BIBLIOTECA NAZ.
Vittorio Emanuele III
XXVI
G
25

XXVI.
9
25

Digitized by Google

EN AMBERES
EN CASA DE IVAN BAVTISTA VERDVSSEN 1678

OBRAS
DE
DON DIEGO
DE
SAAVEDRA

FAXARDO Cavallero del Orden de S. IAGO, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Supremo de las Indias, y ſu Embajador Plenipotençiario en los Treze Cantones, &c.

EN DOS TOMOS DIVIDIDAS,

EL PRIMERO CONTIENE

I. Idea de un Principe Politico Chriſtiano, repreſentada en cien Empreſas.
II. La Republica Litteraria.

EL SEGVNDO

Corona Gothica, Auſtriaca y Caſtellana dividida en tres partes.

Nueva Impreſſion adornada con los Retratos de los Reyes Godos.

EN AMBERES,

En Caſa de JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Impreſſor y Mercader de Libros.
M. D C. LXXXI.

CON PRIVILEGIO.

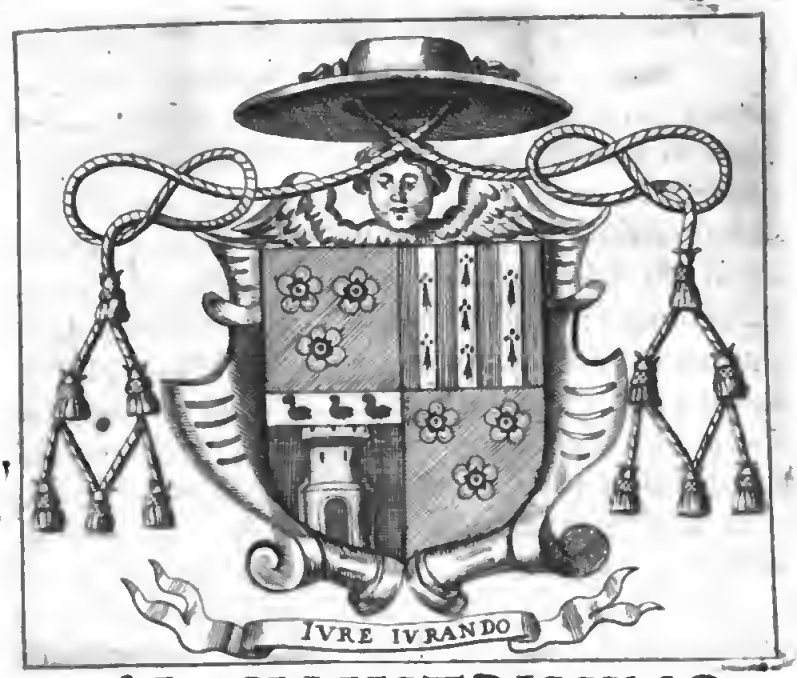

AL ILLVSTRISSIMO

Y

REVERENDISSIMO SEÑOR

D. AVBERTO VANDEN EEDEN,

LICENCIADO EN AMBOS DERECHOS,

Y

POR LA CATHOLICA MAGESTAD ELIGIDO

OBISPO

OCTAVO DE LA VILLA D'AMBERES,

Y CONSAGRADO A XXXI. DE OCTUBRE M. DC. LXXVII.

ILLUST^MO. Y REVER^MO. SEÑOR.

Mandaronme de España, Imprimieſſe las Obras de DON DIEGO DE SAAVEDRA FAXARDO. Y porque ſiempre ha ſido el mas peligroſo eſcollo de la navegacion

vegacion de quien imprime, ſobre tantas tormentas que corre ſu deſtino, eligir Patron de ſus trabajos: puerto de ſu deſahogo, y proteccion de ſu perſona, y mas en tiempos que la muchedumbre de Eſcritores hazen barata la marcaderia de las letras, y con la abundancia no tan favorecidas ſus tareas, como merecen los cuydadoſos eſtudios. Pero en eſta dificultad no ſudara el ingenio, pues cumplir una obligacion no pide larga fatiga de diſcurſos. La mia es tan conocida à la perſona de V. S. Illuſt^ma. que fuera faltarme à mi, el que ſu glorioſo Nombre no honraſſe, como por timbre la puerta d'eſtas obras. Deſcogerè à la curioſidad la raſon de eſte motivo, deſpues que ſu agrado admita el obſequio de eſta re-impreſſion. Y hallo, que en otro ſemejante empeño aſſi le facilito Plinio el ſegundo, para conſeguir de Trajano el permiſſo de poner en orden varias Eſtatuas de Varones inſignes, pues le pide licencia paraque la ſuya propria ſea la primera entre todas: *Rogo ergo ante omnia, permittas mihi opus, quod inchoaturus ſum, exornare, & tuâ ſtatuâ. Lib.* 10, *Epiſt. ad Traian.* Tuvo por ſatisfacion noble de ſu cuydado, que ſe gravaſſe con la memoria de tan gran Principe, y con ſer ſu nombre el que en rayos de luz honrroſos reſplandecieſſe, en ſu entrada, aſſegurava el acierto de ſus fatigas. Llego pues à la preſençia de V. S. Illuſt^ma. con eſte libro, pidiendo, que permita, ſirva ſu Autoridad de proteccion al diſcurſo, y empleo de quien ſe le conſagra, que ſin eſta calidad podria tener el Autor, por malogrados ſus deſuelos.

Para agradeçer açiertos de un perfecto Superior, todos los ſubditos ſon intereſados. Partiçipa con el govierno de V. S. Illuſt^ma. ſuma tranquilidad eſta nave de la Igleſia Antverpiana, y à la eſtrella que ſoſſiega tormentas, tan obligado queda deſde la gavia el grumete, como deſde el Timon el Piloto, que al nacer Chriſto los Paſtores le çelebran, y al triumfar en Ieruſalem los tiernos Infantes ſon clarines de ſus virtudes, porque grandes, y pequeños entren en la parte de la obligacion, en que les pone ſu agrado. En eſte miſmo empeño ſe ven los Canonigos, Curas, y los Feligreſes, en tiempo, que ſu prudençia virtuoſa publica, que unos, y otros deben la paz y el ſoſſiego à V. S. Illuſt^ma. que es uno de los titulos mas elevados, ſo-

bre

bre tantos que componen los meritos iluſtres de ſu perſona. Que mas luſtroſa diviſa de un ſuperior, que la paz de ſu Republica? *Decet quippe Regalis apicis curam* (deçia Caſſiodoro *Lib. 1. verſ. 22.*) *generalitatis cuſtodire concordiam: quoniam ad laudem regnantis trahitur, ſi ab omnibus pax ametur.* Bien lo ha experimentado eſte illuſtre Cabildo, en tantos y tan varios empleos como V. S. Illuſt^ma. ha tenido, pues aviendo, deſpues de repetidos officios aſcendido con aplauſo comun, al Vicariato General de eſte Obiſpado: bien hallado repitio con anſias el que aſçendieſſe à la dignidad Epiſcopal. Indicio de grande açierto, en la primera, quando los humanos afectos ſiempre tienen la variedad por goloſina, imaginan mejorar con la diferencia. Pero hallaron por experiencia fixa, que ſi diferençiavan de V. S. Illma. no pudiendo mejorarſe, ſe exponian à no conſeguir el açierto.

Y donde hallarian las prendas tan cabales para la dignidad, por mas que el peſo de la curioſidad las examinaſſe? Peſar el ſol ya lo intentan los Marineros. Es luz en fin ſuperior: ha de paſſar por los minutos mas imperceptibles. Pero en el tanteo de los reſplandecientes açiertos de V. S. Illuſt^ma. no tiene que deſuelarſe el cuydado, pues no le falta minuto à los rayos de ſu mereçimiento. Llamo para eſto por teſtigos aquantos le tratan, que con virtuoſo hechizo confieſſan en ſu dependencia lo ſeguro de ſu Patroçinio. Eſtos comunes afectos ſirvan por la mas evidente probança, porque como deçia Caſſiodoro no ay otras prendas que empeñen la voluntad con mas ſatisfacion que los creditos grangeados del afecto. *Nam quibus obſidibus habeatur fides ſi non credatur affectibus. Lib. 3. verſ. 4.*

Pero ſobre todos los adornos de la Mitra el que mas brilla es la Chriſtiana prudençia, con que ſin deſcaeçer de ſu punto, ſe ha portado que ſegun dixo *Ariſtotel. Pol. 3. Prudencia eſt præcipua virtus Principum.* En el govierno es el ſol la prudençia, à viſta de las reſtantes perfecciones, que ſirven de Eſtrellas: eſta ſe halla tan en ſupremo grado en V. S. Illuſt^ma. quanto lo apacible, que es la guſtoſa priſion con que ſe encadenan las voluntades, por donde dixo *Chryſoſtomo in Act. Apoſtol. Homil. 84. Manſuetudo præcipue eos ornat, qui in poteſtatibus ſunt.* Y aun por eſto la mas

preçiosa Ioya del sumo Sacerdote era la lamina del nombre de Dios: y pendia de una colonia del color del cielo. Colonia, no cadena: Azul, no encarnada, ni que bermejeasse con la ira.

Y cómo podia no ser apaçible, quien tiene origen tan noble? Desdize de la grandeza ilustre lo vulgar de la vengança. Florecen en V. S. Illust^ma. los antiguos Blasones de los VANDEN EEDEN, brilla en sus meritos la Nobilissima Familia de los MIRÆOS, mas estos Elogios que tan creçidos se descuellan, mortificaran la natural modestia de V. S: Illust^ma. y assi seran la menor porcion de esta Dedicatoria: Que como deçia Demostenes ni aun el origen mas soberano no se puede encareçer, de eminente, en quien no une lo sagrado de la virtud, à lo lustroso de la nobleza. 1. *Olynth. De nobilitate parum laudis prædicare possumus: bonus enim vir mihi nobilis videtur: qui vero non justus est, licet à Patre meliore quam Iupiter sit, genus ducat, ignobilis mihi videtur.* Y mas divino S. Mathæo, mirando à esta calidad, no dixo que los Principes del oriente eran Reyes, sino sabios, y que buscavan en Christo la virtud verdadera.

Estas Obras, pues, segunda vez mandadas à la Estampa renuevan aora mi afecto, fiado en Su Prudencia, agrado, y calidad: que si merece su Autor en V. S. Illust^ma. la aprobacion que merecio, quando primera vez se imprimieron, aura llenado el deseo de sus premios, y el logro de sus trabajos. *Mihi autem* (*deçia Plinio à Trajano Lib.* 10. *Epist.*) *vel sola voluntas Tua sufficisset*: y concluyo con otra deprecacion del mismo en el fervor de mis deseos, de que Dios aumenta la vida de V. S. Illust^ma. paraque este Obispado., aumente en letras, en virtud, y en perpetua conformidad. *Deosque immortales precor ut omnes cogitationes Tuas, tam latus sequatur eventus, ut virtutibus tantis gloria imperij & moveatur & augeatur.* Assi lo vean todos y lo predique yo

Humilde Siervo, y subdito
de V. S. Illust^ma.

IUAN BAUTISTA VERDUSSEN.

AL

AL LETOR.

EN la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania, y por otras Provincias, pensè en esas cien Empresas, que forman la IDEA DE UN PRINCIPE POLITICO CHRISTIANO, escriviendo en las posadas, lo que avia discurrido entre mi por el camino, quando la correspondencia ordinaria de despachos con el Rey nuestro Señor, y cõ Ministros, y los demas negocios publicos, que estavan à mi cargo, davan algun espacio de tiempo. Creciò la obra, y aunque reconocì, que no podia tener la perfeccion, que convenia, por no averse hecho con aquel sosiego de animo, y continuado calor del discurso, que auria menester, paraque sus partes tuviesen mas trabazõn, y correspondencia entresi, y que era sobervia presumir, que podia yo dar preceptos à los Principes, [1] me obligaron las instancias de Amigos (en mi muy poderosas) à sacalla à luz, en que tambien tùvo alguna parte el amor propio: porque no menos desvanezen los partos del entendimiento, que los de la Naturaleza. No escrivo esto, ò Letor, para disculpa de errores: porque qualquiera seria flaca, sino para grangear alguna piedad dellos, en quien considerare mi zelo de aver en medio de tantas ocupaciones, trabajos, y peligros procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiesse nacer algun fruto, que cogiesse mi Principe, y Señor natural, y no se perdiessen conmigo las

1. Præcipere qualis debeat esse Princeps, pulchrũ quidem, & onerosum, ac prope superbum. *Plin. Iun. l. 3. epist. 18.*

experiencias adquiridas en treinta, y quatro años, que despues de cinco en los estudios de la Universidad de Salamanca, è empleado en las Cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios publicos, aviendo assistido en Roma à dos Conclaves : en Ratisbona à un Convento Electoral; en que fuè eligido Rey de Romanos el presente Emperador : en los Cantones Esguizaros à ocho Dietas, y ultimamente en Ratisbona à la Dieta general del Imperio, siendo Plenipotençiario de la Ser^ma. Casa, y Circulo de Borgoña. Pues quando uno de los advertimientos politicos deste libro aproveche à quien naciò para governar dos Mundos, quedarà disculpado mi atrevimiento.

A nadie podra parezer poco grave el asunto de las Empresas, pues fuè Dios Autor dellas. La Sierpe de metal, la Zarga encendida, el Vellocino de Gedeon, el Leon de Sanson, las Vestiduras del Sacerdote, los requiebros del Esposo, que son, sino Empresas? *Num. c.21. Exod. c.3. Ind. c.6. Ind. c.14. Exod. c.28. Cant. Cant.*

§. E procurado, que sea nueva la invencion, y no sè, si lo aurè conseguido, siendo muchos los ingenios, que an pensado en este estudio, y facil encontrarse los pensamientos, como me à sucedido, inventando algunas Empresas, que despues hallè ser agenas, y las dejè no sin daño del intento : porque nuestros Antecessores se valieron de los cuerpos, y motes mas nobles, y huyendo agora dellos, es fuerça dar en otros no tales.

Tambien à algunos pensamientos, y perceptos politicos, que sino en el tiempo, en la invencion fueron Hijos propios, les hallè despues Padres, y los señalè à la margen, respetando lo venerable de la Antiguedad. Felices los ingenios passados, que hurtaron à los futuros la gloria de lo que avian de inventar. Si bien con particular estudio, y desuelo è procurado texer esta tela con los estambres politicos de Cornelio Tacito, por ser gran Maestro de Principes, y quien con mas buen juicio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los Palacios, y Cortes, y los errores, ò aciertos del govierno. Por sus documentos, y sentencias llevo de la mano al Principe, que forman estas Empresas, paraque sin ofensa del piè coja sus flores, trasplantadas aqui, y preservadas del veneno, y espinas, que tienen algunas en su terreno nativo, y les añadiò la malicia destos tiempos. Pero las maximas principales de estado confirmo en esta segunda impression con testimonios de las sagradas Letras : porque la politica, que à passado por su crisol, es plata siete vezes purgada, y refinada al fuego de la verdad. [2] Paraque tener por Maestro à un Etnico, ò à un Impio, si se puede al Espiritu Sancto?

2. Eloquia Domini, eloquia casta : argentum examinatũ, probatũ terræ, purgatum septuplum. *Psalm. 11.7.*

§. En la declaracion de los cuerpos de las Empresas no me detengo : porque el Letor no pierda el gusto de entendellas por si mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Principe, y hazer suave la enseñanza.

§. Toda la obra està compuesta de sentencias, y maximas de Estado : porque estas son las piedras, con que se levantan los edificios politicos. No van sueltas, sino atadas al discurso, y aplicadas al caso, por huir del peligro de los preceptos universales.

Con estudio particular è procurado, que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin obscuridad, impresa, que à Horacio pareciò dificultosa, [3] y que no la è visto intentada en nuestra lengua Castellana. Yo me atrevì à ella : porque en lo que se escrive à los Principes, ni à de aver clausula ociosa, ni palabra sobrada. En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el publico bien, el que vanamente los entretiene.

3. Dũ brevis esse laboro, obscurus fio. *Horat. art. poët.*

§. No

§. No me ocupo tanto en la inſtitucion, y govierno del Principe, que no me divierta al de las Republicas, à ſus crecimientos, conſervacion, y caidas, y à formar un Miniſtro de eſtado, y un Corteſano advertido.

§. Si alguna vez me alargo en las alabanzas, es por animar la emulacion, no por liſonjear, de que eſtoi muy lejos: porque ſeria gran delito, tomar el buril, para abrir adulaciones en el bronze, ò incurrir en lo miſmo, que reprehendo, ò advierto.

§. Si en las verdades ſoi libre, atribuyaſe à los achaques de la Dominacion, cuya ambicion ſe arraiga tanto en el corazon humano, que no ſe puede curar ſin el hierro, y el fuego. Las dotrinas ſon generales, pero ſi alguno por la ſemejanza de los vicios entendiere en ſu perſona, lo que notò generalmente, ò juzgàre, que ſe acuſa en el, lo que ſe alaba en los demas, no ſerà mia la culpa.

§. Quando repruevo las acciones de los Principes, ò hablo de los Tyranos, ò ſolamente de la naturaleza del Principado, ſiendo aſſi, que muchas vezes es bueno el Principe, y obra mal: porque le encubren la verdad, ò porque es mal aconſejado.

§. Lo miſmo ſe à de entender en lo que ſe afea de las Republicas: porque ò es documento de lo que ordinariamente ſucede à las Comunidades, ò no comprehende aquellas Republicas Coronadas, ò bien inſtituidas, cuyo proceder es generoſo, y Real.

§. Me è valido de exemplos antiguos, y modernos: de aquellos por la autoridad, y deſtos porque perſuaden mas eficazmente, y tambien porque aviendo paſado poco tiempo, eſtà menos alterado el eſtado de las coſas, y con menor peligro ſe pueden imitar, ò con mayor acierto formar por ellos un juicio politico, y advertido, ſiendo èſte el mas ſeguro aprovechamiento de la Hiſtoria. Fueradeque no es tan eſteril de virtudes, y heroicos hechos nueſtra Edad, que no dè al ſiglo preſente, y à los futuros inſignes Exemplos, y ſeria una eſpecie de invidia, engrandezer las coſas antiguas, y olbidarnos de las preſentes.

§. Bien sè, ò Letor, que ſemejantes libros de Razon de Eſtado ſon como los Eſtafermos, que todos ſe enſayan en ellos, y todos los hieren, y que quien ſaca à luz ſus obras, à de paſar por el humo, y prenſa de la murmuracion (que es lo que ſignifica la Empreſa antecedente, cuyo cuerpo es la Emprenta) pero tambien sè, que quanto es mas obſcuro el humo, que baña las letras, y mas riguroſa la prenſa, que las oprime, ſalen à luz mas claras, y reſplandecientes.

ERYCI PVTEANI,

Consiliarij ac Historiographi Regij

AD GVIL. DE BLITTERSWYCK,

EX-SCABINVM BRVXELLENSEM.

De Idea Principis Politici Christiani

EPISTOLA.

IDEAM PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI, amœnissimis Symbolis, doctissimisque Dissertationibus ornatam accepi; dubius, postquàm inspicere cœpi, ab Opere Auctorem, an magis ab Auctore Opus admirarer. Hoc singulare & eximium planè est, omnisque prudentiæ, ac doctrinæ facundissimum simulacrum. Ille omni laude major, humani modum ingenij excedit. Minus est, quod vel Nobilitas, vel Dignitas, vel Fortuna dedit. His tamen singulis Summum SAAVEDRAM esse, mille & mille jam linguis fama loquitur. Et quis aptior Paci tractandæ erat? Rex noster tali Viro potens est; quia totâ, ut sic dicam, Pallade armatus. Etiam in verbis arma esse, hæc Symbola prorsùs divina ostendunt. Eæ igitur deliciæ meæ erunt, & vel ipsas curas mitigabunt. Sic etiam tantum Virum compellare meis audebo Litteris, ac cæleste ingenium ejus familiariùs incipiam venerari. Aliunde jam scribam? Satis ista, ut epistolam faciant. Vale, & me amare perge. Lovanij, in Arce, v. Non. Octob. ∞. IↃC. XLIII.

EIUSDEM AD AUCTOREM

IDEÆ PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI.

ILL^MI. AC EXC^MI. DOMINE,

Palladis Decus, Spes & Fiducia Pacis.

SCribendi libertatem ab ingenio tuo planè divino, & ab humanitate, blandissimo Virtutum omnium ornamento sumo. Ingenium quidem cælesti quodam lumine in SYMBOLIS POLITICIS resplendens, ita pectus penetravit meum, ut inflammatus sim, Amorisque delicias ab hoc igni derivem. Humanitas accedit, illa Sapientiæ aura, Eruditionis anima, & Amorem ad familiaritatem impellit. Video, video, quicquid Sapientiæ est, quicquid Eruditionis, in his Imaginibus, in his Dissertationibus; nec minùs doceor, quàm oblector. Cedant picturæ aliæ: hic nobis Apelles es, qui ingenio & lineas, & colores omnes vincit. Cedant libri: hic nobis Scriptor est, qui eloquio totam complexus Sophiam, unus perfectam PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI IDEAM efformat. Nihil amœnius nihil utilius: ubi flores, simul fructus sunt: in horto horreum, in horreo hortus. Inveniunt oculi delicias suas, divitias animus, & expleri potest. Quam nihil igitur PARADINUS, qui Symbola scripsit Heroica, passimque æstimatur, in medium protulit:

lit: quàm multa etiam malè. Reliqui, conſtituere hanc amœnitatem conati ſunt, vix auſi uſurpare. Nimirum ſummô hîc ingenio opus, quod natura Tibi dedit; ſummâ eruditione, quam induſtria, rerum, & ſtudiorum uſus. Tua hæc gloria eſt, ô Virorum Phœnix, qui uno Volumine, centumque Symbolis comprehendere potuiſti, quod aliorum mille libri non exhibeant. Hîc eſt, quicquid ubique eſt, quicquid vetuſta & noſtra tempora habent, ſacra & profana. Exempla velut lumina ſunt, ſententiæ velut gemmæ, Opus totum non niſi aurum, in omni doctrinæ cenſu, & ab omnibus, etiam poſteris, æſtimandum. Prodeat igitur, ut publicum ſit; ut Principes omnes doceat, quomodo verè Principes ſint; Se, alioſque regant; felices ſint, felices verò alios ſuo nō minùs Exemplo, quàm Imperio faciant. Hoc meum nunc votum eſt; ſed tuum beneficium, quod tuo ingenio tuæque Eruditioni & Principes, & Populi acceptum ferent. Ita vale Excellentiſſime Domine, & ut Amorem Cultumque Æternitati tuæ dedicem, hoc ingenij mei munuſculum, velut pignus, admitte. Lovanij, in Arce Regia, Prid. Nonas Octob. ∞. IↃC. XLIII.

AUCTORIS RESPONSUM.

AMPLISSIME ET CLARISSIME VIR,

Muſarum unica Gemma.

HÆc perluſtrantis Orbem pulcherrima merces, ut quemadmodum in nova fulgentia ſydera, ita in celebres, & illuſtres viros incidat, prout mihi jam contigit. Etſi enim divinum tui animi vultum doctiſſima opera depinxerant (calamus enim genij & ingenij penicillus eſt:) cultum tamen & familiaritatem invida longinquitas averterat; ſed cùm in has Provincias perveni, propiuſque ad te acceſſi, hæc à benignâ humanitate tuâ merui, & jam Amicum experior, tuâque doctiſſimâ & amabili epiſtolâ decoratus ſum, eâ elegantiâ, ac venuſto ſtyli cultu exaratâ, ut ſi ab eâ laudes in Symbola mea Politica collatas amovere liceret, millies legerem: ſed prohibet pudor. Laudari à laudato, magnæ exiſtimationis eſt, ſed à te laudato & Eruditiſſimo Viro maximæ quidem, velut glorioſum & ære perennius monumentum: Quidquid enim profers, avidè Typi Plantiniani excipiunt, & æternitati vovent, & conſecrant. Sed licèt impares laudes potiùs, oneri quàm honori ſint, has tamen velut tuæ ardentis benevolentiæ & amicitiæ indices veneror. Abundas laudibus, & tibi & alijs, & non abſque fœnore & uſura famæ eas impertiri potes, quia cùm reliquos laudas, ipſomet ſingulari laudandi ſtylo & facundiâ te omnibus laudandum præbes.

Unà cum epiſtolâ tuâ accepi Libellum De Bissexto, munus quidem cæleſte, mihi gratiſſimum. In eo Arbiter Cælorum & temporum vias Solis metiris, annumque componis; & licet ſuperni illius Orbis fabrica magis opinioni quàm ſcientiæ ſubiaceat, ita compoſitam credideris: ſin minùs, divinæ ſapientiæ æmulus, quomodo poſſet aliter conſtrui, oſtendis edocèſque. Nec minùs mihi gratus alter libellus ſimul compactus, cujus titulus Unus et Omnis. Symbolum enim eſt tui divini ingenij, in quo uno omnia ſunt: ſcilicet quicquid doctrinæ & ſcientiarum ſinguli docti Viri hucuſque labore, ſtudio, & ingenio imbiberunt, in te collectum ſuſpicimus, & miramur. Vive igitur feliciter, diuque, ô hujus ævi, & futurorum gloria, & Patriæ decus, ut à te uno omnes doceamur, & me ama. Bruxellæ XIII. Octob. CIↃ. IↃC. XLIII.

E L

EL IMPRIMIDOR

A los aficionados de la Politica.

SAlieron à luz eſtas tan celebradas Empreſas en Monaco año de 1640. *Con nuebos deſuelos las retocò el* SAAVEDRA, *aplicando à ellas engertos de las Divinas Letras y de otros graves Autores. Que las hermoſearon de flores y frutos, y mejoraron ſu naturaleza en formas de puntos curioſos, guſtos de ſingular dotrina, diverſidad de conceptos altos, y con tales correcciones como las vimos ſalir de las prenſas de Milan año de* 1642. *però aun no ſin muchas erratas de los Typographos, las quales hallareys en eſta nueva impreſsion corregidas. Fue eſte libro recibido con tal aplauſo en ſus tres primeras ediciones, que los exemplares à pocos dias ſe diſparecieron. Emendèlo en las faltas de la Impreſsion, y dile à mi eſtampa para el bien comun, haziendole luzir de nuevo. Por lo qual confio en vueſtras virtuoſas inclinaciones y nobles entendimientos, le favorecereys, y le dareys la eſtimacion à medida de la que han tenido mis cuydados, gaſtos y trabajos; con que los tendrè por muy bien empleados, animandóme à lo venidero de emprender y ofreceros coſas de mayor valor, hallandolas. Toda via no dudo ſera eſta obra bien recibida, por ſer de Autor tan famoſo, y el aſſunto della texido de diſcurſos y penſamientos ſolidos, ſagaz razon de Eſtado, govierno de Reynos y Republicas, noticias y atenciones pertinentes, cuerdos razonamientos, eſtudios de la prudencia, diſcretos aviſos de cordura, y recatadas conſideraciones de la Providencia Divina.*

APPROBACION.

AViendo viſto el libro intitulado IDEA POLITICA D' UN PRINCIPE, CORONA GOTHICA, CASTELLANA, Y AUSTRIACA, POR DON DIEGO SAAVEDRA FAXARDO &c. no hallo en el coſa contra la S. Fè, y buenas coſtumbras, antes enſeña el Autor con Symbolos, aviſos y ſentencias à huyr vicios, y ſeguir virtudes, y por eſſo merece de ſer otra vez imprimido. En Amberes 22. de Septembre. 1676.

PABLO DE HALMALE *Canonigo de la Yglesia Cathedral de Amberes, y viſitador de los libros.*

Nace

NAce el valor, no ſe adquiere. Calidad intrinſeca es del alma, que ſe infunde con ella, y obra luego. Aun el ſeno materno fue campo de batalla à dos hermanos Valeroſos. [1] El mas atrevido ſi no pudo adelantar el cuerpo rompiò brioſo las ligaduras, y adelantò el brazo penſando ganar el mayorazgo. [2] En la cuna ſe exercita un eſpiritu grande. La ſuya coronò Hercules con la vitoria de las culebras deſpedazadas. Deſde alli lo reconociò la invidia, y obedeciò à ſu virtud la fortuna. Un corazon generoſo en las primeras acciones de la Naturaleza, y del caſo deſcubre ſu bizarria. Antes viò el Señor Infante Dõ Fernando Tio de V. A. en Norlinguen la batalla, que la guerra, y ſupo luego mandar con prudencia, y obrar con valor

L'età precorſe, é la ſperanza, è preſti
Pareano i fior, quando n'uſciro, i frutti.

Siendo Ciro niño, y electo Rey de otros de ſu edad exercitò en aquel govierno pueril tan heroicas acciones, que diò à conocer ſu nacimiento Real haſta entonzes oculto. Los partos nobles de la Naturaleza por ſi miſmos ſe manifieſtan. Entre la maſa ruda de la mina brilla el diamante, y reſplandece el oro. En naciendo el Leon reconoze ſus garras, y con altives de Rey ſacudo las aun no enjutas gue dejas de ſu cuello, y ſe apercibe para la pelea. Las niñezes deſcuidadas de los Principes ſon ciertas ſeñales, y pronoſticos de ſus acciones adultas. No eſta la Naturaleza un punto ocioſa. Deſde la primera luz de los partos aſiſte mas diligente à la diſpoſicion del cuerpo, y à las operaciones del animo, y para ſu perfeccion ſe vale de los padres infundiendo en ellos una fuerza amoroſa, que los obliga à la nutricion,

1. Sed colli-debantur in utero pueri. *Gen.c.25. 22*

2. Inſtante autem partu apparuerunt gemini in utero, atque in ipſa effuſione infantium unus protulit manum. *Gen.c. 38.27 Torquat. Taſſ Goſſ.*

y à la enſeñanza de los hijos, y porque recibiendo la ſuſtancia de otra madre no dejeneraſſen de la propia, puſo con gran providencia en los pechos de cada una dos fuentes de candida ſangre, con que ſe ſuſtentaſſen. Però la flojedad, ò el temor de debilitarſe induze à las madres à fruſtrar eſte fin con grave daño de la Republica entregando la crianza de ſus hijos à las Amas. Ya Pues, que no ſe puede corregir eſte abuſo, ſea cuidadoſa la eleccion en las calidades dellas, *eſto es* (palabras ſon de aquel Sabio Rey Don Alonſo, que diò leyes à la tierra y à los orbes en una ley de las partidas) *en darles Amas ſanas, i bien acoſtumbradas, è de buen linaje, ca bien aſi como el niño ſe govierna, è ſe cria en el cuerpo de la madre faſta que nace, otro ſi ſe govierna, è ſe cria del Ama deſde que le da la teta faſta que gela tuelle, è porque el tiempo de la crianza es mas luengo, que el de la madre, por ende no puede ſer, que non reciba mucho del contenente, è de las coſtumbres del Ama.*

lib. 3 tt. 7. par. 2.

§. La Segunda obligacion natural de los padres es la enſeñanza de ſus hijos. [3] Apenas ay animal, que no aſſiſta à los ſuyos, haſta dejallos bien inſtruidos, No es menos importàte el ſer de la doctrina, que el de la Naturaleza, y mas bien recibé los hijos los documentos, ò reprehenſiones de ſus padres, que de ſus Macſtros, y Ayos, [4] principalmente los hijos de Principes, que deſprecian el ſer governados de los que ſon inferiores à ellos. Però porque no ſiempre ſe hallan en los padres las calidades neceſſarias para la buena educacion, ni pueden attender à ella, conviene entregallos à Maeſtros de buenas coſtumbres, de ſciencia, y experiencia, [5] y a Ayos de las partes, que ſeñala el Rey Don Alonſo en una ley de las partidas *Onde por todas eſtas razones deben los Reyes querer bien guardar ſus fijos, è eſcoger tales Ayos, que ſean de buen linaje, è bien acoſtumbrados, è ſin mala ſaña, è ſanos, è de buen ſeſo, è ſobre todo, que ſean leales derechamente amando el pro del Rey: è del Reyno.* A que añado, [6] que ſean tam bien de gran valor, y generoſo eſpiritu, y tan eſperimentados en las artes de la paz, y de la guerra, que ſepan enſeñar à reinar al principe, calidad que moviò à Agrippina à eſcoger por Macſtro de Neron à Seneca. [7] No puede un animo abatido encender penſamientos generoſos en el del Principe. Si amaeſtraſſe el buho al Aguila no le ſacaria à deſañar con ſu viſta los rayos del Sol, ni le llevaria ſobre los cedros altos, ſino por las ſombras encogidas de la noche, y entre los rudos troncos de los arboles.

3 Filij tibi ſunt? eruditi illos. *Eccl. 7. 25.*

4. Educati ſiquidem rectè à Parentibus, per ſanctos & juſtos mores merito boni evadent *Ariſt. Eth. lib. 2.*

5. Quærendi ſunt liberis Magiſtri, quorum, & inculpata ſit vita, mores. *Plutarch. de lib. educ. l. 4. tt. 7. part. 2.*

6. Utpſius puerirà tali Magiſtro adoleſceret, & conſiliis eiuſdem ad ſpem dominationis uteretur. *Tac. l. 12. an.*

§. Luego en naciendo ſe an de ſeñalar los Maeſtros, y Ayos à los hijos con la atencion, que ſuelen los jardineros, poner encañados à las plantas, aun antes, que ſe deſcubren ſobre la tierra, porque ni las ofenda el pie, ni las amancille la mano. De los primeros esbozos, y delineamentos pende la perfecion de la pintura, aſſi la buena educacion de las impreſſiones en aquella tierna edad, antes que robuſta, cobren fuerza los afectos, y no ſe puedan vencer. De una pequeña ſimiente nace un arbol, al principio debil vara, que facilmente ſe inclina, y endereza, pero encubriendoſe de cortezas, y ramas no ſe rinde à la fuerza. Son los afectos en la niñez como el veneno, que ſi una vez ſe apodera del corazon, no puede la medicina repeler la palidez, que introdujo. Inadvertidos deſto los padres ſuelen entregar ſus hijos en los primeros años al govierno de las mugeres, que con temores de ſombras les enflaquezen el animo, y les imponen otros reſabios, que ſuelen mantenellos deſpues. Por eſte inconveniente los Reyes de Perſia los encomendavan à perſonas de mucha confianza, y prudencia. [7] Deſde aquella edad es meneſter obſeruar, y advertir ſus naturales, ſin cuyo conocimiento no puede ſer acertada la educacion, y ninguna edad mas à propoſito para eſto, que

7. Nutriatur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorũ circa Regem optimi videantur. *Plut. primo Alcib.*

que la infancia, en que desconocida la Naturaleza à la malicia, y à la disimulacion [1] obra sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos, y en los demas movimientos sus afectos, y inclinaciones. Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas y los retira, y se entristeze si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro y no se conturba con las sonbras y amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los juguetes y los reparte. Si vengativo, dura en los enojos, y no depone las lagrimas sin la satisfacion. Si colerico, por ligeras causas se conmueve, deja caer el sobrecejo, mira de soslayo, y levanta las manecillas. Si benigno, con la risa y los ojos grangea las voluntades. Si melancolico, abhorrece la compañia, ama la soledad, es ostinado en el llanto, y dificil en la risa, siempre cuvierta con nubecillas de tristeza la frente. Si alegre, ya levanta las cejas, i adelantando los ojuelos, vierte por ellos luzes de rogocijo: ya los retira, y plegados los parpados en graciosos doblezes manifiesta por ellos lo festivo del animo. Assi las demas virtudes ò vicios traslada el corazon al rostro y ademanes del cuerpo, hasta que mas advertida la edad, los retira, y zela. En la cuna, y en los branzos de la Aya admirò el Palacio en V. A. un natural agrado y compuesta Magestad, con que dava à besar la mano: y excediò à la capacidad de sus años la gravedad y atencion con que se presentò V. A. al juramento de obediencia de los Reynos de Castilla, y Leon. Pero no siempre estos juicios de la infancia salen ciertos, porque la Naturaleza tal vez burla la curiosidad humana, que investiga sus obras, y se retira de su curso ordinario. Vemos en algunas infancias brotar à prisa los malos afectos, y quedar despues en la edad madura purgados los animos, ò ya sea, que los corazones altivos, y grandes desprecian la educacion, y siguen los afectos naturales, no aviendo fuerzas en la razon para domallos, hasta que siendo fuerte, y robusta reconoce sus errores, y con generoso valor los corrige. I assi fue cruel, y barvara la costumbre de los Brachmanes, que despues de dos meses nacidos los niños, si les parecian por las señales de mala indole, ò los matavan, ò los echavan en las selvas. Los Lacedemonios los arrojavan en el rio Taigetes. Poco confiavan de la educacion, y de la razon, y libre albedrio, que son los que corrigen los defectos naturales. Otras vezes la Naturaleza se esfuerza por excederse à si misma, y junta mostruosamente grandes virtudes, y grandes vicios en un sugeto, no de otra suerte, que quando en dos ramos se ponen dos ingertos contrarios, que siendo un mismo el tronco, rinden diversos frutos, unos dulces, y otros amargos. Esto se viò en Alcibiades, de quien se puede dudar, si fue mayor en los vicios, que en las virtudes. Asi obra la naturaleza desconocida à si misma, pero la razon, y el arte corrigen, y pulen sus obras.

[1] Iuvenes non sunt maligni moris, sed facilis moris, propterea quod nondũ viderunt nequitias. *Arist. lib. 2.*

CON el Pincel, y los colores mueſtra en todas las coſas ſu poder el arte. Con ellos ſi no es Naturaleza la Pintura, es tan ſemejante à ella, que en ſus obras ſe engaña la viſta, y à meneſter valerſe del tacto para reconocellas. No puede dar almas à los cuerpos, pero les dà la gracia, los movimientos, y aun los afectos del alma. No tiene baſtante materia para abultallos, pero tiene induſtria para realzallos. Si pudieran caber zelos en la Naturaleza, los tuviera del arte. Pero venigna, y cortes ſe vale del en ſus obras, y no pone la ultima mano en aquellas, que el puede perficionar. Por eſto naciò deſnudo el hombre ſin idioma particular, raſas las tablas del entendimiento, de la memoria, y de la fantaſia, para que en ellas pintaſſe la dotrina las imagines de las artes, y ſciencias, y eſcrivieſe la educacion ſus documentos, no ſin gran miſterio, previniendo aſſi, que la neceſidad, y el beneficio eſtrechaſſen los vinculos de gratitud y amor entre los hombres, valiendoſe unos de otros, porque ſi bien eſtan en el animo todas las ſemillas de las artes y de las ſciencias, eſtan ocultas y enterradas, y an meneſter el cuidado ageno, que las cultive, y riegue. [1] Eſto ſe deve hazer en la jubentud, tierna, y apta à recibir las formas, y tan facil à percebir las ſciencias, que mas pareze, que las reconoze, acordandoſe dellas, que las aprende, argumento, de que inferia Platon la immortalidad del alma. [2] Si aquella diſpoſicion de la edad ſe pierde, ſe adelantan los afectos, y gravan en la voluntad tan firmemente ſus inclinaciones, que no es baſtan-

1. Omnibus Natura fundamenta dedit ſemenq; virtutum; omnes ad iſta omnia nati ſumus, cùm irritator acceſſit, tunc illa animi bona velut ſopita excitantur. *Caſſiod.* 10. *var. epiſt.*

2. Plato de anima diſſerens ex hoc ait poſſe cognoſci animas immortales eſſe, atq; divinas, quod in pueris mobilis ſunt ingenia, & ad percipiendū facilia.

baſtante deſpues à borrallas la educacion. Luego en naciendo lame el oſo aquella confuſa maſa, y le forma ſus miembros, ſi la dejara endurezer, no podria obrar en ella. Advertidos deſto los Reyes de Perſia davan à ſus hijos Maeſtros, que en los primeros ſiete años de ſu edad ſe ocupaſſen en organizar bien ſus cuerpecillos, y en los otros ſiete en fortalezellos con los exercicios de la gineta, y la eſgrima; y deſpues les ponian al lado quatro inſignes Varones. El uno muy ſabio, que les enſeñaſſe las artes. El ſegundo, muy moderado y prudente, que corrigieſſe ſus afectos, y apetitos. El tercero, muy juſto, que le inſtituyeſſe en la adminiſtracion de la juſticia. I el quarto, mui valeroſo y pratico en las artes de la guerra, que le induſtriaſſe en ellas, y le quitaſſe las aprehenſiones del miedo con los eſtimulos de la gloria.

5. Eſta buena educacion es mas neceſaria en los Principes, que en los demas, porque ſon inſtrumentos de la felicidad politica, y de la ſalud publica. En los demas, es perjudicial à cada uno, ò à pocos la mala educacion; en el Principe à el, y todos, porque à unos ofende con ella, y otros con ſu imitacion. Con la buena educacion es el hombre una criatura celeſtial, y divina, y ſin ella el mas feroz de todos los animales. 3 Que ſera pues un Principe mal educado, y armado con el poder? Los otros daños de la Republica ſuelen durar poco. Eſto lo que dura la vida del Principe. Reconociendo eſta importancia de la buena educacion Filipe Rey de Macedonia, eſcriviò à Ariſtoteles luego que le naciò Alexandro, que no dava menos gracias à los Dioſes por el hijo nacido, quanto por ſer en tiempo, que pudieſſe tener tal Maeſtro. I no es bien deſcuidarſe con ſu buen natural, dejando, que obre por ſi miſmo, porque el mejor es imperfecto, como lo ſon caſi todas las coſas, que an de ſervir al hombre, pena del primer error humano, para que todo coſtaſſe ſudor. A penas ay arbol, que no dè amargo fruto, ſi el cuidado no le tranſplanta, y legitima ſu naturaleza baſtarda, caſandole con otra rama culta, y generoſa. La enſeñanza mejora à los buenos, y haze buenos à los malos. 4 Por eſto ſaliò tan gran governador el Emperador Trajano, porque à ſu buen natural ſe le arrimò la induſtria, y direccion de Plutarcho ſu Maeſtro. No fuera tan feroz el animo del Rey Don Pedro el Cruel, ſi lo uviera ſabido domeſticar Don Juan Alonſo de Alburquerque ſu Ayo. Ay en los naturales las diferencias, que en los metales: unos reſiſten al fuego, otros ſe deshazen en el, y ſe derraman, pero todos ſe rinden al buril, ò al martillo, y ſe dejan reducir à ſutiles ojas. No ay ingenio tan duro, en quien no labre algo el cuidado, y el caſtigo. Es verdad, que alguna vez no baſta la enſeñanza, como ſucediò à Neron, y al Principe Don Carlos, porque entre la purpura, como entre los boſques y las ſelvas, ſuelen criarſe monſtros humanos al pecho de la grandeza, que no reconozen la correccion. Facilmente ſe pervierte la juventud con las delicias, la libertad, y la liſonja de los Palacios, en los quales ſuelen crecer los malos afectos, como en los campos vicioſos las eſpinas, y yervas inutiles, y daños, y ſi no eſtan bien compueſtos, y reformados, lucira poco el cuidado de la educacion, porque ſon turqueſas, que forman al Principe ſegun ellos ſon, conſervandoſe de unos criados en otros los vicios, ò las virtudes, una vez introducidas. Apenas tiene el Principe diſcurſo, quando ſus criados, ò le liſonjean con las deſembolturas, y coſtumbres particulares de ſus padres, y antepaſados, ò le repreſentan aquellas acciones generoſas, que eſtan como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarſe en ellas de padres à hijos ciertas.

3 Homo rectam oactus inſtitutionē, diviniſſimū, manſuetiſſimumq; animal efficiſolet, ſi verò vel non ſufficienter, vel non bene educetur, eorum, quę terra protenuit ferociſſimū. *Plat. lib. 3. de leg. Agel. l. 9. noct. Att. c. 3.*

4. Educatio & inſtitutio commodæ bonas naturas inducit, & rurſùs bonas naturas, ſi talē inſtitutionem conſequantur, meliores adhuc & præſtantiores evadere ſcimus. *Plat. Dial. 4. de Leg.*

ciertas coſtumbres particulares, no tanto por la fuerza de la ſangre, pues ni el tiempo, ni la mezcla de los matrimonios las muda, quanto por el corriente eſtilo de los Palacios, donde la infancia las beve, y convierte en Naturaleza, y aſſi fueron tenidos en Roma por ſobervios los Claudios, por belicoſos los Scipiones, y por ambicioſos los Appios, y en Eſpaña eſtan los Guzmanes en opinion de buenos, y los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles, y los Toledos de graves y ſeveros. Lo miſmo ſucede en los artifices, ſi una vez entra el primor en un linaje, ſe continua en los ſuceſores amaeſtrados con lo que vièron obrar à ſus padres, y con lo que dejaron en ſus diſeños, y memorias. Otras vezes la liſonja mezclada con la ignorancia alaba en el niño por virtudes la tacañeria, la jactancia, la inſolencia, y otros vicios, creyendo, que ſon mueſtras de un Principe grande, con que ſe ceba en ellos, y ſe olvida de las verdaderas virtudes, ſucediendole lo que à las mugeres, que alabadas de brioſas y deſembueltas, eſtudian en ſello, y no en la modeſtia y honeſtidad, que ſon ſu principal dote. Por evitar eſtos daños, buſcavan los Romanos una Matrona de ſu Familia, ya de edad, y de graves coſtumbres, que fueſſe Aya de ſus hijos, y cuidaſe de ſu educacion, en cuya preſencia, ni ſe dijeſſe, ni hizieſſe coſa torpe. [5] Eſta ſeveridad mirava, à que ſe conſervaſſe ſincero, y puro el natural, y abrazaſſe las artes honeſtas. [6] Quintiliano ſe queja, de que en ſu tiempo ſe corrompieſſe eſte buen eſtilo, y que criados los hijos entre los ſiervos bevieſen ſus vicios, ſin aver, quien cuidaſſe (ni aun ſus miſmos padres) de lo que ſe deçia, y hazia delante dellos. [7] Todo eſto ſucede oy en muchos Palacios de Principes. Por lo qual conviene mudar ſus eſtilos, y quitar dellos los criados hechos à ſus vicios, ſubſtituyendo en ſu lugar otros de altivos penſamientos, que enciendan en el pecho del Principe eſpiritus glorioſos, [8] porque depravado una vez el palacio no ſe corrige, ſi no ſe muda, ni quiere Principe bueno. La familia de Neron favorecia para el Imperio à Othon, porque era ſemejante à el. [9] Pero ſi aun para eſto no tuviere libertad el Principe, huyaſe del, como lo hizo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon viendoſe tiranizado de los que le criavan, y que le tenian como en priſion, que no es menos un Palacio, donde eſtan introducidas las artes de cautivar el albedrio, y voluntad del Principe, conduciendole à donde quieren ſus Corteſanos, ſin que pueda inclinar à una, ni à otra parte, como ſe encamina el agua por oculros condutos para ſolo el uſo y beneficio de un campo. Que importa el buen natural y educacion, ſi el Principe no à de ver, ni oir, ni entender mas de aquello, que quieren los que le aſiſten? Que mucho, que ſalieſe el Rey Don Enrique el Quarto tan remiſo y parecido en todos los demas defectos à ſu Padre el Rey Don Juan el Segundo, ſi ſe criò entre los miſmos aduladores y liſonjeros, que deſtruyeron la reputacion del govierno paſſado? Caſi es tan impoſſible criarſe bueno un Principe en un palacio malo, como tirar una linea derecha por una regla torcida. No ay en el pared, donde el carbon no pinte, ò eſcriva laſcivias. No ay eco, que no repita libertades Quantos le habitan ſon como Maeſtros, ò idea del Principe, porque con el largo trato nota en cada uno algo, que le puede dañar, ò aprovechar, y quanto mas docil es ſu natural, mas ſe imprimen en ellas coſtumbres domeſticas. Si el Principe tiene criados buenos, es bueno, y malo, ſi los tiene malos, como ſucediò à Galba, que ſi dava en buenos amigos, y libertos, ſin reprehenſion ſe governava por ellos,

habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quando etiam ipſi parentes, nec probitati, neque modeſtiæ parvulos aſſuefacinnt, ſed laſciviæ, & libertati. *Quint. ibid.*

8. Neque enim auribus jucunda conveuit dicere, ſed ex quo aliquis glorioſus fiat. *Europ. in Hipol.*

9. Prona in eum aula Neronis, ut ſimilem. *Tac. lib. 1. Hiſt. Mar. hiſtor. Hiſp. l. 12. c. 5 Mar. hiſtor. Hiſp. lib. 22. cap. 15.*

5. Corâ qua neque dicere fas erat, quod turpe dictu, neque facere, quod inhoneſtum factu videretur. *Quint. dial. de orat.*

6. Quo diſciplina ac ſeveritas eo pertinebat, ut ſincera & integra, & mullis pravitatibus detorta uniuſcuiuſq; natura toto ſtatim pectore arriperet artes honeſtas. *Quint. ibidem.*

7. Nec quiſquam in tota domo penſi

llos, y si en malos, era culpable su inadvertencia. 10

10. Amicorum libertorumque, ubi in bonos incidisset, sine reprehensione patiens: si mali forent, usque ad culpam ignarus. *Tac. l. 3. hist.*

§. Corregidos pues (si fuere posible) los daños de los palacios, y conocido bien el natural, y inclinaciones del Principe procuren el Maestro, i Ayo encaminallas à lo mas heroico, y generoso, sembrando en su animo tan ocultas semillas de virtud y de gloria, que crecidas se desconozca si fueron de la naturaleza, ò del arte. Anime la virtud con el honor, afeè los vicios con la infamia y descredito, encienda la emulacion con el exemplo. Estos medios obran en todos los naturales, pero en unos mas, que en otros; en los generosos la gloria; en los melancolicos el deshonor; en los colericos la emulacion; en los inconstantes el temor, y en los prudentes el exemplo. Los quales tienen gran fuerza en todos, principalmente, quando son de los Antepassados, porque lo que no pudo obrar la sangre, obra la emulacion, sucediendo à los hijos lo que à los renuevos de los arboles, que es menester despues de nacidos ingerilles (como emos dicho) vn ramo del mismo padre, que los perficione. Ingertos son los exemplos heroicos, que en el animo de los descendientes infunden la virtud de sus mayores: en que deve ingeniarse la industria, para que entrando por todos los sentidos prendan en el, y echen raizes, porque no solamente se an de proponer al Principe en las exortaciones, ò reprehensiones ordinarias, sino tambien en todos los objetos. La historia le refiera sus heroicos hechos, cuya gloria eternizada en la estampa le incite à la imitacion. La Musica, (delicado filete de oro, que dulzemente govierna los afectos) le levante el espiritu, cantandole sus trofeos y vitorias. La Pintura y la escultura se los representen, porque si bien el pinzel y el buril son lenguas mudas, persuaden tanto, como las mas facundas. Recitenle panegiricos de sus agüelos; que le exorten y animen à la emulacion, y el mismo los recite, y haga con sus Meninos otras representaciones de sus glorioſas hazañas, en que se inflame el animo, porque la eficacia de la accion se imprime en el, y se da à entender, que es el mismo, que representa. Remède con ellos los actos de Rey fingiendo, que da audiencias, que ordena, castiga; y premia, que govierna esquadrones, expugna ciudades, y dà batallas. En tales ensayos se criò Cyro, y con ellos saliò gran Governador.

§. Si discubriere el Principe algunas inclinaciones opuestas à las calidades, que deve tener, quien naciò para governar à otros, es conveniente ponelle al lado Meninos de virtudes opuestas à sus vicios, que los corrigan, como suele una vara derecha corregir lo torcido de un arbolillo atandola con el. Assi pues al Principe avaro le acompañe un liberal, al timido un animoso, al encogido un desembuelto, al perezoso un diligente, y assi en los demas vicios, porque aquella edad imita facilmente lo que vè, y lo que oye, y copia en si las costumbres del compañero.

§. La educacion de los Principes no sufre desordenada la reprehension y el castigo: porque es especie de desacato, se acobardan los animos; con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda à uno, quien à de mandar à todos. Por esto el Rey Don Alonso en una ley de partida enseña à los Ayos, que traten mansamente, y con halago à los Principes, y da la razon. *Ca los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas: è mas aman porende aquellos, que assi lo fazen, è mas gelo agradescen, quando an entendimiento.* Es un potro la juventud, que con un cabezon duro se precipita, y facilmente se deja governar de un bocado blando. 11 Fuera de que en los animos generosos queda siempre

11. Huc illuc frenis leniter motis flectendus est animus, paucis sui rector optimus. *Senec.*

pre un oculto aborrecimiento à lo que ſe aprehendiò por temor, y un deſſeo, y apetito de reconocer los vicios, que le prohibièron en la niñez. Los afectos (oprimidos Principalmente en quien naciò Principe) dan en deſeſperaciones, como en rayos las exalaciones conſtreñidas entre las nubes. Quien indiſcreto cierra totalmente las puertas à las inclinaciones naturales, obliga à que ſe arrojen por las ventanas. Algo ſe à de permitir à la fragilidad humana, llevandola dieſtramente por las delicias honeſtas à la virtud: arte de que ſe valièron los que governavan la juventud de Neron. [12]

12. Quo facilius lubricam Principis ætatem, ſi virtutem aſpernaretur, voluptatibus conceſſis retinerent. *Tac. l. 13. ann*

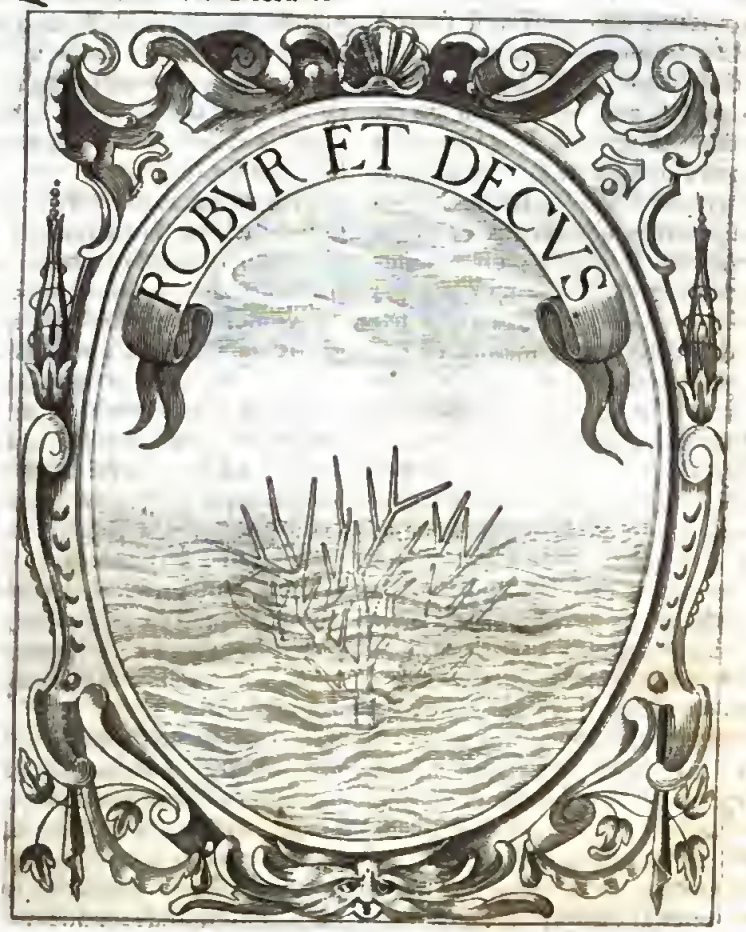

COn la aſiſtencia de una mano delicada, ſolicita en los regalos del riego, y en los reparos de las ofenſas del Sol, y del viento, crece la roſa, y ſuelto el nudo del boton, eſtiende la pompa de ſus hojas. Hermoſa flor, Reyna de las demas, pero ſolamente liſonja de los ojos, y tan achacoſa, que peligroſa en ſu delicadez. El miſmo Sol, que la viò nazer, la vè morir ſin mas fruto, que la oſtentacion de ſu belleza, dejando burlada la fatiga de muchos meſes, y aun laſtimada tal vez la miſma mano, que la criò, porque tan laſciva cultura no podia dejar de producir eſpinas. No ſucede aſſi al Coral nacido entre los trabajos, que tales ſon las aguas, y combatido de las olas y tempeſtades, porque en ellas haze mas robuſta ſu hermoſura, la qual endurecida deſpues con el viento, quèda à prueva de los elementos, para illuſtres y precioſos uſos del hombre. Tales efectos

ctos contrarios entre ſi, nacen del nacimiento y crecimiento deſte arbol, y de aquella flor, por lo morbido, ò duro, en que ſe criaron; y tales ſe ven en la educacion de los Principes, los quales ſi ſe crian entre los armiños, y las delicias, que ni los viſite el Sol, ni el viento, ni ſientan otra aura, que la de los perfumes, ſalen achacoſos y inutiles para el govierno, como al contrario, robuſto y habil, quien ſe cria entre las fatigas y trabajos. Con eſtos ſe alarga la vida, con los deleites ſe abrevia. A un vaſo de vidro, formado à ſoplos, un ſoplo le rompe, el de oro, hecho al martillo, reſiſte al martillo: el que ocioſamente à de paſſear ſobre el Mundo, poco importa, que ſea delicado, el que le à de ſuſtétar ſobre ſus hombros, conviene que los crie robuſtos. No à menceſter la Republica à un Principe entre biriles, ſino entre el polvo, y las armas. La conveniencia, ò daño de eſta, ò aquella educacion, ſe vieron en el Rey Don Juan el Segundo, y el Rey Don Fernando el Catolico. Aquel ſe criò en el Palacio, eſte en la Campaña. Aquel entre Damas, eſte entre Soldados. Aquel, quando entrò à governar, le pareciò que entrava en un golfo no conocido, y deſamparando el timon, le entegrò à ſus validos. Eſto no ſe hallò nuevo, antes en un Reyno ageno ſe ſupo governar, y hazer obedecer. Aquel fue deſpreciado, eſte reſpetado. Aquel deſtruyò ſu Reyno, y eſte levantò una Monarquia. Conſiderando eſto el Rey Don Fernando el Santo, criò entre las armas à ſus hijos Don Alonſo, y Don Fernando. Quien hizo grande al Emperador Carlos Quinto, ſi no ſus continuas peregrinaciones y fatigas? Tres razones movieron à Tiberio à ocupar en los exercitos la juventud de ſus hijos Germanico, y Druſo: que ſe hizieſſen à las armas; que ganaſſen la voluntad de los ſoldados, y eſtuvieſſen en ſu poder mas ſeguras las armas. [1]

Marian. hiſt. Hiſp. lib. 10. cap. 11.

Marian hiſt. Hiſp. lib. 13. cap. 1.

1. Ut ſuefceret militiæ, ſtudiaque exercitus pararet, ſimul juvenem urbano luxu laſcivieorem melius ſo caſtris haberi. Tiberius, ſeque tutiorem rebatur, utroque filio legiooes obtinente. *Tac. lib. 2. ann.*

En la campaña logra la experiencia el tiempo. En el palacio le pierden la gala, la ceremonia, y el divertimiento; mas eſtudia el Principe en los adornos de la perſona, que en los del animo. Si bien como ſe atienda à eſte, no ſe deve deſpreciar el arreo y la gentileza, porque aquel arrebata los ojos, y eſta el animo y los ojos. Los de Dios ſe dejaron agradar de la buena diſpoſicion de Saul. [2] Los Ethiopes, y los Indios en algunas partes, eligen por Rey al mas hermoſo, y las avejas à la mas diſpueſta, y de mas reſplandeciente color. El vulgo junza por la preſencia las acciones, y pienſa, que es mejor Principe el mas hermoſo. Aun los vicios, y tyranias de Neron no baſtaron à borrar la memoria de ſu hermoſura, y en comparacion ſuya aborrecia el pueblo Romano à Galba, diſforme con la vegez. [3] Eſparce de ſi la hermoſura agradables ſobornos à la viſta que participados al corazon le ganan la voluntad. Es un privilegio particular de la Naturaleza, vna dulce tyrania de los afectos, y vn teſtimonio de la buena compoſtura del animo. A un corazon auguſto caſi ſiempre acompaña una auguſta preſencia. A platon le parecia, que aſſi como el circulo no puede eſtar ſin centro, aſſi la hermoſura no puede eſtar ſin virtud interior. Por eſto el Rey Don Alonſo el Sabio propone, que al Principe ſe procure dar muger muy hermoſa. *Porque los fijos, que della vuiere ſeran mas fermoſos, è mas apueſtos, lo que conviene mucho à los fijos de los Reyes, que ſean tales, que parezcan bien entre los otros omes.* Los Lacedemonios multaron à ſu Rey Archidamo, aviendoſe caſado con una muger pequeña, ſin que baſtaſſe la eſcuſa graciosa, que dava de aver eligido del mal el menor. Es la hermoſura del cuerpo una imagen del animo, y un retrato de ſu bondad, [4] Aunque alguna vez la Naturaleza divertida en las perfecciones externas,

2. Stetitq; in medio populi, & altior fuit univerſo populo ab humero & ſurſum. Et ait Samuel ad populum: Certè videtis, quem elegit Dominus, quoniam nõ ſit ſimilis illi in omni populo. 1. *Reg. cap.* 10. 23. & 24.

3. Ipſa ætas Galbæ, & irriſui & faſtidio erat aſſuetis juventæ Neronis, & Imperatores forma ac decore corporis (ut eſtmos vulgi) comparantibus. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Platon.

l. 1. tit. 6 p. 2.

Plutarch. Miſcell. opuſc. t. 2

4. Species enim corporis ſimulacrum eſt meotis, figuraque probitatis. *D. Amb. 2. de Virg.*

ſe deſcuida da las internas. En el Rey Don Pedro el Cruel una agradable preſencia encubria un natural aſpero, y feroz. La ſobervia, y altivez de la hermoſura deſcompone la modeſtia de las virtudes, y aſſi no deve el Principe preciarſe de la que es afectada, y feminil, que ſuele ſer incitamento de la agena laſcivia, ſi no de aquella que acompaña las buenas calidades del animo, porque no ſe à de adornar el alma con la belleza del cuerpo, ſino al contrario, el cuerpo con la del alma. Mas à meneſter la Republica, que ſu Principe tenga la perfeccion en la mente, que en la frente; ſi bien es gran ornamento, que en el ſe hallen juntas la una, y la otra, como ſe hallan en la palma lo gentil de ſu tronco, y lo hermoſo de ſus ramos con lo ſabroſo de ſu fruto, y con otras nobles calidades, ſiendo arbol tan util à los hombres, que en el notàron los Babilonios (como refiere Plutarcho) trecientas, y ſeſenta virtudes. Por ellas ſe entiende aquel requiebro del Eſpoſo. *Tu eſtatura es ſemejante à la palma.* 5 En que no quiſo alabar ſolamente la gallardia del cuerpo, ſino tambien las calidades del animo, comprehendidas en la palma, ſimbolo de la juſticia por el equilibrio de ſus ojas, y de la fortaleza por la conſtancia de ſus ramos, que ſe levantan con el peſo, y geroglifico tambien de las vitorias, ſiendo la Corona deſte arbol comũ à todos los juegos, y contiendas ſagradas de los Antiguos. No mereciò eſte honor el cipres, aunque con tanta gallardia conſervando ſu verdor, ſe levanta al cielo en forma de obeliſco, porque es vana aquella hermoſura ſin virtud, que la adorne, antes en nacer es tardo, en ſu fruto vano, en ſus ojas amargo, en ſu olor violento, y ſu ſombra peſada. Que importa, que el Principe ſea diſpueſto y hermoſo, ſi ſolamente ſatisface à los ojos, y no al govierno. Baſta en el una gracioſa armonia natural en ſus partes, que deſcubra un animo bien diſpueſto y varonil, à quien el arte dè movimiento y brio, porque ſin el las acciones del principe ſerian torpes, y moverian à riſa y à deſprecio al pueblo, y aunq; tal vez no baſtan las gracias à hazelle amable, quando eſta deſtemplado el eſtado, y ſe deſea en el mudanza de dominio, como experimentò en ſi el Rey Don Fernando de Napoles, y ſuele tambien ſer deſgraciada la virtud, y aborrecido un Principe con las miſmas buenas partes, que otro fue amado, y à vezes la gracia, que con dificultad alcanza el arte, ſe conſigue con la ignavia y floxedad, como ſucediò à Vitellio. 6 Con todo eſſo generalmente ſe rinde la voluntad à lo mas perfeto, y aſſi deve el Principe poner gran eſtudio en los exercicios de la ſala, y de la plaza, ò para ſuplir, ò para perficionar con ellos los favores de la Naturaleza, fortalezer la juventud, criar eſpiritus generoſos, y agradar al pueblo, 7 el qual ſe complaze de obedecer por ſeñor à quien entre todos aclama por mas dieſtro. Lo robuſto, y ſuelto en la caza del Rey nueſtro Señor, Padre de V. A. ſu brio y deſtreza en todos los exercicios militares, ſu gracia y airoſo movimiento en las acciones publicas, que voluntad no à grangeado? Con eſtas dotes naturales, y adquiridas, ſe hizièron amar de ſus vaſallos, y eſtimar de los agenos el Rey Don Fernando el Sancto, el Rey Don Enrique el Segundo, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, en los quales la hermoſura y buena diſpoſicion ſe acompañaron con el arte, con la virtud y el valor.

§. Eſtos exercicios ſe aprenden mejor en compañia, donde la emulacion enciende el animo, y deſpierta la induſtria. I aſſi los Reyes Godos criavan en ſu Palacio à los hijos de los Eſpañoles mas nobles, no ſolo para grangear

Plutarch. Sympoſ. lib. 8. qu. 4.

5. Statura tua aſſimilata eſt palmæ. *Cant. cap. 7. 7.*

6. Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quæſita perinde adfuere, quàm huic per ignaviam. *Tac. lib. 3. Hiſt.*

7. Perſona Principis nõ ſolùm animis, ſed etiã oculis ſervire debet Civium. *Cicer. Phil. 2.*

Marian. hiſt. Hiſp. l. 13. c. 8

gear las voluntades de ſus familias, ſino tambien, paraque con ellos ſe educaſſen, y exercitaſſen en las artes los Principes ſus hijos. Lo miſmo hazian los Reyes de Macedonia, cuyo Palacio era ſeminario de grandes Varones. [8] Eſte eſtilo, ò ſe à olvidado, ò ſe à deſpreciado en la Corte de Eſpaña, ſiendo oy mas conveniente para grangear los animos de los Principes extrangeros trayendo à ella ſus hijos, formando un ſeminario, donde por el eſpacio de tres años fueſſen inſtruidos en las artes y exercicios de Cavallero, conque los hijos de los Reyes ſe criarian, y ſe harian à las coſtumbres, y trato de las Naciones, y tendrian muchos en ellas, que con particular afecto y reconocimiento los ſirviceſſen.

8. Hæc cohors velut ſeminarium Ducum, Præfectorumque apud Macedonas fuit. *Curt.*

l. 13. tit. 5. p. 2

§. Porque el Rey Don Alonſo el Sabio, Aguelo de V. A. dejò eſcritos en una ley de las partidas los exercicios, en que debian ocuparſe los hijos de los Reyes, y haran mas impreſſion en V. A. ſus miſmas palabras; las pongo aqui. *Aprender debe el Rey otras maneras ſin las que diximos en las leyes antes deſta, que conviene mucho. Eſtas ſon en dos maneras, las unas, que tañen en fecho de armas para ayudarſe dellas, quando meneſter fuere: è las otras para aver ſabor, è placer, conque pueda mejor ſofrir los trabajos, è los peſares, quando los oviere. Ca en fecho de Cavalleria, conviene, que ſea ſabidor, para poder mejor amparar lo ſuyo, è conquerir lo de los enemigos. E porende debe ſaber cavalcar bien, è apueſtamente, è uſar toda manera de armas, tambien de aquellas, que à de veſtir para guardar ſu cuerpo, como de las otras, conque ſe à de ayudar. E aquellas que ſon para guarda, à las de traer, è uſar, para poderlas mejor ſofrir, quando fuere meneſter, de manera, que por agravamiento dellas no caya en peligro, ni en verguenza, è de las que ſon para lidiar, aſi como la lanza, è eſpada, è porra, è las otras, conque los omes lidian amañamiente à de ſer muy mañoſo para ferir con ellas. E todas eſtas armas, que dicho avemos, tambien de las que à de veſtir, como de las otras, à meneſter que las tenga tales, que el ſe apodere dellas, è no ellas del. E aun antiguamente moſtravan à los Reyes à tirar de arco, è de balleſta, è de ſubir ayna en cavallo, è ſaber nadar, è de todas las otras coſas, que tocaſen à ligereza, è valentia. E eſto fazian por dos razones. La una, porque ellos ſe ſopieſen bien ayudar dellas, quando les fueſe meneſter. La otra, porque los omes tomaſen ende buen exemplo para quererlo fazer, è uſar. Onde ſi el Rey, aſi como dicho avemos, non uſaſe de las armas, ſin el daño, que ende le vernia, porque ſus gentes deſuſarian dellas por razon del, podria el miſmo venir à tal peligro, porque perderia el cuerpo, è caeria en gran verguenza.*

Para mayor diſpoſicion de eſtos exercicios, es muy à propoſito el de la caza. En ella la juventud ſe deſembuelve, cobra fuerza y ligereza, ſe pratican las artes militares, ſe reconoze el terreno, ſe mide el tiempo de eſperar, acometer y herir, ſe aprende el uſo de los caſos y de las eſtratagemas. Alli el aſpecto de la ſangre vertida de las fieras y de ſus disformes movimientos en la muerte, purga los afectos, fortaleze el animo, y cria generoſos eſpiritus, que deſprecian conſtantes las ſombras del miedo. Aquel mudo ſilencio de los boſques levanta los penſamientos à acciones glorioſas. [9]

9. Nam & ſilvæ ſolitudo, ipſumque illud ſilentium, quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta ſunt. *Plin. lib. 1. epiſt. ad Cornel. Tacit.*

PAra mandar es menester ſciencia, para obedecer baſta una diſcrecion natural, y à vezes la ignorancia ſola. En la planta de un edificio trabaja el ingenio, en la fabrica la mano. El mando es eſtudioſo, y perſpicaz: la obediencia caſi ſiempre ruda, y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia, [1] el otro por ſucesion, por eleccion, ò por la fuerza, en que tiene mas parte el caſo, que la razon Y aſſi ſe deben contar las ſciencias entre los inſtrumentos politicos de Reinar. A Iuſtiniano le pareciò, que no ſolamente con armas, ſino tambien con leyes avia de eſtar iluſtrada la Mageſtad Imperial, para ſaberſe governar en la guerra, y en la paz. [2]

Eſto ſignifica eſta empreſa en la pieza de artilleria, nivelada (para acertar mejor) con la eſquadra, ſimbolo de las leyes, y de la juſticia, (como diremos) porque con èſta ſe à de ajuſtar la paz, y la guerra, ſin que la una, ni la otra ſe aparten de lo juſto, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia, y ſabiduria. Por eſto el Rey Don Alonſo de Napoles, y Aragon preguntado, que à quien devia mas à las armas, ò à las letras, reſpondiò. *En los libros è aprendido las armas, y los derechos de las armas.* [3]

Alguno podria entender eſte ornamento de las letras, mas en el cuerpo de la Republica, ſignificado por la Mageſtad, que en la perſona del Principe, cuya aſiſtencia à los negocios no ſe puede divertir al eſtudio de las letras, y que baſtarà, que atièndа à faborecer, y premiar los ingenios, paraque

1. Præeſt autem naturæ, ac Dominus natura eſt qui valet intelligentia prævidere. *Ariſt. l. 1. pol. c. 1.*

2. Imperatoriam Majeſtatem non ſolum armis decoratam, ſed etiam legibus oportet eſſe armatam, ut utrũque tempus, & bellorum, & pacis rectè poſſit gubernari. *In prohi. inſt.*

3. Ex libris ſe arma, & armorum jura didiciſſe. *Panor. lib. 4.*

raque en ſus Reynos florezcan las ſciencias, como ſucediò al miſmo Emperador Iuſtiniano, que aunque deſnudo dellas, hizò glorioſo ſu govierno con los Varones doctos, que tuvo cerca de ſi. Bien creo, y aun lo mueſtran muchas experiencias, que pueden hallarſe grandes Governadores ſin la cultura de las ſciencias, como fuè el Rey Don Fernando el Catholico: pero ſolamente ſucede eſto en aquellos ingenios deſpiertos con muchas experiencias, y tan faborecidos de la Naturaleza de un rico mineral de juicio, que ſe les ofreze luego la verdad de las coſas, ſinque haga mucha falta la eſpeculacion, y el eſtudio. Si bien èſte ſiempre es neceſario, para mayor perfeccion, [4] porque aunque la prudencia natural ſea grande, à meneſter el conocimiento de las coſas, para ſaber eligillas, ò reproballas, y tambien la obſervacion de los exemplos paſados, y preſentes, lo qual no ſe acquiere perfectamente ſin el eſtudio. Y aſſi es preciſamente neceſario en el Principe el ornamento, y luz de las artes. *Ca por la mengua de non ſaber eſtas coſas* (dice el Rey Don Alonſo) *avria por fuerza à meter otro con ſigo, que lo ſopieſe. E poderle yà avenir, lo que dixo el Rei Salomon, que el que mete ſu poridad en poder de otro, faxeſe ſu ſiervo, è quien la ſabe guardar, es Señor de ſu corazon, lo que conviene mucho al Rey.* Bien à meneſter el oficio de Rey un entendimiento grande iluſtrado de las letras. *Ca ſin duda* (como en la miſma lei dijo el Rey Don Alonſo) *tan gran fecho, como eſte, non le podria ningun Ome cumplir à menos de buen entendimiento, è de gran ſabiduria: onde el Rey, que deſpreciaſe de aprender los ſaberes, deſpreciaria à Dios, de quien vienen todos.* Algunas ſciencias emos viſto infuſas en muchos, y ſolamente en Salomon la Politica.

Para la cultura de los campos dà reglas ciertas la agricultura, y tambien las ai para domar las fieras, pero ningunas ſon baſtantemente ſeguras para governar los Hombres, en que es meneſter mucha ſciencia. [5] No ſin gran caudal, eſtudio, y experiencia ſe puede hazer anothomia de la diverſidad de ingenios, y coſtumbres de los Subditos, tan neceſaria en quien manda, y aſſi à ninguno, mas que al Principe conviene la ſabiduria. [6] Ella es la que haze felizes los Reinos, reſpectado, y temido al Principe. Entonzes lo fuè Salomon, quando ſe divulgò la ſuya por el mundo. Mas ſe teme en los Principes el ſaber, que el poder. Un Principe ſabio es la ſeguridad de ſus vaſallos, [7] y un ignorante la ruina. [8] Dedonde ſe infiere, quan barvara fuè la ſentencia del Emperador Lucinio, que llamava à las ſciencias peſte publica, y à los Filoſofos, y Oradores veneno de las Republicas. No fuè menos barvara la reprehenſion de los Godos a la madre del Rey Alerico, porque le inſtruia en las buenas letras, diciendo que le hazia inhabil para las materias politicas. A diferente luz las mirava Enea Silvio, quando dijo, *que à los Plebeyos eran plata, y à los Nobles oro, y à los Principes piedras preciosas.* Refiriéron al Rey Don Alfonſo de Napoles aver dicho un Rey, que no eſtavan bien las letras à los Principes, y reſpondiò. *Eſa mas fuè voz de buei, que palabra de hombre.* [9] Por eſto dijo el Rey Don Alonſo. *Acucioſo debe el Rey ſer en aprender los ſaberes: ca por ellos entenderà las coſas de Reyes, y ſabrà mejor obrar en ellas.* Igualmente ſe preciava Iulio Ceſar de las armas, y de las letras: y aſſi ſe hizo, eſculpir ſobre el globo del mundo con la eſpada en una mano, y un libro en la otra, y eſte mote. *Ex utroque Cæſar.* Moſtrando, que con la eſpada, y las letras adquiriò, y conſervò el Imperio. No las juzgò por tan importantes el Rey de Francia Ludovico Undecimo, pues no permitiò à ſu hijo Carlos Octavo, que eſtudiaſe, porque avia reconocido en ſi miſmo, que la ſciencia le

4. Et ſi prudentiæ quoſdam impetus à natura ſumat, tamen perficienda doctrina eſt. *Quinctil. l. 12 cap. 12.*

l. 16. tit. 5. p. 2

l. 16. tit. 5. p. 2

5. Omni animali facilius imperabis, quam homini, iden ſapientiſſimũ eſſe nporret, qui hominibus regere velit. *Xenoph.*

6. Nullus eſt, cui ſapientia magis conveniat, quam Principi, cujus doctrina omnibus debet prodeſſe ſubditis. *Veget.*

7. Rex ſapiẽs ſtabilimentum populi eſt. *Sap. c. 6. & 26.*

8. Rex inſipiens perdet populũ ſuũ. *Eccl. c. 10. 3.*

9. Eam vocè bovis eſſe nõ hominis. *Panor. lib. 4. l. 16. tit. 5. p. 2*

hazia pertinaz, y obſtinado en ſu parezer, ſin admitir el conſejo de otros. Pero no le ſaliò bien, porque quedò el Rey Carlos incapaz, y ſe dejò governar de todos con grave daño de ſu reputacion, y de ſu Reyno. Los eſtremos en eſta materia ſon dañoſos. La profunda ignorancia cauſa deſprecio, y irriſion, y comete disformes errores, y la demaſiada aplicacion à los eſtudios arrebata los animos, y los divierte del govierno. Es la converſacion de las Muſas muy dulce y apacible, y ſe deja mal por aſiſtir à lo peſado de las audiencias, y à lo moleſto de los Conſejos. Ajuſtò el Rey Don Alonſo el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el govierno de ſus Reynos. Penetrò con ſu ingenio los orbes, y ni ſupo conſervar el Imperio ofrecido, ni la Corona heredada. Los Reyes muy ſcientificos ganan reputacion con los eſtraños, y la pierden con ſus vaſallos. A aquellos es de admiracion ſu ſciencia, y à eſtos de daño, verificandoſe en ellos aquella ſentencia de Thucydides, que los rudos ordinariamente ſon mejores para governar, que los muy agudos. [10] El Soldan de Egipto movido de la fama del Rey Don Alonſo le embiò Embajadores con grandes preſentes, y caſi todas las Ciudades de Caſtilla le tuvieron en poco, y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados à la eſpeculacion de las ſciencias ſon tardos en obrar, y timidos en reſolver, porque à todo hallan razones diferentes, que los ciega, y confunde. Si la viſta mira las coſas à la reverberacion del Sol, las conoce, como ſon, pero ſi pretende mirar derechamente à ſus rayos, quedan los ojos tan ofuſcados, que no pueden diſtinguir ſus formas. Aſſi los ingenios muydados al reſplandor de las ſciencias, ſalen dellas inhabiles para el manejo de los negocios. Mas deſembarazado obra un juicio natural, libre de las diſputas, y ſutilezas de las eſcuelas. El Rey Salomon tiene por muy mala eſta ocupacion, aviendola experimentado, [11] y Ariſtoteles juzgò por dañoſo el entregarſe demaſiadamente los Principes à algunas de las ſciencias liberales, aunque les concede el llegar à guſtallas. [12] Por lo qual es muy conveniente, que la prudencia detenga el apetito glorioſo de ſaber, que en los grandes ingenios ſuele ſer vehemente, como lo hazia la madre de Agricola, moderando ſu ardor al eſtudio, mayor de lo que convenia à un Cavallero Romano, y à un Senador, [13] con que ſupo tener modo en la ſabiduria. [14] No menos ſe excede en los eſtudios, que en los vicios. Tan enfermedad ſuelen ſer aquellos del animo, como eſtos del cuerpo. Y aſſi baſta en el Principe un esbozo de las ſciencias, y artes, y un conocimiento de ſus efectos praticos, y principalmente de aquellas, que conducen al govierno de la paz, y de la guerra, tomando dellas lo que baſte à iluſtralle el entendimiento, y formalle el juicio, dejando à los inferiores la gloria de aventajarſe. Contèntaſe con ocupar el ocio con tan noble exercitio, como en Helvidio Priſco lo alaba Tacito. [15]

§. Supueſto eſte fin no ſon mejores para Maeſtros de los Principes los ingenios mas ſcientificos, que ordinariamente ſuelen ſer retirados del trato de los Hombres, encogidos, irreſolutos, y inhabiles para los negocios, ſino aquellos praticos, que tienen conocimiento, y experiencia de las coſas del Mundo, y pueden enſeñar al Principe las artes de reinar, juntamente con las ſciencias.

§. Lo primero, que à de enſeñar el Maeſtro al Principe es el temor de Dios, porque es principio de la ſabiduria. [16] Quien eſtà en Dios, eſtà en la fuente de las ſciencias. Lo que pareze ſaber humano es ignorancia, hija de la malicia, por quien ſe pierden los Principes, y los Eſtados.

§. La

Mar. Hiſt. Hiſp. lib. 14. cap. 5.

10. Hebetiores, quàm acutiores, ut plurimum, melius Rempublicam adminiſtrant. *Thucyd. lib. 3.*

11. Et propoſui in animo meo queçrere, & inueſtigare ſapieoter de omnibus, quę fiunt ſub Sole. Hanc occupationē peſſimam dedit Deus filiis hominū, ut occuparētur in ea, *Ec. c. 1. 13.*

12. Sont enim quędam ex liberalibus ſcientijs, quaa uſque ad aliquid diſcere honeſtius ſit, penitus verò ſeſe illis tradere, atque uſque ad extremum perſequi velle, vsIde noxiū. *Ariſt. l. 8. pol.*

13. Sed in prima juventa ſtudium Philoſophiæ acrius ultra quā conceſſum Rom. ac Senatori bauſiſſe, ni prudentia mattis, incēſum, ac flagrantem animum coercuiſſet. *Tac. in vit. Agr.*

14. Retinuitque (quod eſt difficillimū) ex ſapientia modum. *Tac. in vit. Agr.*

15. Ingenū illuſtre altioribus ſtudiis juvenis admodū dedit, non ut plerique ut nomine magnifico ſegne otium velaret, ſed quo firmior adverſus fortuita Rempublicam caſſeret. *Tac. lib. 4 Hiſt.*

16. Timor Domini initium ſapientię *Pſal. 110. 10.*

§. La Eloquencia es muy neceſſaria en el Principe, ſiendo ſola la tyrania, que puede uſar para atraer aſſi dulcemente los animos, y hazerſe obedecer, y reſpetar. Reconociendo eſta importancia Moyſen ſe eſcuſava cō Dios de que era tarda, y impedida ſu lengua, quando le embiò à Egipto à governar ſu Pueblo, [17] cuya eſcuſa no reprovò Dios, antes le aſegurò que aſſiſtiria à ſus labios, y le enſeñaria lo que avia de hablar, [18] Por eſto Salomon ſe alabava de que con ſu eloquencia ſe haria, reverenciar de los Poderoſos, y que le oyeſen con el dedo en la boca. [19] Si aun pobre, y deſnuda la Eloquencia es poderoſa à arrebatar el Pueblo, que hara armada del poder, y veſtida de la purpura? Un Principe, que à meneſter, que otro hable por el, mas es eſtatua de la Mageſtad, que Principe. Neron fuè notado de ſer el primero, que neceſſitaſe de la facundia agena. [20]

§. La hiſtoria es Maeſtra de la verdadera politica, [21] y quien mejor enſeñarà à Reynar al Principe, porque en ella eſtà preſente la eſperiencia de todos los goviernos paſados, y la prudencia, y juicio de los que fueron. [22] Conſejero es, que à todas horas eſtà con el.

De la Juriſprudencia tome el Principe aquella parte, que perteneze al govierno, leyendo las leyes, y conſtituciones de ſus Eſtados, que tratan del, las quales hallò la razon de Eſtado, y aprovò el largo uſo.

En las ſciencias de Dios no ſe entremeta el Principe, porque en ellas es peligroſo el ſaber, y el poder, como lo experimentò Ingalaterra en el Rey Iacobo, y baſta, que tenga una fe conſtante, y à ſu lado Varones ſanctos, y doctos.

§. En la Aſtrologia judiciaria ſe ſuelen perder los Principes, porque el apetito de ſaber lo futuro es vehemente en todos, y en ellos mas, porque les importaria mucho, y porque anhelan por parezerſe à Dios, y hazer ſobrenatural ſu poder, y aſſi paſan à otras artes ſuperſticioſas, y aborrecidas del Pueblo, llegando à creer, que todo ſe obra por las Cauſas ſegundas, con que niegan la Providencia divina, dando en agueros, y ſortilegios, y como dependen mas del caſo, que de la prudencia, induſtria humana, ſon remiſos en reſolverſe, y obrar, y ſe conſultan mas con los Aſtrologos, que con ſus Conſejeros.

17. Obſecro Domine non ſum eloquēs ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad ſervum tuum impeditioris, & tardioris linguæ ſum. *Exod.* 4. 10.

18. Perge igitor, & ego ero in ore tuo: docebo-que te quid loquaris. *Exod.* 4. 11.

19. In coo-ſpectu Potē-tium admirabilis ero, & facies Principum mirabuntur me, tacentem me ſuſtinebunt, & loquentē me reſpicièt, & ſermocinato re me plura, manus ori ſuo imponent. *Sap.* 8. 12.

20. Primos ex iſs, qui rerum potiti eſſent, Neronem alienæ facundiæ eguiſſe. *Tac. lib.* 13. *Ann.*

21. Veriſſimam diſciplinam, exercitationemq; ad politicas actiones, hiſtoriam eſſe. *Polyb. l.* 1.

22. Hominū-que multorū mens in unū collecta. *S. Gr. Naz. ad Nico.*

Las

LAs letras tienen amargas las raizes, ſi bien ſon dulces ſus frutos. Nueſtra Naturaleza las aborrece, y ningun trabajo ſiente mas, que el de ſus primeros rudimentos. Que congojas, que ſudores cueſtan à la jubentud? y aſſi por eſto, como, porque à meneſter el eſtudio una continua aſiſtencia, que ofende à la ſalud, y no ſe puede hallar en las occupaciones, cerimonias, y divertimientos del palacio, es meneſter la induſtria, y arte del Maeſtro, procurando, que en ellos, y en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enſeñanza, que la beva el Principe ſin ſentir, como ſe podria hazer, paraque aprendieſe à leer, formandole un juego de veinte y quatro dados, en que eſtuvieſen eſculpidas las letras, y ganaſe el que arrojados pintaſe una, ò muchas ſilabas, ò formaſe entero el vocablo, cuyo cebo de la ganancia, y cuyo entretenimiento le daria facilmente el conocimiento de las letras, pues mas ai que aprender en los naipes, y los juegan luego los Niños. Aprenda à eſcrivir, teniendo gravadas en una lamina ſutil las letras, la qual pueſta ſobre el papel lleve por ella, como por ſurcos, ſegura la mano, y la pluma, exercitandoſe mucho en habituarſe en aqueſſas letras, de quien ſe forman las demas, conque ſe enamorarà del trabajo, atribuyendo à ſu ingenio la induſtria de la lamina.

§. El conocimiento de diverſas lenguas es muy neceſario en el Principe, porque el oir por Interprete, ò leer traduciones, eſtà ſugeto à engaños, ò à que la verdad pierda ſu fuerza, y energia, y es gran

gran deſconſuelo del Vaſallo, que no le entienda quien à de conſolar ſu neceſidad, deshazer ſus agrabios, y premiar ſus ſervicios. Por eſto loſeph aviendo de governar à Egipto, donde avia gran diverſidad de lenguas, que no entendia, [1] hizo eſtudio para aprendellas todas. Al preſente Emperador D. FERNANDO acredita, y haze amable la perfeccion, conque habla muchas, reſpondiendo en la ſuya à cada uno de los Negociãtes. Eſtas no ſe le an de enſeñar con preceptos, que confundan la memoria, ſino teniendo à ſu lado Meninos de diverſas Naciones, que cada uno le hable en ſu lengua, con que naturalmente ſin cuidado, ni trabajo las ſavra en pocos meſes.

1. Linguam, quam non noverat, audivit. *Pſ.* 80.6

§. Paraque entienda lo pratico de la Geographia, y Coſmographia (ſciencias tan importantes, que ſin ellas es ciega la razon de Eſtado) eſten en los tapizes de ſus Camaras labrados los mapas generales de las quatro partes de la Tierra, y las Provincias principales, no con la confuſion de todos los lugares, ſino con los rios, y montes, y con algunas ciudades, y pueſtos notables. Diſponiendo tambien de tal ſuerte los eſtanques, que en ellos, como en una carta de marear, reconozca (quando entràre à paſearſe) la ſituacion del mar, imitados en ſus coſtas los puertos, y dentro las iſlas. En los globos, y eſpheras vea la colocacion del uno, y otro Emiſpherio, los movimientos del cielo, los caminos del Sol, y las diferencias de los dias, y de las noches, no con demonſtraciones ſcientificas, ſino por via de narracion, y entretenimiento. Exerciteſe en los uſos de la Geometria, midiendo con inſtrumehtos las diſtancias, las alturas, y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna maſa fortalezas, y plazas con todas ſus eſtradas encubiertas, foſos, valuartes, medias lunas, y tigeras, que deſpues bata con pezezuelas de artilleria, y paraque mas ſe le figen en la memoria aquellas figuras, ſe formaran de mirtos, y otras yervas en los jardines, como ſe ven en la preſente Empreſa.

Enſayesè en la Sargenteria; teniendo baciadas de metal todas las diferencias de Soldados, aſſi de Caballeria, como de Infanteria, que ai en un exercito, con los quales ſobre una meſa forme diverſos eſquadrones à imitacion de alguna eſtampa, donde eſten dibujados, porque no à de tener el Principe en la juventud entretenimiento, ne juego, que no ſea una imitacion de lo que deſpues à de obrar de veras. [2] Aſſi ſuavemente cobrarà amor à eſtas artes, y deſpues ya bien amanccida la luz de la razon, podrà entendellas mejor con la converſacion de hombres doctos, que le deſcubran las cauſas, y efetos dellas, [3] y con Miniſtros exercitados en la paz, y en la guerra, porque ſus noticias ſon mas del tiempo preſente, ſatisfazen à las dudas, ſe aprenden mas, y canſan menos. [4]

2. Itaque ludi magna ex parte imitationes eſſe debent earũ rerum, quæ ſerio poſtea ſunt obeundæ. *Ariſt. Pol.* 7. *c.* 17.

3. Audiens Sapiens, ſapientior erit: & intelligẽs, gubernacula poſſidebit. *Prov.* 1.5.

§. No parezcan à alguno vanos eſtos enſayos para la buena crianza de los hijos de los Reyes, pues muestra la experiencia quantas coſas aprenden por ſi miſmos facilmente los Niños, que no pudieran con el cuidado de ſus Maeſtros. Ni ſe juzguen por embarazoſos eſtos medios, pues ſi para domar, y corregir un cavallo, ſe an inventado tantas diferencias de bocados, frenos, cabezones, y muzerolas, y ſe à eſcrito tanto ſobre ello, quanto mayor debe ſer la atencion en formar un Principe perfeto, que à de governar, no ſolamente à la Plebe ignorante, ſino tambien à los miſmos Maeſtros de las ſciencias. El arte de Reynar no es don de la Naturaleza, ſino de la eſpeculacion, y de la experiencia. Sciencia es de las ſciencias. [5] Con el hombre naciò

4. Sapientiã omnium antiquorũ exquiret Sapiẽs & oarratioem Virorũ nominatorũ conſervabit. *Eccl.* 39.1.

5. Mihi videtur ars artiũ & ſcientia ſcientiarum hominem regere, animal tam varium, & multiplex. *S. Greg. Naz. in Apolog.*

la razon de Eſtado, y morirà con el, ſin àverſe entendido perfetamente.

§. No ignoro, Sereniſſimo Señor, que tiene V. A. al lado tan docto, y ſabio Maeſtro, y tan entendido en todo, (felicidad de la Monarquia) que llevarà à V. A. con mayor primor por eſtos atajos de las ſciencias, y de las artes, pero no è podido eſcuſar eſtos advertimientos, porque ſi bien habla con V. A. eſte libro, tambien habla con los demas Principes, que ſon, y ſeran.

DEl cuerpo deſta empreſa ſe valiò el Eſpoſo en los cantares, para ſignificar el adorno de las virtudes de ſu Eſpoſa, [1] à que pareze, aluden los follajes de azuzenas, que coronavan las columnas del templo de Salomon, para perficionallas, [2] y el candelabro del Tabernaculo cercado con ellas, [3] lo qual me diò ocaſion de valerme del miſmo cuerpo, para ſignificar por el trigo las ſciencias, y por las azuzenas las buenas letras, y artes liberales, conque ſe deben adornar. Y no es agena la comparacion, pues por las eſpigas entendio Procopio los diſcipulos, [4] y por las azuzenas la eloquencia el miſmo Eſpoſo. [5] Que ſon las buenas letras, ſino una Corona de las ſciencias? Diadema de los Principes las llamò Caſiadoro. [6] Algunas letras coronavan los Hebreos con una girnalda. Eſſo pareze que ſignifican los lauros de los Poetas, las roſcas de las vecas, y las borlas de varios colores de los Doctores. Ocupen las ſciencias el centro del animo, pero ſu circunferencia ſea

1. Vêter tuus ſicut acervus tritici, vallatus liliis. *Cant.* 7. 2.
2. Et ſuper capita colûnarum opus in modû lilij poſuit: perfectumq; eſt opos columnarum. 3. *Reg.* 7. 22.
3. Ac lilia ex ipſo procedentia. *Exod.* 25. 31.
4. Spicæ nomine, ut ego quidem ſentio, diſcipulorum cœtum intellexit. *Procop. in c.* 17. *Iſai.*
5. Labia eius lilia diſtillantia myrrham primam. *Cant.* 5. 13.
6. Diadema eximium in preciabilis notitia litterarû, per quã dum veteres providentiã

discitur, regalis Dignitas semper augetur. *Cassio. l. 2 var. 1. Aloys. Nov. Sch. prob. c. 5.*

sea una Corona de letras pulidas. Una profesion sin noticia, ni adorno de otras, es una especie de ignorancia, porque las sciencias se dan las manos, y hazen un circulo, como se ve en el coro de las nueve Musas. A quien no cansa la mayor Sabiduria, si es severa, y no sabe hazerse amar, y estimar con las artes liberales, y con las buenas letras. Estas son mas necessarias en el Principe, para templar con ellas la severidad del Reinar, pues por su agrado las llaman humanas. Algo comun à los demas se à de ver en el, discurriendo de varios estudios con afabilidad, y buena gracia, porque no es la grandeza Real, quien confunde, sino la indiscreta mesura, como no es la luz del Sol quien ofende à los ojos, sino su sequedad. Y assi conviene, que con las artes liberales se domestique, y adorne la sciencia politica. No resplandezen mas que ellas los rubies en la Corona, y los diamantes en los anillos, y assi no desdizen de la Magestad aquellas artes, en que obra el ingenio, y obedece la mano, sin que pueda ofenderse la gravedad de Principe, ni el cuidado del govierno, porque se entregue à ellas. 7 El Emperador Marco Antonio se divertia con la pintura: Maximiliano Segundo con finzelar: Theobaldo Rey de Navarra con la poesia, y con la Musica, à que tambien se aplica la Magestad de Filippe Quarto, Padre de V. A. quando depone los cuidados de ambos Mundos. En ella criavan los Espartanos su juventud. Platon, y Aristoteles encomiendan por utiles à las Republicas estos exercicios. Y quando en ellos no reposàra el animo, se pueden afectar por razon de Estado, porque al Pueblo agrada ver entretenidos los pensamientos del Principe, y que no esten siempre fijos en agravar su servidumbre. Por esto eran gratas al Pueblo Romano las delicias de Druso. 8

7. Nec cuiquam judicii gravè autes studiis honestis, & voluptatibus concessis impartire. *Tac. l. 4 Ann.*

8. Nec luxui in juvene adeo displicebat: hoc potius intenderet, diem ædificationibus, noctem convivijs traheret, quam solus, & nullis voluptatibus invocatus, mœstas violentias, & malas curas exercerer. *Tac. l. 3. An.*

§. Dos cosas se an de advertir en el uso de tales artes. Que se obren aśolas entre los muy domesticos, como hazia el Emperador Alexandro Severo, aunque era muy primo en sonar y cantar. Porque en los demas causa desprecio el ver ocupada con el plectro, ò con el pincel la mano, que empuña el ceptro, y govierna un Reyno. Esto se nota mas, quando à entrado la edad, en que an de tener mas parte los cuidados publicos, que los divertimientos particulares: siendo tal nuestra Naturaleza, que no acusamos à un Principe, ni nos pareze, que pierde tiempo, quando està ocioso, sino quando se divierte en estas artes. La segunda, que no se emplee mucho tiempo, ni ponga el Principe todo su estudio en ser excelente en ellas, 9 porque despues fundarà su gloria, mas en aquel vano primor, que en los del govierno, como la fundava Neron, soltando las riendas de un Imperio, por governar las de un carro, y preciandose mas de representar bien en el teatro la persona de Comediante, que en el Mundo la de Emperador. Bien previno este inconveniente el Rey Don Alonso en sus partidas, quando tratando de la moderacion destos divertimientos, dijo, *E porende el Rei, que no supiese de estas cosas bien usar, segun desuso dixtmos, sin el pecado, è la mal estanza, que le ende vernia, seguirle ya, aun de ello gran daño, que en vilesceria su fecho, dexando las cosas mayores, i buenas, por las viles.* Este abuso de hazer el Principe mas aprecio de las artes, que de la sciencia de Reynar, acusò elegantemente el Poeta en estos versos.

9. Hæc triz ad disciplinã spectari oportet, ut mediũ teneatur, ut fieri possit, ut deceat. *Arist. l. 8. pol. c. 4.*

l. 2 t. 5. p. 2

Excudent alij spirantia mollius æra,
Credo equidem vivos ducent de marmore vultus,
Orabunt causas melius: Cœlique meatus,
Describent radio, & surgentia sydera dicent.
Tu regere imperio Populos Romane memento,
Hæ tibi erunt artes, pacique imponere morem,
Parcere subjectis, & debellare superbos.

Virg. 6. Æn.

§. La Poesia si bien es parte de

la Muſica, porque lo que en ella obra el grave, y el agudo, obran en la Poeſia los acentos, y conſonantes, y es mas noble ocupacion, ſiendo aquella de la mano, y eſta de ſolo el entendimiento: aquella para deleitar, y eſta para enſeñar, deleitando. Con todo eſſo no pareze, que conviene al Principe, porque ſu dulzura ſuſpende mucho las acciones del animo, y enamorado de ſus conceptos el entendimiento, como de ſu canto el Ruiſeñor, no ſabe dejar de penſar en ellos, y ſe afila tanto con la ſutileza de la Poeſia, que deſpues ſe embota, y tuerze en lo duro, y aſpero del govierno, [10] y no hallando en el aquella delectacion, que en los verſos, le deſprecia, y aborreze, y le deja en manos de otro, como lo hizo el Rey de Aragon Don Juan el Primero, que ocioſamente conſumia el tiempo en la Poeſia, trayendo de Provincias remotas los mas excelentes en ella, haſtaque impacientes ſus Vaſallos ſe levantaron contra el, y dieron leyes à ſu ocioſo divertimiento. Pero como es la Poeſia tan familiar en las cortes, y palacios, y haze corteſanos, y apacibles los animos, parezeria el Principe muy ignorante, ſi no tuvieſe algun conocimiento della, y la ſupieſe tal vez uſar, y aſſi ſe le puede, conceder alguna aplicacion, que le deſpierte, y haga entendido. Muy graves poeſias vemos de los que governaron el Mundo, y tuvieron el timon de la nave de la Igleſia con aplauſo univerſal de las Naciones.

§. Suelen los Principes entregarſe à las Artes de la diſtilacion, y ſi bien es noble divertimiento, en que ſe deſcubren notables efectos, y ſecretos de la Naturaleza, conviene tenellos muy lejos dellas, [11] porque facilmente la curioſidad paſa à la Alquimia, y ſe tizna en ella la cudicia, procurando fijar el azogue, y hazer plata, y oro, en que ſe conſume el tiempo vanamente con deſprecio de todos, y ſe gaſtan las riquezas preſentes por las futuras, dudoſas y inciertas. Locura es, que ſolamente ſe cura con la muerte, empeñadas unas experiencias con otras, ſin advertir, que no ai piedra filoſofal, mas rica, que la buena economia. Por ella, y por la negociacion, y no por la ſciencia chimica, ſe à de entender lo que dijo Salomon, que ninguna coſa avia mas rica, que la Sabiduria, [12] como ſe experimentò en el miſmo, aviendo ſabido juntar con el comercio en Tarſis, y Ophir grandes teſoros, para los quales no ſe valdria de Flotas, expueſtas à los peligros del Mar, ſi los pudiera multiplicar con los criſoles, y quien todo lo diſputò, [13] y tuvo ſciencia infuſa, uviera (ſi fuera poſible) alcanzado, y obrado eſte ſecreto. Ni es de creer, que lo permitir à Dios, porque ſe confundiria el comercio de las Gentes, que conſiſte en las monedas labradas de metal precioſo, y raro.

10. Vile antè exercitiû putaneum eſt, & ars, & diſciplina quęcumque corpus, aut animam, aut mentè liberi hominis ad uſum, & opera virtutis inutilem reddant. *Ariſt. lib. 8. Pol. c. 2.*

11. In ſupervacaneis rebus noli ſcrutari multiplici ter. *Eccl. 6. 3. 24.*

12. Quid ſapientia locupletius, quæ operatur omnia? Si autè ſenſus operatur: quis horum, quæ ſunt, magis quam illa eſt artifex. *Sap. c. 8. 5.*

13. Et diſputavit ſuper lignis à cedro, quæ eſt in Libano, uſq; ad Hyſſopû, quæ egreditur de pariete. *3. Reg. c. 4. 33*

Nacen

NAcen con noſotros los afectos, y la razon llega deſpues de muchos años, quando ya los halla apoderados de la voluntad, que los reconoce por Señores, llevada de una falſa apariencia de bien, haſta que la razon, cobrando fuerzas con el tiempo, y la experiencia reconoce ſu Imperio, y ſe opone à la tyrania de nueſtras inclinaciones, y apetitos. En los Principes tarda mas eſte reconocimiento, porque con las delicias de los Palacios ſon mas robuſtos los afectos, y como las perſonas, que les aſſiſten, aſpiran al valimiento, y caſi ſiempre entra la graeia por la voluntad, y no por la razon, todos ſe aplican à liſongear, y poner azechanzas à aquella, y deſlumbrar à eſta. Conozca pues el Principe eſtas artes, àrmeſe contra ſus afectos, y contra los que ſe valen dellas para governalle.

§. Gran deſcuido ai en componer los animos de los Principes. Arrancamos con tiempo las yervas infrutuoſas, que nacen entre las mieſes, y dejamos creeer en ellos los malos afectos, y paſſiones, que ſe oponen à la razon. Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y à penas un Epitecto para el animo, el qual no padece menores achaques y enfermedades, antes ſon mas graves, que las del cuerpo, quanto es mas noble parte la del animo. Si en el uvieſſe frente, donde ſe traſladaſſe la palidez de ſus malas afecciones, tendriamos compaſſion à muchos, que juzgamos por felices, y tienen abraſada el alma con la fiebre de ſus apetitos. Si ſe vieſſe el animo de un Tyrano, ſe

verian en el las ronchas, y cardenales de ſus paſſiones. [1] En ſu pecho ſe levantan tempeſtades furioſas de afectos, con las quales perturbada, y ofuſcada la razon deſconoze la verdad, y aprehende las coſas, no como ſon, ſino como ſe las propone la paſſion. De donde nace la diverſidad de juicios y opiniones, y la eſtimacion varia de los objetos ſegun la luz à que ſe los pone. No de otra ſuerte nos ſucede con los afectos, que quando miramos las coſas con los antojos largos, donde por una parte ſe repreſentan muy crecidas, y corpulentas, y por la otra muy diſminuidas, y pequeñas. Unos miſmos ſon los criſtales, y unas miſmas las coſas, pero eſta la diferencia en que por la una parte paſſan las eſpecies, ò los rayos viſuales del centro à la circunferencia, con que ſe van eſparciendo, y multiplicando, y ſe antojan mayores los cuerpos, y de la otra paſſan de la circunferencia al centro, y llegan diſminuidos. Tanta diferencia ai de mirar deſta, ò de aquella manera las coſas. A un miſmo tiempo (aunque en diverſos Reinos) miravan la ſuceſſion à la Corona el Infante Don Iaime, hijo del Rey Don Iaime el Segundo de Aragon, y el Infante Don Alonſo, hijo del Rey Don Dionyſio de Portugal. El primero contra la voluntad de ſu padre la renunçio, y el ſegundo procurava con las armas quitarſela al ſuyo de la frente. El uno conſiderava los cuidados y peligros de reinar, y eligia la vida religioſa por mas quieta y feliz. El otro juzgava por inutil y peſada la vida ſin el mando, y ceptro, y anteponia el deſſeo, y apetito de reinar à la ley de Naturaleza. El uno mirava à la circunferencia de la Corona, que ſe remata en flores, y le parezia viſtoſa, y deleitable. El otro conſiderava el punto, ò centro della, de donde talen las lineas de los deſuelos, y fatigas.

§. Todas las acciones de los Hombres tienen por fin alguna eſpecie de bien, [2] y porque nos engañamos en ſu conocimiento, erramos. La mayor grandeza nos pareze pequeña en nueſtro poder, y muy grande en el ageno. Deſconozemos en noſotros los vicios, y los notamos en los demas. Que Gigantes ſe nos repreſentan los intentos tyranos de otros, que Enanos los nueſtros? Tenemos por virtudes los vicios, queriendo, que la ambicion ſea grandeza de animo, la crueldad juſticia, la prodigalidad liberalidad, la temeridad valor, ſin que la prudencia llègue à diſcernir lo honeſto de lo malo, y lo util de lo dañoſo. [3] Aſſi nos engañan las coſas, quando las miramos por una parte de los antojos de nueſtros afectos, ò paſſiones. Solamente los beneficios ſe an de mirar por ambas. Los que ſe reciben parezcan ſiempre muy grandes, los que ſe dan, muy pequeños. No ſolamente le parecian aſſi al Rey Don Enrique el Quarto, pero aun los olvidava, y ſolamente tenia preſentes los ſervicios, que recibia, y como deuda tratava de pagallos luego. No pienſe el Principe, que la merced que haze, es marca, con que deja ſeñalado por eſclabo à quien la recibe, que èſta no ſeria generoſidad, ſino tyrania, y una eſpecie de comercio de voluntades, como de eſclabos en las coſtas de Guinea, comprandolas à precio de gracias. Quien dà, no à de penſar que impone obligacion. El que la recibe, pienſe que queda con ella. Imite pues el Principe à Dios, que da liberalmente, y no zahiere. [4]

§. En las reſoluciones de mover la guerra; en los tratados de la paz; en las injurias, que ſe hazen: en las que ſe reciben, ſean ſiempre unos miſmos los criſtales de la razon, por donde ſe miren con igualdad. A nadie conviene mas eſta indiferencia, y juſticia en la conſideracion de las coſas, que al Principe, que es el fiel de ſu Reyno, y à de hazer perfeto juicio de las

1. Si recludãtur Tyrannorum mentes, poſſe aſpici laniatus & ictus, quãdo, ut corpora verbetibus, ita fœvitiã, libidine, malis conſultis, animus dilaceretur. *Tac. l. 6. An.*

Marian. hiſt. Hiſp.

2. Omnia namque eius (quod ſpeciẽ boni præfert) gratiã, omnes agunt. *Ariſt. l. 1. pol. c. 1.*

3. Pauci prudentiã honeſta ab deteroribus, utilia ab noxijs diſcernunt. *Tac. l. 4. An.*

Mariam. hiſt. Hiſp.

4. Qui dat omnibus affluenter, & non improperat. *Iacob. c. 1. 5.*

las cosas, paraque sea acertado su govierno, cuyas valanzas andaran desconcertadas, si en ellas cargaren sus afectos, y passiones, y no las igualare la razon. Por todo esto conviene, que sea grande el cuidado, y atencion de los Maestros en desengañar el entendimiento del Principe, dandole à conozer los errores de la voluntad, y la vanidad de sus aprehensiones, paraque libre, y desapassionado haga perfeto examen de las cosas. Porque si se consideran bien las caidas de los Imperios, las mudanzas de los Estados, las muertes violétas de los Principes, casi todas an nacido de la inobediencia de los afectos, y passiones à la razon. No tiene el bien publico mayor enemigo, que à ellas, y à los fines particulares.

§. No es mi dictamen, que se corten los afectos, ò que se amortiguen en el Principe, porque sin ellos quedaria inutil para todas las acciones generosas, no aviendo la Naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperanza, y el miedo, los quales, sino son virtud, son compañeros della, y medios, cõ que se alcanza, y con que obramos mas acertadamente. El daño està en el abuso, y desorden dellos, que es lo que se à de corregir en el Principe, procurando, que en sus acciones no se govierne por sus afectos, sino por la razon de Estado. Aun los que son ordinarios en los demas Hombres, no convienen à la Magestad. [5] En su retrete solia enojarse Carlos Quinto, pero no quando representava la persona de Emperador. Entonzes mas es el Principe una idea de Governador, que Hombre. Mas de todos, que suyo. No à de obrar por inclinacion, sino por razon de govierno. No por genio propio, sino por arte. Sus costumbres mas an de ser politicas, que naturales. Sus desseos mas an de nazer del corazon de la Republica, que del suyo. Los particulares se goviernan à su modo, los Principes segun la conveniencia comun. En los Particulares es doblez dissimular sus passiones, en los Principes razon de Estado. Ningun afecto se descubriò en Tiberio, quando Pison, executada por su orden la muerte de Germanico, se le puso delante. [6] Quien govierna à todos, con todos à de mudar de afecto, ò mostrarse, si conviniere, desnudo dellos. [7] Una misma hora le à de ver severo, y benigno: justiciero, y clemente: liberal, y parco, segun la variedad de los casos, [8] en que fuè gran maestro Tiberio, viendose en su frente tan mezcladas las señales de ira, y mansedumbre, que no se podia penetrar por ellas su animo. [9] El buen Principe domina à simismo, y sirve al Pueblo. Si no se venze, y disfraza sus inclinaciones naturales, obrarà siempre uniformemente, y se conozeran por ellas sus fines, contra un principal documento politico de variar las acciones, para zelar los intentos. Todos los Principes peligran, porque les penetran el natural, y por el les ganan la voluntad, que tanto conviene mantener libre, para saber governar. En reconociendo los Ministros la inclinacion del Principe, le lisongean, dando à entender, que son del mismo humor. Siguen sus temas, y viene à ser un govierno de obstinados. Quando conviniere ganar los animos, y el aplauso comun, finja el Principe, que naturalmente ama ò aborreze lo mismo, que ama y aborreze el Pueblo.

§. Entre los afectos y passiones quenta Aristoteles la Verguenza, y la excluye del numero de las virtudes morales, porque es un miedo de la infamia, y pareze, que no puede caer en el Varon bueno y constante, el qual obrando conforme à la razon, de ninguna cosa se debe avergonzar. Pero San Ambrosio la llama virtud, que dà modo à las acciones. [10] Lo qual se podria entender de aquella Verguenza ingenua, y natural, que nos

5. Regum est ita vivere ut non modo homioi, sed ne cupiditati quidem servias. *M. Tull. in orat. pro Sill.*

6. Nullo magis exterritus est, quàm quod Tiberiũ sine misericordia, sine ira obstinatũ, clausũque vidit, ne quo affectu perrumperetur. *Tac. lib. 3 Ann.*

7. Istud est sapere, qui, ubicumque opus sit, animum possis flectere. *Teren.*

8. Tempori aptari decet. *Sen. in Med.*

9. Haut facile quis dispexerit illa incognitione mentẽ Principis, adeo vertit, ac miscuit iræ, & clementiæ signa. *Tac. lib. 3. Ann.*

10. Pulchra virtus est verecundia, & suavis gratia, quę non solũ in factis, sed etiam in ipsis spectatur sermonibus, ne mandum prægrediaris loquendi, ne quid indecorum sermo resonet tuos. *S. Ambrosius.*

nos preserva de incurrir en cosas torpes, y ignominiosas, y es señal de un buen natural, y argumento, que estan en el animo las semillas de las Virtudes, aunque no bien arraigadas, y que Aristoteles habla de la Verguenza viciosa, y destemplada, la qual es nociva à las virtudes, assi como un rocio ligero cria, y sustenta las yerbas, y si passa à ser escarcha, las cueze, y abrasa. Ninguna virtud tiene libre exercicio donde esta passion es sobrada, y ninguna es mas dañosa en los Principes, ni que mas se cebe en la generosidad de sus animos, cuya candidez (si ya no es poco valor) se averguenza de negar, de contradecir, de reprehender, y de castigar. Encogense en su grādeza, y en ella se asombran, y atemorizan, y de señores se hazen esclabos de si mismos, y de los otros. Por sus rostros se esparzé el color de la Verguenza, que avia de estar en el del adulador, del mentiroso, y del delinquente, y huyendo de si mismos se dejan engañar, y governar. Ofrezen, y dan lo que les piden, sin examinar meritos, rendidos à la demanda. Siguen las opiniones agenas, aunque conozcan, que no son acertadas, por no tener constancia para replicar, eligiendo antes el ser cōvencidos, que convenzer. De donde nacen graviſſimos incōvenientes à ellos, y à sus Estados. No se à de empachar la frente del que governa: siempre se à de mostrar serena, y firme. [11] Y assi conviene mucho curar à los Principes esta passion, y rompelles este empacho natural, armandoles de valor, y constancia el animo, y el rostro contra la lisonja, la mentira, el engaño, y la malicia; paraque puedan reprehendellas, y castigallas, conservando la entereza Real en todas sus acciones, y movimientos. Este afecto, ò flaqueza fue muy poderosa en los Reyes Don Juan el Segundo, y Don Enrique el Quarto, y assi peligro tanto en ellos la reputacion, y la Corona.

En la cura desta passion es menester gran tiento, porque si bien los demas vicios se an de cortar de raiz, como las zarzas, este se à de podar solamente, quitandole lo superfluo, y dejando biva aquella parte de Verguenza, que es guarda de las virtudes, y la que compone todas las acciones del Hombre, porque sin este freno quedaria indomito el animo del Principe, y no reparando en la indecencia, y infamia, facilmente seguiria sus antojos, facilitados del poder, y se precipitaria. Si apenas con buenas artes se puede conservar la Verguenza, [12] que seria si se la quitasemos? En perdiendola Tyberio, se entregò à todos los vicios, y tyranias. [13] Por esto dijo Platon, que temiendo Jupiter no se perdiese el genero humano, ordenò à Mercurio, que repartiese entre los Hombres la Verguenza, y la Justicia, paraque se pudiese conservar.

12. Vix artibus honestis pudor retinetur. *Tac. l. 14. An.*

13. Postremo in scelera simul, ac dedecora prorupit, postquam remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio utebatur. *Tac. l. 6. An.*

§. No es menos dañoso en los Principes, ni muy distante desta passion, la de la Commiseracion, quando ligeramente se apodera del animo, y no deja obrar à la razon, y à la Justicia, porque condoliendose de entristezer à otros, ò con la reprehension, ò con el castigo, no se oponen à los inconvenientes, aunque los reconozcan, y dejan correr las cosas. Hazense sordos à los clamores del Pueblo. No les mueven à compassion los daños publicos, y la tienen de tres, ò quatro, que son autores dellos. Hallanse confusos en el delito ageno, y por desembarazarse de si mismos, eligen antes el dissimular, ò el perdonar, que el averigualle. Flaqueza es de la razon, y cobardia de la prudencia, y conviene mucho curar con tiempo esta enfermedad del animo, pero con la misma advertencia, que la de la Verguenza viciosa, paraque solamente se corte aquella parte de Commiseracion flaca, y afeminada, que impide

11. Quorundam parum idonea est verecundia rebus civilibus, quæ firmam frontē desiderant. *Seneca.*

pide el obrar varonilmente, y se deje aquella compassion generosa, (virtud propria del Principado) [14] quando la dicta la razon, sin daño del sosiego publico. La una, y otra passion de Verguenza, y Commiseracion se venzen, y sugetan con algunos actos opuestos à ellas, que enjuguen, y desequé aquella ternura del corazon, aquella fragilidad del animo, y le hagan robusto, librándole destos temores serviles. A pocas vezes, que pueda el Principe (aunque sea en cosas menores) tener el animo firme, y constante, y reconozer su potestad, y su obligacion, podra despues hazer lo mismo en las mayores. Todo està en desempacharse una vez, y hazerse temer, y reverenciar.

14. Principatus enim proprium est misereri. S. Chrysost.

§. Otras dos passiones son dañosas à la juventud, el Miedo, y la Obstinacion. El Miedo, quando el Principe lo teme todo, y desconfiado de sus acciones ni se atreve à hablar, ni à obrar. Piensa que en nada à de saber acertar: rehusa el salir en publico, y ama la soledad. Esto nace de la educacion femenil, retirada del trato humano, y de la falta de experiencias, y assi se cura con ellas, introduciendole audiencias de los Subditos, y de los Forasteros, y sacandole por las calles, y plazas à que reconozca la Gente, y conciba las cosas, como son, y no como se las pinta la imaginacion. En su quarto tengan libre entrada, y communicacion los Gentiles hombres de la Camara de su Padre, y los Cortesanos de Valor, Ingenio y Esperiencias, como se praticò en España hasta el tiempo del Rey Filippe Segundo, el qual escarmentado en las desembolturas del Principe Don Carlos su Hijo, estrecho la comunicacion de los demas, y huyendo de un inconveniente diò en otro mas facil à suceder, que es el encogimiento dañoso en quien à de mandar, y hazerse obedezer.

§. La Obstinacion es parte de Miedo, y parte de una Ignavia natural, quando el Principe no quiere obrar, y se està quedo à vista de la enseñanza. Esta frialdad del animo se cura con el fuego, y estimulos de la Gloria, como con las espuelas lo rehacio de los potros, poniendo poco à poco al Principe en el camino, y alabandole los pasos, que diere, aunque sea con alabanzas desiguales, ò fingidas.

COnſiderada anduvo la Naturaleza con el Unicornio. Entre los ojos le puſo las armas de la Ira. Bien es meneſter, que ſe mire à dos luzes eſta paſſion, tan tyrana de las acciones, tan Señora de los movimientos del animo. Con la miſma llama, que levanta, ſe deſlumbra. El tiempo ſolamente la diferencia de la locura. En la Ira no es un Hombre el miſmo, que antes, porque con ella ſale de ſi. No la à meneſter la Fortaleza para obrar, [1] porque eſta es conſtante, aquella varia: eſta ſana, y aquella enferma. [2] No ſe vencen las batallas con la liviandad, y ligereza de la Ira. Ni es Fortaleza la que ſe mueve ſin razon. Ninguna enfermedad del animo, mas contra el decoro del Principe, que eſta, porque el airarſe ſupone deſacato, ò ofenſa recibida. Ninguna mas opueſta à ſu oficio, porque ninguna turba mas la ſerenidad del juicio, que tan claro le à meneſter el que manda. El Principe, que ſe deja llevar de la Ira, pone en la mano de quien le irrita las llaves de ſu corazon, y le dà poteſtad ſobre ſi miſmo. Si tuviera por ofenſa, que otro le deſcompuſieſe el manto Real, tenga por reputacion, que ninguno le deſcomponga el animo. Facilmente le deſcubririan ſus deſinios, y prenderian ſu voluntad las azechanzas de un enojo.

1. Non deſiderat fortitudo advocatã iram. *Cicer.*

2. Quid ſtultius eſt, quam hanc ab ira-cundia petere præſidiũ, tem ſtabilem ab incerta, fidelem ab infida, ſanam ab ægra. *Seneca.*

5. Es la Ira una polilla, que ſe cria, y ceba en la purpura. No ſabe ſer ſufrido el poder. La pompa engendra ſobervia, y la ſobervia Ira. Delicada es la condicion de los Principes. Eſpejo, que facilmente ſe empaña. Cielo, que con ligeros vapores ſe conturba, y ful-

y fulmina rayos. Vicio, que ordinariamente cae en animos grandes, y generoſos, impacientes, y mal ſufridos, à ſemejanza del mar, que ſiendo un cuerpo tan poderoſo, y noble ſe conmueve, y perturba con qualquier ſoplo de viento. Si bien dura mas la mareta en los pechos de los Reyes, que en el: principalmente quando intervienen ofenſas del honor, porque no les pareze, que le pueden recobrar ſin la venganza. Nunca pudo el Rey Don Alonſo el Tercero olbidar la deſcorteſia del Rey Don Sancho de Navarra, porque dada la batalla de Arcos ſe bolviò à ſu Corte ſin deſpedirſe del, y no ſoſegò en la ofenſa, haſtaque le quitò el Reyno. Es la Ira de los Principes, como la polbora, que en encendiendoſe, no puede dejar de hazer ſu efeto. Menſajera de la muerte la llamò el Eſpiritu Sancto, [3] y aſſi conviene mucho, que bivan ſiempre Señores della. No es bien, que quien à demandar à todos, obedezca à eſta paſſion. Conſideren los Principes, que por eſto no ſe puſo en ſus manos por ceptro coſa, conque pudieſen ofender, y ſi tal vez llevan los Reyes delante un eſtoque deſnudo, inſignia es de Juſticia, no de Venganza, y aun entonzes la lleva otra mano, paraque ſe interponga el mandato entre la Ira, y la execucion. De los Principes pende la ſalud publica, y peligraria ligeramente, ſi tuvieſen tan precipitado Conſejero, como es la Ira. Quien eſtaria ſeguro de ſus manos? porque es rayo, quando la impele la poteſtad. *E porque la Ira del Rey* (dijo el Rey Don Alonſo en ſus partidas) *es mas fuerte, è mas dañoſa, que la de los otros Omes, porque la puede mas ayna complir, porende debe ſer mas apercebido, quando la oviere en ſaberla ſofrir.* Si los Principes ſe vieſen, quando eſtan airados, conocerian, que es deſcompoſtura indigna de la Mageſtad, cuyo ſoſiego, y dulce armonia de las palabras, y de las acciones mas à de atraer, que eſpantar, mas à de dejar amarſe, que hazerſe temer.

Marian. hiſt. Hiſp.

3. Indignatio Regis nuntij mortis. *Prov. 16. 14.*

l. 10. tit. 5. p. 2

§. Reprima pues el Principe los efectos de la Ira, y ſino ſuſpenda ſu furor, y tome tiempo para la execucion, porque como dijo el miſmo Rey Don Alonſo. *Debe el Rey ſofrirſe en la ſaña, faſta que ſea paſada; è quando lo fiziere ſeguirſele à gran prò, ca podra eſcoger la verdad, è fazer con derecho, lo que fiziere.* En ſi experimentò el Emperador Theodoſio eſte inconveniente, y hizo una lei, que las ſentencias capitales no ſe executaſen haſta deſpues de treinta dias. Eſte decreto avia hecho primero Tyberio haſta ſolos diez, pero no queria, que ſe revocaſe la ſentencia. [4] Bien conſiderado, ſi fuera para dar lugar à la gracia del Principe, y à que ſe reconocieſe del, pero Tyberio, como tan cruel, no uſava della. [5] A Auguſto Cæſar aconſejò Athenedoro, que no dieſe ordenes enojado, ſin aver primero pronunciado las veinte y quatro letras del abecedario Griego.

4. Idque vitæ ſpatiũ damnatis penarn garetur, ſed non Senatui libertas ad pœnitendũ erat. *Tac. l. 3. An.*

5. Neque Tiberius interjectu temporis mitigabatur. *Tac. l. 3. An.*

§. Siendo pues la Ira un breve furor, opueſto à la tardanza de la conſulta, ſu remedio es el conſejo, no reſolviendoſe el Principe à la execucion haſta averſe conſultado. Deſpreciò la Reyna de Vaſtho el llamamiento del Rey Aſuero, y aunque ſe indigno del deſacato, no procediò al caſtigo, haſta aver tomado el parezer de los Grandes de ſu Reyno. [6]

6. Quæ renuit, & ad Regis imperiũ, quod per Eunuchos mandaverat, venire contempſit; Unde iratus Rex, & nimio furore ſuccenſus, interrogavit ſapientes, qui ex more regio ei aderant. *Eſth. c. 1. t. 2.*

§. La conferencia ſobre la injuria recibida enciende mas la Ira, por eſto prohibiò Pytagoras, que no ſe hirieſe el fuego con la eſpada, porque la agitacion abiva mas las llamas, y no tiene mayor remedio la Ira, que el ſilencio, y retiro. Por ſi miſma ſe conſume, y extingue: Aun las palabras blandas ſuelen ſer rocios ſobre la fragua, que la encienden mas.

§. Habita la Ira en las orejas, ò por lo menos eſtà caſi ſiempre aſomada à ellas, eſtas debe cautelar

lar el Principe, paraque no le obliguen siniestras relaciones à descomponerse con ella ligeramente. [7] Por esto creo, que la estatua de Jupiter en Creta no tenia orejas, porque en los que goviernan suelen ser de mas daño, que provecho: yo por necessarias las juzgo en los Principes, como esten bien advertidas, y se consulten con la prudencia, sin dejarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la Ira, quando la razon la mueve, y la prudencia la compone. Donde no èsta la Ira falta la justicia. [8] La paciencia demasiada aumenta los vicios, y haze atrevida la obediencia.

Sufrillo todo, ò es ignorancia, ò servidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la Ira para satisfacion de agrabios, y para dejar escarmientos de injurias, hechas à la dignidad Real, no es vicio, sino virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. Quien mas apacible, y manso, que David, [9] Varon segun el corazon de Dios: [10] tan blando en las venganzas, y tan corregido en sus Iras, que teniendo en las manos à su enemigo Saul, se contentò con quitalle un giron del vestido, y aun despues se arrepintiò de averle cortado, [11] y con todo esto aviendo Hammon hecho raer las barvas, y desgarrar los vestidos de los Embajadores, que embiava à dalle el pesame por la muerte de su Padre, creyendo que era estratagema, para espiar sus acciones, le movio la guerra, y ocupadas las Ciudades de su Estado, las saqueò, haziendo aserrar à sus Ciudadanos, y trillallos con trillos de hierro, y despues los mandò capolar con cuchillos, y abrasar en hornos. [12] Crueldad, y exceso de Ira parezerà esto à quien no supiere, que todo es menester para curar de suerte las heridas de los desacatos, que no queden señales dellas. Con el hierro, y el fuego amenazò Anaxarxes à las Ciudades, y Provincias, que no obedeciesen un decreto suyo, y que dejaria exemplo de su desprecio, y inobediencia à los Hombres, y à las bestias. [13] De Dios podemos aprender esta politica en el estremo rigor, que sin ofensa de su misericordia usò con el Exercito de Syria, porque le llamàron Dios de los montes. [14] Parte es de la Republica la soberania de los Principes, y no pueden renunciar à sus ofensas, y injurias.

§. Tambien es loable, y muy importante en los Principes aquella Ira, hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga à lo arduo, y glorioso, sin la qual ninguna cosa grande se puede comenzar, ni acabar. Esta es la que con generosos espiritus ceba el corazon, y lo mantiene animoso para vencer difficultades. Piedra de amolar de la Fortaleza la llamaron los Academicos, y compañera de la virtud Plutarcho.

§. En los principios del Reynado debe el Principe dissimular la Ira, y perdonar las ofensas recibidas antes, como lo hizo el Rey Don Sancho el Fuerte, quando sucediò en la Corona de Castilla. Con el imperio se muda de Naturaleza, y assi tambien se à de mudar de afectos, y passiones. Supercheria seria del poder, vengarse de quien ya obedeze. Contentese el ofendido de verse Señor, y Vasallo al ofensor. No pudo el caso dalle mas generosa venganza. Esto considerò el Rey de Francia Ludovico Duodecimo, quando proponiendole, que vengàse las injurias recibidas, siendo Duque de Orliens, dijo. *No conviene à un Rey de Francia, vengar las injurias del Duque de Orliens.*

§. Las ofensas particulares hechas à la persona, y no à la dignidad no à de vengar el Principe con la fuerza del poder, porque si bien parezen inseparables, conviene en muchas acciones hazer esta

7 Sit omnis homo velox ad audiendũ, tardus autem ad loquendũ, & tardus ad iram. *Iacob. 1. 19.*

8. Nunc irasci convenit justitiæ causa *Stob. ser. 20.*

9. Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius. *Psal. 131. 1.*

10. Invenit David filiũ Iesse, virum secundũ cor meum. *Act. 13. 22. 1*

11. Surrexit ergo David, & præcidit oram chlamydis Saul silenter. Post hæc percussit cor suũ David, eò quòd abscidisset oram chlamidis Saul. *1. Reg. c. 24. 5* *1. Paral. c. 19*

12 Populum quoque eius adducens serravit, & circumegit super eos ferrata carpenta divisitque cultris, & traduxit in typo laterum, sic fecit universis Civitatibus filiorum Ammõ. *2. Reg. c. 12. 1.*

13. Ut nõ solum hominibus, sed etiã bestiis invia sit in sempiternum pro exemplo cõtemptus, & inobediẽtiæ. *Esth. c. 16. 24*

14. Quia dixerunt Syri: Deus montium est Dominus, & nõ est Deus Valliũ, dabo omnem multitudinẽ hanc grandem in manu tua, & scietis quia ego sum Dominus. *3. Reg. c. 20. 28.* *Plutar.*

Marian. hist. Hisp.

esta distincion, paraque no sea terrible, y odiosa la Magestad. En esto cerco se fundò la respuesta de Tiberio, quando dijo, que si Pison no tenia en la muerte de Germanico mas culpa, que averse holgado della, y de su dolor, no queria castigar las enemistades particulares con la fuerza de Principe. [15] Al contrario no à de vengar el Principe, como particular las ofensas hechas al oficio, ò al estado, dejandose luego llevar de la passion, y haziendo reputacion la venganza, quando conviene, diferilla para otro tiempo, ò perdonar, porque la Ira en los Principes no à de ser movimiento del animo, sino de la conveniencia publica, à esta mirò el Rey Don Fernando el Catholico, quando auiendole el Rey de Granada negado el tributo, que solian pagar sus Antecessores, diciendo, que eran ya muertos, y que en sus casas de moneda no se labrava oro, ni plata, sino se forjavan alfanjes, y hierros de lanzas. Dissimulò esta libertad, y arrogancia, y asentò treguas con el, remitiendo la venganza para quando las cosas de su Reyno estuviesen quietas, en que se consulto mas con el bien publico, que con su Ira particular. [16]

15. Nam si legatus Officij terminos obsequiũ egã Imperatorem exuit, eiusdemque morte, & luctu meo lætatus est, odero, seponamque à domo mea, & privatas inimicitias, nõ Principis ulciscar. *Tac. lib. 3. ann. Marian. hist. Hisp.*

16. Statim indicat Iram suã. Qui autẽ dissimulat injuriam, callidus est. *Prov. 12. 12.*

§. Es tambien oficio de la prudencia dissimular la Ira, y los enojos, quando se presume, que puede suceder tiempo, en que sea dañoso el averlos descuvierto. Por esto el Rey Catholico Don Fernando, aunque le tenian muy ofendido los Grandes dissimulò con ellos quando dejò el govierno de Castilla, y se retirò à Aragon, despidiendose dellos con tan agradable semblante, y tan sin darse por entendido de las ofensas recibidas, como si antevièra, que avia de bolver al govierno del Reyno, como sucediò despues.

§. Un pecho generoso dissimula las injurias, y no las borra con la execucion de la Ira, sino con sus mismas hazañas, noble, y valerosa venganza. Murmurava un caballero (quando el Rey Don Fernando el Santo estava sobre Sevilla) de Garzi Perez de Vargas, que no era de su linaje el escudo ondeado, que traia: dissimulò la ofensa, y al dar un asalto à Triana, se adelantò, y peleò tan valientemente, que saciò el escudo abollado, y cuvierto de saetas, y bolviendose à su Emulo, que estava en lugar seguro, dijo. *Con razon nos quitais el escudo de nuestro linage, pues lo ponemos en tales peligros; vos lo mereceis mejor, que lo recatais mas.* Son muy sufridos en las calumnias los que se hallan libres dellas, y no es menor valor venzer esta passion, que al Enemigo. *Marian. hist. Hisp.*

§. Encender la Ira del Principe no es menos peligroso, que dar fuego à una mina, ò à un petrardo, y aunque sea en favor propio es prudencia templalla, principalmente, quando es contra personas Poderosas, porque tales Iras suelen rebentar despues en daño de quien las causa. En esto se fundaron los Moros de Toledo, quando procuràron aplacar el enojo del Rey Don Alonso el Sexto contra el Arzobispo de Toledo, y contra la Reyna, porque les avian quitado la Mezquita sin orden suya. Desta dotrina se sacan dos avisos prudentes: el primero, que los Ministros an de representar blandamente al Principe (quando es obligacion de su oficio) las cosas, que pueden encendelle la Ira, ò causalle disgusto [17] porque alborotado el animo se buelve contra quien las refiere, aunque no tenga culpa y lo haga con buen zelo. El segundo, que no solamente, deben procurar con gran destreza templar sus Iras, sino ocultallas. Aquellos dos Seraphines (Ministros de amor) que assistian à Dios en la vision de Isaias, [18] cõ dos alas se embolvian à sus pies, y con otras dos le cubrian el semblante, porque estando indignado no pusiese en tal desespera- *Marian. hist. Hisp.*

17. Cuncta tamẽ ad Imperatorem in mollius relata. *Cor. Tac. 14. Ann.*

18. Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius. *Isai. c. 6. 2.*

cion à los que le avian ofendido, que quiſieſen antes eſtar debajo de los montes, que en ſu preſencia. [19] Paſado el furor de la Ira, ſe ofenden los Principes de aver tenido teſtigos della, y aun de quien bolviò los ojos à ſu execucion, porque ambas coſas ſon opueſtas à la benignidad Real. Por eſto Dios convertiò en eſtatua à la Muger de Lot. [20]

19. Cadite ſuper nos, & abſcõditenos à facie ſedẽtis ſuper thronum, & ab ira Agni. *Apoc.* 6.16.

20. Reſpicienſq; uxor eius poſt ſe, verſa eſt in ſtatuã Salis. *Gen.*c.19.26

§. CON propio daño ſe atreve la invidia à las glorias, y trofeos de Hercules. Sangrienta queda ſu boca, quando pone los dientes en las puntas de ſu Clava. De ſi miſma ſe venga. Parecida es al hierro, que con la ſangre, que vierte, ſe cubre de robin, y ſe conſume. Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien, ò delectacion; eſte de un intimo tormento, y rencor del bien ageno. A los demas les llega deſpues el caſtigo; à eſte antes. Primero ſe ceba la invidia en las entrañas propias, que en el honor del Vecino. [1] Sombra es de la virtud: huya ſu luz quien la quiſiere evitar. El ſacar à los rayos del Sol ſus ojos el Buho, cauſa emulacion y invidia à las demas aves. No le perſiguièran, ſi ſe encerràra en el olbido y ſombras de la noche. Con la igualdad no ai competencia: en creciendo la Fortuna de uno, crece la invidia del otro. [2] Semejante es à la zizaña, que no acomete à las mieſes bajas, ſino à las altas, quando llevan fruto: [3] Y aſſi deſconozcaſe à la fama, à las dignidades, y à los oficios, el que ſe quiſiere deſconozer à la invidia. En la Fortuna mediana ſon menores los peligros. [4] Regulo bivio

1. Putredo oſſiũ invidia. *Prov.* 14.30.

2. Inſita mortalibus natura recentem aliorum felicitatem ægris oculis introſpicere, modumque fortunæ à nullis magis exigere, quã quos in æquo videre. *Tac. l. 2. Hiſtor.*

3. Cum autẽ creviſſet herba, & fructũ feciſſet, tunc apparuerunt & zizania. *Matth. c. 13.* 26.

4. Ex mediocritate fortu-

næ pauciora pericula sût. *Tac.l.14.An.*

bivio seguro entre las crueldades de Neron ; porque su nobleza nueva, y sus riquezas moderadas no le causavan invidia. 5 Pero seria indigno temor de un animo generoso. Lo que se invidia, es lo que nos haze mayores. Lo que se compadece, nos està mal. Mejor es ser invidiados, que compadecidos. La invidia es estimulo de la virtud, y espina, que como à la rosa, la conserva. Facilmente se descuidaria, si no fuesse emulada. A muchos hizo grandes la emulacion, y à muchos felizes la invidia. La gloria de Roma creciò con la emulacion de Carthago ; la del Emperador Carlos Quinto, con la del Rey Francisco de Francia. La invidia trùjo à Roma à Sixto Quinto, de donde naciò su Fortuna. Ningun remedio mejor, que el desprecio, y levantarse à lo glorioso, hasta que el invidioso pierda de vista al que persigue. La sombra de la tierra llega hasta el primer orbe, confin de los elementos, y mancha los resplandores de la Luna, pero no ofende à los Planetas mas levantados. Quando es grande la fuerza del Sol, venze y deshaze las nieblas. No ai invidia, si es muy disigual la competencia ; y assi solo èste es su remedio. Quanto mas presto se subiere al lugar mas alto, tanto menor serà la invidia. No haze humo el fuego, que se enciende luego. Mientras regatean entre si los meritos, creze la invidia, y se arma contra aquel, que se adelanta. La sobervia, y desprecio de los demas, es quien en la felicidad irrita à la invidia, y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se invidia por feliz à quien no se tiene por tal. Con este fin se retirò Saul à su casa, luego que fue ungido por Rey, y mostrando que no le engreia la Dignidad, arrimò el ceptro, y puso la mano en el arado.

5. Quia nova generis claritudine, neq; invidiosis opibus erat. *Tac.l.14.An.*

1. *Reg.c.10. & 11.*

6. Es tambien remedio cierto levantar la Fortuna en Provincias remotas : porque el que viò nazer, y vè crezer al Sugeto, le invidia. Mas por la vista, que por el oido, entra la invidia. Muchos Varones grandes la pensaron huir, retirandose de los puestos altos. Tarquinio Consul, por quitarse de los ojos de la invidia, eligiò voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemò sus casas, cuya grandeza le causava invidiosos. Fabio renunciò el Consulado diciendo : *Agora dejarà la invidia à la familia de los Fabios.* Pero pensso, que se engañàron, porque antes es dar venganza, y ocasion à la invidia, la qual no deja al que una vez perfiguiò, hasta ponelle en la ultima miseria. No tiene sombras el Sol, quando està en la mayor altura, pero al passo, que va declinando, crezen, y se estienden, assi la invidia persigue con mayor fuerza al que empieza à caer, y como hija de animos cobardes, siempre teme, que podrà bolver à levantarse. Aun echado Daniel à los Leones le pareciò al Rey Dario, que no estava seguro de los que invidiavan su valimiento, y temiendo mas la invidia de los Hombres, que el furor de las Fieras, sellò la piedra, conque se cerrava la Leonera, porque alli no le ofendiessen. 6

Algunas vezes se evita la invidia, ò por lo menos sus efetos, embarcando en la misma fortuna à los que pueden invidialla. 7 Assi la remora, que fuera del navio detiene su curso, pierde su fuerza, si la recogen dentro.

6. Quem obsignavit Rex annulo suo, & annulo optimatum suorum, ne quid fieret contra Danielem. *Daniel.6.16.*

7. Peculiariter miratum, quo modo adhærens teneuisset, nec idem polleret io navigiũ receptus. *Plin.l.32 c.1*

§. No siempre roe la invidia los cedros levantados : tal vez rompe sus dientes, y ensangrienta sus labios en los espinos humildes mas injuriados, que favorecidos de la Naturaleza, y le arrebatan los ojos, y la indignacion las miserias, y calamidades agenas : ò ya sea, que desbaria su malicia : ò ya que no puede sufrir el valor, y constancia del que padeze, y la fama, que resulta de los agrabios de la Fortuna. Muchas causas de com-

compassion, y pocas, ò ninguna de invidia se hallan en el Autor deste libro, y al quien invidie sus trabajos, y continuas fatigas, ò no advertidas, ò no remuneradas. Fatal es la emulacion contra el. Por si misma naze, y se levanta sin causa, atribuyendole cargos, que primero los oye, que los aya imaginado: pero no bastan à turbar la seguridad de su animo candido, y atento à sus obligaciones; antes ama à la invidia, porque le despierta, y à la emulacion, porque le incita.

§. Los Principes, que tan superiores se hallan à los demas, desprecien la invidia. Quien no tuviere valor para ella, no le tendra para ser Principe. Intentar vencella con los beneficios, ò con el rigor es imprudente empresa. Todos los monstros fugetò Hercules, y contra este ni basto la fuerza, ni el beneficio: por ninguno depone el Pueblo las murmuraciones, todos le parezen deuda, y se los promete mayores, que los que recibe. Las murmuraciones no an de extinguir en el Principe el afecto à lo glorioso. Nada le à de acovardar en sus Empresas. Ladran los perros à la Luna, y ella con magestuoso desprecio prosigue el curso de su viaje. La primer regla del dominar, es saber tolerar la invidia.

§. La invidia no es muy dañosa en las Monarchias, antes suele encender la virtud, y dalla mas à conozer, quando el Principe es justo, y constante, y no dà ligero credito à las calumnias. Pero en las Republicas, donde cada uno es parte, y puede executar sus passiones con la parcialidad de Parientes y Amigos, es muy peligrosa, porque cria discordias, y vandos, de donde nazen las guerras civiles, y destas las mudanzas de dominio. Ella es la que derribò à Anibal y à otros grandes Varones, en los tiempos passados, y en estos pudò poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, Clarissimo Veneciano, gloria y ornamento de aquella Republica, tan fino, y tan zeloso del bien publico, que aun desterrado, y perseguido injustamente de sus Emulos, procurava en todas partes la conservacion y grandeza de su Patria.

§. El remedio de la invidia en las Republicas es la igualdad comun, prohibiendo la pompa, y la ostentacion, porque el crecimiento, y lustre de las riquezas es quien la despierta. Por esto ponia tanto cuidado la Republica Romana en la tasa de los gastos superfluos, y en dividir los campos, y las haziendas, paraque fuese igual la facultad, y poder de sus Ciudadanos.

§. La invidia en los Principes es indigna de su grandeza, por ser vicio del Inferior contra el Mayor, y porque no es mucha la gloria, que no puede resplandecer, sino escureze à las demas. Las Piramides de Egipto fueron milagro del Mundo, porque en si mismas tenian la luz, sin manchar con sus sombras las cosas vecinas. [8] Flaqueza es, echar menos en si, lo que se invidia en otro. Esta passion es mas vil, quando el Principe invidia el valor, ò la prudencia de sus Ministros: porque estos son partes suyas, y la cabeza no tiene invidia à los pies: porque son muy fuertes, para sustentar el cuerpo, ni à los brazos por lo que obran; antes se gloria de tener tales instrumentos. Pero quien reducirà con razones al amor propio de los Principes, como son superiores en el poder, lo quieren ser en las calidades del cuerpo y del animo. Aun la fama de los versos de Lucano dava cuidado à Neron en medio de tantas grandezas. [9] Y assi es menester, que los que andan cerca de los Principes, esten muy advertidos para huir la competencia con ellos del saber, ò del valor, y si el caso los pusiere en ella, procuren ceder con destreza, y concedelles el

8. Pyramides in Ægipto, quarũ in suo statu se umbra consument, ultra constructionis spatia nulla parte respicitur. *Cassiod lib. 6. var. epist. 15.*

9. Lucanum proprię causę accendebant, quod famam carminum eius premebat, Nero. *Tac. lib. 15. Ann.*

el vencimiento. Lo uno, ò lo otro no solamente es prudencia, sino respeto. En aquel Palacio de Dios, que se le representò à Ezechiel, estavan los Cherubines, (espiritus de sciencia, y Sabiduria) encogidos, cuviertas las manos con las alas. [10] Solamente quisiera invidioso al Principe de la adoracion, que causa en el Valido el exceso de sus favores, paraque los moderasse. Pero no sè, que hechizo es el de la gracia, que ciega la invidia del Principe. Mira Saul con malos ojos à David; porque sus hazañas (con ser hechas en su servicio) eran mas aclamadas, que las suyas, [11] y no invidia el Rey Assuero à Aman su Privado, obedecido como Rey, y adorado de todos. [12]

10. Apparuit in Cherubim similitudo manus, suptus pennas eorum. *Ezech.* 10. 8.

11. Nõ rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa. 1. *Reg.* c. 8. 9.

12. Cunctiq; servi Regis, qui in foribus Palatij versabantur, flectebant genua, & adorabant Aman. *Esth.* c. 3. 2.

§. Ninguna invidia mas peligrosa, que la que naze entre los Nobles, y assi se à de procurar, que los honores, y cargos no parezcan hereditarios en las Familias, sino que passen de unas à otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion y gasto; y los pobres en aquellos, conque puedan rehazerse y sustentar el esplendor de su Nobleza.

§. La emulacion glorioſa, la que no invidia à la virtud y grandeza agena, sino la echa menos en si, y la procura adquirir con pruevas de su valor y ingenio; esta es loable, no vicio; sino centella de virtud, nacida de un animo noble y generoso. La gloria de Milchiades, por la vitoria que alcãzò contra los Persas, encèdiò tales llamas en el pecho de Themistocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y cõpuestas sus costumbres, antes depravadas, andava por Athenas, como fuera de si, diciendo: *Que los troseos de Milchiades le quitavan el sueño, y trayan desvelado.* Mientras tuvo competidores: Vitelhio, corrigiò sus vicios; en faltando, les diò libre rienda. [13] Tal emulacion es la que se à de cebar en las Republicas con los premios, los troseos, y estatuas: porque es el alma de su conservacion, y el espiritu de su grandeza. Por esto las Republicas de Helvecia no adelantan sus confines, y salen dellas pocos Varones grandes, aunque no falta valor y virtud à sus Naturales, porque su principal instituto es la igualdad en todo, y en ella cessa la emulacion, y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

13. Tũ ipse, exercitusque, us nullo æmulo, sævitiã, libidine, raptu in externos mores proruperant. *Tac. l.* 2. *Hist.*

§. Pero si bien es conveniente y necesaria esta emulacion entre los Ministros, no deja de ser peligrosa; porque el Pueblo, autor dellas, [14] se divide, y aplaudiendo unos à uno, y otros à otro, se enciende la competencia de ambos, y se levantan sediciones y tumultos. Tambien el desseo de preferirse se arma de engaños, y artes, y se convierte en odio y en invidia la emulacion: de donde nazen graves inconvenientes. Desdeñado Metello de que le nombrassen por sucessor en España Citerior à Pompeyo, y invidioso de su gloria, licenciò los soldados, enflaqueciò las armas, y suspendiò las provisiones. Despues hizo lo mismo Pompeyo, quando supo, que era su sucessor el Consul Marco Popilio, y porque no ganasse la gloria de venzer à los Numantinos, asentò pazes con ellos muy afrentosas à la grandeza Romana. En nuestro tiempo se perdiò Grol por las diferencias de los Cabos, que ivan al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial à los Principes, ni mas digna de remedio: y assi pareze conveniente castigar al culpado, y al que no lo es: à aquel porque diò causa, y à este porque no cediò à su derecho, y dejò perder la ocasion. Si algun exceso ai en este rigor, se recompensa con el beneficio publico, y con el exemplo à los demàs. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agrabio. Primero à de mirar el Vasallo por el servicio de su Principe, que por su satisfacion. Pida despues la recom-

14. Scientia militiæ, & rumore populi, qui neminẽ sine æmulo finit. *Tac. lib.* 4. *Ann.*

penſa de la ofenſa recibida, y cargue por ſervicio el averla tolerado. Valor es en tal caſo el ſufrimiento del Miniſtro, porque los animos generoſos deben anteponer el ſervicio de ſus Reyes, y el beneficio publico à ſus paſſiones. [15] Ariſtides y Themiſtocles eran grandes enemigos, y aviendo ſido embiados à una embajada juntos, quando llegaron à la puerta de la Ciudad, dijo Ariſtides. *Quieres Themiſtocles, que dejemos aqui nueſtras enemiſtades, para tomallas deſpues, quando ſalgamos.* Aſſi lo hizo Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que (aunque muy encontrado con Don Rodrigo Ponze, Marques de Cadiz) le ſocorriò, quando le tenian cercado los Moros en Alhama. Pero porque à menos coſta ſe previenen los inconvenientes, que ſe caſtigan deſpues, debe el Principe atender mucho à no tener en los pueſtos dos Miniſtros de igual grandeza y autoridad; porque es dificil, que entre ambos aya concordia. [16] Aviendo de embiar Tyberio à Aſia un miniſtro, que era de igual calidad con el que eſtava governando aquella Provincia, conſiderò el inconveniente, y porque no uvieſe competencia con el, embiò un Pretor, que era de menor grado. [17]

15. Privata odia publicis utilitatibus remittere. *Tac. l. 1. An.*

Marian. hiſt. Hiſp.

16. Arduum, eodem loci potentiam & concordiam eſſe. *Tac. l. 4. Ann.*

17. Dilectus eſt M. Aletus è prætorijs, ne conſulari obtinente Aſiã, æmulatio inter pares, & ex eo impedimentum oriretur. *Tac. lib. 2. Annal*

5. SUelto el halcon procura librarſe del caſcabel, reconociendo en ſu ruido el peligro de ſu libertad, y que lleva consigo à quien le acuſa, llamando con qualquier movimiento al Cazador, que le recobre, aunque ſe retire en lo mas oculto y ſecreto de las ſelvas. O à quantos lo ſonoro de ſus virtudes, y heroi-

cos

cos hechos les despertò la invidia, y los redujo à dura servidumbre ! No es menos peligrosa la buena fama, que la mala. [1] Nunca Milciades uviera en la prision acavado infelizmente su vida, si sordo, y incognito su valor à la fama, y moderando sus pensamientos altivos, se contentàra con parezer igual à los demas Ciudadanos de Athenas. Creciò el aplauso de sus vitorias, y no pudiendo los ojos de la emulacion resistir à los rayos de su fama, passò à ser en aquella Republica sospecha, lo que deviera ser estimacion y agradecimiento. Temieron en sus cervizes el yugo, que imponia en las de sus enemigos, y mas el peligro futuro, y incierto de su infidelidad, que el presente (aunque mucho mayor) de aquellos, que tratavan de la ruina de la Ciudad. No se consultan con la razon las sospechas, ni el rezelo se detiene à ponderar las cosas, ni à dejarse venzer del agradecimiento. Quiso mas aquella Republica la prision, y infamia de un Ciudadano, aunque benemerito della, que bivir todos en continuas sospechas. Los Carthagineses quitàron à Saphon el govierno de España, zelosos de su valor y poder; y destarraron à Hanon, tan benemerito de aquella Republica, por la gloria de sus navegaciones. No pudo sufrir aquel Senado tanta industria, y valor en un Ciudadano. Vieronle ser el primero en domar un Leon, y temièron, que los domaria, quien hazia tratables las fieras. Assi premian hazañas, y servicios las Republicas. Ningun Ciudadano quenta por suyo el honor, ò beneficio, que recibe la Comunidad; la ofensa si, ò la sospecha. Pocos concurren con su voto para premiar, y todos le dan para condenar. El que se levanta entre los demas, ese peligra. El zelo de un Ministro al bien publico acusa el desamor de los demas, su inteligencia descubre la ignorancia agena. De aqui naze el peligro de las finezas en el servicio del Principe, y el ser la virtud y el valor perseguidos, como delitos. Para huir este aborrecimiento y invidia, Sallustio Crispo se fingia soñolento, y para poco, aunque la fuerza de su ingenio era igual à los mayores negocios. [2] Pero lo peor es, que à vezes el mismo Principe siente, que le quiebre el sueño el desuelo de su Ministro, y le quisiera dormido, como el. Por tanto como ai hipocresia, que finje virtudes, y dissimula vicios, assi conviene, que al contrario la aya para dissimular el valor, y apagar la fama. Tanto procurò ocultar Agricola la suya (temeroso de la invidia de Domiciano) que los que le veian tan humilde y modesto, sino la presuponian, no la hallavan en su persona. [3] Con tiempo reconociò este inconveniente Germanico, aunque no le valiò, quando vencidas muchas Naciones levantò un trofeo, y advertido del peligro de la fama, no puso en el su nombre. [4] El suyo ocultò San Juan, quando refiriò el favor, que le avia hecho Iesus en la Cena, y si no fue politica, fue modestia advertida. [5] Aun los sueños de grandeza propia causan invidia entre los hermanos. La vida peligrò en Ioseph; porque, con mas ingenuidad que recato, refiriò el sueño de los manojos de espigas, que se humillavan al suyo, levantado entre los demas, que aun la sombra de la grandeza, ò el poder ser, dà cuidado à la invidia. Peligra la gloria en las propias virtudes, y en los vicios agenos. [6] No se teme en los Hombres el vicio, porque los haze esclabos; la virtud si, porque los haze Señores. Dominio tiene concedido de la misma Naturaleza sobre los demas, y no quieren las Republicas, que èste dominio se halle en uno, sino en todos repartido igualmente. Es la virtud una voluntaria tyrania de los animos, no menos los arrebata, que la

1. Nec minus periculum ex magna fama, quam ex mala. *Tac. in vita Agric.*

2. Cui vigor animi ingentibus negotiis par suberat, eo magis, ut invidiam amoliretur, somnum & inertiam ostentabat. *Tac. l. 5. Ann.*

3. Viso, aspectoque Agricola quærerent Famam, pauci interpretarentur. *Tac. in vita Agric.*

4 Debellatis inter Rhenũ, Albimq; nationibus, exercitũ Tiberij Cæsaris ea monimenta Marti, & Iovi, & Augusto sacravisse, de se nihil addidit, metu invidiæ, anxiatus conscientiam facti satis esse. *Tac. lib. 2. Ann.*

5. Erat ergo recumbens unus ex discipulis eius in sinu Iesu, quem diligebat Iesus. *Ioan. 13. 23.*

6. Agricola simul suis virtutibus, simul vitiis aliorũ in ipsã gloriam præceps agebatur. *Tac. in vita Agric.*

fuerza, y para los zelos de las Republicas; lo miſmo es, que concurra el Pueblo à la obediencia de uno por razon, que por violencia; antes aquella tyrania por ſer juſta, es mas peligroſa, y ſin reparo: lo qual diò cauſa y pretexto al Oſtraciſmo, y por eſto fué deſterrado Ariſtides, en quien fué culpa el ſer aplaudido por juſto. El favor del Pueblo es el mas peligroſo amigo de la virtud. Como delito ſe ſuele caſtigar ſu aclamacion, como ſe caſtigo en Galeriano. [7] Y aſſi fueron ſiempre breves y infauſtos los requiebros del Pueblo Romano, como ſe experimentò en Germanico. [8] Ni las Republicas, ni los Principes quieren, que los Miniſtros ſean excelentes, ſino ſuficientes para los negocios. Eſta cauſa diò Tacito al aver tenido Poppeo Sabino por eſpacio de veinte y quatro años el govierno de las mas principales Provincias. [9] Y aſſi es gran ſabiduria ocultar la fama, eſcuſando las demoſtraciones del valor, del entendimiento, y de la grandeza, y teniendo entre zenizas los penſamientos altos, aunque es dificil empreſa contener dentro del pecho à un eſpiritu generoſo, llama que ſe deſcubre por todas partes, y que ama la materia, en que encenderſe, y luzir. Pero nos pueden animar los exemplos de Varones grandes, que de la Dictatura bolvieron al arado, y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entràron triunfando por ſus muros rotos, acompañados de trofeos y de Naciones vencidas, ſe retrugeron à humildes chozas, y alli los bolviò à hallar ſu Republica. No topàra tan preſto con ellos, ſino los viera retirados de ſus glorias, porque para alcanzallas es meneſter huillas. La fama, y opinion ſe concibe mayor de quien ſe oculta à ella. Merecedor del imperio pareciò Rubellio Plauto, porque bivia retirado. [10] No aſſi en las Monarchias, donde ſe ſube, porque ſe à empezado à ſubir. El Principe eſtima: las Republicas temen à los grandes Varones. Aquel los alienta con mercedes, y eſtas los humillan con ingratitudes. No es ſolamente en ellas temor de ſu libertad, ſino tambien pretexto de la invidia, y emulacion. La autoridad y aplauſo, que eſtà en todos, es ſoſpechoſo y invidiado, quando ſe vè en un Ciudadano ſolo. Pocas vezes ſucede eſto en los Principes, porque no es la gloria del Vaſallo objecto de invidia à ſu grandeza. Antes ſe la atribuycn à ſi, como obrada por ſus ordenes, en que fuè notado [11] el Emperador Othon. Por eſto los Miniſtros advertidos deben atribuir los felizes ſuceſſos à ſu Principe, eſcarmentando en Silio, que ſe gloriava de aver tenido ovedientes las legiones, y que le debia Tiberio el Imperio, con que cayò en ſu deſgracia, [12] juzgando, que aquella jactancia diſminuia ſu gloria, y hazia ſu poder inferior al beneficio. [13] Por lo miſmo fué poco grato à Veſpaſiano Antonio Primo. [14] Mas recatado era Agricola, que atribuia la gloria de ſus hazañas à ſus Superiores, [15] lo qual le aſegurava de la invidia, y no le dava menos gloria, que la arrogancia. [16] Iluſtre exemplo diò Ioab à todos los Generales, llamando, ſiempre que tenia apretada alguna Ciudad al Rey David, que vinieſſe con nueva gente ſobre ella, paraque à el ſe atribuyeſſe el rendimiento. [17] Generoſa fué la atencion de los Alemanes antiguos en honrar à ſus Principes, dandoles la gloria de ſus miſmas hazañas.

§. Por las razones dichas es mas ſeguro el premio de los ſervicios hechos à un Principe, que à una Republica, y mas facil de ganar ſu gracia. [18] Corren menos rieſgo los errores contra aquel, que contra eſta, porque la multitud ni diſſimula, ni perdona, ni ſe compadeze. Tan animoſa es en las

7. Nihil auſus, ſed nomẽ inſigne, & decora ipſi iuventa, rumore vulgi celebrabãtur *Tac. l. 4. An.*

8. Breves & infauſtos populi Romani amores. *Tac. l. 2. An.*

9. Nullã ob eximiam artẽ, ſed quod par negatiis, neque ſupra erat. *Tac. l. 6. Ann.*

10. Omnium ore Rubellius Plautus celebratur, cui nobilitas per matrem ex Iulia familia. Ipſe placita majorũ colebat, habitu ſevero, caſta & ſecreta domo, quanto que metu occultior, tanto plus famæ adeptus. *Tac. l. 14. An.*

11. Gloriã in ſe trahente, tanquam & ipſe felix bello & ſuis ducibus & ſuis exercitibus Rempublicã auxiſſet. *Tac. l. 1. Hiſt.*

12. Deſtrui per hæc fortuoã ſuã Cęſar, imparẽq; tanto merito rebatur. *Tac. l. 4. An.*

13. Nimius commemorandis, quæ metuiſſet. *Tac. l. 4. An.*

14. Nec Agricola omquã ſuam famam geſtis exultavit, ad authorem & ducem, ut miniſter, fortunam referebat. *Tac. in vita Agric.*

15. Ita virtute in obſequendo, verecundiã in prædicando, extra invidiam, nec extra gloriã erat. *Tac. in vita Agric.*

16. Nunc igitor congrega reliquã partem populi, & obſide civitatem, & cape eam: oe, cum à me vaſtata fuerit urbs, nomini meo aſcribatur victoria. *2. Reg. c. 12. 28.*

17. Principẽ ſuum deſendere, tueri, ſua quoque forma facta gloriæ eius aſſignare præcipuum ſacramentũ erat. *Tac. l. de Ger.*

18. Tarda ſunt, quæ in commune expoſtulãtur, privatã gratiam ſtatim mereare, ſtatim recipias. *Tac. l. 1. An.*

las reſoluciones arriſcadas, como en las injuſtas, porque repartido entre muchos el temor, ò la culpa, juzga cada uno, que ni le à de tocar el peligro, ni manchar la infamia. [19] No tiene la Comunidad frente, donde ſalgan los colores de la verguenza, como à la del Principe, temiendo en ſu perſona, y deſpues en ſu fama, y en la de ſus Deſcendientes la infamia. Al Principe liſongean todos, proponiendole lo mas glorioſo : en las Republicas caſi todos miran por la ſeguridad, pocos por el decoro. [20] El Principe à meneſter ſatisfazer à ſus Vaſallos : en la Comunidad ceſſa eſte temor, porque todos concurren en el hecho. De aqui naze el ſer las Republicas (no hablo de aquellas que ſe equiparan à los Reyes) poco ſeguras en la fe de los tratados, porque ſolamente tienen por juſto lo que importa à ſu conſervacion y grandeza, ò à la libertad, que profeſſan, en que ſon todas ſuperſticioſas. Creen, que adoran una verdadera libertad, y adoran à muchos Idolos Tyranos. Todos pienſan que mandan, y obedezen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de uno, y beven ſin rezelo el de muchos. Temen la tyrania de los de afuera, y deſconozen la que padezen dentro. En todas ſus partes ſuena libertad, y en ninguna ſe vè. Mas eſtà en la imaginacion, que en la verdad. Hagan las Provincias Rebeldes de Flandes paralelo entre la libertad, que gozàron antes, y la preſente, y conſideren bien, ſi fuè mayor, ſi padecieron entonzes la ſervidumbre, los tributos y daños, que agora. Pondèren los Subditos de algunas Republicas, y el miſmo Magiſtrado, que domina, ſi pudiera aver Tyrano, que les puſieſſe mas duros hierros de ſervidumbre, que los que ellos miſmos ſe an pueſto à titulo de cautelar mas ſu libertad, no aviendo alguno, que la goze, y ſea libre en ſus acciones. Todos biven eſclabos de ſus rezelos. De ſi miſmo es Tyrano el Magiſtrado, pudiendoſe dezir dellas, que biven ſin Señor, pero no con libertad, [21] porque quanto mas procuran ſoltar los nudos de la ſervidumbre, mas ſe enlazan en ella. [22]

19. Ita trepidi, & utrimq; anxij coeunt, nemo privatim expedito conſilio, inter multos, ſocietate culpæ tutior. *Tac. l. 2. Hiſt.*

20. Paucis decus publicum curæ : plures tuta differunt, *Tac. l. 12. Ann.*

21. Magis ſine Domino, quàm in libertate. *Tac. l. 2. Ann.*

22. Sed dum veritati conſulitur, libertas corrumpebatur. *Tac. l. 1. Ann.*

ES la lengua un inſtrumento, por quien explica ſus conceptos el entendimiento. Por ella ſe deja entender, ò por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez della pinta, y fija en el papel las palabras, que avia de exprimir con el aliento. Una y otra hazen fè de la calidad del entendimiento, y del valor del animo, no aviendo otras ſeñales mas ciertas, por donde ſe puedan mejor conozer. [1] Por eſto el Rey Don Alonſo el Sabio tratando en una lei de las partidas como debe ſer el Rey en ſus palabras, y la templanza, conque à de uſar dellas, dijo aſſi: *Ca el mucho ſablar faze envileſcer las palabras, fazele deſcubrir las poridades, è ſi el non fuere ome de gran ſeſo, por las ſus palabras entenderàn los omes la mengua, que à del. Ca bien aſi como el càntaro quebrado ſe conòze por ſu ſueno, otro ſi el ſeſo del Ome es conozido por la palabra.* Pareze, que tomò el Rey Don Alonſo eſta comparacion de aquellos verſos de Perſio.

— ſonat vitium, percuſſa malignè *Perſ. Satyr. 3.*
Reſpondet viridi non cocta fidelia limo.

Son las palabras el ſemblante del animo, por ellas ſe vè ſi el juicio es entero, ò quebrado. [2] Para ſignificar eſto ſe buſcò otro cuerpo mas noble, y proporcionado, como es la campana, ſimbolo del Principe; porque tiene en la Ciudad el lugar mas preeminente, y es el govierno de las acciones del Pueblo, y ſi no es de buenos metales, ò padeze algun defecto, ſe deja luego conozer de todos por ſu ſon. [3] Aſſi el Principe es un relox univerſal de ſus Eſtados, los quales penden del movimiento de ſus palabras: con ellas, ò gana,

1. In lingua enim ſapientia dignoſcitur, & ſenſus, & ſcientia, & doctrina in verbo ſenſati *Eccl. c. 4. 29. l. 3. n. 4. p. 2.*

2. Oratio vultus animi eſt, ſi circumtonſa eſt, ſi fucata, & manu facta, oſtendit illum non eſſe ſincerum, & habere aliquid fracti. *Senec. Epiſ. 115.*

3. Vas fictile ictu, & ſono, homo ſermone probatur. *Meliſ. ſer. 48. tom. 5 Bibl.*

na, ò pierde el credito, porque todos procùran conozer por lo que dize, ſu ingenio, ſu condicion, y inclinaciones. Ninguna palabra ſuya ſe càe al que las oye. Fijas quedan en la memoria, y paſſan luego de unos à otros por un examen riguroſo, dandoles cada uno diferentes ſentidos. Aun las que en los retretes deja caer deſcuidadamente ſe tienen por profundas, y miſterioſas, y no dichas à caſo. Y aſſi conviene, que no ſe adelanten al entendimiento, 4 ſino que ſalgan deſpues de la meditacion del diſcurſo, y de la conſideracion del tiempo, del lugar, y de la perſona; porque una vez pronunciadas, no las buelve el arrepentimiento.

4. A facie verbi parturit faruus, tãquam gemitus partus infantis. *Eccl.19.11.*

Neſcit vox miſſa reverti.

Horat. l.2.ſt.4.p.2.

dijo Horacio, y el miſmo Rey Don Alonſo. *E porende todo Ome, è mayormente el Rey, ſe debe mucho guardar en ſu palabra, de manera, que ſea acatada, è penſada, ante que la diga, ca deſpues, que ſale de la boca, non puede Ome fazer, que non ſea dicha.* De que podrian nazer grandiſſimos inconvenientes, porque las palabras de los Reyes ſon los principales inſtrumentos de Reynar. 5 En ellas eſtan la vida, ò la muerte: 6 la honra, ò la deshonra: el mal, ò el bien de ſus Vaſallos. Por eſto Ariſtoteles aconſejò à Calliſtheno, embiandole à Alexandro Magno: *Que hablaſſe poco con el, y de coſas de guſto, porque era peligroſo tratar con quien en el corte de ſu lengua ſenia el poder de la vida, y de la muerte.* No ai palabra del Principe, que no tenga ſu efecto. Dichas ſobre negocios, ſon ordenes: ſobre delitos, ſentencia: y ſobre promeſas, obligacion. Por ellas, ò acierta, ò yerra la obediencia. Por lo qual deben los Principes mirar bien, como uſan deſte inſtrumento de la lengua, que no à caſo la encerrò la Naturaleza, y le pùſo tan firmes guardas, como ſon los dientes. Como ponemos freno al caballo, paraque no nos precipite, le debemos poner à la lengua. 7 Parte es pequeña del cuerpo, pero como el timon, de cuyo movimiento pende, ò la ſalvacion, ò la perdicion de la nave. Eſtà la lengua en parte muy humeda, y facilmente ſe deſliza, ſi no la detiene la prudencia. Guardas pedia David à Dios para ſu boca, y candados para ſus labios. 8

5. Et ſermo illius poteſtate plenus eſt. *Eccl.8.4.* 6. Mors, & vita in manu linguę. *Prou.c.18.21*

7. Aurũ tuũ, & argentum tuum conflа, & verbis tuis facito ſtateram, & frenos ori tuo rectos. *Eccl.28.29.*

8. Pone Domine cuſtodiã ori meo, & oſtium circumſtantiæ labiis meis. *Pſal.140.3.*

5. Entrar el Principe en varios diſcurſos con todos, es deſacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, ſi ya no es, que convenga para la informacion. Porque cada uno de los Negociantes quiſièra un Principe muy advertido, y informado en ſu negocio, lo qual es impoſſible, no pudiendo comprehendello todo, 9 y ſi no reſponde muy al caſo, le juzga por incapaz, ò por deſcuidado. Fuera de que nunca correſponde el conocimiento de las partes del Principe à la opinion, que ſe tiene dellas. Bien conſideraron eſtos peligros los Emperadores Romanos, quando introdujèron, que les hablaſſen por Memoriales, y reſpondian por eſcrito, para tomar tiempo, y que fueſſe mas conſiderada la reſpueſta, y tambien porque à menos peligro eſtà la pluma, que la lengua. Eſta no puede detenerſe mucho en reſponder, y aquella ſi. Seyano, aunque tan valido de Tiberio, le hablava por Memorial. 10 Pero ai negocios de tal calidad, que es mejor tratallos, que eſcrivillos. Principalmente quando no es bien dejar la prenda de una eſcritura, que es un teſtimonio perpetuo, ſugeto à mas interpretaciones que las palabras, las quales, como paſſan ligeras, y no ſe retienen fielmente, no ſe pnede hazer por ellas reconvencion cierta. Pero ò ya reſponda el Principe de una, ò de otra ſuerte, ſiempre es de prudentes la brevedad, 11 y mas conforme à la Mageſtad de los Principes. Imperial la llamò Tacito. 12 De la lengua, y de la eſpada ſe à de jugar ſin abrirſe: el que deſcubre el

9. Neq; poſſe Principem ſuã ſcientia cuncta complecti. *Tac.l.3.An.*

10. Compoſuit ad Cæſarem codicillos: moris quippe tum erat, quamquã præſentem, ſcripto adire. *Tac.l.4.An.*

11. Multum brevi ſermoni ineſt prudentiæ. *Sophocl.*

12. Imperatoria brevitate. *Tac.l.1.Ann.*

el pecho peligra. Los razonamientos breves ſon eficazes, y dan mucho que penſar. Ninguna coſa mas propia del oficio de Rey, que hablar poco, y oir mucho. No es menos conveniente ſaber callar, que ſaber hablar. En eſto tenemos por Maeſtros à los Hombres, y en aquello à Dios, que ſiempre nos enſeña el ſilencio en ſus myſterios; mucho ſe allega à ſu Divinidad, quien ſabe callar. Entendido pareze el que tiene los labios cerrados. [13] Los locos tienen el corazon en la boca, y los cuerdos la boca en el corazon. [14] La prudencia conſiſte en no exceder los fines en lo uno, ni en lo otro, porque en ellos eſtà el peligro.

13. Stultus quoque ſi tacuerit, ſapiẽs reputabitur, & ſi cõpreſſerit labia ſua, intelligens. *Prov.c.17.*

14. In ore ſtuorum cor illorum, & in corde ſapientium, os illorum. *Eccl.21.29. Auſon.*

—— *Vt diverſa ſibi, vicinaque culpa eſt,*
Multa loquens, & cuncta ſilens ——

Entonzes ſon convenientes las palabras, quando el ſilencio ſeria dañoſo al Principe, ò à la verdad. Baſtantemente ſe deja entender por los movimientos la Mageſtad. Muy eloquente es en los Principes un mudo ſileneio à ſu tiempo, y mas ſuelen ſignificar la meſura, y el agrado, que las palabras, y quando aya de uſar dellas ſean ſencillas con ſentimiento libre, y Real.

Taſſ. *Liberi ſenſi in ſimplici parole.*

Porque ſe deſacreditan, y hazen ſoſpechoſas con las exageraciones, los juramentos, y los teſtimonios, y aſſi an de ſer ſin deſprecio graves, ſin cuidado graciоſas, ſin aſpereza conſtantes, y ſin vulgaridad comunes. Aun con Dios pareze, que tienen alguna fuerza las palabras bien compueſtas. [15]

15. Non parcã ei, & verbis potentibus, & ad deprecandum compoſitis. *Iob 41.3.*

§. En lo que es meneſter mas recato de la lengua, y de la pluma es en las promeſas, en las quales, ò por generoſidad propria, ò por facilitar los fines, ò por eſcuſar los peligros, ſe ſuelen à largar los Principes, y no pudiendo deſpues ſatisfazer à ellas, ſe pierde el credito, y ſe ganan enemigos, y fuera mejor averlas eſcuſado. Mas guerras an nacido de las promeſas hechas, y no cumplidas, que de las injurias: porque en las injurias no ſiempre và mezclado el interes, como en lo prometido, y mas ſe mueven los Principes por el, que por la injuria. Lo que ſe promete, y no ſe cumple lo recibe por afrenta el Superior, [16] por injuſticia el Igual, y por tyrania el Inferior. Y aſſi es meneſter, que la lengua no ſe arròje à ofrezer lo que no ſabe, que puede cumplir. [17]

16. Multo melius eſt nõ vovere, quam poſt votum promiſſa nõ reddere. *Eccl.c.5.4.*

17. Noli citarus eſſe in lingua tua, & inutilis & remiſſus in operibus tuis. *Eccl.4.34.*

§. En las amenazas ſuele exceder la lengua, porque el fuego de la colera la mueve muy apriſa, y como no puede correſponder la venganza à la paſſion del corazon, queda deſpues deſacreditada la prudencia y el poder del Principe, y aſſi es meneſter diſſimular las ofenſas, y que primero ſe vean los efectos de la ſatisfacion, que la amenaza. El que ſe vale primero de la amenaza que de las manos, quiere ſolamente vengarſe con ella, ò aviſar al Enemigo. Ninguna amenaza mayor, que un ſilencio mudo. La mina que ya rebentò no ſe teme: la que eſtà oculta, pareze ſiempre mayor, porque es mayor el efecto de la imaginacion, que el de los ſentidos.

§. La murmuracion tiene mucho de invidia, ò jactancia propia, y caſi ſiempre es del Inferior al Superior, y aſſi indigna de los Principes, en cuyos labios à de eſtar ſegura la honra de todos. Si ay vicios, debe caſtigarlos, ſi faltas, reprehendellas, ò diſſimulallas.

§. La alabanza de la virtud, de las actiones, y ſervicios es parte de premio, y cauſa emulacion de ſi miſmo en quien ſe atribuye. Exorta, y anima à los demas. Pero la de los Sugetos es peligroſa, porque ſiendo incierto el juicio dellos, y la alabanza una como ſentencia difinitiva, puede deſcubrir el tiempo, que fue ligereza el dalla, y quèda el Principe obligado

gado por reputacion à no deſdecirſe de lo que una vez aprobò, y aſſi por eſto, como por no cauſar invidia, debe andar muy recatado en alabar las Perſonas, como fue conſejo del Eſpiritu ſancto.

18 A los Eſtoicos pareciò, que no ſe avia de alabar, porque ninguna coſa ſe puede afirmar con ſeguridad, y mucho de lo que pareze digno de alabanza, es falſa opinion.

18. Ante mortem ne laudes hominem quemquam. *Eccl.* 11.30.

ALo mas profundo del pechò retirò la Naturaleza el corazon humano, y porque viendoſe oculto, y ſin teſtigos, no obraſſe contra la razon, dejò diſpueſto aquel nativo y natural color, ò aquella llama de ſangre, con que la Verguenza encendieſſe el roſtro, y le acuſaſſe, quando ſe aparta de lo honeſto, o ſiente una coſa, y profiere otra la lengua, debiendo aver entre ella, y el corazon un miſmo movimiento, y una igual conſonancia. Pero eſta ſeñal, que ſeule moſtrarſe en la juventud, la borra con el tiempo la malicia. Por lo qual los Romanos conſiderando la importancia de la verdad, y que es la que conſerva en la Republica el trato, y el comercio, y deſſeando, que la verguenza de faltar à ella ſe conſervaſſe en los Hombres, colgàvan del pecho de los niños un corazon de oro, que llamàvan *Bulla*; gerolifico, que dijo Auſonio averlo inventado Pythagoras, para ſignificar la ingenuidad, que deben profeſſar los Hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el corazon, ſymbolo della, que es lo que vulgarmente ſignificamos, quando dezimos de un Hombre verdade- *Auſon.*

ro, que lleva el corazon en las manos. Lo miſmo davan à entender los Sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de ſus Principes un ſafiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los Miniſtros de juſticia llevavan una imagen ſuya. Y no parezca à alguno, que ſi trujeſſe el Principe tan patente la verdad, eſtaria expueſto à los engaños y artes; porque ninguna coſa mas eficaz que ella para deshazellos, y para tener mas lejos la mentira, la qual no ſe atreve à miralla roſtro à roſtro. A eſto *Pythag.* aludiò Pythagoras, quando enſeñò, que no ſe hablaſſe bueltas las eſpaldas al Sol, queriendo ſignificar, que ninguno debia mentir, porque el que miente, no puede reſiſtir à los rayos de la verdad, ſignificada por el Sol, aſſi en ſer uno, como en que deshaze las nieblas, y ahuyenta las ſombras, dando à las coſas ſus verdaderas luzes y colores, como ſe repreſenta en eſta empreſa, donde al paſſo, que ſe và deſcubriendo por los Orizontes el Sol, ſe và retirando la noche, y ſe recòſen à lo eſcuro de los troncos las aves noturnas, que en ſu auſencia embozadas con las tinieblas hazian ſus robos, ſalteando engañoſamente el ſueño de las demas aves. Que confuſa ſe halla una Lechuza, quando por algun accidente ſe preſenta delante del Sol? En ſu miſma Luz tropieza y ſe embaraza: ſu reſplandor la ciega, y deja inutiles ſus artes. Quien es tan aſtuto, y fraudulento, que no ſe pierda en la preſencia de un Principe Real, y verdadero? [1] No ai poder penetrar los deſinios de un animo candido, quando la candidez tiene dentro de ſi los fondos convenientes de la prudencia. Ningun cuerpo mas patente à los ojos del Mundo, ni mas claro, y opueſto à las ſombras y tinieblas, que el Sol, y ſi alguno intenta à verigualle ſus rayos, y penetrar ſus ſecretos, halla en el profundos golfos, y eſcuridades de luz, que le deſlumbran los ojos, ſin que puedan dar razon de lo que vieron. La malicia quèda ciega al candor de la verdad, y pierde ſus preſupueſtos, no hallàndo arte, que vencer con el arte. Digno triunfo de un Principe, deshazer los engaños con la ingenuidad, y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de eſclavos, y indigna del magnanimo corazon de un Principe, [2] que mas que todos debe procurar parezerſe à Dios, que es la miſma verdad. *Onde los Reyes*, (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio hablando della) *que tienen ſu lugar en la tierra, à quien pertenece de la guardar mucho, deben parar mientes, que no ſean contra ella diziendo palabras mentiroſas*, y abajo dà otra razon en la miſma lei. *E demas, quando el mintieſſe en ſus palabras, non le creerian los Omes, que le oyeſſen, maguer dixeſſe verdad, è tomarian ende carrera para mentir.* Eſte inconveniente ſe experimentò en Tiberio, el qual diziendo muchas vezes fingidamente, que eſtava reſuelto à poner en libertad la Republica, ò ſuſtituir en otros Hombros el peſo del Imperio, no fue creido deſpues en las coſas verdaderas, y juſtas. [3]

§. Quanto ſon mayores las Monarchias, mas ſugetas eſtan à la mentira. La fuerza de los rayos de una Fortuna iluſtre levanta contra ſi las nieblas de la murmuracion. Todo ſe interpreta à mal, y ſe calumnia en los grandes Imperios. [4] Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia, ò con ſecretas minas, ò con ſupueſtas cuñas, en que es menester gran valor de quien domina ſobre las Naciones, para no alterar ſu curſo, y paſſalle ſereno, ſin que le perturben ſus vozes. Eſta valeroſa conſtancia ſe à viſto ſiempre en los Reyes de Eſpaña, deſpreciando la invidia, y murmuracion de ſus Emulos, con que ſe an deshecho ſemejantes nieblas, las quales, como las levan-

ta

1. Magni præſentia veri. *Virg.*

2. Non decet ſtultũ verba compoſita, nec Principem labium mendax. *Prov.* 16.7.

l.3.tit.4.p.2.

Ibid.

3. Advãna, & tutiùs iuriſa revoluta, de reddenda Republica, utq; conſules, ſeu quis alius regimen ſuſciperent, vero quoque, & honeſtiũ fidẽ demiſit. *Tac.l.4.Ann.*

4. Cuncta magnis Imperijs obiectari ſolita. *Tac.l.4. Hiſt.*

ta la grandeza, tambien la grandeza las derriba con la fuerza de la verdad, como ſucede al Sol con los vapores. Que libelos infamatorios: que manifieſtos falſos: que fingidos Parnaſos: que Paſquines malicioſos no ſe an eſparcido contra la Monarchia de Eſpaña? No pudo la emulacion manchar ſu juſto govierno en los Reynos, que poſee en Europa, por eſtar à los ojos del Mundo, y para hazer odioſo ſu dominio, y irreconciliable la inobediencia de las Provincias reveldes con falſedades, dificiles de averiguar, divulgò un libro ſupueſto de los malos tratamientos de los Indios con nombre del Obiſpo de Chapa, dejandole correr primero en Eſpaña, como impreſſo en Sevilla, por acreditar mas la mentira, y traduciendole deſpues en todas lenguas. Ingenioſa, y nociva traza, aguda malicia, que en los animos ſenzillos obrò malos efectos, aunque los prudentes conocièron luego el engaño, deſmentido con el zelo de la Religion, y juſticia, que en todas partes mueſtra la Nacion Eſpañola, no ſiendo deſigual à ſi miſma en las Indias. No niego, que en las primeras conquiſtas de America ſucederian algunas deſordenes, por averlas emprendido Hombres, que no cabiendo la vizarria de ſus animos en un Mundo, ſe arrojàron, mas por permiſſion, que por eleccion de ſu Rey, à provar ſu Fortuna con el deſcubrimiento de nuevas Regiones, donde hallàron Idolatras mas fieros, que las miſmas fieras, que tenian carnizerias de carne humana, con que ſe ſuſtentàvan, los quales no podian reducirſe à la razon, ſi no era con la fuerza, y el rigor. Pero no quedàron ſin remedio aquellas deſordenes, embiando contra ellos los Reyes Catholicos ſeveros Comiſſarios, que los caſtigàſſen, y mantuvièſſen los Indios en juſticia, dando paternales ordènes para ſu conſervacion, eximiendolos del trabajo de las miñas, y de otros, que entre ellos eran ordinarios antes del deſcubrimiento: embiando Varones Apoſtolicos, que los inſtruyſſen en la Fe, y ſuſtentando à coſta de las rentas Reales los Obiſpados, los Templos, y Religiones, para beneficio de aquel nuevo plantel de la Igleſia, ſin que deſpues de conquiſtadas aquellas vaſtas Provincias ſe echaſſe menos la auſencia del nuevo Señor, en que ſe abentajò el govierno de aquel Imperio, y el deſvelo de ſus Miniſtros al del Sol, y al de la Luna, y Eſtrellas; pues en ſolas doze horas, que falta la preſencia del Sol al uno de los dos Emiſpherios, ſe confunde, y perturba el otro, viſtiendoſe la Malicia de las ſombras de la Noche, y executando con la maſcara de la eſcuridad homicidios, hurtos, adulterios, y todos los demas delitos, ſin que baſte à remediallo la providencia del Sol en comunicalle por el orizonte del Mundo ſus crepuſculos, en dejar en ſu lugar por Virreina à la Luna con la aſſiſtencia de las Eſtrellas, como Miniſtros ſuyos, y en dalles la authoridad de ſus rayos: y deſde eſte Mundo mantienen aquel los Reyes de Eſpaña en Juſticia, en Paz, y en Religion con la miſma felicidad politica que gozan los Reinos de Caſtilla.

Pero porque no triunfen las artes de los Emulos y Enemigos de la Monarquia de Eſpaña, y quede deſvanecida la invencion de aquel libro, conſiderenſe todos los caſos imaginados, que en el fingiò la malicia averſe exercitado contra los Indios, y ponganſe en paralelo con los verdaderos, que emos viſto en las guerras de nueſtros tiempos, aſſi en la que ſe moviò contra Genova, como en las preſentes de Alemania, Borgoña, y Lorena; y ſe verà, que no llegò aquella mentira à eſta verdad. Que generos de tormentos crueles inventàron los Tyranos contra la Inocencia, que no

los ayamos viſto en obra, no ya contra Barbaros inhumanos, ſino contra Naciones cultas, civiles, y religioſas; y no contra enemigas, ſino contra ſi miſmas, turbado el orden natural del parenteſco, y deſconocido el afecto à la Patria. Las miſmas armas auxiliares ſe bolvian contra quien las ſuſtentava. Mas ſangrienta era la defenſa, que la oposicion. No avia diferencia entre la proteccion, y el deſpojo: entre la amiſtad, y la hoſtilidad. A ningun edificio iluſtre, à ningun lugar ſagrado perdonò la furia, y la llama. Breve eſpacio de tiempo viò en zenizas las villas, y las ciudades, y reduzidas à deſiertos las poblaciones. Inſaciable fue la ſed de ſangre humana. Como en troncos ſe probàvan en los pechos de los Hombres las piſtolas, y las eſpadas, aun deſpues del furor de Marte. La viſta ſe alegràva de los disformes viſajes de la muerte. Aviertos los pechos, y vientres humanos ſervian de peſebres, y tal vez en los de las Mugeres preñadas comièron los Cavallos, embueltos entre la paja, los no bien formados miembrecillos de las Criaturas. A coſta de la vida ſe hazian pruevas del agua, que cabia en un cuerpo humano, y del tiempo, que podia un Hombre ſuſtentar la hambre. Las Virgines conſagradas à Dios fuèron violadas, eſtupràdas las Donzellas, y forzadas las Caſadas à la viſta de ſus Padres, y Maridos. Las mugeres ſe vendian, y permutàvan por vacas, y caballos, como las demas preſas, y deſpojos para deshoneſtos uſos. Uncidos los Ruſticos tiràvan los carros, y paraque deſcubrieſſen las riquezas eſcondidas los colgavan de los pies, y de otras partes obſcenas, y los metian en los hornos encendidos. A ſus ojos deſpedazavan las Criaturas, paraque obraſſe el amor paternal en el dolor ageno de aquellos partes de ſus entrañas, lo que no podia el propio. En las ſelvas, y boſques, donde tienen refugio las fieras, no le tenian los Hombres, porque con perros ventores los buſcavan en ellas, y los ſacavan por el raſtro. Los lagos no eſtavan ſeguros de la cudicia ingenioſa en inquirir las alhajas, ſacandolas con anzuelos y redes de ſus profundos ſenos. Aun los hueſſos difuntos perdièron ſu ultimo repoſo, traſtornadas las urnas, y levantados los marmoles para buſcar lo que en ellos eſtava eſcondido. No ai arte Magica, y Diabolica, que no ſe exercitaſſe en el deſcubrimiento del oro, y de la plata. A manos de la crueldad, y de la cudicia murièron muchos millones de perſonas, no de vileza de animo, como los Indios, en cuya extirpacion ſe exercitò la Divina juſticia, por aver ſido por tantos ſiglos reveldes à ſu Criador. No refiero eſtas coſas por acuſar alguna Nacion, pues caſi todas interviniè-ron en eſta tragedia inhumana, ſino para defender de la impoſtura à la Eſpañola. La mas compueſta de coſtumbres eſtà à rieſgo de eſtragarſe. Vicio es de nueſtra Naturaleza, tan fragil, que no ai accion irracional, en que no pueda caer, ſi le faltare el freno de la Religion, ò de la Juſticia.

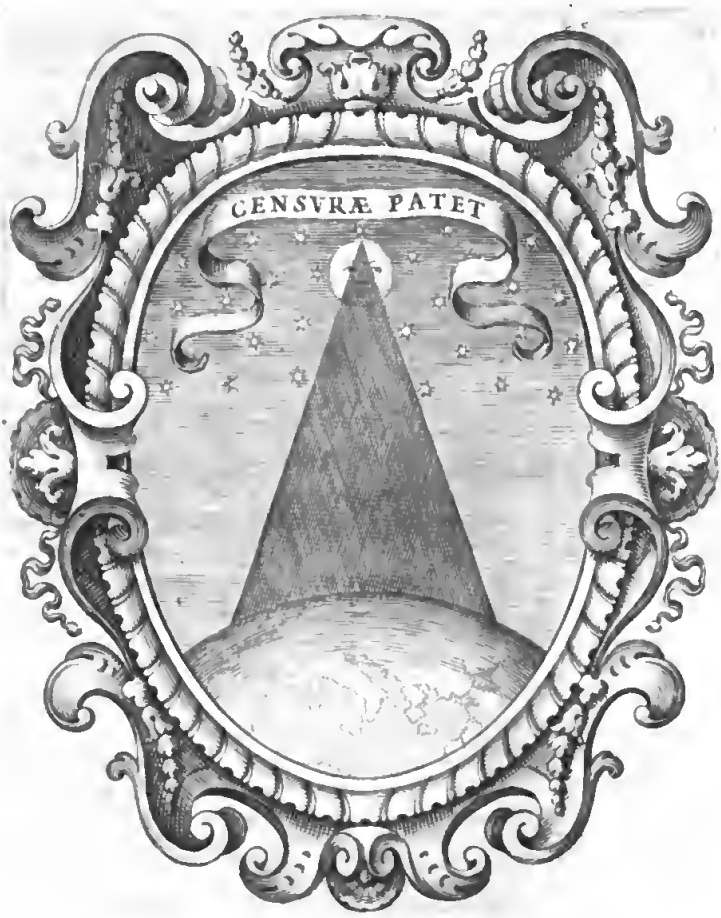

REpara la Luna las auſencias del Sol, preſidiendo à la noche. De ſus movimientos, crecientes, y menguantes pende la conſervacion de las coſas, y aunque es tanto mas hermoſa, quanto ſon ellas mas eſcuras, y deſmayadas, recibiendo ſer de ſu luz, ni por eſto, ni por ſus continuos beneficios ai quien repare en ella, aun quando ſe ofreze mas llena de reſplandores. Pero ſi alguna vez interpueſta la ſombra de la tierra ſe eclipſan ſus rayos, y deſcubre el defecto de ſu cuerpo, no iluminado, como ſe ofrecia antes à la viſta, ſino opaco, y eſcuro, todos levantan los ojos à notalla, y aun antes que ſuceda, eſtà prevenida la curioſidad, y le tiene medidos los paſſos grado à grado, y minuto à minuto. Son los Principes los Planetas de la tierra, las Lunas, en las quales ſubſtituye ſus rayos aquel divino Sol de juſticia para el govierno temporal, porque ſi aquellos aſtros predominan à las coſas, eſtos à los animos, y aſſi los Reyes de Perſia con fingidos rayos en forma del Sol, y de la Luna, procuravan ſer eſtimados como aſtros, y el Rey Sopor no dudò de intitularſe hermano del Sol, y de la Luna en una carta, que eſcriviò al Emperador Conſtancio. [1] Entre todos los Hombres reſplandeze la grandeza de los Principes, colocados en los orbes levantados del poder y del mando, donde eſtan expueſtos à la cenſura de todos. Coloſſos ſon, que no pueden deſcomponerſe ſin ſer notados. Y aſſi miren bien como obran, porque en ellos tiene pueſta ſu atencion el Mundo, el

Chryſol. ſerm. 120.

1. Rex Regũ Sopor, particeps ſiderum & frater Solis & Lunæ, Conſtantio fratri meo ſalutem. *Amm. Marc. lib. 7.*

qual podra dejar de reparar en ſus aciertos, pero no en ſus errores. De cien ojos, y otras tantas orejas ſe previene la curioſidad para penetrar lo mas oculto de ſus penſamientos. Aquella piedra ſon de Zacharias, ſobre quien eſtavan ſiete ojos. [2] Por lo qual, quanto es mayor la grandeza, à de ſer menor la licencia en las deſembolturas. [3] La mano del Principe lleva la ſolfa à la muſica del govierno, y ſi no ſeñalare à compas el tiempo, cauſara diſſonancias en los demas, porque todos remedan ſu movimiento. De donde naçe, que los Eſtados ſe parezen à ſus Principes, y mas facilmente à los malos, que à los buenos; porque eſtando muy atentos los Subditos à ſus vicios, quedan fijos en ſus imaginaciones, y la liſonja los imita, y aſſi haze el Principe mas daño con ſu exemplo, que con ſus vicios, ſiendo mas perjudiciales ſus malas coſtumbres, que provechoſas ſus buenas: porque nueſtra mala inclinacion mas ſe aplica à emular vicios, que virtudes. Grandes fueron las que reſplandezieron en Alexandro Magno, y procurava el Emperador Caracalla parezerſe ſolamente à el en llevar inclinada la cabeza al lado izquierdo. Y aſſi aunque unos vicios en el Principe ſon malos à ſi ſolo, y otros à la Republica, como lo notò Tacito en Vitellio, y Othon: [4] todos ſon dañoſos à los Subditos por el exemplo. Giraſoles ſomos, que damos buelta mirando, y imitando al Principe, [5] ſemejantes à aquellas ruedas de la viſion de Ezechiel, que ſeguian ſiempre el movimiento del Cherubin. [6] Las acciones del Principe ſon mandatos para el Pueblo, que con la imitacion las obedeze. [7] Pienſan los Subditos, que hazen agradable ſervicio al Principe en imitalle en los vicios, y como eſtos ſon ſeñores de la voluntad, juzga la adulacion, que con ellos podra grangealla, como procurava Tigellino la de Neron, haziendoſe compañero en ſus maldades. [8] Deſordenaſe la Republica, y ſe confunde la virtud. Y aſſi es menneſter, que ſean tales coſtumbres del Principe, que dellas aprendan todos à ſer buenos, como lo diò por documento à los Principes el Rey Don Alonſo el Sabio. *E otro ſi para mantener bien ſu Pueblo, dandole buenos exemplos de ſi miſmos, moſtrandoles los errores, paraque fagan bien: ca non podria el conoſcer à Dios, nin lo ſabria temer, nin amar, nin otro ſi bien guardar ſu corazon, nin ſus palabras; nin ſus obras (ſegun diximos de ſuſo en las otras Leyes) nin bien mantener ſu Pueblo, ſi el coſtumbres è maneras buenas, non oviesſe.* Porque en apagando los vicios el farol luciente de la virtud del Principe, que à de preceder à todos, y moſtrarles los rumbos ſeguros de la navegacion, darà en los eſcollos con la Republica, ſiendo impoſſible, que ſea acertado el govierno de un Principe vicioſo. *Ca el vicio* (palabras ſon del miſmo Rey Don Alonſo) *hà en ſi tal natura, que quanto el Ome mas lo uſa, tanto mas lo ama, è deſto le vienen grandes males, è mengua el ſeſo, è la fortaleza del corazon, è por fuerza à de dexar los fechos, quel convienen de fazer por ſabor de los otros, en que halla el vicio.* Deſprecia el Pueblo las leyes, viendo, que no las obſerva el que es alma dellas. Y aſſi como los defectos de la Luna ſon perjudiciales à la tierra, aſſi tambien los pecados del Principe ſon la ruina de ſu Reino, eſtendido el caſtigo à los Vaſallos; porque à ellos tambien ſe eſtienden ſus Vicios, como los de Ieroboan al Pueblo de Iſrael. [9] Una ſombra de deshoneſtidad, que eſcureciò la fama del Rey Don Rodrigo, dejò por muchos ſiglos en tinieblas la libertad de Eſpaña. De donde ſe puede en alguna manera diſculpar el barbaro eſtilo de los Mexicanos, que obligavan à ſus Reyes (quando los conſagravan) à que juraſſen, que adminiſtrarian juſticia; que no oprimirian

2 Super lapidem unum ſeptem oculi ſunt. *Zachar. 3. 9.*

3. Qui magno Imperio præditi, in excelſo ætatē agunt, eorumq; facta cunctī mortales movere: ita maxima fortuna minima licentia eſt. *Salluſt.*

4. Vitellius ventre & gula ſibi ipſi hoſtis: Otho luxu, ſævitia, audacia Reip exitioſior ducebatur. *Tac. l. 2. Hiſt.*

5. Flexibiles quamcumq; in partē ducimur à Principibus, atq; ut ita dicam, ſequaces ſumus. *Plin. in Paneg*

6. Cum incedebant Cherubim, ſimul cum eis rotæ ferebantur; cum tollebātur ſublimes, ipſæ quoque tollebantur. *Ezech. 10. 16*

7. Ea cōditio Principū, ut quidquid faciunt, præcipere videantur. *Quintil.*

8. Validiorq; io dies Tigellinus, & malas artes, quibus ſolis pollebat, gratiores ratus, ſi Principem ſocietate ſcelerū obſtringeret. *Tac. l. 14. An. l. 6. tt. 5. p. 2.*

l. 5. tt. 3. p. 2.

9. Propter peccata Ieroboam, qoę peccaverat, & quibus peccare fecerat Iſrael. *3. Reg. 15. 28.*

Lop. Gamar.

rian à ſus Vaſallos ; que ſerian fuertes en la guerra ; que harian mantener al Sol ſu curſo y eſplendor , llover à las nubes , correr à los rios , y que la tierra produjeſſe abundantemente ſus frutos. Porque à un Rey Sancto obedeze el Sol , como à Ioſue en premio de ſu virtud , y la tierra dà mas fecundos partos , reconocida à la juſtificacion del govierno. Aſſi lo diò à entender Homero en eſtos verſos.

Hom. Vlyſ.

Sicut percelebris Regis, qui numina curat,
In multisque probisque viris iura aqua miniſtrat,
Ipſa illi tellus nigricans, prompta, atque benigna
Fert fruges, ſegeteſque & pomis arbor onuſta eſt,
Proveniunt pecudes, & ſuppeditat mare piſces;
Ob rectum imperium, populi ſors tota beata eſt.

§. A la virtud del Principe juſto , no à los campos , ſe an de atribuir las buenas coſechas. [10] El Pueblo ſiempre crèe , que los que le goviernan ſon cauſa de ſus deſgracias , ò felicidades , y muchas vezes de los caſos fortuitos , como ſe los achacava à Tiberio el Pueblo Romano. [11]

10. Aoum bonum , ooo tam de bonis fructibus , quã de juſtè regnantibus exiſtimandũ. *Boëtius.*

§. No ſe perſuadan los Principes à que no ſeran notados ſus vicios , porque los permita , y haga comunes al Pueblo , como hizò Uvitizza , porque à los Vaſallos es grata la licencia ; pero no el autor della , y aſſi le coſtò la vida , ſiendo aborrecido de todos por ſus malas coſtumbres. Facilmente diſſimulamos en noſotros qualquier defecto , pero no podemos ſufrir un àtomo en el eſpejo , donde nos miramos , tal es el Principe , en quien ſe contemplan ſus Vaſallos , y llevan mal , que eſtè empañado con los vicios. No diſminuyò la infamia de Neron el aver hecho à otros complices de ſus deſembolturas. [12]

11. Qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes. *Tac. l. 4. An.*

12. Ratoſque dedecus amoliri, ſi plures fœdaſſet. *Tac. l. 14. An.*

§. No ſe aſeguren los Principes en fè de ſu recato en el ſecreto , porque , quando el Pueblo no alcanza ſus acciones , las diſcurre , y ſiempre ſinieſtramente : y aſſi no baſta , que obren bien , ſino es meneſter que los medios no parezcan malos. Y que coſa eſtarà ſecreta en quien no puede huirſe de ſu miſma grandeza y acompañamiento , ni obrar ſolo , cuya libertad arraſtra grillos , y cadenas de oro , que ſuenan por todas partes ? Eſto davan à entender al Sumo Sacerdote las campanillas pendientes de ſus Veſtiduras Sacerdotales , paraque no ſe olbidaſe de que ſus paſſos eſtavan expueſtos al oido de todos. [13] Quantos eſtan de guarda fuera , y dentro del Palacio , quantos aſiſten al Principe en ſus camaras , y retretes , ſon eſpias de lo que haze , y de lo que dize , y aun de lo que pienſa , atentos todos à los ademanes , y movimientos del roſtro , por donde ſe explica el corazon , pueſtos ſiempre los ojos en ſus manos , [14] y en penetrando algun vicio del Principe , ſi bien fingen diſſimularlle , y moſtrarſe finos , afectan el deſcubrille por parezer advertidos , ò intimos , y à vezes por hazer de los zeloſos. Unos ſe miran à otros , y encogiendoſe , ſin hablar , ſe hablan. Hierve en ſus pechos el ſecreto al fuego del deſſeo de manifeſtalle , [15] haſta que reboſſa. Andan las bocas , por las orejas. Eſte ſe juramenta con aquel , y ſe lo dize , y aquel con el otro , y ſin ſabello nadie , lo ſaben todos , bajando el murmurio en un punto de los retretes à las cozinas , y dellas à las eſquinas , y plazas. Que mucho , que ſuceda eſto en los domeſticos , ſi de ſi miſmos no eſtan ſeguros los Principes en el ſecreto de ſus vicios y tyranias , porque las confieſſan en el tormento de ſus conſciencias propias , como le ſucedio à Tiberio , que no pùdo encubrir al Senado la miſeria , à que le avian reducido ſus delitos. [16]

13. Et cinxit illum tinctinabulis aureis plurimis in giro dare ſonitum in inceſſu ſuo. *Eccl. 45. 7.*

14. Oculi ſervorũ in manibus dominorum ſuorũ *Pſal. 122. 2.*

15. Neq; loquar ultra in nomine illius, & factus eſt in corde meo, quaſi igois æſtuans *Ierem. 20. 9.*

§. Pero no ſe deſconſuelen los Principes , ſi ſu atencion y cuidado en las acciones , no pudiere ſatisfazer à todos : porque eſta empreſa es impoſſible , ſiendo de diferentes naturalezas los que an de juzgar dellas , y tan flaca la nueſtra ,

16. Quippe Tiberiũ non fortuna, non ſolitudines protegebant, quin tormẽta pectoris, ſuaſque ipſe pœnas fateretur. *Tac. l. 1. Ann.*

nueſtra, que no puede obrar ſin algunos errores. Quien mas ſolicito en iluſtrar al Mundo? quien mas perfecto, que eſe Principe de la luz, eſe luminar mayor, que dà ſer y hermoſura à las coſas? y la curioſidad le halla manchas y eſcuridades, apeſar de ſus rayos.

§. Eſte cuidado del Principe en la juſtificacion de ſu vida, y acciones ſe à de eſtender tambien à las de ſus Miniſtros, que repreſentan ſu perſona, porque dellas le haran tambien cargo Dios, y los Hombres. No es defecto de la Luna el que padeze en el Eclipſe, ſino de la Tierra, que interpone ſu ſombra entre ella y el Sol, y con todo eſo ſe le atribuye el Mundo, y baſta à eſcurecelle ſus rayos, y à cauſar inconvenientes y daños à las coſas criadas. En los vicios del Principe ſe culpa ſu depravada voluntad, y en la omiſſion de caſtigar los de ſus Miniſtros, ſu poco valor. Alguna eſpecie de diſculpa puede hallarſe en los vicios propios, por la fuerza de los afectos, y paſſiones: niñguna ai para permitillos en otros. Un Principe malo puede tener buenos Miniſtros, pero ſi es omiſſo, el, y ellos ſeran malos. De aqui nace, que algunas vezes es bueno el govierno de un Principe malo, que no conſiente, que los demas lo ſean: porque eſte rigor no dà lugar à la adulacion para imitalle, ni à la inclinacion natural de parezernos à los Principes con el remedo de ſus acciones. Serà malo para ſi, pero bueno para la Republica. Dejar correr libremente à los Miniſtros, es ſoltar las riendas al Govierno.

§. La convaleſciencia de los Principes malos es tan dificil, como la de los pulmones dañados, que no ſe les pueden aplicar los remedios, porque eſtos conſiſten en oir, y no quieren oir, conſiſten en ver, y no quieren ver, ni aunque otros oyan, ni vean, [17] ò no ſe lo conſienten ſus miſmos Domeſticos y Miniſtros, los quales le aplauden en los vicios, y como ſolian los Antiguos ſonar varios metales y inſtrumentos, quando ſe eclipſava la Luna, [18] le traen divertido con muſicas, y entretenimientos, procurando tener ocupadas ſus orejas, ſin que puedan entrar por ellas los ſuſurros de la murmuracion y las vozes de la verdad, y del deſengaño; paraque ſiendo el Principe, y ellos complizes en los vicios, no aya quien los reprehenda, y corrija.

17. Qui dicunt videntibus nolite videre, & aſpicientibus nolite aſpicere ea, quæ recta ſint: loquimini mihi placentia. *Iſai.* 30. §

18. Igitur muris ſono, tubarum cornuumq; concentu ſtrepere: prout ſplendidior, obſcurioreve, lætari, aut mærere. *Tac. l. 6. An.*

Apenas

APenas ai inſtrumento, que por ſi ſolo deje perfetas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona la lima. Los defectos del telar corrige la tigera (cuerpo de eſta empreſa) y deja con mayor luſtre, y hermoſura al paño. La cenſura agena compone las coſtũbres propias. Llenas eſtuvieran de motas, ſi no las tundiera la lengua. Lo que no alcanza à contener, ò reformar la lei, ſe alcanza cõ el temor de la murmuraciõ, la qual es azicate de la virtud, y rienda, que la obliga à no torcer del camino juſto. Las murmuraciones en las orejas obedientes de un Principe prudente ſon arracadas de oro, y perlas reſplandecientes (como dijo Salomon) [1] que le hermoſean, y perficionan. No tiene el vicio mayor enemigo, que la cenſura. No obra tanto la exortacion, ò la doctrina, como eſta; porque aquella propone para deſpues la fama y la gloria: eſta acuſa lo torpe, y caſtiga luego divulgando la infamia. La una es para lo que ſe à de obrar bien: la otra para lo que ſe à obrado mal, y mas facilmente ſe retira el animo de lo ignominioſo, que acomete lo arduo, y honeſto. Y aſſi con razon eſta conſtituido el honor en la opinion agena, paraque la temamos, y dependiendo nueſtras acciones del juicio, y cenſura de los demas, procuremos ſatisfazer à todos obrando bien. Y aſſi, aunque la murmuracion es en ſi mala, es buena para la Republica, porque no ai otra fuerza mayor ſobre el Magiſtrado, ò ſobre el Principe. Que no acometiera el poder, ſi no tuviera delante à la murmu-

1. Inauris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit ſapientem, & aurē obedientem. *Prov.* 25. 12.

racion? Porque errores no paſſara ſin ella? Ningunos Conſejeros mejores, que las murmuraciones, porque nazen de la experiencia de los daños. Si las oyeran los Principes, acertarian mas. No me atreverè à aprovallas en las Satyras y libelos, porque ſuelen exceder de la verdad, ò cauſar con ella eſcandalos, tumultos, y ſediciones: pero ſe podria diſſimular algo por los buenos efetos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la Republica, porque en la tyranizada no ſe permite. Feliz aquella, donde ſe puede ſentir lo que ſe quiere, y dezir lo que ſe ſiente. [2] Injuſta pretenſion fuera del que manda, querer traſpellar con candados los labios de los Subditos, y que no ſe quejen, y murmuren de bajo del yugo de la ſervidumbre. Dejaldos murmurar, pues nos dejan mandar, dezia Sixto Quinto à quien le referia, quan mal ſe hablava del por Roma. No ſentir las murmuraciones fuera aver perdido la eſtimacion del honor, que es el peor eſtado à que puede llegar un Principe, quando tiene por deleite la infamia: pero ſea un ſentimiento, que le obligue à aprender en ellas, no à vengallas. Quien no ſabe diſſimular eſtas coſas ligeras, no ſabrà las mayores. [3] No fuè menor valor en el Gran Capitan ſufrir las murmuraciones de ſu exercito en el Garellano, que mantener firme el pie contra la evidencia del peligro. Ni es poſſible poder reprimir la licencia, y libertad del Pueblo. Biven engañados los Principes, que pienſan extinguir con la potencia preſente la memoria futura, [4] ò que ſu grandeza ſe eſtiende à poder dorar las acciones malas. Con diverſas trazas de dadivas, y devociones no pudo Neron deſmentir la ſoſpecha, ni diſſimular la tyrania de aver abraſado à Roma. [5] La liſonja podra obrar, que no llegue à los oidos del Principe lo que ſe murmura del, pero no quedeje de ſer murmurado. El Principe, que prohibe el diſcurſo de ſus acciones, las haze ſoſpechoſas, y como ſiempre ſe preſume lo peor, ſe publican por malas. Menos ſe exageran las coſas, de que no ſe haze caſo. No queria Vitellio, que ſe hablaſſe del mal eſtado de las ſuyas, y crecia la murmuracion con la prohibicion, publicandoſe peores. [6] Por las alabanzas, y murmuraciones ſe à de paſſar ſin dejarſe halagar de aquellas, ni vencer deſtas. Si ſe detienc el Principe en las alabanzas, y les da oidos, todos procuraràn ganalle el corazon con la liſonja. Si ſe perturba con las murmuraciones, deſiſtira de lo arduo, y glorioſo, y ſerà flojo en el govierno. Deſvanezerſe con los loores propios, es ligereza del juicio. Ofenderſe de qualquier coſa, es de Particulares; diſſimular mucho, de Principes; no perdonar nada, de Tyranos. Aſſi lo conocièron aquellos grandes Emperadores Theodoſio, Arcadio, y Honorio, quando ordenàron al Prefecto Pretorio Rufino, que no caſtigaſſe las murmuraciones del Pueblo contra ellos, porque ſi nacian de ligereza, ſe debian deſpreciar: ſi de furor, ò locura, compadecer, y ſi de malicia, perdonar. [7] Eſtando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona le trujeron un proceſo fulminado contra algunos, que murmuravan ſus acciones, para conſultar la ſententia, con el, y moſtrandoſe indignado contra quien le traia echò en el fuego (donde ſe eſtava calentando) el proceſo. Es de Principes ſabello todo, pero indigna de un corazon magnanimo la puntualidad en fiſcalear las palabras. [8] La Republica Romana las deſpreciava, y ſolamente atendia à los hechos. [9] Al gran diſtancia de la ligereza de la lengua à la voluntad de las obras. [10] Eſpinoſa ſeria la Corona, que ſe reſinticſſe de qualquier coſa. O no ofende el agrabio, ò es menor ſu

2. Rara temporũ felicitate, ubi ſentire quæ velis, & quæ ſentias dicere licet. *Tac. l. 1. Hiſt.*

3 Maghàrũ rerum curas non diſſimulaturos, qui animum etiã levuſſimis adverterent. *Tac. l. 13. An.*

4. Quo magis ſocordiã eorum irridere libet, qui preſenti potẽtia, creduot extingui poſſe etiam ſequẽtis ævi memoriam. *Tac. l. 4. An.*

5. Non ope humana, non largitionibus Principis, aut Deũ placamentis, decedebat infamia, quin juſſum incendium crederetur. *Tac. l. 15. An.*

6. Prohibiti per civitatẽ ſermones, eoq; plures, ac ſi liceret, vera narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgaverant. *Tac. l. 3. hiſt.*

7. Quoniã ſi id ex levitate proceſſerit, contemnendum eſt: ſi ex inſania, miſeratione dignuſſimũ: ſi ab iojuria, remittendum. *L. unica C. Si quis Imper. maledix.*

8. Omnia ſcire, non omnia exequi. *Tac in vita Agric.*

9. Facta arguebantur, dicta impune erant. *Tac. l. 1. An.*

10. Vana à ſceleſtis, dicta à maleficiis differunt. *Tac. l. 3. An.*

ſu ofenſa, en quien no ſe dà por entendido. Facilidad es en el Principe dejarſe llevar de los rumores, y poca fè de ſi miſmo. La mala conſciencia ſuele eſtimular el animo al caſtigo del que murmura ; la ſegura le deſprecia. Si es verdad lo que ſe nota en el Principe deshagalo con la emienda : ſi falſo por ſi miſmo ſe deshará. El reſentirſe , es reconozerſe agrabiado. Con el deſprecio cae luego la voz. [11] El Senado Romano mandò quemar los Anales de Cremucio por libres , pero los eſcondiò , y divulgò mas el apetito de leellos, como ſuccdiò tambien à los codicilos infamatorios de Veiento , buſcados , y leidos mientras fueron prohibidos , y olbidados , quando los dejaron correr. [12] La curioſidad no eſtà ſugeta à los fueros, ni teme las penas. Mas ſe atreve contra lo que mas ſe prohibe. Crece la eſtimacion de las obras Satyricas con la prohibicion , y la gloria enciende los ingenios maldicientes. [13] La demoſtracion publica deja mas infamado al Principe , y à ellos mas famoſos. [14] Aſſi como es provechoſo al Principe ſaber lo que ſe murmura , es dañoſo el ſer ligero en dar oidos à los que murmuran de otros , porque como facilmente damos credito à lo que ſe acuſa en los demas , podra ſer engañado , y tomar injuſtas reſoluciones , ò hazer juicios errados. En los Palacios es mas peligroſo eſto , pòrque la invidia , y la competencia ſobre las mercedes , los favores , y la gracia del Principe aguzan la calumnia, ſiendo los Corteſanos ſemejantes à aquellas Langoſtas del Apocalypſi con roſtros de Hombre , y dientes de Leon, [15] conque derriban las eſpigas del honor. A la eſpada aguda comparò ſus lenguas el Eſpiritu ſancto , [16] y tambien à las Saetas , que ocultamente hieren à los buenos. [17] David los perſeguia como à enemigos. [18] Ningun Palacio puede eſtar quieto , donde ſe conſienten. No menos embarazaràn al Principe ſus chiſmes , que los negocios publicos. El remedio es no dalles oidos , teniendo por Porteros de ſus orejas à la razon , y al juicio , para no abrillas ſin gran cauſa. No es menos neceſſaria la guarda en ellas , que en las del Palacio , y deſtas cuidan los Principes , y ſe olbidan de aquellas. Quien las abre facilmente à los murmuradores , los haze. Nadie murmura delante de quien no le oye gratamente. Suele ſer tambien remedio el acareallos con el acuſado , publicando lo que refieren del , paraque ſe averguenzen de ſer autores de chiſmes. Eſto pareze , que diò à entender el Eſpiritu ſancto , quando dijo , que eſtuvieſſen las orejas cercadas de eſpinas , [19] paraque ſe laſtime , y quede caſtigado el que ſe llegàre à ellas con murmuraciones injuſtas. Por ſoſpechoſo à de tener el Principe , à quien rehuſa dezir en publico lo que dize à la oreja. [20] Y ſi bien podrà eſta diligencia obrar , que no lleguen tantas verdades al Principe : ai muchas de las domeſticas , que es mejor ignorallas , que ſabellas , y peſa mas el atajar las calumnias del Palacio. Pero quando las acuſaciones no ſon con malicia , ſino con zelo del ſervicio del Principe debe oillas , y examinallas bien , eſtimandolas por advertimiento neceſario al buen govierno , y à la ſeguridad de ſu perſona. El Emperador Conſtantino animò , y aun ofreciò premios en una lei à los que con verdad acuſavan à ſus Miniſtros , y Domeſticos. [21] Todo es meneſter , paraque el Principe ſepa lo que paſſa en ſu Palacio , en ſus Conſejos , y en ſus Tribunales , donde el temor cierra los labios , y avezes las mercedes recibidas de los Miniſtros con la miſma mano del principe induçen à callar , y aun à encubrir ſus faltas y errores , teniendoſe por reconocimiento , y gratitud lo

11. Namque ſpreta exoleſcunt, ſi iraſcere egnita videntur *Tac.l.4.An.*

12. Conquiſitos, lectitetoſque donec cum periculo patebantur, mox licentia habendi, oblivione attulit. *Tac.l.14.An.*

13. Punitis ingeniis gliſcit auctoritas *Tac.l.4.An.*

14. Neque aliud externi Reges, aut qui eadem ſæviția uſi ſunt, niſi dedecus ſibi, atq; illis gloriã peperere. *Tac.l.4.An.*

15. Dentes earum, ſicut dentes Leonum erant. *Apoc.9.5.*

16. Et lingue eorũ gladius acutus. *Pſal.56.5.*

17. Parave-ruot ſagittas ſuas in pharetre, ut ſagittent in obſcuro rectos corde. *Pſal.10.2.*

18. Detrahẽtem ſecreto proximo ſuo, hunc perſequebar. *Pſal.100.6.*

19. Sepi aures tuas ſpinis. *Eccl.28.25.*

20. Et hanc velim generalẽ tibi conſtituas regulem, ut omnem, qui pelã vereretur dicere, ſuſpectũ habeas. *S.Bern.l.4.de conſ.ad Eug. c.6.*

21. Si quis eſt cujuſcumque loci, ordinis, dignitatis, qui ſe in quãcumque ludicum, Comitũ, Amicorum, & Palatinorum meorum aliquid, veraciter, & meo-feſtè probere poſſe confidit, quod nõ integrè, etq; juſtè geſſiſſe videatur, intrepidus, atq; ſecurus audeat, interpellet me, ipſe eudiã omnia, ipſe cognoſcem, & ſi fuerit comprobatũ ipſe me vindicabo. *l.4.C.de accuſ.*

que es alevosia, y traicion; porque la obligaciõ de desengañar al Principe engañado, ò mal servido, es obligacion de fidelidad, mucho mayor que todas las demas. Esta es natural en el Vasallo, las otras accidentales.

Considerando las Republicas antiguas la conveniencia de las Satyras para refrenar con el temor de la infamia los vicios, se permitieron, dandoles lugar en los Theatros; pero poco à poco de aquella reprehension comun de las costumbres se passò à la murmuracion particular, tocando en el honor, de donde resultaron los vandos, y destos las dissenciones populares, porque (como dijo el Espiritu sancto) una lengua maldiciente es la turbacion de la Paz, y la ruina de las Familias, y de las Ciudades. [22] Y assi paraque la correccion de las costumbres no pendiesse de la malicia de la lengua, ò de la pluma, se formò el oficio de Censores, los quales con autoridad publica notassen, y corrigiessen las costumbres. Este oficio fuè entonzes muy provechoso, y pudo mantenerse, porque la verguenza, y la moderacion de los animos mantenian su jurisdicion, pero ol no se podria executar, porque se atreverian à el la sobervia, y desemboltura, como se atreven al mismo Magistrado, aunque armado con las leyes, y con la autoridad suprema, y serian risa, y burla del Pueblo los Censores, con peligro del govierno, porque ninguna cosa mas dañosa, ni que mas haga insolentes los vicios, que ponelles remedios, que sean despreciados.

5. Como se inventò la censura para corregir las costumbres, se inventò tambien para los bienes, y haziendas, registrandolas y alistando las personas, y aunque fue observada con beneficio publico de las Republicas Griegas y Latinas, seria agora odiosa, y de gravissimos inconvenientes, porque el saber el numero de los Vasallos, y la calidad de las haziendas sirve solamente para cargallos mejor con tributos. Como à pecado grave castigò Dios la lista, que hizo David del Pueblo de Israel. [23] Ninguna cosa mas dura, ni mas inhumana, que descubrir con el registro de los bienes, y cosas domesticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la invidia contra las riquezas, [24] exponiendolas à la cudicia, y al robo. Y si en aquellas Republicas se exercitò la censura sin estos inconvenientes, fue porque la recibièron en su primer institucion, ò porque no estavan los animos tan altivos, y rebeldes à la razon, como en estos tiempos,

22. Susurro, & bilinguis, maledictus: multos enim turbavit pacem habentes. Lingua tertia multos emmovit, & dispersit illos de genta in gentem; civitates munitas divitũ destruxit, & domos Magnatorum effodit. *Eccl.* 28. 15.

23. Percussit antè cor David eũ, postquã numeratus est populus, & dixit David ad Dominum, peccavi valde in hoc facto. 2. *Reg. c.* 24. 8

24. Quid enim tam durum, tamque inhumanum est, quam publicatione, pompaque rerum familiarum, & pauperratis detegi utilitatem, & invidiæ exponere divitias. *l.* 2. *C. quand. & quib. quart. pars.*

El

EL ſimbolo deſta empreſa quiſiéra ver en los pechos glorioſos de los Principes, y que como los fuegos artificiales, arrojados por el aire, imitan los aſtros, y luzen deſde que ſalen de la mano, haſta que ſe convierten en zenizas, aſſi en ellos (pues los compara el Eſpiritu ſancto à un fuego reſplandeciente) [1] ardieſſe ſiempre el deſſeo de la fama, y la antorcha de la gloria. [2] Sin reparar en que la actividad es à coſta de la materia, y que lo que mas arde, mas preſto ſe acava. Porque, aunque es comun con los animales aquella anſia natural de prorogar la vida: es en ellos ſu fin la conſervacion, en el Hombre el obrar bien. No eſtà la felicidad en bivir, ſino en ſaber bivir. Ni bive mas el que mas bive, ſino el que mejor bive. Porque no mide el tiempo la vida, ſino el empleo. La que como Luzero entre nieblas, ò como Luna creciente, luze à otros por el eſpacio de ſus dias con rayos de beneficencia; [3] ſiempre es larga, como corta la que en ſi miſma ſe conſume, aunque dure mucho. Los beneficios y aumentos, que recibe del Principe, la Republica numeran ſus dias. [4] Si eſtos paſſan ſin hazellos, los deſcuenta el olvido. [5] El Emperador Tito Veſpaſiano acordandoſe, que ſe le avia paſſado un dia ſin hazer bien, dijo, *Que le avia perdido.* Y el Rey Don Pedro de Portugal, *Que no merecia ſer Rey, el que cada dia no hazia merced, ò beneficio à ſu Reyno.* No ai vida tan corta, que no tenga baſtante eſpacio para obrar generoſamente. Un breve inſtante reſuelve una accion heroica, y pocos la perficiónan.

1. Quaſi ignis effulgēs. *Eccl. c. 50. 9.*

2. Fax mētis honeſtæ gloria. *Sil.*

3. Quaſi Stella matutina in mediō nebulæ, & quaſi Luna plena in diebus ſuis lucet *Eccl. c. 50. 6.*

4. Bonæ vitæ numerus dierum: bonū autem nomē permanebit in æuum. *Eccl. 41. 16.*

5. Et numeris annorum abſconditi ſunt Tyranno. *Lob 15. 20.*

Mariana. hiſt. Hiſp.

cionan. Que importa, que con ella ſe acabe la vida, ſi ſe transfière à otra eterna por medio de la memoria. La que dentro de la fama ſe contiene, ſolamente ſe puede llamar vida, no la que conſiſte en el cuerpo y eſpiritus vitales, que deſde que naze, muere. Es comun à todos la muerte, y ſolamente ſe diferencia en el olvido, ò en la gloria, que deja à la poſteridad. El que muriendo ſubſtituye en la fama ſu vida, deja de ſer, pero bive. Gran fuerza de la virtud, que à peſar de la Naturaleza haze immortalmente glorioſo lo caduco. No le parecio à Tacito, que avia bivido poco Agricola, aunque le arrebatò la muerte en lo mejor de ſus años, porque en ſus glorias ſe prolongò ſu vida. [6]

6. Quamquã medio in ſpatio integræ ætatis ereptus, quantum ad gloriam, longiſſimum æuũ peregit. *Tac. in vita Agric.*

§. No ſe juzgue por vana la fama, que reſulta deſpues de la vida, que pues la apeteze el animo, conoze, que la podra gozar entonzes. Y erran los que pienſan, que baſta dejalla en las eſtatuas, ò en la ſuceſſion, porque en aquellas es caduca, y en eſta agena, y ſolamente própia, y eterna la que nace de las obras. Si eſtas ſon medianas, no toparà con ellas la alabanza, porque la fama es hija de la admiracion. Naçer para ſer numero, es de la Plebe: para la ſingularidad, de los Principes. Los particulares obran para ſi; los Principes para la eternidad. [7] La cudicia llena el pecho de aquellos: la ambicion de gloria enciende el de eſtos. [8]

7. Cæteris mortalibus in eo ſtara conſilia, quid ſibi conducere putent: Principum diverſam eſſe ſortem, quibus præcipua rerũ ad famã dirigenda. *Tac. l. 4. An.*

8. Argentum quidem, & pecunia eſt communis omniũ poſſeſſio; at honeſtum, & ex eo laus & gloria, Deorũ eſt, aut eorũ, qui à Dijs proximi cenſentur. *Polybius.*

Igneus eſt noſtris vigor, & cæleſtis origo Principibus.

Virg.

Un eſpiritu grande mira à lo eſtremo, ò à ſer Ceſar, ò nada, ò à ſer eſtrella, ò zeniza. No menos luzirà eſta ſobre los obeliſcos, ſi glorioſamente ſe conſumiò, que aquella. Porque no es gran eſpiritu el, que como el ſalitre preparado y encendido, no gaſta apriſa el vaſo del cuerpo. Pequeño campo es el pecho à un corazon ardiente. El Rey de Navarra Garzi Sanchez temblava al entrar en las batallas, y deſpues ſe moſtrava valeroſo. No podia ſufrir el cuerpo el aprieto en que le avia de poner el corazon. Apetezca pues el Principe una vida glorioſa, que ſea luz en el Mundo. [9] Las demas coſas facilmente las alcanzarà la fama, no ſin atencion y trabajo. [10] Y ſi en los principios del govierno perdiere la buena opinion, no la cobrarà facilmente deſpues. Lo que una vez concibiere el Pueblo del, ſiempre lo retendra. Ponga todo ſu eſtudio en adquirir gloria, aunque aventùre ſu vida. Quien deſſea bivir, rehuſa el trabajo y el peligro, y ſin ambos, no ſe puede alcanzar la Fama. En el Rey Marabodo echado de ſu Reyno, y torpemente ocioſo en Italia lo notò Tacito. [11] De tal ſuerte à de navegar el Principe en la bonanza, y en las borraſcas de ſu Reynado, que ſe mueſtre ſiempre luciente el farol de la gloria, conſiderando (para no cometer, ny penſar coſa indigna de ſu perſona) que della, y de todas ſus obras y acciones, à de hablar ſiempre, y con todas las Naciones la Hiſtoria. Los Principes no tienen otros Superiores, ſi no à Dios, y à la Fama, que los obliga à obrar bien por temor à la pena, y à la infamia: y aſſi mas temen à los Hiſtoriadores, que à ſus enemigos, imas à la pluma, que al azero. El Rey Balthaſar ſe turbò tanto de ver armados los dedos con la pluma (aunque no ſabia lo que avia de eſcrivir) que temblò, y quedò deſcoyuntado. [12] Pero ſi à Dios, ò à la Fama, pierden el reſpeto, no podran acertar: porque en deſpreciando la fama, deſprecian las virtudes. La ambicion honeſta teme mancharſe con lo vicioſo, ò con lo injuſto. No ai fiera mas peligroſa, que un Principe, à quien ni remuerde la conſciencia, ni incita la gloria. Pero tambien peligra la reputacion y el eſtado

9. Sic luceat lux veſtra coram hominibus, ut videãt opera veſtra bona *Matth. c. 5. 12.*

10. Cætera Principibus ſtatim adeſſe: unum inſatiabiliter parandum, proſperã ſui memoriam. *Tac. l. 4. An.*

11. Conſenuit; multũ imminuta claritate, ob nimiã vivendi cupidinẽ. *Tac. l. 2. Ann.*

12. Facies Regis commutata eſt, & cogitationes eius conturbabant eum, & compages renũ eius ſolvebantur, & genua eius ad ſe invicem collidebãtur. *Daniel. 5. 6.*

eſtado en la gloria, porque ſu eſplendor ſuele cegar à los Principes, y dà con ellos en la temeridad. Lo que pareze glorioſo deſſeo, es vanidad, ò locura, que algunas vezes es ſobervia, otras invidia, y muchas ambicion y tyrania. Ponen los ojos en altas empreſas, liſonjeados de ſus Miniſtros con lo glorioſo, ſin advertilles la injuſticia, ò inconvenientes de los medios, y hallandoſe deſpues empeñados, ſe pierden. Y aſſi dijo el Rey Don Alonſo que

l.3.tit.3.p.2. *Sobejanas honras, è ſin pro, non debe el Rey cobdiciar en ſu corazon, ante ſe debe mucho guardar dellas, porque lo que es ademas, non puede durar, è perdiendoſe, è menguando, torna en deshonra. E la honra, que es deſta guiſa, ſiempre previene daño della al que la ſigue, naſciendole ende trabajos, è coſtas grandes, è ſin razon, menoſcabando lo que tiene por lo al, que cobdicia aver.* Aquella gloria es ſegura, que naze de la generoſidad, y ſe contiene dentro de la razon, y del poder.

Siendo la Fama, y la Infamia las que obligan à obrar bien, [13] y conſervandoſe ambas con la Hiſtoria, conviene animar con premios a los Hiſtoriadores, y ſaborezer las emprentas, teſorerias de la gloria, donde ſobre el depoſito de los Siglos ſe libran los premios de las hazañas generoſas.

13. Ad cogitationē poſt ſe futurorū plerique gravius moventur. *Quintil. declam.* 274.

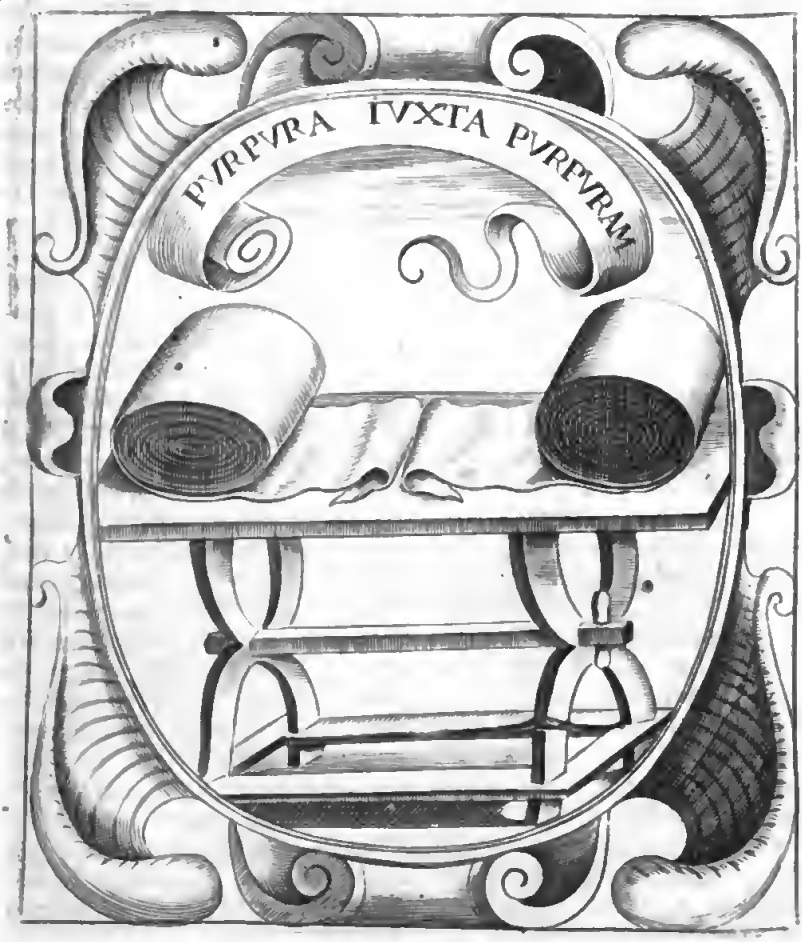

PRobervio fuè de los Antiguos. *Purpura juxta purpuram dijudicanda.* Para moſtrar, que las coſas ſe conozen mejor con la comparacion de unas con otras; y principalmente aquellas, que por ſi miſmas no ſe pueden juzgar bien, como hazen los mereade-

res,

res, cotejando unas piezas de purpura con otras, paraque lo ſubido deſta deſcubra lo bajo de aquella, y ſe haga eſtimacion cierta de ambas. Avia en el templo de Jupiter Capitolino un manto de grana (oferta de un Rey de Perſia,) tan realzada, que las purpuras de las Matronas Romanas, y la del miſmo Emperador Aureliano parecian de color de ceniza cerca del. Si V. A. quiſiere cotejar, y conozer, quando ſea Rey, los quilates, y valor de ſu purpura Real, no la ponga à las luzes, y cambiantes de los Aduladores, y Liſonjeros porque le deſlumbraràn la viſta, y hallarà en ella deſmentido el color. Ni la fie V. A. del amor propio, que es como los ojos, que ven à los demas, pero no à ſi miſmos. Meneſter ſera, que como ellos ſe dejan conozer repreſentadas en el criſtal del eſpejo ſus eſpecies, aſſi V. A. la ponga al lado de los purpureos mantos de ſus glorioſos Padres y Aguelos, y advierta ſi deſdize de la purpura de ſus virtudes mirandoſe en ellas. [1] Compàre V. A. ſus acciones con las de aquellos, y conozerà la diferencia entre unas, y otras, ò para ſubilles el color à las propias, ò para quedar premiado de ſu miſma virtud, ſi les uviere dado V. A. mayor realze. Conſidere pues V. A. ſi iguala ſu valor al de ſu Generoſo Padre: ſu piedad à la de ſu Aguelo: ſu prudencia à la de Filippe Segundo: ſu magnanimidad à la de Carlos Quinto: ſu agrado al de Filippe el Primero: ſu politica à la de Don Fernando el Catholico: ſu liberalidad à la de Don Alonſo el de la mano horadada: ſu juſticia à la del Rey Don Alonſo Undecimo: y ſu religion à la del Rey Don Fernando el Sancto; y enciendaſe V. A. en deſſeos de imitallos con generoſa competencia. Quinto Maximo, y Publio Scipion dezian, que quando ponian los ojos en las imagines de ſus Mayores ſe inflamavan ſus animos, y ſe incitavan à la virtud, no porque aquella cera y retrato los movieſſe, ſino porque hazian comparacion de ſus hechos con los de aquellos, y no ſe quietavan, haſta averlos igualado con la fama, y gloria de los ſuyos. Los elogios, que ſe eſcriven en las urnas, no hablan con el que fuè, ſi no con los que ſon. Tales acuerdos ſumarios dèja al Suceſor la virtud del Anteceſor. Con ellos dijo Mathathias à ſus hijos, que ſe harian glorioſos en el Mundo, y adquirian fama immortal. [2] Con eſte fin los Sumos Sacerdotes (que eran Principes del Pueblo) llevavan en el pecto-ral eſculpidas en doze piedras las virtudes de doze Patriarchas ſus Anteceſores. [3] Con ellos à de ſer la competencia, y emulacion glorioſa del Principe, no con los Inferiores, porque ſi venze à eſtos, queda odioſo, y ſi le venzen afrentado. El Emperador Tiberio tenia por lei los hechos, y dichos de Auguſto Ceſar. [4]

§. Haga tambien V. A. à ciertos tiempos comparacion de ſu purpura preſente con la paſſada, porque nos procuramos olbidar de lo que fuimos, por no acuſarnos de lo que ſomos. Conſidere V. A. ſi à deſcaecido, ò ſe à mejorado, ſiendo muy ordinario, moſtrarſe los Principes muy atentos al govierno en los principios, y deſcuidarſe deſpues. Caſi todos entran glorioſos à Reynar, y con eſpiritus altos; pero con el tiempo, ò los abaja el demaſiado peſo de los negocios, ò los perturban las delicias, y ſe entregan flojamente à ellas, olbidados de ſus obligaciones, y de mantener la gloria adquirida. En el Emperador Tiberio notò Tacito, que le avia quebrantado, y mudado la dominacion. [5] El largo mandar cria ſobervia, y la ſobervia el odio de los Subditos, como el miſmo Autor lo conſidrò en el Rey Vannio. [6] Muchos comienzan à governar modeſtos, y rectos, pocos

1. Tanquam in ſpeculo oroare, & comparare vitam tuam ad alienas virtutes. *Plutarc. Them*

2. Memeoto te operum Patrum, quæ fecernot in generatiooibus ſuis, & accipietis gloriam magnã, & nomen æternum. *Mach. lib. 1. c. 2. 51.*

3. Et parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant ſculpta. *Sap. 18. 24.*

4. Qui omnia facta dictaque eius vice legis obſeruẽ. *Tac. l. 4. Ann.*

5. An cum Tiberius poſt tantam rerũ experientiam vi dominatioois cõvulſus, & mutatus ſit. *Tac. l. 6. Ann.*

6. Prima Imperij ætate clarus, acceptuſque populariibus: mox diuturnitatẽ in ſuperbiam mutans, & odio accolatũ, ſimul domeſticis diſcordiis circumventus. *Tac. l. 12. Ann.*

cos profiguen, porque hallan deſpues Miniſtros aduladores, que los enſeñan à atreverſe, y à obrar injuſtamente, como enſeñavan à Veſpaſiano. 7

7. Ipſo Veſpaſiano, inter initia Imperij, ad obtinendas iniquitates haud perinde obſtinato: donec, indulgẽtia fortunæ, & pravis magiſtris, didicit, aufuſque eſt. *Tac. l. 2. Hiſt.*

§. No ſolamente haga V.A. eſta comparacion de ſus virtudes, y acciones, ſino tambien cotèje entre ſi las de ſus Antepaſados, poniendo juntas las purpuras de unos manchadas con ſus vicios, y las de otros reſplandezientes con ſus acciones heroicas, porque nunca mueven mas los exemplos, que al lado de otros opueſtos. Cotèje V. A. el manto Real del Rey Ermenegildo con el del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon: aquel iluſtrado con las eſtrellas, que eſmaltò ſu ſangre vertida por oponerſe à ſu Padre el Rey Leuvigildo, que ſeguia la ſecta Arriana, y eſte deſpedazado entre los pies de los cavallos en la batalla de Garona por aver aſſiſtido à los Albigenſes, herejes de Francia. Buelva V. A. los ojos à los ſiglos paſſados, y verà perdida à Eſpaño por la vida licencioſa de los Reyes Uvitizza, y Don Rodrigo, y reſtaurada por la piedad, y valor de Don Pelayo Muerto, y deſpojado del Reyno al Rey Don Pedro por ſus crueldades, y admitido à el ſu Hermano Don Enrique el Segundo por ſu benignidad. Glorioſo al Infante Don Fernando, y favorecido del cielo con grandes Coronas por aver conſervado la ſuya al Rey Don Juan el Segundo ſu ſobrino, aunque ſe la ofrecian, y acuſado el Infante Don Sancho de inobediente, y ingrato ante el Papa Martino Quarto de ſu miſmo padre el Rey Don Alonſo Decimo, por averle querido quitar en vida el Reyno. Eſte cotejo ſera el mas ſeguro maeſtro, que V. A. podra tener para el acierto de ſu govierno, porque aunque al diſcurſo De V. A. ſe ofrezcan los eſplendores de las acciones heroicas, y conozca la vileza de las torpes, no mueven tanto conſideradas en ſi miſmas, como en los Sujetos, que por ellas, ò fueron glorioſos, ò abatidos en el Mundo.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

EL arbol cargado de trofeos no queda menos tronco, que antes. Los que à otros fuerõ gloria, à el ſon peſo. Aſſi las hazañas de los Antepaſados ſon confuſion, y infamia al Suceſor, que no las imita. En ellas no hereda la gloria, ſino una accion de alcanzalla con la emulacion. Como la luz haze reflejos en el diamante, porque tiene fondos, y paſa ligeramente por el vidro, que no los tiene, aſſi quando el Suceſor es valeroſo le iluſtran las glorias de ſus Paſados, pero ſi fuere vidro vil, no ſe dẽtendran en el, antes deſcubriran mas ſu poco valor. Las que à otros ſon exemplo, à el ſon obligaciõn. En eſto ſe fundo el privilegio y eſtimacion de la Nobleza, porque preſuponèmos, que emularàn los Nietos las acciones de ſus Aguelos. El que las blasòna, y no las imita, ſeñala la diferencia, que ai dellos à el. Nadie culpa à otro, porque no ſe iguala al valor de aquel con quien no tiene parenteſco. Por eſto en los zaguanes de los Nobles de Roma eſtàvan ſolamente las imagines, ya ahumadas, y las eſtatuas antiguas de los Varones inſignes de aquella Familia, repreſentando ſus obligaciones à los Suceſores. Boleſlao Quarto Rey de Polonia traia colgada al pecho una medalla de oro, en que eſtava retratado ſu Padre, y quando avia de reſolver algun negocio grave la mirava, y beſandola dezia. *Nò quiera Dios, que yo haga coſa indigna de vueſtro Real nombre.* O ſeñor, y quantas medallas de ſus heroicos Padres, y Aguelos puede V. A. colgar al pecho, que no le dejaran hazer coſa indigna de

de ſu Real ſangre, antes le animaràn, y llamaràn à lo mas glorioſo!

§. Si en todos los Nobles ardieſſe la emulacion de ſus Mayores, merecedores fueran de los primeros pueſtos de la Republica en la paz y en la guerra, ſiendo mas conforme al orden y razon de Naturaleza, que ſean mejores los que provienen de los mejores, [1] en cuyo favor eſtà la preſuncion y la experiencia; porque las Aguilas engendran Aguilas, y Leones los Leones, y cria grandes eſpiritus la preſuncion, y el temor de caer en la infamia. Pero ſuele faltar eſte preſupueſto, ò porque no puda la Naturaleza Perficionar ſu fin, [2] ò por la mala educacion y flogedad de las delicias, ò porque no ſon igualmente nobles y generoſas las almas, y obran ſegun la diſpoſicion del cuerpo, en quien ſe infunden, y algunos heredàron los trofeos, no la virtud de ſus Mayores, y ſon en todo diferentes dellos, como en el exemplo miſmo de las Aguilas ſe experimenta; pues aunque ordinariamente engendran Aguilas, ai quien diga, que los Abeſtruzes ſon una eſpecie dellas, en quien con la degeneracion ſe deſconoze ya lo bizarro del corazon, lo fuerte de las garras, y lo ſuelto de las alas, aviendoſe transformado de ave ligera, y hermoſa en animal torpe, y feo. Y aſſi es dañoſa la eleccion, que ſin diſtincion, ni examen de meritos, pone los ojos ſolamente en la Nobleza para los cargos de la Republica, como ſi en todos paſaſſe ſiempre con la ſangre la experiencia, y valor de ſus Aguelos. Faltarà la induſtria, eſtarà ociosa la virtud, ſi fiada en la Nobleza tuviere por debidos, y ciertos los premios, ſin que la animen à obrar, ò el miedo de deſmerecellos, ò la eſperanza de alcanzallos, motivos con que perſuadiò Tiberio al Senado, que no convenia ſocorrer à la Familia de M. Hortalo, que ſiendo muy noble, ſe perdia por pobre. [3] Sean preferidos los grandes Señores para los cargos ſupremos de la paz, en que tanto importa el eſplendor, y la autoridad: no para los de la guerra, que an menester el exercicio, y el valor. Si eſtos ſe hallaren en ellos, aunque con menos ventajas que en otros, ſupla lo demas la Nobleza, pero no todo. Por eſto Tacito ſe burlò de la eleccion de Vitellio, quando le embiàron à governar las legiones de Alemania la Baja, porque ſin reparar en ſu inſuficiencia, ſolo ſe mirò en que era hijo de quien avia ſido tres vezes Conſul, como ſi aquello baſtara. [4] No lo hazia aſſi Tiberio en los buenos principios de ſu govierno, porque ſi bien atendia à la Nobleza de los Sugetos para los pueſtos de la guerra, conſiderava, como avian ſervido en ella y procedido en la paz: para que juntas eſtas calidades, vieſſe el Mundo con quanta razon eran preferidos à los demas. [5]

§. En la guerra puede mucho la autoridad de la ſangre, pero no ſe venze con ella, ſino con el valor, y la induſtria. Los Alemanes eligian por Reyes à los mas Nobles, y por Generales à los mas valeroſos. [6] Entonzes florezen las armas, quando la virtud y el valor pueden eſperar, que ſeran preferidos à todos, y que ocupando los mayores pueſtos de la guerra, podran, ò dar principio à ſu Nobleza, ò adelantar y iluſtrar mas, la ya adquirida. Eſta eſperanza diò grandes Capitanes à los ſiglos paſſados, y por falta della eſtà oi deſpreciada la milicia, porque ſolamente la gloria de los pueſtos mayores puede venzer las incomodidades, y peligros de la guerra. No es ſiempre cierto el preſupueſto del reſpeto, y obediencia à la mayor ſangre, porque ſi no es acompañada con calidades propias de virtud, prudencia y valor, ſe inclinarà

1. Par eſt meliores eſſe eos, qui ex melioribus. *Ariſtot.*

2. Nam, ut ex homine homine, ex belua belluam, ſic ex bonis bonũ generari putant. At hoc quidẽ Natura ſæpe efficere vult, non tamen poteſt. *Ariſtot. lib. 1. Pol. c. 4.*

3 Langueſcet alioqui induſtria, intenderur ſuperbia, ſi nullus ex ſe metus, aut ſpes, & ſecuri omnes aliena ſubſidia expectabunt, ſibi ignavi, nobis graves. *Tac. l. 2. Ann.*

4. Cenſoris Vitellij, ac ter Conſulis filius, id ſatis videbatur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

5. Mandabatque honores, nobilitatem majorũ, claritudinẽ militiæ; illuſtres domi artes ſpectando: ut ſatis conſtaret, non alios potiores fuiſſe. *Tac. l. 4. Annal.*

6. Reges ex nobilitate, Duces ex virtute ſumunt. *Tac. de more Germ.*

narà à ella la ceremonia, pero no el animo. A la virtud, y valor, que por ſi miſmos ſe fabrican la fortuna, reſpetan el animo, y la admiracion. El Oceano recibiò leyes de Colon, y à un Orbe nuevo las diò Hernan Cortes, que aunque no nacieron Grandes Señores, dièron Nobleza à ſus Succſores, para igualarſe con los mayores. Los mas celebrados rios tienen ſu origen, y nacimiento de arroyos: à pocos paſos les diò nombre, y gloria ſu caudal.

§. En igualdad de partes, y aunque otros excedan algo en ellas à de contrapeſar la calidad de la Nobleza, y ſer preferida por el merito de los Antepaſados, y por la extimacion comun.

§. Si bien en la guerra, donde el valor es lo que mas ſe eſtima, tiene conveniencias el levantar à los mayores grados à quien los mercze por ſus hazañas, aunque falte el luſtre de la Nobleza, ſuele ſer peligroſo en la paz entregar el govierno de las coſas à perſonas bajas y humildes, porque el deſprecio provoca la ira de los Nobles y Varones iluſtres contra el Principe. [7] Eſto ſucede, quando el Sujeto es de pocas partes, no quando por ellas es aclamado, y eſtimado del Pueblo, iluſtrada con las excelencias del animo la eſcuridad de la Naturaleza. Muchos vemos que pareze nacièron de ſi miſmos, como dijo Tiberio de Curcio Ruffo. [8] En los tales cae la alabanza de la buena eleccion de Miniſtros, que pone Claudiano.

—— lectos ex omnibus oris
Evehit, & meritum, nunquam cunabula, quærit.
Et qualis, non unde ſatus.

§. Quando la Nobleza eſtuvière eſtragada con el ocio y regalo, mejor conſejo es reſtauralla con el exercicio, y con los premios, que levantar otra nueva. La plata, y el oro facilmente ſe purgan, pero hazer de plata oro, es trabajo, en que vanamente ſe fatiga el arte del Alchimia. Por eſto fuè malo el conſejo dado al Rey Don Enrique el Quarto, de oprimir los grandes Señores de ſu Reyno, y levantar otros de mediana fortuna. Aunque la libertad, y inobediencia de los muy Nobles puede tal vez obligar à humillallos, porque la mucha grandeza cria ſobervia, y no ſufre ſuperior la Nobleza, à quien es peſada la ſervidumdre. [9] Los Poderoſos atropellan las leyes, y no cuidan de lo juſto, como los inferiores, [10] y entonzes eſtan mas ſeguros los Pueblos, quando no hallan poder, que los ampare, y fomente ſus novedades. [11] Por eſto las leyes de Caſtilla no conſienten, que ſe junten dos Caſas grandes, y tambien porque eſten mas bien repartidos los bienes, [12] ſinque puedan dar celos. No faltarian artes, que con pretexto de honra, y favor pudieſſen remediar el exceſo de las riquezas, poniendolas en ocaſion, donde ſe conſumieſſen en ſervicio del Principe; y del bien publico. Pero ya acrecido tanto la vanidad de los gaſtos, que no es meneſter valerſe dellas, porque los mas poderoſos biven mas trabajados con deudas, y neceſſidades, ſinque aya ſubſtancia para executar penſamientos altivos, y atreverſe à novedades. En queriendo los Hombres ſer con la magnificencia mas de lo que pueden, vienen à ſer menos de lo que ſon, y à extinguirſe las Familias nobles. [13] Fuera de que ſi bien las muchas riquezas ſon peligroſas, tambien lo es la eſtrema neceſſidad, porque obliga à novedades. [14]

7. Si Rempublicam ignaris, & non magni præcij hominibus committas, ſtatim & Nobiliũ, ac ſtrenuorũ iram in te provocabis, ob cõtemptam eorum fidem, & maximis in rebus dãna patieris. *Dion. Caſſio.*

8. Videtur mihi ex ſe natus. *Tac. l. 11. An.*

Claud.

9. Et revocãte Nobilitate, cui in pace durius ſervitium eſt. *Tac. l. 11. An.*

10. Nam imbecilliores ſemper æquũ & juſtũ quæruntur, potentioribus antẽ id nihil eſt curæ. *Ariſtot. lib. Pol. 8. cap. 2.*

11. Nihil auſuram plebẽ principibus amotis. *Tac. l. 1. An.*

12. Commodum eſt etiã, ut hæreditates non donatione, ſed jure agnationis tradãtur, utq; ad eundem una, nõ plures hæreditates perveniant. *Ariſt. l. 5. Pol. cap. 8.*

13. Dites olim familiæ nobilium, aut claritudine inſignes, ſtudio magnificentiæ prolabebantur. *Tac. l. 3. ann.*

14. Sed cum ex Primariis aliqui bona diſſiparunt, hi res novas moliuntur. *Ariſt. Pol. lib. 6. c. 12.*

A Mu-

A Muchos diò la virtud el Imperio, à pocos la malicia: en eſtos fuè el ceptro uſurpacion violenta, y peligroſa. En aquellos titulo juſto, y poſeſſion durable. Por ſecreta fuerza de ſu hermoſura obliga la virtud à que la veneren. Los elementos ſe rinden al govierno del cielo por ſu perfeccion y nobleza, y los Pueblos buſcàron al mas juſto, y al mas cabal para entregalle la ſuprema poteſtad. Por eſto à Cyro no le parecia merezedor del Imperio, el que no era mejor, que todos. [1] Los Vaſallos reverencian mas al Principe, en quien ſe aventajan las partes, y calidades del animo. Quanto fueren eſtas mayores, mayor ſera el reſpeto, y eſtimacion, juzgando, que Dios le es propicio, y que con particular cuydado le aſſiſte, y diſpone ſu govierno. Eſto hizo glorioſo por todo el Mundo el nombre de Ioſue. [2] Recibe el Pueblo con aplauſo las acciones, y reſoluciones de un Principe virtuoſo, y con piadoſa fè eſpera dellas buenos ſuceſos, y ſi ſalen adverſos, ſe perſuade à que aſſi convienen para mayores fines impenetrables. Por eſto en algunas Naciones eran los Reyes Summos Sacerdotes: [3] de los quales recibiendo el Pueblo la cerimonia y el culto, reſpetaſſe en ellos una como ſuperior Naturaleza, mas vecina, y mas familiar à Dios, de la qual ſe valieſſe para medianera en ſus ruegos, y contra quien no ſe atrevieſſe à maquinar. [4] La Corona de Aaron ſobre la mitra ſe llevava los ojos, y los deſeos de todos. [5] Iacob adoro el ceptro de Ioſeph, que ſe rematava en una zigueña,

1. Nô cenſebat conuenire coiquam Imperium, qui non melior eſſet ijs, quibus imperaret. *Xenoph lib. 8. Pedag.*

2. Fuit ergò Dominus cũ Ioſue, & nomen eius divulgatum eſt in omni terra *Ioſ. c. 6. 27.*

3. Rex enim Dux erat in bello, & Iudex, & in ijs, quæ ad cultũ Deorũ pertinerent, ſummã poteſtatem habebat. *Ariſt. l. 3. Pol. c. 11.*

4. Minuſque inſidiantur eis, qui Deus auxiliares habent. *Ariſt. Pol.*

5. Corona aurea ſuper mitram eius, expreſſa ſigno ſanctitatis, & gloria honoris, & operis virtutis, & deſideria oculorum ornata. *Eccl. c. 45. 14*

ſimbolo de la piedad, y Religion. *

*Et adoravit faſtigiũ Virgæ eius. *Paul. epiſt. ad Heb. c.11.21.*

§. No pierde tiempo el govierno con el exercicio de la virtud, antes diſpone Dios entretanto los ſucceſos. Eſtava Fernan Antolinez devoto oyendo Miſſa, mientras à las riberas del Duero el Conde Garzi Fernandez dava la batalla à los Moros, y reveſtido de ſu forma peleava por el un Angel, con que le librò Dios de la infamia, atribuyendoſe à el la gloria de la victoria. Igual ſuceſo en la ordenanza de ſu exerçito ſe refiere en otra ocaſion de aquel gran Varon el Conde de Tilly, Iofue Chriſtiano, no menos Sancto; que valeroſo, mientras ſe hallava al miſmo ſacrificio. Aſſiſtiendo en la tribuna à los divinos oficios el Emperador Don Fernando el II. le ofrecièron à ſus pies mas eſtandartes, y trofeos, que ganò el valor de muchos Predeceſores ſuyos. 6 Mano ſobre mano eſtava el Pueblo de Iſrael, y obrava Dios maravillas en ſu favor. 7 Eternamente lucirà la Corona, que eſtuviere iluſtrada, como la de Ariadne, con las eſtrellas reſplandeciẽtes de las virtudes. 8 El Emperador Septimio dijo à ſus hijos, quando ſe moria. *Que les dejæva el Imperio firme, ſi fueſſen buenos, y poco durable, ſi malos.* El Rey Don Fernando, llamado el Grande por ſus grandes virtudes, aumentò con ellas ſu Reyno, y lo eſtablecciò à ſus Suceſores. Era tanta ſu piedad, que en la traſlacion del cuerpo de San Iſidoro de Sevilla à Leon, llevàron el, y ſus hijos las andas, y le acompañaron à pies deſcalzos deſde el rio Duero haſta la Igleſia de San Juan de Leon. Siendo Dios por quien reinan los Reyes, y de quien depende ſu grandeza, y ſus aciertos, nunca podran errar, ſi tuvièren los ojos en el. A la Luna no le faltan los rayos del Sol, porque reconociendo, que del los à de recibir, le eſtà ſiempre mirando, paraque la ilumine, à quien deben imitar los Principes, teniendo ſiempre fijos los ojos en aquel Eterno Luminar, que dà luz, y movimiento à los orbes. De quien reciben ſus crecientes, y menguantes los Imperios, como lo repreſenta eſta Empreſa, en el ceptro rematado en una Luna, que mira al Sol, ſimbolo de Dios, porque ninguna Criatura ſe pareze mas à ſu Omnipotencia, y porque ſolo el dà luz, y ſer à las coſas.

Quem, quia reſpicit omnia ſolus,
Verum poſſit dicere Solem. *Boëtius.*

La mayor poteſtad deſciende de Dios. 9 Antes que en la tierra, ſe coronàron los Reyes en ſu eterna Mente. Quien diò el primer mobil à los orbes, le dà tambien à los Reynos, y Republicas. Quien à las abejas ſeñalò Rey, no deja abſolutamente al caſo, ò à la eleccion humana eſtas ſegundas cauſas de los Principes, que en lo temporal tienen ſus vezes, y ſon muy ſemejantes à el. 10 En el Apocalypſe ſe ſignifican por aquellos ſiete Planetas, que tenia Dios en ſu mano. 11 En ellos dan ſus divinos rayos, de donde reſultan los reflejos de ſu poder, y autoridad ſobre los Pueblos. Ciega es la mayor potencia, ſin ſu luz, y reſplandores. El Principe, que los deſpreciare, y bolviere los ojos à las aparentes luzes de bien, que le repreſenta ſu miſma conveniencia, y no la razon, preſto verà eclipſado el orbe de ſu poder. Todo lo que huye la preſencia del Sol, queda en confuſa noche. Aunque ſe vea menguante la Luna no buelve las eſpaldas al Sol, antes mas alegre, y aguileña le mira, y obliga à que otra vez la llene de luz. Tenga pues el Principe ſiempre fijo ſu ceptro mirando à la virtud en la fortuna proſpera, y adverſa; porque en premio de ſu conſtancia, el miſmo Sol divino, que, ò por caſtigo, ò por exercicio del merito, permitiò ſu menguante, no retirarà de todo punto ſu luz, y bolverà

6. Nolite timere, ſtate, & videte magnalia Domini, quę facturus eſt hodie. *Exod. c.14. 13.*

7. Dominus enim Deus Iſrael pugnavit pro eo. *Ioſue c.10.32*

Marian. Hiſt. Hiſp.

8. Neque declinet in partem dexteram, vel ſiniſtram, ut longo tẽpore regnet ipſe, & filij eius. *Deut. c.17.20.*

9 Non eſt enim poteſtas, niſi à Deo. *Rom. 13.1.*

10. Principes quidẽ inſtar Deorum eſſe *Tac. l.3. An.*

11. Et habebat in dextera ſua ſtellas ſeptem. *Apoc. 1.16.*

verà à acreſcentar con ella ſu grandeza. Aſſi à ſucedido al Emperador Don Fernando el Segundo : muchas vezes ſe viò en los ultimos lanzes de la Fortuna, tan adverſa, que pudo deſeſperar de ſu Imperio, y aun de ſu vida, pero ni perdiò la eſperanza, ni apartò los ojos de aquel Increado Sol, Autor de lo criado ; cuya divina providencia le librò de los peligros, y le levantò à mayor grandeza ſobre todos ſus Enemigos. La vara de Moyſen, ſignificado en ella el ceptro, hazia milagroſos efectos, quando buelta al cielo eſtava en ſu mano, pero en dejandola caer en tierra, ſe convirtiò en venenoſas ſerpientes, formidables al miſmo Moyſen. [12] Quando el ceptro toca en el cielo, como la eſcala de Iacob le ſuſtenta Dios, y bajan Angeles en ſu ſocorro. [13] Bien conociè-ron eſta verdad los Egipcios, que grabavan en las puntas de los ceptros la cabeza de una zigueña, ave religioſa, y piadoſa con ſus padres, y en la parte inferior un pie de Hipopodamo, animal impio, y ingrato à ſu padre, contra cuya vida maquina, por gozar libre de los amores de ſu madre, dando à entender con eſte Gerolifico, que en los Principes ſiempre à de preceder la piedad à la impiedad. Con el miſmo ſymbolo quiſiera Machiabelo à ſu Principe, aunque con diverſa ſignificacion. Que eſtuvieſſe en las puntas de ſu ceptro la piedad, y impiedad, para bolvelle, y hazer cabeza de la parte, que mas convinieſſe à la conſervacion, ò aumento de ſus Eſtados, y con eſte fin no le pareze, que las virtudes ſon neceſſarias en el, ſino que baſta el dar à entender, que las tiene, porque ſi fueſſen verdaderas, y ſiempre ſe governaſſe por ellas, le ſerian perniciofas, y al contrario fructuoſas, ſi ſe penſaſſe, que las tenia, eſtando de tal ſuerte diſpueſto, que pueda, y ſepa mudallas, y obrar ſegun fuere conveniente, y lo pidiere el caſo, y eſto juzga por mas neceſſario en los Principes nuevamente introducidos en el Imperio, los quales es meneſter, que eſten aparejados para uſar de las velas ſegun ſoplare el viento de la Fortuna, y quando la neceſſidad obligare à ello. Impio, y imprudente conſejo, que no quiere arraigadas, ſino poſtizas las virtudes. Como puede obrar la ſombra lo miſmo, que la verdad ? Que arte ſera baſtante à realzar tanto la Naturaleza del criſtal, que ſe igualen ſus fondos, y luzes à las del diamante ? Quien al primer toque no conocerà ſu falſedad, y ſe reira del ? La verdadera virtud echa raizes, y flores, y luego ſe le caen à la fingida. Ninguna diſſimulacion puede durar mucho. [14] No ai recato, que baſte à repreſentar buena una Naturaleza mala. Si aun en las virtudes verdaderas, y conformes à nueſtro natural, y inclinacion con habito yà adquirido nos deſcuidamos, que ſerà en las fingidas ? y penetradas del Pueblo eſtas artes, y deſengañado como podrà ſufrir el mal olor de aquel deſcubierto ſepulchro de vicios, mas abominable entonzes ſin el adorno de la virtud ? Como podra dejar de retirar los ojos de aquella llaga interna, ſi quitado el paño que la cubre, ſe le ofreciere à la viſta, [15] dedonde reſultaria el ſer deſpreciado el Principe de los ſuyos, y ſoſpechoſo à los eſtraños. Unos, y otros le aborrezerian, no pudiendo bivir ſeguros del. Ninguna coſa haze temer mas la tyrania del Principe, que verle afectar las virtudes, aviendo deſpues de reſultar dellas mayores vicios, como ſe temieron en Othon, quando competia el Imperio. [16] Sabida la mala Naturaleza de un Principe, ſe puede evitar, pero no la diſſimulacion de las virtudes. En los vicios propios obra la fragilidad, en las virtudes fingidas el engaño, y nunca acaſo, ſino

12. Projecit, & verſa eſt in colubrũ, ita ut fugeret Moyſes. *Exod.* 4.3.

13. Vidit in ſomnis ſcalã ſtantem ſuper terram & cacumẽ illius tangens cœlum, Angelos quoque Dei aſcendentes & deſcendẽtes per eam: & Dominũ innixũ Scalę. *Gen.* 28. 12.

14. Veragloria radices agit, atque etiam propagatur: ficta omnia celeriter tanquam floſculi decidunt, neque ſimulatum quidquã poteſt eſſe diuturnum. *Cicer. l.* 2. *de Offic. c.* 32.

15. Quaſi paonus meſtruatæ univerſæ luſtitię noſtræ. *Iſai. c.* 64. 6.

16. Otho interim, contra ſpem omniũ, non delinjs, neq; deſidiâ torpeſcere, dilatæ voluptates, diſſimulata luxuria, & cuncta ad decorem imperij compoſita. Eoq; plus formidinis afferebãt falſæ virtutes, & vitia reditura. *Tac. l.* 1. *Hiſt.*

fino para injuſtos fines, y aſſi ſon mas dañoſas, que los miſmos vicios, como lo notò Tacito en Seyano. [17] Ninguna maldad mayor, que veſtirſe de la virtud para exercitar mejor la malicia. [18] Cometer los vicios, es fragilidad: diſſimular virtudes, malicia. Los Hombres ſe compadezen de los vicios, y aborrezen la hipocreſia, porque en aquellos ſe engaña uno à ſi miſmo, y en eſta à los demas. Aun las acciones buenas ſe deſprecian, ſi nacen del arte, y no de la virtud. Por bajeza ſe tuvo lo que hazia Vitellio para ganar la gracia del Pueblo; porque ſi bien era loable, conocian todos, que era fingido, y que no nacia de virtud propia. [19] Y paraque fingir virtudes, ſi an de coſtar el miſmo cuidado, que las verdaderas? ſi eſtas por la depravacion de las coſtumbres apenas tienen fuerza, como la tendran las fingidas? No reconoze de Dios la Corona y ſu conſervacion, ni cree que premia y caſtiga, el que fia mas de tales artes, que de ſu divina Providencia. Quando en el Principe fueſſen los vicios flaqueza, y no afectacion, bien es, que los encubra, por no dar mal exemplo, y porque el zelallos aſſi, no es hipocreſia ni malicia para engañar, ſino recato natural, y reſpeto à la virtud. No le queda freno al poder, que no disfraza ſus tyranias. Nunca mas temièron los Senadores à Tiberio, que quando le vièron ſin diſſimulacion. [20] Y ſi bien dize Tacito, que Piſon fue aplaudido del Pueblo por ſus virtudes, ò por unas eſpecies ſemejantes à ellas. [21] No quiſo moſtrar, que ſon lo miſmo en el Principe las virtudes fingidas, que las verdaderas, ſino que tal vez el Pueblo ſe engaña en el juicio dellas, y celebra por virtud la hipocreſia. Quanto pues ſeria mas firme, y mas conſtante la fama de Piſon, ſi ſe fundàra ſobre la verdad?

§. Los miſmos inconvenientes nacerian, ſi el Principe tuvieſſe virtudes verdaderas, pero diſpueſtas à mudallas ſegun el tiempo, y neceſſidad, porque no puede ſer virtud la que no es un habito conſtante, y eſtà en un animo reſuelto à convertilla en vicio, y correr, ſi conviniere, con los malos. Y como puede ſer eſto convenieneia del Principe? *Ca el Rey contra los malos, quanto en ſu maldad eſtovieren* (palabras ſon del Rey Don Alonſo en ſus partidas) *ſiempre les deve haver mala voluntad, porque ſi de eſta guiſa non lo fizieſſe, non podria fazer cumplidamente juſticia, nin tener ſu tierra en paz, nin monſtrarſe por bueno.* Y que caſo puede obligar à eſto, principalmente en nueſtros tiempos, en que eſtan aſentados los dominios, y no penden, (como en tiempo de los Emperadores Romanos,) de la eleccion, y inſolencia de la milicia? Ningun caſo ſera tan peligroſo, que no pueda eſcuſallo la virtud governada con la prudencia, ſin que ſea meneſter ponerſe el Principe de parte de los vicios? Si algun Principe virtuoſo ſe perdiò, no fuè por avèr ſido bueno, ſino porque no ſupo ſer bueno. No es obligacion en el Principe juſto, oponerſe luego indiſcretamente à los vicios, quando es vana, y evidentemente peligroſa la diligencia. Antes es prudencia permitir lo que repugnando, no ſe puede impedir. [22] Diſſimule la noticia de los vicios haſta que pueda remediallos con el tiempo, animando con el premio à los buenos, y corrigiendo con el caſtigo à los malos, y uſando de otros medios, que enſeña la prudencia. Y ſi no baſtaren dejelo al Suceſor, como hizo Tiberio, reconociendo, que en ſu tiempo no ſe podian reformar las coſtumbres. [23] Porque ſi el Principe por temor à los malos ſe conformaſſe con ſus vicios, no los ganaria, y perderia à los buenos, y en unos, y otros creceria la malicia. No es la virtud peligroſa en el Principe: el

17. Haud minus uuxiæ, quoties parando regno finguntur. *Tac. l. 4. Ann.*

18. Extrema eſt perverſitas, eũ prorſus juſtitiâ vaces, ad id niti, ut vir bonus eſſe videaris. *Platon.*

19. Quæ grata ſanè, & popularia, ſi à virtutibus proficiſcerẽtur; memoria vitæ prturis, iodecura, & vilia accipiebantur. *Tac. l. 2. Ann.*

20. Penetrabat pavor & admiratio, callidũ olim, & tegendis ſceleribus obſcurũ, huc confidentiæ veniſſe, ut tãquam dimotis parietibus oſtenderet Nepotẽ ſub verbere Cẽturionis, inter ſervorum ictus, extrema vitæ alimenta, frũſtrà orantem *Tac. l. 6. Ann.*

21. Claro apud vulgum rumore erat, per virtutẽ, aut ſpecies virtutibus ſimiles. *Tac. l. 15. An.*

l. 5. t. 5. p. 2.

22. Permittimos, quod nolentes indulgemus, quia pravam hominũ voluntatem ad plexum cohibere non poſſumus. *S. Chryſoſt.*

23. Non id tempus cenſuræ, nec ſi quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem. *Tac. l. 2. Ann.*

el zelo ſi, y el rigor imprudente. No aborecen los malos al Principe, porque es bueno, ſino porque con deſtemplada ſeveridad no los deja ſer malos. Todos deſſean un Principe juſto. Aun los malos le an meneſter bueno, paraque los mantenga en juſticia, y eſtèn con ella ſeguros de otros, como ellos. En eſto ſe fundava Seneca, quando para retirar à Neron del inceſto con ſu Madre, le amenazava, con que ſe avia publicado, y que no ſufririan los Soldados por Emperador à un Principe vicioſo. [24] Tan neceſſarias ſon en el Principe las virtudes, que ſin ellas no ſe pueden ſuſtentar los vicios. Seyano fabricò ſu valimiento, mezclando con grandes virtudes ſus malas coſtumbres. [25] En Lucinio Muciano ſe hallava otra mezcla igual de virtudes, y vicios. Tambien en Veſpaſiano ſe notàvan vicios, y ſe alabavan virtudes. [26] Pero es cierto, que fuera mas ſeguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Veſpaſiano, y Muciano ſe uviera hecho un Principe perfeto, ſi quitados los vicios de ambos, quedàran ſolas las virtudes. [27] Si los vicios ſon convenientes en el Principe para conocer à los malos, baſtarà tener dellos el conocimiento, y no la pratica. Sea pues virtuoſo, pero de tal ſuerte deſpierto, y advertido, que no aya engaño, que no alcanze, ni malicia, que no penetre, conociendo las coſtumbres de los hombres, y ſus modos de tratar, para governallos ſin ſer engañado. En eſte ſentido pudièra diſſimularſe el parecer de los que juzgan, que biven mas ſeguros los Reyes, quando ſon mas tacaños, que los Subditos. [28] Porque eſta tacañeria en el conocimiento de la malicia humana es conveniente, para ſaber caſtigar, y compadezerſe tambien de la fragilidad humana. Es muy aſpera, y peligroſa en el govierno la virtud auſtera ſin eſte conocimiento. De donde nace, que en el Principe ſon convenientes aquellas virtudes heroicas, propias del Imperio, no aquellas monaſticas, y encogidas, que le hazen timido, embarazado en las reſoluciones, retirado del trato humano, y mas atento à ciertas perfecciones propias, que al govierno univerſal. La mayor perfeccion de ſu virtud conſiſte en ſatisfazer à las obligaciones de Principe, que le impùſo Dios.

§. No ſolamente quiſo Machiavelo, que el Principe fingieſſe à ſu tiempo virtudes, ſino intentò fundar una Politica ſobre la maldad, enſeñando à llevalla à un eſtremo grado, diciendo, que ſe perdian los Hombres, porque no ſabian ſer malos, como ſi ſe pudièra dar ſciencia cierta para ello. Eſta dotrina es la que mas Principes à hecho Tyranos, y los à precipitado. No ſe pierden los Hombres, porque no ſaben ſer malos, ſino porque es impoſſible, que ſepan mantener largo tiempo un eſtremo de maldades, no aviendo malicia tan advertida, que baſte à cautelarſe, ſin quedar enredada en ſus miſmas artes. Que ſciencia podrà enſeñar à conſervar en los delictos entero el juicio? à quien perturba la propia conſciencia, la qual aunq; eſtà en noſotros, obra ſin noſotros, impelida de una divina fuerza inferior, ſiendo juez, y verdugo de nueſtras acciones, como lo fuè de Neron, deſpues de aver mandado matar à ſu Madre, pareciendole, que la luz, que à otros dà vida, à el avia de traer la muerte. [29] El mayor corazon ſe pierde, el mas deſpierto conſejo ſe confunde à la viſta de los delitos. Aſſi ſucedia à Seyano, quando tratando de extinguir la familia de Tiberio, ſe hallava confuſo con la grandeza del delito. [30] Caza Dios al mas reſabido con ſu miſma aſtucia. [31] Es el vicio ignorancia opueſta à la prudencia: es violencia,

24. Pervulgatũ eſſe incaſtũ gloriante matre, nec toleraturos milites profani Principis Imperium. *Tac. l. 14. An.*

25. Corpus illi laborum tolerans, animus audax, ſui obtegens, in alios criminator, juxtà adulatio, & ſuperbia, palàm compoſitus pudor, intus ſumma adipiſcendi libido, ciuſq; cauſa, modò largitio, & luxus, ſæpius induſtria, ac vigilantia. *Tac. l. 4 An.*

26. Ambigua de Vaſpaſiano fama. *Tac. l. 1. Hiſt.*

27. Egregiũ Principatus temperamẽtũ, ſi damptis utriuſque vitijs, ſolæ virtutes miſcerentur. *Tac. l. 2. Hiſt.*

28. Eo munitiores Reges cenſent, quo illis, quibus imperitant, nequiores fuere. *Saluſt.*

29. Sed à Cæſare profectò demũ ſcelere magnitudo eius intellecta eſt: reliquo noctis, modo per ſilentiũ defixus, ſæpius pavore exſurgens, & mentis inops lucem operiebatur, tãquam exitiũ allaturam. *Tac. l. 14. An.*

30. Sed magnitudo facinoris metũ, prolationes, diverſa interdum conſilia adferebat. *Tac. l. 4. An.*

31. Qui apprehendit ſapientes in aſtutia eorũ. & conſilium pravorum diſſipat. *Iob 5. 13.*

I cia,

cia, que trabaja ſiempre en ſu ruina. Mantener una maldad, es multiplicar inconvenientes. Peligroſa fabrica, que preſto cae ſobre quien la levanta. No ai juicio, que baſte à remediar las tyranias menores con otras mayores: y adonde llegaria eſte cumulo, que le pudieſſen ſufrir los Hombres. El miſmo exemplo de Juan Pagolo Tyrano de Perufia, de que ſe vale Machiavelo para ſu dotrina, pudièra perſuadille el peligro cierto de caminar entre tales precipicios, pues confundida ſu malicia no pudo perficionalla con la muerte del Papa Iulio Segundo. Lo miſmo ſucediò al Duque Valentin, à quien pone por Idea de los demas Principes, el qual aviendo eſtudiado en aſegurar ſus coſas deſpues de la muerte del Papa Alexandro Sexto, dando veneno à los Cardenales de la faccion contraria, ſe trocàron los fiaſcos, y el y Alexandro bevièron el veneno, conque luego muriò el Papa, y Valentin quedò tan indiſpueſto, que no pudo intervenir en el conclave, no aviendo ſu aſtucia prevenido eſte caſo, y aſſi no ſaliò Papa, quien deſeava, y perdiò caſi todo lo que violentamente avia ocupado en la Romania. No permite la Providencia divina; que ſe logren las artes de los Tyranos. [32] La Virtud tiene fuerza para atraer à Dios à nueſtros intentos, no la Malicia. Si algun Tyrano durò en la uſurpacion, fuerza fuè de alguna gran virtud, ò excelencia natural, que diſſimulò ſus vicios, y le grangeò la voluntad de los Pueblos. Pero la malicia lo atribuye à las artes tyranas, y ſaca de tales exemplos impias, y errades maximas de Eſtado, conque ſe pierden los Principes, y caen los Imperios. Fueradeque no todos los que tienen el Ceptro en la mano, y la Corona en las ſienes, reinan porque la divina Juſticia (dejando à uno con el Reino) ſe le quita, bolviendole de Señor en Eſclavo de ſus paſſiones, y de ſus Miniſtros, combatido de infelices ſuceſſos y ſediciones, y aſſi ſe verificò en Saul lo que Samuel le dijo, que no ſeria Rey en pena de no aver obedecido à Dios, [33] porque ſi bien biviò, y muriò Rey, fuè deſde entonzes ſervidumbre ſu Reinado.

32. Qui diſſipat cogitationes maligorum, ne poſſint implere manus eorum, quod cœperant. *Iob 5. 12.*

33. Pro eo quod abjeciſti ſermonem Domini, abjecit te Dominus, ne ſis Rex. *1. Reg. 15. 23.*

En

EN los juegos de Vulcano y de Prometheo, pueſtos à trechos diverſos Corredores, partia el primero con una antorcha encẽdida, y la dava al ſegundo, y eſte al tercero, y aſſi de mano en mano. De donde naciò el Probervio. *Curſu lampada trado.* Por aquellas coſas, que como por ſucceſſion, paſſavan de unos à otros, y aſſi dijo Lucrecio.

Lucret.

Et quaſi curſores vitai lampada trado.

Que pareze lo tomò de Platon, quando aconſejando la propagacion, advierte que era neceſſaria, paraque como teda ardiente paſaſſe à la poſteridad la vida recibida de los Mayores. [1] Que otra coſa es el Ceptro Real, ſino una antorcha encendida, que paſſa de un Succeſſor à otro. Que ſe arroga pues la Mageſtad en grandeza tan breve, y preſtada; Muchas coſas hazen comun al Principe con los demas Hombres, y una ſola, y eſa accidental, le diferencia. Aquellas no le humanan, y eſta le enſoberbeze. Pienſe que es Hombre, y que govierna Hombres. Conſidère bien, que en el teatro del Mundo ſale à repreſentar un Principe, y que en naziendo ſu papel, entrarà otro con la purpura, que dejàre, y de ambos ſolamente quedarà deſpues la memòria de haver ſido. Tenga entendido, que aun eſa purpura no es ſuya, ſino de la Republica, que ſe la preſta, paraque repreſente ſer cabeza della, y paraque atienda à ſu conſervacion, aumento, y felicidad, como decimos en otra parte.

1. Ut vitam, quam ipſi à majoribus accepiſſẽt, vicissim, quaſi tædam ardẽtem poſteris tradant. *Platon.*

§. Quando el Principe ſe hallàre en la carrera de la vida con la antorcha encendida de ſu eſtado, no pienſe ſolamente en alargar el curſo della, porque yà eſtà preſcrito

crito ſu termino ; y quien ſabe, ſi le tiene muy vecino, eſtando ſugeta à qualquier ligero viento ?

Marian. hiſt. Hiſp. Una teja la apagò al Rey Don Enrique el Primero, aun no compli-dos catorze años, y una caida de un caballo, entre los regocijos y fieſtas de ſus bodas, no dejò, que llegaſse à empuñalla al Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catholicos.

§. Advierta bien el Principe la capacidad de ſu mano : la ocaſion, y el derecho, para no abarcar ſin gran advertencia mas antorchas, que las que le dière la ſuceſion, ò la eleccion legitima. Si lo uvièra conſiderado aſſi el Conde Palatino Federico, no perdièra la voz electoral y ſus Eſtados, por la ambicion de la Corona de Bohemia. Mayor fuera la carrera del Rei Carlos de Napoles, ſi contento con la antorcha de ſu Reyno, no uviera procurado la de Ungria, donde fuè avenenado.

§. No la fie el Principe de nadie, ni conſienta, que otro ponga en ella la mano con demaſiada autoridad, porque el Imperio no ſufre compañia, y aun à ſu miſmo Padre el Rey Don Alonſo el Sabio

Marian. Hiſt. Hiſp. tratò de quitarſela el Infante Don Sancho con el poder y mando, que le avia dado. No le faltàron pretextos al Infante de Portugal contra ſu Padre el Rey Don Dionis para intentar lo miſmo.

§. Eſtas antorchas de los Reynos, encendidas con malos medios, preſto ſe extinguen : porque ninguna potencia es durable, ſi la adquiriò la maldad. Uſurpò el Rey Don Garcia el Reyno de ſu

Marian. Hiſt. Hiſp. Padre Don Alonſo el Magno, obligandole à la renunciacion, y ſolos tres años le durò la Corona en la frente. Don Fruela el Segundo poſſeyò catorze meſes el Reyno, que mas por violencia, que por eleccion avia alcanzado. Y no ſiempre ſalen los deſinios violen-

Marian. Hiſt. Hiſp. tos. Penſò Don Ramon heredar la Corona de Navarra, matando à ſu hermano Don Sancho, pero el Reyno aborreciò à quien avia concebido tan gran maldad, y llamò à la Corona al Rey Don Sancho de Aragon ſu Primo hermano.

§. No ſe mueva el Principe à dejar ligeramente eſta antorcha en vida, porque ſi arrepentido deſpues quiſiere bolver à tomalla, podràſer, que le ſucèda lo que al Rey Don Alonſo el Quarto, que avien- *Marian. Hiſt. Hiſp.* do renunciado le Reyno en ſu hermano Don Ramiro, quando quiſo recobralle, no ſe le reſtituyò, antes le tuvo ſiempre preſo. La ambicion, quando poſſee, no ſe rinde à la juſticia, porque ſiempre halla razones, ò pretextos para mantenerſe. A quien no moverà la diferencia, que ai entre el mandar, y obedecer ?

§. Si bien paſſan de padres à hijos eſtas antorchas de los Reynos, tengan ſiempre preſente los Reyes, que de Dios las riciben, y que à el ſe las an de reſtituir, paraque ſepan con el reconocimiento, que deben bivir, y quan eſtrecha quenta an de dar dellas. Aſſi lo hizo el Rey Don Fernando el Grande, diciendo à Dios en los ultimos ſuſpiros de ſu vida. *Vueſtro es Señor el poder, vueſtro es el mando, vos Señor ſois ſobre todos los Reyes, y todo eſtà ſugeto à vueſtra providencia. El Reino que recibi de vueſtra mano, os reſtituyo.* Caſi las miſmas palabras dijo el Rey Don Fernando el Santo en el miſmo tranze. *Marian. Hiſt. Hiſp.*

§. Iluſtre, aunque trabajoſa carrera, deſtinò el cielo à V. A. que la à de correr, no con una, ſino con muchas antorchas de lucientes diademas de Reynos, que emulas del ſol, ſin perdelle de viſta, lucen ſobre la tierra deſde Oriente à Poniente. Furioſos vientos, levantados de todas las partes del Orizonte, procuran apagallas. Pero como Dios las encendiò, paraque precedan al eſtandarte de la Cruz, y alumbren en las ſagradas aras de la Igleſia, luciran al par della, [2] principalmente ſi tambien las encendiere la fè de V. A. y ſu piadoſo zelo, teniendolas derechas, paraque

[2] Ecce dedi te in lucem gentium, ut ſis ſalus mea uſque ad extremũ terræ. *Iſai. c. 49. 6.*

que ſe levante ſu luz mas clara, y mas ſerena à buſcar el Cielo, donde tiene ſu Eſfera: porque el que las inclinàre, las conſumira apriſa con ſus miſmas llamas; y ſi las tuviere opueſtas al Cielo, mirando ſolamente à la tierra, ſe extinguiran luego, porque la materia, que les avia de dar vida, les darà muerte. Procure pues V. A. paſſar con ellas glorioſamente eſta carrera de la vida, y entregallas al fin della luzientes al Succeſſor, y no ſolamente, como las uvière recibido, ſino antes mas aumentados ſus rayos, porque peſa Dios los Reynos y los Reyes, quando entran à reinar, para tomar deſpues la quenta dellos, como hizo con el Rey Balthaſar. 3 Y ſi à Othon le pareciò obligacion dejar el Imperio, como le hallò, 4 no la heredò menor V. A. de ſus glorioſos Antepaſſados. Aſſi las entregò el Emperador Carlos Quinto, quando en vida las renunciò al Rey Don Filipe el Segundo ſu hijo. Y aunque es malicia de algunos, dezir que no aguardò al fin de ſu carrera, porque no ſe las apagaſſen, y eſcureciеſſen los vientos contrarios, que ya ſoplava ſu Fortuna adverſa, como lo hizo el Rey de Napoles Don Alonſo el Segundo, quando no pudiendo reſiſtir al Rey de Francia Carlos Octavo, dejo la Corona al Duque de Calabria Don Fernando ſu hijo: lo cierto es, que quiſo con tiempo reſtituillas à Dios, y diſponerſe para otra Corona no temporal, ſino eterna, que alcanzada una vez ſe goza ſin temores de que aya de paſſar à otras ſienes.

gibus uſque ad Principes continuum & immortale, ſicut à majoribus accepimus, ſic poſteris tradamus. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

3. Appenſus es in ſtatera, & inventus es minus habens. *Dan. 5. 27.*

4. Urbis noſtræ inſtitutum, & à Re-

EN los acompañamientos de las bodas de Athenas iva delante de los Eſpoſos un Niño veſtido de hojas eſpinoſas con un

canaſtillo de pan en las manos, ſimbolo, que à mi entender, ſignificava no aver ſido inſtituido el matrimonio para las delicias ſolamente, ſino para las fatigas, y trabajos. Con el pudieramos ſignificar tambien (ſi permitièran figuras humanas las empreſas) al que nace para ſer Rey, porque que eſpinas de cuidados no rodean à quien à de mantener ſus Eſtados en juſticia, en paz, y en abundancia, à que dificultades, y peligros no eſtà ſugeto el que à de governar à todos? [1] Sus fatigas an de ſer deſcanſo del Pueblo: ſu peligro ſeguridad, y ſu deſvelo ſueño. Pero eſto miſmo ſignificamos en la Corona hermoſa, y apacible à la viſta, y llena de eſpinas con el mote ſacado de aquellos verſos de Seneca el Tragico.

1. Quam arduum, quam ſubjectũ fortunæ, regendi, cuncta onus. *Tac.l.1.An.*

Seneca. *O fallax bonũ, quantũ malũ fronte, quam blanda tegis!*

Quien mirando aquellas perlas, y diamantes de la Corona, aquellas flores, que por todas partes la cercan, no creera, que es mas hermoſo, y deleitable lo que encubre dentro, y ſon eſpinas, que à todas horas laſtiman las ſienes, y el corazon. No ai en la Corona perla, que no ſea ſudor. No ai ruby, que no ſea ſangre. No ai diamante, .que no ſea barreno. Toda ella es circunferencia ſin centro de repoſo, ſimbolo de un perpetuo movimiento de cuidados. Por eſto algunos Reyes antiguos traian la Corona en forma de nave, ſignificando ſu inconſtãcia, ſus inquietudes, y peligros. Bien la conociò aquel, que aviendoſcla ofrecido, la puſo en tierra, y dijo. *El que no te conoze, te levante.* Las primeras Coronas fueron de vendas, [2] no en ſeñal de Mageſtad, ſino para confortar las ſienes. Tan graves ſon las fatigas de una cabeza coronada, que à meneſter prevenido el reparo, ſiendo el reinar tres ſuſpiros continuos: de mantener, de aquirir, y de perder. Por eſto el Emperador Marco Antonino decia, *que era el Imperio una gran moleſtia.* Para el trabajo nacièron los Principes, y conviene, que ſe hagan à el. Los Reyes de Perſia tenian un Camarero, que los deſpertaſſe muy de mañana, diciendoles. *Levantaos Rei para tratar de los negocios de vueſtros eſtados.* No conſentirian algunos Principes preſentes tan moleſto deſpertador, porque muchos eſtan perſuadidos à que en ellos el repoſo, las delicias y los vicios ſon premio del Principado, y en los demas verguenza, y oprobio. [3] Caſi todos los Principes, que ſe pierden es porque (como diremos en otra parte) ſe perſuaden, que el Reyno es herencia, y propiedad, de que pueden uſar à ſu modo, y que ſu grandeza, y lo abſoluto de ſu poder no eſtà ſugeto à las leyes, ſino libre para los apetitos de la voluntad, en que la liſonja ſuele halagallos, repreſentandoles, que ſin eſta libertad ſeria el Principado una dura ſervidumbre, y mas infeliz, que el mas bajo eſtado de ſus Vaſallos, conque entregandoſe à todo genero de delicias, y regalos, entorpezen las fuerzas, y el ingenio, y quedan inutiles para el govierno.

3. Hæc Principatus præmia putat, quorum libido, ac voluptas, penes ipſum ſit; robur, ac dedecus, penes omnes. *Tac.l.1.Hiſt.*

Strab.

Valer. Max.

2. Ponite cidarim mundam ſuper caput eius. *Zach.3.5.*

§. De aqui nace, que entre tã gran numero de Principes, muy pocos ſalen buenos Governadores. No porque les falten partes naturales, pues antes ſuelen abentajarſe en ellas à los demas, como de materia mas bien alimentada, ſino porque entre el ocio, y las delicias no las exercitan, ni ſe lo conſienten ſus Domeſticos, los quales mas facilmente hazen ſu Fortuna con un Principe divertido, que con un atento. El remedio deſtos inconvenientes conſiſte en dos coſas: la primera en que el Principe luego en teniendo uſo de razon, ſe vaya introduciendo en los negocios, antes de la muerte del Anteceſor, como lo hizo Dios con Ioſue, y quando no ſea en los de gracia, por las razo-

razones, que dirè en la penultima empreſa, ſea en los demas, paraque primero abra los ojos al govierno, que à los vicios, que es lo que obligò al Senado Romano à introducir en el à la Iuventud. Por eſte exercicio, aunque muchos de los ſobrinos de Papas entran mozos en el govierno del Pontificado, ſe hazen en pocos años muy capazes del: la ſegunda, en que con deſtreza procuren, los que aſſiſten al Principe, quitalle las malas opiniones de ſu grandeza, y que ſepa; que el conſentimiento comun diò reſpeto à la Corona, y poder al Ceptro, porque la Naturaleza no hizò Reyes. Que la purpura es ſimbolo de la ſangre, que à de derramar por el Pueblo, [4] ſi conviniere, no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Principe es fortuito, y ſolamente propio bien del Hombre la virtud. Que la dominacion es govierno, y no poder abſoluto, y los Vaſallos ſubditos, y no eſclabos. Eſte documento diò el Emperador Claudio al Rey de los Perſas Meherdathes. [5] Y aſſi ſe debe enſeñar al Principe, que trate à los que manda, como el quiſiera ſer tratado, ſi obedeciera; conſejo fue de Galba à Piſon, quando le adoptò per hijo. [6] No ſe eligiò el Principe, paraque ſolamente fueſſe cabeza, ſino paraque ſiendo reſpetado como tal, ſirvieſſe à todos. Conſiderando eſto el Rey Antigono, advirtiò à ſu hijo, que no uſaſſe mal del poder, ni ſe enſobervecieſſe, ò trataſſe mal à los Vaſallos, diciendole. *Tened hijo entendido, que nueſtro Reino es una noble ſervidumbre.* [7] En eſto ſe fundò la muger, que eſcuſandoſe el Emperador Rodulfo de dalle audiencia, le reſpondiò. *Deja pues de imperar.* No nacieron los Subditos para el Rey, ſino el Rey para los Subditos. Coſtoſo les ſaldria el avelle rendido la libertad, ſino hallaſſen en el la juſticia, y la defenſa, que les moviò al vaſallaje. Con ſus miſmos eſcudos, hechos en forma circular, ſe coronavan los Romanos, quando triunfavan, de donde ſe introdujeron las Diademas de los Sanctos victorioſos contra el comun Enemigo. [8] No mereze el Principe la Corona, ſino fuere tambien eſcudo de ſus Vaſallos, opueſto à los golpes de la Fortuna. Mas es el Reynar Oficio, que Dignidad. Un Imperio de padres à hijos, [9] y ſi los Subditos no experimentan en el Principe la ſolicitud y amor de padre, no le obedeceràn como hijos. El Rey Don Fernando el Santo tùvo el Reynar por oficio; que conſiſtia en conſervar los Subditos, y mantenellos en juſticia, caſtigar los vicios, premiar las virtudes, y procurar los aumentos de ſu Reyno, ſin perdonar à ningun trabajo por ſu mayor bien, y como lo entendia, aſſi lo executò. Son los Principes muy ſemejantes à los montes (como decimos en otra parte) no tanto por lo immediato à los favores del cielo, quanto porque reciben en ſi todas las inclemencias del tiempo, ſiendo depoſitarios de la eſcarcha, y nieve, paraque en arroyos deſechas bajen dellos à templar en el eſtio la ſed de los campos, y fertilizar los valles, y paraque ſu cuerpo levantado les haga ſombra, y defienda de los rayos del Sol. [10] Por eſto las Divinas letras llaman à los Principes Gigantes: [11] porque mayor eſtatura, que los demas, an meneſter los que nacieren para ſuſtentar el peſo del govierno. Gigantes ſon, que an de ſufrir trabajos, y gemir (como dijo Iob) de bajo de las aguas, [12] ſignificados en ellas los Pueblos, y Naciones, [13] y tambien ſon angulos, que ſuſtentan el edificio de la Republica. [14] El Principe, que no entendiere aver nacido para hazer lo miſmo con ſus Vaſallos, y no ſe diſpuſière à ſufrir eſtas inclemencias por el beneficio dellos, deje de ſer monte, y humi-

4. Cõſulares faſces, prætextam, curulemq; ſellã, nihil aliud, quam pompam funeris pntent: claris, inſignibus, velut inſulis velatos, ad mortem deſtinari. *Liv. l. 2. Hiſt.*

5. Ut nõ dominationẽ, & ſervos, ſed rectorem, & cives cogna-ret. *Tac. l. 12. An.*

6. Cogitate quid aut nolueris ſub alio Principe, aut volueris. *Tac. l. 1. Hiſt.*

7. An ignoras fili mi, noſtrũ Regnum eſſe nobilem ſervitutem. *Irog.*

8. Domine ut ſcuto bonæ voluntatis tuæ coronaſti nos *Pſal. 5. 13.*

9. Ut enim gubernatio Patris familias eſt regia quædam poteſtas domi: ita regia poteſtas eſt Civitatis, & gẽtis unius, aut plurium quaſi domeſtica quædam gubernatio. *Ariſt. lib. 3. Pol. c. 11.*

10. Quia factus eſt fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione ſua, ſpes à turbine, umbraculum ab æſtu. *Iſai. 25. 4.*

11. Gigantes autem erant ſuper terram in diebus illis. Iſti ſunt potẽtes à ſæculo Viri famoſi. *Gen. c. 6. 4.*

12. Ecce Gigantes gemũt ſub aquis. *Iob c. 26. 5.*

13. Aquæ, quas vidiſti, ubi meretrix ſedet, Populi ſunt, & Gentes, & Linguæ *Apoc. c. 17. 15*

14. Applicate huc univerſos angulos Populi. *1. Reg. c. 14. 38.*

humilleſe à ſer valle, ſi aun para retirarſe al ocio, tiene licencia el que fue deſtinado del cielo para el govierno de los demas. Electo por Rey Wamba no queria acetar la Corona, y un Capitan le amenazò, que le mataria, ſino la acetava, diciendo, *que no debia con color de modeſtia eſtimar en mas ſu repoſo particular, que el comun.* Por eſto en las Cortes de Guadalajara no admitièron la renunciacion del Rey Don Juan el Segundo en ſu hijo Don Enrique, por ſer de poca edad, y el aun en diſpoſicion de poder governar. En que ſe conoze, que ſon los Principes parte de la Republica, y en cierta manera ſugetos à ella, como inſtrumentos de ſu conſervacion, y aſſi les tocan ſus bienes, y ſus males, como dijo Tiberio à ſus hijos. [15] Los que aclamaron por Rey à David, le advirtieron, que eran ſus hueſos, y ſu carne, [16] dando à entender, que los avia de ſuſtentar con ſus fuerzas, y ſentir en ſi miſmo ſus dolores y trabajos.

Marian. Hiſt. Hiſp.

15. Ita nati eſtis, ut bona, malaque veſtra ad Rempublicam pertineant. *Tac. l. 4. An.*

16. Ecce nos os tuum, & caro tua ſumus. *2. Reg. c. 5. 1.*

§. Tambien conviene enſeñar al Principe deſde ſu juventud à domar, y enfrenar el potro del poder, porque ſi quiſiere llevalle con el filete de la voluntad, darà con el en grandes precipicios. Meneſter es el freno de la razon, las riendas de la politica, la vara de la juſticia, y la eſpuela del valor, fijo ſiempre el Principe ſobre los eſtrivos de la Prudencia. No à de executar todo lo que ſe le antoja, ſino lo que conviene, y no ofende à la piedad, à la eſtimacion, à la verguenza, y à las buenas coſtumbres. [17] Ni à de creer el Principe, que es abſoluto ſu poder, ſino ſugeto al bien publico, y à los intereſes de ſu eſtado. Ni que es immenſo, ſino limitado, y expueſto à ligeros accidentes. Un ſoplo de viento desbaratò los aparatos maritimos del Rey Filipe Segundo contra Ingalaterra.

17. Facta quę lędunt pietatem, exiſtimationem, verecundiam noſtrã, & ut generaliter dixerim cętera bonos mores fiunt, nec facere nos credendũ eſt. *L. 15. ff. de Condit. Inſtit*

§. Reconozca tambien el Principe la naturaleza de ſu poteſtad, y que no es tan ſuprema, que no aya quedado alguna en el Pueblo, la qual òla reſervò al principio, ò ſe la concediò deſpues la miſma luz natural para defenſa, y conſervacion propia contra un Principe notoriamente injuſto, y tyrano. A los buenos Principes agrada, que en los Subditos quede alguna libertad. Los Tyranos procuran un abſoluto dominio. [18] Conſtituida con templanza la libertad del Pueblo nace della la conſervacion del Principado. No eſtà mas ſeguro el Principe, que mas puede, ſino el que con mas razon puede. Ni es menos ſoberano el que conſerva à ſus Vaſallos los fueros y privilegios, que juſtamente poſſeen. Gran prudencia es dejarſelos gozar libremente, porque nunca pareze, que diſminuyen la autoridad del Principe, ſino, quando ſe reſiente dellos, y intenta quitallos. Contenteſe con mantener ſu Corona con la miſma poteſtad, que ſus Antepaſados. Eſto pareze, que diò à entender Dios por Ezechiel à los Principes (aunque en diverſo ſentido) quando le dijo, que tuvieſſe ceñida à ſi la Corona. [19] Al que demaſiadamente enſancha ſu circunferencia, ſe le cae de las ſienes.

18. Quomodo peſſimis Imperatoribus ſine fine dominationem, ita quãvis egregiis modum libertatis placere. *Tac. l. 4. Hiſt.*

19. Corona tua circumligata ſit tibi. *Ezech. c. 24. 17.*

Del

DEl centro de la Juſticia ſe ſacò la circunferencia de la Corona. No fuera neceſſaria eſta, ſi ſe pudiera bivir ſin aquella.

Hac una Reges olim ſunt fine creati,
Dicere jus populis, injuſtaq; tollere facta,

§. En la primera Edad, ni fue meneſter la pena, porque la lei no conocia la culpa, ni el premio, porque ſe amava por ſi miſmo lo honeſto, y glorioſo. Pero creſciò con la edad del Mundo la Malicia, y hizo recatada à la Virtud, que antes ſencilla, y inadvertida vivia por los campos. Deſeſtimòſe la igualdad, perdiòſe la modeſtia, y la verguenza, y introducida la ambicion, y la fuerza, ſe introdujeron tambien las Dominaciones: porque obligada de la neceſſidad la Prudencia, y deſpierta con la luz natural, reduxo los Hombres à la compañia civil, donde exercitaſſen las virtudes, à que les inclina la razon, y donde ſe valieſſen de la voz articulada, que les diò la Naturaleza, paraque unos à otros explicando ſus conceptos, y manifeſtando ſus ſentimientos, y neceſidades ſe enſeñaſſen, aconſejaſſen, y defendieſſen. [1] Formada pues eſta Compañia naciò del comun conſentimiento en tal modo de Comunidad, una Poteſtad en toda ella iluſtrada de la luz de Naturaleza para conſervacion de ſus partes, que las mantuvieſſe en Juſticia, y Paz, caſtigando los vicios, y premiando las virtudes: y porque eſta Poteſtad no pudo eſtar difuſa en todo el cuerpo del Pueblo, por la confuſion en reſolver y executar, y porque era forzoſo, que uvieſſe, quien

[1] Sermo verò datus eſt homini ad utile & inutile, ac proinde juſtum & injuſtũ declarandum. *Ariſt. l. 1. Pol. c. 2.*

quien mandaſſe, y quien obedecieſſe, ſe deſpojàron della, y la puſieron en uno, ò en pocos, ò en muchos, que ſon las tres formas de Republica; Monarchia, Ariſtocracia, y Democracia. La Monarchia fuè la primera, eligiendo los Hombres en ſus familias, y deſpues en los Pueblos, para ſu govierno, al que excedia à los demas en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honràron con el Ceptro, y cuyas ſienes ciñeron con la Corona en ſeñal de Mageſtad y de la Poteſtad ſuprema, que le avian concedido, la qual principalmente conſiſte en la juſticia, para mantener con ella al Pueblo en paz, y aſſi faltando eſta, falta el orden de Republica, [2] y ceſa el oficio de Rey, como ſucediò en Caſtilla, reducida al govierno de dos juezes, y excluidos los Reyes, por las injuſticias de Don Ordoño, y Don Fruela.

2. Nam Reſpublica nulla eſt, ubi leges non tenent Imperium. *Ariſtot. Pol. lib.4.c.4.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

§. Eſta Juſticia no ſe pudièra adminiſtrar bien por ſola la Ley natural, ſin graves peligros de la Republica, porque ſiendo una conſtante, y perpetua voluntad de dar à cada uno lo que le toca, [3] peligraria ſi fueſe dependiente de la opinion, y juicio del Principe, y no eſcrita. Ni la luz natural (quando fueſe libre de afectos, y paſſiones) ſeria baſtante por ſi miſma à juzgar rectamente en tanta variedad de caſos, como ſe ofrezen, y aſſi fue neceſario, que con el largo uſo, y experiencia de los ſuceſos ſe fueſen las Republicas armando de Leyes penales, y diſtributivas: aquellas para el caſtigo de los delitos, y eſtas para dar à cadauno lo que le perteneziese. Las penales ſe ſignifican por la eſpada, ſimbolo de la Juſticia, como lo diò à entender Trajano, quando dandoſe la deſnuda al Prefecto Pretorio le dijo. *Toma eſta eſpada, y uſa della en mi favor, ſi governare juſtamente, y ſi no, contra my.* Los dos cortes della ſon iguales al rico, y al pobre. No

3. Juſtitia enim perpetua eſt, & immortalis. *Sap.1.1 §.*

con lomos para no ofender al uno, y con filos para herir al otro. Las Leyes diſtributivas ſe ſignifican por la regla, ò eſquadra, que mide à todos indiferentemente ſus acciones, y derechos. [4] A eſta regla de Juſticia ſe an de ajuſtar las coſas, no ella à las coſas, como lo hazia la regla Leſvia, que por ſer de plomo, ſe doblava, y acomodava à las formas de las piedras. A unas, y otras Leyes à de dar el Principe aliento: *Corazon, è alma.* Dijo el Rey Don Alonſo el Sabio, que era de la Republica el Rey. *Ca aſi como yaze el alma en el corazon del Ome, è por ella bive el cuerpo, è ſe mantiene; aſi en el Rey yaze la juſticia, que es vida, è mantenimiento del Pueblo, y de ſu Señorio.* Y en otra parte dijo, que Rey tanto queria dezir, como regla, y dà la razon. *Ca aſi como por ella ſe conozen todas las torturas, è ſe endereza, aſi por el Rey ſon conocidos los yerros, è emendados.* Por una letra ſola dejò el Rey de llamarſe Lei. Tan uno es con ella, que el Rey es Lei, que habla, y la Ley un Rey mudo. Tan Rey, que dominaria ſola, ſi pudieſe explicarſe. La prudencia politica dividiò la poteſtad de los principes, y ſin dejarla diſminuida en ſus perſonas, la traſlado ſutilmente al papel, y quedò eſcrita en el, y diſtinta à los ojos del Pueblo la Mageſtad para exercicio de la Juſticia, conque prevenida en las Leyes, antes de los caſos, la equidad, y el caſtigo no ſe atribuyeſen las ſentencias al arbitrio, ò à la paſſion, y conveniencia del Principe, y fueſe odioſo à los Subditos. Una eſcuſa es la Lei del rigor, un realze de la gracia, un brazo inviſible del Principe, conque govierna las riendas de ſu Eſtado. Ninguna traza mejor para hazerſe reſpetar, y obedecer la dominacion. Por lo qual no conviene apartarſe de la Lei, y que obre el poder lo que ſe puede conſeguir con ella. [5] En queriendo el Principe proceder de hecho, pierden

4. Legem ſcimus juſti, injuſtique Regulam eſſe. *Seneca.*

l.5.tit.1.p.2.

l.6.tit.1.p.2.

5. Nec utendum Imperio, ubi legibus agi poſſit *Tac.l.3.An.*

pierden ſu fuerza las Leyes. [6] La culpa ſe tiene por inocencia, y la juſticia por tyrania, [7] quedando el Principe menos poderoſo, porque mas puede obrar con la Lei, que ſin ella. La Lei le conſtituye, y conſerva Principe, [8] y le arma de fuerza. Si no ſe interpuſiera la Lei, no uviera diſtincion entre el dominar, y el obedezer. Sobre las piedras de las Leyes, no de la voluntad, ſe funda la verdadera Politica. Lineas ſon del govierno, y caminos reales de la razon de Eſtado. Por ellas, como por rumbos ciertos, navega ſegura la nave de la Republica. Muros ſon del Magiſtrado: ojos, y alma de la ciudad, y vinculos del Pueblo, ò un freno (cuerpo de eſta Empreſa) que le rige, y le corrige. [9] Aun la tyrania no ſe puede ſuſtentar ſin ellas.

A la inconſtancia de la voluntad, ſujeta à los afectos, y paſſiones, y ciega por ſi miſma, no ſe pudo encomendar el juicio de la Juſticia, y fue meneſter, que ſe governaſe por unos decretos y deciſiones firmes, hijas de la razon y prudencia, y iguales à cadauno. de los Ciudadanos, ſin odio, ni interes: tales ſon las Leyes, que para lo futuro dictò la experiencia de lo paſſado, y porque eſtas no puedé darſe à entender por ſi miſmas, y ſon cuerpos, que reciben el alma, y el entendimiento de los juezes, por cuya boca hablan, y por cuya pluma ſe declaran, y aplican à los caſos, no pudiendo comprehendellos todos, adviertan bien los Principes à que Sugetos las encomiendan, pues no les fian menos, que ſu miſmo ſer, y los inſtrumentos principales de Reinar, y hecha la eleccion, como conviene, no les impidan el exercicio, y curſo ordinario de la Juſticia, dejenla correr por el Magiſtrado; porque en queriendo arbitrar los Principes ſobre las Leyes, mas de aquello que les permite la Clemencia, ſe deshará eſte artificio politico, y las que le avian de ſuſtentar, ſeran cauſa de ſu ruina, porque no es otra coſa la Tyrania, ſino un deſconocimiento de la Ley, atribuyendoſe aſſi los Principes ſu autoridad. Deſto ſe quejò Roma, y lo dlò por cauſa de ſu ſervidumbre, aviendo Auguſto arrogado à ſi las Leyes, para tiranizar el Imperio. [10]

Poſtquã jura ferox in ſe communia Cæſar
Traſtulit, elapſi mores, deſuetaque priſcis
Artibus, in gremium pacis ſervile receſſit.

En cerrando el Principe la boca à las Leyes, la abre à la malicia y à los vicios, como ſucediò en tiempo del Emperador Claudio. [11]

§. La multiplicidad de Leyes es muy dañoſa à la Republica, porque con ellas ſe fundaron todas, y por ellas ſe perdieron caſi todas: en ſiendo muchas cauſan confuſiõ, y ſe olbidan, ò no ſe pudiendo obſervar, ſe deſprecian. Argumento ſon de una Republica diſſoluta. Unas ſe contradizen à otras, y dan lugar à las interpretaciones de la malicia, y à la variedad de las opiniones, dedondenacen los pleitos, y las diſſenſiones. Occùpaſe la mayor parte del Pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los oficios, y para la guerra. Suſtentan pocos buenos à muchos malos, y muchos malos ſon Señores de los buenos. Las plazas ſon golfos de pyratas, y los tribunales boſques de Foragidos. Los miſmos, que avian de ſer guardas del derecho, ſon dura cadena de la ſervidumbre del Pueblo. [12] No menos fueſſen ſer trabajadas las Republicas con las muchas Leyes, que con los Vicios. Quien promulga muchas Leyes, eſparze muchos abrojos, donde todos ſe laſtimen, y aſſi Caligula, que armava lazos à la inocencia, hazia diverſos edictos, eſcritos de letra muy menuda, porque ſe leyeſen con dificultad; y Claudio publicò en un dia veinte, conque el Pueblo andava tan confuſo, y embarazado, que le coſtava mas el ſabellos,

6. Minui jura, quoties gliſcat poteſtas. *Tac. l. 3. An.*

7. Inanditi, atq; indefenſi tanqnam innocentes perierant. *Tac. l. 1. Hiſt.*

8. Opus Juſtitiæ pax, & cultus juſtitiæ ſilentium, & ſecuritas uſque in ſempiternum. *Iſai. 32. 17.*

9. Factæ ſunt antè leges, ut eorum metu humana coerceatur audacia, tutaq; ſit inter improbos innocentia, & in ipſis improbis reformidato ſupplicio refrenetur audacia, & nocendi facultas. *Iſid. l. 2. Etymol. L. leg. C. de leg.*

10. Inſorgere paulatim, munia Senatus, Magiſtratuum, legum in ſe trahere. *Tac. l. 1. An.*

11. Nam cũcta legum, & Magiſtratuũ munia in ſe trahens Princeps, materiã prædandi paraſſecerat. *Tac. l. 11. An.*

12. Deditque jura, quis pace, & Principe uteremur, acriora ex eo vincla inditi cuſtodes. *Tac. l. 3. An. Tranch. in Calig.*

Tranch. in Claud.

Aristotel.

que el obedezellos. Por esto Aristoteles dijo, que bastavan pocas Leyes, para los casos graves, dejando los demas al juicio natural. Ningun daño interior de las Republicas mayor, que el de la multiplicidad de las Leyes. Por castigo de graves ofensas amenazò Dios à Israel, que se las multiplicaria. [13] Paraque añadir ligeramente nuevas à las antiguas? si no ai exceso, que no aya sucedido, ni inconveniente, que no se aya considerado antes, y à quien el largo uso, y experencia no aya constituido el remedio. Las que agora dà en Castilla por nuevas el arbitrio, se hallaran en las Leyes del Reyno. La observancia dellas serà mas bien recibida del Pueblo, y con menos odio del Principe, que la publicacion de otras nuevas: en aquellas sosiega el juicio, en estas vacila: en aquellas se descubre el cuidado, en estas se aventura el credito: aquellas se renuevan con seguridad, estas se inventan con peligro. Hazer experiencias de remedios es acosta de la salud, ò de la vida. Muchas yervas (antes que se supiesen preparar) fueron veneno. Mejor se govierna la Republica, que tiene Leyes fijas, aunque sean imperfetas, que aquella, que las muda frequentemente. Para mostrar los Antiguos, que an de ser perpetuas las escrivian en bronze, [14] y Dios las esculpiò en piedras, escritas con su dedo eterno. [15] Por estas consideraciones aconsejò Augusto al Senado, que constantemente guardase las Leyes antiguas, porque aunque fuesen malas, eran mas utiles à la Republica, que las nuevas. [16] Bastantes Leyes ai ya constituidas en todos los Reynos: lo que conviene es, que la variedad de explicaciones, no las haga mas dudosas, y obscuras, y crie pleitos, en que se debe poner remedio, facil en España, si algun Rey, no menos por tal empresa restaurador della, que Pelayo, reduciendo las causas à terminos breves, y dejando el derecho civil, se sirviese de las Leyes patrias, no menos doctas y prudentes, que justas. El Rey Recesvindo lo intentò, diciendo en una Lei del Fucrojuzgo. *E nin queremos, que de aqui adelante sean usadas las Leyes Romanas, nin las estrañas*, y tambien el Rey Don Alonso el Sabio ordenò à los juezes, *que los pleitos ante ellos los libren bien, è lealmente lo mas aina, è mejor que supieren, è por las Leyes deste libro, è non por otras.* Esto confirmaron los Reyes Don Fernando, y Doña Juana, y el Rey Alarigo puso graves penas à los juezes, que admitiesen alegaciones de las Leyes Romanas. Ofensa es de la soberania governarse por agenas Leyes. En esto se ofrezen dos inconvenientes; el primero, que como estan las Leyes en lengua Castellana, se perderia la Latina, si los Profesores de la Jurisprudencia estudiasen en ellas solamente; fueradeque sin el conocimiento del derecho civil, dedonde resultaron, no se pueden entender bien; el segundo, que siendo comun à casi todas las Naciones de Europa el derecho civil, por quien se deciden las causas y se juzgan en las Cortes agenas, y en los tratados de paz los derechos y diferencias de los Principes, es muy importante tener hombres doctos en el. Si bien estos inconvenientes se podrian remediar, dotando algunas Cathedras del derecho civil en las Universidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el Rey Don Fernando el Catholico sobre la misma materia, diciendo. *Empero bien queremos, y sufrimos, que los libros de los derechos, que los Sabios antiguos hizieron, que se lean en los Estudios generales de nuestro Señorio, porque ai en ellos mucha sabiduria, y queremos dar lugar, que los nuestros Naturales sean sabidores, è sean porende mas honrados.* Pero quando no se pueda executar esto, se pudieran remediar los dos excesos dichos: el pri-

l.8.& 9.tit.1. l.2. For. l.6.tit.4.p.3.

l.3.tit.1.l.2. recop.

l.3.tit.1.l.2. recop.

13. Quia multiplicavit Ephraim altaria ad peccandum, facta sunt ei ara in delictū. scribam ei multiplices leges meas. *Ose.8.12.*

14. Usus aeris ad perpetuitatem monumentorum jam pridem trāstatus est, tabulis æreis, in quibus Constitutiones publicæ inciduntur. *Plin.l.34.c.1*

15. Deditque Dominus Moysi, completis hujusce modi sermonibus in Mōte Synai, duas tabulas testimonij lapideas scriptas digito Dei. *Exod.31.18.*

16. Positas semel leges constanter servate, nec ullam earum immutate. Namque in suo statu, eademque manent, & si deteriora sint, tamen utiliora sunt Reipublicæ his, quæ per innovationem, vel meliora inducuntur. *Dion. lib.52.*

primero el de tantos libros de Juriſprudencia, como entran en Eſpaña prohibiendolos, porque ya mas ſon para ſacar el dinero, que para enſeñar, aviendoſe hecho trato y mercancia la enprenta. Con ellos ſe confunden los ingenios, y queda embarazado, y dudoſo el juicio. Menores daños nazeran de que quando falten leyes eſcritas, conque decidir alguna cauſa, ſea lei biva la razon natural, que buſcar la Juſticia en la confuſa noche de las opiniones de los Doctores, que hazen por la una, y otra parte, con que es arbitraria, y ſe dà lugar al ſoborno, y à la paſſion. El ſegundo exceſo es la proligidad de los pleitos, abreviandolos, como lo intentò en Milan el Rei Filippe II. conſultando ſobre ello al Senado, en que no ſolamente mirò al beneficio comun de los Vaſallos, ſino tambien à que ſiendo aquel Eſtado antemural de la Monarchia, y el Theatro de la guerra uvieſe en el menos Togas, y mas Arneſes. Lo miſmo procuraron los Emperadores Tito, y Veſpaſiano, Carlos V. Los Reyes Catholicos, el Rey Don Pedro de Portugal, el Rey de Aragon D. Iaime el Primero, y el Rey Luis Undecimo de Francia, pero ninguno acabò perfetamente la empreſa, ny ſe puede eſperar, que otro ſaldra con ella: porque para reformar el eſtilo de los Tribunales, es meneſter conſultar à los miſmos juezes, los quales ſon interceſados en la duracion de los pleitos, como los Soldados en la de la guerra. Sola la neceſidad pudo obligar à la Reyna Doña Iſabel à executar de motivo propio el remedio, quando hallando à Sevilla trabajada con pleitos, los decidiò todos en ſu preſencia con la aſiſtencia de Hombres praticos y doctos, y ſin el ruido forenſe, y comulacion de proceſos, y informaciones, aviendole ſalido feliz la experiencia. Con gran Prudencia y paz ſe goviernan los Cantones de Eſguizaros, porque entre ellos no ai letrados. En voz ſe proponen las cauſas al Conſejo: ſe oyé los teſtigos, y ſin eſcrivir mas que la ſentencia, ſe deciden luego. Mejor le eſtà al litigante una condenacion, deſpachada brevemente, que una ſentencia favorable, deſpues de aver litigado muchos años. Quien oi planta un pleito, planta una palma, que quando fruta, fruta para otro. En la Republica, donde no fueren breves, y pocos los pleitos, no puede aver paz ni concordia. [17] Sean por lo menos pocos los Letrados, Procuradores, y Eſcrivanos. Como puede eſtar quieta una Republica, donde muchos, para ſuſtentarſe, levantan pleitos? Que reſtitucion puede eſperar el deſpoſeido, ſi primero le an de deſpojar tantos? Y quando todos fueran juſtos, no ſe apura mejor entre muchos la Juſticia, como no curan mejor muchos Medicos una enfermedad; ni es conveniencia de la Republica, que à coſta del publico ſoſiego, y de las haziendas de los Particulares, ſe ponga una diligencia damaſiada para el examen de los derechos, baſta la moral.

[17] Non fuerint cõcordes unquam, aut interamantes Cives, ubi mutuæ multæ lites judiciales ſunt, ſed ubi ea breviſſimę, & paucisſimæ. *Plato.*

§. No es menos dañoſa la multiplicidad de las Pregmaticas para corregir el govierno, los abuſos de los trages y gaſtos ſuperfluos: porque con deſprecio ſe oyen, y con mala ſatisfacion ſe obſervan. Una luna las eſcrive, y eſa miſma las borra. Reſpueſtas ſon de Sybila en hojas de arboles, eſparcidas por el viento. Si las venze la inobediencia, queda mas inſolente, y mas ſeguro el luxo. La reputacion del Principe padeze, quando los remedios que ſeñala, ò no obran, ò no ſe aplican. Los Edictos de Madama Margarita de Auſtria Duqueſa de Parma deſacreditàron en Flandes ſu govierno, porque no ſe executàvan. Por lo qual ſe puede dudar, ſi es de menos inconveniente el abuſo de los trajes, que la prohibicion

Marian. Hiſt. Hiſp.

no obſervada, ò ſi es mejor diſimular los vicios ya arraigados y adultos, que llegar à moſtrar, que ſon mas poderoſos que los Principes. Si queda ſin caſtigo la tranſgreſion de las Pregmaticas, ſe pierde el temor, y la verguenza. Si las Leyes, ò Pregmaticas de reformacion las eſcrivieſe el Principe en ſu miſma perſona, podria ſer que la liſonja, ò la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el Subdito al Señor, obràra mas que el rigor, ſin aventurar la autoridad. La parſimonia, que no pudièron introduzir las Leyes ſumptuarias, la introdujo con ſu exemplo el Emperador Veſpaſiano. [18] Imitar al Principe es ſervidumbre, que haze ſuave la liſonja. Mas facil dijo Thedorico Rey de los Godos, que era errar la Naturaleza en ſus obras, que deſdecir la Republica de las de ſu Principe. En el, como en un eſpejo, compone el Pueblo ſus acciones.

18. Sed præcipuus adſtruendi moris autor Veſpaſianus fuit, antiquo ipſo cultu, victuque. Obſequium inde in Principem, & amulandi amor, validior, quam pœna ex legibus & metus. *Tac. l. 3. Ann.*

Claud.

——— *Componitur Orbis*
Regis ad exemplum, nec ſic inflectere ſenſus
Humanos edicta valent, quàm vita Regentum.

§. Las coſtumbres ſon Leyes, no eſcritas en el papel, ſino en el animo y memoria de todos, y tanto mas amadas, quanto no ſon mandato, ſino arbitrio, y una cierta eſpecie de libertad, y aſſi el miſmo conſentimiento comun, que las introdujò, y preſcriviò, las retiene con tenacidad, ſin dejarſe convenzer el Pueblo quando ſon malas, que conviene mudallas: porque en el es mas poderoſa la fè de que (pues las aprovàron ſus Antepaſados) ſeran razonables y juſtas, que los argumentos, y aun que los miſmos inconvenientes, que halla en ellas. Por lo qual es tambien mas ſano conſejo tolerallas, que quitallas. El Principe prudente govierna ſus Eſtados ſin innovar las Coſtumbres. [19] Pero ſi fueren contra la Virtud, ò Religion, corrijalas con gran tiento, y poco à poco, haziendo capaz de la razon al Pueblo. El Rey Don Fruela fuè muy aborrecido, porque quitò la coſtumbre introducida por Witiza de caſarſe los Clerigos, y aprovada con el exemplo de los Griegos.

19. Eos hominũ tutiſſimè agere, qui præſentibus moribus, legibuſque, etiam ſi deteriores ſint, minimùm variantes, Rempublicã adminiſtrant *Thucid.*

§. Si la Republica no eſtà bien conſtituida, y muy dociles, y corregidos los animos, poco importan las Leyes. [20] A eſto mirò Solon, quando preguntandole, que Leyes eran mejores: reſpòdiò, que aquellas de que uſava el Pueblo. Poco aprovechan los remedios à los enfermos incorregibles.

20. Quid leges ſine moribus vanæ proficiunt? S. *Auguſtin.*

§. Vanas ſeran las Leyes, ſi el Principe, que las promulga, no las confirmàre, y defendière con ſu exemplo y vida. [21] Suave le pareze al Pueblo la Ley, à quien obedeze el miſmo Autor della.

21. Digna vox eſt Majeſtate Regnãtis, legibus alligatum ſe profiteri. *l. 4. C. de legibus.*

In commune iubes ſi quid, conſeſus tenendum,
Primus iuſſa ſubi, tunc obſervantior æqui
Fit populus, nec ferre vetat, cum viderit ipſum
Autborem parere ſibi.

Claud.

Las Leyes, que promulgò Servio Tullio no fuèron ſolamente para el Pueblo, ſino tambien para los Reyes, [22] por ellas ſe an de juzgar las cauſas entre el Principe y los Subditos, como de Tiberio lo refiere Tacito. [23] *Aunque eſtamos libres de las Leyes* (dijèron los Emperadores Severo, y Antonino) *bivimos con ellas.* No obliga al Principe la fuerza de ſer Ley, ſino la de la razon, en que ſe funda, quando es eſta natural y comun à todos, y no particular à los Subditos para ſu buen govierno: porque en tal caſo à ellos ſolamente toca la obſervancia; aunque tambien debe el Principe guardallas, ſi lo permitiere el caſo, paraque à los demas ſean ſuaves. En eſto pareze, que conſiſte el miſterio del mandato de Dios à Ezechiel, que ſe comieſe el volumen, paraque viendo que avia ſido el primero en guſtar las Leyes, y que le avian parecido dulzes, [24] le imitaſen todos. Tan ſugetos eſtan los Reyes de Eſpaña à las

22. Queis etiam Reges obtemperarent. *Tac. l. 3. Ann.*

23. Si quãdo cum privatis diſceptaret, forũ, & jus. *Tac. l. 4. An.*

24. Fili hominis comede volumen iſtud & comedi illud, & factum eſt in ore meo, ſicut mel dulce *Ezech. 3. 1.*

à las Leyes, que el Fiſco en las cauſas del Patrimonio Real corre la miſma Fortuna, que qualquier Vaſallo, y en caſo de duda es condenado : aſſi lo mandò Filippe Segundo, y hallandoſe ſu nieto Filippe Quarto, glorioſo Padre de V. A. preſente al votar el Conſejo Real un pleito importante à la Camara, ni en los juezes faltò entereza, y conſtancia para condenalle; ni en Su Mageſtad rectitud para oillos ſin indignacion. Feliz Reynado, en quien la cauſa del Principe es de peor condicion.

SI bien el conſentimiento del Pueblo diò à los Principes la poteſtad de la Juſticia, la reciben inmediatamente de Dios, como Vicarios ſuyos en lo temporal. Aguilas ſon Reales, Miniſtros de Jupiter, que adminiſtran ſus rayos, y tienen ſus vezes, para caſtigar los exceſos, y exercitar Juſticia : [1] en que an meneſter las tres calidades principales del Aguila. La agudeza de la viſta, para inquirir los delitos, la ligereza de ſus alas, para la execucion, y la fortaleza de ſus garras, para no aflojar en ella. En lo mas retirado, y oculto de Galicia no ſe le eſcapò à la viſta del Rey Don Alonſo el Septimo, llamado el Emperador, el agravio, que hazia à un labrador un Infanzon, y diſfrazado partiò luego à caſtigalle con tal celeridad, que primero le tuvo en ſus manos, que ſupieſe ſu venida. O alma viva, y ardiente de la Lei, hazerſe juez y executor, por ſatisfazer el agravio de un pobre, y caſtigar la tyrania de un Poderoſo. Lo miſmo hizo el Rey Don Fernando el Catholico,

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

1. Dei enim Miniſter eſt, vindex in iræ ei qui malũ agit. *ad Rom.* 13.4

tholico, el qual hallandoſe en Medina del Campo, pasò ſecretamente à Salamanca, y prendiò à Rodrigo Maldonado, que en la fortaleza de Monleon hazia grandes tyranias. Quien ſe atrevcria à quebrantar las Leyes, ſi ſiempre temicſe, que le podria ſuceder tal caſo? Con uno de eſtos quèda eſcarmentado, y compueſto un Reyno. Pero no ſiempre conviene à la autoridad Real imitar eſtos exemplos. Quando el Reyno eſta bien ordenado, y tienen ſu aſiento los tribunales, y eſtà vivo el temor à la lei, baſta, que aſiſta el Rey à que ſe obſerve juſticia por medio de ſus Miniſtros. Pero quando eſtà todo turbado; quando ſe pierde el reſpeto, y decoro al Rey; quando la obediencia no es firme, como en aquellos tiempos, convenicnte es una demoſtracion ſemejante, conque los Subditos vivan rezeloſos de que puede aparezerſeles la mano poderoſa del Rey, y ſepan, que como en el cuerpo humano, aſſi en el del Reyno eſtà en todo el, y en cadauna de ſus partes entera el alma de la Mageſtad. Pero conviene mucho templar el rigor, quando la Republica eſtà mal afecta, y los vicios endurecidos con la coſtumbre: porque ſi la virtud ſale de ſi impaciente de las deſordenes, y pone la mano en todo, parezerà crueldad lo que es juſticia. Cure el tiempo, lo que enfermò con el tiempo. Apreſurar ſu cura es peligroſa empreſa, y en que ſe podria experimentar la furia de la muchedumbre irritada. Maſſe obra con la diſimulacion, y deſtreza, en que fuè gran maeſtro el Rey Don Fernando el Catholico, y en que pudo ſer, que ſe engañaſe el Rey Don Pedro, ſiguiendo el camino de la ſeveridad, la quál le diò nombre de Cruel. Siendo una miſma la virtud de la Juſticia, ſuele obrar diverſos efetos en diverſos tiempos. Tal vez no la admite el Pueblo, y es con ella mas inſolente, y tal vez el miſmo reconoze los daños de ſu ſoltura en los exceſos, y por ſu parte ayuda al Principe à que aplique el remedio, y aun le propone los medios aſperos contra ſu miſma libertad, conque ſin peligro gana opinion de Juſticiero.

§. No deje el Principe ſin Caſtigo los delitos de pocos, cometidos contra la Republica, y perdone los de la multitud. Muerto Agrippa por orden de Tiberio en la Iſla Planaſia (donde eſtava deſterrado,) hurtò un eſclabo ſuyo ſus zenizas, y fingiò ſer Agrippa, à quien ſe parecia mucho. Creyò el Pueblo Romano, que bivia aun: corriò la opinion por el Imperio: creciò el tumulto con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al eſclabo, y que ſecretamente le mataſen, ſinque nadie ſupieſe del, y aunque muchos de ſu Familia, y otros Caballeros y Conſules le avian aſiſtido con dinero y conſejo, no quiſo que ſe hablaſe en el caſo. 2 Venciò ſu prudencia à ſu crueldad, y ſoſegò con el ſilencio, y diſimulacion el tumulto.

§. Perdone el Principe los delitos pequeños, y caſtigue los grandes. Satisfagaſe tal vez del arrcpentimiento, que es lo que alabò Tacito en Agricola. 3 No es mejor Governador el que mas caſtiga, ſino el que eſcuſa con prudencia y valor, que no ſe dè cauſa à los caſtigos; bien aſſi, como no acreditan al Medico las muchas muertes, ni al Zirujano, que ſe corten muchos brazos y piernas. No ſe aborreze al Principe, que caſtiga, y ſe duele de caſtigar, ſino al que ſe conplaze de la ocaſion, ò al que no la quita para tenella de caſtigar. El caſtigar para exemplo, y emienda, es Miſericordia: pero el buſcar la culpa por paſſion, ò para enriquezer al Fiſco, es Tyrania.

§. No conſienta el Principe, que alguno ſe tenga por tan poderoſo, y libre de las Leyes, que pueda atreverſe à los que adminiſtran

2. Et quamquā multi è domo Principis, equitesque, ac Senatores ſuſtentaſſe opibus, juviſſe conſiliis dicerentur, haud quæſitum. *Tac. l. 2. An.*

3. Parvis peccatis veniā, magnis ſeveritatem commodare: nec pœna ſemper, ſed ſæpius penitentia contentus eſſe. *Tac. in vita Agric.*

ſtran Juſticia, y repreſentan ſu poder y oficio: porque no eſtaria ſegura la coluna de la Juſticia. 4 En atreviendoſe à ella la roera poco à poco el deſprecio, y darà en tierra. El fundamento principal de la Monarquia de Eſpaña, y el que la levantò, y la mantiene, es la inviolable obſervacion de la Juſticia, y el rigor conque obligàron ſiempre los Reyes, à que fueſe reſpetada. Ningun deſacato contra ella ſe perdona, aunque ſea grande la dignidad y autoridad de quien le comete. Averiguava en Cordova un Alcaide de Corte de orden del Rey Don Fernando el Catholico un delito, y aviendole preſo el Marques de Priego lo ſintiò tanto el Rey, que los ſervicios ſeñalados de la Caſa de Cordova no baſtàron, para dejar de hazer con el una ſevera demoſtracion, aviendoſe pueſto en ſus Reales manos por conſejo del Gran Capitan, el qual conociendo la calidad del delito, que no ſufria perdon, y la condicion del Rey, conſtante en mantener el reſpeto, y eſtimacion de la Juſticia, y de los que la adminiſtravan, le eſcriviò, que ſe entregaſe, y echaſe à ſus pies, porque ſi aſſi lo hizieſe ſeria caſtigado, y ſi no, ſe perderia.

4. Hanc P.C. curâ ſuſtinet Princeps, hac omiſſa funditus Rèpublicâ trahet. *Tac. l. 3. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No ſolamente à de caſtigar el Principe las ofenſas contra ſu Perſona, ò contra la Mageſtad, hechas en ſu tiempo, ſino tambien las del govierno paſado, aunque aya eſtado en poder de un enemigo, porque los exemplos de inobediencia, ò deſprecio diſimulados, ò premiados, ſon peligros comunes à los que ſuceden. La Dignidad ſiempre es una miſma, y ſiempre eſpoſa del, que la poſee, y aſſi haze ſu cauſa, quien mira por ſu honor, aunque le ayan violado antes. No à de quedar memoria de que ſin Caſtigo uvo alguno, que ſe le atrevieſe. En penſando los Vaſallos, que pueden adelantar ſu Fortuna, ò ſatisfazer à ſu paſſion con la muerte, ò ofenſa de ſu Principe, ninguno bivirà ſeguro. El Caſtigo del atrevimiento contra el Anteceſor, es ſeguridad del Suceſor, y eſcarmiento à todos, paraque no ſe le atrevan. Por eſtas razones ſe moviò Vitellio à hazer matar à los que le avian dado memoriales, pidiendole mercedes por aver tenido parte en la muerte de Galba. 5 Cada uno es tratado, como trata à los demas. Mandando Julio Ceſar levantar las eſtatuas de Pompeyo, afirmò las ſuyas. Si los Principes no ſe unen contra los deſacatos y infidelidades, peligrarà el reſpecto y la lealdad.

5. Nõ honore Galbæ, ſed tradita Principibus more, munimẽtum ad præſens, in poſterum ultionem. *Tac. l. 1. Hiſt.*

§. Quando en los caſos concurren unas miſmas circunſtancias, no diſimulen los Reyes con unos, y caſtiguen à otros: porque ninguna coſa los hara mas odioſos, que eſta diferencia. Los Egipcios ſignificavan la igualdad, que ſe devia guardar en la Juſticia, por las plumas del Aveſtruz, iguales por el uno, y otro corte.

§. Gran prudencia es del Principe buſcar tal genero de Caſtigo, que con menos daño del Agreſor queden ſatisfechas la culpa, y la ofenſa hecha à la Republica. Turbavan à Galicia algunos Nobles, y aunque merecedores de muerte, los llamò el Rey Don Fernando el Quarto, y los ocupò en la guerra, donde à unos los caſtigò el enemigo, y à otros la aſpereza, y trabajos della, dejando aſſi libre de ſus inquietudes aquella Provincia.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Aſſi como ſon convenientes en la paz la Juſticia, y la Clemencia, ſon en la guerra el Premio, y el Caſtigo, porque los peligros ſon grandes, y no ſin gran eſperanza ſe vencen: y la licencia, y ſoltura de las coſtumbres ſolo con el temor ſe refrenan. *E ſin todo eſto* (dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *ſon mas dañoſos los yerros, que los Omes fazen en la guerra, ca aſſaz abonda à los que en ella andan, de averſe de guardar del daño de los enemi-*

In prol. tit. 22. pag. 2.

gos, quanto mas del, que les viene por culpa de los ſuyos meſmos ? Y aſſi los Romanos caſtigàvan ſeveramente con diverſos generos de penas y infamia, à los ſoldados, que faltavan à ſu obligacion, ò en el peligro, ò en la diſciplina militar; conque temian mas al Caſtigo, que al enemigo, y eligian por mejor morir en la ocaſion glorioſamente, que perder deſpues el honor, ò la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo ſe atrevia à dejar ſu vandera, porque en ninguna parte del Imperio podia vivir ſeguro. Oi los fugitivos, no ſolamente no ſon caſtigados en bolviendo à ſus Patrias, pero faltando à la ocaſion de la guerra, ſe paſan de Milan à Napoles ſin licencia, y como ſi fueran ſoldados de otro Principe, ſon admitidos, con gran daño del ſervicio de Su Mageſtad, y de ſu hazienda Real; en que devièran los Virreyes tener preſente el exemplo del Senado Romano, que aun viendoſe neceſitàdo de gente deſpues de la batalla de Canas, no quisò reſcatar ſeis mil Romanos preſos, que le ofrezia Anibal, juzgando por de poca importancia à los, que ſi uvièran querido morir con gloria, no uvièran ſido preſos con infamia.

§. Los errores de los Generales, nacidos de ignorancia, antes ſe deben diſimular, que caſtigar: porque el temor al caſtigo, y reprehenſion, no los haga timidos, y porque la mayor prudencia ſe ſuele confundir en los caſos de la guerra, y mas merezen compaſion, que caſtigo. Perdiò Varron la batalla de Canas, y le ſaliò à recibir el Senado, dandole gracias, porque no avia deſeſperado de las coſas en perdida tan grande.

§. Quando conveniere no diſimular, ſino executar la Juſticia, ſea con determinacion y valor. Quien la haze à eſcondidas, mas pareze aſſaſſino, que Principe. El que ſe encoje en la autoridad que le da la Corona, aquel ò duda de ſu poder, ò de ſus meritos. De la deſconfianza propia del Principe en obrar, nace el deſprecio del Pueblo, cuya opinion es conforme à la que el Principe tiene de ſi miſmo. En poco tuvièron ſus Vaſallos al Rey Don Alonſo el Sabio, quando le vièron hazer Juſticias ſecretas. Eſtas ſolamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que ſe temieſen mayores peligros, ſi el Pueblo no vieſe antes caſtigados, que preſos à los autores de ſu ſedicion. Aſſi lo hizo Tiberio, temiendo eſte inconviente. [6] En los demas caſos execute el Principe con valor las vezes, que tiene de Dios y del Pueblo ſobre los Subditos: pues la Juſticia es la que le diò el Ceptro, y la que ſe le à de conſervar. Ella es la mente de Dios, la armonia de la Republica, y el preſidio de la Mageſtad. Si ſe pudiere contravenir à la Lei ſin caſtigo, ni avrà miedo, ni avrà verguenza, [7] y ſin ambas no puede aver paz, ni quietud. Pero acuerdenſe los Reyes, que ſucedièren à los Padres de familias (y lo ſon de ſus Vaſallos) para templar la Juſticia con la Clemencia. Meneſter es, que bevan los pecados del Pueblo, como lo ſignificò Dios à San Pedro, en aquel vaſo de animales inmundos, conque le brindò. [8] El Principe ha de tener el eſtomago de Abeſtruz, tan ardiente con la miſericordia, que digiera hierros, y juntamente ſea Aguila con rayos de Juſticia, que hiriendo à uno, amenaze à muchos. Si à todos los que excedieſen, ſe uvieſe de caſtigar, no avria à quien mandar: porque à penas ai hombre tan juſto, que no aya merecido la muerte. *Ca como quier* (palabras ſon del Rey Don Alonſo) *que la juſticia es mui buena coſa en ſi, è de que debe el Rey ſiempre uſar: con todo eſo fazeſe mui cruel, quando à las vegadas no es templada con Miſericordia.* No menos peligran la Corona, la vida, y los Imperios, con la Juſticia riguroſa, que con la Inju-

Marian. Hiſt. Hiſp.

6. Nec Tiberius pœnam aius palâ auſus, in ſecreta palatij parte interfici juſſit, corpuſq; clam auferri. *Tac. l. 2. Ann.*

7. Si prohibita impune tranſcenderis, neq; metus ultra neque pudor eſt *Tac. l. 3. An.*

8. In quo erant omnia quadrupedia, & ſerpētia terræ, & volatilia cęli. Et facta eſt vox ad eum: Surge Petre: occide, & manduca. *Act.* 10. 12.

Marian. hiſt. Hiſp. l. 2. tit. 10. p. 2

Injuſticia. Por muy ſevero en ella cayò el Rey Don Juan el Segundo en deſgracia de ſus Vaſallos : y el Rey Don Pedro perdiò la vida, y el Reyno. Anden ſiempre aſidas de las manos la Juſticia, y la Clemencia, tan unidas, que ſean como partes de uno miſmo cuerpo, uſando con tal arte de la una, que la otra no quede ofendida. Por eſo Dios no puſo la eſpada de fuego (guarda del Paraiſo) en manos de Seraphin, que todo es amor, y miſericordia, ſino en las de un Cherubin, Eſpiritu de Scieneia, que ſupieſe mejor mezclar la Juſticia con la Clemeneia.

9. Collocavit ante Paradiſum voluptatis Cherubim & flammeũ gladium. *Gen.* 3. 24.

9 Ninguna coſa mas dañoſa, que un Prineipe demaſiadamente miſericordioſo. En el Imperio de Nerva ſe deeia, que era peor bivir ſujetos à un Prineipe, que todo lo permitia, que à quien nada : porque no es menos cruel el que perdona à todos, que el que à ninguno ; ni menos dañoſa al Pueblo la Clemencia deſordenada, que la Crueldad, y avezes ſe peca mas con la abſolucion, que con el delito. Es la malicia muy atrevida, quando ſe promete el perdon. Tan ſangriento fuè el Reynado del Rey Don Enrique el Quarto por ſu demaſiada Clemeneia (ſi ya no fuè omiſion) como el del Rey Don Pedro por ſu crueldad. La Clemeneia, y la Severidad, aquella prodiga, y eſta templada, ſon las que hazen amado al Prineipe. 10 El que con tal deſtreza, y prudeneia mezclàre eſtas virtudes, que con la Juſticia ſe haga reſpetar, y con la Clemencia amar, no podra errar en ſu govierno ; antes ſera todo el una armonia ſuave, como la que reſulta del agudo, y del grave. 11 El cielo eria las mieſes con la benignidad de ſus rocios, y las arraiga, y aſegura con el rigor de la eſcareha, y nieve. Si Dios no fuèra elemente, lo reſpetàra el temor, pero no le adoràra el culto. Ambas virtudes le hazen temido, y amado. Por eſto dezia el Rey Don Alonſo de Aragon, que con la Juſticia ganava el afecto de los buenos, y con la Clemeneia, el de los malos. La una induze al temor, y la otra obliga al afecto. La confianza del perdon haze atrevidos à los Subditos, y la Clemeneia deſordenada cria deſpreeios, ocaſiona deſacatos, y cauſa la ruina de los Eſtados.

10. Mirumq; amorem adſecutus erat effuſę clemẽtiæ modicus ſeveritate. *Tac. l. 6. An.*

11. Miſericordiam, & judicium cãtabo tibi domine. *Pſal.* 100. 2.

Ca de ogni Regno, è ruinoſa è ſenza La baſe del timor ogni Clemenza. *Taſſ. Goſr.*

NIngunos Alchimiſtas mayores, que los Principes, pues dan valor à las coſas, que no lo tienen, ſolamente con proponellas por premio de la virtud. [1] Inventaron los Romanos las Coronas Murales, Civicas, y Navales, paraque fueſen inſignias glorioſas de las hazañas, en que tuvieron por teſorera à la miſma Naturaleza, que les dàva la grama, las palmas, y el laurel, conque fin coſta las compuſieſen. No baſtarian los erarios à premiar ſervicios, ſino ſe uvieſe hallado eſta invencion politica de las Coronas, las quales dadas en ſeñal del valor, ſe eſtimavan mas, que la plata, y el oro, ofreciendoſe los Soldados por merecellas à los trabajos, y peligros. Con el miſmo intento los Reyes de Eſpaña fundàron las Religiones militares, cuyos habitos no ſolamente ſeñalaſen la Nobleza, ſino tambien la Virtud. Y aſſi ſe debe cuidar mucho de conſervar la eſtimacion de tales premios, diſtribuyendolos con gran atencion à los meritos: porque en tanto ſe aprecian, en quanto ſon marcas de la Nobleza, y del valor; y ſi ſe dièren ſin diſtincion, ſeran deſpreciados, y podra reirſe Arminio ſin reprehenſion de ſu hermano Flavio (que ſeguia la facion de los Romanos) porque aviendo perdido un ojo peleando, le ſatisfacièron con un Collar, y Corona, precio vil de ſu ſangre. [2] Bien conocieron los Romanos, quanto convenia conſervar la opinion de eſtos premios, pues ſobre las calidades, que avia de tener un Soldado para merecer una Corona de encina, fuè conſultado el Emperador Tiberio. En el habito de Santiago (cuerpo deſta empreſa) ſe repreſentan las calidades, que ſe an de

1. Imperator aliquando torquibus, murali & civicâ donat: quid habet per ſe corona pretioſum, quid pretexta, quid faſces, quid tribunal, & currus? nihil horũ honor eſt, ſed honoris inſigne. *Sen. lib. 1. de Ben.*

2. Irridente Arminio vilia ſervitij premia. *Tac. l. 2. An.*

de conſiderar, antes de dar ſemejantes inſignias, porque eſtà ſobre una concha, hija del Mar, nacida entre ſus olas, y hecha à los trabajos, en cuyo candido ſeno reſplandeze la perla, ſimbolo de la Virtud por ſu pureza, y por ſer concebida del rocio del cielo. Si los habitos ſe dieren en la Cuna, ò à los que no an ſervido, ſeran merced, y no premio. Quien los procurarà merecer con los ſervicios, ſi los puede alcanzar con la diligencia? Su inſtituto fuè para la Guerra, no para la Paz, y aſſi ſolamente ſe avian de repartir entre los que ſe ſeñalaſſen en ella, y por lo menos uvieſſen ſervido quatro años, y merecido la gineta por ſus hechos, [3] conque ſe aplicaria mas la Nobleza al exercicio militar, y florecerian mas las artes de la Guerra. *E por ende* (dijo el Rey Don Alonſo) *antiguamente los Nobles de Eſpaña, que ſupieron mucho de guerra, como bivieron ſiempre en ella, puſieron ſeñalados gualardones à los que bien ficieſen.* Por no averlo hecho aſſi los Athenienſes fueron deſpojo de los Macedonios. [4] Conſiderando el Emperador Alexandro Severo la importancia de premiar la Soldadeſca (fundamento, y ſeguridad del Imperio,) repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gaſtallas en ſus delicias, ò con ſus Corteſanos. [5]

Los demas premios ſean comunes à todos los que ſe aventajan en la Guerra, ò en la Paz. Para eſto ſe dotò el Ceptro con las riquezas, con los honores, y con los oficios; advirtiendo, que tambien ſe le concediò el poder de la Juſticia, paraque con eſta caſtigue el Principe los delitos, y premie cõ aquellos la Virtud, y el Valor: porque (como dijo el miſmo Rey Don Alonſo) *Bien por bien, è mal por mal recibiendo los Omes, ſegun ſu merecimiento, es Juſticia, que faze mantener las coſas en buen eſtado*, y dà la razon mas abajo. *Ca dar gualardon à los que bien fazen, es coſa, que conviene mucho à todos los Omes, en que ha bondad, è mayormente à los grandes Señores, que han poder de lo fazer. Porque en gualardonar los buenos fechos mueſtraſe por conoſcido el que lo faze, è otro ſi por Juſticiero. Ca la Juſticia no es tan ſolamente en eſcarmentar los males, mas aun en dar gualardon por los bienes. E demas deſto naſce ende otra pro, ca dà voluntad à los buenos, para ſer toda via mejores, è à los malos para emendarſe.* En faltando el Premio y la Pena, falta el orden de Republica, porque ſon el eſpiritu, que las mantiene. Sin el uno, y el otro no ſe pudiera conſervar el Principado: porque la eſperanza del premio obliga al reſpeto, y el temor de la Pena à la obediencia apeſar de la libertad natural, opueſta à la ſervidumbre. Por eſto los Antiguos ſignificavan por el azote el Imperio, como ſe vè en las monedas Conſulares, y fue pronoſtico de la grandeza de Auguſto, aviendo viſto Ciceron entre ſueños, que Iupiter le dava un azote, interpretandolo por el Imperio Romano, à quien levantàron, y mantuvieron la Pena, y el Premio. Quien ſe negaria à los vicios, ſi no uvieſſe Pena? Quien ſe ofrezeria à los peligros, ſi no uvieſſe premio? Dos Dioſes del Mundo dezia Democrito, que eran el Caſtigo, y el Beneficio, conſiderando, que ſin ellos no podia ſer governado. Eſto ſon los dos polos de los Orbes del Magiſtrado, los dos luminares de la Republica. En confuſa tiniebla quedaria, ſi le faltaſſen. Ellos ſuſtentan el ſolio de los Principes. [6] Por eſto Ezechiel mandò al Rey Sedechias, que ſe quitaſſe la Corona, y las demas inſignias Reales, porque eſtavan como hurtadas en el, porque no diſtribuia con Juſticia los premios. [7] En reconociendo el Principe el merito, reconoze el premio, porque ſon correlativos, y ſi no le dà, es injuſto. Eſta importancia, del Premio y la Pena, no conſideraron bien los Legiſladores, y Juriſconſultos: porque todo ſu eſtudio puſieron en los Caſtigos, y apenas ſe acordaron de

3. Honoris augmentum nõ ambitione, ſed labore ad unumquẽque convenit pervenire. *l. contra publ. C. de re mil.*

l. 2. tit. 27. p. 2

4. Tunc vectigal publicũ, quo equites milites, & remiges alebãtur, cũ urbano populo dividi cœptũ, quibus rebus effectum eſt, ut inter otia Græcorum, ſordidum, & obſcorũ antea Macedonum nomen emergeret. *Trog. lib. 6.*

5. Aurum, & argentũ rarò cuiquam, niſi militi diviſit, nefas eſſe dicens, ei diſpenſator publicus in delectationes ſuas, & ſeorũ converteret, id quod provinciales dediſſent. *Lamp. in vit. Alexand.*

l. 2. tit. 27. p. 2

6. Juſticia firmatur ſolium. *Prov. 16. 12.*

7. Auſer cidarim, tolle Coronam. Nonne hæc eſt, quæ humilem ſublevavit, & ſublimem humiliavit? *Ezech. 21. 26*

los Premios. Mas atento fuè aquel
tt.27.p.2. Sabio Legiſlador de las Partidas, que previniendo lo uno y lo otro, puſo un titulo particular de los Gualardones.

§. Siendo pues tan importantes en el Principe el Premio, y el Caſtigo, que ſin eſte equilibrio no podria dar paſo ſeguro ſobre la maroma del govierno, meneſter es gran conſideracion, para uſar dellos. Por eſto las faſces de los Lictores eſtavan ligadas, y las Coronas, ſiendo de hojas, que luego ſe marchitan, ſe componian deſpues del caſo, paraque mientras ſe deſatavan aquellas, y ſe cogian eſtas, ſe interpuſieſe algun tiempo entre el delinquir, y el caſtigar, entre el merecer, y el premiar, y pudieſe la conſideracion ponderar, los meritos, y los demeritos. En los premios dados inconſideradamente, poco debe el agradecimiento. Preſto ſe arrepiente el que dà ligeramente, y la Virtud no eſta ſegura de quien ſe precipita en los Caſtigos. Si ſe exceede en ellos, eſcuſa el Pueblo al delito en odio de la ſeveridad. Si un miſmo Premio ſe dà al Vicio, y à la Virtud, queda eſta agraviada, y aquel inſolente. Si al uno (con igualdad de meritos) ſe dà mayor premio, que al otro, ſe mueſtra eſte invidioſo, y deſagradecido; porque invidia, y gratitud por una miſma coſa, no ſe pueden hallar junras. Pero ſi bien ſe à de conſiderar, como ſe premia y ſe caſtiga, no à de ſer tan de eſpacio, que los Premios por eſperados ſe deſeſtimen, y los Caſtigos por tardos ſe deſmerezeã, recompenſados con el tiempo, y olbidado yà el eſcarmiento, por no aver memoria de la cauſa. El Rey Don Alonſo el Sabio, Aguelo de V.A. advirtiò con gran juicio à ſus Deſcendientes, como ſe avian de governar en los Premios, y en las
l.5.tt.1.p.1. Penas, diciendo. *Que era meneſter temperamiento, aſi como fazer bien do conviene, è como, è quando; è otro ſi en ſaber refrenar el mal, è tollerlo, è eſcarmentarlo en los tiempos, è en las fazones, que es meneſter, catando los fechos, quales ſon, è quien los faze, è de que manera, è en quales lugares. E con eſtas dos coſas ſe endereza el Mundo, faciendo bien à los que bien fazen, è dando pena, è eſcarmiento à los que lo merezen.*

§. Algunas vezes ſuele ſer conveniente ſuſpender el repartimiento de los premios, porque no parezca, que ſe deben de Juſticia, y porque entretanto mantenidos los Pretenſores con eſperanzas, ſirven con mayor fervor, y no ai mercancia mas barata, que la que ſe compra con la eſpetativa del Premio. Mas ſirven los Hombres por lo que eſperan, que por lo que an recibido. Dedonde ſe infiere el daño de las futuras ſuceſiones en los cargos, y en los premios, como lo conſiderò Tiberio, oponiendoſe à la propoſicion de Gallo, que de los Pretendientes ſe nombraſen de cinco en cinco años, los que avian de ſuceder en las Legacias de las legiones, y en las Preturas diciendo que ceſarian los ſervicios, y induſtria de los demas. [8] En que no mirò Tiberio à eſte daño ſolamente, ſino à que ſe le quitava la ocaſion de hazer mercedes, conſiſtiendo en ellas la fuerza del Principado. [9] Y aſſi moſtrandoſe faborable à los pretendientes, conſervò ſu autoridad. [10] Los Validos, inciertos de la duracion de ſu poder, ſuelen no reparar en eſte inconveniente de las futuras ſuceſiones; por acomodar en ellas à ſus hechuras, por enflaquezer la mano del Principe, y por librarſe de la importunidad de los Pretendientes.

Siendo el Principe corazon de ſu Eſtado (como dijo el Rey Don Alonſo) por el à derepartir los eſpiritus vitales de las Riquezas, y Premios. Lo mas apartado de ſu Eſtado, yà que carece de ſu preſencia, goze de ſus favores. Eſta conſideracion pocas vezes mueve à los Principes. Caſi todos no ſaben premiar, ſino à los preſentes, porque ſe dejan venzer de la importunidad de los Pretendientes, ò del halago

8. Subverti leges, quæ ſua ſpatia exercendæ Candidatorũ induſtriæ, quærendiſq; aut potiundis honoribus ſtatuerint. *Tac.l.1.An.*

9. Haud dubiũ erat, eam ſententiam altius penetrare, & arcana imperij tentari. *Tac.l.2.An.*

10. Favorabili in ſpeciẽ oratioos vim imperij tenuit. *Tac.l.2.An.*

l.5.tt.1.p.2.

halago de los Domeſticos, ò porque no tienen animo para negar, ſemejantes à los rios (que ſolamente humedecen el terreno, por donde paſan) no hazen gracias, ſino à los que tienen delante, ſin conſiderar, que los Miniſtros auſentes ſuſtentan, con infinitos trabajos y peligros, ſu grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por ſi miſmos. Todas las mercedes ſe reparten entre los que aſiſten al Palacio, ò à la Corte. Aquellos ſervicios ſon eſtimados, que huelen à ambar, no los que eſtan cuviertos de polbo, y ſangre: los que ſe ven, no los que ſe oyen: porque mas ſe dejan liſonjear los ojos, que las orejas y porque ſe coge luego la vana gloria de las ſumiſiones y apariencias de agradecimiento. Por eſto el ſervir en las Cortes, mas ſuele ſer grangeria, que merito; mas ambicion, que zelo; mas comodidad, que fatiga; un eſplendor, que ſe paga de ſi miſmo.

Quien ſirve auſente, podra ganar aprobaciones, pero no mercedes. Bivirà entretenido con eſperanzas, y promeſas vanas, y morirà deſeſperado con deſdenes. El remedio ſuele ſer, venir de quando en quando à las Cortes: porque ninguna carta, ò memorial perſuade tanto, como la preſencia. No ſe llenan los arcaduzes de la pretenſion, ſino tocan en las aguas de la Corte. La preſencia de los Principes es fecunda, como la del Sol; todo florece delante della, y todo ſe marchita, y ſeca en ſu auſencia. A la mano le caen los frutos al que eſtà debajo de los arboles. Por eſto concurren tantos à las Cortes, deſamparando el ſervicio auſente, donde mas à meneſter el Principe à ſus Miniſtros: El remedio ſerà arrojar lejos el ſeñuelo de los premios, y que ſe reciban, donde ſe merecen, y no donde ſe pretenden, ſinque ſea neceſario el acuerdo del memorial, y la importunidad de la preſencia. El Rey Theodorico conſolava à los auſentes, diciendo que deſde ſu Corte eſtava mirando ſus ſervicios, y diſcernia ſus meritos; y Plinio dijo de Trajano, que era mas facil à ſus ojos, olbidarſe del ſemblante de los auſentes, que à ſu animo del amor, que les tenia. [11]

§. Este advertimiento de ir los Miniſtros auſentes à las Cortes, no à de ſer pidiendo licencia, para dejar los pueſtos, ſino reteniendolos, y repreſentando algunos motivos, conque le concedan por algun tiempo llegar à la preſencia del Principe. En ella ſe diſpone mejor la pretenſion, [12] teniendo que dejar. Muchos ò malcontentos del pueſto, ò ambicioſos de otro mayor, le renunciaron, y ſe hallaron deſpues arrepentidos, aviendoles ſalido vanas ſus eſperanzas y deſinios: porque el Principe lo tiene por deſprecio, y por apremio. Nadie preſuma tanto de ſu perſona y calidades, que ſe imagine tan neceſario, que no podra bivir el Principe ſin el, porque nunca faltan inſtrumentos para ſu ſervicio à los Principes, y ſuelen deſdeñados olbidarſe de los mayores Miniſtros. Todo eſto habla con quien deſea ocupaciones publicas, no con quien deſengañado, procura retirarſe à bivir para ſi. Solamente le pongo en conſideracion, que los corazones grandes, hechos à mandar, no ſiempre hallan en la ſoledad aquel ſoſiego de animo, que ſe preſuponian, y viendoſe empeñados ſin poder mudar de reſolucion, biven, y mueren infelizmente.

§. En la pretenſion de las Mercedes y Premios, es muy importante la modeſtia y recato, con tal deſtreza, que parezca encaminada à ſervir mejor con ellos, no à agotar la liberalidad del Principe, conque ſe obliga mucho, como lo quedo Dios, quando Salomon no le pidio mas, que un corazon docil, y no ſolamente ſe le concedio, ſino tambien riquezas, y gloria. [13] No ſe an de pedir, como por Juſticia: porque la virtud de ſi miſma es hermoſo premio, y aunque

11. Abundè cognoſcetur quiſq; fama teſti laudatur: quapropter longiſſimè conſtitutum mentis noſtræ oculus ſerenus inſpexit, & vidit meritũ. *Caſſio. lib. 9. ep. 22.*

12. Facilius quippe eſt, ut oculis eius vultus abſentis, quam animo charitas excidat. *Plin. in Paneg.*

13. Sed, & hæc, quæ nõ poſtulaſti dedi tibi: diuitias ſcilicet, & glorias, nemo fuerit ſimilis tui in regibus cunctis retro diebus. *2. Reg. c. 3.*

aunque ſe le debe la demoſtracion, pende eſta de la gracia del Principe, y todos quieren, que ſe reconozca dellos, y no del merito. Dedonde nace el inclinarſe mas los Principes à premiar con largueza ſervicios pequeños, y con eſcaſez los grandes, porque ſe perſuaden, que cogeràn mayor reconocimiento de aquellos, que deſtos. Y aſſi quien recibiò de un Principe muchas Mercedes, puede eſperallas mayores, porque el aver empezado à dar, es cauſa de dar mas, fueradeque ſe complaze de miralle como à deudor, y no ſello, que es lo que mas confunde à los Principes. El Rey Luis Onceno de Francia decia, que ſe le ivan mas los ojos por un Cavallero, que aviendo ſervido poco, avia recibido grandes mercedes, que por otros, que aviendo ſervido mucho, eran poco premiados. El Emperador Theodorico conociendo eſta flaqueza, confeſsò que nacia de ambicion, de que brotaſen las mercedes, ya ſembradas en uno, ſinque el avellas hecho le cauſaſen faſtidio, antes le provocavan à hazellas mayores à quien avia empezado à faborezer. [14] Eſto ſe experimenta en los Validos, haziendoſe tema la gracia, y la liberalidad del Principe.

14. Amamus noſtra beneficia geminare, nec ſemel præſtat largitas collata faſtidiũ, magiſque nos provocant ad frequens præmiũ, quæ initia noſtræ gratiæ ſuſcipere meruerunt: novis enim judiciũ impenditur, favor autem ſemel placitis exhibetur. *Caſ. lib. 2. Epiſt. 2.*

AUnque (como hemos dicho) la Juſticia armada con las Leyes, con el Premio, y Caſtigo, ſon las colunas, que ſuſtentan el edificio de la Republica, ſerian colunas en el aire, ſino aſentaſen ſobre la baſe de la Religion, la qual es el vinculo de las Leyes: porque la jurisdicion de la Juſticia ſolamente comprehende

de los actos externos, legitimamente probados, pero no se estiende à los ocultos, y internos. Tiene autoridad sobre los cuerpos, no sobre los animos, y assi poco temeria la malicia al castigo, si exercitandose ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapina consiguiese sus intentos, y dejase burladas las Leyes, no teniendo otra invisible Lei, que le estuviese amenazando internamente. Tan necesario es en las Republicas este temor, que à muchos Impios pareciò inuencion politica la Religion. Quien sin el biuiria contento con su pobreza, ò con su suerte? Que fè avria en los contratos? Que integridad en la administracion de los bienes? Que fidelidad en los cargos y que seguridad en las vidas? Poco moveria el premio, si se pudiese adquirir con medios ocultos, sin reparar en la injusticia. Poco se aficionarian los hõbres à la hermosura de la virtud, sino esperando mas inmarcesible corona, que la de la palma, se uviesen de obligar à las estrechas leyes de la continencia. Prestò con los vicios se turbaria el orden de Republica (faltando el fin principal de su felicidad, que consiste en la virtud, y aquel fundamento, ò propugnaculo de la religion, que sustenta, y defiende al Magistrado) sino creyesen los Ciudadanos, que avia otro supremo Tribunal sobre las imaginaciones, y pensamientos, que castiga con pena eterna, y premia cõ bienes inmortales. Esta esperanza, y este temor innatos en el mas impio, y barvaro pecho, componen las acciones de los Hõbres. Burlàvase Cayo Caligula de los Dioses, y quando tronava reconocia su temor otra mano mas poderosa, que le podia castigar. Nadie ai, que la ignore, porque no ai corazõ humano, que no se sienta tocado de aquel divino Imã, y como la aguja de marear llevada de una natural simpatia està en continuo movimiento, hasta que se fije à la luz de aquella estrella inmobil, sobre quien se buelven las esferas; assi nos otros bivimos inquietos, mientras no llegamos à conozer, y adorar aquel increado Norte, en quien està el reposo, y de quien naze el movimiento de las cosas. Quien mas debe mirar siempre à el, es el Principe, porque es el piloto de la Republica, que la govierna, y à de reducirla à buen puerto, y no basta, que finja mirar à el, si tiene los ojos en otros astros vanos, y nebulosos: porque seran falsas sus demarcaciones, y errados los rumbos, que siguiere, y darà consigo, y con la Republica en peligrosos baxios, y escollos. Siempre padezcrà naufragios. El pueblo se dividirà en opiniones, la diversidad dellas desunirà los animos, dedonde naceràn las sediciones, y conspiraciones, y dellas las mudanzas de Republicas, y Dominios. Mas Principes vemos *Marian. Hist. Hisp.* despojados por las opiniones diversas de Religion, que por las armas. Por esto el Concilio Toletano VI. ordenò, que à ninguno se *Concil. Tol. 6. cap. 3.* diese la posesion de la Corona, sino uviese jurado primero, que no permitiria en el Reyno à quien no fuese Christiano. No se viò España quieta, hastaque depùso los errores de Arrio, y abrazàron todos la Religion Catholica, conque se hallò tambien el Pueblo, que queriendo despues el Rey Uveterico introducir de nuevo aquella secta, le matàron dentro de su palacio. A pesar deste, y de otros muchos exemplos y experiencias, uvo quien impiamente enseñò à su Principe à disimular, y fingir la Religion. Quien la finge, no cree en alguna. Si tal ficcion es arte politica, para unir los animos, y mantener la Republica; mejor se alcanzarà con la verdadera Religion, que con la falsa, porque esta es caduca, y aquella eternamente durable. Muchos Imperios fundados en Religiones falsas, nacidas de ignorancia, mantùvo Dios, premiando con su duracion las virtudes morales, y la ciega

adoracion, y barbaras victimas, conque le buſcavan, no porque le fueſen gratas : ſino por la ſimpleza religioſa, conque las ofrecian. Pero no mantùvo aquellos Imperios, que diſimulavan la Religion, mas con malicia y arte, que con ignorancia. San Iſidoro pronoſticò en ſu muerte à la Nacion Eſpañola, que ſi ſe apartava de la verdadera Religion, ſeria oprimida, pero que ſi la obſervaſe, veria levantada ſu grandeza ſobre las demas Naciones; pronoſtico, que ſe vetificò en el duro yugo de los Africanos, el qual ſe fue diſponiendo deſde que el Rey Uvitizza negò la obediencia al Papa, conque la libertad en el culto, y la licencia en los vicios perturbò la quietud publica, y ſe perdiò el valor militar, de que nacièron graves trabajos al miſmo Rey, à ſus Hijos, y al Reyno; haſtaque domada, y caſtigada Eſpaña, reconociò ſus errores, y mereciò los favores del cielo en aquellas pocas reliquias, que retirò Pelayo à la cueva de Cova longa en el monte Auſena, donde las ſactas, y dardos ſe bolvian à los pechos de los miſmos Moros, que los tiravan, y creciendo deſde alli la Monarchia llegò (aunque deſpues de un largo curſo de ſiglos) à la grandeza, que oi goza en premio de ſu conſtancia en la Religion Catholica.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Siendo pues el alma de las Republicas la Religion, procure el Principe conſervalla. El primer eſpiritu, que infundièron en ellas Romulo, Numa, Licurgo, Solon, Platon, y otros, que las inſtituyèron, y levantàron, fue la Religion, [1] porque ella, mas que la neceſidad, une lòs animos. Los Emperadores Tiberio, y Adriano prohibièron las Religiones peregrinas, y procuràron la conſervacion de la propia; como tambien Theodoſio, y Conſtantino con edictos, y penas à los que ſe apartaſen de la Catholica. Los Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel no conſintièron en ſus Reynos otro exercicio de Religion, en que fuè glorioſa la conſtancia de Filipe II. y de ſus Suceſores, los quales no ſe rindièron à apaciguar las ſediciones de los Paiſes Bajos, concediendo la libertad de conſciencia, aunque con ella pudièron mantener enteros aquellos dominios, y eſcuſar los inumerables teſoros, que à coſtado la guerra. Mas an eſtimado el honor, y gloria de Dios, que ſu miſma grandeza: à imitacion de Flavio Ioviano, que aclamado Emperador por el exercito, no quiſo aceptar el Imperio, diciendo, que era Chriſtiano, y que no debia ſer Emperador de los que no lo eran, y haſtaque todos los ſoldados confesàron ſerlo, no le aceto. Aunque tambien pudieron heredar eſta conſtante piedad de ſus Aguelos, pues el Concilio Toledano VIII. refiere lo miſmo del Rey Receſvintho. [2] En eſto deja à V. A. piadoſo exemplo la Mageſtad de Filipe IV. Padre de V. A. en cuyo principio de Reinado ſe tratò en ſu conſejo de continuar la tregua con Olandeſes, à que ſe inclinavan algunos Conſejeros por la razon ordinaria de Eſtado de no romper la guerra, ni mudar las coſas en los principios del Reinado, pero ſe opuſo à eſte parezer, diciendo. *Que no queria aſear ſu fama, manteniendo una hora la paz con rebeldes à Dios, y à ſu Corona,* y rompiò luego las treguas.

1. Omnium primum, rem ad multitudinem imperitam efficaciſſimam, Deorum metum injiciendum ratus. *Liv.*

2. Ob hoc ſui Regni apicē à Deo ſolidari præoptaret, ſi Catholicæ fidei pereuntiū turmas acquireret, indignū reputans Catholicæ fidei Principem ſacrilegis imperare. *Concil. Tol. 8. cap. 11.*

§. Por eſte ardiente zelo, y conſtancia en la Religion Catholica, mereciò el Rey Recaredo el titulo de Catholico, y tambien el de Chriſtianiſimo, mucho antes que los Reyes de Francia, aviendoſele dado el Concil. Toledano III. y el Barcelonenſe, el qual ſe conſervò en los Reyes Siſebuto, y Ervigio, pero lo dejaron ſus Deſcendientes, bolviendo el Rey D. Alonſo el Primero à tomar el titulo de Catholico por diferenciarſe de los Herejes, y Sciſmaticos.

Concil. Tol. 3. Ioan. Biel. in Chron. Roder. Tol. l. 2. Conc. Barc. Leo II. Papa ad Quir. Ep.

§. Si

§. Si bien toca à los Reyes el mantener en ſus Reinos la Religion, y aumentar ſu verdadero culto, como à Vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar ſu govierno à la mayor gloria ſuya, y bien de ſus Subditos; deben advertir, que no pueden arbitrar en el culto, y accidentes de la Religion, porque eſte cuidado pertenece derechamente à la Cabeza Eſpiritual, por la poteſtad, que à ella ſola concediò Chriſto, y que ſolamente les toca la execucion, cuſtodia, y defenſa de lo que ordenàre, y diſpuſière. Al Rey Ozias reprehendieron los Sacerdotes, y caſtigò Dios ſeveramente, porque quiſo incenſar los altares. § El ſer uniforme el culto de toda la Chriſtiandad, y una miſma en todas partes la Eſpoſa, es lo que conſerva ſu pureza. Preſto ſe deſconozeria à la verdad, ſi cada uno de los Principes la compuſieſe à ſu modo, y ſegun ſus fines. En las Provincias, y Reynos, donde lo an intentado, apenas quèda oi raſtro della, confuſo el Pueblo ſin ſaber, qual ſea la verdadera Religion. Diſtintos ſon entre ſi los Dominios Eſpiritual, y Temporal. Eſte ſe adorna con la autoridad de aquel, y aquel ſe mantiene con el poder deſte. Heroica obediencia, la que ſe preſta al Vicario de quien dà, y quita los Ceptros. Precienſe los Reyes de no eſtar ſugetos à la fuerza de los fueros, y leyes agenas, pero no à la de los decretos Apoſtolicos. Obligacion es ſuya dalles fuerza, y hazellos lei inviolable en ſus Reinos, obligando à la obſervancia dellos con graves penas, principalmente, quando no ſolamente para el bien eſpiritual, ſino tambien para el temporal, conviene, que ſe execute lo que ordenan los ſagrados Concilios, ſin dar lugar à que rompan fines particulares ſus decretos, y los perturben en daño, y perjuicio de los Vaſallos, y de la miſma Religion.

§. Nõ eſt tui officij Ozia, ut adoleas incenſũ Domino, ſed Sacerdotum. 2. *Paral.* c. 26

SObre las torres de los templos arma ſu nido la Zigueña, y con lo ſagrado aſegura ſu ſuceſion. El Principe, que ſobre la piedra triangular de la Igleſia levantàre ſu Monarchia, la conſervarà firme, y ſegura. Conſultado el Oraculo de Delphos por los Athenienſes, como ſe podrian defender de Xerxes, que les amenazava con una armada de mil y docientas naves largas, à las quales ſeguian dos mil onerarias, reſpondiò, que fortificaſen ſu ciudad con murallas de leño. Interpretò Themiſtocles eſta reſpueſta, diciendo, que aconſejava Apollo, que ſe embarcaſen todos, y aſſi ſe hizo, y ſe defendiò, y triunfò Athenas de aquel inmenſo poder. Lo miſmo ſucederà al Principe, que embarcàre ſu grandeza ſobre la nave de la Igleſia: porque ſi eſta, por teſtimonio de otro Oraculo, no fabuloſo y incierto, ſino infalible y divino, no puede ſer anegada, no lo ſerà tambien, quien fuere embarcado en ella. Por eſto los glorioſos Progenitores de V. A. llamàron à Dios à la parte de los deſpojos de la guerra, como à Señor de las victorias, que militava en ſu favor, ofreciendo al culto divino ſus rentas y poſeſiones, de donde reſultàron inumerables dotaciones de Igleſias, y fundaciones de Cathedrales, y Religiones, aviendo fundado en Eſpaña mas de ſetenta mil Templos, pues ſolo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon edificò mil, conſagrados à la inmaculada Virgen Maria, de que fuè remunerado en vida con las conquiſtas, que hizo, y lâs victorias, que alcanzò, aviendo dado treinta y tres batallas, y ſalido

Marian. Hiſt. Hiſp.

do vencedor de todas. Eſtas obras pias fueron religioſas Colonias, no menos poderoſas con ſus armas eſpirituales, que las militares, porque no haze la artilleria tan gran brecha, como la oracion. Las plegarias por eſpacio de ſiete dias del Pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Ierico. [1] Y aſſi mejor, que en los erarios, eſtan en los Templos depoſitadas las riquezas, no ſolamente para la neceſidad eſtrema, ſino tambien paraque floreciendo con ellas la Religion, florezca el Imperio. Los Athenienſes guardàvan ſus teſoros en el Templo de Delphos, donde tambien los ponian otras Naciones. Que mejor cuſtodia, que la de aquel arbitro de los Reynos? Por lo menos tendremos los corazones en los templos, ſi en ellos eſtuvièren nueſtros teſoros. [2] Y aſſi no es menos impio, que imprudente el Conſejo de deſpojar las Igleſias con ligero pretexto de las neceſidades publicas. Poco debe la Providencia de Dios à quien deſconfiado de ſu poder, pone con qualquier accidente los ojos en las alhajas de ſu Caſa. Hallavaſe el Rey Don Fernando el Santo ſobre Sevilla ſin dinero, conque mantener el zerco, àconſejaronle, que ſe valieſe de las preſeas de las Igleſias; pues era la neceſidad tan grande, y reſpondiò. *Mas me prometo yo de las oraciones, y ſacrificios de los Sacerdotes, que de ſus riquezas.* Eſta piedad, y confianza premiò Dios con rendille el dia ſiguiente aquella Ciudad. Los Reyes, que no tuvièron eſte reſpeto, dejàron funeſtos exemplos de ſu impio atrevimiento. A Gunderico Rey de los Vandalos le detùvo la muerte el paſo en los portales del Templo de San Vicente, queriendo entrar à ſaquealle. Los grandes trabajos del Rey Don Alonſo de Aragon ſe atribuyèron à caſtigo, por aver deſpojado los templos. A las puertas del de San Iſidoro de Leon falleciò la Reyna Doña Urraca, que avia uſurpado ſus teſoros. Una ſaeta atrabesò el brazo del Rey Don Sancho de Aragon, que puſo la mano en las riquezas de las Igleſias. Y ſi bien antes en la de San Victorio de Roda, avia publicamente confeſado ſu delito, y pedido con muchas lagrimas perdon à Dios, ofreciendo la reſtitucion, y la enmienda, quiſo Dios, que ſe manifeſtaſe la ofenſa en el caſtigo para eſcarmiento de los demas. El Rey Don Juan el Primero perdiò la batalla de Aljubarrota por averſe valido del teſoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al Rey de Napoles Don Fadrique, cargàron los Franceſes dos naves de los deſpojos de las Igleſias, y ambas ſe perdièron.

1. Igitur omni populo vociferante, & clangentibus tubis, poſtquam in aores multitudinis vox ſonituſq; increpuit, Muri illico corruerunt. *Ioſ. c.6.20.*

2 Ubi enim eſt theſaurus tuus, ibi eſt, & cor tuum. *Matt. c.6.21*

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. En eſtos caſos no ſe juſtificàron las circunſtancias de eſtrema neceſidad, porque en ella la razon natural haze licito el valerſe los Principes para ſu conſervacion de las riquezas, que con piadoſa liberalidad depoſitàron en las Igleſias, teniendo firme reſolucion de reſtituillas en la mejor fortuna, como lo hizièron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabel, aviendoles concedido los tres brazos del Reyno, en las Cortes de Medina del Campo, el oro y plata de las Igleſias, para los gaſtos de la guerra. Ya los Sacros Canones, y Concilios tienen preſcritos los caſos, y circunſtancias de la neceſidad, ò peligro, en que deben los Eccleſiaſticos aſſiſtir con ſu contribucion, y ſeria ineſcuſable avaricia deſconozerſe en ellos à las neceſidades comunes. Parte ſon, y la mas noble, y principal de la Republica, y ſi por ella, ò por la Religion deben exponer las vidas, porque no las haziendas? Si los ſuſtenta la Republica, juſto es que halle en ellos reciproca correſpondencia para ſu conſervacion, y defenſa. Deſconſuelo ſeria del Pueblo pagar decimas continuamente, y hazer obras pias, y no tener en la neceſidad comun,

quien le alivie de los peſos extraordinarios. Culparia ſu miſma piedad, y quedaria elado ſu zelo y devocion para nuevas ofertas, donaciones, y legados à las Igleſias. Y aſſi es conveniencia de los Eccleſiaſticos, aſiſtir en tales ocaſiones con ſus rentas à los gaſtos publicos, no ſolo por ſer comun el peligro, ò el beneficio, ſino tambien, paraque las haziendas de los Seglares, no quedan tan oprimidas, que faltando la cultura de los campos, falten tambien los diezmos, y las obras pias. Mas bien pareze en tal caſo la plata, y el oro de las Igleſias reducido à barras en la caſa de la moneda, que en fuentes, y vaſos en las ſacriſtias.

§. Eſta obligacion del eſtado Eccleſiaſtico es mas preciſa en las neceſidades grandes de los Reyes de Eſpaña, porque ſiendo dellos caſi todas las fundaciones, y dotaciones de las Igleſias, deben de juſticia ſocorrer à ſus Patrones en la neceſidad, y obligallos, aſſi paraque con mas franca mano los enriquezcan, quando diere lugar el tiempo. Eſtas, y otras muchas razones an obligado à la Sede Apoſtolica à ſer muy liberal con los Reyes de Eſpaña, paraque pudieſen ſuſtentar la guerra contra Infieles. Gregorio Septimo concediò al Rey Don Sancho Ramirez de Aragon los diezmos, y rentas de las Igleſias, que, ò fueſen edificadas de nuevo, ò ſe ganaſen à los Moros, paraque à ſu arbitrio diſpuſieſe dellas. La miſma conceſion hizo el Papa Urbano al Rey Don Pedro el Primero de Aragon, y à ſus ſuceſores, y Grandes del Reyno, exceptuando las Igleſias de reſidencia. Inocencio Tercero concediò la cruzada para la guerra de Eſpaña, que llamavan ſagrada, la qual gracia deſpues en tiempo del Rey Don Enrique el Quarto eſtendiò à bivos, y muertos el Papa Calixto. Gregorio Decimo concediò al Rey Don Alonſo el Sabio las tercias, que es la tercera parte de los diezmos, que ſe aplicava à las fabricas, las quales deſpues ſe concedièron perpetuas en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, y Alexandro Sexto las eſtendiò al Reyno de Granada. Juan Vigeſimo Segundo concediò las decimas de las rentas Eccleſiaſticas, y la cruzada al Rey Don Alonſo Undecimo. Urbano Quinto al Rey Don Pedro el Cruel la terzera parte de las decimas de los beneficios de Caſtilla. El Papa Sixto Quarto conſintiò, que las Igleſias dieſen por una vez cien mil ducados para la guerra de Granada, y tambien concediò la cruzada, que deſpues la an prorogado los demas Pontifices. Julio Segundo la permitiò al Rey Don Manuel de Portugal, y las tercias de las Igleſias, y que de las demas rentas Eccleſiaſticas ſe le acudieſe con la decima parte.

§. Eſtas gracias ſe deben conſumir en las neceſidades y uſos, à que fueren aplicadas, en que fuè tan eſcrupuloſa la Reina Doña Iſabel, que viendo juntos noventa quentos ſacados de la cruzada, mandò luego, que ſe gaſtaſen en lo que ordenavan las Bulas Apoſtolicas. Mas luciràn eſtas gracias, y mayores frutos naceran dellas, ſi ſe emplearen aſſi. Pero la neceſidad, y el aprieto ſuele perturballo todo, y interpretar la mente de los Pontifices en la variacion del empleo, quando ſon mayores las ſumas, que por otra parte ſe gaſtan en el, ſiendo lo miſmo, que ſean deſte, ò de aquel dinero.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Impia

IMpia opinion aquella, que intentò probar, que era mayor la fortaleza, y valor de los Gentiles, que el de los Chriſtianos: porque ſu Religion afirmava el animo, y le encruelecia con la viſta horrible de las victimas ſangrientas, ofrecidas en los ſacrificios, y ſolamente eſtimava por fuertes, y magnanimos à los que con la fuerza, mas que con la razon, dominavan à las demas Naciones, acuſando el inſtituto de nueſtra Religion, que nos propone la humildad, y manſedumbre, virtudes, que crian animos abatidos. O impia, y ignorante opinion! La ſangre vertida podra hazer mas barbaro y cruel el corazon, no mas valeroſo y fuerte? Con el nace, no le entra por los ojos la fortaleza. Ni ſon mas valeroſos, los que mas andan embueltos en la ſangre y muertes de los animales, ni aquellos, que ſe ſuſtentan de carne humana. No deſeſtima nueſtra Religion lo magnanimo: antes nos anima à el. No nos propone premios de gloria caduca y temporal, como la Etnica; ſino eternos, y que an de durar al par de los ſiglos de Dios. Si animava entonzes una Corona de laurel, que deſdeque ſe corta, và deſcaeciendo: quanto mas animarà agora aquella inmortal de eſtrellas? [1] Por ventura ſe arrojàron à mayores peligros los Gentiles, que los Chriſtianos? Si acometian aquellos una fortaleza, era debajo de empaveſadas, y teſtudes. Oi ſe arrojan los Chriſtianos por las brechas contra rayos de polbora, y plomo. No ſon opueſtas à la fortaleza, la humildad, y la manſedumbre; antes tan

1. Illi quidē, ut corruptibilem Coronam accipiant, nos autem incorruptā. 1. *Ad Cor.* 9. 25.

tan conformes, que ſin ellas no ſe puede exercitar, ni puede aver fortaleza, donde no ai manſedumbre, y tolerancia, y las demas virtudes. Porque ſolamente aquel es verdaderamente fuerte, que no ſe deja vencer de los afectos, y eſtà libre de las enfermedades del animo, en que trabajò tanto la Secta Eſtoica, y deſpues con mas perfecion la Eſcuela Chriſtiana. Poco haze de ſu parte el que ſe deja llevar de la ira, y de la ſobervia. Aquella es accion heroica, que ſe opone à la paſſion. No es el menos duro campo de batalla el animo, donde paſan eſtas contiendas. El que inclinò por humildad la rodilla, ſabra en la ocaſion deſpreciar el peligro, y ofrecer conſtante la cerviz al cuchillo. Si diò la Religion Ethnica grandes Capitanes en los Ceſares, Scipiones, y otros, no los à dado menores la Catholica en los Alfonſos, y Fernandos Reyes de Caſtilla, y en otros Reyes de Aragon, Navarra, y Portugal. Que valor igualò al del Emperador Carlos Quinto? Que gran Capitan celebra la antiguedad à quien ò no excedan, ò no ſe igualen Gonzalo Fernandez de Cordova, Fernan Cortes, el Señor Antonio de Leiva, Don Fernando de Abalos Marques de Peſcara, Don Alonſo de Avalos Marques del Baſto, Alexandro Farneſe Duque de Parma, Andrea de Oria, Alfonſo de Alburquerque, Don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alva, los Marqueſes de Sancta Cruz, el Conde de Fuentes, el Marques Eſpinola, Don Luis Fajardo, y otros infinitos de la Nacion Eſpañola; y de otras, aun no baſtantemente alabados de la Fama? Por los quales ſe puede dezir lo que San Pablo por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanſon, Ieph, David, y Samuel, que con la Fè ſe hizieron fuertes y valeroſos, y conquiſtaron Reinos, ſinque les pudieſſen reſiſtir las Naciones. [2] Si conferimos las victorias de los Gentiles, con las de los Chriſtianos, hallaremos, que an ſido mayores eſtas. En la batalla de las Navas murièron docientos mil Moros, y ſolamente veinte y cinco de los nueſtros, aviendo quedado el campo tan cubierto de lanzas, y ſaetas, que aunque en dos dias, que ſe detuvièron alli los Vencedores, uſaron dellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudièron acabar, procurandolo de propoſito. Otro tanto numero de muertos quedaron en la batalla del Salado, y ſolamente murièron veinte de los Chriſtianos: y en la victoria de la batalla Naval de Lepanto, que alcanzò de los Turcos el Señor Don Juan de Auſtria, ſe echàron à fondo, y ſe tomàron ciento y ochenta Galeras. Tales victorias no las atribuye à ſi el valor Chriſtiano, ſino al verdadero culto, que adora.

Que em caos tao eſtranhos claramente.
Mais peleja ò favor de Deos, que à gente.

Camoes Luſiad. Can. 3.

Glorioſo rendimiento de la razon. No menos venze un corazon pueſto en Dios, que la mano pueſta en la eſpada, como ſucedia à Judas Machabeo. [3] Dios es el que govierna los corazones, los anima, y fortaleze, el que dà, y quita las victorias. [4] Burlador fuèra, y parte tuvièra en la malicia y engaño, ſi ſe declaràra por quien invoca otra Deidad falſa, y con impios ſacrificios procura tenello propicio. Y ſi tal vez conſiente ſus victorias, no es por ſu invocacion, ſino por cauſas impenetrables de ſu Divina Providencia. En la fed, que padecia el exercito Romano en la guerra contra los Moranos, no ſe diò por entendido Dios de los ſacrificios, y ruegos de las Legiones Gentiles, haſtaque los Chriſtianos aliſtados en la Legion decima invocàron ſu auxilio, y luego cayò gran abundancia de agua del cielo, con tantos torvellinos y rayos contra los enemi-

2. Qui per fidem devicerunt Regna, ſi Fortes facti ſunt in bello, caſtra verterunt exercitum. *Ad Hebr. c. 11. 33.*

3. Manu quidem pugnantes, ſed dominũ cordibus orantes, proſtraverunt non minus triginta quinque millia. *2. Mach. c. 15 27.*

4. Ne diceres in corde tuo, fortitudo mea, & robur manus meæ, hæc mihi omnia præſtiterunt. Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipſe vires tibi præbuerit. *Deut. c. 8. 17.*

enemigos, que facilmente los vencieron, y desde entonzes se llamò aquella Legion fulminante. Si siempre fuera biva la Confianza, y la Fe, se vieran estos efectos, pero ò porque falta, ò por ocultos fines, permite Dios, que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonzes no es la victoria premio del vencedor, sino castigo del vencido. Lleven pues los Principes siempre empuñado el estoque de la Cruz, significado en el que diò Ieremias à Judas Machabeo, conque ahuyentasse à sus enemigos, 5 y tengan embrazado el escudo de la Religion, y delante de si aquel eterno fuego, que precedia à los Reyes de Persia, simbolo del otro incircunscripto, de quien recibe sus rayos el Sol. Esta es la verdadera Religion, que adoravan los soldados, quando se postravan al Estandarte llamado Labaro del Emperador Constantino; el qual aviendole anunciado la victoria contra Magencio una Cruz, que se le apareciò en el cielo con estas letras: *In hoc signo vinces*, mandò hazelle en la forma, que se vè en esta empresa con la X. y la P. encima, zifra del nombre de Christo, y con la Alfa, y Omega, simbolo de Dios, que es principio, y fin de las cosas. Deste estandarte usàron despues los Emperadores hasta el tiempo de Juliano Apostata, y el Señor Don Juan de Austria mandò bordar en sus vanderas la Cruz, y este mote. *Con estas armas vencì los Turcos: con ellas espero vencer los Herejes.* El Rey Don Ordoño puso las mismas palabras de la Cruz de Constantino en una, que presentò al templo de Oviedo, y yo me valgo dellas, y del estandarte de Constantino para formar esta empresa, y significar à los Principes la confianza con que deben arbolar contra sus enemigos el estandarte de la Religion. Tres vezes passò por en medio dellos en la batalla de las Navas el pendon de Don Rodrigo Arzobispo de Toledo, y sacò por trofeo fijas en su hasta las saetas, y dardos, tirados de los Moros. Al lado deste estandarte assistiran espiritus divinos. Dos sobre cavallos blancos se vièron peleando en la vanguardia, quando junto à Simancas venciò el Rey Don Ramiro el Segundo à los Moros. Y en la batalla de Clavijo en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, y en la de Merida en tiempo del Rey Don Alonso el Noveno se apareciò aquel divino rayo (hijo del trueno) Santiago, Patron de España, guiando los esquadrones con el acero tinto en sangre. Ninguno (dijo Iosue à los Principes de Israel, estando vecino à la muerte) os podra resistir, si tuvieredes verdadera fè en Dios: vuestra espada hara bolver las espaldas à mil enemigos, porque el mismo peleara por vosotros. 6 Llenas estan las sagradas Letras destos socorros divinos. Contra los Chananeos puso Dios en batalla las estrellas, 7 y contra los Amorrheos armò los Elementos, disparando piedras las nubes. 8 No fue menester valerse de las Criaturas en favor de los Fieles contra los Medianitas, una Espada, que les hechò en medio de sus Esquadrones, bastò paraque unos à otros se matasen. 9 En si mismo trae la venganza, quien es enemigo de Dios.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

5. Accipe Sanctum gladiũ munus à Deo, in quo deijcies adversarios. 2. *Mach. c.* 15 16.

6. Nullus vobis resistere poterit. Unus è vobis persequetur hostium mille viros. Quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit. *Ios. c.* 23. 10.

Eusseb. lib. 9. *hist. c.* 9. *S. Ambros. epist.* 29.

7. De cœlo dimicatũ est contra eos: stellæ manẽtes in ordine suo, adversus Sisarẽ, pugnaverunt. *Ind. c.* 5. 20.

8. Dominus misit super eos lapides magnos de cælo. *Ios. c.* 10. 11.

Genob. l. 4. *Chr. an.* 1572 *Marian. Hist. Hisp.*

9. Immisitq; Dominus gladium in omnibus castris, & mutua se cæde truncabant. *Ind. c.* 7. 22.

LO que no pùdo la fuerza, ni la porfia de muchos años, pùdo un engaño con eſpecie de Religion, introduciendo los Griegos ſus armas en Troya dentro del diſimulado vientre de un caballo de madera, con pretexto de voto à Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la advertencia de algunos Ciudadanos recatados: ni el aver de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves Griegas, ni el detenerſe entre ellos, baſtò paraque el Pueblo depuſieſe el engaño: tal es en el la fuerza de la Religion. Della ſe valièron Scipion Africano, Lucio Silla, Quinto Sertorio, Minos, Piſiſtraton, Lycurgo, y otros para autorizar ſus acciones y leyes, y para engañar los Pueblos. Los Fenicios fabricàron en Medina Sidonia un templo en forma de fortaleza, dedicado à Hercules, diciendo, que en ſueños ſe lo avia mandado. Creyèron los Eſpañoles, que era culto, y fuè ardid; que era piedad, y fuè yugo, conque religioſamente oprimièron ſus zervizes, y los deſpojaron de ſus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianeo (donde agora eſtà Denia) diſimulàron los de la Iſla de Zacintho ſus intentos de fugetar à Eſpaña. Deſpojò de la Corona el Rey Siſenando à Suinthila, y para aſegurar mas ſu Reinado, hizo convocar un Concilio Provincial en Toledo à titulo de reformar las coſtumbres de los Eccleſiaſticos, ſiendo ſu principal intento, que ſe declaraſſe por el la Corona, y ſe quitaſſe por ſentencia à Suinthila, para quietar el Pueblo, medio de que tambien ſe

Marian. Hiſt. Hiſp.

valiò

valiò Ervigio, para afirmar ſu eleccion en el Reyno, y confirmar la renunciacion del Rey Wamba. Conoze la malicia la fuerza, que tiene la Religion en los anímos de los Hombres, y con ella introduze ſus artes, admitidas facilmente de la ſimpleza del Pueblo, el qual no penetrando ſus fines, cree que ſolamente ſe encaminan à tener grato à Dios, paraque proſpere los bienes temporales, y premie deſpues con los eternos. Quantos engaños an bevido las Naciones con eſpecie de Religion, ſirviendo miſerablemente à cultos ſuperſticioſos? Que ſerviles, y ſangrientas coſtumbres no ſe an introducido con ellos en daño de la libertad, de las haziendas, y de las vidas? Eſten las Republicas, y los Principes muy advertidos, y principalmente en los tiempos preſentes, que la politica ſe vale de la maſcara de la Piedad, y no admitan ligeramente eſtos ſuperſticioſos cavallos de Religion, que no ſolamente an abraſado Ciudades, ſino Provincias, y Reynos. Si à titulo della ſe introduce la ambicion y la codicia, y ſe agrava el Pueblo, deſconoze eſte el yugo ſuave de Dios con los daños temporales, que padeze, y malicioſo viene à perſuadirſe, que es de eſtado la razon natural y divina de Religion, y que con ella ſe diſimulan los medios, conque quieren tenelle ſugeto, y bevelle la ſuſtancia de ſus haziendas. Y aſſi deben los Principes conſiderar bien ſi lo que ſe introduce es cauſa de Religion, ò pretexto en perjuicio de ſu autoridad y poder, ò en agravio de los Subditos, ò contra la quietud publica, lo qual ſe conoze por los fines, mirando ſi tales introduciones tiran ſolamente al interes, ò ambicion. Si ſon, ò no proporcionadas al bien eſpiritual, ò ſi eſte ſe puède conſeguir con otros medios, menos perjudiciales. En tales caſos con menos peligro ſe previene, que ſe remedia el daño, no dando lugar à tales pretextos y abuſos: pero introducidos ya, ſe an de curar con gran ſuavidad; no de hecho, ni con violencia y eſcandalo, ni uſando del poder, quando ſon caſos fuera de la juriſdicion del Principe, ſino con mucha deſtreza, y reſpeto por mano de aquel, à quié tocan, [1] informandole de la verdad del hecho, y de los inconvenientes, y daños: porque ſi el Principe ſeglar lo intentare con violencia, y fueren abuſos, abrazados del Pueblo, lo interpretarà eſte à impiedad, y antes obedecerà à los Sacerdotes, que à el; y ſi no eſtava bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal y el eſpiritual, ſe deſmandarà, y atreverà contra la Religion, animado con la voluntad declarada del Principe, y paſarà à creer, que el daño de los accidentes penetra tambien à la ſubſtancia de la Religion; conque facilmente opinarà, y variarà en ella. Aſſi empeñados el Principe en la opoſicion à la juriſdicion eſpiritual, y el Pueblo en la novedad de las opiniones, ſe pierde facilmente el reſpeto à lo ſagrado, y caen todos en ciegos errores confuſa aquella divina luz, que iluſtrava, y unia los animos: de donde emos viſto nacer la ruina de muchos Principes, y las mudanzas de ſus Eſtados. [2] Gran prudencia es meneſter para governar al Pueblo en eſtas materias: porque con una miſma facilidad, ò las deſprecia, y cae en impiedad; ò las cree ligeramente, y cae en ſuperſticion: y eſto ſucede mas vezes, porque como ignorante ſe deja llevar de las apariencias del culto, y de la novedad de las opiniones, ſinque llegue à examinallas la razon. Por lo qual conviene mucho quitalle con tiempo las ocaſiones, en que puede perderſe, y principalmente las que nacen de vanas diſputas ſobre materias ſutiles, y no importantes à la Religion, no conſintiendo, que ſe tengan, ni que ſe impriman, porque ſe divi-

1. Labia enim Sacerdotis cuſtodient ſcientiam, & legẽ tequirent ex ore eius. *Malch.c.2.7.*

2. Nulla res multitudinẽ efficacius regit, quam ſuperſtitio. *Curtius.*

de en parcialidades, y canoniza, y tiene por de fè la opinion, que ſigue. De donde podrian nacer no menores perturbaciones, que de la diverſidad de Religiones, y dar cauſa à ellas. Conociendo eſte peligro Tiberio no conſintiò, que ſe vieſſen los libros de las Sibilas, cuyas profecias podian cauſar ſolevaciones, [3] y en los Actos de los Apoſtoles leemos averſe quemado los que contenian vanas curioſidades. [4]

3. Cenſuit Aſiuius Gallus, ut libri Sybillini adiũtur, renuit Tiberius, perinde diuina humanaque obiegens. *Tac. l. 1. An.*

4. Multi autẽ ex eis qui fuerant curioſa ſectati, contulerunt libros, & cõbuſſerunt coră omnibus. *In Act. Apoſt. c. 19. 19.*

§. Suele el Pueblo con eſpecie de Piedad engañarſe, y dar ciegamente en algunas devociones ſuperſticioſas con ſumiſiones, y baxezas femeniles, que le hazen melancolico y timido, eſclavo de ſus miſmas imaginaciones, las quales le oprimen el animo y el eſpiritu, y le traen ocioſo en juntas y romerias, donde ſe cometen notables abuſos y vicios. Enfermedad es eſta de la multitud, y no de las menos peligroſas à la verdad de la Religion, y à la felicidad politica; y ſi no ſe remedia en los principios, nazen della graviſſimos inconvenientes y peligros: porque es una eſpecie de locura, que ſe precipita con apariencia de bien, y dà en nuevas opiniones de Religion, y en artes diabolicas. Conveniente es un Vaſallaje religioſo, pero ſin ſuperſticiones humildes. Que eſtime la virtud y aborrezca el vicio, y que eſtè perſuadido à que el trabajo y la obediencia ſon de mayor merito con Dios, y con ſu Principe, que las cofadrias, y romerias, quando con banquetes, bailes, y juegos, ſe celebra la devocion, como hazia el Pueblo de Dios en la dedicacion del bezerro. [5]

5. Sedit populus manducare, & bibere, & ſurrexerunt ludere. *Exod. c. 32. 6.*

§. Quando el Pueblo empezàre à opinar en la Religion, y quiſiere introducir novedades en ella, es meneſter aplicar luego el caſtigo, y arrancar de raiz la mala ſemilla, antes que crezca, y ſe multiplique, reduciendoſe à cuerpo mas poderoſo, que el Principe, contra quien maquine (ſino ſe acomodare con ſu opinion) mudando la forma del govierno. [6] Y ſi bien el entendimiento es libre, y contra ſu libertad el hazelle creer, y pareze, que toca à Dios el caſtigar à quien ſiente mal del: [7] nacerian graviſſimos inconvenientes, ſi ſe fiaſſe del Pueblo ignorante y ciego el opinar en los myſterios altos de la Religion, y aſſi conviene obligar à los Subditos à que, como los Alemanes antiguos, tengan por mayor ſantidad, y reverencia creer, que ſaber las coſas de Dios. [8] Que errores monſtruoſos no experimenta en ſi el Reyno, que tiene licencia de arbitrar en la Religion? Por eſto los Romanos puſieron tanto cuidado en que no ſe introdujeſſen nuevas Religiones. [9] Y Claudio ſe quejò al Senado de que ſe admitieſſen las ſuperſticiones eſtrangeras. [10] Però ſi ya uviere cobrado pie la malicia, y no tuviere el caſtigo fuerza contra la multitud, obre la prudencia lo que avia de obrar el fuego, y el hierro: porque à vezes creze la obſtinacion en los delitos con los remedios intempeſtivos, y violentos, y no ſiempre ſe rinde la razon à la fuerza. El Rey Ricaredo con gran deſtreza acomodandoſe al tiempo, diſimulando con unos, y halagando à otros, redùjo todos ſus Vaſallos, que ſeguian la Secta Arriana, à la Religion Catholica.

6. Eor verò qui in divinis aliquid innovant odio habe, & coerce, non Deorum ſolum cauſſa, (quos tamen qui contemnit, nec aliud ſane magni fecerit) ſed, quia nova quędã numina hi tales introducentes, multos impellunt ad mutationem rerum. Unde coniurationes, ſeditiones, conciliabula exiſtunt, res profecto minime conducibles Principatuĩ. *Dion.*

7. Deorũ injurias Dijs curæ. *Tac. l. 1. An.*

8. Sãctiur ac reverentius viſũ, de actis Deorũ credere, qnam ſcire. *Tac. de mor. Germ.*

9. Ne qui niſi Romani Dei, nec qno alio more, quam patrio colerentur. *T. Liv.*

§. Varones grandes uſaron antiguamente (como emos dicho) de la ſuperſticion para autorizar ſus leyes, animar el Pueblo, y tenelle mas ſugeto à la dominacion, fingiendo ſueños divinos, platicas, y familiaridades con los Dioſes, y ſi bien ſon artes eficaces con el Pueblo, cuyo ingenio ſuperſticioſo ſe rinde ciegamente à las coſas ſobrenaturales, no es licito à los Principes Chriſtianos engañalle con fingidos milagros, y apariencias de Religion. Para que la ſombra, donde ſe goza de la

10. Quia externæ ſuperſtitiones valeſcant. *Tac. l. 11. An.*

la luz? Para que impueſtas ſeñales del cielo, ſi dà tantas (como emos dicho) à los que con firme fè las eſperan de la divina Providencia? Como (ſiendo Dios juſto) aſiſtirà à tales artes, que acuſan ſu cuidado en el govierno de las coſas inferiores, fingen ſu poder, y dan à entender lo que no obra? Que firmeza tendrà el Pueblo en la Religion, ſi la vè torzer à los fines particulares del Principe, y que es velo, conque cubre ſus deſinios, y deſmiente la verdad? No es ſegura politica la que ſe viſte del engaño. Ni firme razon de eſtado la que ſe funda ſobre la invencion.

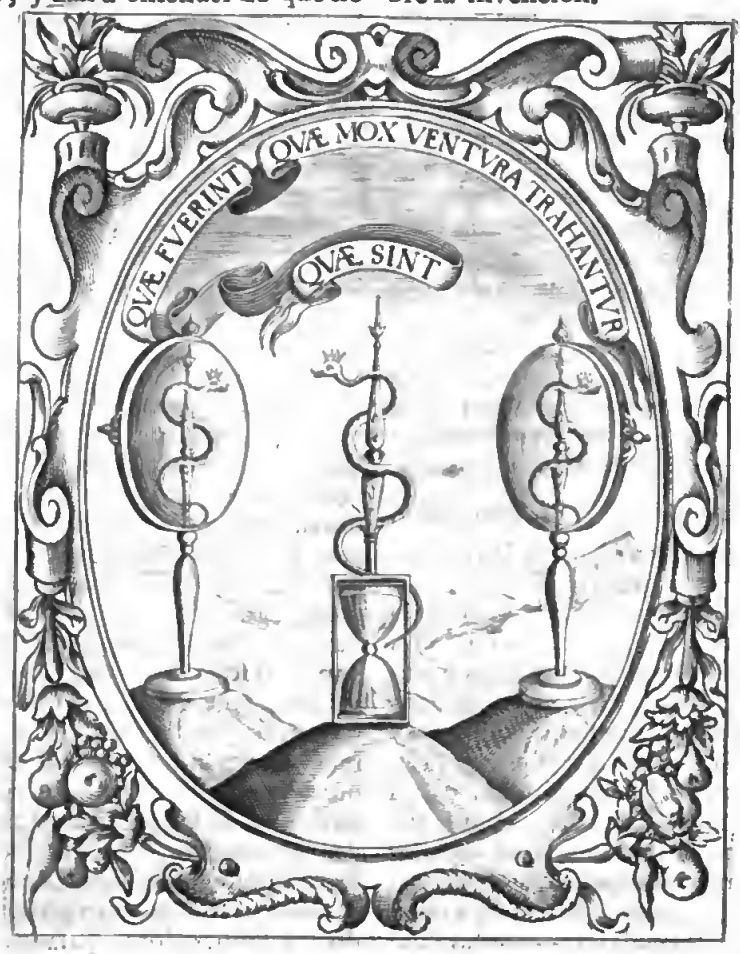

ES la Prudencia regla y medida de las virtudes, ſin ella paſan à ſer vicios. Por eſto tiene ſu aſiento en la mente, y las demas en la voluntad: porque deſde alli preſide à todas. Deidad grande la llamò Agathon. Eſta virtud es, la que da à los goviernos las tres formas de Monarchia, Ariſtocracia, y Democracia, y les conſtitùye ſus partes proporcionadas al natural de los Subditos, atenta ſiempre à ſu conſervacion, y al fin principal de la felicidad politica. Ancora es la prudencia de los eſtados. Aguja de marear del Principe: ſi en el falta eſta virtud, falta el alma del govierno. *Ca eſta* (palabras ſon del Rey Don Alonſo) *faze ver las coſas, è juzgarlas ciertamente ſegun ſon, è pueden ſer, è obrar en ellas como deve, è non rebatoſamente.* Virtud es propia de los Principes, [1] y la que mas haze excelente al Hombre, y aſſi la reparte eſcaſamente la Naturaleza. A muchos diò grandes ingenios: à pocos gran Prudencia. Sin ella los

l.8.tit.5.p.2.

1. Nam rectè diſponere, rectèque judicare, qui poteſt, is eſt Princeps, & Imperator, *Menand.*

los mas elevados ſon mas peligroſos para el govierno, porque paſan los confines de la razon, y ſe pierden, y en el que manda es meneſter un juicio claro, que conozca las coſas como ſon, y las peſe, y dè ſu juſto valor, y eſtimacion. Eſte fiel es importante en los Principes, en el qual tiene mucha parte la Naturaleza, pero mayor el exercicio de los actos.

§. Conſta eſta virtud de la Prudencia de muchas partes, las quales ſe reducen à tres, memoria de lo paſado, inteligencia de lo preſente, y providencia de lo futuro. Todos eſtos tiempos ſignifica eſta empreſa en la ſerpiente, ſimbolo de la Prudencia, rebuelta al ceptro ſobre el relox de arena, que es el tiempo preſente, que corre, mirandoſe en los dos eſpejos del tiempo paſado, y del futuro, y por mote aquel verſo de Homero traducido de Virgilio, que contiene los tres.

Virgil. *Que ſint, que fuerint, que mox ventura trahãtur.*

A los quales mirandoſe la Prudencia, compone ſus acciones.

Todos tres tiempos ſon eſpejo del govierno, donde notando las manchas, y defectos paſados y preſentes, ſe pule y hermoſea, ayudandoſe de las experiencias propias, y adquiridas. De las propias digo en otra parte. Las adquiridas, ò ſon por la Comunicacion, ò por la Hiſtoria: la Comunicacion ſuele ſer mas util, aunque es mas limitada, porq; ſe aprehende mejor, y ſatisfaze à las dudas, y preguntas, quedando mas biẽ informado el Principe: la Hiſtoria es una repreſentacion de las edades del mundo; por ella la memoria bive los dias de los Paſados. Los errores de los que ya fueron, advierten à los que ſon. Por lo qual es meneſter, que buſque el Principe amigos fieles, y verdaderos, que le digan la verdad en lo paſado, y en lo preſente, y porq; eſtos, como dijo el Rey Dõ Alonſo de Aragon y Napoles, ſon los libros de Hiſtoria, que ni adulan, ni callan, ni diſimulan la verdad; conſulteſe con ellos, notando los deſcuidos, y culpas de los Antepaſados: los engaños, que padecièron: las artes de los palacios: y los males internos, y externos de los Reynos, y reconozca, ſi peligra en los miſmos. Gran maeſtro de Principes es el tiempo. Hoſpitales ſon los ſiglos paſados, donde la politica haze anatomia de los cadaveres de las Republicas, y Monarquias, que florecièron, para curar mejor las preſentes. Cartas ſon de marear, en que con agenas borraſcas, ò proſperas navegaciones eſtan reconocidas las riberas, ſondeados los golfos, deſcubiertas las ſecas: advertidos los eſcollos, y ſeñalados los rumbos de Reynar. Pero no todos los libros ſon buenos Conſejeros, porque algunos aconſejan la malicia, y el engaño, y como eſte ſe pratica mas, que la verdad, ai muchos, que los conſultan. [2] Aquellos ſolamente ſon ſeguros, que dictò la Divina Sabiduria. En ellos hallarà el Principe para todos los caſos una perfecta Politica, y documentos ciertos, conque governarſe, y governar à otros. [3] Por eſto los que ſe ſentavan en el ſolio del Reyno de Iſrael avian de tener con ſigo al Deuteronomio, y leelle cada dia. [4] Oimos à Dios, y aprendemos de Dios, quando leemos aquellos divinos Oraculos. El Emperador Alexandro Severo tenia cerca de ſi hombres verſados en la Hiſtoria, que le dixeſſen como ſe avian governado los Emperadores paſados en algunos caſos dudoſos. [5]

§. Con eſte eſtudio de la Hiſtoria podra V. A. entrar mas ſeguro en el golfo del govierno, teniendo por piloto à la experiencia de lo paſado para la direccion de lo preſente, y diſponiendolo de tal ſuerte, que fije V. A. los ojos en lo futuro, y lo antevea para evitar los peligros, ò paraque ſean menores, prevenidos. [6] Por eſtos aſpectos de los tiempos à de hazer juicio, y pronoſticar la prudencia, de V. A. no por aquellos de los Planetas, que

2. Qui exquiſierunt prudentiam quæ de terra eſt, negotiatores terræ, & Theman, & fabulatores, & exquiſitores prudentiæ, & intelligentiæ, viam autem ſapientiæ neſcierunt. *Baruch. c.* 3. 23.

3. Omois ſcriptura divinitus inſpirata, utilis eſt ad docendũ, ad arguendũ, ad corripiendum in luſtitia, ut perfectus ſit homo Dei, ad omne opus bonum inſtructus. 2. *Ad Thim. c.* 3. 16.

4. Leget illud omnibus diebus vitæ ſuæ. *Deut. c.* 17. 19.

5. Præficiebat rebus literatos, & maximè qui hiſtoriam norant, tequirens quid in talibus cauſis, quales in diſceptatione verſabantur, veteres Imperatores feciſſent. *Lamprid.*

6. Scit præterita, & de futuris eſtimat. *Sap. c.* 8. 8.

que ſiendo pocos, y de movimiento regulado, no pueden (quando tuvieran virtud) ſeñalar la immenſa variedad de accidentes, que produzen los caſos, y diſpone el libre albedrio, ni la eſpeculacion, y experiencia ſon baſtantes à conſtituir una ſciencia ſegura, y cierta de cauſas tan remotas. Buelva pues los ojos V. A. à los tiempos paſados deſde el Rey Don Fernando el Catholico, haſta los de Filipe Segundo, y pueſtos en paralelo con los que deſpues an corrido, haſta la edad preſente, conſidere V. A. ſi eſtà agora Eſpaña tan populoſa, tan rica, tan abundante, como entonzes. Si florezen tanto las artes, y las armas, ſi falta el comercio, y la cultura, y ſi algunas deſtas coſas hallare menos V. A. haga anatomia deſte cuerpo, reconozca ſus arterias, y partes, quales eſtan ſanas, y quales no, y de que cauſas provienen ſus enfermedades. Conſidere bien V. A. ſi à caſo nazen de alguna deſtas, que ſuelen ſer las ordinarias. De la extracion de tanta gente: del deſcuido de la propagacion: de la multiplicidad de las Religiones: del numero grande de los dias feriados: del aver tantas univerſidades, y eſtudios: del deſcubrimiento de las Indias: de la paz no economica: de la guerra ligeramente emprendida, ò con lenteza executada: de la extincion de los Maeſtrazgos de las ordenes Militares: de la cortedad de los premios: del peſo de los cambios, y uſuras: de las extracciones del dinero: de la deſproporcion de las monedas: ò de otras ſemejantes cauſas, porque ſi V. A. llegare à entender, que por alguna dellas padeze el Reyno, no ſerà dificultoſo el remedio, y conocidos bien eſtos dos tiempos, paſado y preſente, conozerà tambien V. A. el futuro: porq; ninguna coſa nueva debajò del Sol. Lo que es fuè, y lo que fuè ſerà. [7] Mudanſe las perſonas, no las ſcenas. Siempre ſon unas las coſtumbres, y los eſtilos,

7. Quid eſt quod fuit? ipſum quod futurum eſt. Quid eſt quod factum eſt? ipſum quod faciendum eſt. *Eccleſ.* 1. 9.

§. Deſpues de la comunicacion de los libros haze advertidos à los Principes la de tantos ingenios, que tratan con ellos, y traen para las audiencias premeditadas las palabras, y las razones. Por eſto dezia el Rey Don Juan el Segundo de Portugal, que el Reyno, ò hallava al Principe prudente, ò le hazia. Grande es la eſcuela de Reynar, donde los Miniſtros de mayor juicio, y experiencia, ò ſuyos, ò eſtrangeros, confieren con el Principe los negocios. Siempre eſtà en perpetuo exercicio con noticias particulares de quanto paſa en el Mundo, y aſſi ſiendo eſta eſcuela tan conveniente al Principe, debe, quando no por obligacion, por enſeñanza, aplicarſe à los negocios, y procurar entendellos, y penetrallos, ſin contentarſe con remitillos à ſus Conſejos, y eſperar dellos la reſolucion: porque en dejando de tratallos, ſe haze el ingenio ſilveſtre, y cobra el animo tal averſion à ellos, juzgandolos por un peſo intolerable, y ſuperior à las fuerzas, que los aborreze, y los deja correr por otras manos, y quando buelven al Principe las reſoluciones tomadas, ſe halla ciego, y fuera del caſo, ſin poder dicernir, ſi ſon acertadas, ò erradas, y en eſta confuſion bive avergonzado de ſi miſmo, viendoſe, que como Idolo hueco, recibe la adoracion, y dà otro por el las reſpueſtas. Por eſto llamò Idolo el Profeta Zacharias al Principe, que no atiende à ſu obligacion, ſemejante al Paſtor, que deſampara ſu ganado: [8] porque es una eſtatua quien repreſenta, y no exercita la Mageſtad. Tiene labios, y no habla: tiene ojos y orejas, y ni vè, ni òye, [9] y en ſiendo conocido por Idolo de culto, y no de efectos, le deſprecian todos, como à inutil, [10] ſinque pueda recobrarſe deſpues: porque los negocios en que avia de habituarſe, y cobrar experiencias, paſan como las aguas ſin bolver à tornar, y en no

8. O Paſtor, & Idolum, derelinquens gregem. *Zach. cap.* 11. 17.

9. Os enim habent, & nõ loquentur, oculos habent, & non videbunt, aures habent, & non audient. *Pſal.* 113. 5.

10. Nihil eſt Idolum in mundo, 1. *Ad Corint.* c. 8. 4.

no ſabiendo ſobre que eſtambres va fundada la tela de los negocios, no ſe puede proſeguir acertadamente.

§. Por eſte y otros daños, es conveniente, que el Principe deſde que entra à Reynar, aſiſta continuamente al govierno, paraque con el ſe vaya inſtruyendo, y enſeñando: porque ſi bien à los principios dan horror los negocios, deſpues ſe ceba tanto en ellos la ambicion, y la gloria, que ſe apetecen, y aman. No detengan al Principe los temores de errar: porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores naze la experiencia y deſta las maximas acertadas de Reynar, y quando errare, conſueleſe conque tal vez es menos peligroſo errar por ſi miſmo, que acertar por otro. Eſto lo calumnia, y aquello lo compadeze el Pueblo. La obligacion del Principe ſolamente conſiſte en deſear acertar, y en procurallo, dejandoſe advertir, y aconſejar ſin ſobervia, ni preſuncion, porque eſta es madre de la ignorancia, y de los errores. Los Principes nacieron poderoſos, pero no enſeñados. Si quiſieren oir, ſabran governar. Reconociendoſe Salomon ignorante para el govierno del Reyno, pidio à Dios un corazon docil, [11] porque eſto ſolo juzgava por baſtante para acertar. A un Principe bien intencionado, y zeloſo lleva Dios de la mano, paraque no tropieze en el govierno de ſus Eſtados.

11. Dabis ergo ſervo tuo cor docile, ut populum tuum judicare poſſit, & diſcernere inter bonũ, & malum. 3. *Reg.* c. 3. 9.

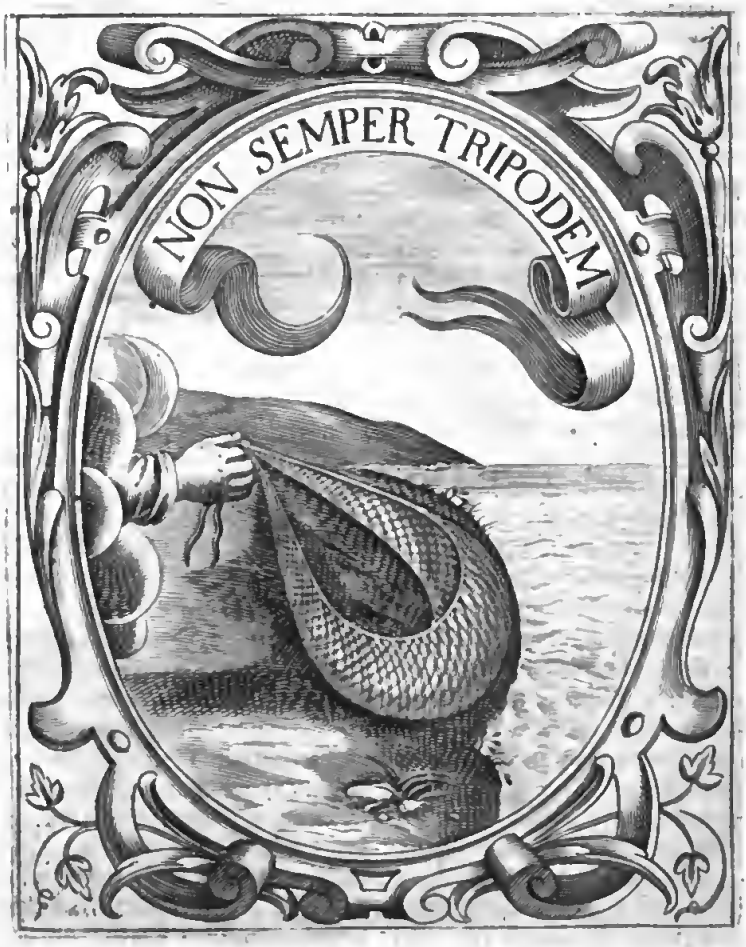

LOs Peſcadores de la Iſla de Chio aviendo arrojado al mar las redes, y creyendo ſacar peſcados, ſacàron una tripode, que era un vaſo de los ſacrificios, ò (como otros quieren) una meſa redonda de

de tres pies, obra maravillosa, y de valor, mas por su artifice Vulcano, que por su materia, aunque era de oro. Creciò en los mismos Pescadores, y en los demas de la Isla la cudicia, y en vano defraudada su esperanza, arrojàron sus redes muchas vezes al mar. O quantas los felizes sucesos de un Principe fuèron engaño à el, y à los demas, que por los mismos medios procuràron alcanzar otra igual Fortuna! No es facil seguir los pasos agenos, ò repetir los propios, y imprimir en ellos igualmente las huellas. Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra, y las que se dan de nuevo, son diferentes, y assi no las acompaña el mismo suceso. Muchos emulos, y imitadores à tenido Alexandro Magno, y aunque no desiguales en el valor y espiritu, no colmàron tan glorioso, y felizmente sus desinios, ò no fueron aplaudidos. En nuestra mano està el ser buenos, pero no el parezer buenos à otros. Tambien en los casos de la Fama juega la Fortuna, y no corresponde una misma à un mismo hecho.

Mariana Hist. Hisp. Lo que sucediò à Sagunto, sucediò tambien à Estepa, y desta apenas à quedado la memoria; si yà por ciudad pobre, no fuè favorecida desta gloria: porque en los Mayores se alaba, lo que no se repara en los Menores. Lo mismo sucede en las virtudes: con unas mismas es tenido un Principe por malo, y otro por bueno: culpa es de los tiempos, y de los Vasallos. Si el Pueblo fuere licencioso, y la Nobleza desenfrenada, parezerà malo el Principe, que los quisiere reducir à la razon. Cada Reyno quisiera à su modo al Principe, y assi aunque uno govierne con las mismas buenas artes, conque otro Principe governò gloriosamente, no serà tan bien recibido, si la Naturaleza de los Vasallos del uno y del otro, no fuere de igual bondad.

De todo esto naze el peligro de governarse el Principe por exemplos, siendo muy dificultoso, quando no imposible, que en un caso concurran igualmente las mismas circunstancias, y accidentes, que en otro. Siempre boltean esas segundas causas de los cielos, y siempre forman nuevos aspectos entre los astros, conque producen sus efectos, y causan las mudanzas de las cosas, y como hechos una vez no buelven despues à ser los mismos, assi tambien no buelven sus impressiones à ser las mismas, y en alterandose algo los accidentes, se alteran los sucesos, en los quales mas suele obrar el caso, que la Prudencia. Y assi no son menos los Principes, que se an perdido por seguir los exemplos pasados, que por no seguillos. Por tanto la Politica especùle lo que aconteciò para quedar advertida, no para governarse por ello, exponiendose à lo dudoso de los accidentes. Los casos de otros sean advertimiento, [1] no precepto, ò lei. Solamente aquellos exemplos se pueden imitar con seguridad, que resultàron de causas, y razones intrinsecamente buenas, y comunes al derecho natural, y de las Gentes. Porque estas en todos tiempos son las mismas. Como el seguir los exemplos de Principes, que con la Religion, ò con la Justicia, ò Clemencia, ò con otras virtudes, y acciones morales se conservàron. Pero aun en estos casos es menester atencion, porque se suelen mudar las costumbres, y la estimacion de las virtudes, y con las mismas, que un Principe se conservò feliz en un tiempo, y con unos mismos Vasallos, se perdièra en otro. Y assi es conveniente, que govierne la Prudencia, y que esta no biva pagada, y satisfecha de si, sino que se consulte con la variedad de los accidentes, que sobrevienen à las cosas, sin asentar por ciertas las futuras, aunque mas las aya cautelado el juicio, y la diligencia

[1] Plures aliorum eventis docentur. *Tac. l. 4. An.*

porque no ſiempre correſponden los ſuceſos à los medios, ni dependen de la conexion ordinaria de las cauſas, en que ſuelen tener alguna parte los conſejos humanos, ſino de otra cauſa primera, que govierna las demas, conque ſalen inciertos nueſtros preſupueſtos, y las eſperanzas fundadas en ellos. Ninguno, en la opinion de todos, mas lejos del Imperio, que Claudio, y le tenia deſtinado el cielo para ſuceder à Tiberio. [2] En la eleccion de los Pontifices ſe experimenta mas eſto, donde muchas vezes la diligencia humana ſe halla burlada en ſus deſinios. No ſiempre la Providencia Divina obra con los medios naturales, y ſi los obra, conſigue cõ ellos diverſos efectos, y ſaca lineas derechas por una regla torcida, ſiendo dañoſo al Principe, lo que avia de ſerle util. Una miſma coluna de fuego en el deſierto era de luz à ſu Pueblo, y de tinieblas à los enemigos. La mayor prudencia humana ſuele caminar à tientas. Con lo que pienſa ſalvarſe, ſe pierde; como ſucediò à Viriato vendido, y muerto por los miſmos Embajadores, que embiò al Conſul Servilio. El daño, que nos vino, no crecemos, què podrà bolver à ſuceder, y creemos, que las felicidades, ò ſe detendran, ò paſaran otra vez por nos otros. Muchas ruinas causò eſta confianza deſarmada con ella la prudencia. Es un golfo de ſuceſos el Mundo, agitado de diverſas y impenetrables cauſas. Ni nos deſvanezcan las redes tiradas à la orilla con el colmo de nueſtros intentos, ni nos deſcompongan, las que ſalièren vacias. Con igualdad de animo ſe deben arrojar, y eſperar. Turbado ſe halla el que confiò, y ſe prometiò por cierta la execucion feliz de ſu intento, y quando reconoze lo contrarlo, no tiene armas para el remedio. A quien penſò lo peor, no le hallan deſptevenido los caſos, ni le ſobreviene impenſadamente la confuſion de ſus intentos fruſtrados, como ſucediò à los Perſas en la guerra contra los Athenienſes, que ſe previnièron de marmoles de la Iſla de Paro, para eſcrivir en ellos la victoria, que anticipadamente ſe prometian, y ſiendo vencidos ſe valièron los Athenienſes de los miſmos marmoles, para levantar una eſtatua à la Venganza, que publicaſſe ſiempre la locura de los Perſas. La preſuncion de ſaber lo futuro, es una eſpecie de rebeldia contra Dios, y una loca competencia con ſu eterna Sabiduria, la qual permitiò, que la prudencia humana pudieſſe conjeturar, pero no adivinar, para tenella mas ſujeta con la incertidumbre de los caſos. Por eſta duda es la Politica tan recatada en ſus reſoluciones, conociendo quan corta de viſta es en lo futuro la mayor ſabiduria humana, y quan falaces los juicios fundados en preſupueſtos. Si los Principes tuvieran preſciencia de lo que à de ſuceder, no ſaldrian errados ſus conſejos: por eſo Dios, luego que fue Saul elegido Rey, le infundiò un eſpiritu de Profecia. [3]

De todo lo dicho ſe infiere, que ſi bien es venerable la Antiguedad, y reales los caminos, que abriò à la poſteridad, por donde ſeguramente caminaſſe la experiencia, ſuele rompellos el tiempo, y hazellos impraticables, y aſſi no ſea el Principe tan deſconfiado de ſi, y tan obſervante de los paſos de ſus Anteceſores, que no ſe atreva à echar los ſuyos por otra parte, ſegun la diſpoſicion preſente. No ſiempre las novedades ſon peligroſas, à vezes conviene introducillas. No ſe perficionaria el Mundo, ſino innovàſſe. Quanto mas entra en edad, es mas ſabio. Las coſtumbres mas antiguas en algun tiempo fuèron nuevas. Lo que oi ſe executa ſin exemplo, ſe contarà deſpues entre los exemplos. Lo que ſeguimos por experiencia, ſe empezò ſin

2. Quippe fama, ſpe, veneratione potius, omnes deſtinabatur imperio, quõ què futurũ Principem fortuna in occulto tenebat. *Tac. l. 3. An.*

3. Et inſiliet in te ſpiritus Domini, & prophetabis cum eis. *1. Reg. 10. 6.*

ſin ella. Tambien noſotros podemos dejar loables novedades, que imiten nueſtros Deſcendientes. No todo lo que uſaron los Antiguos es lo mejor, como no lo ſerà à la poſteridad todo lo que uſamos agora. Muchos abuſos conſervamos por ellos: y muchos eſtilos, y coſtumbres ſuyas ſeveras, rudas, y peſadas ſe an templado con el tiempo, y reducido à mejor forma.

INgenioſa Roma en levantar trofeos à la virtud, y al valor para gloria y premio del Vencedor, emulacion de ſus Deſcendientes, y exemplo de los demas Ciudadanos, inventò las colunas roſtradas, en las quales encajadas las proas de las naves triunfantes deſpues de largas navegaciones y victorias, ſuſtentàvan biva la memoria de las batallas navales, como ſe levantaron al Conſul Duilio por la vitoria ſeñalada, que alcanzò de los Carthaginenſes, y por otra à Marco Emilio. Eſte trofeo diò ocaſion à eſta empreſa, en la qual lo firme, y conſtante de la coluna repreſenta la Sabiduria, y las proas de las naves, curſadas en varias navegaciones y peligros, la Experiencia, madre de la prudencia, con quien ſe afirma la Sabiduria. Tiene eſta por objeto las coſas univerſales, y perpetuas: aquella las acciones ſingulares. La una ſe alcanza con la eſpeculacion, y eſtudio: la otra (que es habito de la razon) con el conocimiento de lo bueno, ò malo, y con el uſo y exercicio. Ambas juntas haran perfecto à un Governador, ſin que baſte la una ſola. De donde ſe colige, quan peligroſo es el govierno de los muy eſpeculativos

lativos en las ſciencias, y de los entregados à la vida monaſtica, porque ordinariamente les falta el uſo, y pratica de las coſas, y aſſi ſus acciones, ò ſe pierden por muy arrojadas, ò por muy humildes; principalmente quando el temor, ò el zelo demaſiado los tranſporta. Su comunicacion, y ſus eſcritos, (en que obra mas el entendimiento eſpeculativo, que el pratico) podran ſer provechoſos al Principe, para deſpertar el ingenio, y dar materia al diſcurſo, conſultandolos con el tiempo, y la experiencia. La medicina propone los remedios à las enfermedades, pero no los executa el Medico, ſin conſiderar la calidad, y accidentes de la enfermedad, y la compleſion, y natural del doliente. Si con eſta razon templàra Anibal ſu arrogancia barbara, no tuvièra por loco à Phormion, viendo que inexperto enſeñava el arte militar: porque ſi bien no alcanza la eſpeculacion ſu pratica, como dijo Camocs:

Cam. Luſ. Cant. 10.

A diſciplina militar preſtante
Nàõ ſe apprende ſenhor na phantaſia
Sonhando, imaginando, ou eſtudando,
Se nàõ vendo, trattando, è pelejando.

Siendo dificil, que ajuſte la mano lo que trazò el ingenio, y que correſponda à los ojos, lo que propùſo la idea, pendiendo de tan varios accidentes la guerra, que aun en ellos no ſabe algunas vezes aconſejarſe la Experiencia. Con todo eſo pudièra Phormion dar tales preceptos à Anibal (aunque tan experimentado Capitan) que eſcusàſſe los errores de ſu trato engañoſo, de ſu crueldad con los vencidos, y de ſu ſobervia con los que ſe valian de ſu proteccion. Sabria uſar de la victoria de Canas: huir las delicias de Capua, y grangear à Antiochio. El Rey Don Fernando el Catholico ſe valiò de Religioſos. No sè ſi les fiò la negociacion, ò la introducion, ò ſi echò mano dellos por eſcuſar gaſtos de embajadas, y inconvenientes de competencias. En ellos no es ſiempre ſeguro el ſecreto, porque penden mas de la obediencia de ſus Superiores, que de la del Principe, y porque ſi mueren, cairan las zifras, y papeles en ſus manos. No pueden ſer caſtigados, ſi faltan à ſu obligacion, y con ſu exemplo ſe perturba la quietud Religioſa, y ſe amancilla ſu ſencillez con las artes politicas. Mejores medicos ſon para lo eſpiritual, que para lo temporal. Cada eſfera tiene ſu actividad propia. Verdad es, que en algunos ſe hallan juicios tan deſpiertos con la eſpeculacion de las ſciencias, y la pratica de los negocios, criados en las Cortes ſin aquel encogimiento, que cria la vida retirada, que ſe les pueden fiar los mayores negocios; principalmente aquellos, que tocan à la quietud publica, y bien de la Chriſtiandad: porque la modeſtia del trato, la templanza de las virtudes, la gravedad, y credito del habito, ſon grandes recomendaciones en los Palacios de los Principes para la facilidad de las audiencias, y diſpoſicion de los animos.

§. Las Experiencias en el daño ageno ſon felizes, pero no perſuaden tanto, como las proprias: aquellas las vemos, ò las oimos, y eſtas las ſentimos. En el corazon las deja eſculpidas el peligro. Los naufragios viſtos deſde la arena conmueven el animo, pero no el eſcarmiento. El que eſcapò dellos, cuelga para ſiempre el timõ en el templo del Deſengaño. Por lo qual, aunque de unas, y otras Experiencias, es bien que ſe componga el animo del Principe, debe atender mas à las proprias, eſtando advertido, que quando ſon culpables ſuele eſcuſallas el amor propio, y que la verdad llega tarde, ò nunca à deſengañalle; porque, ò la malicia la detiene en los portales de los Palacios, ò la liſonja la disfraza, y entonzes la bondad no ſe atreve à deſcubrilla, por no peligrar, ò porque no le toca,

toca, ò porque reconoce, que no à de aprovechar, y assi ignorando los Principes las faltas de su govierno, y no sabiendo en que erràron sus consejos y resoluciones, no pueden emendallas, ni quedar escarmentados, y enseñados en ellas. No à de aver exceso, ni daño en el estado, que luego no llegue fielmente à la noticia del Principe. No ai sentimiento, y dolor en qualquier parte del cuerpo, que en un instante no toque, y informe al corazon, como à Principe de la vida, donde tiene su asiento el alma, y como à tan interesado en su conservacion. Si los Reyes supièran bien lo que lastima à sus Reynos, no vieramos tan envegecidas sus enfermedades. Pero en los Palacios se procura divertir con los entretenimientos y la musica, los oidos del Principe, paraque no oiga los gemidos del Pueblo, ni pueda como Saul, preguntar la causa, porque llora. [1] Y assi ignora sus necesidades, y trabajos, ò llega à sabellos tarde. Ni la novedad del caso de Ionas, arrojado bivo de las entrañas de la Vallena, ni sus vozes publicas por toda la ciudad de Ninive, amenazandole su ruina dentro de quarenta dias, bastò, paraque no fuese el Rey el ultimo à sabello, quando ya, desde el mayor al menor estavan los Ciudadanos vestidos de sacos. [2] Ninguno se atreve à desengañar al Principe, ni à despertalle de los daños y trabajos, que le sobrevienen. Todo el Exercito de Betulia estava vecino à la tienda de Holofernes, con gran impetu, y voceria, ya clarò el dia, y los de su Camara reparavan en quebralle el sueño, y hazian ruido con los pies, por no llamalle declaradamente, [3] y quando el peligro les obligò à entrar, yà el filo de una espada avia dividido su cabeza, y la tenia el enemigo sobre los muros. [4] Casi siempre llegan al Principe los desengaños despues de los sucesos, quando ò son irremediables, ò costosos. Sus Ministros le dan à entender, que todo sucede felizmente, conque se descuida, no adquiere experiencia, y pierde la enseñanza de la necesidad, que es la maestra mas ingeniosa de la prudencia: porque, aunque de la prudencia nace la prosperidad, no nace de la prosperidad la prudencia.

§. El principal oficio de la prudencia en los Principes, ò en quien tratare con ellos, à de ser conozer con la Experiencia los naturales, los quales se descubren por los trajes, por el movimiento de las acciones, y de los ojos, y por las palabras, aviendo tenido Dios por tan conveniente para el trato humano este conocimiento, que le puso à la primer vista de los Hombres escrito por sus frentes. [5] Sin el, ni el Principe sabrà governar, ni el negociante alcanzar sus fines. Son los animos de los Hombres tan varios, como sus rostros, [6] y aunque la razon es en si misma una, son diferentes los caminos, que cadauno de los discursos sigue para alcanzalla, y tan notables los engaños de la imaginacion, que à vezes parezen algunos Hombres irracionales, y assi no se puede negociar con todos con un mismo estilo; conveniente es varialle segun la naturaleza del sugeto, con quien se trata, como se varian los bocados de los frenos, segun es la boca del cavallo. Unos ingenios son generosos, y altivos; con ellos pueden mucho los medios de gloria, y reputacion. Otros son bajos, y abatidos, que solamente se dejan grangear del interes, y de las conveniencias propias. Unos son sobervios, y arrojados; y es menester apartallos suavemente del precipicio. Otros son timidos, y umbrosos; y paraque obren se an de llevar de la mano, à que reconozcan la vanidad del peligro. Unos son serviles, con los quales puede mas la amenaza, y el castigo, que el ruego. Otros

1. Quid habet Populus, quod plorat? 3. Reg. c. 11. 5

2. Et credidèrunt viri Ninivitæ in DEUM, & prædicaverunt jejunium, & vestiti sunt saccis, à majore usque ad minorem. Et pervenit verbum ad Regem Ninive. Ion. c. 3. 5.

3. Nullus enim audebat cubiculum virtutis Assyriorum pulsando, aut introrsus aperire. Judith c. 14. 10.

4. Mox autem, ut ortus est dies, suspenderunt super muros caput Holofernis. Ibid.

5. Ex visu cognoscitur Vir, & ab occursu faciei cognoscitur sensatus. Eccl. c. 19. 26

6. Amictus corporis, & risus dentium, & ingressus hominis enuntiant de illo. Eccl. 19. 27.

ſon arrogantes ; eſtos ſe reducen con la entereza , y ſe pierden con la ſumiſion. Unos ſon fogoſos, y tan reſueltos, que con la miſma brevedad , que ſe determinan , ſe arrepienten ; à eſtos es peligroſo el aconſejar. Otros ſon tardos, y indeterminados ; à eſtos los à de curar el tiempo con ſus miſmos daños : porque ſi los apreſuran, ſe dejan caer. Unos ſon cortos, y rudos ; à eſtos à de convencer la demoſtracion palpable, no la ſutileza de los argumentos. Otros lo diſputan todo , y con la agudeza traſpaſan los limites; à eſtos ſe à de dejar,que como los Falcones ſe remonten , y canſen , llamando los deſpues al ſeñuelo de la razon, y à lo que ſe pretende. Unos no admiten parecer ageno ; y ſe goviernan por el ſuyo ; à eſtos no ſe les an de dar , ſino ſeñalar los conſejos , deſcubriendoſelos muy à lo largo : paraque por ſi miſmos den en ellos , y entonzes con alabarſelos, como ſuyos , lo executan. Otros ni ſaben obrar , ni reſolverſe ſin el conſejo ageno ; con eſtos es vana la perſuaſion, y aſſi lo que ſe avia de negociar con ellos , es mejor tratallo con ſus Conſejeros.

La miſma variedad , que ſe halla en los ingenios, ſe halla tambien en los negocios. Algunos ſon faciles en ſus principios , y deſpues , como los rios, crezen con las avenidas , y arroyos de varios inconvenientes, y dificultades ; eſtos ſe vencen con la celeridad , ſin dar tiempo à ſus crecientes. Otros al contrario ſon, como los vientos , que nacen furioſos , y mueren blandamente ; en ellos es conveniente el ſufrimiento, y la conſtancia. Otros ai , que ſe vadean con incertidumbre , y peligro, hallandoſe en ellos el fondo de las dificultades, quando menos ſe pienſa ; en eſtos ſe à de proceder con advertencia, y fortaleza , ſiempre la ſonda en la mano , y prevenido el animo para qualquier accidente. En algunos es importante el ſecreto : eſtos ſe an de minar , paraque rebiente el buen ſuceſo , antes que ſe advierta. Otros no ſe pueden alcanzar , ſino en cierta coyuntura de tiempos: en ellos an de eſtar à la cola las prevenciones , y medios para ſoltar las velas , quando ſople el viento faborable. Algunos echan poco à poco raizes , y ſe ſazonan con el tiempo : en ellos ſe an de ſembrar las diligencias , como las ſemillas en la tierra , eſperando à que broten , y fruten. Otros ſi luego no ſalen , no ſalen deſpues : eſtos ſe an de ganar por aſalto , aplicados à un tiempo los medios. Algunos ſon tan delicados , y quebradizos , que como à las redomas de bidro un ſoplo los forma , y un ſoplo los rompe : por eſtos es meneſter llevar muy ligera la mano. Otros ai , que ſe dificultan por muy deſeados , y ſolicitados : en ellos ſon buenas las artes de los Amantes , que enamoran con el deſden , y deſvio. Pocos negocios venze el impetu : algunos la fuerza : muchos el ſufrimiento : y caſi todos la razon , y el interes. La importunidad perdiò muchos negocios , y muchos tambien alcanzò , como de la Cananea lo dijo S.Geronimo. [7] Canſanſe los Hombres de negar, como de conceder. La ſazon es la que mejor diſpone los negocios : pocos pierde, quien ſabe uſar della : el labrador , que conoze el terreno , y el tiempo de ſembrar , logra ſus intentos. Horas ai en que todo ſe concede , y otras en que todo ſe niega , ſegun ſe halla diſpueſto el animo , en el qual ſe reconozen crecientes , y menguantes , y cortados los negocios , como los arboles , en buena luna ſuceden felizmente. [8] La deſtreza en ſaber proponer , y obligar con lo honeſto , lo util , y lo facil, la prudencia en los medios , y la abundancia de partidos , vencen las negociaciones ; principalmente quando eſtas calidades ſon acompañadas de una diſcreta urbanidad,

7. Quod precibus nõ potuit , tædio impetravit. *D. Hieronym.*

8. Omni negotio tempus eſt. & opportunitas. *Eccleſ.* 8. 6.

nidad, y de una gracia natural, que cautiva los animos: porque ai semblantes, y modos de negociar tan asperos, que enseñan à negar. Pero si bien estos medios con el conocimiento, y destreza son muy poderosos para reducir los negocios al fin deseado, ni se debe confiar, ni desesperar en ellos. Los mas ligeros se suelen disponer con dificultad, y los mas graves se detienen en causas ligeras. La mayor prudencia se confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el caso, incluso en aquel eterno decreto de la Divina Providencia.

§. Desta diversidad de ingenios, y de negocios se infiere, quanto conviene al Principe eligir tales Ministros, que sean aptos para tratallos. Porque no todos los Ministros son buenos para todos los negocios, como no todos los instrumentos, para todas las cosas. Los ingenios violentos, umbrosos, y difidentes, los duros, y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo, ni contemporizar con los demas, acomodandose à sus condiciones y estilos, mas son para desgarrar, que para componer una negociacion: mas para hazer nacer enemigos, que para escusallos: mejores son para fiscales, que para negociantes. Diferentes calidades son menester para los negocios. Aquel Ministro serà apropósito para ellos, que en su semblante, y palabras descubriere un animo candido, y verdadero: que por si mismo se deje amar: que sean en el arte, y no natural los rezelos, y recatos: que los oculte en lo intimo de su corazon, mientras no conviniere descubrillos, que con suavidad proponga, con tolerancia escuche, con biveza replique, con sagacidad disimule, con atencion solicite, con liberalidad obligue, con medios persuada, con experiencias convenza, con prudencia resuelva, y con valor execute. Con tales Ministros pudo el Rey Don Fernando el Catholico, salir felizmente con las negociaciones, que intentò. No và menos en la buena eleccion dellos, que la conservacion, y aumentos de un estado: porque de sus aciertos pende todo. Mas Reynos se an perdido por ignorancia de los Ministros, que de los Principes. Ponga pues en esto V. A. su mayor estudio, examine bien las calidades, y partes de los sugetos, y despues de averlos ocupado, vele mucho V. A. sobre sus acciones, sin enamorarse luego dellos por el retrato de sus despachos, siendo muy pocos los Ministros, que se pinten en ellos, como son: porque quien serà tan candido, y ageno del amor propio, que escriva lo que dejo de hazer, ò prevenir. No sera poco, que avise puntualmente, lo que uviere obrado: porque suelen algunos escrivir, no lo que hizièron, y dijèron, sino lo que devieran aver hecho, y dicho. Todo lo pensaron, todo lo trazaron, advirtieron, y executaron antes. En sus Secretarias entran troncos los negocios, y como en las oficinas de los estatuarios, salen imagines. Alli se embarnizan, se doran, y dan los colores, que parezen mas à proposito para ganar credito. Alli se hazen los juicios, y se inventan las prevenciones despues de los sucesos. Alli mas poderosos, que Dios, hazen, que los tiempos pasados, sean presentes, y los presentes pasados, acomodando las fechas de los despachos, como mejor les està. Ministros son, que solamente obran con la imaginacion, y fulleros de los aplausos, y premios ganados con cartas falsas. De que nacen muy graves errores, y inconvenientes, porque los Consejeros, que assisten al Principe, le hazen la consulta segun aquellas noticias, y presupuestos, y si son falsos, falsos seran tambien los consejos y resoluciones, que se fundan en ellos. Las sagradas letras enseñan à los

los Miniſtros, y principalmente à los Embajadores, à referir puntualmente ſus comiſiones; pues en la que tuvo Hazael del Rey de Syria Benadad para conſultar ſu enfermedad con el Propheta Eliſeo, ni mudò las palabras, ni aun ſe atreviò à ponellas en terzera perſona. 9

9. Filius tuus Benadad Rex Syriæ miſit me ad te, dicens. Si ſanari potero de infirmitate mea hac. 4. *Reg.* c. 8. 9.

§. Algunas vezes ſuelen ſer peligroſos los Miniſtros muy eſperimentados, ò por la demaſiada confianza en ellos del Principe, ò porque llevados del amor propio y preſuncion de ſi miſmos, no ſe detienen à penſar los negocios, y como Pilotos hechos à venzer las borraſcas, deſprecian los temporales de inconvenientes y dificultades, y ſe arrojan al peligro. Mas ſeguros ſuelen ſer (en algunos caſos) los que nuevos en la navegacion de los negocios, llevan la pala por tierra. De unos, y otros ſe compone un conſejo acertado: porque las eſperiencias de aquellos ſe cautelan con los temores deſtos, como ſucede, quando intervienen en las conſultas Conſejeros flematicos, y colericos: animoſos, y recatados: reſueltos, y conſiderados; reſultando de tal mezcla un temperamento ſaludable en las reſoluciones, como reſulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.

EN ſi miſma ſe ſuſtenta la coluna, librada con ſu peſo. Si declina, cae luego, y tanto con mayor preſteza, quanto fuere mas peſada. No de otra ſuerte los Imperios ſe conſervan con ſu miſma autoridad, y reputacion. En empezando à perderla, empiezan à caer, ſinque baſte el poder à ſuſtentallos: antes apreſura la caida ſu

ſu miſma grandeza. [1] Nadie ſe atreve à una coluna derecha: en declinando el mas debil intenta derrivalla, porque la miſma inclinacion combida al impulſo, y en cayendo no ai brazos, que baſten à levantalla. Un acto ſolo derriva la reputacion, y muchos no la pueden reſtaurar; porque no ai mancha, que ſe limpie ſin dejar ſeñales: ni opinion, que ſe borre enteramente. Las infamias, aunque ſe curen, dejan zicatrices en el roſtro. Y aſſi en no eſtando la Corona fija ſobre eſta coluna derecha de la reputacion, darà en tierra. El Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon no ſolamente conſervò ſu Reyno con la reputacion, ſino conquiſtò el de Napoles, y al miſmo tiempo el Rey Don Juan el Segundo era en Caſtilla deſpreciado de ſus Vaſallos por ſu poco valor, y floxedad, recibiendo dellos las leyes, que le querian dar. Las Provincias, que fueron conſtantes y fieles en el Imperio de Julio Ceſar, y de Auguſto, Principes de gran reputacion, ſe levantaron en el de Galba flojo, y deſpreciado. [2] No es baſtante la ſangre Real, ni la grandeza de los Eſtados à mantener la reputacion, ſi falta la virtud, y valor propio, como no hazen eſtimado al Eſpejo los adornos eſteriores, ſino ſu calidad intrinſeca. En la Mageſtad Real no ai mas fuerza, que el reſpeto, el qual nace de la admiracion, y del temor, y de ambos la obediencia; y ſi falta eſta, no ſe puede mantener por ſi miſma la Dignidad de Principe, fundada en la opinion agena, y queda la purpura Real mas como ſeñal de burla, que de grandeza, como lo fuè la del Rey Don Enrique el Quarto. Los eſpiritus y calor natural, mantienen derecho el cuerpo humano: no baſtaria por ſi miſma la breve baſe de los pies. Que otra coſa es la reputacion, ſino un ligero eſpiritu encendido en la opinion de todos, que ſuſtenta derecho el cetro. Y aſſi cuide mucho el Principe de que ſus obras, y acciones ſean tales, que vayan cebando, y manteniendo eſtos eſpiritus. En la reputacion fundavan ſus inſtancias los Parthos, quando pedian à Tiberio, que les embiaſſe, como de motivo propio, un hijo de Phrahates. [3]

§. Eſta reputacion obra mayores efectos en la guerra, donde corta mas el temor, que la eſpada, y obra mas la opinion, que el valor. Y aſſi no ſe à de procurar menos, que la fuerza de las armas. Por eſto con gran prudencia aconſejava Suetonio Paulino à Othon, que procuraſſe tener ſiempre de ſu parte al Senado Romano, cuya autoridad podia oſuſcarſe, pero no eſcurecerſe. [4] Por ella ſe arrimaron à el muchas Provincias. [5] En las diferencias de aquellos grandes capitanes Ceſar, y Pompeyo, mas procurava cadauno vencer la reputacion, que las armas del otro. Conocian bien, que corren los animos, y las fuerzas, mas al clamor de la fama, que al de la caja. Gran Rey fue Filippe Segundo en las artes de conſervar la reputacion: con ella deſde un retrete tuvo obedientes las riendas de dos Mundos.

§. Aun quando ſe vè à los ojos la ruina de los Eſtados es mejor dejallos perder, que perder la reputacion: porque ſin ella no ſe pueden recuperar. Por eſto en aquella gran borraſca de la liga de Cambrai, aunque ſe viò perdida la Republica de Venecia, conſiderò aquel valeroſo y prudente Senado, que era mejor moſtrarſe conſtante, que deſcubrir flaqueza, valiendoſe de medios indecentes. El deſeo de dominar, haze à los Principes ſerviles, deſpreciando eſta conſideracion. Othon con las manos tendidas adorava al Vulgo, beſava vilmente à unos, y à otros, para tenellos à todos de ſu parte; y con lo miſmo, que procurava el Imperio,

P ſe

1. Nihil rerũ mortalium tam inſtabile, ac fluxum eſt, quàm fama poteotię, non ſua vi nixæ. *Tac.l.13.An.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

2. Melius Divo Julio, Divoque Auguſto notos eorum animos, Galbam, & iofracta tributa, boſtiles ſpiritus induiſſe. *Tac.l.4.An.*

3. Nomios tantũ, & authore opus, ut ſponte Cęſaris, ut genus Arſacis, ripam apud Euphratis cerneretur. *Tac.l.6.An.*

4. Nonqoam obſcura nomina, & ſi aliquando obumbrentur. *Tac.l.2.Hiſt.*

5. Erat grande momentũ in oomine urbis, & prætexto Senatus *Tac.l.1.Hiſt.*

se mostrava indigno del. [6] Quien huye de los peligros con la indignidad, dà en otros mayores. Aun en las necesidades de hazienda no conviene usar de medios violentos, y indignos con sus Vasallos, ò pedir socorros extrangeros: porque los unos, y los otros son peligrosos, y ni aquellos, ni estos bastan, y se remedia mejor la necesidad con el credito. Tan rico suele ser uno con la opinion, como otro con muchas riquezas escondidas, y ocultas. Bien tuvièron considerado esto los Romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecièron las Provincias asistencias de dinero, y trigo, dièron gracias, pero no acetàron sus ofertas. Aviendose perdido en el Oceano dos Legiones, embiàron España, Francia, y Italia armas, caballos, y dinero à Germanico, y el alabando su afecto, recibiò los caballos, y las armas, pero no el dinero. [7] En otras dos ofertas hechas al Senado Romano de tazas de oro de mucho precio en occasion de grandes necesidades, en la una tomò solamente por cortesia un vaso, el de menor valor. [8] y en la otra diò gracias, y no recibiò el oro. [9]

§. La autoridad, y reputacion del Principe nace de varias causas; unas que pertenezen à su persona, y otras à su estado; las que pertenezen à su persona, ò son del cuerpo, ò del animo; del cuerpo, quando es tan bien formado, y dispuesto, que sustenta la Magestad. Si bien las virtudes del animo suelen suplir los defectos de la Naturaleza. Algunos bien notables tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel, pero la grandeza de su animo, su biveza de ingenio, su cortesania, y urbanidad le hazian respetado. Un movimiento severo, y grave haze parecer Principe al que sin el fuera desprecciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado, que se sustente la autoridad sin caer en el odio, y arrogancia, como lo alabo Tacito en Germanico. [10] Lo precioso y brillante en el arreo de la persona causa admiracion, y respeto: porque el Pueblo se deja llevar de lo exterior, no consultandose menos el corazon con los ojos, que con el entendimiento, y assi dijo el Rey Don Alonso el Sabio, *que las vestiduras fazen mucho conozer à los Homes por nobles, ò por viles. E los Sabios antiguos establecieron, que los Reyes vistiesen paños de seda con oro, è con piedras preciosas, porque los Homes los puedan conoser luego, que los viesen à menos de preguntar por ellos.* El Rey Asuero salia à las audiencias con vestiduras Reales, cubiertas de oro, y piedras preciosas. [11] Por esto mandò Dios à Moyses, que hiziese al Sumo Sacerdote Aaron un vestido sancto, para ostentacion de su gloria, y grandeza, [12] y le hizo de purpura, texida con oro, y adornada con otras cosas de grandissimo valor, [13] de la qual usaron despues los Sucesores, como oi se continua en los Papas, aunque con mayor modestia, y menor gasto. Si el Sumo Pontifice es un brazo de Dios en la tierra: si (como el rayos) fulmina censuras, [14] conveniente es, (aunque mas lo censure la Impiedad) que como Dios se adorna con resplandores de luz [15] (que son las galas del Cielo) se adorne el con los de la tierra, y se deje llevar en andas. [16] La misma razon corre por los Principes, Vicarios de Dios en lo temporal. [17]

Lo suntuoso tambien de los Palacios, y su adorno: [18] la nobleza, y lucimiento de la Familia: [19] las guardias de Naciones confidentes: [20] el lustre, y grandeza de la Corte, y las demas ostentaciones publicas, acreditan el poder del Principe, y autorizan la Magestad. Lo sonoro de los titulos de Estados adquiridos, y heredados, ò atribuidos à la persona del Principe descubren su gran-

6. Nec deerat Otho protẽdens manus, adorare vulgum, jacere oscula, & omnia ſerviliter pro dominatione. *Tac. l. 1. Hiſt.*

7. Cætetũ ad ſupplenda exercitus dãna certavere Galliæ, Hiſpaniæ, Italia: quod cuique promptum, arma, equos, aurũ offerentes; quorum laudato ſtudio Germanicus, armis modò, & equis ad bellũ ſumptis, propria pecunia militem juvit. *Tac. l. 1. An.*

8. Legatis gratiæ actæ pro magnificentia curaque; patera quæ ponderis minimi fuit accepta. *Liv. lib. 22.*

9. Gratiæ actæ, aurum nõ acceptum *Liv. lib. 22.*

10. Viſuq; & auditu juxta venerabilis, cum magnitudinem, & gravitatem ſummæ fortunæ retineret, invidiã, & arroganciã effugerat. *Tac. l. 2. An.*

l. 5. tit. 5. p. 2.

11. Iodutus veſtibus regiis, auroque fulgens, & pretioſis lapidibus. *Eſth. c. 15. 9.*

12. Faciesq; veſtem ſanctam Aaron fratri tuo in glotiam, & decorem. *Exod. 28. 2.*

13. Ipſa quoque textura, & cuncta operis varietas erit ex auro, & hyacintho, & porpura. *Ibidem.*

14. Si habes brachium ſicut Deus, & ſi voce ſimili tonas? *Iob c. 40. 4.*

15. Decorem induiſti: amictus lumine, ſicut veſtimento. *Pſal. 103. 2.*

16. Circunda tibi decorẽ, & in ſublime erigere, & eſto glorioſus, & ſpecioſis induere veſtibus. *Iob 40. 5.*

17. Ego dixi, Dij eſtis & filij excelſi omnes. *Pſalm. 81. 6.*

18. Magnificavi opera mea ædificavi mihi domos. *Eccl. 2. 4*

19. Nec erit ante ignobiles. *Proverb. c. 22. 29.*

20. Poteſtas, & terror apud eum. *Iob 25. 2.*

grandeza. Por ellos diò à conozer Iſaias la del Criador del Mundo, hecho Principe del. [21] Con ellos procure V. A. iluſtrar ſu Real perſona; pero no an de ſer impueſtos por la ligereza, ò liſonja, ſino por el aplauſo univerſal, fundado en la virtud, y el valor, como los que ſe dieron à los glorioſos Anteceſores de V. A. el Rey Don Fernando el Sancto, Don Alonſo el Grande, Don Sancho el Bravo, Don Iaime el Conquiſtador, Don Alonſo el Magnanimo, y à otros.

21. Et vocabitur oomen eius Admirabilis, Conſiliarius, Deus fortis, Parer futuri ſeculi, Princeps pacis. *Iſa.c.9.6.*

§. La excelencia de las virtudes, y las partes grandes de Governador grangean la eſtimacion, y reſpeto al Principe. Una ſola, que reſplandezca en el, tocante à la guerra, ò à la paz, ſuele ſuplir por las demas, como aſiſta à los negocios por ſi, aunque no ſea con mucha ſuficiencia: porque en remitiendolo todo à los Miniſtros ſe diſſuelve la fuerza de la Mageſtad; aſſi lo aconſejò Saluſtio Criſpo à Livia. [22] Una reſolucion tomada del Principe à tiempo, ſin conſulta agena: un reſentimiento, y un deſcubrir las garras del poder, le hazen temido, y reſpetado. Tambien la conſtancia del animo en la fortuna proſpera, y adverſa le grangea la admiracion: porque al Pueblo le pareze, que es ſobre la Naturaleza comun, no conmoverſe en los bienes, ò no perturbarſe en los trabajos, y que tiene el Principe alguna parte de divinidad.

22. Neve Tiberius vim Priocipatus reſolverer, cuncta ad Senatum vocando. *Tac.l.1.Ann.*

§. La igualdad en obrar dà gran reputacion al Principe: porque es argumento de un juicio aſentado, y prudente. Si intempeſtivamente uſare de ſus favores, y de ſus deſdenes, ſerà temido, pero no eſtimado, como ſe experimentò en Vitellio. [23]

23. Vitellii ſubitis offenſis, aut iotempeſtivis blandiciis mutabilem, contemebaot metuebantque. *Tac.l.2. Hiſt.*

§. Tambien para ſuſtentar el credito, es importante la prudencia en no intentar lo que no alcanza el poder. Caſi infinito parecerà, ſino emprendiere el Principe guerra, que no pudiere vencer, ò ſino pretendiere de los Vaſallos, ſino lo que fuere licito, y factible, ſin dar lugar à que ſe le atreva la inobediencia. Intentallo, y no ſalir con ello, es deſaire en el Principe, y atrevimiento en los Vaſallos.

§. Los Principes ſon eſtimados ſegun ellos ſe eſtiman à ſi miſmos, porque ſi bien el honor eſtà en la opinion agena, ſe concibe eſta, por la preſuncion de cadauno, la qual es mayor, ò menor, (quando no es locura) ſegun es el eſpiritu, cobrando brios del valor, que reconoze en ſi, ò perdiendolos, ſi le faltan meritos. Un animo grande apeteze lo mas alto, [24] el flaco ſe encoje, y ſe juzga indigno de qualquier honor. En eſtos no ſiempre es virtud de humildad, y modeſtia, ſino bajeza de corazon, conque caen en deſprecio de los demas, infiriendo, que no pretenden mayor grado, ſabiendo, que no le merezen. Bleſo eſtùvo muy cerca de parecer indigno del Imperio: porque aunque le rogavan con el, le deſpreciava. [25] Deſdichado el eſtado, cuya cabeza, ò no ſe precia de Principe, ò ſe precia de mas que Principe: lo primero es bajeza, lo ſegundo tyrania.

24. Optimos quippe mortalium altiſſima cupere. *Tac.l.4.An.*

25. Adeo nō Principatus appetens, ut parum effugeret, ne dignus crederetur. *Tac.l.3.Hiſt.*

§. En eſtas calidades del animo juega tambien el caſo, y ſuele con ellas ſer deſpreciado un Principe, quando es infeliz la prudencia, y los ſuceſos no correſponden à los conſejos. Goviernos ai buenos en ſi, pero tan infauſtos, que todo ſale errado. No es ſiempre culpa de la Providencia humana, ſino diſpoſicion de la Divina, que aſſi lo ordena, encontrandoſe los fines particulares deſte govierno inferior, con los de aquel ſupremo, y univerſal.

§. Tambien no baſtan todas las calidades del cuerpo, y del animo à mantener la reputacion del Principe, quando es deſconcertada ſu Familia. Della pende toda ſu eſtimacion, y ninguna coſa mas dificultoſa, que componer las

coſas domeſticas. Mas facil ſuele ſer el govierno de una Provincia, que el de una caſa: porque, ò ſe deſprecia el cuidado della, atento el animo à coſas mayores, ò le perturba el afecto propio, ò le falta el valor, ò es flojedad natural, ò los que eſtan mas cerca de tal ſuerte le cierran los ojos, que no puede el juicio aplicar el remedio à los inconvenientes. En Agricola ſe alabò, que tuvo valor para enfrenar ſu Familia, no conſintiendo, que ſe mezclaſe en las coſas publicas. [26] Muchos Principes ſupièron governar ſus Eſtados, pocos ſus caſas. Galba fuè buen Emperador, pero ſe perdiò dentro de ſu Palacio, donde no ſe vieron menores deſordenes, que en el de Neron. [27] Alabanza fuè del govierno de Tiberio el tener una familia modeſta. Ninguno puede ſer acertado, ſi en el los Domeſticos mandan y roban, ò con ſu ſobervia y vicios le deſacreditan. [28] Si ſon buenos, hazen bueno al Principe, y ſi malos, aunque ſea bueno, parezerà malo. Dellos reciben ſer ſus obras, y naze ſu buena, ò mala opinion: porque los vicios, ò virtudes de ſus Corteſanos ſe atribuyen à el. Si ſon entendidos diſimulan ſus errores, y aun los hazen parecer aciertos, y lucir mas ſus acciones; referidas dellos con buen aire, cauſan admiracion. Qualquier coſa, que del ſe publica, pareze grande al Pueblo. Dentro de los Palacios ſon los Principes, como los demas Hombres: el reſpeto los imagina mayores, y lo retirado, y oculto encubre ſus flaquezas: pero ſi ſus Criados ſon indiſcretos, y poco fieles en el ſecreto, por ellos, como por reſquicios del Palacio, las deſcubre el Pueblo, y pierde la veneracion, conque antes los reſpetava.

§. Del Eſtado redundà tambien la reputacion del Principe: quando en el eſtan bien conſtituidas las leyes, y los Magiſtrados: quando ſe obſerva Juſticia: ſe retiene una Religion: ſe conſerva el reſpeto, y la obediencia à la Mageſtad: ſe cuida de la abundancia: florecen las artes y las armas, y ſe vè en todo un orden conſtante, y una igual conſonancia, movida de la mano del Principe; y tambien quando la felicidad de los Eſtados pende del Principe: porque ſi la pueden tener ſin el, le deſpreciaran. No miran al cielo los Labradores de Egipto, [29] porque regando el Nilo los Campos con ſus inundaciones, no an meneſter à las nubes.

26. Primùm domum ſuã exercuit, quod pleriſq; haud minus arduum eſt, quã Provinciam regere: nihil per libertos, ſervoſque publicè rei. *Tac. in vita Agr.*

27. Jam affectabant cuncta venalia præpotentes liberti, ſervorum manus ſubitis avidè, tanquã apud ſenem feſtinantes. *Tac. l. 1. Hiſt.*

28. Modeſta ſervitia. *Tac. l. 4 An.*

29. Aratores in Aegypto cælum non ſuſpiciunt. *Plin.*

Conci-

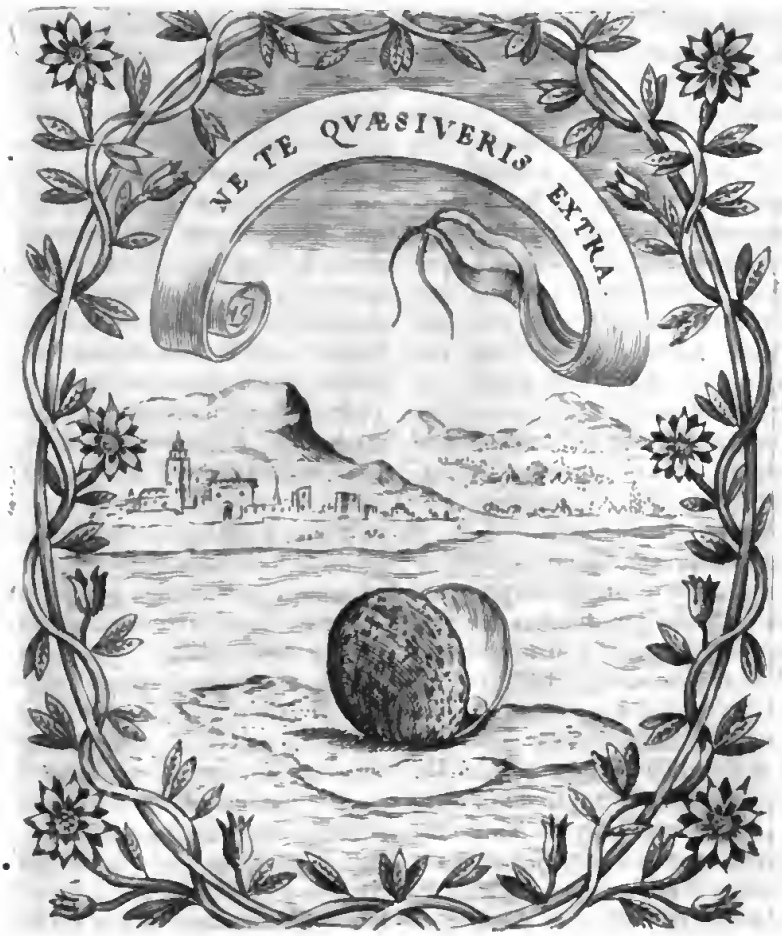

COncibe la concha del rocio del cielo, y en lo candido de ſus entrañas crece y ſe deſcubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaria ſu belleza por lo exterior toſco, y mal pulido. Aſſi ſe engañan los ſentidos en el examen de las acciones exteriores, obrando por las primeras apariencias de las coſas, ſin penetrar lo que eſtà dentro dellas. No pende la verdad de la opinion; deſpreciela el Principe, quando conoze, que obra conforme à la razon: pocas coſas grandes emprenderia, ſi las conſultaſe con ſu temor à los ſentimientos del Vulgo: buſqueſe en ſi miſmo, no en los otros. El arte de Reynar no ſe embaraza con puntos ſutiles de reputacion. Aquel Rey la tiene mayor, que ſabe governar las artes de la paz, y de la guerra. El honor de los Subditos con qualquier coſa ſe mancha: el de los Reyes corre unido con el beneficio publico: conſervado eſte, crece; deſminuido, ſe pierde. Peligroſo ſeria el govierno, fundado en las leyes de la reputacion, inſtituidas ligeramente del Vulgo. El deſprecio dellas es animo, y conſtancia en el Principe, cuya ſuprema ley es la ſalud del Pueblo. Tiberio ſe alabò en el Senado de que por el beneficio de todos ſe moſtrava intrepido à las injurias.

[1] Un pecho magnanimo no teme los rumores flacos del Pueblo, ni la fama vulgar; el que deſeſtima eſta gloria vana, adquiere la verdadera. Bien lo conociò Fabio Maximo, quando antepùſo la ſalud publica à los rumores, y acuſaciones del Vulgo, que culpava ſu tardanza, y tambien el Gran

1. Offenſionum pro utilitate publica non pavidũ. *Tac. l. 4. An.*

Marian.Hiſt. Hiſp. Capitan en la priſion del Duque Valentin, el qual aunque ſe puſo en ſu poder, y ſe fiò de ſu ſalvo-conduto, le obligaron los tratos ſecretos, que traia en deſervicio del Rey Catholico, à detenelle preſo, mirando mas à los inconvenientes de ſu libertad, que à las murmuraciones y cargos, que le harian por ſu priſion, de que no convenia diſculparſe publicamente. *Marian.Hiſt. Hiſp.* Glorioſo y valiente fuè el Rey Don Sancho el Fuerte, y ſordo à las murmuraciones de ſus Vaſallos, rehusò la batalla ſobre Xerez. Mejor es, que los enemigos teman al Principe por prudente, que por arrojado.

§. No pretendo con eſtos diſcurſos formar un Principe vil y eſclavo de la Republica, que por qualquier motivo, ò apariencia del beneficio della, falte à la fe y palabra, y à las demas obligaciones de ſu grandeza: porque tal deſcredito nunca puede ſer conveniencia ſuya, ni de ſu Eſtado, antes ſu ruina, no ſiendo ſeguro lo que es indecente, como ſe viò en el Reyno de Aragon, turbado muchas vezes: porque el Rey Don Pedro el Quarto mas atendia en la paz, y en la guerra à lo util, que à la reputacion, y à la fama. Juntas andan la conveniencia, y la decencia. Ni me conformo con aquella ſentencia, que no ai gloria, donde no ai ſeguridad, y que todo lo que ſe haze por conſervar la dominacion, es honeſto, [2] porque ni la indignidad puede ſer buen medio para conſervar, ni quando lo fueſe ſería por eſto honeſta, y eſcuſada. Mi intento es de levantar el animo del Principe ſobre las opiniones vulgares, y hazelle conſtante contra las murmuraciones vanas del Pueblo. Que ſepa contemporizar, y diſimular ofenſas: deponer la entereza Real: deſpreciar la fama ligera, puеſtos los ojos en la verdadera, y conſultarſe con el tiempo, y la neceſidad, ſi conviniere aſſi à la conſervacion de ſu Eſtado, ſin acobardarſe por vanas apariencias de gloria, eſtimando ligeramente mas eſta, que el beneficio univerſal, en que fuè culpado el Rey Don Enrique el Quarto, el qual *Marian.Hiſt. Hiſp.* no quiſo ſeguir el conſejo de los que le repreſentavan, que prendieſe à Don Juan Pacheco Marques de Villena, cauſa de las inquietudes, y alborotos de los Grandes del Reyno, diciendo, que le avia dado ſeguridad para venir à Madrid, y que no convenia faltar à ella. Flaca eſcuſa, anteponer una vana mueſtra de fe, y clemencia à ſu vida, y à la quietud publica, y uſalla con quien ſe valia de la ſeguridad concedida, para maquinar contra ſu perſona Real: de donde nacièron deſpues graves daños al Rey, y al Reyno. Tiberio Ceſar no ſe perturbò, porque le acuſavan, que ſe detenia en la Iſla de Capri, atendiendo à los calumniadores, y que no iva à remediar las Galias, aviendoſe perdido una gran parte dellas, ni paſava à quietar las legiones amotinadas en Germania. [3] La conſtancia prudente oye, y no haze caſo de los juicios y parezeres de la multitud, conſiderando, que deſpues con el acierto redunda en mayor gloria la murmuracion, y queda deſmentida por ſi miſma. Deſconfiava el Exercito de la eleccion de Saul, y le deſpreciava diciendo: *Por ventura nos podrà ſalvar eſte?* [4] Diſimulò Saul, haziendoſe ſordo, (que no todo lo an de oir los Principes) y deſengañados deſpues los Soldados, ſe deſdecian, y buſcavan al autor de la murmuracion, para matalle. [5] No uviera fido prudencia, poner à peligro ſu eleccion, dandoſe por entendido del deſcontento popular. Ligereza fuera en el caminante detenerſe por el importuno ruido de las Cigarras: Governarſe por lo que dize el Vulgo, es flaqueza: [6] Temelle, y revocar las reſoluciones, indignidad. Apenas auria conſejo firme, ſi dependieſe

2 Nihil glorioſum niſi tutũ, & omnia retinendæ Dominationis honeſta. *Saluſt.*

3. Tanto impenſius in ſecuritatem compoſitus, neque loco, neque vultu mutato, ſed ut ſolitũ, per illos dies egit *Tac. l.3. An.*

4. Num ſalvare nos poterit iſte? *1.Reg.c.10. 27.*

5. Quis eſt iſte, qui dixit: Saul num regnabit ſuper nos? Date viros: & interficiamus eos. *1.Reg.11.12*

6. Non ex rumore ſtatuendum. *Tac.l.3.Ann.*

pendieſe del Vulgo, que no puede ſaber las cauſas, que mueven al Principe, ni conviene manifeſtarſelas: porque ſeria dalle la autoridad del ceptro. En el Principe eſtà toda la poteſtad del Pueblo. Al Principe toca obrar; al Pueblo obedecer con buena fe del acierto de ſus reſoluciones. Si dellas uvieſe de tomar quentas, faltaria el obſequio, y cairia el Imperio.

7.Si ubi jubeantur,quærere ſingulis liceat,pereũte obſequio, etiam imperium intercidit. *Tac.l.1.Hiſt.*

7 Tan neceſario es al que obedeze ignorar eſtas coſas, como ſaber otras. Concediò à los Principes Dios el ſupremo yuicio dellas, y al Vaſallo la gloria de obedecer. A ſu obligacion ſolamente à de ſatisfazer el Principe en ſus reſoluciones, y ſi eſtas no ſalièren, como ſe deſeavan, tenga corazon, pues baſta averlas governado con prudencia. Flaco es el mayor conſejo de los Hombres, y ſugeto à accidentes. Quanto es mayor la Monarquia, tanto mas eſtà ſugeta à ſinieſtros ſuceſos, que ò los trae el caſo, ò no baſtò el juicio à prevenillos. Los grandes cuerpos padezen graves achaques. Si el Principe no paſaſe conſtante por lo que le culpan, biviria infeliz. Animo es meneſter en los errores, para no dar en el temor, y del en la irreſolucion. En penſando el Principe ligeramente, que todo lo que obra ſerà caluniado, ſe encoge en ſi miſmo poder, y eſtà ſugeto à los temores vanos de la Fantaſia, lo qual ſuele nazer de una ſuperſticioſa eſtimacion propia, ò de algun exceſo de melancolia. Eſtos inconvenientes pareze, que reconociò David, quando pidiò à Dios, que le cortaſe aquellos oprobrios, que ſe imaginava contra ſi miſmo. 8 Armeſe pues el Principe de conſtancia contra los ſuceſos, y contra las opiniones vulgares, y mueſtreſe valeroſo en defenſa de aquella verdadera reputacion de ſu perſona y armas, quando perdida, ò afeada, peligra con ella el Imperio. Bien conociò eſte punto el Rey Don Fernando el Catholico, quando aconſejado de ſu padre el Rey Don Juan el Segundo de Aragon, que ſirvieſe al tiempo, y à la neceſidad, y procuraſe aſegurar ſu Corona, grangeando la voluntad del Marques de Villena, y del Arzobiſpo de Toledo Don Alonſo Carillo, aunque lo procurò con medios honeſtos, no inclinò bajamente la autoridad Real à la violencia de ſus Vaſallos: porque reconociò por mayor eſte peligro, que el beneficio de grangeallos. El tiempo es el maeſtro deſtas artes, y tal puede ſer, que haga heroicas las acciones humildes, y valeroſas las ſumiſiones, ò las obediencias. El fin es el que las califica, quando no es bajo, ò ilicito. Tacito acusò à Vitellio, porque no por neceſidad, ſino por laſcivia acompañava à Neron en ſus muſicas. 9 Tan gran corazon es meneſter para obedecer à la neceſidad, como para vencella, y à vezes lo que pareze bajeza, es reputacion, quando por no perdella, ò por conſervalla, ſe diſimulan ofenſas. Quien corre ligeramente à la venganza, mas ſe deja llevar de la paſion, que del honor. Queda ſatisfecha la ira, pero mas deſcubierta, y publica la infamia. Quantas vezes la ſangre vertida fue rubrica de la ofenſa, y quantas en la cara cortada del ofenſor ſe leyò por ſus miſmas zicatrices, como por letras, la infamia del ofendido. Mas honras ſe an perdido en la venganza, que en la diſimulacion: eſta induze olbido, y aquella memoria, y mas miramos à uno, como à ofendido, que como à vengado. El que es prudente eſtimador de ſu honra la peſa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con qualquier adarme de publicidad.

8. Amputa opprobrium meum, quod ſuſpicatus ſum. *Pſal.118.39.*

9.Sectari cãtantem ſolitus, non neceſſitate, qua honeſtiſſimus quiſque, ſed luxu, & ſaginæ mancipatus,emptuſque. *Tac.l.2. Hiſt.*

Si bien emos aconſejado al Principe el deſprecio de la fama vulgar, ſe entiende en los caſos dichos, quando ſe compenſa con el beneficio publico, ò embarazaria grandes deſinios, no penetrados, ò mal entendidos del Pueblo:

Marian.Hiſt. Hiſp.

Pueblo : porque deſpues con la conveniencia, ò con el buen ſuceſo ſe recobra la fama con uſuras de eſtimacion, y credito : pero ſiempre que pudiere el Principe acomodar ſus acciones à la aclamacion vulgar, ſerà gran prudencia ; porque ſuele obrar tan buenos efetos, como la verdadera. Una, y otra eſtà en la imaginacion de los Hombres, y avezes aquella es tan acreditada, y eficaz, que no ai actos en contrario, que puedan boralla.

LO que repreſenta el eſpejo en todo ſu eſpacio, repreſenta tambien deſpues de quebrado en cadauna de ſus partes ; aſſi ſe vè el Leon en los dos pedazos del eſpejo deſta empreſa, ſignificando la fortaleza, y generoſa conſtancia, que en todos tiempos à de conſervar el Principe. Eſpejo es publico, en quien ſe mira el Mundo ; aſſi lo dijo el Rey Don Alonſo el Sabio, tratando de las acciones de los Reyes, y encargando el cuidado en ellas. *Porque los Omes tomen exemplo dellos, de lo que les ven fazer ; è ſobre eſto dixeron por ellos, que ſon como eſpejo, en que los Omes ven ſu ſemejanza de apoſtura, ò de enatieza.* Por tanto, ò ya ſea, que le mantenga entero la Fortuna proſpera, ò yà, que le rompa la adverſa, ſiempre en el ſe à de ver un miſmo ſemblante. En la proſpera es mas dificultoſo, porque ſalen de ſi los afectos, y la razon ſe deſvanece con la gloria. Pero un pecho magnanimo en la mayor grandeza no ſe embaraza, como no ſe embarazò Veſpaſiano, quando aclamado Emperador, no ſe viò en el mudanza, ni novedad. [1] El que ſe muda con la Fortuna, confieſa no averla merecido.

l. 4. tit. 5. p. 2.

[1] In ipſo nihil tumidū, arrogans, aut in rebus novis novum fuit. *Tac. l. 2. Hiſt.*

Frons privata manet, non ſe mutaſſe fatetur,
Qui timuiſſe putat. Eſta

Digitized by Google

Esta modestia constante se admirò tambien en Pison, quando adoptado de Galba, quedò tan sereno, como si estuviese en su voluntad, y no en la agena el ser Emperador.

2. Nullũ turbati, aut exultantis animi motum prodidisse, fermo erga patrem imperatoremq; verecundus: de se moderatus: nihil in vultu, habituque mutatum: quasi imperare posset magis, quam vellet. *Tac. l. 1. Hist.*

2 En las adversidades suele tambien peligrar el valor, porque à casi todos los Hombres llegan de improviso, no aviendo quien quiera pensar en las calamidades à que puede reducille la Fortuna, con lo qual à todos hallan desprevenidos, y entonzes se perturba el animo, ò por el amor puesto en las felicidades, que pierde, ò por el peligro de la vida, cuyo apetito es natural en los Hombres. Si los demas sean vulgares estas pasiones, no en el Principe, que à de governar à todos en la Fortuna prospera, y adversa: y antes à de serenar las lagrimas al Pueblo, que causallas con su aficion, mostrando compuesto, y risueño el semblante, y intrepidas las palabras, como hizo Othon, quando perdiò el Imperio.

3. Placidus ore, intrepidus verbis, intempestivas suorum lachrymas coercens. *Tac. l. 2. Hist.*

3 En aquella gran batalla de las Navas de Tolosa asistiò el Rey Don Alonso el Nono con igual serenidad de animo, y de rostro. Ningun accidente pudo descubrir en el Rey Don Fernando el Catholico su afecto, ò su pasion. Herido gravemente de un loco en Barcelona, no se alterò, y solamente dijo, que detuviesen al agresor. Rota la tienda del Emperador Carlos Quinto cerca de Ingolstat con las continuas balas de la artilleria del enemigo, y muertos à su lado algunos, ni mudò de semblante, ni de lugar. Con no menor constancia el Rey de Ungria (oi Emperador) y el Señor Infante Don Fernando (glorioso emulos de su valor, y hazañas) se mostraron en la batalla de Norlinguen, aviendo sido muerto delante dellos un Coronel. Cierro estos exemplos con el de Maximiliano Duque de Baviera, y Elector del Sacro Imperio, el qual aviendose visto coronado con tantas vitorias, como le dieron las armas de la Liga Catholica, de quien era General, ni le ensobervecierõ estas glorias, ni rindiò su heroico animo la Fortuna adversa; aunque se hallò despues perdidos sus Estados, y alojados en su Palacio de Monaco (digna obra de tan gran Principe) el Rey de Suecia, y el Conde Palatino Federico, y que no menos, que de ambos podia temerse del Duq; de Fridlãt su mayor enemigo

Divida la inconstancia, y invidia del tiempo en diversas partes el espejo de los Estados, pero en qualquiera dellas, por pequeña que sea, hallese siempre entera la Magestad. El que naciò Principe no se à de mudar por accidentes extrinsecos. Ninguno à de aver tan grave, que le haga desigual à si mismo, ò que le obligue à encubrirse à su ser. No negò quien era el Rey Don Pedro (aunque se viò en los brazos del Rey Don Enrique su hermano, y su enemigo) antes dudandose si era el, dijo en voz alta *yo soi, yo soi.* Tal vez el no perder los Reyes su Real decoro, y Magestad, en las adversidades es el ultimo remedio dellas, como le sucediò al Rey Poro, à quien siendo prisionero preguntò Alexandro Magno; que como queria ser tratado, y respondiò, *que como Rei*, y bolviendo à preguntalle si queria otra cosa, replicò, *que en aquello se comprehendia todo*; esta generosa respuesta aficionò tanto à Alexandro, que le restituyò su estado, y le diò otras Provincias. Rendirse à la adversidad es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al Vencedor, ò porque haze mayor su triunfo, ò por la fuerza de la Virtud. No està el animo sujeto à la fuerza, ni exercita en el su arbitrio la fortuna. Amenazava el Emperador Carlos Quinto al Duque de Saxonia Juan Federico (teniendole preso) para obligalle à la entrega del Estado de Uvirtemberg, y respondiò. *Bien podrà Su Magestad Cesarea hazer*

Marian. Hist. Hisp.

de mi lo que quisiere, poro no inducir mie lo en mi pecho. Como lo mostrò en el mas terrible lanze de su vida, quando estando jugãdo al ajedrez le pronunciàron la sentencia de mucrte, y sin turbarse dijo al Duque de Bruinswich Ernesto, con quien jugava, que pasase adelante en el juego. Estos actos heroicos borràron la nota de su rebeldia, y le hizièron glorioso. Una accion de animo generoso,aun quando la fuerza obliga à la muerte, deja ilustrada la vida: assi sucediò en nuestra edad à Don Rodrigo Calderõ, Marques de Siete Iglesias,cuyo valor Christiano, y heroica constancia,quando le degollaron, admirõ el Mundo,y trocò en estimacion y piedad la emulacion,y odio comũ à su Fortuna. La flaqueza no libra de los lanzes forzosos,ni se desminuye con la turbacion el peligro; la constancia, ò le vence, ò le haze famoso. Por la frente del Principe infiere el Pueblo la gravedad del peligro,como por la del Piloto cõjetura el Pasajero, si es grande la tempestad: y assi conviene mucho mostralla igualmente constante y serena en los tiempos adversos, y en los prosperos:paraque ni se atemorize,ni se ensobervezca,ni pueda hazer juicio por sus mudanzas. Por esto Tiberio ponia mucho cuidado en encubrir los malos sucesos. 4 Todo se perturba,y cõfunde, quando en el semblante del Principe,como en el del cielo,se conozen las tempestades,que amenazàn à la Republica.Cambiar colores cõ los accidentes es ligereza de juicio,y flaqueza de animo. La constancia,y igualdad de rostro anima à los Vasallos, y admira à los enemigos.Todos ponen los ojos en el, y si teme, temen, como sucediò à los que estavan en el banquete cõ Othon, 5 y en llegando à temor,y à desconfiar, falta la fe. 6 Esto se entiende en los casos,que conviene disimular los peligros, y celar las calamidades: porque en los demas muy bien parezen las demostraciones publicas de tristeza en el Principe, conque manifieste su afecto à los Vasallos,y grangee sus animos. El Emperador Carlos V. llorò, y se vistiò de luto por el saco de Roma. David rasgò sus vestiduras,quãdo supo las muertes deSaul, y Ionatas. 7 Lo mismo hizo Iosue por la rota en Has, postrãdose delante del Santuario.8 Este piadoso rendimiento à Dios en los trabajos es debido, porque seria ingrata rebeldia recibir del los bienes, y no los males. 9 Quien se humilla al castigo, obliga à la misericordia.

§.Puedese dudar aqui,si al menos Poderoso convendrà la entereza, quando à menester al mas poderoso.Question es,que no se puede resolver sin estas distinciones.El que oprimido de sus enemigos pide socorro, no se muestre demasiadamente humilde, y menesteroso: porque hara desesperada su Fortuna, y no ai Principe, que por sola compasiõ se ponga al lado del caido, ni ai quien quiera defender al que desespera de si mismo.La causa de Pompeyo perdiò mucho en la opinion de Ptolomeo,quando viò las sumisiones de sus Embajadores. Mayor valor mostrò el Rey de los Cherusços, el qual hallandose despojado de sus Estados, se valiò del favor de Tiberio, y le escriviò, no como fugitivo,ò rendido, sino como quien antes era. 10 No es menos ilustre el exemplo del Rey Mithridates,que rindiendose à su enemigo Eunon, le dijo cõ constancia Real. *De mi voluntad me pongo en tus manos,usa como quisieres del descendiẽte del Gran Achemenis, que esto solo no me pudièron quitar mis enemigos.* 11 Conque le obligò à interceder por el cõ el Emperador Claudio. 12 El què à servido biẽ à su Principe,hablele libremente,si se vè agrabiado: assi lo hizo Hernan Cortes al Emperador Carlos V. y Segestes à Germanico. 13 En los demas casos considere la prudencia la necesidad, el tiempo,y los sujetos,y lleve advertidas estas maximas; que el Poderoso tiene por injuria el valor intrepido del Inferior, y piensa, que se

4. Hæc audita, quamquã obstrusum,& tristissima quæque maximè occultantem Tiberiũ perculere *Tac.l.1.Ann.*

5. Simul Othonis vultũ intueri, utq; evenit inclinatis ad suspicionem mentibus,cũ timeret Otho, timebatur. *Tac.l.1.Hist.*

6. Fides metu infracta. *Tac.l.3.Hist.*

7. Apprehẽdens autem David vestimenta sua scidit. *2.Reg.c.1.11*

8. Iosue vero scidit vestimenta sua,& pronus cecidit in terram coram arca Domini. *Ios.c.7.6.*

9. Si bona suscipimus de manu Dei, mala quare non suscipiamus? *Iob c.2.10.*

10. Non ut profugus,aut supplex sed ex memoria prioris Fortunæ. *Tac.l.2.An.*

11. Mithridates terra, marique Romanis per tot annos quæsitus, spontè adsum,utere, ut voles prole magni Achemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt. *Tac.l.12.An.*

12. Mutatione rerum, & prece haud de genere permotus. *Tac.l.12.An.*

13. Simul Segestes ipse ingens visu, & memoria bonæ societatis impavidus: verbz eius in hunc modũ fuere. *Tac.l.1.An.*

se le quiere igualar à el, ò que es en desprecio suyo. Que desestima al Inferior, quando le ve demasiadamente humilde. Por esto Tiberio llamava à los Senadores nacidos para servir, y aunque assi los avia menester, le cãsava la vileza de sus animos. [14] Tienen los Principes medido el valor, y brios de cadauno, y facilmente agrabian à quiẽ conozẽ, que no à de resentirse. Por eso Vitellio difiriò à Valerio Marino el Consulado, que le avia dado Galba, teniendole por tan flojo, que llevaria con humildad la injuria. [15] Por tanto pareze conveniẽte una modestia valerosa, y un valor modesto; y quando uno se aya de perder, mejor es perderse con generosidad, que con bajeza. Esto considerò Marco Hortalo mesurandose, quando Tiberio no quiso remediar su estrema necesidad. [16]

§. Quando el Poderoso rehusa dar à otro los honores debidos (principalmente en los actos publicos) mejor es roballos, que disputallos. Quien duda, desconfia de su merito; quien disimula, confiesa su indignidad: la modestia se queda atras despreciada. El que de hecho con valor, ò buen aire ocupa la preeminencia, que se le debe, y no se la ofrecen, se queda con ella, como sucediò à los Embajadores de Alemania, los quales viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los Senadores à los Embajadores de las Naciones, que excedian à las demas en el valor, y en la cõstante amistad con los Romanos, dijeron, que ninguna era mas valerosa, y fiel, que la Alemana, [17] y se sentaron entre los Senadores, teniendo todos por bien aquella generosa libertad, y noble emulacion. [18]

§. En las gracias, y mercedes que penden del arbitrio del Principe, aunq; se deban al valor, ò à la virtud, ò à los servicios hechos, no se à de quejar el Subdito, antes à de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hizieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitellio, [19] porque el Cortesano prudente à de acavar, dando gracias todas sus platicas con el Principe. Desta prudencia usò Seneca despues de aver hablado à Neron sobre los cargos, que le hazian. [20] El que se queja, se confiesa agrabiado, y del ofendido no se fian los Principes. Todos quieren parecerse à Dios, de quien no nos quejamos en nuestros trabajos, antes le damos gracias por ellos.

§. En los cargos y acusaciones es siempre conveniente la constancia: porque el que se rinde à ellas se haze reo. Quien inocente niega sus acciones, se confiesa culpado. Una cõciencia segura, y armada de la verdad, triũfa de sus emulos. Si se acobarda, y no se opone à los casos, cae embuelta en ellos, biẽ assi como la corriẽte de un rio se lleva los arboles de flacas raizes, y no puede al que las tiene fuertes, y profundas. Todos los amigos de Seyano cayèron con su fortuna, pero Marco Terencio, que constante cõfesò aver cudiciado, y estimado su amistad, como de quien avia merecido la gracia del Emperador Tiberio, fue absuelto, y condenados sus acusadores. [21] Casos ai, en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con escusas, por no mostrar flaqueza, ni se representen servicios, por no zaherir con ellos, como lo hizo Agripina, quando la acusavan que avia procurado el Imperio para Plauto. [22]

§. No solamente por si mismo se representa el Principe espejo à sus Vasallos, sino tambien por su Estado, el qual es una idea suya, y assi en el se à de ver, como en su persona la Religiõ, la Justicia, la Benignidad, y las demas virtudes dignas del Imperio. Y porque son partes de este espejo los Cõsejos, los Tribunales, y las Chanzillerias, tambiẽ en ellas se an de hallar las mismas calidades, y no menos en cadauno de los Ministros que le representan: porque pierde el credito el Principe, quando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de

14 Etiam illũ qui libertatem publicam nollet, tam projectę servicutium patientiæ tædebat. *Tac. l. 3. An.*

15. Nulla offensa, sed mitem, & injuriam segniter laturum. *Tac. l. 2. Hist.*

16. Avitę nobilitatis, etiã inter angustias fortunę retinens. *Tac. l. 2. An.*

17. Nullos mortalium armis, aut fide antè Germanos esse. *Tac. l. 13. An.*

18. Quod comiter à visẽtibus exceptum, quasi impetus antiqui, & bona æmulatione. *Tac. l. 13. An.*

19. Actæque insuper Vitellio gratiæ, consuetudine servitij. *Tac. l. 2. Hist.*

20. Seneca (Qui finis omnium cũ dominante sermonum) grates agit. *Tac. l. 14. An.*

21. Constantia orationis, & quia repertus erat qui efferret quæ omnes animo agitabant, eo usq; potuere, ut accusatores eius, additis quæ ante deliquerant, exilio aut morte multarentur. *Tac. l. 6. Ann.*

22. Ubi nihil pro innocentia quasi diffideret, nec beneficiis quasi exprobraret, disseruit. *Tac. l. 13. An.*

esperanzas, y aun de promesas, y por otra parte se entiende con sus Secretarios, y Ministros, paraq; cõ aspereza le retiré dellas. Arte, que à pocos lanzes descubre el artificio, indigno de un pecho generoso, y Real. Una moneda publica es el Ministro, en quien està figurado el Principe, y sino es de buenos quilates, y le represente bivamente, serà desestimada como falsa. [23] Si la cabeza, que govierna es de oro, sean lo tambien las manos, que le sirven, como eran las del Esposo en las Sagradas Letras. [24]

23. Præfectus, nisi formam tuã referat, mali fati instar subditis efficitur *Them. Or. 17*

24. Caput eius aurũ optimum. Manus illius tornatiles aureæ. *Cant. 5. 11. 14.*

5. Son tambié partes principales deste espejo los Embajadores, en los quales està sustituida la autoridad del Principe, y quedaria defraudada la fe publica, si la verdad y palabra del, no se hallase tambié en ellos, y como tiené las vezes de su poder, y de su valor, le an de mostrar en los casos accidentales, obrando como obraria, si se hallase presente. Assi lo hizo Antonio de Fõseca, el qual aviẽdo propuesto al Rey Carlos VIII. de parte del Rey Catholico, que no pasase à la conquista del Reyno de Napoles, sino que primero se declarase por terminos de justicia, à quié pertenecia aquel Reyno, y viẽdo, que no se resolvia, dijo cõ mucho valor, que su Rey despues de aquella propuesta, quedava libre, para acudir con sus armas à la parte, que quisiese, y delante del, y de los de su Consejo rompiò los tratados de concordia, hechos antes entre ambos Reyes. Assi como se à de vestir el Ministro de las maximas de su Principe, assi tambien de su decoro, valor, y grandeza de animo.

Marian. hist. Hisp.

QUien mira lo espinoso de un rosal, dificilmente se podrà persuadir à que entre tantas espinas aya de nazer lo suave, y hermoso

moso de una rosa. Gran fè es menester para regalle, y esperar à que se vista de verde, y brote aquella maravillosa pompa de hojas, que tan delicado olor respira. Pero el sufrimiento, y la esperanza llegan à ver logrado el trabajo, y se dan por bien empleadas las espinas, que rindieron tal hermosura, y tal fragrancia. Asperos, y espinosos son à nuestra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud, despues se descubre la flor de su hermosura. No desanime al Principe el semblante de las cosas: porque muy pocas en el govierno se muestran con rostro apacible. Todas parezen llenas de espinas, y dificultades. Muchas fueron faciles à la experiencia, que avian juzgado por arduas los animos flojos, y cobardes. Y assi no se desanime el Principe: porque si se rindiere à ellas ligeramente, quedarà mas vencido de su aprehension, que de la verdad. Sufra con valor, y espere con paciencia, y constancia, sin dejar de la mano los medios. El que espera tiene à su lado un buen compañero en el tiempo, y assi decia el Rey Filipe Segundo. *Yo, y el tiempo contra dos.* El impetu es efecto del furor, y madre de los peligros. En duda puso la sucesion del Reyno de Navarra el Conde de Campaña Theobaldo, por no aver tenido sufrimiento para esperar la muerte del Rey Don Sancho su Tio, tratando de desposeèlle en vida., conque le obligò à adoptar por su heredero al Rey de Aragon Don Iaime el Primero. Muchos trofeos vè à sus pies la paciencia, en que se señalò Scipion, el qual aunque en España tuvo grandes ocasiones de disgustos, fue tan sufrido, que no se viò en su boca palabra alguna descompuesta, [1] conque salieron triunfantes sus intentos. El que sufre y espera, venze los desdenes de la Fortuna, y la deja obligada: porque tiene por lisonja aquella fè en sus mudanzas. Arrojase Colon à las inciertas olas del Oceano en busca de nuevas Provincias, y ni le desespera la inscripcion del *Non plus ultra*, que dejò Hercules en las colunas de Caspe, y Avila; ni le atemorizan los montes de agua, interpuestos à sus intentos. Cuenta con su navegacion al Sol los pasos, y roba al año los dias, à los dias las horas. Falta à la aguja el polo, à la carta de marear los rumbos, y à los Compañeros la paciencia: conjuranse contra el, y fuerte en tantos trabajos y dificultades, las vence con el sufrimiento y con la esperanza, hastaque un nuevo Mundo premiò su magnanima constancia. *Ferendum, & sperandum*, fue sentencia de Euripides, y despues Mote del Emperador Macrino, de donde le romò esta Empresa. Peligros ai, que es mas facil vencellos, que huillos; assi lo conociò Agathocles, quando vencido y cercado en Zaragoza de Sicilia, no se rindiò à ellos, antes dejando una parte de sus soldados, que defendiese la Ciudad, pasò con una armada contra Carthago, y el que no podia vencer una guerra, saliò triunfante de dos. Un peligro se suele vencer con una temeridad, y el desprecio del dà mucho que pensar al enemigo. Quando Anibal viò, que los Romanos (despues de la batalla de Canas) embiavan socorro à España, temiò su poder. No se à de confiar en la prosperidad, ni desesperar en la adversidad. Entre la una, y otra se entretiene la Fortuna, tan facil à levantar, como à derribar. Conserve el Principe en ambas un animo constante, expuesto à lo que sucediere, sinque le acobarden las amenazas de la mayor tempestad, pues à vez sacan las olas à uno del bajel, que se à de perder, y le arrojan en el, que se à de salvar. A un animo generoso y magnanimo, favoreze el cielo. No desesperen al Principe los peligros de otros, ni los que traen con sigo los casos. El que observa

Mariana Hist. Hisp.

[1] *Ut nullum ferox verbũ excederet. Tit. Liv.*

los vientos, no siembra: ni coge quien considera las nubes. [2] No piense obligar con sus aficciones. Las lagrimas en las adversidades son flaqueza femenil; no se ablanda con ellas la Fortuna. Un animo grande procura satisfazerse ò consolarse con otra accion generosa, como lo hizo Agricola, quando sabida la muerte de su hijo, divirtiò el dolor con la ocupacion de la guerra. [3] El estarse inmobile suele ser ambicion, ò assombro del suceso.

2. Qui observat, ventum non seminat, & qui considerat nubes, nunquam metet. *Eccl.* 11.4.

3. Quem casum, neque, ut plerique fortiũ virorum ambitiosè, neque per lamenta rursus, ac mœrorem muliebriter tulit: & in luctu, bellum inter remedia erat. *Tac. in vita Agric.*

§. En la pretension de cargos y honores, es muy importante el consejo de esta Empresa. Quien supo sufrir y esperar, supo vencer su Fortuna. El que impaciente juzgò por vileza la assistencia y sumision, quedò despreciado y abatido. Hazer reputacion de no obedecer à otro, es no querer mandar à alguno. Los medios se an de medir con los fines; si en estos se gana mas honor, que se pierde con aquellos, se deben aplicar. El no sufrir tenemos por generosidad, y es imprudente sobervia. Alcanzados los honores, quedan borrados los pasos, conque se subiò à ellos. Padecer mucho, por conseguir despues mayores grados, no es vil abatimiento, sino altivo valor. Algunos ingenios ai, que no saben esperar. El exceso de la ambicion obra en ellos estos efectos: En breve tiempo quieren exceder à los iguales, y luego à los mayores, y vencer ultimamente sus mismas esperanzas. Llevados de este impetu, desprecian los medios mas seguros por tardos, y se valen de los mas breves, aunque mas peligrosos. A estos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa, sin dar lugar à que se asienten, y sequen los materiales, que se cae luego.

§. En el sufrir y esperar, consisten los mayores primores del govierno; porque son medios, conque se llega à obrar à tiempo, fuera del qual ninguna cosa se sazona. Los arboles, que al primer calor abrieron sus flores, las pierden luego, por no aver esperado, que cesasen los rigores del inbierno. No goza el fruto de los negocios, quien los quiere sazonar con las manos. La impaciencia causa abortos, y apresura los peligros: [4] porque no sabemos sufrillos, y queriendo salir luego dellos, los hazemos mayores. Por esto en los males internos, y externos de la Republica, que los dejò crecer nuestro descuido, y se devieran aver atajado al principio, es mejor dejallos correr, y que los cure el tiempo, que apresuralles el remedio, quando en el peligrarian mas. Ya que no supimos conocellos antes, sepamos tolerallos despues; la oposicion los aumenta. Con ella el peligro, que estava en ellos oculto, ò no advertido, sale à fuera, y obra con mayor actividad contra quien pensò impedille. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder, le exercita y le engrandeze con sus despojos. Con esta razon quietò Cerial los animos de los de Treveris, paraque no se opusiesen à la Potencia Romana, diciendo, que tan gran maquina no se podia derribar, sinque su ruina cogiese de bajo à quié lo intentase. [5] Muchos casos dejarian de suceder desvanecidos en si mismos, si no los acelerase nuestro temor, y impaciencia. Los rezelos declarados con sospechas de una tyrania, la obligan à que lo sea. No es menos valor en tales casos saber disimular, que arrojarse al remedio. Aquello es efecto cierto de la prudencia, y esto suele nacer del miedo.

4. Impatiens operabitur stultitiam. *Prov.* 14.17.

5. O ingentarum annorum Fortunæ disciplinâq; compages hæc cnaluit: quæ convelli sine exitio convellentium, non potest. *Tac. l.* 4. *Hist.*

Quanto

QUanto mas oprimido el aire en el clarin, ſale con mayor armonia, y diferencias de vozes; aſſi ſucede à la virtud, la qual nunca mas clara y ſonora, que quando la mano le quiere cerrar los puntos. [1] El valor ſe extingue, ſi el viento de alguna Fortuna adverſa no le abiva; deſpierto el ingenio con ella, buſca medios, con que mejoralla. La felicidad nace como la roſa, de las eſpinas y trabajos. Perdiò el Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon la batalla naval contra los Genoveſes, quedò preſo, y lo que pareze le avia de retardar las empreſas del Reyno de Napoles, fuè cauſa de acelerallas con mayor felicidad y grandeza, confederandoſe con Filipe Duque de Milan, que le tenia preſo, el qual le diò libertad y fuerzas, para conquiſtar aquel Reyno. La neceſidad le obligò à grangear al hueſped; porque en las proſperidades bive uno para ſi miſmo, y en las adverſidades para ſi, para [los demas. Aquellas deſcubren las paſſiones del animo, deſcuidado con ellas: en eſtas advertido ſe arma de las virtudes, [2] como de medios para la felicidad: de donde nace el ſer mas facil el reſtituirſe en la fortuna adverſa, que conſervarſe en la proſpera. Dejaronſe conocer en la priſion las buenas partes, y calidades del Rey Don Alonſo, y aficionado à ellas el Duque de Milan le cudiciò por amigo, y le embiò obligado: Mas alcanzò vencido, que pudiera vencedor. Iuega con los eſtremos la Fortuna, y ſe huelga de moſtrar ſu poder, paſando de unos à otros. No ai virtud, que no reſplandezca en los caſos

1. Multorum improbitate depreſſa veritas emergit, & innocentiæ defenſio intercluſa reſpirat. *Cicero.*

2. Secundæ res acrioribus ſtimulis animum explorant: quia miſeriæ tolerantur, felicitate corrumpimur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

caſos adverſos, bien aſſi como las eſtrellas brillan mas, quando es mas oſcura la noche. El peſo deſcubre la conſtancia de la palma, levantandoſe con el. Entre las hortigas conſerva la roſa mas tiempo el freſcor de ſus hojas, que entre las flores. Si ſe encogiera la virtud en los trabajos, no mereciera las vitorias, las ovaciones, y triunfos. Mientras padece, vence. De donde ſe infiere, quan impio es el error (como refutamos en otra parte) de los que aconſejan al Principe, que deſiſta de la entereza de las virtudes, y ſe acomode à los vicios, quando la neceſidad lo pidiere, debiendo entonzes eſtar mas conſtante en ellas, y con mayor eſperanza del buen ſuceſo, como le ſucedia al Emperador Don Fernando el Segundo, que en ſus mayores peligros decia. *Que eſtava reſuelto à perder antes el Imperio, y à ſalir del mendigando con ſu Familia, que hazer accion alguna injuſta para mantenerſe en ſu grandeza.* Dignas palabras de tan Sancto Principe, cuya bondad, y fè obligò à Dios à tomar el ceptro, y hazer en la tierra las vezes de Emperador, dandole milagroſas vitorias; en los mayores peligros, y calamidades, quando faltava en todos la confianza, y eſtava ſin medios el valor, y la prudencia humana, ſaliò mas triunfante de la opreſion. Los Emperadores Romanos bivieron en medio de la paz y de las delicias tiranizados de ſus miſmas paſiones y afectos, con ſobreſaltos de varios temores, y eſte ſancto Heroe hallò repoſo, y tranquilidad de animo ſobre las furioſas olas, que ſe levantaron contra el Imperio, y contra ſu Auguſtiſima Caſa. Canta en los trabajos el Iuſto, y llora el Malo en ſus vicios. Coro fue de muſica à los Niños de Babilonia el horno encendido. 3

3. Et non tetigit eos omnino ignis, neque contriſtavit, nec quicquâ moleſtiæ intulit. Tunc hi tres quaſi ex uno ore laudabãt, & glorificabant Dominum. *Dan. c. 3. 50.*

§. Los trabajos traen con ſigo grandes bienes; humillan la ſobervia del Principe, y le reducen à la razon. Que furioſos ſe ſuelen levantar los vientos. Que arrogante ſe encreſpa el mar, amenazando à la tierra y al cielo con rebueltos montes de olas, y una pequeña lluvia le rinde, y reduze à calma. En lloviendo trabajos el cielo, ſe poſtra la altivez del Principe. Con ellos ſe haze juſto el tirano, y atento el divertido: porque la neceſidad obliga à cuidar del Pueblo, eſtimar la Nobleza, premiar la Virtud, honrar el Valor, guardar la Juſticia, y reſpetar la Religion. Nunca peligra mas el poder, que en la proſperidad, donde (faltando la conſideracion, el conſejo, y la providencia) muere à manos de la confianza. Mas Principes ſe an perdido en el deſcanſo, que en el trabajo, ſucediendoles lo miſmo, que à los cuerpos, los quales con el movimiento ſe conſervan, y ſin el adolezen. Dedonde ſe infiere, quan errados juicios hazemos de los males, y de los bienes, no alcanzando quales nos convienen mas. Tenemos por rigor, ò por caſtigo la adverſidad, y no conocemos, que es advertimiento, y enſeñanza. Con el preſente de arracadas, y de una obeja, que cadauno de los Parientes, y Amigos hizo à Iob, pareze, que le ſignificaron, que tuvieſe paciencia, y por precioſos aviſos de Dios aquellos trabajos, que le hablavan al oido. 4 Avezes es en Dios miſericordia el afligirnos, y caſtigo el premiarnos: porque con el premio remata quentas; y ſatisfaciendo algunos meritos, queda acreedor de las ofenſas; y quando nos aflige, ſe ſatisfaze deſtas, y nos induce à la emienda.

4. Et dederũt ei unuſquiſq; ovem unam, & inaurem auream unã. *Iobc. 42. 11.*

No

NO navega el dieſtro y experto Piloto al arbitrio del viento, antes valiendoſe de ſu fuerza, de tal ſuerte diſpone las velas de ſu bajel, que le lleven al puerto, que deſea, y con un miſmo viento orzea à una de dos partes opueſtas (como mejor le eſtà) ſin perder ſu viaje.

Cam. Luſ. can. 1.

Porque ſempre por vià yrà direita
Quem do opportuno tempo ſe approveita.

Pero quando es muy gallardo el temporal, le vence proexando con la fuerza de las velas, ò de los remos. No menor cuidado à de poner el Principe en governar la nave de ſu Eſtado por el golfo tempeſtuoſo del govierno, reconociéndo bien los temporales, para valerſe dellos con prudencia y valor. Piloto es à quien eſtà fiada la vida de todos, y ningun bajel mas peligroſo, que la Corona, expueſta à los vientos de la ambicion, à los eſcollos de los enemigos, y à las borraſcas del Pueblo. Bien fue menester, toda la deſtreza del Rey Don Sancho el Fuerte, para oponerſe à la Fortuna, y aſegurar ſu derecho al Reyno. Toda la ſciencia politica conſiſte en ſaber conocer los temporales, y valerſe dellos: porque à vezes mas preſto conduce al puerto la tempeſtad, que la bonanza. Quien ſabe quebrar el impetu de una Fortuna adverſa, la reduce à proſpera. El que reconocida la fuerza del peligro le obedece, y le dà tiempo, le venze. Quando el Piloto advierte, que no ſe pueden contraſtar las olas, ſe deja llevar dellas, amainando las velas, y porque la reſiſtencia haria mayor la fuerza del viento, ſe vale de un pequeño ſeno, conque reſpire la nave, y ſe levante ſobre las olas. Al-

go es menester consentir en los peligros, para vencellos. Conociò el Rey Don Iaime el Primero de Aragon la indignacion contra su persona de los Nobles, y del Pueblo, y que no convenia hazer mayor aquella furia con la oposicion, sino dalle tiempo à que por si misma menguase, como sucede à los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad, y mostrandose de parte dellos, se dejò engañar, y tener en forma de prision, hastaque redujo las cosas à sosiego y quietud, y se apoderò del Reyno. Con otra semejante templanza pudo la Reyna Doña Maria contemporizando con los Grandes, y satisfaciendo à sus ambiciones, conservar la Corona de Castilla en la minoridad de su hijo el Rey Don Fernando el Quarto. Si el Piloto hiziese reputacion de no ceder à la tempestad, y quisiese proejar contra ella, se perderia. No està la constancia en la oposicion, sino en esperar, y correr con el peligro, sin dejarse vencer de la Fortuna; la gloria en tales lanzes consiste en salvarse: lo que en ellos parece flaqueza, es despues magnanimidad, coronada del suceso. Hallavase el Rey Don Alonso el Sabio despojado del Reyno, y puestas las esperanzas en la assistencia del Rey de Marruecos; no dudò de sugetarse à rogar à Alonso de Guzman Señor de San Lucar, que se hallava retirado en la Corte de aquel Rey por disgustos recibidos, que los depusiese, y acordandose de su amistad antigua, y de su mucha nobleza, le favoreciese con aquel Rey, paraq; le embiase gente, y dinero; carta que oi se conserva en aquella illustrissima, y Antiquissima Casa.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

§. Pero no se debé los Reyes rèdir à la violencia de los Vasallos, sino es en los casos de ultima desesperacion: porque no obra la autoridad, quando se humilla vilmente. No quietaron à los de la Casa de Lara los partidos indecentes, que les hizo el Rey Don Fernando el Santo, obligado de su minoridad. Ni la Reyna Doña Isabel pudo reducir à Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo con el honor de ir à buscalle à Alcalà. Verdad es, que en los peligros estremos, intenta la prudencia todos los partidos, que puede hazer posibles el caso. Grandeza es de animo, y fuerza de la razon, reprimir en tales lanzes los espiritus del valor, y pesar la necesidad, y los peligros con la conveniencia de conservar el Estado. Ninguno mas zeloso de su grandeza, que Tiberio, y disimulò el atrevimiento de Lentulo Getulico, que governàdo las Legiones de Germania le escriviò con amenaza, que no le embiase Sucesor, capitulàdo, que gozase de lo demas del Imperio, y que à el le dejase aquella Provincia, y quié antes no pudo sufrir los zelos de sus mismos Hijos, pasò por este desacato. Bien conociò el peligro de tal inobediencia, no castigada; pero le considerò mayor en oponerse à el, hallandose ya viejo, y que sus cosas, mas se sustentavan con la opinion, que con la fuerza, [1] Poco deveria el Reyno al valor del Principe, que le govierna, si en la Fortuna adversa se rindiese à la necesidad, y poco à su prudencia, si siendo insuperable, se expusiese à la resistencia. Tiemplese la fortaleza con la sagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria escusar el peligro, que vencelle. El huille, siempre es flaqueza. El esperalle, suele ser desconocimiento, ò confusiõ del miedo. El desesperar, es falta de animo. Los esforzados hazen rostro à la Fortuna. El oficio del Principe, y su fin no es de contrastar ligeramente con su Republica sobre las olas, sino de conducilla al puerto de su conservacion, y grandeza. Valerosa sabiduria es la que de opuestos accidétes saca beneficio; la que mas presto consigue sus fines cõ el contraste. Los Reyes, señores de las cosas y de los tiempos, los traen à sus consejos, no los siguen. No ai ruina, que con sus fragmentos, y con lo que

[1] Reputante Tiberio publicum sibi odiũ, extremam ætatẽ, magisque famã, quã vires suas. *Tac. l. 6. Ann.*

que suele añadir la industria, no se pueda levantar à mayor fabrica. No ai Estado tan destituido de la Fortuna, que no le pueda conservar, y aumentar el valor, consultada la prudencia con los accidentes, sabiendo usar bien dellos, y torzellos à su grandeza. Divídense el Reyno de Napoles el Rey Don Fernando el Catholico, y el Rey de Francia Luis Duodecimo, y reconociendo el Gran Capitan, que el circulo de la Corona no puede tener mas que un centro, y que no admite compañeros el Imperio, se apresura en la conquista, que tocava à su Rey, por hallarse desembarazado en los accidentes de disgustos, que presuponia entre ambos Reyes, y valerse dellos, para echar (como sucedió) de la parte dividida al Rey de Francia.

Marian. Hist. Hisp.

§. Alguna fuerza tienen los casos, pero los hazemos mayores, ò menores, segun nos governamos en ellos. Nuestra ignorancia dà Deidad y poder à la Fortuna: porque nos dejamos llevar de sus mudanzas. Si quando ella varia los tiempos, variàsemos las costumbres, y los medios, no seria tan poderosa, ni nosotros tan sugetos à sus disposiciones. Mudamos con el tiempo los trajes, y no mudamos los animos, ni las costumbres. De que viento no se vale el piloto para su navegacion? Segun se và mudando, muda las velas, y assi todas le sirven, y conducen à sus fines. No nos queremos despojar de los habitos de nuestra Naturaleza, ò ya por amor propio, ò ya por imprudencia, y despues culpamos à los accidentes. Primero damos en la desesperacion, que en el remedio de la infelicidad, y obstinados, ò poco advertidos, nos dejamos llevar della. No sabemos deponer en la adversidad la sobervia, la ira, la vana gloria, la maledicencia, y los demas defectos, que se criaron con la prosperidad, ni aun reconocemos los vicios, que nos redujerõ à ella. En cada tiempo, en cada negocio, y con cadauno de los Sugetos, con quié trata el Principe, à de ser diferente de si mismo, y mudar de naturaleza. No es menester en esto mas sciencia, que una disposicion para acomodarse à los casos, y una prudencia, que sepa conocellos antes.

§. Como nos perdemos en la Fortuna adversa, por no saber amainar las velas de los afectos y passiones, y correr con ella, assi tambié nos perdemos cõ los Principes: porque imprudentes, y obstinados queremos governar sus afectos, y acciones por nuestro natural, siendo imposible, que pueda un Ministro liberal executar sus dictamenes generosos con un Principe avariento y miserable, ò un Ministro animoso con un Principe encogido, y timido. Menester es obrar segun la actividad de la esfera del Principe, que es quien se à de complazer dello, y lo à de aprovar, y executar. En esto fue culpado Corbulon: porque sirviendo à Claudio, Principe de poco corazõ, emprendia acciones arrojadas, conque forzosamente le avia de ser pesado. [2] La indiscrecion del zelo suele en algunos Ministros ser causa desta inadvertencia, y en otros (que es lo mas ordinario) el amor propio, y la vanidad, y deseo de gloria, conque procuran mostrarse al Mundo valerosos, y prudentes: que por ellos solos puede acertar el Principe, y que yerra lo que obra por si solo, ò por otros, y con pretexto de zelo publican los defectos del govierno, y descreditan al Principe; artes, que redundan despues en daño del mismo Ministro, perdiendo la gracia del Principe. El que quisiere acertar, y mantenerse, huya semejantes hazañerias, odiosas al Principe, y à los demas: sirva mas, que dè à entender: acomodose à la condicion y natural del Principe, reduciendole à la razon, y conveniencia con especie de obsequio y humildad, y con industria quieta, sin ruido, ni arrogancia. [3] El valor, y la virtud, se pierden por contumazes en su

2. Cur hostẽ concitet? adversa in Rẽpublicam cura: sin prosperè egisset, formidolosũ paci virũ insigoem, & ignavo Principi prægravem. *Tac. l. 11. An.*

3. Vis consiliorum penes Annũ Bassum, legionis legatum. Is Silvanum socordem bello, & dies rerum verbis terentem, specie obsequij regebat. ad omniaq; quæ agenda forent, quietà cum industriâ aderat. *Tac. l. 3. Hist.*

entereza, haziendo della reputacion, y se llevan los premios, y dignidades los que son de ingenios dispuestos à variar, y de costumbres, que se pliegan, y ajustan à las del Principe. Con estas artes dijo el Taso, que subiò Aleto à los mayores puestos del Reyno.

Tas.can.2. *Mà l'inalzàro à i primi honor del Regno.*
Parlar facundo, e lusinghiero, e scorto,
Pieghevoli costumi, e vario ingegno
Al finger pronto, all' ingannare accorto.

Pero no à de ser esto para engañar, como hazia Aleto, sino para no perderse en las cortes inadvertidamente, ò para hazer mejor el servicio del Principe, siendo algunos de tal condicion, que es menester todo este artificio de vestirse el Ministro de su naturaleza, y entrar dentro dellos mismos, paraque se muevan, y obren: porque ni se saben dejar regir por consejos agenos, ni resolverse por los propios. 4 Y assi no se à de aconsejar al Principe lo que mas convendria, sino lo que segun su caudal à de executar. Vanos fueron los consejos animosos, aunque convenientes, que davan à Vitellio: porque no teniendo valor para executallos, se mostrava sordo à ellos. 5 Son los Ministros las velas conque navega el Principe, y si siendo grandes, y el bajel del Principe pequeño, quisieren ir estendidas, y no se amainaren, acomodandose à su capacidad, daran con el en el mar.

4. Neq; alienis consilijs regi, neque sua expedire. Tac.l.3. Hist.

5. Surdæ ad fortia consilia Vitellio aures. Tac.l.3. Hist.

POr no salir de la tempestad sin dejar en ella instruido al Principe de todos los casos, adonde puede traelle la Fortuna adversa, representa esta Empresa la eleccion del menor daño, quando son

ſon inevitables los mayores; aſſi ſucede al Piloto, que perdida yà la eſperanza de ſalvarſe, oponiendoſe à la tempeſtad, ò deſtrejando con ella, reconoce la coſta, y dà con el bajel en tierra, donde ſi pierde el caſco, ſalva la vida, y la mercancia. Alabada fuè en los Romanos la prudencia conque aſeguràvan la conſervacion propia, quando no podian oponerſe à la Fortuna. [1] La fortaleza del Principe no ſolo conſiſte en reſiſtir, ſino en peſar los peligros, y rendirſe à los menores, ſino ſe pueden vencer los mayores: porque aſſi como es oficio de la prudencia el prevenir, lo es de la fortaleza, y conſtancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia, en que fue gran maeſtro el Rey Don Alonſo el Sexto, modeſto en las proſperidades, y fuerte en las adverſidades, ſiempre apercebido para los ſuceſos. Vana es la gloria del Principe, que (con mas temeridad, que fortaleza) elige antes morir en el mayor peligro, que ſalvarſe en el menor. Mas ſe conſulta con ſu fama, que con la ſalud publica, ſi yà no es que le falta el animo para deſpreciar las opiniones comunes del Pueblo, el qual inconſiderado, y ſin noticia de los caſos, culpa las reſoluciones prudentes, y quando ſe halla en el peligro, no quiſiera ſe uvieran executado las arrojadas, y violentas. Alguna vez pareze animo, lo que es covardia: porque faltando fortaleza para eſperar en el peligro, nos abalanza à el la turbacion del miedo. Quando la fortaleza es acompañada de prudencia, dà lugar à la conſideracion, y quando no ai ſeguridad baſtante del menor peligro, ſe arroja al mayor. Morir à manos del miedo, es vileza. Nunca es mayor el valor, que quando nace de la ultima neceſsidad. El no eſperar remedio, ni deſeſperar del, ſuele ſer el remedio de los caſos deſeſperados. Tal vez ſe ſalvò la nave, porque no aſegurandoſe de dar en tierra, por no ſer arenoſa la orilla, ſe arrojò al mar, y venciò la fuerza de ſus olas. Un peligro ſuele ſer el remedio de otro peligro. En eſto ſe fundâvan los que en la conjuracion contra Galba le aconſejavan, que luego ſe opuſieſe à ſu furia. [2] Defendia Garzi Gomez la fortaleza de Xerez, (de quien era Alcaide en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio) y aunque veya muertos, y heridos todos ſus ſoldados, no la quiſo rendir, ni acetar los partidos abentajados, que le ofrecian los Africanos, porque teniendo por ſoſpechoſa ſu fè, quiſo mas morir glorioſamente en los brazos de ſu fidelidad, que en los del enemigo, y lo que parece le avia de coſtar la vida, le grangeò las voluntades de los enemigos, los quales admirados de tanto valor, y fortaleza, echando un garfio le ſacàron bivo, y le tratàron con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, fuerza de la virtud, amable aun à los miſmos enemigos. A mas diò la vida el valor, que el miedo. Un no ſe que de Deidad le acompaña, que le ſaca bien de los peligros. Hallandoſe el Rey Don Fernando el Santo ſobre Sevilla, ſe paſeava Garzi Perez de Vargas con otro Cavallero por las riberas de Guadalquivir, y de improviſo vieron cerca de ſi ſiete Moros à cavallo. El compañero aconſejava la retirada, pero Garzi Perez por no huir torpemente calò la viſera, enriſtrò la lanza, y pasò ſolo adelante, y conociendole los Moros, y admirados de ſu determinacion, le dejàron paſar ſin atreverſe à acometelle. Salvòle ſu valor: porque ſi ſe retirara le uvièran ſeguido, y rendido los enemigos. Un animo muy deſembarazado, y franco es meneſter para el examen de los peligros, primero en el rumor, deſpues en la calidad dellos. En el rumor, porque crece eſte con la diſtenſion: el Pueblo los oye con eſpanto, y

[1] Validam, & laudatam antiquitus, quoties fortuna contra daret, ſaluti conſuluiſſe. *Tac. l. 11. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

[2] Proinde intuta, quæ indecora: vel ſi cadere neceſſe ſit, occurrendum diſcrimini. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

ſcdicioſamente los eſparce y aumenta, holgandoſe de ſus miſmos males por la nobedad de los caſos, y por culpar el govierno preſente; y aſſi conviene, que el Principe moſtrandoſe conſtante, deshaga ſemejantes aprehenſiones vanas, como corrièron en tiempo de Tiberio, de que ſe avian revelado las Provincias de Eſpaña, Francia, y Germania; pero el, compueſto de animo, ni mudò de lugar, ni de ſemblante, como quien conocia la ligereza del Vulgo. 3 Si el Principe ſe dejare llevar del miedo, no ſabra reſolverſe; porque turbado darà tanto credito al rumor, como al conſejo, aſſi ſucedia a Vitellio en la guerra civil con Veſpaſiano. 4 Los peligros inminentes parecen mayores, viſtiendolos de horror el miedo, y haziendolos mas abultados la preſencia, y por huir dellos, damos en otros, mucho mas grandes, que aunque parece, que eſtan lejos, los hallamos vecinos. Faltando la conſtancia, nos engañamos con interponer (à nueſtro parecer) algun eſpacio de tiempo entre ellos. Muchos deſvanecièron tocados, y muchos ſe armàron contra quien los huia, y fuè en el hecho peligro, lo que antes avia ſido imaginacion, como ſucediò al Exercito de Syria en el cerco de Samaria. 5 Mas an muerto de la amenaza del peligro, que del miſmo peligro. Los efectos de un vano temor vimos pocos años à en una fieſta de Toros de Madrid, quando la voz ligera de que peligrava la plaza, perturbò los ſentidos, y ignorada la cauſa, ſe temian todos. Acreditoſe el miedo con la fuga de unos y otros, y ſin detenerſe à averiguar el caſo, hallàron muchos la muerte en los medios, conque crcian ſalvar la vida, y uviera ſido mayor el daño, ſi la conſtancia del Rey Don Filipe el Quarto, en quien todos puſièron los ojos, inmobile al movimiento popular, y à la voz del peligro, no uviera aſegurado los animos. Quando el Principe, en las adverſidades y peligros, no reprime el miedo del Pueblo, ſe confunden los conſejos, mandan todos, y ninguno obedece.

3. Tanto impenſius in ſecuritatem compoſitus, neque loco, neque vultu mutato, ſed, ut ſolitũ, per illos dies egit: altitudine animi, an compererat modica eſſe, & vulgatis leviora? *Tac. l. 3. An.*

4. Quia in metu conſilia prudentium, & vulgi rumor juxta audiuntur. *Tac. l. 3. Hiſt.*

5. Dominus ſonitum audire fecerat in Caſtris Syriæ, currũ, & equorum, & exercitus plurimi, & dixerunt ad invicem. Ecce mercede conduxit adverſum nos Rex Iſrael, Reges Hæthæorum, & Egyptiorum, & veneruot in tenebris ſuper nos: Surrexerunt ergo, & fugerunt. 4. *Reg. c. 7. 6.*

§. El exceſo tambien en la fuga de los peligros es cauſa de las perdidas de los Eſtados. No fuera deſpojado de los ſuyos, y de la voz Electoral el Conde Palatino Federico, ſi deſpues de vencido, no le puſiera alas el miedo, para deſamparallo todo, pudiendo hazer frente en Praga, ò en otro pueſto, y componerſe con el Emperador, eligiendo el menor daño, y el menor peligro.

§. Muchas vezes nos engaña el miedo tan disfrazado, y deſconocido, que le tenemos por prudencia, y à la conſtancia por temeridad. Otras vezes no nos ſabemos reſolver, y llega entretanto el peligro. No todo ſe à de temer, ni en todos tiempos à de ſer muy conſiderada la conſulta: porque entre la prudencia, y la temeridad ſuele acavar grandes hechos el valor. Hallavaſe el Gran Capitan en el Garellano; padecia tan grandes neceſidades ſu exercito, que caſi amotinado ſe le iva deshaziendo: aconſejavanle ſus Capitanes, que ſe retiraſe, y reſpondiò: *Yo eſtoi determinado de ganar antes un paſo para mi ſepultura, que bolver atras, aunque ſea para bivir cien años.* Heroica reſpueſta, digna de ſu valor, y prudencia; bien conociò, que avia alguna temeridad en eſperar, pero ponderò el peligro con el credito de las armas, que era el que ſuſtentava ſu partido en el Reyno, pendiente de aquel hecho, y eligiò por mas conveniente, ponello todo al tranze de una batalla, y ſuſtentar la reputacion, que ſin ella perdelle deſpues poco à poco. O quantas vezes por no aplicar luego el hierro dejamos, que ſe canceren las heridas!

Marian. hiſt. Hiſp.

§. Algunos peligros por ſi miſmos ſe caen, pero otros crecen con

con la inadvertencia, y se consumen, y mueren los Reynos con fiebres lentas. Algunos no se conocen, y estos son los mas irreparables : porque llegan primero, que el remedio. Otros se conocen, pero se desprecian : à manos destos suelen casi siempre padecer el descuido, y la confianza. Ningun peligro se debe desestimar por pequeño, y flaco : porque el tiempo, y los accidentes, le suelen hazer mayor, y no està el valor tanto en vencer los peligros, como en divertillos. Bivir à vista dellos, es casi lo mismo, que padecellos. Mas seguro es escusallos, que salir bien dellos. [6]

6. Nemo mortaliũ juxta viperam securos somnos capit, quæ etsi non percutiat, certè sollicitat, rutius est perire non posse, quàm juxtà periculum non periisse. *Sanct. Hier.*

§. No menos nos suele engañar la confianza en la clemencia agena, quando huyendo de un peligro damos en otro mayor, poniendonos en manos del enemigo. Consideramos en el lo generoso del perdon, no la fuerza de la venganza, ò de la ambicion. Por nuestro dolor y pena medimos su compasion, y ligeramente creemos, que se moverà al remedio. No pudiendo el Rey de Mayorca Don Iaime el Tercero resistir al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, su Cuñado, que con pretextos buscados le queria quitar el Reyno, se puso en sus manos, creyendo alcanzar con la sumision y humildad, lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reinar, que la virtud de la clemencia, y le quitò el Estado, y el titulo de Rey. Assi nos engañan los peligros, y viene à ser mayor el que eligimos por menor. Ninguna resolucion segura, si se funda en presupuestos, que penden del arbitrio ageno. En esto nos engañamos muchas vezes, suponiendo, que las acciones de los demas, no seran contra la religion, la justicia, el parentesco, la amistad, ò contra su mismo honor, y conveniencia, sin advertir, que no siempre obran los Hombres, como mejor les estaria, ò como devrian, sino segun sus pasiones, y modos de entender : y assi no se an de medir con la vara de la razon solamente, sino tambien con la de la malicia, y esperiencia de las ordinarias injusticias, y tyranias del Mundo.

§. Los peligros son los mas eficaces maestros, que tiene el Principe; los pasados enseñan à remediar los presentes, y à prevenir los futuros; los agenos advierten, pero se olbidan; los propios dejan en el animo las señales, y zicatrices del daño, y lo que ofendio à la imaginacion el miedo : y assi conviene, que no los borre el desprecio, principalmente quando fuera yà de un peligro, creemos que no bolverà à pasar por nosotros, ò que si pasàre, nos dejarà otra vez libres : porque si bien una circunstancia, que no buelva à suceder, los deshaze; otras, que de nuevo suceden, los hazen irreparables.

FUndò la Naturaleza esta Republica de las cosas, este Imperio de los mixtos, de quien tiene el ceptro, y para establezelle mas firme y seguro, se dejò amar tanto dellos, que aunque entre si contrarios los elementos, le asistiesen, uniendose para su conservacion; presto se descompondria todo, si aborreciesen à la Naturaleza Princesa dellos, que los tiene ligados con reciprocos vinculos de benevolencia, y amor. Este es quien sustenta librada la tierra, y haze girar sobre ella los orbes. Aprendan los Principes desta Monarquia de lo criado, fundada en el primer ser de las cosas, à mantener sus Personas y Estados con el amor de los Subditos, que es la mas fiel guarda, que pueden llevar cerca de si.

Non sic excubiæ, non circunstantia tela
Quàm tutatur amor. [1]

Claud. 1. Corporis

Este es la mas inexpugnable fortaleza de sus Estados. [a] Por esto las abejas eligen un Rey sin aguijon: porque no à menester armas quien à de ser amado de sus Vasallos. No quiere la Naturaleza, que pueda ofender el que à de governar aquella Republica, porque no caiga en odio della, y se pierda. *El mayor poderio, e mas cumplido* (dijo el Rey Don Alonso en una lei de las partidas) *que el Emperador puede aver de fecho en su señorio, es quando el ama à su gente, e es amado della.* El cuerpo defiende à la cabeza, porque la ama para su govierno, y conservacion: sino la amàra, no opusiera el brazo para reparar el golpe, que cae sobre ella. Quien se expondria à los peligros, sino amase à su Principe? Quien le defenderia la Corona? Todo el Reyno de Castilla se

custodiã tutissimam esse putatum in virtute amicorum, tũ in benevolentia civium esse collocatam. *Isocr. ad Nic.*

a. Salvum Principem in aperto clementia præstabit, unum erit inexpugnabile monumentum, amor civium *Sen. de clem. lib. 1. c. 19.*

l. 3. tt. 1. p. 2.

Marian. Hist. Hisp.

ſe puſo al lado del Conde de Traſtamara contra el Rey Don Pedro el Cruel : porque aquel era amado, y eſte aborrecido. El primer principio de la everſion de los Reynos, y de las mudanzas de las Republicas, es el odio. En el de ſus Vaſallos cayeron los Reyes Don Ordoño, y Don Fruela el Segundo, y aborrecido el nombre de Reyes ſe redujo Caſtilla à forma de Republica, repartido el govierno en dos Iuezes, uno para la paz, y otro para la guerra. Nunca Portugal deſnudò el azero, ni perdiò el reſpeto à ſus Reyes, porque con entrañable amor los ama ; y ſi alguna vez excluyò à uno, y admitiò à otro, fue porque amava al uno, y aborrecia al otro por ſus malos procedimientos. El Infante Don Fernando aconſejava al Rey Don Alonſo el Sabio ſu Padre, que antes quiſieſe ſer amado, que temido de ſus Subditos, y que grangeaſe las voluntades del brazo Eccleſiaſtico, y del Pueblo, para oponerſe à la Nobleza ; conſejo, que ſi lo uviera executado, no ſe viera deſpojado de la Corona. Luego que Neron dejò de ſer amado, ſe conjuraron contra el, y en ſu cara ſe lo dijo Subrio Flavio. [3] La grandeza, y poder de Rey no eſtà en ſi miſmo, ſino en la voluntad de los Subditos ; ſi eſtan mal afectos, quien ſe opondrà à ſus enemigos? Para ſu conſervacion à meneſter el Pueblo à ſu Rey, y no la puede eſperar de quien ſe haze aborrezer. Anticipadamente conſiderarõ eſto los Aragoneſes, quando aviendo llamado para la Corona à Dõ Pedro Atharès Seguñor de Borja, de quien deciende la Iluſtriſima, y Antiquiſima Caſa de Gandia, ſe arrepintieron, y no le quiſieron por Rey, aviendo conocido que aun antes de ſer eligido, los tratava con deſamor, y aſpereza. Diferentemente lo hizo el Rey Don Fernando el Primero de Aragon, que con benignidad y amor, ſupo grangear las voluntades de aquel Reyno, y las de Caſtilla en el tiempo, que la governò. Muchos Principes ſe perdieron por ſer temidos, ninguno por ſer amado. Procure el Principe ſer amado de ſus Vaſallos, y temido de ſus Enemigos : porque ſino, aunque ſalga vencedor de eſtos, morira à manos de aquellos, como le ſucediò al Rey de Perſia Bardano. [4] El amor, y el reſpeto ſe pueden hallar juntos : el amor, y el temor ſervil no. Lo que ſe teme, ſe aborreze, y lo que es aborrecido, no es ſeguro.

Quem metuunt, oderunt,
Quem quiſque odit, periiſſe expetit.

El que à muchos teme, de muchos es temido. Que mayor infelicidad, que mandar à los que por temor obedezen, y dominar à los cuerpos, y no à los animos? Eſta diferencia ai entre el Principe juſto, y el tyrano, que aquel ſe vale de las armas, para mantener en paz los Subditos, y eſte para eſtar ſeguro dellos. Si el valor, y el poder del Principe aborrecido es pequeño, eſta muy expueſto al peligro de ſus Vaſallos, y ſi es grande, mucho mas : porque ſiendo mayor el temor, ſon mayores las aſechanzas dellos para aſegurarſe, temiendo que creerà en el con la grandeza la ferocidad, como ſe viò en Bardano Rey de Perſia, à quien las glorias hizieron mas feroz, y mas inſufrible à los Subditos. [5] Pero quando no por el peligro, por la gratitud, no debe el Principe hazerſe temer de los que le dan el ſer de Principe, y aſſi fue indigna voz de Emperador la de Caligula: *Oderint, dum metuant.* Como ſi eſtuviera la ſeguridad del Imperio en el miedo ; antes ninguno puede durar, ſi lo combate el miedo. Y aunque dijo Seneca : *Odia, qui nimium timet, Regnare neſcit : Regna cuſtodit metus*, es voz tyrana, ò la debemos entender de aquel temor vano, que ſuelen tener los

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

[3] Nec quiſquam tibi fidelior militũ fuit, dũ amari meruiſti : odiſſe cœpi, poſtquã parricida matris, & uxoris, auriga hiſtrio, & incendiarius exiſtiſti. *Tac. l. 15. An.*

Marian Hiſt. Hiſp.

4. Clariſtudine paucos inter ſenum Regũ. ſi perinde amorẽ inter populares, quã metum apud hoſtes quæſiviſſet. *Tac. l. 11. An.*

Ens.

5. Ingẽs gloria, atque eõ ferocior. & ſubjectis intolerantior. *Tac. l. 11. An.*

Seneca.

Principes en el mandar, aun lo que conviene, por no ofender à otros, el qual es dañoso, y contra su autoridad y poder. No sabrà Reynar quien no fuere constante y fuerte en despreciar el ser aborrecido de los malos, por conservar los buenos. No se modera la sentencia de Caligula con lo que le quitò, y añidiò el Emperador Tiberio: *Oderint, dum probent*, porque ninguna accion se aprueba de quien es aborrecido. Todo lo culpa, y interpreta siniestramente el odio. En siendo el Principe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al Tyrano le parece forzoso el mantener los Subditos con el miedo: porque su Imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus Vasallos aquellos dos vinculos de Naturaleza, y Vasallaje, que como dijo el Rey Don Alonso el Sabio: *Son los mayores debdos, que Ome puede aver con su Señor. Ca la Naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, e no yr contra el, e el Vasallaje para servirle lealmente.* Y como sin estos lazos, no puede esperar el Tyrano, que entre el y el Subdito pueda aver amor verdadero; procura con la fuerza, que obre el temor, lo que naturalmente avia de obrar el afecto, y como la conscience perturbada teme contra si crueldades, [6] las exercita en otros. Pero los exemplos funestos de todos los Tyranos testifican, quan poco dura este medio. Y si bien vemos por largo espacio conservado con el temor el Imperio del Turco, el de los Moscovitas, y Tartaros, no se deben traer en comparacion aquellas Naciones barbaras, de tan rudas costumbres, que yà su Naturaleza no es de hombre, sino de fieras, obedientes mas al castigo, que à la razon; y assi no pudieran sin el ser governadas, como no pueden domarse los animales sin la fuerza, y el temor. Pero los animos generosos no se obligan à la obediencia, y à la fidelidad con la fuerza, ni con el engaño, sino con la sinceridad, y la razon. *E porque* (dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *las nuestras Gentes son leales, e de grandes corazones: por eso an menester, que la Lealtad se mantenga con Verdad, e la Fortaleza de las voluntades con Derecho, e con Justicia.*

l.23. tit.18. p.2.

6. Semper enim præsumit sæva perturbata conscientia. *Sap. 17.11.*

§. Entre el Principe y el Pueblo suele aver una inclinacion, ò simpatia natural, que le haze amable, sinque sea menester otra diligencia: porque à vezes un Principe, que merecia ser aborrecido, es amado, y al contrario. Y aunque por si mismas se dejan amar las grandes virtudes, y calidades del animo, y del cuerpo, no siempre obran este efecto, si no son acompañadas de una benignidad graciosa, y de un semblante atractivo, que luego por los ojos, como por ventanas del animo, descubra la bondad interior, y arrebate los corazones. Fuera deque ò accidentes, que no se pudieron prevenir, ò alguna aprehension siniestra, descomponen la gracia entre el Principe, y los Subditos, sinque pueda bolver à cobralla. Con todo esso obra mucho el artificio, y la industria en saber governar à satisfacion del Pueblo, y de la Nobleza, huyendo de las ocasiones, que pueden indignalle, y haziendo nazer buena opinion de su govierno. Y porque en este libro se hallan esparcidos todos los medios conque se adquiere la benebolencia de los Subditos, solamente digo, que para alcanzalla son eficazes la Religion, la Justicia, y la Liberalidad.

§. Pero porque sin alguna especie de temor se convertiria el amor en desprecio, y peligraria la autoridad Real, [7] conveniente es en los Subditos aquel temor, que nace del respeto, y veneracion; no el que nace de su peligro por las tyranias, ò injusticias. Hazerse temer el Principe, porque no sufre indignidades, porque conserva

7. Timore Princeps acciem auctoritatis suæ non patitur hebescere. *Cic.1. Cat.*

ſerva la juſticia, y porque aborreze los vicios, es tan conveniente, que ſin eſte temor en los Vaſallos no podria conſervarſe: porque naturalmente ſe ama la libertad, y la parte de animal, que eſtà en el hombre, es inobediente à la razon, y ſolamente ſe corrije con el temor. Por lo qual es conveniente, que el Principe dome à los Subditos, como ſe doma un potro (cuerpo deſta Empreſa) à quien la miſma mano, que le hala, y peina el copete, amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernaculo eſtavan juntos la vara, y el manna, ſignificando, que an de eſtar acompañadas en el Principe la ſevcridad, y la benignidad. David ſe conſolava con la vara, y el baculo de Dios: porque ſi el uno le caſtigava, le ſuſtentava el otro. [8] Quando Dios en el Monte Sinai diò la Lei al Pueblo, le amenazò con truenos, y rayos, y le halagò con muſicas, y armonias celeſtiales. Uno, y otro es meneſter, paraque los Subditos conſerven el reſpeto, y el amor. Y aſſi eſtudie el Principe en hazerſe amar, y temer juntamente. Procure que le amen, como à conſervador de todos: que le teman, como à alma de la Lei, de quien pende la vida, y hazienda de todos: que le amen, porque premia: que le teman, porque caſtiga: que le amen, porque no oye liſonjas: que le teman, porque no ſufre libertades: que le amen por ſu benignidad: que le teman por ſu autoridad: que le amen, porque procura la paz; y que le teman, porque eſta diſpueſto à la guerra. De ſuerte, que amando los buenos al Principe, hallen que temer en el, y temiendole los malos, hallen que amar en el. Eſte temor es tan neceſario para la conſervacion del ceptro, como nocivo y peligroſo aquel, que nace de la ſobervia, injuſticia, y tyrania del Principe: porque induce à la deſeſperacion. [9] El uno procura librarſe con la ruina del Principe, rompiendo Dios la vara de los que dominan aſperamente. [10] El otro preſervarſe de ſu indignacion, y del caſtigo, ajuſtandoſe à la razon. Aſſi lo dijo el Rey Don Alonſo. *Otro ſi lo deben temer como Vaſallos à ſu Señor, aviendo miedo de fazer tal yerro, que ayan à perder ſu amor, è caer en pena, que es manera de ſervidumbre.* Eſte temor nace de un miſmo parto con el amor, no pudiendo aver amor ſin temor de perder el objeto amado, atento a conſervarſe en ſu gracia. Pero porque no eſtà en manos del Principe, que le amen, como eſtà, que le teman, es mejor fundar ſu ſeguridad en eſte temor, que en ſolo el amor, el qual como hijo de la voluntad, es inconſtante y vario, y ningunas artes de agrado pueden baſtar à ganar las voluntades de todos. Yo tendrè por gran Governador à aquel Principe, que vivo fuere temido, y muerto amado, como ſucediò al Rey Don Fernando el Catholico: porque quando no ſea amado, baſta ſer eſtimado, y temido.

8. Virga tua, & baculus tuus, ipſa me cõſolata ſunt *Pſal.22.4. Exod. c.19.*

9. Ita agere in ſubjectis, ut magis vereantur ſeveritatem, quã ut ſævitiam eius deteſtẽtur. *Collum.*

10. Contrivit Dominus baculũ impiorum, virgam dominantium, cedentem populos in indignatione. *Iſa.14.5.*

l 15. n.13. p.2.

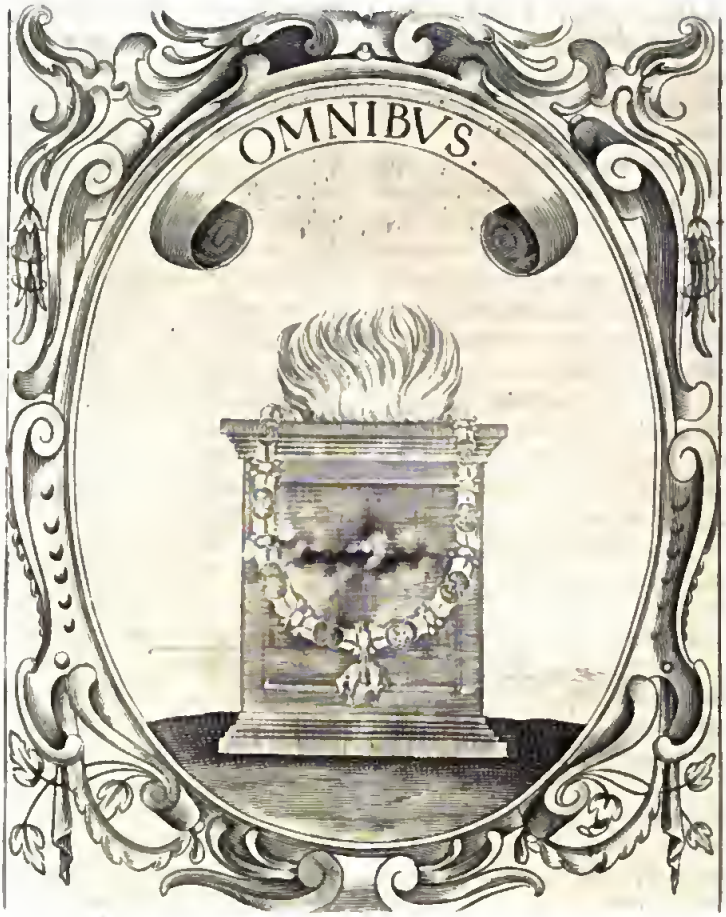

EN el reverſo de una medalla antigua ſe halla eſculpido un rayo ſobre un ara, ſignificando, que la ſeveridad en los Principes ſe à de dejar vencer del ruego. Moleſto ſimbolo à los ojos: porque ſe repreſenta tan vivo el rayo del caſtigo, y tan inmediato al perdon, que puede el miedo poner en deſeſperacion la eſperanza de la benignidad del ara; y aunque tal vez conviene que el ſemblante del Principe, à quien inclina la rodilla el Delinquente, ſeñale à un miſmo tiempo lo terrible de la Juſticia, y lo ſuave de la Clemencia, pero no ſiempre, porque ſeria contra lo que amoneſta el Eſpiritu ſanto, que en ſu roſtro ſe vean la Vida, y la Clemencia. [1] Por eſto en la preſente Empreſa ponemos ſobre el ara en vez del rayo, el Tuſon, que introdujo Filippe el Bueno Duque de Borgoña, no por inſinia (como muchos pienſan) del fabuloſo Vellocino de Cholcos, ſino de aquella piel, ò bellon de Gedeon recogido en el, por ſeñal de vitoria, el rocio del cielo, quando ſe moſtrava ſeca la tierra. [2] Significando en eſte ſimbolo la manſedumbre, y benignidad, como la ſignifica el Cordero de aquella Hoſtia Inmaculada del Hijo de Dios, ſacrificada por la ſalud del Mundo. Victima es el Principe, ofrecida à los trabajos y peligros por el beneficio comun de ſus Vaſallos. Precioſo bellon, rico para ellos del rocio, y bienes del cielo: en el an de hallar à todos tiempos la ſatisfacion de ſu ſed, y el remedio de ſus neceſidades, ſiempre afable, ſiempre ſincero, y benigno con

1. In hilaritate vultus Regis vita: & clementia eius quaſi imber ſerotinus *Prov.* 16.15.

2. Ponã hoc vellus lanæ in area: ſi ros in ſolo velle-re fuerit, & in omni terra ſiccitas. Sciã quod per manũ meam ſicut locutus, liberabis Iſ-rael. *Iud.* 6.37.

con ellos, conque obrarà mas, que con la severidad. Las armas se le cayeron à los Conjurados, viendo el agradable semblante de Alexandro. La serenidad de Augusto entorpeciò la mano del Frances, que le quiso precipitar en los Alpes. El Rey Don Ordoño el Primero fue tan modesto, y apacible, que robò los corazones de sus Vasallos. Al Rey Don Sancho el Tercero llamaron el Deseado, no tanto por su corta vida, quanto por su benignidad. Los Aragoneses admitieron à la Corona al Infante Don Fernando, Sobrino del Rey Don Martin, enamorados de su blando, y agradable trato. Nadie deja de amar la modestia, y la cortesia. Bastante es por si misma pesada, y odiosa la obediencia; no le añada el Principe aspereza, porque suele ser esta una lima, conque la libertad natural rompe la cadena de la servidumbre. Si en la Fortuna adversa se valen los Principes del agrado para remedialla, porque no en la prospera para mantenella? El rostro benigno del Principe es un dulce Imperio sobre los animos, y una desimulacion del señorio. Los lazos de Adam, que dijo el Propheta Oseas, que atraian los corazones, [3] son el trato humano, y apacible.

Marian. hist. Hisp.

3. In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis. *Ose. c. 11. 4.*

§. No entiendo aqui por benignidad la que es tan comun, que causa desprecio sino la que està mezclada de gravedad, y autoridad, con tan dulce punto, que dà lugar al amor del Vasallo, pero acompañada de reverencia, y respeto: porque si este falta es muy amigo el amor de domesticarse, y hazerse igual. Si no se conserva lo augusto de la Magestad, no aura diferencia entre el Principe, y el Vasallo. [4] Y assi es conveniente, que el arreo de la persona, (como emos dicho) y la gravedad apacible representen la Dignidad Real: porque no apruevo, que el Principe sea tan comun à todos, que se diga del lo que de Iulio Agricola, que era tan llano en sus vestidos, y tan familiar, que muchos buscavan en el su fama, y pocos la hallavan. [5] Porque lo que es comun, no se admira, y de la admiracion nace el respeto. Alguna severidad grave es menester, que halle el Subdito en la frente del Principe, y algo extraordinario en la compostura y movimiento Real, que señale la potestad suprema, mezclada de tal suerte la severidad con el agrado, que obren efectos de amor, y respeto en los Subditos, no de temor. [6] Muchas vezes en Francia se atreviò el hierro à la Magestad Real, demasiadamente comunicable. Ni la afabilidad desminuya la autoridad, ni la severidad el amor, que es lo que admirò en Agricola Cornelio Tacito, [7] y alabò en el Emperador Tito, el qual aunque se mostrava apacible à sus Soldados, y andava entre ellos, no perdia el decoro de General. [8] Componga el Principe de tal suerte el semblante, que conservando la autoridad, aficione: que parezca grave, no desabrido: que anime, no desespere, bañado siempre con un decoro risueño y agradable, con palabras benignas y gravemente amorosas. No les pareze à algunos que son Principes, sino ostentan ciertos desvios, y asperezas en las palabras, en el semblante, y movimiento del cuerpo, fuera del uso comun de los demas Hombres, assi como los estatuarios ignorantes, que piensan consiste el arte, y la perfecion de un Coloso, en que tenga los carillos hinchados, los labios eminentes: las cejas caidas; rebueltos, y torcidos los ojos.

4. Comitas facilè faustũ omne atterit, & io familiari consuetudine ægrè custodias illud opinionis augustum. *Herod. lib. 1.*

5. Cultu modicus, sermone facilis, adeo ut plerique, quibus magnos viros per ambitionem æstimare mos est, viso aspectoque Agricola, quærerent famam, pauci interpretarentur. *Tac. in vita Agric.*

6. Et videri velle non asperum, sed cum gravitate honestum, & talem ut eum non timeant obvij, sed magis revereantur. *Arist. Pol. l. 5. c. 11.*

7. Nec illi, quod rarissimũ est, aut facilitas authoritatem, aut severitas amorem diminuit. *Tac. in vita Agr.*

8. Atq; ipse, ut super fortunam crederetur, decorũ se promptũque armis ostentabat, comitate, & alloquijs officia provocãs, ac plerumq; in opere, in agmine, gregario militi mixtus, incorrupto Ducis honore. *Tac. l. 5. Hist.*

Celsa potestatis species, non voce feroci,
Non alto simulata gradu, non improba gestu.

Claud.

9. Eratque terribilis aspectu, cumque elevasset faciem, & ardentibus oculis furorẽ pectoris indicasset, Regina corruit. *Est. c. 15. 11.*

Tan terrible se mostrò en una audiencia el Rey Asuero à la Reyna Esther, que cayò desmayada, [9] y fue menester, paraque bolviese

en ſi, que reducido por Dios à manſedumbre ſu eſpiritu deſcompueſto, [10] le hizieſe tocar el ceptro, [11] paraque vieſe, que no era mas, que un leño dorado, y el Hombre, y no viſion, como avia imaginado. [12] Si eſto obra en una Reyna la Mageſtad demaſiadamente ſevera, y deſconforme, que hara en un negociante pobre, y neceſitado? Medico llaman las divinas Letras al Principe, y [13] tanbien Padre, [14] y ni aquel cura, ni eſto govierna con deſagrado.

10. Convertitque Deus ſpiritum Regis in manſuetudinem. *Ibidem.*

11. Accede igitur, & tange ſceptrum. *Ibidem.*

12. Vidit te Domine quaſi Angelum Dei. & conturbatũ eſt cor meũ. *Ibidem.*

§. Si alguna vez con ocaſion ſe turbare la frente del Principe, y ſe cubriere de nubes contra el Vaſallo, reprehendale con tales palabras, que entre primero alabando ſus virtudes, y deſpues afeando aquello, en que falta, paraque ſe encienda en generoſa verguenza, deſcubriendoſe mas à la luz de la virtud, la ſombra del vicio. No ſea tan peſada la reprehenſion, y tan publica, que perdida la reputacion, no le quede al Vaſallo eſperanza de reſtaurarla, y ſe obſtine mas en la culpa. Eſten aſſi mezcladas la ira, y la benignidad, el premio, y el caſtigo, como en el Tuſon eſtan los eſlabones enlazados con los pedernales, y entre ellos llamas de fuego, ſignificando, que el corazon del Principe à de ſer un pedernal, que tenga ocultas, y ſin ofenſa las centellas de ſu ira, pero de tal ſuerte diſpueſto, que ſi alguna vez le hiriere la ofenſa, ò el deſacato, ſe encienda en llamas de venganza, ò juſticia; aunque no tan executivas, que no tengan à la mano el rocio del bellocino, para extinguillas, ò moderallas. A Ezechias dijo Dios, que le avia formado el roſtro de diamante, y de pedernal, [15] ſignificando en aquel la conſtancia de la Juſticia, y en eſte el fuego de la Piedad.

13. Non ſum Medicus, nolite me conſtituere Principem. *Iſa.c.3.7.*

14. In judicando, eſto pupillis miſericors, ut pater. *Eccl.c.4.10.*

15. Ut adamantem, & ut ſilicem dedi faciem tuam. *Ezech.3.9.*

§. Si no pudiere vencer el Principe ſu natural aſpero, y intratable, tenga tan benigna Familla, que lo ſupla agaſajando à los negociantes, y pretendientes. Muchas vezes es amado, ò aborrecido el Principe por ſus Criados. Mucho diſimulan (como decimos en otra parte) las aſperezas de ſu Señor, ſi ſon advertidos en templallas, ò en diſculpallas con ſu agrado, y diſcrecion.

§. Algunas Naciones celan en las audiencias la Mageſtad Real entre velos, y ſacramentos, ſinque ſe manifieſte al Pueblo. Inhumano eſtilo à los Reyes, ſevero, y cruel al Vaſallo, que quando no en las manos, en la preſencia de ſu Señor halla el conſuelo. Podrà eſte recato hazer mas temido, pero no mas amado al Principe. Por los ojos, y por los oidos entra el amor al corazon. Lo que ni ſe vè, ni ſe oye, no ſe ama. Si el Principe ſe niega à los ojos, y à la lengua, ſe niega à la neceſidad, y al remedio. La lengua es un inſtrumento facil, porque à de grangear las voluntades de todos. No la haga dura, y intratable el Principe. Porque fue corta, y embarazada en el Rey Don Juan el Primero, perdiò las voluntades de los Portugueſes, quando pretendia aquella Corona por muerte del Rey Don Pedro.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No baſta, que el Principe deſpache por memoriales: porque en ellos no ſe explican bien los ſentimientos, no yendo acompañados del ſuſpiro, y de la accion laſtimoſa. Llegan en ellos ſecas las lagrimas del afligido, y no conmueven al Principe.

§. Siempre eſtan aviertas las puertas de los Templos, eſten aſſi las de los Palacios, pues ſon los Principes Vicarios de Dios, y aras (como emos dicho) à las quales acude el Pueblo con ſus ruegos, y neceſidades. No ſea al ſoldado pretendiente mas facil romper un eſquadron de picas, que entrar à la audiencia por las puntas de la guarda Eſguizara, y Alemana, herizos armados, con los quales, ni ſe entiende el ruego, ni

ni obran las señas del agrado. *Dejad llegar à mi los Hombres* (decia el Emperador Rodulfo) *que no soi Emperador para estar encerrado en un arca.* El retiramiento haze feroz el animo. [16] La atencion al govierno, y la comunicacion, ablandan las costumbres, y las buelven amables. Como los açores, se domestican los Principes con el desvelo en los negocios, y con la vista de los Hombres. Al Rey Don Ramiro de Leon el Tercero se le alborotò, y levantò el Reyno por su aspereza, y dificultad en las audiencias. El Rey Don Fernando el Santo à ninguno las negava, y todos tenian licencia de entrar hasta sus mas retirados retretes, à significar sus necesidades. Tres dias en la semana davan audiencia publica los Reyes Don Alonso Duodecimo, y Don Enrique el Tercero, y tambien los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel. La Naturaleza puso puertas à los ojos, y à la lengua, y dejò abiertas las orejas, paraque à todas horas oyesen, y assi no las cierre el Principe; oiga benignamente. Consuele con el premio, ò con la esperanza: porque esta suele ser parte de satisfacion, conque se entretiene el merito. No use siempre de formulas ordinarias, y respuestas generales: porque las que se dan à todos, à ninguno satisfazen, y es notable desconsuelo, que lleve la necesidad sabida la respuesta, y que antes de pronunciada le suene en los oidos al Pretendiente. No siempre escuche el Principe, pregunte tal vez, [17] porque quien no pregunta, no pareze, que queda informado. Inquiera, y sepa el estado de las cosas. Sea la audiencia enseñanza, y no sola assistencia, como las dieron el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Alonso de Aragon, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, conque fueron amados, y respetados de sus Vasallos, y estimados de los Estrangeros. Assi como conviene, que sea facil la audiencia, assi tambien el despacho: porque ninguno es favorable, si tarda mucho; aunque ai negocios de tal naturaleza, que es mejor que desengañe el tiempo, que el Principe, ò sus Ministros: porque casi todos los Pretendientes quieren mas ser entretenidos con el engaño, que despachados con el desengaño, el qual en las Cortes prudentes se toma, pero no se dà.

§. No apruevo el dejarse ver el Principe muy amenudo en las calles, y paseos: porque la primera vez le admira el Pueblo, la segunda le nota, y la terzera le embaraza. [18] Lo que no se vè, se venera mas. [19] Desprecian los ojos, lo que acreditò la opinion. No conviene, que llegue el Pueblo à reconocer si la cadena de su servidumbre es de hierro, ò de oro, haziendo juicio del talento y calidades del Principe. Mas se respeta lo que està mas lejos. [20] Al Naciones, que tienen por vicio la facilidad del Principe en dejarse ver, y su familiaridad, y agrado. Otras se ofenden de la severidad, y retiramiento, y quieren familiares, y afables à sus Principes; como los Portugueses, y los Franceses. Los estremos en lo uno, y en lo otro siempre son peligrosos, y los sabrà templar quien en sus acciones y proceder se acordare que es Principe, y que es Hombre.

16. Etiam fera animalia, si clausa teneas, vinutis obliviscuntur *Tac. l. 4. Hist.*

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

17. Audi tacens, simul & quærens. *Eccl. c. 32. 12*

18. Continuus aspectus minus veneratos magnos homines ipsa societate facit. *Liv.*

19. Arcebantur aspectu, quo veneration is plus inesset. *Tac. l. 4. Hist.*

20. Cui major è longinquo reverentia. *Tac. l. 1. An.*

A Los

A Los Principes llaman Montes las divinas Letras, y à los demas Collados, y Valles. [1] Esta comparacion comprehende en si muchas semejanzas entre ellos: porque los Montes son Principes de la tierra, por ser inmediatos al Cielo, y superiores à las demas obras de la Naturaleza, y tambien por la liberalidad, conque sus generosas entrañas satisfazen con fuentes continuas à la sed de los Campos y Valles, vistiendolos de hojas, y flores, porque esta virtud es propia de los Principes. Con ella, mas que con las demas, es el Principe parecido à Dios, que siempre està dando à todos abundantemente. [2] Con ella la obediencia es mas pronta: porque la dadiva en el que puede mandar, haze necesidad, ò fuerza la obligacion. El Vasallaje es agradable al que recibe. Siendo liberal se hizo amado de todos el Rey Carlos de Navarra, llamado el Noble. El Rey Don Enrique el Segundo pudo con la generosidad borrar la sangre vertida del Rey Don Pedro su Hermano, y legitimar su derecho à la Corona. Que no puede una Magestad franca? à que no obliga un ceptro de oro? [3] Aun la Tyrania se disimula, y sufre en un Principe, que sabe dar, principalmente quando gana el aplauso del Pueblo, socorriendo las necesidades publicas, y favoreciendo las personas beneméritas. Esta virtud, à mi juicio, conservò en el Imperio à Tiberio, porque la exercitò siempre. [4] Pero ninguna cosa mas dañosa en quien manda, que la liberalidad, y la bondad (que casi siempre se hallan juntas) sino guardan modo. *Mui bien*

1. Montes Israel audite verbum Domini Dei. Hæc dicit Dominus Deus montibus & collibus, rupibus & vallibus. *Ezech.* 6.3.

2 Posloiet à Deo, qui dat omnibus affluenter. *Iacob* 1.5.

3. Multi colunt personã Potentis, & amici sunt dona tribuẽtis. *Prov.* 19.6.

4. Quam virtutem diu retinuit, cum cæteras exueret. *Tac. l.* 1. *Ann.*

bien eſtà (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *la liberalidad à todo Ome poderoſo, e ſeñaladamente al Rei, quando uſa della en tiempo que conviene, e como debe.* El Rey de Navarra Garzi Sanchez, llamado el Tremulo, perdiò el afecto de ſus Vaſallos con la miſma liberalidad, conque pretendia grangeallos, porque para ſuſtentalla ſe valia de vejaciones, y tributos. La prodigalidad cerca eſta à de ſer rapina, ò tyrania: porque es fuerza, que ſi con ambicion ſe agota el Erario, ſe llene con malos medios. *El que dà mas de lo que puede* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *no es franco, mas es gaſtador, e demas aurà por fuerza à tomar de lo ageno, quando lo ſuyo no le compliere, e ſi de la una parte ganarè Amigos, por lo que les diere, de la otra ſerle an Enemigos à quien lo tomare.* Para no caer en eſto, repreſentò al Rey Don Enrique el Quarto Diego de Arias ſu Theſorero Mayor, el exceſo de ſus mercedes, y que convenia reformar el numero grande de Criados, y los ſalarios, dados à los que no ſervian ſus oficios, ò eran yà inutiles, y reſpondiò; *Yo tambien, ſi fueſe Arias, tendria mas quenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais, como quien ſois, i yo harè como Rei, ſin temer la pobreza, ni exponerme à la neceſidad, cargando nuevos tributos. El oficio de Rei es dar, i medir ſu ſeñorio, no con el particular, ſino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas. A unos damos, porque ſon buenos, i à otros, porque no ſean malos.* Dignas palabras de Rey, ſi uviera dado con eſtas conſideraciones, pero ſus mercedes fueron exceſivas, y ſin orden, ni atencion à los meritos, de que hizo fè el Rey Don Fernando ſu Cuñado en una Lei de la nueva Recompilacion, diciendo que ſus mercedes ſe avian hecho *por exquiſitas, i no debidas maneras. Ca à unas perſonas las fizo ſin ſu voluntad, i grado, ſalvo por ſalir de las neceſidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron, i otras las hizo por pequeños ſervicios, que no eran dignos de tanta remuneracion; i aun algunos deſtos tenian oficios, i cargos, con cuyas rentas, i ſalarios ſe debian tener por bien contentos, i ſatisfechos; i à otros diò las dichas mercedes por interceſion de algunas perſonas, queriendo pagar con las rentas Reales los ſervicios, que algunos dellos avian recibido de los tales.* De cuyas palabras ſe puede inferir la conſideracion conque debe el Principe hazer mercedes, ſin dar ocaſion à que mas le tengan por Señor para recibir del, que para obedezelle. Un Vaſallo prodigo ſe deſtruye à ſi miſmo: un Principe à ſi, y à ſus Eſtados. No baſtarian los Erarios, ſi el Principe fueſe largamente liberal, y no conſideraſe, que aquellos ſon depoſitos de las neceſidades publicas. No uſa mal el Monte de la nieve de ſu cumbre, producida de los vapores, que contribuyeron los Campos, y Valles, antes la conſerva para el eſtio, y poco à poco la và repartiendo (ſuelta en arroyos) entre los miſmos, que la contribuyeron. Ni vierte de una vez el caudal de ſus fuentes: porque faltaria à ſu obligacion, y le deſpreciarian deſpues, como à inutil: porque la liberalidad ſe conſume con la liberalidad. No las confunde luego con los Rios, dejando ſecos à los Valles, y Campos, como ſuele ſer condicion de los Principes, que dan à los Poderoſos lo que ſe debe à los Pobres, dejando las arenas ſecas, y ſedientas del agua, por dalla à los Lagos abundantes, que no la an meneſter. Gran delito es grangear la gracia de los Poderoſos à coſta de los Pobres, ò que ſuſpire el eſtado, por lo que ſe dà vanamente, ſiendo ſu ruina el fauſto, y pompa de pocos. Indignado mira el Pueblo deſperdiciadas ſin provecho las fuerzas del poder, conque avia de ſer defendida, y reſpetada la Dignidad de Principe. Las mercedes del Prodigo no ſe eſtiman, porque ſon comunes, y nacen del vicio de la prodigali-

l. 18. tt. 5. p. 2

Marian. Hiſt. Hiſp.

5. Ac velut perfringere ærarium: quod ſi ambitione exhauſerimus, per ſcelera ſupplendum erit. Tac. l. 2. An.

l. 18. tt. 5. p. 2

Marian. Hiſt. Hiſp.

l. 17. tt. 10. l. 5. Recop.

dad, y no de la virtud de la liberalidad, y dandolo todo à pocos, deja disgustados à muchos, y lo que se dà à aquellos, falta à todos. El que dà sin atencion enriqueze, pero no premia. Para dar à los que lo merezen, es menester, ser corto con los demas. Y assi debe atender el Principe con gran prudencia à la distribucion justa de los premios: [6] porque si son bien distribuidos, aunque toquen à pocos, dejan animados à muchos. Las sagradas Letras mandaron, que las ofrendas fuesen con Sal, [7] que es lo mismo que con prudencia, preservadas de la prodigalidad, y de la avaricia. Pero porque es menester, que el Principe sea liberal con todos, imite à la Aurora, que rodeando la tierra siempre le và dando, pero rocios y flores, satisfaciendo tambien con la risa. Dè à todos con tal templanza, que sin quedar imposibilidado para dar mas, los deje contentos, à unos con la dadiva, y à otros con las palabras, con la esperanza, y con el agrado, [8] porque suelen dar mas los ojos, que las manos. Sola esta virtud de la liberalidad sera avezes conveniente, que este mas en la opinion de los otros, que en el Principe, afectando algunas demostraciones con tal arte, que sea estimado por liberal. Y assi escuse las negativas: porque es gran desconsuelo oillas del Principe. Lo que no pudiere dar oy, podrà mañana, y si no, mejor es que desengañe el tiempo como emos dicho. El que niega, ò no reconoze los meritos, ò manifiesta la falta de su poder, ò de su animo, y ninguna destas declaraciones convienen al Principe, contra quien pidiendo, confiesa su Grandeza.

6. Honor Regit judicium diligit. *Psal.* 98. 4.

7. In omni oblatione tua offeres sal. *Lev.* 2. 14.

8. In omni dato hilarem fac vultum tuum. *Eccl.* 35. 11.

Sea el Principe largo en premiar la virtud, pero con los cargos, y oficios, y con otras rentas destinadas yà para dote de la liberalidad, no cõ el patrimonio Real, ni con los tesoros conservados para mayores empleos. El Rey Don Fernando el Catholico muchas mercedes hizo, pero ninguna en daño de la Corona. Suspensos tuvo (quando entrò à Reynar) los oficios, para atraer con ellos los animos, y premiar à los que siguiesen su partido. Con gran prudencia politica supo mezclar la liberalidad con la parsimonia. De lo qual no solamente dejo su exemplo, sino tambien una Lei en la Recopilacion, diciendo assi; *No conviene à los Reyes usar de tanta franqueza, y largueza, que sea convertida en vicio de destruicion: por que la franqueza debe ser usada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad.* Conservar para emplear bien, no es avaricia, sino prevenida liberalidad. Dar inconsideradamente, ò es vanidad, ò locura. Con esta parsimonia levantò la Monarquia, y por su profusa largueza perdiò la Corona el Rey Don Alonso el Sabio, aviendo sido uno de los principales cargos, que le hizo el Reyno, el aver dado à la Emperatriz Martha treinta mil marcos de plata para rescatar à su marido Balduino, à quien tenia preso el Soldan de Egipto, consultandose mas con la vanidad, que con la prudencia. El Rey Don Enrique el Segundo conociò el daño de aver enflaquecido el poder de su Corona con las mercedes, que avia hecho, y las revocò por su testamento. Las ocasiones, y los tiempos an de governar la liberalidad de los Principes. Avezes conviene, que sea templada, quando los gastos de las guerras, ò las necesidades publicas son grandes, y avezes es menester redimir con ella los peligros, ò facilitar los fines, en que suele ahorrar mucho el que mas prodigamente arroja el dinero: porque quien dà, ò gasta poco à poco, no consigue su intento, y consume su hazienda. Una Guerra se escusa; y una Vitoria, ò una Paz se compra con la Gencrosidad. [9]

l. 3. tit. 10. l. 5. Recop.

9. Victoriã, & honorem adquiret, qui dat munera: animam autem auferet accipientiũ. *Prov.* 22. 9.

§. La prodigalidad del Principe se corrige teniendo en el manejo de la hazienda Ministros economicos, como la avaricia teniendolos

Marian. Hist. Hisp.

dolos liberales. Tal vez conviene moſtralle al Principe la ſuma que dà, porque el deeretar libranzas ſe haze ſin conſideracion, y ſi uvieſe de contar lo que ofreze, lo moderaria, y no es ſiempre liberalidad el deeretarlas: porque ſe ſuele canſar la avaricia con la importunidad, ò con la batalla, que padeze con ſigo miſma, y deſeſperada ſe arroja à firmallas.

§. Es condicion natural de los Principes el dar mas al que mas tiene, no sè ſi es temor, ò eſtimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel gran Corteſano Ioſeph, quando llamando à ſus Padres, y Hermanos à Egipto, ofreciendoles en nombre de Pharaon los bienes de aquel Reyno, [10] les encargò, que trujeſen con ſigo todas ſus alhajas, y riquezas, [11] reconociendo, que ſi los vieſe ricos el Rey, ſeria mas liberal con ellos; y aſſi el que pide mereedes al Principe no le à de repreſentar pobrezas, y miſerias. Ningun medio mejor, para tener, que tener. [12]

10. Ego dabo vobis omnia bona Ægypti, ut comedatis medullam terræ. *Gen.* 45. 18.

11. Ne dimittatis quidquã de ſupellectili veſtra: quia omnes opes Ægypti veſtræ erunt. *Ibidem* 20.

12. Omni habenti dabitur, & abundabit. *Luc.* 19. 26.

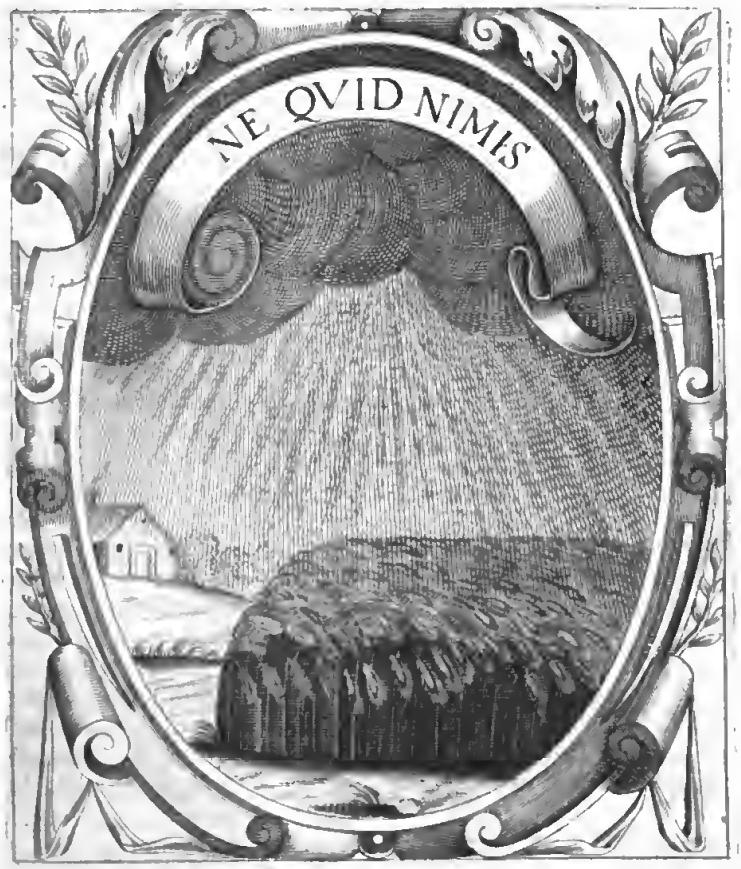

CElebrado fuè de la Antiguedad el mote deſta empreſa. Unos le atribuyen à Pythagoras, otros à Viantes, à Thaleto, y à Homero; pero con mayor razon ſe refiere entre los Oraculos Delphicos: porque no pareze voz humana, ſino divina, digna de ſer eſculpida en las coronas, ceptros, y anillos de los Principes. A ella ſe reduce toda la ſciencia de Reynar, que huye de las extremidades, y conſiſte en el medio de las coſas, donde tienen ſu eſfera las virtudes. Preguntaron à Socrates, que qual virtud era mas conveniente à un mancebo, y reſpondiò; *Ne quid nimis*, conque las comprehendiò todas. A eſte mote pareze, que quadra el cuerpo deſta Empreſa,

derrivadas las mieſes con el peſo de las grandes lluvias, caidas fuera de ſazon, quando baſtavan benignos rocios. [1] Honores ai, que por grandes no ſe ajuſtan al Sujeto, y mas le afrentan, que iluſtran. Beneficios ai tan fuera de modo, que ſe reputan por injuria. Que importa, que llueva mercedes el Principe, ſi pareze, que apedrea, deſcompueſto el roſtro, y las palabras, quando las haze: ſi llegan fuera de tiempo, y no ſe puedé lograr. Pierdeſe el beneficio, y el agradecimiento, y ſe aborreze la mano, que le hizo. Por eſto dijo el Rey Don Alonſo el Sabio; *que debia ſer tal el galardon, e dado à tiempo, que ſe pueda aprovechar del, aquel à quien lo diere.*

[1] Magni animi eſt, magna contemnere, prudentis eſt, mediocria malle, quam nimia: iſta enim utilia ſunt; illa quòd ſuperfluunt, nocent. Sic ſegetem nimia ſterilit uberas, ſic rami onere franguntur, ſic ad maturitatem non pervenit nimia fœcunditas. *Sen. Epiſt.* 39

l.1.tit.21.p.2

§. Como ſe peca en la deſtemplanza de los premios, y mereedes, ſe peca tambié en el exceſo de los caſtigos. Una exacta puntualidad y rigor, mas es de Miniſtro de juſticia, que de Principe. En aquel nó ai arbitrio: eſte tiene las llaves de las leyes. No es Juſticia la que excede, ni Clemencia la que no ſe modera, y aſſi las demas virtudes.

§. Eſta miſma moderacion à de guardar el Principe en las artes de la paz y de la guerra, governando de tal ſuerte el carro del govierno, que como en los juegos antiguos, no toquen ſus ruedas en las metas, donde ſe romperian luego. La deſtreza conſiſtia en medir la diſtancia; de ſuerte, que paſaſen vecinas, y no apartadas.

§. En lo que mas à meneſter el Principe eſte cuidado, es en la moderacion de los afectos, governandolos con tal prudencia, que nada deſee, eſpere, ame, ò aborrezca con demaſiado ardor y violencia, llevado de la voluntad, y no de la razon. Los deſeos de los particulares facilmente ſe pueden llenar, los de los Principes no: porque aquellos ſon proporcionados à ſu eſtado, y eſtos ordinariamente mayores que las fuerzas de la grandeza, queriendo llegar à los eſtremos. Caſi todos los Principes, que ò ſe pierden, ò dan en graves inconvenientes, es por el exceſo en la ambicion, ſiendo infinito el deſeo de adquirir en los Hombres, y limitada la poſibilidad, y pocas vezes ſe mide eſta con aquel, ò entre ambos ſe interpone la juſticia. De aqui nace el buſcar pretextos y titulos aparentes, para deſpojar al vecino, y aun al mas amigo, anbelando ſiempre por ampliar los Eſtados, ſin medir ſus cuerpos con ſus fuerzas, y ſu govierno con la capacidad humana, la qual no puede mantener todo lo que ſe pudiera adquirir. La grandeza de los Imperios carga ſobre ellos miſmos, y ſiempre eſtà porfiando por caer, trabajada de ſu miſmo peſo. Procure pues el Principe mantener el eſtado, que le diò, ò la ſucceſion, ò la eleccion, y ſi ſe le preſentare alguna ocaſion juſta de aumentalle, gozela con las cautelas, que enſeña el caſo à la prudencia.

No es menos peligroſa la ambicion en el exceſo de ſus temores, que de ſus apetitos, principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofreze el temor, que no ſe aplique para ſu conſervacion. Ninguno de la linea del Deſpojado, ò del que tiene pretenſion al eſtado, tan remoto, que no ſe tema. La tyrania ordinaria propone la extirpacion de todos. Aſſi lo pratieò Mueiano, haziendo matar al hijo de Vitellio, [2] y lo aconſeja la eſcuela de Machiavelo, cuyos diſcipulos, olbidados del exemplo de David, que buſcò los de la Sangre de Saul, para uſar con ella de ſu miſericordia, [3] ſe valen de los de algunos Tyranos, como ſino ſe uvieran perdido todos con eſtas malas artes. Si alguno ſe conſervò fuè (como diremos) trocandolas en buenas. La mayor parte de los Reynos ſe aumentaron con la uſurpacion, y deſpues ſe mantuvieron con la juſticia, y ſe legitimaron cõ el tiempo. Una eſtrema violencia es un eſtremo peligro. Ocupò Cyro la Lidia,

2. Manſuram diſcordiam obtendens, ni femina belli reſtinxiſſet. *Tac.l.4. Hiſt.*

3. Numquid ſupereſt aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo miſericordiam Dei? *2.Reg.c.9.3.*

Lidia, y despojò al Rey Creso. Si tuviera por Consejero à algun Politico destos tiempos, le propondria por conveniente quitalle tambien la vida, para asegurarse mas, pero Cyro le restituyò una Ciudad, y parte de su Patrimonio, conque sustentase la Dignidad Real, y es cierto, que provocàra el odio, y las armas de toda la Grecia, si se uviera mostrado cruel. [4] A Dios, y à los Hombres tiene contra si la tyrania: y no faltan en estos casos medios suaves, conque divertir el animo, confundir la sangre, cortar la sucesion, disminuir, ò trasplantar la grandeza, y retirar de los ojos del Pueblo, à quien puede aspirar al Estado, y ser aclamado Señor, lo qual si se uviera advertido en Portugal no vieramos revellados aquellos Vasallos.

Quando es tan evidente el peligro, que obligue à la defensa y conservacion natural, se le an de cortar las raizes, paraque no pueda renazer, velando siempre sobre el: porq; no suceda lo que à los Principes de Philistea, los quales cortado el cabello à Sanson, dedonde le procedian las fuerzas, se burlavan del, sin prevenir que avia de bolver à nazer, como sucediò, [5] y abrazado con las Colunas del Templo le derrivò sobre ellos, [6] conque mato muchos mas enemigos muriendo, que antes vivo. [7]

§. Persuade tambien la ambiciõ desordenada el oprimir la libertad del Pueblo, abajar la Nobleza, deshazer los Poderosos, y reducillo todo à la autoridad Real, juzgando, que entonzes estarà mas segura, quando fuere absoluta, y estuviere mas reducido el Pueblo à la servidumbre; engaño conque la lisonja grangea la voluntad de los Principes, y los pone en grandes peligros. La modestia es la que conserva los Imperios, teniendo el Principe tan corregida su ambicion, que mantenga dentro de los limites de la razon la potestad de su Dignidad, el grado de la Nobleza, y la libertad del Pueblo: porque no es durable la Monarquia, que no està mezclada, y consta de la Aristocracia, y Democracia. [8] El poder absoluto es tyrania; quien le procura, procura su ruina. No à de governar el Principe, como Señor, sino como Padre, como Administrador, y Tutor de sus Estados. [9]

§. Estos desordenes de ambicion los cria el largo uso de la dominacion, que todo lo quiere para si, en que es menester que los Principes se venzan à si mismos, y se rindan à la razon, aunque es bien dificultosa empresa: porque muchos pudieron vencer à otros, pocos à si mismos; aquella os vitoria de la fuerza, esta de la razon. No està la valentia en vencer las batallas, sino en vencer las pasiones. A los Subditos haze modestos la obediencia, y la necesidad; à los Principes ensoberveze la superioridad, y el poder. Mas Reynos derribò la sobervia, que la espada. Mas Principes se perdieron por si mismos, que por otros. El remedio consiste en el conocimiento propio, entrando el Principe dentro de si mismo, y considerando, que si bien le diferencia el ceptro de los Subditos, le exceden muchos en las calidades del animo, mas nobles, que su grandeza; que si pudiera valer la razon, avia de mandar el mas perfecto; que la mano conque govierna el Mundo es de barro, sugeta à la lepra, y à las miserias humanas, como Dios se lo diò à entender à Moysen, [10] paraque conociendo su miseria se compadeciese de los demas; [11] que la Corona es la posesion menos segura: porque entre la mayor altura, y el mas profũdo precipicio, no se interpone algun espacio; [12] que pende de la voluntad agena, pues si no le quisiesen obedecer, quedaria como los demas. Quanto mayor fuere el Principe, mas debe preciarse desta modestia, pues Dios no se desdeña della. [13] La modestia, que

4. Hæc clementia non minus Victori, quã Victo utilis fuit (& inferius) Tãtus Cræsi amor apud omnes urbes erat, ut passurus Cyrus grave bellum Græciæ fuisset, si quid crudelius in Cręsum consuluisset. *Iust. Hist. l. 1.*

5. Iamq; capilli eius renasci cæperãt *Iudic. 16. 22.*

6. Concussisque fortiter columnis cecidit domus super omnes Principes. *Ibidem.*

7. Multoque plures interfecit moriẽs, quam ante vivus occiderat. *Ibidem.*

8. Quæ ex pluribus cõstat Respublica, melior est. *Arist. l. 2. Pol. c. 4.*

9. Huc enim sunt omnia reducenda, ut ijs, qui sub imperio sũt, non Tyrannum, sed Patrẽ familias, aut Regem agere videatur, & rem non quasi Dominus, sed quasi procurator, & præfectus administrare, ac moderate vivere, nec quod nimium est sectari. *Arist. Pol. l. 5. c. 11.*

10. Mitte manum tuã in sinũ tuũ, quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis. *Exod. 4. 6.*

11. Qui condolere possit ijs, qui ignorant & errãt: quoniam & ipse circumdatus est infirmitate. *Ad Heb. 5. 2.*

12. Quod regnum est, cui parata non sit ruina, & proculcatio, & Dominus, & Carnifex? nec ista intervallis divisa, sed hurę momentum interest inter solium, & aliena genua. *Seneca.*

13. Modestiæ fama, que neque summis mortaliũ spernenda est, & à Diis æstimatur. *Tac. l. 15. An.*

procura encubrir dentro de si à la grandeza, queda sobre ella, como un rico esmalte sobre el oro, dandole mayor precio, y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio, que mostrarse modesto, para hazerse mas estimar. Reprehendiò severamente à los que llamavan divinas sus ocupaciones, y le davan titulo de Señor. [14] Quando iva à los Tribunales no quitava su lugar al Presidente, antes se sentava en una esquina del. [15] El que llegò al supremo grado entre los Hombres, solamente humillandose, puede crecer. Aprendan todos los Principes à ser modestos del Emperador Don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dejava amar, que venerar: en el la benignidad, y modestia se veian, y la Magestad se considerava; no era Aguila Imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazava à todas partes, sino amoroso Pelicano, siempre el pico en las entrañas, para dallas à todos, como à hijos propios; no le costava cuidado el encogerse en su grandeza, y igualarse à los demas; no era Señor, sino Padre del Mundo, y aunque el exceso en la modestia demasiada suele causar desprecio, y aun la ruina de los Principes, en el causava mayor respeto, y obligava à todas las Naciones à su servicio y defensa, fuerza de una verdadera bondad, y de un corazon magnanimo, que triunfa de si mismo, superior à la Fortuna. De todas estas calidades dejò un bivo retrato en el presente Emperador su Hijo, conque roba los corazones de Amigos, y Enemigos. Ninguna Virtud mas conveniente en el Principe, que la modestia: porque todas serian locas en el, si ella no les compusiese el semblante, y las acciones, sin consentilles, que salgan de si.

§. En el govierno es muy conveniente no tocar en los extremos; porque no es menos peligrosa la remision, que la suma entereza, y puntualidad. Las Comunidades monasticas pueden sufrir la estrecheza de la obediencia; no las populares. A pocos tendrà en duro freno el rigor exacto, no à muchos. La felicidad civil consiste en la virtud, y esta en el medio; assi tambien, la vida civil, y el manejo de los Estados, siendo tal el govierno, que le puedan llevar los Pueblos, sinque se pierdan por la demasiada licencia, ò se obstinen por el demasiado rigor. No à de ser la entereza del govierno, como devria ser, sino como puede ser. [16] Aun el de Dios se acomoda à la flaqueza humana.

Entre los estremos tambien se an de constituir las partes del cuerpo de la Republica, procurando, que en las calidades de los Ciudadanos no aya gran diferencia; porque del exceso, y desigualdad en las Riquezas, ò en la Nobleza, si fuere mucha, nace en unos la sobervia, y en otros la embidia, y dellas las enemistades, y sediciones, [17] no pudiendo aver amistad, ò concordia civil entre los que son muy desconformes en condicion y estado: porque aborrezen todos la igualdad, y quieren mas, ò mandar siendo vencedores, ò obedezer, siendo vencidos. [18] Unos por altivos pierden el respeto à las Leyes, y desprecian la obediencia: los otros por abatidos no la saben sustentar, ny tienen temor à la infamia, ni à la pena, y viene à ser una comunidad de señores, y esclabos, pero sin respeto entre si: porque no se miden con su condicion; los de menos calidad pretenden ser como los mayores; los que en alguna son iguales, ò exceden, se imaginan que tambien son iguales, ò que exceden en las demas; los que en todas se aventajan, no saben contenerse, y con desprecio de los demas, todo lo quisieran governar, sin acomodarse à la obediencia de quien manda, ni à la constitucion, y estilos de la Republica, dedonde nace su ruina, y conversion en otras

14. Acerbeq; increpuit eos qui divinas occupationes, ipsumq; Dominum dixerant. *Tac. l. 2. An.*

15. Assidebat in cornu Tribunalis. *Tac. l. 1. An.*

16. Nõ enim solũ Respublica, quæ optima sit, considerari debet, sed etiã quæ constitui possit, præterea quę facilior, & cunctis civitatibus communior beatur. *Arist. lib. 4. Pol. c. 1.*

17. Præterea seditiones nõ modo propter fortunarũ, sed etiam propter bonorum inæqualitatem existunt. *Arist. l. 2. 5. 5*

18. Sed jam bæc consuetudo in Civitatibus invaluit, ut homines æqualitatem odio habeant, & malint, aut imperio potiri, aut si victi fuerint, imperio subesse. *Arist. lib. 4. Pol. c. 11.*

tras formas: [19] porque todos anhelan, y biven inquietos en ella, y ſi bié es impoſible el dejar de aver eſte contraſte en las Republicas por la diferencia en la calidad de las partes, de que conſtan todas, con el miſmo ſe ſuſtentan, ſi es regulado, ò ſe pierden, ſi es demaſiado: como ſucede à los cuerpos cõ los quatro humores, que aunque la ſangre es mas noble, y mas poderoſa la colera, que los demas, ſe mantienen entre ſi, mientras no es grande la deſigualdad de alguno dellos. Por lo qual ſola aquella Republica durarà mucho, que conſtàre de partes medianas, y no muy deſiguales entre ſi. El exceſo de las riquezas en algunos Ciudadanos causò la ruina de la Republica de Florencia, y es oi cauſa de las inquietudes de Genova. Por eſtar en Venecia mejor repartidas, ſe ſuſtenta por tantos ſiglos, y ſi ai peligro, ò inconveniente en ſu govierno, es por la mucha pobreza de algunos del Magiſtrado. Si ſe conſerva cõ eſte deſorden, y exceſo de ſus partes alguna Republica, es à fuerza de la prudencia, y induſtria de quié govierna, entreteniendola cõ el temor à la Lei, cõ no injuriar, ni quitar ſus privilegios, y comodidades à los Menores, cõ divertir en la adminiſtracion, y cargos à los Mayores, con no oprimir, antes cebar cõ eſperanzas à los de gran eſpiritu, pero eſto durarà mientras uviere prudentes Governadores, y las Republicas no pueden bivir con remedios temporaneos, que penden del caſo, conveniente es, que en la miſma primera inſtitucion dellas eſtè prevenido el modo, conque ſe corrijan eſtos exceſos, antes que ſucedan.

[19] Nam qui virtute præſtant, iniquo animo ſibi indigniores æquari patientur: quãobrem ſæpe conſpirare, & ſeditiones commovere notantur. *Ariſt. lib. 2. Pol. c. 5.*

A La benignidad del preſente Pontifice Urbano Octavo debo el cuerpo deſta Empreſa, aviendoſe dignado Su Beatitud de moſtrar-

moſtrarme en una piedra precioſa, eſculpida deſde el tiempo de los Romanos, dos abejas, que tiravan un arado, hallada en eſta edad, preſagio de la exaltacion de ſu noble, y antigua Familia, uncidas al yugo triunfante de la Igleſia las inſignias de ſus armas, y cargando yo la conſideracion. Se me repreſentò aquel prodigio del Rey Wamba, quando eſtandole ungiendo el Arzobiſpo de Toledo, ſe viò, que le ſalia una abeja de la cabeza, que volò hazia el Cielo, anunciò de la dulzura de ſu govierno, dedonde inferì, que quiſieron los Antiguos moſtrar con eſte ſimbolo, quanto convenia ſaber mezclar lo util con lo dulce, el arte de melificar con el de la cultura, y que le convendria por mote el principio de aquel verſo de Horacio.

Chronica Gothor. Reg.

Horat. . *Omne tulit punctum, qui miſcuit utile dulci.*

En eſto conſiſte el arte de Reynar. Eſta fue en el Mundo la primer Politica. Aſſi lo diò à entender la Philoſophia Antigua, fingiendo que Orpheo con ſu lira traia à ſi los animales, y que las piedras corrian al ſon de la harpa de Amphion, conque edificò los muros de la Ciudad de Thebas, para ſignificar, que la dulce enſeñanza de aquellos grandes Varones fue baſtante, para reducir los Hombres, no menos fieros que las fieras, y con menos ſentimiento de razon que las piedras, à la armonia de las Leyes, y à la compañia civil.

Horat. *Silveſtres homines ſacer, interpreſque Deorum Cædibus, & victu fœdo, deterruit Orpheus, Dictus ab hoc lenire tigres, rapidoſque leones. Dictus & Amphion Thebæ conditor Urbis, Saxa movere ſono teſtudinis, & prece blanda Ducere, quo vellet.*

Deſtas artes an uſado todas las Republicas para inſtruir el Pueblo, mezclandole la enſeñanza con lo dulce de los juegos, y regocijos publicos. Al monte Olympo concurria toda Grecia à hallarſe en las contiendas Olympias, Pythias, Nemeas, y Iſthmias; unos por la curioſidad de verlas, y otros por ganar los premios propueſtos, y con eſta ocaſion ſe exercitavan las fuerzas, ſe hazian ſacrificios à los Dioſes, y ſe tratavan los negocios mas importantes al govierno de aquellas Provincias. Las Comedias, y Tragedias ſe inventaron para purgar los afectos. Los Gladiatores en tiempo de los Romanos, y los toros en Eſpaña (que tambien lo terrible divierte, y entretiene) para afirmar el animo, que ni la ſangre vertida, ni los eſpectaculos de la muerte le atemorizen. Las luchas, los torneos, las cañas, y otras fieſtas ſemejantes, eſcuela ſon, donde ſe aprenden las artes militares, y juntamente ſon de guſto, y divertimiento al animo. Aſſi conviene traer al Pueblo con dulzura à las conveniencias del Principe, y à ſus deſinios; Cavallo es, que ſe rinde al halago, y paſandole ſuavemente la mano, ſe deja domar, admite el bocado, y ſufre deſpues el peſo, la vara, y el hierro. No puede el Pueblo tolerar el demaſiado rigor, ni la demaſiada blandura. Tan peligroſo en el es el exceſo de la ſervidumbre, como el de la libertad. [1] Los Principes, que faltaron à eſta conſideracion, experimentaron los efetos de la multitud irritada. No ſiempre ſe pueden curar con el hierro, y el fuego las enfermedades envegecidas. Meneſter ſon medicinas ſuaves, ò quando fuere fuerza, que ſean pildoras amargas, es bien dorallas, y engañar la viſta, y el guſto. Pero no conviene que ſepa el Pueblo los ingredientes de las reſoluciones, y conſejos del Principe, baſta que los beva con algun pretexto aparente.

1. Imperaturus es hominibus, qui nec totam ſervitutẽ pati poſſunt, nec totam libertatem. *Tac. l. 1. Hiſt.*

§. Lo peligroſo, y duro de la guerra ſe haze ſuave al que obedece con la blandura del que manda, aſſi Germanico para tener obedientes las Legiones de Alemania, y mas diſpueſtas à la batalla, ſolia

ſolia viſitar los ſoldados heridos, y mirando ſus heridas, alabava ſus hechos, y à unos con la eſperanza, à otros con la gloria, y à todos con las palabras, y el cuidado, grangeava para ſi, y animava para la batalla. [2]

2. Circumire ſaucios, facta ſingulorum extollere, vulnera iactare, alium ſpe, alium gloria, cunctos alloquio, & cura, ſibique, & prælio firmabat. *Tac. l. 1. An.*

§. Eſta benignidad no obra por ſi ſola, meneſter es, que tambien ſe halle en el que manda alguna excelencia de virtud, paraque ſi por aquella es amado, ſea por eſta eſtimado. Muchas vezes es un Principe amado por ſu gran bondad, y juntamente deſpreciado por ſu inſuficiencia. No naze el reſpeto de lo que ſe ama, ſino de lo que ſe admira. A mucho obliga el que teniendo valor para hazerſe temer, ſe haze amar: el que ſabiendo ſer juſticiero, ſabe tambien ſer clemente. A flogedad, y ignorancia ſe interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran Governador. Tanto pueden eſtas en un Principe, que hazen tolerable ſu aſpereza, y rigor, recompenſado con ellas. Aun los vicios grandes ſe eſcuſan, ò ſe diſimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

§. En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulzura con la gravedad, y las burlas con las veras, como ſean à tiempo, y ſin ofenſa del decoro, ni de la gravedad de la materia, en que fuè muy ſazonado el Emperador Tiberio. [3] No ai quien pueda ſufrir una ſeveridad melancolica, tiradas ſiempre las çejas en los negocios, peſadas las palabras, y medido el movimiento. A ſu tiempo es gran prudencia interponer en los conſejos algo de locura, [4] y entonzes es ſabiduria un deſproposito. [5] Lo feſtivo del ingenio, y un mote en ſu ocaſion, ſuele grangear los animos, y reducir los mas aſperos negocios al fin deſeado, y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofenſa, y deſempeña el reſponder à propoſito en lo que no conviene.

3. Tiberius tamen ludibria ſerijs permiſcere ſolitus. *Tac. l. 6. Ann.*

4. Miſce ſtultitiam conſilijs brevem. *Horat.*

5. Pretioſior eſt ſapientia, & gloria, parva ad tempus ſtultitia. *Eccl. 10. 1.*

§. Tambien ſe an de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos perſuadir, intereſandole en ellas: porque todos ſe mueven por las comodidades propias, pocos por ſola obligacion, ò gloria. Para incitar Seyano à Druſo à la muerte de ſu hermano Neron, le arrojò delante la eſperanza del Imperio. [6] La deſtreza de un prudente Miniſtro conſiſte en facilitar los negocios con los intereſes agenos, diſponiendo de ſuerte el tratado, que eſtos, y los de ſu Principe vengan à ſer unos miſmos. Querer negociar con ſolas conveniencias propias, es ſubir el agua por arcaduzes rotos; quando unos la reciben de otros, ayudan todos.

6. Qui fratrē quoque Neronis Druſū traxit in partes, ſpe obiectā Principis loci. *Tac. l. 4. Ann.*

TOdas las cosas animadas, ò inanimadas son hojas deste gran libro del Mundo, obra de la Naturaleza, donde la Divina Sabiduria escriviò todas las sciencias, paraque nos enseñasen, y amonestasen à obrar. No ai virtud moral, que no se halle en los animales. Con ellos mismos nace la prudencia pratica: en nosotros se adquiere con la enseñanza: y la experiencia. De los animales podemos aprender sin confusion, ò verguenza de nuestra rudeza: porque quien enseña en ellos, es el mismo Autor de las cosas. Pero el vestirnos de sus naturalezas, ò querer imitallas para obrar segun ellos irracionalmente, llevados del apetito de los afectos, y pasiones, seria hazer injuria à la razon, dote propio del Hombre, conque se distingue de los demas animales, y mereze el Imperio de todos. En ellos faltando la razon, falta la justicia, y cadauno atiende solamente à su conservacion, sin reparar en la injuria agena. El Hombre justifica sus acciones, y las mide con la equidad, no queriendo para otro, lo que no quisiera para si. Dedonde se infiere, quan impio y feroz es el intento de Machiavelo, que forma à su Principe con otro supuesto, ò Naturaleza de Leon, y de Raposa, paraque lo que no pudiere alcanzar con la razon, alcanze con la fuerza, y el engaño, en que tuvo por maestro à Lisandro General de los Lacedemonios, que aconsejava al Principe, que donde no llegase la piel de Leon, lo supliese, cosiendo la de Raposa, y valiendose de sus artes, y engaños. [1] Antigua fuè esta dotrina; Polybio la refiere de su

1. Quo leonis pellis attingere non potest, Principi assuendā vulpinam. *Plutar.*

su edad, y de las pasadas, y la reprehende; [2] el Rey Saul la pudo enseñar à todos. Esta maxima con el tiempo à crecido: pues no ai injusticia, ni indignidad, que no parezca honesta à los Politicos, como sea en orden à dominar, [3] juzgando, que bive de merced el Principe, à quien solo lo justo es licito, [4] conque ni se repara en romper la palabra, ni en faltar à la fè y à la Religion, como convenga à la conservacion, y aumento del estado. Sobre estos fundamentos falsos quiso edificar su Fortuna el Duque Valentin; pero antes de vella levantada, cayò tan desecha sobre el, que ni aun fragmentos, ò ruinas quedaron della. Que puede durar lo que se funda sobre el engaño, y la mentira? Como puede subsistir lo violento? Que firmeza avrà en los contratos, si el Principe, que à de ser la seguridad dellos, falta à la fè publica? Quien se fiarà del? Como durarà el Imperio en quien, ò no cree, que ai Providencia Divina, ò fia mas de sus artes, que della? No por esto quiero al Principe tan benigno, que nunca use de la fuerza, ni tan candido, y sencillo, que ni sepa disimular, ni cautelarse cõtra el engaño: porque biviria expuesto à la malicia, y todos se burlariã del. Antes en esta empresa desco, que tenga valor, pero no aquel bestial, y irracional de las fieras, sino el que se acompaña con la justicia, significado en la piel del Leõ simbolo de la virtud, que por esto la dedicaron à Hercules. Tal vez conviene al Principe cubrir de severidad la frente, y oponerse al engaño; no siempre à de parezer humano. Ocasiones ai, en que es menester que se reviste de la piel del Leon, y que sus Vasallos, y sus Enemigos le vean con garras, y tan severo que no se le atreva el engaño con las palabras alagueñas, de que se vale para domesticar el animo de los Principes. Esto pareze que quisieron dar à entender los Egipcios, poniendo una imagen de Leõ sobre la cabeza de su Principe. No ai respeto, ni reverencia, donde no ai algun temor. En penetrando el Pueblo que no sabe enojarse el Principe, y que à de hallar siempre en el un semblante apacible y benigno, le desprecia. Pero no siempre à de pasar à execucion esta severidad, quando basta, que como amenaza, obre; y entonzes no se à de perturbar el animo del Principe: sirvase solamente de lo severo de la frente. Sin descomponerse el Leon, ni pensar en el daño de los animales, los atemoriza con su vista solamente; tal es la fuerza de la magestad de sus ojos. [5] Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerza con la astucia, y la indignacion con la benignidad, disimulando, y acomodandose al tiempo y à las personas, se corona en esta Empresa la frente del Leon, no con las artes de la Raposa, viles y fraudulentas, indignas de la generosidad y corazon magnanimo del Principe; sino con las Sierpes, simbolo del Imperio, y de la Magestad prudente y vigilante, y gerolifico en las sagradas Letras de la prudencia: porque su astucia en defender la cabeza, en cerrar las orejas al encanto, y en las demas cosas, mira à su defensa propia, no al daño ageno. Con este fin, y para semejantes casos, se diò à esta Empresa el mote *Vt sciat regnare*, sacado de aquella sentencia, que el Rey Ludovico Undecimo de Francia quiso que solamente aprendiese su hijo Carlos Octavo. *Qui nescit dissimulare, nescit regnare*; en que se incluye toda la sciencia de Reynar. Pero es menester gran advertencia, paraque ni la fuerza pase à ser tyrania, ni la disimulacion y astucia à engaño: porque son medios muy vecinos al vicio. Iusto Lipsio difiniendo en los casos politicos el engaño, dice, que es un agudo consejo, que declina de la virtud y de las leyes, por bien del Rey, y del Reyno, y hùyendo de los estremos de Machiavelo, y pareciendole que no podria gover-

2. Fuit cui in tractandis negotijs dolus malus placeret, quẽ Regi convenire sanè nemo dixerit, etsi ooo desunt, qui io tam crebro usu hodie doli mali, necessarium cũ esse dicant ad publicarũ rerum administrationem *Pol. l. 1 3. Hist*

3. Nihil glorioſum, niſi turũ, & omnia retinendę dominationis honesta. *Sallust.*

4. Ubicumq; tantũ honesta dominanti licent, precario regnatur. *Senec. in Trag. Thyest.*

5. Leo fortissimus bestiarum, ad nullius pavebit occursum. *Prov. c. 30. 30.*

Lipsi de Civil doct. l. 4. c. 14.

nar el Principe sin alguna fraude, ò engaño, persuadiò el leve, tolerò el medio, y condenò el grave. Peligrosos confines para el Principe. Quien se los podrà señalar ajustadamente ? No an de ponerse tan vecinos los escollos à la navegacion politica. Harto obra en muchos la malicia del poder, y la ambicion de Reynar. Si es vicioso el engaño, vicioso serà en sus partes por pequeñas que sean, y indigno del Principe. No sufre mancha alguna lo precioso de la purpura Real. No ai atomo tan sutil, que no se descubra, y afee los rayos de estos Soles de la tierra. Como se puede permitir una accion, que declina de la virtud y de las leyes, en quien es alma dellas ? No puede aver engaño, que no se componga de la malitia y de la mentira, y ambas lõ opuestas à la magnanimidad Real, y aunque dijo Platon : *Que la mentira era sobrada en los Dioses, porque no necesitavan de alguno, pero no en los Principes, que an menester à muchos, y que assi se les podia conceder alguna vez.* Lo que es ilicito nunca se debe permitir, ni basta que sea el fin honesto para usar de un medio, por su naturaleza malo. Solamente puede ser licita la disimulacion y astucia, quando ni engañan, ni dejan manchado el credito del Principe, y entonzes no las juzgo por vicios ; antes, ò por prudencia, ò por virtudes hijas della, convenientes y necesarias en el que govierna. Esto sucede, quando la prudencia, advertida en su conservacion, se vale de la astucia, para ocultar las cosas segun las circunstancias del tiempo, del lugar, y de las personas, conservando una consonancia entre el corazon, y la lengua : entre el entendimiento y las palabras. Aquella disimulacion se debe huir, que con fines engañosos miente con las cosas mismas. La que mira à que el otro entienda lo que no es, no la que solamente pretende que no entienda lo que es. Y assi bien se puede usar de palabras indiferentes, y equivocas, y poner una cosa en lugar de otra con diversa significacion, no para engañar, sino para cautelarse, ò prevenir el engaño, ò para otros fines licitos. El dar à entender el mismo Maestro de la verdad à sus Discipulos, que queria pasar mas adelante del Castillo de Emaus:[6] las locuras fingidas de David delante del Rey Achis :[7] el pretexto del Sacrificio de Samuel,[8] y las pieles rebueltas à las manos de Iacob,[9] fueron disimulaciones licitas : porque no tuvieron por fin el engaño, sino encubrir otro intento, y no dejan de ser licitas, porque se conozca, que dellas se à de seguir el engaño ageno : porque este conocimiento no es malicia, sino advertimiento.

6. Et ipse se finxit longius ire. *Luc.* 24. 28.

7. Et immutauit os suum coram eis, & collabebatur inter manus eorum: & impingebat in ostia portæ, defluebãtque saliuæ eius in in barbam. 1. *Reg.* 21. 13.

8. Virulũ de armento tolles in manu tua, & dices, ad immolandum Domino veni. 1. *Reg.* 16. 2

9. Pelliculas quæ hædorũ circumdedit manibus, & colli nuda protexit. *Gen.* 27. 16.

5. Estas artes y trazas son muy necesarias, quando se trata con Principes astutos, y fraudulentos : porque en tales casos la difidencia y recàto, la disimulaciõ en el semblante, la generalidad, y equivocacion advertida en las palabras, paraque no dejen empeñado al Principe, ni den lugar à los desinios, ò al engaño, usando de semejantes artes, no para ofender, ni para burlar la fe publica, que otra cosa es, sino doblar las guardas al animo ? Necia seria la ingenuidad, que descubriese el corazon, y peligroso el Imperio sin el recato. Decir siempre la verdad, seria peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de Reynar. Quien le entrega ligeramente à otro, le entrega su misma Corona. Mentir no debe un Principe, pero se le permite callar, ò celar la verdad, y no ser ligero en el credito, ni en la confianza, sino maduro, y tardo, paraque dando lugar à la consideracion, no pueda ser engañado ; parte muy necesaria en el Principe, sin la qual estaria sugeto à grandes peligros. El que sabe mas, y à visto mas, cree, y fia menos : porque ò la especulacion, ò la pratica y experiencia, le hazen recatado. Sea pues el animo del Principe candido, y sencillo, pero adver-

advertido en las artes, y fraudes agenas. La misma experiencia dictarà los casos, en que à de usar el Principe destas artes, quando reconociere, que la malicia, y doblez de los que tratan con el, obliga à ellas: porque en las demas acciones siempre se à de descubrir en el Principe una candidez Real, de la qual tal vez es muy conveniente usar, aun con los mismos, que le quieren engañar: porque estos si la interpretan à segundos fines, se perturban, y desatinan, y es generoso engaño el de la verdad, y si se aseguran della, le hazen dueño de lo mas intimo del alma, sin armarse contra el de segundas artes. Que redes no se an texido? Que estrategemas no se an pensado contra la astucia, y malicia de la Raposa? Quien puso azechanzas ò la sencillez domestica de las Golondrinas?

§. Los Principes estimados en el mundo por Governadores de mucha prudencia y espiritu, no pueden usar deste arte: porque nadie piensa, que obran à caso, ò sencillamente. Las demostraciones de su verdad se tienen por apariencias; lo que en ellos es advertencia, se juzga por malicia; su prudencia por disimulacion, y su recato por engaño. Estos vicios impusieron al Rey Catholico, porque con su gran juicio, y experiencias en la paz y en la guerra, coñocia el mal trato y poca fe de aquellos tiempos, y con sagacidad se defendia, obrando de suerte, que sus emulos y enemigos quedasen enredados en sus mismas artes, ò que estas fuesen frustradas con el consejo, y con el tiempo. Per esto algunos Principes fingen la sencillez, y la modestia para encubrir mas sus fines, y que no los alcanze la malicia, como lo hazia Domiciano. [10] El querer un Principe mostrarse Sabio en todo, es dejar de serlo. El saber ser ignorante à su tiempo, es la mayor prudencia. Ninguna cosa mas conveniente, ni mas dificultosa, que moderar la sabiduria. En Agricola lo alabò Tacito. [11] Todos se conjuran contra el que mas sabe, ò es invidia, ò defensa de la ignorancia, si yà no es, que tienen por sospechoso lo que no alcanzan. En reconociendo Saul, que era David muy prudente, empezò à guardarse del. [12]

§. Otros Principes se muestran divertidos en sus acciones, porque se crea, que obran à caso. Pero es tal la malicia de la politica presente, que no solamente penetra estas artes, sino calumnia la mas pura sencillez, con grave daño de la verdad y del sosiego publico, no aviendo cosa, que se interprete derechamente, y como la verdad consiste en un punto, y son infinitos los que estan en la circunferencia, donde puede dar la malicia, nacen graves errores en los que buscan à las obras, y palabras diferentes sentidos de lo que parezen, y suenan, y encontrados assi los juicios, y las intenciones, se arman de artes unos contra otros, y biven todos en perpetuas desconfianzas y rezelos. El mas ingenioso en las sospechas es el que mas lejos dà de la verdad: porque con la agudeza penetra mas adentro de lo que ordinariamente se piensa, y creemos por cierto en los otros, lo que en nosotros es engaño de la imaginacion. Assi al navegante le pareze, que corren los escollos, y es el quien se mueve. Las sombras de la razon de Estado suelé ser mayores que el cuerpo, y tal vez se deja este, y se abrazan aquellas, y quedando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos, que el que pudiera hazer lo que se temia. Quantas vezes por rezelos vanos se arma un Principe contra quien no tuvo pensamiento de ofendelle, y se empeñan las armas del uno, y del otro, reducido à guerra lo que antes fuè ligera, y mal fundada presuncion? A estos sucede lo que à los bajeles, que quanto mas zelosos, mas presto se pierden. No reprueyo la difidencia, quando es hija de la prudencia (como decimos

10. Simul simplicitatis, ac modestiæ imagine in altitudinem conditus studiumque litterarum, & amorem eximiū simulans, quo velaret animū. *Tac. l. 4. Hist.*

11. Retinuit quod difficillimū est, ex sapientia modum. *Tac. in vita Agric.*

12. Vidit itaque Saul, quod prudēs esset nimis, & cœpit cavere eum. *1. Reg. c. 18. 15.*

mos en otra parte) ſino acuſo, que falte ſiempre la buena fè, ſin la qual, ni avrà amiſtad, ni parenteſco firme, ni contrato ſeguro, y quedarà ſin fuerzas el derecho de las gentes, y el Mundo en poder del engaño. No ſiempre ſe obra con ſegundas intenciones. Aun el mas Tyrano ſuele tal vez caminar con honeſtos fines.

DUdoſo es el curſo de la culebra torciendoſe à una parte y à otra, con tal incertidumbre, que aun ſu miſmo cuerpo no ſabe por donde le à de llevar la cabeza. Señala el movimiento à una parte, y le haze à la contraria, ſinque dejen huellas ſus paſos, ni ſe conozca la intencion de ſu viaje. [1] Aſſi ocultos han de ſer los conſejos, y definios de los Principes. Nadie à de alcanzar adonde van encaminados, procurando imitar à aquel grand Governador de lo criado, cuyos paſos no ay quien pueda entender.[2] Por eſo dos Seraphines le cubrian los pies cõ ſus alas.[3] Con tanto recato deben los Principes zelar ſus cõſejos, que tal vez ni aun ſus Miniſtros los penetren, antes los crean diferentes, y ſean los primeros, que queden engañados, paraque mas naturalmente, y con mayor eficacia ſin el peligro de la diſimulacion, que facilmente ſe deſcubre, afirmen, y acrediten lo que tienen por cierto, y beva el Pueblo dellos el engaño, conque ſe eſparza, y corra por todas partes. Aſſi lo hizo Tiberio, quando murmurando, de que no paſava à quietar las Legiones amotinadas en Ungria, y Germania, fingiò, que queria partir, y engañando primero à los prudentes, engañò tambien al Pueblo, y à las Provincias. [4] Aſſi tambien lo hazia el Rey Filipe Segundo, encubriendo

1. Sed neſcis unde veniat, aut quo vadat. *Ioan.* 3. 8

2. Et vias illius quis intelligit? *Eccl.* 16. 19.

3. Et duabus velabant pedes eius. *Iſai.* 6. 2.

4. Primò prudentes, dein vulgũ, diutiſſimè Provincias fefellit. *Tac. l.* 1. *An.*

briendo ſus fines à ſus Embajadores, y ſeñalandoles otros, quando convenia que los creyeſen, y perſuadieſen à los demas. Deſtas artes no podrà valerſe el Principe, ſi ſu ingenuidad no es tan recatada, que no dè lugar à que ſe puedan averiguar los movimientos de ſu animo en las acciones del govierno, ni à que le ganen el corazon los emulos y enemigos; antes ſe les deſlize de las manos, quando pienſen que le tienen aſido. Eſta diſpoſicion del hecho, en que el otro queda engañado, mas es defenſa, que malicia, uſandoſe della, quando convenga, como la uſaron grandes Varones.

Que obligacion ai de deſcubrir el corazon, à quien (no à caſo) eſcondiò la Naturaleza en el retrete del pecho? Aun en las coſas ligeras, ò muy diſtantes, es dañoſa la publicidad: porque dan ocaſion al diſcurſo, para raſtrearlas. Con eſtar tan retirado el corazon, ſe conozen ſus achaques y enfermedades por ſolo el movimiento, que participa à las arterias. Pierde la execucion ſu fuerza con deſcredito de la prudencia del Principe, ſi ſe publican ſus reſoluciones. Los deſinios ignorados amenazan à todas partes, y firven de diverſion al enemigo. En la guerra, mas que en las demas coſas del govierno, conviene celallos. Pocas empreſas deſcubiertas tienen feliz ſuceſo. Que embarazado ſe halla, el que primero ſe viò herir, que relucir el acero! el que deſpertò al ruido de las armas.

§. Eſto ſe à de entender en las guerras contra infieles, no en las que ſe hazen contra Chriſtianos, en que ſe debieran intimar primero para dar tiempo à la ſatisfacion; conque ſe eſcuſarian muchas muertes, ſiendo eſta diligencia parte de juſtificacion. En eſto fueron muy loables los Romanos, que conſtituyeron un Colegio de veinte Sacerdotes, que llamavan Feciales para intimar las guerras, y concluir la paz, y hazer ligas, los quales eran juezes de ſemejantes cauſas, y las juſtificavan procurando, que ſe dieſe ſatisfacion de los agravios y ofenſas recibidas, ſeñalando treinta y tres dias de termino, en el qual ſi no ſe componian las diferencias por via de juſticia, ò amigable compoſicion, ſe intimava la guerra, tomandolo por teſtimonio de tres hombres ancianos, y arrojando en el pais enemigo una lanza herrada.

--& baculũ intorquens emittit in auras, *Virg. 9. Æn.*
Principium pugnæ ——

Deſde aquel dia comenzavan las hoſtilidades, y correrias. Deſta intimacion tenemos muchos exemplos en las ſagradas Letras. Eligido Iephte por Principe de los Iſraelitas contra los Ammonitas no levantò las armas, haſta averles embiado Embajadores, à ſaber la cauſa que los movia à aquella guerra. § No ſe uſa en nueſtros tiempos tan humano y generoſo eſtilo. Primero ſe ven los efetos de la guerra, que ſe ſepa la cauſa, ni ſe penetre el deſinio. La invaſion impenſada haze mayor el agravio, y irreconciliables los animos, lo qual naze de que las armas no ſe levantan por recompenſa de ofenſas, ò por ſatisfacion de daños, ſino por ambicion ciega de enſanchar los dominios, en que ni à la Religion, ni à la ſangre, ni à la amiſtad ſe perdona, confundidos los derechos de la Naturaleza, y de las Gentes.

§. Et miſit nũncios ad Regem filiorum Ammõ, qui ex perſona ſua dicerent: Quid mihi, & tibi eſt, quia veniſti contra me, ut vaſtares terram meam? *Iud. c. 11. 12.*

§. En las ſoſpechas de infidelidad conviene tal vez, que tenga el Principe ſereno el ſemblante, ſin darſe por entendido dellas, antes debe confirmar los animos con el halago, y el honor, y obligallos à la lealtad. No es ſiempre ſeguro, ni conveniente medio el del eſtremo rigor; las ramas que ſe cortan, ſe pierden: porque no pueden reverdecer. Eſto obligò à Marcello à diſimular cõ Lucio Bancio de Nola, hombre rico, y de gran parcialidad, y aunque ſabia, que hazia las partes de Anibal, le llamò, y le dijò,

dijò, quan emulado era su valor, y quan conocido de los Capitanes Romanos, que avian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas: honrale con palabras, y le mantiene con esperanzas; ordena, que se le dè libre entrada en las audiencias, y de tal suerte le deja confundido, y obligado, que no tuvo despues la Republica Romana mas fiel amigo.

Esta disimulacion à de ser con gran atencion, y prudencia: porque si cayese en ella el que maquina, creeria, que era arte para castigalle despues, y daria mas presto fuego à la mina, ò se preservaria con otros medios violentos, lo qual es mas de temer en los tumultos, y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente, aunque no castigò los autores de una sedicion, dejò que algunos fuesen acusados.

6. Ne dissimulan⁊ suspectior foret. *Tac. l. 2. Hist.*

6 Pero como quiera que dificilmente se limpia el animo de las traiciones concebidas, y que las ofensas à la Magestad no se deben dejar sin castigo, pareze que solamente conviene disimular, quando es mayor el peligro de la declaracion, ò imposible el castigar à muchos. Esto consideratia Iulio Cesar, quando aviendo desvalijado un correo, despachado à Pompeyo con cartas de la Nobleza Romana contra el, mando quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnanimidad, y gran prudencia, no pudiendo castigar à tantos, no obligarse à disimular con ellos. Podriase tambien hazer luego la demostracion del castigo con los de baja condicion, y disimular con los Ilustres, esperando mas segura ocasion para castigallos.

7 Unde tenuioribus statim irrogata supplicia, adversus illustres dissimulatum ad præsens, & mox redditũ odium. *Tac. l. 16. An.*

7 Pero quando no ai peligro en el castigo, mejor es asegurar cõ el, que confiar en la disimulacion: porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Tratàva Hanon de dar veneno al Senado de Carthago, y sabida la traicion, pareciò à aquellos Senadores que bastàva acudir al remedio, promulgando una lei, que ponia tasa à los combites, lo qual diò ocasion à Hanon paraque intentase otra nueva traicion contra ellos.

§. El arte, y astucia mas conveniente en el Principe, y la disimulacion mas permitida, y necesaria es aquella, que de tal suerte sosiega, y compone el rostro, las palabras, y acciones contra quien disimuladamente trata de engañalle, que no conozca aver sido entẽdido: porque se gana tiempo para penetrar mejor, y castigar, ò burlar el engaño, haziendo esta disimulacion menos solicito al agresor, el qual una vez descubierto, entra en temor, y le pareze que no puede asegurarse, sino es llevando al cabo sus engaños, que es lo que obligò à Agrippina à no darse por entendida de la muerte, que le avia trazado su hijo Neron, juzgando, que en esto consistia su vida.

8. Solum infidiarum remediũ esse, si non intelligerentur. *Tac. l. 14. An.*

8 Esta disimulacon, ò fingida simplicidad, es muy necesaria en los Ministros, que asisten à Principes demasiadamente astutos, y doblados, que hazen estudio de que no sean penetradas sus artes, en que fuè gran maestro Tiberio.

9. Consultò ambiguus. *Tac. l. 3. An.*

9 Della se valieron los Senadores de Roma, quando el mismo Tiberio, muerto Augusto, les diò à entendet (para descubrir sus animos) que no queria acetar el Imperio: porque era grave su peso, y ellos con estudiosa ignorancia, y con provocadas lagrimas, procuravan inducille à que le acetase, temiendo no llegase à conozer, que penetravan sus artes.

10. Quibus unus metus, si intelligere videretur. *Tac. l. 1. An.*

10 Aborrecen los Principes injustos à los que entienden sus malas intenciones, y los tienen por enemigos. Quieten un absoluto impetio sobre los animos, no sugeto à la inteligencia agena, y que los entendimientos de los Subditos les sirvan tan vilmente, como sus cuerpos, teniendo por obsequio y reverencia, que el Vasallo no entienda sus artes.

11. Intelligebantur artes: sed pars obsequij in eo, ne deprehenderentur. *Tac. l. 4. Hist.*

11 Por lo qual es ilicito, y peligroso obligar al Principe à que descubra sus pensamientos

mientos ocultos. [12] Lamentandoſe Tiberio de que bivia poco ſeguro de algunos Senadores, quiſo Aſinio Gallo ſaber de los que eran, paraque fueſen caſtigados, y Tiberio llevò mal, que con aquella pregunta intentaſe deſcubrir lo que ocultava. [13] Mas advertido fuè Germanico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le ſacava de Alemania por cortar el hilo de ſus glorias, obedeciò ſin darſe por entendido. [14] Quando ſon inevitables los mandatos del Principe, es prudencia obedecellos, y afectar la ignorancia, porque no ſea mayor el daño. Por eſto Archelao, aunque conoçiò que la Madre de Tiberio le llamava à Roma con engaño, diſimulò, y obedeciò, temiendo la fuerza, ſi pareciеſe averlo entendido. [15] Eſta diſimulacion es mas neceſaria en los errores, y vicios del Principe: porque aborrece al que es teſtigo, ò ſabidor dellos. En el banquete, donde fuè avelenado Britanico, huyeron los imprudentes, pero los de mayor juicio ſe eſtuvieron quedos, mirando à Neron, porque no ſe infirieſe, que conocian la violencia de aquella muerte, ſino que la tenian por natural. [16]

12. Abditos Principis ſenſus, & ſi quid occultius parat, exquirere inlicitũ, anceps? nec ideò affequare. *Tac. l. 6. An.*

13. Eo ægrius accepit recludi, quæ premeret. *Tac. l. 4. An.*

14 Haud cũctatus eſt ultrà Germanicus, quamquam ſingulæ, ſeque per invidiã parto jam decori abſtrahi intelligeret. *Tac. l. 2. An.*

15. Si intelligere credetur, vim metuens, in urbẽ properat. *Tac. l. 2. An.*

16. Trepidatum à circũſedentibus, diffugiunt imprudẽtes. At quibus altior intellectus, reſiſtũt defixi, & Neronem intuentes. *Tac. l. 13. An.*

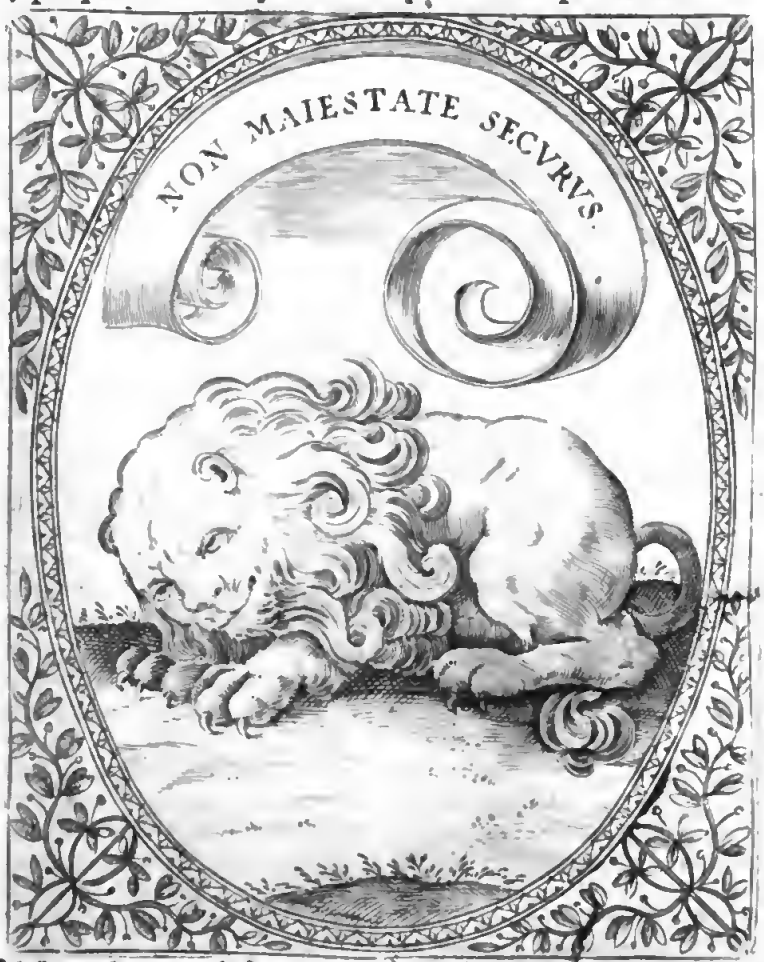

EL Leon (cuerpo deſta empreſa) fue entre los Egipcios ſimbolo de la vigilancia, como ſon los que ſe ponen en los frontеſpicios, y puertas de los templos. Por eſto ſe hizo eſculpir Alexandro magno en las monedas con una piel de Leon en la cabeza, ſignificando; que en el no era menor el cuidado, que el valor; pues quando convenia no gaſtar mucho tiempo en el ſueño, dormia

tendido el brazo fuera de la cama, con una bola de plata en la mano, que en durmiendoſe, le deſpertaſe, cayendo ſobre una vaciá de bronze. No fuera Señor del Mundo, ſi ſe durmiera, y deſcuidara: porq; no à de dormir profundamente, quien cuida del govierno de muchos:

Homer. *Non decet ignavum tota producere ſomnum*
Nocte virum, ſub conſilio, ſub nomine cuius
Tot populi degunt, cui rerum cura, fideſque
Credua ſummarum.

Como el Leon ſe reconoze Rey de los animales, ò duerme poco, ò ſi duerme, tiene aviertos los ojos; no fia tanto de ſu Imperio, ni ſe aſegura tanto de ſu Mageſtad, que no le pareſca neceſſario fingirſe deſpierto, quando eſta dormido. Fuerza es, que ſe entreguen los ſentidos al repoſo, pero conviene, que ſe pienſe de los Reyes, que ſiempre eſtan velando. Un Rey dormido en nada ſe diferencia de los demas hombres. Aun eſta paſſion à de encubrir à ſus Vaſallos, y à ſus Enemigos. Duerma, pero crean, que eſta deſpierto. No ſe prometa tanto de ſu grãdeza y poder, que cierre los ojos al cuidado. Aſtucia y diſimulacion es en el Leon, el dormir con los ojos aviertos, pero no intencion de engañar, ſino de diſimular la enagenacion de ſus ſentidos, y ſi ſe engañare, quié le armava acechanzas, penſando hallarle dormido, y creyere que eſtà deſpierto, ſuyo ſera el engaño, no del Leon, ni indigna eſta prevencion de ſu corazon magnanimo, como ni tampoco aquella advertencia de borrar con la cola las huellas para deſmentillas al Cazador. No ai fortaleza ſegura, ſino eſta vigilante el recato. El mayor Monarcha con mayor cuidado à de coronar ſu frente, nó con la candidez de las palomas ſencillas, ſino con la prudencia de las rocatadas ſerpientes: porq; no de otra ſuerte, que quando ſe preſenta en la campaña el Leon, ſe retiran de ſus contiendas los animales, deponiendo ſus enemiſtades naturales, y coligados entre ſi, ſe conjuran contra el; aſſi todos ſe arman, y ponen azechanzas al mas Poderoſo. Ninguña grãdeza mas peligroſa al Reyno de Ingalaterra (como tambien à todos los Principados) que la de los Olandeſes, porque le quitan el arbitrio del mar: ninguna coſa mas dañoſa à Franceſes, que la Potencia de aquellos eſtados Rebeldes, la qual rotos los diques opueſtos de Eſpaña inundaria el Reyno de Francia, como lo reconociò la prudencia del Rey Enrico Quarto, y pudiendo mas que ſus miſmos peligros en ambas Coronas el odio, y temor à la Monarquia de Eſpaña, acreſcientan aquellas fuerzas, que algun dia, con la mudanza y turbacion de los tiempos, podran temer contra ſi. Los peligros preſentes dán mas cuidado, que los futuros, aunque eſtos ſean mayores. El temor embaraza los ſentidos, y no deja al entendimiento diſcurrir en lo que à de ſer. Una vana deſconfianza prevaleze contra la mayor razon de Eſtado. El arbitrio de la Corona de Eſpaña en Italia es preſervativo de los achaques, que padeze la libertad de Genova, y quié aſegura el Principado de Toſcana: el imperio eſpiritual de la Igleſia ſe dilata, y ſe conſerva por medio de la Potencia Auſtriaca, con ella biven ſeguros los Venecianos de la tyrania del Turco, y no ſe ſi lo conozen aſſi algunos Conſejeros deſtos Principes; ò ſi obran ſiempre en conformidad deſta conveniencia propia. Tales zelos, ciegos à la razon, trabajan en ſu miſma ruina. Los que creyeron aſegurarſe, deſarmando al Emperador Ferdinando Segundo, ſe vieron deſpues neceſitados de las armas, que le obligaron à licenciar. Muchas Provincias, que por razon de Eſtado procuraron derribar la Monarchia Romana, perdieron la libertad con ſu caida.

§. No ſe fie el Principe poderoſo en las demoſtraciones, con que los demas le reverencian: porque todo es fingimiento, y diferente de lo que pareze. El agrado es liſonja:

ſonja: la adoracion miedo: el reſpeto fuerza, y la amiſtad neceſidad. Todos con aſtucia ponen aſechanzas à ſu ſencilla generoſidad, con que juzga à los demas. [1] Todos le miran à las garras, y le quentan las preſas. Todos velan por vencelle con el ingenio, no pudiendo con la fuerza. Pocos, ò ninguno le trata verdad: porq; al que ſe teme, no ſe dize, y aſſi no debe dormir en confianza de ſu poder. Deshaga el arte con el arte, y la fuerza con la fuerza. El pecho magnanimo prevenga diſimulado y cauto, y reſiſta valeroſo y fuerte los peligros.

1. Aures Principum ſimplices, & ex ſua natura alios æſtimãtes, callida fraude decipiunt. *Eſth. c.16.6.*

§. Aunque en eſta empreſa permitimos, y aun juzgamos neceſarias las artes de la diſimulacion cõ las circonſtancias dichas, mejor eſtan (quando ſe pueden eſcuſar) en los Miniſtros, que en los Principes: porque en eſtos ai una oculada Divinidad, que ſe ofende deſte cuidado. Es ordinariamente la diſimulaciõ hija del temor y de la ambicion; y ni eſta, ni aquel, ſe an de deſcubrir en el Principe. Lo que à de cautelar la ſimulacion, cautele el ſilencio recatado, y la gravedad advertida. Mas amado es el Principe à quien tienen todos por cauto, pero que obra con ſencillez Real. Todos aborrezen el artificio, y à todos es grato el proceder naturalmente con una bondad ingenua, como en Petronio lo advirtio Tacito. [2]

2. Ac dicta, factaque eius quanto ſolutiora, & quãdam ſui negligentiam præferentia, tantò gratiùs in ſpeciem ſimplicitatis accipiebãtur. *Tac. l.16. An.*

A La viſta ſe ofreze torcido y quebrado el remo, debajo de las aguas, cuya refraccion cauſa eſte efecto: aſſi nos engaña muchas vezes la opinion de las coſas. Por eſto la Academia de los Phi-

loſophos Scepticos lo dudava todo, ſin reſolverſe à afirmar por cierta alguna coſa. Cuerda modeſtia, y advertida deſconfianza del juicio humano, y no ſin algun fundamento: porque para el conocimiento cierto de las coſas dos diſpoſiciones ſon neceſarias, de quien conoze, y del ſujeto, que à de ſer conocido. Quien conoce, es el entendimiento, el qual ſe vale de los ſentidos externos, y internos; inſtrumentos por los quales ſe forman las fantaſias. Los externos ſe alteran, y mudan por diverſas afecciones, cargando mas, ò menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ò por la miſma cauſa, ò por ſus diverſas organizaciones. De donde nacen tan deſconformes opiniones, y parezeres, como ai en los hombres, comprehendiendo cada uno diverſamente las coſas, en las quales tambien hallaremos la miſma incertidumbre y variacion: porque pueſtas aqui, ò alli cambian ſus colores y formas, ò por la diſtancia, ò por la vecindad, ò porque ninguna es perfectamente ſimple, ò por las mixtiones naturales, y eſpecies, que ſe ofrezen entre los ſentidos, y las coſas ſenſibles; y aſſi dellas no podemos afirmar, que ſon, ſino decir ſolamente, que parezen, formando opinion, y no ſciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en ellas, conſiderando que en ninguna eſtava aquella Naturaleza puriſima, y perfectiſima, que eſtà en Dios, de las quales biviendo no podiamos tener conocimiento cierto, y ſolamente veiamos eſtas coſas preſentes, que eran reflejos, y ſombras de aquellas, y que aſſi era impoſible reducillas à ſciencia. No deſeo que el Principe ſea de la eſcuela de los Sceptieos: porque quien todo lo duda, nada reſuelve, y ninguna coſa mas dañoſa al govierno, que la indeterminacion en reſolver, y executar. Solamente le advierto que con recato politico eſte indiferente en las opiniones, y crea puede ſer engañado en el juicio que hiziere dellas, ò por amor, ò paſion propia, ò por ſinieſtra informacion, ò por los halagos de la liſonja, ò porque le es odioſa la verdad, que le limita el poder, y da leyes à ſu voluntad, ò por la incertidumbre de nueſtro modo de aprehender, ò porque pocas coſas ſon, como parezen, principalmente las politicas, aviendoſe yà hecho la razon de eſtado un arte de engañar, ò de no ſer engañado, con que es fuerza, que tengan diverſas luzes, y aſſi mas ſe deben conſiderar, que ver, ſinque el Principe ſe mueva ligeramente por apariencias, y relaciones.

§. Eſtos engaños y artes politicas no ſe pueden conozer, ſi no ſe conoze bien la Naturaleza de Hombre, cuyo conocimiento es preciſamente neceſario al que govierna, para ſaber regille, y guardarſe del: porque ſi bien es invencion de los Hombres el Principado, en ellos peligra, y ningun Enemigo mayor del Hombre, que el Hombre. No acomete el Aguila al Aguila, ni un Aſpid à otro Aſpid, y el Hombre ſiempre machina contra ſu miſma eſpecie. Las cuevas de las Fieras eſtan ſin defenſa, y no baſtan tres elementos à guardar el ſueño de las Ciudades, eſtando levantada en muros, y baluartes la Tierra: el Agua reducida à foſos, y el Fuego incluido en bombardas, y artilleria. Paraque unos duerman, es meneſter, que velen otros. Que inſtrumentos no ſe an inventado contra la vida? como ſi por ſi miſma no fueſe breve, y ſujeta à los achaques de la Naturaleza: Y ſi bien ſe hallan en el Hombre, como en ſugeto ſuyo, todas las ſemillas de las virtudes, y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirſe, ni nazer ſin el rocio de la Gracia ſobrenatural, y eſtas por ſi miſmas brotan, y ſe eſtienden, efecto

efecto y caſtigo del primer herror del Hombre. Y como caſi ſiempre nos dejamos llevar de nueſtros afectos, y paſiones, que nos induzen al mal, y en las virtudes no ai el peligro que en los vicios, por eſo ſeñalaremos aqui al Principe una breve deſcripcion de la Naturaleza humana, quando ſe deja llevar de la Malicia.

Es pues el Hombre el mas inconſtante de los animales: à ſi, y à ellos dañoſo. Con la Edad, la Fortuna, el Interes, y la Paſion, ſe va mudando. No cambia mas ſemblantes el mar, que ſu condicion. Con eſpecie de bien yerra, y con amor proprio perſevera. Haze reputacion la Venganza, y la Crueldad. Sabe diſimular, y tener ocultos largo tiempo ſus afectos. Con las Palabras, la Riſa, y las Lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la Religion disfraza ſus deſinios: con el Iuramento los acredita, y con la Mentira los oculta. Obedezè al Temor, y à la Eſperanza. Los Favores le hazen ingrato, el Mando ſobervio, la Fuerza vil, y la Ley rendido. Eſcrive en cera los Beneficios, las Injurias recebidas en marmol, y las que haze en bronze. El Amor le govierna, no por Charidad, ſino por alguna eſpecie de bien; la Ira le manda. En la neceſidad es humilde y obediente, y fuera della arrogante, y deſpreciador. Lo que en ſi alaba, ò afecta, le falta. Se juzga ſino en la amiſtad, y no la ſabe guardar. Deſprecia lo propio, y ambiciona lo ageno. Quanto mas alcanza, mas deſea. Con las Gracias, ò Acrecentamientos agenos le conſume la Invidia: Mas ofende con eſpecie de Amigo, que de Enemigo. Ama en los demas el rigor de la Juſticia, y en ſi le aboreze.

Eſta deſcripcion de la Naturaleza del Hombre es univerſal: porque no todos los vicios eſtan en uno, ſino repartidos. Pero aunque parezca al Principe, que alguno eſtà libre dellos, no por eſo deje de recatarſe del: porque no es ſeguro el juicio, que ſe haze de la condicion, y natural de los Hombres. La Malicia ſe pone la maſcara de la Virtud, para engañar, y el mejor Hombre ſuele faltar à ſi miſmo, ò por la fragilidad humana, ò por la inconſtancia de las edades, ò por la neceſidad, y interes, ò por alguna eſpecie de bien particular, ò publico, ò por imprudencia, y falta de noticia; Conque alguna vez no ſon menos dañoſos los Buenos, que los Malos, y en duda es mas conforme à la Prudencia, eſtar de parte del peligro, imaginandoſe el Principe, (no para ofender, ſino para guardarſe) que, como dijo Ezechiel, le acompañan engañadores, y que bive entre Eſcorpiones, [1] cuyas colas eſtan ſiempre diſpueſtas à la ofenſa, meditando los modos de herir. * Tales ſuelen ſer los Corteſanos: porque caſi todos procuran adelantar ſus pretenſiones con el engaño del Principe, ò con deſcomponer à los benemeritos de ſu gracia y favores, por medio de ſu miſmo poder. Quantas vezes interpueſtas las olas de la invidia, ò emulacion entre los ojos del Principe, y las acciones de ſu Miniſtro, las juzgò por torcidas, y infieles, ſiendo derechas, y encaminadas à ſu mayor ſervicio? Padeciò la virtud, perdiò el Principe un buen Miniſtro, y logrò ſus artes la Malicia. Y paraque practicamente las conozca, y no conſienta el agravio de la inocencia, pondrè aqui las mas frequentes.

Son algunos Corteſanos tan aſtutos, y diſimulados, que pareze, que eſcuſan los defectos de ſus Emulos, y los acuſan. Aſſi reprehendiò Auguſto los vicios de Tiberio. [2]

Otros ai, que para encubrir ſu malicia, y acreditalla con eſpecie de bondad, entran à titulo de obligacion, ò amiſtad por las alabanzas, refiriendo algunas del Mini-

1. Subverſores ſunt tecum, & cum ſcorpionibus habitas. *Ezech. 2. 6.*

* Semper cauda in ictu eſt, nulloque momento meditari ceſſat, ne quando deſit occaſioni. *Plin. lib. 11. c. 25.*

2. Quamquã honora oratione, quædã de habitu, cultuque, & inſtituris eius jecerat, quæ velut excuſando exprobraret. *Tac. l. 1. An.*

ſtro à quien procuran deſcomponer, que ſon de poca ſuſtancia, ò no importan al Principe, y dellas con fingida diſimulacion de zelo de ſu ſervicio, dando à entender, que le prefieren à la amiſtad, paſan à deſcubrir los defectos, que pueden moverle à retiralle de ſu gracia, ò del pueſto, que ocupa Quando no es eſto por ambicion, ò malicia, es por acreditarſe con los defectos, que acuſa en el Amigo, y adquirir gloria para ſi, y infamia para el. [3] Muy bien eſtuvo en eſtas ſutilezas malicioſas aquel Sabio Rey de Napoles Don Alonſo, quando oyendo à uno alabar mucho à ſu Enemigo, dijo. *Obſervad el arte deſte hombre, y vereis, como ſus alabanzas ſon para hazerle mas daño.* Y aſſi ſucediò, aviédo primero procurado cõ ellas acreditar ſu intencion por eſpacio de ſeis meſes, paraque deſpues ſe le dieſe fè à lo que contra el avia de decir. Que engañoſa mina ſe retirò à obrar mas lejos del muro, donde avia de executar ſu efecto? Peores ſon eſtos Amigos, que alaban, que los Enemigos, que murmuran. [4] Otros para engañar mas cautamente alaban en publico, y disfaman en ſecreto. [5]

Nos es menos malicioſo el artificio de los que adornan de tal ſuerte las calumnias, que ſiendo acuſaciones, parezen alabanzas, como en el Taſſo hazia Aleto.

Gran fabro di calunnie, adorne in modi
Novi, che ſono accuſe, e paion lodi.

A eſtos ſeñalò el Pſalmiſta, quando dijo, que ſe avian convertido en arco torcido, [6] ò ſegun el Propheta Oſeas en arco fraudulento, que apunta à una parte, y hiere à otra. [7]

Algunos alaban à ſus Emulos, con tal modo, y acciones que ſe conozca, que no ſienten aſſi lo miſmo, que eſtan alabando, como ſe conocia en Tiberio, quando alabava à Germanico. [8]

En otros tales aprobaciones ſon para poner ſu Enemigo en cargo donde ſe pierda, ò donde eſtè lejos, aunque ſea con mayor fortuna; que es lo que obligò à Ruigomez (creo que tendria tambien otras razones) à botar que paſaſe à Flandes el Duque de Alva Don Fernando, quando ſe revelaron aquellos Eſtados. Con la miſma intencion alabò Muciano en el Senado à Antonio Primo, y le propuſo para el govierno de Eſpaña Citerior, [9] y para facilitallo mas, repartiò oficios, y dignidades entre ſus Amigos. [10] Es muy liberal la emulacion, quando quiere quitarſe delante à quien, ò eſcurece ſus glorias, ò impide ſus convenienciaſ: ola es, que al que no puede anegar, ſaca à las orillas de la Fortuna.

Algunas vezes las alabanzas ſon con animo de levantar invidioſos, que perſigan al alabado. Eſtraño modo de herir con los vicios agenos.

§. Muchos ai, que quieren introducir hechuras propias en los pueſtos, ſinque ſe pueda penetrar ſu deſeo, y para conſeguillo afean en ellos algunas faltas perſonales y ligeras, y alaban y exageran otras, que ſon à propoſito para el pueſto, y avezes los favorecen, como à no conocidos, como Lacon à Piſon, paraque Galba le adoptaſe. [11]

Otros à lo largo (por encubrir ſu paſſion) arrojan odios, y van poco à poco cebando con ellos el pecho del Principe, paraque lleno reboſe en daño de ſu Enemigo. Deſtas artes uſava Seyano para deſcomponer con Tiberio à Germanico. [12] Y pareze, que las acuſò el Eſpiritu Sancto, de bajo de la metafora de arar las mentiras, [13] que es lo miſmo, que ſembrar en los animos la ſemilla de la ziſaña, paraque nazca deſpues, y ſe coja à ſu tiempo el fruto de la malicia. [14]

No con menor aſtucia ſuelen algunos engañar primero à los Miniſtros, de quien mas ſe fia el Principe, dandoles à creer falſedades,

3 Unde amico infamiam parat, inde gloriam ſibi recipere. *Tac.l.14.An.*

4. Peſſimum inimicorum genus, laudantes. *Tac. in vita Agric.*

5. Sceretis eũ criminationibus infamaverat ignarũ, & qui cautius deciperetur, palã laudarunt. *Tac.l.1. Hiſt.*

Taſ.can.2.

6. Converſi ſunt in arcũ pravum. *Pſal.77.57.*

7. Facti ſunt quaſi arcus dolenſus. *Oſe.7.18.6.*

8. Multaque de virtute ejus memoravit, magis ſpeciẽ verbis adnata, quam ut penitus ſentire crederetur. *Tac.l.1 An.*

9. Igitur Mucianus, quia propalã oppressi Antonius nequibat: multis in ſenatu laudibus cumulatũ, ſecretis promiſſis onerat, Citeriorem Hiſpaniã ſtentanti, diſceſſu Cluvij Rufi vacuam. *Tac.l.4. Hiſt.*

10. Simul amicis eius, Tribunatus, Prefecturaſq; largitur. *Tac.l.4. Hiſt.*

11. Sed callidè, ut ignotũ fovebat. *Tac.l.1. Hiſt.*

12. Odia in longũ jaciẽs, quæ tecondere et auctaq; promeret. *Tac.l.5. An.*

13. Noli arare mendaciũ adverſus Fratrem tuum. *Eccl. 6.7.13.*

14. Araſtis impietatem, iniquitatem meſſuiſtis, comediſtis frugem mendacij. *Oſe.c.10.13.*

dades, que impriman en el. Arte fuè esta de aquel espiritu mentiroso, que en la vision del Propheta Micheas propuso, que engañaria al Rey Achab, infundiendose en los labios de sus Prophetas, y lo permitiò Dios, como medio eficaz. 15

15. Ero spiritus mendax io ore omniũ Prophetarum eius: & dixit Dominus. Decipies, & prævalebis, egredere, & fac ita. 3. Reg. c. 22. 19.

Tal vez se haze uno de la parte de los agravios hechos al Principe, y le aconseja la venganza, ò porque assi la quiere tomar de su Enemigo con el poder del Principe, ò porque le quiere apartar de su servicio, y hazelle difidente. Con este artificio Don Juan Pacheco persuadia al Rey Don Enrique el Quarto, que prendiese à Don Alonso Fonseca Arzobispo de Sevilla, y despues le avisò de secreto, que se guardase del Rey.

Marian. Hist. Hisp.

§. Estas artes suelen lograrse en las Cortes, y aunque alguna vez se descubran, tienen valedores, y ai quien buelva à dejarse engañar, conque vemos mantenerse mucho tiempo los Embusteros. Flaqueza es de nuestra Naturaleza depravada, la qual se agrada mas de la Mentira, que de la Verdad. Mas nos lleva los ojos, y la admiracion un Caballo pintado, que un verdadero, siendo aquel una mentira deste. Que es la Eloquencia vestida de tropos, y figuras, sino una falsa apariencia, y engaño? y nos suele persuadir à lo que nos està mal. Todo esto descubre el peligro, de que yerre la opinion del Principe entre semejantes artificios, y relaciones, si no las examinare con particular atencion, manteniendo entretanto indiferente el credito, hastaque no solamente vea las cosas, sino las toque, y principalmente las que oyère: porque entran por las orejas el aura de la lisonja, y los vientos del odio y invidia, y facilmente alteran, y levantan las pasiones, y afectos del animo sin dar tiempo à la averiguacion, y assi convendria, que el Principe tuviese las orejas vecinas à la mente, y à la razon, como la que tiene la Lechuza (quizas tambien dedicada por esto à Minerva) que le naze de la primera parte de la cabeza, donde està la celda de los sentidos: porque todos son menester, paraque no nos engañe el oido; del à de cuidar mucho el Principe: porque quando estan libres de afectos las orejas, y tiene en ellas su tribunal la razon, se examinan bien las cosas, siendo casi todas las del govierno sugetas à la relacion, y assi no pareze verisimil lo que dijo Aristoteles de las abejas, que no oian: porque seria de gran inconveniente en un animal tan advertido, y politico, siendo los oidos, y los ojos los instrumentos, por donde entra la sabiduria, y la experiencia. Ambos son menester, paraque no los engañe la pasion, ò el natural, y inclinacion. A los Moabitas les parecia de sangre el torrente de agua, donde reberverava el sol, llevados de su afecto. 16 Un mismo rumor del Pueblo sonava à los oidos belicosos de Iosue, como clamor de batalla, y à los de Moysen, quietos, y pacificos, como musica. 17 Por esto Dios, aunque tiene presentes las cosas, quisò averiguar con los ojos la voz, que oia de los de Sodoma, y Gomorra. 18 Quando pues aplicare el Principe à las cosas las manos, los ojos, y las orejas, ò no podra errar, ò tendra disculpa. De todo esto se puede conocer, quan errado era el simulacro de los Thebanos, conque significavan las calidades de sus Principes: porque tenia orejas, pero no ojos, siendo tan necesarios estos, como aquellas; las orejas para la noticia de las cosas, los ojos para la fè dellas, en que son mas fieles los ojos, porque dista tanto la verdad de la mentira, quanto distan los ojos de las orejas.

16. Primoq; mane surgẽtes, & orto jam sole ex adverso aquarum, viderunt Moabitæ è contra aquas rubras, quasi sanguinẽ, dixerunt-que, sanguis gladij est. 4. Reg. c. 3. 22

17. Audiens autem Iosue tumultũ populi vociferantis, dixit ad Moysen: ululatus pugnæ auditur in castris. Qui respondit: non est clamor adhortantiũ ad pugnam, neque vociferatio compellentiũ ad fugam: sed vocem cantantium ego audio. Exod. c. 32. 17.

§. No es menester menos diligencia y atencion para averiguar, antes que el Principe se empeñe, la verdad de los arbitrios, y medios propuestos sobre sacar dinero de los Reynos, ò mejorar el govierno,

18. Descendã, & videbo utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint: an non est ita, ut sciam. Gen. c. 18. 21

vierno, ò ſobre otros negocios pertenecientes à la Paz, y à la Guerra: porque ſuelen tener por fin intereſſes particulares, y no ſiempre correſponden los efectos à lo que imaginamos, y preſuponemos. El ingenio ſuele aprovar los arbitrios, y la experiencia los reprueva. Deſpreciallos ſeria imprudencia: porque uno, que ſale acertado, recompenſa la vanidad de los demas. No gozàra Eſpaña del Imperio de un nuevo Orbe, ſi los Reyes Catholicos no uvieſen dado credito (como lo hizieron otros Principes) à Colon. El creellos ligeramente, y obrallos luego, como ſi fueran ſeguros, es ligereza, ò locura. Primero ſe debe conſiderar la calidad de la perſona, que los propone, que eſperiencia ai de ſus obras, que fines puede tener en el engaño, que utilidades en el acierto, conque medios piensa conſeguillo, y en que tiempo. Por no aver hecho eſtas diligencias Neron, fuè burlado del que le dijo aver hallado un gran teſoro en Africa. [19] Muchas coſas propueſtas parezen al principio grandes, y ſe hallan deſpues vanas y inutiles. Muchas ſon ligeras, de las quales reſultan grandes beneficios. Muchas experimentadas en pequeñas formas, no ſalen en las mayores. Muchas parezen faciles à la razon, y ſon dificultoſas en la obra. Muchas en ſus principios ſon de daño, y en ſus fines de provecho, y otras al contrario. Y muchas ſuceden diverſamente en el hecho, de lo que ſe preſuponia antes.

19. Non authoris, nõ ipſius negotij fide ſatis ſpectatâ, nec miſſis viſoribus, per quos noſceret, an vera afferentur. *Tac. l. 16. An.*

§. El Vulgo torpe y ciego no conoce la verdad, ſino topa con ella: porque forma ligeramente ſus opiniones, ſin que la razon prevenga los inconvenientes, eſperando à tocar las coſas con las manos, para deſengañarſe con el ſuceſo, maeſtro de los ignorantes, y aſſi quien quiſiere apartar al Vulgo de ſus opiniones con argumentos, perdera el tiempo, y el trabajo. Ningun medio mejor, que hazelle dar de ojos en ſus errores, y que los toque, como ſe haze con los caballos eſpantadizos, obligandolos à que lleguen à reconozer la vanidad de la ſombra, que los eſpanta. Deſte conſejo usò Pacuvio para ſoſegar el Pueblo de Capua, commovido contra el Senado. Encierra los Senadores en una ſala, eſtando de acuerdo con ellos. Iunta el Pueblo, y le dize, ſi deſeais remover, y caſtigar à los Senadores, agora es tiempo, porque à todos los tengo debajo deſta llave, y ſin armas; pero convendra, que ſea uno à uno, eligiendo otro en ſu lugar, porque ni un inſtante puede eſtar ſin cabezas eſta Republica. Echa los nombres en una urna, ſaca uno por ſuerte: pide al Pueblo lo que ſe à de hazer del: crecen las vozes, y los clamores contra el, y todos le condenan à muerte. Dizeles, que elijan otro, confundenſe entre ſi, y no ſaben à quien proponer. Si alguno es propueſto, hallan en el grandes defectos. Sucede lo miſmo en la ſegunda, y tercera eleccion, ſin llegar à concordarſe, y al fin ſu miſma confuſion los advirtiò, que era mejor conformarſe con el mal, que yà avian experimentado, que intentar el remedio, y mandan, que ſean ſueltos los Senadores. Es el Pueblo furioſo en ſus opiniones, y tal vez (quando ſe puede temer algun daño, ò inconveniente notable) es gran deſtreza del Principe, governalle con ſu miſma rienda, y ir al paſo de ſu ignorancia. Tambien ſe reduce el Pueblo, poniendole delante los daños de otros caſos ſemejantes: porque ſe mueve mas por el exemplo, que por la razon. [20]

20. Plebeia ingenia exẽplis magis, quam ratione capiuntur *Marrob.*

Aun

AUn en las Virtudes ai peligro: eſten todas en el animo del Principe; pero no ſiempre en exercicio. La conveniencia publica le à de dictar el uſo dellas, el como, y el quando. Obradas ſin prudencia ò paſan à ſer Vicios, ò no ſon menos dañoſas, que ellos. En el Ciudadano miran à el ſolo: en el Principe à el, y à la Republica. Con la conveniencia comun, no con la propia an de hazer conſonancia. La ſciencia civil preſcrive terminos à la Virtud del que manda, y del que obedece. En el Miniſtro no tiene la juſticia arbitrio, ſiempre ſe à de ajuſtar con la lei: en el Principe, que es alma della, tiene particulares conſideraciones, que miran al govierno univerſal. En el Subdito nunca puede ſer exceſo la conmiſeracio: en el Principe puede ſer dañoſa. Para moſtrallo en eſta empreſa, ſe formò de la caza de las Cornejas, que refieren Sanazaro y Garcilaſo, uſavan los Paſtores, la qual enſeña à los Principes el recato conque deben entrar à la parte de los trabajos, y peligros agenos. Poniari una Corneja en tierra, ligada por las puntas de las alas, la qual en viendo paſar la vanda de las demas por el aire, levantava las vozes, y con clamores las obligava à que bajaſen à ſocorella, movidas de piedad.

Cercavanla, i alguña mas piadoſa Garcilaſo.
Del mal ageno de la compañera,
Que del ſuyo aviſada, ò temeroſa.
Llegavaſe mui cerca, i la primera,
Que eſto hazia, pagava ſu inocencia
Con priſion, ò con muerte laſtimera.

Porque la que eſtava fija en tierra ſe aſia de la otra, para librarſe, y

esta de la que con la misma compasion se le acercava, quedando todas perdidas unas por otras, en que tambien tenia su parte la novedad del caso: porque avezes es curiosidad, ò natural movimiento de inquietud, lo que pareze compasion. En las miserias, y trabajos de los Principes estrangeros muevanse à sus vozes y lamentos los ojos, y el corazon, vañados de piedad, y tal vez los oficios, pero no las manos, armadas ligeramente en su defensa. Que se abenture un particular por el remedio de otro, fineza es, digna de alabanza, pero de reprehension en un Principe, si empeñase la salud publica por la de otro Principe sin suficientes conveniencias, y razones de estado, y no bastan las que impone el Parentesco, ò la Amistad particular: porque primero naciò el Principe para sus Vasallos, que para sus Parientes, ò Amigos. Bien podra assistillos, pero sin daño, ò peligro considerable. Quando es la assistencia en peligro tan comun, que la caida del uno, lleva tras si la del otro, no ai causa de obligacion, ò piedad, que la pueda escusar de error. Pero quando los intereses son entresi tan unidos, que perdido el uno, se pierde el otro, su causa haze, quien le socorre, y mas prudencia es (como emos dicho) oponerse al peligro en el estado ageno, que aguardalle en el propio. Quando tambien conviniese al bien y sosiego publico, socorrer al oprimido, debe hazello el Principe mas poderoso, porque la justicia entre los Principes no puede recurrir à los tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad, y poder del mas Soverano, el qual no debe dejarse llevar de la politica, de que esten trabajados los demas Principes, para estar mas seguro con sus disensiones, ò para fabricarse mayor Fortuna con sus ruinas: porque aquel supremo Iuez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia, pesando el empeño con la conveniencia, sinque hagamos ligeramente propio el peligro ageno, ò nos consumamos en el: porque despues no hallaremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del Imperio le à assistido cõ su sangre, y con sus tesoros, dedonde le an resultado las invasiones, que Francia à hecho en Italia, Flandes, Borgoña, y España, y aviendo oi caido sobre la Monarquia toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan, que à fido por su causa.

§. La experiencia pues en propios, y agenos daños nos puede hazer recatados en la conmisera cion, y en las finezas. Quantas vezes nos perdimos, y perdimos al Amigo por ofrecernos volũtariamente al remedio de sus trabajos, ingrato despues al beneficio! Quantas vezes contrajeron el odio del Principe, los que mas se desvelaron en hazelle extraordinarios servicios! Hijo adoptivo era Germanico de Tiberio, destinado à sucedelle en el Imperio, y tan fino en su servicio, que tuvo por infamia, que las Legiones le ofreciesen el Imperio, [1] y porque le obligavan à ello, se quiso atravesar el pecho con su propia espada, [2] y quanto mas fiel se mostrava en su servicio, menos grato era à Tiberio. Su atencion en sosegar las Legiones con donativos, le dava cuidado. [3] Su piedad en sepultar las reliquias del exercito de Varo, le parecia pretension al Imperio. [4] La misericordia de su muger Agrippina en vestir los soldados, ambicion de mandar. [5] Todas las acciones de Germanico interpretava siniestramente. [6] Conociò Germanico este odio, y que con especie de honor le retirava de las glorias de Alemania, y procurò obligalle mas con la obediencia, y sufrimiento, [7] pero esto mismo le hazia mas odioso, hastaque oprimido

1. Quasi scelere contaminaretur. *Tac.l.1.An.*

2. At ille moriturum potius, quàm fidem exueret clamitãs, ferrum à latere diripuit, clarumque deferebat in pectus. *Tac.l.1.An.*

3. Sed quod largiendis pecunijs, & missione festinata favorem militum quæsiviſſet, bellica quoq; Germanici gloria angebatur. *Tac.l.1.An.*

4. Quod Tiberio haud probatum. *Tac.l.1.An.*

5. Id Tiberij animum altius penetravit. *Tac.l.1.An.*

6 Cũcta Germanicii in deterius trahenti. *Tac.l.1.An.*

7. Quanto summæ spei propior, tanto impensius pro Tiberio niti. *Tac.l.1.An.*

mido el agradecimiento con el peſo de la obligacion, le embiò à las Provincias de Oriente, exponiendole al engaño, y peligro, [8] donde le avenenò por medio de Piſon, teniendo por felicidad propia la muerte [9] de quien era la coluna de ſu Imperio. Idolos ſon algunos Principes, cuyos ojos (como advirtiò Ieremias [10]) ciegan con el polvo de los miſmos, que entran à adorallos, y no reconozen ſervicios, y lo peor es que ni aun quieren ſer vencidos dellos, ni que ſu libertad eſte ſugeta al merito, y con varias artes procuran deſempeñarla. Al que mas à ſervido le hazen cargos, paraque reducida à defenſa la pretenſion, no importune con ella, y tenga por premio el ſer abſuelto. Se mueſtran mal ſatisfechos de los miſmos ſervicios, que eſtan interiormente aprovando, por no quedar obligados, ò los atribuyen à ſus ordenes, y tal vez deſpues de alcanzado lo miſmo, que deſeavan, y mandaron, ſe arrepienten, y ſe deſdeñan con quien lo facilitò, como ſi lo uviera hecho de motivo propio. No ai quien pueda ſondear la condicion de los Principes, [11] golfo profundo, y vario, que ſe altera oi con lo miſmo, que ſe calmò ayer. Los bienes del animo, y Fortuna, los agaſajos, y honores unas vezes ſon para ellos merito, y otras injuria, y crimen. [12] Facilmente ſe canſan con las puntualidades. Aun en Dios fue peligroſa la del Sacerdote Ozas en arrimar el hombro al arca del teſtamento, que ſe traſtornava, y le coſtò la Vida. * Mas ſuelen los Principes premiar deſcuidos, que atenciones, y mas honran al que menos les ſirve. Por ſervidumbre tienen el dejarſe obligar, y por de menos peſo la ingratitud, que el agradecimiento. Las finezas, y liberalidades, que uſo Iunio Bleſo con el Emperador Vitellio, le cauſaron el odio en vez de la gracia. [13] Paſa à Conſtantinopla aquel inſigne Varon Rugier Cabo de la gente Catalana, que aſiſtiò al Rey Don Fadrique de Sicilia, llamado del Emperador Andronico, para defendelle el Imperio. Haze en ſu ſervicio increibles hazañas con ſu valeroſa Nacion, aunque pocos en numero. Libranle de la invaſion de los Turcos, y quando eſperava el premio de tantas vitorias, le mandò matar por muy ligera cauſa. Qualquier ofenſa, ò diſguſto, aunque pequeño, puede mas, que los mayores beneficios: porque con el agradecimiento ſe agrava el corazon, con la venganza desfoga, y aſſi ſomos mas faciles à la venganza, que al agradecimiento. Eſta es la infelicidad de ſervir à los Principes, que no ſe ſabe, en que ſe mereze, ò deſmereze con ellos, [14] y ſi por lo que nos enſeñan las Hiſtorias, y por los daños, que nos reſultan de las finezas, uvieſemos de formar una Politica, ſeria meneſter hazer diſtincion entre las Virtudes, para ſaber uſar dellas ſin perjudicio nueſtro, conſiderando, que aunque todas eſtan en noſotros, como en ſupueſto ſuyo, no todas obran dentro de noſotros, porque unas ſe exercitan fuera, y otras internamente. Eſtas ſon la Fortaleza, la Paciencia, la Modeſtia, la Humildad, la Religion, y otras, entre las quales ſon algunas de tal ſuerte para noſotros, que en ellas no tienen mas parte los de afuera, que la ſeguridad para el trato humano, y la extimacion por ſu excelencia, como ſucede en la Humildad, en la Modeſtia, y en la Benignidad, y aſſi quanto fuere mayor la perfeccion deſtas Virtudes, tanto mas nos ganarà los animos, y el aplauſo de los demas, como ſepamos conſervar el decoro. Otras deſtas Virtudes, aunque obran dentro de noſotros en los caſos propios, ſuele tambien depender ſu exercicio de las acciones agenas, como la Fortaleza, y la

8. Noviſque Provinciis impoſitum, dolo ſimul, & exſibus obiecturet. *Tac.l.2.An.*

9. Nam Germanici mortē inter proſpera ducebant. *Tac.l.4 An.*

10. Oculi eorum pleni ſunt pulvere à pedibus ioroeuntium. *Baruc.c.6.16*

11. Cor Regum inſcrutabile. *Prov. 25.3.*

12. Nobilitas, opes, omiſſi geſtiq; honores pro crimine, & ob virtutes certiſſimum exitium. *Tac.l.1.Hiſt.*

* Extendit Oza manum ad arcā Dei, & renuit eā, quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eā. Iratoſque eſt iodignatioоe Dominus contra Oza, & percuſſit eum ſuper temeritate: & mortuus eſt ibi iuxta arcam Dei. 2. *Reg.* c.6.6.

13. Lugdonenſis Galliq; rector, gene-re illuſtri, largus animo, & paratus opibus, circūdaret Principi miniſteria, comitaretur liberaliter, eo ipſo ingratus, quamvis odium Vitellius humilibus blandiciis velaret. *Tac.l.2.Hiſt.*

14. Neſcit homo utrum amore, an odio dignus ſit *Eccl.9.1.*

Magnanimidad. En eſtas no ai peligro, quando las govierna la Prudencia, que dà el tiempo, y el modo à las Virtudes, porque la Entereza indiſcreta ſuele ſer dañoſa à nueſtras conveniencias, perdiendo nos con eſpecie de reputacion y gloria, y entretanto ſe llevan los premios, y el aplauſo los que mas atentos ſirvieron al Tiempo, à la Neceſidad, y à la Liſonja.

En el uſo de las Virtudes, que tienen ſu exercicio en el bien ageno, como la Generoſidad, y la Miſericordia, ſe ſuele peligrar, ò padecer: porque no correſponde à ellas el premio de los Principes, ni el agradecimiento, y buena correſpondencia de los Amigos, y Parientes; antes creyendo por cierto, que aquellos eſtimaran nueſtros ſervicios, y que eſtos abenturaran por noſotros en el peligro y neceſidad, las haziendas y las vidas, fundamos eſta falſa opinion en obligacion propia, y para ſatisfacer à ella, no reparamos en perdernos por ellos. Pero quando nos vemos en alguna calamidad, ſe retiran, y nos abandonan. En los trabajos de Iob ſolos tres Amigos le viſitaron, y eſtos inſpirados de Dios, [15] pero no le aſiſtieron con obras, ſino con palabras, y exortaciones peſadas, que le apuraron la paciencia. Mas quando bolvio Dios à el ſus ojos piadoſos, y enpezo à multiplicar ſus bienes, ſe entraron por ſus puertas todos ſus Parientes, haſta los que ſolamente le conocian de viſta, y ſe ſentaron à ſu meſa, para tener parte en ſus proſperidades. [16]

Eſte engaño con eſpecie de bien y de buena correſpondencia, y obligacion, à perdido à muchos, los quales creyendo ſembrar beneficios, cogieron ingratitudes y odios, haziendo de Amigos, Enemigos, con que deſpues bivieron y murieron infelices. El Eſpiritu Sancto dijo, que dava à clavar ſu mano, y ſe enlazava, y hazia eſclabo con ſus miſmas palabras, quien ſalia fiador por ſu amigo, * y nos amoneſta, que delante del eſtemos con los ojos aviertos, guardandonos de ſus manos, como ſe guardan el gamo, y el ave de las del Cazador: [17] *Has bien, y guardate*, es probervio Caſtellano, hijo de la experiencia. No ſucede eſto à los que biven para ſi ſolos, ſin que la Miſericordia y Charidad los mueva al remedio de los males agenos. Hazenſe ſordos y ciegos à los gemidos, y à los caſos, huyendo las ocaſiones de mezclarſe en ellos, con lo qual biven libres de cuidados, y trabajos, y ſi no hazen grandes Amigos, no pierden à los que tienen. No ſeran eſtimados por lo que obran, pero ſi por lo que dejan de obrar, tiniendolos por prudentes los demas. Fueradeque naturalmente hazemos mas eſtimacion de quien no nos à meneſter, y deſpreciandonos bive conſigo miſmo. Y aſſi pareze, que conocido el trato ordinario de los Hombres, nos aviamos de eſtar quedos à la viſta de ſus males, ſin darnos por entendidos, atendiendo ſolamente à nueſtras conveniencias, y à no mezclallas con el peligro, y calamidad agena. Pero eſta Politica ſeria opueſta à las obligaciones Chriſtianas, à la Charidad humana, y à las Virtudes mas generoſas, y que mas nos hazen parecidos à Dios. Con ella ſe diſolveria la Compañia civil, que conſiſte en que cadauno biva para ſi, y para los demas. No à meneſter la Virtud las demoſtraciones externas. De ſi miſma es premio baſtante, ſiendo mayor ſu perfecion y ſu gloria, quando no es correſpondida: porque hazer bien por la retribucion, es eſpecie de avaricia, y quando no ſe alcanza, quèda un dolor intolerable en el corazon. Obremos pues ſolamente por lo que debemos à noſotros miſmos, y ſeremos parecidos à Dios, que haze ſiempre bien, aun à los que no ſon

* Filimi ſi ſpoponderis pro amico tuo, defixiſti apud extraneum manũ tuã: illaqueatus es verbis oris tui, & captus propriis ſermonibus. *Prov.* 6. 1.

17. Eruere quaſi damula de manu, & quaſi avis de laqueis Aucupis. *Prov.* 6. 5.

15. Audientes tres Amici Iob, omne malum quod acciderat ei, venerunt ſicut locutus fuerat Dominus ad eos *Iob* 2. 9.

16. Venerũt autem ad eũ omnes fratres ſui & univerſæ ſorores ſuæ, & cuncti qui noverant eũ prius, & comederunt cũ eo panem in domo eius. *Iob* 42. 11.

ſon agradecidos. Pero es prudencia eſtar con tiempo advertidos, de que à una correſpondencia buena, correſponde una mala: porque bive infeliz, el que ſe expuſo al gaſto, al trabajo, ò al peligro ageno, y creyendo coger agradecimientos, cogiò ingratitudes. Al que tiene conocimiento de la Naturaleza, y trato ordinario de los hombres, no le halla nuevo eſte caſo, y como le viò antes, previno ſu golpe, y no quedò ofendido del.

§. Tambien debemos conſiderar, ſi es conveniencia del Amigo, empeñarnos en ſu defenſa: porque avezes le hazemos mas daño con nueſtras diligencias, ò por importunas, ò por imprudentes, queriendo parezer vizarros, y finos por ellos, conque los perdemos, y nos perdemos. Eſta vizarria dañoſa al miſmo que la haze, reprimiò Thraſea (aunque era à favor ſuyo) en Ruſtico Aruleno, paraque no rogaſe por el, ſabiendo que ſus oficios ſerian dañoſos al interceſor, y vanos al reo. [18]

18. Ne vana, & reo nõ pro futura, interceſſori exitioſa, inciperet. *Tac. l. 16. An.*

§. No es menos imprudente y peligroſo el zelo del bien publico; y de los aciertos del Principe, quando ſin tocarnos por oficio, ò ſin eſperanzas del remedio, nos entremetemos, ſin ſer llamados, en ſus negocios, y intereſes con evidente rieſgo nueſtro. No quiero, que inhumanos eſtemos à la viſta de los daños agenos, ni que vilmente ſirva nueſtro ſilencio à la tyrania, y al tiempo, ſino que no nos perdamos imprudentemente, y que ſigamos los paſos de Lucio Piſon, que en tiempos tyranos, y calumnioſos ſupo conſervarſe con tal deſtreza, que no fue voluntariamente autor de conſejos ſerviles, y quando le obligava la neceſidad, contemporizava en algo con gran ſabiduria, para moderallos mejor.

[19] Muchas vezes nos anticipamos à dar conſejos en lo que no nos toca, perſuadidos à que en ellos eſtà el remedio de los males publicos, y no advertimos lo que ſuele engañar el amor propio de nueſtras opiniones ſin las noticias particulares, que tienen los que goviernan, y ſe hallan ſobre el hecho. Ninguna coſa mas peligroſa, que el aconſejar; aun quien lo tiene por oficio debe eſcuſallo, quando no es llamado, y requerido: porque ſe juzgan los conſejos por el ſuceſo, y eſte pende de acidentes futuros, que no puede prevenir la prudencia, y lo que ſucede mal, ſe atribuye al Conſejero, pero no lo que ſe acierta.

19. Nullius ſervilis ſtudiæ ſponte author, & quoties neceſſitas ingrueret, ſapienter moderans. *Tac. l. 6. Ann.*

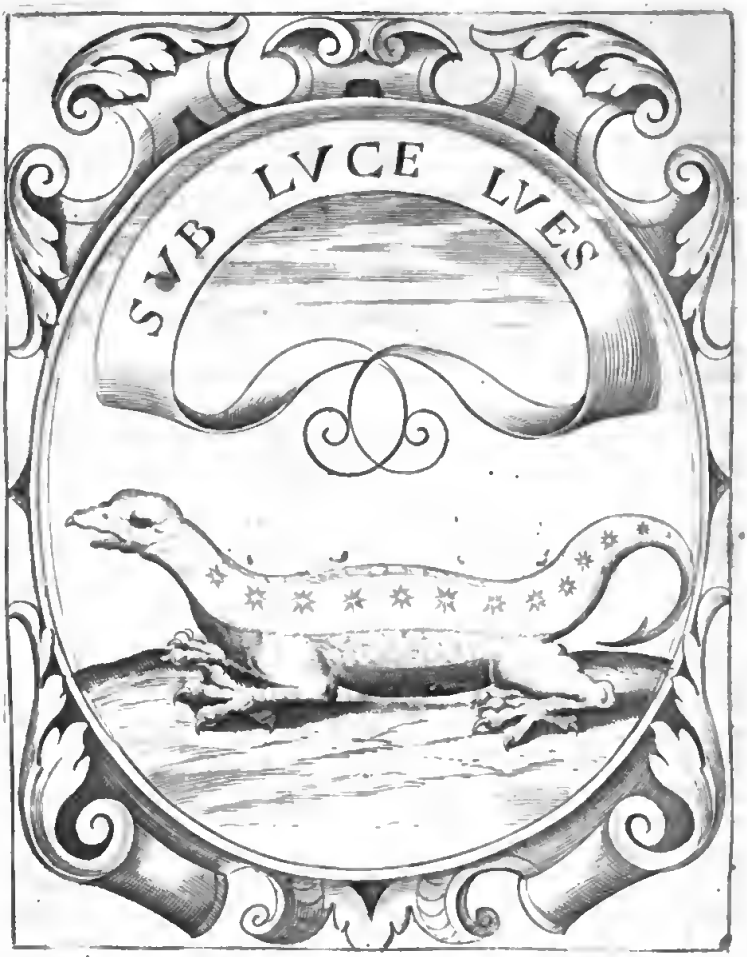

QUe prevenidos eſtã los Principes contra los Enemigos externos ! Que deſarmados contra los Domeſticos ! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Eſtos ſon los Aduladores, y Liſonjeros : no menos peligroſos ſus halagos, que las armas de los Enemigos. A mas Principes à deſtruido la liſonja, que la fuerza. Que purpura Real no roe eſta polilla ? que ceptro no barrena eſta carcoma ? En el mas levantado Cedro ſe introduce, y poco à poco le taladra el corazon, y dà con el en tierra. Daño es, que ſe deſcubre con la miſma ruina. Primero ſe ve ſu efecto, que ſu cauſa. Diſimulado guſano, que habita en los arteſones dorados de los Palacios. Al Eſtelion eſmaltada de eſtrellas la eſpalda, y venenoſo el pecho la compara eſta Empreſa. Con un manto eſtrellado de zelo, que encubre ſus fines dañoſos, ſe repreſenta al Principe. [1] Advierta bien, que no todo lo que reluze, es por buena calidad del ſugeto, pues por ſeñal de lepra lo ponen las divinas Letras. [2] Lo podrido de un tronco eſparze de noche reſplandores. En una dañoſa intencion ſe ven apariencias de bondad. Tal vez entre viſlumbres de ſeveridad, amiga de la libertad, y opueſta al Principe, ſe encubre ſervilmente la liſonja, como quando Valerio Meſalla votò, que ſe renovaſe cada año à Tiberio el juramento de obediencia, y preguntado que conque orden lo proponia, reſpondiò, que de motivo propio, porque en lo que tocaſe à la Republica avia de ſeguir ſiempre ſu dictamen, aunque fueſe

1. Væ qui dicitis malum bonum, & bonũ malũ, ponentes tenebras lucẽ, & lucem tenebras. *Iſa. c. 5. 20.*

2. Aut quaſi lucens quippiam, id eſt plaga Leprę. *Levit. c. 13. 2.*

fuese con peligro de ofender. [3] Semejante à esta fue la adulacion de Ateyo, quando acusado L.Ennio de aver fundido una estatua de plata de Tiberio, para hazer bagilla, y no queriendo Tiberio, que se admitiese tal acusacion, se le opuso diciendo, que no se debia quitar à los Senadores la autoridad de juzgar, ni dejar sin castigo tan gran maldad: que fuese sufrido en sus sentimientos, y no prodigo en las injurias hechas à la Republica. [4]

3. Sponte dixisse, respondit: neque in ijs, quæ ad Rempublicã pertinerant, consilio nisi suo usurum, vel cum periculo offensionis. ea sola species adulandi supererat. *Tac. l. 1. An.*

4. Palã aspernante Ateio Capitone, quasi per libertatem. Nõ enim debere eripi Patribus vim statuendi: neq; tantum maleficium impune habendum sane lẽtius in suo dolore esset, Reipublicæ injurias ita largiretur. *Tac. lq. An.*

§. Muda el Estelion cada año la piel: con el tiempo sus consejos la lisonja al paso que se muda la voluntad del Principe. Al Rey Don Alonso X. aconsejaron sus Ministros, que se apartase de la Reyna Doña Violante tenida por esteril, fundando con razones la nulidad del matrimonio, y despues los mismos le aprovaron, persuadiendole, que bolviese à coabitar con ella.

Marian. Hist. Hisp.

§. Ningun animal mas fraudolento, que el Estelion, por quien llamaron los Jurisconsultos. *Crimen stellionatus*, à qualquier delito de engaño. Quien los usa mayores, que el Lisonjero, poniendo siempre lazos à la voluntad, prenda tan principal, que sin ella quedan esclabos los sentidos?

§. No mata el Estelion al que inficiona, sino le entorpeze, y saca de si, introduciendo en el diversos afectos, calidades muy propias del Lisonjero, el qual con varias apariencias de bien encanta los ojos, y las orejas del Principe, ò le trae embelesado, sin dejalle conozer la verdad de las cosas. Es el Estelion tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el mal caduco de la piel, que se desnuda, se la come. No quiere el Lisonjero, que el Principe convalezca de sus errores, porque el desengaño es hijo de la verdad, y esta enemiga de la lisonja. Invidia el Lisonjero las felicidades del Principe, y le aborrece, como à quien por el poder, y por la necesidad le obliga à la servidumbre de la lisonja y disimulacion, y à sentir una cosa, y decir otra.

§. Gran advertencia es menester en el Principe, para conozer la lisonja: porque consiste en la alabanza, y tambien alaban los que no son Lisonjeros. La diferencia està en que el Lisonjero alaba lo bueno, y lo malo, y el otro solamente lo bueno. Quando pues viere el Principe, que le atribuyen los aciertos, que ò se deben à otro, ò nacieron del caso: [5] que le alaban las cosas ligeras, que por si no lo merezen: las que son mas de gusto, que de reputacion: las que le apartan del peso de los negocios: las que miran mas à sus conveniencias, que al beneficio publico, y que quien assi le alaba, no se mesura, ni entristeze, ni le advierte, quando le vè hazer alguna cosa indecente, y indigna de su persona, y grandeza: que busca disculpas à sus errores, y vicios: que mira mas à sus acrescentamientos, que à su servicio: que disimula qualquier ofensa, y desaire por asistille siempre al lado: que no se arrima à los hombres severos, y zelosos: que alaba à los que juzga que le son gratos, mientras no puede derriballos de su gracia: que quando se halla bien firme en ella, y le tiene sugeto, trata de grangear la opinion de los demas, atribuyendose à si los buenos sucesos, y culpando al Principe de no aver seguido su parecer: que por ganar credito con los de afuera, se jacta de aver reprehendido sus defectos, siendo el que en secreto los disculpa, y alaba, bien puede el Principe marcar à este tal por Lisonjero, y huya del como del mas nocivo veneno, que puede tener cerca de si, y mas opuesto al amor sincero, conque debe ser servido. [6]

5. Populeus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuũ tuorum dissipant. *Isai. c. 3. 12.*

Pero si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor propio, que desconoze la lisonja, dejandose halagar de la alabanza, que

6. Blanditiæ pessimũ veri affectus venenum, sua cuiq; utilitas, *Tac. l. 1. An.*

que dulcemente tyraniza los ſentidos, ſinque aya alguna tan deſigual, que no crean los Principes, que ſe debe à ſus meritos. Otras vezes nace eſto de una bondad floja, que no advirtiendo los daños de la liſonja, ſe compadeze della, y aun la tiene por ſumiſion, y afecto, en que pecàron el Rey de Galicia Don Fernando, aborrecido de los ſuyos, porque dava oidos à Liſonjeros, y el Rey Don Alonſo el Nono, que por lo miſmo eſcureciò la gloria de ſus virtudes y hazañas. Por tanto adviertan los Principes, que puede ſer bivan tan engañados del amor propio, ò de la propia bondad, que aun con las ſeñas dadas no puedan conozer la liſonja; y aſſi para conocella, y librarſe della, rebuelvan las hiſtorias, y noten en ſus Antepaſados, y en otros, las artes, conque fueron engañados de los Liſonjeros: los daños, que recibieron por ellas, y luego conſideren, ſi ſe uſan con ellos las miſmas. Sola una vez, que el Rey Aſuero mandò (hallandoſe deſvelado) que le leyeſen los Anales de ſu tiempo, le dijeron lo que ninguno ſe atrevia, oyendo en ellos las artes, y tyranias de ſu Valido Aman, y los ſervicios de Mardocheo: aquellas ocultadas de la liſonja, y eſtas de la malicia, conque deſengañado caſtigò al uno, y premiò al otro. Pero aun en eſta leccion eſten advertidos, no ſe halle disfrazada la liſonja: lean por ſi miſmos las hiſtorias, porque puede ſer, que quien les leyère, paſe en ſilencio los caſos, que aviande deſengañallos, ò que trueque las clauſulas, y las palabras. O infeliz ſuerte de la Mageſtad, que aun no tiene ſegura la verdad de los libros, ſiendo los mas fieles amigos del Hombre!

Marian. Hiſt. Hiſp.

Eſth. c. 6.

§. Procure tambien el Principe, que lleguen à ſus ojos los libelos infamatorios, que ſalieren contra el, porque ſi bien los dicta la malicia, los eſcrive la verdad, y en ellos hallarà, lo que le encubren los Corteſanos, y quedarà eſcarmentado en ſu miſma infamia. Reconociendo Tiberio, quan engañado avia ſido en no aver penetrado con tiépo las maldades de Seyano, mandò ſe publicaſe el teſtamento de Fulcinio Trio, que era una ſatira contra el, por ver, aunque fueſe en ſus afrentas, las verdades, que le encubria la liſonja. 7

§. No ſiempre mire el Principe ſus acciones al eſpejo de los que eſtan cerca de ſi, conſulte otros de afuera, zeloſos y ſeveros, y advierta ſi es una miſma la aprobacion de los unos, y de los otros: porque los eſpejos de la liſonja tienen inconſtantes, y varias las lunas, y ofrezen las eſpecies no como ſon, ſino como quiſiera el Principe que fueſen, y es mejor dejarſe corregir de los prudentes, que engañar de los Aduladores. 8 Para eſto es meneſter que pregunte à unos, y à otros, y les quite el empacho, y temor, reduciendo à obligacion, que le digan la verdad. Aun Samuel no ſe atreviò à decir à Heli lo que Dios le avia mandado, 9 haſtaque ſe lo preguntò. 10

Mireſe tambien el Principe al eſpejo del Pueblo, en quien no ai falta tan pequeña, que no ſe repreſente: porque la multitud no ſabe diſimular. El Rey de Francia Henrico Quarto ſe disfrazava, y mezclava entre la plebe, y oia lo que decian de ſus acciones, y govierno. A las plazas es meneſter ſalir para hallar la verdad. Una coſa ſola decia el Rey Ludovico Onzeno de Francia, que faltava en ſu palacio, que era la verdad. Es eſta muy encogida, y poco corteſana, y ſe retira dellos, porque ſe confunde en la preſencia Real. Por eſto Saul queriendo conſultar à la Pythoniſſa, mudò de veſtiduras, paraque mas libremente le reſpondieſe, y el miſmo le hizo la pregunta ſin ſialla de otro. 11 Lo miſmo advirtiò Ieroboam, quando embiando à ſu muger al Prophe-

7. Quæ ab hæredibus occultata, recitati Tiberius juſſit: patientiâ libertatis alienæ oſtentâs, & contemptor ſuæ infamiæ; an ſcelerum Seiani diu neſcius, mox quoque modo dicta vulgari malebat, veritatiſque, cui adulatio officit, per probra ſaltem gnarus fieri. *Tac. l. 6. Ann.*

8 Melius eſt à ſapiente corripi, quàm ſtultorũ adulatione decipi. *Eccl. c. 7. 6*

9 Et Samuel timebat indicare viſionẽ Heli. *1. Reg. c. 3. 15.*

10. Et interrogavit eum: quis eſt ſermo, quem locutus eſt Dominus ad te? *Ibidem.*

11. Mutavit ergo habitũ ſuũ veſtituſque eſt alijs veſtimentis, & abijt ipſe. *1. Reg. c. 28. 8*

Propheta Ahias, para saber de la enfermedad de su hijo, le ordenò, que se disfrazase, porque si la conociese, ò no le respondería, ò no le diria la verdad. [12] Yà pues, que no se halla en las recamaras de los Principes, menester es la industria para buscalla en otras partes. Gloria es de los Reyes investigar lo que se dize dellos. [13] El Rey Filipe Segundo tenia un Criado favorecido, que le referia lo que decian del, dentro y fuera del palacio. Si bien es de advertir, que las vozes del Pueblo en ausencia del Principe son verdaderas, pero à sus oidos muy vanas, y lisonjeras, y causa de que corra ciegamente tras sus vicios, infiriendo de aquel aplauso comun, que estan muy acreditadas sus acciones. Ningun govierno mas tyrano, que el de Tiberio: ningun Valido mas aborrecido, que Seyano, y quando estavan en Capri, los requiebrava el Senado, pidiendoles, que se dejasen ver. [14] Neron bivia tan engañado de las adulaciones del Pueblo, que creia, que no podria sufrir sus ausencias de Roma, aunque fuesen breves, y que le consolava su presencia en las adversidades, [15] siendo tan mal visto, que dudavan el Senado, y los Nobles, si seria mas cruel en ausencia, que en presencia. [16]

§. Otros remedios auria para reconozer la lisonja, pero pocos Principes quieren aplicallos, porque se conforma con los afectos, y deseos naturales, y assi vemos castigar à los Falsarios, y no à los Lisonjeros, aunque estos son mas prejudiciales: porque si aquellos levantan la lei de las monedas, estos la de los vicios, y los hazen parezer virtudes. Daño es este, que siempre se acusa, y siempre se mantiene en los palacios, donde es peligrosa la verdad, principalmente quando se dize à Principes sobervios, que facilmente se ofenden. [17] La vida le costò à Don Bernardo de Cabrera el aver querido desengañar al Rey Don Pedro el IV. de Aragon, sinque le valiesen sus grandes servicios, y el aver sido su Ayo. El que desengaña acusa las acciones, y se muestra superior en juicio, ò en bondad, y no pueden sufrir los Principes esta superioridad, pareciendoles que les pierde el respeto, quien les habla claramente. Con animo sencillo, y leal representò Gutierre Fernandez de Toledo al Rey Don Pedro el Cruel lo que sentia de su govierno, paraque moderase su rigor, y este advertimiento, que merecia premio, le tuvo el Rey por tan gran delito, que le mandò cortar la cabeza. Mira el Principe como à juez à quié le nota sus acciones, y no puede tener delante los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro està en aconsejar lo que conviene, no lo que apeteze el Principe. [18] Dé aqui nace el encogerse la verdad, y el animarse la lisonja.

Pero si algun Principe fuere tan generoso, que tuviere por vileza rendirse à la adulacion, y por desprecio, que le quieran engañar con falsas apariencias de alabanza, y que hablen mas con su grandeza, que con su persona: [19] facilmente se librarà de los Aduladores, armandose contra ellos de severidad porque ninguno se atreve à un Principe grave, que conoze la verdad de las cosas, y desestima los vanos honores. Tiberio con igual semblante oyò las libertades de Pison, y las lisonjas de Gallo. [20] Pero si bien disimulava, conocia la lisonja, como conociò la de Ateyo Capito, atendiendo mas al animo, que à las Palabras. [21] Premie el Principe con demostraciones publicas à los que ingenuamente le dijeren verdades, como lo hizo Clisthenes Tyrano de Sicilia, que levantò una estatua à un Consejero, porque le contradijo un triunfo, con lo qual grangeò la voluntad del pueblo, y obligò à que los demas Consejeros le dijesen sus parezeres libremente. Hallandose el Rey Don Alonso

12. Dixitque Ieroboam uxori suæ: surge, & commuta habitū, ne cognoscaris, quod sis uxor Ieroboam. 3. *Reg.* 14. 2.

13. Gloria Regum investigare sermonem. *Prov.* 25. 2.

14. Crebrisq; piccibus essagitabant visendi sui copiam facerent. *Tac. l.* 4. *An.*

15. Vidisse civium mœsto vultus, audire secretas querimonias, quod tantùm aditurus esset iter, cujus ne modicos quidem egressus tolerarent, sueti adversū fortuita aspectu Principis re foveri. *Tac. l.* 15. *An.*

16. Senatus, & primores in ioco serio erant, procul, an coram, atrocior haberetur. *Tac. l.* 15. *An.*

Marian. Hist. Hisp.

17. Contumacior loquinno est tutū apud aures superbas, & offensioni proniores. *Tac. l.* 4. *An.*

Marian. Hist. Hisp.

18. Nō suadere Principi quod oporteat, multi laboris: assentatio ergà Principem quemcumq; sine affectu peragitur. *Tac. l.* 1. *Hist.*

19. Etiā ego, ac iu simplicissime inter nos hodie loquimur; cæteri libentius cum fortuna nostra, quam nobiscum. *Tac. l.* 1. *Hist.*

20. Audiebat hæc Tiberio, ac silebat. *Tac. l.* 2. *An.*

21. Intellexit hęc Tiberius, ut erant magis, quam ut dicebātur. *Tac. l.* 3. *An.*

Marian. Hist. Hisp.

lonſo Duodecimo en un conſejo importante, tomò la eſpada deſnuda en la mano derecha, y el Sceptro en la izquierda, y dijo. *Decid todos libremente vueſtros parezeres, i aconſejadme lo que fuere de mayor gloria deſta eſpada, i de mayor aumento deſte ceptro, ſin reparar en nada.* O feliz Raynado donde el conſejo, ni ſe embarazava con el reſpeto, ni ſe encogia con el temor. Bien conozen los Hombres la vileza de la liſonja, pero rcconozen ſu daño en la verdad, viendo que mas peligran por eſta, que por aquella. Quien no hablaria con entereza, y zelo à los Principes, ſi fueſen de la condicion del Rey Don Juan el Segundo de Portugal? que pidiendole muchos una Dignidad, dijo, que la reſervaya para un Vaſallo ſuyo, tan fiel, que nunca le hablava ſegun ſu guſto, ſino ſegun lo que era mayor ſervicio ſuyo, y de ſu Reyno. Pero en muy pocos ſe ballarà eſta generoſa entereza, caſi todos ſon de la condicion del Rey Achab, que aviendo llamado à conſejo à los Prophetas, excluyo à Micheas à quien aborrecia, porque no le profetizava coſas buenas, ſino malas. [22] Y aſſi peligran mucho los Miniſtros, que llevados del zelo, hazen conjeturas, y diſcurſos de los daños futuros, paraque ſe prevenga el remedio: porque mas quieren los Principes ignorallos, que temellos anticipadamente. Eſtan muy hechas ſus orejas à la armonia de la muſica, y no pueden ſufrir la diſonancia de las calamidades, que amenazan. De aqui naze el eſcoger Predicadores, y Confeſores, que les digan lo que deſean, [23] no lo que Dios les dicta, como hazia el Profeta Micheas. [24] Que mucho pues, que ſin la luz de la verdad yerren el camino, y ſe pierdan?

§. Si uvieſe diſcrecion en los que dicen verdades al Principe, mas las eſtimaria, que las liſonjas, pero pocos ſaben uſar dellas à tiempo, con blandura, y buen modo. Caſi todos los que ſon libres, ſon aſperos, y naturalmente canſa à los Principes un ſemblante ſeco, y armado con la verdad: porque ai algunas virtudes aborecidas, como ſon una ſeveridad obſtinada, y un animo invencible contra los favores, teniendo los Principes por deſeſtimacion, que ſe deſprecien las artes, conque ſe adquiere ſu gracia, y juzgando, que quien no la procura, no eſtà ſugeto à ellos, ni los à meneſter. El Superior uſe de la lanzeta, ò nabaja de la verdad, para curar al Inferior, pero eſte ſolamente del cauſtico, que ſin dolor amortigue, y roa lo vicioſo del Superior. Laſtimar con las verdades ſin tiempo, ni modo, mas es malicia, que zelo: mas es atrevimiento, que advertencia. Aun Dios las manifeſtò con recato à los Principes; pues aunque pudo por Ioſeph, y por Daniel notificar à Pharaon, y à Nabuchodonoſor algunas verdades de calamidades futuras, ſe las repreſentò por ſueños, quando eſtavan enagenados los ſentidos, y dormida la Mageſtad, [25] y aun entonzes no claramente, ſino en figuras, y gerolificos, paraque ſe interpuſieſe tiempo en la interpretacion, conque previno el inconveniente del ſuſto, y ſobreſalto, y eſcusò el peligro de aquellos Miniſtros, ſi ſe las digeſen ſin ſer llamados. [26] Contenteſe el Miniſtro, con que las llegue à conozer el Principe, y ſi pudiere por ſeñas, no uſe de palabras. Pero ai algunos tan indiſcretos, ò tan mal intencionados, que no reparan en decir deſnudamente las verdades, y ſer autores de malas nuevas. Aprendan eſtos del ſuceſo del Rey Balthaſar, à quien la mano, que le anunciò la muerte, no ſe deſcubrio toda, ſino ſolamente los dedos, y aun no los dedos, ſino los articulos dellos, ſin verſe quien los governava, y no de dia, ſino de noche, eſcriviendo aquella amarga ſentencia à la luz de las hachas,

Marian. hiſt. Hiſp.

22. Sed ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, ſed malum. 3. *Reg.* c. 22. 8.

23. Ad ſoa deſideria coacervabût ſibi Magiſtros. 2. *Ad Tim.* c. 4. 3.

24. Quodcũque dixerit mihi Deus meus, hoc loquar. 2. *Paral.* c. 18 13.

25. Evigilãs, rurſus ſopoſe depreſſus, vidi ſomniũ. *Gen.* c. 41. 22

Somniũ vidi, quod perterruit me, & cogitationes in ſtrato meo & viſiones capitis mei conturbaverunt me. *Dan.* 4. 2.

26. Cui ille ait, vidi ſomnia, neque eſt qui ediſſerat quæ audivi te ſapientiſſimè conijcere *Gen.* 41. 15.

Viſiones ſõoiorũ meorũ quas vidi, & ſolutionem earum narra. *Dan.* 4. 6.

chas, y en lo dudoso de la pared [27] con tales letras, que fue menester tiempo para leerse, y entenderse.

Siendo pues la intencion buena, y acompañada de la prudencia, bien se podria hallar un camino seguro entre lo servil de la lisonja, y lo contumaz de la verdad: porque todas se pueden decir, si se saben decir, mirando solamente à la emienda, y no à la gloria de zeloso, y de libre con peligro de la vida, y de la fama, arte, con que corregia Agricola el natural iracundo de Domiciano. [28] El que con el obsequio, y la modestia, mezcla el valor y la industria, podra governarse seguro entre Principes Tyranos, [29] y ser mas glorioso, que los que locamente con ambicion de fama se perdieron, sin utilidad de la Republica. Con esta atencion pudo Marco Lepido templar, y reducir à bien muchas adulaciones dañosas, y conservar el valimiento, y gracia de Tiberio. [30] El salirse del Senado Trasea por no oir los votos, que para adular à Tiberio, se davan contra la memoria de Agrippina, fue dañoso al Senado, à el de peligro, y no por eso diò à los demas principio de libertad. [31]

§. En aquellos es muy peligrosa la verdad, que huyendo de ser Aduladores, quieren parezer libres, y ingeniosos, y con agudos motes acusan las acciones, y vicios del Principe, en cuya memoria quedan siempre fijos, [32] principalmente quando se fundan en verdad, como le sucediò à Neron con Vestino, à quien quitò la vida, porque aborrecia su libertad contra sus vicios. [33] Decir verdades mas para descubrir el mal governo, que paraque se emiende, es una libertad, que pareze advertimiento, y es murmuracion: pareze zelo, y es malicia. Por tan mala la juzgo, como à la lisonja: porque si en esta se halla el feo delito de servidumbre, en aquella una falsa especie de libertad. Por esto los Principes muy entendidos temen la libertad, y la demasiada lisonja, hallando en ambas su peligro, y assi se à de huir destos dos estremos, como se hazia en tiempo de Tiberio. [34] Pero es cierto que conviene tocar en la adulacion para introducir la verdad. No lisonjear algo, es acusallo todo, y assi no es menos peligroso en un govierno desconcertado, no adular nada, que adular mucho. [35] Desesperada de remedio quedaria la Republica, inhumano seria el Principe, si ni la verdad, ni la lisonja se le atreviesen. Aspid seria, si cerrase los oidos al halago de quien discretamente le procura obligar à lo justo. [36] Con los tales amenazò Dios por la boca de Ieremias al Pueblo de Hierusalem, diciendo, que le daria Principes serpientes, quo no se dejasen encantar, y los mordiese. [37] Fiero es el animo, de quien à lo suave de una lisonja moderada, no depone sus pasiones, y admite disfrazados con ella los consejos sanos: porque suele ser amarga la verdad, es menester indulzalle los labios al vaso, paraque los Principes la bevan. No las quieren oir, si son secas, y suelen con ellas hazerse peores. Quanto mas le davan en rostro à Tiberio con su crueldad, se ensangrentava mas. [38] Conveniente es alaballes algunas aciones buenas, como si las uviesen hecho, paraque las hagan, ò exceder algo en alabar el valor, y la virtud, paraque crezcan, porque esto mas es halago artificioso, conque se enciende el animo en lo glorioso, que lisonja. Assi dize Tacito, que usava el Senado Romano con Neron en la infancia de su Imperio. [39] El daño esta en alaballes los vicios, y dalles nombre de virtud: porque es soltalles la rienda, paraque los cometan mayores. En viendo Neron, que su crueldad se tenia por justicia, se cebo mas en ella. [40] Mas Principes haze malos la

27. Apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis contra candelabrũ, in superficie parietis aulæ Regiæ, & Rex aspiciebat articulos manus scribẽtis. *Dan.* 5.5.

28. Moderatione tamen, prudentiaq; Agricolæ leniebatur, quia non cõtumacia, neque inani jactatione libertatis, famã fatumq; provocabat. *Tac. in vita Agric.*

29. Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse. *Tac. in vita Agric.*

30. Nam pleraque ab sævis adulationibus aliorũ, in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat, cum æquabili authoritate, & gratia apud Tiberium vigerit. *Tac. l. 4. An.*

31. Thrasea Pætus sileotio, vel brevi assensu priores adulationes transmittere solitus, exijt tum Senatu, ac sibi eausãpericuli fecit, ceteris libertatis initiom oõ præbuit. *Tac. l. 14. An.*

32. Tiberiũ acerbis facetiis irridere solitus quarũ apud Præpotentes in lõgum memoria est. *Tac. l. 5. An.*

33. Sæpe asperis facetijs illusus, quæ ubi multum ex vero traxere, acrem sui memoriã relinquunt. *Tac. l. 15 An.*

34. Unde angusta, & lubrica oratio sub Principe, qui libertatẽ metuebat, adulationem oderat. *Tac. l. 2. An.*

35. Quę moribus corruptis, perinde anceps si nulla, & ubi nimia est. *Tac. l. 4. An.*

36. Furor ille alis secundum similitudinẽ Serpentis: sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem incãtantium: & venefici incantaotis sapienter. *Psalm.* 57.5.

37. Ego mittam vobis serpentes Regulos, quibus non est incãtatio: & mordebunt vos. *Ierem. c.* 8. t. 7

38. Cæsar objectã sibi adversus reos inclementiã eo pervicaciùs amplexus. *Tac. l. 4. An.*

39. Magnis patrũ laudibus, ut juvenilis animus, levium quoque rerum gloriã sublatus, majores continuaret. *Tac. l. 13. An.*

40. Postquã cuncta scelerum pro egregijs accipi videt, exturbat Octaviam. *Tac. l. 14. An.*

adulacion, que la malicia. Contra nueſtra miſma libertad, contra nueſtras haziendas y vidas, nos deſvelamos en eſtender con liſonjas el poder injuſto de los Principes, dandoles medios, conque cumplan ſus apetitos, y paſiones deſordenadas. Apenas uviera Principe malo, ſi no uviera Miniſtros liſonjeros. La gracia, que no merezen por ſus virtudes, la procuran con los males publicos. O grã maldad por un breve fabor, que avezes no ſe conſigue, ò ſe convierte en daño, vender la propria Patria, y dejar en el Reyno vinculadas las tyranias! Que nos maravillamos de que por los delitos del Principe caſtigue Dios à ſus Vaſallos? ſi ſon cauſa dellos, obrando el Principe por ſus Miniſtros, los quales le advierten los modos de cargar con tributos al Pueblo, de humillar la Nobleza, y de reducir à tyrania el govierno, rompiendo los privilegios, los eſtilos, y las coſtumbres, y ſon deſpues inſtrumentos de la execuciõ.

MUchas razones me obligan à dudar, ſi la ſuerte de nacer tiene alguna parte en la gracia, y aborrecimiento de los Principes, ò ſi nueſtro conſejo, y prudencia podrà hallar camino ſeguro ſin ambicion, ni peligro, entre una precipitada contumacia, y una abatida ſervidumbre. Alguna fuerza oculta pareze, que ſino impele, mueve nueſtra voluntad, y la inclina mas à uno, que à otro: y ſi en los ſentidos, y apetitos naturales ſe halla una ſimpatia, ò antipatia natural à las coſas, porque no en los afectos, y paſiones? Podran obrar mas en el apetito, que en la voluntad: porque aquel

es

es mas rebelde al libre albedrio, que eſta, pero no dejarà de poder mucho la inclinacion, à quien ordinariamente ſe rinde la razon, principalmente quando el arte, y la prudencia ſaben valerſe del natural del Principe, y obrar en conſonancia del. En todas las coſas animadas, ò inanimadas vemos una ſecreta correſpondencia, y amiſtad, cuyos vinculos mas facilmente ſe rompen, que ſe dividen. Ni la afrenta y trabajos en el Rey Don Juan el Segundo, por el valimiento de Don Alvaro de Luna, ni en eſte los peligros evidentes de ſu caida, fueron baſtantes, paraque ſe deſcompuſieſe aquella gracia, conque eſtavan unidas ambas voluntades. Pero quando eſto no ſea inclinacion, obra lo miſmo la gratitud à ſervicios recibidos, ò la excelencia del Sugeto. Por ſi miſma ſe deja aficionar la virtud, y trae conſigo recomendaciones gratas à la voluntad. Inhumana lei ſeria en el Principe, mantener, como en valanza, ſuſpenſos y indiferentes ſus afectos, los quales por los ojos, y las manos ſe eſtan derramando del pecho. Que ſeveridad pudo ocultarſe al valimiento? Zeloſo de ſu corazon fuè Filipe Segundo, y en el no uno, ſino muchos Privados, tuvieron parte. Aun en Dios ſe conocieron, y les diò tanto poder, que detuvieron al Sol, y à la Luna, [1] obedeciendo el miſmo Dios à ſu voz. [2] Porque à de ſer licito (como ponderò el Rey Don Pedro el Cruel) eligir Amigos à los Particulares, y no à los Principes? Flaquezas padeze la dominacion, en que es meneſter deſcanſar con algun Confidente; dificultades ſe ofrezen en ella, que no ſe pueden vencer à ſolas. El peſo de Reynar es grave, y peſado à los Hombros de uno ſolo; los mas robuſtos ſe rinden, y como dijo Job, ſe encorban con el. [3] Por eſto Dios, aunque aſiſtia à Moyſen, y le dava valor, y luz de lo que avia de hazer, le mandò, que en el govierno del Pueblo ſe valieſe de los mas Viejos, paraque le ayudaſen à llevar el trabajo, [4] y à ſu Suegro Sethro le pareciò, que era mayor, que ſus fuerzas. [5] Alexandro Magno tuvo à ſu lado à Parmenon, David à Ioab, Salomon à Zabud, y Dario à Daniel, los quales cauſaron ſus aciertos. No ai Principe tan prudente, y tan ſabio, que con ſu ſciencia lo pueda alcanzar todo, ni tan ſolicito, y trabajador, que todo lo pueda obrar por ſi ſolo. Eſta flaqueza humana obligò à formar Conſejos, y Tribunales, y à criar Preſidentes, Governadores, y Virreyes, en los quales eſtuvieſe la autoridad, y el poder del Principe. *Ca el ſolo* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *non podria ver, nin librar, todas las coſas: porque à meneſter por fuerza ayuda de otros, en quien ſe fiè, que cumplan en ſu lugar, uſando del poder, que del reciben en aquellas coſas, que el non podria por ſi cumplir.* Aſſi pues como ſe vale el Principe de los Miniſtros en los negocios de afuera, que mucho, que los tenga tambien para los de ſu retrete, y de ſu animo? Conveniente es que alguno le aſiſta al ver, y reſolver las conſultas de los Conſejos, que ſuben à el, con el qual confiera ſus dudas, y ſus definios, y de quien ſe informe, y ſe valga para la expedicion, y execucion dellos. [6] No ſeria peor que embarazado con tantos deſpachos no los abrieſe? Fueradeque es meneſter, que ſe halle cerca del Principe algun Miniſtro, que deſembarazado de otros negocios, oiga y refiera, ſiendo como medianero entre el, y los Vaſallos: porque no es poſible, que pueda el Principe dar audiencia, y ſatisfazer à todos, ni lo permite el reſpeto à la Mageſtad. Por eſto el Pueblo de Iſrael pedia à Moyſen, que hablaſe por ellos à Dios, temeroſos de ſu preſencia, [7] y Abſalon para hazer odioſo à David, le acuſava, de que no tenia Miniſtro, que oyeſe por el à los afligidos. [8]

Marian. Hiſt. Hiſp.

1. Sol contra Gabaon ne movearis, & Luna contra Vallem Aialon. Stetaruntque Sol, & Luna. *Ioſ.* 10. 12.

2. Obadiente Domino voci hominis, & pugnante pro Iſrael. *Ibidem.*

3. Sub quo curuantur, qui portant orbē. *Iob* 9. 13.

4. Ut ſuſtinent tecum onus populi, & non tu ſolus graveris. *Num.* 11. 17.

5. Ultra vires tuas aſt negotium. ſolus illud non poterit ſuſtinere. *Exod.* 18. 18.

l. 3. tit. 1. p. 2.

6. Solatium curarum frequenter ſibi adhibēt maturi Reges, & hinc meliores æſtimantur, ſi ſoli omnia non præſumunt. *Caſſiod. lib. 8. epiſt. 9.*

7. Loquere tu nobis, & audiamus: nō loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur. *Exod.* 20. 19.

8. Vidantur mihi ſermones tui boni, & juſti, ſed non eſt, qui te audiat cōſtituens à Rege. 2. *Reg.* 15. 3.

El zelo y la prudencia del Valido pueden (con la licencia que concede la gracia) corregir los defectos del govierno, [9] y lás inclinaciones del Principe. Agricola con deſtreza detenia lo precipitado de Domiciano, y aunque Seyano era malo; fue peor Tiberio, quando faltandole del lado, dejo correr ſu natural, [10] y avezes obra Dios por medio del Valido la ſalud del Reyno, como por Naaman la de Syria, [11] y por Ioſeph la de Egipto. Siendo pues fuerza repartir eſte peſo del govierno, natural coſa es, que tenga alguna parte la aficion, ò confrontacion de ſangre en la eleccion del Sugeto, y quando eſta es advertida, y nace del conocimiento de ſus buenas partes y calidades, ni en ella ai culpa, ni daño, antes es conveniencia, que ſea grato al Principe el que à de aſiſtille. La dificultad conſiſte en ſi eſta elecciõ à de ſer de uno, ò de muchos. Si ſon muchos igualmente favorecidos y poderoſos, crecen en ellos las emulaciones, ſe oponen en los conſejos, y peligra el govierno. Y aſſi mas conforme pareze al orden natural, que ſe reduzgan los negocios à un Miniſtro ſolo, que vele ſobre los demas, por quien paſen al Principe digeridas las materias, y en quien eſte ſubſtituido el cuidado, no el poder, las conſultas, no las mercedes. Un Sol da luz al Mundo, y quando tramonta, deja por Preſidente de la noche no à muchos, ſino ſolamente à la Luna, y con mayor grandeza de reſplendores, que los demas aſtros, los quales como Miniſtros inferiores le aſiſten: pero ni en ella, ni en ellos es propia, ſino preſtada la luz, la qual reconoze la tierra del Sol. Eſte valimiento no deſacredita à la Mageſtad, quando el Principe entrega parte del peſo de los negocios al Valido, reſervando à ſi el arbitrio, y la autoridad: porque tal privanza no es ſolamente gracia, ſino oficio; no es favor, ſino ſuſtituciõ del trabajo. No la conociera la invidia, ſi advertidos los Principes le uvieran dado nombre de Preſidencia ſobre los Conſejos, y tribunales, como no reparava en los Prefectos de Roma, aunque eran ſegundos Ceſares.

La dicha de los Vaſallos conſiſte en que el Principe no ſea como la piedra iman, que atrae à ſi el hierro, y deſpreçia el oro, ſino que ſepa hazer buena eleccion de un Valido, que le atribuya los aciertos, y las mercedes, y tolere en ſi los cargos, y odios del Pueblo. Que ſin divertimiento aſiſta: ſin ambicion negocie: ſin deſprecio eſcuche: ſin paſion conſulte, y ſin interes reſuelva. Que à la utilidad publica, no à la ſuya, ni à la conſervacion de la gracia, y valimiento encamine los negocios. Eſta es la medida, por quien ſe conoce, ſi es zeloſo, ò tyrano el valimiento. En la eleccion de un tal Miniſtro deben trabajar mucho los Principes, procurando que no ſea por antojo, ò ligereza de la voluntad, ſino por ſus calidades y meritos: porque tal vez el valimiento no es eleccion, ſino caſo: no es gracia, ſino diligencia. Un concurſo del Palacio ſuele levantar, y adorar un Idolo, à quien dà una cierta Deidad, y reſplendores de Mageſtad el culto de muchos, que le hincan la rodilla, le encienden candelas, y le abraſan incienſos, acudiendo à el con ſus ruegos, y votos, [12] y como puede la induſtria, mudalle el curſo à un rio, y divertille por otra parte; aſſi dejando los Negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el Principe, y ſus Conſejos, los hazen correr por la del Valido ſolamente, cuyas artes deſpues tienen cautiva la gracia, ſinque el Principe mas entendido acierte à librarſe dellas. Ninguno mas cauto, mas ſeñor de ſi, que Tiberio, [13] y ſe fugetò à Scyano. En eſte caſo no ſe ſi el valimiento es eleccion humana, ò fuerza ſuperior para mayor

9. Qui in regiæ familiaritatis ſacratium admittuntur, multa facere poſſunt, & dicere quibus pauperũ neceſſitas ſubleveatur, foveatur religio, fiat æquitas, Eccleſia dilatetur. *Petr. Bleſ. epiſt.* 150.

10. Obtectis libidinibus, dum Seianũ dilexit, timuitve: poſtremo in ſcelera ſimul, ac dedecora prorupit, poſtquã remoto pudore, & metu, ſuo tantum ingenio utebatur. *Tac. l. 6. An.*

11. Naaman Princeps militiæ Regis Syriæ, erat vir magnus apud Dominum ſuũ, & honoratus: per illum enim dedit Dominus ſalutẽ Syriæ. *4. Reg. c. 5. 1.*

12. Multitudo aurẽ hominũ abducta per ſpeciem operis, enim, qui ante tempus, tanquam homo honoratus fuerat, nunc Deum æſtimaverunt. *Sap. 14. 20.*

13. Tiberiũ varijs artibus devinxit adeo, ut obſcurũ adverſum alios, ſibi uni incautum, intectũque efficeret. *Tac. l. 4. An.*

yor bien, ò para mayor mal de la Republica: El espiritu Santo dize, que es particular juicio de Dios. [14] Tacito atribuye la gracia, y caida de Seyano à ira del Cielo para ruina del Imperio Romano. [15] Daño es muy dificil de atajar quando el valimiento cae en gran Personaje, como es ordinario en los Palacios, donde sirven los mas principales: porque el que se apodera una vez del, le sustenta con el respeto à su nacimiento, y grandeza, y nadie le puede derrivar facilmente, como hizieron à Juan Alonso de Robles en tiempo del Rey Don Juan el Segundo. Esto parece, que quiso dar à entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando tratando de la Familia Real, dijo en una lei de las partidas: *E otrosi, de los nobles omes, è poderosos, non se puede el Rei bien servir, en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarian el servicio cotidiano: è por el poderio atreverse yen à fazer cosas, que se tornarian en daño, è en despreciamento del.* Peligroso està el corazon del Principe en la mano de un Vasallo, à quien los demas respetan por su sangre, y por el poder de sus estados. Si bien, quando la gracia cae en personaje grande, zeloso, y atento al servicio y honor de su Principe, y al bien publico, es de menores inconvenientes: porque no es tanta la invidia, y aborrecimiento del Pueblo, y es mayor la obediencia à las ordenes, que pasan por su mano. Pero en ningun caso destos aurà incoveniente, si el Principe supière contra pesar su gracia con su autoridad, y con los meritos del Valido, sirviendose solamente del en aquella parte del govierno, que no pudiere sustentar por si solo: porque si todo se lo entrega, le entregarà el oficio de Principe, y experimentarà los inconvenientes, que experimento el Rey Asuero, por aver dejado sus Vasallos al arbitrio de Aman. [16] Lo que puede dar, ò firmar su mano, no lo à de dar, ni firmar la agena. No à de ver por otros ojos, lo que puede ver por los propios. Lo que toca à los Tribunales y Consejos corra por ellos, resolviendo despues en voz con sus Presidentes y Secretarios, con cuya relación se harà capaz de las materias, y seran sus resoluciones mas breves, y mas acertadas, conferidas con los mismos, que an criado los negocios. Assi lo hazen los Papas, y los Emperadores, y assi lo hazian los Reyes de España, hasta que Filipe Segundo, como preciado de la pluma, introdujò las consultas por escrito, estilo que despues se observò, y ocasionò el Valimiento: porque oprimidos los Reyes con la proligidad de varios papeles, es fuerza, que los cometan à uno, y que este sea Valido. Haga el principe muchos favores, y mercedes al Valido, pues quien mereciò su gracia, y và à la parte de sus fatigas, bien mereze ser preferido. La sombra de S. Pedro hazia milagros, [17] que mucho pues, que obre con mas autoridad que todos el Valido, que es sombra del Principe. Pero se deben tambien reservar algunos fabores, y mercedes para los demas. No sean tan grandes las demostraciones, que excedan la condicion de Vasallo. Obre el Valido, como sombra, no como cuerpo. En esto peligràron los Reyes de Castilla, que en los tiempos pasados tuvieron Privados: porque como entonzes no era tanta la grandeza de los Reyes, por poca que les diesen, bastava à poner en peligro el Reyno, como sucediò al Rey Don Sancho el Fuerte, por el valimiento de Don Lope de Haro: al Rey Don Alonso Onzeno por el del Conde Alvaro Ossorio: al Rey Don Juan el Segundo, y à Don Enrique el Quarto por el de Don Alvaro de Luna, y Don Juan Pacheco. Todo el punto del valimiento consiste, en que el Principe sepa medir, quanto debe favorezer al Valido, y el

14. Multi requirunt faciē Principis, & judicium à Domino egreditur singulorum. *Prov. 29.26.*

15. Non tam solertia (quippe iisdem artibus victus est) quam Deum ira in rē Romanam, cujus pars exitio viguit, ceciditque. *Tac. l. 4. An.*

Marian. Hist. Hisp.

l. 2. at. 9. p. 2.

16. De Populo age, quod tibi placet. *Esth. c. 3. 11.*

17. Ut, Veniente Petro, saltē umbra illius obumbraret quemquā illorū, & liberarentur ab infirmitatibus suis. *Act. 5. 15.*

Marian. Hist. Hisp.

y el Valido quanto debe dejarſe favorezer del Principe. Lo que excede deſta medida, cauſa (como diremos) zelos, invidias, y peligros. [18]

18. Sed uterque menſurâ implevimus, & tu quantũ Princeps tribuere amico poſſet, & ego quantũ amicus à Principe accipere: cætera invidiâ augent *Tac. l. 14. An.*

DEſprecia el monte las demas obras de la Naturaleza, y entre todas ſe levanta à comunicarſe con el cielo. No invidie el valle ſu grandeza: porque ſi bien eſtà mas vecino à los favores de Iuppiter, tambien eſtà à las iras de ſus rayos. Entre ſus ſienes ſe recogen la nubas; alli ſe arman las tempeſtades, ſiendo el primero à padezer ſus iras. Lo miſmo ſucede en los cargos y pueſtos mas vecinos à los Reyes. Lo activo de ſu poder ofende à lo que tiene cerca de ſi. No es menos venenoſa ſu comunicacion, que la de una bivora. [1] Quien anda entre ellos, anda entre los lazos, y las armas de enemigos ofendidos. [2] Tan inmediatos eſtan en los Principes el favor, y el deſden, que ninguna coſa ſe interpone; no toca en lo tibio ſu amor. Quando ſe convierte en aborrecimiento, ſalta del un eſtremo al otro, del fuego al yelo. Un inſtante miſmo los vio amar y aborrecer, con efectos de rayo, que quando ſe oye el trueno, ò vè ſu luz, yà deja en cenizas los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia: con la miſma facilidad que ſe enciende, ſe extingue. Algunos creyèron, que era fatal el peligro de los Favorecidos de Principes. [3] Bien lo teſtifican los exémplos paſados, acreditados con los preſentes, derribados en nueſtra edad los mayores Validos del Mundo: en Eſpaña el Duque de Lerma: en Francia

1. Longe abeſto ab homine potestatẽ habente occidendi, & non ſuſpicaberis timorẽ mortis. Cõmunicationẽ mortis ſcito. *Eccl. 9. 20.*

2. Quoniam in medio laqueorum ingredieris, & ſuper dolentium arma ambulabis. *Eccl. 9. 20.*

3. Fato potentiæ raro ſempiternæ. *Tac. l. 3. An.*

Francia el Mariſcal de Ancre: en Ingalaterra el Duque Boquingan, en Olanda Juan Olden Bernavelt: en Alemania el Cardenal Cleſelio: en Roma el Cardenal Nazaret. Pero ai muchas cauſas à que ſe puede atribuir; ò porque el Principe diò todo lo que pudo, ò porque el Valido alcanzò todo lo que deſeava, [4] y en llegando à lo ſumo de las coſas, es fuerza caer, quando en las mercedes del uno, y en la ambicion del otro no aya templanza; como puede aver conſtancia en la voluntad de los Principes, que como mas vehemente, eſtà mas ſugeta à la variedad y à obrar diverſos efectos, opueſtos entre ſi? quien afirmarà el afecto, que ſe paga de las diferencias de las eſpecies, y es como la materia prima, que no repòſa en una forma, y ſe deleita con la variedad? quien podrà cebar, y mantener el agrado, ſugeto à los achaques, y afecciones del animo? quien ſerà tan cabal, que conſerve en un eſtado la eſtimacion, que haze del el Principe? A todos dà en los ojos el valimiento. Los amigos del Principe creen, que el Valido les diſminuye la gracia: los enemigos, que les aumenta los odios. Si eſtos ſe reconcilian, ſe pone por condicion la deſgracia del Valido, y ſi aquellos ſe retiran, cae la culpa ſobre el. Siempre eſtà armada contra el Valido la emulacion, y la invidia, atentas à los accidentes para derrivalle. El Pueblo le aborreze tan ciegamente, que aun el mal natural, y vicios del Principe los atribuye à el. En daño de Bernardo de Cabrera reſultaron las violencias del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, de quien fuè favorecido. Con lo miſmo que procura el Valido agradar al Principe, ſe haze odioſo à los demas, y aſſi dijo bien aquel gran Varon Alfonſo de Alburquerque Governador de las Indias Orientales, que ſi el Miniſtro ſatisfazia à ſu Rey, ſe ofendian los hombres, y ſi procurava la gracia de los hombres, perdia la del Rey.

4. An ſatius ſapit, aut illos cum omnia tribuerunt, aut hos, cum jam nihil reliquum eſt quod cupiant. *Tac. l. 3. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Si la Privanza ſe funda en la adoracion externa, fomentada de las artes de Palacio, es violenta, y hurtada, y ſiempre la libertad del Principe trabaja por librarſe de aquella ſervidumbre impueſta, y no voluntaria.

Si es inclinacion, eſtà diſpueſta à las ſegundas cauſas, y ſe và mudando con la edad, ò con la ingratitud del ſugeto, que deſconoze à quien le diò el ſer. [5]

Si es fuerza de las gracias del Valido, que prendan la voluntad del Principe, ò brevemente ſe marchitan, ò dan en roſtro, como ſucede en los amores ordinarios.

Si es por las calidades del animo mayores, que las del Principe, en reconociendolas, cae la gracia: porque nadie ſufre ventajas en el entendimiento, ò en el valor, mas eſtimables que el poder.

Si es por el deſvelo y cuidado en los negocios, no menos peligra la vigilancia, que la negligencia: porque no ſiempre correſponden los ſuceſos à los medios, por la diverſidad de los accidentes, y quieren los Principes, que todo ſalga à medida de ſus deſeos, y apetitos. Los buenos ſuceſos ſe atribuyen al caſo, ò à la Fortuna del Principe, [6] y no à la prudencia del Valido, y los errores à el ſolo, aunque ſea agena la culpa: porque todos ſe arrogan à ſi las felicidades, y las adverſidades à otrò, [7] y eſte ſiempre es el Valido. Aun de los caſos fortuitos le hazen cargo, como à Seyano el averſe caido el Amphiteatro, y quemado el monte Celio. [8] No ſolamente le culpan en los negocios, que paſan por ſu mano, ſino en los agenos, ò en los accidentes, que penden del arbitrio del Principe, y de la Naturaleza. A Seneca atribuian el aver querido Neron ahogar à ſu Madre. [9] No caia en la imagina-

5. Quoniam ignoravit, qui ſe finxit, & qui inſpiravit illi animam, quæ operatur, & qui inſufflavit illi ſpiritum. *Sap.* 15. 11.

6. Hæc eſt conditio Regum, ut caſus tantùm adverſos hominibus tribuant, ſecundos Fortunæ ſuæ. *Emil. Prob.*

7. Proſpera omnes ſibi vendicant, adverſa uni imputantur. *Tac. in vita Agric.*

8. Fetalemq; annum ferebant, & ominibus adverſis ſuſceptum Principi cõſilium abſentiæ, qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes. *Tac. l. 4. An.*

9. Ergo non jam Nero, cujus immanitas omnũ queſtus anteibat, ſed adverſo rumore Seneca etat, quod oratione tali conſeſſionem ſetip ſiſſet. *Tac. l. 14. An.*

cion de los hombres maldad tan agena de la verdad, que no se creyese de Seyano. [10] No ai muerte natural de Ministro grande, bien afecto al Principe, ni de Pariente suyo, que no se achaque injustamente al Valido, como al Duque de Lerma la muerte del Principe Filipe Emanuel, hijo del Duque Carlos de Saboya, aviendo sido natural.

10. Sed quia Seianus facinorũ omniũ repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Cæsaris, & ceterorum in utrumque odio, quamvis fabulosa, & immania credebantur. *Tac.l.4.An.*

Si el Valimiento nace de la obligacion à grandes servicios, se cansa el Principe con el peso dellos, y se buelve en odio la gracia: porque mira como à acreedor al Valido, y no pudiendo satisfazelle, busca pretextos, para quebrar, y levantarse con la deuda. [11] El reconocimiento es especie de servidumbre: porque quien obliga, se haze superior al otro; cosa incompatible con la Magestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor que la obligacion, y apretados los Principes con la fuerza del agradecimiento, y con el peso de la deuda dan en notables ingratitudes por librarse della. [12] El Emperador Adriano hizo matar à su ayo Ticiano, à quien debia el Imperio. Fueradeque muchos años de finezas se pierden con un descuido, siendo los Principes mas faciles à castigar una ofensa ligera, que à premiar grandes servicios. Si estos son glorioſos, dan zelos y invidia al mismo Principe, que los recibe: porque algunos se indignan mas contra los que feliz, y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ellas procedieron flojamente, como sucediò à Filipe Rey de Macedonia, pareciendole, que aquello se quitava à su gloria; [13] vicio, que heredò del su hijo Alexandro, [14] y que cayò en el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, quando aviendo Don Blasco de Alagon ocupado à Morella, sintiò, que se le uviese adelantado en la empresa, y se la quitò, dandole à Sastago. Las victorias de Agricola dieron cuidado à Domiciano, viendo que la fama de un Particular se levantava sobre la de Principe. [15] De suerte, que en los aciertos està el mayor peligro.

11. Nam beneficia, eo usque lęta sunt, dum videtur exsolvi posse: ubi multũ antevenere, pro gratia odiũ redditur. *Tac.l.4.Ann.*

12. Quidam, quo plus debent, magis oderunt. Leve æs alienũ debitorẽ facit, grave inimicum. *Sen.Epist.19.*

13. Eum ita gloriæ cupidum esse dicunt familiares, ut omnia præclara facinora sua esse videri cupiit, & magis indignatur ducibus, & præfectis qui prosperè, & laudabiliter aliquid gesserint, quã ijs qui infeliciter, & ignavè. *Demost.*

14. Suæ dẽptum gloriæ existimans quidquid cessisset alienæ. *Curt.*

Si la gracia nace de la obediencia pronta del Valido, rendido à la voluntad del Principe, causa un govierno desbocado, que facilmente precipita al uno, y al otro, dando en los inconvenientes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediẽcia, que la inobediencia: porque lo que se obedeze, si se acierta, se atribuye à las ordenes del Principe, si se yerra, al Valido. Lo que se dejò de obedecer, pareze que faltò al acierto, ò que causò el error. Si fueron injustas las ordenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al Principe. Cae sobre el Valido toda la culpa, à los ojos del Mundo, y por no parezer el Principe autor de la maldad, le deja padezer, ò en la opinion del Vulgo, ò en las manos del Iuez, como hizo Tiberio con Pison, aviendo este avenenado à Germanico por su orden, cuya causa remitiò al Senado, [16] y poniendosele delante, no se diò por entendido del caso, aunque era complice, dejandole confuso de velle tan cerrado sin piedad, ni ira. [17]

15. Id sibi maximè formidolosum, privati hominis nomẽ suprà Principis attolli. *Tac. in vita Agric.*

16. Integram causam ad Senatum remisit. *Tac.l.6.An.*

17. Nullo magis exteritus est, quã quod Tiberiũ sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo adfectu perrumperetur. *Tac.l.3.An.*

Si el Valimiento cae en Sugeto de poças partes, y meritos, el mismo peso de los negocios dà con el en tierra: porque, sin gran valor y ingenio, no se mantiene mucho la gracia de los Principes.

Si el Valimiento nace de la conformidad de las virtudes, se pierde en declinando dellas el Principe: porque aborreze al Valido, como à quien acusa su mudanza, y de quien no puede valerse para los vicios. [18]

18. Gravis est nobis etiam ad videndũ, quoniã dissimilis est alijs vita illius, & immutatæ sunt viæ eius. *Sap.c.2.15.*

Si el Principe ama al Valido, porque es instrumento, conque executa sus malas inclinaciones, caen sobre el todos los malos efectos,

ctos, que nacen dellas à su persona, ò al govierno, y se disculpa el Principe con derriballe de su gracia, ò le aborreze luego, como à testigo de sus maldades, cuya presencia le dà en rostro con ellas. Por esta causa cayò Aniceto, executor de la muerte de Agrippina, en desgracia de Neron, [19] y Tiberio se cansava de los Ministros, que eligia para sus crueldades, y diestramente los oprimia, y se valia de otros. [20] Con la execucion se acava el odio contra el muerto, y la gracia de quien le matò y le pareze al Principe, que se purga, conque este sea castigado, como sucediò à Plancina. [21]

19 Levi post admissum scelus gratia, dein graviore odio: quia malorū facinorum ministri quasi exprobrantes aspiciuntur. *Tac.l.14.An.*

20. Qui scelerum Ministros, ut perverti ab alijs nolebat, ita plerumque satiatus, & oblatis in eandem operam recentibus, veteres, & prægraves adflixit. *Tac.l.4.An.*

21. Ut odiū, & gratia desiere, jus valuit. *Tac.l.6.An.*

Si el Valimiento se funda en la confianza yà hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo bivoras en el pecho del Valido, que le roen las entrañas, y salen afuera: porque ò la ligereza, y ambicion de parezer favorecido, los revela, ò se descubren por otra parte, ò se sacan por discurso, y causan la indignacion del Principe contra el Valido; y quando no suceda esto, quiero el Principe desempeñarse del cuidado de averlos fiado, rompiendo el saco, donde estan. Un secreto es un peligro. [22]

22. Secretum meum mihi? Væ mihi. *Isa.24.16.*

No es menor el que corre la gracia fundada en ser el Valido sabidor de las flaquezas, y indignidades del Principe: porque tal Valimiento mas es temor, que inclinacion, y no sufre el Principe, que su honor penda del silencio ageno, y que aya quien internamente le desestime.

Si el Valimiento es poco, no basta à resistir la furia de la invidia, y qualquier viento le derriba, como à arbol de flacas raizes.

Si es grande, al mismo Principe, autor del, dà zelos y temor, y procura librarse del; quando poniendo unas piedras sobre otras, tememos no caiga sobre nosotros el mismo cumulo, que emos levantado, y le arrojamos à la parte contraria. Reconoce el Principe, que la estatua, que à formado, hase sombra à su grandeza, y la derriba. No sè si diga, que gustā los Principes de mostrar su poder, tanto en deshazer sus hechuras, como en averlas hecho: porque siendo limitado, no puede parezerse al inmenso, sino buelve al punto, de donde saliò, ò anda en circulo.

Estos son los escollos, en que se rompe la nave del Valimiento, recibiendo mayor daño, la que mas tendidas lleva las velas, y si alguna se salvò, fuè, ò porque se retirò con tiempo al puerto, ò porque diò antes en las costas de la muerte. Quien pues sera tan diestro Piloto, que sepa governar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroso golfo? Que prudencia, que artes le libraran del? Que sciencia chimica fijarà el azogue de la voluntad del Principe? Pues aunque su gracia se funde en los meritos del Valido con cierto conocimiento dellos, no podrà resistir à la invidia, y oposicion de sus Emulos, unidos en su ruina, como no pudieron el Rey Dario, ni el Rey Achis sustentar el valimiento de Daniel, y de David contra las instancias de los Satrapas, [23] y para complacellos fuè menester desterrar à este, y echar à aquel à los Leones, aunque conocian la bondad, y fidelidad de ambos. [24]

23. Porro Rex cogitabat cōstituere eum super omne regnū: unde Principes, & satrapæ quærebāt occasionē ut invenirent Danieli ex latere Regis, oullamque causam, & suspicionem reperire potuerunt. *Dan.6.4.*

Pero si bien no ai advertencia, ni atencion, que basten à detener los casos, que no penden del Valido, mucho podran obrar en los que penden del, y por lo menos na serà culpado en su caida. Esta consideracion me obliga à señalalle aqui las las causas principales, que la apresuran, nacidas de su imprudencia, y malicia, paraque advertido sepa huir dellas.

24. Non inveni in te quidquā mali ex die qua venisti ad me usque in diē hanc, sed satrapis non places. 1.*Reg.c.*29.6

Considerando pues con atencion las maximas, y acciones de los Validos pasados, y principalmente de Seyano, hallaremos, que se perdieron, porque no supieron con-

Tunc Rex præcepit: & adduxerunt Danielem, & miserunt eū in lacum leonum. Dixitq; Rex Danieli: Deus tuus, quem colis semper, ipse te liberavit. *Dan.6.16.*

continuar aquellos medios buenos, conque grangearon la gracia del Principe. Todos para merecella, y tener de su parte el aplauso del Pueblo, entrã en el Valimiento zelosos, humildes, corteses, y oficiosos, dando consejos, que miran à la mayor gloria del Principe, y conservacion de su grandeza: arte conque se procurò acreditar Seyano. [25] Pero en viendose señores de la gracia, pierden este timon, y les parece, que no le an menester, para navegar, y que bastan las auras del favor.

25. Quia Sejanus, incipiente adhuc potentie, bonis consilijs notescere volebat. *Tac.l.4.An.*

Estudian en que parezcan sus primeras acciones descuidadas de la conveniencia propia, y atentas à la de su Principe, anteponiendo su servicio à la hazienda y à la vida, conque engañado el Principe, piensa aver hallado en el Valido un fiel compañero de sus trabajos, y por tal le celebra, y dà à conozer à todos. Assi celebrava Tiberio à Seyano delante del Senado, y del Pueblo. [26]

26. Ut socij laborum, oõ modo io sermooibus, sed apud Patres, & populum celebraret. *Tac.l.4.An.*

Procura acreditarse con el Principe en alguna accion generosa, y heroica, que le gane el animo, como se acreditò Seyano con la fineza de sustentar con sus brazos, y rostro la ruina de un monte, que caia sobre Tiberio, obligandole à que se fiase mas de su amistad, y constancia. [27]

27. Prçbuitq; ipsi materiã, cur amicitiæ, constantiæq; Seiani magis fideret. *Tac.l.4.Ann.*

Impresa una vez esta buena opinion de la fineza del Valido en el Principe, se persuade à que ya no puede faltar despues, y se deja llevar de sus consejos, aunque sean perniciosos, como de quien cuida mas de su persona, que de si mismo. Assi lo hizo Tiberio, despues deste sucesso. [28] De aqui nacen todos los daños: porque el Principe cierra los oidos al desengaño con la fè concebida, y el mismo enciende la adoracion del Valido, permitiendo que se le hagan honores extraordinarios, como permitiò Tiberio, se pusiesen los retratos de Seyano en los teatros, en lás plazas, y entre las insinias de las Legiones. [29] Pasa

28. Major ex en, & quamquã exitiosa suaderet, ut non sui anxius, eũ fide audiebator. *Tac.l.4.An.*

29. Colique per theatra, & fora effigies eius, interq; principia legiooum sineret. *Tac.l.4.An.*

luego el susurro de los favores de unas orejas à otras, y del se forma el nuevo Idolo, como de los zarzillos el otro, que fundiò Aaron: [30] porque ò no uviera valimiento, ò no durara, si no uviera aclamacion, y seguito. Este culto le haze arrogante, y cudicioso, para sustentar la grandeza, vicios ordinarios de los Poderosos. [31] Olbidase el Valido de si mismo, y se caen aquellas buenas calidades, con que empezò à privar, como postizas, sacando la prosperidad à fuera los vicios, que avia celado el arte. Assi sucçdiò à Antonio Primo en quien la felicidad descubrio su avaricia, su sobervia, y todas las demas costumbres malas, que antes estavan ocultas, y desconocidas. [32] Perturvase la razon con la grandeza, y aspira el Valido à grados desiguales à su persona, como Seyano à casarse con Livia. [33] No trata los negocios, como Ministro, sino como Compañero, (en que pecò gravemente Muciano, [34]) y quiere que al Principe solamente le quede el nombre, y que en el se transfiere toda la autoridad, [35] sin que aya quien se atreva à decille lo que Betsabe à David (quando le usurpò Adonias el Reyno) *O Señor reparad en que otro reina sin sabello vos.* [36] Procura el Valido exceder al Principe en aquellas virtudes propias del oficio Real, para ser mas estimado, que el; arte de que se valiò Absalon, para descreditar al Rey David, afectando la benignidad, y agrado en las audiencias, con que robò el corazon de todos. [37]

30. Quas cũ ille accepisset, formavit opere susorio, & fecit ex eis vitulum conflatilem. *Exod.32.4.*

31. Avaritiã, & arrogantiã, præcipua Validiorum vitia. *Tac.l.1.Hist.*

32. Felicitas in tali ingenio, avaritiã, superbiam, cæteraq; occulta mala patefecit. *Tac.l.3.Hist.*

33. At Scianus nimiã fortuoa secors, & muliebri insuper cupidine tocensus, promissum matrimonium flagitante Livia, compooit ad Cæsarem codicillos. *Tac.l.4.An.*

34. Mucianus cũ expedita maou sociũ magis Imperij, quã Ministrum agens. *Tac.l.2.Hist.*

35. Vim Principis amplecti, nomẽ remittere *Tac.l.4.Hist.*

36 Ecce nũc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante. *3.Reg.c.1.t5*

No le parece al Valido, que lo es, si no participa su grandeza à los Domesticos, Parientes, y Amigos, y que para estar seguro, conviene abrazar cõ ellos los puestos mayores, y cortar las fuerzas à la invidia. Con este intento adelantò Seyano los suyos: [38] y porque este poder es desautoridad de los Parientes del Principe, los quales siempre se oponen al Valimiento,

37. Funrabatur corda virorum Israel *2.Reg.c.15.6*

38. Neq; Senatorio ambitu abstinebat clientes suos honoribus aut Provincijs ornaodo. *Tac.l.4.An.*

no

no pudiendo ſufrir, que ſea mas poderoſa la gracia, que la ſangre, y que ſe rinda el Principe al inferior, de quien ayan de depender (peligro que lo reconociò Seyano en los de la familia de Tiberio, [39]) ſiembra el Valido diſcordias entre ellos, y el Principe. Seyano dava à entender à Tiberio, que Agrippina maquinava contra el, y à Agrippina, que Tiberio le queria dar veneno. [40]

Si un caſo deſtos ſale bien al Valido, cobra confianza para otrós mayores. Muerto Druſo tratò Seyano de extinguir toda la familia de Germanico. Ciego pues el Valido con la paſion, y el poder, deſprecia las artes ocultas, y uſa de aviertos odios contra los Parientes, como ſucedio à Seyano contra Agrippina, y Neron. Ninguno ſe atreve à advertir al Valido el peligro de ſus acciones: porque en ſu preſencia, iluſtrada con la Mageſtad, tiemblan todos, como temblavan en la de Moyſen, quando bajava de privar con Dios, [41] y viendoſe reſpetado, como Principe, maquina contra el, [42] y oprime con deſamor à los Vaſallos, no aſegurandoſe, que los podra mantener gratos, con que deſeſperados llegan à dudar, ſi ſeria menor ſu avaricia, y crueldad ſi le tuvieſen por Senor: porque no ſiendoſo los trata como à eſclavos propios, y los deſprecia, y tiene por viles, como à agenos, lo qual ponderò Othon en un faborecido de Galba. [43]

Todos eſtos empeños hazen mayores los peligros: porque crece la invidia, y ſe arma la malicia contra el Valido, y juzgando que no la puede venzer, ſino con otra mayor, ſe vale de todas aquellas artes, que le dictan los zelos de la gracia, mas rabioſos, que los del amor, y como ſu firmeza conſiſte en la conſtancia de la voluntad del Principe, la ceba con delicias, y vicios, inſtrumentos principales del valimiento, de los quales uſavan los Corteſanos de Vitellio para conſervar ſus favores. [44] Porque no dè credito el Principe à nadie, le haze el Valido difidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien ſe teme mas. Con eſte artificio llegò à ſer muy faborecido Vatinio, [45] y tambièn Seyano. [46]

Conſiderando el Valido que ninguna coſa es mas opueſta al valimiento, que la capacidad del Principe procura, que ni ſepa, ni entienda, ni vea, ni oiga, ni tenga cerca de ſi perſonas, que le deſpierten. Que aborrezca los negocios, trayendole embeleſado con los divertimientos de la caza, de los juegos, y fieſtas, con que divertidos los ſentidos, ni los ojos atiendan à los deſpachos, ni las orejas à las murmuraciones, y lamentos del Pueblo, como hazian en los ſacrificios del Idolo Moloch, tocando panderos, paraque no ſe oyeſen los gemidos de los hijos ſacrificados. Tal vez con mayor artificio le pone en los negocios, y papeles, y le canſa, como à los potros en los barvechos, paraque les cobre mayor horror, y ſe rinda al freno, y à la ſilla. Con el miſmo fin le perſuade la aſiſtencia à las audiencias, de las quales ſalga tan rendido, que deje al Valido los negocios, pareciendole aver ſatisfecho à ſu oficio con oir los negociantes. Deſuerte, que (como dijò Ieremias de los Idolos de Babilonia [47]) no es mas el Principe, que lo que quiere el Valido.

No deſea, que las coſas corran bien: porque en la bonanza qualquiera ſabe navegar, ſino que eſtè ſiempre tan alto el mar, y tan turbadas las olas del eſtado, que tema el Principe poner la mano al timon del govierno, y neceſite mas del Valido: y para cerrar todos los reſquicios à la verdad, y quedar arbitro de los negocios, lejos de la invidia, le trae fuera de la Corte, y entre pocos, que es lo que móviò à Seyano à perſuadir à Tiberio, que ſe retiraſe de Roma. [48]

39. Ceterum plena Cęſrũ domus, iuvenis filius, nepotes adulti, morã cupitis adferebant. *Tac. l. 4. An.*

40. Immiſſis qui per ſpeciẽ amicitiæ monerent, paratum ei venenum, vitandas ſoceri epulas. *Tac. l. 4. An.*

41. Videntes omnem Aarõ & filij Iſrael cornutam Moyſi faciẽ, timuerunt prope accedere. *Exod.* 34. 30.

42. Multibonitate Principum, & honore, qui in eos collatus eſt, abuſi ſunt in ſuperbiã: & non ſolũ ſubjectos Regibus nituntur opprimere, ſed daram ſibi gloriam nõ ferentes, in ipſos, qui dederunt, moliuntur inſidias. *Eſth.* 16. 2.

43. Minore avaritia, aut licentia graſſatus eſſet Vinius ſi ipſe imperaſſet, nũc & ſubjectos nos habuit canquã ſuos, & viles, ut alienos. *Tac. l. 1. Hiſt.*

44. Unum ad potentiã iter prodigis epulis, & ſumptu ganeaque ſatiare inexplebiles Vitellij libidines. *Tac. l. 2. Hiſt.*

45. Optimi cujuſque criminatione eo uſque valuit, ut gratia, pecuniã, vi nocendi, etiã malos præmineret. *Tac. l. 15. An.*

46. Sni obtegens, in alios criminarot. *Tac. l. 4. An.*

47. Nihil aliud erãt, niſi id quod volunt eſſe Sacerdotes. *Baruch.* 6. 45

48. Ãe ne aſſiduos in domũ cętus arcẽdo, infringeret potentiam, aut receptando, ſacultarem criminantibus præberet; huc flexit, ut Tiberiũ ad vitã procul Roma, amœnis locis degendam impelleret. Multa quippe providebat, ſua in manu aditus, litterarũque magnã ex parte ſe arbitrũ fore, cum per milites commearẽt: mox Cæſarem nigente jam ſenecta ſecretoque loci mollitũ, munia imperij facilius tramiſſurum: & minui ſibi invidiam, ademptã ſalutantũ turbã, ſublatiſq; inanibus, verã potentia augere. *Tac. l. 4. An.*

Todas eſtas artes reſultan en grave daño de la Republica, y de la reputacion del Principe, en que viene à pecar mas quien con ellas procura ſu gracia, que quien le ofende : [49] porque para la ofenſa ſe comete un delito, para el valimiento muchos, y eſtos ſiempre tocan al honor del Principe, y ſon contra el beneficio publico. Mucho ſe ofende à la Republica con la muerte violenta de ſu Principe, pero al fin ſe remedia luego con el Sucesor, lo que no puede ſer, quando dejando bivo al Principe, le hazen con ſemejantes artes incapaz, y inutil para el govierno, mal que dura por toda ſu vida, con graviſimos daños del bien publico, y como cada dia ſe ſienten mas, y los lloran, y murmuran todos, perſuadidos à que tal Valimiento no es voluntad, ſino violencia, no eleccion, ſino fuerza, y muchos fundan ſu fortuna en derriballe, como à impedimento de ſu gracia, eſtando ſiempre armados contra el, es impoſible, que no ſe les ofrezca ocaſion, en que derriballe, ò que el Principe no llegue à penetrar alguno de tantos artificios, y que cac ſobre el la invidia, y los odios concebidos contra el Valido, como lo llegò à conozer Tiberio, [50] y en empezandoſe à deſengañar el Principe, empieza à temer el poder, que à puesto en el Valido, que es lo que hizo dudar à Taciro, ſi Tiberio amava, ò temia à Seyano, [51] y como antes le procurava ſuſtentar la gracia, lo procura deſpues deshazer el odio.

Eſte es el punto critico del valimiento, en que todos peligran : porque ni el Principe ſabe diſimular ſu mala ſatisfacion, ni el Valido mantenerſe conſtante en el deſden, y ſecandoſe el uno, y el otro, ſe deſcomponen. Mira el Principe como à indigno de ſu gracia al Valido, y eſte al Principe como à ingrato à ſus ſervicios, y creyendo, que le à menester, y que le llamarà, ſe retira, y dà lugar à que otro ſe introduzga en los negocios, y cebe los diſguſtos, conque muy apriſa ſe và convirtiendo en odios reciprocos la gracia, ſiendo la impaciencia del Valido, quien mas ayuda à rompella. Corre luego la voz de la deſgracia, y difabor, y todos ſe animan centra el, y ſe le atreven, ſinque baſte el miſmo Principe à remediallo. Sus Parientes, y Amigos, anteviendo ſu caida, y el peligro, que los amenaza, temen, que no los lleve tras ſi la ruina, [52] como ſuele el arbol levantado ſobre el monte, llevarſe, quando cae, à los demas, que eſtavan debajo ſu ſombra. Ellos ſon los primeros à cooperar en ella, por ponerſe en ſalvo, y finalmenre rodos tienen parte, unos por Amigos, otros por Enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada. [53] El Principe corrido de ſi miſmo, procura librarſe de aquella ſugecion, y reſtituir ſu credito, haziendo cauſa principal al Valido de los males paſados, conque eſte viene à quedar enredado en ſus miſmas artes, ſin valelle ſu atencion, como ſucedio à Seyano, [54] y quanto mas procura librarſe dellas, mas acelera ſu ruina : porque ſi una vez enferma la gracia, muere, ſin que aya remodio, conque pueda convalecer.

§. De todo lo dicho ſe infiere claramente, que el mayor peligro del Valimiento conſiſte en las trazas, que aplica la ambicion, para conſervalle, ſucediendo à los Favorecidos de Principes lo que à los muy ſolicitos de ſu ſalud, que penſando mantenella con variedad de medicinas, la gaſtan, y abrevian la vida, y como ningun remedio es mejor, que la abſtinencia, y buen govierno, dejando obrar à la Naturaleza ; aſſi en los achaques del Valimiento, el mas ſano conſejo es, no curallos, ſino ſervir al Principe, con buena y recta intencion, libre de intereſes y paſiones, dejando que obre el merito, y la verdad, mas ſegura, y mas

49. Plura ſæpe peccâtur, dum demeremur, quàm cum offendimus. *Tac. l. 15. An.*

50. Perque invidiam tui, me quoque inculant. *Tac. l. 4. An.*

51. Dum Sejanum dilexit, timuitve. *Tac. l. 4. An.*

52. Quidam male alacres, quibus infauſtæ amicitiæ gravis exitus imminebat. *Tac. l. 4. An.*

53. Quouſq; ſtruitis in hominem? interficitis uniuerſi vos: tanquam parieti inclinato, & maceriæ depulſæ. *Pſalm.* 61. 4.

54. Non tam ſolertia (quippe iiſdē artibus victus eſt.) *Tac. l. 4. An.*

mas durable, que el artificio, y uſando ſolamente de algunos preſervativos, los quales, ò miran à la perſona del Valido, ò à la del Principe, ò à la de ſus Miniſtros, ò al Palacio, ò al Pueblo, ò à los Eſtrangeros.

§. En quanto al Valido, debe conſervarſe en aquel eſtado de modeſtia, afabilidad, y agrado, en que le hallò la Fortuna. Deſpeje de la frente los reſplandores de la Privanza, como hazia Moyſen, para hablar al Pueblo, quando bajava de privar con Dios, 55 ſinque en el ſe conozcan motivos de Mageſtad, ni oſtentacion del Valimiento. Daniel aunque fuè Valido de muchos Reyes, ſe detenia con los demas en las antecamaras. 56 Eſcuſe aquellos honores, que ò pertenezen al Principe, ò exceden la esfera de Miniſtro, y ſi alguno ſe los quiſiere hazer, adviertale, que como el, es Criado del Principe, à quien ſolamente ſe deben aquellas demoſtraciones; como lo advirtiò el Angel à San Juan, queriendo adoralle. 57 No execute ſus afectos, ò paſiones por medio de la gracia. Eſcuche con paciencia, y reſponda con agrado. 58 No afecte los favores, ni tema los deſdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo, y autoridad, ni ſe arme contra la invidia, ni ſe prevenga contra la emulacion: porque en los reparos deſtas coſas conſiſte el peligro. Tema à Dios, y à la infamia.

En la Familia, y Parentela peligra mucho el Valido: porque quando ſus acciones agraden al Principe, y al Pueblo, no ſuelen agradar las de ſus Domeſticos, y Parientes, cuyos deſordenes, indiſcrecion, ſobervia, avaricia, y ambicion le hazen odioſo, y le derriban. No ſe engañe conque las hechuras propias ſon firmeza del Valimiento: porque quien depende de muchos, en muchos peligra, y aſſi conviene tenellos muy humildes, y conpueſtos, lejos del manejo de los negocios, deſengañando à los demas, de que no tienen alguna parte en el govierno, ni en ſu gracia, ni que por ſer domeſticos, an de ſer preferidos en los pueſtos. Pero ſi fueren benemeritos, no an de perder por Criados, ò Parientes del Valido. Chriſto nos enſeñò eſte punto, pues diò à Primos ſuyos la Dignidad de Precurſor, y del Apoſtolado, pero no la de Doctor de las Gentes, ni del Pontificado, debidas à la Fe de S. Pedro, y à la ſciencia de S. Pablo.

§. Con el Principe obſerve eſtas maximas. Lleve ſiempre preſupueſto, que ſu ſemblante, y ſus favores ſe pueden mudar facilmente, y ſi hallare alguna mudanza, ni inquiera la cauſa, ni ſe dè por entendido; paraque ni el Principe entre en deſconfianza, ni los emulos en eſperanza de ſu caida, la qual peligra, quando ſe pienſa, que puede ſuceder. No arrime el valimiento à la inclinacion y voluntad del Principe, faciles de mudarſe, ſino al merito: porque ſi con el no eſtà ligado el oro de la gracia, no podrà reſiſtir al martillo de la emulacion. Ame en el Principe mas la Dignidad, que la Perſona. Tiemple el zelo con la prudencia, y ſu entendimiento con el del Principe: porque ninguno ſufre à quien compite con el en las calidades del animo. Conſidereſe Vaſallo, no compañero ſuyo, y que como hechura no ſe à de igualar con el hazedor. 59 Tenga por gloria el perderſe (en los caſos forzoſos) por adelantar ſu grandeza. Aconſejele con libertad graciosa, humilde, y ſencilla, 60 ſin temor al peligro, y ſin ambicion de parezer zeloſo, contumaz en ſu opinion. Ningun negocio haga ſuyo, ni ponga ſu reputacion en que ſalgan deſta, ò de aquella manera, ni en que ſus dictamenes ſe ſigan, ò que ſeguidos, no ſe muden: porque tales empeños ſon muy peligroſos, y aſſi conviene, que en los deſpachos, y reſoluciones, ni ſea tan ar-

55. Sed operiebat ille rurſus faciē ſuā, ſi quādo loquebatur ad eos. *Exod.* c. 34. 35.

56. Daniel autem erat in foribus Regis. *Dan.* 2. 49.

57. Vide ne feceris: conſervus tuus ſum, & fratrum tuorū habentium teſtimonium Jaſu Deum adora. *Apoc.* c. 19. 10.

58. Audi tacens, & pro reverentia accedet tibi bona gratia. *Eccl.* 32. 9.

59. Quid eſt inquam homo, ut ſequi poſſit Regem factorē ſuum? *Eccl.* 2. 12.

60. Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorū ſuorum, habebit amicū Regem. *Prov.* 22. 11.

ardiente, que se abrase, ni tan frio, que se yele: camine al paso del tiempo, y de los casos. Atienda mas á sus aciertos, que à su gracia, pero sin afectacion, ni jactancia: [61] porque el que sirve, solo con fin de hazerse famoso, hurta la reputacion al Principe. Su silencio sea oportuno, quando convenga, y sus palabras despejadas, si fuere necesario, como lo alabò el Rey Theodorico en un Privado suyo. [62] Anteponga el servicio del Principe à sus intereses, haziendo su conveniencia una misma con la del Principe. Respete mucho à los Parientes del Principe, poniendo su seguridad en tenellos gratos, sin fomentar odios entre ellos y el Principe: porque la sangre se reconcilia facilmente à daño del Valido. Desvelese en procuralle los mejores Ministros y Criados, y en enseñalle ficlmente à Reynar. No le cierre los ojos, ni las orejas, antes trabaje, paraque vea, toque, y reconozca las cosas. Representele con discrecion sus errores y defectos, sin reparar (quando fuere obligacion) en disgustalle: porque aunque enferme la gracia, convaleze despues con el desengaño, y queda mas fuerte, [63] como sucediò à Daniel con los Reyes de Babilonia. En las resoluciones violentas, yà tomadas, procure declinallas, no ropellas, esperando à que el tiempo, y los inconvinientes desengañen. Deje que lleguen à el las quejas, y satiras: porque estas, quando caen sobre la inocencia, son granos de sal, que preservan el valimiento, y avisos para no errar, ò para emendarse. Atribuya al Principe los aciertos, y las mercedes, y desprecie en su persona los cargos de los errores, y malos sucesos. Tenga siempre por cierta la caida, esperandola con constancia, y animo franco, y desinteresado, sin pensar en los medios de alargar el Valimiento: porque el que mas presto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del peligro turba la cabeza, y el reparar en la altura desvanece, y por desvanecidos se perdierõ on todos los Validos: el que no hizo caso della, pasò seguro. [64]

§. Con los Ministros sea mas compañero, que maestro, mas defensor, que acusador. [65] Aliente à los buenos, y procure hazer buenos à los malos. Huya de tener mano en sus elecciones, ò privaciones. Deje correr por ellos los negocios, que les tocan. No altere el curso de los Consejos en las consultas; pasen todas al Principe, y si las confiriere con el, podra entonzes decille su parezer, sin mas afecto que el deseo de acertar.

§. El Palacio es el mas peligroso escollo del Valimiento, y con todo eso se valen todos del, para afirmalle, y que dure. No ai en el piedra, que no trabaje por desasirse, y caer à derribar la estatua del Validò, no menos sugeta à deshazerse, que la de Nabuchodonosor por la diversidad de sus metales. Ninguno en el Palacio es seguro Amigo del Valido: si elige algunos, cria odios y invidia en los demas. Si los pone en la gracia del Principe, pone à peligro su privanza, y si no, se buelven Enemigos, y assi pareze mas seguro caminar indiferentemente con todos, sin mezclarse en sus oficios, procurando tenellos satisfechos (si es posible) y no embarazallos, antes asistillos en sus pretensiones, y intereses. Si alguno fuere adelantado en la gracia del Principe, mas prudente consejo es, tenelle grato, por si acaso sucediere en ella, que tratar de retiralle, ò descomponelle: porque avezes quien se abrazò con otro para derriballe, cayo con el, y suele la contradicion encender los favores. Mas privados se an perdido por deshazer à unos, que por hazer à otros. Desprecie sus acusaciones, ò aprobaciones con el Principe, y dejelas al caso.

§. El Valimiento està muy sugeto

61. Cũ feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: servi inutiles sumus. *Luc.*17.10.

62. Sub genij noſtri luce iotrepidus quidem, sed reverenter astabat, opportune tacitus, necessariè copiosus. *Cassiod.lib.*5. *epist.*3.

63. Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eũ magis, quam ille qui per linguæ blandimenta decipit. *Prov.*28.23.

64. Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter. *Prov.*10.9.

65. Rectorẽ te posuerũt? noli extolli; esto in illis quasi unus ex ipsis. *Eccl.*32.1.

to al Pueblo : porque ſi es aborrecido del, no puede el Principe ſuſtentalle contra la voz comun, y quando la deſprecie, ſuele ſer el Pueblo juez, y berdugo del Valido, aviendoſe viſto muchos deſpedazados à ſus manos. Si le ama el Pueblo con exceſo, no es menor el peligro : porque le cauſa invidioſos, y emulos, y dà zelos al miſmo Principe, de donde nace el ſer breves, y infauſtos los amores del Pueblo ; [66] y aſſi para caminar ſeguro el Valido entre eſtos eſtremos, huya las demoſtraciones publicas, que le levantan los aplauſos, y clamores vulgares, y procure ſolamente cobrar buen credito, y opinion de ſi con la piedad, liberalidad, corteſia, y agrado, ſolicito en que ſe adminiſtre juſticia, que aya abundancia, y que en ſu tiempo no ſe perturve la paz, y ſoſiego publico, ni ſe deroguen los privilegios, ni ſe introduzgan novedades en el govierno, y ſobre todo, que ſe eſcuſen diferencias en materias de Religion, y competencias con los Eccleſiaſticos ; porque levantarà contra ſi las iras del Pueblo; ſi le tuvieren por impio.

66. Breves, & infauſtos, Populi Romani amores *Tac. l. 2. An.*

§. Los Eſtrangeros, en los quales falta el amor natural al Principe, penden mas del Valido, que del, y ſon los que mas ſe aplican à ſu adoracion, y à conſeguir por ſu medio lòs fines, que pretenden con gran deſeſtimacion del Principe, y daño de ſus eſtados, y avezes dan cauſa à la caida del Valido, quando no correſponde à ſus deſeos, y fines. Por eſto debe eſtar muy atento à no dejarſe adorar, rehuſando los incienſos, y culto eſtrangero, y trabajando en que ſe deſengañen, de que es ſolamente quien corre los velos al retablo, y ſolo el Principe, quien haze los milagros.

Los Embajadores de Principes afectan la amiſtad del Valìdo, como medio eficaz de ſus negocios, y juzgando por conveniencia dellos los daños, y deſordenes, que reſultan del Valimiento, procuran ſuſtentarle con buenos oficios, inducidos tal vez del miſmo Valìdo, y como tienen ocaſion de alaballe en las audiencias, y parecen à primera viſta agenos de interes, y de emulacion, obran buenos efectos, pero ſon peligroſos Amigos : porque el Valìdo no los puede ſuſtentar, ſino es acoſta de ſu Principe, y del bien publico, y ſi fino en ſus obligaciones, no les correſponde, ſe convierten en Enemigos, y tienen induſtria, y libertad para derriballe. Y aſſi lo mas ſeguro es, no empeñarſe con ellos en mas de aquello, que conviniere al ſervicio de ſu Principe, procurando ſolamente acreditarſe de un trato ſincero, y apacible con las Naciones, y de que es mas amigo de conſervar las buenas correſpondencias, y amiſtades de ſu Principe, que de rompellas.

§. Todos eſtos preſervativos del Valimiento pueden retardar la caida, como ſe exerciten deſde el Principio : porque deſpues de contrahido yà el odio, y la invidia, ſe atribuyen à malicia, y engaño, y hazen mas peligroſa la gracia ; como ſucediò à Seneca, que no le eſcusò de la muerte el aver querido moderar ſu Valimiento, quando ſe viò perſeguido. [67]

§. Si con eſtos advertimientos, executados por el Valìdo, cayere de la gracia de ſu Principe, ſerà caida glorioſa, aviendo bivido haſta alli ſin los viles temores de perdella, y ſin el deſvelo en buſcar medios indignos de un coraçon generoſo, lo qual es de mayor tormento que el miſmo diſfavor, y deſgracia del Principe. Si algo tiene de bueno el Valimiento, es la gloria de aver merecido la eſtimacion del Principe. La duracion eſtà llena de cuidados, y peligros. El que mas preſto, y con mayor honor ſalio del, fue mas feliz.

67. Inſtituta prioris poteſtiæ commutat : prohibet cœtus ſalutantium : vitat comitantes : rarus per Urbem, quaſi valetudine infenſa, aut ſapientiæ ſtudiis, domi attineretur. *Tac. l. 14. An.*

§. E eſcrito, Sereniſimo Señor, las artes de los Valìdos, pero no

como ſe à de governar con ellos el Principe, por no preſuponer, que los aya de tener: porque ſi bien ſe le concede, que incline ſu voluntad, y ſus favores mas à uno que à otro, no que ſubſtituya ſu poteſtad en uno, de quien reconozca el Pueblo el mando, el premio, y la pena: porque tal Valimiento es una enagenacion de la Corona, en quien ſiempre peligra el govierno, aun quando la gracia acierta en la eleccion del Sugeto: porque ni la obediencia, ni el reſpeto ſe rinden al Valîdo, como al Principe, ni ſu atencion es al beneficio univerſal, ni Dios tiene en ſu mano el coraçon del Valîdo, como el del Principe. Y aſſi aunque muchos de los Anteceſores de V. A. tuvieron Valîdos, que con gran atencion, y zelo (como le ai oi) deſearon acertar, ò no lo conſiguieron, ò no ſe logrò. Y no engañe à V. A. el exemplo de Francia, donde el Valîdo ha eſtendido ſus confines: porque es muy acoſta del Reyno, y del credito de aquel Rey. Y quien con atencion conſiderare la perſecucion de la Reyna Madre, y del Duque de Orleans; la ſangre vertida de Momoranzi, del Prior de Vandoma, de Piloran, y de Monſiur de S. Marcos; la priſion de Bullon; los tributos, y vexaciones de los Vaſallos; la uſurpacion del Ducado de Lorena; las ligas con Olandeſes, Proteſtantes, y Sueceſes; el intento de prender al Duq; de Saboya Carlos Emanuel; la paz de Monzon ſin noticia de los Coligados; el freno impueſto à Valtelinos, y Griſones; la aſiſtencia à Eſcocia, y al Parlamento de Londres: las rotas de Fuentarabia, San Omer, Tiumvila, Tornavento, y Caſtelet: las perdidas de gente en Lovaina, Tarragona, Perpiñan, Salſas, Valencia del Pò, Imbrea, y Roca de Eraſſo: la recuperacion de Aire, y la Baſſé, hallarà que à ſus Conſejos governò el impetu, y que en la violencia reposò ſu Valimiento: en ſu tirania ſe detuvo el azero, atrevido à la Mageſtad, y que à ſu temeridad favorecio la Fortuna tan declaradamente, que con los ſuceſos adverſos ſe à ganado, y con los proſperos nos emos perdido, ſeñas de que Dios conſerva aquel Valimiento para exercicio de la Chriſtiandad, y caſtigo nueſtro, previrtiendo nueſtra prudencia, y embarazando nueſtro valor. Las Monarquias deſtinadas à la ruina, tropiezan en lo que las avia de levantar. Y aſſi la entrada por el Adriatico cauſò difidencias, la proteccion de Mantua zelos, la opoſicion à Niverſguerras, la diverſion por Iſladeras gaſtos, el exercito de Alſacia emulos, la guerra por Eſpaña rebeliones; las armas maritimas, ò no ſalieron à tiempo, ò las deshizo el tiempo, y las terreſtres no obraron por falta de baſtimentos; en los aſedios de Caſal perdimos la ocaſion de acabar la guerra; un conſejo del Secretario Paſſiers, impreſo en el Principe Thomas, impidio el ſoccorrer à Turin, y triunfar de Francia; por una vana competencia no ſe hizo lo miſmo en Aire: por un aviſo de la circunvalacion de Arràs no fue ſocorrida: por una ignorante fineza no ſe admitio el ſoccorro en Damvillers: por cobardia, ò infeligencia ſe rindio la Capela. O divina Providencia, à que fines ſe encamina tal variedad de accidentes, deſiguales à ſus cauſas! No acaſo eſtà en manos de Valîdos el manejo de Europa; quiera Dios que correſponda el ſuceſo à los deſeos publicos.

Nin-

NInguna cosa mejor, ni mas provechosa à los Mortales, que la prudente Difidencia. Custodia, y guarda es de la hazienda, y de la vida. La conservacion propia nos obliga al rezelo. Donde no le ai, no ai prevencion, y sin esta todo està expuesto al peligro. El Principe que se fiare de pocos, governarà mejor su Estado. Solamente una Confianza ai segura, que es, no estar à arbitrio, y voluntad de otro: porque quien podra asegurarse del corazon humano, retirado à lo mas oculto del pecho, cuyos designios encubre, y disimula la lengua, y desmienten los ojos, y los demas movimientos del cuerpo? [1] Golfo es de encontradas olas de afectos, y un mar lleno de senos, y ocultos bagios, sin que aya avido carta de marear, que pudiesse demarcallos. Que aguja pues, tocada de la Prudencia, se le podra dar al Principe, paraque seguramente navegue por tantos, y tan diversos mares? [2] Que reglas, y advertencias de las señales de los vientos, paraque reconocido el tiempo, tienda, ò recoja las velas de la confianza. En esto consiste el mayor arte de Reynar. Aqui son los mayores peligros del Principe, por falta de comunicacion, experiencia y noticia de los sucesos, y de los sujetos, siendo assi, que ninguno de los que tratan con el, pareze malo. Todos en su presencia componen el rostro, y ajustan sus acciones. Las palabras estudiadas suenan amor, zelo, y fidelidad. Sus semblantes rendimiento, respeto, y obediencia, retirados al corazon el descontento, el odio, y la ambicion. En lo qual se fundò

1. Cor hominis immutat faciem illius, sive in bona, sive in mala. *Eccl.* 13. 31.

2. Pravum est cor omnium, & inscrutabile, quis cognoscet illud? *Ierem.* 17. 9.

dò quien dijo: *Que no se fiase el Principe de nadie.* Pero esto no seria menos vicio, que fiarse de todos. [3] No fiarse de alguno, es rezelo de Tyrano: fiarse de todos, facilidad de Principe imprudente. Tan importante es en el la Confianza, como la Difidencia. Aquella es digna de un pecho sincero, y Real, y esta conveniente al arte de governar, con la qual obra la prudencia politica, y asegura sus acciones. La dificultad consiste en saber usar de la una, y de la otra à su tiempo, sin que la Confianza dè ocasion à la Infidelidad, y à los peligros por demasiadamente credula, ni la Difidencia por muy prevenida, y sospechosa provoque al odio, y desesperacion, y sea intratable el Principe, no asegurandose de nadie. No todo se à de medir, y juzgar con la Confianza, ni todo con la Difidencia. Si nunca se asegurase el Principe, quien le podria assistir sin evidente peligro? Quien duraria en su servicio? No es menos peligrosa infelicidad privarse por vanas sospechas de los Ministros fieles, que entregarse por ligera credulidad à los que no lo son. Confie, y crea el Principe, pero no sin alguna duda de que puede ser engañado. Esta duda no le à de retardar en la obra, sin advertir. Sino dudase, seria descuidado. El dudar es cautela propia, que le asegura; es un contrapesar las cosas. Quien no duda, no puede conozer la verdad. Confie, como si creyese las cosas, y desconfie, como si no las creyese. Mezcladas assi la Confianza, y la Difidencia, y governadas con la razon, y prudencia, obraran maravillosos efectos. Esté el Principe muy advertido en los negocios que trata, en las confederaciones que asienta, en las pazes que ajusta, y en los demas tratados tocantes al govierno, y quando para su confirmacion diere la mano, sea mano con ojos (como representa esta empresa) que primero mire bien lo que haze. No se movia en Plauto por las promesas del amante la Tercera, diciendo: *Que tenia siempre con ojos sus manos, que creian, lo que veian;* y en otra parte llamò dia con ojos à aquel en que se vendia, y cobrava de contado. Ciegas son las resoluciones tomadas en Confianza. Simbolo fue de Pythagoras, que no se avia de dar la mano à qualquiera. La facilidad en fiarse de todos, seria muy peligrosa. Considere bien el Principe, como se empeña, y tenga entendido que casi todos, Amigos ò Enemigos, tratan de engañalle, unos grave, y otros ligeramente; unos para despojalle de sus Estados, y usurpalle su hazienda, y otros para ganalle el agrado, los favores, y las mercedes. Pero no por esto à de reducir à malicia, y engaño este presupuesto, dandose por libre de conservar de su parte la palabra, y las promesas: porque se turbaria la fè publica, y se afearia su reputacion. No à de ser en el este rezelo mas que una prudente circunspeccion, y un recato politico. La Difidencia, hija de la sospecha, condenamos en el Principe, quando es ligera, y viciosa, que luego descubre su efecto, y se executa, no aquella circunspecta y universal, que igualmente mira à todos, sin declararse con alguno, mientras no obligan à ello las circumstancias examinadas de la razon. Bien se puede no fiar de uno, y tener del buena opinion: porque esta Desconfianza, no es particular de sus acciones, sino una cautela general de la prudencia. Estan las fortalezas en medio de los Reynos propios, y se mantienen los presidios, y se hazen las guardas, como si estuvieran en las fronteras del enemigo. Este recato es conveniente, y con el no se acusa la fidelidad de los Subditos. Confie el Principe de sus Parientes, de sus Amigos, de sus Vasallos, y Ministros, pero no sea tan soñolenta esta confianza, que duerma descuidado de los casos, en que la ambicion,

[3] Utrumque in vitio est, & omnibus credere, & nulli.

bicion, el interes, ò el odio suelen perturbar la fidelidad, violados los mayores vinculos del derecho de la Naturaleza, y de las Gentes. Quando el Principe es tan flojo, que tiene por peso esta diligencia: que estima en menos el daño, que bivir con los sobresaltos del rezelo: que deja correr las cosas, sin reparar en los inconvenientes, que pueden suceder, haze malos, y tal vez infieles à sus Ministros: porque atribuyendolo à incapacidad le desprecian, y cada uno procura tyranizar la parte de govierno, que tiene à su cargo. Pero quãdo el Principe es vigilante, que si bien confia, no pierde de vista los rezelos: que esta siempre prevenido, paraque la infidelidad no le halle desarmado de consejo, y de medios: que no condena, sino previene: no arguye, sino preserva la lealtad, sin dar lugar à que peligre, este mantendra segura en sus sienes la Corona. No uvo ocasion paraque entrasse en el pecho del Rey Don Fernando el Catholico sospecha alguna de la fidelidad del Gran Capitan, y con todo eso le tenia personas, que de secreto notasen, y advirtiesen sus acciones, paraque penetrando aquella diligencia biviese mas advertido en ellas. No fue esta derechamente desconfianza, sino oficio de la prudencia, prevenida en todos los casos, y zelos de la dominacion, los quales no siempre se miden con la razon, y avezes conviene tenellos con pocas causas: porque la maldad obra aciegas, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginacion. *Marian. Hist. Hisp.*

Con todo esto es menester, que no sea ligero este temor, como sucediò despues al mismo Rey Don Fernando con el mismo Gran Capitan, que aunque perdida la batalla de Ravena avia menester su persona para las cosas de Italia, no se valiò della, quando viò el aplauso, conque todos en España querian salir à servir, y militar de bajo de su mano, y previno para en qualquier acontecimiento al Duque Valentin, procurando medios para asegurarse del; de suerte que dudando de una fidelidad yà experimentada, se exponia à otra sospechosa. Assi los animos demasiadamente receloso, por huir de un peligro, dan en otros mayores; aunque avezes en los Principes el no valerse de tan grandes Sujetos, mas es invidia, ò ingratitud, que sospecha. Pudo tambien ser, que juzgase aquel astuto Rey, que no le convenia servirse de quien tenia mal satisfecho. Al Principe que una vez desconfiò, poco le debe la lealtad. Quãto uno es mas ingenuo y generoso de animo, mas siente, que se dude de su fidelidad, y mas facilmente se arroja desdeñado à faltar à ella. Por esto se atreviò Getulio à escrivir à Tiberio, que seria firme su fè, sino le pusiese azechanzas. [4] El largo uso, y experiencia de casos propios, y agenos an de enseñar al Principe, como se à de fiar de los Sujetos. Entre los acuerdos, que el Rey Don Enrique el Segundo dejò à su hijo el Principe Don Juan, uno fuè, que mantuviese las mercedes hechas à los que avian seguido su parcialidad contra el Rey Don Pedro su Señor natural, pero que de tal suerte fiase dellos, que le fuese sospechosa su lealtad. Que se sirviese en los cargos, y oficios de los que avian seguido al Rey Don Pedro, como de hombres constantes, y fieles, que procurarian recompensar con servicios las ofensas pasadas; y que no se fiase de los Neutrales: porque se avian mostrado mas atentos à sus intereses particulares, que al bien publico del Reyno. El Traidor, aun al que sirve con la traicion, es odioso. [5] El Leal es grato al mismo, contra quien obrò. En esto se fundò Othon, para fiarse de Celso, que avia servido constantemente à Galba. [6]

4. Sibi fidem integram, & si nullis insidijs peteretur, mansuram. *Tac. l. 6. An.*

Marian. Hist. Hisp.

5. Quippe proditores, etiã ijs, quos anteponunt, invisi sunt. *Tac. l. 1. An.*

6. Mansitque Celso, velut fataliter etiã pro Othone, fides integra & infelix. *Tac. l. 1. Hist.*

[5] No es conveniente levantar de golpe un Ministro à grandes puestos: porque es criar la invidia contra el, y el odio de los demas con-

contra el Principe, cayendo en opinion de ligero. No ai Miniſtro tan modeſto, que no ſe ofenda, ni tan zeloſo, que acierte à ſervir, quando ſe vè preferido injuſtamente. Queda uno ſatisfecho, y muchos quejoſos, y con Miniſtros deſcontentos ningun govierno es acertado. Tales elecciones ſiempre ſon disformes abortos, y mas ſe arraiga la lealtad con la atencion en ir mereciendo los premios al paſo de los ſervicios. Entretanto tiene el Principe tiempo de hazer experiencia del Miniſtro, primero en los cargos menores, paraque no ſalga muy coſtoſa, y deſpues en los mayores. 7 Procure ver, antes de emplear à uno en los cargos de la paz, y de la guerra, don puede peligrar ſu fidelidad: que prendas deja de nacimiento, de honor adquirido, y de hazienda. Eſta atencion es muy neceſaria en aquellos pueſtos, que ſon la llave, y ſeguridad de los Eſtados. Auguſto no permitia, que ſin orden ſuya entraſe algun Senador, ò Caballero Romano en Egipto: porque era el granero del Imperio, y quien ſe alzaſe con aquella Provincia, ſeria arbitro del, y aſſi era eſte uno de los ſecretos de la dominacion. Por eſto Tiberio ſintiò tanto, que ſin ſu licencia paſaſe Germanico à Alexandria. 8 Para mayor ſeguridad, ò para tener mas, en freno al Miniſtro, conviene dar mucha autoridad al Magiſtrado, y Conſejos de la Provincia: porque ningunas piguelas mejores, que eſtas, y que mas ſe opongan à los exceſos del que govierna.

§. Para ningun pueſto ſon buenos los animos bajos, que no aſpirā à lo glorioſo, y à ſer mas que los otros. La mayor calidad, que hallò Dios en Ioſue, para introducille en los negocios, fuè el ſer de mucho eſpiritu. 9 Pero no à de ſer tan grande el corazon, que deſprecie el aver nacido Vaſallo, y no ſepa contenerſe en ſu Fortuna: porque en eſtos peligra la fidelidad, aſpirando al mayor grado, y el que dejò de pretendelle, ò no pudo ò no ſupo: fueradeque falta en ellos el zelo, y la puntualidad à la obediencia.

§. Los ingenios grandes, ſi no ſon modeſtos, y dociles ſon tambien peligroſos: porque ſobervios, y pagados de ſi, deſprecian las ordenes, y todo les pareze, que ſe debe governar ſegun ſus dictamenes. No menos embarazoſo ſuele ſer uno por ſus excelentes partes, que por no tenellas: porque no ai lugar, donde quepa quié preſume mucho de ſus meritos. Tiberio no buſcava para los cargos grandes virtudes, y aborrecia los vicios, por el peligro de aquellas, y por la infamia deſtos. 10

§. No ſon buenos para Miniſtros los Hombres de gran ſeguito, y riquezas: porque como no tienen neceſidad del Principe, y eſtan hechos al regalo, no ſe ofrezen à los peligros y trabajos, ni quieren, ni ſaben obedezer, ni dejarſe governar. 11 Por eſto dijò Soſibio Britanico, que eran odioſas à los Principes las riquezas de los particulares. 12

§. Quando pues fuere eligido un Miniſtro con el examen, que cōviene, haga del entera confianza el Principe en lo eſterior, pero ſiempre con atencion à ſus acciones, y à ſus inteligencias, y ſi pudiere peligrar en ellas, paſele à otro cargo, donde ni tenga grangeadas las voluntades, ni tanta diſpoſicion para malos intentos: porque mas prudencia, y mas benignidad es, preſervar à uno del delito, que perdonaſſe deſpues de cometido. Las vitorias de Germanico en Alemania, el aplauſo de ſus Soldados, ſi bien por una parte davan regocijo à Tiberio, por otra le davan zelos, 13 y viendo turbadas las coſas de Oriente ſe alegrò por el pretexto, que le davan de exponelle à los caſos, embiandole al govierno de aquellas Provincias. 14 Pero ſi conviniere ſacar al Miniſtro del cargo, ſea con alguna

7. Qui fidelis eſt in minimo, & in maiori fidelis eſt. *Luc.* 16. 10.

8. Acertimè inerepuit, quòd contra inſtituta Auguſti, nō ſpōte Principis Alexandriam introiſſet. Nā Auguſtus, inter alia dominationis arcana, vetitis, niſi permiſſu, ingredi Senatoribus, aut equitibus Romanis illuſtribus, ſepoſuit Ægyptum. *Tac. l. 2. An.*

9. Tolle Ioſue virum, in quo eſt ſpiritus. *Num.* 27. 18.

10. Neque eorum emiochtes virtutes ſectabatur, & rurſus vitia oderat, ex optimis periculum ſibi: à peſſimis dedecus publicum metuebat. *Tac. l. 1. An.*

11. Qui in affluentia fortunæ, virili, opum, & amicorum aliorumq; talium conſtituti ſunt, regi, atq; obedire, neque volunt neq; norunt. *Ariſt. l. 4. pol. c. 11.*

12. Auri vim, atque opes Principibus infeſtas. *Tac. l. 11. An.*

13. Nunciata ea Tiberium lætitiâ, curâque adfecere. *Tac. l. 1. An.*

14. Ut ea ſpecie Germanicū ſuetis legionibus abſtraheret noviſq; Provinciis inpoſitum, dolo ſimul, & caſibus objectaret. *Tac. l. 2. Ann.*

alguna especie de honor, y antes que se toquen los inconvenientes, con tal recato, que no pueda reconocer, que dudò del el Principe: porque assi como el temor de ser engañado, enseña à engañar, assi el dudar de la fidelidad, haze infieles. Por esto Tiberio queriendo despues llamar à Germanico à Roma, fue con pretexto de que recibiese el triunfo, ofreciendole otras mercedes, [15] en que son muy liberales los Principes, quando quieren librarse de sus rezelos.

15. Actius modestiam eius adgreditur, alterum consularum offerendo. *Tac. l. 2. An.*

§. Si el Subdito perdiò una vez el respeto al Principe, no le asegura despues la confianza. Perdonò el Rey Don Sancho de Leon el Primero al Conde Gonzalo, que avia lebantado contra el las armas. Procurò reducille con sus favores, y los que le avian de obligar, le dieron mas ocasion, para avenenar al Rey. *Marian. Hist. Hisp.*

§. Quando entre los Reyes ai intereses, ningun vinculo de amistad, ò parentesco, es bastante seguridad, paraque unos se fien de otros. Estavan encontrados los animos del Rey de Castilla Don Fernando el Grande, y Don Garzia Rey de Navarra, y hallandose este enfermo en Najara, tratò de prender à su hermano, que avia venido à visitalle, pero no aviendole salido su intento, quiso despues dissimular, visitando à Don Fernando, que estava enfermo en Burgos, el qual le mandò prender. Mas fuerte es la venganza, ò la razon de Estado en los Principes, que la amistad, ò la sangre. Lo mismo sucediò al Rey de Galicia Don Garzia, aviendose fiado del Rey Don Alonso de Castilla su hermano. Los mas irreconciliables odios son los que se encienden entre los mas Amigos, ò Parientes. De un gran amor suele resultar un gran aborrecimiento. [16] De donde se podrà inferir, quanto mas errada es la Confianza de los Principes, que se ponen en manos de sus enemigos. La vida le costò al Rey de Granada, aviendo ido con salvoconduto à pedir socorro al Rey Don Pedro el Cruel. Mas advertido era Ludovico Esforza Duque de Milan, que no queria abocarse con el Rey de Francia, sino era en medio de un rio, y en una puente cortada, condicion de Principe Italiano, que no se aseguran jamas de las desconfianzas, y assi se admiraron mucho en Italia, de que el Gran Capitan se viese con el Rey Don Fernando el Catholico, y este con el Rey de Francia su enemigo. Casos ai en que es mas segura la Confianza, que la Dificencia, y en que es mejor obligar con ella. Despojado el Rey Don Alonso el Sexto del Reyno de Leõ, se hallava retirado en la Corte del Rey Moro de Toledo, quando por muerte del Rey Don Sancho le llamaron con gran secreto à la Corona, recelandose, que entendiendo los Moros lo que pasava, detendrian su persona. Pero como prudente, y reconocido al hospedaje y amistad, le diò quenta de todo. Esta Confianza obligò tanto à aquel Rey barbaro (que ya sabiendo el caso, le tenia puestas azechanzas, para prendelle) que le dejò partir libre, y le assistiò con dineros para su viaje. Fuerza de la gratitud, que desarma al corazon mas inhumano. *Marian. Hist. Hisp.* *Marian. hist. Hisp.*

16. Difficiles fratrum dissensiones, & qui valde amant, valde odio habent. *Arist. lib. 7. Pol. c. 6.*

§. Las Difidencias entre dos Principes no se an de curar con descargos, y satisfaciones, sino con actos en contrario. Si el tiempo no las sana, no las sanarà la diligencia: Heridas suelen ser, que se enconan mas con la tienta, y con la mano, y una especie de zelos declarados, que induzen à la infidelidad.

Aun

AUn trasladado el Escorpion en el Cielo, y colocado entre sus constelaciones no pierde su malicia, antes es tanto mayor, que en la tierra, quanto es mas estendido el poder de sus influencias venenosas sobre todo lo criado. Consideren bien los Principes las calidades, y partes de los Sugetos, que levantan à los Magistrados, y Dignidades, porque en ellas las inclinaciones, y vicios naturales crecen siempre, y aun muchas vezes peligran las virtudes: porque viendose fomentada, y briosa la voluntad con el poder, se opone à la razon, y la vence, sino es tan compuesta, y robusta la virtud que pueda hazelle resistencia, sinque le deslumbren, y desvanezcan los esplendores de la prosperidad. Si los buenos se suelen hazer malos en la grandeza de los puestos, los malos se haran peores en ella. Y si aun castigado, y infamado el vicio tiene imitadores, mas los tendra, si fuere favorecido, y exaltado. En pudiendo la Malicia llegar à merecer los honores, quien seguira el medio de la Virtud? Aquella en nosotros es natural, esta adquirida, ò impuesta. Aquella arrebata, esta espera los premios, y el apetito mas se satisfaze de su propia violencia, que del merito, y como impaciente, antes elige pender de sus diligencias, que del arbitrio ageno. Premiar al Malo, ocupandole en los puestos de la Republica, es acobardar al Bueno, y dar fuerzas, y poder à la Malicia. Un ciudadano injusto poco daño puede hazer en la vida privada: contra pocos exercitarà sus malas costumbres, pero en el Magistrado, contra todos, siendo arbitro de

de la justicia y de la administracion, y govierno de todo el cuerpo de la Republica. [1] No se à de poner à los Malos en puestos, donde puedan exercitar su Malicia. Advertida deste inconveniente la Naturaleza no diò alas, ni pies à los animales muy venenosos, porque no hiziesen mucho daño. Quien à la Malicia dà pies, ò alas; quiere que corra, ò que buele. Suelen los Principes valerse mas de los Malos, que de los Buenos, viendo que aquellos son ordinariamente mas sagazes; [2] que estos, pero se engañan: porque no es sabiduria la malicia, ni puede aver juicio claro, donde no ai virtud. Por esto el Rey Don Alonso de Aragon y de Napoles, alabava la prudencia de los Romanos en aver edificado el templo de la Honra dentro del de la Virtud en forma tal, que para entrar en aquel, se avia de pasar por este, juzgando, que no era digno de honores, el que no era virtuoso, ni que convenia pasasen à los oficios, y dignidades los que no avian entrado por los portales de la virtud. Sin ella como puede un Ministro ser util à la Republica? Como entre los vicios se podra hallar la Prudencia, la Justicia, la Clemencia, la Fortaleza, y las demas Virtudes necesarias en el que manda? Como el que obedece, conservarà las que le tocan, si le falta el exemplo de los Ministros, cuyas acciones, y costumbres con atencion nota, y con adulacion imita? El Pueblo venerà al Ministro virtuoso, y se dà à entender, que en nada puede errar; y al contrario ninguna accion recibe bien, ni aprueva de un Ministro malo. Diò en el Senado de Esparta un consejo acertado Demosthenes, y porque el Pueblo le tenia por hombre vicioso, no le acetò, y fuè menester, que de orden de los Ephoros diese otro Consejero, estimado por su virtud, el mismo consejo, paraque le admitiesen, y executasen. Es tan conveniente, que sea buena esta opinion del Pueblo, que aun quando el Ministro es bueno, peligra en sus manos el govierno, si el Pueblo mal informado, le tiene por malo, y le aborrece. Por esto el Rey de Ingalaterra Enrique Quinto (quando entrò à Reynar) echo de su lado à aquellos, que le avian acompañado en las solturas de su juventud, y quitò los malos Ministros, poniendo en su lugar Sugetos virtuosos, y bien aceptos al Reyno. Los felices sucesos, y vitorias del Rey Theodorico se atribuyeron à la buena eleccion, que hazia de Ministros, teniendo por Consejeros à los Prelados de mayor virtud. Son los Ministros unos retratos de la Magestad, la qual no pudiendose hallar en todas partes, se representa por ellos, y assi conviene, que se parezcan al Principe en las costumbres, y virtudes. Ya que el Principe no puede por si solo, exercitar en todas partes la potestad, que le diò el consentimiento comun, mire bien, como la reparte entre los Ministros: porque quando se vè con ella el que no naciò Principe, quiere sobervio parezelle en obrar violentamente, y executar sus pasiones. [3] Dedonde se puede decidir la question, qual estado de la Republica sea mejor, ò aquel en que el Principe es bueno, y malos los Ministros, ò aquel en que el Principe es malo, y buenos los Ministros; pudiendo suceder esto, como dijo Tacito. [4] Porque siendo fuerza, que el Principe substituya su poder en muchos Ministros, si estos fueren malos, seran mas nocivos à la Republica, que provechoso el Principe bueno: porque abusaran de su bondad, y con especie de bien, le llevaran à sus fines, y conveniencias propias, y no al beneficio comun. Un Principe malo puede ser corregido de muchos Ministros buenos, pero no muchos Ministros malos de un Principe bueno.

1. Nam qui magnam potestatem habent, etiamsi ipsi nullius pretij sint, moltũ nocẽt. *Arist. l. 1. pol. c. 9.*

2. Filij hujus sæculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt. *Luc. c. 16. 8.*

3. Regiæ potentiæ ministri, quos delectat superbiæ suæ longum spectaculũ, minusque se judicant posse, nisi diu, multumque singulis, quid possint, ostendant. *Seneca.*

4. Posse etiã sub malis Principibus magnos viros esse. *Tac. in vita Agric.*

§. Algunos juzgan, que con los Miniſtros buenos tiene el Principe muy atadas las manos, y muy rendida ſu libertad, y que quanto mas vicioſos fueren los Subditos, mas ſeguro bivirà dellos. Impio conſejo, opueſto à la razon: porque la virtud mantiene quieta, y obediente la Republica, cuyo eſtado entonzes es mas firme, quando en el ſe bive ſin ofenſa, y agravio, y florezen la Juſticia, y la Clemencia. Mas facil es el govierno de los buenos. Si falta la virtud, ſe pierde el reſpeto à las leyes, ſe ama la libertad, y ſe aborrece el dominio: dedonde nacen las mudanzas de los eſtados, y las caidas de los Principes, y aſſi es meneſter, que tengan Miniſtros virtuoſos, que les aconſejen con bondad y zelo, y que con ſu exemplo, y entereza introduzgan, y mantengan la virtud en la Republica. Tiberio tenia por peligroſos en el Miniſtro los eſtremos de virtud, y vicio, y eligia un medio, como decimos en otra parte. Temores de Tyrano: ſi es bueno el Miniſtro virtuoſo, mejor ſera el mas virtuoſo.

§. Pero no baſta, que ſean los Miniſtros de excelentes virtudes, ſino reſplandecen tambien en ellos aquellas calidades, y partes de capacidad, y experiencia convenientes al govierno. Aun llora Ethiopia, y mueſtra en los roſtros, y cuerpos aduſtos, y tiznados de ſus habitadores el mal conſejo de Apollo (ſi nos podemos valer de la Philoſophia, y moralidad de los Antiguos en ſus fabulas) por aver entregado el carro de la luz, à ſu hijo Phaeton, mozuelo inexperto, y no merecedor de tan alto, y claro govierno. Eſte peligro corren las elecciones hechas por ſalto, y no por grados, en que la experiencia deſcubre, y gradua los Sugetos. Aunque era Tiberio tan tyrano, no promoviò à ſus Sobrinos ſin eſta conſideracion, como la tuvo para no dar à Druſo la poteſtad Tribunicia, haſta aver hecho experiencia del por ocho años. [5] Dar las Dignidades à un inexperto es donativo, à un experimentado recompenſa, y juſticia. Pero no todas las experiencias, como ni todas las virtudes, convienen à los cargos publicos, ſino ſolamente aquellas, que miran al govierno politico en la parte, que toca à cada uno: porque los que ſon buenos para un exercicio publico, no ſon ſiempre buenos para otros; ni las experiencias de la mar ſirven para las obras de la tierra; ni los que ſon habiles para domar, y governar con las riendas un caballo, podran un exercito, [6] en que ſe engañò Ludovico Eſforza Duque de Milan, entregando ſus armas contra el Rey de Francia à Galeazo Sanſeverino, dieſtro en el manejo de los caballos, y inexperto en el de la guerra. Mas acertada fue la eleccion de Mathathias en la hora de ſu muerte, que à Judas Machabeo, robuſto y exercitado en las armas, hizo General, y à ſu hermano Simon, Varon de gran juicio, y experiencia, Conſejero. [7] En eſto emos viſto cometerſe grandes yerros, trocados los frenos, y los manejos. Eſtos ſon diferentes en los Reynos, y Republicas. Unos pertenecen à la juſticia: otros à la abundancia: unos à la guerra, y otros à la paz, y aunque entre ſi ſon diferentes, una facultad, ò virtud civil los conforma, y encamina todos al fin de la conſervacion de la Republica, atendiendo cada uno de los que la goviernan à eſte fin, con medios proporcionados à el cargo, que ocupa. Eſta virtud civil es diverſa, ſegun la diverſidad de formas de Republicas, las quales ſe diferencian en los medios de ſu govierno, dedonde nace, que puede uno ſer buen Ciudadano, pero no buen Governador: porque aunque tenga muchas virtudes morales, no baſtaran, ſi le faltaren las civiles, y aquella aptitud natural, conveniente

5. Neq; nunc propere, ſed per octo annos capto experimento *Tac. l. 3. An.*

6. Nam unũ opus ab uno optimè perficitur, quod ut fiat, munus eſt Legumlatoris providere nec jubere, ut tibia canat quiſquam, & idem calceos conficiat. *Ariſt. l. 2. pol. c. 9.*

7. Et ecce Simon frater veſter, ſcio quod vir cõſilij eſt: ipſũ audite ſemper, & ipſe erit vobis pater. Et Iudas Machabæus, fortis viribus à juventute ſua, ſit vobis Princeps militiæ, & ipſe aget bellum Populi. *1. Mach. 2. 65.*

niente para saber disponer, y mandar.

§. Por esto es importante, que el Principe tenga gran conocimiento de los naturales, y inclinaciones de los Sugetos, para sabellos emplear: porque en esta buena eleccion consiste los aciertos de su govierno. El ingenio de Hernan Cortes fuè muy à proposito para descubrir, y conquistar las Indias, el de Gonzalo Fernandez de Cordova para guerrear en el Reyno de Napoles, y si se uvieran trocado, embiando al primero contra Franceses, y al segundo à descubrir las Indias, no aurian sido tan felices los sucesos. No diò la Naturaleza à uno iguales calidades para todas las cosas, sino una excelente para un solo oficio, ò fuè escasez, ò advertencia en criar un instrumento para cada cosa. [8] Por esta razon acusa Aristoteles à los Carthagineses, los quales se servian de uno para muchos oficios: porque ninguno es à proposito para todos, ni es posible (como ponderò el Emperador Justiniano [9]) que pueda atender à dos, sin hazer falta al uno, y al otro. Mas bien governada es una Republica, quando en ella, como en la nave, atiende cadauno à su oficio. Quando alguno fuese capaz de todos los mancjos, no por eso los à de llenar todos. Aquel gran vaso de bronze para los sacrificios, llamado mar, que estava delante del altar sobre doze bueyes en el templo de Salomon, cabià tres mil medidas, llamadas metretas, [10] pero solamente le ponian dos mil. [11] No conviene, que en uno solo reposen los cargos, y dignidades con invidia, y mala satisfacion de todos, y que falten empleos à los demas. Pero ò por falta de conocimiento, y noticia, ò por no cansarse en buscar los Sugetos à proposito, suelen los Principes valerse de los que tienen cerca, y servirse de uno, ò de pocos en todos los negocios, conque son menores los empleos, y los premios. Se yela la emulacion, y padezen los despachos.

§. Por la misma causa no es acertado, que dos asistan à un mismo negocio: porque saldria disforme, como la imagen acabada por dos pinzeles, siendo siempre diferentes en el obrar: el uno pesado en los golpes, el otro ligero: el uno ama las luzes, el otro afecta las sombras: fueradeque es casi imposible, que se conformen en las condiciones, en los consejos, y medios, y que no rompan luego con daño de la negociacion, y del servicio del Principe. En esas causas segundas cada una tiene su oficio, y operaciones distintas, y separadas de las demas. Por mejor tengo que en un cargo este un Ministro solo, aunque no sea muy capaz, que dos muy capazes.

§. Siendo pues tan conveniente la buena eleccion de los Ministros, y muy dificultoso acertar en ella, conviene, que los Principes no la fien de si solos. El Papa Paulo III. y el Rey Don Fernando el Catholico las consultavan primero con la voz del Pueblo, dejando descuidadamente, que se publicasen antes, que saliesen. El Emperador Alexandro Severo las proponia al examen de todos, paraque cada uno, como interesado, dijesse, fieran, ò nò aproposito, [12] si bien el aplauso comun no es siempre seguro, unas vezes acierta, y otras yerra, [13] y se engaña en el conocimiento de los naturales, y vicios, ocultos à muchos, y suelen la diligencia, y el interes, ò la malicia, y emulacion hazer nacer estas vozes publicas en fabor, ò en contra: ni basta aver probado bien un Ministro en los oficios menores, paraque sea bueno en los mayores: Porque la grandeza de los puestos despierta à unos, y à otros entorpeze. [14] Menos peligrosa era la diligencia del Rey Filipe Segundo, que aun desde los planteles

1. Sic enim optime instrumenta proficient, si eorum singulis non multis, sed uni deserviant *Arist. l. 1. pol. c. 1.*

9. Nec sit concessum cuiquã duobus assistere Magistratibus, & utriusque judicij curam peragere. Nec facile credendũ est duobus necessarijs rebus unũ sufficere, nam cum uni judicio adfuerit, alteri abstrahi necesse est, sicque nulli eorum idoneum inveniri. *L. ff. C. de Assess.*

10. Capiebatque tria millia metretas. 2. *Paral. c. 4. §.*

11. Duo millia batos capiebat. *3. Reg. 7. 26.*

12. Ubi aliquos voluisset, vel Rectores Provinciis dare, vel præpósitos facere, vel procuratores, id est rationales ordinare, nomina eorum proponebat, hortans Populum, ut si quis, quid haberet criminis probaret manifestis rebus. *Lamp. in vita Alex. Sever.*

13. Haud semper erravit fama, aliquando & eligit. *Tac. in vita Agric.*

14. Non ex rumore statuendũ, multos in provinciis cõtra quàm spes, aut metus de illis fuerit, egisse, excitari quosdam ad meliora magnitudine rerum, hebescere alios. *Tac. l. 3. An.*

reconocia las varas, que podrian despues, ser arboles de fruto, trasladadas al govierno temporal, ò espiritual, y antes que la ambicion celasse sus defectos, advertia con secretas informaciones en la juventud, si se ivan lebantando derecha, ò torcidamente, y tenia notas de los Sugetos importantes de su Reyno, de sus virtudes, ò vicios, y assi todas sus elecciones fueron muy acertadas, y florecieron en su tiempo insignes Varones, Principalmente en la Prelacia: porque tenia por mejor, buscar para los puestos à los que no uviesen de faltar à su obligacion, que castigallos despues. [15] Feliz el Reyno, donde ni la ambicion, ni el ruego, ni la solicitud tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no à menester memoriales, ni relaciones, para llegar à los oidos del Principe, el qual por si mismo procura conozer los Sugetos; esta alabanza se diò al Emperador Tiberio. [16] El examen de las orejas pende de otro, el de los ojos de si mismo; aquellos pueden ser engañados, y estos no: aquellos informan solamente el animo: estos le informan, le mueven, y arrebatan, ò à la piedad, ò al premio.

15. Officiis, ac admioistratioonibus potius noo peccaturos, quàm damnare cum peccasset. *Tac. in vita Agric.*

16. Quia sine ambitione, aut proximorũ precibus, ignotos etiã, ac ultrò accitos munificentia juverat. *Tac. l. 4. An.*

5. Algunas Republicas se valieron de la suerte en la eleccion de los Ministros. Casos ai, en que conviene, para escusar los efectos de la invidia, y el furor de la competencia, y emulacion, dedonde facilmente nacen los vandos, y sediciones. Pero quando para la administracion de la justicia, y manejo de las armas, es menester eligir Sugeto apropósito, de quien à de pender el govierno, y la salud publica, no conviene cometello à la incertidumbre de la suerte, sino que pase por el examen de la eleccion: porque la suerte no pondera las calidades, los meritos, y la fama, como los Consejos, donde se confieren, y se botan secretamente. [17] Y si bien la consulta de los Consejos suele governarse por las conveniencias, y intereses particulares, podra el Principe acertar en la eleccion, si secretamente se informare de las partes de los Sugetos propuestos, y de los fines, que pueden aver movido à los que los consultarõ: porque quando ciegamente aprueva el Principe todas las consultas, estan sugetas à este inconveniente, pero quando ven los Consejos, que las examina, y que no siempre se vale de los Sugetos propuestos, sino que elige otros mejores, procuran hazellas acertadas.

17. Sorte, & urna, mores, non discerni: suffragia, & existimationem Senatus reperta, ut in cujusque vitam, famamque penetrarent. *Tac. l. 4. Hist.*

Signifi-

SIgnificavan los Thebanos la integridad de los Ministros, y principalmente de los de justicia por una estatua sin manos: porque estas son simbolo de la avaricia, quando estan cerradas, y instrumentos della, quando siempre estan aviertas, para recibir. Esto mismo se representa aqui en el jardin, puestas en las frentes de los viales, estatuas sin brazos, como oi se ven en los jardines de Roma. En ellos ningunas guardas mejores que estas: con ojos para guardar sus flores, y frutos, y sin brazos para no tocallos. Si los Ministros fuesen, como estas estatuas, mas llenos estarian los erarios publicos, y mas bien governados los Estados, y principalmente las Republicas, en las quales, como se tienen por comunes sus bienes, y rentas, le pareze à cadauno del Magistrado, que puede fabricarse con ellas su fortuna, y unos con otros se escusan, y disimulan, y como este vicio crece, como el fuego, con lo mismo, que avia de satisfazerse, [1] y quanto mas se usurpa, mas se desea. [2] Cebada una vez la cudicia en los bienes publicos, pasa à cebarse en los particulares; conque se descompone el fin principal de la compañia politica, que consiste en la conservacion de los bienes de cadauno. Donde reina la cudicia, falta la quietud, y la paz; todo se perturba, y se reduze à pleitos, à sediciones, y guerras civiles; mudanse las formas de los dominios, y caen los Imperios, aviendose perdido casi todos por esta causa. Por ella fueron echados de España los Phenicios,

1. Av[illegible] nõ impl[illegible] pecunia. Eccl. [illegible]

2. Insatiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis. Eccl. 14. 9.

Marian. Hist. Hisp.

y por ella predijo el oraculo de Pithia la ruina de la Republica de Esparta. Dios advirtiò à Moysen que eligiesse para los cargos Varones, que aborreziesen la avaricia. 3 No puede ser bien governado un Estado, cuyos Ministros son avarientos, y cudiciosos: porque como será justiciero, el que despoja à otros? Como procurarà la abundancia, el que tiene sus logros en la carestia? Como amarà à su Republica, el que idolatra en los tesoros? Como aplicarà el animo à los negocios, el que le tiene en adquirir mas? Como procurarà merezer los premios por sus servicios, el que de su mano se haze pagado? Ninguna accion sale, como conviene, quando se atraviesan intereses propios. A la obligacion, y al honor los antepone la conveniencia. No se obra generosamente sin la estimacion de la fama, y no la aprecia un animo vil, sugeto à la avaricia. Apenas ai delito, que no nazca della, ò de la ambicion. 4 Ninguna cosa alborota mas à los Vasallos, que el robo, y sobornos de los Ministros: porque le irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la invidia à los que se enriquezen, y con el odio al Principe, que no lo remedia. Si lo ignora, es incapaz: si lo consiente, flojo: si lo permite; complice, y tyrano, si lo afecta, paraque como esponjas lo chupen todo, y pueda esprimillos despues con algun pretexto. O infeliz el Principe, y el estado, que se pierden, porque se enriquezcan sus Ministros! No por esto juzgo, que ayan de ser tan escrupulosos, que se hagan intratables: porque no recibir de alguno, es inhumanidad; de muchos, vileza; y de todos, avaricia.

5 La cudicia en los Principes destruye los estados, 5 y no pudiendo sufrir el Pueblo, que no esten seguros sus bienes del que puso por guarda y defensa dellos, y que aya el mismo armado el cetro contra su hazienda, procura ponelle en otra mano. Que podra esperar el Vasallo de un Principe avariento? Aun los hijos aborrezen à los padres, que tienen este vicio. Donde falta la esperanza de algun interes, falta el amor, y la obediencia. Tyrano es el govierno, que atiende à las utilidades propias, y no à las publicas: por esto dijò el Rey Don Alonso el Sabio, que *Riquezas grandes ademas non debe el Rei cobdiciar, para tenerlas guardadas, è non obrar bien con ellas. Ca naturalmente, el que para esto las cobdicia, non puede ser, que non faga grandes yerros, para averlas, lo que no conviene al Rey en ninguna manera.* Las Sagradas Letras comparan el Principe avaro, que injustamente usurpa los bienes agenos, al Leon, y al Oso hambriento, 6 y sus obras à las casas, que labra en los arboles la carcoma que luego caen con ella, ò à las barracas, que hazen los que guardan las viñas, que duran poco. 7 Lo que se adquiriò mal, presto se deshaze. Quan acosta de sus entrañas, como la araña, se desvelan algunos Principes con mordazes cuidados en teger su Fortuna con el estambre de los Subditos, y tegen redes, que despues se rompen, y dejan burlada su confianza. 8

§. Algunos remedios ai para este vicio. Los mas eficazes son de preservacion, porque si una vez la naturaleza se deja vencer del, dificilmente convaleze. La ultima tunica es que se despoja. Quando los Principes son naturalmente amigos del dinero, conviene, que no le vean, ni manejen: porque entra por los ojos la avaricia, y mas facilmente se libra, que se dà. Tambien es menester, que los Ministros de la hazienda sean generosos, que no le aconsejen à hotros viles, y arbitrios indignos, conque enrlquezerse, como decimos en otra parte.

§. Para la preservacion de la cudicia de los Ministros, es conveniente, que los oficios, y govierno no sean vendibles; como lo introdujo

3. Providè autè de omni plebe viros potentes, & timẽtes Deũ, in quibus sit veritas, & qui oderint avaritiam. *Exod. 18.21.*

4. Pleraque uorum, quæ homines injustè faciunt, per ambitionem, & avaritiam committuntur. *Arist. l.2. pol. c.9.*

5. Rex iustus erigit terrã, Vir avarus destruet eam *Prov.c.29.4.*

l.4.tit.3.p.2.

6. Leo rugiẽs & Ursus esuriens, Princeps impius super populũ pauperem *Prov. 28.15.*

7. Ædificavit sicut tinea domum suã, & sicut custos fecit umbraculum. *Iob 27.18.*

8. Sicut tela aranearum fiducia eius: innitetur super domum suam, & non stabit: fulciet eam, & non consurget. *Iob 8.14.*

dujo el Emperador Comodo: porque el que los compra, los vende. Aſſi les pareciò al Emperador Severo, y al Rey Ludovico Duodecimo de Francia, el qual usò deſte remedio, mal obſervado deſpues. Derecho pareze de las Gentes, que ſe deſpoje la Provincia, cuyo govierno ſe vendiò, y que ſe ponga al encanto, y ſe dè el tribunal comprado al que mas ofreze. [9] Caſtilla eſperimenta algo deſtos daños en los Regimientos de las Ciudades por ſer vendibles contra lo que con buen acuerdo ſe ordenò en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, que fuèſen perpetuos, y ſe dieſen por nombramiento de los Reyes.

9 Provincias ſpoliari, & nummarium tribunal, aodita utrinque licitatione, alteri addici non mirom. quando, quæ emeris, vendere, geoüjus eſt. *Sen. lib. 1. c 9. de Ben.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Es tambien neceſario dar à los oficios dote competente, conque ſe ſuſtente el que los tuviere. Aſſi lo hizo el Rey Don Alonſo el Nono, ſeñalando à los juezes ſalarios, y caſtigando ſeveramente al que recibia de las partes. Lo miſmo diſpuſieron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabel, aviendo puesto taſa à los derechos.

A los del Magiſtrado ſe les à de prohibir el trato, y mercancia, [10] porque no cuidarà de la abundancia quien tiene ſu interes, y logro en la careſtia, ni darà conſejos generoſos, ſi ſe encuentran con ſus ganancias, fueradeque el Pueblo diſimula la dominacion, y el eſtar en otros los honores, quando le dejan el trato, y ganancias, pero ſi ſe vè privado de aquellos, y de eſtos, ſe irrita, y ſe rebela. [11] A eſta cauſa ſe pueden atribuir las diferencias, y tumultos entre la Nobleza, y el Pueblo de Genova.

10. Sed caput eſt in omni Republica, ut legibus, & omoi aliâ ratione pruviſum ſit, ne qua facultas quæſtus faciendi Magiſtratibus relinquatur. *Ariſt. l. 5. pol. c. 8.*

11. Tunc enim utrumq; ei moleſtum eſt, quod nec honorũ particeps ſit, & quod à quæſtibus ſubmoveatur. *Ariſt. Ibid.*

§. Los pueſtos no ſe an de dar à los muy pobres, porque la neceſidad les obliga al ſoborno, y à coſas mal hechas. Diſcurriaſe en el Senado de Roma ſobre la eleccion de un Governardor para Eſpaña, y conſultados Sulpicio Galba, y Aurelio Cotta, dijo Scipion. *Que no le agradavan el uno, porque no tenia nada, y el otro, porque nada le hartava.* Por eſto los Carthagineſes eſcogian para el Magiſtrado à los mas caudaloſos, y dà por razon Ariſtoteles: que es caſi impoſible, que el probre adminiſtre bien, y ame la quietud. [12] Verdad es, que en Eſpaña vemos Varones inſignes, que ſin caudal entraron en los oficios, y ſalieron ſin el.

12. Quaſi impoſſibile ſit, qui egenus exiſtat, eũ bene Magiſtratum gerere, aut quietem optare. *Ariſt. Pol. l. 2. c. 9.*

§. Los Miniſtros de numeroſa familia ſon carga peſada à las Provincias: porque aunque ellos ſean integros, no ſon los ſuyos, y aſſi el Senado de Roma juzgò por inconveniente, que ſe llevaſen las mugeres à los goviernos. [13] Los Reyes de Perſia ſe ſervian de Eunuchos en los mayores cargos del govierno: [14] porque ſin el embarazo de muger, ni el afecto à enriquezer los hijos, eran mas deſintereſados, y dè menos peſo à los Vaſallos.

13. Haut enim fruſtra placitũ ulim, ne feminæ in ſocios, aut gentes exteras traherentur. *Tac. l. 3. An.*

§. Los muy atentos à engrandezerſe, y fabricar ſu Fortuna ſon peligroſos en los cargos: porque ſi bien algunos la procuran por el merito, y la gloria, y eſtos ſon ſiempre acertados Miniſtros, muchos tienen por mas ſeguro fundalla ſobre las riquezas, y no aguardar el premio, y la ſatisfacion de ſus ſervicios de la mano del Principe, caſi ſiempre ingrata con el que mas merece. El Conſul Luculo, à quien la pobreza hizo avariento, y la avaricia cruel, intentò injuſtas guerras en Eſpaña por enriquezerſe.

14. Septem Eunuchis, qui in conſpectu eius miniſtrabãt. *Eſth. c. 1. 11.*

§. Las reſidencias, acabados los oficios, ſon eficaz remedio, temiendoſe en ellas la perdida de lo mal adquirido, y el caſtigo, en cuyo rigor no à de aver gracia, ſin permitir, que con el dinero uſurpado ſe redima la pena de los delitos, como lo hizo el Pretor Sergio Galba, ſiendo acuſado en Roma de la poca fè guardada à los Luſitanos. Si en todos los Tribunales fueſen hechos los aſientos de las pieles de los que ſe dejaron ſobornar, como hizo Cambiſes Rey de Perſia, y à ſu exemplo Rugero Rey de Sicilia, ſeria mas obſervante, y religioſa la integridad.

La

LA libertad en los Hombres es natural, la obediencia forzada; aquella sigue al albedrio, esta se deja reducir de la razon. Ambas son opuestas, y siempre batallan entre sí, dedonde nacen las rebeldias, y traiciones al Señor natural, y como no es posible, que se sustenten las Republicas, sinque aya quien mande, y quien obedezca, [1] cadauno quisiera para sí la suprema potestad, y pender de sí mismo, y no pudiendo, le parece que consiste su libertad en mudar las formas del govierno. Este es el peligro de los Reynos, y de las Republicas, y la causa principal de sus caidas, conversiones, y mudanzas. Por lo qual conviene mucho usar de tales artes, que el apetito de libertad, y la ambicion humana esten lejos del Ceptro, y bivan sugetas à la fuerza de la razon, y à la obligaciõ del dominio, sin conceder à nadie en el govierno aquella suprema potestad, que es propia de la Magestad del Principe: porque expone à evidente peligro la lealtad, quien entrega sin algun freno el poder. Aun puesta de burlas en la frente del Vasallo la Diadema Real le ensoberveze, y cria pensamientos altivos. No à de provar el corazon del Subdito la grãdeza, y gloria de mandar absolutamente: porque abusando della despues, la usurpa, y paraque no buelva à quien la diò, le pone azechanzas, y maquina contra el. En solo un capitulo señalan las Sagradas Letras quatro exemplos de Reyes, muertos à manos de sus Criados, por averlos lebantado mas de lo que convenia. Aunque fuè tan sabio Salomon, cayò en este peligro, aviendo hecho Presidente

1. Naturam duas necessarias res, easdemq; salutares humano generi comparasse, ut alij cum imperio essent, alij ei subijcerentur: nihilque quod citra hæc, nec minimo quidẽ queat spatio perdurare. *Dion. lib.* 41.

dente sobre todos los tributos à Ieroboam, [2] el qual se atreviò à perdelle el respeto. [3] Esten pues los Principes muy advertidos en la maxima de estado de no engrãdecer à alguno sobre los demas, y si fuere forzoso, sean muchos, paraque se contrapesen entre si, y unos con otros se deshagan los brios, y los desinios. [4] No considerò bien esta politica (si yà no fuè necesidad) el Emperador Ferdinando el Segundo, quando entegrò el govierno absoluto de sus armas, y de sus Provincias, sin recurso à Su Magestad Cesarea, al Duque de Fridlant, de que nacieron tantos peligros, y inconvenientes, y el mayor fuè dar ocasion, con la gracia y el poder, à que se perdiese tan gran Varon. No mueva à los Principes el exemplo de Pharaon, que diò toda su potestad Real à Ioseph, [5] de que resultò la salud de su Reyno: porque Ioseph fuè simbolo de Christo, y no se hallan muchos Iosephes en estos tiempos. Cadauno quiere depender de si mismo, y no del tronco, como lo significa esta Empresa en el ramo puesto en un vaso con tierra (como usan los jardineros) donde criando raizes queda despues arbol independente del nativo, sin reconozer del su grandeza. Este exemplo nos enseña el peligro de dar perpetuos los goviernos de los Estados: porque arraigada la ambicion los procura hazer propios. Quien una vez se acostumbrò à mandar, no se acomoda despues à obedezer. Muchas experiencias escritas con la propia sangre nos puede dar Francia. Aun los Ministros de Dios en aquella Celestial Monarquia no son estables. [6] La perpetuidad en los cargos mayores es una enagenacion de la Corona. Queda vano, y sin fuerzas el ceptro, zeloso de lo mismo que dà: sin dote la liberalidad, y la virtud sin premio. Es el Vasallo Tyrano del govierno, que no à de perder. El subdito respeta por Señor natural al que le à de governar siempre, y desprecia al que no supo, ò no pudo governalle por si mismo, y no pudiendole sufrir, se rebela. Por esto Iulio Cesar redujo las Preturas à un año, y los Consulados à dos. El Emperador Carlos V. aconsejò à Filipe Segundo, que no se sirviese largo tiempo de un Ministro en los cargos, y principalmente en los de guerra: que los mayores diese à personas de mediana fortuna, y las embajadas à los Mayores, en que consumiesen su poder. Al Rey Don Fernando el Catholico fuè sospechoso el valor, y grandeza en Italia del Gran Capitan, y llamadole à España, sino desconfiò del, no quiso, que estuviese à peligro su fidelidad con la perpetuidad del Virreinado de Napoles. Y si bien Tiberio continuava los cargos, y muchas vezes sustentava algunos Ministros en ellos hasta la muerte [7] era por consideraciones tyranas, las quales no deben caer en un Principe prudente, y justo. Y assi debe consultarse con la Naturaleza, maestra de la verdadera Politica, que no diò à aquellos Ministros celestes de la luz perpetuas las Presidencias, y Virreinados del Orbe, sino à tiempos limitados, como vemos en las Cronocracias, y Dominios de los Planetas, por no privarse de la provision dellos, y porque no le usurpasen su imperio. Considerando tambien, que se hallaria oprimida la Tierra, si siempre predominase la melancolia de Saturno, ò el furor de Marte, ò la severidad de Iupiter, ò la falsedad de Mercurio, ò la inconstancia de la Luna.

§. En esta mudanza de cargos conviene mucho introducir, que no se tenga por quiebra de reputacion, pasar de los mayores à los menores: porque no son infinitos, y en llegando al ultimo, se pierde aquel Sugeto, no pudiendo emplearse en los que à dejado atras. Y aunque la razon pide, que con el merito crezcan los premios, la

2. Videns Salomon adolescentē bonæ indolis, & industrium, constituerat eum Præfectū super tributa universæ domus Ioseph. 3. Reg. 11. 28

3. Levavit manum cōtra Regem. 3. Reg. 11. 26

4. Est autem omnis Monarchiæ cautio communis, neminē facere nimis magnum, aut certè plusquā unū facere: ipsi enim inter se, quid quisque agat, observant. Arist pol. l. 5. c. 11.

5. Tu eris super domum meam, & ad tui oris imperium cunctus populus obediet: uno tantùm Regni solio te præcedam. Gen. 41. 40.

6. Ecce qui serviunt ei, non sunt stabiles. Iob c. 4. 18.

7. Id morum Tiberij fuit, continuare imperia, ac plerosque ad finem vitæ in iisdem exercitibus, aut jurisdictionibus habere. Tac. l. 1. An.

conveniencia del Principe à de vencer à la razon del Vaſallo, quando por cauſas graves de ſu ſervicio, y del bien publico, y no por deſprecio conviene, que paſe à pueſto inferior, pues entonzes le califica la importancia de las negociaciones.

§. Si algun cargo ſe puede ſuſtentar mucho tiempo, es el de las Embajadas: porque en ellas ſe intercede, no ſe manda: ſe negocia, no ſe ordena. Con la partida del Embajador ſe pierden las noticias del Pais, y las introduciones particulares con el Principe, à quien aſiſten, y con ſus Miniſtros. Las fortalezas, y pueſtos, que ſon llaves de los Reynos, ſean arbitrarios, y ſiempre immediatos al Principe, por eſto fuè mal conſejo el del Rey Don Sancho, en dejar por la minoridad de ſu hijo el Rey Don Alonſo el Tercero, que tuvieſen los Grandes las Ciudades, y Caſtillos en ſu poder, haſtaque fueſe de quinze años, dedonde reſultaron al Reyno graves daños. Los demas cargos ſean à tiempos, y no tan largos, que peligren, ſobervios los Miniſtros con el largo mando. Aſſi lo juzgò Tiberio, aunque no lo executava aſſi. [1] La virtud ſe canſa de merezer, y eſperar. Pero no ſean tan breves, que no pueda obrar, en ellos el conocimiento, y pratica, ò que la rapina deſpierte ſus alas, como à los azores de Norvega por la brevedad del dia. En las grandes perturbaciones, y peligros de los Reynos ſe deben prolongar los goviernos, y pueſtos: porque no caigan en Sugetos nuevos, y inexpertos: aſſi lo hizo Auguſto, aviendo ſabido la rota de Quinctilio Varo.

Marian. Hiſt. Hiſp.

1. Subperbire homines etiam annuâ deſignatione: quid ſi honoré per quinquenniũ agitent? *Tac. l. 2. An.*

§. Eſta doctrina de que ſean los oficios à tiempos, no ſe à de entender de aquellos ſupremos, inſtituidos para el conſejo del Principe, y para la adminiſtracion de la juſticia: porque conviene, que ſean fijos, por lo que en ellos es util la larga experiencia, y el conocimiento de las cauſas pendientes. Son eſtos oficios de la Republica, como los polos en el cielo, ſobre los quales voltean las demas eſferas, y ſi ſe mudaſen, peligraria el Mundo, deſcompueſtos ſus movimientos naturales. Eſte inconveniente conſiderò Solon en los quatrocientos Senadores, que cada año ſe eligian por ſuerte en Athenas, y ordenò un Senado perpetuo de ſeſenta Varones, que eran los Areopagitas, y mientras durò, ſe conſervò aquella Republica.

§. Es tambien peligroſo conſejo, y cauſa de grandes rebueltas, y inquietudes, entregar el govierno de los Reynos, durante la minoridad del Suceſor, à quien puede tener alguna pretenſion en ellos, aunque ſea injuſta, como ſucediò en Aragon por la imprudencia de los que dejaron Reynar à Don Sancho Conde de Roſellon, haſtaque tuvieſe edad baſtante el Rey Don Iaime el Primero. La ambicion de Reynar obra en los que ni por ſangre, ni por otra cauſa tienen accion à la Coroña, que harà pues en aquellos, que en las eſtatuas, y retratos ven con ella ceñidas las frentes de ſus Progenitores? Tyranos exemplos nos dà eſta edad, y nos dieron las paſadas de muchos Parientes, que hizieron propios los Reynos, que recibieron en confianza. Los deſcendientes de Reyes ſon mas faciles à la Tyrania: porque ſe hallan con mas medios, para conſeguir ſu intento. Pocos pueden reducirſe à que ſea juſta la lei, que antepuſo la interioridad en el nacer à la virtud, y cadauno preſume de ſi, que merece mas, que el otro la Corona. Y quando en alguno ſea poderoſa la razon, queda el peligro en ſus Favorecidos, los quales por la parte, que an de tener en ſu grandeza, la procuran con medios violentos, y cauſan difidencias entre los Parientes. Si algunas tuvo el Rey Filipe Segundo del Señor Don Juan de Auſtria, nacieron deſte principio. Glorioſa excep-

Marian. hiſt. Hiſp.

cion

cion de la politica dicha fuè el Infante Don Fernando, rehuſando la Corona, que tocava al Rey Don Juan el Segundo ſu Sobrino, conque mereciò otras muchas del Cielo. Antigua es la generoſa fidelidad, y el entrañable amor de los Infantes deſte nombre à los Reyes de ſu ſangre. No menor reſplandeze en el preſente, cuyo reſpeto, y obediencia al Rey nueſtro Señor mas es de Vaſallo, que de Hermano. No eſtan las esferas celeſtes tan ſugetas al primer mobil, como à la voluntad de Su Mageſtad: porque en ellas ai algun movimiento opueſto, pero ninguno en S.A. Mas obra por la gloria de Su Mageſtad, que por la propia. O gran Principe, en quien la grandeza del nacimiento (con ſer el mayor del Mundo) no es lo mas que ai en ti. Providencia fuè divina, que en tiempos tan rebueltos con prolijas guerras, que trabajan los exes, y polos de la Monarquia, naciese un Atlante, que con valor, y prudencia ſuſtentaſe la principal parte della.

Marian. Hiſt. Hiſp.

PAra moſtrar Ariſtoteles à Alexãdro Magno las calidades de los Conſejeros, los compara à los ojos. Eſta comparacion tranſladò à ſus Partidas el Sabio Rey Don Alonſo, haziendo un paralelo entre ellos. No fuè nuevo eſte penſamiento, pues los Reyes de Perſia, y Babilonia los llamavan ſus ojos, como à otros Miniſtros ſus orejas, y ſus manos, ſegun el miniſterio que exercitavan. Aquellos Eſpiritus, Miniſtros de Dios, embiados à la tierra, eran los ojos del Cordero Inmaculado. [1] Un Principe, que à de ver, y oir tantas

[1] Agnũ ſtantem, tanquã occiſum, habentem cornua ſeptem, & oculos ſeptem: qui ſunt ſeptem ſpiritus Dei, miſſi in omnem terram. *Apocal. 5. 6.*

cosas; todo avia de ser ojos, y orejas, [2] y ya que no puede serlo, à menester valerse de los agenos. Desta necesidad nace el no aver Principe, por entendido y prudente, que sea, que no se sugete à sus Ministros, y sean sus ojos, sus pies, y sus manos, [3] conque vendrà à ver, y oir con los ojos y orejas de muchos, y acertarà con los Consejos de todos. [4] Esto significavan tambien los Egipcios por un ojo puesto sobre el ceptro: porque los Consejos son ojos, que miran lo futuro. [5] A lo qual pareze que aludio Ieremias, quando dijo, que veia una vara vigilante. [6] Por esto en la presente empresa se pinta un ceptro lleno de ojos, significando que por medio de sus Consejeros à de ver el Principe, y prevenir las cosas de su govierno. Y no es mucho, que pongamos en el ceptro à los Consejeros, pues en las Coronas de los Emperadores, y de los Reyes de España se solian esculpir sus nombres, y con razon, pues mas resplandezen, que las Diademas de los Principes.

2. Superior debet esse totus mens, & totus oculus. *S. Antioc. Homil. 3.*

3. Nã Principes, ac Reges nũc quoque multos sibi oculos, multos aures, multas item manus, atque pedes faciũt. *Arist. l. 3 fol. c. 12.*

4 Hac enim ratione, & omniũ oculis cernet, & omniũ auribus audiet, & omniũ denique consiliis in unum te odentibus cõsultabit. *Sines ad Arcad.*

5. Consilium oculus futurorum. *Arist. l. 6. de Regim.*

6. Virgã vigilantem ego video. *Ierem. c. 1. 11*

Esta comparacion de los ojos define las buenas calidades, que à de tener el Consejero: porque como la vista se estiende en larga distancia por todas partes, assi en el ingenio practico del Consejero se à de representar lo pasado, lo presente, y lo futuro, paraque haga buen juicio de las cosas, y dè acertados parezeres, lo qual no podrà ser sin mucha leccion, y mucha experiencia de negocios, y comunicacion de varias Naciones, conociendo el natural del Principe, y las costumbres, y ingenios de la Provincia. Sin este conocimiento la perderan, y se perderan los Consejeros, [7] y para tenelle, es menester la pratica: porque no conozen los ojos à las cosas, que antes no vieron. A quien à praticado mucho, se le abre el entendimiento, y se le ofrezen facilmente los medios. [8]

7. Morum, animorumq; Provinciæ, nisi sint gnari qui de ea consultant, perduot se, & Rempublicam. *Cicer.*

8. Vir in multis expertus, cogitabit multa: & qui multa didicit, enarabit intellectum. *Eccl. c. 34. 9.*

§. Tan buena correspondencia ai entre los ojos, y el corazon, que los afectos, y pasiones deste, se trasladan luego à aquellos, quando esta triste, se muestran llorosos, y quãdo alegre, risueños. Si el consejero no amare mucho à su Principe, y no sintiere, como propias sus adversidades, ò prosperidades, pondra poca vigilancia y cuidado en las consultas, y poco se podra fiar dellas, y assi dijo el Rey Don Alonso el Sabio. *Que los Consejeros an de ser amigos del Rei. Ca si tales non fuesen, poder le yà ende venir grand peligro, porque nunca, los que à ome desaman, le pueden bien aconsejar, ni lealmente.* l. 5. tit. 9. p. 2.

§. No consienten los ojos, que llegue el dedo à tocar lo secreto de su artificio, y compostura: con tiempo se ocultan, y se cierran en los parpados. Aunq; sea el Consejero advertido, y prudente en sus consejos, si fuere facil, y ligero en el secreto, si se dejare poner los dedos dentro del pecho, serà mas nocivo à su Principe, que un Consejero ignorante: porque ningun consejo es bueno, si se revela, y son de mayor daño las resoluciones acertadas, si antes de tiempo se descubren, que las erradas, si con secreto se executan. Huya el Consejero la conferencia con los que no son del mismo Consejo; cierrese à los dedos, que le anduvieren delante, para tocar lo intimo de su corazon: porque en admitiendo discursos sobre las materias, facilmente se penetrara su intencion, y con ella las maximas con que camina el Principe. Son los labios ventanas del corazon, y en abriendolos, se descubre lo que ai en el.

§. Tan puros son los ojos, y tan desinteresados, que ni una paja, por pequeña que sea, admiten, y si alguna entra en ellos, quedan luego embarazados, y no pueden ver las cosas, ò se les ofrezen diferentes, ò duplicadas. El Consejero, que recibiere, cegarà luego con el polbo de la dadiva, y no concibirà las cosas, como son, sino

ſino como ſe las dà à entender el interes.

§. Aunque los ojos ſon diverſos, no repreſentan diverſa, ſino unidamente las coſas: concordes ambos en la verdad de las eſpecies, que reciben, y en remitillas al ſentido comun por medio de los nervios opticos, los quales ſe unen, paraq; no entren diverſas, y le engañen. Si entre los Conſejeros no ai una miſma voluntad, y un miſmo fin de ajuſtarſe al conſejo mas acertado, y conveniente, ſinque el odio, el amor, ò eſtimación propia los divida en opiniones, quedará el Principe confuſo, y dudoſo, ſin ſaber determinarſe en la eleccion del mejor conſejo. Eſte peligro ſucede, quando uno de los Conſejeros pienſa, que vè, y alcanza mas, que el compañero, ò no tiene juicio, para conozer lo mejor, [9] ò quando quiere, vengar con el conſejo ſus ofenſas, y executar ſus paſiones. Libre dellas à de eſtar el Miniſtro, ſin tener otro fin, ſino el ſervicio de ſu Principe. *A tal Conſejero*, (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *llaman en latin Patricio, que es aſi como Padre del Principe: è eſte nome tomaron à ſemejanza del Padre natural, è aſi como el Padre ſe mueve, ſegun Natura, à aconſejar à ſu Hyo lealmente, catandole ſu prô, è ſu honra, mas que otra coſa: aſi aquel, por cuyo Conſejo ſe guia el Principe, lo debe amar, è aconſejar lealmente, è guardar la pro, è la honra del Señor ſobre todas las coſas del Mundo, non catando amor, nin deſamor, nin pro, nin daño, que ſe le pueda ende ſeguir, è eſto deben fazer ſin liſonja ninguna, non acatando, ſi le peſara, ò le plazera, bien anſi como el Padre non lo cata, quando aconſeja à ſu Hijo.*

9 Cũ fatuis conſiliũ non habeas: non enim poterunt diligere, niſi quæ eis placent. Eccl. 8. 20.

l. 7. tit. 1. p. 4.

§. Dividiò la Naturaleza la juriſdicion à cada uno de los ojos, ſeñalandoles ſus terminos con una linea interpueſta, pero no por eſo dejan de eſtar ambos muy conformes en las operaciones, aſiſtiendoſe con zelo tan reciproco, que ſi el uno ſe buelve à la parte, que le toca, el otro tambien, paraque ſea mas cierto el reconocimiento de las coſas, ſin reparar en ſi ſon, ò nò de ſu circumferencia. Eſta buena conformidad es muy conveniente en los Miniſtros, cuyo zelo, y atencion debe ſer univerſal, que no ſolamente mire à lo que perteneze à ſu cargo, ſino tambien al ageno. No ai parte en el cuerpo, que no embie luego ſu ſangre, y ſus eſpiritus à la que padeze, para mantener el individuo. Eſtarſe un Miniſtro à la viſta de los trabajos, y peligros de otro Miniſtro, es malicia, es amulacion, ò poco afecto à ſu Principe. Algunas vezes naze eſto del amor à la conveniencia, y gloria propia, ò por no aventuralla, ò porque ſea mayor con el deſaire del Compañero. Tales Miniſtros ſon buenos para ſi, pero no para el Principe, dedonde reſultan dañoſas diferencias entre ſus miſmos eſtados, entre ſus miſmas armas, y entre ſus miſmas teſorerias, conque ſe pierden las ocaſiones, y avezes las plazas, y las Provincias. Los deſinios, y operaciones de los Miniſtros ſe an de comunicar entre ſi, como las alas de los Cherubines en el Templo de Salomon. [10]

§. Si bien ſon tan importantes al cuerpo los ojos, no puſo en el la Naturaleza muchos, ſino dos ſolamente: porque la multiplicidad embarazaria el conocimiento de las coſas. No de otra ſuerte, quando es grande el numero de los Conſejeros, ſe retardan las conſultas, el ſecreto padece, y la verdad ſe confunde: porque ſe quentan, no ſe peſan los votos, y el exceſo reſuelve daños, que ſe experimentan en las Republicas. La multitud es ſiempre ciega, y imprudente, y el mas Sabio Senado en ſiendo grande, tiene la condicion, y ignorancias del Vulgo. Mas alumbran pocos Planetas, que muchas eſtrellas. Por ſer tantas las que ai en la via lactea ſe embarazan con la refraccion, y es menor alli la luz, que

10. Alã Cherub alterius contingebat. 2. Paral. c. 3. 12.

en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad, y con dificultad se reduzen à la voluntad, y fines del Principe, [11] como se experimenta en las juntas de Estados, y en las Cortes generales. Por tanto conviene, que sean pocos los Consejeros: aquellos, que basten para el govierno del Estado, mostrandose el Principe indiferente con ellos, sin dejarse llevar de solo el parezer de uno: porque no verà tanto, como por todos. Assi lo dijo Xenophonte, usando de la misma cõparacion de llamar ojos, y orejas à los Consejeros de los Reyes de Persia. [12] En tal ministro se trasladaria la Magestad, no pudiendo el Principe ver, sino por sus ojos. [13]

§. Suelen los Principes pagarse tanto de un Consejero, que consultan con el todos los negocios, aunque no sean de su profesion, dedonde resulta el salir erradas sus resoluciones: porque los letrados no pueden aconsejar bien en las cosas de la guerra, ni los Soldados en las de la paz. Reconociendo esto el Emperador Alexandro Severo, consultava à cadauno en lo que avia tratado. [14]

§. Con las calidades dichas de los ojos se govierna el cuerpo en sus movimientos, y si le faltasen, no podria dar paso seguro. Assi sucederà al Reyno, que no tuviere buenos Consejeros. Ciego quedarà el Ceptro sin estos ojos, y sin vista la Magestad: porque no ai Principe tan sabio, que pueda por si mismo resolver las materias. *El Señorio* (dijo el Rey Don Alonso) *no quiere compañero, ni lo ha menester, como quiera que en todas guisas conviene, que aya omes buenos, è sabidores, que le aconsejen, è le ayuden.* Y si algun Principe se preciare de tan agudos ojos, que pueda por si mismo ver, y juzgar las cosas, sin valerse de los otros, serà mas sobervio, que prudente, y tropezarà à cada paso en el govierno. [15] Aunque Iosue comunicava con Dios sus acciones, y tenia del ordenes, y instruciones distintas para la conquista de Hay, oia à sus Capitanes ancianos, llevandolos à su lado. [16] No se apartavan de la presencia del Rey Asuero sus Consejeros, con los quales lo consultava todo, como era costumbre de los Reyes. [17] El Espiritu Sancto señala por Sabio al que ninguna cosa intenta sin consejo. [18] No ai capacidad grande en la Naturaleza, que baste sola al Imperio, aunque sea pequeño: porque no se puede hallar en uno lo que saben todos. [19] Y si bien muchos ingenios no ven mas, que uno perspicaz: porque no son, como las cantidades, que se multiplican por si mismas, y hazen una suma grande, esto se entiende en la distancia, no en la circunferencia, à quien mas presto reconozen muchos ojos, que uno solo, [20] como no sean tantos, que se confundan entre si. Un ingenio solo sigue un discurso: porque no puede muchos à un mismo tiempo, y enamorado de aquel, no pasa à otros. En la consulta oye el Principe à muchos, y siguiendo el mejor parecer, depone el suyo, y reconoze los inconvenientes de aquellos, que nacen de pasiones, y afectos particulares. Por esto el Rey Don Juan el Segundo de Aragon, escriviendo à sus hijos los Reyes Catholicos una carta en la hora de su muerte, les amonestò, que ninguna cosa hizieſen sin consejo de Varones virtuosos, y prudentes. En qualquier paso del govierno es conveniente, que estos ojos de los Consejeros precedan, y descubran el camino. [21] El Emperador Antonino, llamado el Philosopho, de los mas sabios de aquel tiempo, tenia por Consejeros à Scevola, Muciano, Ulpiano, y Marcello, Varones insignes, y quando le parecian mas acertados sus parezeres, se conformava con ellos, y les decia: *Mas justo es, que yo siga el consejo de tantos,*

11. Populi Imperiũ juxta libertatẽ: paucorũ dominatio regiæ libidini propior est. *Tac. l. 6. An.*

12. Hinc factum est, ut vulgo jactatum, Persarũ Regem multos habere oculos, aureosq; multas, quod si quis putet unum oculũ expetendum Regi, cum egregie falli certum est, unus enim & pauca videat, & pauca audiat: esseq; aliis regiis ministris quasi negligentiã quædam, & segne indictum otiũ, si id uni solum alicui demandatũ esset officiũ. Præterea quẽ subditi cognoscerent illum esse oculum, aut auriẽ regiam, scirẽt hunc cavendum esse, neque quidpiã illi committendũ, quod omnino præter rem Principis foret. *Xenophon. l. 4 Cyri.*

13. Et Majestas quidem Imperij hærere apud ministrũ solet: Regi, aut Principi, ob hũ potentiæ nomen relinquitur. *Plutarch.*

14. Unde si de jure tractaretur, in consiliũ solos doctos adhibebat, si vero de re militari, milites veteres, & senes ac benemeritos, & locorũ peritos. *Lamp. in vit. Alex. l. 1. tit. 9. p. 2.*

15. Si de sua unius sententia omnia geret, superbũ hunc judicabo, magis quam prudentem. *Livius.*

16. Et ascendit cùm senioribus in fronte exercitus. *Ios. c. 8. 10.*

17. Interrogavit Sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, & illorum faciebat cuncta consilio. *Esth. c. 1. 13.*

18. Qui agũt omnia cum consilio, reguntur sapiẽtia. *Prov. c. 13. 10.*

19. Nemo solus sapit. *Plaut.*

20. Salus autẽ, ubi multa consilia. *Prov. cap. 11. 14.*

Marian. Hist. Hisp.

21. Oculi tui recta videãt, & palpebræ tuæ præcedant gressus tuos. *Prov. 4. 25.*

tantos, i tales amigos, que no ellos el mio. El mas Sabio, mas oye los consejos, [22] y mas acierta un Principe ignorante, que se consulta, que un entendido obstinado en sus opiniones. No precipite al Principe la arrogancia de que dividirà la gloria del acierto, teniendo en el parte los Consejeros: porque no es menos alabanza, rendirse à escuchar el consejo de otros, que acertar por si mismo.

22. Qui autẽ sapiens est, audit cõsilia. *Prov. cap.* 12. 15.

Homer. *Ipse è Rex bene consulito, & parete vicissim.*

Esta obediencia al consejo es suma potestad en el Principe. El dar consejo es del Inferior, y el tomalle del Superior. Ninguna cosa mas propia del Principado, ni mas necesaria, que la consulta, y la execucion. *Digna accion es* (dijo el Rey Don Alonso Onzeno en las Cortes de Madrid) *de la Real magnificencia, tener segun su loable costumbre Varones de Consejo cerca de si, i ordenar todas las cosas, por sus Consejos: porque si todo Home debe trabajar de aver Consejeros, mucho mas lo debe fazer el Rei.* Qualquiera, aunque ignorante, puede aconsejar, pero resolver bien, solamente el prudente. [23] No queda defraudada la gloria del Principe, que supo consultar, y eligir. *Lo que se ordenare con vuestro consejo* (dijo el Emperador Theodosio en una lei) *resultarà en felicidad de nuestro Imperio, i en gloria nuestra.* [24] Las victorias de Scipion Africano nacieron de los consejos de Cayo Lelio, y assi se decia, que este componia, y Scipion representava la Comedia, pero no por esto se escurecieron algo los esplendores de su fama, ni se atribuyò à Lelio la gloria de sus hazañas. La importancia esta en que sepa el Principe representar bien por si mismo la Comedia, y que no sea el Mistro, quien la componga, y quien la represente: porque si bien los Consejeros son los ojos del Principe, no à de ser tan ciego, que no pueda mirar, sino por ellos: porque seria governar atientas, y cairia el Principe en gran desprecio de los suyos. Lucio Torquato, siendo tercera vez eligido Consul, se escuso, conque estava enfermo de la vista, y que seria cosa indigna de la Republica, y peligrosa à la salud de los Ciudadanos, encomendar el govierno à quien avia menester, valerse de otros ojos. [25] El Rey Don Fernando el Catholico decia, que los Embajadores eran los ojos del Principe, pero que seria muy desdichado, el que solamente viese por ellos. No lo fiava todo aquel gran Politico de sus Ministros, por ellos veia, pero como se vè por los antojos, teniendolos delante, y aplicando à ellos sus propios ojos. En reconociendo los Consejeros, que son arbitros de las resoluciones, las encaminan à sus fines particulares, y cebada la ambicion, se dividen en parcialidades, procurando cada uno en su persona aquella potestad suprema, que por flojo, ò por inhabil les permite el Principe. Todo se confunde, si los Consejeros son mas que unas Atalayas, que descubren al Principe el orizonte de las materias, paraque pueda resolverse en ellas, y eligir el consejo, que mejor le pareziere. Ojos le diò la Naturaleza, y si à cada uno de sus estados assiste un Angel, y Dios govierna su corazon, [26] tambien governaran su vista, y la haran mas clara, y mas perspicaz, que la de sus Ministros. Algunas vezes el Rey Filipe Segundo se recogia à pensar dentro de si los negocios, y encomendandose à Dios, tomava la resolucion, que se le ofrecia, aunque fuese contra la opinion de sus Ministros, y le salia acertada. No siempre pueden estar los Consejeros al lado del Principe: porque, ò el estado de las cosas, ò la velocidad de ocasiones no lo permiten, [27] y es menester que el resuelva. No se respetan, como conviene, las ordenes, quando se entiende que las recibe, y no las toma el Principe.

25. Indignũ esse Rempublicam, & fortunas civiũ ei committi, qui alienis oculis uti crederetur. *Tit. Liv. lib.* 26.

23. Astutus omnia agit cũ consilio. *Prov. cap.* 13. 16.

24. Bene enim quod cum vestro consilio fuerit ordinatũ, id ad beatitudinem nostri Imperij, & ad unstrã gloriam redundare. *L. humanum. C. de leg.*

26. Cor Regis in manu Domini: quocunque vnlucrit, inclinabit illud *Prov. c.* 21. 1.

27. Non omnia consilia cunctis præsentibus tractati, ratio rerum, aut occasionum velocitas patitur. *Tac. l.* 1. *Hist.*

cipe. Reſolvello todo ſin conſejo, es preſumida temeridad; executallo todo por parecer ageno, ignorante ſervidumbre. Algun arbitrio à de tener el que manda, en mudar, añadir, ò quitar lo que le conſultan ſus Miniſtros, y tal vez conviene encubrilles algunos miſterios, y engañallos, como lo hazia el miſmo Rey Filipe Segundo, dando deſcifrados diferentemente al Conſejo de Eſtado los deſpachos de ſus Embajadores, quando queria traellos à una reſolucion, ò no convenia, que eſtuvieſen informados de algunas circunſtancias. Un Coloſo à de ſer el Conſejo de Eſtado, que pueſto el Principe ſobre ſus hombros, deſcubra mas tierra, que el. No quiſieron con tanta viſta à ſu Principe los Thebanos, dandolo à entender en el modo de pintalle con las orejas aviertas, y los ojos vendados, ſignificando, que avia de executar aciegas lo que conſultaſe, y reſolvieſe el Senado. Pero aquel ſimbolo no era de Principe abſoluto, ſino de Principe de Rupublica, cuya poteſtad es tan limitada, que baſta, que oya, porque el ver lo que ſe à de hazer, eſtà reſervado al Senado. Una ſombra ciega es de la Mageſtad, y una apariencia vana del poder. En el dan los reflejos de la autoridad, que eſtà en el Senado, y aſſi no à meneſter ojos, quien no à de dar paſo por ſi miſmo.

§. Si bien conviene, que el Principe tenga en deliberar algun arbitrio, no ſe à de preciar tanto del, que por no moſtrar, que à meneſter conſejo, ſe aparte del que le dan ſus Miniſtros: porque cairia en graviſimos inconvenientes, como, dice Tacito, le ſucedia à Petro. [28]

§. Si fuera praticable avian de ſer Reyes los Conſejeros de un Rey, paraque ſus conſejos no deſdixeſen del decoro, eſtimacion, y autoridad Real. Muchas vezes obra vilmente el Principe, porque es vil quien le aconſeja. Pero ya que no puede ſer eſto, conviene hazer eleccion de tales Conſejeros, que aunque no ſean Principes, ayan nacido con eſpiritus, y penſamientos de Principes, y de ſangre generoſa.

§. En Eſpaña con gran prudencia eſtan conſtituidos diverſos Conſejos para el govierno de los Reynos, y Provincias, y para las coſas mas importantes de la Monarquia, pero no ſe debe deſcuidar en fe de ſu buena inſtitucion: porque no ai Republica tan bien eſtablecida, que no deshaga el tiempo ſus fundamentos, ò los deſmorone la malicia, y el abuſo. Ni baſta, que eſte bié ordenada cadauna de ſus partes, ſi alguna vez no ſe juntan tódas para tratar de ellas miſmas, y del cuerpo univerſal. Y aſſi por eſtas conſideraciones hazen las Religiones Capitulos Provinciales, y Generales, y la Monarquia de la Igleſia Concilios, y por las miſmas pareze conveniente, que de diez en diez años ſe forme en Madrid un Conſejo General, ò Cortes de dos Conſejeros de cadauno de los Conſejos, y de dos Deputados de cadauna de las Provincias de la Monarquia, para tratar de ſu conſervacion, y de la de ſus partes: porque ſino ſe renuevan, ſe embegezen, y mueren los Reynos. Eſta junta hara mas unido el cuerpo de la Monarquia, para correſponderſe, y aſiſtirſe en las neceſidades. Con eſtos fines ſe convocavan los Concilios de Toledo, en los quales no ſolamente ſe tratavan las materias de Religion, ſino tambien las del govierno de Caſtilla.

Eſtas calidades de los ojos deben tanbié concurrir en los Confeſores de los Principes, que ſon ſus Conſejeros, Iuezes, y Medicos eſpirituales; oficios, que requieren Sugetos de mucho zelo al ſervicio de Dios, y amor al Principe. Que tengan ſciencia, para juzgar, prudencia, para amoneſtar, libertad, para reprehender, y valor, para deſengañar, repreſentando

(aunque

28. Ne alienæ ſententiæ indigens videretur, in diverſa, ac deteriora tranſibat. *Tac. l. 15. An.*

(aunque aventuren su gracia) los agravios de los Vasallos, y los peligros de los Reynos, sin embarrar (como dijo Ezechiel) la pared abierta, que està para caerse. [29] En algunas partes se valen los Principes de los Confesores, para solo el ministerio de confesar, en otras para las consultas de Estado; no examino las razones politicas en lo uno, y en lo otro, solamente digo, que en España se à reconocido por importante su asistencia en el Consejo de Estado, para calificar, y justificar las resoluciones, y paraque haziendose capaz del govierno, corrija al Principe, si faltare à su obligacion: porque algunos conozen los pecados, que cometen, como Hombres, pero no los que cometen, como Principes, aunque son mas graves los que tocan al oficio, que los que à la persona. No solamente pareze conveniente, que se halle el Confesor en el Consejo de Estado, sino tambien algunos Prelados, ò Eclesiasticos constituidos en Dignidad, y que estos assistan en las Cortes del Reyno, por lo que pueden obrar con su autoridad, y letras, y porque assi se unirian mas en la conservacion, y defensa del cuerpo los dos brazos espiritual, y temporal. Los Reyes Godos consultavan las cosas grandes con los Prelados, congregados en los Concilios Toledanos.

29. Illi autè liniebant eũ luto absque paleis. *Ezech.* 13. 10

30. Clama ne cesses quasi tuba exalta vocẽ tuam. *Isa.* 58. 1.

31. Pro hominibus cõstituitur in ijs quæ sunt ad Deum. *Ad Heb.* 5. 1.

32. Ecce dedi verba mea in ore tuo. *Jerem.* 1. 9.

§. Lo mismo, que de los Confesores se à de entender de los Predicadores, que son clarines de la verdad, [30] y Interpretes entre Dios, y los Hombres, [31] en cuyas lenguas puso sus palabras. [32] Con ellos es menester que estè muy advertido el Principe, como con arcaduzes, por donde entran al Pueblo los manantiales de la dotrina saludable, ò venenosa. Dellos depende la multitud, siendo instrumentos dispuestos à solevalla, ò à componella, como se experimenta en las rebeliones de Cataluña, y Portugal. Su fervor, y zelo en la reprehension de los vicios, suele declararse contra los que goviernan, y à pocas señas lo entiende el Pueblo: porque naturalmente es malicioso contra los Ministros. Dedonde puede resultar el descredito del govierno, y la mala satisfacion de los Subditos, y desta el peligro de los tumultos, y sediciones; principalmente quando se acusan, y descubren las faltas del Principe en las obligaciones de su oficio. Y assi es conveniente procurar, que tales reprehensiones sean generales, sin señalar las personas, quando no es publico el escandalo, y no an precedido la amonestacion Evangelica, y otras circumstancias contrapesadas con el bien publico. Con tal modestia reprehende Dios en el Apocalypsi à los Prelados, que parece, que primero los halaga, y aun los adùla. [33] A ninguno ofendiò Christo desde el pulpito: sus reprehensiones fueron generales, y quando llegò à las particulares, no pareze, que hablò como Predicador, sino como Rey. No se à de decir en el pulpito, lo que se prohibe en las esquinas, y se castiga: en que suele engañarse el zelo, ò por muy ardiéte, ò porque le deslumbra el aplauso popular, que corre à oir los defetos del Principe, ò del Magistrado,

33. Novi opera tua, & fidẽ, & charitatem tuam, & ministeriũ & patientiã tuã, & opera tua noviſſima plura prioribus, sed habeo adversus te pauca. *Apocal.* 2. 19.

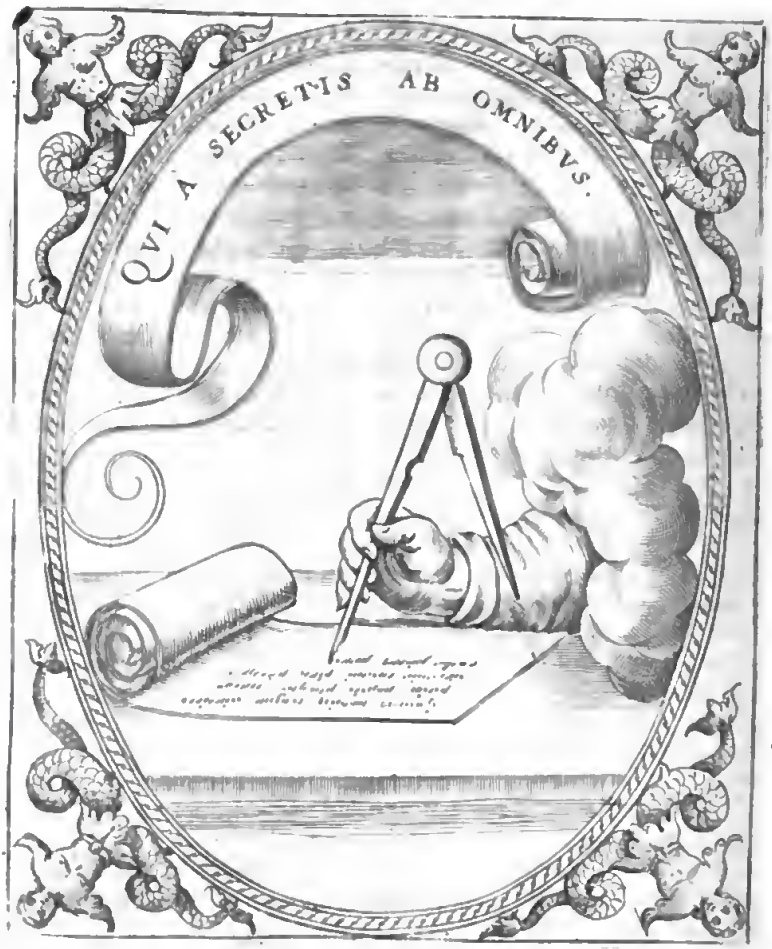

DEl entendimiento, no de la pluma, es el oficio de Secretario. Si fueſe de pintar las letras, ſerian buenos Secretarios los Impreſores. A el toca el conſultar, diſponer, y perficionar las materias. Es una mano de la voluntad del Principe, y un inſtrumento de ſu govierno, un indice, por quien ſeñala ſus reſóluciones, y como dijo el Rey Don Alonſo: *El Chanciller* (à quié oi correſponde el Secretario) *es el ſegundo Oficial de caſa del Rey, de aquellos, que tienen oficios de poridad. Cabien aſi como el Capellã* (habla del Mayor, que entonzes era Confeſor de los Reyes) *es medianero entre Dios, è el Rey ſpiritualmente en fecho de ſu anima: otro ſi lo es el Chanciller entre el, è los Omes.* Poco importa, que en los Conſejos ſe hagã prudentes conſultas, ſi quien las à de diſponer, las yerra. Los Conſejeros dizen ſus parezeres, el Principe, por medio de ſu Secretario, les dà alma, y una palabra pueſta aqui, ò alli muda las formas de los negocios, bien aſſi como en los retratos una pequeña ſombra, ò un ligero toque del pinzel los haze parecidos, ò nò. El Conſejo diſpone la idea de la fabrica de un negocio, el Secretario ſaca la planta, y ſi eſta và errada, tambien ſaldrà errado el edificio, levantado por ella. Para ſignificar eſto en la preſente Empreſa, ſu pluma es tambien compas: porque no ſolo à de eſcrivir, ſino medir, y ajuſtar las reſoluciones, compaſar las ocaſiones, y los tiempos, paraq; ni lleguen antes, ni deſpues las execuciones: oficio tan unido con el del Principe, que ſi lo permitiera el trabajo, no avia de concederſe à otro: porque ſino es parte de la Mageſtad, es reflexo della. Eſto pareze, que diò à entender Ciceron, quando advirtiò al Proconſul, que governava à Aſia,

l.4.tit.9.p.2.

Asia, que su sello (por quien se à de entender el Secretario) no fuese como otro qualquier instrumento, sino como el mismo, no como Ministro de la voluntad agena, sino como testigo de la propia. [1] Los demas Ministros representan en una parte sola al Principe, el Secretario en todas. En los demas basta la sciencia de lo que manejan, en este es necesario un conocimiente, y pratica comun, y particular de las artes de la paz, y de la guerra. Los errores de aquellos son en una materia, los deste en todas, pero ocultos, y atribuidos à los Consejos, como à la enfermedad las curas erradas del Medico. Puede governarse un Principe con malos Ministros, pero no cõ un Secretario inexperto. Estomago es, donde se digeren los negocios, y si salieren del mal cocidos, serà achacosa, y breve la vida del govierno. Mirense bien los tiempos pasados, y ningun estado se hallarà bien governado, sino aquel, en que uvo grandes Secretarios. Que importa, que resuelva bien el Principe, si dispone mal el Secretario, y no examina con juicio, y advierte con prudencia algunas circunstancias, de las quales suelen depender los negocios? Si le falta la eleccion, no basta, que tenga platica de formularios de cartas: porque apenas ai negocio, à quien se pueda aplicar la minuta de otro. Todos con el tiempo, y los accidentes mudan la forma, y substancia. Tienen los boticarios rezetas de varios Medicos para diversas curas, pero las errarià todas, si ignorantes de la medicina las aplicasen à las enfermedades sin el conocimiento de sus causas, de la complexiõ del enfermo, del tiempo, y de otras circunstancias, que hallò la experiencia, y consideró el discurso, y especulaciõ. Un mismo negocio se à de escrivir diferentemente à un Ministro flematico, que à un colerico: à un timido, que à un arrojado. A unos, y à otros an de enseñar à obrar los despachos. Que son las Secretarias, sino unas escuelas, que sacan grandes Ministros? En sus advertencias an de aprender todos à governar. Dellas àn de salir advertidos los aciertos, y acusados los errores. De todo lo dicho se infiere la cõveniencia de eligir Secretarios de señaladas partes. Aquellos grandes Ministros de pluma, ò Secretarios de Dios, los Evangelistas, se figuran en el Apocalypsi por quatro Animales con alas, llenos de ojos externos, y internos, [2] significando por sus alas la velocidad; y execuciõ de sus ingenios, por sus ojos externos, que todo lo reconocian; por los internos su contemplacion, tan aplicados al trabajo, que ni de dia, ni de noche reposavan; [3] tan assistentes à su obligaciõ, que (como dà à entender Ezechiel) siempre estavan sobre la pluma, y papel, [4] conformes y unidos à la mente, y espiritu de Dios sin apartarse del. [5]

• Para acertar en la elecciõ de un buen Secretario, seria conveniente, exercitar primero los Sugetos, dando el Principe Secretarios à sus Embajadores, y Ministros grandes, los quales fuesen de buen ingenio y capacidad, con conocimiento de la lengua Latina, llevandolos por diversos puestos, y trayendolo despues à las Secretarias de la Corte, donde sirviesen de Oficiales, y se perficionasen para Secretarios de Estado, y de otros Consejos, y para Thesoreros, Comisarios, y Veedores, cuyas experiencias, y noticias importarian mucho al buen govierno, y expedicion de los negocios. Con esto se escusaria la mala eleccion, que los Ministros suelen hazer de Secretarios, valiendose de los que tenian antes, los quales ordinariamente no son à proposito, dedonde resulta, que suele ser mas dañoso al Principe eligir un Ministro bueno, que tiene mal Secretario, que eligir un malo, que le tiene bueno: fueradeque eligido el Secretario por la mano del Principe, de quien espera su acrescentamiento, velarian mas los Ministros en su servicio, y estarian mas aten-

1. Sit annulus tuus, non ut vas aliquod, sed tãquam ipse tu non minister alienæ volũtatis, sed testis tuæ. *Cicer. epist. 1. ad Quintũ Frat.*

2. Singula eorũ habebãt alas senas: & in circuitu, & intus plena sunt oculis. *Apocal. c. 4. 8.*

3. Et requiẽ non habebãt die, & nocte. *Apocal. Ibid.*

4. Facies eorũ, & pennæ eorum extẽtæ desuper. *Ezech. 1. 11.*

5. Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur *Ezech. 1. 12.*

tos à las obligaciones de ſus cargos, y à la buena adminiſtracion de la hazienda Real. Conociendo el Rey Don Alonſo el Sabio la importancia de un buen Secretario, dijo: *Que debe el Rei eſcoger tal omè para eſto, que ſea de buen linaje, è aya buē ſeſo natural: è ſea bien razonado, è de buena manera, è de buenas coſtumbres, è ſepa leer, è eſcrivir, tambien en Latin, como en Romanze.* No pareze, que quiſo el Rey Don Alonſo, que ſolamẽte ſupieſe el Secretario eſcrivir la lengua Latina, ſino tambien hablalla, ſiendo tan importante à quien à de tratar con todas las Naciones. En eſtos tiẽpos, que la Monarquia Eſpañola ſe à dilatado por Provincias, y Reynos eſtrangeros, es muy neceſario, ſiendo frequente la correſpondencia de cartas Latinas.

l.4.t.1.9. p.2.

5. La parte mas eſencial en el Secretario es el Secreto, de quien ſe le diò por eſto el nombre, paraque en ſus oidos le ſonaſe à todas horas ſu obligacion. La lengua, y la pluma ſon peligroſos inſtrumentos del corazon, y ſuele manifeſtarſe por ellos, ò por ligereza del juicio, incapaz de myſterios, ò por vana gloria, queriendo los Secretarios parezer depoſitos de coſas importantes, y moſtrarſe entendidos, diſcurriendo, ò eſcriviendo ſobre ellas à correſpondientes, que no ſon Miniſtros, y aſſi no ſera bueno para Secretario, quien no fuere tan modeſto, que eſcuche mas, que refiera: conſervando ſiempre un miſmo ſemblante: porque ſe lee por el lo que contienen ſus deſpachos.

OBran en el relox las ruedas con tan mudo, y oculto ſilencio, que ni ſe ven, ni ſe oyen, y aunque dellas pende todo el artificio, no

no le atribuyen à ſi, antes conſultan à la mano ſu movimiento, y ella ſola diſtingue, y ſeñala las horas, moſtrandoſe al Pueblo autora de ſus puntos. Eſte concierto, y correſpondencia ſe à de hallar entre el Principe, y ſus Conſejeros. Conveniente es, que los tenga: porque (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *El Emperador, i el Rei, maguer ſean grandes Señores, non puede fazer cadauno dellos mas, que un Ome*, y el govierno de un Eſtado à meneſter à muchos, pero tan ſugetos, y modeſtos, que no aya reſolucion, que la atribuyan à ſu conſejo, ſino al del Principe. Aſiſtanle al trabajo, no al poder. Tenga Miniſtros, no Compañeros del Imperio. Sepan que puede mandar ſin ellos, pero no ellos ſin el. Quãdo pudiere exercitar ſu grandeza, y hazer oſtentacion de ſu poder, ſin dependencia agena, obre por ſi ſolo. En Egipto, donde eſtà bien diſpueſto el calor, engendra el cielo animales perfetos, ſin la aſiſtencia de otro. Si todo lo confiere el Principe, mas ſerà Conſultor, que Principe. La dominacion ſe diſuelve, quando la ſuma de las coſas no ſe reduze à uno. [1] La Monarquia ſe diferencia de los demas goviernos, en que uno ſolo manda, y todos los demas obedecen, y ſi el Principe conſintiere, que manden muchos, no ſerà Monarquia, ſino Ariſtocracia. Donde muchos goviernan, no govierna alguno. Por caſtigo de un Eſtado lo tiene el Eſpiritu ſancto, [2] y por bendicion, que ſolo uno govierne. [3] En reconociendo los Miniſtros flojedad en el Principe, y que los deja mandar, procuran para ſi la mayor autoridad. Crece entre ellos la emulacion, y ſobervia. Cadauno tira del manto Real, y lo reduce à girones. El Pueblo confuſo deſconoze entre tantos Señores al verdadero, y deſeſtima el govierno: porque todo le pareze errado, quando no cree, que nace de la mente de ſu Principe, y procura el remedio con la violencia. Exemplos funeſtos nos dan las hiſtorias en la privacion del Reyno, y muerte del Rey de Galicia Don Garcia, el qual ni aun mano quiſo ſer, que ſeñalaſe los movimientos del govierno: todo lo remitia à ſu Valido à quien coſtò la vida. El Rey Don Sancho de Portugal fuè privado del Reyno, porque en el mandavan la Reyna, y Criados de humilde nacimiento. Lo miſmo ſucediò al Rey Don Enrique el Quarto: porque bivia tan ageno de los negocios, que firmava los deſpachos ſin leellos, ni ſaber lo que contenian. A todos los males eſtà expueſto un Principe, que ſin examen, ſin conſideracion, executa ſolamente lo que otros ordenan; porque en el imprime cadauno, como en cera, lo que quiere: aſſi ſucediò al Emperador Claudio. [4] Sobre los hombros propios del Principe, no ſobre los de los Miniſtros, fundò Dios ſu Principado, [5] como diò à entender Samuel à Saul, quando ungido Rey le hizo un banquete, en que de induſtria ſolamente le firviò la eſpalda de un carnero. [6] Pero no à de ſer el Principe, como el Camello, que ciegamente ſe inclina à la carga, meneſter es, que ſus eſpaldas ſean con ojos, como las de aquella viſion de Ezechiel, [7] paraque vean, y ſepan lo que llevan ſobre ſi. Carro, y Carretero de Iſrael llamò Eliſeo à Elias, [*] porque ſuſtentava, y regia el peſo del govierno. Deja de ſer Principe, el que por ſi miſmo no ſabe mandar, ni contradecir, como ſe viò en Vitellio, que no teniendo capacidad para ordenar, ni caſtigar, mas era cauſa de la guerra, que Emperador. [8] Y aſſi no ſolamente à de ſer el Principe mano en el relox del govierno, ſino tambien volante, que dè el tiempo al movimiento de las ruedas, dependiendo del todo el artificio de los negocios.

No por eſto juzgo, que aya de hazer el Principe el oficio de Iuez, de Conſejero, ò Preſidente. Mas

l.12.n.3.p.2

1. Neve Tiberius vim principatus reſolveret, cuncta ad Senatum vocẽdo, eam conditionẽ eſſe imperandi, ut non aliter ratio conſtet, quam ſi uni reddatur. *Tac.l.1.An.*

2. Propter peccata terræ multi Principes eius. *Prov.c.28.2.*

3. Et ſuſcitabo ſuper eas Paſtorem unũ, qui paſcat eas. *Ezech.c.34.23.*

4. Nihil arduũ videbatur in animo Principis, cui non judiciũ, non odium erat, niſi indite, & juſſe. *Tac.l.12.An.*

5. Factus eſt Principetus ſuper humerum eius. *Iſai.c.9.6.*

6. Levavit autem cocus armũ, & poſuit ente Saul Dixitque Samuel: ecce quod remenſit, pone ante te, & comede: quie da induſtria ſervetũ eſt tibi, quando populũ vocavi. *1.Reg. 9.24.*

7. Et dorſa eorum plena erant oculis. *Ezech. 1.18. ſm.lxx.*

* Eliſeus autem videbat, & clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Iſrael, & auriga eius. *4.Reg. 2.12.*

8. Ipſe neque jubendi, neq; vitandi potens, nõ jam Imperator, ſed tantum belli cauſa erat. *Tac.l.3. Hiſt.*

supremo, y lebantado es el suyo. 9 Si à todo atèndiese, le faltaria tiempo para lo principal. Y assi *Debe haver* (palabras son del Rey Don Alonso) *Omes sabidores, è entendidos, i leales, è verdaderos, que le ayùden, è le sirvan de fecho en aquellas cosas, que son menester para su Consejo, è para fazer justicia, è derecho à la gente, ca el solo non podria aver, nin librar todas las cosas: porque ha menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fie.* Su oficio es valerse de los Ministros, como de instrumentos de Reynar, y dejallos obrar, pero atendiendo à lo que obran con una direccion superior, mas, ò menos inmediata, ò assistente, segun la importancia de los negocios; los que son propios de los Ministros, traten los Ministros; los que tocan al oficio de Principe, solo el Principe los resuelva. Por esto se enojò Tiberio con el Senado, que todo lo remitia à el. 10 No se an de embarazar los cuidados graves del Principe con cõsultas ligeras, quando sin ofensa de la Magestad las puede resolver el Ministro. Por esto advirtiò Sanquinio al Senado Romano, que no acrecentasse los cuidados del Emperador en lo que sin dalle disgusto, se podia remediar. 11 En aviendo hecho el Principe confianza de un Ministro para algun manejo, deje, que corra por el enteramente. Entregado à Adan el dominio de la tierra, le puso Dios delante los animales, y aves, para que les pusiese sus nombres, sin querer reservallo para si. 12 Tambien à de dejar el Principe à otros las diligencias y fatigas ordinarias: porque la cabeza no se cansa en los oficios de las manos, y pies, ni el Piloto trabaja en las faenas, antes sentado en la popa, governa la nave con un reposado movimiento de la mano, conque obra mas, que todos.

§. Quando el Principe por su poca edad, ò por ser decrepita, ò por natural insuficiencia, no pudiere atender à la direccion de los negocios por mayor, tenga quien le assista, siendo de menos inconveniente governarse por otro, que errallo todo por si. Los primeros años del Imperio de Neron fueron felizes: porque se governò por buenos Consejeros, y quando quiso por si solo, se perdiò. El Rey Filipe Segundo viendo, que la edad, y los achaques le hazian inhabil para el govierno, se valiò de Ministros fieles, y experimentados.

Pero aun quando la necesidad obligare à esto al Principe, no à de bivir descuidado, y ageno de los negocios, aunque tenga Ministros muy capaces, y fieles: porque el cuerpo de los estados es como los naturales, que en faltandoles el calor interior del alma, nungunos remedios, ni diligencias bastan à mantenellos, ò à sustentar; que no se corrompan. Alma es el Principe de su Republica, y paraque biva, es menester, que en alguna manera assista à sus miembros, y organos; si no pudiere enteramente, dè à entender, que todo lo oye, y vè con tal destreza, que se atribuya à su disposicion, y juicio. La presencia del Principe, aunque no obre, y estè divertida, haze recatados los Ministros. El saber que van à sus manos las consultas, les dà reputacion, aunque ni las mude, ni las vea. Que serà pues, si tal vez pasare los ojos por ellas, ò informado secretamente las corrigiere, y castigare los descuidos de sus Ministros, y se hiziere temer. Una sola demostracion destas los tendrà cuidadosos, creyendo, ò que todo lo mira, ò que suele mirallo. Hagan los Consejos las consultas de los negocios, y de los Sugetos benemeritos para los cargos y las dignidades, pero vengan à el, y sea su mano, la que señale las resoluciones y las mercedes, sin permitir, que como relox de sol, las muestren sus sombras (por sombras entiendo los Ministros y Validos) y que primero

l.3.tit.1.p.2.

9. Nõ ædilis, aut prætoris, aut consulis partes sustineo; maius aliquid, & excelsius à Principe postulatur. *Tac.l.3.An.*

10. Et proximi senatus die, Tiberius per litteras castigatis obliquè Patribus, quod cũcta curarũ ad Principem reijcerent. *Tac.l.3.An.*

11 Sãguinius maximus è consularibus oravit Senatum, ne curas Imperatoris, conquisitis insuper acerbitatibus augerent: sufficere ipsum statuendis remediis. *Tac.l.6.An.*

12. Formatis de homo cũctis animantibus terræ, & universis volatilibus cœli, adduxit ea ad Adam, ut videret quid vocaret ea. *Gen.c.2.* 19.

mero las publiquen, atribuyendolas à ellos: porque si en esto faltare el respeto, perderan los negocios su autoridad, y las mercedes su agradecimiento, y quedara desestimado el Principe, de quien se avian de reconozer. Por esta razon Tiberio, quando viò inclinado el Senado à hazer mercedes à M. Hortalo, se opuso à ellas, [13] y se enojò contra Iunio Gallion, porque propuso los premios, que se avian de dar à los soldados Pretorianos, pareciendole, que no convenia los señalase otro, sino solamente el Emperador. [14] No se respeta à un Principe, porque es Principe, sino porque como Principe manda, castiga, y premia. Las resoluciones asperas, ò las sentencias penales pasen por la mano de los Ministros, y encubra la suya el Principe. Caiga sobre ellos la aversion, y odio natural al rigor, y à la pena, y no sobre el. [15] De Iupiter decia la Antiguedad, que solamente vibrava los rayos benignos, que sin ofensa eran amagos, y ostentacion de su poder, y los demas por consejo de los Dioses. Estè en los Ministros la opinion de rigurosos, y en el Principe la de Clemente; dellos es el acusar y condenar, del Principe el absolver y perdonar. Gracias dava el Rey Don Manuel de Portugal al que hallava razones, para librar de muerte algun Reo. Assistiendo el Rey de Portugal Don Juan el Tercero à la vista de un proceso criminal, fueron iguales los votos, unos absolvian al Reo, otros le condenavan, y aviendo de dar el suyo, dijo. *Los que le aveis condenado; aveis hecho justicia, à mi entender, i quisiera, que con ellos se uviesen conformado los demas. Pero yo voto, que sea absuelto: porque no se diga, que por el voto del Rei fuè condenado à muerte un Vasallo.* Para la conservacion dellos fuè criado el Principe, y sino es paraque se consiga, no à de quitar la vida à alguno.

13. Inclinatio Senatûs incitamentũ Tiberio fuit, quo promptius adversaretur. *Tac. l. 2. An.*

14. Violẽter increpuit velut coram rogitans, quid illi cum militibus, quos, neque dicta Imperatoris neq; premia, nisi ab Imperatore accipere par esset? *Tac. l. 6. An.*

15. Et honores ipse per se tribuere, pœnas autẽ per alios Magistratus, & judices irrogare. *Arist. l. 5. Pol. c. 11.*

5. No assiste al artificio de las ruedas la mano del relox, sino las deja obrar, y và señalando sus movimientos, assi le pareciò al Emperador Carlos Quinto, que debian los Principes governarse con sus Consejeros de estado, dejandolos hazer las consultas, sin intervenir à ellas, y lo diò por instrucion à su hijo Filipe Segundo: porque la presencia confunde la libertad, y suele obligar à la lisonja. Si bien pareze, que en los negocios graves conviene mucho la presencia del Principe: porque no dejan tan informado el animo las consultas leidas, como las conferidas, en que aprendera mucho, y tomarà amor à los negocios, conociendo los naturales, y fines de sus Consejeros. Pero debe estar el Principe muy advertido en no declarar su mente: porque no le siga la lisonja, ò el respeto, ò el temor, que es lo que obligò à Pison à decir à Tiberio, (quando quiso votar la causa de Marcello, acusado de aver quitado la cabeza de la estatua de Augusto, y puesto la suya) que en que lugar queria votar, porque si el primero, tendria à quien seguir, y si el ultimo, temia contradecille inconsideradamente? [16] Por esto fuè alabado el decreto del mismo Emperador, quando ordenò, que Druso su hijo no votase el primero en el Senado, porque no necesitase à los demas à seguir su parezer. [17] Este peligro es grande, y tambien la conveniencia de no declarar el Principe ni antes, ni despues, su animo en las consultas: porque podra con mayor secreto executar à su tiempo el consejo, que mejor le pareciere. El Rey Don Enrique de Portugal fuè tan advertido en esto, que proponia los negocios à su Consejo, sin que en las palabras, ò en el semblante se pudiese conozer su inclinacion. De aqui naciò el estilo de que los Presidẽtes, y Virreyes no voten en los Consejos, el qual es muy antiguo, usado entre los Etholos.

16. Quo loco censebis Cæsar? si primus habeo quod sequar: si post omnes, vereor, ne imprudens dissentiam. *Tac. l. 1. An.*

17. Eximebat etiam Drusũ Consulẽ designatum dicendę primo loco sententiæ, quod alij civile rebantur, ne cæteris adsentiẽdi necessitas fieret: *Tac. l. 3. An.*

Pero

Pero en caſo, que el Principe deſee aprobacion, y no conſejo, podra dejarſe entender antes, ſeñalando ſu opinion: porque ſiempre hallarà muchos votos, que la ſigan, ò por agradalle, ò porque facilmente nos inclinamos al parezer del que manda.

§. En los negocios de guerra, y principalmente quando ſe halla el Principe en ella, es mas importante ſu aſiſtencia à las conſultas por las razones dichas, y porque anime con ella, y pueda luego executar las reſoluciones, ſinque ſe paſe la ocaſion, mientras ſe las refieren. Pero eſtè advertido, de que muchos Conſejeros delante de ſu Principe quieren acreditarſe de valeroſos, y parezer mas animoſos, que prudentes, y dan arrojados conſejos, aunque ordinariamente no ſuelen ſer los executores dellos, antes los que mas huyen del peligro, como ſucediò à los que aconſejavan à Vitellio, que tomaſe las armas. [18]

§. Queſtion es ordinaria entre los Politicos, ſi el Principe à de aſiſtir à hazer juſticia en los tribunales. Peſada ocupacion parece, y en que perderia el tiempo para los negocios politicos, y del govierno, ſi bien Tiberio deſpues de averſe hallado en el Senado, aſiſtia à los tribunales. [19] El Rey Don Fernando el Santo ſe hallava preſente à los pleitos, oia, y defendia à los pobres, y ſaborecia à los flacos contra los poderoſos. El Rey Don Alonſo el Sabio ordenò, que el Rey juzgaſe las cauſas de las Viudas, y de los Guerfanos: *Porque maguer el Rey es tenudo de guardar todos los de ſu tierra, ſeñaladamente lo debe fazer à eſtos, porque ſon aſi, como deſemparados, è mas ſin conſejo, que los otros.* A Salomon acreditò ſu gran juicio en decidir las cauſas. [20] Y los Iſraelitas pedian Rey, que como los que tenian las demas Naciones, los juzgaſe. [21] Sola la preſencia del Principe haze buenos à los juezes, [22] Y ſola la fuerza de Rey puede defender à los flacos. [23] Lo que mas obligò à Dios à hazer Rey à David, fuè el ver, que quien librava de los dientes y garras de los leones à ſus ovejas [24] ſabria defender à los pobres de los poderoſos. Tan grato es à Dios eſte cuidado, que por el ſolo ſe obliga à borrar los demas pecados del Principe, y reducillos à la candidez de la nieve. [25] Y aſſi no niego el ſer eſta parte principal del oficio de Rey, pero ſe ſatisfaze à ella con eligir buenos Miniſtros de juſticia, y con mirar, como obran, y baſtarà, que tal vez en las cauſas muy graves (llamò graves las que pueden ſer oprimidas del poder) ſe halle al votallas, y que ſiempre teman los juezes, que puede eſtar preſente à ellas deſde alguna parte oculta del tribunal. Por eſte fin eſtan todos dentro del Palacio Real de Madrid, y en las ſalas, donde ſe hazen, ai ventanas, à las quales ſin ſer viſto, ſe ſuele aſomar Su Mageſtad, traza que ſe aprendiò del Divan del Gran Turco, donde ſe juntan los Bajaes à conferir los negocios, y quando quiere, los oye por una ventana cubierta con un tafetan carmeſi.

§. Eſte concierto, y armonia del relox, y la correſpondencia de ſus ruedas con la mano, que ſeñala las horas, ſe vè obſervada en el govierno de la Monarquia de Eſpaña, fundado con tanto juicio, que los Reynos, y Provincias, que deſuniò la Naturaleza, los une la Prudencia. Todas tienen en Madrid un Conſejo particular. El de Caſtilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de las Indias, y de Flãdes, à los quales preſide uno. Alli ſe conſultan todos los negocios de juſticia, y gracia, tocantes à cada uno de los Reynos, ò Provincias. Suben al Rey eſtas conſultas, y reſuelve lo que juzga mas conveniente, de ſuerte que ſon eſtos Conſejos las ruedas, ſu Mageſtad la mano, ò ſon los nervios opticos, por donde paſan las eſpecies viſuales, y el Rey el ſentido comun,

18. Sed quod in eiuſmodi rebus accidit, conſiliũ ab omnibus datũ eſt, periculum pauci ſumpſere. *Tac. l. 3. Hiſt.*

19. Nec patrũ cognitionibus ſatiatus, judiciis adſidebat ioco rnu tribunalis. *Tac. l. 2. An. l. 20. tt. 23. p. 3.*

20. Audivit itaque omnis Iſrael judicium, quod judicaſſet Rex, & timuerunt Regem, videtes ſapientiam Dei eſſe in eo ad faciendũ judicium. *3. Reg. cap. 3. 28.*

21. Cõſtitue nobis Regẽ, ut judicet nos, ſicut & univerſæ habent Nationes. *1. Reg. c. 8. 5.*

22. Rex qui ſedet in ſolio judicij, diſſipat omne malum intuitu ſuo. *Prov. c. 20. 8.*

23. Tibi derelictus eſt pauper: orphano tu eris adjutor. *Pſalm. 9. 14.*

24. Perſequebar eos & percutiebã, eruebamque de ore eorũ. *1. Reg. 17. 34*

25. Quærite judicium, ſubvenite oppreſſo, judicate pupillo, defẽdite Viduam. Et venite, & arguite me, dicit Dominus: ſi fuerint peccata veſtra, ut coccinum, quaſi nix dealbabuntur. *Iſai. 1. 17.*

mun, que las dicierne y conoce, haziendo juicio dellas. Eſtando pues aſſi diſpueſtas las coſas de la Monarquia, y todas preſentes à Su Mageſtad, ſe goviernan con tanta prudencia y quietud, que en mas de cien años, que ſe levantò, apenas ſe à viſto un deſconcierto grande, con ſer un cuerpo ocaſionado à el, por la deſunion de ſus partes. Mas unida fuè la Monarquia de los Romanos, y cada dia avia en ella movimientos, y inquietudes: evidente argumento de lo que eſta excede à aquella en ſus fundamentos, y que la goviernan Varones mas fieles, y de mayor juicio y prudencia.

§. Aviendoſe pues de reducir toda la ſuma de las coſas al Principe, conviene que no ſolamente ſea Padre de la Republica en el amor, ſino tambien en la economia, y que no ſe contente con tener Conſejeros y Miniſtros, que cuiden de las coſas, ſino que procure tener dellas ſecretas noticias, por quien ſe govierne, como los Mercaderes por un libro, que tienen particular y ſecreto de ſus tratos, y negociaciones. Tal le tuvo el Emperador Auguſto, en el qual eſcrivia de ſu mano las rentas publicas: la gente propia, y auxiliar, que podia tomar armas: las fuerzas navales: los Reynos, y Provincias del Imperio: los tributos, y exacciones: los gaſtos, gajes, y donativos. [26] La memoria es depoſito de las experiencias, pero depoſito fragil, ſino ſe vale de la pluma, para perpetuallas en el papel. Mucho llegarà à ſaber, quien eſcriviere lo que (enſeñado de los aciertos, y de los errores) notàre por conveniente. Si V. A. deſpreciare eſta diligencia, quando ciñere ſus ſienes la Corona, y le pareciere, que no conviene humillar à ella la grandeza Real, y que baſta aſiſtir con la preſencia, no con la atencion al govierno, dejandole en manos de ſus Miniſtros, bien creo de la buena conſtitucion y orden de la Monarquia en ſus Conſejos y Tribunales, que paſarà V. A. ſin peligro notable la carrera de ſu reinado, pero aura ſido mano de relox, governada de otras ruedas, y no ſe veran los efectos de un govierno levantado, y glorioſo, como ſeria el de V. A. ſi (como eſpero) procuraſe en otro libro, como en el de Auguſto, notar cada año, en cada Reyno à parte, y aquellas miſmas coſas, añadiendo las fortalezas principales del, que preſidios tienen, que Varones ſeñalados ai para el govierno de la paz, y de la guerra, ſus calidades, partes, y ſervicios, y otras coſas ſemejantes, haziendo tambien memoria de los negocios grandes, que van ſucediendo, en que conſiſtieron ſus aciertos, ò ſus errores, y de otros puntos, y advertencias convenientes al bué govierno. Por eſte cuidado y atencion, es tan admirable la armonia del govierno de la Compañia de Jesus, à cuyo General ſe embian noticias particulares de todo lo que paſa en ella, con liſtas ſecretas de los Sugetos, y porque eſtos mudan con el tiempo ſus calidades y coſtumbres, ſe van renovando de tres en tres años, aunque cada año ſe embian algunas informaciones, no tan generales, ſino de accidentes, que conviene tenga entendidos, con lo qual ſiempre ſon acertadas las elecciones, ajuſtando la capacidad de los Sugetos à los pueſtos, no al contrario. Si tuvieſen los Principes eſtas notas de las coſas, y de las perſonas, no ſerian engañados en las relaciones, y conſultas: ſe harian capazes del arte de reinar, ſin depender en todo de ſus Miniſtros: ſerian ſervidos con mayor cuidado dellos, ſabiendo que todo avia de llegar à ſu noticia, y que todo lo notavan, conque no ſe cometerian deſcuidos tan notables, como vemos en no prevenir à tiempo las coſas neceſarias para la guerra, y la paz: la virtud creceria, y men-

26. Opes publicæ, continebantur, quantû civiũ ſociorumque in armis, quot claſſes, Regna, Provinciæ, tributa, & neceſſitates, ac largitiones, quæ cuncta ſuâ manu perſcripſerat Auguſtus. *Tac. l. 1. An.*

guaria el vicio, con el temor à tales regiſtros. No ſeran embarazoſas eſtas ſumarias relaciones, unas por mano del miſmo Principe, y otras por los Miniſtros, que ocupan los pueſtos principales, ò por perſonas inteligentes, de quien ſe pueda fiar, que las harán puntuales; pues ſi, como dijo Ciceron, ſon neceſarias las noticias univerſales, y particulares à un Senador, [27] que ſolamente tiene una parte pequeña en el govierno, quanto mas ſeran al Principe „ que atiende al univerſal? y ſi Filipe Rey de Macedonia hazia, que le leyeſen cada dia dos vezes las capitulaciones de la confederacion con los Romanos, proque ſe à de deſdeñar el Principe de ver en un libro abreviado el cuerpo de ſu Imperio, reconociendo en el, como en un pequeño mapa, todas las partes de que conſta?

27. Eſt Senatori neceſſarium eſſe Rempublicâ, idq; latè patet, quid habeat militũ, quid valeat ærario, quos ſocios Reſpublica habeat, quos amicos, quos ſtipẽdiarios, quâ quiſque ſit lege, conditione, fœdere, &c. *Cicero.*

ES el honor uno de los principales inſtrumentos de reinar: ſi no fuera hijo de lo honeſto, y glorioſo, le tuviera por invencion politica; firmeza es de los Imperios; ninguno ſe puede ſuſtentar ſin el. Si faltaſe en el Principe, faltaria la guarda de ſus virtudes, el eſtimulo de la fama, y el vinculo, conque ſe haze amar, y reſpetar. Querer exceder en las riquezas, es de Tyranos, en los honores de Reyes. [1] No es menos conveniente el honor en los Vaſallos, que en el Principe: porque no baſtarian las leyes à reprimir los Pueblos ſin el, ſiendo aſſi, que no obliga menos el temor de la infamia, que el de la pena. Luego ſe diſolveria el orden de Republica, ſi no ſe uvieſe hecho reputacion la obediencia, la fidelidad,

1. Velle pecuniis excellere tyrannicum eſt, honoribus verò magis regiũ. *Ariſt.* l. 5. *pol.* c. 10.

lidad, la integridad, y fè publica. La ambicion de gloria conſerva el reſpeto à las leyes, y para alcanzalla ſe vale del trabajo, y de las virtudes. No es menos peligroſa la Republica, en quien todos quieren obedecer, que aquella en quien todos quieren mandar. Un Reyno humilde, y abatido ſirve à la fuerza, y deſconoce ſus obligaciones al Señor natural. Pero el altivo, y preciado del honor, deſeſtima los trabajos, y los peligros, y aun ſu miſma ruina por conſervarſe obediente, y fiel. Que guerras, que calamidades, que incendios no à tolerado conſtante el Condado de Borgoña por conſervar ſu obediencia, y lealtad à ſu Rey! Ni la tyrania, y barbara crueldad de los enemigos, ni la infeccion de los elementos, conjurados todos contra ella, an podido derribar ſu conſtancia. Pudieron quitar à aquellos fieles Vaſallos las haziendas, las Patrias, y las vidas, pero no ſu generoſa fè, y amor entrañable à ſu Señor natural.

§. Para los males internos ſuele ſer remedio el tener bajo al Pueblo ſin honor y reputacion; politica de que uſan los Chinos, que ſolamente peligran en ſi miſmos. Pero en los demas Reinos expueſtos à la invaſion, es neceſaria la reputacion, y gloria de los Vaſallos, paraque puedan repeler à los enemigos: porque donde no ai honra, no ai valor. No es gran Principe, el que no domina à corazones grandes, y generoſos, ni podra ſin ellos hazerſe temer, ni dilatar ſus dominios. La reputacion en los Vaſallos les obliga à procuralla en el Principe: porque de ſu grandeza pende la dellos. Una ſombra vana de honor los haze conſtantes en los trabajos, y animoſos en los peligros. Que teſoros baſtarian à comprar la hazienda que derraman, la ſangre que vierten por voluntad, y caprichos de los Principes, ſino ſe uviera introducido eſta moneda publica del honor, conque cada uno ſe paga en ſu preſuncion? Precio es de las hazañas, y acciones heroicas, y el precio mas barato, que pudieron hallar los Principes, y aſſi quando no fuera por grandeza propia, deben por conveniencia mantener bivo entre los Vaſallos el punto del honor, diſimulando, ò caſtigando ligeramente los delitos, que por conſervalle ſe cometen, y animando con premios, y demoſtraciones publicas las acciones grandes, y generoſas. Pero advierta, que es muy dañoſa en los Subditos aquella eſtimacion ligera, ò gloria vana, fundada en la ligereza de la opinion, y no en la ſuſtancia de la virtud: porque della nazen las competencias entre los Miniſtros, à coſta del bien publico y del ſervicio del Principe, los duelos, las injurias, y homicidios, de que reſultan las ſediciones. Con ella es puntoſa, y mal ſufrida la obediencia, y avezes ſe enſangrienta en el Principe, quando juzgando el Vaſallo en el tribunal de ſu opinion, ò en el de la voz comun, que es Tyrano y digno de muerte, ſe la dà por ſacrificarſe por la Patria, y quedar famoſo. [2] Y aſſi es menester, que el Principe cure eſta ſuperſticion de gloria de ſus Vaſallos, inflamandolos en la verdadera.

No ſe deſdeñe la Mageſtad de honrar mucho à los Subditos, y à los Eſtrangeros: porque no ſe menoſcava el honor de los Principes, aunque honren largamente, bien aſſi como no ſe diſminuye la luz de la hacha, que ſe comunica à otras, y las enciende. Por eſto comparò Ennio à la llama la piedad del que mueſtra el camino al que và errado.

Homo, qui erranti comiter monſtrat viã Enn.
Quaſi lumẽ de ſuo lumine accendat, facit,
Nihilominus ipſi lucet, cũ illi accenderit.

De cuya comparacion infiriò Ciceron, que todo lo que ſe pudiere ſin daño nueſtro, ſe debe hazer

2. Itaq; Monarchas, non ut ſibi vindicent Monarchiam, invadunt, ſed ut famam, & gloriam adipiſcantur. *Ariſt. l. 5. pol. c. 10.*

por los demas, aunque no ſean conocidos. 3 De ambas ſentencias ſe ſacò el cuerpo deſta Empreſa en el blandon con la antorcha encendida, ſimbolo de la Divinidad, y infinia del Supremo Magiſtrado, de la qual ſe toma la luz, para ſignificar, quan ſin detrimento de la llama de ſu honor le diſtribuyen los Principes entre los benemeritos. Preſtada, y no propia tiene la honra, quien teme, que le à de faltar, ſi la puſiere en otro. Los manantiales naturales ſiempre dan, y ſiempre tienen, que dar. Ineſauſto es el dote del honor en los Principes, por mas liberales que ſean. Todos los honran, como à depoſitarios, que an de repartir los honores que reciben, bien aſſi como la tierra refreſca con ſus vapores el aire, el qual ſe los buelve en rocios, que la mantienen. Eſta reciproca correſpondencia entre el Principe, y ſus Vaſallos advirtiò el Rey Don Alonſo el Sabio diciendo que *Honrando al Rey, honran à ſi miſmos, è à la tierra donde ſon, è fazen lealtad conoſcida: porque deben aver bien, è honra del.* Quando ſe correſponden aſſi, floreze la paz, y la guerra, y ſe eſtableze la dominacion. En ninguna coſa mueſtra mas el Principe ſu grandeza, que en honrar. Quanto mas nobles ſon los cuerpos de la Naturaleza, tanto mas prodigos en repartir ſus calidades, y dones. Dar la hazienda es caudal humano, dar honras poder de de Dios, ò de aquellos que eſtan mas cerca del. En eſtas maximas generoſas deſeo ver à V. A. muy inſtruido, y que con particular eſtudio honre V. A. la Nobleza, principal coluna de la Monarquia.

3. Ut quidquid ſine detrimento accommodari poſſit, id tribuatur, vel ignoto. *Cicero.*

l.17. tit.13. p.2.

Os Cavalleiros tende em muita eſtima
Pois com ſeu ſangue intrepido, & ſervẽte
Eſtenden não ſomente à ley de cima,
Mas inda voſſo imperio preeminente.

Cam. Luſ. Can.10.

Oiga V. A. ſobre eſto à ſu glorioſo Anteceſor el Rey Don Alonſo el Sabio, el qual amaeſtrando à los Reyes ſus Suceſores, dice: *Otroſi deben amar, è honrar à los ricos Omes: porque ſon nobleza, è honra de ſus Cortes, è de ſus Reinos, è amar, è honrar deben los Caballeros: porque ſon guarda, è amparamiento de la tierra. Ca non ſe deben recelar de recibir muerte por guardarla, è acreſcentarla.* *l.17.tit.13. p.2.*

5. Los ſervicios mueren ſin el premio, con el biven y dejan glorioſo el Reynado: porque en tiempo de un Principe deſagradecido no ſe acometen coſas grandes, ni quedan exemplos glorioſos à la poſteridad. Apenas hizieron otra hazaña aquellos tres valientes Soldados, que rompiendo por los eſquadrones tomaron el agua de la ciſterna, porque no los premiò David. El Principe que honra los meritos de una Familia, funda en ella un vinculo perpetuo de obligaciones, y un mayorazgo de ſervicios. No menos mueve à obrar glorioſamente à los Nobles lo que ſirvieron ſus Progenitores, y las honras que recibieron de los Reyes, que las que eſperan. Eſtas conſideraciones obligaron à los Anteceſores de V. A. à ſeñalar con eternas memorias de honor los ſervicios de las Caſas grandes de Eſpaña. El Rey Don Juan el Segundo premiò, y honrò los que hizieron los Condes de Ribadeo, concediendoles que comieſen à la meſa de los Reyes el dia de los Reyes, y ſe les dieſe el veſtido, que trajeſe el Rey aquel dia. El Rey Catholico hizo la miſma merced à los Condes de Cadiz del, que viſtieſen los Reyes en la feſtividad de la Inmaculada Virgen nueſtra Señora por Setiembre. A los Marqueſes de Moya la copa en que bevieſen el dia de S. Lucia. A los de la Caſa de Verà Condes de la Roca, que pudieſen cada año hazer exemptos de tributos à treinta, todos los Suceſores en ella: y quando el miſmo Rey Don Fernando ſe viò en Saona con el Rey de Francia aſentò à ſu meſa al Gran Capitan, à cuya caſa ſe fuè à apear, quando entrò en

2. *Reg. c.23.*

Puente Trat. del linaje de los Veras.

Mariana Hiſt. Hiſp.

en Napoles. Que mucho ſi le debia un Reyno, y Eſpaña la felicidad, y gloria de ſus armas? por quien pudo decir lo que Tacito del otro valeroſo Capitan: *Que en ſu cuerpo eſtava todo el eſplendor de los Cheruſcos, i en ſus Conſejos quanto ſe avia hecho, i ſucedido proſperamente.* 4 El valor, y prudencia de un Miniſtro ſolo, ſuele ſer el fundamento, y exaltacion de una Monarquia. La que ſe levantò en America, ſe debe à Hernan Gortes, y à los Pizarros. El valor, y deſtreza del Marques de Aitona mantuvo quietos los Eſtados de Flandes, muerta la Señora Infanta Doña Iſabel. Inſtrumentos principales an ſido de la continuacion del Imperio en la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, y de la ſeguridad, y conſervacion de Italia algunos Miniſtros preſentes, en los quales los mayores premios ſeran deuda, y centella de emulacion glorioſa à los demas. Con la paga de unos ſervicios, ſe compran otros muchos. Uſura es generoſa, conque ſe enriquezen los Principes y adelantan, y aſeguran ſus Eſtados. El Imperio Otomano ſe mantiene, premiando y exaltando el valor, donde ſe halla. La fabrica de la Monarquia de Eſpaña creciò tanto, porque el Rey Don Fernando el Catholico, y deſpues Carlos Quinto, y el Rey Filipe Segundo, ſupieron cortar y labrar las piedras mas à propoſito para ſu grandeza. Quejanſe los Principes de que es ſu Siglo eſteril de Sugetos, y no advierten, que ellos le hazen eſteril, porque no los buſcan, ò porque ſi los hallan, no los ſaben hazer lucir con el honor, y el empleo, y ſolamente levantan à aquellos, que nacen, ò biven cerca dellos, en que tiene mas parte el caſo, que la eleccion. Siempre la Naturaleza produce grandes Varones, pero no ſiempre ſe valen dellos los Principes. Quantos excelentes ingenios, quantos animos generoſos nacen, y mueren deſconocidos, que ſi los uvieran empleado, y exercitado fueran admiracion del Mundo! En la Capellania de la Igleſia de S. Luis en Roma uviera muerto Oſſat ſin gloria, y ſin aver hecho ſeñalados ſervicios à Francia, ſi el Rey Enrique Quarto, teniendo noticia de ſu gran talento, no le uviera propueſto para Cardenal. Si à un Sugeto grande deja el Principe entre el vulgo, bive y muere oculto como uno del vulgo, ſin acertar à obrar. Retiraſe Chriſto al Monte Thabor con tres Diſcipulos, dexando à los demas con la turba, y como à desfaborecidos ſe les entorpeciò la fè, * y no pudieron curar à un endemoniado. * No crecen, ò no dan flores los Ingenios, ſi no los cultiva, y los riega el favor. Y aſſi el Principe, que ſembrare honores, cogerà grandes Miniſtros: pero es meneſter ſembrallos con tiempo, y tenellos hechos para la ocaſion, porque en ella dificilmente ſe hallan. En eſto ſuelen deſcuidarſe los grandes Principes, quando biven en paz y ſoſiego, creyendo, que no tendran neceſidad dellos.

4. Illo in corpore decus omne Cheruſcorum, illius conſiliis geſta, quæ proſperè cecidiſſent, teſtabatur. *Tac. l. 2. Ann.*

* Nam Domino in mõte demorante, & ipſis cũ turbis reſidẽtibus, quidã tepor eorum fidem retardaverat. *Hilar. cap. 17 ſup. Matth.*

* Obtuſi eũ Diſcipulis, & noo potuerunt curare eum. *Matt. 17. 15.*

§. No ſolamente deben los Principes honrar à los Nobles, y grandes Miniſtros, ſino tambien à los demas Vaſallos, como lo encargò el Rey Don Alonſo el Sabio en una lei de las partidas, diciendo: *E aun deben honrar à los Maeſtros de los grandes ſaberes. Ca por ellos ſe fazen muchos de Omes buenos, è por cuyo conſejo ſe mantienen, è ſe enderezan muchas vegadas los Reynos, è los grandes Señores. Ca aſi, como dixeron los Sabios Antiguos, la Sabiduria de los derechos es otra manera de Caballeria, conque ſe quebrantan los atrevimientos, è ſe enderezan los tuertos. E aun deben amar, è honrar à los Ciudadanos: porque ellos ſon como teſoreros, è raiz de los Reinos. E eſo miſmo deben fazer à los Mercaderes, que traen de otras partes à ſus Señorios las coſas, que ſon y meneſter. E amar, è amparar deben otroſi à los Meneſtrales, i à los Labradores: porque de ſus meneſteres, è* l. 3. t. 30. p. 2

de ſus labranzas ſe ayudan, è ſe goviernan los Reyes, è todos los otros de ſus Señorios, è ninguno puede ſin ellos bivir. E otroſi todos eſtos ſobredichos, è cadauno en ſu eſtado debe amar, è honrar al Rey, è al Reyno, è guardar, è acreſcentar ſus derechos, è ſervirle cadauno en la manera, que debe, como à ſu Señor natural, que es cabeza, è vida, è mantenimiento dellos. E quando el Rey eſto ficiere con ſu Pueblo, aura abondo en ſu Reino, è ſerà rico por ello, è ayudarſe à de los bienes, que y fueren, quando los uviere meneſter, è ſerà tenido por de buen ſeſo, è amarlo an todos comunalmente, è ſerà temido tambien de los eſtraños, como de los ſuyos.

§. En la diſtribuçion de los honores à de eſtar muy atento el Prinçipe, conſiderando el tiempo, la calidad, y partes del Sugeto, paraque ni excedan de ſu merito, ni falten: porque diſtinguen los grados, bien aſſi como los fondos el valor de los diamantes. Si todos fueran iguales, bajaria en todos la eſtimacion. Eſpecie es de tyrania no premiar à los beneméritos, y la que mas irrita al pueblo contra el Principe. Mucho ſe perturba la Republica, quando ſe reparten mal las honras. Las deſiguales al merito ſon de nota à quien las recibe, y de deſden à los que las merecen. Queda uno premiado, y ofendidos muchos. Igualarlas à todos, es no premiar à alguno. No crece la virtud con la igualdad, ni ſe arrieſga el valor, que no à de ſer ſeñalado. Una eſtatua levantada à uno, haze glorioſos à muchos, que trabajaron por merezella. La demoſtracion de un honor en un Miniſtro benemerito, es para el eſpuela, para los demas aliento, y para el Pueblo obediencia.

§. Si bien ninguna coſa afirma, y iluſtra mas al Principe, que el hazer honras, debe eſtar muy atento en no dar à otros aquellas, que ſon propias de la Dignidad, y le diferençian de los demas: porque eſtas no ſon como la luz, que paſando à otra materia, quedà entera en la ſuya, antes todas las que diere, dejaran de lucir en el, y quedarà eſcura la Mageſtad, acudiendo todos à recibilla de aquel, que la tuviere. Aun en ſu miſma madre Livia no conſintiò Tiberio las demoſtraciones particulares de honra, que le queria hazer el Senado: porque pertenecian al Imperio, y juzgava, que diſminuian ſu autoridad. 5 Ni aun las cerimonias, que introdujo el caſo, ò la liſonja, y ſon yà propias del Principe, an de ſer comunes à otros, porque ſi bien ſon vanas, ſeñalan al reſpeto los confines de la Mageſtad. Tiberio ſintiò mucho, que ſe hizieſen por Neron, y Druſo las miſmas oraciones publicas, y plegarias, que por el, aunque eran ſus Hijos, y Suceſores en el Imperio. 6 Los honores de los Principes quedã deſeſtimados, ſi los haze vulgares la adulacion. 7 Si bien quando los Miniſtros repreſentan en auſencia la perſona Real, ſe les pueden participar aquellos honores, y cerimonias que tocarian al Principe, ſi ſe hallaſe preſente, como ſe pratica con los Virreyes, y Tribunales ſupremos, à imitacion de las eſtrellas, las quales en auſencia de Sol luzen, pero no en ſu preſencia: porque entonzes aquellas demoſtraciones miran à la Dignidad Real, repreſentada en los Miniſtros, que ſon retratos de la Mageſtad, y reflejos de ſu poder.

5. Cæterum anxius invidia, & muliebre faſtigium in diminutionem ſui accipiens, ne lictorē quidē ei decerni paſſus eſt. *Tac. l. 1. An.*

6. Tum vero æquari adoleſcentes ſe, neſtæ ſuæ, impatienter indoluit. *Tac. l. 4. An.*

7. Vaneſcet Auguſti, honor, ſi promiſcuis adulationibus vulgatur. *Tac. l. 4. An.*

Adver-

ADvertida la Naturaleza diſtinguiò las Provincias, y las cerco, yà con murallas de montes, yà con foſos de rios, y yà con las ſobervias olas del mar, para dificultar ſus intentos à la ambiciõ humana. Con eſte fin conſtituyò la diverſidad de Climas, de Naturales, de Lenguas, y Eſtilos, con lo qual diferenciada eſta Nacion de aquella, ſe unieſe cada una para ſu conſervacion, ſin rendirſe facilmente al poder, y tyrania de los Eſtrangeros. Pero no baſtaron los reparos de eſtos limites, y terminos naturales, paraque no los violaſe el apetito inſaciable de dominar: porque la ambicion es tan poderoſa en el corazon humano, que juzga por eſtrechas las cinco zonas de la tierra. Alexandro Magno llorava, porque no podia conquiſtar muchos Mundos. Aun los bienes de la vida, y la miſma vida, ſe deſprecian contra el deſeo natural de prolongalla, por un breve eſpacio de Reynar. Pretendia Humaya el Reyno de Cordova, repreſentavanle ſus amigos el peligro, y reſpondiò: *Llamadme oi Rey, i matadme mañana.* Ninguna paſion mas ciega, y peligroſa en el hombre, que eſta. Muchos por ella perdieron la vida, y el Eſtado, queriendo amplialle. Tenia un Principe de Tartaria un vaſo, conque bevia, labrado en los caſcos de la Cabeza de otro Principe de Moſcovia, el qual queriendole quitar el Eſtado, avia perdido el ſuyo, y la vida, y corria por la orla del vaſo eſte letrero. *Mariana Hiſt. Hiſp.*

Hic aliena appetendo, propria amiſit.

Caſi lo miſmo ſucedió al Rey Don Sancho, por aver querido deſpojar

jar à ſus hermanos de los Reynos, que dividiò entre ellos el Rey Don Fernando ſu padre. Peligra la ambicion, ſi alarga fuera de ſu Reyno el brazo, como la tortuga, que en ſacando la cabeza del paves de ſu concha, queda expueſta al peligro. [1] Y aunque, como dijo el Rey Tiridates, es de particulares mantener lo propio, y de Reyes batallar por lo ageno: [2] debe entenderſe eſto, quando la razon, y prudencia lo aconſejan, no teniendo el poder otro tribunal, ſino el de las armas: Porque quien injuſtamente quita à otro ſu Eſtado, dà accion, y derecho, para que le quiten el ſuyo. Primero à de conſiderar el Principe el peligro de los propios, que los medios para conquiſtar los agenos. [3] Por eſto el Emperador Rodulfo el Primero ſolia dezir. *Que era mejor governar bien, que ampliar el imperio.* Si uviera ſeguido eſte conſejo el Rey Don Alonſo el Sabio, no ſe uviera dejado llevar de la pretenſion del Imperio con peligro de ſu Reyno, haziendo cierta la ſentencia del Rey Don Alonſo de Napoles, que comparava los tales à los jugadores, los quales con vana eſperanza de aumentar ſu hazienda, la perdian. El conſervar el eſtado propio, es obligacion: el conquiſtar el ageno, es voluntario. La ambicion lleva à muchos engañoſamente à la novedad, y al peligro. [4] Quanto uno alcanza mas, mas deſea. Crece con el Imperio la ambicion de aumentalle. [5] Las ocaſiones, y la facilidad de las empreſas arrebatan los ojos, y los corazones de los Principes, ſin advertir, que no todo lo que ſe puede alcanzar, ſe à de pretender. La bizarria del animo ſe à de ajuſtar à la razon, y juſticia. No ſe conſerva mejor el que mas poſee, ſino el que mas juſtamente poſee. La demaſiada potencia, cauſando zelos, y invidia, dobla los peligros, uniendoſe todos, y armandoſe contra el mas poderoſo, como lo hizieron los Reyes de Eſpaña contra el Rey Don Alonſo el Tercero, cuya proſperidad, y grandeza les era ſoſpechoſa. Por lo qual conviene mas, tener en diſpoſicion, que en exercicio el poder: porque no ai menos peligro en adquirir, que en aver adquirido. Quando falten enemigos externos, la miſma opulencia derriba los cuerpos, como ſe experimentò en la grandeza Romana, [6] lo qual anteviſto de Auguſto, tratò de remediallo, poniendo limites al Imperio Romano, [7] como deſpues lo executò el Emperador Adriano. Ponga el Principe freno à ſu felicidad, ſi la quiere regir bien. [8] El lebantar, ò ampliar las Monarquias, no es muy dificultoſo à la injuſticia y tyrania, armada con la fuerza. La dificultad eſtà en la conſervacion, ſiendo mas dificultoſo el arte de governar, que el de vencer, [9] porque en las armas obra las mas vezes el caſo, y en el govierno ſiempre el conſejo. La felicidad ſuele entrarſe por los portales, ſinque la llame el merito, ò la diligencia: pero el detenella, no ſucede ſin gran prudencia. [10] El Rey Don Alonſo el Sabio dà la razon de que no es menor virtud la que mantiene, que la que adquiere. *Porque la guardia aviene por ſeſo, è la ganancia por aventura.* Facilmente ſe eſcapa la Fortuna de las manos, ſi con ambas no ſe detiene. [11] El hallar un Eſpin (que es el cuerpo deſta empreſa) no es dificil, el detenelle à meneſter el conſejo, para aplicar la mano con tal arte, que les coja el tiempo à ſus puas, con las quales pareze un cerrado eſquadron de picas.

Fert omnia ſecum,
Se pharetra, ſeſe jaculo, ſeſe utitur arcu. *Claud.*

Apenas ſe retiraron de los Paiſes Bajos las armas Eſpañolas (en tiempo del Señor Don Juan de Auſtria) quando ſe cubrieron dellas los Rebeldes. Facil fuè al Rey de Francia apoderarſe injuſtamente

1. Teſtudloe, ubi collecta io ſuũ tegmẽ eſt, tutam ad omnes ictus eſſe, ubi exerit partes aliquas, quodcumque nodavit, obnoxium, atque infirmũ habere. *Livius.*

2. Et ſoa retinere, privatæ domus: de alienis certare, regiam laudem eſſe. *Tac. l. 15. An.*

3. Suã quiſq; fortooam in conſilio habeat, cum de aliene deliberat. *Curtius.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

4. Quibus nova, & incipitia præcolere, avide, & plerumq; fallax ambitio eſt. *Tac. l. 14. An.*

5. Vetus, ac jampridẽ inſita mortalibus potentiæ cupido, cum imperij magnitudine adolevit, erupitque. *Tac. l. 2. Hiſt.*

Marian. hiſt. Hiſp.

6. Et quæ ab exiguis profecta initije, eò creverit, ot jam magnitudine laboraret ſua. *Livius lib. 1.*

7. Addideratque conſiliũ coercendi intra termioos imperij. *Tac. l. 1. An.*

8. Impone felicitati tuæ frænos, facilius reges. *Curt.*

9. Facilius eſt quædam vincere, quam tenere. *Curtius.*

10. Fortunã magnam citius invecies, quã retineas. *Publ.*

l. 3. ſt. 3. p. 2.

11. Fortunã tuam preſſis manibus tene, lubrica eſt. *Curtius.*

Digitized by Google

te del Estado de Lorena, pero el retenelle le cuesta muchos gastos, y peligros, y siempre aura de tener sobre el armada la mano. Las causas, que concurren para adquirir, no asisten siempre, para mantener. Pero una vez mantenido, lo sustenta el tiempo. Y assi uno solo govierna los Estados, que con gran dificultad fabricarõ muchos Principes.

§. Siendo pues el principal oficio del Principe, conservar sus Estados, pondre aqui los medios, conque se mantienen, ò yà sean adquiridos por la Sucesion, por la Eleccion, ò por la Espada. Suponiendo tres causas universales, que concurren en adquirir, y conservar, que son: Dios, quando se tiene propicio con la Religion, y la Justicia: la Ocasion, quando un concurso de causas abre camino à la grandeza: la Prudencia en hazer nacer las Ocasiones, ò yà nacidas por si mismas, saber usar dellas. Otros instrumentos ai comunes à la sciencia de conservar; estos son el valor, y aplicacion del Principe, su consejo, la estimacion, el respeto y amor à su persona, la reputacion de la Corona, el poder de las armas, la unidad de la religion, la observancia de la justicia, la autoridad de las leyes, la distribucion de los premios, la severidad del castigo, la integridad del Magistrado, la buena eleccion de los Ministros, la conservacion de los privilegios y costumbres, la educacion de la juventud, la modestia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio y buenas artes, la obediencia del Pueblo, la concordia, la abundancia y la riqueza de los erarios.

§. Con estas artes se mantienen los Estados, y aunque en todos se requiere mucha atencion, no an menester tanta los heredados por sucesion de padres à hijos: porque yà convertida en Naturaleza la dominacion, y la obediencia, biven los Vasallos olbidados de que fuè la Corona institucion, y no propiedad. Nadie se atreve à perder el respeto al que en naciendo reconociò por Señor. Todos temen en el Sucesor la venganza, y castigo de lo que cometieren contra el que govierna. Compadezen los Vasallos sus defetos. El mismo curso de los negocios (que cõ el largo uso, y experiencia tiene yà hecha su madre, por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhabil para el govierno, como tenga un natural docil, deseoso de acertar, y haga buena eleccion de Ministros, ò se los dè el caso.

§. En los Estados heredados por linea transversal, ò por matrimonio, es menester mayor cuidado, y destreza, principalmente en los primeros años del govierno, en que suelen peligrar los Sucesores, que con demasiado zelo, ò con indiscreto deseo de gloria se oponen à las acciones, y costumbres de sus Antecesores, y entran innovando el estado pasado, sin el recato, y moderacion, que es menester, aun quando se trata de reducille de mal en bien: porque la sentencia de Platon, que todas las mudanzas son peligrosas, sino es la de los males, no pareze, que se puede entender en el govierno, donde corren grandes riesgos, sino se hazen poco à poco à imitacion de la Naturaleza, que en los pasajes de unos extremos à otros interpone la templanza de la Primavera, y del Otoño entre los rigores del Ivierno, y del Estio. De gran riesgo, y trabajo es una mudanza repentina, y muy facil la que se và declinando dulcemente. [12] En la navegacion es peligroso mudar las velas haziendo el caro, porque pasan de repente del uno al otro costado del bajel. Por esto conviene mucho, que quando entran à governar los Principes, se dejen llevar del movimiento del govierno pasado, procurando reducille à su modo con tal dulzura, que el Pueblo antes se

12. Anceps, & operosa nimis est mutatio, quę subito, & cum quadam violentia suscipitur, facilior autem, quæ sensim, & paulatim declinando fit. *Arist. l. 6. pol.*

halle de la otra parte, que reconozca los paſos, por donde le an llevado. Tiberio no ſe atreviò en el principio de ſu Imperio à quitar los juegos publicos, introducidos por Auguſto. [13] Pocos meſes le durò à Galba el Imperio, porque entrò en el, caſtigando los exceſos, y reformando los donativos, y no permitiendo las licencias, y deſembolturas, introducidas en tiempo de Neron, tan hecho yà à ellas el Pueblo, que no menos amava entonzes los vicios, que venerava antes las virtudes de ſus Principes. [14] Lo miſmo ſucediò al Emperador Pertinaz: porque diò luego à entender, que queria reformar la diſciplina militar, relajada en el Imperio de Commodo. Tambien cayò en eſte error el Rey de Francia Luis Undecimo, el qual entrò à Reynar, haziendo grandes juſticias en perſonas principales. Como es vicio del Principado antiguo el rigor, à de ſer virtud del nuevo la benignidad.

13. Sed populũ per tot annos mollius habitum, nondum audebat ad dociora vertere. *Tac. l. 1. An.*

14. Angebat coaſpernãtes veterem diſciplinam, atque ita quatoordecim annis à Nerone aſſuefactos, ut haud minus vitia Principũ amarent, quã olim virtutes verebãtur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Lucan. *Nil poſſet aſſuetos Sceptris, mitiſſima ſors eſt Regnorum ſub Rege nouo.*

Tiempo es meneſter para ajuſtar el govierno: porque no es de menor trabajo reformar una Republica, que formalla de nuevo. [15] Por eſto David ſe eſcusò de caſtigar à Ioab por la muerte aleboſa, que diò à Abner, diciendo, que era recien ungido, y delicado aun ſu Reynado, para hazelle aborrecible con el rigor. [16] No ſe perdiera Roboam, ſi uviera tenido eſta conſideracion, quando mal aconſejado reſpondio al Pueblo (que le pedia le trataſe con menor rigor que ſu Padre) que agravaria el jugo, que le avia pueſto, y que ſi los avia caſtigado con azotes, el los caſtigaria con eſcorpiones. [17]

15. Non minus negotij eſt Rempublicam emẽdare, quã ab initio conſtituere. *Ariſt. l. 4. Pol. c. 1.*

16. Ego autẽ adhoc delicatus, & uoctus Rex. *2. Reg. 6, 3. 39*

17. Pater meus aggravit jugum veſtrum: ego autẽ addam jugo veſtro. Pater meus cecidit vos flagellis, ego autem cædã vos ſcorpionibus. *3. Reg. 6. 12. 14.*

§. Ninguna coſa mas importante en los principios del govierno, que acreditarſe con acciones glorioſas: porque ganado una vez el credito, no ſe pierde facilmente. Por eſto Domicio Corbulon, quando fuè embiado à Armenia, puſo tanto cuidado en cobrar buena opinion. [18] Lo miſmo procurò Agricola en el govierno de Bretaña, reconociendo, que ſegun el concepto, y buen ſuceſo de las primeras acciones, ſeria lo demas. [19]

§. Siempre es peligroſa la comparacion, que haze el Pueblo del govierno paſado con el preſente, quando no halla en eſte la felicidad, que en aquel, ò no vè en el Suceſor el agrado, y las buenas partes, y calidades, que aplaudia en el Anteceſor. Por eſto conviene mucho procurar, que no deſdiga el un tiempo del otro, y que parezca, que es una miſma mano la que rige las riendas, y ſi ò no ſupiere, ò no pudiere el Principe diſponer deſuerte ſus acciones, que agraden, como las paſadas, huya las ocaſiones, en que puedan compararſe, que es lo que moviò à Tiberio à no hallarſe en los juegos publicos, temiendo, que lo ſevero, y melancolico de ſu ingenio, comparado con lo feſtivo, y agradable del de Auguſto, no daria ſatisfacion al Pueblo. [20] Y aſſi debe reconozer el Principe, que entra à Reynar, que coſas ſe reprehendian, y eran odiadas en el govierno paſado, para no incurrir en ellas. Con eſta maxima entrò Neron à governar el Imperio, inſtruido de aquellos dos grandes Varones, que tenia por Conſejeros. [21]

§. Procure el Principe acomodar ſus acciones al eſtilo del Pais, y al que obſervaron ſus Anteceſores, porque aun las virtudes nuevas del Suceſor, no conocidas en el Anteceſor, ò en la Provincia, las tiene por vicios el Pueblo, y las aborreze. Llaman los Parthos por ſu Rey à Venon hecho à las coſtumbres corteſanas de Roma (dõde avia eſtado en rehenes) y con ellas perdiò el afecto de ſu Reyno, teniendolas por nuevos vicios. [22] El no ſalir à caza, ni tener cuidado de los caballos, como lo hazian

18. Ut famæ inſerviret, quæ in novis capris validiſſima eſt. *Tac. l. 13. An.*

19. Noo ignarus ioſtandom famæ, & prout prima ceſſiſſent fore univerſã *Tac. in vita Agric.*

20. Cur abſtinuerit ſpectaculo ipſe, variè trahebant: alij tædio cœtus, quidam triſtitiã ingenij, & metu cõparationis, quia Auguſtus comitem ioterfuiſſet. *Tac. l. 1. An.*

21. Tũ formam futuri Priocipatus præſcripſit, ea maximè declinans, quorũ recens flagrabat invidia. *Tac. l. 13. An.*

22. Sed prõpti aditus, obvia comitas, ignotæ Parthis virtutes, nova vitia; & quia ipſorum majoribus alieoa, perinde odiũ pravis, & honeſtis. *Tac. l. 2. An.*

zian ſus Antepaſados, indignava al Pueblo: al contrario Zeno fuè amado de la Nobleza, y del Pueblo, porque ſe acomodava à ſus coſtumbres, [23] y ſi aun las novedades en la propia perſona cauſan eſtos efetos, quanto mayores los cauſarà la mudanza de eſtilos, y coſtumbres del Pueblo. Pero ſi conviniere corrigillas, ſea con tal templanza, que ni parezca el Principe demaſiadamente juſticiero, ni remiſo. Si bien quando la omiſion del Anreceſor fuè grande, y el Pueblo deſea el remedio, es muy aplaudida la actividad del Suceſor; como ſe experimentò en los primeros años del govierno glorioſo del Padre de V. A.

23. Quod is primâ ab infantia inſtitutu, & cultũ Armeniorũ æmulatus, venatus, epulis, & quæ alia barbari celebrant, proceres, plebemq; juxtà devinxerat. *Tac. l. 2. An.*

§. Entrar à Reynar perdonando ofenſas propias, y caſtigando las agenas, es tan generoſa juſticia, que acredita mucho à los Principes, y les concilia las voluntades de todos, [24] como ſucedio à los Emperadores Veſpaſiano, y Tito, y al Rey Carlos Septimo de Francia. Reconociendo eſto el Rey Uvitiza lebantò el deſtierro à los que ſu Padre avia condenado, y mandò quemar ſus proceſos, procurando con eſte medio aſegurar la Corona en ſus ſienes.

24. Novum imperiũ inchoantibus utilis clemẽtiæ fama. *Tac. l. 4. Hiſt.*

§. Si bien todas eſtas artes ſon muy convenientes, la principal es, grangear el amor, y obediencia de los Vaſallos, en que fueron grandes maeſtros dos Reyes de Aragon, el uno fuè Don Alonſo el Primero, quando paſò à governar à Caſtilla por ſu muger Doña Urraca, moſtrandoſe afable, y benigno con todos. Oia por ſi miſmo los pleitos. Hazia juſticia. Amparava los guerfanos. Socorria à los pobres. Honrava, y premiava la Nobleza. Lebantava la virtud. Iluſtrava el Reyno. Procurava la abundancia, y populacion, conque robò los corazones de todos. El otro fuè el Rey Don Alonſo el Quinto, que aſegurò el aſecto de los Vaſallos del Reyno de Napoles con la atencion, y prudencia en los negocios: con el premio, y caſtigo: con la liberalidad, y agrado, y con la facilidad de las audiencias. Tan zeloſo del bien publico, y particular, y tan hecho al trato, y eſtilos del Reyno, que no parecia Principe eſtrangero, ſino natural. Eſtos Reyes, como ſe hallaron preſentes, pudieron mas facilmente grangear las voluntades de los Subditos, y hazerſe amar, lo qual es mas dificultoſo en los Principes auſentes, que tienen ſu Corte en otros Eſtados: porque la fidelidad, ſino ſe yela, ſe entibia con ſu larga auſencia, y ſolamente la podrà mantener ardiente la excelencia del govierno, procurando hazer acertadas elecciones de Miniſtros, y caſtigando ſeveramente ſus deſordenes, principalmente las que ſe cometieren contra la Juſticia, las Honras, y las Haziendas: porque ſolo eſte conſuelo tienen los Vaſallos auſentes, que ſi fuere bueno el Principe, los tratarà tambien, como à los preſentes, y ſi fuere malo, toparà primero con eſtos ſu tyrania. [25] Pero porque caſi ſiempre ſemejantes Reynos aman las novedades, y mudanzas, y deſean un Principe preſente, que los govierne por ſi miſmo, y no por otros, conviene, que ſea armada la confianza, que de ellos ſe hiziere, y prevenida para los caſos, uſando de los medios, que diremos para la conſervacion de los Reynos adquiridos con la eſpada.

25. Laudatorum Principum uſus ex æquo, quamvis proeul agentibus: ſevi proximis ingruunt. *Tac. l. 4. Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Los Imperios electivos, que diò la gracia, la miſma gracia los conſerva, aunque eſta ſuele durar poco, porque ſi bien todos los Imperios nuevos ſe reciben con aplauſo en eſte ſe cae luego. En la miſma aclamacion, quando Saul fuè eligido Rey, empezò el Pueblo à deſconfiar del, y a deſprecialle, [26] aunque fuè de Dios ſu eleccion. Pero ay artes, conq; puede el eligido mantener la opinion concebida de ſi, procurando conſervar las buenas partes, y calidades, que le hizieron digno de la Corona, porque ſe mudan los hombres en

26. Num ſalvare nos poterit iſte? & deſpexerunt eum, & non attulerunt ei munera. 1. *Reg. cap.* 10 27.

la Fortuna proſpera. Tiberio tuvo buenas coſtumbres, y nombre, quando fuè particular, y biviò debajo del Imperio de Auguſto. [27] De Galba ſe refiere lo miſmo. [28] Sea grato, y apacible con todos. Mueſtreſe agradecido, y liberal con los que le eligieron, y benigno con los que le contradijeron: zeloſo del bien publico, y de la conſervacion de los privilegios, y coſtumbres del Reyno. Aconſejeſe con los Naturales, empleandolos en los cargos, y oficios, ſin admitir Foraſteros, ni dar mucha mano à ſus Parientes, y Amigos. Mantenga modeſta ſu Familia. Mezcle la Mageſtad con el Agrado, y la Juſticia con la Clemencia. Govierne el Reyno, como heredado, que à de paſar à los ſuyos, y no como electivo, desfrutandole en ſu tiempo, en que ſuele no perdonar à los Pueblos un Reyno breve, [29] ſiendo muy dificultoſo el templarnos en la grandeza, que à de morir con noſotros. [30]

27. Egregiũ vitâ, famaq; quoad privatus, vel in imperijs ſub Auguſto fuit. *Tac. l. 6. An.*

28. Major privato viſus, dum privatus fuit. *Tac. l. 1. Hiſt.*

29. Non patcit populis Regnũ breve. *Statius.*

30. Dificilius eſt temperare felicitati, quâ te non putes diu uſurum. *Tac. l. 2. Hiſt.*

§. Es meneſter tambien, que el Principe ame la paz: porque los Reynos electivos temen por Señor al que tiene valor para domar à otros, y aman al que trata de ſu conſervacion (como ſucede à Polonia) conociendo, que todos los Reynos fueron electivos en ſus principios, y que con ambicion de eſtenderſe, perdieron la libertad, que quiſieron quitar à los otros, adquiriendo nuevas Provincias: porque la grandeza de muchos Eſtados no puede mantenerſe firme en los accidentes, y peligros de la eleccion, y las miſmas armas, que los conquiſtan, los reduzen à Monarquia hereditaria, que es lo que diò por eſcuſa Galba, para no bolver el Imperio al orden de Republica. [31]

31. Si immẽſum Imperij corpus ſtare, ac librari ſine rectore poſſet, dignus eram, à quo Reſpeblica incipeter. *Tac. l. 1. Hiſt.*

§. Los Reynos electivos aman la libertad, y aſſi conviene governallos con ella, y que ſiempre ſe mueſtre el Principe de parte de la eleccion: porque en ella tienen librada ſu libertad, y en deſcubriẽdoſe, que trata de reducir à ſuceſiõ la Corona, la perderà.

§. En los Eſtados adquiridos con la eſpada con mayor dificultad adquiere, que mantiene la violencia: porque ſuelen ſer potros indomitos, que todo el trabajo eſtà en ponerſe ſobre la ſilla, rindiendoſe deſpues al peſo, y al yerro. El temor, y la adulacion abren los caminos à la dominacion. [32] Con todo eſo, como ſon fingidas aquellas voluntades, ſe deſcubren contrarias en pudiendo, y es meneſter confirmallas con buenas artes, principalmente en los principios, quando por las primeras acciones ſe haze juicio del govierno futuro, como ſe hizo del de Vitellio, odioſo por la muerte de Dolabella, [33] y aunq; dijo Piſon, que ninguno avia mantenido con buenas artes el Imperio alcanzado con maldad, [34] ſabemos, que con ellas el Rey Don Sancho legitimò el derecho dudoſo del Reyno, que ganò con la eſpada. Los Principes, que quiſieron mantener con la violencia lo que adquirieron con ella, ſe perdieron preſto. Eſta mala razon de Eſtado deſtruyò à todos los Tyranos, y ſi alguno ſe conſervò, fuè trocando la Tyrania en Benevolencia, y la Crueldad en Clemencia. No puede mantenerſe el vicio, ſino ſe ſubſtituye la virtud. La ambicion, que para adquirir fuè injuſta, truequeſe, para conſervarſe en, zelo del bien publico. Los Vaſallos aman al Principe por el bien comun, y particular, que reciben del, y como lo conſigan, convierten facilmente el Temor en Reverencia, y el Odio en Amor. En que es meneſter advertir, que la mudanza de los vicios, yà conocidos, no ſea tan repentina, y afectada, que nazca del Engaño, y no de la Naturaleza, la qual obra con tiempo. Eſto conociò Othon, juzgando que con una ſubita modeſtia, y gravedad antigua, no podia retener el Imperio, adquirido con maldad. [35] Mas teme el Pueblo tales tranformaciones, que los miſmos vicios: porque dellas arguye mayor malicia. La Virtud artificioſa es peor que la Mal-

32. Primas dominandi ſpes in arduo; ubi ſis ingreſſus, adeſſe ſtudia & miniſtros. *Tac. l. 4. An.*

33. Magnâ cum invidiâ novi principatus, cujus hoc primum ſpecimen noſcebatur. *Tac. l. 2. Hiſt.*

34. Nemo enim unquam Imperiũ flagitio queſitũ, bonis artibus exercuit. *Tac. l. 1. Hiſt.*

35. Simul reputans non poſſe Principatũ ſcelere quæſitũ, ſubita modeſtia, & priſca gravitate retineri. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Maldad : porque esta se executa por medio de aquella.

§. Augusto Cesar fuè valeroso, y prudente en levantarse con el Imperio, y en mantenelle, y puede ser exemplar à los demas Principes. De diez y nueve años se mostrò digno del, sustentando las guerras civiles; [36] desde entonzes comenzò à fabricar su Fortuna. No se alcanzan los Imperios con merecellos, sino con avellos merecido. Una vitoria le hizò Emperador, [37] valiendose de la ocasion, y de la prudencia; de la ocasion, porque las armas de Lepido, y Antonio cayeron en sus manos. [38] A todos eran yà pesadas las guerras civiles; [39] no avia armas de la Republica, [40] ni quien le hiziese oposicion, por averse acabado los hombres de valor, ò en la guerra, ò perseguidos de la proscripciõ; [41] aborrecian las Provincias el govierno de Republica, y mostravan desear mudanzas en el; [42] las discordias, y males internos necesitavan del remedio ordinario de convertirse en Monarquia la Aristocracia. [43] Todas estas causas le facilitaron el Imperio, ayudadas de su prudencia, y despues le sustentò con estas artes: grangeò la plebe, defendiendola con la autoridad de Tribuno: [44] por escusar el odio, no eligiò el nombre de Rey, ni el de Dictador, sino el de Principe; [45] dejò en pie el Magistrado; [46] ganò la voluntad de los Soldados con dadivas; [47] la del Pueblo con la abundancia, [48] y à los unos, y à los otros con la dulzura de la paz, [49] con el Agrado, la Benignidad, y la Clemencia; hizò mercedes à sus emulos; [50] favoreciò con riquezas, y honores à los que se adelantavan en su servicio; [51] pocas vezes usò del rigor, y entonzes no por pasion, sino por el sosiego publico; [52] cautivò los animos de todos con la eloquencia, usandodella segun el decoro de Principe; [53] era justiciero con los Subditos, y modesto con los Confederados; [54] mostrò su rectitud en no perdonar las desembolturas de su Hija, y Nieta; [55] procurò, que se conservasen las Familias nobles, como se viò en las mercedes, que hizo à Marco Hortalo; [56] castigò severamente las satiras contra personas illustres, [57] y despreciò los libelos infamatorios contra su persona, y govierno; [58] tratò de la policia, y ornato de Roma; [59] pusò terminos fijos al Imperio, teniendo (como se à dicho) un libro de sus rentas, y gastos, [60] fundò un erario militar, y distribuyò de tal suerte las fuerzas, que se diesen las manos. [61] Con estas buenas calidades, y acrescentamientos publicos estimò mas el Pueblo Romano lo presente, y seguro, que lo pasado, y peligroso, [62] conque se hizo amar la tyrania. No refiero estas artes, para enseñar à ser tyrano, sino paraque sea bueno el que ya es tyrano, acompañandolas con el temor, nacido de la fuerza: porque lo que se ganò con las armas, con las armas se conserva, y assi conviene mantener tales Estados con fortalezas, levantadas con tal arte, que no parezcan freno de la libertad del Reyno, sino seguridad contra las invasiones externas, y que el presidio es custodia, y no desconfianza: porque esta pone en la ultima desesperacion à los Vasallos. Los Españoles se ofendieron tanto, de que Constante, apellidado Cesar, diese à estrangeros la guardia de los Perineos, dudando de su lealdad, que llamaron à España (aunque en grave daño della) à los Vandalos, Alanos, Suevos, y à otras Naciones. La confianza haze fieles à los Vasallos. Por esto los Scipiones concedieron à los Celtiberos, que no tuviesen alojamientos distintos, y que militasen debajo de las banderas Romanas, y Augusto tuvo guarda de Españoles, sacados de la Legion Calagurritana.

§. Procure el Principe, transformar

36. Nonodecimo Cæsar Octavianus civilia bella sustinuit. *Tac. l. 13. An.*

37. Mansisse, Cæsare Augusto victore, Imperiũ. *Tac. l. 1. Hist.*

38. Lepidi, atque Antonij arma in Augustum cessere. *Tac. l. 1. An.*

39. Cuncta discordiis Civilibus fessa. *Ibidem.*

40. Nulla jã publica arma. *Ibidem.*

41. Nullo adversante, cũ ferocissimi per acies, aut proscriptione cecidissẽt. *Ibidem.*

42. Nequa Provinciæ illum rerũ statum abnuebant, suspecto Senatus, populique Imperio, ob certamina potentiũ, & avaritiã Magistratuum. *Ibidem.*

43. Nõ aliud discordantis patriæ remedium fuisse, quam ut ab uno regeretur. *Ibidem.*

44. Ad tuendam plebem Tribunicio jure contentum. *Ibidem.*

45. Nõ Regno tamẽ, neque Dictatura, sed Principis nomine, constituẽdã Rempublicã. *Ibidem.*

46. Eadẽ Magistratuum vocabula. *Ibidem.*

47. Militem donis. *Ibid.*

48. Populum annonã. *Ibidem.*

49. Cunctos dulcedine otij pellexit. *Ibidem.* 50. Multa Antonio, ut interfectores Patris ulciscerentur, multa Lepido concessisse. *Ibidem.* 51. Quanto quis servitio promptior, opibus, & honoribus extollerentur. *Ibidem.* 52. Pauca admodum vi tractata, quo ceteris quies esset. *Ibidem.*

53. Augusto prompta, ac profluens, quę deceret Principem, eloquentia fuit. *Tac. l. 13. An.*

54. Ius apud cives, modestiam apud socios. *Tac. l. 1. An.*

55. Ob impudicitiã filiæ & neptis, quas urbe depulit. *Tac. l. 3. An.*

56. Iolectus à divo Augusto liberalitate decies sestertiũ ducere uxorem, ne clarissima familia extingueretur. *Tac. l. 2. An.*

57. Primus Augustus cognitionem de famosis libellis, specia legis eius tractavit, commotus Cassij Severi libidine, qua viros, fœminasque illustres procacibus scriptis diffamaverat. *Tac. l. 1. An.*

58. Sed ipse divus Iulius, ipse divus Augustus, & voluêre ista, & reliquêre; haud facile dixerim, moderatione magis, an sapientia. *Tac. l. 4. Ann.*

59. Urbẽ ipsam magnifico ornatu. *Tac. l. 1. An.*

60. Mari Oceano, aut amnibus lõginquis septũ imperiũ. *Ibid.*

61. Regiones, Provincias, classes, cũcta inter se connexa. *Ib.*

62. Novis ex rebus aucti, tuta, & præsentia, quam vetera, & periculosa mallent. *Ibid.*

mar poco à poco las Provincias adquiridas en las coſtumbres, trajes, eſtilos, y lengua de la Nacion dominante, por medio de las Colonias, como ſe hizo en Eſpaña con las que ſe fundaron en tiempo de Auguſto, à que facilmente ſe dejan inducir las Naciones: porque ſiempre imitan à los vencedores, liſonjeandolos en parezerſe à ellos en los trajes, y coſtumbres, y en eſtimar ſus privilegios, y honores mas que los propios. Por eſto los Romanos davan à ſus amigos, y confederados el titulo de Ciudadano, conque los mantenian fieles. El Emperador Veſpaſiano para grangear los Eſpañoles, les comunicò los privilegios de Italia. Las Provincias adquiridas, ſi ſe mantienen, como eſtrañas, ſiempre ſon enemigas. Eſta razon moviò al Emperador Claudio à dar los honores de la Ciudad de Roma à la Galia Comata, diciendo: que los Lacedemonios, y los Athenienſes ſe avian perdido por tener por eſtraños à los vencidos, y que Romulo en un dia tuvo à muchos Pueblos por Enemigos, y por Ciudadanos. [63] Cõ eſtos, y otros medios, ſe van haziendo naturaleza los dominios eſtrangeros, aviendolos preſcripto el tiempo, perdida ya la memoria de la libertad paſada. Eſta politica ſe deſpreciò en Eſpaña en ſu reſtauracion, y eſtimando en mas conſervar pura ſu Nobleza, que mezclarſe con la ſangre Africana, no participò ſus privilegios, y honores à los rendidos de aquella Nacion, conque unidos conſervaron juntamente con el odio ſus eſtilos, ſu lenguaje, y ſu perfidia, y fuè meneſter expelellos de todo punto, y privarſe de tantos Vaſallos, provechoſos à la cultura de los campos, no ſin admiracion de la razon de Eſtado de otros Principes, viendo antepueſto el eſplendor de la Nobleza à la conveniencia, y la Religion à la prudencia humana.

63. Quid aliud exitio Lacedæmonijs, & Athenienſibus fuit, quamquam armis polleterent, niſi quod victos pro alienigenis arcebant? At cõditor noſter Romulus tãtum ſapientiã valuit, ut pleroſque populos eodem die hoſtes, dein cives habuerit. *Tac. l. 11. An.*

5. En las mudanzas de una forma de Republica en otra diferente, es conveniente tal arte, que totalmente no ſe halle el Pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del govierno paſado, como ſe hizo en la expulſion de los Reyes de Roma, conſtituyendo con tanta deſtreza lo ſagrado, y lo profano, que no ſe conocieſe la falta de los Reyes, que cuidavan de lo uno, y de lo otro, y quando deſpues ſe convirtiò la Republica en Imperio, ſe mantuvièron los nombres de los Magiſtrados, [64] y el orden de Senado con una imagen de libertad, que afirmò el Principado. [65] Lo miſmo hizieron en Florencia los Duques de Toſcana. Deſta razon de Eſtado fue gran Maeſtro el Emperador Auguſto, diſponiendo luego algunas coſas, y dejando otras para deſpues, temiendo, que no le ſucederia bien, ſi juntamente quiſieſe transferir, y trocar los hombres. [66] Pero mas digno de admiracion fuè Samuel, que mudo el govierno, y Policia del Pueblo de Dios, ſinque à alguno pareciеſe mal. [67] Con tal Prudencia ſe an de ir poco à poco deshaziendo eſtas ſombras de libertad, que ſe vaya quitando de los ojos al miſmo paſo, que ſe và arraigando el dominio. Aſſi juzgava Agricola, que ſe avia de hazer en Bretaña. [68]

64. Eadem Magiſtratuũ vocabula. *Tac. l. 1. An.*

65. Sed Tiberius vim Principatus ſibi firmans, imaginẽ antiquitatis Senatui præbebat. *Tac. l. 3. An.*

66. Non omnia ſtatim, uti decretũ erat, exercere eſt, verius, ne parum ſuccederet, ſi ſimul homines transferre, & invertere vellet, ſed quædam ex tempore diſpoſuit, quædam reiecit in tẽpus. *Dion.*

5. Ninguna fuerza mas ſuave y mas eficaz, que el beneficio, para mantener las Provincias adquiridas. Aun à las coſas inanimadas adoravan los hombres, y les atribuian Deidad, ſi dellas recibian algun bien. Facilmente ſe dejan los Pueblos engañar del interes, y no reparan en que tenga el cetro la mano, que dà, aũque ſea eſtrangera. Los que ſe dejã obligar con beneficios, y faltan à ſu obligacion natural, no pueden deſpues maquinar contra el Principe: porque no tienen ſeguito, no aviendo quien ſe prometa buena fortuna de un ingrato. Por lo qual Scipion, ganada Carthago, mandò reſtituir ſus bienes à los Naturales, y Ser-

67. Renovavit Imperiũ, & unxit Principes in gente ſua, & non accuſavit illum homo. *Eccl. c. 46. 16*

68. Idq; adverſus Britanniam profuturum, ſi Romana ubique arma, & velut è conſpectu libertas tolleretur. *Tac. in vita Agric.*

Mariana Hiſt. Hiſp.

y Sertorio grangeò las voluntades de España, bajando los tributos, y haziendo un Senado de Españoles, como el de Roma. Para afirmar su Corona moderò el Rey Ervigio las imposiciones, y perdonò lo que se debia à la Camara. Los Romanos en las Provincias debeladas abajavan los tributos, por hazer suave su dominio. [69] Mas sienten los Pueblos la avaricia del que domina, que la servidumbre, como lo experimentaron los Romanos en la rebelion de Frisa. [70] Y assi à de huir mucho el Principe de cargar con tributos las Provincias adquiridas, y principalmente de introducir los que se usan en otras partes: porque es aborrecida tal introducion. Los de Capadocia se rebelaron, por que Archelao les echava imposiciones al modo de Roma. [71]

§. La modestia es conveniente para mantener los Reynos adquiridos. Mas sintiò el Senado Romano, que Iulio Cesar no se levantase à los Senadores, quando entravan en el Senado, que la perdida de su libertad. Advertido desto Tiberio, les hablava breve y modestamente. [72] Mas atiende el Pueblo à los accidentes, que à la substancia de las cosas, y por vanas pretensiones de autoridad se suele perder el aplauso comun, y caer en aborrecimiento. A Seyano le pareciò, que era mejor despreciar inutiles apariencias de grandeza, y aumentar el verdadero poder. [73] Los Romanos atendian al aumento y conservacion de su Imperio, y no hazian caso de vanidades. [74] Por esto Tiberio, como prudente estadista, fuè gran despreciador de honores, [75] y no consintiò, que España Ulterior le levantase templos, ni que le llamasen Padre de la patria, [76] reconociendo el peligro de una ambicion desordenada, que dà à todos en los ojos. [77] Observando esta razon de estado los Duques de Florencia se muestran muy humanos con sus Vasallos, sin admitir el duro estilo de pararse, quando pasan, come se usa en Roma. Aviendo Castilla negado la obediencia à los Reyes, no diò nombres vanos de grandeza los que avian de governar, sino solamente de Iuezes, paraque fuesen mas bien admitidos del Pueblo. Con esta prudencia, y moderacion de animo, el Rey Don Fernando el Catholico no quiso (muerta la Reyna Doña Isabel) tomar titulo de Rey, sino de Governador de Castilla. Algunas Potencias en Italia, que aspiran à la Magestad Real, conozeran con el tiempo (quiera Dios, que me engañe el discurso) que el apartarse de su modestia antigua, es dar en el peligro, perturbandose el publico sosiego: porque no se podra Italia sufrir à si misma, si se viere con muchas Cabezas coronadas. Con menos inconvenientes se suelen dilatar los terminos de un estado, que mudar dentro de si la forma de su grandeza, ò en competencia de los mayores, ò en desprecio de los iguales, conque à unos, y à otros se incita vanamente. De la desigualdad en las Comunidades resultò la dominacion comun. El estar en ellas, y no verse el Principado, es lo que las mantiene libres. Si se siembran espiritus Regios, nazeran deseos de Monarquia, que azechen à la Libertad.

§. La Paz (como decimos en otra parte) es la que mantiene los Reynos adquiridos, como sea Paz cuidadosa, y armada: porque dà tiempo, paraque, la posesion prescriva el dominio, y le dè titulo justo, sinque le perturbe la Guerra, la qual confunde los derechos: ofreze ocasiones à los ingenios inconstantes, y mal contentos, y quita el arbitrio al que domina, y assi no solamente se à de procurar la Paz en los Reynos adquiridos, sino tambien en sus confinantes: porque facilmente saltan centellas del fuego vecino, y pasan las armas de unas partes à otras,

69. Quædam ex regijs tributis diminuta, quo mitius Romanum imperiũ speraretur. *Tac. l. 2. Ann.*

70. Pacẽ exuere, nostrâ magis avaritiâ, quam obsequij impatientes. *Tac. l. 4. An.*

71. Quia nostrũ in modũ deferre census, pati tributa adigebatur. *Tac. l. 6. An.*

72. Verba fuere pauca, & sensu permodesto. *Tac. l. 1. An.*

73. Et minui sibi invidiã, ademptâ, salutantũ turba, sublatisq; inanibus, vera potentia augere. *Tac. l. 4. An.*

74. Apud quos vis Imperij valet, inania transmittuntur. *Tac. l. 15. An.*

75. Validus alioqui spernendis honoribus. *Tac. l. 4. An.*

76. Nomen Patris Patriæ Tiberius à populo sæpius ingestũ, repudiavit. *Tac. l. 1. An.*

77. Cuncta mortaliũ incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictãs. *Tac. l. 1. An.*

tras, encendido ſu furor en quien las mira de cerca, que es la razon, que obligò al Rey Filipe Tercero à tomar las armas contra el Duque Carlos Emanuel de Saboya, quando quiſo deſpojar del Monferrato al Duque de Mantua, procurando Su Mageſtad, que la Juſticia, y no la Eſpada, deeidieſe aquellas pretenſiones: porque no padecieſe la quietud publica de Italia por los antojos de uno. El miſmo peligro corre oy, ſi no ſe componen las diferencias, que an obligado à levantar las armas à todos los Potentados, porque deſnuda una vez la Eſpada, ò la Venganza pienſa en ſatisfazerſe de agravios recibidos, ò la Juſticia en recobrar lo injuſtamente uſurpado, ò la Ambicion en ampliar los Dominios, ò el miſmo Marte armado quiere probar el azero.

§. Cierro el diſcurſo deſta Empreſa con quatro verſos del Taſſo, en que pone con gran juicio los verdaderos fundamentos, conque ſe à de eſtablezer, y conſervar un nuevo Reyno.

E fondar Boemondo al nuovo Regno
Suo d'Antiochia alti principij mira:
Eleggi imporre, & introdur coſtume, Taſ. Cant. 1.
Et arti, e culto di verace Nume.

LA ſaeta impelida del arco, ò ſube, ò baja ſin ſuſpenderſe en el aire, ſemejante al tiempo preſente, tan impereeptible, que ſe puede dudar, ſi antes dejò de ſer, que llegaſe, ò como los angulos en el eireulo, que paſa el agudo à ſer obtuſo, ſin tocar en el recto. El primer punto de la conſiſtencia de la ſaeta, lo es de ſu declinacion. Lo que mas ſube, mas cerca eſtà de ſu caida. En llegando las

las cosas à su ultimo estado, an de bolver à bajar, sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notò Hypocrates, los quales en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerza, que empeoren. [1] Ninguna cosa permanente en la Naturaleza. Esas causas segundas de los cielos nunca paran, y assi tan poco los efectos, que imprimen en las cosas, à que Socrates atribuyò las mudanzas de las Republicas. [2] No son las Monarquias diferentes de los bivientes, ò vejetables; nacen, biven, y mueren, como ellos, sin edad firme de consistencia, y assi son naturales sus caidas; [3] en no creciendo, descrecen. Nada interviene en la declinacion de la mayor fortuna. El detenella en empezando à caer, es casi imposible. Mas dificultoso es à la Magestad de los Reyes, bajar del sumo grado al medio, que caer del medio al infimo. [4] Pero no suben, y caen con iguales pasos las Monarquias: porque las mismas partes, conque crecieron, le son despues de peso, el qual con mayor inclinacion, y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro. [5] En doze años levantò Alexandro su Monarquia, y cayò en pocos, dividida en quatro señorios, y despues en diversos.

§. Muchas son las causas de los crecimientos, y descrecimientos de las Monarquias, y Republicas. El que las atribuye al caso, ò al movimiento, y fuerza de los astros, ò à los numeros de Platon, y años clymatericos, niega el cuidado de las cosas inferiores à la Providencia divina. No desprecia el govierno destos orbes, quien no despreciò su fabrica; pues hazella, y no cuidar della, fuera acusar su misma accion. Si para iluminar el cuello de un pavon, ò para pintar las alas de una mariposa, no fia Dios de otro sus pinzeles, como creeremos, que deja al caso los Imperios, y Monarquias, de las quales pende la felicidad, ò infelicidad: la muerte, ò vida del hombre, por quien criò todas las cosas? Impiedad seria nuestra el creello, ò sobervia para atribuir à nuestro consejo los sucesos. Por el reinan los Reyes; por su mano se distribuyen los ceptros, y si bien en su conservacion, ò perdida deja correr las inclinaciones naturales, que ò nacieron con nosotros, ò son influidas, y que con ellas se aya el libre albedrio, sin obligar su libertad, con el mismo obra, disponiendo con nosotros las fabricas, ò ruinas de las Monarquias, y assi ninguna se perdiò, en que no aya intervenido la imprudencia humana, ò sus ciegas pasiones. [6] No se si me atreva à decir, que fueran los Imperios perpetuos, si en los Principes se ajustara siempre la voluntad al poder, y la razon à los casos.

Teniendo pues alguna parte la prudencia, y consejo humano en las declinaciones de los Imperios, bien podremos señalalles sus causas. Las universales, que comprehenden à todos los Reynos, ò adquiridos por la sucesion, ò por la eleccion, ò por la espada son muchas, pero todas se podrian reducir à quatro fuentes, de las quales nacen las demas; assi como en el Orizonte del Mundo salen de quatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la Religion, la Honra, la Vida, y la Hazienda. Por la conservacion dellas se instituyò la compañia civil, y se sugetò el Pueblo al govierno de uno, de pocos, ò de muchos, y assi quando vè, que alguna destas quatro cosas padeze, se alborota, y muda la forma del govierno. Dellas tocaremos algo cõ la brevedad, que pide esta obra.

La Religion, si bien es vinculo de la Republica (como emos dicho) es la que mas la desune, y reduze à varias formas de govierno, quando no es una sola, porque no puede aver concordia, ni paz entre los que sienten diversamente de Dios, pues si la diversidad en las costumbres, y trajes, haze

1. Nec enim in melios verti, nec diu sistere valêt, reliquum est, ut in deterius dilabantur. *Hipocrates.*

2 Qui causã esse tradit, quod nihil perpetuo maneat, sed omnia motu quodam orbiculari mutentur. *Arist. l. 5 pol.*

3. Naturales esse conversiones Rerũpublicarum. *Cic. lib 2. de nat. Deor.*

4. Regũ majestatem difficilius à sũmo fastigio ad medium detrahi, quã à mediis ad ima præcipitari. *Livius.*

5. Fati maligna, perpetuaq; io omnibus rebus lex est, ut ad summũ perducta, rursus ad infimum velocius quidem, quam ascenderunt, relabantur. *Seneca.*

6. Ego ita cõperi omnia regna, civitates, nationesque usque eo prosperũ imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, ubicumque gratia, timor, voluptas ea corrupere, post paulo immiootę opes, deinde adeptum imperium, postremò servitus imposita est. *Sal.*

opueſtos los animos, que hara la inclinacion, y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los zelos del entendimiento en el modo de entender lo que tanto importa? La ruina de un eſtado es la libertad de conſciencia. Un clabo à los ojos (como dijo el Eſpiritu Sancto) y un dardo al corazon ſon entre ſi los que no convienen en la Religion. 7 Las obligaciones de vaſallaje, y los mayores vinculos de amiſtad, y ſangre ſe deſcomponen, y rompen por conſervar el culto. Al Rey Uvitcrico mataron ſus Vaſallos, porque avia querido introducir la ſecta de Arrio, y tambien à Uvitiza, porque alterò los eſtilos, y ritos de la Religion. Galicia ſe alborotò contra el Rey Don Fruela, por el abuſo de los caſamientos de los Clerigos. Luego que entrò en los Paiſes Bajos la diverſidad de Religiones, faltaron à la obediencia de ſu Principe natural.

7. Erunt vobis quaſi clavi in oculis, & lanceæ in lateribus, & adverſabuntur vobis in terra habitationis veſtræ. *num.c.33.55*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. La Honra tambien aſſi como defiende, y conſerva las Republicas, y obliga à la fidelidad, las ſuele perturbar, por preſervarſe de la infamia en la ofenſa, en el deſprecio, y en la injuria, anteponiendo los Vaſallos el Honor à la hazienda, y à la vida. 8 A los Africanos llamò à Eſpaña el Conde Don Julian, quando ſupo que el Rey Don Rodrigo avia manchado el honor de la Cava ſu hija. Los hidalgos de Caſtilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonſo el Tercero, porque les quisò romper ſus privilegios, y obligalles à pechar. No pudieron ſufrir los Vaſallos del Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, que los trataſe aſpera, y ſervilmente, y ſe levantaron contra el. Las afrentas recibidas ſiempre eſtan incitando à venganza contra el Principe. 9 La deſeſtimacion obliga à ſediciones, 10 ò ya el Principe la tenga de los Vaſallos, ò ellos del, quando no tiene las partes, y calidades dignas de Principe, juzgando, que es vileza obedecer à quien no ſabe mandar, ni hazerſe reſpetar, y bive deſcuidado del govierno, como lo hizieron los Vaſallos del Rey Don Juan el Primero de Aragon, porque no atendia à los negocios: los del Rey de Caſtilla Don Juan el Segundo, porque era incapaz del ceptro: los del Rey Don Enrique el Quarto, por ſus vicios, y poco decoro, y autoridad, y los del Rey Don Alonſo el Quinto de Portugal, porque ſe dejava governar de otros. No menos ſienten los Subditos por agravio, y mengua, el ſer mandados de eſtrangeros, ò que entre ellos ſe repartan las dignidades, y mercedes, porque (como dijo el Rey Don Enrique) *es moſtrar, que en nueſtros Reynos aya falta de perſonas dignas, i habiles.* Lo qual diò motivo à los movimientos de Caſtilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Lo miſmo ſucede, quando los honores ſon mal repartidos: porque no lo pueden ſufrir los hombres de gran corazon, 11 teniendo por deſprecio, que otros de menos merito ſean preferidos à ellos. 12

La mayor enfermedad de la Republica es la incontinencia, y laſcivia; dellas nazen las ſediciones, las mudanzas de Reynos, y las ruinas de Principes: porque tocan en la Honra de muchos, y las caſtiga Dios ſeveramente. Por muchos ſiglos cubriò de zenizas à Eſpaña una deshoneſtidad; por ella cayeron tantas plagas en Egipto, 13 y padeciò David grandes trabajos en ſu perſona, y en las de ſus deſcendientes 14 perſeguidos, y muertos caſi todos à cuchillo.

§. No es menor peligro en la Republica el aver muchos excluidos de los cargos: porque ſon otros tantos enemigos della, 15 no aviendo hombre tan ruin, que no apetezca el honor, y ſienta verſe privado del. 16 Eſte peligro corren las Republicas, donde un numero cierto de Nobles goza del Magiſtrado, excluidos los demas.

§. La

8. Honor quoqua quãtum valeat, & quomodo ſit cauſa ſeditionis, manifeſtum eſt. *Ariſt. l. 5. pol. c. 3.*

9. Et multæ conſpirationes, & invaſiones ſio Monarchas propter pudendas cõtumelias in corpus illatas factæ ſunt. *Ariſt. l. 5. pol. c. 10.*

10. Proptar contemptum etiã ſeditiones, conſpirationeſque fiunt. *Ariſt. l. 5. Pol. c. 3.*

l. 14. tit. 3. l. 2. Recop.

11. Nã multitudo quidẽ graviter fert inæqualitatẽ patrimoniorum, præſtãtes autẽ viri honorum inæqualitatem. *Ariſt. l. 2. pol.*

12. Nam homines tum, quod ipſi inhonorati fiũt movent ſeditiones, tum quod alios videant in honore. *Ariſt. l. 5. Pol. c. 3.*

13. Flagellavit autẽ Dominus Pharaonem plagis maximis, & domũ eius propter Sarai uxorem Abraham. *Gen. 12. 17.*

14. Nõ recedet gladius de domo tua uſque in ſempiternum, eo quod deſpexeris me, & tuleris uxorẽ Uriæ. *2. Reg. c. 12. 10.*

15. Cũ anim multitudo inopũ eſt in civitate, eademque ab honoribus excluſa, neceſſe eſt eam civitatẽ eſſa plenam hoſtium Reipublicæ. *Ariſt. l. 3. Pol. c. 7.*

16. Honori incumbit tã ignarus, quã bonus. *Ariſt. l. 2. Pol. c. 5.*

§. La tercera cauſa de las mudanzas, y alborotos de los Reynos es por la conſervacion de la Vida, quando los Subditos tienen por tan flaco, y covarde à ſu Principe, que no los podra defender. O le aborrecen por ſu ſeveridad, como al Rey Don Alonſo el Decimo, ò por ſu crueldad, como al Rey Don Pedro. O quando le tienen por injuſto, y tyrano en ſus acciones, y peligra en ſus manos la vida de todos, como al Rey Don Ordoño, por la muerte, que con mal trato diò à los Condes de Caſtilla, dedonde reſultò el mudar de govierno.

Mariam. Hiſt. Hiſp. §. La ultima cauſa es la Hazienda, quando el Principe conſume las de ſus Vaſallos, lo qual fuè cauſa, paraque Don Garcia Rey de Galicia perdieſe el Reyno, y la vida. O quando diſſipa prodigamente las rentas Reales, pretexto de que ſe valiò Don Ramon, para dar la muerte à ſu hermano el Rey de Navarra Don Sancho. O quando es avariento, como el Rey Don Alonſo el Sabio. O quando por el mal govierno ſe padeze neceſidad, y ſe altera el precio de las coſas, y falta el comercio, y trato, lo qual hizo tambien odioſo al miſmo Rey Don Alonſo. O quando eſtà deſconcertada la moneda, como en tiempo del Rey Don Pedro de Aragon el Segundo, y de otros muchos Reyes: ò mal repartidos los cargos utiles, ò las haziendas: porque la invidia, y la neceſidad toman las armas contra los ricos, y cauſan ſediciones, [17] las quales tambien nacen de la mala adminiſtracion de la juſticia, de los alojamientos, y de otros peſos, qûe cargan ſobre las rentas, y bienes de los Vaſallos.

Mariam. hiſt. Hiſp.

17. Inſuper ſeditiones oriuntur, non ſolum ob patrimoniorũ, verum etiam ob honorum inæqualitates *Ariſt. l. 2. pol. c. 3.*

§. Fuera deſtas cauſas univerſales y comunes, ai otras muy particulares à cada una de las tres diferencias dichas de Reynos, las quales ſe pueden inferir de las que emos propueſto para ſu conſervacion: porque conocido lo qûe dà ſalud à los eſtados, ſe conoce lo que les dà muerte, ò al contrario. [18] Con todo eſo me eſtenderè algo en ellas, aunque con rieſgo de tocar en las ya referidas.

18. Sed illud primum omniũ dubitari non poteſt, quio cognitis ijs, quæ Reipoblicę interitũ important, ea quoque quæ ſalutem afferunt, intelligantur, cum contraria cõtrariorũ ſint efficientia. *Ariſt. l. 5. pol. c. 8.*

§. Los Eſtados hereditarios ſe ſuelen perder, quando en ellos repoſa el cuidado del Suceſor, principalmente, ſi ſon muy poderoſos: porque ſu miſma grandeza le haze deſcuidado, deſpreciando los peligros, y ſiendo irreſoluto en los conſejos, y timido en executar coſas grandes, por no turbar la poſeſion quieta, en que ſe halla. No acude al daño con las prevenciones, ſino con los remedios, quando ya à ſucedido, ſiendo entonzes mas coſtoſos, y menos eficaces, [19] luzga el atreverſe por peligro, y procurando la paz con medios flojos, y indeterminados, llama con ellos la guerra, y por donde pienſa conſervarſe, ſe pierde. Eſte es el peligro de las Monarquias, que buſcando el repoſo, dan en las inquietudes; quieren parar, y caen; en dejando de obrar enferman. Bien ſignificò todo eſto aquella viſion de Ezechiel de los quatro animales alados, ſimbolo de los Principes, y de las Monarquias, los quales quando caminavan, parecia de muchos el rumor de ſus alas, ſemejante à la marcha de los eſquadrones, y en parando, ſe les caian las plumas. [20] Pero no es meneſter, para mantenerſe, que ſiempre hagan nuevas conquiſtas: porque aurian de ſer infinitas, y tocarian en la injuſticia, y tyrania. Bien ſe puede mantener un eſtado en la circunferencia de ſu circulo, con tal, que dentro della conſerve ſu actividad, y exercite ſu valor, y las miſmas artes, con que llegò à ſu grandeza. Las aguas ſe conſervan dentro de ſu movimiento; ſi falta, ſe corrompen, pero no es neceſario, que corran, baſta, que ſe muevan en ſi miſmas, como ſucede à las lagunas agitadas de los vientos. Aſſi las Monarquias bien diſciplinadas, y ptevenidas para la ocaſion,

19. Tardiora ſuot remedia quam mala. *Tac. in vita Agric.*

20. Cũ ambularẽt, quaſi ſonus erat multitudinis, ut ſonus caſtrorum, cumque ſtarent, demittebantur pẽnæ eorum. *Ezech. 1. 24.*

duran por largo eſpacio de tiempo, ſin ocuparſe en la uſurpacion. Aunque no aya guerra, ſe puede exercitar la guerra. En la paz mantenia C. Caſſio las artes de la guerra, y la diſciplina militar antigua.

21. Attamen quantũ fine bello dabatur, revocare priſcum morem, exercitare legiones, curâ, proviſu agere perinde, ac ſi hoſtis ingrueret *Tac. l. 12. An.*

21 Si al Principe le faltare el exercicio de las armas, no ſe entorpezca en los ocios de la paz: en ella emprenda glorioſas acciones, que mantengan la opinion. No dejò Auguſto en el ſoſiego de ſu Imperio, cubrir de zenizas ſu eſpiritu fogoſo, antes quando no avia en que obrar como hombre, intentò obrar como Dios, componiendo los movimientos de los orbes, ajuſtando los meſes, y dando ordenes al tiempo. Con eſte fin el Rey Filipe Segundo levantò aquella inſigne obra del Eſcurial, en que procurò vencer con el arte las maravillas de la Naturaleza, y moſtrar al Mundo la grandeza de ſu animo, y de ſu piedad.

§. Peligran tambien los Reynos hereditarios, quando el Suceſor olbidado de los inſtitutos de ſus Mayores, tiene por natural la ſervidumbre de los Vaſallos, y no reconociendo dellos ſu grandeza, los deſama, y govierna como à eſclabos, atendiendo mas à ſus fines propios, y al cumplimiento de ſus apetitos, que al beneficio publico, convertida en tyrania la dominacion, 22 dedonde concibe el Pueblo una deſeſtimacion del Principe, y un odio, y aborrecimiento à ſu perſona y acciones, conque ſe deshaze aquella union reciproca, que ai entre el Rey y el Reyno, 23 donde eſte obedece, y aquel manda, por el beneficio que reciben, el uno en el eſplendor, y ſuperioridad de governar, y el otro en la felicidad de ſer bien governado. Sin eſte reciproco vinculo ſe pierden los eſtados hereditarios, ò ſe mudan ſus formas de govierno: porque el Principe, que ſe vè deſpreciado y aborrecido, teme, del temor nace la crueldad, y deſta la tyrania, y no pudiendola ſufrir los Poderoſos, ſe conjuran contra el, y con la aſiſtencia del Pueblo le expelen, y entonzes reconociendo el Pueblo dellos ſu libertad, les rinde el govierno, y ſe introduce la Ariſtocratia, en que mandan los Mejores. Pero ſe buelve à los miſmos inconvenientes de la Monarquia: porque como ſuceden deſpues ſus hijos, haziendoſe hereditario el Magiſtrado y el dominio, abuſan del, governando à utilidad propia, dedonde reſulta, que viendoſe el Pueblo tyranizado dellos, les quita el poder, y quiere que manden todos, eligiendo para mayor libertad la Democracia, en la qual no pudiendoſe mantener la igualdad, crece la inſolencia, y la injuſticia, y della reſultan las ſediciones, y tumultos, cuya confuſion y daños obligan à buſcar uno, que mande à todos, conque ſe buelve otra vez à la Monarquia. Eſte circulo ſuelen hazer las Republicas, y en el acontece muchas vezes, perder ſu libertad, quando alguna Potencia vecina ſe vale de la ocaſion de ſus inquietudes, para ſugetallas, y dominallas.

22. Aliæ tyrannides ex Regibus, qui moribus, inſtitutiſque majorũ violatis, imperia magis concupierunt. *Ariſt. l. 5 pol. c. 10.*

23. Nam ſi non volentibus imperet, ſtatim deſinit eſſe Regnum. *Ariſt. l. 5. pol. c. 10.*

§. Los Imperios electivos ſe pierden, ò el afecto de los Vaſallos, quando no correſponden las obras del Eligido à la opinion concebida antes, hallandoſe engañada la eleccion en los preſupueſtos falſos del merito: porque muchos parezen buenos para governar, antes de aver governado, como parecia Galba. 24 Los que no concurrieron en la eleccion, no ſe aſeguran jamas del eligido, y eſte temor les obliga à deſear, y à procurar la mudanza. Los que aſiſtieron con ſus votos, ſe prometieron tanto de ſu favor, que no viendo cumplidas ſus eſperanzas, biven quejoſos, ſiendo impoſible, que el Principe pueda ſatisfazer à todos: fueradeque ſe canſa la gratitud humana, de tener delante de ſi los inſtrumentos de ſu grandeza, y los aborreze, como à acreedores della. Los Vaſallos, hechos

24. Omnium conſenſu capax imperij, niſi imperaſſet. *Tac. l. 1. An.*

hechos à las mudanzas de la eleccion, las aman, y ſiempre ſe perſuaden à que otro nuevo Principe ſera mejor. Los que tienen voto en la eleccion llevan mal, que eſtè por largo tiempo ſuſpenſa y muerta ſu poteſtad de eligir, de la qual pende ſu eſtimacion. El Eligido, ſobervio con el poder, quiere eſtendelle, y rompe los juramentos y condiciones, con que fuè eligido, y deſpreciando los Nacionales (quando es Foraſtero) pone en el govierno à los de ſu Nacion, y engrandeze à los de ſu Familia, con que cae en el odio de ſus Vaſallos, y dà ocaſion à ſu ruina: porque todos llevan mal el ſer mandados de Eſtrangeros. Por triſte anuncio de Ieruſalem lo puſo Ieremias. [25]

25. Ecce auditum eſt in Ieruſalē Cuſtodea ventre de terra longinqua, & date ſuper civitates Iuda vocem ſuā. *Ierem. c. 4. t 6*

§. Los Imperios adquiridos con la eſpada, ſe pierden: porque con las delicias ſe apaga el eſpiritu, y el valor. La felicidad perturba los conſejos, y trae tan divertidos à los Principes, que deſprecian los medios, que los puſo en aquella grandeza, Llegan à ella con el valor, la benignidad, y el credito; y la pierden con la flaqueza, el rigor, y la deſeſtimacion, con que mudandoſe la dominacion, ſe muda con ella el afecto, y la obediencia de los Vaſallos. [26] Eſta fuè la cauſa de la expulſion de los Cartagineſes en Eſpaña, no advirtiendo, que con las miſmas artes, con que ſe adquieren los Eſtados, ſe mantienen: en que ſuelen ſer mas atentos los Conquiſtadores, que ſus Suceſores: porque aquellos, para adquirillos, y mantenellos, aplicaron todo ſu valor y ingenio, y à eſtos haze deſcuidados la ſucceſion. Dedonde nace, que caſi todos los que ocuparon Reynos, los mantuvieron, y caſi todos los que los recibieron de otros, los perdieron. [27] El Eſpiritu Sancto dice, que los Reynos paſan de unas Gentes en otras por la injuſticia, agravios, y engaños. [28]

26. Illud clarum, teſtatūque exemplis eſt, quod homines felicitatē affequātur benignitate in alios, & bona de ſe opinione. Ijdem cū adepti, quæ voluerunt, ad injurias, & impotentiā in Imperijs dilabuntur, fit meritiſſimo, ut una cū imperantiū mutatione, ipſi ſubditi ſe, & affectus mutent. *Polybius.*

Cierro eſta materia con dos advertencias. La primera, que las Republicas ſe conſervan, quando eſtan lejos de aquellas coſas, que cauſan ſu muerte, y tambien quando eſtan cerca dellas: porque la confianza es peligroſa, y el temor ſolicito, y vigilante. [29] La ſegunda, que ni en la perſona del Principe, ni en el cuerpo de la Republica, ſe an de deſpreciar los inconvenientes, ò daños, aunque ſean pequeños: porque ſecretamente, y poco à poco ereeen, deſcubriendoſe deſpues irremediables. [30] Un pequeño guſano roe el corazon à un cedro, y le derriba. A la nave mas favorecida de los viēntos detiene un pezezuelo; quanto es mas poderoſa, y mayor ſu velocidad, mas facilmente ſe deshaze en qualquier coſa, que topa. Ligeras perdidas ocaſionaron la ruina de la Monarquia Romana. Tal vez es mas peligroſo un achaque, que una enfermedad, por el deſcuido en aquel, y la diligencia en eſta. Luego tratamos de curar una fiebre, y deſpreciamos una diſtilacion al pecho, de que ſuelen reſultar mayores enfermedades.

27. Qui occuparunt imperia, eorum plerique eadem tetinuerunt, qui verò tradita ab alija acceperē, hi ſtatim fere omnes amiſerunt. *Ariſt. pol. l. 5. c. 9.*

28. Regnū à gente in gentem transfertur, propter injuſtitias, & injurias, & contumelias, & diverſos dolos. *Eccl. c. 10. 8.*

29. Conſervantur etiam reſpublicæ, non ſolum, quia procul ſunt ab ijs, quæ interitū afferunt, ſed etiam quia prope ſunt. Nam timor intentiore cura Reipublicæ conſulere cogit. *Ariſt. l. 5. pol. c. 8.*

30. Maximè omniū quod exiguum eſt, caveri debet. Detrimentū enim latenter obrepit, quia non totum ſimul contrahitur. *Ariſt. Ibidem.*

FOrma la harpa una perfeta Ariſtocracia, compueſta del govierno Monarchico,y Democratico; preſide un entendimiento,goviernan muchos dedos, y obedece un pueblo de cuerdas, todas templadas, y todas conformes en la conſonancia, no particular, ſino comun y publica,ſinque las mayores diſcrepen de las menores. Semejante à la harpa es una Republica, en quien el largo uſo, y experiencia diſpuſo los que avian de governar, y obedecer: eſtableciò las leyes: conſtituyò los Magiſtrados: diſtingiò los oficios: ſeñalò los eſtilos,y perficionò en cadauna de las Naciones el orden de Republica mas conforme,y conveniente à la naturaleza dellas. Dedonde reſulta, que con peligro ſe alteran eſtas diſpoſiciones antiguas. Yà eſta formada en todas partes la harpa de los Reynos, y Republicas, y colocadas en ſu lugar las cuerdas, y aunque parezca,que alguna eſtaria mejor mudada, ſe à de tener mas fè de la prudencia, y conſideracion de los Predeceſores,enſeñados del largo uſo, y experiencia: porque los eſtilos del govierno, aunque tengan inconvenientes, con menos daño ſe toleran, que ſe renuevan. El Principe prudente tiemple las cuerdas aſſi como eſtã, y no las mude,ſi yà el tiempo,y los accidentes no las deſcompuſieren tanto, que deſdigan del fin,cõ que fueron conſtituidas, como decimos en otra parte. Por lo qual es conveniente, que el Principe tenga muy conocida eſta harpa del Reyno,la Mageſtad,que reſulta del, y la naturaleza,condicion, y ingenio del Pueblo, y del Palacio, que ſon ſus principales cuerdas, porq; como

como dizé el Rey Don Alonſo el Sabio en una lei de las partidas. *Saber conozer los Omes es una de las coſas, de que el Rei mas ſe debe trabajar, ca pues que con ellos ha de fazer todos ſus fechos, meneſter es, que los conozca bien.* En eſto conſiſten las principales artes de Reynar.

l. 13. tit. 5. p. 2

Principis eſt virtus maxima noſſe ſuos.

Los que mas eſtudiaron en eſto, con mayor facilidad governaron ſus Eſtados. Muchos poné la mano en eſta harpa de los Reynos, pocos ſabē llevar los dedos por ſus cuerdas, y raros ſon los que conozen ſu naturaleza, y la tocan bien.

Eſtè pues advertido el Principe, en que el Reyno es una union de muchas Ciudades, y Pueblos; un conſentimiento comun en el Imperio de uno, y en la obediencia de los demas, à que obligò la ambicion, y la fuerza; la concordia le formò, y la concordia le ſuſtenta; la juſticia, y la Clemencia conſtituyen ſu vida; es un cuidado de la ſalud agena: conſiſte ſu eſpiritu en la unidad de la Religion; de las miſmas partes que conſta, pende ſu conſervacion, ſu aumento, ò ſu ruina; no puede ſufrir la compañia; vive expueſto à los peligros; en el, mas que en otra coſa, exercita la Fortuna ſus inconſtancias; eſtà ſugeto à la emulacion, y à la invidia; mas peligra en la proſperidad, que en la adverſidad: porque con aquella ſe aſegura, con la ſeguridad ſe enſoberveze, y con la ſobervia ſe pierde: ò por nuevo ſe deſcompone, ò por antiguo ſe deshaze; no es menor ſu peligro en la continua paz, que en la guerra; por ſi miſmo ſe cae, quando agenas armas no le exercitan, y en empezando à caer, no ſe detiene; entre ſu mayor altura, y ſu precipicio no ſe interpone tiempo; los zelos le defienden, y los zelos le ſuelen ofender; ſi es muy pequeño, no ſe puede defender, ſi muy grande, no ſe ſabe governar; mas obedece al arte, que à la fuerza; ama las novedades, y eſtà en ellas ſu perdicion; la virtud es ſu ſalud, el vicio ſu enfermedad, el trabajo le levanta, y el ocio le derriba; con las fortalezas, y confederaciones ſe afirma, y con las leyes ſe mantiene; el Magiſtrado es ſu corazon, los Conſejos ſus ojos, las armas ſus brazos, y las riquezas ſus pies.

§. Deſta harpa del Reyno reſulta la Mageſtad, la qual es una harmonia, nacida de las cuerdas del pueblo, y aprovada del cielo; [1] una repreſentacion del poder, y un reſplendor de la ſuprema Juriſdicion; una fuerza que ſe haze reſpetar, y obedecer; es guarda, y ſalud del Principado; la opinion, y la fama le dan ſer; el amor ſeguridad; el temor autoridad; la oſtentacion grandeza; la cerimonia reverencia; la ſeveridad reſpeto; el adorno eſtimacion; el retiro la haze venerable; peligra en el deſprecio, y en el odio; ni ſe puede igualar, ni dividir: porque conſiſte en la admiracion, y en la unidad; En ambas Fortunas es conſtante; el culto la afirma; las armas, y las leyes la mantienen; ni dura en la ſobervia, ni cabe en la humildad; bive con la prudencia, y la beneficencia, y muere à manos del impetu, y del vicio.

1. Vivit Dominus, qui firmavit me, & collocavit me ſuper ſolium David Patris mei. 3. Reg. c. 2. 24

§. El vulgo de cuerdas deſta harpa del Reyno es el Pueblo. Su Naturaleza es monſtruoſa en todo, y deſigual à ſi miſma, inconſtante, y varia. Se govierna por las apariencias, ſin penetrar el fondo. Con el rumor ſe conſulta. Es pobre de medios, y de conſejo, ſin ſaber diſcernir lo falſo de lo verdadero. Inclinado ſiempre à lo peor. Una miſma hora le vè veſtido de dos afectos contrarios. Mas ſe deja llevar dellos, que de la razon: mas del impetu, que de la prudencia: mas de las ſombras, que de la verdad. Con el caſtigo ſe deja enfrenar. En las adulaciones es diſforme, mezclando alabanzas verdaderas, y falſas. No ſabe contenerſe en los medios: ò ama, ò aborrece cō eſtremo; ò es ſumamente agradecido, ò ſumamente ingrato; ò teme, ò ſe haze temer; y en temiendo, ſin

ſin rieſgo ſe deſprecia. Los peligros menores le perturbã, ſi los vè preſentes; y no le eſpantan los grandes, ſi eſtan lejos. O ſirve con humildad, ò manda con ſobervia. Ni ſabe ſer libre, ni deja de ſerlo. En las amenazas es valiente, y en las obras cobarde. Con ligeras cauſas ſe altera, y con ligeros medios ſe compone. Sigue, no guia. Las miſmas demoſtraciones haze por uno, que por otro. Mas facilmente ſe deja violentar, que perſuadir. En la Fortuna proſpera es arrogante, y impio; en la adverſa rendido, y religioſo. Tan facil à la crueldad, como à la miſericordia. Con el miſmo furor, que faboreze à uno, le perſigue deſpues. Abuſa de la demaſiada clemencia, y ſe precipita con el demaſiado rigor. Si una vez ſe atreve à los buenos, no le detienen la razon, ni la verguenza. Fomenta los rumores, los finje, y credulo acrecienta la fama. Deſprecia la voz de pocos, y ſigue la de muchos. Los malos ſuceſos atribuye à la malicia del Magiſtrado, y las calamidades à los pecados del Principe. Ninguna coſa le tiene mas obediente, que la abundãcia, en quien ſolamente pone ſu cuidado. El interes, ò el deshonor le conmuevé facilmente. Agravado cae, y aliviado cozea. Ama los ingenios fogoſos, y precipitados, y el govierno ambicioſo, y turbulẽto. Nunca ſe ſatisfaze del preſente, y ſiempre deſea mudanzas en el. Imita las virtudes, ò vicios de los que mandan. Invidia à los ricos, y poderoſos, y maquina contra ellos. Ama los juegos, y divertimientos, y con ninguna coſa mas que con ellos ſe gana ſu gracia. Es ſuperſticioſo en la Religion, y antes obedece à los Sacerdotes, que à ſus Principes. Eſtas ſon las principales condiciones, y calidades de la multitud. Pero advierta el Principe, que no ai Comunidad, ò Conſejo grande, por grave que ſea, y de Varones ſelectos, en que no aya vulgo, y ſea en muchas coſas parecido al popular.

5. Parte es tambien deſta harpa (y no la menos principal) el palacio, cuyas cuerdas, ſi cõ mucha prudencia, y deſtreza no las tocare el Principe, haran diſonante todo el govierno, y aſſi, para tenellas bien templadas, conviene conocer eſtas calidades de ſu Naturaleza. Es preſuntuoſo, y vario. Por inſtantes muda colores, como el Camaleon, ſegun ſe le ofreze delante la Fortuna proſpera, ò adverſa. Aunque ſu lenguaje es comun à todos, no todos le entienden. Adora al Principe, que nace, y no ſe cura del que tramonta. Eſpia, y murmura ſus acciones. Se acomoda à ſus coſtumbres, y remeda ſus faltas. Siempre anda à caza de ſu gracia con las redes de la liſonja, y adulacion. Atento à la ambicion, y al interes. Se alimenta con la mentira, y aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo, con dificuldad lo bueno. Deſea las mudanzas, y novedades. Todo lo teme, y de todo deſconfia. Sobervio en mandar, y humilde en obedecer. Invidioſo de ſi miſmo, y de los de afuera. Gran artifice en diſimular, y celar ſus deſinios. Encubre el odio con la riſa, y las cerimonias. En publico alaba, y en ſecreto murmura. Es enemigo de ſi miſmo. Vano en las apariencias, y ligero en las ofertas.

5. Conocido pues eſte inſtrumento del govierno, y las calidades, y conſonancias de ſus cuerdas, conviene que el Principe lleve por ellas con tal prudencia la mano, que todas hagan una igual conſonancia, en que es meneſter guardar el movimiento, y el tiempo, ſin detenerſe en faborezer mas una cuerda que otra, de aquello que conviene à la harmonia, que à de hazer, olbidandoſe de las demas: porque todas tienen ſus vezes en el inſtrumento de la Republica, aunque deſiguales entre ſi, y facilmente ſe deſconcertarian, y harian peligroſas diſonancias, ſi el Principe dieſe larga mano à los Magiſtrados, faborecieſe mucho la Plebe, ò deſpreciaſe la Nobleza. Si

Con

con unos guardaſe Juſticia,y no cõ otros.Si confundieſe los oficios de las Armas,y Letras.Sino conocieſe bien,que ſe mantiene la Mageſtad con el Reſpeto,el Reyno con el Amor, el Palacio con la Entereza, la Nobleza cõ la Eſtimaciõ, el Pueblo cõ la Abundancia,la Juſticia con la Igualdad,las Leyes cõ el temor, las armas con el Premio, el Poder con la Parſimonia, la Guerra con las Riquezas,y la Paz con la Opinion.

§. Cadauno de los Reynos es inſtrumento diſtinto del otro en la naturaleza, y diſpoſicion de ſus cuerdas,que ſon los Vaſallos, y aſſi con diverſa mano,y deſtreza ſe an de tocar, y governar. Un Reyno ſuele ſer como la harpa,que no ſolamente à meneſter lo blando de las yemas de los dedos, ſino tambien lo duro de las uñas. Otro es como el clavicordio,en quien cargan ambas manos, paraque de la opreſion reſulte la conſonancia. Otro es tan delicado,como la zitara,que aun no ſufre los dedos,y cõ una ligera pluma reſuena dulcemente. Y aſſi eſtè el Principe muy advertido en el conocimiento de eſtos inſtrumentos de ſus Reynos, y de las cuerdas de ſus Vaſallos, para tenellas bien templadas, ſin torzer (como en Dios lo conſiderò San Chryſoſtomo [2]) con mucha ſeveridad, ò cudicia ſus clavijas: porque la mas fina cuerda, ſi no quiebra, queda reſentida, y la diſonancia de una deſcompone à las demas, y ſaltan todas.

2. Neq; nervum intẽdit, ut non abrũpat, neq; remittit ultra modum, ne armoniæ cõcentũ lædat. *Chryſoſt.*

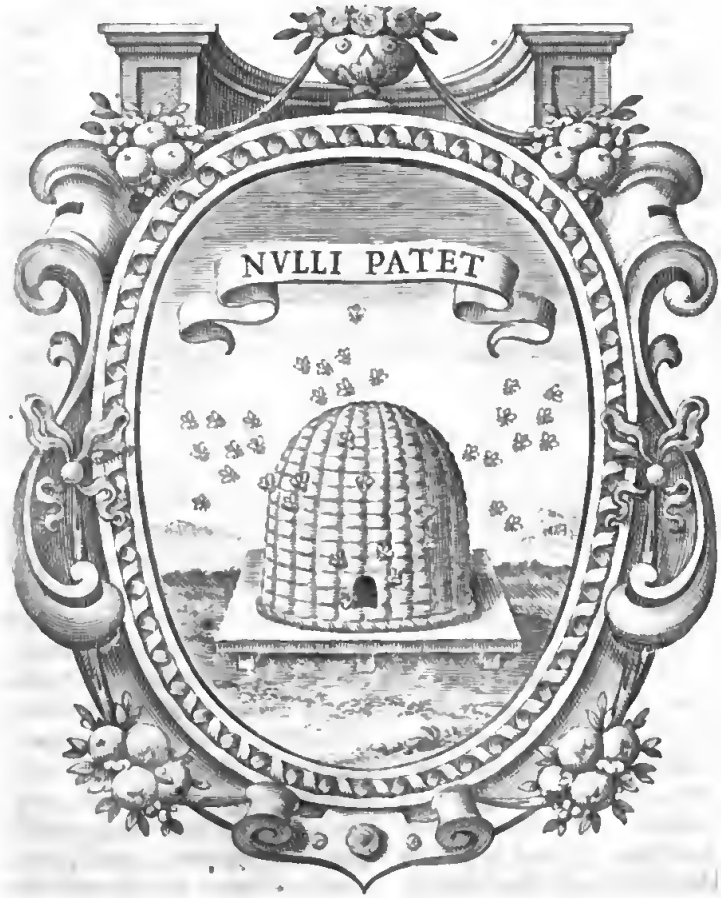

ARtificioſa la abeja encubre cautamente el arte, con que labra los panales. Hierve la obra y nadie ſabe el eſtado, que tiene, y ſi tal vez la curioſidad quiſo azechalla, formando una colmena de

vidro, desmiente lo trasparente con un baño de cera, paraque no pueda aver testigos de sus acciones domesticas. O prudente Republica, Maestra de las del Mundo! ya te uvieras levantado con el dominio universal de los animales, si como la Naturaleza te dictò medios para tu conservacion, te uviera dado fuerzas para tu aumento. Aprendan todas de ti la importancia de un oculto silencio, y de un impenetrable secreto en las acciones, y resoluciones, y el daño de que se descubra el artificio y maximas del govierno, las negociaciones y tratados, los intentos y fines, los achaques y enfermedades internas. Si uviera entendido este recato de las abejas el Tribuno Druso, quando un Architecto le ofrecio, que le dispondria de tal manera las ventanas de su casa, que nadie le pudiese sojuzgar, no responderia, que antes las auriese tanto, que de todas partes se viese lo que hazia en ella. [1] Arrogancia fuè de ingenuidad, ò confianza de Particular, no de Ministro, ni de Principe, en cuyo pecho, y palacio es menester que aya retretes, donde sin ser visto, se consulten y resuelvan los negocios. Como misterio se à de comunicar con pocos el consejo. [2] A la Deidad, que asiste à el, levantò aras Roma, pero eran subterraneas, significando quan ocultos an de ser los consejos. Por este recato del secreto pudo crecer, y conservarse tanto aquella grandeza, conociendo, que el silencio es un seguro vinculo del govierno. [3] Tenia aquel Senado tan fiel y profundo pecho, que jamas se derramaron sus consultas, y resoluciones. En muchos siglos no uvo Senador, que las manifestase. En todos avia orejas para oir, en ninguno lengua para referir. No sè si se podria contar lo mismo de las Monarquias, y Republicas presentes. Lo que ayer se tratò en sus consejos, oi se publica en los estrados de las Damas, à cuyos halagos (contra el consejo del Profeta Micheas, [4]) se descubren facilmente los Maridos, y ellas luego à otras, como sucediò en el secreto, que fiò Maximo à su muger Marcia. [5] Por estos arcaduzes pasan luego los secretos à los Embajadores de Principes, à cuya atencion ninguno se reserva. Espias son publicas, y buzanos de profundidades. Discreta aquella Republica, que no los admite de asiento. Mas dañosos, que utiles son al publico sosiego. Mas guerras an levantado, que compuesto pazes. Siempre fabrican colmenas de vidro, [6] para azechar lo que se resuelve en los Consejos. Biva pues el Principe cuidadoso en dar baños à los resquicios de sus Consejos, paraque no se asome por ellos la curiosidad: porque si los penetra el Enemigo, facilmente los contramina, y se arma contra ellos, como hazia Germanico, sabiendo los designios del Enemigo. [6] En esto se fundò el consejo, que diò Sallustio Crispo à Livia, que no se divulgasen los secretos de la casa, los consejos de los amigos, ni los ministerios de la malicia. [7] En descubriendo Samson à Dalila, donde tenia sus fuerzas, [8] diò ocasion à la malicia, y las perdiò. [9] Los designios ocultos llenan à todos de temor, y llevan consigo el credito, y aunque sean mal fundados, les halla despues causas razonables el discurso en fè de la buena opinion. Perderiamos el concepto, que tenemos de los Principes, y de las Republicas, si supiesemos internamente lo que pasa dentro de sus Consejos. Gigantes son de bulto, que se ofrezen altos, y poderosos à la vista, y mas atemorizan, que ofenden: pero si los reconoze el miedo, hallarà, que son fantasticos, governados, y sustentados de hombres de no mayor estatura, que los demas. Los Imperios ocultos en sus consejos, y designios causan respeto, los demas desprecio. Que hermoso se muestra un rio profundo! [10] que feo el que descubre

1. Tu vero inquit, si quid in te artis est, ita compone domũ meã, ut quidquid agã, ab omnibus perspici possit. *Vell. Pate. l. 2.*

2. Habuit cũ eis misteriũ consilij sui. *Iudith. c. 2. 2. Rosin. 2. ant. Rom.*

3. Taciturnitas optimum atque tutissimum rerum administrandarum vinculum. *Val. Max. l. 2. 2.*

4. Ab ea, quæ dormit in sinu tuo, custodi Claustra oris tui. *Mich. c. 7. 5.*

5. Quod Maximum uxori Martiæ aperuisse, illa Liviæ, gnarum id Cæsari. *Tac. l. 1. An.*

6. Nihil ex ijs Cæsari incognitum: consilia, locos, prompta, occulta noverat, astusque hostium in pernicie ipsis vertebat. *Tac. l. 2. Ann.*

7. Ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militũ vulgarentur. *Tac. l. 1. An.*

8. Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam, eroque sicut ceteri homines. *Iudic. 16. 17.*

9. Quia nunc mihi aperuit cor suum. *Ibidem.*

10. Sicut aquæ profundæ, sic consiliũ in corde viri. *Prov. 20. 5.*

cubre las piedras, y las obas de ſu madre! à aquel ninguno ſe atreve à vadear, à eſte todos. Las grandezas que ſe conciben con la opinion, ſe pierden con la viſta. Deſde lejos es mayor la reverencia. [11] Por eſo Dios en aquellas conferencias con Moyſen en el monte Sinai ſobre la lei, y govierno del Pueblo, no ſolamente puſo guardas de fuego à la cúbre, ſino la cubriò cõ eſpeſas nubes, [12] paraq; nadie los azechaſſe, mdãando, que ninguno ſe arrimaſe à la falda ſopena de muerte. [13] Aun para las conſultas, y ordenes de Dios, convino hazellas miſterioſas con el retiro, que ſera pues en las humanas, no aviendo conſejo de Sabios ſin ignorancias? Quando ſalen en publico ſus reſoluciones, parezen compueſtas, y ordenadas con gran juicio. Repreſentan la Mageſtad, y la prudencia del Principe, y en ellas ſuponemos conſideraciones y cauſas, que no alcanzamos, y avezes les damos muchas, que no tuvieron. Si ſe oyera la conferencia, los fundamentos, y los deſinios, nos riyeramos dellas. Aſſi ſucede en los teatros, donde ſalen compueſtos los perſonajes, y cauſan reſpeto, y alla dentro en el veſtuario ſe reconoze ſu vileza; todo eſta rebuelto, y confuſo. Por lo qual es de mayor inconveniente, que los miſterios del govierno ſe comuniquen à Foraſteros, à los quales tenia por ſoſpechoſos el Rey Don Enrique el Segundo, y aunque muchos ſeran fieles, lo mas ſeguro es, no admitillos al manejo de eſtado, ò de hazienda, [14] quando no ſon Vaſallos, ò de igual calidad.

Si el Principe quiſiere, que ſe guarde ſecreto en ſus Conſejos, deles exemplo con ſu ſilencio, y recato en celar ſus deſinios. Imite à Metello, el qual decia (como tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaria ſu camiſa, ſi ſupieſe ſus ſecretos. Haga eſtudio particular en cubrir ſu animo; porq; quien fuere dueño de ſu intenciõ, lo ſera del principal inſtrumento de reinar. Conociendo eſto Tiberio, aunq; de ſu natural era oculto, puſo mayor cuidado en ſerlo, quando tratò de ſuceder à Auguſto en el Imperio. [15] Los ſecretos no ſe an de comunicar à todos los Miniſtros, aunque ſean muy fieles, ſino à aquellos, que an de tener parte en ellos, ò que ſin mayor inconveniente, no ſe puede eſcuſar el hazellos participes. Quando Chriſto quiſo, que no ſe publicaſe un milagro ſuyo, ſolamente ſe fiò de tres Apoſtolos: porque en todos no eſtaria ſeguro el ſecreto. [16] Mucho cuidado es meneſter, para guardalle: porque ſi bien eſtà en nueſtro arbitrio el callar, [17] no eſtà aquel movimiento interno de los afectos y paſiones, ò aquella ſangre ligera de la verguenza, que en el roſtro, y en los ojos repreſenta lo que eſtà oculto en el pecho. [18] Suele el animo paſarſe, como el papel, y ſe lee por encima lo que eſtà eſcrito dentro del, como en el de Agrippina ſe traſlucia la muerte de Britanico, ſinque pudieſe encubrilla el cuidado. [19] Advertidos deſto Tiberio, y Auguſta, no les pareciò, que podrian diſimular el guſto, que tenian de la muerte de Germanico, y no ſe dejaron ver en publico. [20] No es ſola la lengua quien manifeſta lo que oculta el corazon, otras muchas ai no menos parleras, que ella; eſtas ſon, el amor, que como es fuego alübra; y deja patentes los retretes del pecho: la ira que hierve, y reboſa: el temor à la pena: la fuerza del dolor: el interes: el honor, ò la infamia: la vana gloria de lo que ſe concibe, deſeoſa que ſe ſepa antes, que ſe execute, y la enagenacion de los ſentidos, ò por el vino, ò por otro accidente. No ai cuidado, que pueda deſmentir eſtas eſpias naturales, antes con el miſmo ſe deſcubren mas, como ſucediò à Scevino en la conjuracion, que maquinava,

11. Mejor è longinquo reverentie. *Tac. l. 1. An.*

12. Ecce ceperunt cudiri tonitrua, & micare fulgura, & nubes denſiſſima operire montem. *Exod. 19. 16.*

13. Cevete, ne eſcendetis in montem, ne tangetis fines illius: omnis, qui tetigerit mõtem, morte morietur. *Exod. 19. 12.*

l. 4. t. 3. l. 1. Recop.

14. Ne alieni Regni, quod nõo convenit ſcrutentur arcena. *L. Mercatores C. de comer.*

15. Tiberioque etiam in rebus, quas non occuleret, ſeu neceſſe, ſive aſſuetudine ſuſpenſa ſemper, & obſcure verbe: tãc verò, niteuti ut ſeſus ſuos peoitus abderet. *Tac. l. 1. An.*

16. Non permiſit intrare ſecum quemoquã, oiſi Petrũ, & Iacobũ, & Ioannem. *Luc. c. 8. 51.*

17. Si tam in noſtrâ poteſtate eſſet obliviſci, quã tecere. *Tac. in vita Agric.*

18. Quoniã nequitiæ in habitaculis eorum: in medio eorũ. *Pſal. 54. 16.*

19. At Agrippinæ is pavor, ee conſternatio mentis, quãvis vultu premeretur, emicuit. *Tac. l. 13. An.*

20. Anne omnium oculis vultum eorum ſcrutentibus, falſi intelligerẽtur *Tac. l. 3. An.*

cuyo ſemblante cargado de imaginaciones, manifeſtava ſu intento, y le acuſava, aunque con vagos razonamientos ſe moſtrava alegre. [21] Y ſi bien con el largo uſo ſe puede corregir la Naturaleza, y enſeñalla al ſecreto y recato, como aprendiò Octavia (aunque era de poca edad) à tener eſcondido ſu dolor, ò ſu afecto, [22] y Neron perficionò ſu natural aſtuto en celar ſus odios, y disfrazallos con halagos engañoſos: [23] no ſiempre puede el arte eſtar tan en ſi, que no ſe deſcuide, y deje correr al movimiento natural, principalmente quando la malicia le deſpierta, y incita. Eſto ſucede de diferentes maneras, las quales ſeñalarè aqui, paraque el Principe eſtè advertido, y no ſe deje abrir el pecho, y reconozer lo que en el ſe oculta.

Suele pues la malicia tocar aſtutamente en el humor pecante, paraque ſalte afuera, y manifieſte los penſamientos. [24] Aſſi lo hizo Seyano, induciendo à los Parientes de Agrippina, que encendieſen ſus eſpiritus altivos, y la obligaſen à deſcubrir ſu deſeo de Reynar, con que fueſe ſoſpechoſa à Tiberio. [25]

Lo miſmo ſe conſigue con las injurias, las quales ſon llaves del corazon. Muy cerrado era Tiberio, y no pudo contenerſe, quando le injuriò Agrippina. [26]

Quien encubriendo ſus intentos dà à entender otros contrarios, deſcubre lo que ſe ſiente dellos, artificio, de que ſe valiò el miſmo Emperador Tiberio, quando para penetrar el animo de los Senadores, moſtrò, que no queria acetar el Imperio. [27]

Es tambien aſtuto ardid, entrar à lo largo en las materias, alabando, ò vituperando lo que ſe quiere deſcubrir, y haziendoſe complice en el delito, ganar la confianza, y obligar à deſcubrir el ſentimiento, y opinion. Con eſta traza Laciar alabando à Germanico, compadeciendoſe de Agrippina, y acuſando à Seyano, ſe hizo confidente de Sabino, y deſcubriò en el ſu aborrecimiento, y odio contra Seyano. [28]

Muchas preguntas juntas ſon como muchos golpes, tirados à un miſmo tiempo, que no los puede reparar el cuidado, y deſarman el pecho mas cerrado, como las que hizo Tiberio al hijo de Piſon. [29] Hechas tambien de repente turban el animo, como las de Aſinio Gallo à Tiberio, [30] que aunque tomò tiempo para reſponder, no pudo ocultar tanto ſu enojo, que no le conocieſe Aſinio. [31]

La autoridad del Principe, y el reſpeto à la Mageſtad obliga mucho à dezir la verdad, aunque alguna vez tambien à la mentira, por hazer buena ſu pregunta, aſſi ſucedia, quando el miſmo Emperador Tiberio examinava à los Reos. [32]

Por las palabras caidas en diverſos razonamientos, y converſaciones, introducidas con deſtreza ſe lee el animo, como por los pedazos juntos de una carta rota ſe lee lo que contiene: con eſta obſervacion conocieron los Conjurados contra Neron, que tendrian de ſu parte à Fenio Rufo. [33]

§. De todo eſto podra el Principe inferir el peligro de los ſecretos, y que ſi en noſotros miſmos no eſtan ſeguros, menos lo eſtaran en otros. Por lo qual no los debe fiar de alguno, ſi fuere poſible: porque ſon como las minas, que en teniendo muchas bocas, ſe exhala por ellas el fuego, y no hazen efeto. Pero ſi la neceſsidad obligare à fiallos de ſus Miniſtros, y viendo que ſe revelan, quiſiere ſaber, en quien eſtà la culpa, finja diverſos ſecretos miſterioſos, y diga à cada uno dellos un ſecreto diferente, y por el que ſe divulgare, conozerà quien los deſcubre.

No parezcan ligeras eſtas advertencias, pues de cauſas muy peque-

21. Atq; ipſe mœſtus, & magnæ cogitationis manifeſtus erat, quamvis lætitiâ vagis ſermonibus ſimularet. *Tac.l.15 An.*

22. Octavia quoque quinquennis rudibus annis, dolorem, caritatē omnis affectus abſcondere didicerat. *Tac.l.13.An.*

23. Factus paruitâ, & cōſuetudine exercitus, velare odium fallacibus blanditijs. *Tac.l.14.An.*

24. Qui pangit cor, proferi ſenſum. *Eccl.c.22.24*

25. Agrippinæ quoque proximi inſiriebantur pravis ſermonibus, tumidos ſpiritus perſtimulare. *Tac.l.4.An.*

26. Audita hæc rarā occulti pectoris vocē elicuere, corripiāque Græcō, verſu admonuit: ideo lædi, quia non regnaret. *Tac.l.4.An.*

27. Poſtea cognitū eſt, ad introſpicienda etiā proceriū voluntates, inductam dubitationem. *Tac.l.1.An.*

28. Simul honora de Germanico, Agrippinam miſerans, differebat. Et poſtquā Sabinus, ut ſunt molles in calamitatis mortaliū animi, effudit larrymas, jūxit quæſtus, nodentius jā onerat Sejanum, ſævitiā, ſuperbiā ipſius, ne in Tiberiū quidem cōvicio abſtinet. Ijq; fermanes, tāquam vetitā miſcuiſſent, ſpeciē arctæ amicitiæ faeere. Ac jam ultro Sabinus quærere Laciarē, ventitare domū, dolores ſuos quaſi ad fidiſſimum deferre. *Tac.l.4.An.*

29. Crebris interrogationibus exquirit, qualē Piſo diē ſupremū, noctēq; exegiſſet. Atque illo pleraque ſapiēter, quædam inconſultius reſpondente, *Tac.l.3.An.*

30. Perculſus improviſā interrogatione, paululum reticuit. *Tac.l.1.An.*

31. Etenim vultu offenſionem conjectaverat. *Tac.l.1.An.*

32. Nō temperante Tiberio, quin premeret voce, voltu, eò quòd ipſe creberrimè interrogabat: neque refellere, aut eludere dabatur, ac ſæpè etiam confitendum erat.

ne fruſtra quæſiviſſet. *Tac.l.3.An.* 33. Crebrò ipſius ſermone facta fides. *Tac.l.15.An.*

pequeñas nacen los mayores movimientos de las coſas. 34 Los diques de los Imperios mas poderoſos eſtan ſugetos à que los deshaga el mar por un pequeño reſquicio de la curioſidad. Si eſta roe las raizes del ſecreto, darà en tierra con el arbol mas levantado.

34. Non tamen ſine uſu fuerit, introſpicere illa primo aſpectu levia, ex quibus magnarum ſæpe rerũ motus orinntur. *Tac. l. 4. Ann.*

ASi miſmas deben correſponder las obras en ſus principios, y fines. Perficioneſe la forma, que an de tomar, ſin variar en ella. No deja el Alfaharero correr tan libre la rueda, ni lleva tan inconſiderada la mano, que empieze un vaſo, y ſaque otro diferente. Sea una la obra, parecida, y conforme à ſi miſma.

Horat. *Amphora cæpit*
Inſtitui currente rota, cur urceus exit?
Denique ſit quod vis, ſimplex dumtaxat, & unũ.

Ninguna coſa mas dañoſa, ni mas peligroſa en los Principes, que la deſigualdad de ſus acciones y govierno, quando no correſponden los principios à los fines. Deſpreciado queda el que empezò à governar cuidadoſo, y ſe deſcuidò deſpues. Mejor le eſtuviera aver ſeguido ſiempre un miſmo paſo, aunque fueſe flojo. La alabanza, que merecieron ſus principios, acuſa ſus fines. Perdiò Galba el credito: porque entrò, ofreciendo la reformacion de la milicia, y levantò deſpues en ella perſonas indignas. 1 Muchos Principes parezen buenos, y ſon malos. Muchos diſcurren con prudencia, y obran ſin ella. Algunos ofrezen mucho, y cumplen poco. Otros ſon valientes en la paz, y cobardes en la guerra, y otros lo intentan todo, y nada perficionan. Eſta diſonancia es indigna de la Mage-

1. Nec enim ad hanc formam cætera erant. *Tac. l. 1. Hiſt.*

ſtad, en quien ſe à de ver ſiempre una conſtancia ſegura en las obras, y palabras. Ni el amor, ni la obediencia eſtàn firmes en un Principe deſigual à ſi miſmo. Por tanto debe conſiderar, antes de reſolverſe, ſi en la execucion de ſus conſejos, correſponderan los medios à los principios, y fines, como lo advirtiò Gofredo.

Taſ. Cant. 1. . *A quei, che ſono alti principij orditi*
Di tutta l'opra il filo, e'l fin riſponda.

La tela del govierno no ſera buena, por mas realzes que tenga, ſi no fuere igual. No baſta mirar, coſe à de empezar, ſino como ſe à de acabar un negocio. Por la popa, y proa de un navio entendian los Antiguos un perfecto conſejo, bien conſiderado en ſu principio, y fin. [2] Dedonde tomò ocaſion el cuerpo deſta Empreſa, ſignificando en ella un conſejo prudente, atento à ſus principios, y fines por la nave, que con dos ancoras por proa, y popa ſe aſegura de la tempeſtad. Poco importaria la una ſola en la proa, ſi jugaſe el viento con la popa, y dieſe con ella en los eſcollos.

2. Mihi prora, & puppis, ut Græcorum proverbium eſt, fuit à me tui dimittendi, ut rationes meas explicares. Prora itaq; & puppi ſummam conſilij noſtri ſignificamus, propterea quod à prora, & puppi, tanquam à capite, & calce, pendeat tota navis *Cicer.*

§. Tres coſas ſe requieren en las reſoluciones, prudencia, para deliberallas, deſtreza, para diſponellas, y conſtancia, para acaballas. Vano fuera el trabajo, y ardor en ſus principios, ſi dejaſemos (como ſuele ſuceder) inadvertidos los fines. [3] Con ambas ancoras es meneſter, que las aſegure la prudencia. Y porque eſta ſolamente tiene ojos para lo paſado, y preſente, y no para lo futuro, y deſte penden todos los negocios, por eſo es meneſter, que por ilaciones, y diſcurſos conjeture, y pronoſtique lo que por eſtos, ò aquellos medios ſe puede conſeguir, y que para ello ſe valga de la conferencia, y del conſejo, el qual (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *es buen antevidimiento, que Ome toma ſobre coſas dudoſas.* En el ſe an de conſiderar otras tres coſas. Lo Facil, lo Honeſto, y lo Provechoſo, y en quien aconſeja, que Capacidad, y Experiencia tiene. Si le mueven Intereſes, ò Fines particulares. Si ſe ofreze al peligro, y dificultades de la execucion, y por quien correra la Infamia, ò la Gloria del ſuceſo. [4] Hecho eſte examen, y reſuelto el conſejo, ſe deben aplicar medios proporcionados à las calidades dichas: porque no ſera Honeſto, ni Provechoſo lo que ſe alcanzare cõ medios injuſtos, ò coſtoſos; en que tambien ſe deben conſiderar quatro tiempos, que concurren en todos los negocios, y principalmente en las enfermedades de las Republicas, no de otra ſuerte, que en las de los cuerpos. Eſtos ſon el Principio, el Aumento, el Eſtado, y la Declinacion, con cuyo conocimiento aplicados los medios à cadauno de los tiempos, ſe alcanza mas facilmente el intento, ò ſe retarda, ſi ſe truecan, como ſe retardaria el curſo de una nave, ſi ſe paſaſe à la proa el timõ. La deſtreza conſiſte en ſaber eligir los medios proporcionados al fin, que ſe pretende, uſando avezes de unos y avezes de otros, en que no menos ayudan los que ſe dejan de obrar, que los que ſe obran, como ſucede en los conciertos de varias vozes, que lebantadas todas, unas ceſan, y otras entonan, y aquellas, y eſtas cauſan la armonia. No obran por ſi ſolos los negocios, aunque los ſolicite ſu miſma buena diſpoſicion, y la juſtificacion, ò la conveniencia comun, y ſi no ſe aplica à ellos el juicio, tendran infelices ſuceſos. [5] Pocos ſe errarian, ſi ſe governaſen con atencion, pero ò ſe canſan los Principes, ò deſprecian las ſutilezas, y quieren obſtinados conſeguir ſus intentos à fuerza del poder. Del ſe vale ſiempre la ignorancia, y de los partidos la prudencia. Lo que no puede facilitar la violencia, facilite la maña, conſultada con el tiempo, y la ocaſion. Aſſi lo hizo el Legado Cecina, quando no pudiendo con la autori-

3. Acribus, ut ferme talia, ioitijs, incurioſo fine. *Tac. l. 6. An.*

l. 5. tit. 9. p. 2.

4. Omnes qui magnarum rerum conſilia ſuſcipiũt, æſtimare debẽt, an quod inchoatur Reipublicæ utile, ipſis glorioſũ, aut promptum effectu, aut certè coon arduum ſit. Simul ipſe qui ſuadet, conſiderandus eſt, adijciatne conſilio periculum ſuũ: & ſi fortuna cæptis affuerit, cui ſummom decus acquiratur. *Tac. l. 2. Hiſt.*

5. Nam ſæpe honeſtas rerũ cauſas, ni judicium adhibeat, pernicioſi exitus conſequũtur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

autoridad, y los ruegos detener las Legiones de Germania, que concebido un vano temor huyan, ſe reſolviò à echarſe en los portales, por donde avian de paſar, con que ſe detuvieron todos por no atropellarle. [6] Lo miſmo avia hecho antes Pompeyo en otro caſo ſemejante. Una palabra à tiempo, dà una vitoria. Eſtava el Conde de Caſtilla Fernan Gonzalez, pueſto en orden ſu exercito, para dar la batalla à los Africanos, y aviendo un Caballero dado de eſpuelas al caballo, para adelantarſe, ſe abriò la tierra, y le tragò. Alborotoſe el exercito, y el Conde dijo. *Pues la tierra no nos puede ſufrir, menos nos ſufriran los enemigos*, y acometiendo los venciò. No fuè menos advertido lo que ſucediò en la batalla de Chirinola, donde creyendo un Italiano, que los Eſpañoles eran vencidos, echò fuego à los carros de polvora, y conturbado el exercito con tal accidente, le animò el Gran Capitan, diciendo. *Buen anuncio amigos, eſtas ſon las luminarias de la vitoria*, y aſſi ſucediò. Tanto importa la biveza de ingenio en un Miniſtro, y el ſaber uſar de las ocaſiones, aplicando los medios proporcionados à los fines, y reduciendo los caſos à ſu conveniencia.

6. Projectus io limine portæ, miſeratione demũ quia per corpus Legati eundum erat, clauſit viam. *Tac. l. 2. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Quando hecha buena eleccion de Miniſtros para los negocios, y aplicados los medios, que dictare la prudencia, no correſpondiere el ſuceſo que ſe deſeava, no ſe arrepienta el Principe, paſe por el con conſtancia: porque no es el caſo, quien mide las reſoluciones, ſino la prudencia. Los accidentes, que no ſe pudieron prevenir, no culpan el hecho, y acuſar el averſe intentado, es imprudencia. Eſto ſucede à los Principes de poco juicio, y valor, los quales oprimidos de los malos ſuceſos, y fuera de ſi, ſe rinden à la imaginacion, y gaſtan en el diſcurſo de lo que yà pasò el tiempo, y la atencion, que ſe avia de emplear en el remedio, batallando conſigo miſmos, por no aver ſeguido otro conſejo, y culpando à quien le diò, ſin conſiderar, ſi fuè fundado en razon, ò nò. [7] De donde nace el acobardarſe los Conſejeros en dar ſus parezeres, dejando paſar las ocaſiones ſin advertillas al Principe, por no eſponer ſu gracia, y la reputacion à la incertidumbre de los ſuceſos. Deſtos inconvenientes debe huir el Principe, y eſtar conſtante en los caſos adverſos, eſcuſando à ſus Miniſtros, quando no fueren notoriamente culpados en ellos, paraque con mas aliento le aſiſtan à vencerlos. Aunque claramente aya errado en las reſoluciones, yà executadas, es meneſter moſtrarſe ſereno. Lo que fuè, no puede dejar de aver ſido. A los caſos paſados ſe à de bolver los ojos, para aprender, no para afligirnos. Tanto animo es meneſter, para paſar por los errores, como por los peligros. Ningun govierno ſin ellos. Quien los temiere demaſiadamente, no ſabra reſolverſe, y muchas vezes es peor la indeterminacion, que el error. Conſiderado, y reſuelto ingenio an meneſter los negocios. Si cadauno uvieſe de llevarſe toda la atencion, padeceria los demas con grave daño de los negociantes, y del govierno.

7. Fili ſine conſilio nihil facias, & poſt factum non pœnitebis. *Eccl. c. 32. 24*

Usò

VSò la Antiguedad de carros falcados, en la guerra, los quales à un tiempo se movian, y executavan, governadas de un mismo impulso las ruedas, y las falces. La resolucion en aquellas era herida en estas, igual à ambas la celeridad, y el efecto, simbolo en esta empresa de las condiciones de la execucion, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encendido del trono de Dios, [1] significando por ellas la actividad de su poder, y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo conveniente (como emos dicho) para la consulta, pero el resolver, y executar tenga entresi tal correspondencia, que parezca es un mismo movimiẽto el que los governa, sinque se interponga la tardanza de la execucion: porque es menester, que la consulta, y la execucion se den las manos, paraque assistida la una de la otra, obren buenos efectos. [2] El Emperador Carlos Quinto solia decir, que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad de la execucion, y juntas ambas la quinta essencia de un Principe prudente. Grandes cosas acabò el Rey Don Fernando el Catholico, porque con maduro consejo prevenia las empresas, y con gran celeridad las acometia. Quãdo ambas virtudes se hallan en un Principe no se aparta de su lado la Fortuna, la qual nace de la ocasiõ, y esta pasa presto, y nunca buelve. En un instante llega lo que nos cõviene, ò pasa lo que nos daña. Por esto reprehendia Demosthenes à los Athenienses, diciendoles, que gastavan el tiempo en el aparato de las cosas, y que las ocasiones no esperavã à sus tardanzas. Si el consejo

1. Thronus eius flammæ ignis: rotæ ignis accẽsus. *Dan. c. 7. 10.*

2. Priusquam incipias, consulito. & ubi consulueris, maturè facto opus est: ita utrumque per se indigens alterũ alterius auxilio viget. *Sallust.*

fejo es conveniente, lo que se tardare en la execucion, se perderà en la conveniencia; no à de aver dilaciõ en aquellos consejos, que no son laudables, sino despues de executados. [3] Embrion es el consejo, y, mientras la execucion, que es su alma, no le anima, y informa, està muerto. Operacion es del entendimiẽto, y acto de la prudencia pratica, y si se queda en la contemplacion, aura sido una vana imaginacion, y devaneo. Presto (dijo Aristoteles) se à de executar lo deliberado, y tarde se à de deliberar. Iacobo Rey de Ingalaterra aconsejò à su hijo, que fuese advertido, y atento en consultar: firme, y constante en determinar: pronto, y resuelto en executar, pues para esto ultimo avia dado la Naturaleza pies, y manos cõ fabrica de dedos, y arterias tã dispuestas para la execuciõ de las resoluciones. A la tardanza tiene por servidumbre el Pueblo. La celeridad es de Principes: porque todo es facil al poder. [4] En sus acciones fuerõ los Romanos considerados, y todo lo vencieron con la constancia, y paciencia. En las grandes Monarchias es ordinario el vicio de la tardanza en las execuciones, nacido de la confianza del poder, como sucedia al Emperador Othon, [5] y tambiẽ por lo ponderoso de aquellas grandes ruedas, sobre las quales juega su grandeza, y por no aventurar lo adquirido, contento el Principe cõ los confines de su Imperio. Lo que es flojedad, se tiene por prudencia, como fuè tenida la del Emperador Galba. [6] Assi creyeron todos conservarse, y se perdierõ. La juventud de los Imperios se haze robusta cõ la celeridad, ardiendo en ella la sangre, y los espiritus de mayor gloria, y de mayor dominio, y arbitrio sobre las demas Naciones. Obrando, y atreviendose creciò la Republica Romana, no cõ aquellos consejos perezosos, que llaman cautos los timidos. [7] Llega despues la edad de consistencia, y el respeto, y autoridad mantienẽ por largo espacio los Imperios, aunque les falte el ardor de la fama, y el apetito de adquirir mas, assi como el mar conserva algun tiempo su movimiento, aun despues de calmados los vientos. Mientras pues durare esta edad de consistencia, se puede permitir lo espacioso en las resoluciones; porq; se gana tiempo, para gozar en quietud lo adquirido, y son peligrosos los consejos arrojados. En este caso se à de entender aquella sentencia de Tacito, que se mantienen mas seguras las potencias con los consejos cautos, que con los orgullosos. [8] Pero en declinando de aquella edad, quando faltan las fuerzas, quando les pierden el respeto, y se les atreven, conviene mudar de estilo, y apresurar los consejos, y las resoluciones, y bolver à recobrar los brios, y calor perdido, y rejubenecer, antes que con lo decrepito de la edad no se puedan sustentar, y caigan miserablemente desfallecidas sus fuerzas. En los estados menores no se pueden considerar estas edades, y es menester, que siẽpre estè vigilante la atencion, para desplegar todas las velas, quando soplare el Zefiro de su Fortuna; porque ya à unos, y ya à otros favoreze à tiempos, bien assi como por la circunferencia del Orizonte se levantan vientos, que alternativamente dominan sobre la tierra Favorables Tramontanas tuvieron los Godos, y otras Naciones vecinas al polo, de los quales supieron tambien gozar, desplegando luego sus estandartes, que penetraron hasta las colunas de Hercules, terminos entonzes de la tierra. Pasò aquel temporal, y corriò otro en favor de otros Imperios.

§. La constancia en la execucion de los consejos resueltos, ò sean propios, ò agenos, es muy importante. Por faltalle à Petho dejò de triunfar de los Parthos. [9] Casi todos los ingenios fogosos, y apresurados se resuelven presto, y presto se arrepienten; hiervẽ en los principios, y se yelan en los fines; todo lo

3. Nullus cũctationi locus est in eo cõsilio, quod non potest laudari, nisi peractum. *Tac. l. 1. Hist.*

4. Barbaris cunctatio, servilis: statim exequi. Regium videtur. *Tac. l. 6. An.*

5. Quo plus virium ac roboris, è fiducia tarditas inerat. *Tac. l. 2. Hist.*

6. Et metus temporum obtentui, ut quod segnities erat; sapientia vocaretur. *Tac. l. 1. Hist.*

7. Agendo, audendoque res Romana crevit, nõ his segnibus cõsiliis, quæ timidi cauta vocant. *Tit. Liv.*

8. Potentiam cautis, quam acrioribus consiliis tutius haberi. *Tac. l. 12. An.*

9. Eludi Parthus tractu belli poterat, si Pæthn. aut in suis, aut in alienis consilijs constantia fuisset. *Tac. l. 6. An.*

lo quieren intentar, y nada acabã, ſemejantes à aquel animal, llamado Calipedes, que ſe mueve muy apriſa, pero no adelanta un paſo en mucho tiempo. En todos los negocios es menester la prudencia, y la fortaleza: la una que diſponga, y la otra que perficione. A una buena reſoluciõ ſe allana todo, y contra quien entra dudoſo, ſe arman las dificultades, y ſe deſdeñan, y huyen del las ocaſiones. Los grandes Varones ſe detienen en deliberar, y temen lo que puede ſuceder, pero en reſolviendoſe, obran con confianza. 10 Si eſta falta, ſe deſcaece el animo, y no aplicando los medios convenientes, deſiſte de la empreſa.

10. Vir ea ratione fiet optimus. ſi in deliberando quidem cunctetur, & pretimeat quidquid poteſt contingere, in agendo autem confidat. *Hieron.*

§. Pocos negocios ai que no los pueda vencer el ingenio, ò que deſpues no los facilite la ocaſion, ò el tiempo. Por eſto no conviene admitir en ellos la eſcluſiva, ſino dejallos bivos. Roto un criſtal no ſe puede unir, aſſi los negocios. Por mayor què ſea la tempeſtad de las dificultades, es mejor que corran con algun ſeno de vela, paraque reſpiren, que amainallas todas. Los mas de los negocios mueren à manos de la deſeſperacion.

Es muy neceſario, que los que an de executar las ordenes, las aprueven: porque quien las contradijo, ò no las juzgò convenientes, ò hallò dificultad en ellas, ni ſe aplicarà, como conviene, ni ſe le darà mucho, que ſe yerren. El Miniſtro que las aconſejò ſera mejor executor: porque tiene empeñada ſu reputacion en el acierto.

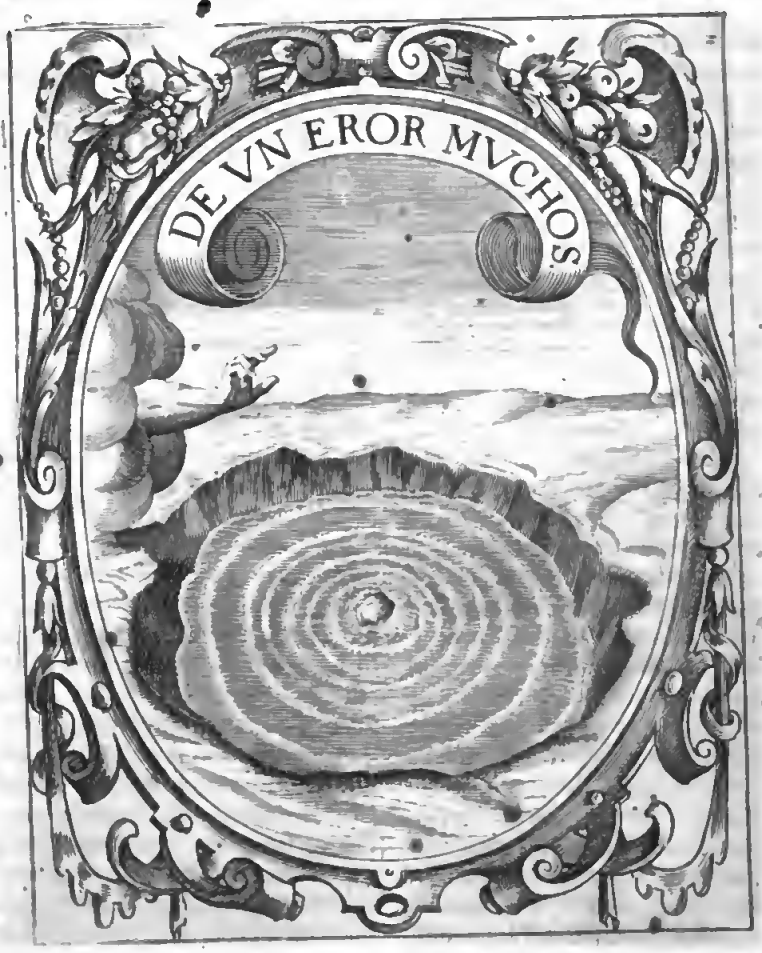

ECchada una piedra en un lago, ſe van encreſpando, y multiplicando tantas olas, nacidas unas de otras, que quando llegan à la orilla,

orilla, son casi infinitas, turbando el cristal de aquel liso, y apacible espejo, donde las especies de las cosas, que antes se representavan perfectamente, se mezclan, y confunden. Lo mismo sucede en el animo despues de cometido un error, del nacen otros muchos; ciego, y confuso el juicio, y levantadas las olas de la voluntad, con que no puede el entendimiento dicernir la verdad de las imagines de las cosas, y creyendo remediar un error, dà en otro, y assi se van multiplicando muchos, los quales, quanto mas distantes del primero, son mayores, como las olas mas apartadas del centro, que las produze. La razon es, porque el principio es la mitad del todo, y un pequeño error en el correspon-de à las demas partes. [1] Por esto se à dé mirar mucho en los errores primeros: porque es imposible, que despues no resulte dellos algun mal. [2] Esto se experimentò en Masinisa, casase con Sophonista, reprehendele Scipion, quierê remediar el yerro, y haze otro mayor, matandola con yervas venenosas. Entregase el Rey Uvitiza à los vicios, borrando la gloria de los felices principios de su govierno, y paraque en el no se notase el numero, que tenia de Concubinas, las permite à sus Vasallos, y porque esta licencia se disimulase mas, promulga una lei, dando licencia, paraque los Ecclesiasticos se pudiesen casar, y viendo que estos errores se oponian à la Religion, niega la obediencia al Papa, dedonde cayò en el odio de su Reyno, y para asegurarse del, mandò derribar las fortalezas, y murallas, con que España quedò expuesta à la invasion de los Africanos. Todos estos errores, nacidos unos de otros, y multiplicados le apresuraron la muerte. En la persona del Duq; Valentin se viò tambien esta producion de inconvenientes. Pensò fabricar su Fortuna con las ruinas de muchos, para ello no uvò tyrania, que no intentase, las primeras le animaron à las demas, [3] y lo precipitaron perdiendo el Estado y la vida; ò mal discipulo! ò mal Maestro de Machavelo!

1. In principio enim peccatur. Principium autē dicitur asse dimidiū torius, itaque parvum in principio erratum correspondens est ad alias partes. *Arist. l. 2. Pol. c. 4.*

2. Cum fieri non possit, ut si in primo atque principio peccatum fuerit, nō ad extremum malū aliquod evadat. *Arist. l. 5 Pol. c. 1.*

3. Ferox scelerū, & quia prima provenerant, volutare secum, quonam modo Germanici liberos perverteret. *Tac. l. 4. An.*

§. Los errores de los Principes se remedian con dificultad: porque ordinariamente son muchos interesados en ellos. Tambien la obstinacion, ò la ignorancia suelen causar tales efectos. Los ingenios grandes, que casi siempre son ingenuos, y dociles, reconozen sus errores, y quedando enseñados con ellos, los corrigen, bolviendo à deshazer piedra à piedra el edificio mal fundado, para afirmar mejor sus cimientos. Mote fuè del Emperador Filipe el Tercero: *Quod male cœptum est, ne pigeat mutasse.* El que bolviò atras, reconociendo, que no llevava buen camino, mas facilmente le recobra. Vano fuera despues el arrepentimiento.

Nil juvat errores mersa jā puppe fateri. Claud.

Es la razon de Estado una cadena, que roto un eslabon queda inutil, sino se suelda. El Principe, que reconocido el daño de sus resoluciones, las deja correr, mas ama su opinion, que el bien publico, mas una vana sombra de gloria, que la verdad: quiere parezer constante, y dà en pertinaz. Vicio suele ser de la Soberania, que haze reputacion de no retirar el paso.

Quamque regale hoc putet Seneca.
Sceptris superbas quisquis admovit manus
Qua cæpit, ire.

En esto fuè tan sugeto à la razon el Emperador Carlos Quinto, que aviendo firmado un privilegio, le advirtieron, que era contra justicia, y mandando, que se le trujesen, le rasgò, diciendo. *Mas quiero rasgar mi firma, que mi alma.* Tyrana obstinacion es conozer, y no emendar los errores. El sustentallos por reputacion, es querer pecar muchas vezes, y complacerse de la ignorancia: el dorallos, es dorar el yerro, que presto

se descubre, y queda, como antes. Un error emendado haze mas seguro el acierto, y avezes convino aver errado, para no errar despues mas gravemente. Tan flaca es nuestra capacidad, que tenemos por maestros à nuestros mismos errores. Dellos aprendimos à acertar. Primero dimos en los inconvenientes, que en las buenas leyes, y constituciones del govierno. 4 La mas sabia Republica padeciò muchas imprudencias en su forma de govierno, antes que llegase à perficionarse. Solo Dios comprehendiò ab eterno sin error la fabrica deste Mundo, y aun despues en cierto modo se viò arrepentido de aver criado al hombre. 5 Mas debemos algunas vezes à nuestros errores, que à nuestros aciertos: porque aquellos nos enseñan, y estos nos desvanezen. No solamente nos dejan avertidos los Patriarchas, que enseñaron, sino tambien los que erraron. 6 La sombra diò luz à la pintura, naciendo della un arte tan maravillosa.

4. Usu probarum est P. C. leges egregias, exempla honesta apud bonos ex delictis aliorum gigni. *Tac. l. 15 An.*

5. Pœnituit eũ quod hominem fecisset in terra. *Genes. 6. 6.*

6 Instruunt Patriarchæ, non solũ docentes, sed etiã errantes. *Amb. l. 1. de Abr. c. 6.*

No siempre la imprudencia es culpa de los errores: el tiempo, y los accidentes los causan. Lo que al principio fuè conveniente, es dañoso despues. La prudencia mayor no puede tomar resoluciones, que en todos tiempos sean buenas. De donde nace la necesidad de mudar los consejos, ò revocar las Leyes, y Estatutos, principalmente quando es evidente la utilidad, 7 ò quando se topa con los inconvenientes, ò se halla el Principe engañado en la relacion, que le hizieron. En esta razon fundò el Rey Assuero la escusa de aver revocado las ordenes, que mal informado de Aman, avia dado contra el Pueblo de Dios. 8 En estos, y otros casos no es ligereza, sino prudencia mudar de consejo, y de resoluciones, y no se puede llamar inconstancia, antes constante valor en seguir la razon, como lo es en la veleta, el bolverse al viento, y en la aguja de marear, no quietarse, hasta averse fijado à la vista del Norte. El Medico muda de remedios segun la variedad de los accidentes: porque su fin en ellos es la salud. Las enfermedades, que padezen las Republicas, son varias, y assi an de ser varios los modos de curallas. Tenga pues el Principe por gloria el reconozer, y corregir sus decretos, y tambien sus errores, sin avergonzarse. El cometellos, pudo ser descuido, el emendallos, es discreto valor; y la obstinacion siempre necia, y culpable. Pero sea oficio de la prudencia hazello con tales pretextos, y en tal sazon, que no caiga en ello el Vulgo: porque como ignorante, culpa igualmente por inconsideracion el yerro, y por liviandad la emienda.

7. Non debet reprehensibile judicari, si secundum varietatem temporum, statuta quandoque variẽtur humana, præsertim, cũ urgens necessitas, vel evidens, utilitas id exposcat. *Cap. non debet. de Cõs. & alli.*

8. Nec putare debetis, si diversa jubeamus, ex animi nostri venire levitate, sed pro qualitate, & necessitate temporũ, ut Reipublicæ poscit utilitas, ferre sententiam. *Esth. c. 16. 9.*

§. Aunque aconsejamos la retractacion de los errores, no à de ser de todos: porque algunos son tan pequeños, que pesa mas el inconveniente de la ligereza, y descredito en emendallos, y assi conviene dejallos pasar, quando en si mismos se deshazen, y no an de parar en mayores. Otros ai de tal naturaleza, que importa seguillos, y aun esforzallos con animo, y constancia: porque es mas considerable el peligro de retirarse dellos, lo qual sucede muchas vezes en los empeños de la guerra. Negocios ai, en que para acertar, es menester exceder, aunque se toque en los errores, como quien tuerze mas una vara, para enderezalla, y entonzes no se debe reparar mucho en ellos, ni en las causas, ni en los medios, como no sean inhonestos, ni injustos, y se esperen grandes efectos: porque con ellos se califican, y mas se pueden llamar disposiciones del acierto, que errores. Otros van mezclados en las grandes resoluciones, aunque sean muy acertadas, no de otra suerte, que estan las rosas tan cercadas de las espinas, que sin ofensa no puede cogellas la mano. Esto sucede, porque

que en pocas cosas, que convienen à lo universal, deja de intervenir algun error dañoso à lo particular. Constan los cuerpos de las Republicas de partes diferentes, y opuestas en las calidades, y humores, y el remedio, que mira à todo el cuerpo, ofende à alguna parte, y assi es menester la prudencia del que govierna, para pesar los daños con los bienes, y un gran corazon, para la execucion, aunque por el temor de aquellos, se pierdan estos.

LA renovacion dà perpetuidad à las cosas caducas por naturaleza. Unos individuos se van eternizando en otros, conservadas assi las especies. Por esto con gran prudencia el Labrador haze planteles, para substituir nuevos arboles en lugar de los que mueren. No deja al caso este cuidado: porque, ò le faltarian plantas, ò no serian las que auria menester, y en los lugares convenientes, ni nacerian por si mismas derechas, si el arte no las encaminase, quando estan tiernas: porque despues ninguna fuerza seria bastante à corregillas. No menor cuidado à menester la Juventud, paraque salga acertada, y principalmente en aquellas Provincias, donde la disposicion del Clima cria grandes ingenios, y corazones, los quales son como los campos fertiles, que muy presto se convierten en selvas, si el arte, y la cultura no corrige con tiempo su fecundidad. Quanto es mayor el espiritu, tanto mas dañoso à la Republica, quando no le modera la educacion. A si mismo no se puede sufrir un animo altivo, y brioso. Desprecia el freno de las

leyes, y ama la libertad, y es menester, que en el obre mucho el arte, y la enseñanza, y tambien la ocupacion en exercicios glorioſos. Quando la Juventud es adulta, ſuele ſer gran laſtre de ſu ligereza, el ocupalla en manejos publicos. Parte tuvo (ſegun creo) eſta razon, paraque algunas Republicas admitieſen los mancebos en ſus Senados. Pero el medio mejor es, el que haze el Labrador, traſplantando los arboles, quando ſon tiernos, con que las raizes, que vicioſamente ſe avian eſparcido, ſe recogen, y ſe levantan derechamente los troncos. Ninguna Juventud ſale acertada en la miſma Patria. Los parientes, y los amigos la hazen licencioſa, y atrevida. No aſſi en las tierras eſtrañas, donde la neceſidad obliga à la conſideracion en componer las acciones, y en grangear voluntades. En la Patria creemos tener licencia para qualquier exceſo, y que nos le perdonaran facilmente. Donde no ſomos conocidos, tememos el rigor de las leyes. Fuera de la patria ſe pierde aquella rudeza, y encogimiento natural: aquella altivez necia, y inhumana, que ordinariamente nace, y dura en los que no an praticado con diverſas Naciones. Entre ellas ſe aprenden las lenguas, ſe conocen los naturales, ſe advierten las coſtumbres, y los eſtilos, cuyas noticias forman grandes Varones para las artes de la paz, y de la guerra. Platon, Lycurgo, Solon, y Pythagoras peregrinando por diverſas Provincias, aprendieron à ſer prudentes Legiſladores, y Philoſophos. En la Patria una miſma Fortuna nace, y muere con los hombres: fuera della ſe hallan las mayores. Ningun Planeta ſe exalta en ſu caſa, ſino en las agenas, ſi bien ſuelen padecer detrimentos, y trabajos.

§. La peregrinacion es gran Maeſtra de la prudencia, quando ſe emprende, para informar, no para deleitar ſolamente el animo. En eſto ſon dignas de alabanza las Naciones Septentrionales, que no con menos curioſidad, que atencion, ſalen à reconozer el Mundo, y à aprender las lenguas, artes, y ſciencias. Los Eſpañoles, que con mas comodidad, que los demas pudieren praticar el Mundo, por lo que en todas partes ſe eſtiende ſu Monarquia, ſon los que mas retirados eſtan en ſus Patrias, ſino es quando las armas los ſacan fuera dellas, importando tanto, que los que goviernan diverſas Naciones, y tienen guerra en diferentes Provincias, tengan dellas perfecto conocimiento. Dos coſas detienen à los Nobles en ſus Patrias, el bañar à Eſpaña por caſi todas las partes el mar, y no eſtar tan à la mano las navegaciones, como los viajes por tierra, y la preſuncion, juzgando que ſin gran oſtentacion, y gaſtos no pueden ſalir de ſus caſas, en que ſon mas modeſtos los Eſtrangeros, aunque ſean hijos de los mayores Principes.

§. No ſolo ſe à de traſplantar la Juventud, ſino tambien formar planteles de Sugetos, que vayan ſucediendo en los cargos, y oficios, ſin dar lugar, à que ſea meneſter, buſcar para ellos hombres nuevos, ſin noticia de los negocios, y de las artes, los quales con daño de la Republica cobren eſperiencia en ſus errores, que es lo que dà à entender eſta empreſa en las Faſces, ſignificando por ellas el Magiſtrado, cuyas varas broſan à otras, y porque en cada una de las tres formas de Republica, Monarquia, Ariſtocracia, y Democracia, ſon diverſos los goviernos, an de ſer diverſos los exercicios de la Juventud ſegun ſus inſtitutos, y ſegun las coſas, en que cada una de las Republicas à meneſter mas hombres eminentes. En eſto puſieron ſu mayor cuidado los Perſas, los Egipcios, los Chaldeos, y Romanos, y principalmente en criar Sugetos para el Magiſtrado: porque en ſer bueno,

no, ò malo, consiste la conservacion, ò la ruina de las Republicas, de las quales es alma, y segun su organizacion, assi son las operaciones de todo el cuerpo. En España con gran providencia se fundaron Colegios, que fuesen seminarios de insignes Varones para el govierno, y administracion de la justicia, cuyas constituciones, aunque parezen ligeras, y vanas, son muy prudentes: porque enseñan à ser modestos, y à obedezer à los que despues an de mandar.

§. En otra parte pusimos las Sciencias entre los instrumentos politicos de reinar, en quien manda, y aqui se duda, si seran convenientes en los que obedecen, y si se à de instruir en ellas à la Juventud popular. La Naturaleza colocò en la cabeza, como en quié es Principe sa del cuerpo el entendimiento, que aprendiese las sciencias, y la memoria, que las conservase: pero à las manos, y à los demas miembros, solamente diò una aptitud para obedecer. Los hombres se juntaron en comunidades con fin de obrar, no de especular: mas por la comodidad de los trabajos reciprocos, que por la agudeza de las teoricas. No son felices las Republicas por lo que penetra el ingenio, sino por lo que perficiona la mano. La ociosidad del estudio se ceba en los vicios, y conserva en el papel, à quantos inventò la malicia de los Siglos. Maquina contra el govierno, y persuade sediciones à la Plebe. A los Espartanos les parecia, que les bastava saber obedecer, sufrir, y vencer. [1] Los Vasallos muy discursistas, y scientificos aman siempre las novedades, calumnian el govierno, disputan las resoluciones del Principe, despiertan el Pueblo, y le solevan. Mas pronta, que ingeniosa à de ser la obediencia: mas sencilla, que astuta. [2] La ignorancia es el principal fundamento del Imperio del Turco. Quien en el sembrase las sciencias, le derribaria facilmente. Muy quietos; y felices biven los Esguizaros, donde no se exercitan mucho las sciencias, y desembarazado el juicio de sofisterias, no se goviernan con menos buena politica, que las demas Naciones: Con la atencion en las sciencias se enflaquezen las fuerzas, y se envilezen los animos, penetrando con demasiada biveza los peligros. Su dulzura, su gloria, y sus premios traen cebados à muchos, con que falta gente para las armas, y defensa de los estados, à los quales conviene mas, que el Pueblo exceda en el valor, que en las letras. Lo generoso dellas haze aborrezer aquellos exercicios, en que obra el cuerpo, y no el entendimiento. Con el estudio se crian melancolicos los ingenios, aman la soledad, y el celibato, todo opuesto à lo que à menester la Republica, para multiplicarse, y llenar los oficios y puestos, y para defenderse y ofender. No haze abundantes, y populares à las Provincias el ingenio en las sciencias, sino la industria en las artes, en los tratos, y comercios, como vemos en los Paises bajos. Bien ponderaron estos inconvenientes los Alemanes, y otras Provincias, que fundaron su nobleza en las armas solamente, teniendo por bajeza recibir grados, y puestos de letras, y assi todos los Nobles se aplican à las armas, y floreze la milicia. Si bien con las sciencias se apura el conocimiento del verdadero culto, tambien con ellas se reduce à opiniones, de donde resulta la variedad de las Sectas, y dellas la mudanza de los Imperios, y ya conocida la verdadera Religion mejor le estuviera al Mundo una sincera, y credula ignorancia, que la soberbia, y presuncion del saber, expuesta à enormes errores. Estas, y otras razones persuaden la estirpacion de las sciencias segun las reglas politicas, que solamente atienden à la dominacion, y no al beneficio de los Subditos, pero mas son maximas

1. Litteras ad usum saltem discebant. reliqua omnis disciplina erat, ut pulchre parerēt, ut labores perferrent, ut in pugna vincerent. *Plutarch.*

2. Patres valere decet consilio, populo supervacanea calliditas est. *Sallust.*

ximas de Tyrano, que de Principe justo, que debe mirar por el decoro, y gloria de sus estados, en los quales son convenientes, y aun necesarias las sciencias, para deshazer los errores de los Sectarios, introducidos, donde reina la ignorancia: para administrar la justicia, y para conservar, y aumentar las artes, y principalmente las militares, pues no menos defienden à las Ciudades los Hombres doctos, que los Soldados, como lo experimentò Zaragoza de Sicilia en Archimedes, y Dola en su docto, y leal Senado, cuyo consejo, y ingeniosas maquinas, y reparos, y cuyo heroico valor mantuvo aquella Ciudad contra todo el poder de Francia, aviendose buelto los Museos en Armerias, las Garnachas en petos, y espaldares, y las plumas en espadas, las quales teñidas en sangre Francesa escrivieron sus nombres, y sus hazañas en el papel del tiempo. El exceso solamente puede ser dañoso, assi en el numero de las Universidades, como de los que se aplican à las sciencias, (daño que se experimenta en España) siendo conveniente, que pocos se empelen en aquellas, que sirven à la especulacion, y à la justicia, y muchos en las artes de la navegacion, y de la guerra. Para esto convendria, que fuesen mayores los premios de estas, que de aquellas, paraque mas se inclinen à ellas, pues por no estar assi constituidos en España, son tantos los que se aplican à los estudios, teniendo la Monarquia mas necesidad (para su defensa y conservacion) de Soldados, que de Letrados, vicio, que tambien suele nacer juntamente con los triunfos, y trofeos militares, queriendo las Naciones victoriosas, vencer con el ingenio, y pluma à los que vencieron con el valor, y la espada. Al Principe buen Governador tocarà el cuidado deste remedio, procurando disponer la educacion de la Juventud con tal juicio, que el numero de Letrados, Soldados, Artistas, y de otros oficios sea proporcionado al cuerpo de su Estado.

§. Tambien se pudiera considerar esta proporcion en los que se aplican à la vida Ecclesiastica, y Monastica, cuyo exceso es muy dañoso à la Republica, y al Principe. Pero no se debe medir la Piedad con la regla politica, y en la Iglesia Militante mas suelen obrar las armas espirituales, que las temporales. Quien inspira à aquel estado, assiste à su conservacion, sin daño de la Republica. Con todo eso como la prudencia humana à de creer, pero no esperar milagros, dejo considerar à quien toca, si el exceso de Ecclesiasticos, y el multiplicarse en si mismas las Religiones es desigual al poder de los Seglares, que los an de sustentar, ò dañoso al mismo fin de la Iglesia, en que ya la providencia de los Sagrados Canones, y Decretos Apostolicos previnieron el remedio, aviendo el Concilio Lateranense en tiempo de Inocencio Tercero prohibido la introducion de nuevas Religiones. 3 El Consejo Real de Castilla consultò à Su Magestad el remedio, proponiendole, que se suplicase al Papa, que en Castilla no recibiesen en las Religiones à los que no fuesen de 16. años, y que hasta los 20. no se hiziesen las professiones, pero la piedad confiada, y el escrupulo opuesto a la prudencia, dejan correr semejantes inconvenientes.

3. Ne nimia Religionum diversitas gravè in Ecclesia Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus, ne quis de cætero novâ Religionem inveniat. sed quicumq; ad Religionem converti voluerit, onam ex approbatis assumat. *Concil. Later.*

§. Poco importaria esta proporcion en los que an de atender al trabajo, ò à la especulacion, sino cuidase el Principe del Plantel popular, de donde à de nacer el numero bastante de Ciudadanos, que constituyen la forma de Republica, los quales por instantes và disminuyendo el tiempo, y la muerte. Los Antiguos pusieron gran cuidado en la propagacion, paraque se fuesen substituyendo los individuos, en que fueron tan advertidos

vertidos los Romanos, que señalaron premios à la procreacion, y notaron con infamia el celibato. Por merito, y servicio al publico, proponia Germanico, que tenia seis hijos, paraque se vengase su muerte, [4] y Tiberio refiriò al Senado (como por presagio de felicidad) aver parido la muger de Druso dos juntos. [5] La fuerza de los Reynos consiste en el numero de los Vasallos. Quien tiene mas, es mayor Principe, no el que tiene mas Estados: porque estos no se defienden, ni ofenden por si mismos, sino por sus habitadores, en los quales tienen un firmisimo ornamento, y assi dijo el Emperador Adriano, que *queria mas tener abundante de gente el Imperio, que de riquezas*, y con razon, porque las riquezas sin gente llaman la guerra, y no se pueden defender, y quien tiene muchos Vasallos, tiene muchas fuerzas, y riquezas. [6] En la multitud dellos consiste (como dijo el Espiritu sancto) la dignidad de Principe, y en la depoblacion su ignominia. [7] Por eso al Rey Don Alonso el Sabio le pareciò, que debia el Principe ser muy solicito en guardar su tierra, de manera *que se non yermen las Villas, nin los otros lugares, nin se derriben los Muros, nin las Torres, nin las Casas, por mala guardia, è el Rei, que desta guisa amare, è tuviere honrada, è guardada su tierra, serà el, è los que hi vinieren, honrados, iricos, è abundados, è tenidos por ella.* Pero como tan prudente, y advertido Legislador advirtiò, que el Reyno se debia poblar *de buena Gente, i antes de los suyos que de los agenos, si los pudiere aver, assi como de Caballeros, è de Labradores, è de Menestrales.* En que con gran juicio previno, que la poblacion no fuese solamente de Gente plebeya: porque obra poco por si misma, sino es acompañada de la Nobleza, la qual es su espiritu, que la anima, y con su exemplo la persuade à lo glorioso, y à despreciar los peligros. Es el pueblo un cuerpo muerto sin la Nobleza, y assi debe el Principe cuidar mucho de su conservacion, y multiplicacion, como lo hazia Augusto, el qual no solamente tratò de casar à Hortalo noble Romano, sino le diò tambien con que se sustentase: porque no se extinguiese su noble familia. [8] Esta atencion es grande en Alemania, y por esto antiguamente no se dava dote à las mugeres, [9] y oi son muy cortas, paraque solamente sea su dote la virtud, y la Nobleza, y se mire à la calidad, y partes naturales, y no à los bienes, con que mas facilmente se ajusten los casamientos, sinque la cudicia pierda tiempo en buscar la mas rica, motivos, que obligaron à Licurgo à prohibir las dotes, y al Emperador Carlos Quinto à ponelles tasa, y assi reprehendiò Aristoteles à los Lacedemonios: porque davan grandes dotes à sus hijas. [10] Quiso tambien el Rey D. Alonso, que solamente en caso de necesidad se poblase el Estado de Gente forastera, y cõ grand razon: porque los de diferentes costumbres, y religiones mas son enemigos domesticos, que vecinos, que es lo que obligò à echar de España à los Iudios, y à los Moros. Los Estrangeros introducen sus vicios, y opiniones impias, y facilmente maquinan contra los naturales. [11] Este inconveniente no es muy considerable, quando solamente se traen Forasteros, para la cultura de los campos, y para las artes, antes muy conveniente. Selim Emperador de los Turcos embiò à Costantinopla gran numero de Oficiales del Cairo. Los Polacos aviendo eligido por Rey à Enrico Duque de Anjou capitularon con el, que llevase Familias de artifices. Quando Nabucodonosor destruyò à Ierusalem, sacò della mil cautivos oficiales. [12] Pero, porque para este medio suele faltar la industria, ò se deja de intentar por la costa, y por si solo no es bastante, pondrè aqui las causas de las despoblaciones, paraque siendo

4. Ostendite Populo Romano D. Augusti Neptẽ: eandemque Conjugem meã: oometrate sex liberos. *Tac. l. 2. An.*

5. Nulli ante Romanorum eiuldem fastigij viro gemioam stirpem editam. *Tac. l. 2. Ann.*

6. Cum ampliari Imperium hominũ adjectione potius, quam pecuniarum copia malim. *L. cum retio § si plures ff. de por. que liber.*

l. 3. tt. 11. p. 2.

7. In multitudine Populi dignitas Regis: & in paucitate plebis ignomioia Principis. *Prov. 14. 28.*

l. 1. tt. 11. p. 2.

8. Ne clarissima familia extingueretur. *Tac. l. 2. An.*

9. Dotem nõ uxor marito, sed uxori maritus affert. *Tac. de more Germ.*

l. 1. tt. 2. l. 5. Recop.

10. Statuit Virgines sine dote nubere: jussit uxores eligerentur, oon pecunia. *Treg. lib. 3.*

11. Quare qui inquilinoos, & advenas ante hac io Civitatem receperuot, hi magna ex parte seditionibus jactati sunt. *Arist. l. 5. Pol. 13.*

12. Et omnes viros robustos, septem millia, & artifices, & inclusores mille. *4. Reg. 24. 16.*

conocidas se halle mas facilmente el remedio. Estas pues, ò son externas, ò internas. Las externas son la guerra, y las colonias. La guerra es un monstro, que se alimenta con la sangre humana, y como para conservar el Estado, es conveniente mantenella fuera, à imitacion de los Romanos, [13] se haze à costa de las vidas, y de las haziendas de los Subditos. Las colonias no se pueden mantener sin gran extraccion de gente, como sucede à las de España. Por esto los Romanos durante la guerra de Anibal, y algunos años despues, cesaron de levantallas, [14] y Velleyo Paterculo tuvo por dañoso, que se constituyesen fuera de Italia: porque no podian assistir al corazon del Imperio. [15] Las demas causas de la despoblacion son internas. Las principales son los tributos. La falta de la cultura de los campos, de las artes del comercio, y del numero excesivo de los dias feriados, cuyos daños, y remedios se representan en otras partes deste libro.

La Corte es causa principal de la despoblacion: porque como el higado ardiente trae à si el calor natural, y deja flacas, y sin espiritu las demas partes, assi la pompa de las Cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de las artes, la ocasion de los premios tira à si la Gente, principalmente à los Oficiales y Artistas, juzgando, que es mas ociosa vida la de servir, que de trabajar. Tambien los Titulados por gozar de la presencia del Principe, y lucirse, desamparan sus Estados, y assisten en la Corte, con que no cuidando dellos, y trayendo sus rentas para su sustento, y gastos superfluos, quedan pobres y despoblados, los quales serian mas ricos, y mas poblados, si biviese en ellos el Señor. Estos, y otros inconvenientes considerò prudentemente el Emperador Justiniano, y para su remedio levantò un Magistrado, [16] y el Rey Don Juan el Segundo ordenò, que los Grandes, y Caballeros, y otras personas, que avian venido à su Corte, bolviesen à sus casas, como lo avia hecho el Emperador Trajano.

Los fideicomisos, ò mayorazgos de España son muy dañosos à la propagacion: porque el Hermano mayor carga con toda la hazienda, (cosa que pareciò injusta al Rey Theodorico [17]) y los otros no pudiendo casarse, ò se hazen Religiosos, ò salen à servir à la guerra. Por esto Platon llamava à la Riqueza, y à la Pobreza antiguas pestes de las Republicas, conociendo, que todos los daños nacian de estar en ellas mal repartidos los bienes. Si todos los Ciudadanos tuviesen una congrua sustentacion, florescerian mas las Republicas. Pero si bien es grande esta conveniencia, no es menor la de conservar la Nobleza por medio de los fideicomisos, y que tenga con que poder servir à su Principe, y à la Republica, y assi podrian conservarse los antiguos, y no permitillos facilmente à la Nobleza moderna, ordenando tambien, que los Parientes dentro del quarto grado sean herederos forzosos, si no en toda la hazienda, en alguna parte considerable, [18] con que se escusarian las donaciones, y mandas, que mas sirven à la vanidad, que à la Republica, y tambien aquellas, que con devota prodigalidad, ni guardan modo, ni tienen atencion à la sangre propia, dejando sin sustento à sus Hermanos, y Parientes contra el orden de la Charidad, con que las Familias se extinguen, las rentas Reales se agotan, el Pueblo queda insuficiente para los tributos: crece el poder de los exemptos, y mengua la jurisdicion del Principe. De los inconvenientes deste exceso advertido Moysen, [19] prohibiò por edito las ofertas al Santuario, [20] aunque Dios avia fido autor dellas, y se ofrecian con mente pura, y religiosa. [21] La Republica de Venecia

13. Fuit propriũ populi Romani longe à domo bellare, & propugnaculis imperij sociorũ fortunas, nõ sua tecta defendere. *Cicer. pro leg. Man.*

14. Deinde neque dum Annibal io Italia moraretur, nec proximis post excessũ eius annis vacavit Romanis colonias condere, cum esset in bello conquirendus potius miles, & post bellũ vires refovẽdæ potius, quam spargendæ. *Velleius. l. 1.*

15. In legibus Grachi inter perniciosissima numeraverim, quod extra Italiam Colonias posuit. *Velleius lib. 2.*

16. Invenimus enim quia populatim Provincię suis habitatoribus spoliatori: magna vero hæc nostra Civitas populosa est, turbis diversorum hominum, & maximè agricolarum suas Civitates, & culturas relinquentium. *Auth. de Quæst.*

17. Iniquum est enim, ut de una substantia, quibus competit æqua successio, alij abundanter affluant, alij pauperratis incommoda ingemiscant. *Cas. l. 1. Ep. 7*

18. Commodum est etiã ut hæreditates non donatione, sed jure cognationis tradãtur. *Arist. l. 5. Pol. c. 8.*

19. Dixerant Moysi, plus offert Populus quam necessarium est *Exod. 36. 5.*

20. Iussit ergo Moyses præconis voce caotari, ne vir, nec mulier quidquã offerat ultra in opere Sãctuarij. Sicq; cessatum est à muneribus offerendis, eò quòd oblata sufficerẽt, & superabundarent. *Exod c. 36. 6.*

21. Omnes viri, & mulieres mente devota obtulerunt donaria, ut fierent opera, quæ jusserat Deus *Exod. 35. 29.*

Venecia tiene yà prevenido el remedio en ſus decretos.

§. Mucho es meneſter advertir en el tiempo, para los caſamientos: porque ſi ſe detienen, peligra la ſuceſion, y la Republica padeze con la incontinencia de los mancebos por caſar. Si ſe anticipan, ſe hallan los hijos caſi tan mozos, como los padres, y les pierden el reſpeto, ò impacientes de la tardanza en la ſuceſion maquinan contra ellos.

LA politica deſtos tiempos preſupone la Malicia y el Engaño en todo, y ſe arma contra el de otros mayores, ſin reſpeto à la Religion, à la Juſticia, y Fè publica. Enſeña por licito todo lo que es conveniente à la conſervacion y aumento, y ya comunes eſtas artes batallan entre ſi, ſe confunden, y ſe caſtigan unas con otras à coſta del publico ſoſiego, ſin alcanzar ſus fines. Huya el Principe de tales Maeſtros, y aprenda de la miſma Naturaleza, en quien ſin malicia, engaño, ni ofenſa eſtà la verdadera razon de eſtado. Aquella ſolamente es cierta, fija, y ſolida, que uſa en el govierno de las coſas vegetativas, y bivientes, y principalmente la que por medio de la razon dicta à cada uno de los hombres en ſu oficio, y particularmente à los Paſtores, y Labradores para la conſervacion, y aumento del ganado, y de la cultura: de donde quiza los Reyes, que del cayado, ò del arado paſaron al ceptro, ſupieron mejor governar ſus Pueblos. Valeſe el Paſtor (cuya obligacion, y cuidado es ſemejante al de los Principes [1]) de la leche, y lana de ſu ganado, pero con tal conſideracion, que ni le ſaca la ſangre, ni

1. Væ Paſtoribus, qui diſperdunt, & dilacerant Gregem paſcuæ meæ dicit Dominus Ideo hæc dicit Dominus Deus Iſrael ad Paſtores, qui paſcunt populum meum. *Ierem.* 23. 1.

le deja tan raſa la piel, que no pueda defenderſe del frio, y del calor. Aſſi debe el Principe (como dijo el Rey Don Alonſo) *guardar mas la pro comunal, que la ſuya miſma, porque el bien, y la riqueza dellos es como ſuya.* No corta el Labrador por el tronco el arbol, aunque aya meneſter hazer leña para ſus uſos domeſticos, ſino le poda las ramas, y no todas, antes las deja de ſuerte, que puedan bolver à brotar, paraque veſtido, y poblado de nuevo, le rinda el año ſiguiente el miſmo beneficio; conſideracion, que no cae en el Arrendador, porque no teniendo amor à la heredad, trata ſolamente de desfrutalla en el tiempo que la goza, aunq; deſpues quede inutil à ſu Dueño. [2] Eſta diferencia ai entre el Señor natural, y el Tyrano en la impoſicion de los tributos. Eſte como violento poſeedor, que teme perder preſto el Reyno, procura desfrutalle, mientras ſe le deja gozar la violencia, y no repara en arrancalle tan de raiz las plumas, que no puedan renazer. Paſtor es que no apacienta à ſu ganado, ſino à ſi miſmo, [3] y como Mercenario no cuida del, y le deſampara. [4] Pero el Principe natural conſidera la juſtificacion de la cauſa, la cantidad, y el tiempo que pide la neceſidad, y la proporcion de las haziendas, y de las perſonas en el repartimiento de los tributos, y trata ſu Reyno no como cuerpo, que à de fenezer con ſus dias, ſino como quien à de durar en ſus Suceſores, reconociendo que los Principes ſon mortales, y eterno el Reyno, [5] y eſperando del continuados frutos cada año, le conſerva, como ſeguro depoſito de ſus riquezas, de que ſe pueda valer en mayores neceſidades: porque, como dijo el Rey Don Alonſo en ſus partidas, tomandolo de Ariſtoteles en un documento, que diò à Alexandro Magno: *El mejor teſoro, que el Rey ha, è el que mas tarde ſe pierde, es el Pueblo, quando bien es guardado, è con eſto acuerda lo que dijo el Emperador Iuſtiniano, que entonzes ſon el Reyno, è la Camara del Emperador, ò del Rey ricos, è abundados, quando ſus Vaſallos ſon ricos, è ſu tierra abondada.*

l.19.tit.1.p.2

2. Aliter otimur proprijs, aliter commodatis *Quint. de Orat.*

3. Væ Paſtoribus Iſrael, qui paſcebât ſemetipſos. *Ezech.* 34.2.

4. Mercenarius autem, & qui nõ eſt Paſtor, cujus nõ ſunt oves propriæ, videt lupum venientẽ, & dimittit oves, & fugit. *Ioan.* 10.12.

5. Principes mortales, Rempublicâ æternâ eſſe. *Tac. l.3. An.*

l.15.tit.5.p.2

§. Quando pues impone tributos el Principe con eſta moderacion, deuda es natural en los Vaſallos el concedellos, y eſpecie de rebelion el negallos: porque ſolamente tiene eſte dote la Dignidad Real, y eſte ſocorro la neceſidad publica. No puede aver paz ſin las armas, ni armas ſin ſueldos, ni ſueldos ſin tributos. [6] Por eſto el Senado de Roma ſe opuſo al Emperador Neron, que queria remitir los tributos, diciendole, que ſin ellos ſe diſolveria el imperio. [7] Son los tributos precio de la paz. Quando eſtos exceden, y no vè el Pueblo la neceſidad, que obligò à imponellos, facilmente ſe levanta contra ſu Principe. Por eſto ſe hizo mal quiſto el Rey Don Alonſo el Magno, y ſe viò en grandes trabajos, y obligado à renunciar la Corona, y por lo miſmo perdiò la vida y el Reyno el Rey de Galicia Don Garcia. Bien ponderado tenia eſte peligro el Rey Don Enrique el Tercero, quando aviendole aconſejado, que impuſieſe tributos para los gaſtos de la guerra, reſpondiò: *Que temia mas las maldiciones del Pueblo, que à ſus Enemigos.* El dinero ſacado con tributos injuſtos eſtà mezclado con la ſangre de los Vaſallos, como la brotò el eſcudo, que rompiò S. Franciſco de Padua delante el Rey de Napoles Don Fernando, y ſiempre clama contra el Principe. Y aſſi para huir deſtos inconvenientes, no ſe an de echar grandes tributos, ſin aver hecho antes capaz al Reyno de la neceſidad: porque quando es conocida, y el empleo juſtificado, ſe anima, y conſiente qualquier peſo, como ſe viò en los que impuſo el Rey Don Fernando el Quarto, y en la conceſion, que hizieron las

6. Neq; quies gentium ſine armis, neque arma, ſine ſtipendiis; neque ſtipẽdia, ſine tributis haberi queunt. *Tac. l.4. Hiſt.*

7. Diſſolutionem Imperij docendo, ſi fructus, quibus Reſpublica ſuſtineretur, diminuerentur. *Tac. l.13. An.*

Marian Hiſt. Hiſp.

Mont. Coron. de S. Franciſco de Padua.

Marian. Hiſt. Hiſp.

las Cortes de Toledo en tiempo del Rey Don Enrique el Tercero de un millon, y que ſi no baſtaſe, para ſuſtentar la guerra contra los Africanos, ſe echaſen otras impoſiciones, ſinque fueſe meneſter el conſentimiento de las Cortes: porque ſi bien no toca à los Particulares el examinar la juſticia de los tributos, y algunas vezes no pueden alcanzar las cauſas de los empleos, ni ſe les pueden comunicar ſin evidente peligro de los ſacramentos de Reynar, [8] ſiempre ai cauſas generales, que ſe les pueden repreſentar ſin inconveniente, y aunque el echar tributos, perteneze al ſupremo dominio, à quien aſiſte la razon natural, y divina, y quando ſon juſtos, y forzoſos, no es meneſter el conſentimiento de los Vaſallos: porque (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *El Rey puede demandar, è tomar al Reino lo que uſaron los otros Reyes, è aun mas en las ſazones, que lo uviere en gran meneſter, para pro cumunal de la tierra.* Con todo eſo ſerà prudencia del Principe, procuralle con deſtreza, ò diſponer de tal ſuerte ſus animos, que no parezca fuerza: porque no todo lo que ſe puede, ſe à de executar abſolutamente. Es el tributo un freno del Pueblo (aſſi le llaman las Sagradas Letras [9]) con el eſtà mas obediente, y el Principe mas poderoſo, para corregille, ſacando del fuerzas contra ſu miſma libertad: porque no ai quien baſte à governar à Vaſallos exemptos. Pero à de ſer tan ſuave eſte freno, que no ſe obſtinen, y tomandole entre los dientes, ſe precipiten, como prudentemente lo conſiderò el Rey Flavio Hervigio en el Concilio Toletano XIII. diciendo, que entonzes eſtava bien governado el Pueblo, quando ni el peſo inconſiderado de las impoſiciones le agravava, ni la indiſcreta remiſion ponia à peligro ſu conſervacion. * El Imperio ſobre las vidas ſe exercita ſin peligro: porque ſe obra por medio de la lei, que caſtiga à pocos por beneficio de los demas: pero el imperio ſobre las haziendas en las materias de contribucion es peligroſo: porque comprehende à todos, y el Pueblo ſuele ſentir mas los daños de la hazienda, que los del cuerpo, principalmente quando es adquirida con el ſudor y la ſangre, y ſe à de emplear en las delicias del Principe, en que debe conſiderar lo que el Rey David, quando no quiſo bever del agua de la ciſterna, que le trujeron tres Soldados, rompiendo los Eſquadrones del Enemigo, por no bever el peligro, y ſangre, que les avia coſtado. [10] Y no es buena razon de Eſtado tener con tributos muy pobres à los Vaſallos, paraque eſten mas ſugetos: porque ſi bien la pobreza, que naciò con noſotros, ò es accidental, humilla los animos, los levanta la violenta, y los perſuade à maquinar contra ſu Principe. [11] A David ſe juntaron contra Saul todos los que eſtavan pobres, y empeñados. [12] Nunca mas obediente un Reyno, que quando eſtà rico, y abundante. El Pueblo de Dios, aunque duramente tratado en Egypto, ſe olbidò de ſu libertad por la abundancia, que gozava alli, y luego que le faltò en el deſierto, echo menos aquella ſervidumbre, y la llorava.

§. Quando el Reyno ſe uvieſe dado con condicion, que ſin ſu conſentimiento, no ſe puedan echar tributos, ò ſe le concedieſe deſpues cõ decreto general, como ſe hizo en las Cortes de Madrid en tiempo del Rey Don Alonſo Undecimo, ò adquirieſe por preſcripcion immemorial eſte derecho, como en Eſpaña, y Francia, en tales caſos ſeria obligacion forzoſa, eſperar el conſentimiento de las Cortes, y no exponerſe el Principe al peligro, en que ſe viò Carlos Septimo Rey de Francia por aver querido imponer dehecho un tributo. Para el uno, y otro caſo

8. Tibi ſummom rerum judicium Dij dedere: nobis obſequij gloria relicta eſt. *Tac. l. 6. An.*

9. Et tulit David frenum triboti. 2. *Reg.* 8. 1.

* Ut nec inauta exactio populos graver, nec indiſcreta remiſſio ſtatum gentis faciat deperire. *Concil. Tolet. XIII.*

10. Nũ ſanguinem hominum iſtorum, qui profecti ſunt, & animarum periculũ bibam? 2. *Reg.* 23. 17.

11. Ferociſſimo quoque adſumpto, aut quibus ob egeſtatẽ, ac metum ex flagitiis maxima peccandi neceſſitudo. *Tac. l. 3 An.*

12. Et convenerunt ad eum omnes qui erant in anguſtia cõſtituti & oppreſſi ære alieno, & amaro animo, & factus eſt eorũ Princeps. 1. *Reg.* c. 22. a

Marian. hiſt. Hiſp.

caſo conviene mucho acreditarſe tanto el Principe con ſus Vaſallos, que juzguen por conveniencia el peſo, que les impone en fè del zelo de ſu conſervacion, y conſientan en el, remitiendoſe à ſu prudencia, y conocimiento univerſal del eſtado de las coſas, como ſe remitieron à la de Ioſeph los de Egypto*, aviendoles impueſto un tributo de la quinta parte de ſus frutos. [13] Quando el Pueblo hiziere eſta confianza del Principe, debe el atender mas à no agravalle ſin gran cauſa, y con madura conſulta de ſu Conſejo. Pero ſi la neceſidad fuere tan urgente, que obligare à grandes tributos, procure empleallos bien: porque ninguna coſa ſiente mas el Pueblo, que no ver fruto del peſo, que ſufre, y que la ſubſtancia de ſus haziendas, ſe conſuma en uſos inutiles, y en ceſando la neceſidad, quite los tributos impueſtos en ella, ſinque ſuceda lo que en tiempo de Veſpaſiano, que ſe perpetuaron en la paz los tributos, que eſcusò la neceſidad de las armas: [14] porque deſpues los temen, y rehuſan los Vaſallos, aunque ſean muy ligeros, penſando, que an de ſer perpetuos. La Reyna Doña Maria grangeò las voluntades del Reyno, y lo mantuvo fiel en ſus mayores perturbaciones, quitando las ſiſas, que ſu marido el Rey Don Sancho el IV. avia impueſto ſobre los mantenimientos.

13. Salus noſtra in manu tua eſt: reſpiciat nos tantum Dominus noſter, & læti ſerviemus Regi. *Gen.* 47. 25.

14. Neceſſitate armorũ excuſata etiã in pace manſere. *Tac. l. 2. Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. La mayor dificultad conſiſte en perſuadir al Reyno, que contribuya para mantener la guerra fuera del: porque no ſabe comprehender la conveniencia de tenella lejos, y en los Eſtados agenos, para conſervar en paz los propios, y que es menos peligroſo el reparo, que haze el eſcudo, que el que recibe la zelada: porque aquel eſtà mas diſtante de la cabeza. Es muy corta la viſta del Pueblo, y no mira tan adelante. Mas ſiente la graveza preſente, que el beneficio futuro, ſin conſiderar, que deſpues no baſtaran las haziendas publicas, y particulares à reparar los daños. [15] Y aſſi es meneſter toda la deſtreza, y prudencia del Principe, para hazelle capaz de ſu miſma conveniencia.

15. Plerumq; accidit, ut quæ Provinciæ pecuniæ parcendo, remota pericula contemnunt, incumbentibus demum malis, deſperato ſæpe remedio graviora ſentiant detrimenta. *Paul. Iov.*

§. En las contribuciones ſe à de tener gran conſideracion de no agravar la Nobleza: porque ſiendo los tributos los que la diſtinguen de los pecheros, ſiente mucho verſe igualar con ellos, rotos ſus privilegios, adquiridos con la virtud y el valor. Por eſto los Hidalgos de Caſtilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonſo el Tercero, que les quiſo obligar à la impoſicion de cinco maravedis de oro al año para los gaſtos de la guerra.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No ſe an de imponer los tributos en aquellas coſas, que ſon preciſamente neceſarias para la vida, ſino en las que ſirven à las delicias, à la curioſidad, al ornato, y à la pompa, cõ lo qual quedando caſtigado el exceſo, cae el mayor peſo ſobre los ricos, y poderoſos, y quedan aliviados los labradores, y oficiales, que ſon la parte, que mas conviene mantener en la Republica. Los Romanos cargaron grandes tributos ſobre las aromas, perlas, y piedras precioſas, que ſe traian de Arabia; Alexandro Severo los impuſo ſobre los oficios de Roma, que ſervian mas à la laſcivia, que à la neceſidad. Parte es de reformacion encarezer las delicias.

§. Ningunos tributos menos dañoſos à los Reynos, que los que ſe imponen en los puertos ſobre las mercancias, que ſe ſacan: porque la mayor parte pagan los Foraſteros. Por eſto con gran prudencia eſtan en ellos conſtituidas las rentas Reales de Ingalaterra, dejando libre de impoſiciones al Reyno.

§. El mayor inconveniente de los tributos, y regalias eſtà en los Receptores, y Cobradores: porque à vezes hazen mas daño, que los miſmos tributos, y ninguna coſa

cosa llevan mas impacientemente los Vasallos, que la violencia de los Ministros en su cobranza. Sola Sicilia (dize Ciceron) que se mostrava fiel en sufrillos con paciencia. Dellos se quejò Dios por la boca de Isaias, que avian despojado su Pueblo. [16] En Egipto era un Propheta Presidente de los tributos: porque solamente de quien era dedicado à Dios, se podian fiar, y oi estan en manos de Negociantes, y Usureros, que no menos despojan à la nave, que llega al puerto, que el naufragio, [17] y como los Vandoleros, desnudan al Caminante que pasa de un confin à otro. Que mucho pues que falte el comercio à los Reynos, y que no les entren de à fuera las monedas, y riquezas, si an de estar expuestas al robo? y que mucho que sientan los Pueblos las contribuciones, si pagan uno al Principe, y dies à quien las cobra? Por estos inconvenientes en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Juan el Segundo ofreciò el Reyno de Castilla un servicio de ciento y cinquenta mil ducados, con tal, que tuviese los libros del gasto y recibo, paraque constase, de su cobranza; y si se empleavan bien, y no à arbitrio de los que governavan à Castilla por la minoridad del Rey. Por esto el Reyno de Francia propuso à Henrique el Segundo, que le quitase los exactores, y le pondria donde quisiese sus rentas Reales, y aunque inclinò à ello, no faltaron despues Consejeros, que con aparentes razones le disuadieron. Lo mismo an ofrecido diversas vezes los Reynos de Castilla, obligandose tambien al desempeño de la Corona, pero se à juzgado, que seria descredito de la autoridad Real el dalle por tutor al Reyno, y peligrosa en el esta potestad. Pero la causa mas cierta es, que se deja de mala gana el manejo de la hazienda, y la ocasion de enriquezer con ella à muchos. No està el credito del Principe en administrar, sino en tener. No fuè menos atenta la Republica Romana à su reputacion, que quantas à avido en el Mundo, y reconociendo este peso de las cobranzas, ordenò, que los mismos Pueblos beneficiasen, y cobrasen sus tributos, y no por esto dejò de tener la mano sobre sus Magistrados, paraque sin avaricia, y crueldad se cobrasen, en que fuè muy cuidadoso Tiberio. [18] La suavidad en la cobranza de un tributo obliga à la concesion de otros.

Cicer.

16 Populum meum exactores sui spoliaverũt. *Isai.* 3. 12.

17. Portus nostros navis veniens nõ paveſcat, ut certũ nautis possit esse naufragium, si manus nõ incutrerint exigentium: quos frequẽter plus affligunt damna, quam solent nudare naufragia. *Cassiod. lib. 4. Ep. 19.*

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

18. Ne Provinciæ nuvis oneribus turbarentur, utque vetera sine avaritiâ, aut crudelitate Magistratuum tolerarent. *Tac. l. 4. Ann.*

Ingenio-

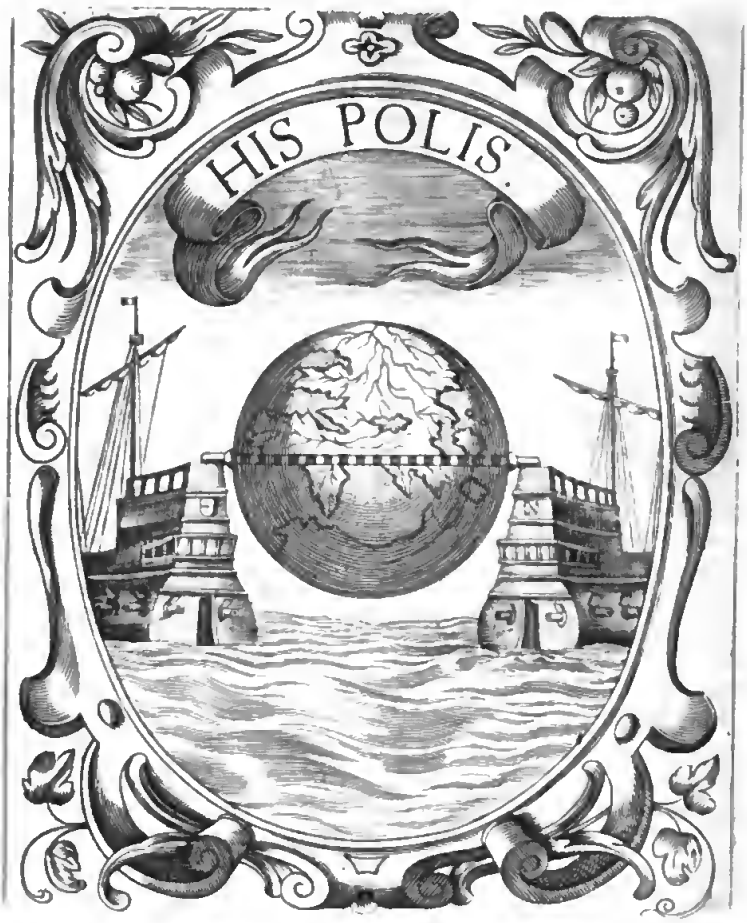

INgenioſos los Griegos enbolvieron en fingidos acontecimientos (como en Gerolificos los Egipcios) no ſolamente la Philoſophia natural, ſino tambien la moral, y la politica, ò por ocultallas al Vulgo, ò por imprimillas mejor en los animos, con lo dulce, y entretenido de las fabulas. Queriendo pues ſignificar el poder de la navegacion, y las riquezas, que con ella ſe adquieren, fingierõ aver aquella nave Argos (que ſe atreviò la primera à deſafirſe de la tierra, y entregarſe à los golfos del mar) cõquiſtado el Vellocino, piel de un carnero, que en vez de lana dava oro, cuya hazaña mereciò, que fueſe conſagrada à Palas Dioſa de las armas, y traſladada al firmamẽto por una de ſus conſtelaciones en premio de ſus peligroſos viajes, aviendo deſcubierto al Mundo, que ſe podian con el remo, y cõ la vela abrir caminos entre los montes de las olas, y conducir por ellos al paſo del viento las armas, y el comercio à todas partes Eſta moralidad, y el eſtar ya en el globo celeſte pueſta por eſtrella aquella nave, diò ocaſion, para pintar dos en eſta Empreſa, que fueſen polos del Orbe terreſtre, moſtrando à los ojos, que es la navegacion la que ſuſtenta la tierra con el comercio, y la que afirma ſus dominios con las armas. Mobiles ſon eſtos polos de las naves, pero en ſu mobilidad cõſiſte la firmeza de los Imperios. Apenas à avido Monarquia, que ſobre ellos no ſe aya fundado, y mantenido. Si le faltaſen à Eſpaña los dos polos del mar Mediterraneo, y Oceano, luego cairia ſu grandeza: porque como conſta de Provincias tan diſtantes entre ſi, peligrarian, ſi el remo y la vela no las unieſen, y facilitaſen los ſocorros y aſiſtẽcias, para

para ſu conſervacion y defenſa, ſiendo puentes del mar las naves, y galeras. Por eſto el Emperador Carlos V. y el Duque de Alva Dõ Fernando aconſejaron al Rey Don Filipe el II. que tuvieſe grandes fuerzas por mar. Eſta importancia reconociò el Rey Siſebuto, ſiendo el primero, que las uſò en los mares de Eſpaña. Conſejo fuè tambié de Themiſtocles, dado à ſu Republica, de que ſe valieron los Romanos, para hazerſe Señores del Mundo. Aquel elemento ciñe, y doma la tierra. En el ſe hallan juntas la fuerza, y la velocidad. Quien con valor las exercita, es arbitro de la tierra. En ella las armas amenazan, y hieren à ſola una parte: en el mar à todas. Ningun cuidado puede tener ſiempre vigilantes, y prevenidas las coſtas: ningun poder preſidiallas baſtantemente. Por el mar vienen à ſer tratables todas las Naciones, las quales ſerian incultas, y fieras, ſin la comunicacion de la navegacion, conque ſe hazen comunes las lenguas, como lo enſeñò la Antiguedad, fingiendo, que hablava el timon de la nave Argos, para dar à entender, que por ſu medio ſe tratavan, y praticavan las Provincias: porque el timon es quien comunica à cadauna los bienes, y riquezas de las demas, dando reciprocamente eſta Provincia à la otra, lo que le falta, cuya neceſsidad, y conveniencia obliga à buena correſpondencia, y amor entre los hombres por la neceſsidad, que unos tienen de otros.

5. Eſte poder del mar es mas cõveniente à unos Reynos, que à otros, ſegun ſu diſpoſiciõ y ſitio. Las Monarquias ſituadas en Aſia mas an meneſter las fuerzas de tierra, que las de mar. Venecia, y Genova, que hizieron ſu aſiento, aquella en el agua, y eſta vecina à ella, y en ſitio, que mas pareze eſcollo del mar, que ſeno de la tierra, impraticable al arado, y cultura, pongã ſus fuerzas en el remo, y vela. Quando ſe preciarõ dellas, fueron temidas, y glorioſas en el Mundo ambas Republicas. Eſpaña, que retirandoſe de los Perineos, ſe arroja al mar, y ſe interpone entre el Oceano, y el Mediterraneo, funde ſu poder en las armas navales, ſi quiſiere aſpirar al dominio univerſal, y conſervalle. La diſpoſicion es grande, y mucha la comodidad de los puertos, para mãtenellas, y para impedir la navegacion à las demas Naciones, que ſe enriquezen con ella, y crian fuerzas, para hazelle la guerra. Principalmente ſi con las armas ſe aſegurare el comercio, y mercancia, la qual trae conſigo el marinaje, haze armerias, y alma gazenes los puertos: los enriqueze de todas las coſas neceſarias para las armadas, dà ſubſtancia al Reyno, con que mãtenellas, y le puebla, y multiplica. Eſtos, y otros bienes ſeñalò Ezechiel debajo de la alegoria de nave, que ſe hallavan en Tyro (ciudad ſituada en el corazõ del mar [1]) por el trato que tenia con todas las Naciones: porque à ella concurrian las naves, y marineros. [2] Los Perſas, Lydios, y Lybios militavan en ſu exercito, y colgavan en ella ſus eſcudos, y almetes. [3] Los Carthagineſes la llenavan de todo genero de riquezas, plata, hierro, y los demas metales. [4] No avia bienes en la tierra, que no ſe hallaſen en ſus ferias, y aſſi la llamò abundante, y glorioſa, [5] y que ſu Rey avia multiplicado ſu fortaleza con la negociacion. [6] Las Republicas de Sidon, Ninive, Babilonia, Roma, y Cartago con el comercio, y trato florecieron en riquezas, y armas. Quando faltò à Venecia, y Genova el trato y navegacion, faltò el exercicio de ſu valor, y la ocaſion de ſus glorias, y trofeos. Entre breves terminos de arena, inculta al azadon, y al arado, ſuſtenta Olanda poderoſos exercitos con la abundancia, y riquezas del mar, y mantiene populoſas Ciudades, tan vecinas unas à otras, que no las pudieran ſuſtentar los campos mas fertiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata, ni oro, y con el trato, y pueriles invenciones de hierro, plo-

1. O Tyre, tu dixiſti: perfecti decoris ego ſum, & in corde maris ſita. *Ezech. c. 27. 3*

2. Omnes naves maris, & nautæ earum fuerunt in populo negotiationis tuæ. *Ezech. Ibidem.*

3. Perſæ, & Lydij, & Lybies erant in exercitu tuo viri bellatores tui: clypeum, & galeam ſuſpenderunt in te pro ornatu tuo. *Ezech. Ibidem.*

4. Carthaginenſes negotiatores tui, à multitudine cunctarũ divitiarum, argento, ferro, ſtanno, plũboque repleverunt nundinas tuas. *Ibidem.*

5. Repleta es, & glorificata nimis in corde maris. *Ezech. Ibid.*

6. In multitudine ſapientiæ tuæ, & in negotiatione tua multiplicaſti tibi fortitudinem. *Ezech. c. 28. 5*

mo,y eſtaño haze precioſa ſu induſtria, y ſe enriqueze, y noſotros deſcuidados perdemos los bienes del mar. Con inmenſo trabajo, y peligro traemos à Eſpaña de las partes mas remotas del Mundo los diamantes,las perlas, las aromas,y otras muchas riquezas,y no paſando adelante con ellas,hazen otros grangeria de nueſtro trabajo, comunicandolas à las Provincias de Europa,Africa,y Aſia.Entregamos à Genoveſes la plata,y el oro,cõ que negocié,y pagamos cambios, y recãbios de ſus negociaciones. Salen de Eſpaña la ſeda,la lana,la barrilla, el azero,el hierro, y otras diverſas materias,y bolviendo à ella labradas en diferentes formas, compramos las miſmas coſas muy caras por la conduta,y hechuras.Deſuerte que nos es coſtoſo el ingenio de las demàs Naciones.Entran en Eſpaña mercancias, que ò ſolamente ſirven à la viſta, ò ſe conſumen luego, y ſacan por ellas el oro, y la plata, con que (como dijo el Rey Don Enrique el Segundo) *ſe enriquezen, i ſe arman los Eſtrangeros,i aun à las vezes los Enemigos en tanto que ſe empobrezen nueſtros Vaſallos.* Queja fuè eſta del Emperador Tiberio, viendo el exceſo de perlas, y piedras precioſas en las Matronas Romanas. [7] Una gloria immortal le eſpera à V.A. ſi favoreciere,y honrare el trato, y mercancia, exercitada en los Ciudadanos por ellos miſmos, y en los Nobles por terceras perſonas;pues no es mas natural la renta de los frutos de la tierra,que la de la permuta,dando unas coſas por otras, ò en vez dellas, dinero : No deſpreciaron la mercancia,y trato los Principes de Tyro, ni las flotas,que el Rey Salomon embiava à Tharſis, traian ſolamente las coſas neceſarias, ſino aquellas tambien, con que podia grangear,y aumentar ſus riquezas, y hazerſe mayor ſobre todos los Reyes de la tierra. [8] Pompeyo tenia à ganancia ſu dinero. La nobleza Romana, y la Carthagineſa no ſe eſcurecieron con el trato, y negociaciones.Colegio formò Roma de Mercantes, de donde pienſo, que aprendieron Olandeſes à levantar ſus Compañias. Con mayor comodidad ſe pudieran formar en Eſpaña,aſeguradas con navios armados, con que no ſolamente correrian en ella las riquezas, ſino tambien florecerian las armas navales, y ſeria formidable à las demas Naciones. Conociendo eſtas conveniencias los Reyes de Portugal abrieron por ignotos mares con las armas el comercio en Oriente, con el comercio ſuſtentaron las armas, y fundando con eſtas, y aquel un nuevo, y dilatado Imperio, [9] introdujeron la Religion,la qual no pudiera volar à aquellas remotas Provincias, ni deſpues à las de Occidente, por la induſtria, y valor de los Caſtellanos, ſi las entenas con plumas de lino, y pendientes del arbol de la cruz, no uvieran fido ſus alas, con que llego à darſe à conozer à la Gentilidad, la qual extraño los nuevos Hueſpedes,venidos de Regiones tan diſtantes, que ni aun por relacion los conocia, [10] y recibiendo dellos la verdadera luz del Evangelio, y el divino Pan del Sacramento, llevado de tan lejos, [11] exclamò jubilante con Iſaias : *Quien para mi bien engendrò à eſtos? Yo eſteril, yo deſterrada, i cautiva, i quien ſuſtentò à eſtos? Yo deſamparada, i ſola, i eſtos adonde eſtavan?* [12]

§. No menos importaria, que como los Romanos afirmaron ſu Imperio, poniendo preſidios en Conſtantinopla, en Rhodas, en el Rheno, y en Cadiz, como en quatro angulos principales del,ſe colocaſen tambié en diferentes partes del Oceano, y Mediterraneo las Religiones militares de Eſpaña, paraque con noble emulacion corrieſen los mares, los limpiaſen de coſarios, y aſeguraſen las mercancias. Premios ſon baſtantes del valor, y virtud aquellas inſignias de Nobleza, y ſuficientemente ricas ſus encomiendas, para dar prin-

7. Quis lapidum causâ pecuniæ noſtræ ad externas, aut hoſtiles gentes, transferütur. *Tac.l.3.An.*

8. Quia claſſis Regis per mare cũ claſſe Hiram ſemel per tres annos ibat in Tharſis, deferens inde argentum, & aurũ, & dentes Elephantorum, & ſimias & pavos. Magnificatus eſt ergo Rex Salomõ ſuper omnes Reges terræ divitiis, & ſapientia. 3. *Reg.*10.22

9 Dominabitur à mari uſque ad mare: & à flumine uſque ad terminos Orbis terrarum. *Pſalm.*71.8.

10. Ecce iſti de longè venient, & ecce illi ab Aquilone, & mari, & iſti de terra Auſtrali. *Iſai.c.*49.12.

11. Facta eſt quaſi navis inſtimaris, de longe portãs panem ſuum. *Prov.c.*31.14

12. Quis genuit mihi iſtos? ego ſterilis, & non pariens, trãſmigrata, & captiva: & iſtos quis enutrivit? ego deſtituta, & ſola: & iſti ubi erant. *Iſa. c.*49.21.

principio à eſta heroica obra, digna de un heroico Rey, y quando no baſtaſen ſus rentas, y no ſe quiſieſe deſpojar la Corona del dote de los Maeſtrazgos, dados por la Sede Apoſtolica en adminiſtracion, ſe podrian aplicar algunas rentas eccleſiaſticas. Penſamiento fuè èſte del Rey Don Fernando el Catholico, el qual tenia trazado de poner en Oran la orden de S. Tiago, y en Bugia y Tripol las de Alcantara, y Calatrava, aviendo para ello alcanzado del Papa la aplicacion de las rentas de los Conventos del Villar de Venas, y de San Martin en la Dioceſi de S. Tiago, y Oviedo. Pero no ſe pudo executar por el embarazo, que le ſobrevino de las guerras de Italia, ò porque Dios reſervò eſta empreſa para gloria de otro Rey, à que no debe oponerſe la razon de eſtado de no dar cabeza à los Nobles, de que reſultaron tantos alborotos en Caſtilla, quando avia Maeſtres de las Ordenes militares: porque ya oi à crecido tanto la grandeza de los Reyes con las Coronas, que ſe an multiplicado en ſus ſienes, que no ſe puede temer eſte inconveniente, principalmente eſtando fuera de Eſpaña las ordenes, y incorporados en la Corona los Maeſtrazgos.

NI un inſtante quiſo la divina Providencia, que eſtuvieſe eſta Monarquia del Mundo ſin el oro, y el azero: aquel para ſu conſervacion, y eſte para ſu defenſa: porque ſi ya no los criò con ella miſma, trabajò el Sol, Governador ſegundo de lo criado, deſde que ſe le encargò la conſervacion de las coſas, en purificar, y dorar

los minerales, y constituir erarios en los montes, donde tambien Marte Presidente de la guerra endureciò las materias, y reducidas à hierro, y azero, hizo armerias. Los brazos de las Republicas son las armas: su sangre, y espiritus los tesoros, y si estos no dan fuerza à aquellos, y con aquellos no se mantienen estos, caen luego desmayadas las Republicas, y quedan expuestas à la violencia. Plinio dice, que ai en las Indias una especie de hormigas, que en vez de granos de trigo, recogen los del oro: No les diò la Naturaleza el uso del, pero quiso, que como Maestras de las demas Republicas les enseñasen la importancia de atesorar. Y si bien algunos Politicos son de opinion, que no se an de juntar tesoros, porque la cudicia despierta las armas de los enemigos, como sucediò à Ezechias por aver mostrado sus riquezas à los Embajadores de Asiria, [1] y los Egipcios por este temor consumian en fabricas las rentas Reales, no tienen fuerza las razones, que traen, ni estos exemplos: porque à Ezechias no le sobrevino la guerra por aver mostrado sus tesoros, sino por la vanidad de mostrallos, teniendo en ellos, mas que en Dios, su corazon, y assi le predijo Isaias, que los perderia; [2] y los Egipcios no por el peligro, sino por tener divertidos los Subditos, (como diremos) y por vana gloria los ocupavan en fabricas. Quãdo el Principe acaudala tesoros por avaricia, y no se vale dellos en las ocasiones forzosas de ofensa, ò defensa, y por no gastallos, tiene desproveidos y flacos sus presidios, y sus armas, bien creo, que llamarà contra si las de sus enemigos, dandoles ocasion, paraque fraguen llaves de azero, con que abrir sus erarios, pero quando conserva los tesoros para los empleos forzosos, se harà temer, y respetar de sus enemigos: porque el dinero es el nervio de la guerra, [3] con el se ganan Amigos, y Confederados, y no menos atemorizan los tesoros en los erarios, que las municiones, las armas, y pertrechos en las armerias, y las naves, y galeras en los arzenales. Con este fin no es avaricia el juntallos, sino prudencia politica, como lo fuè la del Rey Don Fernando el Catholico, cuya fama de miserable quedò desmentida en su muerte, no aviendose hallado en su poder suma considerable de dinero. Lo que guardava lo empleava en la fabrica de la Monarquia, y puso su gloria, no en aver gastado, sino en tener con que gastar. Pero es menester advertir, que algunas vezes se atesora con grandeza de animo, para poder executar glorioso pensamientos, y despues se convierte poco à poco en avaricia, y primero se vè la ruina de los Estados, que se abran los erarios para su remedio. Facilmente se deja enamorar de las riquezas el corazon humano, y se convierte en ellas.

§. No basta, que los tesoros esten repartidos en el cuerpo de la Republica, como fuè opinion de Chloro? [4] porque las riquezas en el Principe son seguridad, en los Subditos peligro. Cerial dijo à los de Treveris, que sus riquezas les causavan la guerra. [5] Quando la Comunidad es pobre, y ricos los particulares, llegan primero los peligros, que las prevenciones. Los consejos son errados: porque huyen de aquellas resoluciones, que miran à la conservacion comun, viendo que se an de executar à costa de las haziendas particulares, y entran forzados en las guerras. Por esso le pareciò à Aristoteles, que estava mal formada la Republica de los Espartanos, en la qual no avia bienes publicos. [6] Y si se atiende mas al bien particular, que al publico, [7] quanto menos se atenderà à remediar con el daño propio el de la Comunidad? Este inconveniente experimenta la Republica de Genova, y à esta causa atribuye Caton

1. Lætatus est autem in adventu eorũ, & ostendit eis domum aromatũ, & aurum, & argentum, & pigmenta varia, unguenta quoque, & domum vasorum suorũ, & omnia, quæ habere poterat in thesauris suis 4 *Reg.* c. 20. 13.

2. Dixitque Isaias Ezechiæ: audi sermonem Domini: Ecce dies venient, & auferentur omnia, quæ sunt in domo tua. 4 *Reg.* c. 20. 17.

3. Sed nihil æquè fatigabat, quã pecuniarum conquisitio: eos esse belli civilis nervos dictitans. *Tac. l. 2. Hist.*

4. Melius publicas opes à privatis haberi quã intra unũ claustrum asservari. *Eutropius.*

5. Penes quos aurum, & opes, præcipuę bellorum causæ. *Tac. l. 4. Hist.*

6. Male etiã circa pecunias publicas constitutum est apud illos, quia neque io publico habent quicquam, & magna bella gerere coacti, pecunias ægre contulerunt. *Arist. l. 2 Pol. c. 6.*

7. Privato usui bonum publicũ postponitur. *Tac. l. 6. An.*

Caton la ruina de la Romana en la Oracion que refiere Saluſtio aver hecho al Senado contra los complices en la conjuracion de Catalina: porque (como explica S. Auguſtin) ſe apartò de ſu primer inſtituto, en que eran pobres los Particulares, y rica la Comunidad, de que hizo mencion Horacio quejandoſe dello:

D. Auguſt. l. 5 de civit. Dei. cap 12.

Horat.

Non ita Romuli
Præſcriptum, & intonſi Catonis
Auſpicijs, veterumque norma,
Privatus illis cenſus erat brevis,
Commune magnum.

§. Los Reyes grandes deſprecian la atencion en ateſorar, ò en conſervar lo yà ateſorado, fiados en ſu poder, y ſe dejan llevar de la prodigalidad, ſin conſiderar, que en no aviendo teſoros para las neceſidades, es fuerza cargar con tributos à los Subditos, con peligro de ſu fidelidad, y que quanto mayor fuere la Monarquia, tanto mayores ſon los gaſtos, que ſe le ofrecen. Son Briareos los Principes, que ſi reciben por cinquenta manos, gaſtan por ciento. No ai ſuſtancia en los Reynos mas ricos para una mano prodiga. En una hora vacian las nubes los vapores, que recibieron en muchos dias. Los teſoros, que por largos ſiglos avia acaudalado la Naturaleza en los ſecretos erarios de los montes, no baſtaron à la imprudente prodigalidad de los Emperadores Romanos. Eſto ſuele ſuceder à los Suceſores, que hallaron yà juntos los teſoros: porque vanamente conſumen lo que no les coſtò trabajo; rompen luego las preſas de los erarios, y inundan con delicias ſus Eſtados. En menos de tres años deſperdiciò Caligula ſeſenta y ſeis millones de oro, aunque entonzes valia un eſcudo, lo que agora diez. Es loco el poder, y à menester, que le corrija la prudencia economica: porque ſin ella caen luego los Imperios. El Romano fuè declinando deſde que por las prodigalidades, y exceſivos gaſtos de los Emperadores, ſe conſumieron ſus teſoros. El Mundo ſe govierna con las Armas, y Riquezas. Eſto ſignifica eſta Empreſa en la eſpada, y el ramo de oro, que ſobre el orbe de la tierra levanta un brazo, moſtrando que con el uno, y el otro ſe govierna, aludiendo à la fabula de Eneas en Virgilio, que pudo con ambos penetrar al infierno, y rendir ſus Monſtros, y Furias. No hiere la eſpada, que no tiene los filos de oro, ni baſta el valor, ſin la prudencia economica, ni las armerias, ſin los erarios, y aſſi no debe el Principe, reſolverſe à la guerra, ſin aver reconocido primero, ſi puede ſuſtentalla. Por eſto pareze conveniente, que el Preſidente de hazienda ſea tambien Conſejero de Eſtado, paraque refiera en el Conſejo, como eſtan las rentas Reales, y que medios ai para las armas. Muy circunſpecto à de ſer el poder, y muy conſiderado en mirar lo que emprende. Lo que haze la viſta en la frente, haze en el animo la prudencia economica: ſi eſta falta en las Republicas, y Reynos, ſeran ciegos, y como Polifemo, roto aquel luminar de ſu frente por la aſtucia de Ulyſes, arrojava vanamente penaſcos, para vengarſe, arrojaràn inutilmente ſus riquezas, y teſoros. Hartos hemos viſto en nueſtros tiempos conſumidos ſin provecho en diverſiones por temores imaginados, en exercitos levantados en vano, en guerras, que las pudiera aver eſcuſado la negociacion, ò la diſimulacion, en aſiſtencias de dinero mal logradas, y en otros gaſtos, conque creyendo los Principes quedar mas fuertes, an quedado mas flacos. Las oſtentaciones, y amenazas del oro, arrojado ſin tiempo, y ſin prudencia, en ſi miſmas ſe deshazen, y las ſeguridas ſon menores, que las primeras, y endoſe enflaqueciendo unas con otras. Las fuerzas ſe recobran facilmente, las riquezas no buelven à la mano. Dellas no ſe à de uſar, ſino

en las ocasiones forzosas, y inexcusables. A los primeros Monstros, que se le opusieron à Eneas, no sacò el ramo de oro, sino la espada.

* *Virgil.* *Corripit hic subita trepidus formidine ferrum*
AEneas, strictamque aciem venientibus offert.

Pero despues, quando viò, que no bastava la fuerza de los ruegos, ni la negociacion à mover à Acheronte, paraque le pasase de la otra parte del rio, se valiò del ramo de oro (guardado, y oculto hasta entonzes) y le obligò con el don, aplacando sus iras. [8]

8. Munus abscondituũ extinguit iras. *Prou.c.21.14*

Virgil. *Si te nulla movet tanta pietatis imago,*
At ramum hunc (aperit ramũ, qui veste latebat)
Agnoscas. Tumida ex ira tunc corda residunt,
Nec plura hu ille admiratus venerabile donũm
Fatalis virga longo post tempore visum
Caruleam advertit puppim.

Procuren pues los Principes mantener siempre claros, y perspicaces sobre sus ceptros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economia, pues della depende su conservacion, y son Padres de familias de sus Vasallos. El magnanimo corazon de Augusto se reducia por el bien publico (como dezimos en otra parte) à escrivir por su mano la entrada, y salida de las rentas del Imperio. Si en España uviera sido menos prodiga la guerra, y mas economica la paz, se uviera levantado con el dominio universal del Mundo. Pero con el descuido, que engendra la grandeza, à dejado pasar à las demas Naciones las riquezas, que la uvieran hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos por la permuta de cosas viles, y despues, no menos simples, que ellos, nos las llevan los Estrangeros, y nos dejan por ellas el cobre, y el plomo. Es el Reyno de Castilla el que con su valor, y fuerzas levantò la Monarquia; triunfan los demas, y el padeze, sin acertar à valerse de los grandes tesoros, que entran en el. Assi igualò las Potencias la divina Providencia. A las grandes les diò fuerza, pero no industria, y al contrario à las menores. Pero, porque no parezca, que descubro, y no curo las heridas, señalarè aqui brevemente sus causas, y sus remedios. No seran estos de quintas esencias, ny de arbitrios especulativos, que con admiracion acredita la novedad, y con daño reprueva la esperiencia, sino aquellos, que dicta la misma razon natural, y por comunes desprecia la ignorancia.

Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No ai mina mas rica en los Reynos, que la agricultura. Bien lo conocieron los Egipcios, que rematavan el ceptro en una reja de arado, significando, que en ella consistia su poder, y grandeza. Mas rinde el monte Vesuvio en sus vertientes, que el zerro de Potosi en sus entrañas, aunque son de plata. No à caso diò la Naturaleza en todas partes tan prodigamente los frutos, y celò en los profundos senos de la tierra la plata, y el oro. Con advertencia hizò comunes aquellos, y los puso sobre la tierra, porque avian de sustentar al Mundo, [9] y encerrò estos metales, paraque costase trabajo el hallarlos, y purificarlos, y no fuese dañosa à los hombres su abondancia, si excediesen de lo que era menester para el comercio, y trato por medio de las monedas, en lugar de la permuta de las cosas. Con los frutos de la tierra se sustentò España tan rica en los siglos pasados, que aviendo venido el Rey Luis de Francia à la Corte de Toledo (en tiempo del Rey Don Alõso el Emperador) quedò admirado de su grandeza, y lucimiento, y dijò no aver visto otra igual en Europa, y Asia, aunque avia corrido por sus Provincias con ocasion del viaje à la Tierra Sancta. Este esplendor conservava entonzes un Rey de Castilla, trabajado con guerras internas, y ocupada de los Africanos la mayor parte de

9. Maxima pars hominũ è terra vivit, & fructibus urbanis. *Arist.l.1.pol. c.5.*

Marian.Hist. Hisp.

Marian.Hist. Hisp.

de sus Reynos, y segun cuentan algunos Autores para la guerra Sagrada se juntaron en Castilla cien mil Infantes de gente forastera, y diez mil caballos, y sesenta mil carros de bagaje, y à todos los soldados, oficiales, y Principes les dava el Rey Don Alonso el Tercero cada dia sueldo, segun sus puestos, y calidad. Estos gastos y provisiones, cuya verdad desacredita la experiencia presente, y los exercitos del Enemigo; mucho mas numerosos, pudò sustentar sola Castilla, sin esperar riquezas estrãgeras, expuestas al tiempo, y à los Enemigos, hasta que derrotado un Vizcaino le dejo la Fortuna ver, y demarcar aquel nuevo Orbe, ò no conocido, ò yà olbidado de los Antiguos, para gloria de Colon, el qual (muerto aquel Español primer descubridor, y llegando à sus manos las demarcaciones, que avia hecho) se resolviò à avetiguar el descubrimiento de Provincias tan remotas, no à caso retiradas de la Naturaleza con montes interpuestos de olas. Comunicò su pensamiento con algunos Principes, para intentalle con sus asistencias, pero ninguno diò credito à tan gran novedad, en que si uviera sido en ellos advertencia, y no falta de fè, uvieran merecido el nombre de prudentes, que ganò la Republica de Carthago, quando aviendose presentado en su Senado unos Marineros, que referian aver hallado una isla muy rica, y deliciosa (que se cree era la Española) los mandò matar, juzgando, que seria dañoso su descubrimiento à la Republica. Recurriò ultimamente Colon à los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, cuyos generosos animos, capazes de muchos Mundos, no se contentavan cõ uno solò, y aviendole dado credito, y asistencias, se entregò à las inmensas olas del Oceano, y despues de largas navegaciones, en que no fuè menos peligrosa la desconfianza de sus Compañeros, que los desconocidos pielagos del mar, bolviò à España con las naves lastreadas de barras de plata, y oro. Admirò el Pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados à luz por la fatiga de los Indios, y conducidos por nuestro atrevimiento, y industria. Pero todo lo alterò la posesion, y abundancia de tantos bienes. Arrimò luego la Agricultura el arado, y vestida de seda curò las manos endurecidas con el trabajo. La Mercancia con espiritus nobles trocò los bancos por las sillas ginetas, y saliò à ruar por las calles. Las Artes se desdeñaron de los instrumentos mecanicos. Las Monedas de plata, y oro despreciaron el villano parentesco de la Liga, y no admitiendo el de otros metales, quedaron puras, y nobles, y fueron apetecidas, y buscadas por varios medios de las Naciones. Las cosas se ensobervecieron, y desestimada la plata, y el oro levantaron sus precios. A los Reyes sucediò casi lo mismo, que al Emperador Neron, quando le engañò un Africano, diciendo, que avia hallado en su heredad un gran tesoro, que se creia averle escondido la Reyna Dido, ò porque la abundancia de las riquezas no estragase el valor de sus Vasallos, ò porque la cudicia no le trugese à su Reyno la guerra: lo qual creido del Emperador, y suponiendo yà por cierto aquel tesoro, se gastavan las riquezas antiguas con vana esperanza de las nuevas, siendo el esperallas causa de la necesidad publica. [10] Con la misma esperanza nos persuadimos, que yà no eran menester Erarios fijos, y que bastavan aquellos mobles, y inciertos de las flotas, sin considerar, que nuestro poder estavà pendiente del arbitrio de los vientos, y de las olas, como dijo Tiberio, que pendia la vida del Pueblo Romano, porque le venia el sustento de Provincias ultramarinas, [11] peligro que considerò Aleto, para persuadir à Gofredo,

10. Gliscebat interim luxuria spe inani, consumebanturq; veteres opes, quasi oblatie quas multos per annos prodigeret. Quin, & inde jam largiebatur: & divitiarũ exspectatio iorer causas publicæ paupertatis erat. *Tac. l. 16. An.*

11. At herculè nemo refert, quod Italia externę opis iodiget, quod vita populi Romani per iocerta maris, & tempestatum quotidiè volvitur *Tac. l. 3. An.*

fredo, que desistiese de la guerra Sagrada.

Taſ. *Da i venti dunq; il viver tuo dipende?*

Y como los hombres se prometen mas de sus rentas, de lo que ellas son, [12] creció el fausto, y aparato Real, aumentaronse los gajes, los sueldos, y los demas gastos de la Corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las quales mal administradas, y mal conservadas, no pudieron bastar à tantos gastos, y dieron ocasion al empeño, y este à los cambios, y usuras. Creció la necesidad, y obligò à costosos arbitrios. El mas dañoso fuè la alteracion de las monedas, sin advertir, que se deben conservar puras, como la Religion, y que los Reyes Don Alonso el Sabio, Don Alonso Undecimo, y Don Enrique el Segundo, que las alteraron, pusieron en gran peligro el Reyno, y sus personas, en cuyos daños debieramos escarmentar, pero quando los males son fatales, no persuaden las experiencias, ni los exemplos. Sordo pues à tantos avisos el Rey Filipe Tercero, doblò el valor de la moneda de bellon, hasta entonzes proporcionado para las compras de las cosas menudas, y para igualar el valor de las monedas mayores. Reconocieron las Naciones estrangeras la estimacion, que dava el cuño à aquella vil materia, y hizieron mercancia della, trayendo labrado el cobre à las costas de España, y sacando la plata, y el oro, y las demas mercancias, con que le hizieron mas daño, que si uvieran derramado en ella todas las serpientes, y animales ponzoñosos de Africa, y los Españoles, que en un tiempo se reian de los Rhodos, porque usavan monedas de cobre, y las querian introducir en España, fueron risa de las Naciones. Embarazose el comercio con lo ponderoso, y bajo de aquel metal. Alzaronse los precios, y se retiraron las mercancias, como en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio. Cesò la compra, y la venta, y sin ellas menguaron las rentas Reales, y fuè necesario buscar nuevos arbitrios de tributos, y imposiciones, con que bolvió à consumirse la sustancia de Castilla, faltando el trato, y comercio, y obligò à renovar los mismos inconvenientes, nacidos unos de otros, los quales hizieron un circulo perjudicial, amenazando mayor ruina, si con tiempo no se aplica el remedio, bajando el valor de la moneda de bellon à su valor intrinseco. Quien pues no se persuadiera, que con el oro de aquel Mundo se avia de conquistar luego este, y vemos, que se hizieron antes mayores empresas con el valor solo, que despues con las riquezas, como lo notò Tacito del tiempo de Vitellio. [13] Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demas Reynos, y Provincias estrangeras, por la fè de aquellas riquezas, y al mismo paso, que en Castilla, subiò en ellas el precio de las cosas, y crecieron los gastos, mas de lo que sufrian las rentas propias, hallandose oi con los mismos inconvenientes, pero tanto mayores, quanto estan mas lejos, y es mas incierto el remedio de la plata, y oro, que à de venir de las Indias, y les à de comunicar España.

12. Sæpe enim de facultatibus suis amplius, quã in his est, sperant homines. *§. Infraudem inst. quib. ex. cauſ. man.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

13. Vires luxu corrumpebantur; contra veterem disciplinam, & institutа Majorum, apud quos virtute, quam pecuniâ res Romana melius stetit. *Tac. l. 2. Hiſt.*

§. Estos son los males, que an nacido del descubrimiento de las Indias, y conocidas sus causas, se conozen sus remedios. El primero es, que no se desprecie la Agricultura en fè de aquellas riquezas, pues las de la tierra son mas naturales, mas ciertas, y mas comunes à todos, y assi es menester conceder privilegios à los Labradores, y librallos de los pesos de la guerra, y de otros.

El segundo es, que pues las cosas se restituyen por medios opuestos à aquellos, con que se destruyeron, y los gastos son mayores, que la expectacion de aquellos minerales, procure el Principe, como

como prudente Padre de familias, y como aconſejaron los Senadores à Neron, [14] que las rentas publicas, antes excedan, que falten à los gaſtos, moderando los ſuperfluos, à imitacion del Emperador Antonino Pio, el qual quitò los ſueldos, y gajes inutiles del Imperio, como tambien los reformò el Emperador Alexandro Severo, diciendo, que era tyrano el Principe, que los ſuſtentava con las entrañas de ſus Provincias. Lloren pocos tales reformaciones, y no el Reyno. Si dotò el deſorden, y falta de providencia los pueſtos, los oficios, y los cargos de la paz, y de la guerra: ſi los introdujo la vanidad à titulo de grandeza, porque no los à de corregir la prudencia, y como quanto ſon mayores las Monarquias, tanto ſon mayores ſus deſordenes, aſſi tambien lo ſeran los efetos deſte remedio. Ningun tributo, ni renta mayor, que eſcuſar gaſtos. El curſo del oro, que pasò, no buelve. Con las preſas crece el caudal de los rios. El detener el dinero, es fijar el azogue, y la mas ſegura, y rica piedra filoſofal. Dedonde tengo por cierto, que ſi bien informado un Rey por los Miniſtros de mar, y tierra de los gaſtos, que ſe pueden eſcuſar, ſe determinaſe à moderallos, quedarian tan francas ſus rentas, que baſtarian al deſempeño, al alivio de los tributos, y à acumular grandes teſoros, como lo hizo el Rey Don Enrique el Tercero, el qual hallando muy empeñado el patrimonio Real tratò en Cortes generales de ſu remedio, y el que ſe tomò fuè el miſmo, que proponemos, abajando los ſueldos, las penſiones, y acoſtamientos ſegun ſe davan en tiempo de los Reyes paſados. En que tambien ſe avia de corregir el numero de tantos Teſoreros, Contadores, y Receptores, los quales (como decimos en otra parte) ſon arenales de Livia, donde ſe ſecan, y conſumen los arroyos de las rentas Reales, que paſan por ellos. El Gran Turco, aunque tiene tantas cobranzas, ſe vale de ſolos dos Teſoreros para ellas, uno en Aſia, y otro en Europa. El Rey Enrique Quarto de Francia (no menos economico, que valiente) reconociò eſte daño, y redujo à numero competente los Miniſtros de la hazienda Real.

14. Ut ratio queſtuum, & neceſſitas erogationum inter ſe congrueret. *Tac. l. 13. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

El tercer remedio es, que pues por la importunidad de los Pretendientes, à quien ſe rinde la generoſidad de los Principes, * ſaca dellos privilegios, eſenciones, y mercedes prejudiciales à la hazienda Real, ſe revoquen, quando concurren las cauſas, que movieron à los Reyes Catholicos à revocar las del Rey Don Enrique el Quarto en una Lei de la Recopilacion. Porque (como dijeron en otra Lei) *no conviene à los Reyes uſar tanta largueza, que ſea convertida en deſtruicion, porque la franqueza debe ſer uſada con ordenada intention, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad*, y ſi ò la neceſidad, ò la poca advertencia del Principe no reparò en ello, ſe debe remediar deſpues. Por eſto hecha la renunciacion de la Corona del Rey Don Ramiro de Aragon, ſe anularon todas las donaciones, que avian dejado ſin fuerzas el Reyno. Lo miſmo hizieron el Rey Don Enrique el Segundo, llamado el Liberal, y la Reyna Doña Iſabel. El Rey Don Juan el Segundo revocò los privilegios de los eſcuſados, dados por el, y por ſus Anteceſores. A los Principes ſucedo lo que eſcriviò Ieremias de los Idolos de Babilonia, que de ſus Coronas tomavan ſus Miniſtros el oro, y la plata para ſus uſos propios. [15] Eſto reconocido por el Rey Don Enrique el Tercero, ſe hallò obligado à prender à los mas poderoſos de ſus Reynos, y à quitalles lo que avian uſurpado à la Corona, con lo qual, y con la buena adminiſtracion de la bazienda Real juntò grandes teſoros en el alcazar de Madrid.

* Sed quoniã plerumq; in nonnullis cauſis inverecunda petentium inhiatione cõſtringimur, ut eam non concedanda tribuamus. *L. fin. C. de man. non ex. lib. 21.*

l. 5. tit. 10. l. 5. Recop.

l. 3. tit. 10. l. 5. Recop.

15. Coronas certè aureas habent ſuper capita ſua Dij illorũ: unde ſubtrahuot ſacerdotes ab eis, aurum & argentum, & arogant illud in ſametipſos *Baruch. 6. 9.*

Marian. hiſt. Hiſp.

El ultimo remedio (que debiera

ſer el primero) es el eſcuſar los Principes en ſu perſona, y Familia los gaſtos ſuperfluos, paraque tambien los eſcuſaſen ſus Eſtados, cuya reformacion (como dijo el Rey Theodado [16]) à de comenzar del, paraque tenga efeto. El Sancto Rey Luis de Francia amoneſtò à ſu hijo Filipe, que moderaſe aquellos gaſtos, que no fueſen muy conformes à la razon. [17] El daño eſtà, en que los Principes juzgan por grandeza de animo el no tener quenta dellos, y por liberalidad el deſperdicio, ſin conſiderar, que en faltandoles la ſubſtancia, ſeran deſpreciados, y que la verdadera grandeza no eſtà en lo que ſe gaſta en las deſpenſas, ò en las fieſtas publicas, y en la oſtentacion, ſino en tener bien preſidiadas las fortalezas, y mantenidos los exercitos. El Emperador Carlos V. moderò en las Cortes de Valladolid los oficios, y ſueldos de ſu Palacio. La Magnanimidad de animo de los Principes conſiſte en ſer liberales con otros, y moderados conſigo miſmos. Por eſto el Rey de Eſpaña, y Francia Siſnando (aſſi ſe intitulò en el Concilio Quarto de Toledo) dijo, que los Reyes deben ſer, *Mais eſcaſos, que gaſtadores.* Bien reconozco la dificultad de tales remedios, pero como dijo Petrarca en el miſmo caſo [18] ſatisfago à mi obligacion, pues aunque no ſe aya de executar lo que conviene, ſe debe repreſentar, para cumplir con el inſtituto de eſte libro.

§. No me atrevo à entrar en los remedios de las monedas, porque ſon niñas de los ojos de la Republica, que ſe ofenden, ſi las toca la mano, y es mejor dejallas aſſi, que alterar ſu antiguo uſo. Ningun juicio puede prevenir los inconvenientes, que nacen de qualquier novedad en ellas, haſtaque la miſma experiencia los mueſtra, porque como ſon regla, y medida de los contratos, en deſconcertandoſe, padezen todos, y queda perturbado el comercio, y como fuera de ſi la Republica. Por eſto fuè tan prudente el juramento, que inſtituyò el Reyno de Aragon deſpues de la renunciacion de la Corona del Rey Don Pedro el Segundo, obligando à los demas Reyes à jurar antes de tomar la Corona, que no alterarian el curſo, ni el cuerpo de las monedas. Eſta es obligacion del Principe, como lo eſcriviò el Papa Inocencio Tercero al miſmo Rey Don Pedro, eſtando alborotado aquel Reyno ſobre ello, y la razon es, porque el Principe eſtà ſujeto al derecho de las Gentes, y debe, como fiador de la fè publica, cuidar de que no ſe altere la naturaleza de las monedas, la qual conſiſte en la materia, forma, y cantidad, y no puede eſtar bien ordenado el Reyno, en quien falta la pureza dellas. Pero por no dejar ſin tocar eſta materia, tan importante à la Republica, dirè dos coſas ſolamente. La primera, que entonzes eſtarà bien concertada, y libre de inconvenientes la moneda, quando al valor intrinſeco ſe le añadiere ſolamente el coſte del cuño, y quando la liga en la plata, y oro correſpondiere à la que echan los demas Principes, pues con eſto no la ſacaran fuera del Reyno. La ſegunda, que ſe labren monedas del miſmo peſo, y valor, que las de otros Principes, permitiendo, que corran tambien las eſtrangeras, pues no es contra el mero Imperio del Principe el ſervirſe en ſus Eſtados de los cuños, y armas agenas, que ſolamente teſtifican el peſo, y valor de aquel metal. Eſto parece mas conveniente en las Monarquias, que tienen trato, y intereſes con diverſas Naciones.

16. A domeſticis voluimus inchoare diſciplinã, ut reliquos pudeat errare, quando noſtris cognoſcimur exercendi licentiam non præbere. *Caſſiod. l. 10. Ep. 5.*

17. Da operam, ut impenſæ tuæ moderatæ ſint, & rationi conſentaneæ. *Bellarm. in vit. S. Lud.*

L. 2. *del prol. del fuer. Iuz.*

18. Multa ſcribo, non tam ut ſæculo meo proſim, cujus jã deſperata miſeria eſt, quam ut me ipſum conceptis exonerẽ, & animũ ſcriptis ſoler. *Petrarch.*

Mariana. Hiſt. Hiſp.

No

NO ſufre compañeros el Imperio, ni ſe puede dividir la Mageſtad, porque es impraticable, que cadauno dellos mande, y obedezca à un miſmo tiempo, no pudiendoſe conſtituir una ſeparada diſtincion de poteſtad, y de caſos, ni que la ambicion dure en una miſma valanza, ſinque pretenda eſte ſuperioridad ſobre aquel, y ſinque los deſcomponga la invidia, ò los zelos.

Luc. *Nulla fides Regni ſocijs, omniſq; poteſtas Impatiens conſortis erit.*

Impoſible pareze, que no ſe encuentren las ordenes, y los dictamenes de dos Governadores. Moiſen, y Aaron eran hermanos, y aviendo Dios dado à eſte por compañero de aquel, fuè meneſter, que aſiſtieſe en los labios de ambos, y que ordenaſe à cada uno lo que avia de hazer, paraque no diſcordaſen. [1] Uno es el cuerpo de la Republica, y una à de ſer el alma, que la govierna. [2] Aun deſpojado un Rey no cabe con otro en el Reyno. Eſta eſcuſa diò el Rey de Portugal, para no admitir en el ſuyo al Rey Don Pedro, que iva huyendo de ſu hermano Don Enrique. Bien fuè meneſter la fuerza del matrimonio, que une los cuerpos, y las voluntades, y la gran prudencia del Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Iſabel ſu muger, paraque no nacieſen inconvenientes de governar ambos los Reynos de Caſtilla. Dificilmente ſe hallan en un trono el poder, y la concordia. [3] Y ſi bien ſe alava la union entre Diocleciano, y Maximiano, los quales governavan el Imperio, no fuè ſin inconvenientes, y diſguſtos. Por eſto los

1. Et ego ero in ore uno. & inore illius. & oſtendam vobis quid agere debeatis *Exod. c. 4. 15.*

2. Unum eſſe Reipublicæ corpus, atque unus animo regendum. *Tac. l. 1. An.*

3. Quamquã arduum ſit, eodem loci potentiam, & concordiã eſſe. *Tac. l. 1. An.*

Consules en la Republica Romana mandavan alternativamente.

Pero si la necesidad obligare à mas de una cabeza, es mejor, que sean tres, porque la autoridad del uno compondrà la ambicion de los dos. No puede consistir la parcialidad, donde no puede aver igualdad, y assi durò algun tiempo el Triumvirato de Cesar, Craso, y Pompeyo, y el de Antonio, Lepido, y Augusto. Por ser tres los que assistieron al Rey Don Enrique el Tercero, fue mas bien governado el Reyno en su minoridad. Teniendo consideracion à esta razon, ordenò el Rey Don Alonso el Sabio, que en la edad pupilar de los Reyes governase uno, ò tres, ò cinco, ò siete. Por no averse hecho assi en la del Rey Don Alonso Undecimo padeciò grandes inquietudes Castilla, governada por los Infantes Don Juan, y Don Pedro, y fuè menester, que el Consejo Real tomase el govierno supremo. Aunque siempre serà violento el Imperio, que no se redujere à unidad, y quedara dividido en partes, como sucediò à la Monarquia de Alexandro, la qual, si bien comprehendia casi todo el Mundo, durò poco, porque despues de muerto sucedieron en ella muchos Principes, y Reyes. La que lebantaron en España los Africanos, se conservarà mas tiempo, sino se huviera dividido en muchos Reynos. Esta empresa lo representa en el arbol coronado, que significa el Reyno, de quien si tiraren dos manos, aunque sean animadas de una misma sangre, le desgajaran, y quedarà rota, y inutil la Corona, porque la ambicion humana suele tal vez desconocer los vinculos de la Naturaleza. Divididos los estados entre los hijos no se mantiene unida la Corona, aunque mas los amenaze el peligro. Cada uno tira por su parte, y procura encerrar entero en su puño el ceptro, como le tuvo su padre. Assi sucediò al Rey Don Sancho el Mayor. Avia la Providencia divina ceñido sus sienes con casi todas las Coronas de España, paraque unidas las fuerzas, pudiesen deshazer el dominio Africano, y sacudir de su cerviz aquel tyrano yugo, y el con mas afecto paterno, que prudencia politica repartiò los Reynos entre sus hijos, creyendo, que assi colocadas las fuerzas, se mantendrian mas poderosas, obligadas de la necesidad de la concordia contra el comun enemigo: pero cadauno de los hermanos se quiso tratar como Rey, y dividida entre tantos la Magestad, quedò sin esplendor, y fuerzas, y como los disgustos, y emulaciones domesticas se ceban mas en el corazon, que las de afuera, se levantaron luego entre ellos sangrientas guerras civiles, procurando cadauno (con grave daño publico) echar al otro de su Reyno. Pudiera este error, reconocido de la experiencia, ser escarmiento en los tiempos futuros à los demas Reyes, pero en el bolvieron à caer el Rey Don Fernando el Grande, Don Alonso el Emperador, y el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, haziendo otras divisiones semejantes de los Reynos entre sus hijos. O es fuerza del amor propio, ò condicion humana, amiga de novedades, que levanta las opiniones caidas, y olbidadas, y juzga por acertado lo que hizieron los Antepasados, si yà no es, que buscamos sus exemplos, para disculpa de lo que deseamos hazer. Mas advertido fuè el Rey Don Iaime de Aragon el Segundo, que ordenò anduviesen siempre juntos aquel Reyno, el de Valencia, y el Principado de Cataluña.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

§. No se escusan estos errores con la Lei de las doze Tablas, y con el derecho comun, que reparten entre los Hermanos la herencia del Padre, ni con la razon natural, que pareze haze comunes los bienes de quien diò comun ser à los Hijos, porque el Rey es persona publica, y à de obrar como tal,

l. inter filios, & filias C. Familiæ ercis.

tal, y no como Padre. Mas debe mirar por el bien de ſus Vaſallos, que por el de ſus Hijos, y ninguna coſa tan dañoſa al Reyno, como dividille. Es tambien el Reyno un bien publico, y aſſi ſe conſidera, como ageno, y no tiene el Rey tan libre diſpoſicion en el, como en ſus bienes los Particulares, principalmente aviendo adquirido los Vaſallos (deſpues de reducidos à una Cabeza) un cierto derecho, que mira à ſu conſervacion, y ſeguridad, y tambien à ſu luſtre, y grandeza, paraque no ſe deſuna aquel cuerpo de Eſtado, que los mantiene eſtimados, y ſeguros, y como eſte derecho es univerſal, venze al particular, y tambien al amor, y afecto paterno, y à la conſideracion dejar en paz à los Hijos con la diviſion del Reyno. Fueradeque con ella no ſe alcanza, antes ſe dà poder, y fuerzas à cadauno, paraque batallen entre ſi ſobre el repartimiento, no pudiendo ſer tan igual, que ſatisfaga à todos. Mas quietos biven los Hermanos, quando depende ſu ſuſtento del que Reyna, y entonzes es facil acomodallos con alguna renta, que baſte à ſuſtentar el eſplendor de ſu ſangre, como hizo Ioſaphat, [4] con lo qual no ſerà meneſter, valerſe del barvaro eſtilo de la Caſa Othomana, ni de la impia politica, que no tiene por ſeguro el edificio de la Dominacion, ſi con la ſangre de los Pretendientes no ſe riegan ſus cimientos, y es la cal, que afirma ſus piedras.

4. Dedítque eis pater ſuus multa munera argenti, & auri, & pensationes, cũ Civitatibus munitiſſimis in Iuda: Regnum autem tradidit Ioram, eo quod eſſet Primogenitus. 2. *paral.* 21. 3

Por las razones dichas caſi todas las Naciones prefirieron la Sucesion à la Eleccion, reconociendo quan ſugeto eſtà el interregno à las diviſiones, y que con menor peligro ſe reciben, que ſe eligen los Principes. [5]

5. Minori diſcrimine ſumi Principẽ quam quæri. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Aviendo pues de ſuceder uno en la Corona fuè muy conforme à la Naturaleza ſeguir ſu orden, prefiriendo à los demas Hermanos al que primero avia faborecido con el ſer, y con la luz, y que ni la minoridad, ni otros defectos naturales le quitaſen el derecho yà adquirido, conſiderando mayores inconvenientes en que paſaſe à otro, de que nos dan muchos exemplos las Sagradas Letras.

La miſma cauſa, y el miſmo derecho concurren en las Hembras, para ſer admitidas à la Corona, à falta de Varones, porque la competencia ſobre el derecho no la divida, conſtando ordinariamente de Eſtados, que pertenezen à diverſos Sugetos, quando falta la deſcendencia. Y aunque la Lei Salica con pretexto de la honeſtidad, y de la fragilidad del ſexo (ſi yà no fuè invidia, y ambicion de los Hombres) conſiderò (à peſar de iluſtres exemplos, que califican el conſejo, y valor de las Hembras) muchos inconvenientes, para excluillas del Reyno; ninguno peſa mas que eſte, antes ſe ofrezen conveniencias muy graves, para admitillas al ceptro, porque ſe quita la competencia, y della las guerras civiles ſobre la ſuceſion, y caſando la Hija, que ſucede con grandes Principes, ſe acreſcen à la Corona grandes Eſtados, como ſucediò à la de Caſtilla, y à la Caſa de Auſtria. Solamente podria conſiderarſe eſto por inconveniente en los Principados pequeños, porque caſando las Hembras con Reyes, no ſe pierda la Familia, y ſe confunda el Eſtado.

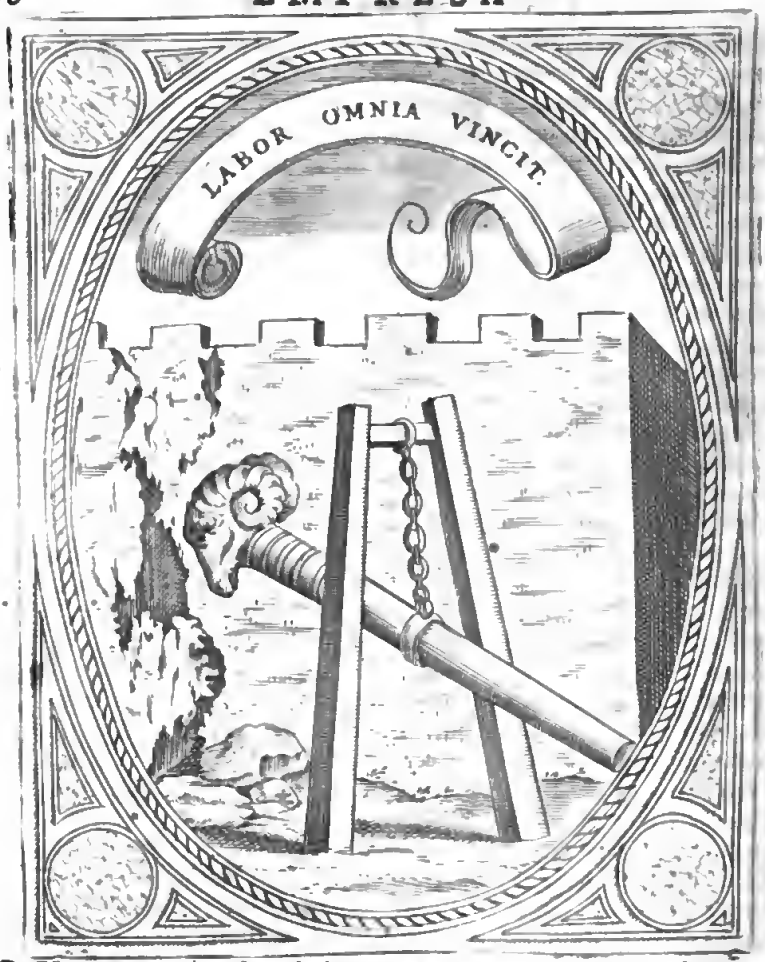

QUe no vence el trabajo? Doma el acero, ablanda el bronze, reduce à ſutiles hojas el oro, y labra la conſtancia de un diamante. Lo fragil de una cuerda rompe con la continuacion los marmoles de los brocales de los pozos, conſideracion con que S. Iſidoro venciò, entregado al eſtudio, la torpeza de ſu ingenio. Que reparo previno la defenſa, que no le expugne el teſon? Los muros mas doblados, y fuertes los derribò la obſtinada porfia de una viga herrada, llamada Ariete de los Antiguos, porque ſu punta formava la cabeza de un carnero. Armada de rayos una Fortaleza, ceñida de murallas, y baluartes, de foſos, y contrafoſos, ſe rinde à la fatiga de la pala, y del azadon. Al animo conſtante ninguna dificultad embaraza. El templo de la Gloria no eſtà en valle ameno, ni en vega delicioſa, ſino en la cumbre de un monte, adonde ſe ſube por aſperos ſenderos entre abrojos, y eſpinas. No produce palmas el terreno blando y flojo. Los templos dedicados à Minerva, à Marte, y à Hercules (Dioſes glorioſos por ſu virtud) no eran de labor Corinthico, que conſta de follajes, y florones delicioſos, como los dedicados à Venus, y à Flora, ſino de orden Dorico toſco, y rudo ſin apacibilidad à la viſta: todas ſus corniſas, y friſos moſtravan, que los levantò el trabajo, y no el regalo, y ocio. No llegò à ſer conſtelacion la nave Argos, eſtando varada en los arſenales, ſino oponiendoſe al viento, y à las olas, y venciendo dificultades, y peligros. No multiplicò Coronas en ſus ſienes el Principe, que ſe entregò al ocio, y à las delicias. En todos

todos los hombres es necesario el trabajo, en el Principe mas, porque cadauno naciò para si mismo, el Principe para todos. No es oficio de descanso el Reynar. Afeavan al Rey Don Alonso de Aragon, y Napoles el trabajo en los Reyes, y respondiò. *Por ventura dio la Naturaleza las manos à los Reyes, paraque estuviesen ociosas?* Auria aquel entendido Rey considerado la fabrica dellas: su trabazon, su facilidad en abrirse, su fuerza en cerrarse, y su union en obrar quanto ofreze la idea del entendimiento, siendo instrumentos de todas las artes, y assi infiriò, que tal artificio, y disposicion no fuè à caso, ni para la ociosidad, sino para la industria, y trabajo. Al Rey, que tuviere siempre ociosas, y abiertas las manos, facilmente se le caira dellas el ceptro, y se levantaran con ellos que tuviere cerca de si, como sucediò al Rey Dõ Juan el Segundo tan entregado à los regalos, y à los ocios de la Poesia, y de la Musica, que no podia sufrir el peso de los negocios, y por desembarazarse dellos, ò los resolvia luego inconsideradamente, ò los dejava al arbitrio de sus Criados, estimando en mas aquel ocio torpe, que el trabajo glorioso de Reynar, sinque bastase el exemplo de sus heroicos Antepasados. Assi la virtud, y el valor ardiente dellos se cubren de cenizas en sus Descendientes con el regalo, y delicias del Imperio, y se pierde la raza de los grandes Principes, como sucede à la de los cavallos generosos, llevados de tierras enjutas, y secas à las paludosas, y demasiadamente abundantes de pastos. Esta consideracion moviò al Rey Don Fadrique de Napoles à escrivir en los ultimos dias de su vida al Duque de Calabria su hijo, que se ocupase en exercicios militares, y de cavalleria, sin dejarse envilezer con los deleites, ni vencer de las dificultades, y trabajos. Es la ocupacion ancora del animo, sin ella corre agitado de las olas de sus afectos, y pasiones, y dà en los escollos de los vicios. Por castigo le diò Dios al Hombre el trabajo, [1] y juntamente quiso, que fuese el medio de su descanso, y prosperidad. Ni el ocio, ni el descuido, sino solamente el trabajo abriò las zanjas, y cimientos, y levantò aquellos hermosos, y fuertes edificios de las Monarquias de los Medos, Asyrios, Griegos, y Romanos. El fuè quien mantuvo por largo tiempo sus grandezas, y el que conserva en las Republicas la felicidad politica, la qual como consta del remedio, que cadauno halla à su necesidad en las obras de muchos, si estas no se continuasen con el trabajo, cesariã las comodidades, que obligaron al hombre à la compañia de los demas, y al orden de Republica, instituido por este fin. Para enseñanza de los Pueblos propone la Divina Sabiduria el exemplo de las hormigas, cuyo vulgo solicito abre cõ gran providencia senderos, por los quales cargado de trigo llena en verano sus graneros, para sustentarse en ibierno. [2] Aprendan los Principes de tan pequeño, y sabio animalejo à bastezer con tiempo las plazas, y fortalezas, y à prevenir en ibierno las armas, con que se à de campear en verano. No bive menos ocupada la Republica de las abejas. Fuera, y dentro de sus celdas se ocupan siempre sus Ciudadanos en aquel dulce labor. La diligencia de cadauna es la abundancia de todas, y si el trabajo dellas basta à enriquezer de cera, y miel los Reynos del Mundo, que harà el de los hombres en una Provincia, si todos atendiesen à el. Por esto si bien la China es tan poblada, que tiene setenta millones de habitadores, biven felizmente con mucha abundancia de lo necesario, porque todos se ocupan en las artes, y porque en España no se haze lo mismo, se padezen tantas necesidades, no porque la fertilidad de la tierra deje de ser grande, pues en los campos de Murcia, y Carthagena rinde el trigo ciento por uno, y pudo por muchos siglos sustentar

1. In sudore vultus tui vescêris. *Gen. 3. 19.*

2. Vade ad formicam ô piger, & considera vias eius, & disce sapientiam: quæ cum nõ habeat ducẽ, nec præceptorem, nec Principem, parat in æstate cibum sibi *Prov. 6. 6.*

Marian. Hist. Hisp.

ſuſtentar en ella la guerra, ſino porque falta la cultura de los campos, el exercicio de las artes mecanicas, el trato, y comercio, à que no ſe aplica eſta Nacion, cuyo eſpiritu altivo, y glorioſo (aun en la gente plebeya) no ſe quieta con el eſtado, que le ſenalò la Naturaleza, y aſpira à los grados de Nobleza, deſeſtimando aquellas ocupaciones, que ſon opueſtas à ella, deſorden que tambien proviene, de no eſtar, como en Alemania, mas diſtintos, y ſeñalados los confines de la Nobleza, y de la Patria.

§. Quanto es util à las Republicas el trabajo frutuoſo, y noble, tanto es dañoſo el delicioſo, y ſuperfluo, porque no menos ſe afeminan los animos, que ſe ocupan en lo muelle, y delicado, que los que biven ocioſos. Y aſſi conviene, que el Principe cuide mucho de que las ocupaciones publicas ſean en artes, que convengan à la defenſa, y grandeza de ſus Reynos, no al luxo, y laſcivia. Quantas manos ſe deshazen vanamente, paraque brille un dedo: quan pocas, paraque con el azero reſplandezca el cuerpo. Quantas ſe ocupan en fabricar comodidades à la delicia, y divertimientos à los ojos: quan pocas en afondar foſos, y lebantar muros, que defiendan las Ciudades. Quantas en el ornato de los jardines, formando navios, animales, y aves de mirtos: quan pocas en la cultura de los campos. De donde nace, que los Reynos abundan de lo que no an meneſter, y neceſitan de lo que an meneſter.

§. Siendo pues tan conveniente el trabajo para la conſervacion de la Republica, procure el Principe, que ſe continue, y no ſe impida por el demaſiado numero de los dias deſtinados para los divertimientos publicos, ò por la ligereza piadoſa en votallos las Comunidades, y ofrecellos al culto, aſiſtiendo el Pueblo en ellos mas à divertimientos profanos, que à los exercicios religioſos. Si los emplearan los Labradores, como S. Iſidoro de Madrid, podriamos eſperar, que no ſe perderia el tiempo, y que entretanto tomarian por ellos el arado los Angeles: pero la experiencia mueſtra lo contrario. Ningun tributo mayor, que una fieſta, en que ceſan todas las artes, y como dijo S. Chryſoſtomo, no ſe alegran los Martires de ſer honrados con el dinero, que lloran los Pobres, [3] y aſſi pareze conveniente, diſponer deſuerte los dias feriados, y los ſacros, que ni ſe falte à la piedad, ni à las artes. [4] Cuidado fuè eſte del Concilio Maguntino en tiempo del Papa Leon Tercero, y lo ſera de los que ocupan la ſilla de S. Pedro, como le tienen de todo, conſiderando ſi convendra, ò no, reduzir las feſtividades à menor numero, ò mandar, que ſe celebren algunas en los Domingos mas proximos à ſus dias.

3. Nõ gaudẽt Martyres, quando ex illis pecuniis honorantur, in quibus pauperes plorant. *S. Chryſ. ſup. Matth.*

4. Oportere dividi ſacros, & negotioſos dies, quia divina colerentur, & humana nõ impedirent. *Tac. l. 13. An.*

§. Si bien caſi todas las acciones tienen por fin el deſcanſo, no ſucede aſſi en las del govierno: porque no baſta à las Republicas, y Principes aver trabajado, neceſaria es la continuacion. Una hora de deſcuido en las fortalezas pierde la vigilancia, y cuidado de muchos años. En pocos de ocioſidad cayò el Imperio Romano, ſuſtentado con la fatiga, y valor por ſeis ſiglos. Ocho coſtò de trabajos la reſtauracion de Eſpaña, perdida en ocho meſes de inavertido deſcuido. Entre el adquirir, y conſervar, no ſe à de interponer el ocio. Hecha la coſecha, y coronado de eſpigas el arado, buelve otra vez el labrador à romper con el la tierra. No ceſan, ſino ſe renuevan ſus ſudores. Si fiàra de ſus graneros, y dejàra incultos los campos, preſto veria eſtos veſtidos de abrojos, y vacios aquellos. Pero ai eſta diferencia entre el Labrador, y el Principe, que aquel tiene tiempos ſeñalados para el ſementero, y la coſecha, el Principe no: porque todos los meſes ſon en el govierno Setiembres para ſembrar, y Agoſtos para coger.

§. No repoſe el Principe en fè de

de lo que trabajàron ſus Antepaſados: porque aquel movimiento à meneſter quien le continue, y como las coſas impelidas declinan, ſi alguna nueva fuerza no las ſuſtenta, aſſi caen los Imperios, quando el Suceſor no les arrima el hombro. Eſta es la cauſa (como emos dicho) de caſi todas ſus ruinas. Quando una Monarquia eſtà inſtituida, à de obrar, como el cielo, cuyos orbes deſde que fueron criados, continuan ſu movimiento, y ſi ceſaſen, ceſaria con ellos la generacion, y producion de las coſas. Corran ſiempre todos los exercicios de la Republica, ſin dar lugar à que los corrompa la ocioſidad, como ſucediera al mar, ſino le agitaſe el viento, y le moviese el flujo, y reflujo. Quando deſcuidados los Ciudadanos, ſe entregan al regalo y delicias, ſin poner las manos en el trabajo, ſon enemigos de ſi miſmos. Tal ocioſidad maquina contra las leyes, y contra el govierno, y ſe ceba en los vicios, ſ de donde emanan todos los males internos, y externos de las Republicas. Aquel ocio ſolamente es loable, y conveniente, que concede la paz, y ſe ocupa en las artes, en los oficios publicos, y en los exercicios militares, de donde reſulta en los Ciudadanos una quietud ſerena, y una felicidad ſin temores, hija deſta ocioſa ocupacion.

ſ. Multam enim malitiâ docuit otioſitas. *Eccl. 33. 29.*

PErdiera el azero ſu temple, y la cuerda ſu fuerza, ſi ſiempre el arco eſtuvieſe armado. Cõveniente es el trabajo, pero no ſe puede continuar, ſi no ſe interpone el repoſo. No ſiempre el yugo oprime las cervizes de los bueyes. En la alternacion conſiſte la vida

de las cosas. Del movimiento se pasa à la quietud, y desta se buelve al movimienro. [1] *Ca la cosa* (como dijo el Rey Don Alonso) *que alguna vegada non huelga, non puede mucho durar.* Aun los campos an menester descansar, para rendir despues mayores frutos. En el ocio se rehaze la virtud, y cobra fuerzas, [2] como la fuente (cuerpo de esta empresa) detenido su curso.

Vires instillat, alitque
Tempestiva quies: major post otia virtus.

Por esto el dia, y la noche dividieron las horas entre las tareas y el reposo. Mientras vela la mitad del globo de la tierra, duerme la otra. Aun de Iupiter fingieron los Antiguos, que substituia en los hombros de Atlãte el peso de los orbes. Las mas robustas fuerzas no bastan à sustentar las fatigas del Imperio. Si el trabajo es continuo, derriba la salud, y entorpeze el animo, [3] si el ocio es con exceso, enflaqueze al uno, y al otro. Sea pues este, como el riego en las plantas, que las sustente, no que las ahogue, y como el sueño en los hombres, que templado conforta, demasiado debilita. Ningunos divertimientos mejores, que aquellos, en que se recrea, y queda enseñado el animo, como en la conversacion de hombres insignes en las letras, ò en las armas. El Emperador Adriano los tenia à su mesa, de la qual dijò Philostrato. *Que era un Museo de Varones doctos.* Lo mismo alabò en Trajano Plinio, y refiere Lampridio de Alexandro Severo. [4] El Rey Don Alonso de Napoles se retirava con ellos, despues de comer, à dar (como decia) su pasto al entendimiento, y Tiberio quando salia de Roma, llevava consigo à Nerva, y à Attico Varones doctos, con cuya conversacion se divirtiese. [5] El Rey Francisco el Primero de Francia aprendiò tanto desta comunicacion erudita, que aunque no avia estudiado en su niñez, discurria con acierto en todas materias. Perdiose tan advertido estilo, y se introdujò la asistencia à las mesas de los Principes de bufones, de locos, y de hombres mal formados. Los errores de la Naturaleza, y el desconcierto de los juicios son sus divertimientos. Se alegran de oir alabanzas disformes, que quando las escuse la modestia, como dichas de un loco, las aplaude el amor propio, y hechas las orejas à ellas, dan credito despues à las de los aduladores, y lisonjeros. Sus gracias agradan à la voluntad, porque tocan en lo torpe, y vicioso. Si sus despropositos divierten, quanto mas divertirian las sentencias bien ordenadas de hombres doctos, que no sean severos, y pesados (en que suelen pecar) sino que sepan acomodarse al tiempo con graciosos, y agudos chistes, y motes? Si causa delectacion el ver un cuerpo monstruoso, que avezes mueve el estomago, quanto mayor sera oir los prodigiosos abortos de la Naturaleza, sus obras, y sus secretos extraordinarios? De Anacharsis refiere Atheneo, que aviendole traido à la mesa bufones, que le divirtiesen, estuvo muy severo, y solamente se riyò de ver una mona, diciendo, que aquel animal era gracioso por naturaleza, y el hombre por artificio y estudio poco honesto. [6] Grave compostura, y digna de la Magestad Real. Espias publicas de los palacios son los bufones, y los que mas estragan sus costumbres, y aun los que suelen maquinar contra las vidas, y estados de los Principes. Por esto no los permitieron los Emperadores Augusto, y Alexandro Severo. Solamente suelen ser buenos por las verdades, que tal vez dicen à los Principes, arrebatados de su furor natural.

§. Algunos Principes, con la gloria y ambicion de los negocios, descansan de los mayores con los menores, assi los pelos del perro rabioso sanan de su misma mordedura; pero porque no todos los animos pueden tener esto por diverti-

1. Nostram omnem vitã in remissionem, atque studium esse divisam. *Plat. de lib. educ.* *l.2o.tit.5.p.2*

2. Otiũ enim tũ ad virtutes ingenerandas, tũ ad civilia munera obeunda requiritur. *Arist.l.7.pol. c.9.*

3. Nascitur ex assiduitate laborum animorũ hebetatio quædã, & languor. *Senec. de tranquill. anim*

4. Cum inter suos coovivaretur, aut Ulpianũ, aut doctos homines adhibebat, ut haberet fabulas litteratas, quibus se recreari diceb at & pasci. *Lamprid. in vita Alexan. Sev.*

5. Coeceius Nerva, cui legum peritia: eqoes Romanos, præter Seianum, ex inlustribus Curtius Atticus; ceteri liberalibus studiis præditi, fermè Græci, quorũ sermonibus levaretur. *Tac.l.4.An.*

6. Accitis in conviviom periris ad risũ commovendum hominibus, solũ omnium nõ risisse. post autem inducta simia in risum solorũ, dixisse. Natura id esse animal ridiculũ, hominem autem arte, & studio, eo que patum honesto. *Athen.lib.14*

vertimiento, ni ai ocupacion tan ligera en los negocios, que no pida alguna atencion, bastante à cansar el animo, es menester por algun espacio tenello ociosamente divertido, y fuera del govierno.

7. Satis onerum Principibus, satis etiã potentiæ. *Tac. l. 3. An.*

7 Algun alivio, ò juego se à de interponer entre los negocios, 8 paraque ni estos ahoguen el corazon, ni el ocio le consuma, siendo como la muela del molino, que en no teniendo, que moler, se gasta à si misma. El Papa Inocencio Octavo dejava el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingerir arboles. En estas treguas del reposo conviene tener consideracion à la edad, y al tiempo, y que en ellos no ofenda la alegria à la severidad, la sencillez à la gravedad, ni el agrado à la Magestad: porque algunos entretenimientos envilezen el animo, y causan descredito al Principe, como al Rey Artaxerxes el hilar: à Vianto Rey de los Lydas el pescar ranas: à Augusto el divertirse jugando con los niños à pares, y nones: A Domiciano el clavar las moscas con una saeta: à Soliman el labrar agujas, y à Selin el matizar. Quando los años del Principe son pocos, ningunos divertimientos mejores, que los que acrecientan el brio, y afirman las fuerzas, como las armas, la gineta, la danza, la pelota, y la caza. Tambien aquellas artes nobles de la pintura, y musica, que propusimos en la educacion del Principe, son muy apropósito, para restituir los espiritus perdidos en la atencion de los negocios, como no se gaste en ellas el tiempo, que piden los cuidados publicos, y sea con las advertencias, que señala el Rey Don Alonso en una Lei de las partidas. *E maguer, que cadauna destas fuese fallada para bien, con todo eso no debe home dellas usar, sino en el tiempo, que conviene, è de manera, que aya pro, è non daño, è mas conviene esto à los Reyes, que à los otros homes, ca ellos deben fazer las cosas mui ordenadamente, è con razon.* El Rey Don Fernando el Catholico era tan aprovechado en los divertimientos, que en ellos no perdia de vista los negocios, porque quando salia à caza, tenia los oidos atentos à los despachos, que le leia un Secretario, y los ojos al buelo de las garzas. En el mayor entretenimiento no negava las audiencias el Rey Don Manuel de Portugal. El reposo del Principe à de ser sobre los mismos negocios, como le tiene sobre las olas el Delfin, reclinada la espalda en lo mas alto dellas, sin retirarse à lo blando de la ribera. No à de ser el suyo ocio, si no descanso.

8. Iorer negotia magis ludis est utẽdum, nã qui laboribus exercetur, is alternã requiẽ desiderat. *Arist. lib. 18. Pol. c. 3.*

l. 21. tit. 5. p. 2.

Marian. Hist. Hisp.

5. No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas publicas al Pueblo, paraque descanse, y buelva con mayores fuerzas à renovar los trabajos, en los quales cebe sus pensamientos: porque quando està triste, y melancolico, los convierte contra su Principe, y contra los Magistrados, y quando le conceden sus divertimientos, ofrece el cuello à qualquier peso, y degenerando de su valor, y brios, bive obediente. Por esto Creso aconsejò al Rey Cyro, que para tener sugetos à los Lydos, les concediese la musica, el baile, y los banquetes, 9 y assi no es menor cadena de su servidumbre esta, que la ocupacion de los adobes para las pyramides de Egipto, en que Pharaon traia divertido al Pueblo Hebreo, por asegurarse del. Con esta intencion concedia Agricola los divertimientos al Pueblo de Bretaña, y desconocidas estas artes, lo atribuian à humanidad. 10 Advertidos desto los Embajadores de los Tencteres embiados à la Ciudad de Agrippina, propusieron el conservar los institutos, y costũbres de sus Mayores, dejando las delicias, cõ que los Romanos, mas que con las armas, tenian sugetas las Naciones. 11 Y no repare el Principe en los delitos, que se cometé en tales juntas, porque ninguna sin ellos, aun quando se congrega el Pueblo para cosas sagradas, y religiosas.

9. Impera, ut liberos citharam pulsare, psallere, cauponari doceant, & mox comperies, ò Rex, viros in mulieres degeneraſſe, nihilque meticulosum, ne rebelles à te unquam desciscant. *Herod. l. 40.*

10. Idq; apud imperitos humanitas vocabatur, cũ pars servitutis esset. *Tac. in vita Agric.*

11. Institutis, cultuniq; patriũ resumite, abruptis voluptatibus, quibus Romani plus adversus subjectos, quàm armis valẽt. *Tac. l. 4. Hist.*

§. Las Republicas advertidas en eſta politica, mas que los Principes, permiten à cadauno, que biva à ſu modo, diſimulando los vicios, paraque el Pueblo deſconozca la tyrania del Magiſtrado, y ame aquel modo de govierno: porque tiene por libertad la licencia, y le es mas grata la vida diſoluta, que la compueſta. [12] Pero no es ſegura razon de Eſtado: porque en perdiendo el Pueblo el reſpeto à la Virtud, y à la Lei, le pierde al Magiſtrado, y caſi todos los males internos de las Republicas nazen del Vicio, y para tener alegre, y ſatisfecho al Pueblo, baſta concedelle algunos divertimientos honeſtos. El bivir, como conviene à la Republica, no es ſervidumbre, ſino libertad. Pero porque todas las coſas ſe an de encaminar al mayor beneficio de la Republica, conviene, reducir los divertimientos à juegos en que ſe exerciten las fuerzas, prohibiendo los de Fortuna dañoſos à los que mandan, y à los que obedezen: à aquellos, porque ſe divierten demaſiadamente en ellos, y aborrezen los negocios, y à eſtos, porque ſe empobrezen, y obligados de la neceſidad, dan en robos, y ſediciones.

12. Itẽ vivere, ut quiſque velit permiſſio, quoniam ſic magna erit tali Reipublicæ faventiũ multitudo. Nam vulgo diſſolute gratior eſt, quã temperata vita. *Ariſt. l. 6. c. 4.*

OCultas ſon las enfermedades de las Republicas: no ai juzgallas, por ſu buena diſpoſicion, porque las que parezen mas robuſtas, ſuelen enfermar, y morir derrepente, deſcubierta ſu enfermedad, quando menos ſe penſava, bien aſſi como los vapores de la tierra, los quales no ſe ven, haſta que dellos eſtan formadas las nubes. Por eſto conviene mucho la atencion del Principe, para curallas

llas en sus principios, no despreciando las causas por ligeras, ò remotas: ni los avisos, aunque mas parezcan opuestos à la razon. Quien podrà asegurarse de lo que tiene en su pecho la multitud? Qualquier accidente le conmueve, y qualquier sombra de servidumbre, ò mal govierno le induze à tomar las armas, y maquinar contra su Principe. Nazen las sediciones de causas pequeñas, y despues se contiende por las mayores. [1] Si se permiten los principios, no se pueden remediar los fines. Crecen los tumultos, como los rios, primero son pequeños manantiales, despues caudalosas corrientes. Por no mostrar flaqueza, los suele dejar correr la imprudencia, y à poco trecho no los puede resistir la fuerza. Al empezar, ò cobran miedo, ò atrevimiento. [2] Estas consideraciones tuvieron suspenso à Tiberio, quando un Esclabo se fingiò Agrippa, y empezò à solevar el Imperio, dudando si le castigaria, ò dejaria, que aquella ligera credulidad se desvaneciese con el mismo tiempo: yà le parecia, que nada se avia de despreciar: ya que no todo se avia de temer, y estava suspenso entre la verguenza, y el miedo, pero al fin se resolviò al remedio. [3] Verdad es, que algunas vezes es tal el raudal de la multitud, que conviene aguardar à que en si mismo se quiebre, y resuelva principalmente en las guerras civiles, cuyos principios rige el caso, y despues los venze el consejo, y la prudencia. [4] La experiencia enseña muchos medios, para sosegar las alteraciones, y disenciones de los Reynos. El caso tambien los ofreze, y la misma inclinacion del tumulto los enseña, como sucediò à Druso, quando viendo à las Legiones arrepentidas de su motin, por aver tenido à mal aguero un Eclipse de la Luna, que se ofreciò entonzes, se valiò del para quietallas, [5] como hizo en otra ocasion Hernan Cortes. No se desechen estos medios por leves: porque el Pueblo con la misma ligereza, que se alborota, se quieta. Ni en lo uno, ni en lo otro obra la razon. Un impulso ciego le arrebata, y una sombra vana le detiene. Todo consiste en saber coger el tiempo à su furia: en ella sigue el Vulgo los estremos, ò teme, ò se haze temer. [6] Quien quisiere enfrenalle con una premeditada oracion, perderà el tiempo. Una voz amorosa, ò una demostracion severa le persuade mejor. Con una palabra sosegò un motin Julio Cesar, diciendo.

1 Ex parvis orta seditione, de rebus magnis dissidetur. *Arist. l. 5. Pol. c. 4.*

2. Primis eventibus metum, ac fiduciam gigni. *Tac. l. 12. An.*

3. Vine militum servum suũ coerceret, an inanẽ credulitatem tempore ipso Vanescere sineret, modò nihil spernendũ, modò nõ omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat. *Tac. l. 2. An.*

4. Initia bellorum civiliũ fortunæ permittenda; victoriam consiliis, & ratione perfici. *Tac. l. 3. Hist.*

5. Utendum inclinatione ea Cæsar, & quę casus obtulerat in sapientiã vertenda ratus. *Tac. l. 1. An.*

6. Nihil in vulgo modicum: terrere, ni paveãt: ubi pertimuerint, impune contemni. *Tac. l. 1. An.*

——— *Discedite castris,*
Tradite nostra viris ignavi signa Quirites. *Lucan.*

§. El remedio de la division es muy eficaz, paraque se reduzga el Pueblo, viendo desunidas sus fuerzas, y sus cabezas. Assi lo usamos con las abejas, quando se alborota, y tumultua aquel alado Pueblo, (que tambien esta Republica tiene sus males internos.) y deja su Ciudad fabricada de cera, y buela amotinado en confusos enxambres, los quales se deshazen, y quietan, arrojandoles polbos, que los dividan.

Pulveris exigui iactu compressa quiescunt. *Virg. in Geor.*

Dedonde se tomò el mote, y cuerpo desta Empresa.

Aunque siempre es oportuna la division, es mas prudencia preservar con ella el daño antes que suceda, que curalle despues. El Rey Don Fernando el Quarto, conociendo la inquietud de algunos Cavalleros de Galicia, los llamò, y empleò en cargos de la guerra. Los Romanos sacavan los sediciosos, y los dividian en colonias, ò en los exercitos. Publio Emilio transfiriò à Italia las cabezas principales, y Carlo Magno los Nobles de Saxonia. Rutilio, y Germanico licenciaron algunos soldados sediciosos à titulo de jubilados. Druso reprimiò un motin de las Legiones, dividiendo las

Marian. Hist. Hisp.

unas de las otras. 7 Con la divi-
ſion ſe mantiene la fè de la mili-
cia, y la virtud militar: porque
ni ſe mezclan las fuerzas, ni los
vicios. Por eſto eſtavan en tiem-
po de Galba ſeparados los exercitos. 8 De aqui nace ſer muy
conveniente, prohibir las juntas
del Pueblo. Por eſto la Ciudad del
Cayro ſe repartiò en barrios, di-
ſtintos con foſos muy altos, pa-
raque no ſe pudieſen juntar facil-
mente ſus Ciudadanos, que es lo
que tiene quieta à Venecia, ſepa-
radas ſus calles con el mar. La di-
viſion tiene à muchos dudoſos, y
no ſaben qual partido es mas ſe-
guro, ſi falta, corren todos adon-
de inclinan los demas. 9 Eſta ra-
zon moviò à Piſandro à ſembrar
diſcordias en el Pueblo de Athe-
nas, paraque eſtuvieſe deſunido.

En los tumultos militares mu-
chas vezes es conveniente, incit-
tar à unos contra otros. 10 Por-
que un tumulto ſuele ſer el reme-
dio de otro tumulto. 11 Al Sena-
do de Roma ſe diò por conſejo en
un alboroto popular, que quie-
taſe la Plebe con la Plebe, enfla-
quecidas ſus fuerzas con la divi-
ſion de la diſcordia. A eſto debiò
de mirar la lei de Solon, que ca-
ſtigava con pena de muerte al
Ciudadano, que en las ſediciones
no tomaſe las armas en favor de
una de las partes, aunque eſto
mas era acrecentar, que dividir
las llamas, faltando quien ſin pa-
ſion mediaſe, y las apagaſe.

§. Es tambien eficaz remedio
la preſencia del Principe, deſpre-
ciando con valor la furia del Pue-
blo, el qual ſemejante al mar, que
amenaza los montes, y ſe quie-
bra en lo blando de la arena, ſe
entèrneze, ò ſe cubre de temor,
quando vè la apacible frente de ſu
Señor natural. La preſencia de
Auguſto eſpantò las Legiones Ac-
ciacas. 12 En el motin de las Le-
giones de Germania voceavan los
ſoldados, quando bolvian los o-
jos à la multitud, y en bolvien-
dolos à Germanico temblavan.
13 Con el reſpeto ſe ſuſpende la
multitud, y depone las armas. Aſſi
como la ſangre acude luego à re-
mediar las partes ofendidas, aſſi
el Principe à de procurar, hallar-
ſe preſente donde tumultuare ſu
eſtado. La Mageſtad facilmente
ſe ſeñorea de los animos del Pue-
blo. Cierta fuerza ſecreta puſo en
ella la Naturaleza, que obra ma-
ravilloſos efectos. Dentro del Pa-
lacio del Rey Don Pedro el Quar-
to de Aragon entraron los Conju-
rados contra el, y poniendoſe
delante dellos, los ſoſegò. No
huvieran paſado tan adelante las
ſediciones de los Paiſes bajos, ſi
luego ſe huviera preſentado en e-
llos el Rey Filipe Segundo. Si
bien ſe debe conſiderar mucho
eſte remedio, y peſalle con la ne-
ceſidad: porque es el ultimo, y ſi
no obra, no queda otro, que es
lo que moviò à Tiberio à quietar
el motin de las Legiones de Un-
gria, y Alemania por medio de
Druſo, y de Germanico. 14 Es
tambien peligroſa la preſencia del
Principe, quando es aborrecido,
y Tyrano: porque facilmente le
pierden el reſpeto.

§. Si los Reynos eſtuvieren di-
vididos en Vandos de encontra-
das Familias, es prudente conſe-
jo, prohibir tales apellidos. Aſſi
lo hizo (luego que fuè coronado)
el Rey Franciſco Ephebo de Na-
varra, ordenando, que ninguno
ſe llamaſe Biamontes, ni Agra-
montes, linajes encontrados en
aquel Reyno.

§. Si el Pueblo tumultuare por
culpa de algun Miniſtro, no ai
polbos, que mas le ſoſieguen, que
ſatisfacelle con ſu caſtigo. Pero ſi
fuere la culpa del Principe, y cre-
yendo el Pueblo, que es del Mi-
niſtro, tomare las armas contra
el, la neceſidad obliga à dejalle
correr con ſu engaño, quando ni
la razon, ni la fuerza ſe le pueden
oponer ſin mayores daños de la
Republica. Padecerà la inocencia,
pero ſin culpa del Principe. En
los grandes caſos apenas ai reme-
dio

7. Tironem à Veterano, legionem à legione diſſociant. *Tac.l.1.An.*

8. Longis ſpatiis diſcreti exercitus, quod ſalubertimũ eſt ad continendam militarẽ fidẽ, nec vitiis nec viribus miſcebantur. *Tac.l.1.Hiſt.*

9. Quod in ſeditionibus accidit, unde plures erant, omnes fuere. *Tac.l.1.Hiſt.*

10. Dux ad ſolvendam militom cõſpiratiooem alterum in alterum conciat. *S. Chryſoſt.*

11. Remediõ tumultus fuit, alius tumultus. *Tac.l.2.Hiſt.*

12. Divus Auguſtus vultu, & aſpectu Actiacas legiones exterruit. *Tac.l.1.An.*

13. Illiquoties oculos ad multitudinem retulerant, vocibus truculẽtis ſtrepere, rurſum viſo Cæſare, trepidare. *Tac.l.1.An.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

14. Reſiſtentiſq; Germanico, aut Druſo, poſſe à ſe mitigari, vel infringi: quod aliud ſubſidium ſi Imperator ſe præveſſent? *Tac.l.1.An.*

dio sin alguna injusticia, la qual se compensa con el beneficio comun. [15] Es la sedicion un veneno, que tira al corazon, y por salvar el cuerpo, conviene tal vez dar à cortar el brazo, y dejarse llevar del raudal de la furia, aunque sea contra razon, y justicia. Assi lo hizo la Reyna Doña Isabel quando amotinados los de Segovia le pedian, que quitase la tenencia del alcazar à Andres de Cabrera su Mayordomo, y queriendo pasarà otras demandas, las interrumpiò, diciendo. Lo que vosotros quereis, eso quiero yo, id, quitad la persona del Mayordomo, y à todos los demas, que me tienen ocupado este alcazar. Con lo qual hizo mandato, lo que era fuerza, teniendolo à fabor los amotinados; los quales echaron de las torres à los que las guardavan, con que se apaciguò el tumulto, y examinados despues los cargos contra el Mayordomo, y visto, que eran injustos, le mandò restituir la tenencia del alcazar. Quando los sediciosos toman por su cuenta el castigo de los que son causa del alboroto, à ninguno perdonan: porque se persuaden, que assi quedan absueltos de su culpa, como sucediò en las Legiones amotinadas de Germania, [16] y aunque el disimular, y el sufrir, hazen mayor la insolencia, [17] y quanto mas se concede à los amotinados, mas piden, como hizieron las tropas que Flaco embiava à Roma, [18] esto sucede, quando no es muy grande la autoridad del que ofreze, como no lo era la de Flaco, à quien despreciava el exercito. [19] Pero en el caso dicho de Germanico convino, correr con los mismos remedios, aunque violentos, que hallaron los sediciosos, para quebrar su furor, ò escusar con buen pretexto el castigo. Bien conociò las injusticias, y crueldades, que se seguian, quando las Legiones matavan confusamente à los culpados en el motin, y que abuelta dellos padecian los Inocentes, pero se hallò obligado à consentillo: porque aquel no fuè mandato, sino accidente, nacido del caso, y del furor. [20]

Es tambien escusada la culpa del Ministro, ò astuto el consejo, si fuè orden, quando llevado de la violencia popular, se deja hazer Cabeza de la sedicion, para reducilla en aviendo quebrado su furia. Con este intento Spurina consintiò en un motin, viendose obligado à el, y que assi tendria mas autoridad su parezer. [21]

Con pretexto de libertad y conservacion de privilegios, suele el Pueblo, atreverse contra la autoridad de su Principe, en que conviene no disimular tales desacatos: porque no crien brios para otros mayores, y si se pudiese, se à de disponer de suerte el castigo, que amanezcan quitadas las cabezas de los Autores de la sedicion, y puestas en publico, antes que el Pueblo lo entienda: porque ninguna cosa le amedranta, y sosiega mas, [22] no atreviendose à pasar adelante en los desacatos, quando faltan los que le mueven, y guian. [23] Hallavase confuso el Rey Don Ramiro con los alborotos de Aragon, consultò el remedio con el Abad de Tomer, el qual sin respondelle, cortando (à imitacion de Periander [24]) con una hoz los pimpollos de las verzas del guerto, donde estava, le dejò advertido de lo que debia hazer, y aviendolo executado assi en las cabezas de los mas principales, sosegò el Reyno. Lo mismo aconsejò Don Lope Barrientos al Rey Don Enrique el Quarto. Pero es menester templar el rigor, executandole en pocos, y disimular, ò componerse con los que no pueden ser castigados, y grangear las voluntades de todos, como lo hizo Othon en un motin de su exercito. [25] Esta demostracion de rigor lo sosiega todo; porque en empezando à temer los malos, obedecen à los buenos, [26] como sucediò

15. Habet aliquid ex iniquo omna magnum exexplũ, quod contra singulos utilitate publica tepẽditur. *Tac. l. 14. An.*

16. Gaudebat cædibus miles, tanquam semet absolveret. *Tac. l. 1. An.*

17. Nihil profici patientiâ, nisi ut graviora, tanquam ex facili tolerãtibus, imperentur. *Tac. in vita Agric.*

18. Et Flaccus multa concedendo, nihil aliud effecarat, quã, ut acriùs exposcerent, quæ sciebant negaturum. *Tac. l. 4. Hist.*

19. Superior exercitus Legatum Hordeoniũ Flaccũ spernebat *Tac. l. 1. Hist.*

20. Nec Cæsar arcebat, quando nullo ipsius jussu, penes eosdem sævitia facti, & invidia erat. *Tac. l. 1. An.*

21. Fit temeritatis alienæ comes Spurina, primò coactus, mox velle simulãs, quo plus authoritatis inesset consiliis, si seditio mitesceret. *Tac. l. 2. Hist.*

22. Neque aliud gliscentis discordię remedium, quã si unus, alterve maximè prompti subverterentur. *Tac. l. 4. Ann.*

23. Nihil ausuram plebẽ Principibus amotis. *Tac. l. 1. An.*

24. Nam Periander Caduceatori, per quem Thrasybulus consiliũ eius exquirebat, nihil respondisse fertur, sed spicis eminentibus sublatis, segetẽ adęquasse. *Arist. l. 3. pol. c. 9. Marian. Hist. Hisp.*

25. Et oratio ad perstringendos mulcendosque militum animos, & severitatis modus (neque enim in plures, quã in duos animadverti jusserat) gratè accepta, conpositique ad præsens, qui coerceri non poterant. *Tac. l. 1. Hist.*

26. Et dum mali pavent, optimus quisque jussis paruere. *Tac. l. 4. Hist.*

ſucediò à Vocula, quando alteradas las Legiones hizo caſtigar à un ſoldado ſolamente.

Però tambien ſe debe advertir en que ſea tan ſuave la forma, que no lo reciba el Pueblo por afrenta comun de la Nacion: porque ſe obſtina mas. No ſintieron tanto los Alemanes la ſervidumbre de los Romanos, ni las heridas y daños recibidos en la guerra, como el trofeo, que levantò Germanico de los deſpojos de las Provincias rebeladas. [27] No ſe olbidò deſte precepto el Duque de Alva Don Fernando, quando hizo levantar la eſtatua de las cabezas rebeldes: ni dejaria de aver oido, ò leido, que el Emperador Vitellio librò de la muerte à Iulio Civil poderoſo entre los Olandeſes, por no perder aquella Nacion, [28] pero juzgò por mas conveniente la demoſtracion riguroſa, de la qual no naciò la ſedicion, ſino de la mudanza de Religion, aunque diò pretexto à las cabezas del tumulto, para irritar la bondad de aquella Gente, y que faltaſe à ſu natural fidelidad.

27 Haud perinde Germanos vulnera, luctus, excidia, quâ ea ſpecies dolore, & irâ adfecit. *Tac. l. 2. An.*

28 Iulius deinde Civilis, periculo exemptus, præpotens inter Batavos, ne ſupplicio eius ferox gens alienaretur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

§. Otras inobediencias ai que nacen de fineza, y de una lealtad inconſiderada, y en eſta ſe deben uſar medios benignos, para reducir los Vaſallos. Aſſi lo hizo el Rey Don Juan el Segundo de Aragon en el motin de Barcelona por la muerte del Principe Don Carlos ſu hijo, eſcriviendo à aquella Ciudad, que no uſaria de la fuerza, ſino fueſe obligado de la neceſidad, y que ſi ſe reducian, los trataria como à hijos. Eſta benignidad los redujo à ſu obediencia, dandoles un perdon general. Siempre ſe à de ver en el Principe una inclinacion al perdon: porque ſi falta la eſperanza del, ſe haze obſtinado el delito. Por eſto Valentino, quando amotinò à los de Treveris, hizo matar à los Legados de Roma para empeñallos en el delito. [29] Paſa à pertinacia la ſedicion, ſi deſeſpera de la gracia, y quieren mas los culpados morir à manos del peligro, que del verdugo. Razones, que movieron à perdonar à los que ſeguian la parcialidad de Vitellio.

29. Quo minnte ſpe veniæ creſceret vinculum ſceleris. *Tac. l. 4. Hiſt.*

[30] De tal grandeza de animo es meneſter uſar, quando peca la multitud, como lo hizo el Rey Don Fernando el Santo en las rebueltas de Caſtilla, y ſe conſiderò en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Juan el Primero, perdonando à los que en la guerra contra Portugal avian ſeguido el partido de aquel Reyno. Verdad es, que quando el Principe à perdido la reputacion, y es deſpreciado, no aprovecha la beniguidad, antes los miſmos remedios, que avian de curar los males, los enconan mas: porque deſacreditado el valor, no puede mantener el rigor del caſtigo, ni inducir temor y eſcarmiento en los ſedicioſos, y aſſi es meneſter correr al paſo de los inconvenientes, y ſabiamente contraminar las artes, y deſinios de los perturbadores, como lo hizo Vocula, viendo que no tenia fuerza para reprimir las Legiones amotinadas. [31] Por eſta razon el Rey Don Juan el Segundo diò libertad à los Grãdes, que tenia preſos.

30. Vicit ratio parcendi: neſublatâ ſpe veniæ pertinaciâ accenderentur. *Tac. l. 4. Hiſt.*

31. Sed vires ad coercendũ deerant, infrequentibus infidiſque legionibus. Inter ambiguos milites, & occultos hoſtes optimũ è præſentibus ratus, mutuâ diſſimulatione, & iiſdem quibus petebatur artibus graſſari. *Tac. l. 4. Hiſt.*

§. No ſuelen ſer menos daños los favores y mercedes, para quietar los Eſtados, hechas por el Principe, que à perdido la eſtimacion: porque quien las recibe, ò las atribuye à flaqueza, ò procura mantenellas con la rebuelta de las coſas, [32] y avezes buſca otro Rey, que ſe las mantenga. Aſſi lo hizieron los que ſe levantaron contra el Rey Don Enrique el Quarto, ſin dejarſe obligar de ſus beneficios, aunque fueron muchos.

32. Nihil ſpei, niſi per diſcordias habeant. *Tac. l. 11. An.*

§. En qualquier reſolucion, que tomare el Principe, para apagar el fuego de las ſediciones, conviene mucho, que ſe conozca, que es motivo ſuyo, nacido de ſu valor, y no de la perſuaſion de otros, paraque obre mas: porque ſuele embravezerſe el Pueblo, quando

quando pienſa, que es inducido el Principe de los que tienen à ſu lado, y que le obligan à tales demoſtraciones.

§. Concedido un perdon general debe el Principe mantenelle, no dandoſe deſpues por entendido de las ofenſas recibidas: porque obligaria à mayores conjuras, como ſucediò al Rey Don Fernando de Napoles, por aver querido caſtigar algunos Varones del Reyno, eſtando yà perdonados, y debajo de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico. Si bien deſpues, quando incurrieren en algun delito, ſe puede uſar con ellos de todo el rigor de la Lei, para tenellos enfrenados, y que no abuſen de la benignidad recibida.

Marian. Hiſt. Hiſp.

33. Nihil in diſcordiis civilibus feſtinatione tutiùs, ubi facto magis, quâ conſulto opus eſt. *Tac. l. 1. Hiſt.*

En eſtos, y en los demas remedios de las ſediciones es muy conveniente la celeridad: [33] porque la multitud ſe anima, y enſoberveze, quando no vè luego el caſtigo, ò la oposicion. El empeño la haze mas inſolente, y con el tiempo ſe declaran los dudoſos, y peligran los confidentes. Por eſto Artabano fuè con gran diligencia à ſoſegar los alborotos de ſu Reyno. [34] Como ſe levantan apriſa las ſediciones, ſe an de remediar apriſa. Mas es meneſter entonzes el hecho, que la conſulta, antes que eche raizes la malicia, y crezca con la tardanza, y con la licencia. Hechos una vez los Hombres à las muertes, à los robos, y à los demas vicios, que ofreze la ſedicion, ſe reduzen dificilmente à la obediencia, y quietud. Bien conociò eſto el Rey Don Enrique, quando muerto ſu Hermano el Rey Don Pedro, ſe apoderò luego de las Ciudades, y Fortalezas del Reyno, y lo quietò con la celeridad.

34. Pergit properus, & prævenienſ inimicorum aſtus, amicorum pœnitentiam. *Tac. l. 6. An.*

Marian. hiſt. Hiſp.

§. Siendo pues las ſediciones, y guerras civiles una enfermedad, que conſume la vida de la Republica, [35] dejando deſtruido al Principe con los daños, que recibe, y con las mercedes, que haze obligado de la neceſidad, es prudente conſejo componellas à qualquier precio, lo qual obligò al Rey Don Fernando el Catholico à acordarſe con el Rey Don Alonſo de Portugal en las pretenſiones del Reyno de Caſtilla. En ſemejantes perturbaciones el mas infimo, y el mas ruin ſuele ſer el mas poderoſo. [36] Los Principes eſtan ſugetos à los que goviernan las armas, y ſus Eſtados à la milicia, la qual puede mas, que ſus Cabos. [37]

35. Quod ſi invicem mordetis, & comeditis: videte ne ab invicem conſumamini. *Paul. ad Gal. 5. 15.*

36. Quippe in turbas, & & diſcordias peſſimo cuique plurima vis. *Tac. l. 4. Hiſt.*

37. Civilibus bellis plus militibus quâ Ducibus, licere. *Tac. l. 2. Hiſt.*

LOs animales ſolamente atienden à la conſervacion de ſus individuos, y ſi tal vez ofenden, es en orden à ella, llevados de la ferocidad natural, que no reconoze el imperio de la razon. El Hombre al contrario altivo con la llama celeſtial, que le anima, y haze Señor de todos, y de todas las coſas, ſuele perſuadirſe, que no naciò para ſolo bivir, ſino para gozallas fuera de aquellos limites, que le preſcrive la razon, y engañada ſu imaginacion con falſas apariencias de bien, le buſca en diverſos objetos, conſtituyendo en ellos ſu felicidad. Unos Hombres pienſan, que conſiſte en las riquezas, y otros en las delicias, otros en dominar à los demas hombres, y cadauno en tan varias coſas, como ſon los errores del apetito, y de la fantaſia, y para alcanzallas, y ſer felices, aplican los medios, que les dicta el diſcurſo vago, y inquieto, aunque ſean injuſtos. [1] De donde nacen los homicidios, los robos, y las tyranias, y el ſer el Hombre el mas injuſto de los animales, con que no eſtando ſeguros unos Hombres de otros, ſe inventaron las armas, para repeler la malicia con la fuerza, y conſervar la inocencia y libertad, y ſe introdujo en el Mundo la Guerra. [2] Eſte nacimiento tuvo, ſi yà no naciò del infierno deſpues de la ſobervia de aquellas primeras Luzes intelectuales. Tan odioſa es la guerra à Dios, que con ſer David tan juſto, no quiſo que le edificaſe el Templo: porque avia derramado mucha ſangre. [3] Los Principes prudentes y moderados la aborrezen, conociendo la variedad de ſus accidentes, ſuceſos, y fines. [4] Con ella ſe deſcompone el orden, y armonia

1. Una, & ea vetus cauſa bellandi, profunda libido Imperij, & divitiarum. *Sall. in conſ. Catil.*

2 Unde bella, & lites in vobis? Ex concupiſcentiis veſtris, quæ militant in membris veſtris. *Iacob*, 4. 1.

3. Multum ſanguinem effudiſti, & plurima bella bellaſti: non poteris ædificare domũ nomini meo 1. *Par.* 22. 8.

4. Varius eventus eſt belli, nunc hunc, & nũc illum conſumit gladius. 2. *Reg.* 11. 25.

monia de la Republica; la religion ſe muda; la juſticia ſe perturba; las leyes obedecen; la amiſtad, y parenteſco ſe confunden; las artes ſe olbidan; la cultura ſe pierde; el comercio ſe retira; las Ciudades ſe deſtruyen, y los dominios ſe alteran. El Rey Don Alonſo la llamò *Eſtrañamiento de paz, è movimiento de las coſas quedas, è deſtruimiento de las compueſtas.* Si es interior la guerra, es fiebre ardiente, que abraſa el Eſtado: ſi exterior, le abre las venas, por donde ſe vierte la ſangre de las riquezas, y ſe exalan las fuerzas, y los eſpiritus. Es la guerra una violencia opueſta à la razon, à la naturaleza, y al fin del Hombre, à quié criò Dios à ſu ſemejanza, y ſuſtituyò ſu poder ſobre las coſas, no paraque las deſtruyeſe con la guerra, ſino paraque las conſervaſe. No le criò para la guerra, ſino para la paz. No para el furor, ſino para la manſedumbre. No para la injuria, ſino para la beneficiencia: y aſſi naciò deſnudo ſin armas con que herir, ni piel dura con que defenderſe, tan neceſitado de la aſiſtencia, govierno, y enſeñanza de otro, que aun yà crecido y adulto, no puede bivir por ſi miſmo ſin la induſtria agena. Con eſta neceſidad le obligò à la compañia, y amiſtad civil, donde ſe hallaſen juntas con el trabajo de todos las comodidades de la vida, y donde eſta felicidad politica los unieſe con eſtrechos vinculos de amiſtad y buena correſpondencia, y porque ſovervia una Provincia con ſus bienes internos, no deſpreciaſe la comunicacion de las demas, los repartiò en diverſas: el trigo en Sicilia, el vino en Creta, la purpura en Tyro, la ſeda en Calabria, los aromas en Arabia, el oro, y plata en Eſpaña, y en las Indias Occidentales: en las Orientales los diamantes, las perlas, y las eſpecias, procurando aſi, que la cudicia, y neceſidad deſtas riquezas, y regalos abrieſe el comercio, y comunicandoſe las Naciones, fueſe el Mundo una caſa familiar, y comun à todos, y paraque ſe entendieſen en eſta comunicacion, y ſe deſcubrieſen los afectos internos de amor, y benevolencia, le diò la voz articulada, blanda, y ſuave, con que explicaſe ſus conceptos: la riſa, que moſtraſe ſu agrado: las lagrimas, ſu miſericordia: las manos, ſu fè, y liberalidad, y la rodilla, ſu obediencia; todas ſeñales de un animal civil, benigno, y pacifico. Pero à aquellos animales, que quiſo la Naturaleza, que fueſen belicoſos, los criò diſpueſtos para la guerra con armas ofenſivas, y defenſivas. Al Leon con garras, al Aguila con preſas, al Elefante con trompa, al Toro con cuernos, al Iavali con colmillos, al Eſpin con puas. Hizo formidables con el veneno à los Aſpides, y à las Bivoras, conſiſtiendo ſu defenſa en nueſtro peligro, y ſu valentia en nueſtro temor. A caſi todos eſtos animales armò de duras pieles para la defenſa: al Cocodrillo de corazas: à las Serpientes de malla: à los Cangrejos de grevas. En todos puſo un aſpecto zañudo, y una voz horrible, y eſpantoſa. Sea pues para ellos lo irracional de la guerra, no para el Hombre, en quien la razon tiene arbitrio ſobre la ira. En las entrañas de la tierra eſcondiò la Naturaleza el hierro, el azero, la plata, y el oro, porque el Hombre no uſaſe mal dellos, y alli los hallò, y ſacò la venganza, y la injuſticia, unos para inſtruméto, y otros para precio de las muertes. 5 Gran abuſo de los Hombres conſumir en daño de la vida la plata, y el oro, concedidos para el ſuſtento, y adorno della.

L. 11. 23. p. 2

5. Video ferrũ ex eiſdem tenebris eſſe prolatũ, quibus aurũ, & argentũ, ne, aut inſtrumentum in cædes mutuas deeſſet, aut pretium. *Seneca.*

5. Pero porque en muchos Hombres, no menos fieros, y intratables, que los animales (como emos dicho) es mas poderoſa la voluntad, y ambicion, que la razon, y quieren ſin juſta cauſa oprimir, y dominar à los demas, fuè neceſaria la guerra para la defenſa natural: porque aviendo dos mo-

dos de tratar los agrabios : uno por tela de juicio, el qual es propio de los Hombres, y otro por la fuerza, que es comun à los animales, si no se puede usar de aquel, es menester usar deste, [6] quando interviniere causa justa, y fuere tambien justa la intencion, y legitima la autoridad del Principe, en que no debe resolverse sin gran consulta de hombres doctos. Assi lo hazian los Athenienses, consultando à sus Oradores, y Philosophos, para justificar sus guerras : porque està en nuestro poder el empezallas, pero no el acaballas. Quien con presteza las emprende, con espacio las llora. *Mover guerra* (dijo el Rey Don Alonso) *es cosa en que deven mucho parar mientes, los que la quieren fazer ante que la comienzen : porque la fagan con razon, è con derecho. Cà desto vienen grandes tres bienes. El primero, que ayuda Dios mas por ende à los, que asi la fazen. El segundo, porque ellos se effuerzan mas en si mismos por el derecho, que tienen. El terzero, porque los que lo oyen, si son Amigos, ayudan los de mejor voluntad, è si enemigos, recelanse mas dellos.* No es peligro para acometido por causas ligeras, ò delicioſas, como las que movieron à Xerxes à hazer la guerra à Grecia, y à los Longobardos à pasar à Italia. Aquel es Principe tyrano, que guerrea por el estado ageno, y aquel justo, que solamente por mantener el suyo, ò conseguir justicia del usurpado, en caso que no se pueda por tela de juicio, y que sea mas segura la decision por las hojas de las espadas, que por las de los libros, sugetos à la fraude, y cavilacion. [7] El suceso de las guerras injustas es un juez integro, que dà el derecho de la vitoria al que le tiene. Tanto deseò el Rey Filipe Segundo, justificar el suyo à la Corona de Portugal por la muerte del Rey Don Sebastian, que aun despues de tener en su favor el parezer de muchos Theologos, y Juristas, y estar ya con su exercito en los confines de aquel Reyno, se detuvò, y bolviò à consultarse con ellos. El Principe, que aventurando poco, quiere fabricarse la Fortuna, busquela con la guerra, quando se le ofreciere ocasion legitima. Pero el que yà posee Estados competentes à su grandeza, mire bien, como se empeña en ella, y procure siempre escusalla por medios honestos, sinque padezca el credito, ò la reputacion : porque si padeciesen, la encenderia mas, rehusandola. El Emperador Rodulpho el Primero decia, que era mejor governar bien, que ampliar el Imperio. No es menos gloria del Principe mantener con la espada la paz, que vencer la guerra. Dichoso aquel Reyno, donde la reputacion de las armas conserva la abundancia : donde las lanzas sustentan los olivos, y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona, paraque sus mieses crescan en el seguras. Quanto es mayor el valor, mas rehusa la guerra : porque sabe à lo que le à de obligar. Muchas vezes la aconsejan los cobardes, y la hazen los valerosos. [8] Si la guerra se hizo por la paz, paraque aquella, quando se puede gozar desta ? No à de ser su eleccion de la voluntad, sino de la fuerza, ò necesidad. [9] Del celebro de Iupiter nacìo Belona, significando en esto la Antiguedad, que à de nacer la guerra de la prudencia, no de la vizarria del animo. El Rey de Portugal Don Sebastian, que la intentò en Africa, mas llevado de su gran corazon, que del consejo, escriviò con su sangre en aquellas arenas este desengaño. No quieren las abejas Rey armado : porque no sea belicoso, y se aparte del govierno de su Republica, por conquistar las agenas. Si el Rey Francisco de Francia, y Gustavo Rey de Suecia lo uvieran considerado assi, ni aquel fuera preso en Pavia, ni este muerto in Lutzen. Por la ambicion de dominar empezò la destruicion de muchas Republicas. Tarde lo conociò

6. Nam cum duo sint genera disceptandi, unum per disceptationem, alterum per vim: cumque illud proprium sit hominis, hoc belluarum, confugiendũ est ad posterius, si uti non licet superiori. *Cicer.*

l.2.tit.23.p.2

7. Castrensis jurisdictio secura, & obtusior a ac plura manu agens, callidiratem fori nõ exerceat. *Tac. in vita Agric.*

8. Sumi bellũ etiam ab ignavis, strenuissimi cuiusque periculo geri. *Tac. l.4. Hist.*

9. Pacem habere debet voluntas, belli necessitas. *D. Aug. epist. 207. t.2.*

nociò Anibal, quando dijo à Scipion, que fuera mejor, que los Dioſes uvieran dado à los Hombres tan modeſtos penſamientos, que los Romanos ſe contentaſen con Italia, y los Carthagineſes con Africa.

§. Los Principes muy poderoſos an de hazer la guerra con ſus mayores fuerzas, para acaballa preſto, como hazian los Romanos: porque la dilacion es de mucha coſta, y peligro. Con ella el ençmigo ſe exercita, ſe previene, y cobra brios. El poder, que no obra con el impetu, queda deſacreditado. Por eſtas razones no ſe an de intentar dos guerras à un miſmo tiempo: porque dividida la fuerza, no ſe pueden acabar brevemente. Ni ai potencia, que las pueda ſuſtentar largo tiempo, ni Sugetos ſuficientes, que las goviernen. Siempre procuraron los Romanos (como oy el Turco) no tener guerra en dos partes. En eſto ſe fundaron las amenazas de Corbulon à los Parthos, diciendoles, que en todo el Imperio avia una paz conſtante, y ſola aquella guerra. [10]

10. Imperatori ſuo immotam ubique pacem, & unum id bellum eſſe. *Tac. l. 13. An.*

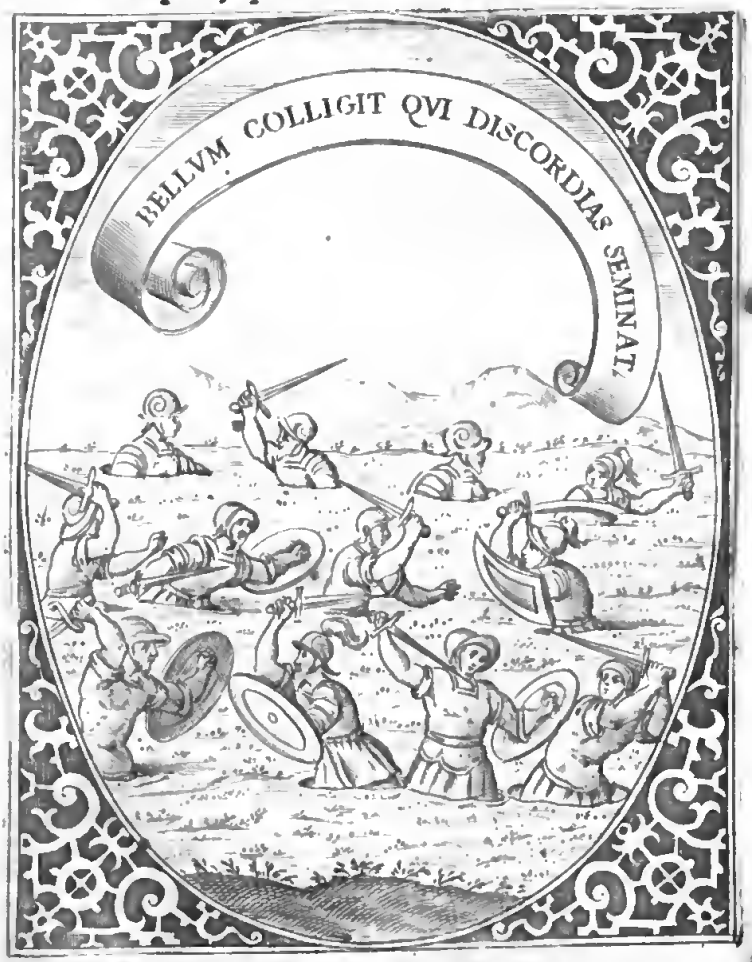

Siembra Medea (para diſponer el robo del Vellocino) dientes de ſierpes en Colchos, y nazen eſquadrones de hombres armados, que batallando entre ſi, ſe conſumian. Siembran algunos Principes, y Republicas, (Medeas dañoſas del Mundo) Diſcordias entre los Principes, y cogen guerras, y inquietudes en ſus Eſtados. [1] Creen gozar en ellos el repoſo, que turban en los agenos, y les ſale

1. Ventũ ſeminabunt, & turbinem metent. *Oſe. 8. 7.*

ſale contrario el definio. Del equilibrio del Mundo dizen los Cosmographos, que es tan ajuſtado al centro, que qualquier peſo mueve la tierra, lo miſmo ſucede en las guerras, ninguna tan diſtante, que no haga mudar de centro al repoſo de los demas Reynos. Fuego es la guerra, que ſe enciende en una parte, y paſa à otras, y muchas vezes à la propia caſa, ſegun ſoplan los vientos. El Labrador prudente teme en ſu heredad la tempeſtad, que vè armarſe en las cimas de los montes, aunque eſten muy diſtantes: con mayor razon las debe temer quien la ceba con vapores. Los que fomentan la potencia de Olanda, podria ſer, que con el tiempo la lloren, ſugetos al yugo de ſervidumbre, como ſucediò à los que ayudaron à levantar la grandeza Romana. Zeloſos Venecianos de que los Portugueſes con ſus navegaciones les quitavan el comercio del mar Perſico, y de las Provincias Orientales, embiaron al Cairo vn Embajador contra ellos, y Maeſtros de fundir artilleria, y hazer navios, para armar al Rey de Calicut, perſuadiendo à Olandeſes, que por el cabo de Buena Eſperanza ſe opuſieſen à aquella navegacion. Pero aviendo eſtos executado el conſejo, introducido ſus fatorias, y comercio, ſe le quitaron à la Republica, à quien uviera eſtado mejor, que fueſe libre la navegacion de los Portugueſes, y valerſe de ſus naves, como de cargadores de las riquezas de Oriente, y quando eſtuvieſen en los puertos de aquel Reyno, aprovecharſe de ſu trabajo, y con mas induſtria, y ganancia eſparcillas por Europa. Los miſmos inſtrumentos, y medios, que diſpone la prudencia humana, para ſeguridad propia con daño ageno, ſon los que deſpues causâ ſu ruina. Penſaron los Duques de Saboya, y Parma mantener la guerra dentro del Eſtado de Milan, y el uno abrazò el ſuyo, y el otro le hizo aſiento de la guerra. Un mal conſejo impreſo en la bondad del Rey de Francia, y ſeñalado en las divinas Letras, le tiene temeroſo de ſi, difidente de ſu Madre, y Hermano, y de todo el Reyno, perſuadido à que ſin la guerra no puede mantenerſe, y que ſu conſervacion pende de la ruina de la Caſa de Auſtria, y para eſte fin levanta con los vapores de la ſangre de la Nobleza de aquel Reyno, derramada en diſcordias domeſticas, nubes, que formen una tempeſtad general contra la Chriſtiandad, convocados el Reno, la Moſa, el Danubio, y el Albis. [2] Fomenta las nieblas de Ingalaterra, Olanda, y Dinamarca. Rompe los yelos de Suecia, paraque por el mar Baltico paſen aquellos oſos del Norte à daño del Imperio. [3] Deshaze las nieves de Eſguizaros, y Griſones, y las derrama por Alemania, y Italia. Vierte las urnas del Pò ſobre el Eſtado de Milan, convocando en ſu fabor al Tibre, y al Adriatico. [4] Concita las exalaciones de Africa, Perſia, Turquia, Tartaria, y Moſcovia, paraque en nubes de ſaetas, ò rayos acometan à Europa. Suelta por los ſecretos arcaduzes de la tierra terremotos, que perturben el Braſil, y las Indias Orientales. Deſpacha por todas partes furioſos Uracanes, que unan eſta tempeſtad, y la reduzgan à efecto, y turbado al fin el cielo con tantas diligencias, y artes, vibrò fuego, granizò plomo, y lloviò ſangre ſobre la tierra. [5] Temblò el uno, y otro polo con los tiros de artilleria; [6] y con el tropel de los caballos, mas velozes (deſcuido, ò malicia de algunos) que las Aguilas Imperiales. [7] En todas partes ſe oyeron ſus relinchos, y ſe viò Marte armado, polvoroſo, y ſangriento, [8] eſperimentandoſe en el Autor de tantas guerras, lo que dijo Iſaias de Lucifer, que conturbò la tierra, aterrò los Reynos, deſpoblò el Mundo, y deſtruyò ſus Ciudades, [9] porque quan-

Zuris. Ann. de Arag.

2. Quis eſt iſte, qui quaſi flumē aſcendit: & veluti fluviorum, intumeſcunt gurgites eius? *Ierem. c. 46. 7*

3. Manū ſuā extendit ſuper mare, conturbavit Regna. *Iſai. 23. 11.*

4. Leoni Gētium aſſimilatus es, & Draconi, qui eſt in mari: & ventilabas cornu in fluminibus tuis, & conturbabas aquas pedibus tuis. *Exech 32. 2.*

5. Ecce quaſi nubes aſcendet, & quaſi tempeſtas currus eius. *Ierem. 4. 13.*

6. Commota eſt omnis terra. *Ierem. 8. 16.*

7. Velociores aquilis equi eius. *Ierem. 4 13.*

8. Auditus eſt fremitus equorū eius, à voce hinnituum pugnatorum eius. *Ierem. 8. 16.*

9. Qui conturbavit terram, qui concuſſit Regna, qui poſuit orbem deſertum, & urbes eius deſtruxit. *Iſai. c. 14. 16*

quando Dios se vale de uno, para azote de los demas, le dà su mismo poder, con que sale con todo lo que intenta, mientra dura su ira divina, [10] A moysen dijo, que le avia hecho Dios sobre Pharaon, [11] y assi como Dios obrò milagros en su castigo, y en el de su Reyno. [12] Pero no se si me atreva à decir, que en el mismo Pharaon, y en su Reyno pareze, que està figurado el de Francia, y el castigo, que le amenaza aquel divino Sol de Justicia, y que debemos esperar en fè de otras milagrosas demostraciones, hechas por la conservacion, y grandeza de la Casa de Austria, [13] que serenando su enojo contra ella, desharà poco à poco las nieblas, que escurezen sus Augustos Chapiteles, descubriendose sobre ellos triunfante el Aguila Imperial, la qual aguzadas sus presas, y su pico en la misma resistencia de las armas, y renovadas sus plumas en las aguas de su perturbacion, las enjugara à aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayendo sobre esta toda la tempestad, que avia armado contra los demas Reynos. En si mismo se consumira el espiritu de tantas tempestades, precipitado su consejo. [14] Pelearan Franceses contra Franceses, el Amigo contra el Amigo, el Hermano contra el Hermano, la Ciudad contra la Ciudad, y el Reyno contra el Reyno, [15] con que serà sangriento teatro de la guerra, quien la procurò à las demas Provincias. [16] Tales consejos son telas de arañas, tramadas con hilos de las propias entrañas, merecida pena caer en las mismas redes, que se tejen contra otros. [17] Inventò Perillo el toro de bronze, para exercicio de la tyrania, y fuè el primero, que abrasado bramò en el. No es firme posesion la de los despojos agenos. A la liga de Cambrai contra la Republica de Venecia, persuadiò un Embajador de Francia, representando, que ponia disensiones entre los Principes, para fabricar su Fortuna con las ruinas de todos, y unidos muchos la despojaron de lo adquirido en tierra firme. Pudo ser, que aquellos tiempos requiriesen tales artes, ò que los Varones prudentes, de que siempre està ilustrado aquel Senado, reconociesen los inconvenientes, y no pudiesen oponerse à ellos, ò por ser furioso el torrente de la multitud, ò por no parezer sospechosos con la oposicion. Esta es la infelicidad de las Republicas, que en ellas la malicia, la tyrania, el fomentar los odios, y adelantar las conveniencias, sin reparar en la injusticia, suele ser el voto mas seguro, y el que se estima por zelo, y amor à la Patria, quedando encogidos los buenos. En ellas los sabios cuidan de su quietud y conservacion, y los ligeros, que no miran à lo futuro, aspiran à empresas vanas, y peligrosas, [18] y como en las resoluciones se cuentan, y no se estiman los votos, y en todas las Comunidades son mas los inexpertos, y arrojados, que los cuerdos, suelen nazer gravisimos inconvenientes. Yà oy, con aplauso del sosiego publico, vemos executadas las buenas maximas politicas en aquella Republica, y que atiende à la paz universal, y à la buena correspondencia con los Principes confinantes, sin averse querido rendir à las continuas instancias de Francia, ni mezclarse en las guerras presentes, con que no solamente à obligado à la Casa de Austria, sino se à librado deste influxo general de Marte, en que à ganado mas, que pudièra con la Espada. No siempre es dañosa la vecindad de la mayor Potencia: avezes es como el mar, que se retira, y deja Provincias enteras al Confinate. No son pocos los Principes, y Republicas, que deben su conservacion, y su grandeza à esta Monarquia. Peligrosa empresa seria tratar siempre de hazer guerra al mas Poderoso, armandose contra el

10. Ve Assur virga furoris mei, & baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea. *Isai. c. 10. 5.*

11. Ecce cõstitui te Deũ Pharannis. *Exod. 7. 1.*

12. Data est Moysi auctoritas, & potestas, quâ velut Deus Pharaonem terreret, puniret. *Hilar. l. 7. de Trinit.*

13. In mente haberent adjutoria sibi facta de cœlo, & nunc sperarent ab omnipotente sibi affuturã victoriam. a. *Mach. c. 15. 8*

14. Et dirũpetur spiritus Ægypti in visceribus eius, & consiliũ eius præcipitabo. *Isai. 19. 3.*

15. Et concurrere faciã Ægyptius adversus Ægyptios: & pugnabit vir cõtra fratrem suum, & vir contra amicum suum, civitas adversus civitatem, regnum adversus regnum. *Ibidem.*

16. Dabuque terram Ægypti in solitudines, gladio dissipatam. *Ezech. 29. 10*

17. Qui fodit foveam, incidet in eam, qui volvit lapidẽ, revertetur ad eum. *Prov. 26. 27.*

18. Sapientibus quietis, & Reip. curas levissimus quisque, & futuri imprevidus, spe vanâ tumẽs. *Tac. l. 1. Hist.*

el las menores Potencias (como decimos en otra parte) Mas poderoſas ſon las Republicas con los Principes por la buena correſpondencia, que por la fuerza. Damas ſon aſtutas, que facilmente les ganan el corazon, y la voluntad, y goviernan ſus acciones, encaminandolas à ſus fines particulares. Como à Damas les ſufren mas que à otros Principes, conociendo la naturaleza del Magiſtrado, en que no tienen culpa los buenos. No les inquiete pues el ver algunas vezes à los Principes airados: porque tales iras, como iras de amantes, ſon reintegracion del amor. Culpen à ſus miſmas ſombras, y recelos, con que ponen en duda la correſpondencia de ſus Amigos, vicio de la multitud, que no mide las coſas por la razon, ſino por el recelo, las mas vezes vano.

§. Eſtas artes de ſembrar diſcordias, y procurar levantarſe unos con la caida de otros, ſon muy uſadas en las Cortes, y Palacios, nacidas de la ambicion: porque eſtando ya repartidos los premios, y no pudiendoſe introducir nuevas formas fin la corrupcion de otras, ſe procuran por medio de la calumnia, ò de la violencia. Otras vezes es invidia de unos Miniſtros à otros, por la excelencia de las calidades del animo, procurando que no eſten en pueſto donde puedan luzir, ò que el Mundo pierda el concepto, que tiene dellas, haziendoles cargos injuſtos, y quando no ſe puede eſcurezer la verdad, ſe valen de la riſa falſa, de la burla, y del mote debajo de eſpecie de amiſtad, paraque deſacreditado el Sugeto en las coſas ligeras, lo quede en las grandes. Tan malicioſos, y aleves artificios ſon ſiempre peligroſos al miſmo, que los uſa, como lo advirtiò Tacito en Hiſpon, y en los que le figuieron. [19] Y ſi bien Lucinio Proculo ſe hizo lugar, criminando à otros, y ſe adelantò à los buenos, y modeſtos; [20] eſto ſuele ſuceder, quando la bondad, y modeſtia ſon tan encogidas, que viven conſigo miſmas, deſpreciando los honores, y la gracia de los Principes, ſiendo por ſu poco eſparcimiento inutiles para el manejo de los negocios, y para las demas coſas. A eſtos la malicia advertida, y atenta en grangear voluntades, arrebata los premios devidos à la virtud, como hazia Tigellino. [21] Pero tales artes cacn con la celeridad, que ſuben, exemplo fuè el miſmo Tigellino, muerto infamamente con ſus propias manos. [22]

19. Pernicie aliis ac poſtremum ſibi invenere. *Tac. l. 1. An.*

20. Ut cuiq; erat, criminando, quod facillimum factu eſt, pravus, & callidus, bonos, & modeſtos anteibat. *Tac. l. 1. Hiſt.*

21. Prefecturam vigilum, & prætorij, & aliæ præmia virtutũ velocius erat vitiis adeptus *Tac. l. 1. Hiſt.*

22. Inter ſtupra concubinarum, & oſcula, & deformes moras, ſectis novaculâ fauciibus, infamẽ vitam fœdavit, etiã exitu fero, & inhoneſto. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Embia

EMbia el Sol ſus rayos de luz al eſpejo concavo, y ſalen del rayos de fuego; cuerpo es deſta Empreſa, ſignificādoſe por ella, que en la buena, ò mala intenciō de los Miniſtros eſtà la paz, ò la guerra. Peligroſa es la reververaciō de las ordenes, que reciben. Si tuvieren el pecho de criſtal, llano y cādido, ſaldran de las ordenes cō la miſma pureza, que entraron, y avezes con mayor. Pero ſi le tuvierē de azero, abraſaran la tierra con guerras. Por eſto deben eſtar advertidos los Principes, que deſean la paz, de no ſervirſe en ella de Miniſtros Marciales: porq; eſtos librando ſu gloria, ò ſu conveniencia en las armas, hazen nacer la ocaſiō de exercitallas. No lloraria la Corona de Francia tantas diſcordias, ni Europa tātas guerras, ſi en ellas no conſiſtiera la conſervacion de la gracia de aquel Rey. En las Sagradas Letras hallamos, que ſe entregavan à los Sacerdotes las trompetas, con que ſe denunciava la guerra: [1] porque la modeſtia, y compoſtura de ſu oficio no uſaria dellas ſin gran ocaſiō. Son los pechos de los Principes golfos, que ſe levantan en montes de olas, quando ſus Miniſtros ſon zierzos furioſos, pero ſi ſon zefiros apacibles, viven en ſerena calma: porque un animo generoſo, amigo de la paz, y buena correſpōdencia, tiempla las ordenes arrojadas, y peligroſas, reduciendolas à bien, ſemejante al Sol, cuyos rayos, aunq; paſen por angulos, procuran deshazerſe de aquella forma imperfeta, y bolver en ſu reverberacion à la Eſferica. Y no baſta algunas vezes, que ſean de buena intenciō, ſi ſon tenidos por belicoſos: porq; ò nadie cree, que perderàn tiempo ſus brios, y ò el temor ſe arma contra ſu bizarria, ò la malicia la toma por pretexto. Reconoze el Conde de Fuentes lo que avia de reſultar en

[1] Filij autem Aaron Sacerdotes clangēt tubis: eritque hoc legitimū ſempiternū in generationibus veſtris. *Num.* 10. 8.

Valtelina, de las rebueltas de Grisones por la liga con la Republica de Venecia,y levanta un fuerte en las bocas del Ada para seguridad del Estado de Milan:entra en aquel valle el Duq; de Feria, llamado de los Catholicos, para defendellos de los Herejes: procurá el Duque de Osuna con una armada en el Adriatico divertir las armas de Venecianos en el Friuli,y se atribuyeron à estos tres Ministros las guerras, que nacieron despues por la inquietud del Duque de Saboya.

§.En los que intervienen en tratados de paz suele ser mayor este peligro,obrando cadauno segun su natural,ò pasion,y no segun la buena intencion del Principe.Ofendido D.Lope de Haro del Rey D.Sancho el Fuerte, se vengò en los tratados de acuerdo entre aquel Rey, y el Rey D.Pedro de Aragon el III. refiriendo diversamente las respuestas de ambos, con que los dejò mas indignados,que antes.La mayor infelicidad de los Principes consiste en que no pudiendo por si mismos assistir à todas las cosas, es fuerza, que se goviernen por relaciones, las quales son como las fuentes, que reciben las calidades de los minerales,por donde pasan, y casi siempre llegan inficionadas de la malicia,de la pasion, ò afecto de los Ministros,y saben à sus conveniencias,y fines. Cõ ellas procuran lisonjear al Principe,ordenandolas desuerte, que seã conformes à su gusto,y inclinacion.Los Ministros, y principalmente los Embajadores,que quieré parecer hazendosos, y que lo penetran todo, se dejan llevar de sus discursos, y refieren à sus Principes por cierto,no lo que es,sino lo que imaginã, que puede ser. Precianse de bivos en las sospechas, y de qualquier sombra las levantan,y les dan credito: dedonde nacen grandes equivocaciones y errores, y la causa principal de muchos disgustos,y guerras entre los Principes: porq; para las disenciones,y discordias qualquier Ministro tiene mucha fuerza. [2] Y assi es menester, que los Principes no se dejen llevar ligeramente de los primeros avisos de sus Ministros, sino que los confronten con otros, y que para hazer mas cierto juicio de lo que escrivieren, tengã muy conocidos sus ingenios,y naturales, su modo de concebir las cosas, si se mueven por pasiones, ò afectos particulares: porq; avezes cobra el Ministro amor al Pais,y al Principe,con quien trata,y todo le pareze bien,y otras se deja obligar de sus agasajos, y favores, y naturalmente agradecido, està siempre de su parte, y haze su causa. Suele tambien engañarse cõ apariencias vanas,y con avisos contrarios, introducidos con arte, y facilmente engaña tambien à su Principe:porque ninguno mas dispuesto para hazer bever à otro los engaños,que quien yà los à bevido.Muchos Ministros se mueven por causas ligeras,ò por alguna pasion,ò aversion propia, que les perturba las especies del juicio,y todo lo atribuyen à mal. Ai tambien naturales inclinados à maliciar las acciones,y los desinios,como otros tan sencillos, que nada les pareze, que se obra con intencion doblada. Unos, y otros son dañosos,y estos ultimos no menos, que los demas.

Marian.Hist. Hisp.

Otras vezes creyẽdo el Ministro, que es fineza descubrille al Principe Enemigos, y Difidentes, y que por este medio ganarà opinion de zeloso, y de inteligente, pone su desvelo en las sospechas, y ninguno està seguro de su pluma,ni de su lengua, y paraque sean ciertas sus sombras,y aprehensiones,dà ocasiõ con desconfianzas, à que los Amigos se buelvan Enemigos,haziendose porfia la causa con grave daño del Principe, à quien estuviera mejor una buena fè de todos,ò que el Ministro aplicase remedios, paraque se curen,no para que enfermen los animos,y las voluntades.

Tambiẽ se cansan los Ministros de las Embajadas,y paraque los retiren à las comodidades de sus casas, no reparan en introducir un rompimiento con el Principe, à quien assisten, ò en aconsejar otras resolu-

2.In turbas, & discordias pessimo cuique plurima vis. *Tac.l.4.Hist.*

reſoluciones, poco convenientes.

Engañanſe mucho los Principes, que pienſan, que ſus Miniſtros obran ſiempre, como Miniſtros, y no como Hombres. Si aſſi fueſe, ſerian mas bien ſervidos, y ſe verian menos inconvenientes. Pero ſon Hombres, y no los deſnudò el Miniſterio de la inclinacion natural al repoſo, y à las delicias, del amor, de la ira, de la venganza, y de otros afectos y paſiones, à las quales no ſiempre baſta à corregir el zelo, ni la obligacion.

§. Pero eſten muy advertidos los Principes en que los que no puedé engañar à los Miniſtros buenos, y zeloſos, que eſtando ſobre el hecho, conozen ſus artes, y deſinios, y lo que es, ò nò, ſervicio de ſu Principe, los acuſan de inconfidentes, y apaſionados, de duros, y intratables, procurando ſacalles de las manos los negocios, que les tocan, y que paſen por otras menos informadas, ò tratallos cõ el immediatamente, haziendole eſpecioſas propoſiciones, con que le obligan à reſoluciones muy perjudiciales. Nadie à de penſar, que puede mudar el curſo de los negocios, ni deſcomponer los Miniſtros: porque en pudiendolo penſar, ſerà mal ſervido el Principe: porque la confianza cauſa deſprecio, ò inobediencia en quien acuſa, y el temor acobarda al Miniſtro. De menor inconveniente es el error deſtos, que admitir contra ellos las acuſaciones, principalmente ſi ſon de Foraſteros, y quando ſean verdaderas, mas prudencia es ſuſpender el remedio, haſtaque no lo pueda attribuir à ſi, quien las hizo.

ESos dos Faroles del dia, y de la noche, eſos Principes luminares, quanto mas apartados entre ſi, mas concordes, y llenos de

luz alumbran. Pero si llegan à juntarse, no basta el ser Hermanos, paraque la presencia no ofenda sus rayos, y nazcan de tal Eclipse sombras, y inconvenientes à la tierra. Conservan los Principes amistad entre si por medio de Ministros, y de cartas; mas si llegan à comunicarse, nacen luego de las vistas sombras de sospechas, y disgustos: porque nunca halla el uno en el otro lo que antes se prometia, ni se mide cadauno con lo que le toca, no aviendo quien no pretenda mas de lo que se le debe. Un duelo son las vistas de dos Principes, en que se batalla con las ceremonias, procurando cadauno preceder, y salir vencedor del otro. Asisten à el las Familias de ambos, como dos encontrados esquadrones, deseando cadauno, que su Principe triunfe del otro en las partes personales, y en la grandeza, y como en tantos no puede aver prudencia, qualquier mote, ò desprecio, facilmente divulgado, causa mala satisfacion en los otros. Assi sucediò en las vistas del Rey Don Enrique, y del Rey Luis XI. de Francia, en que excediendo el lustre, y pompa de los Españoles, y motejando el descuido, y desaliño de los Franceses, se retiraron enemigas aquellas Naciones, que hasta entonzes avian mantenido entre si estrecha correspondencia. Los odios de Germanico, y Pison fueron ocultos, hastaque se vieron. 1 Las vistas del Rey de Castilla Don Fernando el Quarto, y del de Portugal Don Dionisio su suegro causaron mayores disgustos, como nacieron tambien de las del Rey Filipe el Primero con el Rey Don Fernando. Y si bien de las vistas del Rey Don Iaime el Primero con el Rey Don Alonso, y de otras muchas, resultaron muy buenos efectos, lo mas seguro es, que los Principes traten los negocios por sus Embajadores.

Mariam. Hist. Hisp.

1. Discesserunt; operti odijs. *Tac. l. 2. An.*

Mariam. Hist. Hisp.

Algunas vezes los Validos (como emos dicho) tienen apartados, y en discordias à sus Principes con los que son de su sangre, de que ai muchos exemplos en nuestras historias. Don Lope de Haro procurava la desunion entre el Rey Don Sancho el Fuerte, y la Reyna su muger. Los Criados de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Juan el Segundo, la indignavan contra el Infante Don Fernando. Don Alvaro de Lara intentò (para mantenerse en el govierno del Reyno) persuadir al Rey Don Enrique el Primero, que su hermana, la Reyna Doña Verenguela, tratava de dalle veneno. Los interesados en las discordias entre el Infante Don Sancho, y el Rey Don Alonso el Sabio su Padre, procuraron, que no se viesen, y acordasen. Los Grandes de Castilla impedian la concordia entre el Rey Don Juan el Segundo, y su hijo Don Enrique. Don Alvaro de Luna la del Rey Don Juan de Navarra con su hijo el Principe Don Carlos de Viana. Los Privados del Rey Don Filipe el Primero disuadian las vistas con el Rey Don Fernando. Tales artes emos visto usadas en Francia en estos tiempos con daño del sosiego de aquel Reyno, y de toda la Christiandad. El remedio dellas es despreciar las dificultades, y inconvenientes, que representan los Criados favorecidos, y llegar à las vistas, donde obrando la sangre, se sinceran los animos, y se descubre la malicia de los que procuravan la desunion. Estas razones movieron al Rey Don Fernando à verse en Segovia con el Rey Don Enrique el Quarto su Cuñado, sin reparar en el peligro de entregarse à un Rey ofendido, que ò por amor natural, ò por disimular su infamia, procurava la sucesion de Doña Juana su Hija en la Corona: porque si bien se le representaron estos peligros, pesò mas en la balanza de su prudencia la consideracion de que ninguna fuerza, ni negociacion obraria mas, que la presencia.

Mariam. Hist. Hisp.

Mariam. Hist. Hisp.

Mariam. Hist. Hisp.

Lo

LO que ſe vè en la Sirena es hermoſo: lo que ſe oye apacible: lo que encubre la intencion, nocivo, y lo que eſta debajo de las aguas, monſtruoſo. Quien por aquella apariencia juſgarà eſta deſigualdad? Tanto mentir los ojos, por engañar el animo: tanta armonia, para atraer las naves à los eſcollos. Por extraordinario admirò la Antiguedad eſte monſtruo; ninguno mas ordinario; llenas eſtan dellos las plazas, y Palacios. [1] Quantas vezes en los hombres es ſonora, y dulce la lengua, con que engañan, llevando à la red los paſos del Amigo! [2] Quantas vezes eſtà amoroſa, y riſueña la frente, y el corazon ofendido, y enojado! Quantas ſe fingen lagrimas, que nacen de alegria! [3] Las que hazian mayores demoſtraciones de triſteza por la muerte de Germanico, eran los que mas ſe holgavan della. [4] Llevaron à Iulio Ceſar la cabeza de Pompeyo, y ſi bien ſe alegrò con el preſente, diſimulò con las lagrimas ſu alborozo.

1. Et Sirenes in delubris voluptatis. *Iſa. c.13.22.*

2. Homo qui blãdis fictiſque ſermonibus loquitur amico ſuo, rete expandit greſſibus eius. *Prov.c.29.5.*

3. Peractis triſtitiæ imitamentis. *Tac.l.13.An.*

4. Periiſſe Germanicũ, nulli jactantius mœrent, quã qui maximè lætantur. *Tac.l.2.An.*

Non primo Cæſar damnavit munera viſu,
Avertitque oculos, vultum, dum crederet, baſit,
Vtque fidem vidit ſceleris, tutumque putavit
Iã bonus eſſe ſocer: lacrymas non ſponte cadentes
Effudit, gemituſque expreſſit pectore lato.
Non aliter manifeſta putans abſcondere mentis
Gaudia, quam lacrymis. *Lucan.*

Tambien tienen mucho de fingidas Sirenas los pretextos de algunos Principes. Que arrebolados de Religion, y bien publico! Que acompañados de promeſas, y palabras dulces, y halagueñas! Que engaños unos contra otros no ſe ocultan en tales apariencias, y demoſtraciones exteriores! Repreſentanſe

ſentanſe Angeles, y ſe rematan en ſierpes, que ſe abrazan, para morder, y avenenar. Mejores ſon las heridas de un bien intencionado, que los beſos deſtos. [5] Sus palabras ſon blandas, y ellos agudos dardos. [6] Quantas vezes empezò la traicion por los honores? Pienſa Tiberio en la muerte de Germanico, zeloſo de la gloria de ſus vitorias, y en extinguir la linea de Auguſto, y le llamò al triunfo, y le hizò compañero del Imperio. [7] Cõ tales demoſtraciones publicas procurava diſimular ſu animo: ardia en invidia de Germanico, y encendia mas ſu gloria, para apagalla mejor: lo que ſe veia, era eſtimacion, y afecto: lo que ſe encubria, aborrecimiento, y malicia. Quanto mas ſincero ſe mueſtra el corazon, mas doblezes encubre. No engañan tanto las fuentes turbias, como las criſtalinas, que diſimulan ſu veneno, y conbidan con ſu pureza. Por lo qual conviene mucho, que eſtè muy prevenida la prudencia, para penetrar eſtas artes de los Principes, teniendolos por mas ſoſpechoſos, quando ſe mueſtran mas oficioſos, y agradables, y mudan ſus eſtilos, y naturaleza, como lo hizò Agrippina, [8] trocadas las artes, y la aſpreza en ternuras, y requiebros, para retirar à Neron de los amores de la eſclaba, cuya mudanza, ſoſpechoſa al miſmo Neron, y à ſus amigos, los obligò à rogalle, que ſe guardaſe de ſus engaños. [9] Mas es meneſter advertir en lo que ocultan los Principes, que en lo que manifieſtan: mas en lo que callan, que en lo que ofrezen. Entrega el Elector de Treveris aquella Ciudad al Rey de Francia, para poner en ella preſidio, aunque ſabia que era Imperial, y que eſtava debajo la proteccion hereditaria del Rey de Eſpaña, como Duque de Lucemburg, y Señor de la Borgoña Inferior, y que no ſolamente contravenia à ella, ſino tambien à las conſtituciones del Imperio, y por eſtas cauſas interprenden las armas de Eſpaña aquella Ciudad, y caſualmente detienen la perſona del Elector, y le tratan con el decoro debido à ſu Dignidad, y aviendo el Rey de Francia hecho, y firmado diez y ocho dias antes una confederacion con Olandeſes, para romper la guerra contra los Paiſes Bajos, ſe vale deſte pretexto, aunque ſucedido deſpues, y entra con ſus armas por ellos, à titulo de librar al Elector amigo, y coligado ſuyo. Facilmente hallà ocaſiones, òlas haze nacer el que las buſca. Es la malicia, como la luz, que por qualquier reſquicio penetra, y es tal nueſtra inclinacion à la libertad, y tan ciega nueſtra ambicion, que no ai pretexto, que mire à una dellas, à quien no demos credito, dejandonos engañar del, aunque ſea poco aparente, y opueſto à la razon, ò à la experiencia. Aun no acaba de conozer Italia los deſinios de Francia de ſeñorearſe della à titulo de proteccion, aunque à viſto rota la fè publica de las pazes de Ratisbona, Cairaſco, y Monzon: uſurpado el Monferrato, la Valtelina, y Piñarolo, y pueſto preſidio en Monaco. Con tales pretextos disfrazan los Principes ſu ambicion, ſu cudicia, y ſus deſinios, acoſta de la ſangre, y hazienda de los Subditos. De aqui nacen caſi todos los movimientos de guerra, y las inquietudes, que padeze el Mundo.

§. Como ſe van mudando los intereſes, ſe van mudando los pretextos: porque eſtos hazen ſombra à aquellos, y los ſiguen. Trata la Republica de Venecia una Liga con Griſones, oponenſe los Franceſes à ella: porque no diſminuyeſe las confederaciones, que tienen con ellos: dividenſe en faciones aquellos Pueblos, y reſultan en perjuicio de los Catholicos de Valtelina, cuya extirpacion procuravan los Herejes: hazen ſobre ello una Dieta los Eſguizaros, y no ſe halla otro remedio,

5. Meliora ſuot vulnera diligentis, quam fraudulenta oſcula odiètis. *Prov c.27.6.*

6. Molliti fũt ſermones eius ſuper oleum, & ipſi ſunt jacula. *Pſalm.54.22*

7. Nec ideo ſinceræ caritatis fidem adſecutus, amoliri iuvenem ſpecie honoris ſtatuit, ſtruxitq; cauſas, aut fortè oblatas arripuit. *Tac.l.2.An.*

8. Tũ Agrippina verſis artibus, per blandimenta juvenem aggredi, ſuum potius cubiculum, ac ſinum offerre cootegeodis, quæ prima ætas, & ſumma fortuna expeterent. *Tac.l.13.An.*

9. Quæ mutatio neque Neronem fefellit, & proximi amicorum metuebant, orabãtque cavere inſidias mulieris ſemper atrocis, tum & falſæ. *Tac.l.13.An.*

dio, ſino que Eſpañoles entren en aquel Valle; penſamiento, que antes fuè de Clemente VIII. en una inſtrucion dada al Obiſpo Veglia, embiandole por Nuncio à los Cantones Catholicos. En eſte medio conſiente Monſiur de Guffier, que tratava los negocios de Francia, y perſuade al Conde Alfonſo Caſati Embajador de Eſpaña en Eſguizaros, que eſcriva al Duque de Feria, proponiendole, que con las armas de Su Mageſtad entre en Valtelina, paraque cerrando el paſo de Valcamonica à Venecianos, deſiſtieſen de ſu pretenſion, y quedaſe el valle libre de Herejes. El Duque movido de eſtas inſtancias, y del peligro comun de la heregia, que amenazava al Eſtado de Milan, y à toda Italia, y tambien de los lamentos, y lagrimas de los Catholicos, entra en Valtolina, y luego Franceſes con nuevas conſideraciones mudan las artes, y ſe oponen à eſte intento, coligandoſe en Aviñon con Venecia, y Saboya cõ pretexto de la libertad de Italia, aunque eſta conſiſtia mas en tener cerrado aquel paſo à los Herejes Ultramontanos, que en lo que podian acreſcentarſe Eſpañoles, y ſiendo la Valtelina la cauſa aparente de la liga, firvieron alli las armas de los Coligados de diverſion, y toda la fuerza, y el intento ſe bolviò à oprimir la Republica de Genova. Aſſi los pretextos ſe varian, ſegun ſe varian las veletas de la conveniencia.

§. En los efetos deſcubre el tiempo la falſa apariencia de los pretextos: porque ò no cumplen lo que prometieron, ò no obran donde ſeñalaron. Quiere la Republica de Venecia ocupar à Gradiſca, y toma por pretexto las incurſiones de Uſcoques, que eſtan en Croacia: dan à entender, que defienden la libertad del mar, y hazen la guerra en tierra.

Muchas vezes ſe levantan las armas con pretexto de zelo de la mayor gloria de Dios, y cauſan ſu mayor deſervicio; otras por la Religion, y la ofenden; otras por el publico ſoſiego, y le perturban; otras por la libertad de los Pueblos, y los oprimen; otras por proteccion, y los tiranizan; otras para conſervar el propio eſtado, y ſon para ocupar el ageno. O Hombres, ò Pueblos, ò Republicas, ò Reynos, pendiente vueſtro repoſo, y felicidad de la ambicion, y capricho de pocos!

§. Quando los fines de las acciones ſon juſtos, pero corren peligro, que no ſeran aſſi interpretados, ò que ſi ſe entendieſen, no ſe podrian lograr, bien ſe pueden diſponer de modo, que à los ojos del Mundo hagan las acciones diferentes luzes, y parezcan governadas con otros pretextos honeſtos, en que no ſe comete engaño de parte de quien obra, pues obra juſtificadamente, y ſolamente ceba la malicia, poniendole delante apariencias en que por ſi miſma ſe engañe, paraque no ſe oponga à los intentos juſtos del Principe: porque no ai razon, que lę obligue à ſeñalar ſiempre el blanco, adonde tira, antes no pudiera dar en uno, ſi al miſmo tiempo no pareciеſe, que apuntava à otros.

§. No es menos peligroſa en las Republicas la apariencia fingida de zelo, con que algunos dan à entender, que miran al bien publico, y miran al particular. Señalan la emienda del govierno, para deſautorizalle. Proponen los medios, y los conſejos deſpues del caſo, por deſcubrir los errores cometidos, y ya irremediables. Afectan la libertad, por ganar el aplauſo del Pueblo contra el Magiſtrado, y perturbar la Republica, reduciendola deſpues à ſervidumbre. [10] De tales artes ſe valieron caſi todos los que tyranizaron las Republicas. [11] Que mueſtras no diò Tiberio de riſtituir ſu libertad à la Romana, quando tratava de oprimilla? [12] Del miſmo artificio ſe valiò el Principe de Oran-

10. Ut Imperiũ evertant, libertatem præferunt: ſi imperaverint, ipſam aggredientur *Tac. l. 16. An.*

11. Cæterum libertas, & ſpecioſa nomina prætexuntur, nec quiſquã alienũ ſerviti, & dominationem ſibi concupivit, ut non eadẽ iſta vocabula uſurparet. *Tac. l. 4. Hiſt.*

12. Specioſa verbis, re inania, aut ſubdola: quanto-que majore libertatis imagine tegebantur, tanto etuptu-ra ad infenſius ſervitiũ. *Tac. l. 1. An.*

Oranje, para rebelar los Paiſes Bajos; del ſe valen ſus deſcendientes, para dominar las Provincias Unidas. El tiempo les moſtrarà con ſu daño la diferencia de un Señor natural à un Tyrano, y querran entonzes no aver eſtimado en mas la contumacia con ſu ruina, que el obſequio con la ſeguridad, como aconſejò Cerial à los de Treveris. [13] Buela el Pueblo ciegamente al reclamo de libertad, y no le conoze haſtaque la à perdido, y ſe halla en las redes de la ſervidumbre. Dejaſe mover de las lagrimas de eſtos falſos Cocodrilos, y fia dellos incautamente ſu hazienda, y ſu vida. Que quieto eſtaria el Mundo, ſi ſupieſen los Subditos, que ò ya ſean governados del Pueblo, ò de muchos, ò de uno, ſiempre ſera govierno con inconvenientes, y con alguna eſpecie de tyrania! porque aunque la eſpeculacion inventaſe una Republica perfeta, como à de ſer de hombres, y no de Angeles, ſe podrà alabar, pero no praticar, [14] y aſſi no conſiſte la libertad en buſcar eſta, ò aquella forma de govierno, ſino en la conſervacion de aquel que conſtituyò el largo uſo, y aprovò la experiencia, en quien ſe guarde juſticia, y ſe conſerve la quietud publica, ſu pueſto que ſe à de obedezer à un modo de dominio: porque nunca padeze mas la libertad, que en tales mudanzas. Penſamos mejorar de govierno, y damos en otro peor, como ſucediò à los que ſobrebivieron à Tiberio, y à Cayo, [15] y quando ſe mejore, ſon mas graves los daños, que ſe padezen en el paſaje de un dominio à otro, y aſſi es mejor ſufrir el preſente, aunque ſea injuſto, [16] y eſperar de Dios, ſi fuere malo el Principe, que dè otro bueno. [17] El es quien da los Reynos, y ſeria acuſar ſus divinos decretos el no obedecer à los que puſo en ſu lugar. Mal Principe fuè Nabuchodonoſor, y amenazava Dios à quien no le obedecieſe. [18] Como nos conformamos con los tiempos, y tenemos paciencia en los males de la naturaleza, debemos tambien tenella en los defetos de nueſtros Principes. [19] Mientras uviere hombres, à de aver vicios. [20] Que Principe ſe podra hallar ſin ellos? Eſtos males no ſon continuos. Si un Principe es malo, otro ſucede bueno, y aſſi ſe compenſan unos con otros. [21]

13. Ne contumaciam cũ pernicie, quã obſequium cum ſecuritate malitiæ. *Tac. l. 4. Hiſt.*

14. Dilecta exbis, & cõſtituta Reipublicæ ſumma laudari facilius, quã evenire, vel ſi evenit, haud diuturna eſſe poteſt *Tac. l. 4. An.*

15. An Neronem, extremum dominorum putatis? Idẽ crediderant, qui Tiberio, qui Caio ſuperſtites fuerũt: cum interim inteſtabilior, & ſævior exortus eſt. *Tac. l. 4. Hiſt.*

16. Fereoda Regum ingenia, ueq; uſui ſuebias mutationes. *Tac. l. 12. An.*

17. Ulteriora mirati, præſentia ſequi, bonos Imperatores voto expetere, qualeſcunq; tolerare. *Tac. l. 4. Hiſt.*

18. Quicunque non curvaverit cervicem ſuã ſub jugo Regis Babylonis in gladio, & in fame, & in peſte viſitabo ſuper gentem illam, ait Dominus. *Ieremi. 27. 6.*

19. Quomodo ſterilitatem, aut nimios imbres, & cetera naturæ mala; ita luxum, vel avaritiam dominantium tolerare. *Tac. l. 4. Hiſt.* 20. Vitia erunt, donec homines. *Ibidem.*

21. Sed neque hæc continua; & meliorum interventu penſantur. *Tac. l. 4. Hiſt.*

Ningu-

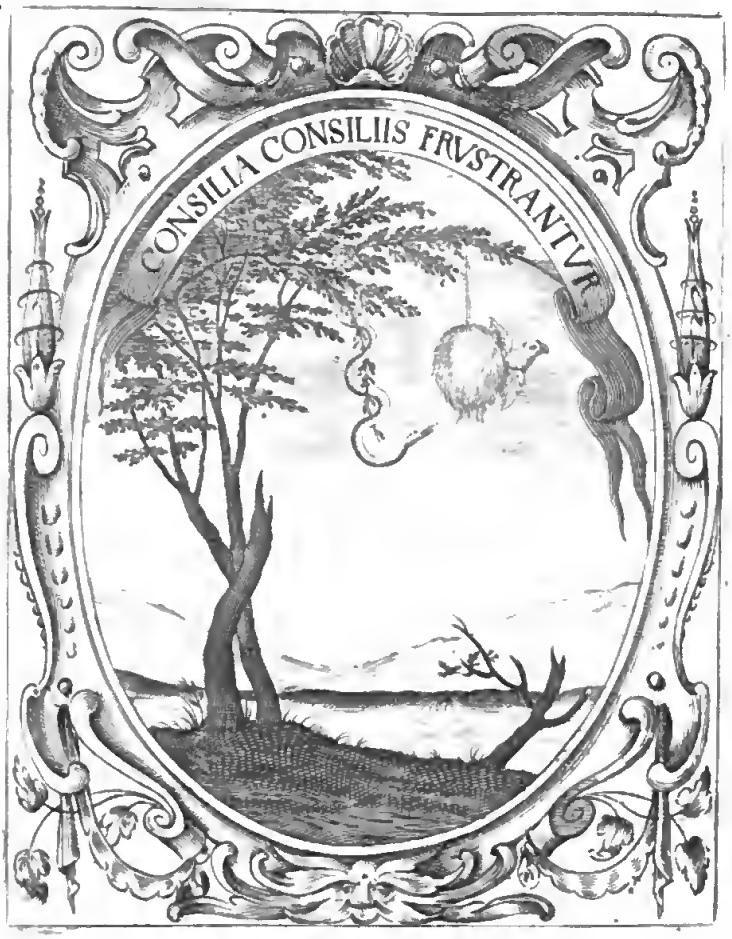

NInguna de las aves ſe pareze mas al hombre en la articulacion de la voz, que el Papagayo.

Mart. *Si me non videas, eſſe negabis avem.*

Es ſu vivacidad tan grande, que uvo Philoſophos, que dudaron, ſi participava de razon. Cardano refiere del, que entre las aves ſe aventaja à todas en el ingenio, y ſagacidad, y que no ſolamente aprende à hablar, ſino tambien à meditar con deſeo de gloria. [1] Eſta ave es muy candida, calidad de los grandes ingenios. Pero ſu candidez no es expueſta al engaño, antes los ſabe prevenir con tiempo, y aunque la ſerpiente es tan aſtuta, y prudente, burla ſus artes, y para defender della ſu nido, le labra con admirable ſagacidad, pendiente de los ramos mas altos, y mas delgados de un arbol, en la forma, que mueſtra eſta Empreſa, paraque quando intentare la ſerpiente paſar por ellos à degollar ſus hijuelos, caiga derribada de ſu miſmo peſo. Aſſi conviene fruſtrar el arte con el arte, y el conſejo con el conſejo, en que fuè gran maeſtro de Principes el Rey Don Fernando el Catholico, como lo moſtrò en todos ſus conſejos, y principalmente en el que tomò de caſarſe con Germana de Fox Sobrina del Rey Carlos Octavo de Francia, para desbaratar los conciertos, y confederaciones, que en perjuicio ſuyo, y ſin dalle parte, avian concluido contra el en Haganau el Emperador, y el Rey Don Filipe el Primero ſu Yerno. No fuè menos ſagaz en valerſe de la ocaſion, que le preſentava el deſeo, que el miſmo Rey de Francia

1. Inter aves ingenio ſagacitateq; præſtat, quod grandi ſit capite, atque in India cœlo ſyncero naſcatur, nnda didicit non ſolum loqui, ſed etiã meditari, meditatur ob ſtudium gloriæ. *Cardan.*

tenia de confederarſe con el, y quedar libre, para emprender la conquiſta del Reyno de Napoles, diſponiendolo deſuerte, que recobrò los Eſtados de Roſſellon, y Cerdania, y quando viò empeñado al Rey de Francia en la conquiſta, y yà dentro de Italia, y que ſeria peligroſo vecino del Reyno de Sicilia, en quien ponia los ojos, le proteſtò, que no paſaſe adelante, y rompiendo los tratados hechos, le declarò la guerra, y le deshizò ſus deſinios, coligandoſe con la Republica de Venecia, y con otros Principes. Eſtas artes ſon mas neceſarias en la guerra, que en la paz: porque en ella obra mayores efectos el ingenio, que la fuerza, y es digno de gran alabanza el General, que deſpreciando la gloria vana de vencer al enemigo con la eſpada, roba la vitoria, y le venze con el conſejo, ò con las eſtratagemas, en que no ſe viola el derecho de las Gentes: porque en ſiendo juſta la guerra, ſon juſtos los medios, con que ſe haze, [2] y no es contra ſu juſticia el pelear abierta, ò fraudulentamente.

2. Cum juſtè bellum ſuſcipitur, ut aperte pugnet quis, aut ex inſidiis, nihil ad juſtitiam intereſt. *D. Auguſt.*

Virgil. *Dolus, an Virtus, quis in hoſte requirat?*

Bien ſe puede engañar à quien es licito matar, y es obra de un magnanimo corazon, anteponer la ſalud publica al triunfo, y aſegurar la vitoria con las artes, ſin exponella toda al peligro de las armas, pues ninguna ai tan cierta al parezer de los Hombres, què no eſtè ſujeta al caſo.

§. En las conjeturas para fruſtrar los conſejos, y artes del enemigo, no ſe à de conſiderar ſiempre lo que haze un hombre muy prudente (aunque es bien tenello prevenido) ſino formar el juicio ſegun el eſtilo, y capacidad del Sujeto, con quien ſe trata: porque no todos obran lo mas conveniente, ò lo mas prudente. Hizieron cargo al Duque de Alva Don Fernando, quando entrò con un Exercito por el Reyno de Portugal, deſpues de la muerte del Rey Don Sebaſtian, de una accion peligroſa, y contra las leyes de la milicia, la qual ſe admirava en un tan gran Varon, y tan dieſtro en las artes militares, y reſpondiò, que avia conocido el rieſgo, pero que ſe avia fiado en que tratava con una Nacion, olbidada yà de las coſas de la guerra con el largo uſo de la paz. Aun quando ſe trata con los muy prudentes, no es ſiempre cierto el juicio, y conjetura de ſus acciones, hècha ſegun la razon, y prudencia: porque algunas vezes ſe dejan llevar de la paſion, ò afecto, y otras cometen los mas ſabios mayores errores, haziendolos deſcuidados la preſuncion, ò confiados en ſu miſmo ſaber, con que pienſan recobrarſe facilmente, ſi ſe perdieren. Tambien los ſuelen engañar los preſupueſtos, el tiempo, y los accidentes, y aſſi lo mas ſeguro es, tener ſiempre el juicio ſuſpenſo en lo que pende de arbitrio ageno, ſin querer regulalle por nueſtra prudencia: porque cadauno obra por motivos propios, ocultos à los demas, y ſegun ſu natural. Lo que uno juzga por impoſible, pareze facil à otro. Ingenios ai inclinados à lo mas peligroſo. Unos aman la razon, otros la aborrezen.

§. Las artes mas ocultas de los Enemigos, ò de aquellos, que con eſpecie de amiſtad quieren introducir ſus intereſes, ſon las que con deſtreza procuran hazer propoſiciones al Principe, que tienen apariencias de bien, y ſon ſu ruina, en que ſuele engañarſe ſu bondad, ò ſu falta de experiencias, y de conocimiento del intento. Y aſſi es meneſter gran recato, y advertencia, para convertir tales conſejos en daño de quien los dà. En que deſpeñaderos no cairà un govierno, que deſpreciando los conſejos domeſticos, [3] ſe vale de los Eſtrangeros, contra el conſejo del Eſpiritu ſancto! [3]

3. Admitte ad te alienigenã, & ſubvertet te in turbine, & alienabit te à tuis propriis. *Eccl. c. 11. 36*

§. Aunque el diſcurſo ſuele alcanzar

canzar los consejos del Enemigo, conviene averiguallos por medio de Espias, instrumentos principales de reinar, sin los quales no puede estar segura la Corona, ò ampliarse, ni governarse bien la guerra, en que fuè acusado Vitellio. [4] Este descuido se experimèta en Alemania, perdidas muchas ocasiones, y rotos cada dia los quarteles, por no saberse los pasos del Enemigo. Iosue se valia de Espias, [5] aunque cuidava Dios de sus armas. Moysen marchava, llevando delante un Angel sobre una columna de fuego, que le señalava los alojamientos, [6] y con todo eso embiò por consejo de Dios doze Exploradores, à descubrir la tierra prometida. [7] Los Embajadores son Espias publicas, y sin faltar à la Lei divina, ni al derecho de las Gentes, pueden corromper con dadivas la fè de los Ministros, aunque sea jurada, para descubrir lo que injustamente se maquina contra su Principe: porque estos no estan obligados al secreto; y à aquellos asiste la razon natural de la defensa propia.

4. Ignarus militiæ, improvidus eō filij, quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quantus urgendo, trahendove bello modus. *Tac. l. 3. An.*

5. Misit Iosue duos viros exploratores in abscōdito. *Ios. 2. 1.*

6. Tollensq; se Angelus Dei, qui præcedebat contra Israel, abijt post eos: & cū eo pariter columna nubis *Exod. 14. 19.*

7. Mitte Viros, qui considerent terram Chanaā, quam daturus sum filijs Israel, singulos de singulis tribubus ex principibus. *n. 13. 3.*

EL Cantero dispone primero en su casa, y pule los marmoles, que se an de poner en el edificio: porque despues seria mayor el trabajo, y quedaria imperfecta la obra. De tal suerte estuvieron cortadas las piedras para el templo de Salomon, que pudo levantarse sin ruido, ni golpes de instrumentos. Assi los Principes sabios an de pulir, y perficionar sus consejos, y resoluciones con madurez: porque tomallas solamente en el arena, mas es de Gladiator, que de Principe. El toro (cuerpo desta empresa) antes

tes de entrar en batalla con el competidor, se consulta consigo mismo, y asolas se previene, y contra un arbol se enseña à esgrimir el cuerno, à acometer, y herir. En el caso todo se teme, y para todo pareze que faltan medios, embarazados los consejos con la prisa, que dà el peligro, ò la necesidad. [1] Pero porque los casos no suceden siempre à nuestro modo, y avezes ni los podemos suspender, ni apresurar, serà oficio de la prudencia el considerar, si la consulta à de hazerse de espacio, ò de prisa: porque ai negocios, que piden brevedad en la resolucion, y otros espacio y madura atencion, y si en lo uno, ò en lo otro se pecàre, serà en daño de la Republica. No conviene la consideracion, quando es mas dañosa, que la temeridad. En los casos apretados se an de arrebatar, y no tomar los consejos. Todo el tiempo, que se detuviere en la consulta, ò le ganarà el peligro, ò le perderà la ocasion. La Fortuna se mueve aprisa, y casi todos los hombres de espacio. Por esto pocos la alcanzan. La mayor parte de las consultas caen sobre lo que ya pasò, y llega el consejo despues del sucesso. Caminan, y aun buelan los casos, y es menester, que tenga alas el consejo, y que estè siempre à la mano. [2] Quando el tiempo es en favor, se ayuda con la tardanza, y quando es contrario, se vence con la celeridad, y entonzes son à proposito los Consejeros bivos, y fogosos. Los demas negocios en que se puede tomar tiempo, antes que sucedan, se deben tratar con madurez: porque ninguna cosa mas opuesta à la prudencia, que la celeridad, y la ira. Todos los males ministra el impetu, con el se confunde el examen, y consideracion de las cosas. Por esto casi siempre los consejos fervorosos, y atrevidos son à primera vista gratos, en la execucion duros, y en los sucesos tristes, y los que los dan, aunque se muestren antes confiados, se embarazan despues al executallos, porque la prisa es improvida, y ciega. [3] Los delitos con el impetu cobran fuerza, y el consejo con la tardanza, [4] y aunque el Pueblo quisiera ver antes los efectos, que las causas, y siempre acusa los consejos espacioso, debe el Principe armarse contra estas murmuraciones: porque despues las convertirà en alabanzas el suceso feliz. [5]

Pero no à de ser la tardanza tanta, que se pase la sazon de la execucion, como sucedia al Emperador Valente, que consumia en consultas el tiempo de obrar. [6] En esto pecan los Consejores de corta prudencia, los quales confundidos con la gravedad de los negocios, y no pudiendo conocer los peligros, ni resolverse, todo lo temen, y aun quieren, con el dudar, parezer prudentes. Suspenden las resoluciones, hasta que el tiempo les aconseje, y quando se resuelven, es yà fuera de la ocasion. Por tanto los consejos se an de madurar, no apresurar. Lo que està maduro, ni excede, ni falta en el tiempo. Bien lo significò Augusto en el simbolo, que usava del Delfin enroscado en el ancora con este mote: *Festina lentè*, à quien no se opone la letra de Alexandro Magno: *Nihil cunctando*; porque aquello se entiende en los negocios de la paz, y esto en los de la guerra, en que tanto importa la celeridad, con la qual se acaban las mayores cosas. Todo le sucedia bien à Cerial: porque resolvia, y executava presto. [7] Pero si bien en la guerra obra grandes efectos el impetu, no à de ser impetu ciego, y inconsulto, el qual empieza furioso, y con el tiempo se deshaze. [8] Quando el caso dà lugar à la consulta, mas se obra con ella, que con la temeridad. [9] Si bien en lo uno, y en lo otro à de medir la prudencia el tiempo, paraque ni por falta del nazcan los consejos ciegos, como los

1. Timet, atque cum deficere omnia videntur, qui in ipso negotio consilium capere cogitur. *Iul. Cæs.*

2. Consilia rebus aptaotur, res nostræ feruntur, imo voluũtur: ergo consilium sub die nasci debet, & hoc quoque tardum est nimis, sub mãon, quod aiunt, nascatur *Senec.*

3. Omoia nõ properanti clara, certaq; fuot, festinatio improvida est, & cæca. *Liv.*

4. Scelera impetu, bona ennsilia motã valescere. *Tac. l. 1. Hist.*

5. Festioare quodvis negotiũ gignit errores undè maxima detrimenta exoriri solent. ac in ennctãdn bona insunt, quæ si non statim talia videantur, io tempore bona quis esse reperiat. *Herod.*

6. Ipse in otili cũctatione agendi tempora consultando ennsumpsit. *Tac. l. 3. Hist.*

7. Sanè Cerialis parum temporis ad exequenda imperia dabat: subitus consiliis, sed eventu clarus *Tac. l. 5. Hist.*

8. Omnia inconsulti impetus cœpta, ioitijs valida, spatio languescuot. *Tac. l. 3. An.*

9. Duces providendo, consultando, cunctatione sæpius, quam temeritate prodesse. *Tac. l. 3. Hist.*

los perros, ni con espinas de dificultades, y inconvenientes, como los herizos, por detenerse mucho.

5. Quando pues salieren de la mano del Principe las resoluciones, sean perfectas, sinque aya confusion, ni duda en su execucion: porque los Ministros, aunque sean muy prudentes, nunca podran aplicar en la obra misma las ordenes, que les llegaren rudas, y mal formadas. Al que manda toca dar la forma, y al que obedece el executalla, y si en lo uno, ò en lo otro no fueren distinctos los oficios, quedarà imperfecta la obra. Sea el Principe el artifice, y el Ministro su executor. El Principe, que lo deja todo à la disposicion de los Ministros, ò lo ignora, ò quiere despojarse del oficio de Principe. Desconcertado es el govierno, donde muchos tienen arbitrio. No es Imperio el que no se reduce à uno. Faltaria el respeto, y el orden del govierno, si pudiesen arbitrar los Ministros. Solamente pueden, y deben suspender la execucion de las ordenes, quando les constare con evidencia de su injusticia: porque primero nacieron para Dios, que para su Principe. Quando las ordenes son muy dañosas al patrimonio, ò reputacion del Principe, ò son de grave inconveniente al buen govierno, y penden de noticias particulares del hecho, y ò por la distancia, ò por otros accidentes hallan mudado el estado de las cosas, y se puede inferir, que si el Principe le entendiera antes, no las uviera dado, y no ai peligro considerable en la dilacion, se pueden suspender, y replicar al Principe, pero con sencillez, y guardando el respeto, debido à su autoridad, y arbitrio, esperando à que mejor informado, mande lo que se uviere de executar, como lo hizo el Gran Capitan, deteniendose en Napoles contra las ordenes del Rey Don Fernando el Catholico, considerando que los Potentados de Italia estavan à la mira de lo que resultava de las vistas del Rey Don Fernando con el Rey Don Filipe el Primero su Yerno, y que peligrarian las cosas de Napoles, si las dejase en aquel tiempo. Pero quando sabe el Ministro, que el Principe es tan enamorado de sus consejos, que quiere mas errar en ellos, que ser advertido, podrà escusar la replica: porque fuera imprudencia aventurarse sin esperanza del remedio. Corbulon se avia yà empeñado en algunas empresas importantes, y aviendole escrito el Emperador Claudio, que las dejase, se ritirò: porque aunque veia, que no eran bien dadas aquellas ordenes, no quiso perderse, dejando de obedecer. [10]

En las ordenes sobre materias de Estado debe el Ministro ser mas puntual, y obedecellas, sino concurrieren las circunstancias dichas, y fuere notable, y evidente el perjuicio de la execucion, sin dejarse llevar de sus motivos, y razones: porque muchas vezes los designios de los Principes echan tan profundas raizes, que no las vè el discurso del Ministro, ò no quieren que las vea, ni que las desentrañe, y assi en duda à de estar siempre de parte de las ordenes, y creer de la prudencia de su Principe, que convienen. Por esto Dolabella aviendole mandado Tiberio, que embiase la Legion Nona, que estava en Africa, obedeciò luego, aunque se le ofrecieron razones, para replicar. [11] Si cadauno uviese de ser juez de lo que se le ordena, se confundiria todo, y pasarian las ocasiones. Es el Reyno (como emos dicho) un instrumento, cuya consonancia, y conformidad de cuerdas dispone el Principe, el qual pone la mano en todas, no el Ministro, que solamente toca una, y como no oye las demas, no puede saber, si està alta, ò baja, y se engañaria facilmente, si la tem-

10. Iã castra in hostili solo molienti Corbuloni, hæ litteræ redduntur. Ille re subita, quamquam multa simul offunderentur, metus ex Imperatore, contemptio ex barbaris, ludibrium apud socios; nihil aliud prolocutus, quã Beatos quosdã Duces Romanos, signũ recepti dedit. *Tac. l. 13. An.*

11. Iussa Principis, magis quam incerta belli metuens. *Tac. l. 4. An.*

plaſe à ſu modo. El Conde de Fuentes con la licencia, que le davan ſu edad, ſu zelo, ſus ſervicios, y eſperiencias, coronadas con tantos trofeos, y vitorias ſuſpendiò alguna vez (quando governava el Eſtado de Milan) las ordenes del Rey Filipe Tercero, juzgando, que no convenian, y que avian nacido mas de interes, ò ignorancia de los Miniſtros, que de la mente del Rey; exemplo, que deſpues ſiguieron otros, no ſin daño del publico ſoſiego, y de la autoridad Real. Grandes inconvenientes nazeran ſiempre, que los Miniſtros ſe puſieren à dudar, ſi es, ò nò, voluntad de ſu Principe lo que les ordena, à que ſuele dar ocaſion el ſaberſe, que no es ſu mano la que corta, y pule las piedras para el edificio de ſu govierno. Pero aunque ſea agena, ſiempre ſe deben reſpetar, y obedecer las ordenes, como ſi fueſen nacidas del juicio, y voluntad del Principe: porque de otra manera ſe perturbaria, y confundiria todo. La obediencia prudente, y zeloſa ſolo mira à la firma, y al ſello de ſu Principe.

§. Quando los Principes ſe hallan lejos, y ſe puede temer, que llegaran las reſoluciones deſpues de los ſuceſos, ò que la variedad de los accidentes (principalmente en las coſas de la guerra) no darà tiempo à la conſulta, y ſe vè claramente, que paſarian entretanto las ocaſiones, prudencia es, dar las ordenes con libre arbitrio de obrar ſegun aconſejare el tiempo, y la ocaſion: porque no ſuceda lo que à Veſpaſiano en la guerra civil contra Vitellio, que llegavan los conſejos deſpues de los caſos. [12] Por eſte inconveniente embiando Tiberio à Druſo à governar las Legiones de Alemania, le puſo al lado Conſejeros prudentes, y experimentados, con los quales ſe conſultaſe, y le diò comiſion general, y arbitraria ſegun la ocaſion. [13] Quando ſe embiò à Helvidio Priſco à Armenia, ſe le ordenò, que ſe acomodaſe con el tiempo. [14] Eſtilo fuè del Senado Romano fiallo todo del juicio, y valor de ſus Generales, y ſolamente les encomendava por mayor, que advirtieſen bien, no recibieſe algun daño la Republica. No le imitaron las de Venecia, y Florencia, las quales zeloſas de que ſu libertad pendieſe del arbitrio de uno, y advertidas en el exemplo de Auguſto, que bolvio contra Roma las armas, que le avia entregado para ſu defenſa, [15] puſieron freno à ſus Generales.

Eſta autoridad libre ſuelen limitar los Miniſtros, que eſtan cerca de los Reyes: porque todo depende dellos. De donde nace el conſumirſe mucho tiempo en las conſultas, y el llegar tan tarde las reſoluciones, que ò no ſe pueden executar, ò no conſiguen ſus efectos, perdiendoſe el gaſto, y el trabajo de las prevenciones. Sucede tambien, que como entre los caſos, y las noticias, y conſultas dellos, interviene tanto tiempo, ſoprevienen deſpues nuevos aviſos con nuevas circunſtancias del eſtado de las coſas, y es meneſter mudar las reſoluciones, y aſſi ſe paſan los años, ſin hazer nada, donde ſe conſulta, ni donde ſe obra.

12. Ex diſtantibus terrarũ ſpatiis, conſilia poſt res afferebantur. *Tac. l. 3. Hiſt.*

13. Nullis ſatis certis mãdatis, ex re conſulturum *Tac. l. 1. An.*

14. Rebus turbidis pro tempore, ut conſulerer. *Tac. l. 12 An.*

15. Armaq; quæ in Antonium acceperit, contra Rempublicã verſa *Tac. l. 1. An.*

Todas

TOdas las Potencias tienen fuerzas limitadas, la ambicion infinitas; vicio comun de la Naturaleza humana, que quanto mas adquiere, mas deſea, ſiendo un apetito fogoſo, que exala el corazon, y mas ſe ceba, y crece en la materia, à que ſe aplica. En los Principes es mayor, que en los demas: porque à la ambicion de tener, ſe arrima la gloria de mandar, y ambas ni ſe rinden à la razon, ni al peligro, ni ſe ſaben medir con el poder. Por tanto debe el Principe peſar bien lo que puede herir ſu eſpada, y defender ſu eſcudo, advirtiendo, que es ſu Corona un circulo limitado. El Rey Don Fernando el Catholico conſiderava en ſus empreſas la cauſa, la diſpoſicion, el tiempo, los medios, y los fines. Invencible parezerà el que ſolamente emprendiere, lo que pudiere alcanzar. Quien aſpira à lo impoſible, ò demaſiadamente dificultoſo, deja ſeñalados los confines de ſu poder. Los intentos defraudados ſon inſtrumentos publicos de ſu flaqueza. No ai Monarquia tan poderoſa, que no la ſuſtente mas la opinion, que la verdad, mas la eſtimacion, que la fuerza. El apetito de gloria, y de dominar nos precipita, facilitando las empreſas, y deſpues topamos en ellas con los inconvenientes, no advertidos antes. Caſi todas las guerras ſe eſcuſarian, ſi en ſus principios ſe repreſentaſen ſus medios, y fines, y aſſi antes de emprendellas conviene, que tenga el Principe reconocidas ſus fuerzas, las ofenſivas, y defenſivas, las calidades de ſu milicia, los cabos, que an de governalla, la ſubſtancia de ſus erarios,

erarios, que contribuciones puede esperar de sus Vasallos, si sera peligrosa, ò no su fidelidad en una fortuna adversa. Tenga notados con el estudio, con la lecion, y comunicacion, la disposicion, y sitio de las Provincias, las costumbres de las Naciones, los naturales de sus enemigos, sus riquezas, assistencias, y confederaciones. Mida la espada de cada uno, y en que consisten sus fuerzas. El Rey Don Enrique el Doliente, si bien agravado de achaques, no se descuidò en esto, y embiò Embajadores à Asia, que le trujesen relacion de las costumbres, y fuerzas de aquellas Provincias. Lo mismo hizo Moysen antes de entrar en la tierra de promision. [1] Y porque el Principe, que forman estas empresas, no eche menos esta materia, tocarè aqui algunos puntos generales della con la brevedad, que pide el asunto.

Marian. Hist. Hisp.

1. Cõsiderate terrã qualis sit: & populũ qui habitator est eius, ut fi fortis sit, an infirmus: si pauci numero, an plures. *Num.* 13. 19.

§. La naturaleza, que en la variedad quiso mostrar su hermosura, y su poder, no solamente diferenciò los rostros, sino tambien los animos de los Hombres, siendo diversas entre si las costumbres, y calidades de las Naciones. Dispuso para ello las causas, las quales ò juntas obran todas en algunas Provincias, ò unas en estas, y otras en aquellas. Los Geographos dividieron el Orbe de la tierra en diversos Climas, sugeto cada uno al dominio de un Planeta, como à causa de su diferencia entre los demas; y porque el primer Clima, que pasa por Meroe, insula del Nilo, y Ciudad de Africa, està sugeto à Saturno, dizen que son los habitadores, que caen debajo del, negros, barbaros, rudos, sospechosos, y traidores, que se sustentan de carne humana.

Los del segundo Clima, que se atribuye à Iupiter, y pasa por Siene ciudad de Egipto, religiosos, graves, honestos, y sabios.

Los del tercero, sujeto à Marte, que pasa por Alexandria, inquietos, y belicosos.

Los del quarto, sugeto al Sol, que pasa por la Isla de Rhodas, y por en medio de Grezia, letrados, eloquentes, poetas, y habiles en todas artes.

Los del quinto, que pasa por Roma, cortando à Italia, y à Saboya, se atribuye à Venus, deliciosos, entregados à la musica, y al regalo.

Los del sexto, en que domina Mercurio, y pasa por Francia, mudables, inconstantes, y dados à las sciencias.

Los del septimo sugeto à la Luna, que pasa por Alemania, por los Paises bajos, y por Ingalaterra, flematicos, inclinados à los banquetes, à la pesca, y à la negociacion. Pero no pareze, que esta causa sola sea uniforme, ni bastante, porque debajo de un mismo paralelo, ò Clima, con una misma altura de Polo, con iguales nacimientos, y ocasos de los astros, vemos encontrados los efectos, y principalmente en los Climas del Emisferio inferior. En Ethiopia abrasa el Sol, y buelve en color de carbones los cuerpos, y en el Brasil, que tiene la misma latitud, son blancos, y el temple apacible. Los Antiguos tuvieron por inhabitada la torrida Zona por su destemplanza, y en America es muy templada, y habitada, y assi aunque tengan aquellas Luzes eternas alguna fuerza, obra mas la disposicion de la tierra, siendo segun la colocacion de los montes, y valles, mayores, ò diferentes los efectos de los rayos celestes, templados tambien con los rios, y lagos. Verdad es, que suele ser milagrosa en sus obras la Naturaleza, y que pareze, que huyendo de la curiosidad del ingenio humano, obra algunas vezes fuera del orden de la razon, y de las causas. Quien la podra dar à lo que se vè en Malavar, donde esta Calicut. Vividen aquella Provincia unos montes muy lebantados, que se rematan en el cabo de Comarin, llamado antiguamente el Promontorio Cori,

Marian. Hist. Hisp.

Cori, y aunque la una; y otra parte està en la misma altura de Polo, comienza el ivierno en esta parte, quando en la otra el verano.

Esta pues diversidad de Climas, de colocaciones de Provincias, de temples, de aires, y de pastos, diferencian las complexiones de los Hombres, y estas varian sus naturales: porque las costumbres del animo siguen el temperamento, y disposicion del cuerpo. Los Septentrionales por la ausencia del Sol, y frialdad del pais son sanguinos, y assi robustos, y animosos, [2] de donde nace el aver casi siempre dominado à las Naciones Meridionales; los Asirios à los Chaldeos, los Medos à los Asirios, los Parthos à los Griegos, los Turcos à los Arabes, los Godos à los Alemanes, los Romanos à los Africanos, los Ingleses à los Franceses, y los Escoceses à los Ingleses. Aman la libertad, y lo mismo hazen los que habitan los montes, como los Esguizaros, Grisones, y Vizcainos, porque su temple es semejante al del Norte. En las Naciones muy vecinas al Sol desseca la destemplanza del calor la sangre, y son melancolicos, y profundos en penetrar los secretos de la Naturaleza, y assi de los Egipcios, y Arabes recibieron los misterios de las sciencias las demas Naciones Septentrionales. Las Provincias colocadas entre las dos Zonas destempladas gozan de un benigno cielo, y en ellas florece la religion, la justicia, y la prudencia. [3] Pero porque cada una de las Naciones se diferencia de las demas en muchas cosas particulares, aunque esten debajo de un mismo clima, dirè dellas lo que è notado con la comunicacion, y el estudio: porque no le falte esta parte principal à V.A. que à de mandar à casi todas.

2. Homines qui frigida loca Europæque habitãt, suot illi quidem animosi *Arist. l. 7. pol. c. 7.*

3. Græcorum autẽ genus, ut locorum mediũ tenet, sic & utraq; natura præditum, quippe animo simul & intelligentia valet *Arist. Pol. l. 7 c. 7.*

§. Los Españoles aman la Religion, y la Justicia; son constantes en los trabajos; profundos en los consejos; y assi tardos en la execucion. Tan altivos, que ni los desvanece la Fortuna prospera, ni los humilla la adversa. Esto, que en ellos es nativa gloria, y elacion de animo, se atribuye à sobervia, y desprecio de las demas Naciones, siendo la que mas bien se halla con todas, y mas las estima, [4] y la que mas obedece à la razon, y depone con ella mas facilmente sus afectos, ò pasiones.

4. Advenientes, eoim externos benignè hospitio excipiunt, adeò ut æmulatione quadam invicem pro illorum honore certent. Quos ? advenæ sequuntur, hoc laudant, amicosque Deorum putant. *Diod. Sicul. l. 6. c. 9.*

Los Africanos son astutos, falaces, supersticiosos, barbaros, que no observan alguna disciplina militar.

Los Italianos son advertidos, y prudentes. No ai especie, ò imagen de virtud, que no representen en su trato, y palabras, para encaminar sus fines, y conveniencias. Glorioſa Nacion, que antes con el Imperio temporal, y agora con el Espiritual domina el Mundo. No son de menor fortaleza para mandar, que para saber obedecer. Los animos, y los ingenios grandes en las artes de la paz, y de la guerra. El ser muy judiciosos los haze sospechosos en su daño, y en el de las demas Naciones. Siempre rezelosos de las mayores fuerzas, y siempre estudiosos en librallas. No se empuña espada, ò se arbola pica en las demas Provincias, que en la fragua de Italia no se aya forjado primero, y dado filos à su azero, y aguzado su hierro.

En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las Naciones, que militan en ella an corrompido la candidez de sus animos, y su ingenuidad antigua, y como las materias mas delicadas, si se corrompen, quedan mas dañadas, assi donde à tocado la malicia estrangera à dejado mas sospechosos los animos, y mas pervertido el buen trato. Falta en algunos la fè publica; las injurias, y los beneficios escriven en cera, y lo que se les promete en bronze. El horror de tantos males à encrudecido los animos, y ni aman, ni se compadecen. No sin lagrimas se puede hazer parallelo entre lo

que fuè eſta iluſtre, y heroica Nacion, y lo que es, deſtruida no menos con los vicios, que con las armas de las otras. Si bien en muchos no à podido mas el exemplo, que la Naturaleza, y conſervan la candidez, y generoſo trato de ſus Antepaſados, cuyos eſtilos antiguos mueſtran en nueſtro tiempo ſu bondad, y nobleza. Pero aunque eſtà aſſi Alemania, no le podemos negar, que generalmente ſon mas poderoſas en ella las buenas coſtumbres, que en otras partes las buenas leyes. 5 Todas las artes ſe exercitan con gran primor. La Nobleza ſe conſerva con mucha atencion, de que puede gloriarſe entre todas las Naciones. La obediencia en la guerra, y la tolerancia es grande, y los corazones animoſos, y fuertes: A ſe perdido el reſpeto al Imperio, aviendo eſte, prodigo de ſi miſmo, repartido ſu grandeza entre los Principes, y diſimulado la uſurpacion de muchas Provincias, y la demaſiada libertad de las Ciudades libres, cauſa de ſus miſmas inquietudes, por la deſunion deſte cuerpo poderoſo.

5. Pluſque ibi boni mores valent, quam alibi bonæ leges. *Tac. de mor. Germ.*

Los Franceſes ſon corteſes, afables, y belicoſos. Con la miſma celeridad, que ſe encienden ſus primeros impetus, ſe apagan. Ni ſaben contenerſe en ſu pais, ni mantenerſe en el ageno, impacientes, y ligeros. A los ojos ſon amables, al trato inſufribles, no pudiendoſe conformar la biveza, y libertad de ſus aciones con el ſoſiego de las demas Naciones. Florezé entre ellos todas las ſcienčias, y las artes.

Los Ingleſes ſon graves, y ſeveros, ſatisfechos de ſi miſmos, ſe arrojan glorioſamente à la muerte, aunq; tal vez ſuele movellos mas un impetu feroz, y reſuelto, que la eleccion. En la mar ſon valientes, y tambien en la tierra, quando el largo uſo los à hecho à las armas.

Los Hiberneſes ſon ſufridos en los trabajos. Deſprecian las artes, jactancioſos de ſu Nobleza.

Los Eſcoceſes conſtantes, y fieles à ſus Reyes, aviendo haſta eſta edad conſervado por veinte ſiglos la Corona en una Familia. El Tribunal de ſus iras, y venganzas es la eſpada.

Los Flamencos induſtrioſos, de animos candidos, y ſencillos, aptos para las artes de la paz, y de la guerra, en las quales dà ſiempre grandes varones aquel pais. Aman la Religion, y la Libertad. No ſaben engañar, ni ſufren ſer engañados. Sus naturales blandos ſon metales deſechos, que elados retienen ſiempre las impreſiones de ſus ſoſpechas, y aſſi el ingenio, y arte del Conde Mauricio los pudo inducir al odio contra los Eſpañoles, y con apariencias de libertad los redujo à la opreſion, en que oy biven las Provincias Unidas.

Las demas Naciones Septentrionales ſon fieras, y indomitas. Saben vencer, y conſervar.

Los Polacos ſon belicoſos, pero mas para conſervar, que para adquirir.

Los Ungaros altivos, y conſervadores de ſus privilegios. Mantienen muchas coſtumbres de las Naciones, que an guerreado contra ellos, ò en ſu fabor.

Los Eſclavones ſon ferozes.

Los Griegos vanos, ſuperſticioſos, y de ninguna fè, olbidados de lo que antes fueron.

Los Aſiaticos eſclabos de quien los domina, y de ſus vicios, y ſuperſticiones. Mas levantò, y ſuſtenta agora aquel gran Imperio nueſtra ignavia, que ſu valor, mas nueſtro caſtigo, que ſus meritos.

Los Moſcovitas, y Tartaros, nacidos para ſervir, acometen en la guerra con celeridad, y huyen con confuſion.

§. Eſtas obſervaciones generales no comprehenden ſiempre à todos los individuos, pues en la Nacion mas infiel, y ingrata ſe hallan Hombres gratos, y fieles, ni ſon perpetuas: porque la mudanza de dominios, la traſmigracion de unas Naciones à otras, el trato,

to, los casamientos, la guerra, y la paz, y tambien esos movimientos de las esferas, que apartan de los polos, y del zodiaco del primer mobil las imagines celestes, mudan los estilos y costumbres, y aun la Naturaleza, pues si consultamos las historias, hallaremos notados los Alemanes de muy altos, y los Italianos de muy pequenos, y oi no se conoze esta diferencia. Dominaron por vezes las Naciones, y mientras durò en ellas la Monarquia, florecieron las virtudes, las artes, y las armas, las quales despues cubriò de zenizas la ruina de su Imperio, y renacieron con el en otra parte. Con todo eso siempre quedan en las Naciones unas inclinaciones, y calidades particulares à cada una, que aun en los Forasteros, (si habitan largo tiempo) se imprimen.

§. Conocidas pues las costumbres de las Naciones, podra mejor el Principe encaminar las negociaciones de la paz, ò de la guerra, y sabra governar las Provincias estrangeras: porque cada una dellas es inclinada à un modo de govierno, conforme à su Naturaleza. [6] No es uniforme à todas la razon de estado, como no lo es la medicina, con que se curan, en que suelen engañarse mucho los Consejeros inexpertos, que piensan se pueden governar con los estilos, y maximas de los Estados, donde asisten. El freno facil à los Españoles, no lo es à los Italianos, y Flamencos, y como es diferente el modo, con que se curan, tratan y manejan los Caballos Españoles, y los Napolitanos, y Ungaros, con ser una especie misma, assi tambien se an de governar las Naciones segun sus Naturalezas, costumbres, y estilos.

6. Natura enim quoddã hominũ genus proclive est, ut Imperio betili gubernetur, aliud, ut regio, aliud, ut civili, & horum Imperiorum cujusq; aliud est jus. & alia commoditas *Arist. l. 3. pol. c. 12.*

§. Desta diversidad de condiciones de las Gentes se infiere la atencion, que debe tener el Principe en embiar Embajadores, que no solamente tengan todas las partes requisitas, para representar su persona, y usar de su potestad, sino tambien que sus naturales, su ingenio, y trato se confronten con los de aquella Nacion, donde an de asistir: porque en faltando esta confrontacion, mas son aproposito, para intimar una guerra, que para mantener una paz, mas para levantar odios, que para grangear voluntades. Por esto tuvo dudoso à Dios la eleccion de un Ministro aproposito, para hazer una embajada à su Pueblo, y se consulto consigo mismo. [7] Cadauna de las Cortes à menester Ministro conforme à su Naturaleza. En la de Roma pruevan bien aquellos ingenios atentos, que conozen las artes, y disimulan, sinque en las palabras, ni en el semblante se descubra pasion alguna: que parezé sencillos, y son astutos y recatados: que saben obligar, y no prédarse: apacibles en las negociaciones, faciles en los partidos, ocultos en los desinios, y constantes en las resoluciones, amigos de todos, y con ninguno intrinsecos.

7. Quẽ mittam? & quis ibit nobis? *Isae. 6. 8.*

La Corte Cesarea à menester à quien sin sobervia mantenga la autoridad. Quien con sencillez discurra, con bondad proponga, con verdad satisfaga, y con flema espere. Quien no anticipe los accidentes, antes usè dellos, como fueren sucediendo. Quiẽ sea cauto en prometer, y puntual en cumplir.

En la Corte de Francia probaran bien los Sugetos alegres, y festivos, que mezclen las veras con las burlas, que ni desprecien, ni estimen las promesas, que se valgan de las mudanzas del tiempo, y mas del presente, que del futuro.

En Ingalaterra son buenos los ingenios graves, y severos, que negocian, y resuelven despacio.

En Venecia los facundos, y eloquentes, faciles en la invencion de los medios, ingeniosos en los discursos, y proposiciones, y astutos en penetrar desinios.

En Genova los caseros, y parciales, mas amigos de componer, que de romper. Que sin fausto mantengan la autoridad. Que su-

fran, y contemporizen, ſirviendo al tiempo, y à la ocaſion.

En Eſguizaros los diſpueſtos à deponer à ſu tiempo la gravedad, y domeſticarſe, grangear los animos con las dadivas, y la eſperanza, ſufrir, y eſperar: porque à de tratar con Naciones cautas, y receloſas, opueſtas entre ſi en la Religion, en las Faciones, y en los Inſtitutos del Govierno: que ſe unen para las reſoluciones, eligen las medias, y deſpues cada una las executa à ſu modo.

Pero ſi bien eſtas calidades ſon apropoſito para cada una de las Cortes dichas, en todas ſon convenientes las del agrado, corteſia, y eſplendidez; acompañadas con buena diſpoſicion, y preſencia, y cõ algun eſmalte de letras, y conocimiento de las lenguas, principalmente de la latina; porque eſtas coſas ganan las voluntades, el aplauſo, y la eſtimacion de los Eſtrangeros, y acreditan la Nacion propia.

§. Aſſi como ſon diferentes las coſtumbres de las Naciones, ſon tambien ſus fuerzas. Las de la Igleſia conſiſten en el reſpeto, y obediencia de los Fieles: las del Imperio en la eſtimaciõ de la Dignidad: las de Eſpaña en la Infanteria: las de Francia en la Nobleza: las de Ingalaterra en el mar: las del Turco en la multitud: las de Polonia en la caballeria, las de Venecia en la prudencia, y las de Saboya en el arbitrio.

§. Caſi todas las Naciones ſe diferencian en las armas ofenſivas, y defenſivas, acomodadas al genio de cadauna, y à la diſpoſicion del Pais, en que ſe debe conſiderar, quales ſon mas comunes, y generales, y ſi las propias del Pais ſon deſiguales, ò no à las otras, para exercitar las mas poderoſas: porque la excelencia en una eſpecie de armas, ò la novedad de las inventadas, de improviſo quita, ò dà los Imperios: el ſuyo eſtendieron los Parthos, quando ſe usò de las Saetas. Los Franceſes, y los Septentrionales con los hierros de las lanzas, impelidas de la velocidad de la Caballeria, abrieron camino à ſu fortuna. La deſtreza en la eſpada exercitada en los jucgos gladiatorios (en que vale mucho el juicio) hizò à los Romanos Señores del mundo: otro nuevo pudieron conquiſtar los Eſpañoles con la invencion de las armas de fuego, y fundar Monarquia en Europa: porque en ellas es meneſter la fortaleza de animo, y la conſtanc[illegible] virtudes deſta Nacion. A eſte elemento del fuego ſe opuſo el de la tierra (que yà todos quatro ſirven à la ruina del hombre) y introducida la Zapa, baſtò la induſtria de los Olandeſes à reſiſtir al valor de Eſpaña.

En el contrapeſo de las Potencias ſe ſuelen engañar mucho los ingenios, y principalmente algunos de los Italianos, que vanamente procuran, tenellas en equilibrio: porque no es la mas peligroſa, ni la mas fuerte la que tiene mayores eſtados, y Vaſallos, ſino la que mas ſabe uſar del poder. Pueſtas las fuerzas en dos valanzas, aunque caiga la una, y quede la otra en el aire, la igualarà, y aun la venzerà eſta, ſi ſe le añadiere un adarme de prudencia, y valor, ò ſi en ella fuere mayor la ambicion, y tyrania. Los que ſe levantaron con el Mundo, y le dominaron, tuvieron flacos principios. Zelos dava la grandeza de la Caſa de Auſtria, y todos procuravan humillalla, ſinque alguno ſe acordaſe de Suecia, de donde uviera nacido à Alemania ſu ſervidumbre, y quiza à Italia, ſino lo uviera atajado la muerte de aquel Rey. Mas ſe an de temer las Potencias, que empiezan à crecer, que las yà crecidas: porque es natural en eſtas ſu declinacion, y en aquellas ſu aumento. Las unas atienden à conſervarſe con el ſoſiego publico, y las otras à ſubir con la perturbacion de los dominios agenos. Aunque ſea una

Poten-

Potencia mas poderoſa en ſi, que otra, no por eſo èſta es menos fuerte, que aquella para ſu defenſa, y conſervacion. Mas eficaz es un Planeta en ſu caſa, que otro en ſu exaltacion. Y no ſiempre ſalen ciertos eſtos temores de la Potencia vecina, antes ſuelen reſultar en conveniencia propia. Temiò Italia, que ſe labrava en Poniente el yugo de ſu ſervidumbre, quando viò unido à la Corona de Aragon el Reyno de Sicilia: creciò eſte temor, quando ſe incorporò el de Napoles, y todos juntos cayeron en la obediencia de Caſtilla, y llegò à deſeſperarſe, viendo que el Emperador Carlos Quinto, enfeudò à Eſpaña el Eſtado de Milan, y no por eſto perdieron ſu libertad los Potentados, antes preſervados de las armas del Turco, y de las Ultramontanas, gozaron un ſiglo de paz: Inquietò los animos el Fuerte de Fuentes, y fuè juzgado por freno de Italia, y la experiencia à moſtrado, que ſolamente à fido una ſimple defenſa. Todos eſtos deſengaños no baſtan à curar las aprehenſiones falſas deſta hipocondria de la razon de Eſtado, complicada con humores de emulacion, y invidia, paraque depuſieſe ſus imaginaciones melancolicas. Ponenſe las armas de Su Mageſtad ſobre Caſal, con intento de echar del à los Franceſes, y reſtituille à ſu verdadero Señor, facilitando la paz, y ſoſiego de Italia, y tratan luego los Emulos de coligarſe contra ellas, como ſi un pueſto mas, ò menos fuera conſiderable en una Potencia tan grande. Deſta falſa impreſion de daños, y peligros futuros, que pudierā dejar de ſuceder, an nacido en el Mundo otros preſentes, mayores que aquellos, queriendo anticipalles el remedio. Y aſſi depongan ſus zelos los que temeroſos tratan ſiempre de igualar las Potencias: porque eſto no puede ſer ſin daño de la quietud publica. Quien ſuſtentarà el Mundo en eſte equinocio igual de las fuerzas, ſinque ſe aparten à los ſolſticios de grandeza unas mas que otras? Guerra ſeria perpetua: porque ninguna coſa perturba mas las Naciones, que el encendellas con eſtas vanas imaginaciones, que nunca llegan à fin, no pudiendo durar la union de las Potencias menores contra la mayor, y quando la derribaſen, quien las quietaria en el repartimiento de ſu grandeza, ſinque una dellas aſpiraſe à que darſe con todo? Quien las conſervaria tan iguales, que una no creciеſe mas, que las otras? Con la deſigualdad de los miembros ſe conſerva el cuerpo humano, aſſi el de las Republicas, y Eſtados con la grandeza de unos, y mediocridad de otros. Mas ſegura politica es, correr con las Potencias mayores, y ir à la parte de ſu Fortuna, que oponerſe à ellas. La opoſicion deſpierta la fuerza, y dà titulo à las tyranias. Los orbes celeſtes ſe dejan llevar del poder del primer mobil, à quien no pueden reſiſtir, y ſiguiendole, hazen ſu curſo. El Duque de Toſcana Ferdinando de Medicis beviò en Roma las artes de trabajar al mas Poderoſo, y las exercitò contra Eſpaña con platicas nocivas en Francia, Ingalaterra, y Olanda, pero reconociò deſpues el peligro, y dejò por documento à ſus Deſcendientes, que no uſaſen dellas, como oi lo obſervan con beneficio del ſoſiego publico.

ALgunos coronan los yelmos con Ciſnes, y Pavones, cuya bizarria lebantaſe los animos, y los encendieſe en gloria; otros con la teſta del Oſo, ò del Leon, tendida por la eſpalda la piel, para inducir horror, y miedo en los Enemigos. Eſta Empreſa queriendo ſignificar lo que deben preciarſe los Principes de las armas, pone por cimera de una celada el Eſpin, cuyas puas no menos viſtoſas por lo feroz, que las plumas del Abeſtruz por lo blando, defienden, y ofenden. Ninguna gala mayor, que adornar las armas con las armas. Vanos ſon los realzes de la purpura, por mas que la cubran el oro, las perlas, y los diamantes, y inutil la oſtentacion de los palacios, y familia, y la pompa de las cortes, ſi los reflejos del azero, y los reſplandores de las armas no iluſtran à los Principes. No menos ſe preciò Salomon, (como Rey tan prudente) de tener ricas armerias, que de tener precioſas recamaras, poniendo en aquellas eſcudos, y lanzas de mucho valor. [1] Los Eſpañoles eſtimavan mas los Caballos buenos para la guerra, que ſu miſma ſangre. [2] Eſta eſtimaciõ ſe va perdiendo con la comodidad de los coches, permitidos por los Romanos ſolamente à los Senadores, y Matronas. [3] Para quitar ſemejantes abuſos, y obligar à andar à caballo, dijo el Emperador Carlos Quinto eſtas palabras en las Cortes de Madrid el año 1534. *Los Naturales deſtos Reinos no ſolamente en ellos, ſino en otros fueron por la Caballeria mui honrados, i eſtimados, y alcanzaron gran fama, prez, i honra, ganando muchas vitorias de ſus Enemigos aſi Chriſtianos, como infieles, conquiſtando Reinos, i Señorios, que al preſente eſtan en nueſtra Corona.* Por alaban-

1. Fecit igitur Rex Salomõ ducentas haſtas aureas de ſumma ſexcentorũ aureorum, qui in ſingulis haſtis expendebãtur: trecenta quoq; ſcuta aurea trecentorum aureorum, quibus tegebantur ſingula ſcuta. 2. *Paralip.* 9. 15.

2. Plurimis militares equi ſanguine ipſorum cariores. *Trog.*

3. Quibus quidem vehiculis, niſi caſtæ, & ſpectatæ probitatis feminæ, alias uti non licuit. *Alex. ab Alex. l.* 3. *c.* 38.

alabanza de los ſoldados valeroſos dizen las Sagradas Letras, que ſus eſcudos eran de fuego, ſignificando ſu cuidado en tenellos limpios, y bruñidos, [4] y en otra parte ponderan, que ſus reflejos reverberando en los montes vecinos, parecian lamparas encendidas. [5] Aun al lado de Dios, dijo David, que dava hermoſura, y gentileza la eſpada ceñida. [6] El veſtido de Anibal era ordinario, y modeſto, pero ſus armas excedian à las demas. [7] El Emperador Carlos Quinto mas eſtimava verſe adornado de la pompa militar, que de mantos recamados. Vencido el Rey de Bohemia Ottocaro del Emperador Rodulfo, venia con gran lucimiento à dalle la obediencia, y aconſejando al Emperador ſus Criados, que odornaſe ſu perſona, como convenia en tal acto, reſpondiò: *Armaos, y poneos en forma de Eſquadron, i moſtrad à eſtos, que poneis la gala en las armas, i no en los veſtidos, porque eſta es la mas digna de mi, i de voſotros.* Aquella grandeza acrédita à los Principes, que nace del poder. Para ſu defenſa los eligiò el Pueblo, lo qual quiſieron ſignificar los Navarros, quando en las coronaciones levantavan à ſus Reyes ſobre un eſcudo: eſte le ſeñalavan por trono, y por doſel al miſmo cielo. Eſcudo à de ſer el Principe de ſus Vaſallos, armado contra los golpes, y expueſto à los peligros, y à las inclemencias. Entonzes mas galan, y mas gentil à los ojos de ſus Vaſallos, y de los agenos, quando ſe repreſentare mas bien armado. La primer toga, y honor, que davan los Alemanes à ſus hijos, era armallos con la eſpada, y el eſcudo. [8] Haſta entonzes eran parte de la Familia, deſpues de la Republica. * Nunca el Principe pareze Principe, ſino quando eſtà armado. Ninguna librea mas lucida, que una tropa de corazas. Ningun cortejo mas viſtoſo, que el de los Eſquadrones, los quales ſon mas gratos à la viſta, quando eſtan mas veſtidos del horror de Marte, y quando en ellos los Soldados ſe ven cargados de las coſas neceſarias, para la ofenſa, y defenſa, y para el ſuſtento propio. No à meneſter la milicia mas gala, que ſu miſmo aparato. Las alhajas preciоſas ſon de peſo, y de impedimento. [9] Lo que mas cònduze al fin principal de la vitoria, pareze mejor en la guerra. Por eſto quando pasò Scipion Africano à Eſpaña, ordenò, que cadauno de los Soldados llevaſe ſobre ſus hombros trigo para treinta dias, y ſiete eſtacas, para barrear los reales. Eſtas eran las alhajas de aquella Soldadeſca, tan hecha à las deſcomodidades, que juzgava averſe fabricado Roma para el Senado, y el Pueblo: los tēplos para los Dioſes, y para ella la campaña debajo los pavellones, y tiendas, [10] dōde eſtava con mas decoro, que en otras partes. Con tal diſciplina pudo dominar el Mundo. Las delicias, las galas, y las riquezas ſon para los Corteſanos, en los Soldados deſpiertan la cudicia del enemigo. Por eſto ſe riyò Anibal, quando Antiochio le moſtrò ſu Exercito, mas rico por ſus galas, que fuerte, por ſus armas, y preguntandole aquel Rey, ſi baſtava contra los Romanos, reſpondiò con agudeza Africana: *Parezeme, que baſtarà, por mas cudicioſos que ſean.* El oro, ò la plata ni defiende, ni ofende, aſſi lo dijo Galgaco à los Britanos, para quitalles el miedo de los Romanos, [11] y Soliman, para animar à los ſuyos en el ſocorro de Ieruſalem.

L'arme, e i deſtrier d'oſtro guernite, e d'oro
Preda ſien noſtra: non diſeſa loro.

Y ſi bien à Iulio Ceſar parecia conveniente, que ſus Soldados fueſen ricos, paraque fueſen conſtantes, por no perder ſus haziendas, [12] los grandes deſpojos venden la vitoria, y las armas adornadas ſolamente de ſu miſma fortaleza la compran, porque mas ſe embaraza el Soldado en ſalvar lo que tiene, que en vencer. El que acomete por cudicia, no pienſa en mas, que en rendir

4. Clypeus fortium eius ignitus. *Nahum.* 2.3.

5. Et ut refulſit Sol in clypeos aureos, & æreus, reſplenduerunt montes ab eis, & reſplenduerunt ſicut lampades ignis. 2. *Mach.* 6. 39.

6. Accingere gladio tuo ſuper femur tuum, potentiſſime, ſpecie tuâ, & pulchritudine tuâ intende, proſperè procede, & regna. *Pſalm.* 44.4.

7. Veſtitus nihil inter æquales excellens, arma, atque equi inſpiciebātur *Tit. Liv.*

8. Scuto frameaque iuvenē ornant, hæc apud illos toga, hic primus juvenrę honos. *Tac. de more Germ.*

* Ante hoc Domus pars videntur, mox Reipublicæ. *Ibidē.*

9. Ferro geri bella, nō autrn, uſu didiciſſe ſuppellectilem preciоſam nihil aliud fuiſſe, quam onus, & impedimentum. *Curt. l.* 5.

10. Uibē Senatui, ac populo Romano, templa Diis reddita, propriū eſſe militis decus in caſtris. *Tac. l.* 3. *Hiſt.*

11. Ne terreat vanus aſpectus, & auti fulgor, atque argenti. quod neq; tegit neque vulnerat. *Tac. in vita Agric. Taſſ. can.* 9.

12. Quod tenaciores eorū in prælio eſſent metu damni. *Sueton.*

rendir al enemigo, para despojalle. El interes, y la gloria son grandes estimulos en el corazon humano. O quanto se riyera Anibal, si viera la milicia destos tiempos, tan deliciosa en su ornato, y tan prevenida en sus regalos, cargado dellos el bagaje. Como pudiera con tan gran numero de carros venzer las asperezas de los Perineos, y abrir caminos entre las nieves de los Alpes? No parezen oi Exercitos (principalmente en Alemania) sino trasmigraciones de Naciones, que pasan de unas partes à otras; llevando consigo las Familias enteras, y todo el menaje de sus casas, como si fueran instrumentos de la guerra. Semejante relajacion notò Tacito en el exercito de Othon. [13] No ai yà erario de Principe, ni abundancia de Provincia, que los pueda mantener. Tan dañosos à los amigos, como à los enemigos, relajacion introducida por Fridlant, para levantar gran numero de Soldadesca, dandole en despojos las Provincias, lo qual se interpretò, à que procurava dejallas tan oprimidas, que no pudiesen levantarse contra sus fuerzas, ò à que debilitava al mismo Exercito con la licencia, siguiendo las artes de Cecina. [14]

Gran daño amenaza este desorden, si no se aplica el remedio, y no parezca ya desesperado: porq; aunque suele no costar menos cuidado, corrigir una milicia relajada, que oponerse al enemigo, como lo esperimentò en Syria Corbulō: [15] esto se entiende quādo no dà lugar el enemigo, y no se conviene pasar luego de un estremo à otro. Pero si ai tiempo, bien se puede con el exercicio, la severidad, y el exēplo reducir à buen orden, y disciplina el exercito: porq; sin estas tres cosas es imposible, que se pueda reformar, ni que el mas reformado deje de estragarse, como sucediò al de Vitellio, viendole flojo, y dado à las delicias, y banquetes. [16] Reconociendo esto Corbulon, quando le embiaron à Alemania, puso en disciplina aquellas legiones, dadas à las correrias, y robos. [17] Lo mismo hizo despues con las de Syria: hallolas tan olbidadas de las artes de la guerra, que aun los soldados viejos no avian hecho jamas las rondas, y centinelas, y se admiravan de las trincheras, y fosos, como de cosas nuevas: sin yelmos, sin petos, en las delicias de los quarteles, [18] y despidiendo los inutiles, tuvo el exercito en campaña al rigor del inbierno. Su vestido era ligero, descuvierta la cabeza, siendo el primero en la ordenanza al marchar, y en los demas trabajos. Alabava à los fuertes, confortava à los flacos, y dava à todos exemplo con su persona, [19] y viendo que por la inclemencia del pais desamparavan muchos las vanderas, hallò el remedio en la severidad, no perdonando (como se hazia en otros exercitos) las primeras faltas: todas se pagavan con la cabeza, con que obedecido este rigor fuè mas benigno, que en otras partes la misericordia. [20] No se reduze el Soldado al trabajo inmenso, y al peligro evidente de la guerra, si no es con otro rigor, y con otro premio, que iguale à ambas cosas. Los Principes hazen buenos Generales con las honras, y mercedes, y los Generales buenos Soldados con el exemplo, con el rigor, y con la liberalidad. Bien conocio Gofredo, que la gloria, y el interes doblava el valor, quando al dar una batalla.

Confortò il dubio, e confermò chi spera,
Et all' audace ramentò i suoi vanti:
E le sue prove al forte, à chi maggiori
Gli stipendi promise, à chi gli honori.

No sè si diga, que no tendra buena milicia quien no tocare en lo prodigo, y en lo cruel, por esto los Alemanes llaman Regimiento al baston del Coronel: porque con el se à de regir la gente. Tan disciplinada tenia Moysen la suya con su severidad, que pidiendo un

13. Quidam luxuriosos apparatus conviviorū, & irritamanta libidinū, ut instrumenta belli mercarentur. *Tac.l.1.Hist.*

14. Seu perfidiam meditanti infringere exercitus virturem, inter artes erat. *Tac.l.2.Hist.*

15. Sed Corbuloni plus molis adversus ignaviam militum, quā contra perfidiam hostiū erat. *Tac.l.13.An.*

16. Degenerabat à labore, ac virtute miles, assuetudine voluptatum, & contemptu Ducis. *Tac.l.2.Hist.*

17. Legiones operū, & laboris ignaras, populationibus lætantes, veterē ad morem reduxit. *Tac.l.11.An.*

18. Satis cōstitit fuisse in eo exercitu veteranos, qui non stationem, non vigilias inissent; vallum, fossamque quasi nova, & mira visarent, sine galeis, sine loricis, nitidi, & quæstuosi, militiā per oppida expletā. *Tac.l.13.An.*

19. Ipse cultu levi, capita intecto, in agmine, in laboribus frequens adesse: laudam strenuis, solatiū invalidis exēplū omnibus ostendere. *Tac.l.13.An.*

20. Remediū severitata quæsitū est. Nec enim, ut in alijs exercitibus, primū alternumque delictum veniā prosequebatur, sed qui signa reliquerat, statim capite pœnas luebat. Idq; usu salubre, & misericordiā melius apparuit. Quippe pauciores illa castra deseruere, quā ea, in quibus ignoscebatur. *Tac.l.13.An.*

Tas.can.20.

un paſo, ofreciò, que no bevera de los pozos, ni tocaria en las heredades, y viñas. [21]

21. Non ibimus per agros, nec per vineas, nô bibemus aquas de puteis tuis *Num.* 20.17.

De la reformaciô de un exercito mal diſciplinado nos dà la Antiguedad un iluſtre exemplo en Metello, quando fuè à Africa, donde aviendo hallado tan corrompido el exercito Romano, que los ſoldados no querian ſalir de ſus quarteles, que deſamparavan ſus vanderas, y ſe eſparcian por la Provincia, que ſaqueavan, y robavan los lugares, uſando de todas las licencias, que ofrece la cudicia, y la luxuria, lo remediò todo poco à poco, exercitandolos en las artes de la guerra. Mandò luego, que no ſe vendieſe en el campo pan, ò alguna otra vianda cocida. Que los bivanderos no ſiguieſen al exercito. Que los ſoldados ordinarios no tuvieſen en los quarteles (quando marchaſen) ningun Criado, ni azemila, y componiendo aſſi los demas deſordenes, redujo la milicia à ſu antiguo valor y fortaleza, y pudo tanto eſte cuidado, que con el ſolo diò temor à Iugurtha, y le obligo à ofrecelle por ſus Embajadores, que le dejaſe à el, y à ſus hijos con vida, y entregaria todo lo demas à los Romanos. Son las armas los eſpiritus vitales, que mantienen el cuerpo de la Republica, los fiadores de ſu ſoſiego, en ellas conſiſte ſu conſervacion, y ſu amento, ſi eſtan bien inſtruidas, y diſciplinadas. Bien lo conociò el Emperador Alexandro Severo, quando dijo, que la diſciplina antigua ſuſtentava la Republica, y que perdiendoſe, ſe perderia la gloria Romana, y el Imperio. [22]

22. Diſciplina majorum Rempublicã tenent, quæ ſi dilabatur, & nomẽ Romanum, & imperium amittemus. *Alex. Sev. apud Lamp.*

Siendo pues tan importante la buena Soldadeſca, mucho deben los Principes deſvelarſe en faborecella, y honralla. A Saul ſe le ivan los ojos por un Soldado de valor, y la tenia conſigo. El premio, y el honor los halla, y el exercicio los haze: porque la Naturaleza cria pocos Varones fuertes, y muchos la induſtria. [23] Eſte es cuidado de los Capitanes, Coroneles, y Generales, como lo fuè de Sopher, que exercitava à los biſoños, [24] y aſſi llaman à los Generales las ſagradas Letras Maeſtros de los Soldados: porque les toca el inſtruillos, y enſeñallos, como llamaron à Putiphar, [25] y à Nabuzardan Principe de la milicia. [26]

23. Paucos viros fortes natura procreat, bonâ inſtitutione plures reddit induſtria. *Veget.*

Pero porque eſto dificilmente ſe reduze à pratica por el poco zelo, y atencion de los Cabos, y por los embarazos de la guerra, ſe debiera prevenir antes, en que es grande el deſcuido de los Principes, y Republicas. Para los eſtudios ai Colegios, y para la virtud Conventos, y Monaſterios: en la Igleſia Militante ai Seminarios, donde ſe crien Soldados eſpirituales, que la defiendan, y no los ai para los temporales. Solamente el Turco tiene eſte cuidado, recogiendo en Zerrallos los Niños de todas Naciones, y criandolos en el exercicio de las armas, con que ſe forma la milicia de los Genizaros, los quales no reconociendo otro Padre, ni otro Señor, ſino à el, ſon la ſeguridad de ſu Imperio. Lo miſmo debieran hazer los Principes Chriſtianos en las Ciudades principales, recogiendo en Seminarios los Niños huerfanos, los expoſitos, y otros, donde ſe inſtruyeſen en exercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hazer polbora, y las demas municiones de guerra, ſacandolos deſpues para el ſervicio de la guerra. Tambien ſe podrian criar Niños en los Arſenales, que aprendieſen el arte de navegar, y atendieſen à la fabrica de las galeras, y naves, y à teger velas, y labrar gumenas, con que ſe limpiaria la Republica deſta gente vagamunda, y tendria quien le ſirvieſe en las artes de la guerra, ſacando de ſus tareas el gaſto de ſuſtentalla, y quando no baſta, ſe podria eſtablezer una lei, que de todas las obras pias ſe aplicaſe la terzera parte para eſtos Seminarios, pues no merezen menos los que defienden

24. Sopher Priocipem exercitus, qui probabat tyrones de populo terræ. 4 *Reg.* c. 25. 19.

25. Madianitæ vendiderunt Ioſeph in Ægypto Putiphari, Eunucho Pharaonis, Magiſtro militum. *Gen.* c. 37. 36

26. Tranſtulit Nabuzardan Magiſter militum in Babilonem. *Ierem.* c. 39. 9

los altares, que los que los incienſan.

Es tambien muy conveniente, para mantener la milicia, dotar la caja militar con renta fija, que no ſirva à otros uſos, como hizo Auguſto, aplicandole la decima parte de las herencias, y legados, y la centeſima de lo que ſe vendieſe, la qual impoſicion no quiſo deſpues quitar Tiberio à peticion del Senado: porque con ella ſe ſuſtentava la caja militar. [27] El Conde de Lemos Don Pedro dotò la de Napoles, pero la emulacion deshizo quanto con buen juicio, y zelo avia trabajado, y diſpueſto.

27. Centeſimam rerum venaliũ poſt bella civilia inſtitutã deprecante populo, edixit Tiberius militare ærariũ eo ſubſidio niti. *Tac. l. 1. An.*

§. Eſte cuidado no à de ſer ſolamente en la milicia, ſino tambien en preſidiar, y fortificar las Plazas: porque eſte gaſto eſcuſa otros mucho mayores de la guerra; la flaqueza la llama, y con dificultad acomete el enemigo à un eſtado, que ſe à de reſiſtir: Si lo que ſe gaſta en juegos, en fieſtas, y en edificios ſe gaſtarà en eſto, bivirian los Principes mas quietos, y ſeguros, y el Mundo mas pacifico. Los Emperadores Diocleciano, y Maximiliano ſe dieron por muy ſervidos de un Governador de Provincia, porque avia gaſtado en reforzar los muros el dinero, deſtinado para levantar un amphiteatro. [28]

28. Ita enim, & tutela civitatis inſtructa murorũ præſidio providebitur, & inſtaurãdi agonis voluptas, cõfirmatis his quæ ad ſecuritatis cautionem ſpectant, inſecuti temporis circuitus circuitione repreſentabit. *L. unica C. de expen. pub. l. 11.*

EL miſmo terreno en que eſtan fundadas las fortalezas es ſu mayor enemigo; por el la zapa, y la pala (armas yà deſtos tiempos) abren trincheras, y aproches para ſu expugnacion, y la mina diſimula por ſus entrañas los paſos, haſtaque oculta en los cimientos de las murallas, ò balvartes, los buela con fogoſo aborto. Sola pues aque-

aquella fortaleza es inexpugnable, que està fundada entre la furia de las olas, las quales si bien la combaten, la defienden, no dando lugar al asedio de las naves, y solamente peligraria en la quietud de la calma, si pudiese ser constante. Assi son las Monarquias, en el contraste de las armas se mantienen mas firmes, y seguras. [1] Vela entonzes el cuidado: està vestida de azero la prevencion: enciende la gloria los corazones: crece el valor con las ocasiones: la emulacion se adelanta, y la necesidad comun une los animos, y purga los malos humores de la Republica. El Pueblo, apremiado del peligro, respeta las leyes. [2] Nunca los Romanos fueron mas valerosos, ni los Subditos mas quietos; y mas obedientes à los Magistrados, que quando tuvieron à las puertas de Roma à Pyrro en un tiempo, y en otro à Anibal. Mas peligra una grā Monarquia por su potencia, que otra por su flaqueza: porque aquella con la confianza bive desprevenida, y esta con el temor tiene siempre alistadas sus armas. [3] Si la disciplina militar està en calma, y no se exercita, afemina el ocio los animos, desmorona, y derriba las murallas, cubre de robin las espadas, y roe las embrazaduras de los escudos, crecen con el las delicias, y reina la ambicion, de la qual nacen las discordias, y dellas las guerras civiles, padeciendo las Republicas dentro de si todos los males, y enfermedades internas, que engendra la ociosidad. Sin el movimiento ni crecen, ni se mantienen las cosas. Quinto Metello dijo en el Senado de Roma (quando llegò la nueva de la perdida de Carthago) que temia su ruina, viendo yà destruida aquella Republica. Oyendo decir Publio Nasica, que yà estarian seguras las cosas con aquel suceso, respondiò: *Agora corre mayor peligro*, reconociendo, que aquellas fuerzas enemigas eran las olas, que combatian à Roma, y la mantenian mas valerosa, y firme, y assi aconsejò, que no se destruyesen, reconociendo que en los animos flacos el mayor enemigo es la seguridad, y que los Ciudadanos, como los pupilos, an menester por tutor al miedo. [4] Suinthila Rey de los Godos en España fuè grande, y glorioso en sus acciones y hechos, mientras durò la guerra, pero en faltando, se diò à las delicias, y se perdiò. El Rey Don Alonso el Sexto, considerando las rotas, que avia recibido de los Moros, preguntò la causa, y le respondieron, que era la ociosidad y delicias de los suyos, y mandò luego quitar los baños, y los demas regalos, que enflaquecian las fuerzas. Por el descuido, y ocio de los Reyes Uvitiza, y Don Rodrigo, fuè España despojo de los Africanos, hastaque floreciendo la milicia en Don Pelayo, y sus Sucesores, creciò el valor, y la gloria militar con la competencia, y no solamente pudieron librar à España de aquel pesado yugo, sino hazella cabeza de una Monarquia. La competencia entre las Ordenes militares de Castilla criò grandes Varones, los quales trabajaron mas en vencerse unos à otros en la gloria militar, que en vencer al enemigo. Nunca la Augustisima Casa de Austria estuviera oi en tanta grandeza, si la uvieran dejado en manos del ocio. Por los medios, que procuran sus emulos derriballa, la mantienen fuerte, y glorioſa. Los que biven en paz, son como el hierro, que no usado se cubre de robin, y usado resplandece. [5] Las Potencias menores se pueden conservar sin la guerra, pero no las mayores: porque en aquellas no es tan dificultoso mantener igual la Fortuna, como en estas, donde sino se sacan fuera las armas, se encienden dentro: assi le sucediò à la Monarquia Romana. La ambicion de mandar se estragò con la misma grandeza del Imperio; quando

1. Civitates magna ex parte bellum gerentes cōservantur, eadem imperio potitæ corrumpuntur. *Arist. Pol. lib. 7. c. 14.*

2. Metus hostilis in bonis artibus civitatem retinebat. *Sallust.*

3. Sagittæ eius acutæ, & omnes arcus eius extenti. Ungulæ equorū eius, ut silex. *Isai. 5. 28.*

4. Timēs infirmis animis hostem securitatem, & tanquam pupillis civibus idoneum tutorem necessarium vidēs esse errorē. *S. Augustin.*

Marian. Hist. Hisp.

5. Nā pacem agentes, tanquam ferrū splendorem amittunt. *Arist. l. 7. pol. c. 14.*

era menor, se pudo guardar la igualdad, pero sugeto el Mundo, y quitada la emulacion de las Ciudades, y de los Reyes, no fuè menester apetecer las riquezas yà segura, y entre los Senadores, y la Plebe se levantaron disensiones. [6] La emulacion de valor, que se exercita contra el enemigo, se enciende (en faltando) entre los mismos Naturales. En si lo experimentò Alemania, quando saliendo della las armas Romanas, y libre del miedo externo de otra Nacion, convirtiò contra si las propias con emulacion de gloria. [7] La paz del Imperio Romano fuè paz sangrienta: porque della nacieron sus guerras civiles. [8] A los Cheruscos fuè agradable, pero no segura, la larga paz. [9] Con las guerras de los Paises Bajos se olbidaron en España las civiles. Mucho à importado à su Monarquia aquella palestra, ò escuela marcial, donde se an aprendido, y exercitado todas las artes militares; si bien à sido comun la enseñanza à los emulos, y enemigos suyos, aviendo todos los Principes de Europa tomado alli lecion de la espada, y tambien à sido costoso el sustentar la guerra en Provincias destempladas, y remotas à precio de las vidas, y de graves usuras con tantas ventajas de los enemigos, y tan pocas nuestras, que se puede dudar, si nos estaria mejor el ser vencidos, ò el vencer, ò si convendria aplicar algun medio, con que se extinguiese, ò por lo menos, se suspendiese aquel fuego sediento de la sangre, y del oro, para emplear en fuerzas navales lo que alli se gasta, y tener el arbitrio de ambos Mares, Mediterraneo, y Oceano, manteniendo en Africa la guerra, cuyos progresos por la vecindad de Italia, y España unirian la Monarquia, pero el amor à aquellos Vasallos tan antiguos, y tan buenos, y el deseo de verlos desengañados de la vil servidumbre, que padezen à titulo de libertad, y que se reduzgan al verdadero culto, puede mas, que la razon de Estado.

§. El mantener el valor, y gloria militar, assi como es la seguridad de los Estados, donde uno manda, es peligroso, donde mandan muchos, como en las Republicas: porque en sus mismas armas està su mayor peligro, reducido el poder, que estava en muchos, à uno solo. De la mano, que armaron primero, suelen recibir el yugo. Las fuerzas, que entregaron, oprimen su libertad: assi sucediò à la Republica de Roma, y por aqui entrò en casi todas las demas la tyrania. Por lo qual aunque conviene tener siempre prevenidas, y exercitadas las armas, son mas seguras las artes de la paz, principalmente quando el Pueblo està desunido, y estragado: porque con la bizarria de la guerra se haze insolente, y conviene mas tenelle à vista del peligro, que fuera del, paraque se una en su conservacion. No estava menos segura la libertad de la Republica de Genova, quando tenia por padrastros los montes, que agora, que con la industria, y el poder le sirven de muros inexpugnables: porque la confianza engruesa los humores, los divide en parcialidades, cria espiritus arrojados, y desprecia los medios externos, y en las Republicas que padezē discordias, suelen ser de mas peligro, que provecho los muros, y assi solamente seran convenientes, si aquel prudente Senado obrare, como si no los uviera levantado.

6. Vetus, ac jampridem insita mortalibus potentiæ cupido, cum Imperij magnitudine adolevit, erupitque. Nam rebus modicis, æqualitas facile habebatur, sed ubi subacto orbe, & æmulis Urbibus, Regibusve excisis, securas opes cuncupiscere vacuū fuit, prima inter patres, plebemque certamina exarscere. *Tac. l. 2. Hist.*

7. Discessu Romanorū, ac vacui externo metu, gentis adsuetudine, & tū æmulatione gloriæ, arma in se verterāt *Tac. l. 2. An.*

8. Pacem sine dubio post hæc, verum cruentam. *Tac. l. 1. An.*

9. Cherusci nimiam, ac marcentem diu pacē illa cessiti nutrierunt, idque jucundius, quàm tutius fuit. *Tac. de more Germ.*

A Algu-

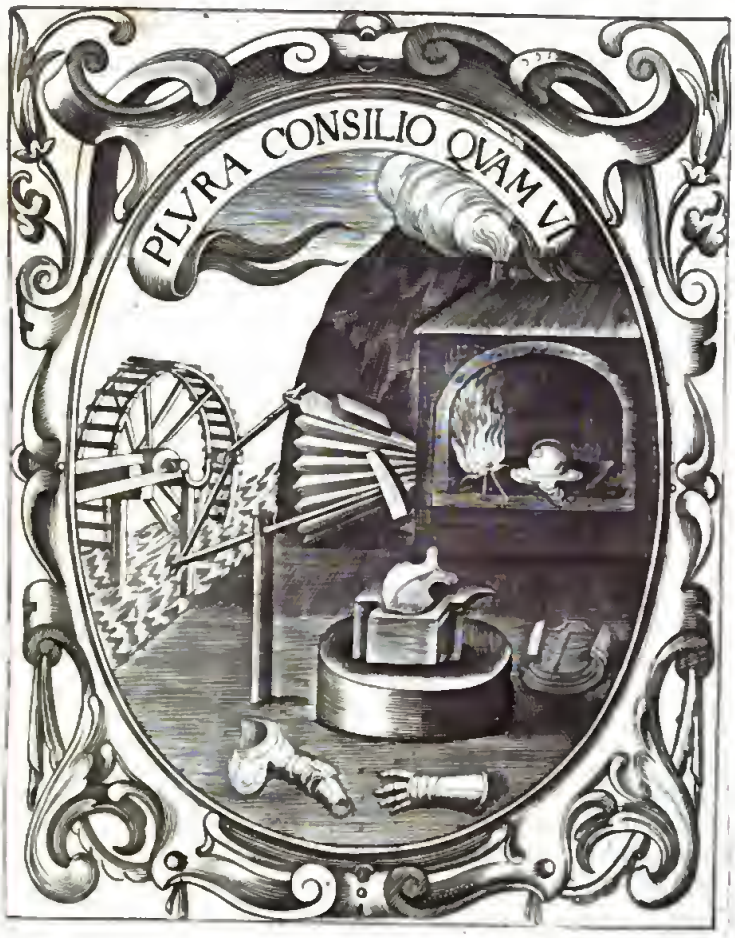

ALgunos pareciò, que la Naturaleza no avia ſido madre, ſino madraſtra del Hombre, y que ſe avia moſtrado mas liberal con los demas animales, à los quales avia dado mas cierto inſtinto, y conocimiento de los medios de ſu defenſa, y conſervacion. Pero eſtos no conſideraron ſus excelencias, ſu arbitrio, y poder ſobre las coſas, aviendole dado un entendimiento veloz, que en un inſtante penetra la tierra, y los cielos; una memoria, en quien ſin confundirſe, ni embarazarſe, eſtan las imagines de las coſas; una razon, que diſtingue, infiere, y concluye, un juicio, que reconoce, pondera, y decide. Por eſta excelencia de dotes tiene el Imperio ſobre todo lo criado, y diſpone, como quiere, las coſas, valiendoſe de las manos formadas, con tal ſabiduria, que ſon inſtrumentos habiles para todas las artes, y aſſi aunque naciò deſnudo y ſin armas, las forja à ſu modo para la defenſa, y ofenſa. La tierra (como ſe vè en eſta empreſa) le dà para labrallas el hierro, y el azero; el agua las bate; el aire enciende el fuego, y eſte las templa, obedientes los elementos à ſu diſpoſicion. Cõ un fragil leño oprime la ſobervia del mar, y en el lino recoge los vientos, que le ſirvan de alas, para transferirſe de unas partes à otras. En el bronze encierra la actividad del fuego, con que lanza rayos, no menos horribles, y fulminantes, que los de Iupiter. Muchas coſas impoſibles à la Naturaleza facilita el ingenio; y pues eſte, con el poder de la Naturaleza, templa los arneſes, y aguza los hierros de las lanzas, valgaſe mas el Principe de

1. Multa, quę natura impedita erant, conſilio expediebat. *Liu. dec. 2. lib.*

la induſtria, que de la fuerza, [2] mas del conſejo, que del brazo, mas de la pluma, que de la eſpada: porque intentallo todo con el poder, es loca impreſa de Gigantes, cumulando montes ſobre montes. No ſiempre venze la mayor fuerza. Al curſo de una nave detiene una pequeña remora. La Ciudad de Numancia trabajò catorze años al Imperio Romano. La conquiſta de Sagunto le fuè mas dificil, que las baſtas Provincias de Aſia. La fuerza ſe conſume, el ingenio ſiempre dura; ſino ſe guerrea con eſte, no ſe venze con aquella. [3] Segura es la guerra, que ſe haze con el ingenio; peligroſa, y incierta la que ſe haze con el brazo.

2. Melior eſt ſapientia quam vires. *Sap.6.1.*

3. Melior eſt ſapientia, quã arma bellica. *Ecc.9.18.*

Non ſolum viribus æquum
Credere, ſæpe acri potior prudẽtia dextra.
Valer.Flac.

Mas vale un entendimiento, que muchas manos.

Mens unâ ſapiens pluriũ vincit manus.
Euripid.

Eſcriviendo Tiberio à Germanico, ſe alabò de aver en nueve vezes, que le embiò Auguſto à Germania, acabado mas coſas con la prudencia, que con la fuerza, [4] y aſſi lo ſolia hazer, quando fuè Emperador, principalmente para mantener las Provincias apartadas, y repetia muchas vezes, que las coſas eſtrangeras ſe avian de governar con el conſejo y la aſtucia, teniendo lejos las armas. [5] No todo ſe puede venzer con la fuerza; adonde ni eſta, ni la celeridad puede llegar, llega el conſejo. [6] Con perpetuas vitorias ſe perdieron los Paiſes Bajos: porque quiſo el valor obrar mas, que la prudencia. Subſtituyaſe pues el ardid à la fuerza, y con aquel ſe venza lo que no ſe pudiere con eſta. Quando entraron las armas de Africa en Eſpaña en tiempo del Rey Don Rodrigo, fuè roto el Governador de Murcia en una batalla, donde muriò toda la Nobleza de aquella Ciudad, y ſabiendolo las Mugeres, ſe puſieron en las murallas con veſtidos de Hombre, y armadas, con que admirado el enemigo, tratò de acuerdo, y ſe rindiò la Ciudad con abentajados partidos. Eduardo Quarto Rey de Ingalaterra decia, que deſarmado, y eſcriviendo cartas, le hazia mayor guerra Carlos el Sabio Rey de Francia, que le avian hecho con las armas ſu Padre, y Aguelo. La eſpada en pocas partes puede obrar; la negociacion en todas. Y no importa, que los Principes eſten diſtantes entre ſi: porq; como los arboles ſe comunican, y unen por las raizes, extendida por largo eſpacio ſu actividad, aſſi ellos por medio de ſus Embajadores, y de praticas ſecretas. Las fuerzas agenas las haze propias el ingenio con la confederacion, proponiendo los intereſes, y conveniencias comunes. Deſde un camarin puede obrar mas un Principe, que en la campaña. Sin ſalir de Madrid mantuvo el Rey Filipe Segundo en reſpeto, y temor el Mundo. Mas ſe hizo temer con la prudencia, que con el valor. Infinito pareze aquel poder, que ſe vale de la induſtria. Archimedes decia, que levantaria con ſus maquinas eſte globo de la Tierra, y del Agua, ſi las pudieſe afirmar en otra parte. Con el dominio univerſal ſe alzaria una Monarquia grande, ſi acompañaſe el arte con la fuerza, y paraque no ſuceda, permite aquel primer Mobil de los Imperios, que en los grandes falte la prudencia, y que todo lo remitan al poder. En la mayor grandeza ſe alcanzan mas coſas con la Fortuna, y con los conſejos, que con las armas, y el brazo. [7] Tan peligroſo es el poder con la temeridad, como la temeridad ſin el poder.

4. Se novies à Divo Auguſto in Germaniã miſſum, plura conſilio quã vi perfeciſſe. *Tac.l.2.An.*

5. Conſiliis, & aſtu externas rès moliri, arma procul habere. *Tac.l.6.An.*

6. Non viribus, non velocitate, non celeritate, ſed conſilio, & ſententia. *Cicero.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

7. Pleraq; in ſummâ fortunâ auſpiciis, & conſiliis, quam telis, & manibus geri. *Tac.l.13.An.*

§. Muchas guerras ſe pudieran eſcuſar con la induſtria, pero ò el juicio no reconoze los daños, ni halla partidos decentes para eſcuſallos, ò con ligereza los deſprecia, ciega con la ambicion la prudencia, ò la bizarria del animo haze reputacion el impedillos, y ſe deja llevar de lo glorioſo de la guerra. Eſta es una accion publica, en

en que và la conſervacion de todos, y no ſe à de medir con los puntos vanos de la reputacion, ſino con los intereſes, y conveniencias publicas, ſinque aya medio, que no aplique el Principe, para impedilla, quitando las ocaſiones, antes que nazcan, y ſi yà uvieren nacido, grangee à los que pueden aconſejar la paz; buſque medios ſuaves, para conſervar la amiſtad; embaraze dentro, y fuera de ſu Reyno al Enemigo; atemorizele con las prevenciones, y con tratados de ligas, y confederaciones en ſu defenſa. Eſtos medios humanos acompañe con los divinos de Oraciones, y Sacrificios, valiendoſe del Pontifice, Padre de la Chriſtiandad, ſinceran-do con el ſu animo, y ſu deſeo del publico ſoſiego, informandole de la injuſticia, conque es invadido, ò de las razones que tiene, para levantar ſus armas, ſino ſe le dà ſatisfacion. Con lo qual advertido el Colegio de Cardenales, y interpueſta la autoridad de la Sede Apoſtolica, ò no ſe llegaria al efeto de las armas, ò juſtificaria el Principe ſu cauſa con Roma, que es el Tribunal, donde ſe ſentencian las acciones de los Principes. Eſto no ſeria flaqueza, ſino generoſidad Chriſtiana, y cautela politica, para tener de ſu parte los animos de las Naciones, y eſcuſar zelos, y las confederaciones, que reſultan dellos.

ABrazado una vez el Oſo con la colmena, ningun partido mejor, que ſumergilla toda en el agua: porque qualquier otro medio

dio le ſeria dañoſo para el fin de gozar de ſus panales, y librarſe de los aguijones de las abejas, exemplo con que muèſtra eſta Empreſa los inconvenientes, y daños de los conſejos medios, praticados en el, quedió Herenio Poncio à los Samnites, quando teniendo encerrados en un paſo eſtrecho à los Romanos, aconſejò, que à todos los dejaſen ſalir libremente; reprobado eſte parecer dijo, que los degollaſen à todos, y preguntado porque ſeguia aquellos eſtremos, pudiendo conformarſe con un medio entre ambos, embiandolos libres, deſpues de averles hecho paſar por las leyes impueſtas à los vencidos, reſpondiò, que convenia, ò moſtrarſe liberales con los Romanos, paraque tan gran beneficio afirmaſe una paz inviolable con ellos, ò deſtruir de todo punto ſus fuerzas, paraque no ſe pudieſen rehazer contra ellos, y que el otro conſejo medio no grangeava amigos, ni quitava enemigos, * y aſſi ſucediò deſpues aviendoſe deſpreciado ſu parezer. Por eſto dijo Ariſtodemo à los Etholos, que convenia tener por compañeros, ò por enemigos à los Romanos: porque no era bueno el camino de en medio. [1]

*Neutralitas neque amicos parit, neque inimicos tollit. *Polyb.*

1. Romanos, aut ſoctos habere oportet, aut hoſtes, media via nulla eſt. *Ariſtodem.*

§. En los caſos donde ſe procura obligar al Amigo, ò al Enemigo, no alcanzan nada las demoſtraciones medias: porque en lo que ſe deja de hazer, repara el agradecimiento, y halla cauſas, para no obligarſe, y aſſi el Rey Franciſco de Francia no dejò de ſer enemigo del Emperador Carlos V. deſpues de averle librado de la priſion: porque no fuè franca, como la del Rey Don Alonſo de Portugal, que aviendole preſo en una batalla el Rey de Leon Don Fernando, le tratò con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, y deſpues le dejò bolver libre, y tan obligado, que quiſo poner el Reyno en ſu mano, pero ſe contentò el Rey Don Fernando con la reſtitucion de algunos lugares, ocupados en Galicia. Eſto miſmo conſiderò Filipe Duque de Milan, quando teniendo preſos al Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, y al Rey de Navarra, ſe conſultò lo que ſe avia de hazer dellos, y dividido el conſejo en diverſos parezeres, unos que los reſcataſen à dinero, otros que los obligaſen à algunas condiciones, y otros que los dejaſen libres, tomò eſte parecer ultimo, para embiallos mas obligados, y amigos.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Quando los Reynos eſtan rebueltos con guerras civiles, es peligroſo el conſejo medio de no declinar à eſta, ni à aquella parte, como lo intentò el Infante Don Enrique en las iriquietudes de Caſtilla por la minoridad del Rey Don Fernando el Quarto, con que perdiò los amigos, y no ganò los enemigos.

§. No es menos dañoſa la indeterminacion en los caſtigos de la Multitud: porque conviene ò paſar por ſus exceſos, ò hazer una demoſtracion ſeñalada. Por eſto en la rebelion de las Legiones de Alemania aconſejaron à Germanico, que dieſe à los Soldados todo lo que pedian, ò nada, [2] y porque les concediò algo, y uſò de conſejos medios, le reprehendieron. [3] Tambien en otra ocaſion ſemejante propuſieron à Druſo, que ò diſimulaſe, ò uſaſe de remedios fuertes. Conſejo fuè prudente: porque el Pueblo no ſe contiene entre los medios, ſiempre excede. [4]

2. Periculoſa ſeveritas; flagitioſa largitio: ſeu nihil militi, ſeu omnia cõcederentur in ancipiti Republica. *Tac. l. 1. An.*

3. Satis ſuperq; miſſione, & pecuniâ & mollibus conſultis peccatum. *Tac. l. 1. An.*

4. Alij ſortiotibus temediis agendũ, nihil in vulgo modicũ: terrere, ni paveant: ubi perimuerint impune contemni. *Tac. l. 1. An.*

§. En los grandes aprietos ſe pierde quien ni baſtantemente ſe atreve, ni baſtantemente ſe previene, como ſucediò à Valente, no ſabiendoſe reſolver en los conſejos, que le davan. [5]

5. Mox utrũque conſilũ aſperoatur, quod inter ancipitia detertimũ eſt, dum media ſequitur, nec auſus eſt ſatis, nec prouidit. *Tac. l. 3. Hiſt.*

§. En las acciones de la guerra quiere el miedo algunas vezes parezer prudente, y aconſeja reſoluciones medias, que animan al enemigo, y le dan lugar à que ſe prevenga, como ſucediò al Rey Don Juan el Primero, el qual pretendiendo le tocava la Corona de Portu-

Marian. Hiſt. Hiſp.

Portugal por muerte del Rey Don Fernando ſu Suegro, ſe reſolviò à entrar ſolo en aquel Reyno, y que deſpues le ſiguieſe el exercito, con que diò tiempo, paraque ſe armaſen los Portugueſes, lo qual no uviera ſucedido, ſi luego ſe valiera de las armas, ò queriendo eſcuſar la guerra, remitiera à tela de juicio ſus derechos. Poco obra la amenaza, ſi la miſma mano, que ſe levanta, no eſtà armada, y baja, caſtigando, quando no es obedecida.

Los Franceſes impacientes ni miran al tiempo paſado, ni reparan en el preſente, y ſuelen con el ardor de ſus animos exceder en lo atrevido, y apreſurado de ſus reſoluciones, pero muchas vezes eſto miſmo las haze felices: porque no dan en lo tibio, y alcanzan à la velocidad de los caſos. Los Eſpañoles las retardan, para cautelallas mas con la conſideracion, y por demaſiadamente prudentes ſuelen entretenerſe en los medios, y queriendo conſultallos con el tiempo, le pierden. Los Italianos ſaben mejor aprovecharſe del uno, y del otro, gozando de las ocaſiones, bien al contrario de los Alemanes, los quales tardos en obrar, y perezoſos en executar, tienen por conſejero al tiempo preſente, ſin atender al paſado, y al futuro. Siempre los halla nuevos el ſuceſo, dedonde à nacido el aver adelantado poco ſus coſas con ſer una Nacion, que por ſu valor, por ſu inclinacion à las armas, y por el numero de la gente, pudiera eſtender mucho ſus dominios. A eſta miſma cauſa ſe puede atribuir la prolixidad de las guerras civiles, que oi padeze el Imperio, las quales ſe uvieran yà extinguido con la reſolucion, y la celeridad, pero por cõſejos flojos, tenidos por prudentes, emos viſto deſechos ſobre el Reno grandes exercitos ſin obrar, aviendo podido penetrar por Francia, y reducilla à la paz univerſal, en que ſe à recibido mas daño, que de muchas batallas perdidas: porque ninguno mayor, que el conſumirſe en ſi miſmo un exercito. Eſto à deſtruido el propio pais, y los confines, por donde ſe avia de ſacar fuera la guerra, y ſe à reducido al corazon de Germania.

§. En las demas coſas del govierno civil parecen convenientes los conſejos medios, por el peligro de las eſtremidades, y porque importa tomar tales reſoluciones, que con menos inconveniente ſe pueda deſpues (ſi fuere neceſario) venir à uno de los dos eſtremos. Entre ellos puſieron los Antiguos la prudencia, ſignificada en el buelo de Dedalo, que ni ſe acercava al Sol: porque ſus rayos no le derritieſen las alas, ni ſe bajava al mar: porque no las humedecieſe. En las Provincias, que no ſon ſerviles por Naturaleza, antes de ingenios cultos, y animos generoſos, ſe an de governar las riendas del Pueblo con tal deſtreza, que ni la blandura crie ſobervia, ni el rigor deſden. Tan peligroſo es ponelles muzerolas, y cabezones, como dejallas ſin freno: porque ni ſaben ſufrir toda la libertad, ni toda la ſervidumbre, como de los Romanos dijo Galba à Piſon. [6] Executar ſiempre el poder, es apurar los hierros de la ſervidumbre. Eſpecie es de tyrania, reducir los Vaſallos à una ſumamente perfeta Policia: porque no la ſufre la condicion humana. No à de ſer el govierno, como deviera, ſino como puede ſer: porque no todo lo que fuera conveniente, es poſible à la fragilidad humana. Loca impreſa querer, que en una Republica no aya deſordenes. Mientras uviere hombres, aurà vicios. [7] El zelo inmoderado ſuele hazer errar à los que goviernan: porque no ſabe conformarſe con la prudencia, y tambien la ambicion, quando afectan los Principes el ſer tenidos por ſeveros, y pienſan hazerſe glorioſos con obligar los Vaſallos à que un punto no ſe aparten de la razon, y de la lei. Peligroſo rigor, el que

6. Neq; enim hic, ut in cæteris gentibus, quę regnantur, certa dominorum domus, & cæteri ſervi: ſed imperaturus es hominibus, qui nec totã ſervitutem pati poſſunt, nec totam libertatem. *Tac. l. 1. Hiſt.*

7. Vitia erũt, donec homines. *Tac. l. 4. Hiſt.*

no ſe conſulta con los afectos, y paſiones ordinarias del Pueblo, cõ quien obra mas la deſtreza, que el poder, mas el exemplo, y la blandura, que la ſeveridad inhumana. Procure pues el Principe, que antes parezca aver hallado buenos à ſus Vaſallos, que averlos hecho, como por gran alabanza lo refiere Tacito de Agricola en el govierno de Bretaña. [8] No le engañen los tiempos paſados, queriendo obſervar en los preſentes las buenas coſtumbres, que conſidera en aquellos: porque en todos la malicia fuè la miſma; pero es vicio de nueſtra Naturaleza tener por mejor lo paſado. [9] Quando aya ſido mayor la ſeveridad, y obſervancia antigua, no la ſufre la edad preſente, ſi en ella eſtàn mudadas las coſtumbres, en que ſe engañò Galba, y le coſtò la vida, y el Imperio. [10]

8. Maluit videri inveniſſe bonos, quã feciſſe. *Tac. in vita Agric.*

9. Vitio autẽ malignitatis humanę. Vetera ſemper in laude, præſentia in faſtidio eſſe. *Quinct. in Dial. de orat.*

10. Nocuit antiquus rigor, & nimia ſeveritas, cui jam pares hõ ſumus. *Tac. l. 1. Hiſt.*

NO ſe contentò el entendimiento humano cõ la eſpeculacion de las coſas terreſtres, antes impaciente de que ſe le dilataſe haſta deſpues de la muerte el conocimiento de los orbes celeſtiales, ſe deſatò de las piguelas del cuerpo, y volò ſobre los elementos à reconocer con el diſcurſo, lo que no podia con el tacto, con la viſta, ni con el oido, y formò en la imaginacion la planta de aquella fabrica, componiendo la esfera con tales orbes deferentes, equantes, y epiciclos, que quedaſen ajuſtados los diverſos movimientos de los aſtros, y planetas; y ſi bien no alcanzò la certeza de que eſtavan aſſi, alcanzò la gloria de que yà que no pudo hazer el mundo, ſupo imaginar como era, ò como podia tener otra diſpoſicion, y forma.

ma. Pero no ſe afirmò en eſta planta el diſcurſo, antes inquieto, y peligroſo en ſus indagaciones, imaginò deſpues otra diverſa, queriendo perſuadir, que el Sol era centro de los demas orbes, los quales ſe movian al rededor del, recibiendo ſu luz. Impia opinion, contra la razon natural, que dà repoſo à lo grave; contra las divinas Letras, que conſtituyen la eſtabilidad perpetua de la tierra; [1] contra la dignidad del Hombre, que ſe ayà de mover à gozar de los rayos del Sol, y no el Sol à participarſelos, aviẽdo nacido (como todas las demas coſas criadas) para aſiſtirle, y ſervirle. Y aſi lo cierto es, que eſe Principe de la luz, que tiene à ſu cargo el Imperio de las coſas, las iluſtra, y dà formas con ſu preſencia, bolteando perpetuamente del uno al otro tropico con tan maravilloſa diſpoſicion, que todas las partes de la tierra, ſino riciben del igual calor, reciben igual luz, con que la eterna Sabiduria previno el daño, que naceria, ſi no ſe apartaſe de la Equinocial: porque à unas Provincias abraſarian ſus rayos, y otras quedarian eladas, y en perpetua noche. Eſte exemplo natural enſeña à los Principes la conveniencia publica de girar ſiempre por ſus eſtados, para dar calor à las coſas, y al afecto de ſus Vaſallos, [2] y nos lo diò à entender el Rey Propheta, quando dijo, que Dios tenia ſu Palacio ſobre el Sol, [3] que nunca para, y ſiempre aſiſte à las coſas. El Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos V. no tuvieron Corte fija, con que pudieron acabar grandes coſas por ſi miſmos, que no pudieran por ſus Miniſtros, los quales aunq; ſean muy atentos y ſolicitos, no obran lo que obraria el Principe, ſi ſe hallarà preſente: porque ò les faltan ordenes, ò arbitrio. En llegando Chriſto à la piſcina, diò ſalud al Paralitico, [4] y en 38. años no ſe la avia dado el Angel: porque ſu comiſion era ſolamente de mover la aguas, [5] y como Miniſtro no podia exceder della. No ſe goviernan bien los eſtados por relaciones, y aſſi aconſeja Salomon, que los miſmos Reyes oigan: [6] porque eſe es ſu oficio, en ellos, no en ſus Miniſtros, eſta la aſiſtencia, y virtud Divina, [7] la qual acompaña ſolamente al ceptro, en quien infunde eſpiritu de Sabiduria, de conſejo, de fortaleza, y piedad, [8] y una divinidad, con que antevè el Principe lo futuro, [9] ſin que le puedan engañar en lo que vè, ni en lo que oye. [10] Con todo eſo pareze, que conviene en la paz ſu aſiſtencia fija, y que baſta aver viſitado una vez ſus eſtados: porque no ai erarios para los gaſtos de las mudanzas de la Corte, ni pueden hazerſe ſin daño de los Vaſallos, y ſin que ſe perturbe el orden de los Conſejos, y de los Tribunales, y padezca el govierno, y la juſticia. El Rey Don Filipe el Segundo apenas ſaliò de Madrid en todo el tiempo de ſu reinado.

En ocaſion de guerra pareze cõveniente, que el Principe ſe halle en ella, guiando à ſus Vaſallos, pues por eſto le llaman Paſtor las divinas Letras, [11] y tambien Capitan, y aſſi mandando Dios à Samuel, que ungieſe à Saul, no dijo por Rey, ſino por Capitan de Iſrael, ſignificando, que eſte era ſu principal oficio [12] y el que en ſus principios exercitaron los Reyes. [13] En eſto fundava el Pueblo ſu deſeo, y demanda de Rey, para tener quien fueſe delante, y peleaſe por el. [14] La preſencia del Principe en la guerra, dà animo à los ſoldados. Aun deſde la cuna creian los Lacedemonios, que cauſariã eſte efecto ſus Reyes niños, y los llevavan à las batallas. A Antigono hijo de Demetrio le parecia, que el hallarſe preſente à una batalla naval equivalia al exceſo de muchas naves del enemigo. [15] Alexandro Magno animava à ſu exercito, repreſentandole, que era el primero en los peligros. [16] Quando ſe halla en los caſos inquit ipſum

1 Terra autem in æternum ſtat. *Eccleſ.* 1.4.

2 Veloeiſſimi Syderis more, omnia inviſeere, omnia audire. *Plin. Iun.*

3. In Sole poſuit tabernaculũ ſuũ. *Pſalm.* 18.6.

4. Surge, tolle grabatum tuum, & ambula. *Ioan.* 5.8.

5. Angelus autem Domini deſcendebat ſecundum tempus in piſcinam: & movebatur aqua. *Ibidem.*

6. Præbete aures vos, qui cõtinetis multitudines & placetis vobis in turbis Nacionũ. *Sapient.* 6.3.

7. Quoniam data eſt à Domino poteſtas vobis, & virtus ab altiſſimo. *Ibid.*

8 Et requieſcet ſuper eũ ſpiritus Domini, ſpiritus ſapientiæ, & intellectus, ſpiritus cõſilii, & fortitudinis, ſpiritus ſcientiæ, & pietatis. *Iſai.* 11 2.

9. Divinatio in labiis Regis. 1 *Prov.* 16.10.

10. Nõ ſecũdum viſionẽ oculorũ judicabit, neque ſecundũ auditũ aurium arguet. *Iſai.* 11.3.

11. Suſcitabo ſuper eos Paſtores, & paſcent eos: non formidabunt ultra, & non pavebunt: & nullus quæretur ex numero, dicit Dominus. *Ierem* 23.4.

12. Unges eũ Ducem ſuper Iſrael. 1. *Reg.* 9.16.

13. Rex enim Dux erat in bello. *Ariſt.* l. 3. *Pol.* c. 11.

14. Rex enim erit ſuper nos, & erimus nos quoque ſicut omnes Gentes, & judicabit nos Rex noſter, & egredietur ante nos, & pugnabit bella noſtra pro nobis. 1. *Reg.* 8. 16.

15. Me vetò,

præſentem, quam multis navibus comparas? *Plut. in Apoph.*

16. Et is vos ego, qui nihil unquam vobis precepi, quin primus me periculis obtulerim, qui ſæpe civẽ clypeo meo texi. *Curt.* l. 8.

casos el Principe, se toman resoluciones grandes, las quales ninguno tomaria en su ausencia, y no es menester esperallas de la Corte, dedonde llegan despues de pasada la ocasion, y siempre llenas de temores vanos, y de circunstancias impraticables, daño que se à experimentado en Alemania con grave perjuicio de la causa comun. Cria generosos espiritus, y pensamientos altos en los soldados el ver que el Principe, que à de premiar, es testigo de sus hazañas. Con esto encendia Anibal el valor de los suyos, [17] y tambien Gofredo, diciendoles.

Di chi di voi no sò la patria, e'l seme,
Quale spada m'è ignota? ò qual saetta,
Benche per l'aria ancor sospesa treme.

Se libra el Principe de fiar de un General las fuerzas del poder, peligro tan conocido, que aun se tuvo por poco seguro, que Tiberio las pusiese en manos de su hijo Germanico. [18] Esto es mas conveniente en las guerras civiles, en las quales (como diremos) la presencia del Principe compone los animos de los rebeldes. [19]

§. Pero no por qualquier movimiento de guerra, ò perdida de alguna Ciudad se à de mover el Principe à salir fuera, y dejar su Corte, dedonde lo govierna todo, como ponderò Tiberio en las solevaciones de Germania, [20] y siendo en otra ocasion murmurado de que no iva à quietar las Legiones de Ungria, y Germania, se mostrò constante contra estos cargos, juzgando, que no devia desamparar à Roma, cabeza de la Monarquia, y exponerse el, y ella al caso. [21] Estas razones consideravan los que representaron à David, que no convenia saliese à la batalla contra los Israelitas, que hazian las partes de Absalon: porque la huida, ò la perdida no seria tan dañosa en ellos, como en su persona, que valia por diez mil, y que era mejor estarse por presidio en la Ciudad, y assi lo executò. [22] Si la guerra es para vengar atrevimientos, y desacatos, mas grandeza de animo es embiar, que llevar la venganza.

Vindictam mandasse sat est.

Si es para defensa en lo que no corre evidente peligro, se gana reputacion con el desprecio, haziendola por un General. Si es para nueva conquista, pareze exceso de ambicion, exponer la propria persona à los casos, y es mas prudencia experimentar por otro la Fortuna, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, encomendando la conquista del Reyno de Napoles al gran Capitan, y la de las Indias occidentales à Hernan Cortes. Si se pierde un General, se substituye otro, pero si se pierde el Principe, todo se pierde, como sucediò al Rey Don Sebastian. Peligrosas son las ausencias de los Principes. En España se experimentò, quando se ausentò della el Emperador Carlos V. No es conveniente, que el Principe por nuevas Provincias ponga à peligro las suyas. [23] El mismo Sol, de quien nos valemos en esta Empresa, no llega à visitar los polos: porque peligraria entretanto el uno dellos.

Medium non deserit unquam
Cæli Phœbus iter, radiis tamen omnia lustrat.

Alas diò la Naturaleza al Rey de las abejas, pero cortas: porque no se apartase mucho de su Reyno. Salga el Principe solamente à aquella guerra, que està dentro de su mismo Estado, ò es evidente el peligro, que amenaza à el. Por esto aconsejò Muciano al Emperador Domiciano, que se detuviese en Leon de Françia, y que solamente se moviese, quando el Estado de aquellas Provincias, ò el Imperio corriesen mayor riesgo, [24] y fuè malo el consejo, que Ticiano, y Proculo dieron à Othon, de no hallarse en la batalla de Beriaco, de cuyo suceso pendia el Imperio. [25] Mas prudente, y valeroso se muestra

17. Nemo vestrum est, cujus nō idē ego virtutis spectator, & testis, notata temporibus, locisque referre possim decora. *Liv. Dec. 2. lib.*

18. In cujus manu tot legiones, immensa sociorum auxilia, mirus apud populum favor, habere imperiū, quā expectate mallet. *Tac. l. 4. An.*

Tass. can. 20.

19. Divus Iulius seditionem exercitus verbo uno compescuit, Quirites vocando, qui sacramentū eius detractabant. Divus Augustus vultu, & aspectu Actiacas legiones exterruit. *Tac. l. 1. An.*

20. Neq; decorū Principibus, si una alterave civitas turbet, omissā Urbe, unde in omnia regimen. *Tac. l. 3. An.*

21. Immorū adversus eos sermonet, fixumque Tiberio fuit nō omittere caput terū, neque se, remq; publicam in casum dare. *Tac. l. 1. An.*

22. Egrediar, & ego vobiscum. Et respondit Populus: Nō exibis: si enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit: sive media pars ceciderit è nobis, nō satis curabunt: quia tu unus pro decem millibus cōputaris: melius est igitur ut sis nobis in urbe præsidio. Ad quos Rex ait: Quod vobis videtur rectum, hoc faciam. *2. Reg. 1. 2.*

Claud.

23. Ne nova moliretur, nisi prioribus firmatis. *Tac. l. 12 An.*

24. Ipse Lugduni vim fortunamque Principatus è proximo ostentaret, nec parvis periculis immixtus, & majoribus non defuturus. *Tac. l. 4. Hist.*

Claud.

25. Postquā pugnari placitū interesse pugnæ Imperatorē, an seponi melius foret, dubitavere. Paulino, & Celso iā nun adversantibus; ne Principem objectare periculis viderentur; iidem illi deterioris consilij perpulere, vt Brixellū concederet, ac dubijs pecliorū exemptus, summæ rerum, & imperij se ipsū reservaret *Tac. l. 2. Hist.*

eſtra en la ocaſion preſente el Señor Archiduque Leopoldo, que aunque ſe vè en Salefelt acometido de todas las fuerzas juntas de los enemigos muy ſuperiores à las ſuyas, deſprecia los peligros de ſu perſona, y ſe mantiene con generoſa conſtancia, conociendo, que en aquel ſuceſo conſiſte la ſalud del Imperio, y de la Auguſtiſima Caſa de Auſtria: ſiendo el primero en los peligros, y en las fatigas militares.

Lucan. lib. 9. —— *Monſtrat tolerare labores, Non jubet.*

5. Pero aun en eſtos caſos es meneſter, conſiderar la calidad de la guerra; ſi auſentandoſe el Principe dejarà ſu Eſtado à mayor peligro, ò interno, ò externo; ſi abenturarà ſu ſuceſion; ſi es valeroſo, y capaz de las armas, y ſi les tiene inclinacion: porque en faltando alguna deſtas calidades, mejor obrarà por otra mano, ſubſtituyendole ſu poder, y fuerzas, como ſucede al Iman, que tocando al hierro, y comunicandole ſu virtud, levanta eſte mas peſo que el, y quando ſea grande la ocaſion, baſtarà, que el Principe ſe avecine à dar calor à ſus armas, poniendoſe en lugar, donde mas de cerca conſulte, reſuelva, y ordene, como hazia Auguſto, transfiriendoſe unas vezes à Aquileya, y otras à Ravenna, y à Milan, para aſiſtir à las guerras de Ungria, y Alemania.

NO ſiempre es feliz la prudencia, ni ſiempre infauſta la temeridad, y ſi bien quien ſabe à priſa, no ſabe ſeguramente, conviene tal vez à los ingenios fogoſos, reſolverſe con aquel primer

1. Quiſquis ſapit celeriter, non turpe ſapit. *Sophocl.*

mer impulso natural : porque si se suspenden, se yelan, y no aciertan à determinarse, y suele suceder bien (principalmente en la guerra) el dejarse llevar de aquella fuerza secreta de las segundas causas, la qual si no los impele, los mueve, y obran con ella felizmente. Algun divino Genio favoreze las acciones aventuradas. Pasa Scipion à Africa, y libremente se entrega à la fè Africana de Siphaz, poniendo à peligro su vida, y la salud publica de Roma; Julio Cesar en una pequeña varca se entrega à la furia del mar Adriatico, y à ambos sale felizmente su temeridad. No todo se puede cautelar con la prudencia, ni se emprendieran cosas grandes, si con ella se consultasen todos los accidentes, y peligros. Entrò disfrazado en Napoles el Cardenal Don Gaspar de Borja, quando las rebueltas del Pueblo de aquella Ciudad con la Nobleza; el peligro era grande, y representandole uno de los que le asistian algunos medios, conque asegurase mas su persona, respondiò con animo franco, y generoso: *No ai yà que pensar mas en esta ocasion, algo se à de dejar al caso.* Si despues de acometidos, y conseguidos los grandes hechos, bolviesemos los ojos à notar los riesgos, que an pasado, no los intentariamos otra vez. Con mil infantes, y trecientos caballos se resolviò el Rey Don Iaime de Aragon à ponerse sobre Valencia, y aunque à todos pareciò peligroso el intento, saliò con el. Los consejos atrevidos se juzgan por el suceso, si sale feliz, parezen prudentes, [2] y se condenan los que se avian consultado con la seguridad. No ai juicio, que pueda cautelarse en el arrojamiento, ni en la templanza: porque penden de accidentes futuros, inciertos à la providencia mas advertida. Avezes el arrojamiento llega antes de la ocasion, y la templanza despues, y avezes entre aquel, y esta pasa ligera, sin dejar cabellera à las espaldas, dedonde pueda detenerse. Todo depende de aquella eterna Providencia, que eficazmente nos mueve à obrar, quando conviene para la disposicion, y efecto de sus divinos decretos, y entonzes los consejos arrojados son prudencia, y los errores acierto. Si quiere derribar la sobervia de una Monarquia, paraque como la Torre de Babylonia no intente tocar en el cielo, confunde las intenciones; y las lenguas de los Ministros, paraque no se correspondan entre si, y quando uno pide cal, ò no le entiende el otro, ò le asiste con arena. En las muertes tempranas de los que la goviernan, no tiene por fin el cortar el estambre de sus vidas, sino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Espiritu sancto la vitoria de David contra Goliat, no dize, que con la piedra derribò su cuerpo, sino su exaltacion. [3] Pero si tiene decretado el levantar una Monarquia, cria aquella edad mayores Capitanes, y Consejeros, ò acierta à topallos la eleccion, y les dà ocasiones, en que mostrar su valor, y su consejo. Mas se obra con estos, y con el mismo curso de la felicidad, que con la espada, y el brazo. [4] Entonzes las abejas enjambran en los yelmos, y florecen las armas, como floreciò en el monte Palatino el venablo de Romulo, arrojado contra un jabali. Aun el golpe errado de aquel Fundador de la Monarquia Romana sucediò felizmente, siendo pronostico della, y assi no es el valor, ò la prudencia la que levanta ò sustenta (aunque suelen ser instrumentos) las Monarquias, sino aquel impulso superior, que mueve muchas causas juntas, ò para su aumento, ò para su conservacion, y entonzes obra el caso, governado por aquella eterna Mente lo que antes no avia imaginado la prudencia. Rebelada Germania, y en ultima desesperacion las cosas de Roma, se

Marian. Hist. Hisp.

2. Fortuna in sapientiam cessit. *Tac. de more Germ.*

Gen. c. 11.

3. In tollendo manum, saxo fundæ dejecit exultationem Goliæ. *Eccl. 47. 5.*

4. Pleraque in summâ Fortunâ auspiciis, & cõsiliis, quam telis & manibus geri. *Tac. l. 13. An.*

se hallaron vecinas al remedio las fuerzas de Oriente. [5] Si para estos fines està destinado el valor, y prudencia de algun Sugeto grande, ningun otro, por valiente que sea, bastarà à quitalle la gloria de conseguillos. Gran Soldado fuè el Señor de Aubeñi, pero infeliz, por aver campeado contra el Gran Capitan, destinado para levantar en Italia la Monarquia de Espaça, disponiendo Dios (como lo hizo con el Imperio Romano) [6] sus principios, y causas, por medio del Rey Don Fernando el Catholico, cuya gran prudencia, y arte de reinar abriese sus fundamentos, y cuyo valor la levantase, y estendiese: tan atento à sus aumentos, que ni perdiò ocasion, que se le ofreciese, ni dejò de hazer nacer todas aquellas, que pudo alcanzar el juicio humano, y tan valeroso en la execucion, que se hallava siempre el primero en los peligros, y fatigas de la guerra, y como en los hombres es mas facil el imitar, que el obedecer, mas mandava con sus obras, que con sus ordenes. Pero porque tan gran fabrica necesitava de obreros, produjo aquella edad (fertil de grandes Varones) à Colon, à Hernan Cortes, à los dos Hermanos Francisco, y Hernando Pizarro, al Señor Antonio de Leiva, à Fabricio, y Prospero Colona, à Don Ramon de Cardona, à los Marqueses de Pescara, y del Vasto, y à otros muchos tan insignes Varones, que uno, como ellos, no suele dar un siglo. Con este fin mantuvo Dios largo tiempo el estambre de sus vidas, y oi no el furor de la guerra, sino una fiebre lenta le corta. En pocos años emos visto rendidas à sus filos las vidas de Don Pedro de Toledo, de Don Luis Fajardo, del Marques Spinola, de Don Gonzalo de Cordova, del Duque de Feria, del Marques de Aytona, del Duque de Lerma, de Don Juan Fajardo, de Don Fadrique de Toledo, del Marques de Zelada, del Conde de la Fera, y del Marques de Fuentes, tan heroicos Varones, que no menos son glorioso por lo que obraron, que por lo que esperava dellos el Mundo. O profunda providencia de aquel eterno Ser! quien no inferirà desto la declinacion de la Monarquia de Espaça, como en tiempo del Emperador Claudio la pronosticavan por la diminucion del Magistrado, y las muertes en pocos meses de los mas principales Ministros! [7] sino advirtiese, que quita estos instrumentos: porque corra mas por su quenta, que por el valor humano, la conservacion de una Potencia, que es coluna de su Iglesia. Aquel primer Motor de lo criado dispone estas vezes de las cosas, estas alternaciones de los Imperios. Un siglo levanta en una Provincia grandes Varones, cultiva las artes, y ilustra las armas, y otro lo borra, y confunde todo, sin dejar señales de virtud, ò valor, que acrediten las memorias pasadas. Que fuerza secreta sobre las cosas, aunque no sobre los animos, se oculta en esas causas segundas de los Orbes celestes? No acaso estan sus luzes desconcertadas, unas por su colocacion fija, y otras por su movimiento, y pues no sirve su desorden à la hermosura, señales, que sirve à las operaciones, y efectos. O gran volumen, en cuyas hojas (sin obligar su poder, ni el humano albedrio) escrivió el Autor de lo criado con caracteres de luz para gloria de su eterna sabiduria, las mudanzas, y alternaciones de las cosas, que leyeron los Siglos pasados, leen los presentes, y leeràn los futuros! Floreciò Grecia en las armas, y las artes, dlò à Roma, que aprender, no que inventar, y oi yaze en profunda ignorancia, y vileza. En tiempo de Augusto colmaron sus esperanzas los ingenios, y desde Neron comenzaron à caer, sinque el trabajo, ni la industria bastase à oponerse à la ruina

5. Affuit, ut sæpè aliàs, fortuna populi Romani *Tac. l. 3. Hist.*

6. Struebat jam fortuna, in diversâ parte terrarum, initia causasque Imperio. *Tac. l. 2. Hist.*

7. Numerabatur inter ostenta, diminutus omnium Magistratuum numerus, quæstore, ædili, tribuno, ac prætore, & coosule, paucos intra menses defunctis. *Tac. l. 1 a. An.*

ruina de las artes, y de las ſciencias. Infelices los Sugetos grandes, que naceſi en las Monarquias cadentes! porque ò no ſon empleados, ò no pueden reſiſtir al peſo de ſus ruinas, y embueltos en ellas caen miſerablemente ſin credito, ni opinion, y avezes parezen culpados en aquello, que forzoſamente avia de ſuceder. [8] Sin obligar Dios el libre albedrio, ò le lleva tras ſi el miſmo curſo de las cauſas, ò faltandole aquella divina luz, tropieza en ſi miſmo, y quedan pervertidos ſus conſejos, ò tarde executados. [9] Son los Principes, y ſus Cõſejeros ojos de los Reynos, y quando diſpone Dios ſu ruina, los ciega, [10] paraque ni vean los peligros, ni conozcan los remedios. Con lo miſmo, que avian de acertar, yerran. Miran los caſos, y no los previenen, antes de ſu parte los apreſuran. Peligroſo exemplo nos dan deſta verdad los Cantones Eſguizaros tan prudentes ſiempre, y tan valeroſos en la conſervacion de ſus patrias, y libertad, y oi tan deſcuidados, y dormidos, ſiendo cauſa de la ruina, que los amenaza. Avia el Autor de las Monarquias conſtituido la ſuya entre los antemurales de los Alpes, y del Rheno, cercandola con las Provincias de Alſacia, Lorena, y Borgoña contra el poder de Francia, y de otros Principes, y quando eſtavan mas lejos del fuego de la guerra, gozando de un abundante, y feliz ſoſiego, la llamaron à ſus confines, y la fomentaron, eſtandoſe à la mira de las ruinas de aquellas Provincias, principio de la ſuya, fin advertir los peligros de una Potencia vecina, ſuperior en fuerzas, cuya fortuna ſe à de levantar de ſus zenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que pasò yà la edad de conſiſtencia del cuerpo Helvetico, y que ſe halla en la cadente, perdidos aquellos eſpiritus, y fuerzas, que le dieron eſtimacion, y grandeza. Tienen ſu periodo los Imperios. El que mas durò, mas cerca eſtà de ſu fin.

8. Etiã merito accidiſſe videatur, & caſus in culpa tranſeat. *Velleius.*

9. Cujuſcumque fortunã mutare conſtituit, conſilia corrumpit. *Vell. l. 11.*

10. Claudet oculos veſtros, prophetas, & Principes veſtros, qui vident viſiones veſtras, operiet. *Iſai. c. 29. 10.*

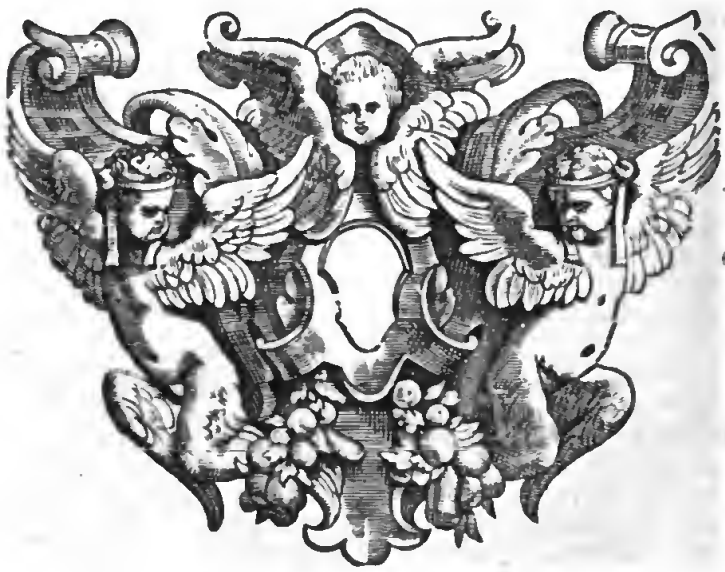

Que

QUe fuerza milagroſa incluye en ſi la piedra Iman, que produze tan admirables efetos? Que amoroſa correſpondencia tiene con el Norte, que yà que no puede por ſu peſo bolver ſiempre los ojos, y fijallos en ſu hermoſura, los buelvén las agujas tocadas en ella? Que proporcion ai entre ambas? que virtud tan grande, que no ſe pierde en tan inmenſa diſtancia? Porque mas à aquella eſtrella, ò punto del cielo, que à otro? Si no fuera comun la eſperiencia, lo atribuiria à arte magica la ignorancia, como ſuele los efectos extraordinarios de la Naturaleza, quando no puede penetrar ſus ocultas, y poderoſas cauſas.

No es menos maravilloſo el efecto del Iman en atraer à ſi, y levantar el hierro contra la repugnancia de ſu gravedad, el qual movido de una inclinacion natural, que le obliga à obedezer à otra fuerza ſuperior, ſe une con el, y haze voluntario lo que avia de ſer forzoſo. Eſta diſcrecion quiſiera yo en el Principe, para conozer aquel concurſo de cauſas, que (como emos dicho) levanta, ò derriba los Imperios, y para ſaberſe governar en el, ſinque la oposicion le haga mayor, ò le apreſure, ni el rendimiento facilite ſus efectos; porque aquella ſerie, y conexion de coſas, movidas de la primera Cauſa de las cauſas, es ſemejante à un rio, el qual quando corre por ſu madre ordinaria, facilmente ſe ſangra, y divide, y con preſas ſe encamina ſu curſo à eſta, ò à aquella parte, dejandoſe ſugetar de los puentes, pero en creciendo, favorecido de las lluvias,

vias, y nieves deſechas, no ſufre reparos, y ſi alguno ſe le opone, haze la detencion mayor ſu fuerza, y los rompe. Por eſto el Eſpiritu Sancto aconſeja, que no nos opongamos à la corriente del rio. [1] La paciencia vence aquel raudal, el qual paſa preſto, deſvanecida ſu potencia, que es lo que moviò à tener por mal aguero de la guerra de Vitellio en Oriente, el averſe levantado, y crecido el Euphrates, rebuelto en cercos, como en diademas de blanca eſpuma, conſiderando quan poco duran los esfuerzos de los rios. [2] Aſſi pues quando muchas cauſas juntas acompañan las vitorias de un Principe enemigo, y felizmente le abren el camino à las empreſas, es gran prudencia dalles tiempo, paraque en ſi miſmas ſe deshagan; no porque violenten el albedrio, ſi no porque la libertad deſte ſolamente tiene dominio ſobre los movimientos del animo, y del cuerpo, no ſobre los externos. Bien puede no rendirſe à los caſos, pero no puede ſiempre impedir el ſer oprimido dellos. Mas vale la conſtancia en eſperar, que la fortaleza en acometer. Conociendo eſto Fabio Maximo, dejò paſar aquel raudal de Anibal, haſtaque diſminuido con la detencion, le venciò, y conſervò la Republica Romana. Cobran fuerza unos ſuceſos con otros, ò acreditados con la opinion, crecen à priſa, ſinque aya poder, que baſte à oponerſe à ellos. Hazian feliz, y glorioſo à Carlos Quinto la Monarquia de Eſpaña, el Imperio, ſu prudencia, valor, y aſiſtencia à las coſas, cuyas calidades arrebatavan el aplauſo univerſal de las Naciones; todas ſe arrimavan à ſu Fortuna, y emulo el Rey de Francia à tanta grandeza pensò mengualla, y perdiò ſu libertad. Que armado de amenazas ſale el rayo entre las nubes! en la reſiſtencia deſcubre ſu valor, ſin ella ſe deshaze en el aire; aſſi fuè aquel de Suecia, engendrado de las exalaciones del Norte. En pocos dias triunfò del Imperio, y llenò de temor el Mundo, y en una bala de plomo ſe deſapareciò. Ninguna coſa deſvaneze mas preſto, que la fama de una Potencia, que en ſi miſma no ſe afirma. [3] Son achacoſos eſtos esfuerzos de muchas cauſas juntas: porque unas con otras ſe embarazan, ſugetas à pequeños accidentes, y al tiempo, que poco à poco deshaze ſus efectos. Muchos impetus grandes del enemigo ſe enflaquezen con la tardanza, canſados los primeros brios. Quien entretiene las fuerzas de muchos enemigos confederados, los venze con el tiempo: porque en muchos ſon diverſas las cauſas, las conveniencias, y los conſejos, y no pudiendo conformarſe para un efecto deſiſten, y ſe dividen. [4] Ninguna confederacion mayor, que la de Cambrai contra la Republica de Venecia, pero la conſtancia, y prudencia de aquel valeroſo Senado la divirtiò preſto. Todas las coſas llegan à cierto vigor, y deſcaezen. Quien les conociere el tiempo, las vencerà facilmente: [5] porque nos ſuele faltar eſte conocimiento, que avezes conſiſte un punto de poca duracion, nos perdemos en los caſos. Nueſtra impaciencia, ò nueſtra ignorancia los haze mayores: porque no ſabiendo conozer la fuerza, que traen conſigo, nos rendimos à ellos, ò los diſponemos con los miſmos medios violentos, que aplicamos para impedillos. Encaminava Dios la grandeza de Coſme de Medicis, y los que quiſieron detenella, deſterrandole de la Republica de Florencia, le hizieron Señor della. Con mas prudencia notò Nicolao Uzano el torrente de aquella Fortuna, y porque no creciеſe con la oposicion, juzgò (mientras biviò) por conveniente, que no ſe le dieſe ocaſion de diſguſto, pero con ſu muerte faltò la conſideracion de tan prudente conſejo. Luego ſe conoze

1 Nec coneris contra ictum fluvij. *Eccl.* 4. 32.

2. Fluminum inſtabilis natura ſimul oſtenderet omnia, rapereque. *Tac. l.* 6. *An.*

3. Nihil rerũ mortalium tam inſtabile, ac fluxum eſt, quam fama potentiæ non ſuâ vi nixæ. *Tac. l.* 13. *An.*

4. Multa bella impetu valida, per tædia, & moras evanuiſſe. *Tac. l.* 2. *Hiſt.*

5. Opportunos magnis conatibus tranſitus rerum. *Tac. l.* 1. *Hiſt.*

conoze la fuerza ſuperior de ſemejantes caſos: porque todos los accidentes le aſiſten, aunque parezcan à la viſta humana opueſtos à ſu fin, y entonzes es gran ſabiduria, y gran piedad ajuſtarnos à aquella Fuerza ſuperior, que nos rige, y nos govierna. [6] No ſea el hierro mas obediente al Iman, que noſotros à la voluntad divina. Menos padeze el que ſe deja llevar, que el que ſe opone. Loca preſuncion es intentar deshazer los decretos de Dios. No dejaron de ſer ciertos los anuncios de la eſtatua con pies de barro, que ſoño Nabuchodonoſor, por aver hecho otra de oro macizo, [7] mandando, que fueſe adorada. Pero no à de ſer eſta reſignacion muerta, creyendo que todo eſtà ya ordenado ab eterno, y que no puede revocallo nueſtra ſolicitud, y conſejo: porque eſte miſmo deſcaecimiento de animo ſeria, quien diò motivo à aquel orden divino; meneſter es que obremos, como ſi todo dependiera de nueſtra voluntad: porque de noſotros miſmos ſe vale Dios para nueſtras adverſidades, ò felicidades. [8] Parte ſomos, y no pequeña de las coſas; aunque ſe diſpuſieron ſin noſotros, ſe hizieron con nos otros. No podemos romper aquella tela de los ſuceſos, texida en los telares de la eternidad, pero pudimos concurrir à texella. Quié diſpuſo las cauſas, anteviò los efectos, y los dejò correr, ſugetos à ſu obediencia. Al que quiſo preſervò del peligro, al otro permitiò, que en el obraſe libremente; ſi en aquel uvo gracia, ò parte de merito, en eſte uvo juſticia. Embuelta en la ruina de los caſos cae nueſtra voluntad, y ſiendo arbitro aquel Alfaharero de toda eſta maſa de lo criado, pudo romper, quando quiſo, ſus vaſos, y labrar uno para oſtentacion y gloria, y otro para vituperio. [9] En la conſtitucion ab eterno de los Imperios, de ſus crecimientos, mudanzas, ò ruinas, tuvo preſentes el ſupremo Governador de los orbes nueſtro valor, nueſtra virtud, ò nueſtro deſcuido, imprudencia, ò tyrania, y con eſta preſciencia diſpuſo el orden eterno de las coſas en conformidad del movimiento, y execucion de nueſtra eleccion, ſin averla violentado: porque como no violenta nueſtra voluntad quien por diſcurſo alcanza ſus operaciones, aſſi tampoco el que las anteviò con ſu immenſa ſabiduria. No obligò nueſtra voluntad para la mudanza de los imperios, antes los mudò, porque ella libremente declinò de lo juſto. La crueldad en el Rey Don Pedro, exercitada libremente, causò la ſucefion de la Corona en el Conde de Traſtamara ſu Hermano, no al contrario. Cadauno es artifice de ſu ruina, ò de ſu Fortuna. [10] Eſperalla del caſo, es ignavia. Creer que yà eſtà preſcrita, deſeſperacion. Inutil fuera la virtud, y eſcuſado el vicio en lo forzoſo. Buelva V. A. los ojos à ſus glorioſos Progenitores, que fabricaron la grandeza deſta Monarquia, y verà, que no los coronò el caſo, ſino la virtud, el valor, y la fatiga, y que con las miſmas artes la mantuvieron ſus Deſcendientes, à los quales ſe les debe la miſma gloria: porque no menos fabrica ſu Fortuna quien la conſerva, que quien la levanta. Tan dificil es adquirilla, como facil ſu ruina. Una hora ſola mal advertida derriba lo conquiſtado en muchos años. Obrando, y velando ſe alcanza la aſiſtencia de Dios, [11] y viene à ſer ab eterno la grandeza del Principe.

6. Optimom eſt pati, quod emendare nõ poſſis, & Deũ quo auctore cuncta eveniunt, ſine murmure comitari. *Senec. ep.* 108

7. Nabochodonoſor Rex fecit ſtatuam auream. *Dan.* 3. 1.

8. In manu Domini proſperitas hominis. *Eccl.* 10. 5.

9. An nõ habet poteſtatẽ figulus luti, ex eadẽ maſſa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliã? *Ad Rom.* 9. 21.

10. Valentior enim omni fortuna animus eſt, in utramq; partẽ res ſuas ducit, beatçque, ac miſeræ vitæ cauſa eſt. *Sen. epiſt.* 98.

11. Nõ enim votis, neque ſuppliciis mulieribus auxilia Deorũ parantur, vigilando, agendo, proſpere omnia cedunt. *Salluſt. Cat.*

CRecen con la concordia las cosas pequeñas, y sin ella caen las mayores. Resistè unidas à qualquier fuerza, las que divididas erã flacas, y inutiles. Quien podra juntas las cerdas arrancar la cola de un caballo, ò romper un manojo de saetas? [1] y cadauna de por si no es bastante à resistir la primer violencia. Assi dieron à entender Sertorio, y Sciluro Scytha el valor de la concordia, que haze de muchas partes distintas un cuerpo unido, y robusto. Levantò el cuidado publico las murallas de las Ciudades sobre las estaturas de los hombres, con tal exceso, que no pudiesen escalallas, y juntos muchos soldados, y hechas pavesadas de los escudos, y sustentados en ellos cõ reciproca union y concordia, vencian antiguamente sus almenas, y las expugnavan. Todas las obras de la Naturaleza se mantienen con la amistad, y concordia, y en faltando, desfallecen y mueren, no siendo otra la causa de la muerte, que la disonancia, y discordia de las partes, que mantenian la vida. Assi pues sucede en las Republicas, un consentimiento comun las uniò, y un disentimiento de la mayor parte, ò de la mas poderosa, las perturba, y destruye, ò les induce nuevas formas. La Ciudad, que por la concordia era una Ciudad, sin ella es dos, y avezes tres, ò quatro, faltandole el amor, que reducia en un cuerpo los Ciudadanos. Esta desunion engendra el odio, de quien nace luego la venganza, y desta el desprecio de las leyes, sin cuyo respeto pierde la fuerza la justicia, [2] y sin esta se viene à las armas, y encendida una guerra civil, cae facilmente el orden de Republica, la qual consiste en la unidad. En discordando las abejas entre si, se acaba

1. Funiculus triplex difficile rũpitur. *Eccl.* 4. 12.

2. Et Iustitiæ legem in cõcordia dispoſuerunt. *Sap.* 18. 9.

caba aquella Republica. Los Antiguos, para ſignificar à la diſcordia, pintavan una muger, que raſgava ſus veſtidos.

Virgil. *Et ſciſſâ gaudens vadit Diſcordia pallâ.*

Y ſi haze lo miſmo con los Ciudadanos, como ſe podran juntar para la defenſa, y conveniencia comũ? como aſiſtirà entre ellos Dios, que es la miſma concordia, y la ama tanto, que con ella mantiene (como dijo Iob) ſu Monarquia Celeſtial? [3] Platon decia, que ninguna coſa era mas perniciosa à las Republicas, que la diviſion. Hermoſura de la Ciudad es la concordia, ſu muro, y ſu preſidio, aun la malicia no ſe puede ſuſtèntar ſin ella. Las diſcordias domeſticas hazen vencedor al enemigo. Por las que avia entre los Britanos dijo Galgaco, que eran los Romanos glorioſos. [4] Encendidas dentro del Eſtado las guerras, ſe deſcuidan todos de las de afuera. [5] Apeſar deſtas, y de otras razones aconſejan algunos Politicos, que ſe ſiembren diſcordias entre los Ciudadanos, para mantener la Republica, valiendoſe del exemplo de las abejas, en cuyas colmenas ſe oye ſiempre un ruido, y diſenſiõ, lo qual no apruevа, antes contradice eſte parezer: porque aquel murmurio no es diſonancia de voluntades, ſino concordancia de vozes, conque ſe alientan, y animan à la obra de ſus panales, como la de los marineros para izar las velas, y hazer otras faenas. Ni es buẽ argumento el de los quatro humores en los cuerpos bivientes, contrarios, y opueſtos entre ſi, porq; antes de ſu combate nacen las enfermedades, y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vejetables ſon de mas duracion por faltalles eſta contradicion. Fuerza es, que lo que diſcorda, padezca, y que lo que padece, no dure. Quien deſtnida una Republica podra mãtener el fuego de las diſenſiones en cierto termino ſeguro? Si encendido paſan à abraſarſe, quien deſpues le extinguirà, eſtando todos embueltos en el? La mayor faccion arraſtrarà à la otra, y aquella por mantenerſe, y eſta por vengarſe, ſe valdran de las fuerzas externas, y reduciran à ſervidumbre la Republica, ò le daran nueva forma de govierno, que caſi ſiempre ſerà tyrano, como teſtifican muchos exemplos. No es el oficio del Principe de deſunir los animos, ſino de tenellos conformes, y amigos, ni pueden unirſe en ſu ſervicio, y amor, los que eſtan opueſtos entre ſi, ni que dejen de conozer de donde les viene el daño, y aſſi quando el Principe es cauſa de la diſcordia, permite la divina Providencia, (como quien abomina della [6]) que ſean ſu ruina las miſmas artes, conque penſava conſervarſe: porque advertidas las parcialidades le deſprecian, y aborrecen, como à autor de ſus diſenſiones. El Rey Italo fuè recibido cõ amor, y aplauſo de los Alemanes: porque no fomentava diſcordias, y era parcial à todos.

3. Qui facit concordiam in ſublimibus *Iob.* 25.

4. Noſtris illi diſceſſionibus, & diſcordiis clari, vitia hoſtium in gloriam exercitus ſui vertunt. *Tac. in vita Agric.*

5. Converſis ad civile bellum animis, externa ſine curâ habebantur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

6. Et ſeptimũ deteſtatur anima eius, eum, qui ſeminat inter fratres diſcordias. *Prov. 6. 19.*

§. Por las razones propueſtas debe el Principe no dejar echar raizes à las diſcordias, procurando mantener ſu Eſtado en union, la qual ſe conſervarà, ſi atendiere à la obſervacion de las Leyes, à la unidad de la religion, à la abundancia de los mantenimientos, al repartimiento igual de los premios y de ſus ſabores, à la conſervacion de los privilegios, à la ocupacion del Pueblo en las artes, y de los Nobles en el govierno, en las armas, y en las letras, à la prohibiciõ de las juntas, à la compoſtura y modeſtia de los mayores, à la ſatisfacion de los menores, al freno de los privilegiados y exemptos, à la mediocridad de las riquezas, y al remedio de la pobreza: porque reformadas, y conſtituidas bien eſtas coſas, reſulta de ellas un buen govierno, y donde le ai, ai paz, y concordia.

Solamente podria ſer conveniente, y juſto procurar la diſcordia en los Reynos yà turbados con ſediciones, y guerras civiles, divi-

diendolos en facciones, paraque ſea menor la fuerza de los malos: porque el fin es, de dar paz à los buenos, y el diſponer, que no la tengan entre ſi los perturbadores, es defenſa natural, 7 ſiendo la union de los malos en daño de los buenos; y como ſe à de deſear, que los buenos bivan en paz, aſſi tambien, que los malos eſté diſcordes, paraque no ofendan à los buenos.

7. Concordia malorũ contraria eſt bonorum. & ſicut optandũ eſt, ut boni pacẽ habeant adinvicem, ita optandũ eſt, ut mali ſint diſcordes. Impeditur enim iter bonorum, ſi unitas non dividatur malorum. *S. Iſidor.*

§. La diſcordia, que condenamos por dañoſa en las Republicas, es aquella, hija del odio y aborrecimiento, pero no la averſion, que unos eſtados de la Republica tienen contra otros, como el Pueblo contra la Nobleza, los Soldados contra los Artiſtas: porque eſta repugnancia, ò emulacion, por la diverſidad de ſus naturalezas y fines, tiene diſtintos los grados y esferas de la Republica, y la mantiene, no aviendo ſediciones, ſino quando los Eſtados ſe unen, y hazen comunes entre ſi ſus intereſes, bien aſſi como nazen las tempeſtades de la mezcla de los elementos, y las avenidas de la union de unos torrentes, y rios con otros, y aſſi es convenicnte, que ſe deſvele la politica del Principe en eſta deſunion, manteniendola con tal temperamento, que ni llegue à rompimiento, ni à confederacion.

Lo miſmo ſe à de procurar entre los Miniſtros, paraque una cierta emulacion, y deſconfianza de unos con otros, los haga mas atentos, y cuidadoſos en las obligaciones de ſu oficio: porque ſi eſtando de concierto, ſe diſimulan, y ocultan los yerros, ò ſe unen en ſus conveniencias, eſtarà vendido entre ellos el Principe, y el eſtado, ſinque ſe pueda aplicar el remedio: porque no puede ſer por otras manos, que por las ſuyas. Pero ſi èſta emulacion honeſta, y generoſa entre los Miniſtros paſa à odio, y enemiſtad, cauſa los miſmos inconvenientes: porque biven mas atentos à contradecirſe, y deſtruir el uno los dictamenes, y negociaciones del otro, que al beneficio publico, y ſervicio de ſu Principe. Cadauno tiene ſus amigos, y valedores, y facilmente ſe reduze el Pueblo à parcialidades; dedonde ſuelen nazer los tumultos, y diſenſiones. Por eſto Druſo, y Germanico ſe unieron entre ſi, paraque no creciеſe al ſoplo del fabor dellos la llama de las diſcordias, que ſe avian encendido en el palacio de Tiberio. Dedonde ſe infiere, quan errado fuè el dictamen de Licurgo, que ſembrava diſcordias entre los Reyes de Lacedemonia, y ordenò, que quando ſe embiaſen dos Embajadores, fuèſen entre ſi enimigos. Exemplos tenemos en nueſtra edad de los daños publicos, que an nacido por la deſunion de los Miniſtros. Uno es el ſervicio del Principe, y no puede tratarſe, ſino es por los que eſtan unidos entre ſi; por eſto Tacito alabò en Agricola el averſe conſervado con ſus Camaradas en buena amiſtad ſin emulacion, ni competencia. 8 Menos inconveniente es, que un negocio ſe trate por un Miniſtro malo, que por dos buenos, ſi entre ellos no ai mucha union, y conformidad, lo qual ſucede raras vezes.

8. Procul ab æmulatione adverſus collegas. *Tac. in vita Agric.*

§. La Nobleza es la mayor ſeguridad, y el mayor peligro del Principe: porque es un cuerpo poderoſo, que arraſtra la mayor parte del Pueblo tras ſi. Sangrientos exemplos nos dan Eſpaña, y Francia; aquella en los tiempos paſados, eſta en todos. El remedio es mantenella deſunida del Pueblo, y de ſi miſma con la emulacion, pero con el temperamento dicho, y multiplicar, y igualar los Titulos, y Dignidades de los Nobles, conſumir ſus haziendas en las oſtentaciones publicas, y ſus brios en los trabajos, y peligros de la guerra, divertir ſus penſamientos en las ocupaciones de la paz, y humillar ſus eſpiritus en los oficios ſerviles de palacio.

En

EN las Sagradas Letras ſe comparan los Reyes à los Rios. Aſſi ſe entiende lo que dijo el Propheta Abacuc, que cortaria Dios los Rios de la tierra, [1] queriendo ſignificar, que dividiria el poder, y fuerzas de los que guerreaſen contra ſu Pueblo, como lo experimentò David en la rota, que diò à los Filiſteos, y lo confesò aclamando, que Dios avia dividido en ſu preſencia à ſus enemigos, como ſe dividen las aguas. [2] Ningun medio mas eficaz, para derribar una Potencia, que la diviſiõ: porque la mayor, ſi ſe divide, no puede reſiſtirſe. Que ſobervio và dentro de ſu madre un rio, deshaziendo las riberas, y abriendo entre ellas nuevos caminos. Pero en ſangrãdo ſus corrientes, queda flaco, y ſugeto à todos. Aſſi ſucediò al rio Ginde, donde aviendoſe ahogado un caballo al Rey Ciro, ſe enojò tanto, que le caſtigò, mandando dividille en trecientos, y ſeſenta arroyuelos, con que perdiò el nombre, y la grandeza, y el que antes apenas ſufria puentes, ſe dejava paſar de qualquiera. A eſto mirò el conſejo, que dieron al Senado Romano en tiempo del Emperador Tiberio, de ſangrar el rio Tibre, divirtiẽdo por otras partes los lagos, y rios, que entravan en el, [3] para diſminuir ſu caudal, y que ſus inundaciones no tuvieſen à Roma en continuo temor, y peligro. Pero no lo conſintiò el Senado, por no quitalle aquella gloria. [4] Todo eſto diò ocaſiõ à eſta Empreſa, para ſignificar en ella, por un Rio dividido en diverſas partes, la importancia de las diverſiones, hechas à los Principes poderoſos: porq; quanto mayor es la potencia, con tanto mayores fuerzas, y gaſtos à de acudir à ſu defenſa, y no puede aver cabos, ni gente, ni prevenciones para

1. Fluvios ſcindes Terræ. *Abac.* 3. 9

2. Diviſit Dominus inimicos meos coram me, ſicut dividuntur aquæ. 2. *Reg.* 5. 20.

3. Si amnis Nar (id enim parabatur) in rivos deductus ſuperſtagnaviſſet. *Tac. l.* 1. *An.*

4. Quin ipſũ Tiberim nolle prorſus accolis fluviis orbatũ, minore gloriã fluere. *Ibid.*

para tanto. El valor, y la prudencia se embarazan, quando por diversas partes amenazan los peligros. Este medio es el mas seguro, y el menos costoso à quien le aplica: porque suele hazer mayores efetos un clarin, que por diferentes puestos toca al arma à un Reyno, que una guerra declarada.

§. Mas seguro, y no menos provechoso, es el arte de dividir las fuerzas del enemigo, sembrando discordias dentro de sus mismos Estados: [5] porq; estas dan medios à la invasion. [6] Cõ tales artes mantuvieron los Phenicios su dominio en España, dividiendola en parcialidades. Lo mismo hizieron contra ellos los Carthagineses. Por esto fuè prudente el consejo del Marques de Cadiz, el qual preso el Rey de Granada Boabdil, propuso al Rey Don Fernando el Catholico, que le diese libertad, paraque se sustentasen las disensiones, que avia entre el, y su Padre sobre la Corona, las quales tenian en vandos el Reyno. Por favor particular de la Fortuna se tuvo el sustentar el Imperio Romano en sus mayores trabajos con la discordia de sus enemigos. [7] Ningũ dinero mas bien empleado, ni à menos costa de sangre, y de peligro, que el que se dà para fomentar las disensiones de un Reyno declaradamente Enemigo, ò paraque otro Principe le haga la guerra: porque ni el gasto, ni los daños son tan grandes. Pero es menester mucha advertencia: porque algunas vezes se hazen estos gastos inutilmente por temores vanos, y descuvierta la mala intenciõ, queda declarada la enemistad, de que tenemos muchos exemplos en los que sin causa de ofensas recibidas, ni de intereses considerables, an fomentado los Enemigos de la Casa de Austria, para tenella siempre divertida con guerras, consumiendo en ello inutilmente sus erarios, sin advertir, que quando fuesen acometidos de los Austriacos, les seria de mas importancia, tener para su defensa lo que an gastado en la diversion.

5. Prudentis esse Ducis inter hostes discordiæ causas serere. *Veget.*

Marian. Hist. Hisp.

6. Discordia, & seditio omnia facit opportuniora insidiantibus *Livius.*

7. Urgetibus Imperij fatis, nihil iam præstare Fortuna majus potest, quam hostium discordiam. *Tac. de more Germ.*

§. Toda esta dotrina corre sin escrupulo politico en una guerra avierta, donde la razon de la defensa natural pesa mas, que otras consideraciones, y la misma causa, que justifica la guerra, justifica tambien la discordia. Pero quando es sola emulacion de grandeza à grandeza, no se deben usar tales artes: porq; quien soleva los Vasallos de otro Principe, enseña à ser traidores à los suyos. Sea la emulacion de persona à persona, pero no de oficio à oficio. La Dignidad es en todas partes de una misma especie: lo que ofende à una, es consequencia para todas. Pasã las pasiones, y odios, y quedan perpetuos los malos exemplos. Su causa haze el Principe, que no consiente en la Dignidad del otro la desestimacion, ò inobediencia, ni en su persona, la traiciõ. Indigna accion de un Principe, vencer al otro con el veneno, y no con la espada. Por infamia lo tuvieron los Romanos, [8] como oi los Españoles, no aviendo jamas usado de tales artes contra sus enemigos, antes los an asistido. Heroico exemplo deja à V.A. el Rey nuestro Señor en la armada, que embiò à favor de Francia contra los Ingleses, quando ocuparon la Isla de Rè, sin admitir la proposicion del Duque de Ruan, de dividir el Reyno en Republicas, y tambien en la oferta de Su Magestad à aquel Rey por medio de Monseñor de Maximi, Nuncio de Su Santidad, de ir en persona à asistille, paraque sugetase los Ugonotes de Montalban, y los echase de sus Provincias. Esta generosidad se pagò despues con ingratitud, dejando desengaños à la razon piadosa de estado.

8. Non fraude, neque occultis, sed palam, & armatum Populũ Romanum hostes suos ulcisci. *Tac. l. 2. An.*

§. De todo lo dicho se infiere quã conveniente es la conformidad de los animos de los Vasallos, y la union de los Estados para la defensa comũ, teniendo cadauno por propio el peligro del otro, aunque estè lejos, y esforzandose à socorelle cõ gente, ò contribuciones, paraque pueda conservarse el cuerpo, que se forma dellos, en que se suele faltar

tar ordinariamente, juzgando el que ſe halla apartado, que no llegarà el peligro, ò que no es obligacion, ni conveniencia hazer tales gaſtos anticipados, y que es mas prudencia conſervar las propias fuerzas, para quando eſtè mas vecino el enemigo. Yà entonzes como trae vencidas las dificultades, ocupados los Eſtados antemurales, no pueden reſiſtille los demas. Eſto ſucediò à los Britanos, los quales divididos en facciones, no miravan à la conſervacion univerſal, y apenas dos, ò tres Ciudades ſe juntavan, para oponerſe al peligro comun, y aſſi peleando pocos, quedaron vencidos todos. 9 Con mas prudencia, y con gran exemplo de piedad, de fidelidad, de zelo, y de amor à ſu Señor natural, reconozen eſte peligro los Reynos de Eſpaña, y las Provincias de Italia, Borgoña, y Flandes, ofreciendo à Su Mageſtad con generoſa competencia, y emulacion ſus haziendas, y ſus vidas, conque pueda defenderſe de los Enemigos, que unidamente, para derribar la Religion Catholica, ſe an levantado contra ſu Monarquia, y contra ſu Auguſtiſima Caſa. Eſcriva V. A. en lo tierno de ſu pecho eſtos ſervicios, paraque crezca con ſus glorioſos años el agradecimiento, y eſtimacion à tan leales Vaſallos.

9. Olim Regibus parebant, nũc per Principes factionibus, & ſtudiis trahũtur, nec aliud adverſus validiſſimas gẽtes pro nobis utilius, quam quod in cõmune non conſulunt. Rarus duabus tribuſq; civitatibus, ad propulsãdũ communc periculũ conventus: ita dum ſinguli pugnãt, univerſi vincuntur. *Tac. in vita Agric.*

E juzgareis qual e mais excellente,
O ſer do Mundo Rei, ſe de tal Gente. *Cam. Luſ.*

1. Videturq; amicitia Rẽpublicã continere, & majore, quã juſtitia in ſtudio fuiſſe legiſlatoribus. *Ariſt. lib. 8. Eth. c. 1.*

EN las Republicas es mas importante la Amiſtad, que la Juſticia: 1 porque ſi todos fueſen Amigos, no ſerian meneſter las leyes, ni los juezes, y aunque todos fueſen buenos, no podrian

2. Quod si amicitia inter omnes esset, nihil esset, quod justitiã desiderarent: ac si justi essent, tamen amicitia præsidiũ requirerent. *Ibid.*

bivir, si no fuesen Amigos. [2] El mayor bien que tienen los hombres, es la Amistad; espada es segura, siempre al lado en la paz, y en la guerra; compañera fiel en ambas Fortunas. Con ella los prosperos sucesos son mas esplendidos, y los adversos mas ligeros: porque ni la retiran las calamidades, ni la desvanecen los bienes. En estos aconseja la modestia, y en aquellos la constancia, assistiendo à unos, y à otros, cómo intercesada en ellos. El parentesco puede estar sin benevolencia y afecto, la Amistad no. Esta es hija de la eleccion propia, aquel del caso. El parentesco puede hallarse desunido sin comunicacion, ni assistencia reciproca, la amistad no: porque la unen tres cosas, de las quales consta, que son la Naturaleza por medio de la semejanza: la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del Rey Don Alonso el Sabio en las partidas, hablando de la crueldad, que usa el que cautiva à uno de los que por parentesco, y Amistad se aman. *Otro si los amigos, que es muy fuerte cosa de partir à unos de otros: ca bien como el ayuntamento del amor pasa, è vence al linaje, è à todas las otras cosas, assi es mayor la cuita, è el pesar, quando se parten.* Quanto pues es mas fina, y de mas valor la Amistad, tanto menos vale, si llega à quebrarse. Inutil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde un diamante, si se desune en partes. Una vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de una Amistad reconciliada, se hallarà engañado: porque al primer golpe de adversidad, ò de interes bolverà à faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida à Saul, ni sus reconocimientos, y promesas amorosas, confirmadas con el juramento, bastaron à assegurar à David de aquella reconciliacion, [3] ni à que por ella dejase Saul de maquinar contra el. Con abrazos bañados en lagrimas procurò Esau reconciliarse con su Hermano Iacob, y aunque de una, y otra parte fueron grandes las prendas, y demostraciones de Amistad, no pudieron quietàr las desconfianzas de Iacob, y procurò con gran destreza, retirarse del, y ponerse en salvo. Una Amistad reconciliada es vaso de metal, que oi reluze, y mañana se cubre de robin. [4] No son poderosos los beneficios para afirmalla: porque la memoria del agravio dura siempre. No le bastò al Rey Ervigio (despues de Usurpada la Corona al Rey Uvamba) Emparentar con su linaje, casando una hija suya con Egica, y nombrandole despues por Sucesor en el Reyno, paraque este no diese muestras (en entrando à reinar) del odio concebido contra el Suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas: porque las dejò señaladas el agravio, y brotan sangre en la primer ocasion. Son las injurias, como los pantanos, que aunque se sequen, se revienen despues facilmente. Entre el ofensor, y el ofendido se interponen sombras, que de ningunas luzes de escusa, ò averiguaciones se dejan vencer. Tambien por la parte del ofensor no està segura la Amistad: porque nunca cree, que le à perdonado, y le mira siempre, como à enemigo. Fueradeque naturalmente aborrezemos à quien emos agraviado. [5]

L.19.tit.2.p.2

3. Abijt ergo Saul in domum suam: & David, & viri eius ascenderunt ad tutiora loca. 1. *Reg.* c.24. 23.

*Gen.*33.12.

4. Nõ credas inimico tuo in æternum: sicut enim æramentum æruginat nequitia illius: & si humiliatus vadat curvus, adijce animum tuum, & custodi te ab illo. *Eccl.*12.10.

Marian. Hist. Hisp.

5. Proprium humani ingenij est odisse, quem læseris. *Tac. in vita Agric.*

§. Esto sucede en las Amistades de los particulares, pero nò en las de los Principes (si es que entre ellos se halla verdadera) porque la conveniencia los haze Amigos, ò Enemigos, y aunque mil vezes se rompa la Amistad, la buelve à soldar el interes, y mientras ai esperanzas del, dura firme, y constante; y assi en tales amistades ni se an de considerar los vinculos de sangre, ni las obligaciones de beneficios recibidos: porque

porque no los reconoce la ambicion de Reynar. Por las conveniencias ſolamente ſe à de hazer juicio de ſu duracion : porque caſi todas ſon, como las de Filipe Rey de Macedonia, que las conſervava por utilidad, y no por fè. En eſtas amiſtades, que ſon mas razon de eſtado, que confrontacion de voluntades, no reprehenderian Ariſtoteles, y Ciceron tan aſperamente à Biantes, porque decia, que ſe amaſe medianamente con preſupueſto, que ſe avia de aborrecer : porque la confianza dejaria burlado al Principe, ſi la fundaſe en la Amiſtad, y conviene que de tal ſuerte ſean oi Amigos los Principes, que pienſen, pueden dejar de ſer lo mañana. Pero ſi bien el recato es conveniente, no ſe debe anteponer el interes, y conveniencia à la Amiſtad, con la eſcuſa de lo que ordinariamente ſe pratica en los demas. Falte por otros la Amiſtad, no por el Principe, que inſtituyen eſtas empreſas, à quien amoneſtamos la conſtancia en ſus obras, y en ſus abligaciones.

§. Todo eſte diſcurſo es de las Amiſtades entre Principes confinantes, emulos, y competidores en la grandeza : porque entre los demas bien ſe puede hallar buena Amiſtad, y ſincera correſpondencia. No à de ſer tan zeloſo el poder, que no ſe fiè de otro. Temores tendra de Tyrano el que biviere ſin fè de ſus Amigos ; ſin ellos ſeria el ceptro ſervidumbre, y no grandeza. Injuſto es el Imperio, que priva à los Principes de las amiſtades. Ellas ſon la mejor poſeſion de la vida ; teſoros animados, preſidios, y el mayor inſtrumento de Reynar. [6] No es el ceptro dorado quien los defiende, ſino la abundancia de Amigos, [7] en los quales conſiſte el verdadero, y ſeguro ceptro de los Reyes. [8]

§. La Amiſtad entre Principes grandes mas ſe à de mantener con buenas correſpondencias, que con dadivas : porque es el interes ingrato, y no ſe ſatisfaze. Con el ſe fingen, no ſe obligan las Amiſtades, como le ſucediò à Vitellio en las grandes mercedes, con que penſò vanamente grangear Amigos, y mas los mereció, que los tuvo. [9] Los Amigos ſe han de ſuſtentar con el azero, no con el oro. Las aſiſtencias de dinero dejan flaco al que las dà, y quanto fueren mayores, mas imposibilitan el continuallas, y al paſo que conſume el Principe ſu hazienda, ceſa la eſtimacion, que ſe haze del. Los Principes ſon eſtimados, y amados por los teſoros, que conſervan, no por los que an repartido. Mas por lo que pueden dar, que por lo que an dadado : porque en los Hombres es mas eficaz la eſperanza, que el agradecimiento. Las aſiſtencias de dinero ſe quedan en quien las recibe : las de las armas buelven al que las embia, y mas Amigos dà el temor à la fuerza, que el amor al dinero. El que compra la paz con el oro, no la podra ſuſtentar con el azero. En eſtos errores caen caſi todas las Monarquias : porque en llegando à ſu mayor grandeza, pienſan ſuſtentalla pacificamente con el oro, y no con la fuerza, y conſumidos ſus teſoros, y agravados los Subditos, para dar à los Principes confinantes con fin de mantener quietas las circumferencias, dejan flaco el centro, y ſi bien conſervan la grandeza por algun tiempo, es para mayor ruina : porque conocida la flaqueza, y perdidas una vez las eſtremidades, penetra el enemigo ſin reſiſtencia à lo interior. Aſſi le ſucediò al Imperio Romano, quando exhauſto con gaſtos inutiles, quiſieron los Emperadores pacificar con dinero à los Parthos, y Alemanes principio de ſu caida. Por eſto Alcibiades aconſejo à Tiſaphernes, que no dieſe tantos ſocorros à los Lacedemonios, advirtiendo, que fomentava las vitorias agenas, y

9. Amicitias dum magnitudine munerum, non conſtantiâ morum continere putat, meruit magis, quam habuit. *Tac. l. 3. Hiſt.*

6. Non exercitus, neque theſauri, præſidia Regni ſunt, verum amici. *Salluſt.*

7. Non aureũ iſtud ſceptriũ eſt, quod Regnum cuſtodit, ſed copia amicorum, ea Regibus ſceptrum veriſſimum, tutiſſimumque. *Xenoph.*

8. Nullũ majus boni imperij inſtrumentum, quam bonos amicos. *Tac. l. 4. Hiſt.*

no las propias. [10] Eſte conſejo nos puede enſeñar à conſiderar bien lo que ſe gaſta con diverſos Principes extrangeros, enflaqueciendo à Caſtilla, la qual ſiendo corazon de la Monarquia, convendria tuvieſe mucha ſangre, para acudir con eſpiritus vitales à las demas partes del cuerpo, como lo enſeña la Naturaleza, Maeſtra de la Politica, teniendo mas bien preſidiadas las partes interiores, que ſuſtentan la vida. Si lo que gaſta fuera el rezelo, para mantener ſegura la Monarquia, gaſtarà dentro la prevencion en mantener grandes fuerzas de mar, y tierra, y en fortificar, y preſidiar pueſtos, eſtarian mas ſeguras las Provincias remotas, y quando alguna ſe perdieſe, ſe podria recobrar con las fuerzas interiores. Roma pudo defenderſe, y bolver à ganar lo que avia ocupado Anibal, y aun deſtruir à Carthago: porque dentro de ſi eſtava toda la ſubſtancia, y fuerza de la Republica.

10. Ne tanta ſtipēdia claſſi Lacedæmoniorum præberet, ſed oēe auxiliis oimis enixè iuvādos, quippe immemorem eſſe debere, alienam eſſe victoriā, noo ſuam inſtruere, & eatenus bellum ſuſtinendum, ne ioopia deſeratur. *Trog. lib. 5.*

§. No pretendo con eſta dotrina perſuadir à los Principes, que no aſiſtan con dinero à ſus Amigos, y Confinantes, ſino que miren bien como le emplean, y que mas ſe valgan en ſu fabor de la eſpada, que de la bolſa, quando no ai peligro de mezclarſe en la guerra, y traella à ſu eſtado, declarandoſe con las fuerzas, ò de crialle al Amigo mayores Enemigos, y tambien quando es mas barato el ſocorro del dinero, y de menos inconvenientes, que el de las armas: porque la razon de eſtado dicta, que de una, ò de otra ſuerte defendamos al Principe Confinante, que corre con nueſtra fortuna, dependiente de la ſuya, ſiendo mas prudencia ſuſtentar en ſu eſtado la guerra, que tenella en los propios, como fuè eſtilo de la Republica Romana, [11] y devieramos averle aprendido della, con que no lloraramos tantas calamidades. Eſta politica, mas que la ambicion, moviò à los Cantones Eſguizaros à recibir la proteccion de algunos Pueblos: porque ſi bien ſe les ofrecieron los gaſtos, y el peligro de ſu defenſa, hallaron mayor conveniencia en tener lejos la guerra. Los confines del eſtado vecino, ſon muros del propio, y ſe deben guardar, como tales.

11. Foit proprium Populi Romani longe à domo bellare, & propugnacolis Imperij ſociorū fortunas, nō ſua tecta defendere. *C. pro leg. Man.*

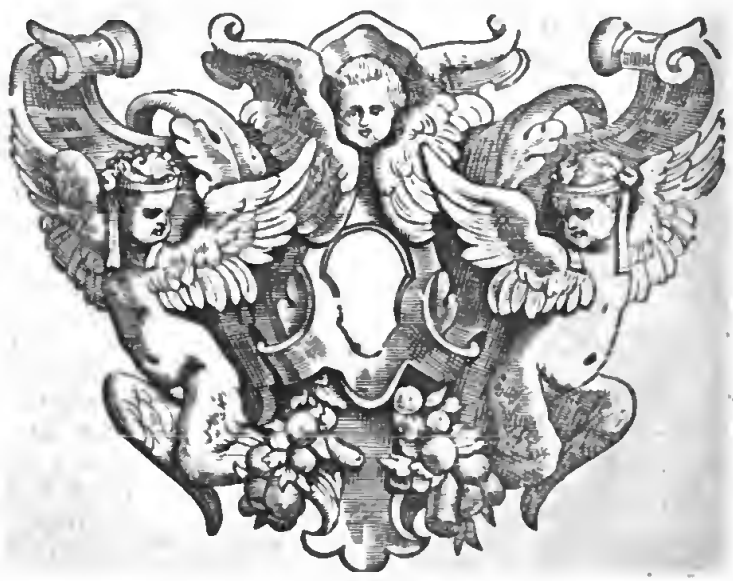

Aun

AUn las plumas de las aves peligran, arrimadas à las del Aguila : porque eſtas las roen, y deſtruyen, conſervada en ellas aquella antipatia natural entre el Aguila, y las aves. Aſſi la proteccion ſuele convertirſe en tyrania. No guarda leyes la mayor Potencia, ni reſpetos la ambicion. Lo que ſe le encomendò, lo retiene à titulo de defenſa natural. Pienſan los Principes Inferiores aſſegurar ſus Eſtados con los ſocorros eſtrangeros, y los pierden. Antes ſon deſpojo del amigo, que del enemigo. No ſuele ſer menos peligroſo aquel por la confianza, que eſte por el odio. Con el Amigo bivimos deſarmados de rezelos, y prevenciones, y puede herirnos à ſu ſalvo. En eſta razon ſe fundò la lei de apedrear al buey, que hirieſe à alguno, y no al toro : porque del buey nos fiamos, como de animal domeſtico, que nos acompaña en el trabajo. Con pretexto de amiſtad, y proteccion ſe introduce la ambicion, y con ella ſe facilita lo que no ſe pudiera con la fuerza. Con que eſpecioſos nombres no disfrazaron ſu tyrania los Romanos? recibiendo las demas Naciones por Ciudadanos, por Compañeros, y por Amigos. A los Albanos introdujeron en ſu Republica, y la poblaron con los que antes eran ſus enemigos. A los Sabinos compuſieron con los privilegios de Ciudadano. Como protectores, y conſervadores de la libertad, y privilegios, y como arbitros de la juſticia del Mundo, fueron llamados de diverſas Provincias, para valerſe contra ſus enemigos de ſus fuerzas, y las que

Plin. l. 10. *c.* 3

1. Si bos cornu percuſſerit virum, aut mulierem, & mortui fuerint, lapidibus obruetur *Exod.* 21. 28.

por si mismas no uvieran podido penetrar tanto, se dilataron sobre la tierra con la ignorancia agena. A los principios se recataron en las imposiciones de tributos y disimularon su engaño con apariencias de virtudes morales: pero quando aquella Aguila Imperial uvo estendido bien sus alas sobre las tres partes del Orbe, Europa, Asia, y Africa, aguzò en la ambicion su corvo pico, y descubriò las garras de su tyrania, convirtiendo en ella lo que antes era proteccion. Vieron las Naciones burlada su confianza, y destruidas las plumas de su poder debajo de aquellas alas con la opresion de los tributos, y de su libertad, y con la perdida de sus privilegios, y yà poderosa la tyrania, no pudieron convalezer, y recobrar sus fuerzas. Y para que el veneno se convirtiese en Naturaleza, inventaron los Romanos las Colonias, y introdujeron la lengua latina, procurando assi borrar la distincion de las Naciones, y que solamente quedase la Romana con el ceptro de todas. Esta fuè aquella Aguila grande, que se le representò à Ezechiel de tendidas alas, llenas de plumas, [2] donde leen los Setenta Interpretes llenas de garras: porque garras eran sus plumas. Quantas vezes creen los Pueblos estar debajo de las alas, y estan debajo de las garras? Quantas que las cubre un lirio, y las cubre un espino, ò una zarza, donde dejan asida la capa. La Ciudad de Pisa fiò sus derechos, y pretensiones contra la Republica de Florencia de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico, y del Rey de Francia, y ambos se convinieron en entregalla à los Florentines con pretexto de la quietud de Italia. Ludovico Esforza llamò en su fabor contra su Sobrino Juan Galeasso à los Franceses, y despojandole del Estado de Milan, le llevaron preso à Francia. Pero à que proposito buscar exemplos antiguos? Diga el Duque de Mantua, quan costosa, y pesada le à sido la proteccion agena. Diga el Elector de Treveris, y Grisones, si conservaron su libertad con las armas forasteras, que recibieron en sus Estados à titulo de defensa, y amparo. Diga Alemania, como se halla con la proteccion de Suecia: divididos, y desechos los hermosos Circulos de sus Provincias, con que se ilustrava, y mantenia la Diadema Imperial: feos, y yà sin fondo los diamantes de las Ciudades Imperiales, que la hermoseavan: descompuestos, y confusos los ordenes de sus Estados: destemplada la armonia de su govierno politico: despojada, y mendicante su antigua Nobleza; sin especie alguna de libertad la Provincia, que mas bien la supo defender, y conservar; pisada, y abrasada de Naciones extrangeras; expuesta al arbitrio de diversos Tyranos, que representan al Rey de Suecia despues de su muerte; esclaba de amigos, y enemigos; tan turbada yà con sus mismos males, que desconoze su daño, ò su beneficio. Assi sucede à las Provincias, que consigo mismas no se componen, yà los Principes, que se valen de fuerzas extrangeras, principalmente quando no las paga, quien las embia: porque estas, y las del enemigo trabajan en su ruina, como sucediò à las Ciudades de Grecia con la assistencia de Filipo Rey de Macedonia, el qual socorriendo à las mas flacas, quedò arbitro de las vencidas, y de las vencedoras. [3] La gloria mueve primero à la defensa, y despues la ambicion à quedarse con todo. Quien emplea sus fuerzas por otro, quiere del la recompensa. Cobra el Pais amor al Principe poderoso, que viene à socorrelle, juzgando los Vasallos, que debajo de su dominio estaran mas seguros, mas felices sin los temores, y peligros de la guerra, sin los tributos pesados, que suelen impo-

2. Et facta est aquila altera grãdis, magnis alis, multisq; plumis. *Ezech.* 17.7.

3. Philippus Rex Macedonum libertati omnium insidiatus, dũ contentiones civitatũ alit, auxilium inferioribus ferendo, victos pariter, victoresque subire regiam servitutem coegit. *Iustin.*

imponer los Principes inferiores y ſin las injurias, y ofenſas, que ordinariamente ſe reciben dellos. Los Nobles hazen reputacion de ſervir à un gran Señor, que los honre, y tenga mas premios, que dalles, y mas pueſtos en que ocupallos. Todas eſtas conſideraciones facilitan, y diſponen la tyrania, y uſurpacion. Las armas auxiliares obedezen à quien las embia, y las paga, y tratan como agenos los Paiſes, donde entran, y acabada la guerra con el enemigo, es meneſter movella contra el Amigo, y aſſi es mas ſano conſejo, y de menos peligro, y coſta al Principe inferior, componer ſus diferencias con el mas poderoſo, que vencellas con armas auxiliares. Lo que ſin eſtas no ſe puede alcanzar, menos ſe podra deſpues de retiradas, retener ſin ellas.

5. Eſte peligro de llamar armas auxiliares, ſe debe temer mas, quando el Principe, que las embia, es de diverſa Religion, ò tiene algun derecho à aquel Eſtado, ò diferencias antiguas, ò conveniencia en hazelle propio, para mayor ſeguridad ſuya, ò para abrir el paſo à ſus Eſtados, ò cerralle à ſus Enemigos. Eſtos temores ſe deben peſar con la neceſidad, conſiderando tambien la condicion, y trato del Principe: porque ſi fuere ſincero, y generoſo; ſera en el mas poderoſa la fè publica, y la reputacion, que los intereſes, y razones de Eſtado, como ſe experimenta en todos los Principes de la Caſa de Auſtria, ſignificados en aquel Cherubin poderoſo, y protector, con quien compara Ezechiel al Rey de Tyro, antes que faltaſe à ſus obligaciones, 4 como oi las obſervan, no aviendo quien juſtamente ſe pueda quejar de ſu Amiſtad. Teſtigos ſon el Piamonte, Saboya, Colonia, Coſtanza, y Briſac, defendidas con las armas de Eſpaña, y reſtituidas ſin aver dejado preſidio en alguna dellas. No negarà eſta verdad Genova, pues aviendo en la opreſion de Francia, y Saboya pueſto en manos de Eſpañoles ſu libertad, la conſervaron fielmente, eſtimando mas ſu amiſtad, y la gloria de la fè publica, que ſu dominio.

4. Tu Cherub extentus, & protegẽs. *Ezech.* 28. 14

Quando la neceſidad obligare à traer armas auxiliares, ſe pueden cautelar los temores dichos con eſtos advertimientos. Que no ſean ſuperiores à las del Pais. Que ſe les pongan Cabos propios. Que no ſe preſidien con ellas las plazas. Que eſten mezcladas, ò divididas, y que ſe empleen luego contra el enemigo.

Mucha

MUchas vezes el mar Tyrreno experimentò los peligros de la amiſtad, y compañia del Veſuvio, pero no ſiempre ſe eſcarmienta en los daños propios: porque una necia confianza ſuele dar à entender, que no bolveran à ſuceder. Muy ſabio fuera yà el Mundo, ſi uviera aprendido en ſus miſmas experiencias. El tiẽpo las borra. Aſſi lo hizo en las ruinas, que avian dejado en la falda de aquel monte los incendios paſados, cubriendolas de zeniza, la qual à pocos años cultivò el arado, y redujo à tierra. Perdioſe la memoria, ò nadie la quiſo conſervar de daños, que avian de tener ſiempre bivo el recelo. Deſmintiò el Monte con ſu verde manto el calor, y ſequedad de ſus entrañas, y aſegurado el Mar ſe confederò con el, ciñendole con los brazos de ſus continuas olas, ſin reparar en la deſigualdad de ambas Naturalezas, Pero engañoſo el Monte diſimulava en el pecho ſu mala intencion, ſinque el humo dieſe ſeñas de lo que maquinava dentro de ſi. Creciò entre ambos la comunicaciõ por ſecretas vias, no pudiendo penetrar el Mar, que aquel fingido amigo recogia municiones contra el, y fomentava la mina con diverſos metales ſulfureos, y quando eſtuvo llena (que fuè en nueſtra edad) le pegò fuego. Abrioſe en ſu cima una eſtendida, y profunda garganta, por donde reſpirò llamas, que al principio parecieron penachos hermoſos de zentellas, ò fuegos artificiales de regocijo, pero à pocas horas fueron funeſtos prodigios. Temblò diverſas vezes aquel peſado cuerpo,

po, y entre eſpantoſos truenos vomitò encendidas las indigeſtas materias de metales deſatados, que hervian en ſu eſtomago; derramaronſe por ſus vertientes, y en forma de rios de fuego bajaron, abraſando los arboles, y derribando los edificios, haſta entrar por el Mar, el qual eſtrañando ſu mala correſpondencia, retirò ſus aguas al centro, ò fuè miedo, ò ardid, para acumular mas olas, con que defenderſe: porque rotos los vinculos de ſu antigua confederacion, ſe hallò obligado à la defenſa. Batallaron entreſi ambos elementos, no ſin recelo de la miſma Naturaleza, que temiò ver abraſada la hermoſa fabrica de las coſas. Ardieron las olas rendidas al mayor enemigo: porque el fuego (experimentandoſe lo que dijo el Eſpiritu Sancto) excedia ſobre el agua à ſu miſma virtud, y el agua ſe olbidava de ſu naturaleza de extinguir. [1] Los pezes nadando entre las llamas perdieron la vida. Tales efectos ſe veran ſiempre en ſemejantes confederaciones, deſiguales en la naturaleza. No eſpere menores daños el Principe Catholico, que ſe coligare con Infieles: porque no aviendo mayores odios, que los que nacen de la diverſidad de Religion, bien puede ſer que los diſimule la neceſidad preſente, pero es impoſible, que el tiempo no los deſcubra. Como podra conſervarſe entre ellos la amiſtad, ſi el uno no ſe fia del otro, y la ruina deſte es conveniencia de aquel? Los que ſon opueſtos en la opinion, lo ſon tambien en el animo, y como hechuras de aquel eterno Artifice no podemos ſufrir, que no ſea adorado con el culto, que juzgamos por verdadero. Y quando fueſe buena la correſpondencia de los infieles, no permite la divina Juſticia, que logremos nueſtros deſinios por medio de ſus enemigos, y diſpone el caſtigo por la miſma mano infiel, que firmò las capitulaciones. El imperio, que traſladò al Oriente el Emperador Conſtantino, ſe perdiò por la confederacion de los Paleologos con el Turco, permitiendo Dios, que quedaſe exemplo del caſtigo, pero no memoria biva de aquel linaje. Y quando, por la diſtancia, ò por la diſpoſicion de las coſas no ſe puede dar el caſtigo, por medio de los miſmos Infieles, le dà Dios por ſu mano. Que trabajos no à padecido Francia, deſpues que el Rey Franciſco, mas por emulacion à las glorias del Emperador Carlos Quinto, que por neceſidad extrema, ſe coligò con el Turco, y le llamò à Europa? En los ultimos ſuſpiros de la vida conociò ſu error con palabras, que piamente las debemos interpretar à Chriſtiano dolor; aunque ſonavan deſeſperacion de la ſalud de ſu alma. Proſiguiò ſu caſtigo Dios en ſus Suceſores, muertos violenta, ò deſgraciadamente. Si eſtas demoſtraciones de rigor haze con los Principes, que llaman en ſu fabor à los Infieles, y Herejes, que harà con los que les aſiſten contra los Catholicos, y ſon cauſa de ſus progreſos? El exemplo del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon nos lo enſeña. Arrimoſe aquel Rey con ſus fuerzas al partido de los Herejes Albigenſes en Francia, y hallandoſe con un exercito de cien mil hombres, y los Catholicos con ſolos ochocientos Caballos, y mil infantes, fuè vencido, y muerto. Luego, que Judas Machabeo hizo amiſtad con los Romanos (aunque fuè con fin de poder defenderſe de los Griegos) le faltaron del lado los dos Angeles, que le aſiſtian, defendiendole de los golpes de los Enemigos, y fuè muerto. El miſmo caſtigo, y por la miſma cauſa ſobrevino à ſus hermanos Ionathas, y à Simon, que le ſucedieron en el Principado.

[1] Ignis in aqua valebat ſupra ſuam virtutem, & aqua extinguentis naturæ oblivíſcebatur. *Sap.* 19.19.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No es ſiempre baſtante la eſcuſa de la defenſa natural: porque raras vezes cõcurren las con-

diciones, y calidades, que hazen licitas ſemejantes confederaciones con Herejes, y peſan mas, que el eſcandalo univerſal, y el peligro de manchar con opiniones falſas la verdadera Religion, ſiendo la comunicacion dellos un veneno, que facilmente inficiona; un cancer, que luego cunde, llevados los animos de la novedad, y licencia. [2] Bien podra la politica, deſconfiada de los ſocorros divinos, y atenta à las artes humanas, engañarſe aſſi miſma, pero no à Dios, en cuyo tribunal no ſe admiten pretextos aparentes. Levantava el Rey de los Iſraelitas Baaſa una fortaleza en Rama (termino de Benjamin) que pertenecia al Reyno de Aſa, y le cerava de tal ſuerte los paſos, que ninguno podia entrar, ni ſalir ſeguramente del Reyno: [3] enciendeſe por eſto la guerra entre ambos Reyes, y temiendo Aſa la confederacion del Rey de Siria Benadab con ſu enemigo, procura rompella, y ſe coliga con el, de donde reſultò el deſiſtir Baaſa de la fortificacion comenzada, [4] y aunque el caſo fuè tan apretado, y la confederacion en orden à la defenſa natural, de que luego ſe viò el buen efecto, deſplaciò à Dios, que uvieſe puesto ſu confianza mas en ella, que en ſu divino favor, [5] y embiò à reprehender con el Propheta Hanan ſu conſejo loco, amenazandole, que del ſe le ſeguirian muchos daños, y guerras, [5] como ſucediò. Deſte caſo ſe puede inferir quan enojado eſtarà Dios contra el Reyno de Francia, por las confederaciones preſentes con Herejes, para oprimir la Caſa de Auſtria, en que no puede alegar la razon de la defenſa natural en eſtrema neceſidad, pues fuè el primero, que ſin ſer provocado, ò tener juſta cauſa, ſe coligò con todos ſus enemigos, y le rompiò la guerra, ſuſtentandola fuera de ſus Eſtados, y ampliandolos con la uſurpacion de Provincias enteras, y aſſiſtiendo con el conſejo, y las fuerzas à los Herejes ſus confederados, paraque triunfen con la opreſion de los Catholicos, ſin querer venir à los tratados de paz en Colonia, aunque tiene alli el Papa para eſte fin un Legado, y an declarado el Emperador, y el Rey de Eſpaña ſus Plenipotenciarios.

§. No ſalamente es ilicita la confederacion con Herejes, ſino tambien ſu aſiſtencia de gente. Iluſtre excmplo nos dan las Sagradas Letras en el Rey Amaſia, el qual aviendo conducido por dinero un exercito de Iſrael, le mandò Dios, que le deſpidieſe, acuſandole ſu deſconfianza, [6] y porque obedeciò ſin reparar en el peligro, ni en el gaſto hecho, le diò una inſigne vitoria contra ſus enemigos.

§. La confederacion con Herejes, paraque ceſe la guerra, y corra libremente el comercio, es licita, como lo fuè la que hizo Iſaac con Abimelec, [7] y la que ai entre Eſpaña, y Ingalaterra.

§. Contraida, y jurada alguna confederacion, ò tratado (que no ſea contra la Religion, ò contra las buenas coſtumbres) con Herejes, ò enemigos, ſe debe guardar la fè publica: porque con el juramento ſe pone à Dios por teſtigo de lo que ſe capitula, y por fiador de ſu cumplimiento, haziendole juez arbitro la una, y otra parte, paraque caſtigue à quien faltare à ſu palabra, y ſeria grave ofenſa, llamalle à un acto infiel. No tienen las gentes otra ſeguridad de lo que contratan entre ſi, ſino es la religion del juramento, y ſi deſte ſe valieſen, para engañar, faltaria en el Mundo el comercio, y no ſe podria venir à ajuſtamientos de treguas, y pazes. Pero, aunque no intervenga el juramento, ſe deben cumplir los tratados: porque de la verdad, de la fidelidad, y de la juſticia naze en ellos una obligacion reciproca, y comun à todas las Gentes, y como no ſe permite

2. Sctmo cotum ut eancer ſerpit. 2. *ad Timoth.* 2.17.

3. Anno autẽ trigeſimo ſexto regni eius, aſcendit Baaſa Rex Iſrael in Iudã, & muro circumdabat Rama, ut nullus tutò poſſet egredi, & ingredi de Regno Aſa. 2. *Par.* 16.1.

4. Quod cum audiſſet Baaſa, deſiit ædificare Rama, & intermiſit opus ſuum. 2. *Par.* 16.5.

5. Quia habuiſti fiduciã in Rege Syriæ, & non in Domino Deo tuo, idcireo evaſit Syriæ Regis exercitus de manu tua, &c. Stultè igitur egiſti, & propter hoc ex præſenti tempora adverſum te bella conſurgent. 2. *Paral.* 16. 7.9.

6 O Rex, ne egrediatur tecum exercitus Iſrael: non eſt enim Dominus cũ Iſrael, & cũctis filijs Ephraim: quod ſi putas in robore exercitus bella conſiſtere, ſuperarisse faciet Deus ab hoſtibus: Dei quippe eſt & adiuvare & in fugam convertere. 2. *Par.* 25.7.

7. Vidimus recum eſſe Dominũ, & idcirco nos diximus: Sit juramentum inter nos, & ineamus fœdus, ut non facias nobis quidquam mali. *Geneſ.* c.26.28.

mite à un Catholico matar, ni aborrezer à un Hereje, assi tan poco engañarle, ni faltalle à palabra. Por esto Iosue guardò la fè à los Gabaonitas, [8] la qual fuè tan grata à Dios, que en la vitoria contra sus enemigos no reparò en turbar el orden natural de los orbes, obedeciendo à la voz de Iosue, y deteniendo al Sol en medio del cielo, paraque pudiese mejor seguir la matanza, y cumplir con la obligacion del pacto, [9] y porque despues de trecientos años faltò Saul à el, castigò Dios à David con la hambre de tres años. [10]

8. Iuravimus illis in nomine Domini Dei Israel, & idcirco nō possumus eos contingere. *Ios. c. 9. 19.*

9. Steritque sol in medio cœli, & non festinavit occumbere spatio unius diei. Non fuit ante, nec post illam tam longa dies, obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Israel. *Ios. c. 10. 13.* 10. Facta est quoque fames in diebus David tribus annis jugiter: & consuluit David oraculum Domini. Dixitque Dominus: Propter Saul, & domum ejus sanguinum, quia occidit Gabaonitas. *2. Reg. 21. 1.*

QUando el Sol en la linea equinocial es fiel de las valanzas de Libra, reparte su lùz con tanta justicia, que haze los dias iguales con las noches, pero no sin atencion à las zonas, que estan mas vecinas, y mas sugetas à su Imperio, à las quales favorece con mas fuerza de luz, preferidos los climas, y paralelos, que mas se acercan à el, y si alguna Provincia padece destemplanzas de calor debajo de la torrida zona, culpa es de su mala situacion, y no de los rayos del Sol, pues al mismo tiempo son benignos en otras partes de la misma zona. Lo que obra el Sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que uvo quien creyò, que en ella tenia Dios su asiento, (si puede prescrivirse en lugar cierto su inmenso ser) obra en la tierra aquella Pontifical Tyara, que desde su fijo equinocio Roma ilustra con sus divinas luzes las Provincias del Mundo. Sol es

en eſtos orbes inferiores, en quien eſtà ſuſtituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de juſticia ; paraque con ella reciban las coſas ſagradas ſus verdaderas formas , ſin que las pueda poner en duda la ſombra de las opiniones impias. No ai parte tan retirada à los polos, donde à peſar de los yelos, y nieblas de la ignorancia , no ayan penetrado ſus reſplandores. Eſta Tyara es la piedra del parangon , donde las Coronas ſe tocan, y reconozen los quilates de ſu oro , y plata. En ella como en el criſol ſe purgan de otros metales baſtardos. Con el Tau de ſu marca quedan aſeguradas de ſu verdadero valor, y eſtimacion. Por eſto el Rey Don Ramiro de Aragon, y otros ſe ofrecieron voluntariamente à ſer Feudatarios de la Igleſia, teniendo à felicidad, y honor, que fueſen ſus Coronas marcadas con el tributo. Las que rehuſando el toque deſta piedra Apoſtolica, ſe retiran, de plomo ſon, y de eſtaño, y aſſi preſto las deshaze, y conſume el tiempo, ſin llegar à ceñir (como mueſtran muchas experiencias) las ſienes de la quinta generacion, con la magnificencia de los Principes creciò ſu grandeza temporal , profetizada por Iſaias, [1] y con ſu aſiſtencia ſe armò la eſpada eſpiritual , con que à podido ſer la valanza de los Reynos de la Chriſtiandad , y tener el arbitrio dellos. Con eſtos miſmos medios la procuran conſervar los Pontifices, manteniendo gratos cõ ſu paternal afecto, y benignidad à los Principes. Es ſu Imperio voluntario impueſto ſobre los animos, en que obra la razon , y no la fuerza. Si alguna vez fuè eſta deſtemplada, obrò contrarios efectos : porque la indignacion es ciega, y facilmente ſe precipita. Deſarmada la Dignidad Pontificia es mas poderoſa, que los exercitos. La preſencia del Papa Leon el Primero, veſtido de los ornamentos Pontificios diò temor à Attila , y le obligò à bolver atras, y no paſar à deſtruir à Roma. Si eſto intentarà con las armas, no quedarà cõ ellas rendido el animo de aquel barbaro. Un ſilbo del paſtor, y una amenaza amoroſa del cayado, ò de la honda, pueden mas, que las piedras. Muy rebelde à de eſtar la ovejuela, quando ſe uviere de uſar con ella del rigor. Porque ſi la piedad de los Fieles dotò de fuerzas la Dignidad Pontificia, mas fuè para ſeguridad de ſu grandeza , que paraque uſaſe dellas, ſino fueſe en orden à la conſervacion de la Religion Catholica, y beneficio univerſal de la Igleſia. Quando deſpreciada eſta conſideracion , ſe trasforma la Tyara en Yelmo , la deſconoze el reſpeto , y la hiere, como à coſa temporal , y ſi quiſiere valerſe de razones politicas , ſera eſtimada como Diadema de Principe politico , no como de Pontifice , cuyo Imperio ſe mantiene con la autoridad eſpiritual. Su oficio paſtoral no es de guerra , ſino de paz. Su cayado es corbo, para guiar , no aguzado para herir. El Sumo Pontifice es el Sumo hombre , en el como en los demas no ſe à de hallar la emulacion, ni el odio, ni los afectos particulares, que ſon ſiempre incentivos de la guerra. Aun el Supremo Sacerdote de la ciega Gentilidad ſe conſiderava libre dellos. [2] La admiracion à ſus virtudes hiere mas los animos, que la eſpada los cuerpos. El reſpeto es mas poderoſo , que ella, para componer las diferencias de los Principes. Quando eſtos conocen, que nacen ſus oficios de un amor paternal, libre de paſiones, de afectos , y de artes politicas , ponen ſus derechos, y ſus armas à ſus pies. Aſſi lo experimentaron muchos Pontifices, que ſe moſtraron Padres comunes à todos, y no neutrales. El que es de uno, ſe niega à los demas, y el que no es deſte, ni de aquel, es de ninguno, y los Pontifices an de ſer de todos, como en la lei de gracia lo ſignificavan ſus veſtiduras, texidas

1. Tunc videbis, & affluës, & mirabitur, & dilatabitur cor tuũ, quando conuerſa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi. *Iſa. c. 60. 5.*

2. Summum Pontificem etiam ſummum hominem eſſe, nõ æmulationi, non odio, aut privatis affectionibus obnoxium. *Tac. l. 3. An.*

idas en forma de un mapa de la tierra. [3] La neutralidad es eſpecie de crueldad, quando ſe eſtà à la viſta de los males agenòs. Si en la pendencia de los hijos ſe eſtuvieſe quèdo el Padre, ſeria cauſa del daño, que ſe hizieſen. Meneſter es, que ya cõ amor, ya con ſeveridad los eſparza, poniendoſe en medio dellos, y ſi fuere neceſario, favorezca la razon del uno, paraque el otro ſe componga. Aſſi tambien ſi à las amoneſtaciones paternales del Pontifice no eſtuvieren obedientes los Principes, ſi perdieren el reſpeto à ſu autoridad, y no uviere eſperanza de poder componellos, pareze conveniente, declararſe en favor de la parte mas juſta, y que mas mira al ſoſiego publico, y exaltacion de la Religion, y de la Igleſia, y aſiſtille baſta reducir al otro: porque quien à eſte, y à aquel haze buena ſu cauſa, coopera en la de ambos. En Italia mas que en otra parte es meneſter eſta atencion de los Papas: porque ſi la confidencia en Franceſes fuere tan declarada, que ſe puedan prometer ſu aſiſtencia, cobraran brios para introducir la guerra en ella. Eſto bien conſiderado de algunos Pontifices, los obligò à moſtrarſe mas favorables à Eſpaña, para tener à Francia mas à raya, y ſi alguno llevado de eſpecie de bien, ò movido de afecto, ò conveniencia propia, no ſe governò con eſte recato, y ſe valiò de las armas temporales, llamando à los Eſtrangeros, diò ocaſion à grandes movimientos en Italia, como refieren los Hiſtoriadores en las vidas de Urbano Quarto, que llamò à Carlos Conde de Provenza, y de Anjus contra Manfredo Rey de ambas Sicilias: de Nicolao Tercero, que zeloſo del poder del Rey Carlos llamò al Rey Don Pedro de Aragon: de Nicolao Quarto, que ſe coligò con el Rey Don Alonſo de Aragon contra el Rey Don Iayme: de Bonifacio Octavo, que provocò al Rey Don Iayme de Aragon, y ſolicitò la venida de Carlos de Valois Conde de Anjus contra el Rey de Sicilia Don Fadrique: de Eugenio Quarto, que favoreciò la facion Anjuina contra el Rey Don Alonſo de Napoles: de Clemente V. que llamò à Philipe de Valois contra los Vizcondes de Milan: de Leon Decimo, y Clemente Septimo, que ſe confederaron con el Rey Franciſco de Francia contra el Emperador Carlos Quinto, para echar de Italia los Eſpañoles. Eſte inconveniente nace de ſer tanta la gravedad de la Sede Apoſtolica, que es fuerza, que caiga mucho la valanza, donde ella eſtuviere. Eſpecie de bien moveria à eſto à los Pontifices dichos, pero en algunos no correſpondiò el efecto à ſu intencion.

[3] In veſte enim poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum. *Sap. 18.22.*

Zur. Hiſt. Arag. Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Aſſi como es oficio de los Pontifices, deſvelarſe en mantener en quietud y paz los Principes, aſſi ellos debẽ por conveniencia (quando no fuera obligacion divina, como es) tener ſiempre pueſtos los ojos, como el Eliotropio, en eſte Sol de la Tyara Pontificia; que ſiempre alumbra, y nunca tramonta, conſervandoſe en ſu obediencia, y proteccion. Por eſto el Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon ordenò en ſu muerte à Dõ Fernando ſu hijo Rey de Napoles, que ninguna coſa eſtimaſe mas, que la autoridad de la Sede Apoſtolica, y la gracia de los Põtifices, y que con ellos eſcuſaſe diſguſtos, aunque tuvieſe muy de ſu parte à la razon. La impiedad, ò la imprudencia ſuelen hazer reputacion de la entereza con los Pontifices. No es con ellos la humildad flaqueza, ſino religion; no es deſcredito, ſino reputacion. Los rendimientos mas ſumiſos de los mayores Principes, ſon magnanimidad piadoſa, convenientes, para enſeñar à reſpetar lo ſagrado. No reſulta dellos infamia, antes univerſal alabanza, ſinque nadie los interprete à bajeza de animo, como no ſe interpretò el aver tomado el Emperador Conſtantino un aſiento bajo en

Zurit. An. de Arag.

Euſeb. in vit. Conſt. Chron. Reg. Got.

en un Concilio de Obiſpos, y el averſe poſtrado en tierra en otro celebrado en Toledo el Rey Egica. Los atrevimientos contra los Papas nunca ſuceden, como ſe creia. Pendencias ſon, de las quales no ſe ſale de buen aire. Quien podra ſepasar la parte de Principe temporal de aquella de Cabeza de la Igleſia? El reſentimiento ſe confunde con el reſpeto. Lo que ſe carga en aquel, ſe quita al decoro de la Dignidad. Armada èſta con dos eſpadas, ſe defiende de la mayor Potencia. Dentro de los Reynos agenos tiene Vaſallaje obediente, y en las diferencias, y guerras con ellos ſe yela la piedad de los Pueblos, y de las hojas de las eſpadas ſe paſa à las de los libros, y ſe pone en duda la obediencia, con que perturbada la Religion nace la mudanza de dominios, y la ruina de los Reynos: porque la firmeza dellos conſiſte en el reſpeto, y reverencia al Sacerdocio, 4 y aſſi algunas Naciones le juntaron con la dignidad Real. Por tanto conviene mucho, que los Principes ſe goviernen cõ tal prudencia, que tengan muy lejos las ocaſiones de diſguſto con los Pontifices. Eſtò ſe previene con no faltar al reſpeto debido à la Sede Apoſtolica: con obſervar inviolablemente ſus privilegios, exempciones, y derechos, y mantener cõ reputacion, y valor los propios, quando no ſe oponen à aquellos, ſin admitir novedades perjudiciales à los Reynos, que no reſultan en beneficio eſpiritual de los Vaſallos. Quando el Emperador Carlos Quinto entrò en Italia à coronarſe, le quiſieron obligar à jurar los Legados del Papa, que no ſe opondria à los derechos de la Igleſia, y reſpondiò que ni los alteraria, ni haria perjuicio à los del Imperio, dejandoſe entender por los feudos, que pretende la Igleſia ſobre Parma, y Placencia. En eſto fuè tan atento el Rey Don Fernando el Catholico, que pareze excediò en los medios, juzgando por conveniente, no dejar paſar los confines de los privilegios, y derechos: porque aſentado una vez el pie ſe mantiene, como poſeſion, y ſe procuran ganar adelante otros paſos, cuya opoſicion, ſi fuere reſuelta à los principios, eſcuſa deſpues mayores rompimientos. No conſintiò el Rey Don Juan de Aragon, que tuvieſe efecto la proviſion del Arzobiſpado de Zaragoza, hecha por el Papa Sixto Quarto en perſona del Cardenal Auſias Dezpuch por no aver precedido ſu nombramiẽto, como era coſtumbre, y ſequeſtrãdo los bienes, y rentas del Cardenal, y maltratandò à ſus deudos, le obligò à renunciar la Igleſia, la qual ſe diò à ſu Nieto Don Alonſo. Las miſmas diferencias tuvo ſobre otra proviſion de la Igleſia de Tarazona en un Curial, à quien mandò la renunciaſe luego, amenazandole que à el, y à ſus parientes echaria de ſus Reynos. Tambiẽ ſu hijo el Rey D. Fernando ſe opuſo à otra proviſiõ del Obiſpado de Cuenca en perſona de Raphael Galeoto pariẽte del Papa, y enojado el Rey de que ſe dieſe à eſtrangero, y ſin ſu nobramiento, ordenò ſalieſen de Roma los Eſpañoles, reſuelto à pedir un Concilio ſobre ello, y ſobre otras coſas, y aviendole embiado el Papa un Embajador, y eſtãdo yà dentro de Eſpaña, le proteſtò, que ſe bolvieſe, quejandoſe de que el Papa no le tratava, como merecia Hijo tan obediente à la Igleſia, y maravillandoſe dè que el Embajador aceptaſe aquella comiſion, pero el con blandura reſpondiò, que renunciava los privilegios de Embajador, y ſe ſugetava al juicio del Rey, con lo qual, y con los buenos oficios del Cardenal de Eſpaña fuè admitido, y quedaron compueſtas las diferencias. Grande à de ſer la razon, y defenſa natural, que obligue à tales demoſtraciones, y digno del amor paternal de los Pontifices el no dar lugar à ellas, procurando uſar ſiempre de ſu benignidad en la conſervacion de la buena correſpondencia con los Principes: porque ſi bien

Zurit. Hiſt. Arag. Marian. Hiſt. Hiſp.

Ant. Neb. Hiſt Hiſp. c. 120.

4. Honor ſacerdotij firmamentum potentiæ aſſumebatur. *Tac. l. 5. Hiſt*

bien eſtan en ſu mano las dos eſpadas eſpiritual, y temporal, ſe executa eſta por los Emperadores, y Reyes, como protectores, y defen-
In Præm. p. 2. ſores de la Igleſia. *Onde conviene* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio en el Prologo de la ſegunda partida) *por razon derecha, que eſtos dos Poderes ſean ſiempre acordados, aſi que cadanno dellos ayude de ſu parte al otro, ca el que deſacordaſe, vernia contra el mandamiento de Dios, è auria por fuerza de menguar la fè, è la juſticia, è non podria longamente durar la tierra en buen eſtado, ni en paz, ſi eſto ſe fizieſe.*

Yo bien creo, que en todos los que puſo Dios en aquel ſagrado lugar eſtà muy biva eſta atencion, pero avezes la perturban los Corteſanos Romanos, que ſe entretienen en ſembrar diſcordias. Suele tambien encendellas la ambicion de algunos Miniſtros, que procuran hazerſe confidentes à los Papas, y merezedores de los primeros pueſtos con la independencia de los Principes, y aun con la averſion, ingeniandoſe en hallar razones, para contradecir las gracias, que pidé, y afectando rompimientos con ſus Embajadores, y para moſtrarſe valeroſos, aconſejan reſoluciones vlolentas à titulo de Religion, y zelo, con que ſe ſuele entibiar la buena correſpondencia entre los Papas, y los Principes con grave daño de la Republica Chriſtiana, y ſe le enfrian à la piedad las venas, faltando el amor, que es la arteria, que las fomenta, y mantiene calientes.

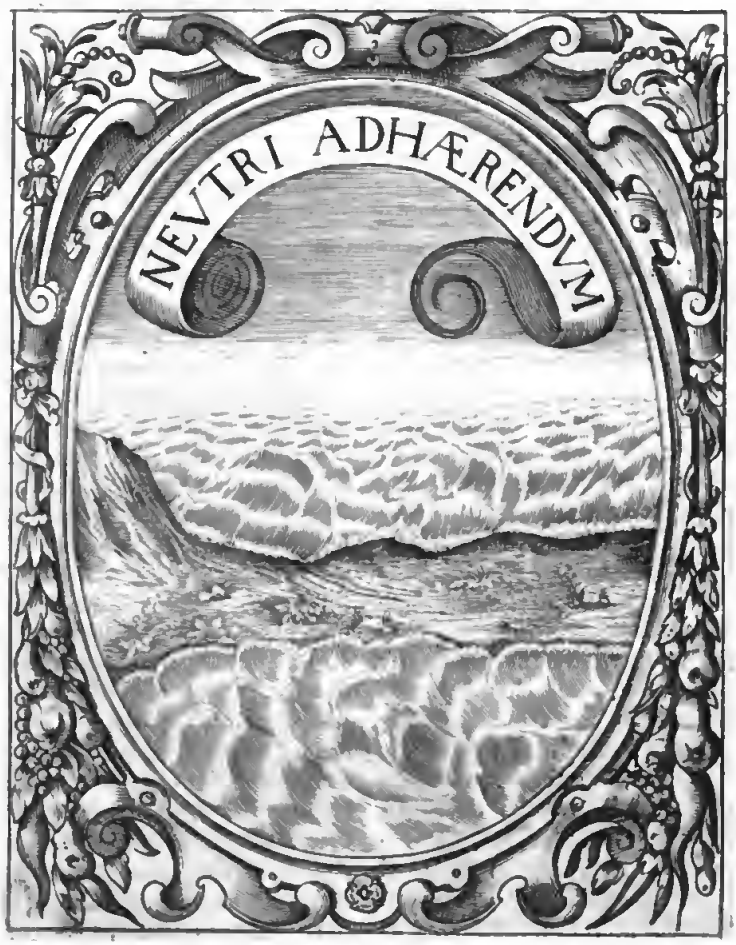

ENtre el poder, y fuerza de dos contrarios mares, ſe mantiene, y conſerva el Iſmo, como arbitro del uno y del otro, ſin inclinarſe

ſe mas à eſte, que à aquel, con lo qual le reſtituye el uno, lo que el otro le quita, y viene à ſer ſu conſervacion la contienda de ambos igualmente poderoſos: porque ſi las olas del uno creciẽſen mas, y paſaſen por encima, borrarian la jurisdicion de ſu terreno, y dejaria de ſer Iſmo. Eſta neutralidad entre dos grandes poderes conſervò largo tiempo à Don Pedro Ruiz de Azagra en ſu eſtado de Albarracin, pueſto en los confines de Caſtilla, y Aragon: porque cadauno de los Reyes procuràva, que no fuèſe deſpojado del otro, y eſtas emulaciones le mantenian libre. Dedonde pudieran conocer los Duques de Saboya la importãcia de mantenerſe neutrales entre las dos Coronas de Eſpaña, y Francia, y conſervar el arbitrio de los paſos de Italia por los Alpes, conſiſtiendo en el ſu grandeza, ſu conſervacion, y la neceſidad de ſu amiſtad: porque cadauna de las Coronas es intereſada en que no ſean deſpojados de la otra. Por eſto tantas vezes ſalieron à la defenſa del Duque Carlos Emanuel los Eſpañoles, y con las armas le reſtituyeron las Plazas ocupadas por Franceſes. Solamente convendria à los Duques romper eſta neutralidad, y arrimarſe à una de las Coronas, quando la otra quiſieſe paſar à dominalla por encima de ſus eſtados, con las olas de ſus armas, y principalmente la de Francia: porque ſi eſtà echaſe de Italia à los Eſpañoles, quedaria tan poderoſa (continuando ſu dominio por tierra deſde los ultimos terminos del Mar Oceano, haſta los del mar Mediterraneo por Calabria) que confuſos los eſtados de Saboya, y Piamonte, ò quedarian incorporados en la Corona de Francia, ò con un vaſallaje, y ſervidumbre intolerable; la qual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, ſin eſperanza de poderſe recobrar por ſi miſma, y con poca de que bolvieſe Eſpaña à recuperar lo perdido, y à valanzar las fuerzas, eſtando tan ſeparada de Italia. Eſte peligro conſiderò con gran prudencia la Republica de Venecia, quando viendo poderoſo ſobre los Alpes al Rey Carlos Octavo de Francia concluyò contra el la liga, que ſe llamò Santiſima. Deſde entonzes fuè diſponiendo la divina Providencia la ſeguridad, y conſervacion de la Sede Apoſtolica, y de la Religion; pues paraque no la oprimieſe el poder del Turco, ò no la manchaſen las heregias, que ſe levantàron en Alemania, acrecentò en Italia la grandeza de la Caſa de Auſtria, y fabricò en Napoles, Sicilia, y Milan la Monarquia de Eſpaña, conque Italia quedaſe por todas partes defendida de un Principe Catholico. Y porque el poder de Eſpaña ſe contuvièſe dentro de ſus terminos, y ſe contentaſe con los derechos de de ſuceſion, de feudo, y de armas, le ſeñalò un competidor en el Rey de Francia, cuyos zelos le obligàſen à procurar para ſu conſervacion el amor de ſus Vaſallos, y la benevolencia, y eſtimacion de los Potentados, conſervando en aquellos la juſticia, y entre eſtos la paz ſin dar lugar à la guerra, que pone en duda los derechos, y el arbitrio del Poderoſo.

§. Eſte beneficio, que recibe Italia del poder que tiene en ella Eſpaña juzgan algunos por ſervidumbre, ſiendo en favor de ſu quietud, de ſu libertad, y de ſu Religion. El error nace de no conocer bien la importancia del contrapeſo. El que ignora el arte de navegar, y vè cargado de piedras el fondo de un bajel, cree que lleva en ellas ſu peligro. Pero quien mas advertido le conſidera, conoce, que ſin aquel laſtre no podria mantenerſe ſobre las olas. Eſte equilibrio de ambas Coronas, para utilidad comun de los Vaſallos, parece que conſiderò Nicephoro, quando dijò que ſe maravillava de la ineſcrutable ſabidutia de Dios, que

que con dos medios contrarios conſeguia un fin, como quando para conſervar entre ſi dos Potencias enemigas ſinque la una ſugete à la otra las igualàva en el ingenio, y valor, conque derribando el uno al otro los conſejos, y deſinios quedàſe ſegura la libertad de los Subditos de ambos, ò los hazia entrambos rudos, y deſarmados paraque el uno no ſe atrevièſe al otro, ni pasàſe ſus limites. [1] Con eſte miſmo fin dividiò tambien la divina Sabiduria las fuerzas de los Reyes de Eſpaña, y Francia interponiendo los muros altos de los Alpes, paraque la vecindad, y facilidad de los confines, no encendieſe la guerra, y fueſe mas favorable à la Nacion Franceſa, ſi ſiendo tan populoſa tuvièſe llanas aquellas puertas, y para mayor ſeguridad diò las llaves dellas al Duque de Saboya, Principe Italiano, que interpueſto con ſus eſtados las tuvieſe cerradas, ò las abrieſe, quando fueſe conveniente al beneficio publico. Eſta divina diſpoſicion conociò el Papa Clemente VIII. y con gran prudencia procurò, que el eſtado de Saluſo cayèſe en manos del Duque de Saboya. Razon de eſtado es muy antigua: en ella ſe fundò el Rey Don Alonſo de Napoles quando aconſejò al Duque de Milan, que no entregaſe à Luis Delfin de Francia la ciudad de Aſti, diciendo, que Franceſes no querian poner en Italia el pie para bien della, ſino para ſugetalla, empezando por la empreſa de Genova. No penetrò la fuerza deſte conſejo el Principe Italiano, que perſuadiò al Rey de Francia, que fijàſe el pie en los Alpes ocupando à Piñarolo engañado (ſi ya no fuè malicia) de la conveniencia de tener à la mano los Franceſes contra qualquier intento de los Eſpañoles, ſin conſiderar, que por el temor à una guerra futura, que podia dejar de ſuceder, ſe introducia una preſente, y cierta ſobre el eſtar, ò no, los Franceſes en Italia, no pudiendo aver paz dentro de una Provincia entre dos Naciones tan opueſtas, y que calentaria Italia la ſierpe en el ſono, para quedar deſpues envenenada. Fueradeque eſtando Franceſes en ſus limites de la otra parte de los Alpes, ſiempre eſtàvan muy à la mano para bajar llamados à Italia, no ſiendo neceſario tenellos tan cerca, ni prudencia dejar à ſu voluntad el entrar, ò no, ſinque aya quien pueda ceralles el paſo. Pero quando Franceſes fuèſen tan modeſtos, y ſin apetito de dominar, que ſe detuvièſen alli, y eſperaſen à ſer llamados, quien duda de que quando ſe vieſen dentro excederian los limites de la proteccion con la ocaſion de dominar? como experimentàron en ſi miſmos Ludovico Esforza, Caſtrucho Caſtrocani, y otros que los llamàron por auxiliares, ſucediendoles à eſtos (como oi ſucede à algunos) lo que à los Trecentes, que mientras eſtàvan entre ſi pacificos deſpreciavan al Partho, pero en aviendo diſenſiones lo llamava en ſu favor una de las partes, y quedàva arbitro de ambas. [2] Si aquella Potencia pudieſe eſtar en Piñarolo à diſpoſicion de Italia ſolamente, que la trujeſe, y la retiraſe, quando le eſtuvièſe bien, auria tenido el conſejo algun motivo politico, y alguna apariencia de zelo al bien publico, pero ponella fuèra de tiempo dentro de ſus puertas paraque libremente pueda bajar, ò por ambicion, ò por la ligereza de algun Potentado, que quiera perturbar ſin cauſa la paz univerſal, como ya emos viſto en nueſtro tiempo, y que en eſte temor eſten ſiempre zeloſos los Eſpañoles, y con las armas levantadas dando ocaſion à que tambien ſe armen los demas Potentados, dedonde ſe empeñe la guerra ſin eſperanza de quietud, eſte no fuè conſejo, ſino traicion à la Patria, exponiendola al arbitrio de Francia, y quitando à un Principe Italiano el que tenia

1. Mirari mihi ſubit imperveſtigabilem Dei ſapientiam, qui plane contraria uno fine concluſit. Nã cum duas adverſarias poteſtates inter ſe committere ſtatuit, nec alteram alteri ſubijcere, aut ingenio, & virtute præſtantes utrimque partì moderatores præfuit, ut alter alterius conſilia, & conatus evertat, & utrimque ſubditorum libertati conſulatur, aut utroſque hebetes, & imbelles diligit, ut neuter alterũ tentare, & ſepta (quod aiunt,) tranſilire audeat, veteresque Regnorum limites convellere. *Niceph.*

2. Quoties concordes agebant ſpernebatur Parthus. Ubi diſſenſere, dũ ſibi quiſque contra æmulos ſubſidiũ vocabant, acciius in partẽ adverſum omnes valeſcebat. *Tac. l. 6. An.*

ſobre los Alpes para beneficio de todos.

§. En los demas Potentados de Italia que no ſe hallan entre ambas Coronas no tiene fuerza eſta razon de la neutralidad, porque introducida la guerra en Italia, ſerian deſpojo del vencedor ſin dejar obligada à alguna de las partes, como dijo el Conſul Quincio à los Etholos para perſuadilles, que ſe declaraſen por los Romanos en la guerra que traian con el Rey Antiocho, [3] y como experimentaron los Florentines, quando ſin confederarſe con el Rey de Aragõ eſtuvièron neutrales, perdiendo la gracia del Rey de Francia, y no mitigando la ira del Pontifice. La neutralidad, ni dà amigos, ni quita enemigos, [4] y aſſi dijo el Rey Don Alfonſo de Napoles por los Seneſes (aviendoſe perdido, penſando ſalvarſe con la neutralidad) que les avia ſucedido lo que à dos, que avitan amedias una caſa, que los de abajo les dan humo, y los de arriva los mojan. Grandes daños causò à los Thebanos el averſe querido mantener neutrales, quando Xerxes acometiò à Grecia. Mientras lo fuè el Rey Luis Onzeno de Francia, con ningun Principe tùvo paz.

3. Quippe ſine dignitate premium victoris eritis. *Liv. lib. 35.*

4. Neutralitas, neq; amicos parit, neque inimicos tollit. *Polyb.*

Gemin.

§. No engañe à los Potentados la razon de conſervar con la neutralidad libradas las fuerzas de Eſpaña, y Francia: porque es meneſter alguna declaracion à favor de Eſpaña, no paraque adquiera mas, ni paraque entre en Francia, ſino paraque mantenga lo que oi poſee, y ſe detengan en ſu Reyno los Franceſes, ſinque los conbide la neutralidad, ò la aficion, y eſto es tan cierto, que aun el afecto declarado ſin otras demoſtraciones publicas es peſo en el equilibrio deſtas valanzas, y baſta à llamar la guerra en fè del. No es capaz Italia de dos facciones, que pienſan conſervarſe con la contienda de ambas Coronas en ella. Aſſi lo reconociò el Emperador Carlos Quinto, quando para dejar de una vez quieta à Italia, las extinguiò, y mudò la forma de Republica de Florencia, que era quien las fomentàva: porque cargando à una de las dos valanzas inclinàva el fiel de la paz, y ſoſiego publico, el qual conſiſtia en mantener le derecho. Conociendo eſta verdad los Potentados prudentes, an procurado declinarſe, y tener parte en eſte peſo del laſtre de Eſpaña, para hazer mas ajuſtado el equilibrio, y gozar quietamente ſus eſtados, y ſi alguno lo à deſcompueſto paſandoſe à faccion contraria, à cauſado la perturbacion, y ruina de Italia.

§. La gloria, embuelta en la ambiciõ de mandar, obliga à penſar à algunos Italianos en que ſeria mejor unirſe contra la una, y otra Corona, y dominarſe à ſi miſmos ò divididos en Republicas, ò levãtada una Cabeza, penſamiẽtos mas para el diſcurſo, que para el efecto ſupueſta la diſpoſicion de Italia: porque ò avia de ſer Señor el Papa de toda Italia, ò otro. Si el Papa, facilmente ſe ofrezen las razones, que mueſtrã la impoſibilidad de mantenerſe una Monarquia eſpiritual convertida tambien en temporal, en poder de un Principe electivo, yà en edad cadente, como ordinariamente ſon todos los Papas, hechos à las artes de la paz, y del ſoſiego eccleſiaſtico, ocupados en los negocios eſpirituales, cercados de ſobrinos y parientes, que quando no aſpiraſen à hazer ſuceſion en ellos los eſtados, los dividirian con inveſtiduras: fueradeque conviniendo à la Chriſtiandad que los Papas ſean Padres comunes ſin diferencias con los Principes, las tendrian perpetuas contra las dos Coronas, las quales por los derechos, que cadauna pretende ſobre Milan, Napoles, y Sicilia, moverian la guerra à la Sede Apoſtolica, ò juntas con alguna capitulacion dividiendoſe entre ellas la conquiſta de aquellas Provincias, ò ſeparadas con peligro de que alguna dellas llamaſe en ſu favor

favor las armas auxiliares de Alemania, ò del Turco, las quales tambien ſe quedàſen deſpues en Italia.

§. Si ſe levantàſe un Rey de toda Italia, quedarian bivos los miſmos inconvenientes, y naceria otro mayor, que era hazer Vaſallos à los demas Potentados, y deſpojar al Papa, para formar una Monarquia, porque divididas las Potencias, aunque fuèſe con algun reconocimiento à el, ò confederacion, no podria mantenerſe, dedonde reſultaria el perder Italia eſte imperio Eſpiritual, que no la iluſtra menos, que el Romano, quedando en una tyrana confuſion, perdida ſu libertad.

§. Menos praticable ſeria mantenerſe Italia quieta con diverſos Principes naturales: porque no auria entre ellos conveniencia tan uniforme, que los unièſe contra las dos Coronas, y ſe abraſarian en guerras internas, bolviendo à llamarlas, como ſucediò en los ſiglos paſados, ſiendo la Nacion Italiana tan altiva, que no ſufre medio, ò à de dominar abſolutamente, ò obedecer.

§. De lo dicho ſe infiere, que à meneſter Italia una potencia eſtrangera, que contrapeſada con las externas, ni conſienta movimiento de armas entre ſus Principes, ni que ſe valgan de las agenas, que es la razon: porque ſe à mantenido en paz deſdeque entrò en ella la Corona de Eſpaña.

§. La conveniencia pues, que trae conſigo eſta neceſidad, puede obligar à la Nacion Italiana à conformarſe con el eſtado preſente, ſupueſto que qualquier mudanza en Milan, Napoles, ò Sicilia, perturbarà los demas Dominios: porque no ſe introduzen nuevas formas, ſin corrupcion de otras, y porque aviendo de eſtar una de las dos Naciones en Italia, mas ſe confronta con ella la Eſpañola, participando ambas de un miſmo clima, que las haze ſemejantes en la firmeza de la Religion, en la obſervancia de la juſticia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad à ſus Principes, en la conſtancia de las promeſas, y fè publica, en la compoſtura de los animos, y en los trajes, eſtilos, y coſtumbres, y tambien porque no domina el Rey de Eſpaña en Italia, como eſtrangero, ſino como Principe Italiano, ſin tener mas pretenſion en ella, que conſervar lo que oi juſtamente poſſee, pudiendo con mayor conveniencia de eſtado enſanchar ſu Monarquia por las vaſtas Provincias de Africa. Eſta maxima dejò aſentada en ſus Suceſores el Rey Don Fernando el Catholico, el qual aviendole ofrecido el titulo de Emperador de Italia, reſpondiò, que en ella no queria mas que lo que le tocava, no conviniendo deſmembrar la Dignidad Imperial. El teſtimonio deſta verdad ſon las reſtituciones hechas de diverſas plazas, ſin valerſe el Rey de Eſpaña del derecho de la guerra, ni de la recompenſa de los gaſtos, y de los daños, y ſin aver movido ſus armas, mientras no an ſido obligadas, ò para la defenſa propia, ò para la conſervacion agena, como experimentàron los Duques de Mantua, y ſi ſe movièron contra el Duque de Nivers, no fuè para ocupar à Caſal, como ſupone la malicia, ſino paraque el Emperador pudièſe hazer juſticia à los pretendientes de aquellos eſtados, pues aviendo el Duque de Nivers pedido por el Marquez de Mirabela la proteccion del Rey de Eſpaña, y ſu conſintimiento paraque ſe caſaſſe el Duque de Retel con la Princeſa Maria, ambas dos coſas alcansò; pero deſpues de acabado eſte negocio, ſe embiaron aviſos à Madrid, como por las mañas del Conde de Eſtrigio, ſe hizò el caſamiento, ſiendo agonizando Vincencio Duque de Mantua, ſin que uvieſſen dado ninguna noticia deſto à ſu Mageſtad, directamente contra lo que entre el Rey y el Duque ſe avia concertado.

Dedonde aquella novedad, que à algunos parecia desprecio y desconfianza, primeramente difirió la execucion de la proteccion, y despues diò piè à nuevas consultaciones, en las quales se resolviò, que dissimuladas todas essas cosas, se efectuasse la gracia, y se diessen los parabienes por el casamiento hecho. Pero como la divina Providencia disponia la ruina de la villa de Mantua por los vicios de sus Duques, y los matrimonios muchas vezes burlados de aquellos Principes, encaminava à este fin todos los sucessos; y por esto mientras aquellas cosas se hazian en España, el Cardenal Richiliu, enemigo jurado del Duque de Nivers, procurò que el Duque de Saboya, con assistencia de su Rey, le armasse guerra, paraque ocupasse lo que pretendio ser suyo en el Monferrato. Pero aquel Duque, oliendo que este vano pretexto no servia sino paraque los Franceses introduziessen sus armas en Italia y acrecentassen la grandeza de la Corona de Francia, con la ruina de los dos Duques, descubriò toda la traça à Don Gonzalo de Cordova Governador de Milan, prometiendole que si le ayudasse con sus armas, dexaria de seguir el partido Frances. Pidiò Don Gonzalo tiempo para tomar consejo, y avisarlo à España, y viendo que el Duque lo rehusava, y que si no le ayudasse, las puertas de los Alpes quedarian abiertas à los Franceses, y se perturbaria mas Italia, concertò con el de su propio motivo, con esperanzas de ocupar à Casal por la industria de Epadin, con que (como escrivio à Su Magestad) podria mejor el Emperador decidir las diferencias del Monferrato, y Mantua. Esta resolucion obligò tambien à Su Magestad à detener el segundo despacho de la proteccion contra su deseo de la paz de Italia, y para mantenella, y quitar zelos, ordenò à Don Gonzalo de Cordova, que si como presuponia por cierto, estava yà dentro de Casal, le mantuviesse en nombre del Emperador su Señor directo, embiandole cartas, que contenian lo mismo, para Su Magestad Cesarea, las quales remitiesse en tal caso. Pero aviendole salido vano à Don Gonzalo de Cordova el tratado de Espadin, se puso fin orden de Su Magestad sobre el Casal, dedonde resultò la venida del Rey de Francia à Susa, y el hallarse España empeñada en la guerra, declarando que sus armas solamente erán auxiliares del Emperador, paraque por justicia se determinasen los derechos de los pretendientes al Monferrato, y à Mantua, sin querer Don Gonzalo admitir el partido, que ofrecia el Duque de Nivers de demolir el Casal, porque no se pensase, que intereses propios, y no el sosiego publico, mezclavâ en aquellos movimientos à Su Magestad. Esta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos, y caluniada injustamente de muchos.

Depongan pues los Potentados de Italia sus vanas sombras, desengañados de que España desea conservar entre ellos su grandeza, y no aumentalla, y corran con la verdadera politica del discurso hecho, si aman la paz de Italia, porque sus zelos imaginados son causa de movimientos de armas, no aviendo guerra, que no nazca, ò de la ambicion del Poderoso, ò del temor del Flaco.

La

LA vitoria en las guerras juſtas tiene por fin la paz, obligando à ella, y à la razon al Enemigo, y aſſi aquella ſerà mas glorioſa, que con menor daño diere el arte, y no la fuerza: la que ſaliere menos cubierta de polvo, y ſangre. Dulce palma llamò Horacio la que aſſi ſe alcanza.

Horat. *Dulcis ſine pulvere palmæ.*

Los Romanos ſacrificavan por las vitorias ſangrientas un gallo, y por las induſtrioſas un buei. Si en el ingenio ſomos ſemejantes à Dios, y en las fuerzas comunes à los animales, mas glorioſo es vencer con aquel, que con eſtas. Mas eſtimò Tiberio aver ſoſegado el Imperio con la prudencia, que con la eſpada, [1] Por gran gloria tuvo Agricola vencer à los Britanos, ſin derramar la ſangre de los Romanos. [2] Si el vencer tiene por fin la conſervacion, y aumento de la Republica, mejor la conſeguirà el ardid, ò la negociacion, que las armas. Mas importa la vida de un Ciudadano, que la muerte de muchos enemigos: y aſſi decia Scipion Africano. *Que queria mas conſervar un Ciudadano, que vencer mil enemigos.* Palabras, que deſpues tomò por mote ſuyo el Emperador Marco Antonio Pio, y con razon: porque vencer al enemigo, es obra de Capitan, y conſervar un Ciudadano, es de Padre de la Patria. No tuvo eſta conſideracion el Emperador Vitellio, quando vencido Othon dijo (paſſando entre los cuerpos muertos, que eſtavan en el campo.) *Bien me huelen los enemigos muertos, pero mejor los Ciudadanos.* Inhumana voz, que aun en un buytre ſonaria mal. Diferente compaſion ſe viò en Himilcon, el qual aviendo alcanzado en Sicilia grandes vito-

[1] Lætiore Tiberio, quia pacẽ ſapientiâ firmaverat, quam ſi bellum per acies confeciſſet. *Tac. l. 2. An.*

[2] Ingens victoriæ decus cœtu Romanum ſanguinem bellanti *Tac. in vita Agric.*

rias, porque en ellas perdiò mucha gente por enfermedades, que sobrevinieron al exercito, entrò en Cartbago no triunfante, sino vestido de luto, y con una esclavina suelta, habito de esclabo, y en llegando à su casa, sin hablar à nadie, se diò la muerte. Una vitoria sangrienta mas pareze porfia de la venganza, que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferocidad, que la razon. Aviendo sabido el Rey Luis Duodecimo de Francia, que avian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los Capitanes, y gente suya, que avia muerto en ella, dijo suspirando. *Ojala yo perdiera la batalla, i fueran bivos mis buenos Capitanes: Tales vitorias dè Dios à mis enemigos, donde el vencido es vencedor, i el vencedor queda vencido.* Por esto los Capitanes prudentes escusan las batallas, y los asaltos, [3] y tienen por mayor gloria, obligar à que se rinda el enemigo, que vencelle con la fuerza Recibiò à pactos el Gran Capitan la Ciudad de Gaeta, y pareciò à algunos, que uviera sido mejor, (pues era yà Señor de la campaña) rendilla con las armas, y hazer prisioneros los Capitanes, que avia dentro por el daño, que podrian hazer, saliendo libres, y respondiò. *En polvora, i valas se gastara mas, que lo que monta ese peligro.* Generoso es el valor, que à poca costa de sangre reduze al rendimiento, y feliz la guerra, que se acaba en la misericordia, y perdon. [4] El valor se à de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido. [5] Poco usada vemos en nuestros tiempos esta generosidad: porque yà se guerrea mas por executar la ira, que por mostrar el valor; mas para abrasar, que para vencer. Por paz se tiene el dejar en zenizas las Ciudades, y despobladas las Provincias, [6] talados, y abrasados los campos, como se vè en Alemania, y en Borgoña. O barbara crueldad, indigna de la razon humana, hazer guerra à la misma Naturaleza, y quitalle los medios, con que nos sustenta! Aun los arboles vecinos à las Ciudades cercadas no permiten las Sagradas Letras, que se corten: porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el numero de los enemigos. [7] Tanto desagrada à Dios la sangre vertida en la guerra, que aunque avia mandado tomar las armas contra los Madianitas, ordenò despues que los que uviesen muerto à alguno, ò tocado los cuerpos muertos, se purificasen siete dias, retirados fuera del exercito. * A Eneas pareciò, que seria gran maldad tocar con las manos las cosas Sagradas, sin averse primero labado en la corriente de un fuente.

Attrectare nefas, donec me flumine vivo. Abluero

Como es Dios autor de la paz, y de la vida, aborreze à los que perturban aquella, y cortan à esta los estambres. Aun contra las armas, por ser instrumentos de la muerte, mostrò Dios esta aversion, pues por ella (segun creo) mandò, que los Altares fuesen de piedras toscas, à quien no uviese tocado el hierro, como el que se levantò, aviendo el Pueblo pasado el Iordan, [8] y el de Iosue despues de la Vitoria de los Haytas: [9] porque el hierro es materia de la guerra, de quien se forjan las espadas, y lo le permitiò en la pureza, y sosiego de sus Sacrificios, lo qual parcze, que declarò en otro precepto, mandando que no se pusiese el cuchillo sobre los Altares, porque quedarian violados. [10]

§. La ambicion de gloria suele no dar lugar à las consideraciones dichas, pareciendo, que no puede aver fama, donde no se exercita el valor, y se derrama la sangre, y tal vez por lo mismo no se admiten compañeros en el triunfo, y se desprecian las armas auxiliares. Por esto perdiò el Rey Don Alonso el Tercero la batalla de Arcos, no aviendo querido aguardar à los Leone-

3. Dare in diserimen legiones haud imperatoriũ ratus. *Tac. l. 2. Ann.*

4. Bellorum egregios fines, quoties ignoscendo transigatur. *Tac. l. 12. An.*

5. Quantâ pervicaciâ in hostem, tantâ beneficentiâ adversus lupplices utendum. *Tac. l. 12. An.*

6. Ubi solicitudinem faciunt, pacem appellant. *Tac. in vita Agric.*

7. Quando obsederis civitatem multo tempore, & munitionibus circũdederis, ut expugnes eã, non succides arbores, de quibus vesci poteſt, nec securibus per circuitũ debes vastare regionem: quoniam lignũ est, & non homo, nec poteſt bellãtium contra te augere numerum. *Deut. 20. 19.*

*Manete extra castra septem diebus. Qui occiderit hominẽ, vel occisum tetigerit, lustrabitur die tertio & septimo. *Num 31. 19.*

Virgil.

8 Et ædificabit ibi altare domino Deo tuo de lapidibus, quos ferrum non tetigit. *Deut. 27. 5.*

9. Tunc ædificavit Iosué altare de lapidus impolitis quos ferrum non tetigit. *Ios. 8. 31.*

10. Si altare lapideum feceris mihi, non ædificabis illud de sectis lapidibus, si enim levaveris cultrum super eos, polluetur. *Exod. 20. 25.*

Leoneſes, y Navarros, y Tilly la de Leipſich, por no eſperar las armas Imperiales. En que ſe engaña la ambicion: porque la gloria de las vitorias mas eſtà en aver ſabido uſar de los conſejos ſeguros, que en el valor, el qual pende del caſo, y aquellos de la prudencia. No llega tarde la vitoria à quien aſegura con el juicio el no ſer vencido. [11] Arde la ambicion, y confuſa la razon ſe entrega al Impetu natural, y ſe pierde. Mucho deben los Eſtados al Principe, que deſpreciando los trofeos, y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion, y vencer la guerra con el dinero. Mas barata ſale comprada con el la vitoria, que con la ſangre. Mas ſeguro tienen el buen ſuceſo las lanzas con hierros de oro, que de azero.

11. Satis citò incipi victoriam ratus, ubi proviſum foret, ne vincerentur. *Tac. l. 2. Hiſt.*

§. Alcanzada una Vitoria queda fuera de ſi con la variedad de los accidentes paſados; con la gloria ſe deſvanece; con la alegria ſe perturva; con los deſpojos ſe divierte; con las aclamaciones ſe aſegura, y con la ſangre vertida deſprecia al enemigo, y duerme deſcuidada, ſiendo entonzes, quando debe eſtar mas deſpierta, y moſtrar mayor fortaleza en vencerſe à ſi miſma, que tuvo en vencer al enemigo: porque eſto pudo ſuceder mas por accidente, que por valor, y en los triunfos de nueſtros afectos, y paſiones no tiene parte el caſo: Y aſſi conviene, que deſpues de la vitoria entre el General dentro de ſi miſmo, y con prudencia, y fortaleza componga la guerra civil de ſus afectos: porque ſin eſte vencimiento ſera peligroſo el del enemigo. Vele con mayor cuidado ſobre los deſpojos, y trofeos: porque en el peligro dobla el temor las guardas, y centinelas, y quien ſe juzga fuera del, ſe entrega al ſueño. No bajò el eſcudo levantado Ioſue, haſta que fueron paſados à cuchillo todos los habitadores de Hai. [12] No ai ſeguridad entre la batalla, y la vitoria. La deſeſperacion es animoſa. El mas vil animal ſi es acoſado, haze frente. Coſtoſa fuè la experiencia al Archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroſo advirtiò Abner à Ioab el enſangrentar demaſiadamente ſu eſpada. [13] Es tambien ingenioſa la adverſidad, y ſuele en ella el enemigo, valerſe de la ocaſion, y lograr en un inſtante lo perdido, quedandoſe riyendo la Fortuna de ſu miſma inconſtancia. Quando mas reſplandece, mas es de vidro, y mas preſto ſe rompe. Por eſto no debe el General enſobervezerſe con las vitorias, ni penſar que no podrà ſer tropheo del Vencido. Tenga ſiempre preſente el miſmo caſo, mirandoſe à un tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la miſma palma, que levanta triunfante, como ſe mira en el mar la que tiene por cuèrpo eſta Empreſa, cuya imagen le repreſenta el eſtado à que puede reducir ſu pompa la fuerza del viento, ò la ſegur del tiempo. Eſte advertido deſengaño obligò al Eſpoſo à comparar los ojos de ſu Eſpoſa con los arroyos: [14] porque en ellos ſe reconoze, y ſe compone el animo para las adverſidades. Gran enemigo de la gloria es la proſperidad, en quien la confianza haze deſcuidada la virtud, y la ſoberbia deſprecia el peligro. La neceſidad obliga à buena diſciplina al vencido; la ira, y la venganza le encienden, y dan valor. [15] El vencedor con la gloria, y contumacia ſe entorpeze. [16] Una batalla ganada ſuele ſer principio de felicidad en el vencido, y de infelicidad en el vencedor, ciego eſte con ſu Fortuna, y advertido aquel en mejorar la ſuya. Lo que no pudieron venzer las armas levantadas, vencen las caidas, y los deſpojos eſparcidos por tierra, cebada en ellos la cudicia de los ſoldados, ſin orden, ni diſciplina, como ſucediò à los Sarmatas, à quales cargados cõ las preſas de una vitoria heria el enemigo, como à vencidos. [17] La batalla de

12. Ioſue vero non contraxit manũ, quam io ſublime porrexerat, tenẽs clypeum, donec interficerentur omnes habitatores Hai. *Joſ. c. 8. 26.*

13. Nũ uſque ad internecionem tuus mucro deſæviet? an ignoras, quàm periculoſa ſit deſperatio? *2. Reg. c. 2. 26*

14. Oculi eius ſicut Columbæ ſuper rivulos aquarum. *Cant. 5. 12.*

15. Aliquãdo etiam victis ira, virtuſque *Tac. in vita Agric.*

16. Acriore hodie diſciplioâ, victi, quam victores agunt: hos ira, odiũ, ultionis cupiditas ad virtutem accendit: illi perfaſtidiũ, & contumaciam hebeſcunt. *Tac. l. 2. Hiſt.*

17. Qui cupidine prædæ, graves, onere farcinarum, velut victi cædebantur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Tarro

Tarro contra el Rey de Francia Carlos Octavo se perdiò, ò quedò dudosa: porque los soldados Italianos se divirtieron en despojar su bagaje. Por esto aconsejò Iudas Machabeo à sus soldados, que hasta aver acabado la batalla, no tocasen à los despojos. [18]

18. Sed state nunc contra inimicos nostros, & expugnate eos, & sumetis postea spolia securi. 1. Mach. c. 4. 18.

Mas se an de estimar las vitorias por los progresos, que de ellas pueden resultar, que por si mismas, y assi conviene cultivarlas, paraque rindan mas. El dar tiempo, es armar al enemigo, y el contentarse con el fruto cogido, dejar esteriles las armas. Tan facil es caer à vna Fortuna levantada, como dificil el levantarse à una caida. Por esta incertidumbre de los casos diò à etender Tiberio al Senado, que no convenia executar los honores decretados à Germanico por las vitorias alcanzadas en Alemania. [19]

19. Cuncta mortalium incerta, quãtoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictãs. Tac. l. 1. An.

Pero aunque conviene seguir las vitorias, no à de ser con tan descuidado ardor, que se desprecien los peligros. Consulte se la celeridad con la prudencia, considerados el tiempo, el lugar, y la ocasion. Use el Principe de las vitorias con moderacion, no con tyrania sangrienta, y barbara, teniendo siempre presente el consejo de Theodorico Rey de los Ostrogotos, dado en una carta, escrita à su Suegro Clodoveo sobre sus vitorias en Alemania, cuyas palabras son. *Oye en tales casos al que en muchos à sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabè con templanza: porque vence muchas vezes, quien sabe usar de la moderacion, i lisonjea mas la Fortuna al que no se ensoberveze.* No usaron los Franceses de tan prudente consejo, antes impusieron à Alemania el yugo mas pesado, que sufriò jamas, y assi presto perdieron aquel Imperio. Mas resplandeciò en Marcello la modestia, y piedad, quando llorò, viendo derribados los edificios hermosos de Zaragoza de Sicilia, que el valor, y gloria de averla expugnado, entrando en ella triunfante. Mas hiriò el Conde Tilly los corazones con las lagrimas, derramadas sobre el incendio de Magdenburg, que con la espada. Y si bien Iosue mandò à los Cabos de su exercito, que pisasen las cervizes de cinco Reyes, presos en la batalla de Gabaon, [20] no fuè por sobervia, ni por vana gloria, sino por animar à sus Soldados, y quitalles el miedo, que tenian à los Gigantes de Cananea. [21]

Cassod.

20. Ite, & ponite pedes super colla Regum istorum. Ios. 10. 24.

21. Nolite timere, nec paveatis, cõfortamini, & estote robusti: sic enim faciet Deus cunctis hostibus vestris adversũ quos dimicatis. Ios. 10. 25.

El tratar bien à los vencidos, conservalles sus privilegios y Nobleza, aliviallos de sus tributos, es vencellos dos vezes, una con las armas, y otra con la benignidad, y labrar entretanto la cadena para el rendimiento de otras Naciones. No son menos las que se an sugetado à la generosidad, que à la fuerza.

Expugnat nostram clementia gentem,
Mars gravior sub pace latet. Claud.

Con estas artes dominaron el Mundo los Romanos, y si alguna vez se olbidaron dellas, hallaron mas dificultosas sus vitorias. Contra el Vencedor sangriento se arma la desesperacion.

Vna salus victis, nullam sperare salutem. Virgil.

Algunos con mas impiedad, que razon aconsejaron por mayor seguridad la extirpacion de la Nacion enemiga, como hizieron los Romanos, destruyendo à Carthago, Numancia, y Corintho, ò obligalla à pasar à habitar à otra parte; inhumano, y barbaro consejo. Otros el extinguir la Nobleza, poner fortalezas, y quitar las armas. En las Naciones serviles pudo obrar esta tyrania, no en las generosas. El Consul Caton creyendo asegurarse de algunos Pueblos de España cerca del Ebro, les quitò las armas, pero se hallò luego obligado à restituillas: porque se exasperaron tanto de verse sin ellas, que se matavan unos à otros. Por vil tuvieron la vida, que estava sin instrumentos para defender el honor, y adquirir la gloria.

Marian. Hist. Hisp.

Venci-

VEncido el Leõ ſupo Hercules gozar de la vitoria, viſtiendoſe de ſu piel, para ſugetar mejor otros monſtruos. Aſſi los deſpojos de un vencimiento arman, y dejan mas poderoſo al Vencedor, y aſſi deben los Principes uſar de las vitorias, aumentando ſus fuerzas con las rendidas, y adelantando la grandeza de ſus Eſtados con los pueſtos ocupados. Todos los Reynos fueron pequeños en ſus principios, deſpues crecieron conquiſtando, y manteniendo. Las miſmas cauſas, que juſtificaron la guerra, juſtifican la retencion. Deſpojar, para reſtituir, es imprudente, y coſtoſa ligereza. No queda agradecido, quien recibe oi lo que ayer le quitaron con ſangre. Pienſan los Prinçipes comprar la paz con la reſtitucion, y compran la guerra. Lo que ocuparon, los haze temidos, lo que reſtituyen, deſpreciados, interpretandoſe à flaqueza, y quando arrepentidos, ò provocados, quieren recobrallo, hallan inſuperables dificultades. Depoſitò Su Mageſtad (creyendo eſcuſar zelos, y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apoſtolica, y ocupandola deſpues Franceſes, puſieron en peligro al Eſtado de Milan, y en confuſion, y armas à Italia. Manteniendo lo ocupado, quedan caſtigados los atrevimientos, afirmado el poder, y con prendas para comprar la paz, quando la neceſidad obligare à ella. El tiempo, y la ocaſion enſeñaràn al Principe los caſos, en que conviene mantener, ò reſtituir, para evitar mayores inconvenientes y peligros, peſados con la prudencia, no con la ambicion, cuyo ciego apetito muchas vezes

por donde pensò ampliar, disminuye los Estados.

§. Suelen los Principes en la paz deshazerse ligeramente de puestos importantes, que despues los lloran en la guerra. La necesidad presente acusa la liberalidad pasada. Ninguna grandeza se asegure tanto de si, que no piense, que lo à menester todo para su defensa. No se deshaze el aguila de sus garras, y si se deshiziera, se burlarian della las demas aves: porque no la respetan como à Reyna por su hermosura, que mas gallardo es el pabon, sino por la fortaleza de sus presas. Mas temida, y mas segura estaria oi en Italia la grãdeza de Su Magestad, si uviera conservado el estado de Siena, el presidio de Placencia, y los demas puestos, que à dejado en otras manos. Aun la restitucion de un Estado no se debe hazer, quando es con notable detrimento de otro.

§. No es de menos inconvenientes mover una guerra, que usar templadamente de las armas. Levantallas para señalar solamente los golpes, es peligrosa esgrima. La espada, que desnuda no se vistiò de sangre, buelve vergonzosa à la vaina. Si no ofende al enemigo, ofende al honor propio. Es el fuego instrumento de la guerra, quien le tuviere suspenso en la mano, se abrasarà con el. Sino se mantiene el exercito en el pais enemigo, consume el propio, y se consume en el. El valor se enfria, si faltan las ocasiones, en que exercitalle, y los despojos, con que encendelle. Por esto Vocula alojò su exercito en tierras del enemigo. [1] David saliò à recibir à los Filisteos fuera de su Reyno, [2] y dentro del suyo acometiò à Amasias el Rey de Israel Ioas, [3] sabiendo, que venia contra el. Los Vasallos no pueden sufrir la guerra en sus casas, sustentando à amigos, y enemigos; crecen los gastos; faltan los medios, y se mantienen bivos los peligros. Si esto se haze por no irritar mas al enemigo, y reducille, es imprudente consejo: porque no se à de lisonjear à un enemigo declarado. Lo que se deja de obrar con las armas, no se interpreta à benignidad, sino à flaqueza, y perdido el credito, aun los mas Poderosos peligran. Costosa fuè la clemencia de España con el Duque de Saboya Carlos. Moviò este la guerra al Duque de Mantua Ferdinando sobre la antigua pretension del Monferrato, y no juzgando por conveniente el Rey Filipe Tercero, que decidiese la espada el pleito, que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos Potentados turbase la paz de Italia, moviò sus armas contra el Duque Carlos de Saboya, y se puso sobre Asti, no para entrar en aquella plaza por fuerza (lo qual fuera facil) sino para obligar al Duque con la amenaza à la paz, como se configuiò. Desta templanza le nacieron mayores brios, y bolviò à armarse contra lo capitulado, encendiendose otra guerra mas costosa, que la pasada. Pusieronse las armas de Su Magestad sobre la Plaza de Verceli, y en aviendola ocupado, se restituyò, y como le salian al Duque baratos los intentos, se coligò luego en Aviñon con el Rey de Francia, y Venecianos; y perturbò terzera vez à Italia. Estas guerras se uvieran escusado, si en la primera uviera probado lo que cortavan los azeros de España, y que le avia costado parte de su Estado. El que una vez se atreviò à la mayor Potencia no es amigo, sino quando se vè oprimido, y despojado; assi lo dijo Vocula à las Legiones amotinadas, animandolas contra algunas Provincias de Francia, que se rebelavan. [4] Los Principes no son temidos, y respetados, por lo que pueden ofender, sino por lo que saben ofender. Nadie se atreve al que es atrevido. Casi todas las guerras se fundan en el descuido, ò poco valor de aquel, contra quien

1. Ut prædà ad virtutem incenderetur *Tac. l. 4. Hist.*

2. Venit ergo David in Baal Pharasim, & percussit eos ibi. *2. Reg. 5. 20.*

3. Ascenditq; Ioas Rex Israel, & viderunt se ipse, & Amasias Rex Iudæ in Bethsames oppido Iuda. Percussusque est Iuda coram Israel. *4. Reg. 14. 11*

4. Nunc hostes, quia molle servitium: cum spoliati, exutique fuerint, amicos fore. *Tac. l. 4. Hist.*

quien ſe mueven. Poco peligra quien levanta las armas contra un Principe muy deſeoſo de la paz : porque en qualquier mal ſuceſo la hallarà en el. Por eſto pareze conveniente, que en Italia ſe muden las maximas de Eſpaña de imprimir en los animos, que Su Mageſtad deſea la paz, y quietud publica, y que la comprarà à qualquier precio. Bien es, que conozcan los Potentados, que Su Mageſtad mantendrà ſiempre con ellos buena amiſtad, y correſpondencia ; que interpondra por ſu conſervacion, y defenſa ſus armas, y que no aurà diligencia, que no haga por el ſoſiego de aquellas Provincias, pero es conveniente, que entiendan tambien, que ſi alguno injuſtamente ſe opuſiere à ſu grandeza, y ſe conjurare contra ella, obligandole à los daños, y gaſtos de la guerra, los recompenſarà con ſus deſpojos, quedandoſe con lo que ocupare. Que tribunal de juſticia no condena en coſtas al que litiga ſin razon ? Quien no probarà ſu eſpada en el Poderoſo, ſi lo puede hazer à ſu ſalvo ?

5. Alcanzada una vitoria ſe deben repartir los deſpojos entre los ſoldados, honrando con demoſtraciones particulares à los que ſe ſeñalàron en la batalla, paraque premiado el valor ſe anime à mayores empreſas, y ſea exemplo à los demas. Con eſte fin los Romanos inventàron diverſas Coronas, Collares, Ovaciones, y Triunfos. A Saul deſpues de vencidos los Amalecitas, ſe levantò un arco triunfal. [5] No ſolamente ſe an de hazer eſtos honores à los bivos, ſino tambien à los que generoſamente murièron en la batalla, y à ſus Suceſores, pues con ſus vidas compraron la vitoria. Los ſervicios grandes, hechos à la Republica no ſe pueden premiar, ſino es con una memoria eterna, como ſe premiàron los de Ionathas, fabricandole un ſepulcro, que durò al par de los ſiglos. [6] El animo reconociendoſe immortal, deſprecia los peligros : porque tambien ſea immortal la memoria de ſus hechos. Por eſtas conſideraciones ponian antiguamente los Eſpañoles tantos obeliſcos al rededor de los ſepulcros, quantos enemigos avian muerto. [7]

5. Siendo Dios arbitro de las vitorias, dellas debemos reconozer, y obligalle para otras, no ſolamente con las gracias, y ſacrificios, ſino tambien con los deſpojos, y ofrendas, como hiziè-ron los Iſraelitas deſpues de quitado el cerco de Bethulia, y roto à los Aſyrios, [8] y como hizo Ioſue deſpues de la vitoria de los Haitas, ofreciendole hoſtias pacificas, [9] en que fuèron muy liberales los Reyes de Eſpaña, cuya piedad remunerò Dios con la preſente Monarquia.

5. Et erexit ſibi fornicem triumphalē. *1. Reg.* 15, 12

6. Et ſtatuit ſeptem pyramidas, unam contra unam patri, & matri, & quatuor fratribus : & his circumpoſuit columnas magnas : & ſuper columnas arma, ad memoriam æternam : & juxta arma naves ſculptas, quæ videretur ab omnibus navigantibus mare, hoc eſt ſepulchrum, quod fecit in Modio, uſq; in hunc diē. *1. Mach.* 13. 28.

7. Et apud Hiſpanos, bellicoſam Gentem obeliſci circū cujuſque tumulum tot numero erigebantur, quot hoſtes interemiſſet. *Ariſt. l. 7. pol. c. 2.*

8. Omnis populus poſt victoriam venit in Jeruſalem adorare Dominum : & mox ut purificati ſunt, obtuleruot omnes holocauſta, & vota, & tepromiſſiones ſuas. *Iudith.* 16. 22.

9. Et offeres ſuper eo holocauſta Domino Deo tuo, & immolabis Hoſtias pacificas. *Deut.* 27. 6.

EN muchas coſas ſe pareze el fuego à la guerra, no ſolamente, porque ſu naturaleza es de deſtruir, ſino tambien, porque la miſma materia, que le ceba, ſuele, quando es grande, extinguille. Suſtentan las armas à la guerra, pero ſi ſon ſuperiores, la apagan, ò la reduzen à la paz. Y aſſi quien deſeare alcanzalla, à meneſter hazer esfuerzos en ellas: porque ninguna paz ſe puede concluir con decencia, ni con ventajas, ſino ſe capitula, y firma debajo del eſcudo. Embrazado lo à de tener el brazo, que eſtendiere la mano (cuerpo es de eſta Empreſa) para recibir el olivo de paz. Clodoveo dijo, que quiſièra tener dos manos derechas, una armada, para oponerſe à Alerico, y la otra deſarmada, para dalla de paz à Theodorico, que ſe interponia entre ambos. Tan diſpueſtos conviene que eſten los brazos del Principe, para la guerra, y para la paz. No le pareciò à Clodoveo, que podria conſeguilla, ſi moſtraſe deſarmada la mano derecha, y no tuvieſe otra prevenida. Eſto ſignificavan los Griegos en el gerolifico de llevar en una mano una haſta, y en otra un caduceo. La negociacion ſignificada por el caduceo no puede ſuceder bien, ſino le acompaña la amenaza de la haſta. Perſeguidos los Athenienſes de Eumolpho iva delante el General con un caduceo en la mano, y detras la juventud armada, moſtrandoſe tan diſpueſto à la paz, como à la guerra. Embiando los de la Iſla de Rhodos una embajada à los de Conſtantinopla iva uno al lado del Embajador con tres temos en la

la mano, ſignificando con ellos la miſma diſpoſicion ; à lo qual parece, que aludiò Virgilio, quando dijo.

Virgil. *Pacem orare manu, præfigere puppibus arma.*

Aun deſpues de concluida la paz, conviene el cuidado de las armas : porque entre el vencido, y el vencedor no ai fè ſegura. [1] Un miſmo dia viò ſobre el Caſal dada, y rota muchas vezes la fè de los Franceſes, y abuſada la benignidad, conque el Marques de Sancta cruz eſcuſò la gloria de la victoria (que tan cierta ſe la ofrecian las ventajas de ſitio, y de gente) por dar ſoſiego à Italia.

1. Cùm in victores, victoſque ounquã ſolida fides coaleſceret. *Tac. l. 2. Hiſt.*

§. En los tratados de paz es meneſter no menos franqueza de animo, que en la guerra. El que quiſo en ellos adelantar mucho ſu reputacion, y vencer al enemigo con la pluma, como con la eſpada, dejò centellas en la ceniza, para el fuego de mayor guerra. Las pazes, que hizièron con los Numantinos. Q. Pompeyo, y deſpues el Conſul Mancino, no tuvièron efecto: porque fuèron contra la reputacion de la Republica Romana. La capitulacion de Aſti entre el Duque de Saboya Carlos Emanuel, y el Marques de la Hinojoſa ſe rompiò luego por el articulo de deſarmar à un miſmo tiempo contra la reputacion de Su Mageſtad, à que ſe allegàron las inquietudes, y novedades del Duque. No ai paz ſegura, ſi es muy deſigual. [2] Preguntando el Senado de Roma à un Privernate, como obſervaria ſu Patria la paz, reſpondiò : *Si nos la daìs buena, ſerà fiel, i perpetua ; però ſi mala, durarà poco.* [3] Nadie obſerva arrepentido lo que le eſtà mal. [4] Si la paz no fuere honeſta, y conveniente à ambas las partes, ſerà contrato claudicante. El que mas procura aventajalla, la adelgaza mas, y quiebra deſpues facilmente.

2. Bellũ anceps, an pax iohonneſta placeret, nec dubitatum de bello. *Tac. l. 15. An.*

3. Si bonam dederitis, & fidam, & perpetuam, ſi malam, haut diuturnam. *Tit. Liv. l. 8.*

4. Nec crediderìs ullum populum, aut hominem denique in ſi conditione, cujus cum pæniteat, diuius, quã neceſſa ſit manſorum. *Tit. Liv. l. 8.*

§. Recibido algun mal ſuceſo no ſe à de hazer la paz, ſi la neceſidad diere lugar à mejorar de eſtado : porque no puede eſtar bien al oprimido. Por eſto perdida la batalla de Toro no le pareciò tiempo de tratar de acuerdos al Rey Don Alonſo de Portugal en la guerra con el Rey Don Fernando el Catholico. Achacoſa es la paz, que concluyò la amenaza, ò la fuerza : porque ſiempre maquina contra ella el honor, y la libertad.

§. En los tratados de paz ſe ſuelen embolver no menores engaños, y eſtratagemas, que en la guerra, como ſe viò en los que fingiò Rhadamiſto, para matar à Mithridates : porque cauteloſamente ſe introducen, con fin de eſpiar las acciones del enemigo, dar tiempo à las fortificaciones, à los ſocorros, y platicas de confederacion, deshazer las fuerzas, dividir los Coligados, y para adormezer con la eſperanza de la paz las diligencias, y prevenciones, y avezes ſe concluyen, para cobrar nuevas fuerzas, impedir los deſinios, y que ſirva la paz de tregua, ò ſuſpenſion de armas, para bolver deſpues à levantallas, ò para mudar el aſiento de la guerra, como hizièron Franceſes, aſentando la paz de Monzon con animo de empezar la guerra por Alemania, y caer por alli ſobre la Valtelina. La paz de Ratisbona tuvo por fin deſarmar al Emperador, y quando la firmavan Franceſes, capitulavan en Suecia una liga contra el, aviendo ſolos tres meſes de diferencia entre la una, y la otra. En tales caſos mas ſegura es la guerra, que una paz ſoſpechoſa : [5] porque eſta es paz ſin paz. [6]

Tac. l. 13. An.

5. In pace ſuſpecta tutius bellum. *Tac. l. 4. Hiſt.*

6. Dicentes, Pax, pax : & non erat pax. *Ierem c. 6. 14*

§. Las pazes an de ſer perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios. [7] Por eſo llaman las ſagradas Letras à ſemejantes tratados, *Pactos de ſal*, ſignificando ſu conſervacion. [8] El Principe, que ama la paz, y pienſa mantenella, no repara en obligar à ella à ſus Deſcendientes. Una paz breve es para juntar leña con que

7. Et ſtatuam pactum meũ inter me, & te, & inter ſemen tuũ poſt te in generationibus tuis, fœdere ſempiterno. *Gen. c. 17. 7.*

8. Dominus Deus Iſrael dederit Regnum David ſuper Iſrael in ſempiternum, ipſi, & filiis eius in pactum ſalis. *2. Par. c. 13. 5*

encender la guerra. El miſmo inconveniente tiene la tregua por algunos años : porque ſolamente ſuſpende las iras, y dà lugar à que ſe afilen las eſpadas, y ſe aguzen los hierros de las lanzas. Con ella ſe preſcriven las uſurpaciones, y ſe dificulta deſpues la paz : porque ſe reſtituye mal, lo que ſe à gozado largo tiempo. No ſoſegò à Europa la tregua de diez años entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia, como lo reconociò el Papa Paulo Tercero.

In Bul indict. Conc. Trid.

§. Pero quando la paz es ſegura, firme y honeſta, ningun conſejo mas prudente, que abrazalla, aunque eſten vitorioſas las armas, y ſe eſperen con ellas grandes progreſos : porque ſon varios los accidentes de la guerra, y de los ſuceſos felices nacen los adverſos. Quantas vezes rogò con la paz el que antes fuè rogado ? Mas ſegura es una paz cierta, que una vitoria eſperada; aquella pende de nueſtro arbitrio ; èſta de la mano de Dios, [9] y aunque dijo Sabino, que la paz era util al vencido, y de honor al Vencedor, [10] ſuele tambien ſer util al Vencedor : porque la puede hazer mas aventajoſa, y aſegurar los progreſos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz, que quando eſtà vencida la guerra. Por eſtas, y otras conſideraciones ſabida en Carthago la vitoria de Canas, aconſejò Anon al Senado, que ſe compuſieſen con los Romanos, y por no averlo hecho, recibieron deſpues las leyes, que quiſo dalles Scipion. En el ardor de las armas, quando eſtà Marte dudoſo, quien ſe mueſtra cudicioſo de la paz, ſe confieſa flaco, y dà animo al enemigo. El que entonzes la afecta, no la alcanza. El valor, y la reſolucion la perſuaden mejor. Eſtime el Principe la paz, pero ni por ella haga injuſticias, ni ſufra indignidades. No tenga por ſegura la del vecino, que es mayor en fuerzas : porque no la puede aver entre el flaco, y el poderoſo. [11] No ſe ſabe contener la ambicion à viſta de lo que puede uſurpar, ni le faltaran pretextos de Modeſtia, y Juſticia, [12] al que ſe deſvela en ampliar ſus Eſtados, y reducirſe à Monarca : porque quien yà lo es, ſolamente trata de gozar ſu grandeza, ſinque le embaraze la agena, ni maquine contra ella.

9. Melior enim tutiorq; eſt certa pax, quam ſperata victoria : illa in tua, hæc in Deorum manu eſt. *Liv. Dec. 3. l. 1.*

10. Pacem, & concordiam victis utilia, victoribus tantùm pulchra eſſe. *Tac. l. 3. Hiſt.*

11. Quia inter innocentes, & validos falsò quieſcas. *Tac. de more Germ.*

12. Ubi manu agitur, modeſtia, ac probitas, nomina ſuperioris ſunt. *Tac. de more Germ.*

No

NO eſtima la quietud del puerto, quien no à padecido en la tempeſtad. Ni conoze la dulzura de la paz, quien no à provado lo amargo de la guerra. Quando eſta rendida, pareze bien eſta fiera, enemiga de la vida. En ella ſe declara aquel Enigma de Sanſon, del Leon vencido, en cuya voca, deſpues de muerto, hazian panales las abejas: [1] porque acabada la guerra, abre la paz el paſo al comercio, toma en la mano el arado, exercita las artes, dedonde reſulta la abundancia, y della las riquezas, las quales perdido el temor, que las avia retirado, andan en las manos de todos. Y aſſi la paz, (como dijo Iſaias [2]) es el cumplimiento de todos los bienes, que Dios dà à los Hombres, como la guerra el mayor mal. Por eſto los Egipcios, para pintar la paz, pintavan à Pluton niño, preſidente de las riquezas, coronada la frente con eſpigas, lauro, y roſas, ſignificando las felicidades, que trae conſigo. Hermoſura la llamò Dios por Iſaias, diciendo, que en ella (como ſobre flores) repoſaria ſu Pueblo. [3] Aun las coſas, que careſen de ſentido, ſe regocijan con la paz. Que fertiles, y alegres ſe ven los campos, que ella cultiva! Que hermoſas las Ciudades pintadas, y ricas con ſu ſoſiego! Y al contrario, que abraſadas las tierras, por donde paſa la guerra! Apenas ſe conocen oi en ſus cadaveres las Ciudades, y Caſtillos de Alemania. Tinta en ſangre mira Borgoña la verde cabellera de ſu altiva frente, raſgadas, y abraſadas ſus antes viſtoſas faldas, quedando eſpantada de ſi miſma. Ningun Enemigo mayor de la Naturaleza, que

1. Et ecce examen apũ in ore leonis erat, ac favus mellis. *Iud.* 14. 8.

2. Dnmine dabis pacem nobis, omnia enim opera noſtra operatus es nobis. *Iſa.* 26. 12.

3. Et ſedebit populus meus in pulchritudine pacis; & in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta. *Iſa.* 32. 18.

que la guerra. Quien fuè Autor de lo criado, lo fuè de la paz. Con ella ſe abraza la Juſticia. 4 Son medroſas las leyes, y ſe retiran, y callan, quando ven las armas. Por eſto dijo Mario, eſcuſandoſe de aver cometido en la guerra algunas coſas contra las leyes de la Patria, que no las avia oido con el ruido de las armas. En la guerra, no es menos infelicidad (como dijo Tacito) de los buenos, matar, que ſer muertos. 5 En la guerra los padres entierran à los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz los hijos à los Padres. En la paz ſe conſideran los meritos, y ſe examinan las cauſas; en la guerra la inocencia, y la malicia corren una miſma fortuna. 6 En la paz ſe diſtingue la Nobleza de la Plebe; en la guerra ſe confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoſo. En aquella ſe conſerva, en eſta ſe pierde la Religion. Aquella mantiene, y eſta uſurpa los dominios. La paz quebranta los eſpiritus de los Vaſallos, y los haze ſerviles, y leales, 7 y la guerra los levanta, y haze inobedientes. Por eſto Tiberio ſentia tanto, que ſe perturbaſe la quietud, que avia dejado Auguſto en el Imperio. 8 Con la paz crecen las delicias, y quanto ſon mayores, ſon mas flacos los Subditos, y mas ſeguros. 9 En la paz pende todo del Principe, en la guerra de quien tiene las armas, y aſſi Tiberio diſimulava las ocaſiones de guerra, por no cometella à otro. 10 Bien conocidos tenia Pomponio Leto eſtos inconvenientes, y daños, quando dijo, que mientras pudieſe el Principe bivir en paz, no avia de mover la guerra. El Emperador F. Marciano uſava deſte mote: *Pax bello potior*, y con razon: porque la guerra no puede ſer conveniente, ſino es para mantener la paz. Solo eſte bien (como emos dicho) trae conſigo eſte monſtruo infernal. Tyrana fuè aquella voz del Emperador Aurelio Caracalla: *Omnis in ferro ſalus*, y de Principe, que ſolamente con la fuerza puede mantenerſe. Poco dura el Imperio, que tiene ſu conſervaciõ en la guerra. 11 Mientras eſtà pendiente la eſpada, eſtà tambien pendiente el peligro. Aunque ſe pueda vencer, ſe à de abrazar la paz: porque ninguna victoria tan feliz, que no ſea mayor el daño, que ſe recibe en ella.

—— Pax optima rerum
Quas homini novisse datũ eſt, pax una triumphis
Innumeris potior. Sil. Ital

Ninguna Vitoria es baſtante recompenſa de los gaſtos hechos. Tan dañoſa es la Guerra, que quando triunfa, derriba los muros, como ſe derribavan los de Roma.

§. Ya pues, que emos traido al Principe entre el polbo, y la ſangre, poniendole en el ſoſiego, y felicidad de la paz, le amoneſtamos, que procure conſervalla, y gozar ſus bienes, ſin turballos con los peligros, y deſaſtres de la guerra. David no la movia, ſino era provocado. El Emperador Theodoſio no la buſcava, ſino la hallava. Glorioſo, y digno de un Principe es el cuidado, que ſe deſvela en procurar la paz.

Cæſaris hac Virtus, & gloria Cæſaris hac eſt, Propert.
Illa, qua vicit, condidit arma manu.

Ninguna coſa mas opueſta à la poſeſion, que la guerra. Impia, y imprudente dotrina la que enſeña à tener bivas las cauſas de difidencia, para romper la guerra quando conviniere. 12 Siempre bive en ella, quien ſiempre pienſa en ella. Mas ſano es el conſejo del Eſpiritu ſancto, que buſquemos la paz, y la guardemos. 13

§. Una vez aſentada la paz ſe debe, por obligacion humana y divina, obſervar fielmente, aun quando ſe hizo el tratado con los Anteceſores, ſin hazer diſtincion entre el govierno de uno, ò de muchos: porque el Reyno, y la Republica, à cuyo beneficio, y en cuya fè ſe hizo el contrato, ſiempre es una, y nunca ſe extingue. El tiempo, y el conſentimiento comun hizo lei lo capitulado. Ni baſta

4. Juſtitia, & Pax obſculatæ ſunt. *Pſalm* 84.11

5. Æque apud bonos miſerum eſt occidere, quã perire. *Tac. l.* 1 *Hiſt.*

6. Nã in pace cauſas, & merita ſpectari: ubi bellum ingruat, innocentes, ac noxios juxta cadere. *Tac. l.* 1. *An.*

7. Sed longa pax ad omne ſervitium fregerat. *Tac. l.* 2. *Hiſt.*

8 Nihil æque Tiberiũ anxium habebat, quam ne compoſita turbarentur. *Tac. l.* 2 *Ann.*

9. Quanto pecuniã dites & voluptatibus opulentus, tanto magis impelles. *Tac. l.* 3. *An.*

10. Diſſimulante Tiberio damna, ne cui bellũ permitteret: *Tac. l.* 4. *An.*

11. Violenta nemo imperia continuit diu, moderata duraot. *Seneca.*

12. Semina odiorum jacienda, & omne ſcelus externum habendum cum lætitia. *Tac. l.* 12 *An.*

13. Inquire pacẽ, & perſequere eam. *Pſalm.* 43.15

baſta en los acuerdos de la guerra la eſcuſa de la fuerza, ò la neceſidad: porque ſi por ellas ſe uvieſe de faltar à la fè publica, no auria capitulacion de plaza, ò de exercito rendido, ni tratado de paz, que no pudieſe romperſe con eſte pretexto, cõ que ſe perturbaria el publico ſoſiego. En eſto fuè culpado el Rey Franciſco de Francia, aviendo roto à titulo de fuerza la guerra al Emperador Carlos Quinto, contra lo capitulado en ſu priſion. Con ſemejantes artes, y con hazer equivocas, y cautelоſas las capitulaciones, ningunas ſon firmes, y es meneſter yà para aſegurallas, pedir rehenes, ò retencion de alguna plaza, lo qual embaraza las pazes, y trae en continuas guerras el Mundo.

§. Libre yà el Principe de los trabajos, y peligros de la guerra, debe aplicarſe à las artes de la paz, procurando

Nutrire, è ſccondar l'arti, è gl'ingegni,
Celebrar giochi illuſtri, è pompe liete,
Librar con giuſta lance, è pene, è premi,
Mirar da lunge, è proveder gli eſtremi.

Taſ.

Pero no ſin atencion à que puede otra vez turbar ſu ſoſiego la guerra. Y aſſi aunque ſuelte de la mano las armas, no las pierda de viſta. No le muevan el reverſo de las medallas antiguas, en que eſtava pintada la paz, que mando con una hacha los eſcudos: porque no fuè aquel prudente geroliſico, ſiendo mas neceſario deſpues de la guerra, conſervar las armas, paraque no ſe atreva la fuerza à la paz. Solo Dios, quando la diò à ſu Pueblo, pudo romper (como dijo David) el arco, deshazer las armas, y echar en el fuego los eſcudos: [14] porque como arbitro de la guerra, no à meneſter armas, para mantener la paz. Pero entre los Hombres no puede aver paz, ſi el reſpeto à la fuerza no reprime la ambicion. Eſto diò motivo à la invencion de las armas, à las quales hallò primero la defenſa, que la ofenſa. Antes ſeñalò el arado los muros, que ſe diſpuſieſen las calles y las plazas, y caſi à un miſmo tiempo ſe armaron en el campo los pabellones militares, y ſe fabricaron las caſas. No eſtuviera ſeguro el repoſo publico, ſi armado el cuidado no le guardàra el ſueño. El Eſtado deſprevenido deſpierta al enemigo, y llama à ſi la guerra. No uvieran oido los Alpes los ecos de tantos clarines, ſi las Ciudades del Eſtado de Milan ſe hallaran mas fortificadas. Es un antemural à todos los Reynos de la Monarquia de Eſpaña, y todos por ſu miſma ſeguridad avian de contribuir, para hazelle mas fuerte, con lo qual, y con el poder del mar, quedaria firme, y incontraſtable la Monarquia. Los corazones de los Hombres, aunque mas ſean de diamante, no pueden ſuplir la defenſa de las murallas. Por averlas derribado el Rey Uvitiza ſe atrevieron los Africanos à entrar por Eſpaña, faltando aquellos diques, que huvieran ſido el reparo de ſu inundacion. No cometiò eſte deſcuido Auguſto en la larga paz, que gozava, antes deputò rentas publicas, reſervadas en el erario, para quando ſe rompieſe la guerra. Si en la paz no ſe exercitan las fuerzas, y ſe inſtruye el animo con las artes de la guerra, mal ſe podra, quando el peligro de la invaſion trae turbados los animos, mas atentos à la fuga, y à ſalvar las haziendas, que à la defenſa. Ningun eſtratagema mayor, que dejar à un Reyno en poder de ſus ocios. En faltando el exercicio militar, falta el valor. En todas partes cria la Naturaleza grandes corazones, que ò los deſcubre la ocaſion, ò los encubre el ocio. No produjeron los ſiglos paſados mas valientes hombres en Grecia, y Roma, que nacen oi, pero entonzes ſe moſtraron heroicos: porque para dominar exercitavã las armas. No deſconfie el Principe de la ignavia de ſus

Mariana Hiſt. Hiſp.

14. Arcum conteret, & confringet arma: & ſcuta comburet igni. *Pſalm.* 45. 10

Vaſallos: porque la diſciplina los harà habiles, para conſervar la paz, y ſuſtentar la guerra. Tengalos ſiempre diſpueſtos con el exercicio de las armas: porque à de prevenir la guerra quien deſea la paz.

COrto es el aliento, que reſpira entre la Cuna, y la Tumba; corto, pero baſtante à cauſar graves daños, ſi ſe emplea mal. Por largos ſiglos ſuele llorar una Republica el error de un inſtante. Del pende la ruina, ò la exaltacion de los Imperios. Lo que fabricò en muchos años el valor, y la prudencia, derriba en un punto un mal conſejo. [1] Y aſſi en eſte amphiteatro de la vida no baſta aver corrido bien, ſi la carrera no es igual haſta el fin. No ſe corona, ſino al que legitimamente llegò à tocar las ultimas metas de la muerte. Los edificios tienen ſu fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las poſtrimeras: ſi eſtas no ſon glorioſas, cae luego en tierra, y lo cubre el olbido. La Cuna no floreze haſta que à florecido la Tumba, y entonzes, aun los abrojos de los vicios paſados ſe convierten en flores: porque la Fama es el ultimo eſpiritu de las operaciones, las quales reciben luz, y hermoſura della. Eſto no ſucede en una vegez torpe: porque borra las glorias de la juventud, como ſucediò à la de Vitellio. [2] Los toques mas perfetos del pinzel, ò del buril no tienen valor, ſi queda imperfeta la obra. Si ſe eſtiman los fragmentos, es porque ſon pedazos de una eſtatua, que fuè perfeta. La emulacion, ò la liſonja dan en vida diferentes

1. Brevibus momentis ſummâ vesti poſſe. *Tac. l. 5. An.*

2. Ceſſerunt que prima poſtremis, & bona juventæ ſenectus flagitioſa obliteravit. *Tac. l. 6. An.*

ferentes formas à las acciones, pero la Fama, libre deſtas paſiones deſpues de la muerte, dà ſentécias verdaderas, y juſtas, que las confirma el tribunal de los ſiglos. [3] Bien reconozé algunos Principes lo que importa coronar la vida con las virtudes, pero ſe engeñan, penſando, que lo ſupliràn, dejàdolas eſcritas en los epitafios, y repreſentadas en las eſtatuas, ſin advertir, que alli eſtan avergonzadas de acompañar en la muerte à quien no acompañaron en la vida, y que los marmoles ſe deſdeñan, de que en ellos eſten eſcritas las glorias ſupueſtas de un Principe Tyrano, y ſe ablandan: porque mejor ſe graben las de un Principe juſto, endureciendoſe deſpues, para conſervallas eternas, y avezes los miſmos marmoles las eſcriven en ſu dureza. Letras fueron de un epitafio milagroſo las lagrimas de ſangre, que vertieron las loſas de la peaña del altar de S. Iſidoro en Leon por la muerte del Rey Don Alonſo el Sexto en ſeñal de ſentimiento, y no por las junturas, ſino por enmediò, tan del corazon le ſalian, enternecidas con la perdida de aquel gran Rey. La eſtatua de un Principe malo, es un padron de ſus vicios, y no ai marmol, ni bronze tan conſtante, que no ſe rinda al tiempo: porque como ſe deshaze la fabrica natural, ſe deshaze tambien la artificial, y aſſi ſolamente es eterna la que forman las virtudes, que ſon adornos intrinſecos, y inſeparables del alma inmortal. [4] Lo que ſe eſculpe en los animos de los Hombres, ſubſtituydo de unos en otros, dura lo que dura el Mundo. No ai eſtatuas mas eternas, que las que labra la virtud, y el beneficio en la eſtimacion, y en el reconocimiento de los Hombres, como lo diò por documento Mecenas à Auguſto. [5] Por eſto Tiberio rehusò, que Eſpaña Citerior le levantaſe templos, diciendo, que los templos, y eſtatuas, que mas eſtimava, era mantenerſe en la memoria de la Republica. [6] Las zenizas de los Varones Heroicos ſe conſervan en los Obeliſcos eternos del aplauſo comun, y aun deſpues de aver ſido deſpojos del fuego, triunfan, como ſucediò à las de Trajano. En hombros de Naciones amigas, y enemigas pasò el cuerpo difunto de aquel valeroſo Prelado, Don Gil de Albornoz, de Roma à Toledo, y para defender el de Auguſto, fuè meneſter ponelle guardas. [7] Pero quando la conſtancia del marmol, y la fortaleza del bronze bivaſi al par de los ſiglos, ſe ignora deſpues por quien ſe levantaron, [8] como oi ſucede à las Piramides de Egipto, borrados los nombres de quien por eternizarſe, puſo en ellas ſus zenizas. *

De todo lo dicho ſe infiere, quanto deben los Principes trabajar en la edad cadente, paraque ſus glorias paſadas reciban ſer de las ultimas, y queden deſpues de la muerte eternas unas, y otras en la memoria de los Hombres, para lo qual les propondremos aqui, como ſe an de governar con ſu miſma Perſona, con ſus Suceſores, y con ſus Eſtados.

§. En quanto à ſu perſona advierta el Principe, que es el Imperio mas feroz, y menos ſugeto à la razon, quanto mas entra en edad: porque los caſos paſados le enſeñan à ſer malicioſo, y dando en ſoſpechas, y difidencias, ſe haze cruel, y tyrano. La larga dominacion cria ſobervia, y atrevimiento, [9] y la eſperiencia de las neceſidades, avaricia, de que proceden indignidades opueſtas al decoro, y grandeza, y deſtas el deſprecio de la Perſona. Quieren los Principes conſervar los eſtilos, y enterezas antiguas, olbidados de lo que hizieron, quando mozos, y ſe hazen aborrecibles. En los principios del govierno el ardor de gloria, y los temores de perderſe, cautelan los aciertos; deſpues ſe canſa la ambicion, y ni alegran al Principe los buenos ſuceſos, ni le entriſtezen los malos, [10] y penſando, que el

3. Suũ cuiq; decos poſteritas repẽdit. *Tac. l. 4. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

4. Ut vultus hominũ, ita ſimulacra vultus imbecilla, ac mortalia ſunt; forma mẽtis æterna, quam tenere, & exprimere coo per alienam materiam, & artẽ, ſed tois ipſe moribus poſſis. *Tac. in vita Agric.*

5. Statoas tibi neque aoreas, neque argenteas fieri onquam ſine, benefaciendo autẽ alias tibi ſtaeuas in ipſis hominũ animis oihil interitui obnoxias effice. *Mec. ad Aug.*

6. Hæc mihi in animis veſtris templa, hæ pulchertimç effigies, & maoſoræ. Nam quæ ſaxo ſtruuotur, ſi judicium poſteterorum in odiũ vertit, pro ſepulchris ſperountur. *Tac. l. 4. An.*

7. Auxilio militari iuẽdum, ut ſepultura eius quieta foret. *Tac. l. 1. An.*

8. Oblivioni tradita eſt memoria eorũ. *Eccl. 9. 5.*

* Ioter omnes eos non eõſtat, à quibus factæ ſint, juſtiſſimo caſu obliterantis tantæ vanitatis auctoribus. *Plin. l. 36. 12*

9. Vetuſtate Imperij coalitâ audaciâ. *Tac. l. 14. An.*

10. Ipſum ſanè ſenem, & proſperis, adverſiſque ſatiatum. *Tac. l. 3. Hiſt.*

vicio es merced de sus glorias, y premio de sus fatigas, se entrega torpemente à el, de donde naze, que pocos Principes mejoran de costumbres en el Imperio, como nos muestran las sagradas Letras en Saul, y Salomon. Semejantes son en su govierno à la estatua, que se representò en sueños à Nabuchodonosor, los principios de oro, los fines de barro. Solo en Vespasiano se admira, que de malo se mudase en bueno. [11] Y aunque el Principe procure, conservarse igual, no puede agradar à todos, si dura mucho su Imperio: porque es pesado al Pueblo, que tanto tiempo le govierne una mano con un mismo freno. Ama las mudanzas, y se alegra con sus mismos peligros, como sucediò en el Imperio de Tiberio. [12] Si el Principe es bueno, le aborrezen los malos, si es malo, le aborrecen los buenos, y los malos, y solamente se trata del Sucesor, [13] procurando tenelle grato, cosa insufrible al Principe, y que suele obligalle à aborrecer, y tratar mal à sus Vasallos. Al paso, que le van faltando las fuerzas, le falta la vigilancia, y cuidado, y tambien la prudencia, el entendimiento, y la memoria: porque no menos se embegezen los sentidos, que el cuerpo, [14] y queriendo reservar para si aquel tiempo libre de las fatigas del govierno, se entrega à sus Ministros, ò à algun Valido, en quien repose el peso de los negocios, y caiga el odio del Pueblo. Los que no gozan de la gracia del Principe, ni tienen parte en el govierno, ni en los premios, desean, y procuran nuevo Señor.

11. Solusque omniũ ante se Principũ, in melius mutatus est. *Tac. l. 1. Hist.*

12 Multi odio præsentium, & cupidine mutationis, suis quoque periculis lætabantur. *Tac. l. 3. An.*

13. Pars multo maxima imminentes dominos variis rumoribus differebant. *Tac. l. 1. An.*

14. Quippe, ut corpus, sic etiam mens suum habet senium. *Arist. l. 2. Pol. c. 7.*

Estos son los principales escollos de aquella edad, entre los quales debe el Principe navegar con gran atencion, para no dar en ellos. No desconfiè de que no podra pasar seguro, pues muchos Principes mantuvieron la estimacion, y el respeto hasta los ultimos espiritus de la vida, como lo admirò el Mundo en el Rey Filipe Segundo. El movimiento de un govierno prudente llega uniforme à las orillas de la muerte, y le sustenta la opinion, y la fama pasada contra los odios, y inconvenientes de la edad, assi lo reconociò en si mismo Tiberio. [15] Mucho tambien se disimula, y perdona à la vegez, que no se perdonaria à la juventud, como dijo Druso. [16] Quanto son mayores estas borrascas, conviene, que con mayor valor se arme el Principe contra ellas, y que no suelte de la mano el timon del govierno: porque en dejandole absolutamente en manos de otro, seran el, y la Republica despojos del mar. Mientras duran las fuerzas al Principe, à de bivir y morir, obrando. Es el govierno, como los orbes celestes, que nunca paran. No consiente otro polo, sino el del Principe. En los brazos de la Republica, no en los del ocio, à de hallar el Principe el descanso de los trabajos de su vegez, [17] y si para sustentallos, le faltaren fuerzas con los achaques de la edad, y uviere menester otros hombros, no rehuse, que assista tambien el suyo, aunque solamente sirva de apariencia: porque èsta à los ojos del Pueblo, ciego, y ignorante, obra lo mismo, que el efecto, y tiene (como decimos en otra parte) en freno los Ministros, y en piè la estimacion. En este caso mas seguro es, formar un Consejo secreto de tres, que le descansen, como hizo el Rey Filipe Segundo, que entregarse à uno solo: porque no mira el Pueblo à aquellos, como à Validos, sino como à Consejeros.

15. Reputãs Tiberio publicum sibi odium, extremam ætatẽ, magisque famâ, quam vi, stare res suas. *Tac. l. 6. An.*

16. Sanè gravaretur aspectum civium senex Imperator, fessamque ætatem, & actos labores prætẽderet: Druso quod, nisi ex arrogantia impedimentum? *Tac. l. 3. An.*

17. Se tamen fortiora solaria è complexu Reipublicę petivisse. *Tac. l. 4. An.*

Huya el Principe el vicio de la avaricia, aborrecido de todos, y propio de la vegez, à quien acompaña, quando se despiden los demas. Galba uviera conciliado los animos, si uviera sido algo liberal. [18]

18. Constat potuisse conciliari animos quantulãcumq; parci senis liberalitate. *Tac. l. 1. Hist.*

Acomode su ânimo al estilo, y costumbres presentes, y olbide las antiguas, duras, y severas, en que exceden los Viejos: ò porque se criaron

criaron en ellas, ò por vana gloria propia, ò porque yà no pueden gozar de los eſtilos nuevos, conque ſe hazen aborrecibles à todos. Dejanſe llevar de aquel humor melancolico, que nace de lo frio de la edad, y reprehenden los regocijos, y divertimientos, olbidados del tiempo, que gaſtaron en ellos.

No ſe dè por entendido en los zelos, que le dieren con el Suceſor, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, quando venia à ſucedelle en los Reynos de Caſtilla el Rey Filipe el Primero. Aquel tiempo es de la liſonja al nuevo Sol, y ſi alguno ſe mueſtra fino, es con mayor arte, para cobrar opinion de conſtante con el Suceſor, y grangealle la eſtimacion, como ſe notò en la muerte de Auguſto. [19]

19. Patres, Equeſ Quanto quis illuſtrior, tanto magis falſi, ac feſtinãres, vultuque cõpoſito, ne lęti exceſſu Principis, ne triſtiores primordio, lacrymas, gaudiũ, queſtus, adulationes miſcebant. *Tac.l.1.An.*

Procure hazerſe amar de todos con la afabilidad, con la igualdad de la Juſticia, con la clemencia, y con la abundancia, teniendo por cierto, que ſi uviere governado bien, y tuviere ganada buena opinion, y las voluntades, las mantendra con poco trabajo del arte, infundiendo en el Pueblo un deſconſuelo de perdelle, y un deſeo de ſi.

20. Et audita adoptione, deſinam videri ſenex, quod nunc mihi unum objicitur. *Tac.l.1.Hiſt.*

§. Todas eſtas artes ſeran mas fuertes, ſi tuviere ſuceſion, en quien renazca, y ſe eternize, pues aunque la adopcion es ficcion de la lei, pareze que deja de parezer viejo, quien adopta à otro, como dijo Galba à Piſon. [20] En la ſuceſion an de poner ſu cuidado los Principes: porque no es tan vano, como juzgava Salomon. [21] Ancoras ſon los Hijos, y firmezas del Imperio, y alibios de la dominacion, y del Palacio. Bien lo conociò Auguſto, quando hallandoſe ſin ellos, adoptò à los mas cercanos, paraque fueſen colunas, en que ſe mantuvieſe el Imperio: [22] porque ni los exercitos, ni las armadas aſeguran mas al Principe, que la multiplicidad de los hijos. [23] Ningunos amigos mayores, que ellos, ni que con mayor zelo ſe opongan à las tyranias de los domeſticos, y de los eſtraños; à eſtos tocan las felicidades, à los Hijos los trabajos, y calamidades. [24] Con la Fortuna adverſa ſe mudan los amigos, y faltan, pero no la propia ſangre, la qual aunque eſté en otro, como es la miſma, ſe correſponde por ſecreta, y natural inclinacion. [25] La conſervacion del Principe es tambien de ſus Parientes, ſus errores tocan à ellos, y aſſi procuran remediallos, teniendo mas interes en penetrallos, y mas atrevimiento para advertillos, como hazia Druſo, procurando. ſaber lo que en Roma ſe notava de ſu Padre, paraque lo corrigieſe. [26] Eſtas razones eſcuſan la authoridad, que dan algunos Papas à ſus Sobrinos en el manejo de los negocios. Halla el Subdito en el Hijo, quien gratifique ſus ſervicios, y teme deſpreciar al Padre, que deja al Hijo heredero de ſu poder, y de ſus ofenſas. [27] en èſto ſe fundò la exortacion de Marcello à Priſco, que no quiſieſe dar leyes à Veſpaſiano viejo triunfante, y Padre de Hijos mozos. [28] Con la eſperanza del nuevo Sol ſe toleran los crepuſculos frios, y las ſombras perezoſas del que tramonta. La ambicion quèda confuſa, y medroſa la tyrania. La libertad no ſe atreue à romper la cadena de la ſervidumbre, viendo continuados los eſlabones en los Suceſores. No ſe perturba la quietud publica con los juicios, y diſcordias ſobre el que à de ſuceder, [29] porque ſaben yà todos, que de ſus zenizas, à de renazer un nuevo Phenix, y porque entretanto ya à cobrado fuerzas, y echado raizes el Suceſor, haziendoſe amar, y temer, como el arbol antiguo, que produze al piè otro ramo, que ſe ſubſtituya poco à poco en ſu lugar. [30]

Pero quando pende del arbitrio del Principe el nombramiento del Suceſor, no à de ſer tan poderoſa eſta conveniencia, que anteponga

24. Quorum proſperis, & alij ſuantur, adverſa ad junctiſſimos pertineant. *Tac.l.4. Hiſt.*

25. Nã amicos tempore, ſortuná, cupidinibus aliquando, aut erroribus imminui, transferri, deſinere: ſuũ cuique ſanguinẽ indiſcretum. *Tac.l.4.An.*

26. Utrumq; in laudẽ Druſi trahebatur: ab eo, in Urbe ioter cætus, & ſermones hominũ obverſante, ſecreta patris mitigari. *Tac.l.3.An.*

27. Reliquit enim defenſorem domus contra inimicos, & amicis reddentem gratiam. *Ecc.30.6.*

28. Suadere etiam Priſco, ne ſupra Principem ſcanderet, ne Veſpaſianũ ſenem triumphalem, juvenum liberorum patrẽ, præceptis coerceret. *Tac.l.4.Hiſt.*

29. Intemperantia civitatis, donec unus eligatur: multos deſtinandi. *Tac.l.2.Hiſt.*

30. Ex arbore annoſa, & trunco novã producit, quæ antequã antiqua decidat, tam radices, & vires accepit. *Tol.de Rep.l.7.c.4.n.1.*

23. Noo legiones, non claſſes, perinde firma Imperij munimenta, quam numerum liberorum. *Tac.l.4.Hiſt.*

al bien publico los de ſu ſangre. Dudoſo Moyſen de las calidades de ſus miſmos Hijos, dejò à Dios la eleccion de la cabeza de ſu Pueblo. [31] Por eſto ſe gloriava Galba de que, anteponiendo el bien publico à ſu Familia, avia eligido por Suceſor à uno de la Republica. [32] Eſte es el ultimo, y el mayor beneficio, que puede el Principe hazer à ſus Eſtados, como dijo el miſmo Galba à Piſon, quando le adoptò por hijo. [33] Deſcubreſe la magnanimidad del Principe en procurar, que el Suceſor ſea mejor, que el. Poca eſtimacion tiene de ſi miſmo el que trata de hazerſe glorioſo con los vicios del que le à de ſuceder, y con la comparacion de un govierno con otro, en que faltò à ſi miſmo Auguſto, eligiendo por eſta cauſa à Tiberio, [34] ſin conſiderar, que las infamias, ò glorias del Suceſor ſe atribuyen al Anteceſor, que tuvò parte en ſu eleccion.

Eſte cuidado de que el Suceſor ſea bueno, es obligacion natural en los Padres, y deben poner en el toda ſu atencion: porque en los Hijos ſe perpetuan, y eternizan, y fuera contra la razon natural invidiar la excelencia en ſu miſma imagen, ò dejalla ſin pulir, y aunque el criar un Sugeto grande, ſuele criar peligros domeſticos: porque quanto mayor es el eſpiritu, mas ambicioſo es del Imperio, [35] y muchas vezes pervertidos los vinculos de la razon, y de la Naturaleza, ſe canſan los Hijos de eſperar la Corona, y de que ſe paſe el tiempo de ſus delicias, ò de ſus glorias, como ſucedia à Rhadamiſto en la prolija vegez de ſu Padre Pharaſman Rey de Iberia, [36] y fuè conſejo del Eſpiritu ſancto à los Padres, que no den mucha mano à ſus hijos mancebos, ni deſprecien ſus penſamientos altivos. [37] Con todo eſo no à de faltar el Padre à la buena educacion de ſu Hijo, ſegunda obligacion de la Naturaleza, ni ſe à de perturbar la confianza por algunos caſos particulares. Ningun Principe mas zeloſo de ſus miſmos Hijos, que Tiberio, y con todo eſo ſe abſentava de Roma por dejar en ſu lugar à Druſo. [38]

Pero quando ſe quieran cautelar eſtos recelos con artes Politicas, introduzga el Padre à ſu Hijo en los negocios de eſtado, y guerra, pero no en los de gracia: porque con ellas no grangee el aplauſo del Pueblo, enamorado del ingenio liberal, y agradable del Hijo, coſa que deſplace mucho à los Padres, que reinan. [39] Bien ſe puede introducir al Hijo en los negocios, y no en los animos. Advertido en eſto Auguſto, quando pidiò la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabò con tal arte, que eſcuſando ſus vicios, los deſcubria, [40] y fuè fama, que Tiberio para hazer odioſo, y tenido por cruel à ſu Hijo Druſo, le concediò, que ſe hallaſe en los juegos de los gladiadores, [41] y ſe alegrava de que entre ſus Hijos, y los Senadores naciеſen contiendas. [42] Pero eſtas artes ſon mas nocivas, y dobladas, que lo que pide la ſencillez paternal. Mas advertido conſejo es, poner al lado del Principe algun Confidente, en quien eſtè la direccion, y el manejo de los negocios, como lo hizo Veſpaſiano, quando diò la Pretura à ſu Hijo Domiciano, y ſeñalò por ſu aſiſtente à Muciano. [43]

§. Si el Hijo fuere de tan altos penſamientos, que ſe tema alguna reſolucion ambicioſa contra el amor, y reſpeto debido al Padre, impaciente de la duracion de ſu vida, ſe puede emplear en alguna empreſa, donde ocupe ſus penſamientos, y brios, por eſto Pharaſman Rey de Iberia empleò à ſu hijo Rhadamiſto en la conquiſta de Armenia. [44] Si bien es meneſter uſar de la cautela dicha de honrar al Hijo, y divertille con el cargo, y ſubſtituir en otro el

31 Provideat Dominus Deus ſpirituum omnis carnis, hominem, qui ſit ſuper multitudinẽ hanc. *N.c.27.16.*

32. Sed Auguſtus in domo ſucceſſoſem quæſivit, ego in Republica. *Tac.l.1. Hiſt.*

33. Nunc eò neceſſitatis jampridem ventum eſt, ut nec mea ſenectus cõferre plus populo Romano poſſit, quã bonũ ſucceſſorẽ, nec tua plus juventa, quam bonũ Principem. *Tac.l.1. Hiſt.*

34. Ne Tibẽrium quidem caritate, aut Reipublicæ curã ſucceſſorem adſciturum: ſed quoniam adrogantiam, ſævitiamq; introſpexerit, comparatione deterrimâ ſibi gloriam quæſiviſſe. *Tac.l.1. An.*

35. Optimos quippe mortalium, altiſſima cupere. *Tac.l.4. Ann.*

36. In modiũ Hyberiæ Regnum ſenectâ patris detineri, ſerociùs, erabriùſque jactabat. *Tac.l.12. An.*

37. Non des illi poteſtatẽ in juventure, & ne deſpicias cogitatus illius. *Eccl.30.12.*

38 Ut amoto patre, Druſus munia conſulatus ſolus impleret. *Tac.l.3. An.*

39. Diſplicere Regnantibus civilia filiorũ ingenia *Tac.l.2. An.*

40. Quamquã honorã oratione, quædam de habitu, cultuque, & inſtitutis ejus jecerat, quaſi velut excuſando exprobraret. *Tac.l.3. An.*

41. Ad oſtẽtandum ſçvitiam, movendaſq; populi offenſiones, conceſſam filio materiam *Tac.l.3. An.*

42. Lætabatur Tiberius, cum inter filios & leges ſenatus diſceptaret. *Tac.l.2. An.*

43. Cæſar Domitiaoua prætura cæpit. Eius nomen epiſtolis, edictiſque proponebatur. Vis penes Mucianũ erat. *Tac.l.4. Hiſt.*

44. Igitur Pharaſmanes juvenem potentia prãpta & ſtudio popularium accinctum, vergentibus jam annis ſuis meruens, aliam ad ſpẽ trahere, & Armeniam oſtensare. *Tac.l.12. An.*

el govierno de las armas : porque quien las manda, es arbitro de los demas. Con este fin Othon entregò à su hermano Ticiano el exercito, cuyo mando diò à Proculo, [45] y Tiberio aviendo el Senado encomendado à Germanico las Provincias ultramarinas, hizo Legado de Syria à Pison, paraque domase sus esperanzas, y desinios. [46] Ya la constitucion de los estados, y dominios en Europa es tal, que se pueden temer menos estos recelos. Pero si acaso la Naturaleza del Hijo fuere tan terrible, que no se asegure el Padre con los remedios dichos, consultese con el, que usò el Rey Filipe Segundo con el Principe Don Carlos su unico Hijo, en cuya execucion quedò admirada la Naturaleza, atonita de su mismo poder la Politica, y encogido el Mundo.

45. Profecto Brixellum Othone, honor Imperij penes Titianum fratrē, vis, ac potestas penes Proculū Præfectum. *Tac.l.2.Hist.*

46. Qui Syriæ imponeretur, ad spes Germanici coercendas. *Tac.l.2.An.*

§. Si la desconfianza fuere de los Vasallos por el aborrecimiento al Hijo, sucle ser remedio, crialle en la Corte, y debajo de la proteccion (si estuvieren lejos los zelos) de otro Principe mayor, con que tambien se afirme su amistad. Estos motivos tuvo Phrahate Rey de los Parthos, para criar en la Corte de Augusto à su Hijo Vonones. [47] Si bien suele nazer contrario efecto : porque despues le aborrezen los Vasallos, como à estrangero, que buelve con diversas costumbres : assi se experimentò en el mismo Vonones. [48]

47. Partemq; prolis firmādæ amicitiæ, miserat: haud perinde nostri metu, quā fidei popularium diffisus. *Tac.l.2.An.*

48. Quamvis gentis Arsacidarum, ut externū aspernabantur.

§. En el dar estado à sus Hijos estè el Principe muy advertido : porque avezes es la exaltacion de un Reyno, y avezes su ruina, principalmente en los Hijos segundos, emulos ordinariamente del mayor, y en las Hijas casadas con sus mismos Subditos, dedonde nazen invidias, y zelos, que causan guerras civiles. Advertido deste peligro Augusto rehusò de dar su Hija à Caballero Romano, que pudiese causar inconvenientes, [49] y tratò de dalla à Proculo, y à otros de conocida quietud, y que no se mezclavan en los negocios de la Republica. [50]

49. Immensumq; attolli provideret, quem conjunctione tali super alios extulisset. *Tac.l.4.An.*

En la buena disposicion de la tutela, y govierno del Hijo, que à de suceder Pupilo en los estados, es menester toda la prudencia, y destreza del Padre : porque ningun caso mas expuesto à las azechanzas, y peligros, que aquel, en que vemos exemplos presentes, y los leemos pasados, de muchos Principes, que en su minoridad, ò perdièron sus vidas, y estados, ò padecièron civiles calamidades : [51] porque si cae la tutela, y govierno en la Madre, aunque la confianza es segura, pocas vezes tienen las Mugeres toda la prudencia, esperiencia, que se requiere; en muchas falta el valor, para hazerse temer, y respetar. Si cae en los Tios, suele la ambicion de reinar, romper los vinculos mas estrechos, y mas fuertes de la sangre. Si cae en los Ministros, cadauno atiende à su interes, y nazen divisiones entre ellos. Los Subditos desprecian el govierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos, y guerras civiles. Y assi entre tantos peligros, y inconvenientes debe el Principe, eligir los menores, consultandose con la naturaleza del estado, y de aquellos, que pueden tener la tutela, y el govierno, eligiendo una forma de Sugetos, en que estè contrapesada la seguridad del Pupilo, sinque puedan facilmente conformarse, y unirse en su ruina. En este caso es muy conveniente, introducir desde luego en los negocios à los que despues de la muerte del Padre an de tener su tutela, y la direccion, y manejo del Estado.

50. Procleium, & quosdam in sermonibus habuit, insigni tranquillitate vitæ, nullis Reip. negotiis permixtos. *Tac.l.4.An.*

51. Væ tibi terra, cuius Rex puer est. *Ecc.c.10.16.*

No solamente à de procurar el Principe asegurar, y instruir al Sucesor, sino prevenir los casos de su nuevo govierno, paraque no peligre en ellos : porque al mudar las velas, corre riesgo el navio, y en la introducion de

nuevas

nuevas formas, ſuele padezer la Naturaleza por los deſmayos de los fines, y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de coſas reſultan peligros entre las olas encontradas del uno, y otro govierno, como ſucede, quando un rio poderoſo entra en otro de igual caudal. Pierdeſe facilmente el reſpeto al Suceſor, y ſe intentan contra el atrevimientos, y novedades. [52] Y aſſi à de procurar el Principe, que la ultima parte de ſu govierno ſea tan apacible, que ſi inconvenientes ſe introduzga en el nuevo, y como al tomar el puerto ſe levan los remos, y amainan las velas, aſſi à de acabar ſu govierno, deponiendo los penſamientos de empreſas, y guerras: confirmando las confederaciones antiguas, y haziendo otras nuevas, principalmente con ſus Confinantes, paraque ſe aſiente la paz en ſus eſtados.

52. Quando auſtros exposcere remedia, niſi novũ, & nutantẽ adhuc Principem, precibus, vel armis aditẽr. *Tac. l. 1. An.*

De la matura età pregi men degni
Non fiano ſtabilir pace, è quiete,
Mantener ſue Città frà l'arme, è i Regni
Di poſſente vicin tranquille, è chete.
Taſſ.

Diſimule las ofenſas, como hizo Tiberio con Getulico, [53] y el Rey Filipe Segundo con Ferdinando de Medicis: porque en tal tiempo ordenan los Principes prudentes, que ſobre ſus ſepulchros ſe ponga el arco Iris, ſeñal de paz à ſus Suceſores, y no la lanza fija en tierra, como hazian los de Athenas, para acordar al heredero la venganza de ſus injurias. Govierne las Provincias eſtrangeras con el conſejo, y la deſtreza, y no con las armas. [54] Ponga en ellas Governadores facundos, amigos de la paz, y inexpertos en la guerra, paraque no la muevan, como ſe hizo en tiempo de Galba. [55] Componga los animos de los Vaſallos, y ſus diferencias. Deshaga agravios, y quite las impoſiciones, y novedades odioſas al Pueblo. Elija Miniſtros prudentes, amigos de la concordia, y ſoſiego publico. Con lo qual ſoſegados los animos, y hechos à la quietud y blandura, pienſan los Vaſallos, que con la miſma ſeran governados del Suceſor, y no intentan novedades.

53. Multãq; gratiâ manſit: reputante Tiberio publicum ſibi odium, extremam ætatẽ, magiſque famâ, quàm viſtare res ſuas. *Tac. l. 6. An.*

54. Conſiliis, & aſtu res externas moliri, arma procul habere. *Tac. l. 6. An.*

55. Hiſpaniæ præerat Cluvius Rufus vir facundus, & pacis artibus, belli inexpertus. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Grandes

GRandes Varones trabajaron con la eſpeculacion, y eſperiencia en formar la Idea de un Principe perfeto. Siglos cueſta el labrar eſta Porcelana Real, eſte Vaſo eſplendido de tierra, no menos quebradizo, que los demas, y mas achacoſo, que todos, principalmente quando el Alfabarero es de la eſcuela de Machavelo, de donde todos ſalen torcidos, y de poca duracion, como lo fuè el que puſo por modelo de los demas. La fatiga deſtas Empreſas ſe à ocupado en realzar eſta purpura, cuyos polvos de grana buelve en zenizas breve eſpacio de tiempo. Por la Cuna empezaron, y acaban en la Tumba. Eſtas ſon el parenteſi de la vida, que incluye una breviſima clauſula de tiempo. No sè qual es mas feliz hora, ò aquella, en quien ſe abren los ojos al dia de la vida, ò èſta, en quien ſe cierran à la noche de la muerte: [1] porque la una es principio, y la otra fin de los trabajos, y aunque es notable la diferencia del ſer al no ſer, puede ſentillo la materia, no la forma de hombre, que es immortal, y ſe mejora con la muerte. Natural es el horror al Sepulchro, pero ſi en noſotros fueſe mas valiente la razon, que el apetito de bivir, nos regocijariamos mucho, quando llegaſemos à la viſta del, como ſe rogocijan los que buſcando teſoros, topan con urnas, teniendo por cierto, que aurà riquezas en ellas: porque en el ſepulchro halla el alma el verdadero teſoro de la quietud eterna. [2] Eſto diò à entender Simon Machabeo en aquel gerolifico de las naves eſculpidas ſobre las colunas, que mandò poner al rededor del Mauſoleo

1. Melius eſt dies mortis die nativitatis. *Eccl.* 7. 2.

2. Quaſi effodientes theſaurum, gaudentque vehementer, cum invenerint ſepulchrum. *Iob.* 3. 22.

de ſu padre, y hermanos. 3 Significando, que eſte bajel de la vida, fluctuante ſobre las olas del Mundo, ſolamente ſoſiega, quando toma tierra en las orillas de la muerte. Que es la vida, ſino un continuo temor de la muerte, ſin aver coſa, que nos aſegure de ſu duracion? Muchas ſeñales pronoſtican la vecindad de la muerte, pero ninguna ai, que nos pueda dar por ciertos los terminos de la vida. La edad mas florida, la diſpoſicion mas robuſta no ſon baſtantes fiadores de una hora mas de ſalud. El corazon, que ſirve de volante al relox del cuerpo, ſeñala las horas preſentes de la vida, pero no las futuras. Y no fuè eſta incertidumbre deſden, ſino favor de la Naturaleza: porque ſi como ai tiempo determinado para fabricarſe el cuerpo, y nazer, le uviera para deshazerſe y morir, bivicra el hombre muy inſolente à la razon, y aſſi no ſolamente no le diò un inſtante cierto para alentar, ſino le puſo en todas las coſas teſtimonios de la brevedad de la vida. La tierra ſe la ſeñala en la juventud de ſus flores, y en las canas de ſus mieſes; el agua en la fugacidad de ſus corrientes; el aire en los fuegos, que por inſtantes enciende, y los apaga, y el Cielo en eſc Principe de la luz, à quien un dia miſmo vè en la dorada Cuna del Oriente, y en la confuſa Tumba del Ocaſo. Pero ſi la muerte es el ultimo mal de los males, felicidad es, que llegue preſto. Quanto menor intervalo de tiempo ſe interpone entre la Cuna, y la Tumba, menor es el curſo de los trabajos. Por eſto Iob quiſiera, averſe traſladado del vientre de ſu Madre al tumulo. 4 Ligaduras nos reciben en naciendo, y deſpues bivimos embueltos entre cuidados, en que no es de mejor condicion la ſuerte de nacer de los Principes, que la de los demas. * Si en la vida larga conſiſtiera la felicidad humana, biviera el Hombre mas que el ciervo: porque ſeria abſurdo, que algun animal fueſe mas feliz, que el, aviendo nacido todos para ſu ſervicio. 6 El deſeo natural, que paſen apriſa las horas, es argumento de que no es el tiempo, quien conſtituye la felicidad humana, porque en el repoſaria el animo. Lo que fuera del tiempo apeteze, le falta. En los Principes mas que en los otros (como expueſtos à mayores accidentes) mueſtra la experiencia, que en una vida larga peligra la Fortuna, canſandoſe tanto de ſer proſpera, como adverſa. Feliz fuera el Rey Luis Onzeno de Francia, ſi uviera fenecido antes de las calamidades, y miſerias de ſus ultimos años. Es el Principado un golfo tempeſtuoſo, que no ſe puede mantener en calma por un largo curſo de vida. Quien mas bive, mas peligros, y borraſcas padece. Pero conſiderado el fin, y perfeccion de la Naturaleza, feliz es la vida larga, quando ſegun la vendicion de Iob, llega ſazonada al ſepulchro, como al granero la mies, 7 antes que la decrepitud la agoſte, y decline: porque entonzes con las ſombras de la muerte, ſe resfrian los eſpiritus vitales, queda inhabil el cuerpo, y ni la mano tremula puede governar el timon del eſtado, ni la viſta reconozer los celajes del cielo, los rumbos de los vientos, y los eſcollos del mar, ni el oido percebir los ladridos de Scyla, y Carybdis. Falta en tantas miſerias de la Naturaleza la conſtancia al Principe, y reducido por la humedad de los ſentidos à la edad pueril, todo lo cree, y ſe deja governar de la malicia, mas deſpierta entonzes en los que tiene al lado, los quales pecan con menos temor, y con mayor premio. 8 Las mugeres ſe apoderan de ſu voluntad, como Livia de la de Auguſto, obligandole al deſticrro de ſu nieto Agrippa, 9 reducido à eſtado, que el que ſupo antes tener en paz el Mundo, no ſabia regir ſu Familia. 10 Con eſto queda la Mageſtad hecha riſa de todos, de que fuè exemplo Galba.

3. Circumpoſuit columnas magnas: & ſuper columnas arma, ad memoriã æternam: & juxta arma naves ſculptas. 1. *Mach.* c. 13 29.

4. Quare de vulua eduxiſti me? qui utinam conſumptus eſſem, oc oculus me videret. Fuiſſem quaſi ooo eſſem, de utero tranſlatus ad tumulum. *Iob* c. 10. 18.

5. In involomentis nutritus ſum, & curis magnis *Sapient.* 7 4.

* Nemo enim ex Regibus aliud habuit nativitatis initium. *Sapient.* 7. 5.

6. Ipſas omnes feras hominũ cauſa factas naturã ſuiſſe, neceſſe eſt. *Ariſt. l.* 1. *Pol.* c. 5.

7. Venies in ſepulchrum, tanquã frumentum maturum, quod in tempore meſſuetonr. *Iob* 5. 26. *Sm. LXX.*

8. Cum apod infirmum, & credolũ honore metu & majore præmio peccatetor. *Tac. l.* 1. *Hiſt.*

9. Nam ſenẽ Auguſtũ devinxerat adeò, ut Neporem onicum; Agrippã Poſtumũ, in inſulam Planaſiam proijceret. *Tac. l.* 1. *An.*

10. Nullã in præſens formidine, dum Auguſtus ætatevalidus, ſeque, & domum, & pacẽ ſuſtentavit. Poſtquam provecta jam ſenectus, ægro & corpore fatigabatur, aderatque finis & ſpes novæ: pauci bona libertatis incaſſum diſſerere. *Ibidem.*

Galba. [11] Las Naciones le deſprecian, y ſe atreven contra el, como Arbano contra Tiberio. [12] Pierdeſe el credito del Principe decrepito, y ſus ordenes ſe deſeſtiman: porque no ſe tienen por propias, aſſi tambien ſe juzgavan las de Tiberio. [13] El Pueblo le aborreze, teniendole por inſtrumento inhabil, de quien recibe daños en el govierno, y como el amor nace del util, y ſe mantiene con la eſperanza, ſe haze poco caſo del: porque no puede dar mucho, quié à de bivir poco. Miraſe como preſtado, y breve ſu Imperio, como ſe mirava el de Galba, [14] y los Miniſtros, aguiſa de los azores de Norvega, quieren lograr el dia, y ponen apriſa las garras en los bienes publicos, vendiendo los oficios, y las gracias. Aſſi lo hazian los Criados del miſmo Emperador Galba. [15]

Reducida pues à tal eſtado la edad, mas à meneſter el Principe deſengaños, para reconozer ſu inhabilidad, y ſuſtituir en el Suceſor el peſo del govierno, que documentos, para continualle. No le engañe la ambicion, repreſentandole la opinion, y aplauſo paſado: porque los Hombres no conſideran al Principe, como fuè, ſino como es. Ni baſta averſe hecho temer, ſino ſe haze temer, ni aver governado bien, ſi ya ni puede, ni ſabe governar: porque el Principado es como el mar, que luego arroja à la orilla los cuerpos inutiles. Al Principe ſe eſtima por la forma del alma, con que ordena, manda, caſtiga, y premia, y en deſcomponiendoſe èſta con la edad, ſe pierde la eſtimacion, y aſſi ſerà prudencia, reconozer con tiempo los ultrajes, y deſprecios de la edad, y eſcuſallos antes, que llegué. Si los negocios an de renunciar al Principe, mejor es, que el los renuncie. Glorioſa hazaña, rendirſe al conocimiento de ſu fragilidad, y ſaberſe deſnudar voluntariamente de la grandeza, antes que cõ violencia le deſpoje la muerte: porque no ſe diga del, que muere deſconocido à ſi miſmo, quien biviò conocido à todos. Conſidere bien, que ſu Real ceptro es como aquella yerba, llamada tambien Ceptro, que brevemente ſe convierte en guſanos, y que ſi el globo de la tierra es un punto reſpeto del cielo, que ſerà una Monarquia? que un Reyno? Y quando fueſe grande, no à de ſacar del mas que un ſepulchro, [16] ò como dijò Saladino, una mortaja, ſin poder llevar conſigo otra grandeza. [17] No ſiempre à de bivir el Principe para la Republica, algun tiempo à de reſervar para ſi ſolo, procurando que al tramontar de la vida eſtè el orizonte de la muerte deſpejado, y libre de los vapores de la ambicion, y de los celajes de las paſiones y afectos, como repreſenta en el Sol eſte Empreſa, à quien diò motivo el ſepulchro de Ioſue, en el qual ſe levantò un ſimulacro de Sol, pero con eſta diferencia, que alli ſe puſo en memoria de averſe parado, obedeciendo à ſu voz, [18] y aqui para ſignificar, que como un claro y ſereno Ocaſo, es ſeñal cierta de la hermoſura del futuro Oriente; aſſi un govierno, que ſancta, y felizmente ſe acaba, denota que tambien ſerà feliz, el que le à de ſuceder en premio de la virtud, y por la eficacia de aquel ultimo exemplo. Aun eſtà enſeñando à bivir, y à morir, el religioſo retiro del Emperador Carlos Quinto, tan ageno de los cuidados publicos, que no preguntò mas el eſtado, que tenia la Monarquia, aviendo reducido ſu magnanimo corazon, hecho à heroicas empreſas, à la cultura de un jardin, y à divertir las horas (deſpues de los exercicios eſpirituales) en ingenioſos artificios.

§. Si ſe temieren contradiciones, ò rebueltas en la ſuceſion à la Corona, prudencia ſerà de los que aſiſten à la muerte del Principe, tenella oculta, y que ella, y la poſeſion, ſe publiquen à un miſmo tiempo: porque en tales caſos es el

11 Ipſa ætas Galbæ. & irriſui, & faſtidio erat. *Tac. l. 1. Hiſt.*

12. Seneſtutem Tiberij, ut inermem deſpiciens. *Tac. l. 6. An.*

13. Falſas litteras, & Principe inviſum exitum domui eius intendi clamitat. *Tac. l. 5. An.*

14. Precariũ ſibi imperiũ, & brevi tũ ſiturum. *Tac. l. 1. Hiſt.*

15. Iam afferebant venalia cuncta, prapotentes liberti. Servorũ manus ſubitis auidè, & tanquam apud ſenem feſtinantes. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Theophr lib. de plant.

16. Spiritus meus attenuabitur, dies mei breviabuntur, & ſolum mihi ſupereſt ſepulchrum. *Iob 17. 1.*

17. Homo cũ interierit, nõ ſumet omnia: neq; deſcendet cum eo gloria eius. *Pſal. 48. 18.*

18. Steterũtque Sol & Luna. *Ioſ. 10. 13.*

el Pueblo, como el potro, que ſi primero no ſe halla con la ſilla, que la vea, no la conſiente. Con eſte advertimiento tuvo Livia ſecreta la muerte de Auguſto, haſtaque Tiberio ſe introdujo en el Imperio, [19] y Agripina la de Claudio con tal diſimulacion, que deſpues de muerto ſe intimava en ſu nombre el Senado, y ſe hazian plegarias, por ſu ſalud, dando lugar, à que entretanto ſe diſpuſieſe la ſuceſion de Neron. [20]

19. Simul exceſſiſſe Auguſtũ, & rerum potiri Neronem fama eadem tulit. *Tac. l. 1. An.*

20. Dum res firmando Neronis Imperio componuntur. *Tac. l. 12. An.*

§. Publicada la muerte del Principe, ni la piedad, ni la prudencia obligan à impedir las lagrimas, y demoſtraciones de triſteza: porque el Eſpiritu ſancto no ſolaméte no las prohibe, mas las aconſeja. [21] Todo el Pueblo llorò la muerte de Abner, y David acompañò ſu cuerpo haſta la ſepultura: [22] porque ſi bien à conſideraciones Chriſtianas, que pueden conſolar, y uvo Nacion, que con menos luz de la immortalidad recibia al nacido con lagrimas, y deſpedia al difunto con regocijos, ſon todas conſideraciones de parte de los que paſaron à mejor vida, pero no del deſamparo, y ſoledad de los bivos. Aunque Chriſto Nueſtro Señor avia de reſuſcitar luego à Lazaro, vañò con lagrimas ſu ſepulchro. [23] Eſtas ultimas demoſtraciones no ſe pueden negar al ſentimiento, y à la ternura de los afectos naturales. Ellas ſon las valanzas, que peſan los meritos del Principe difunto, por las quales ſe conoze el aprecio, que hazia dellos el Pueblo, y los quilates del amor, y obediencia de los Subditos, conque ſe doblan los eſlabones de la ſervidumbre, y ſe dà animo al Suceſor. Pero no conviene obligar al Pueblo à demoſtraciones de lutos coſtoſos: porque no le ſea peſado tributo la muerte de ſu Principe.

21. Fili in mortuum produc lachrymas. *Eccl. 38. 16.*

22. Plangite ante exequias Abner, porrò David ſequebatur feretrũ 2. Reg. 3. 31.

23. Et lacrymatus eſt Ieſus. *Ioan. 11. 35.*

§. La pompa funeral, los Mauſoleos magnificos, adornados de Eſtatuas, y bultos coſtoſos, no ſe debẽ juzgar por vanidad de los Principes, ſino por generoſa piedad, que ſeñala el ultimo fin de la grandeza humana, y mueſtra en la magnificencia, conque ſe veneran, y conſervan ſus zenizas, el reſpeto, que ſe debe à la Mageſtad, ſiendo los ſepulchros una hiſtoria muda de la deſcendencia Real. [24] Los entierros del Rey David, y de Salomon fueron de eſtraordinaria grandeza.

24. Quomodo imaginibus ſuis noſcuntur, quas nec victor quidem abolevit, ſic paretem memoriæ apud Scriptores retinent. *Tac. l. 4. An.*

§. En los funerales de los particulares ſe debe tener gran atencion: porque facilmente ſe introduzen ſuperſticiones dañoſas à la Religion, engañada la imaginacion con lo que teme, ò eſpera de los Difuntos, y como ſon gaſtos, que cada dia ſuceden, y tocan à muchos, conviene moderallos: porque el dolor, y la ambicion los và aumentando. Platon puſo taſa à las fabricas de los ſepulchros, y tambien Solon, y deſpues los Romanos. El Rey Filipe Segundo hizo una pregmatica, reformando los abuſos, y exceſos de los entierros, *Paraque* (palabras ſon ſuyas) *lo que ſe gaſta en vanas demoſtraciones i aparencias, ſe gaſte i diſtribuya en lo que es ſervicio de Dios, i aumento del Culto divino, i bien de las animas de los Difuntos.* *l. 2. tit. 5. l. 5. Compil.*

§. Haſta aqui, Sereniſimo Señor, à viſto V. A. el nacimiento, la muerte, y exequiàs del Principe, que forman eſtas Empreſas, hallandoſe preſente à la fabrica deſte edificio politico deſde la primera haſta la ultima piedra, y paraque mas facilmente pueda V. A. reconozelle todo, me à parecido conveniente, poner aqui una planta del, ò un eſpejo, donde ſe repreſente, como ſe repreſenta en el menor la mayor ciudad. Eſte ſerà el Rey Don Fernando el Catholico, quinto Aguelo de V. A. en cuyo glorioſo Reynado ſe exercitaron todas las artes de la paz, y de la guerra, y ſe vieron los accidentes de ambas Fortunas proſpera, y adverſa. Las niñezes deſte gran Rey fueron adultas, y varoniles. Lo que en el no pudo perficionar el arte y el eſtudio, perficionò la experiencia,

riencia, empleada su jubentud en los exercicios militares. Su ociosidad era negocio, y su divertimiento atencion. Fuè Señor de sus afectos, governandose mas por dictamenes politicos, que por inclinaciones naturales. Reconociò de Dios su grandeza, y su gloria de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el Reynar mas por oficio, que por sucesion. Sosegò su Corona con la celeridad, y la presencia. Levantò la Monarquia con el valor y la prudencia; la afirmò con la religion y la justicia; la conservò con el amor y el respeto; la adornò con las artes; la enriqueciò con la cultura, y el comercio, y la dejò perpetua con fundamentos, y institutos verdaderamente politicos. Fuè tan Rey de su Palacio, como de sus Reynos, y tan economo en el, como en ellos. Mezclò la liberalidad con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la modestia con la gravedad, y la clemencia con la justicia. Amenazò con el castigo de pocos à muchos, y con el premio de algunos cebò las esperanzas de todos. Perdonò las ofensas hechas à la Persona, pero no à la Dignidad Real. Vengò, còmo propias las injurias de sus Vasallos, siendo Padre dellos. Antes abenturò el estado, que el decoro. Ni le ensoberveciò la Fortuna prospera, ni le humillò la adversa. En aquella se prevenia para èsta, y en èsta se industriava para bolver à aquella. Sirviose del tiempo, no el tiempo del. Obedeciò à la necesidad, y se valiò della, reduciendola à su conveniencia. Se hizo amar, y temer. Fuè facil en las audiencias. Oia para saber, y preguntava para ser informado. No se fiava de sus enemigos, y se recatava de sus amigos. Su amistad era conveniencia, su parentesco razon de estado, su confianza cuidadosa, su difidencia advertida, su cautela conocimiento, su rezelo circunspecion, su malicia defensa, y su disimulacion reparo. No engañava, pero se engañavan otros en lo equivoco de sus palabras, y tratados, haziendolos desuerte (quando convenia vencer la malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse, sin faltar à la fè publica. Ni à Su Magestad se atreviò la mentira, ni à su conocimiento propio la lisonja. Se valiò sin valimiento de sus Ministros; dellos de dejava aconsejar, pero no governar. Lo que pudo obrar por si, no fiava de otros. Consultava despacio, y executava de prisa. En sus resoluciones antes se veian los efectos, que las causas. Encubria à sus Embajadores sus designios, quando queria que engañados persuadiesen mejor lo contrario. Supo governar amedias con la Reyna, y obedecer à su Yerno. Impuso tributos para la necesidad, no para la cudicia, ò el luxo. Lo que quitò à las Iglesias, obligado de la necesidad, restituyò, quando se viò sin ella. Respetò la jurisdicion Eclesiastica, y conservò la Real. No tuvo Corte fija, girando, como el Sol, por los Orbes de sus Reynos. Tratò la paz con la templanza, y entereza, y la guerra con la fuerza y la astucia. Ni afectò èsta, ni rehusò aquella. Lo que ocupò el piè, mantuvò el brazo y el ingenio, quedando mas poderoso con los despojos. Tanto obravan sus negociaciones, como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitiò à la espada. Ponia en esta la ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de los esquadrones. En las guerras dentro de su Reyno se hallò siempre presente. Obrava lo mismo que ordenava. Se confederava, para quedar arbitro, no sugeto. Ni vitorioso se ensoberciò, ni desesperò vencido. Firmò las pazes debajo del escudo. Biviò para todos, y muriò para si, quedando presente en la memoria de los Hombres para exemplo de los Principes, y eterno en el deseo de sus Reynos.

Eſte mortal deſpojo, ò Caminante,
Triſte horror de la Muerte en quien la Araña
Hilos anuda, i la Inocencia engaña,
Que à romper lo ſutil no fuè baſtante,
Coronado ſe viò, ſe viò triunfante
Con los troſeos de una i otra hazaña;
Favor ſu riſa fuè, terror ſu ſaña,
Atento el Orbe à ſu Real ſemblante.
Donde antes la Sobervia, dando leyes
A la Paz, y à la Guerra, preſidia,
Se prenden oi los viles animales.
Que os arrogais ò Principes, ò Reyes,
Si en los ultrajes de la Muerte fria,
Comunes ſois con los demas Mortales?

SVMARIO
DE LA OBRA Y ORDEN
DE LAS EMPRESAS.

Educacion del Principe.

DEſde la Cuna dà ſeñas de ſi el valor.	1	*Hinc labor, & virtus.*	*Fol.* 1
Y puede el Arte pintar como en tabla raſa ſus imagines.	2	*Ad omnia.*	4
Fortaleciendo, y iluſtrando el cuerpo con exercicios honeſtos.	3	*Robur, & Decus.*	8
Y el animo con las ſciencias.	4	*Non ſolum Armis.*	12
Introducidas en el con induſtria ſuave.	5	*Deleitando enſeñan.*	16
Y adornadas de Erudicion.	6	*Politioribus ornantur littera.*	18

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE
En ſus acciones.

Reconozca las coſas como ſon, ſinque las acreſcienten, ò menguen las paſſiones.	7	*Auget, & minuit.*	21
Ni la Ira ſe apodere de la Razon.	8	*Pra oculis Ira.*	26
O le conmueva la Invidia, que de ſi miſma ſe venga.	9	*Sui Vindex.*	30
Y reſulta de la Gloria, y de la Fama.	10	*Fama nocet.*	34
Sea el Principe advertido en ſus Palabras, por quien ſe conoze el Animo.	11	*Ex pulſu noſcitur.*	38
Deſlumbre con la Verdad la Mentira.	12	*Excæcat Candor.*	41
Teniendo por cierto, que ſus Defectos ſeran patentes à la Murmuracion.	13	*Cenſura patent.*	45
La qual advierte; y perficiona.	14	*Detrahit, & Decorat.*	49
Eſtime mas la Fama, que la Vida.	15	*Dum luceam, peream.*	53
Cotejando ſus Acciones con las de ſus Anteceſores.	16	*Purpura juxta Purpuram.*	55
Sin contentarſe de los Trofeos, y Glorias heredadas.	17	*Alienis Spolijs.*	57
Reconozca de Dios el Ceptro.	18	*A Deo.*	61
Y que à de reſtituille al Suceſor.	19	*Viciſſim traditur.*	67
Siendo la Corona un bien falaz.	20	*Bonum fallax.*	69
Con la Lei rija, y corrija.	21	*Regit, & corrigit.*	73
Con la Juſticia, y la Clemencia afirme la Mageſtad.	22	*Praſidia Majeſtatis.*	79
Sea el premio precio del Valor.	23	*Pretium Virtutis.*	84

Mire ſiempre al Norte de la verdadera Religion.	24 *Immobilis ad immobile Numen.*	88
Poniendo en ella la firmeza, y ſeguridad de ſus Eſtados.	25 *Hic tutior.*	92
Y la Eſperanza de ſus Victorias.	26 *In hoc Signo.*	95
No en la falſa, y aparente.	27 *Specie Religionis.*	98
Conſultcſe con los Tiempos paſados, preſentes, y futuros.	28 *Quæ ſint, quæ fuerint, quæ mox futura ſequantur.*	101
Y no con los Caſos ſingulares, que no buelven à ſuceder.	29 *Non ſemper tripodem.*	104
Sino con la Experiencia de muchos, que fortalezen la Sabiduria.	30 *Fulcitur Experientijs.*	107
Ellos le enſeñaran à ſuſtentar la Corona con la Reputacion.	31 *Exiſtimatione nixa.*	112
A no depender de la Opinion vulgar.	32 *Ne te quæſiveris extra.*	117
A moſtrar un miſmo ſemblante en ambas Fortunas.	33 *Siempre el miſmo.*	120
A Sufrir, y Eſperar.	34 *Ferendum, & ſperandum.*	124
A reducir à Felicidad las Adverſidades.	35 *Intercluſa reſpirat.*	127
A navegar con qualquier viento.	36 *In contraria ducet.*	129
A eligir de dos Peligros el menor.	37 *Minimum eligendum.*	133

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

Con los Subditos, y Eſtrangeros.

Hagaſe Amar, y Temer de todos.	38 *Con Halago, y con Temor.*	136
Siendo Ara expueſta à ſus ruegos.	39 *Omnibus.*	140
Peſe la Liberalidad con el Poder.	40 *Quæ tribuunt, tribuit.*	144
Huya de los Eſtremos.	41 *Ne quid nimis.*	147
Mezclandolos con primor.	42 *Omne tulit punctum.*	151
Para ſaber Reinar, ſepa Diſimular.	43 *Vt ſciat Regnare.*	154
Sinque ſe deſcubran los paſos de ſus Deſinios.	44 *Nec à quo, nec ad quem.*	158
Y ſin aſegurarſe en fè de la Mageſtad.	45 *Non Majeſtate ſecurus.*	161
Reconozca los engaños de la Imaginacion.	46 *Fallimur Opinione.*	163
Los que ſe introduzen con eſpecie de Virtud.	47 *Et juviſſe nocet.*	169
O con la Adulacion, y Liſonja.	48 *Sub luce lues.*	174

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

Con ſus Miniſtros.

De à ſus Miniſtros preſtada la Autoridad.	49 *Lumine Solis.*	180
Teniendolos tan ſugetos à ſus Deſdenes, como à ſus Fabores.	50 *Iovi, & Fulmini.*	184
Siempre con ojos la Confianza.	51 *Fide, & Diſſide.*	195
Porque los malos Miniſtros ſon mas dañoſos en los pueſtos mayores.	52 *Mas que en la tierra nocivo.*	200
En ellos exercitan ſu Abaricia.	53 *Cuſtodiunt, non carpunt.*	205

Y quie-

Y quieren mas pender de ſi miſmos, que del Principe.	54 *A ſe pendet.*	208
Los Conſejeros ſon ojos del Ceptro.	55 *His prævide, & provide.*	211
Y los Secretarios el Compas del Principe.	56 *Qui à Secretis ab omnibus.*	218
Unos, y otros ſean ruedas del relox del govierno, no la mano.	57 *Vni raddatur.*	221
Entonzes hagales muchos Honores, ſin menos cabar los propios.	58 *Sin perdida de ſu luz.*	225

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

En el govierno de ſus Eſtados.

Para Adquirir, y Conſervar, es meneſter el Conſejo, y el brazo.	59 *Col ſenno, e con la mano.*	231
Advirtiendo el Principe, que ſi no crece el Eſtado, mengua.	60 *O ſubir, ò bajar.*	240
Reconozca ſus cuerdas, y procure que las mayores conſuenen con las menores.	61 *Maiora minoribus conſonant.*	246
Sin que ſe penetre el artificio de ſu Armonia.	62 *Nulli patet.*	249
Atienda en las Reſoluciones à los principios, y fines.	63 *Conſule utrique.*	253
Siendo Tardo en conſultallas, y Veloz en executallas.	64 *Reſolver, y executar.*	256
Corrija los Errores, antes que en ſi miſmos ſe multipliquen.	65 *De vn Error muchos.*	258
Trate de poblar ſu Eſtado, y de criar ſugetos al Magiſtrado.	66 *Ex facibus faſces.*	261
No agrave con Tributos los Eſtados.	67 *Poda, no corta.*	267
Introduzga el trato, y comercio, polos de las Republicas.	68 *His polis.*	272
Haziendoſe Dueño de la guerra, y de la paz con el azero, y el oro.	69 *Ferro, & auro.*	275
No divida entre ſus Hijos los Eſtados.	70 *Dum ſcinditur, frangor.*	283
Todo lo vence el Trabajo.	71 *Labor omnia vincit.*	286
Interpueſto el repoſo, para renovar las fuerzas.	72 *Vires alit.*	289

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

En los males internos, y externos de ſus Eſtados.

Las ſediciones ſe vencen con la celeridad, y con la diviſion.	73 *Compreſſa quieſcunt.*	292
La Guerra ſe à de emprender, para ſuſtentar la Paz.	74 *In fulcrum Pacis.*	298
Quien ſiembra Diſcordias, coge guerras.	75 *Bellum colligit, qui diſcordias ſeminat.*	301
La mala intencion de los Miniſtros las cauſa.	76 *Salen de luz, y llegã de fuego.*	305
Y las Viſtas entre los Principes.	77 *Preſentia nocet.*	307
Con Preteſtos aparentes ſe disfrazan.	78 *Formoſa ſuperne.*	309

Tales Definios ſe an de vencer con otros.	79	*Conſilia conſilijs fruſtrantur.*	313
Previniendo antes de la ocaſion las Armas.	80	*In arena, & ante arenam.*	315
Y peſando el valor de las Fuerzas.	81	*Quid valeant vires.*	318
Pueſta la gala en las Armas.	82	*Decus in armis.*	326
Porque de ſu exercicio pende la conſervacion de los Eſtados.	83	*Me combaten, y defienden.*	330
Obre mas el Conſejo, que la Fuerza.	84	*Plura Conſilio, quam Vi.*	333
Huyendo el Principe de los Conſejos medios.	85	*Conſilia media fugienda.*	335
Aſiſta à las guerras de ſu Eſtado.	86	*Rebus adeſt.*	338
Llevando entendido, que florezen las Armas, quando Dios les aſiſte.	87	*Auſpice Deo.*	341
Que conviene hazer voluntarios ſus eternos Decretos.	88	*Volentes trahimur.*	345
Que la Concordia lo vence todo.	89	*Concordia cedunt.*	348
Que la Diverſion es el mayor ardid.	90	*Disjunctis viribus.*	351
Que no ſe deve fiar de Amigos reconciliados.	91	*No ſe fuelda.*	353
Que ſuele ſer dañoſa la Proteccion.	92	*Protegen, pero deſtruyen.*	357
Que ſon peligroſas las Confederaciones con Herejes.	93	*Impia fœdera.*	360
La Tyara Pontificia à todos à de lucir igualmente.	94	*Librata refulget.*	363
La Neutralidad, ni dà Amigos, ni gana Enemigos.	95	*Neutri adhærendum.*	368

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

En las Vitorias, y tratados de Paz.

En la Vitoria eſtè biva la memoria de la Fortuna adverſa.	96	*Memor adverſæ.*	373
Procurando el Vencedor quedar mas fuerte con los Deſpojos.	97	*Fortior ſpolijs.*	377
Y haziendo debajo del Eſcudo la Paz.	98	*Sub clypeo.*	380
Cuya dulzura es fruto de la Guerra.	99	*Merces belli.*	383

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

En la vegez.

Advierta, que las ultimas Acciones ſon las que coronan ſu Govierno.	100	*Qui legitimè.*	386
Y pronoſtican qual ſerà el Suceſor.	101	*Futurum indicat.*	393
Y que es igual à todos en los ultrajes de la muerte.		*Ludibria Mortis.*	398

FINIS.

REPVBLICA LITERARIA,

ESCRIVIOLA DON DIEGO DE SAAVEDRA

FAXARDO Cavallero de la Orden de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo de las Indias, y ſu Plenipotençiario para la paz univerſal.

EN AMBERES,

En Caſa de IVAN BAVTISTA VERDVSSEN,
Impreſſor, y Mercader de Libros.
M. DC. LXXVIII.

PROLOGO
AL LETOR
AMIGO DE LAS MUSAS.

Por el Dr. D. FRANCISCO IGNACIO DE PORRES, Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de S. Iuſto, y Paſtor, y Cathedratico de Griego en ſu Vniverſidad.

Editur humanâ eximium nil mente, ſed illud,
Quod tu miraris, ridiculum eſt aliis.

Lucian. in Epigram.

Sta los Mares tienen yà juriſdicion ſobre los Eſcritos, y no ſolo ſe arman contra los ingenios las envidias, y las llamas, ſino tanvien las olas, y cierto, que baſtavan para incendios, y para naufragios las emulaciones, pues menos riquezas à ſepultado el golfo, y menos fabricas à deſatado en cenizas el fuego, que à infamado, y que à deſlucido diſcurſos la emulacion. Aunque mas cuenta, y celebre Corinto las eſtatuas, que Lucio Mumio Vitorioſo, y Barbaro abrasò en ſu ruina: y aunque mas deſcubra enjuto el Oceano los teſoros, y los metales, que la codicia amvicioſa, y ſedienta de los onbres, fiada à la deſlealtad de ſus iras, aventurò. Pero aſtà donde no eſtenderà la fortuna ſus golpes, y de que ſuertes no afilara para el eſtrago el furor ſu eſpada, ſi aun labra en las miſmas aguas muerte.

Mart. lib 4. Epigram. 18.

Quid nõ ſæva tibi voluit fortuna licere,
Aut ubi mors non eſt, ſi jugulatis aqua.

Contra los eſcritos, que debian ſer immortales, à ſido ſiempre la llama mas cruel. Pero tambien los decendientes de Ser Patriarcha, temieron à las aguas agraviadoras de las Letras; pues fabricaron dos columnas, como eſcrive Joſepho, que defendieſen de la injuria de uno, y otro elemento lo halladò por ellos de la Filoſofia; y las letras antiguas, primeras Geroglyficas en el Dilubio acabaron, como Diodoro Siculo, y Polydoro Virgilio obſervan.

Ioſeph lib. 1. Antiq. cap. 4.

Atendio al reparo de las Bibliothecas, que el fuego avia deſtruido, Domiciano Emperador, como Suetonio nota, y con eſtudio de reparar ſus daños, enbio à Ægypto ſus Embajadores, para que participaſe Alexandria à Roma algunos Libros, de los que el Templo inſigne de Serapis merecia guardar, eſtàva en el la Libreria, que avia juntado Ptolomeo.

Suet. in Domit. ad fin.

Eſta Libreria ſe aumentò deſpues por Cleopatra, y ennoblecida con los libros, que le enbio deſde Pergamo ſu Antonio; como Plinio dize, ſubio à grande eſtimacion, pero advirtio à Marcial Domiciano, que apeligrava ſus Epigramas diſcretos ofrecidos à ſus fuegos de un fingido mar, porque eran las ondas, no menos que las llamas fatales à los eſcritos.

Lib. 1. Epigram. 6.

Do tibi naumachiã, tu das Epigrammata nobis.
Vis puto cum libro Marce natare tuo.

Por cuya cauſa reſolvio Deſiderio Heraldo, que no era injuriador

menos grande Neptuno, que Vulcano de las obras del ingenio: *Non igitur*, dize, *ſolus Vulcanus, ſed & Neptunus libris damnoſus.* Eſtimaba Julio Ceſar ſus Comentarios (merecedores de toda veneracion, aun mirados como agenos,) y partio con ellos la defenſa de ſu vida, nadando con ſolo un brazo, con que los libro; pero eſperimento convatido, aun mas contra ſu fama, que contra ſu fortuna atrevida, y deſcorteſes contra ſus eſcritos à las olas.

Bien pudiera aprender piedades el Tyrreno del Lepanto: y pues eſte reſguardò à los Araves, defenderà aquel à los manuſcritos Eſpañoles onrados, y ennoblecidos con la purpura de ſu dueño. Pero fue, y ſera *ſiempre infame la fee del mar*, ſi ſepulta à las Yſlas, y à los Reynos, que mucho que naufrage à los papeles eruditos? Adonde eſta Samos, y Delos? aquella olvidos, y eſta arenas? Y Eleon Platonico del Atlantico adonde eſta? Deſpezonò y dividio de la Italia à Sicilia el Adriatico, y con borraſcoſos impetus anego à la miſma tierra; con lo cruel deſtos conbates aprendio ſañas el Tyrreno contra los eſtimables eſcritos.

Avia juntado tantos con curioſo deſvelo (digno de ſu ingenio, y de ſu eſtudioſidad) el Eminentiſſimo Principe Don Antonio de Aragon Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, Blaſon eſclarecido de nueſtra gente, y reſulta heroica de ſus Reales aſcendientes, que era el primero Archivo de toda Europa ſu grande Libreria.

Gozòla deſpues de ſu muerte (voz deſconſolada para quien tanto merecio vivir) el Eminentiſſimo Señor mi Señor Don Paſcual de Aragon ſu hermano (y de la no obrada, aun que tanbien merecida, y aplaudido de todos de Inquiſidor General) glorioſa rama de illuſtriſſimo, y ſiempre florido tronco, abrigo de las ciencias, y exemplar de la virtud, deſpues de ſus muy decoroſas, y bien cumplidas ocupaciones, oy Cardenal Arçobiſpo de Toledo, y Governador de Eſpaña (hijos ambos de los Excelentiſſimos, Inclitos, y Reales Duques de Cardona) y perecieron todos en el naufragio, que padecieron ſus Galeras en la jornada, que ſu Eminencia hizo à Roma. O violencia! ò delito! ò furor! Eſcapò tan barbara, y general injuria eſte diſcurſo breve de Don Diego Saavedra y Faxardo, aviendo ſido ſu tabla la pluma de Don Joſeph de Salinas (Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de S. Juſto, y Paſtor, y merecedor de contarſe entre ſus grandes Hijos, y Doctiſſimos Maeſtros) llega à la playa de las noticias Eſpañolas no roto, ni mançillado de la tempeſtad. Perſuadioſe Calvicio Savino, à quien repreende de ocioſo, y de necio Seneca, que era docto con la erudicion, y ſabiduria de los criados de ſu caſa. El Señor Don Antonio de entendido, y de eſtimador del ingenio (merezedor por tales motivos de alabança grande) avia eſcogido entre tantos pretendientes deſte pueſto, para la ſuya, y por ſu Letrado de Camara (con que lucir en Roma) y por ſu Bibliothecario (con que gloriarſe en Madrid) à Don Joſeph de Salinas, acreditando ſu proprio entendimiento el Señor Don Antonio, con dar eſte Edipo à ſus reſoluciones, y eſta tan noble Demetrio Falerio à ſu Libreria. Pues ſolo el que ſabe, mide, y eſtima las ventajas de un grande caudal, y aſi ſabe no ſolo por lo que alcança, ſino por lo que aprecia. Mandole traſladar del original eſte breve diſcurſo, para que ſe le leyera, juzgando, que ſolo los ſenblantes de ſu ſabiduria podia mejorar, pronunciando las razones, y ſentencias de tan elevado eſpiritu. Aſegurada ya con eſte teſtimonio la verdad de ſer eſte diſcurſo de la pluma de Don Diego de Saavedra, aun mas que por ermoſura de ſu eſtilo, y de ſu fraſi, ſe imprime agora para los amigos de las Muſas bien eſtimadores

dores de los eſcritos de Don Diego.

La declamaciõ antigua (à quien por los cuidados, y por los deſuelos llamò la Grecia meditacion; y à quien divide la materia diferente en controverſia, y ſuaſoria, ſiendo eſta imagen de los conſejos, y aquella de los juicios) fue un exercicio eſtudioſo Literario, fuera del ruido de los Tribunales, y proprio de las Eſcuelas, con que ſe acia conocido, y facil el uſo de las armas Retoricas à la juventud. Y aun la miſma materia tuvo nombre de *uſo*, que eſſo ſignifica la voz Griega, Chria, con que apellidaròn à eſte exercicio de letras, por juzgarle tan neceſario, y tan frequente en los ocios de los Maeſtros Retoricos.

Inventòla Atenas con induſtria: Imitòla Roma con emulacion. Francia, y Eſpaña la aprendieron por liſonja. De la declamacion Eſcolaſtica hazen Author, unos à Demetrio Falerio; otros à Democares; no pocos, ni de leve credito, à Eſchines. De la Sofiſtica, de menos eſtira da prudencia, y à ſi mas ponpoſa, à Georgias Leontino. En eſta fueron celebres Sineſio, Libanio, Temiſtio, Pelemon, Luriano, Dion, Pruſeo, Chriſoſtomo, Ariſtides, Maximo, Tyrio, Himedio; iluſtres en la pluma de Filoſtrato, de Eunapio, y de Heſiquio; y dieron leyes de ſus ventajas, colores, y eſmeros Aftonio, Priſtiano, y Teon. De los latinos fue el primero, y aclamado con eſtimacion Luzio Plocio, à quien ſiguio Marco Tullio, y à eſte Marco Aneo Seneca Nobiliſſimo Cordoves, apellidado por alabança (el Retorico) Padre de Lucio Aneo Seneca Filoſofo Eſtoico, y Poëta tragico; de cuyo eſtudio oy gozamos algunos fragmentos con eſte nombre de *ſuaſorias*, y *controverſias*, limadas, eſcoliadas, y correjidas por el eruditiſſimo Andres Scoto Antverpienſe de la Compañia de Jesus. De los Eſpañoles ſe aventajaron en eſte eſtudio Lucio Porcio Latron Fabio Quintiliano; dos Edetanos Luis Vives, y Lorenzo Palmireno, Pedro Ceſaraguſtano, Juan Petreiò Toledano Maeſtro de Retorica en Alcalà, florecieron en la Francia Auſonio, y Aleꝛeo Burdegalenſes, Latino, Pacato, Drepano, Nazario, Celſo, Votum Montano, Narbonenſes; Tomicio Afro Nimanucino; Clodio Quirinal Arelatenſe, Lucio Tacio Toloſanos; Julio Floro, Paterio, Delfino, Aquitanicos, Alcimo, y Tiberio, Victor. Al exemplo de Varones tan grandes eſcriviò Don Diego de Saavedra eſta ſuaſoria (que en eſte linage de eſtudios eſtà eſte papel) à quien diò nombre de *Republica Literaria*, en que ſe hablò ſolo à ſi, y aſi aun no diſpierto: dejando dormir eſte ſueño en los borradores, y en noche eterna. Y ſi el que abla con ſecreto, y la voz baja, caſi no dize (como eſcribe Seneca) el que ſueña, aun lo que diſcurre, lo borra, pues aun mas olvida, que abla. Con que el juicio prudentiſſimo, y cabal de Don Diego de Saavedra ni eſtubo culpado en aver eſcrito con armas ligeras eſta ſuaſoria, ni aora lo eſta quien la imprime ſolo por ſer ſuya, y merezer con ſolo eſſe titulo toda eſtimacion.

Solo pareze neceſario dar reſpueſta, ò ſeñalar diſculpa à dos dificultades. Es la primera la brevedad; y la ſegunda la materia deſte diſcurſo. La brevedad veenla los ojos. La materia reparala la razon; pues no puede negarſe, ſer eſtraña, y deſagradable la materia del aſunto, qual es repreenſion de la ſabiduria por pluma tan eſtimada, y ennoblecida con ſus aprecios. A la primera difficultad, no es ſola reſpueſta, ſino ſatisfacion el guſto, con que todos veneran la menor obra de los Varones grandes. Una ſola linia de Apeles, y tirada ſobre el lienço acaſo ſe mirò, y eſtimò con reſpeto por la antiguedad. Los deſcuidos, y los ocios de Rafael de Urbina adornan oy, y aun iluſtran, como riquezas, à los Palacios,

cios, y ſe colocan, como ejenplares, en los Muſeos, por ſer obra de ſu mano, aunque no ſea ni cabal, ni de perfeto eſtudio. Y lo que el rompiera, porque no durara, eterniza ſu memoria, ſolo por ſer ſuyo, reſplandeciendo ſiempre con la manera del pinzel, aun en lo inperfeto lo admirable. Porfiaba la modeſtia entendida del Eminentiſſimo Señor Cardenal de Lugo, en que no ſe dieſe à la eſtanpa el tomo ulrimo de ſus reſpueſtas Morales, à que bien el Eminentiſſimo Cardenal Sforcia Palaviſino eſcrivio con amiſtad, y con diſcrecion aſi.

Viſuntur hodiè in Regiis, ut gaza, in Muſeis tanquam Archetypa futilia quadam per luſum depicta à Raphaele Vrbinate, nihil tunc opinante olim eventurum, ut ipſe, ejuſque in pingendo excellentia ex ejuſmodi, tanquam ejecta mentis, æſtimaretur. Id namque ſi vel ſuſpicatus eſſet, ludrica illa, negleĉtaque opera, ut reor, acuratius, quàm concinaverat, defregiſſet. Haud rara ſunt hujuſmodi exempla.

El Sol, y la Luna en el Libro grande de la Naturaleza, ſon ſolos dos puntos, como canrò George Picides, y ſon periodos ermoſos para eſtimarſe, aunque ſean tan cortos para leerſe.

Grande es el eſcrito, quando es rodo bueno, Corte es, quando no ſe mide por los diſcurſos, ſino por los pliegos. Que no ſon las muchas palabras, ſino las diſcretas razones, las que le abultan, y le hazen crezer. Los metales, y las noticias ſe eſtiman, quando ſe quilatan, no quando ſe peſan. Abundancia ay, como dijo Tertuliano, que es peſadunbre, y no valor, injurioſa contra ſi. No ſe inprime eſte diſcurſo para los Diſcipulos de Lucio Mumio el Barbaro, aunque el valeroſo. Ardiò Corinto en la Acaya (en un tiempo no ſolo emula, ſino triunfante de las Aguilas de Roma, y doſel de la Grecia.) Ardiò Corinto, y fue Lucio Mumio Romano el que la abraſo. Corrieron deſatados à las llamas del fuego, y de la ira los bronçes venerados por los Artifizes de ſus eſtatuas, que no los ſupo eſtimar Mumio. Quedaron algunas, que enbio à Roma, no por eſtimacion de los buriles, y de las ideas, ſino por memoria deſvanecida de ſu vencimiento, y necio hizo recaudo à los Capitanes de los Navios, que llevaſen con cuidado aquellas eſtatuas, porque ſi ſe perdia alguna, ellos las avian de fabricar de nuevo. Ymaginò con torpeza eſcandaloſa, que ſe eſtimaba en las eſtatuas el metal, y la figura; no la deſtreza, y la mano. El precio de los bronçes juzgaba eſtimable, no venerable el buril de Liſipo el General necio. Oy gaſe ſu elogio en pluma de Paterculo: *Mumius*, dize, *tam rudis fuit, ut capta Corinto, cum maximorum Artificum perfectas manibus tabulas, ac ſtatuas in Italiam portanda locaret, juberet pediſecum ducentibus, ſi eas perdidiſſent, novas eas reddituros.* Inprimiraſe para los que eſtiman las coſas, no por lo que abultan las grandes obras del. La dificultad en diſtinguir lo moleſto de lo erudito, y en apartar lo perfeto de lo tachoſo à dado à muchos eſcritos fama. Porque como los necios ſon muchos en todas las edades, y eſtos califican las obras por el bulto, y no por lo que enſeñan, quieren medir por la eſtarua del tomo las ventajas de la pluma: y aſſi aun las tachas, ſi crezen los eſcritos, à muchos les han aprovechado para la authoridad.

Velejus Hiſt. Rom.

Solo un fragmento de la Nave Argos (ſiendo deſpojo inutil de un leño) revenerò en la Antiguedad, por aver ſalido de los peligros del Golfo, no undido enrre el orgullo borraſcoſo de las ſynplegades. Bien puede tener eſte fragmento docto igual confianza, libre, y reſervado de las mantillas del mar; con que no neceſita de la liſonja, que favorable le honre. Mas que una entera Nave es eſte fragmento.

Fragmentum, quod vile putas & inutile lignum;
Hac fuit ignoti prima carina Maris,

Quam

Quam nec Cyanea quondam potuere ruina
Frangere, nec Scythici triſtior ira freti.
Sacula viderunt, ſed quamvis ceſſerit annis,
Sanctior eſt ſalvâ parva tabella rate.

Mas que muchos tomos es eſte diſcurſo; y algo vale para el agrado la ermoſura de la niñez. Eſte eſcrito fue la primera flor del ingenio de DON DIEGO DE SAAVEDRA: por ſu ternura, y por ſu fragancia puede conpetir à los frutos de ſu Iſtoria Gotica, y de ſus Empreſas Politicas la ſazon, con que queda ſatisfecha la primera dificultad.

A la ſegunda nora no es tan facil, ni tan pronta la reſpueſta: quien borra; y condena lo que trata, no enmienda, ni corrije, ſino repreende: y el retar con deſpejo à la ſabiduria, ni es animoſo, ni es cortes. La Calumnia es en preſa? La deſmeſura es eſtudioſidad? Puede ſer ingenio el repreender à la ſabiduria?

Ay coſa mas facil que el repreender, aun quando es decente? Eſcogio bien nueſtro Autor eſta parte, pues fuera la alabança mas dificultoſa; aun ſiendo tan iluſtre la ſabiduria: todos los bienes limitados ſon males muy crecidos, como obſerva Ariſtoteles de la Doctrina de Pitagoras. Con que ſi ſon tan ſin numero los achaques de las naturalezas, y tan ſingular la ſalud, como ſera la menos atente medicina baſtante para conozer las enfermedades, aunque baſte para los peligros; y la atencion mas curioſa, y menos apaſionada à coſta de muchos deſvelos aun no hallara virtudes, que engrandezer. Del blanco, como Plutarcho nota, puede apartarſe la ſaeta por innumerables deſvios: el inpulſo ſolo por un camino puede atinar al blanco, y aun ſera facil advertir los deſmanes del tiro, pues ſon tantos los rodeos; y ſera dificultoſo el calificar de acertada la deſtreza, pues el acierto es ſolo uno. Y ſi ſobre tan muchos, y ciertos achaques de rodos los bienes, la flogedad, y torpeza de nueſtro entendimiento es tan grande, por no averiguar con el diſcurſo lo bueno (ſiempre oculto) ſera antes proponer lo tachoſo por mas deſcubierto, y llamar à las planas de ſus reprehenſiones, por ſer de menos coſtoſo eſtudio. Ni para repreender, ni para ociar es neceſario el cuidado de la ſabiduria. Eſta ſe adquiere con el trabajo, que para la holganza en inſtinto ſobra: *Nemo dixit*, eſcribe Seneca, *ut ſi neceſſum fuerit, æquo animo in roſa jaceat, ſed in hoc duratur, ut tormentis non ſubmittat fidem, ut ſi neceſſe fuerit ſtans etiam aliquando ſatius pro vallo pervigilet.* Para conocer lo que luce, como para obrar lo decente, es neceſſario el eſtudio de la erudicion. Las fealdades ſe vienen à los ojos, como reſuenan las mentiras en los oydos, y las delicias en los afectos. Sin trabajar baſta el deſcuido para repreender. Puesque gloria eſtudioſa ſera el repreender à la ſabiduria.

Acrecienteſe à eſte diſcurſo el ſer la repreenſiõ tan guſtoſa. Nunca ſe eſcucha cõ agrados la alabança de las ventajas agenas: y aſi parece mejor, lo que dize, el que cenſura, que el que engrandeze. Con que ambicioſos los ombres del aplauſo en lo que eſcriben, eſcojen el camino de la calumnia, y dejan el de la gloria. Es muy celebrado el parecer de Scipion en la eleciõ, que pretende hazer el Senado de Roma de Capitan General de ſus exercitos, contra el Valeroſo Vidiato. Ni Galva, ni Aurelio, dijo Scipion en ſu voto, es à propoſito para la Alteza onroſa deſte cargo: no el primero, *porque nada tiene*, no el ſegundo, *porque lo quiere todo.* Y pudò con mas razon decir, que ſe hallaba dudoſo en eſcluir de la pretenſion à alguno de los conſultados; porque ſe podia preſumir de ambos bien. Pues Galva querria obrar mucho para merecer, *porque le faltava todo*; y Aurelio no faltaria à ſus obligaciones: *porque aun deſeaba mas.* Pero no ubiera ſido eſte voto tan celebrado, porque no reprehendia.

Seneca Epiſt. 36.

Ariſt. Eth. Capite 16.

Plut. de vir. Moralibus.

Por

Por eſte miſmo titulo ſe hizieron iluſtres en la eſtimacion los Autores de la comedia antigua (à quien ſucediò la ſatyra) Ariſtofanes, Cratino, Eupoles, y otros muchos, por aver manchado con la tinta de los donaires la fama de los borrones mas grandes de ſu ſiglo, Pedicles, Ariſtides, y Socrates no contentandoſe, con aver deſlizado la pluma contra Hyperbolo, Cleon, y Cleoſon ſedicioſos, y plebeyos. Tan errado entonzes en juicio de aquella edad (como el de todos) que alabavan à Lucilio de Poëta grande (ſiendo ſin linaje de duda deſaliñados ſus verſos) porque abraſaba con la mordacidad de ſus ſales à los Ciudadanos de Roma, mereciendo mas alabanza Gneyo Marzio, cuyos oraculos refiere Tito Livio. Pero eſtos enſeñavan, y aquel reprehendia. Bien lo abominò Horacio, y bien lo advierte.

Tull. lib. 4. de Republ.

Lib. 5. Annal.

Horat. lib. 1. Satyr. 10.

Nempe incompoſito dixi pede currere verſus,
Lucilio. Quu tam Lucili fautor inepte eſt,
Vt non faceatur? at idem, quod ſale mâito,
Vrbem defricuit, chartâ laudatur eadem.

Ny alcançò ſolo Lucilio eſte premio. Pero lo que es ſobre todo encarecimiento barbaro, (y ſin diſculpa de quien lo obrò) ſe allò onrado Laverio con el anillo de oro (por Julio Ceſar) que ennoblecia por la oſadia eſcandaloſa de ſus verſos deſtemplados contra el onor. Aſſi agrada, lo que afrenta; pero aſſi ſe uſa, lo que agrada; ſi ſe imagina, que da riquezas, y que da onras el afrentar: y aunque ſea diſcurſo de necios, ſean penſado muchos, que tienen en la lengua atrevida ſu teſoro.

Illis eſt Theſaurus ſtultis in lingua ſitus,
Vt queſtus habeant malè loqui de melioribus.

No quedo ſin caſtigo eſte error de Ceſar; pues en tan diferente condicion de ſu fortuna, ſe atrevio Catulo à calumniarle el decoro, y à infamarle con ſoſpechas la opinion, nombrando à Nicomedes, y à Mamurra en ſus verſos, perſonajes bien afrentoſos à ſu grandeza en la memoria de la poſteridad. Quiſo olvidar Julio Ceſar ſu injuria, convidandole aquel miſmo dia con ſu meſa, haziendo del diſimulo confiança (mucho ſufrir) pero Catulo con oſadia ſe atrevio à ſu Cetro; queriendo agradar à muchos con ſu licencia, como al Ceſar.

Suston. in Ceſar. cap. 7.

Avia agradado Laberio con ſu deſmeſura: lo que agrada aſſi ſe enprende: y lo que afrenta, aſſi agrada, halagado el peligro con el interes, y llega à ſer tan guſtoſa la repreenſion, que aun haze à lo alabado, aborrecido. Eſcuchaſe la alabança de toda prenda con tan arrugado zeño, que para que ſe aborrezca, baſta que ſe alabe mucho, ſiendo la alabança, como ya dijo el Tacito, el medio, de que ſe vale la envidia, para el deſdoro. Luego la calumnia no es en preſa, ſino ocioſidad, tan facil de entender, como de conſeguir.

Ni es diſculpa la Cortedad de las prendas en todo lo humano, para que ſea la alabança mentiroſa. Para eſo allò la Rethorica como alabar, y como engrandecer ſin mentir, uſando de tantos linajes de elogios, para celebrar los meritos (quantas ſon las diferentes formas, con que con todos ſe amplifican:) en que eſtendida la juriſdicion de la alabança, aun lo no cabal en lo hermoſo puede engrandecerſe. Los engaſtes ſe juventaron para encubrir la tibieza de las luzes en las piedras no tan hermoſas por todos los ſemblantes, por donde ſe pueden mirar. Y no es ſolo una piedra rica, porque ſea por todos los lados hermoſa: quilataſe el fondo, no la cantidad. Ay en las perſonas, y en todas las lucidas prendas no ſe conpiten, ſino ſe eſcogen las ventajas, y en ellas ſe admira lo glorioſo, y ſe diſculpa, ò ſe perdona lo humano; con que aun lo mortal puede ſer engrandecido. Y ſe vedaron con mucho acuerdo por las

las Leyes de las doze Tablas en Roma, aũn ſiendo tan pocas las prohibiciones ſuyas, los verſos atrevidos de los Poëtas, que ofendian à las perſonas; y porque no daban lugar de defenſa à los aſſi laſtimados. Que es concedida la defenſa por naturaleza miſma, como es merecida la alabança, en allando lugar la diſculpa, en lo que no ſe goza tan eminente. Al mayor ingenio, dire yo, lo que le perdono ſu ſiglo (que todos tubieron mucho que diſimular,) y no dejaron de gozar de ingenios grandes las edades todas: *Iudiciis enim*, dize Ciceron lib. 4. de Republic. *Magiſtratuum diſceptationibus legitimis propoſitam viſam, non Poëtarum ingeniis habere debemus: nec probrum audire, niſi eos legere, ut reſpondere liceat, & judicio defendere.*

Todas las ventajas mortales no alcançaron el ſer perfectas: pero los que han merecido en la antiguedad el nombre de Sabios en eſta, ò en aquella arte, tambien tubieron muchos blaſones, porque ſer engrandecidos. Ablemos de la ventaja de la poëſia, no la mas grande en la gloria de las ſciencias, ha tenido ſus valedores, como los Poëtas ſu competido patrocinio. Sea eſta ò aquella ſu tacha, entre los Heroicos, y Epicos; Claudio Claudiano es la cumbre de la teatral pompa, la alteza ingenioſa de la poëtica ficcion, y la demoſtracion tan viva de lo que trata, que ven los ojos lo mas ſecreto, y retirado de ſus ideas; iluſtriſſimo con el voto de Honorio, y Arcadio, que le dan la mente de Virgilio; y la muſa de Homero. Lucano victima de las iras de Neron, como rompiendo las margenes de las miſmas leyes de la arte, que obſerva, inunda, y no riega ſolo los campos ameniſſimos de la floridez, no capaz de las ſentencias, que la grandeza de ſu coraçon concibe; ni baſtante la animoſidad de la diccion, de que uſa, à lo inmenſo, y ſin orizontes de lo que ſiente; blanco eſcogido de los eloquios de Marcial. Papinio Eſtacio, aſtro reſplandeciente, y luciente eſtrella del Cielo de la poëſia; venerado de Quintiliano por ſu juicio, y de Sidonio Apolinar por ſus furores; alumbra, quanto eſtremece con ſus rayos, y enciende, quanto ermoſea con ſus luzes, de menos tachas que virtudes, en lo eſtudioſo bien glorioſo blaſon. Lucrecio deſceñido, y claro en lo que enſeña, ardiente, y animoſo en lo que deſcribe; poderoſo à vençer lo arduo de la materia y ameno entre el orror, tiene por baſtante elogio de ſus ventajas, el haber dado à Virgilio, que pulir, à Ovidio que alabar, y à Eſtacio que emprender. Publio Virgilio Maron, mayor que los Poëtas Griegos, à quien imita, y mejor que los Poëtas Latinos, que ſin competencia le veneraron; rayo de la eloquencia poëtica, adorno de ſu elegancia, voz de las Muſas, y de ſu Coro lira celeſtial: juntò en el la divina mano lo que tiene la naturaleza, que adorne; la arte, que lime, el eſtudio que mejore, y la ſabiduria, que alcançe, ſublime, y mageſtuoſo en la elocucion; eroico, y ardiente en la fraſi, grave, y prudente en las ſentencias; templado, y proprio en las tranſlaciones; ſonoro, y ſuave en los numeros; agudo, y ingenioſo en las ideas, immortal, y eterno en ſu fama: y por ſu eſtilo, por ſu nombre, por ſus obras ſolo puede ſaber, lo que Virgilio à todos los Poëtas excede, quien los ubiere leido à todos, y conocido lo en que todos ſe aventajen. Tan grande es ſu eminencia, como dijo Fabio Paulino, que ſera aliento del diſcurſo ſolo el ſoſpechar cumbre mas ſuperior: ni abrà alguno tan enamorado con paſſion de lo que eſcribe, ni tan engañado con error de lo que pienſa, que ſe atreva, no ſolo à competirle, pero ni aun à compararſe con el. Tengan eſtos mencionados, y engrandecidos algunas ta-

In Hebd. Virgil. lib. 1.

chas, devio la pluma mas severa reprenderlos?

Es tambien principio ineluctable, que fueron tambien Autores de la Nobleza entre los mortales todos glorioſiſſimo eſplendor, y que ſolo puede no eſtimarle el à quien no iluſtran los, que nacidos para bien de las Republicas, reſplandecieron eſclarecidos con las luzes de la prudencia Civil, como de la Militar, que llama Togada, y Armada el eſtilo comun. Dos virtudes, que pretendiò Homero dar à conocer en ſus Poëmas: la primera en la Ulyſea; en la Iliada la ſegunda, à que juntò, y acrecentò Virgilio en ſu Eneas la piedad. La prudencia Togada ſe forma, y viſte de los adornos de la ſabiduria, que la componen: la militar de los esfuerços valeroſos del animo, que la miran. Siendo (lo que Auguſto Ceſar reprendio con deſprecio) Barbaro, y irracional lo que dijo Alexandro Magno: *Que ſe detenia en la conquiſta del Orbe; porque una vez ſujeto avia de vivir ocioſo.* Pues es cierto, que ſerian tan neceſſarias las Artes, para conſervarle con leyes, como avian ſido neceſſarios los esfuerços, para rendirle con armas. Con que de las Artes, y de los Azeros ſe forma un buen Principe, en quien tiene ſu Trono, y Silla la Nobleza.

Por eſtas Artes ſubieron à la cumbre del Imperio Pytaco Mitileneo, y Numa Pompilio, en la Grecia, y en Italia. Y todos los que llegaron à eſta cumbre con paſos glorioſos, por eſtas Artes ſubieron: y los que no piſaron las eſtampas deſtas huellas, no ſueron Reyes, ſi no Tyranos, y famoſos ladrones, con la ambicion de las riquezas, y con la ſed de las ruinas. Podra diſputarſe en el ocio de las eſcuelas, qual deſtas dos prendas preſida à la otra, y ſi ha de llamarſe *noble* el que naciò à la gloria de ſi miſmo (como dijo Tiberio de Curcio Rufo) no teniendo en todos ſus aſcendientes antes de ſi otro eſclarecido blaſon, haziendo el con ſus grandes obras el principio de ſu familia. Llamaſe *noble*, ò apellidaſe generoſo. Buen cortesano dio ambos apellidos al que es Iluſtre por la ſciencia: *Doctrina*, dize Caſiodoro Libro Var. *Facile exornat generoſum, & ex obſcuro nobilem facit.* En eſtas materias mejor es el eſtilo de los Palacios, que el de las diſputas. Digan Ariſtoteles, y Boëcio lo que mas guſtaren en ſus proezas, y con ſus ſyllogiſmos. Mas dichoſo ſera, el que heredarè la Nobleza, pero el que la enpezarè, ſerà mas Iluſtre, ſiendo muy afrentoſo el corromperla, y aun muy ruin. Eſtas ſon mis Eſtatuas, dezia Mario, no heredadas, quales otros las tienen, ſino adquiridas, y labradas con mis manos, y con mis peligros: *Haſunt mea imagines, hæc mea nobilitas, non hæreditate relicta, ut illa illis, ſed quæ ego plurimis laboribus, & periculis quæſivi.* Es cierto, que ennoblezen las eſcuelas (que es nueſtro intento principal,) y el ingenio practico de la prudencia Civil, como ennobleze el exercicio valeroſo de la prudencia Militar; bien ordenadas ambas ventajas al bien de la Republica, y eſtando aconpañadas de la bondad politica de las perſonas: ſin cuya juſticia, ni el que nace, ni el que luce, queda ennoblecido, como Euripides celebra:

Ariſt. cap. 2. Rhetor. c. 15.

Salluſt. in Iugurt.

Bonus vir mihi Nobilis videtur:
Qui verò non iuſtus eſt, licet à patre meliore
Quam Iupiter ſuum genus deducat, ignobilis
mihi cenſetur.

Por cuya cauſa dijo Eſtobeo, que no baſtaba para la nobleza el naçer iluſtres, ſi no eran tambien los aſi heredados principios de deçendencia glorioſa; que no florece el tronco eſterilizado del arbol en las ſelvas. Todo eſto ſe requiere para la nobleza, y no ſolo la envegecida de los Patricios, ni ſolo la antigua de los Cavalleros, pero aun la de los Plebeyos libres alcançaron en Roma los Magiſtrados,

Eurip. apud Stob ſerm. 44

Serm. 86.

dos, de cuyas dignidades primeras, Edil, Pretor, Cenſor, y Conſul gozaron ennoblecidos los que por la ciencia, y prudencia civil ſe aventajaron. Ambas noblezas fueron glorioſas, aunque haſta poder contar tres Aſcendientes iluſtres, no tenia, ni gozaba todos ſus cabales. Aſſi ſubieron à grande cunbre de authoridad muchas familias antes plebeyas de Roma; la Claudia, la Martela, Deria, la Flaminia, la Daltacia, y muchas otras de todos los Reynos, y tambien del nueſtro, que ſi no eſtubiera lleno de peligros, pudieramos cotar. Y no ſolo los Magiſtrados (aun que eſtos ſingularmente pudieron gozar deſta gloria) pudieron iluſtrar eſta nobleza originada de los Varones eminentes en ſciencias; ſino tambien otros muchos premios, moſtradores de ſu virtud, pues es cierto ſe puede alcançar por la ſciencia, lo que ſe merece por el valor. Diſtinguen à merecedor, y le encunbran à mas alto pueſto, y eſperanças de las en que nacio primero el ombre, que à ſemejante alteza ſube. Y ſino puede ſer uno mejor de lo que nace por las virtudes, para que ſe vive, porque no merecerà el Sabio lo que el Valeroſo? Los triunfos que ſubliman, las Coronas, que ermoſean los collares, vanillos de oro, que adornan, los blaſones de las armas, que iluſtran, las eſenciones, que privilegian, las purpuras que ſeñalan, los himnos, y elogios, que aclaman, los trofeos, que engrandezen; memorias todas, que eternizan el nombre de la virtud.

Eſtas dos Artes de la Paz, y de la Guerra ſon las que forman, y conſervan en authoridad à las Republicas, y ſe dudarà ſiempre, quales le ſean mas importantes, como ſe duda en Atenas, quien la havia ennoblecido mas, Temiſtocles con ſus armas, ò Ariſtides con ſus conſejos? Y aun ſe diſputò entre los Politicos, ſi el esfuerço podia algo ſin la ſabiduria: pero eſta determinado, como eſcribiò Saluſtio, que el ingenio vale mucho aun en los exercitos, y en los eſquadrones; y que no ſe obrò menos, aun deſplegadas à l'aire las vanderas para el conflito, con el coraje, que con la razon; antes lo que pondera deſpues el diſcurſo, la razon es la que vence, aun quando es la que batalla y la que enprende la animoſidad: Y ſi es verdad lo que decia el gran Duque de Alva, que no ha de ſer la intencion del Capitan batallar, ſino vencer, aun ſera mas importante à las Empreſas el esfuerço de la razon.

Pero es cierto, que de valeroſos, y de entendidos han recibido las Republicas todas ſus aumentos; y que no menos ha ſido la Sabiduria, que el ardimiento, la que à las Republicas ha importado, para que la ſalud, y bien publico florezca: y aſi no es menos neceſaria, ni menos iluſtre la prudencia Civil, que la prudencia Militar, con. que no deve ennoblecer menos; pues de lo iluſtre de la hazaña, neceſidad de la empreſa, y alteza del fin ſe haze juicio de las acciones, qui ennoblezen à los mortales, nacidos para mejorarſe con la onra, que da la virtud.

Ny de la dificultad de las acciones (aun quando la dificultad fueſe ventaja, que las califique) es menos iluſtre la Prudencia Togada que la valeroſa: pues los que atienden à la enmienda, y mejora de las coſtumbres, prudentes batallan no menos que los Capitanes, que en las ſangrientas lides enprenden ariſcados las vitorias: como Demoſtenes bien experimentado decia. Son diferentes los enemigos pero no la ocupacion, y aſſi ni ſu dificultad. Son otras las Togas, que las Lorigas, pero bien pueden uſarſe las Lorigas por las Togas. *Demoſth Phil. 1.*

Entre las ciencias, que à la prudencia Civil adornan (eligio à eſta para la alabança, por eſtar mas

eſpueſta à la cenſura) la Poëſia es la principal, por ſer la que mas ſirve con ſu elegancia, y dulçura à la Imitacion. *Poëtica fabula*, dize diſcretiſſimo Santo Tomas, *idcircò inventa ſunt, quia (quemadmodum ait Ariſtoteles in Poëticis) conſilium illorum erat, ut mortales adducerent ad virtutis adeptionem, ac vincit fugam ad quam ſimplices homines melius repræſentationibus, quàm rationibus adducuntur:* De cuyas palabras, y de las de Ariſtoteles inſinuadas, la Poëſia *es un arte, que imita las acciones, y afectos humanos, fingiendo y comentando nuevas ideas, para enſeñar, para deleitar, para mover.* A eſta vida, que reciben del pintar las acciones con los comentos eſcogidas de la imitacion, ſe juntò tambien la harmonia de los Verſos, por ſer tambien inclinacion, y larido de la naturaleza lo harmonioſo, como es el apetito hacia lo imitable. Por eſto dijo Ariſtoteles, que la Poëſia tubò ſu principio de dos afectos nacidos con la naturaleza del hombre, inclinacion à lo harmonioſo, y deſeo de la imitacion: y aſſi ni la hallò Apolo, ni Ocidides, ni Baco, ni Tamydis, ni Piero, ni Orfeo, ni los Oraculos, ni los Griegos, ni los Trazes, ni los Ægypcios. Todos eſtos la afectaron, y la pulieron; pero ſiempre fue venerada, y en la miſma naturaleza tubo ſu principio, como el eruditiſſimo Lenbrun notò. El verſo, en que la Poëſia hallò mas dulzura para lo agradable, y perſuaſivo de ſus ficciones, perficionaſe tambien. Pero no haze el verſo à la Poëſia, ſino imitadora la ficcion; Ermoſa Poëſia llamò Dioniſio Halicarnaſeo à las Hiſtorias de Herodoto, de Tucidides, y es cierto que lo ſon. No es menos Poëta Tertulliano en ſu Palio. Maciano Capelo en ſus Bodas, Apuleio en ſu Aſno de Oro, Euſebio en ſu Sigalion, que Homero en ſu Iliada, Virgilio en ſu Eneida, en ſus Idilios Teocrito, ni Catulo en ſus Epitalamios. La Hiſtoria, que cuenta; la Oratoria, que diſcurre; la Poëſia, que ermoſea, tienen ſu numero, y ſu medida, de que no ſe puede faltar: y es el numero de la Poëſia el Verſo; pero aunque eſte le falte, la forma de la Poëſia queda en la imitacion; como eſtà la del Orador en los caſos, que diſpone, y eſtà la Hiſtoria en el eſtilo, y verdad de las hazañas, que cuenta.

El Pavon Poëſia florida de la naturaleza en las alas tiene ſu forma, y deſplumadas eſtas, como dijo Ateneo, no queda à ver ermoſa, ſino feo embaraço de la viſta, aunque mas Tertuliano le adorne, y Conſtantino Manaces: *Si quis velit has aves continere, avolabunt:* refiere de ſentencia de Antifon Aſeneo: *quòd ſi alas circuncidat, formam adimet, ala enim earum ſunt pulchritudo, non corpus.* Naciò el Pavon para alegrar la viſta con ſus canbiantes, reſultan eſtas de ſus ermoſas plumas bañadas de la luz, ſi eſtas le faltan, anocheciose ſu hermoſura, faltò ſu forma lucida con el oro de ſus alas, ardiente con los colores de ſus luzes, arpada con los dorados ramales de ſus cabellos, y guarnecida de la ermoſura de ſus ojos: con que à ſu forma falta ſu belleza aſſi florecida, y aſſi pintada del ſoberano pinzel: arde ſu cuello bruñido, que es obſcuro, y elado el incendio del carmeſi luciente, que tiñe las ropas; de que la roſa ſe viſte: ſu eſplendor, y gala es mayor adorno, que el clavo, y nudo, que borda los remates de las Togas de los Triunfadores, y Patricios: ni es menos lucido, y precioſo que lo rozagante de las telas de los teatros; ni ondea menos tendido el plumaje de ſus plumas eſparcidas aſta el ſuelo, quando en ſoberbia lozania le bate, y deſcoje con gallardo deſprecio el pie, formando con vanidad ſu rueda: *Mutant, & Beſtia pro veſte formam; quamquàm & Pavo pluma veſtis; & quidem de Cataclytis, imo omni conchilio depreſſior, qua colla florent; & omni patagio inauratior quâ terga fulgent; & omni ſyrmate*

Athenco l. 9.

Tertull. de Pallio. cap. 3.

ſyrmate ſolutior, qua cauda jacent.

Es menos Poëma el Pavon de la naturaleza, que lo es de la Arte la Eliada ? Es mas Poëta Homero, que Tertuliano ; Forma à la poëſia el Verſo, ò la ficcion ? La imitacion es la alma, y la forma de la Poëſia. Si la imitacion es la que mas mueve à los mortales (mas eficaz, mientras mas ermoſa) la poëſia es la Arte, que mas arma de alientos à la prudencia civil : y aſſi ſera la que bien executada alcançe con mas alto titulo los blaſones eſclarecidos, que à la prudencia civil ſe deben.

Altiſſimo nombre dio Platon por Poëta à Sciodo, Orfeo, y Anfion : y Lino Enpedocles, Tirteo, Teognis, y Ariſtidis grande le gozaron por eſta ciencia, por lo qual llamò Maeſtros del mundo à los Poëtas Philon. Tirteo entre tantos eſcogido por Capitan General puſò en infame huida à los nunca vencidos Miſenos, infundiendo el amor de la honra, y militar coraje à los ſuyos, no con el ſonido de las cajas, ni con el eſtruendo de las trompetas ; ſino con la dulçura, y elegancia de la Poëſia. Alexandro eſcuchando los Verſos de Homero armaba de esfuerços ſu corazon. La ſaeta à los alientos de la Pluma buela para herir : el animo à las noticias, que le exortan, y acuerdan la honra, obra para vencer.

La Poëſia honrada con los teatros, que à ella ſola levantò la antiguedad, no preſume vanamente de ſi, ni es arte afectada, y vana opueſta à la verdad, que ſuſtenta con la imitacion, ſiempre fingiendo, y repreſentando lo que no es, haciendo Authores de delitos à los que pinta grandes, para que ſe ſigan aſſi apadrinadas las maldades, y aſſi amables con el deleite. El intento de la Poëſia no fue el deſeite, ſino la vitoria, ſi falta en la bondad del intento ; y ſino es la que debe, no debe ſer la que ſe eſtima, como ninguna otra ſabiduria lo debe ſer. Proprio caracter de la Poëſia llamò à la Alegoria T. Z. E. t. z. e. ſ. porque es la Poëſia la que de bajo de ſus ſombras enſeña à vivir. Por eſta cauſa dijo con diſcrecion grande el erudito Pedro Laſeine à Homero Principe glorioſo de la Poëſia, con lo que por eſta hiſtoria da à conocer las verdades, ſiendo el Nepente de ſu Helena la perſuaſion de ſu Rethorica que hace olvidar las cauſas del llanto con la elegancia de ſus diſcurſos, y aſſi dijo bien Plutarco, que no era medicamento, ſino diſcurſo, el Nepente, que aſſi ha fatigado todas las erudiciones. Y para eſte fin ha fingido la Poëſia tantas ideas, que ſin el no parecen ſi no feos deſpropoſitos. Laſtima al corazon mas bronco la pena de Tantalo, que Homero, Pindaro, y Euripides con fabuloſa ficion inventan. Peroponenle hijo de Jupiter, faborecido, y honrado con la meſa de ſus fingidos Dioſes, inſolente, y caſtigado, con que no pueden gozar los criſtales vicinos ſus labios ſedientes, ni cojer ſu mano las frutas de los arboles, que eſtan ſobre ſu miſma cabeça, irritada con ſu ſabroſidad, caſi gozada ſu gula. Y no fingieron eſta imagen del infelize, para engañar los ojos, ſino para deſviar los animos de la necia avaricia, para ſignificar la inſolencia del bien afortunado, que deſtemplado por ſu dicha ſe enſoberbeze, y para perſuadir el ſilencio de lo que ſe debe callar, pues aſſi padeze, quien aſſi ſacrilego obra. Aprenda de eſta fabula el dichoſo à conocer, y medirſe en ſu proſperidad: el miſerable à uſar de ſus bienes ; el impio à reſpetar lo ſagrado. Temaſe el caſtigo, aſſi engrandecido el dolor : mudaſe el intento, aſſi conocido el deſpropoſito. No ſon las riquezas, para mirarlas como pintura, ſino comunicarlas como provecho : no ſon las fortunas, para aſegurarſe, ſino para templarſe, y medirſe.

Horat. lib. 1. Satyr. 1.

Tantalus à labrìs ſitiens fugentia captat
Flumina: quid rides? mutato nomine de te
Fabula narratur: congeſtis undique ſaccis
Indormis inhians: & tanquam parcere ſacris
Cogeris, aut pictis tanquam gaudere tabellis.

Hic fuit Tantalus, dize Pindaro *OLYMP, verum concoquere magnam beatitudinem non potuit.* Eſtà ficcion poëtica es una eſtatua, que Euripides con ſu pinzel forma (que la poëſia es pintura que habla, como Simonides dijò) que repreſenta à los oidos, lo que los impios merecen por no ocultar lo favorecido con el ſilencio. Faltarà agua al que bebiò Nectar, y huira las frutas del, à quien regalò la Ambroſia. Eſta es la Eſtatua, que finge la poëſia; como el Pavon es el poëma, que teje la naturaleza. El fin de la poëſia es eſte, perſuadir la virtud con la imitacion: ſera bien importante para la prudencia civil. Si eſto obra la poëſia, de la ſabiduria no la mas decoroſa parte, bien merece la alabança, y no padecer la calumnia y la reprehenſion de una pluma ſabia.

Ni el nombre de Fabula, que ſe da à lo que *finje*, le debe ſer de deſcredito, que no ſignifica eſa voz (aſſi ſoſpechada) engaño de mentira, ſino adorno de comento, y fabrica nueva à ingenios de la razon. Y aunque à la hiſtoria ſucedida ſe da eſſe nombre: aſſi la appellido Horacio.

Horat. lib. 1. Satyr. 1.

Vmidius quidam (non longa eſt fabula) dives; Vt metiretur nummo, &c.

Comentador de ſu divinidad llamò Tertuliano à Chriſto Dios y hombre, como lo avian ſido de la falſa, y fingida Trifonio en la Deocia, Muſeo en Atenas, Orfeo en Pieria, y Melampo en Argos. *Doctas Fabulas* llamò San Pedro à las enſeñanças eruditas, y Retoricas de la Gentilidad. Que ſi fueran (como de eſtudio) tambien de provecho, fueran doctas, y fueran buenas por lo util de la virtud, à que con la bondad miraran. De las elocuciones poëticas, por mas poderoſas para mover, uſa la Eſcritura Sagrada, como dize San Dioniſio, y à las que San Dioniſio llama poëticos ſimulacros, llama San Maximo ſu Interprete ficciones. Fabula llamò tambien Philon Judio à la tradicion, que corria aſta ſu tiempo, derivada de los hombres ſabios aſta de los de aquel tiempo: *Fertur certè antiqua fabula à ſapientibus viris ad poſteros per manus tradita, quæ ad noſtras quoque avidiſſimas diſcendi aures pervenit.* Era la fabula el aver preguntado el ſupremo Artifice à uno de los Profetas, ſi el mundo formado pedia, que ſe acrecentaſſe algo à el: à que reſpondio el Profeta, que un Hiſtoriador de lo formado, cuya narracion ſeria alabança de echo, por ſer tan grande la obra, que el decir la ſeria declarar ſu grandeza, y à eſto llamò Philon *Fabula.* Y como es la fabula eſto, es tambien el termino, *ficcion* digno de admitirſe, porque el fingir no dize engaño, ſino *formacion.* Eſo quiere dezir *fingir, formar.* S. Franciſco de Aſis eſtampa, y ſello de Dios hombre crucificado à la llama de ſu encendida caridad, ardiò en terniſſimos afectos, que dize pueſtos en metricos numeros regalaban la dulçura de ſu pecho, en que el amor latia: y la unian mas apretadamente à ſu Dios, à quien con ellos veneraban. Ya la eficacia obradora de eſta ſabiduria mejor que Amfion, mejor que Orfeo *fingio*, y formò hombres celeſtiales. Aſſi lo dize de eſte diviniſſimo poëta (credito bien glorioſo, y baſtante deſta ventaja de ſabiduria) Henrico Vuillot, y Antonio Paſſevino: *Cantica multa modulatus eſt*, dize, *quibus more Pſalletis & de ſponſo celeſti nunc colludebat ſponſo, nunc confitebatur amico, nunc judicem deprecabatur:* Y con eſta ſagrada, y metrica ſabiduria llebaba al amor divino dos coraçones, que con ella *formaba* de nuevo, que era el *fingirlos: Beatus Franciſcus*, que dijo Pedro Rodulfo Tofiniano: *in hac re ſummam laudem, & gloriam conſecutus poteſt videri, qui ſcriptis, & concionibus*

San Dioniſ. c. 2. de cœleſt. Hier. Phil. de Plant. Noë.

Petr. 2. cap. Verſ. 16.

Vuillot. apud Margari. ad finem tom. 3. Bibl. SS. PP. 1. editione Poſſev. lib 1. Apparat ſacra verb. Rodulph. lib. 6. de ſcriptor. ſeraph.

cionibus ſuis animos penetravit, eos fixit, formavit, & flexit.

Eſta es la eminencia de eſta Arte, parecida à la que Dios goza, por ſu omnipotencia criadora, y formadora de lo que no es. Eſta es parte de la cenſura contra DON DIEGO SAAVEDRA, que devia dilatarſe con la defenſa de las partes de la ſabiduria, que repreende, pero ſaliera, y rompiera las margenes de prefacion. Eſcogi eſta, por allarla mas repreendida, ſi fue eſſa la intencion de DON DIEGO DE SAAVEDRA, que creera nunca de tan eſtudioſo, y ſuperior ingenio; antes que fue el reprehender para engrandecer, y para exortar.

Nadie perſuade con lo que dice, es lo miſmo lo que obra. Es argumento, lo que obra, de lo que ama: y es ſiempre poderoſiſſimo el voto del amor, para hazerſe creer. Acertadiſsimo fue el juicio de Paris, aunque mas le aya ſentido Juno, aunque Palas mas le abhorrecieſe.

Pretendieron las tres falſas deidades, Palas, Juno, y Venus, que las dieſe la palma de mas hermoſas el Zagal, prometiendole Venus en premio de ſu eleccion la hermoſura, Palas la ſabiduria, y Juno las riquezas. Y prefirio en la hermoſura à Venus con acertado dictamen. Si palas no deſeaba ſer alabada de entendida, ni Juno de poderoſa, porque avia de querer Paris ſer mas ſabio, ni ſer mas rico? Lo que querian para ſi todas tres, eſcojio por mas eſtimado de todas el Zagal. Quiſo agradar à quien le prometia hermoſura, pues veio, que à la hermoſura amaban todas tres. Eſa es la mayor eloquencia para dar à entender lo que ſe ama, el ſer lo que ſe executa. Y eſo parece ſera lo que otros apetezen, y eſtiman, lo que obran. Y no tubiera diſcurſo Paris, ſi aſsi no ubiera eligido. Mas amaba Palas la hermoſura, que ſu ſabiduria; Juno mas la amava, que à ſu riqueza, pues la ofrecia à quien la votaſe por mas eminente en ella:

Quis non mente captus, dize diſcreto Iſocrates, *judicare debeat, ſi Deas de pulchritudine concertáre videat, ipſe pulchritudinem deſpiciat, nec maximè putaret eſſe donum, quod & illas certiſſimum intentas eſſe cerneret?* Dice Ovidio, que no lean ſus verſos, y entonces los haze. Dice San Paulino, que es el eſtilo deſta materia indecente à ſu profeſion ſagrada, y entonces uſa de eſe eſtilo. Cierto que habla Ovidio lo que no quiere, pues obra lo contrario de lo que dice. Eſto es querer mover, ò querer engañar? El ya dize, que eſcribe lo que no quiere:

Iſocrat. Orat. in laude Helen.

Teneros ne tange Poëtas,
Sumoveo dotes impius ipſe meas.

Poco movera, aun quando mas exorte, que ſe amara lo que obra, y no lo que parla. Dice San Paulino, que ya obliga de à mas decoro por el mas ſagrado pueſto, no deve atar à numero de poëſia ſus razones, y entonces las ata à eſtos numeros.

Negant camenis, nec patent Apollini
Dicata Chriſto pectora.

San Paulin. Auſon.

No ſe allarà en lo de poëſia tacha, pues la pluma ſagrada de Paulino no ſe mancharà con eſa indecencia. Si los que mas contrarios ſe mueſtran à la poëſia, ſon los que mas la uſan, eſtos miſmos ſon los que mas la engrandezen, ò por lo menos nadie tendrà por culpado al juicio, que diera eſtima à lo que ellos moſtraron amor, ny tendra por deſacertado à quien ſigue lo que los miſmos, que lo reprehenden obran. Como ha de creerſe, que ſe condena lo que ſe eſcoje: ni como à de juzgarſe, que no ſe aprobarà lo que ſe vee querido? Sera eſo lo miſmo, que pretender perſuadir (con un largo diſcurſo impreſo) la vanidad, y el deſproposito de los que imprimen, condenando con lo que hazen, lo miſmo que aconſejan; error en que eſtubo alguno para caer.

Si no deve condenarſe lo que San Paulino obra, querra dezir, que la Poëſia no merece eſtimacion, ſi es profana, pero que puede

de uſarſe, ſi es decoroſa: querra, que ſe mejore, pero no dirà, que no ſe eſtime. Aſsi el miſmo San Paulino lo aconſeja: *Verte potius*, dize el Noble, y Sagrado Eſcritor: *ſententiam; verte potius facundiam, ut ſis Dei Philoſophus, & Dei vates.* Vuelbe, dize, la ſentencia, y la elegancia, y ſeras Filoſofo, y Poëta divino. Lo eſcrito ò puede limarſe, ò puede deshazerſe: lo que ſe lima ſe muda, y ſe mejora; pero *le que ſe vuelbe* ſe forma otra vez, y ſe renueva. Aquello es pulirſe con el ſegundo cuidado: eſto es repararſe con nueva vida. Para eſto es neceſſario nueva idea: para lo primero baſta mas copioſa lima. El vaſo, que ſalio tachoſo, ſe haze pedazos, y ſe buelve à la loſa, de que de nuevo ſe formà, y labra: y es otro *que buelve* à agradar. El verſo, que no ſalio eloquente, ſe mide, y ſe pule con nuevo eſtudio de atencion. En la Poëſia dijo Horacio, que no era neceſario el cuidado de la lima; pero tambien dize, que es neceſaria la buelta del eſtilo.

Horat. 1. Satyr. 10. *Sæpe ſtylum vertas, iterum quæ digna legi ſint Scripturus; neque te ut miretur turba, labores.*

Y el bolver el eſtilo no dize ſolo pulir, ſino borrar: *Vertit ſtylum in tabulis ſuis*, dijo Ciceron, *quo facto cauſam omnem evertit ſuam.* Lo agudo del buril entalla: lo bronco no perficiona, ſino deſsigura: *El eſtilo*, con que ſe eſcribia en las tablas vañadas de cera, formaba las letras con ſu punta, y las borraba con ſu buelta. Y aſsi la Poëſia que ſan Paulino califica, con lo que obra, no es Poëſia profana eſcandaloſa, ni eſa miſma mejorada en la elegancia; ſino mudada por el intento, y materia: y eſſa es la poëſia, que no deve padecer reprehenſion: La poëſia, que Don Diego de Saavedra reprehende, es la poëſia, à quien el motivo de la virtud no ennoblece. Ningun inſtrumento apartado del fin de ſu hazaña puede llamarſe medio para aquel fin.

Nicias, que hallò el veneno enjugando las yervas, que le tenian, fue Medico, ò fue puñal? El medio de la ſabiduria à la perfeccion de la prudencia deve ordenarſe, no à la liſonja de los oidos.

Ningun hombre, aunque deleite con los verſos, imitando, y fingiendo con adorno las acciones humanas, ſerà perfeto poëta, qual la *Republica Literaria* le neceſsita, ſino ordenare eſa altivez de ſabiduria à la dotrina, y mejora de la vida de la razon. La encina ſin las ojas, y las ramas, con que ſirve al honor de las ſelvas, es un leño, y es un tronco; y fuera con hermoſura del adorno ſu pavellon. Abrà un ombre mas en el mundo, que intente, pero en la *Republica Literaria* no abrà un perfeto entendido, que obre. Amphion, y Orfeo, que con declarada alabanca merecieron tan honroſo apellido, por eſo le merecieron, porque le lograron. Los Aſtros, los Rios, los Mares, los Vientos, los Arboles, las Piedras, los Montes, que arrebataron tras ſu Lyra, fueron los hombres, que reduxeron à la obediencia de la verdad, y de la ley, ordenados en Republicas politicas los hombres. Y Apolo, ſi fue autor de la Poëſia, obrò tambien todo eſto. Entonces, y ſiempre fue digna de alabança la Poëſia: de los primeros cantò Horatio.

Horat. epiſt. de art. Poëtic. ad Piſon. *Sylveſtres homines ſacer interpresque deorum, Cædibus, & victu fœdo deterruit Orpheus: Dictus ob hoc lenire Tigres, rabidoſque Leones. Dictus & Amphion Thebana conditor arcis, Saxa movere ſono teſtudinis, & prece blanda Ducere, quò vellet: fuit hæc ſapientia quondam.*

Y de Apolo, Ovidio:

Ilion aſpicias formataque turribus altis Mania, Apollineâ ſtructa canore lyra.

Eſta aſsi como deve alabarſe por bien ordenada, y por muy eficaz para mover, aſsi tambien la engrandeze nueſtro Author nombrando à los que en ella ſe le aventajaron.

Y por eſta cauſa los Eſcritores Sagrados, quando quiſieron mo-

ver

ver los afectos con mas eficaz, y ardiente energia, hizieron ſus doctrinas canticos. Como Solon eſcribiò en verſo ſus leyes. Aſſi lo executò Moyſes, quando reprehendiò la inſolencia atrevida contra ſu Dios de aquel ſu Pueblo deſconocido.

Aſſi tambien lo hizo Eſaïas, quando pretendio quebrantar à ternuras el coraçon endurecido de Iſrael. Con eſte miſmo eſtilo eſcribe Ezequiel la ſoberania de Dios Mageſtuoſo; ſublime en el carro de ſu Gloria: Salomon à la Muger fuerte en los cuidados de ſu caſa: Moyſes la paciencia de Job valeroſa en ſus ruinas: Jeremias el deſamparo, y ſoledad de Jeruſalem humiliada: David la grandeza de la liberalidad divina; la ingratitud de los Hebreos deſobedientes; arrojando en cada verſo de ſus Pſalmos ſaetas à los coraçones, que los encienden mas, mientras es mas ſonora, y mas diſpueſta con harmonia la exhortacion.

El epitalamio ſagrado, con que Salomon celebra las bodas de la Jeroſolymitana, y en él tan ſublime myſterio del Verbo Divino à nueſtra naturaleza, de Maria Señora tan regalada, tan engrandecida de ſu Hijo; de la Igleſia Catholica con tan elegantes metaforas; no vence en los adornos mas eloquentes de eſta Arte à los que eſcribiò Seneca de Medea, y de Jaſon; Mucio de Leandro; Papinio Eſtacio de Eſtela, y Violantila; Claudiano de Honorio, y de Maria; Sidonio Apolinar de Iberia, y Rurſcio; Catullo de Julia; y Manlio de Peleo, y Tetis; Juvenal de Meſalina, y Claudio; Apuleyo de Pſyca; Ovidio de Creuſa, y de Jaſon Autonio: como Apolinar de Iberia, y Rurſcio.

Puede alguno negar en tan alta materia los aliños deſte Arte, à cuyo diſcurſo cantò aſſi Luitprando Floro.

Quid loquar inſigni tumidũ Salamona coturno,
Qui talamos Chriſti canit, & Eccleſia t

Si algunos deſconoçen, ò niegan el numero de los Verſos en los eſcritos Sagrados, es por no veer en ellos la harmonia numeroſa de los Verſos Latinos atada, y ceñida con ſus Leyes: ſin reparar, en que los Verſos del Sydo Adameo Kaldyco (como los Italianos, Franceſes, y Eſpañoles nueſtros) no tienen ſu medida en la quantitad de las Sylabas de que conſtan; ſi no en el numero del metro, que hazen: y que ſe vario eſtà con los puntos de las letras vocales, y diſtincion de las clauſulas, y periodos, que diſpuſieron los Maſoretas, como ya dije en el prologo de la explicacion de los Pſalmos. Siendo no ſolo reſpueſta ſino ſatisfacion eſte diſcurſo à quantos oponen los deſafectos deſta verdad contra el parecer tan declarado de San Geronimo. Sera ſiempre cierto, que deven todas las Artes, y todas las ſciencias ſu mas ardiente preſuncion à la Poëſia. Eſtà la ira en los oydos, como Eliodo canto: eſtos ſon los que con la ſuavidad harmonioſa de la poëſia deven regalarſe, y vencerſe primero, deſenojando el ceño de ſu condicion.

A todo lo que agrada llamò Horacio Venucino, Verſo: aſſi es poderoſa à rendir ſu melodia, y ſolo dijo, que le aventajaba en agrados la fama del buen nombre,

Dat aliquid fama, quæ carmine gratior aurem
Occupat humanam.

Creamos pues, que àmaba lo que entonces eſcribia, y obraba en ſus Empreſas Politicas, y que no era capricho de repreenſor, ſino zelo de cuidadoſo el cenſurar à las ſciencias en eſta Republica. Lo que es cierto, Don Diego de Saavedra obrò en eſta parte lo que ſe uſo en eſtas declamaciones: Marco Fabio Quintiliano hablando de algunos Filoſofos, y Oradores inſignes, que eſcribieron contra las letras, y eloquencia, dize, que obraron aſſi, para exercitar el ingenio, no para calumniar à la ſa-

biduria: motivo bien ajeno de tales Varones: *Equidem*, dize, *illos, qui contra disputarunt, non tam id sensisse, quod dicerent, quàm exercere ingenia materiæ difficultate, credo voluisse, sicut Policrates cum Busirin laudaret, & Clitemnestram. Quamquam is, quod his dissimile non esset, composuisset orationem quæ habita contra Socratem, dicitur.*

Lib. 2. c. 18.

Esta era el motivo, y este fue el de Carneades, que disputò, y ablò contra la justicia: no el querer mal, y desestimar esta virtud; sino mostrar, que siendo la justicia, la que debia alabarse, la que debe seguirse, podia traerse en contrario alguna objecion: como aun en materias muy graves lo usan las Escuelas: *Pertractare enim*, dize el mismo Quintiliano, Aco Lib. 12. cap. 1. dize assi: *Aut etiam pro injustis aliquando dicatur, non est inutile vel propter hoc solum, ut ea facilius, & deprehendamus, & refellamus, quemadmodum remedia melius adhibebit, cui nota, quæ nocent, fuerint. Neque enim Academici, cum in utramque disserunt partem, non secundùm alteram vivunt. Neque Carneades ille, qui Romæ audiente Censorio Catone non minoribus viribus contra justitiam dicitur disseruisse, quampridiè pro justitia dixerat, injustus ipse vir fuit. Verùm & virtus, quid sit, adversa ei malitia detegit, & æquitas fuit ex iniqui contemplatione manifestior; & plurima contrariis probantur.* Aun quando parece se contradice una ventaja, se defiende monstrando los lados, por donde se puede erir.

Lib. 12. c. 1.

El Carneades de nuestro siglo es Don Diego de Saavedra y el academico disputador de la Sabiduria: Y quiza como notava el Ciceroniano eloquentissimo Padre Pedro Perpinian en la oracion, que escribiò de la Arte Rhetorica digna de aprenderse (exortando à su estudio) que tenia el nombre de *potestad* esta Arte, porque da noticias para tratar con esfuerzo dos materias contrarias: *Habet enim eloquentia vim talem, ut eadem de re duas contrarias orationes explicare possit. Equo digna meos id est facultatis nomen accepit: non ut quidam Philosophiam vicioſi tradiderunt, quod homines collocet in potestate, & excellenti dignitate. Eadem vera refellit, & confirmat; falsa, & probabilia reddit, & arguit; turpia vituperat, & laudat, honesta commendat, & accusat.* Con destreza muy Retorica obrò Don Diego de Saavedra: y assi quise deber estas noticias de Quintiliano, y del Perpenian, à quien Cathedratico desta Facultad en estas Complutenses Escuelas con largueza, y sin enbidia (muy ageno de lo sabio) me las comunicò muy à nuestro intento. Sea su remate lo que pudo ser su corona.

Dotor Contreras.

REPU-

REPVBLICA LITERARIA.

AViendo discurrido entre mi, del numero grãde de los libros, y de lo que va creciendo, assi por el atrevimiento de los que escriven, como por la facilidad de la imprenta, cõ que se ha hecho trato, y mercancia, estudiando los hombres para escrivir, y escriviendo para grangear, me venciò el sueño; y luego el sentido interior corriò el velo à las imagenes de aquellas cosas, en que despierto discurria. Hallème à la vista de una Ciudad, cuyos chapiteles de plata, y oro bruñido, deslumbrávan la vista, y se levantavan à communicarse con el cielo. Su hermosura encendiò en mi un gran deseo de verla, y ofreciendose delante de mi un hombre anciano, que se encaminava à ella, le alcancè, y trabando con el conversacion, supe que se llamava *Marco Varron*, de cuyos estudios, y erudicion en todas materias, profanas, y sagradas, tenia yo muchas noticias, por testimonio de Ciceron, y de otros: Y preguntando yo que Ciudad era aquella, me dixo con agrado, y cortesia, que era la *Republica Literaria*; y ofreciendose à mostrarme lo mas curioso de ella, aceptè la compañia, y la oferta, y fuimos caminando en buena conversacion; por el camino fui notando, que aquellos campos vezinos, llevavan mas eleboro, que otras yervas, y preguntandole la causa, me respondiò, que la Divina Providencia ponia siempre vezinos à los daños los remedios, y que assi avia dado à la mano aquella yerva, para cura de los Ciudadanos, los quales, con el continuo estudio padecian graves achaques de cabeça. Muchos buscavan el eleboro, la nacardina para hazerse memoriosos con evidente peligro del juizio; poco me parecio, que tenian los, que le aventuravan por la memoria; porque si bien es depósito de las ciencias, tambien lo es de los males, y fuera feliz el hombre, si como està en su mano el acordarse, estuviera tambien el olvidarse. La memoria de los bienes passados nos desconsuela, y la de los males presentes nos atormenta: Aviendo llegado à la Ciudad reconoci sus fosos, los quales estavan llenos de un licor obscuro. Las murallas eran altas defendidas de cañones de Ansares, y Cisnes, que disparavan balas de papel. Unas blancas torres servian de valvartes, dentro de las quales levantava la fuerça del agua unas vigas, cuyas cabeças batiendo en pilones de marmol gran cantidad de pedazos de lienço, los reducian à menudos atomos, y recogidos estos en cedazos quadrados de hilo de arambre, y enjutos entre fieltros quedavan hechos pliegos de papel, materia fácil de labrar, y bien costosa à los hombres. Que ingeniosos somos en buscar nuestros daños! escondiò la naturaleza providamente la plata, y el oro en las entrañas de la tierra; como à metales perturvadores de nuestro sossiego, y con grap providencia los retirò à regiones mas remotas, poniendolos por foso del immenso mar Oceano, y por muros, altas y peñascosas montañas, y el hombre industrioso busca artes, y instrumentos, con que navegar los mares, penetrar los montes, y sacar aquella materia, que tantos cuidados, guerras, y muertes causa al mundo: Estan en

los muladares los viles andrajos, de que aun no pudo cubrirse la desnudez, y entre aquella vasura los saca nuestra diligencia, y labra con ellos nuestro desuelo, y fatiga; en aquellas hojas, donde la malicia es maestra de la innocencia, siendo causa de infinitos pleitos, y de la variedad de religiones, y sectas.

El frontispicio de la puerta de la Ciudad, era de hermosas columnas de diferentes marmoles, y jaspes: En ellas (no sin misterio) parece que faltava assi misma la architectura, porque de los cinco ordenes solamente se veia el Dorico, duro, y desapacible simbolo de la fatiga, y del trabajo. Entre las columnas estavan en sus nichos, nueve estatuas de las nueve Musas, con varios instrumentos de musica en las manos, à las quales avia dado la escultura tal ayre, y movimiento apesar del marmol, que la imaginacion se dava à entender, que imprimia en ella aquellos afectos, que suelen infundir desde las esferas del cielo, donde las considerò inteligencias, ò almas la antiguedad. *Clio* parece que encendia en los pechos llamas de gloria con las hazañas de los Varones Illustres. *Terpsichore* elevava los pensamientos con la dulçura de la musica. *Erato* daba numeros, y compases al movimiento de los pies. *Polimnia* avivaba la memoria. *Vrania* se servia de ella, para persuadir en el animo la contemplacion de los astros. *Caliope* levantava los espiritus heroycos à acciones gloriosas.

Este frontispicio se rematava en la estatua de Apolo, cuya madeja de oro con lustroso curso de luz baxava sobre los ombros; ocupava su mano derecha el plectro, y la izquierda la lyra.

Entramos por los arrabales, y vimos que en ellos se exercitavan aquellas artes, que son calidades, y habitos del cuerpo, en las quales se fatiga la mano, y poco, ò nada obra el entendimiento, hijos bastardos de las sciencias, que aviendo recibido de ellas el ser, y las reglas per donde se goviernan, las desconocen, y obran sin saber dar la razon de lo mismo, que estan obrando.

Por estas artes mecanicas passamos ligeramente sin discurrir en ellas, aunque nos dio ocasion Dedalo Atenienſe, que con una sierra, y un barreno en la mano hazia ostentacion de aver sido el primer inventor deste, y otros instrumentos mecanicos; y llegamos à aquellas Artes en que el entendimiento discurre, y le obedece la mano, como instrumento suyo, las quales son subalternas, y dependientes de las siete Artes liberales, que se ocupan en las palabras, y en las cantidades; à estas artes dividia de las mecanicas un apacible rio, cuyas riberas se comunicavan por una puente de marmoles, y pizarras, à quien hazian puerta columnas de jaspe, y diaspero, de cuyas cornijas pendian troseos de instrumentos de las artes del dibujo, pinçeles, tabolaças, esquadras, compases, y buriles: en lo mas alto deste frontispicio estava representada la Architectura, en una doncella de marmol, levantando el braço derecho con un compas, y el ezquierdo estrivando en una planta de edificio, y à sus pies por el plano del pedestal corrian estos dos versos de Michaël Angel.

Non ha l'ottimo Artista alcun conceto
Chè un marmo solo in se nõ circunscriva.

A su lado derecho tenia à la pintura, sobre el capitel de una cornisa, con un pinçel en la mano, y en la otra una tabolaza con diversos colores, y una mascara pendiente del cuello, y al lado izquierdo à la Escultura, coronada de laurel, y reclinada sobre fragmentos de estatuas. Ofreciose à la vista despues de esta puente una calle espaciosa, por quien de uno en otro lado se leventavan en arco hermosos soportales habitados de

de los artifices del dibujo. Los primeros eran los Architectos, y entre ellos Agataro Atenienſe ſe jactava de la invencion deſte arte. Soſtrato delineava en una planta la torre del Faro. Spindaro Corinthio el templo de Delphos. Caretes Lidio el coloſo de Rodas. Sugila el mauſoleo de Artemiſa, y Artemidoro el foro Trajano. Otros ſe deſvelavan en la perfecion de las columnas, vaſas, pedeſtales, plintos, corniſas, arquitraves, y capiteles, todo en orden à la perfeccion de un edificio, laborioſa deſuelo para la brevedad de la vida, en quien caſi ſe alcançan los primeros à los ultimos ſuſpiros. Mas adelante con buriles de azero Eſtratonico, Acragas, Mentor, Beto, y Antipatro eſculpian en plata maravilloſas figuras, entre las quales Eſtratonico havia gravado en una taza con tal arte un Satiro, que parecia averle pueſto vivo en ella, y que dava temor à las Ninfas. Zopiro en dos cantaros realçava con ingenioſos relieves, las locuras de Oreſtes: con notable atencion acabava Pythias aquella admirable obra llamada Magniſcia à quien nunca ſe atreviò la imitacion. En un ſoportal el Rey Athalo ſe entretenia en vertejer paños de varias figuras, muy preciado de ſu invencion: alli algunos Troyanos ſe exercitavan en bordar, y matizar, y muchos Flamencos dignos de immortal fama, copiavan en tapices, no ſin embidia de la pintura, y con injuria de la naturaleza, todas ſus obras con admirable viveza, en que eſtrañè mucho, que teniendo debaxo de los telares el dibujo, ſin ver lo que obrava la texedera por eſtar la faz del tapiz contrapueſta à la viſta, ſalian deſpues naturales las figuras. Quantas coſas con menos ſeguridad del acierto, obran aſſi los Principes por el dibujo de las coſas, que les ponen delante, ſin ſaber lo que firman, ni lo que ordenan: entre eſtos artifices un Egypcio formava de pedazos de marmoles, y otras piedras un cuerpo humano con tal ingenio, que las que antes eran piedras pequeñas colocadas alli ſe convertian en muſculos, y venas, arte de que ſe vale la politica de eſtos tiempos, para formar con menudos motivos deſunidos entre ſi, con preteſto con que à cometer una guerra injuſta, y una uſurpacion violenta. En otro ſoportal Alcamanes, Criclas, Neſtocles, y Agelades eſculpian en marmoles; y Pergoteles ſe ocupava en retratar à Alexandro Magno en piedras preciosas, licencia à eſte ſolo concedida, como tambien à Liſipo, para retratarle en marmoles, y bronçes, y à Apeles en tablas, y lienços. O gran privilegio del valor, en cuya alabança pocos ingenios merecen poner las manos, y à quien todas las coſas no ſon baſtantes à iluſtrar! Tenia Phidias unos peces entallados tan al vivo, que ſi les echaran agua, nadarian, à un lado eſtava acabada la eſtatua de Belona contenida en ſu miſmo eſcudo, cauſando gran maravilla, que apeſar de la geometria, fueſſe la parte igual al todo, como ſi cada dia no ſe vieſſe lo miſmo en la conveniencia de los Principes, que ſiendo parte es el todo. Entre los ultimos, aunque de los primeros en el arte, eſtava el Cavallero Vervino acabando la eſtatua de Daphne, medio transformada en laurel, en quien engañada la viſta ſe detenia, eſperando à que las cortezas acabaſen de cubrir el cuerpo, y que el viento movieſſe las hojas, en que poco à poco ſe convertian los cabellos. Mas adelante vivian los profeſſores de la pintura, arte emula de la naturaleza, y remedio de las obras de Dios, ſobre cuya invencion avia grandes contiendas: Gigas el de Lydia, ſe gloriava de averla hallado: Pyrrho lo contradecia, y tambien los Corinthios, y Ægypcios preciandoſe vanamente de haver ſido ſus primeros inventores, ſeis mil años antes, que ſe uſaſe en Gre-

cia, pleito que dificilmente puede reducirse à prueva ; porque casi insensiblemente sin alabança de alguno, y con gloria de todos se van perficionando las Artes : Los cuerpos bañados de luz arrojaron sus sombras, en ellas advirtiò el ingenio los perfiles, y dieron ocasion al arte ; siendo Ardices, y Jelesano, los primeros que debujando estos perfiles, mancharon el cuerpo comprehendido entre ellos. Polygnoto, y Aglaphon usaron del color blanco, y negro. Filodes Ægypcio inventò las lineas, Apolodoro el pincel, y Antonelo el olio con que le eternizan las pinturas. Con gran quietud ivamos viendo aquellas cosas, quando la turbò una pendencia entre Zeuxis, y Parrhasio ; grandes competidores del pincel ; y como los zelos del ingenio son los mayores, por tocar à la parte mas principal del hombre, passaron de la emulacion à las manos, corrido Zeuxis de averse engañado con el lienço de Parrhasio, aunque procurava reparar su engaño cõ aver pintado tan naturales unas uvas, que en un cestillo llevava un niño, que los paxaros llegavan à picarlas, en que pudiera perder su arrogancia ; porque si bien la imitacion de las ùbas fue grande, no lo fue la del niño, pues no espantava los pajaros ; tan vecinos estan los errores de los aciertos, que un mismo lienço comprehende; compusimos la pendencia, y passamos adelante, donde vimos à Aristides dando con el pinçel tal movimiento, y viveza à los cuerpos, que en ellos se descubrian los afectos, y inclinaciones del animo. Protogenes tenia ya casi acabada la pintura del Lalyso en que avia trabajado siete años, sin comer, ni beber mas que altramuces remojados ; porque otras viandas no le embarazasen el ingenio, obra que avia de colocarse en el templo de la paz, y assi ponia en ella los ultimos esfuerços, y solamente le faltaya de pintar la espuma de un perro : procurò diversas vezes imitarla al vivo, y siempre le salio vano el intento, hasta que desesperado la arrojò una esponja para borrar el quadro : Quedè admirado de la colera del Pintor, en lo que tanta fatiga le avia costado, y mucho mas de que el golpe de la esponja tirada à caso, dexase mas bien pintada la espuma de lo que avia pretendido el arte ; de donde aprendi, que muchas vezes acierta el caso, lo que erraria el cuidado, y atencion, y que tal vez conviene obrar con los primeros impetus de la naturaleza, à los quales fue le governar un movimiento divino, para que se conozca, que no la prudencia de los hombres, sino la providencia de Dios assiste à las cosas; el habito, y el ayre Español me obligò à poner los ojos en Navarrete el mudo, à quien invidiosa quitò la voz la naturaleza; porque anteviò que en emulacion de sus obras, avian de hablar las de aquel gran pintor. Despues del estava retratando al Rey Felipe IV. Diego Velasquez con tan ayroso movimiento, y tal expresiõn de lo magestuoso, y augusto de su rostro, que en mi se turbò el respecto, y le inclinè la rodilla, y los ojos.

En esta variedad de pinturas entretenia la vista, quando llegamos à un corro de gente, donde se disputava de la precedencia entre la Pintura, y la Escultura, Lisipo defendia, que debia ser preferida la escultura ; porque para ella se requeria mas cierta noticia de las medidas, y mayor destreza en los delineamientos, donde cometido un error, no se puede enmendar, obra que està expuesta à la verdad del tacto, y de la vista, cuya perfeccion por todos lados ha de constar, y cuya materia es mas preciosa, y mas durable, que las tablas, y lienços de la pintura, por loqual conserva mas la memoria de los grandes Varones, y anima mas à lo glorioso ; Apeles procurava con varias razones, y argu-

argumentos moſtrar la excelencia de la pintura: eſta (dezia) es una muda hiſtoria, que pone delante de los ojos muchas acciones juntas, las qualidades, cantidades, el lugar, los movimientos con gran delectacion, y enſeñança del animo pocas vezes eſculpe el buril, y ninguna dexa de copiar el pinçel. Si la eſcultura con lo groſejo de la materia deſcubre la quantidad de los cuerpos; la pintura con la aplicacion de las luces, y de las ſombras, los realça en una ſuperficie plana: en la eſcultura los cuerpos conſervan ſu juſta diſtancia; en la pintura, ò los aparta, o los atrahe, los ſube, ò los dilata con tal arte, que dexa burlados los ojos, y aun corrida à la naturaleza. Vale ſe del color, que es quien dà ſu ultimo ſer à las coſas, y quien mas deſcubre los movimientos del animo. Las vozes, y diſputa del uno, y del otro, aurian paſſado à pendencia, ſi Michaël Angel, como tan gran Pintor, y Eſcultor no los deſparciera moſtrando en tres circulos, que ſe cortavan entre ſi, que eſtas dos artes, y la Architectura, eran iguales, dandoſe fraternalmente las manos, las unas à las otras.

Dexando eſta contienda, entramos en la Ciudad por una puerta coronada de una media eſfera, donde trabajadas de las manos ſe veian las ſiete artes Liberales, la Gramatica, Dialectica, Rethorica, Arithmetica, Muſica, Geometria, y Aſtronomia. Las puertas eran de aquel bronçe, ò metal Corinthio, que tanto celebrò la Antiguedad, gravadas con tan hermoſos relieves de figuras, que me obligò à preguntar à Polidoro quien era el artifice, y que hiſtoria contenian; en eſta puerta (me dixo) eſtà gravada la invencion de la tinta por mano de un gran artifice Florentin, cuyo ingenioſo, y ſutil buril, dilata ſu fama por los confines de la tierra. No vez (me explicava levantado el braço, y tendida la mano) aquella turba de hombres, que con grave, y ſevero ſemblante, deſpreciador de todos los ſentimientos, y comodidades humanas, mira con deſeſtimacion aquella donçella, que con una corona de oro en la cabeça, y un clarin en la mano, da mueſtras de huir, corrida de ſus valdones, y deſprecios queriendo bolar ſobre aquel aſpero monte; eſta pues, es la gloria, y aquellos ſon Philoſophos Eſtoicos, que ſe burlan de ella excluyendola del numero de los verdaderos bienes del hombre, como à felicidad agena del animo, y fuera de ſu poteſtad; nacida de la opinion agena, de lo qual afrentada levanta el buelo, y ſeguida de algunos eſpiritus alentados, llega à la cima del monte, y poſtrada à los pies de la Virtud ſu madre, que vive entre aquellas ſoledades, acompañada de la vigilancia, de la fatiga, y del Arte, (Damas que ſiempre la aſſiſten) le refiere los agravios, y deſeſtimaciones de los Phloſophos; la Virtud la conſuela repreſentandole los efectos de ſu fama, en los hechos de los Varones paſſados, y de aquellos, que en los ſiglos venideros han de abrir por el Oceano, nuevos rumbos, y caminos, haſta deſcubrir otros mundos, ſiendo eſtrecho à ſus animos el que oy ſe conoce, con lo miſmo (le reſponde la Gloria) que procuras, ò madre mia, conſolarme! acrecientas la cauſa de mi llanto; porque ſi bien es grande eſta fama, tu ſabes, que es vana, y caduca, pendiente de los labios agenos, y formada de palabras ligeras, hijas del viento, de quien nacen, y en quien luego muere, dexando triumfante al olvido mi mayor enemigo. Eſtas palabras de la gloria, acompañadas de lagrimas, como lo deſcubre ſu ſemblante, obligan à la virtud à ordenar al arte (que es aquella donçella en cuyos ombros tiene pueſta la mano (que procure el remedio con que pueda perpetuarſe la fama; obedece el arte,

y mas

y mas adelante la veràs consultare el remedio con la noche representada en aquella doncella, cuyo manto sembrado de estrellas, la cubre la mitad del rostro, esta le dize, que assi como en lo obscuro de su manto, escriviò el gran Architecto de los orbes sus eternos decretos con caracteres de luz; assi sobre blanca carta, se podrian delinear con tinta negra los conceptos del animo, dandoles cuerpo, y fixando à pesar del olvido las palabras con la misma obscuridad, que el procurava sepultar à la fama. El arbitrio de la noche agradò al arte; y queriendo disponerse à hazer la tinta, los Dioses, que entre aquellas nubes estàn atentos al caso, y anteviendo que con tal invencion aviade llegar la gloria à ser Diosa, procuran anticiparse à lisonjear su voluntad, y para perfeccion de la obra, que intenta Baco le subministra el vino; Iupiter las agallas de encina, Pomana la goma Arabica, Vesta el vitriolo, Phebo el calor, del qual; y de aquellos materiales resulta la tinta, que està en aquellas redomas; y has visto en estos fosos, que es la que haze inmortal à la gloria, y por quien se conserva esta Republica. En la otra puerta un artifice Español, que à las riberas del rio Segura debe su ser, y à la embidia, y emulacion mas que à la fortuna, gravò la invencion de la Imprenta, en ella veràs como la religion aviendo peregrinado por varias regiones del mundo, mal conocida, y profanada de ellos, llega à España, y el Tajo la venera, y adora con verdadero culto, levantàndole templos y reconociendo en ella un solo Jupiter primera causa de las cosas: agradecida la Religion à las demostraciones del Tajo representa en el concilio de los Dioses la obligacion en que ha puesto à aquella suprema Deidad de Jupiter, por quien obren las demas, no como differentes, sino como partes producidas de su eterno ser, ponderase en el concilio la importancia deste servicio; confierese el preterito que le compete, y casi todos concuerdan en que se le dilate al Tajo su monarquia por los terminos de Europa, y costas de Africa. Al grande Padre de los Dioses Oceano le parece corto galardon para nacion tan gloriosa, y propone à los Dioses aquella separacion de otro mundo no conocido, ò ya olvidado de los hombres, despues que la fuerça de las olas le retiraron, y tantos montes, y valles de agua le hizieron incommunicable. El descubrimiento, y conquista de este nuevo mundo, dize que seria premio debido à la piedad, y valor de los Españoles, aprueban su parecer los demas Dioses, ofrecense dificultades en su execuciõ, si se hiziesse dexando correr los medios ordinarios, por la dificultad de reducir à la obediencia, y al govierno politico, provincias dilatadas, y tan distantes entre si, pobladas de numerosas naciones con un pequeño numero de gente, pero la incomprehensible sabiduria de aquel celestial conclave dispensò los medios, facilitando Nereo la navegacion, con la invencion de la piedra iman, Marte hallà la polvora, Vulcano fabrica los arcabuces, con que armados de rayos los Españoles sugeten la multitud de aquellos barbaros, y para que entre ellos puedan mejor dilatar la religion por medio de los libros, escusando el inmenso trabajo de los Escritores, sus errores, y ignorancias; inventà Mercurio los caracteres de la Imprenta, labrados por Vulcano en puntas de plomo, y otros metales blandos; Phiton mezcla el humo con la linaza, y trementina, y haze un betun con que bañadas las letras, y oprimidas con la prensa, dexèn el papel trasladadas sus figuras, y puede el mas ignorante tirar en un dia sin saber escrivir, infinito numero de pliegos escritos. Pareciome ingenio solo gravado

vado en aquellas puertas, y entrando à lo interior de ellas, vi por los eſpacios de diverſos arcos pintados los inventores de las letras, ò caracteres, los primeros eran Chaldeos, deſpues los Aſirios, y Fenices, entre los quales eſtava Palamedes, que en el cerco de Troya hallò quatro letras, y Simonides inventor de otras tantas, y Cadmo de diez y ſeis: alli tambien vimos retratado al Emperador Claudio Ceſar por aver añadido quatro letras à la lengua Griega, Dos gramaticos cargados de cejas, y prolijos de barbas, veſtidos à la antigua, con eſcarcelas al lado, y llaves pendientes del cinto, eran porteros, y guardas de aquellas puertas, tan ſobervios, y inſolentes con la confiança, que ſe hazia de ellos, que por no paſſar por ſus manos eſtuve ya reſuelto à bolver atras, pero la curioſidad me obligò à la paciencia, y aviendo entrado ſe me ofreciò à la viſta un hermoſo edificio, à quien dexava eſpacioſo lugar una plaza quadrada, el qual ſegun me dixo Polidoro, era la advana donde ſe deſcargavan los libros, que de todas las naciones del mundo ſe embiavan à aquella Republica; caſi toda la plaza eſtava ocupada de las cargas de ellos, y algunas aunque traian un libro ſolo llegavan ſudadas, y anhelantes, tal es el peſo de una carga de necedades, inſufrible aun à los lomos de un mulo, recebian eſtas cargas diverſos cenſores ancianos, cada uno deſtinado para los libros de ſu profeſſion, los quales con riguroſo examen reconocian, y ſolo dexavan paſſar para ſervicio de aquella republica à los libros, que con propria invencion, y arte eran perfectamente acabados, y podian dar luz al entendimiento, y ſer de beneficio al genero humano, y à los demas por lograr el papel ya que ſe avia perdido el trabajo, deſtinavan (no con mal guſto) para los uſos, y miniſterios caſeros de la republica, burlandoſe del vano apetito de gloria de ſus authores, acerqueme à un cenſor, y vi que recebia los libros de Juriſprudencia, y que enfadado con tantas cargas de leturas, tratados, deciſiones, y conſejos; exclamava, ò Jupiter, ſi cuidas de las coſas inferiores; porque no das al mundo de cien en cien años un Emperador Juſtiniano; ò derramas exercitos de Godos, que remedien eſta univerſal inundacion de libros, y ſin abrir algunos cajones los entregava, para que en las hoſterias ſirvieſſen los civiles de encender el fuego, y los criminales de freir peſcado, y cubrir los lardos.

Otro Cenſor recibia los libros de poëſia, en que avia gran numero de poemas, comedias, tragedias, paſtorales, piſcatorias, eglogas, y otras obras ſatiricas, y con mucha riſa aplicava los libros de materias amoroſas, para hazer cartones à las Damas, y capillos à las ruecas, devanadores, papelones de gragea, y anis, y tambien para embolver las cirvelas de Genua: los libros ſatiricos entregava para papeles de agujas, y alfileres, para embolver la pimienta, dar humo à narizes, y hazer libramientos; deſtas obras muy pocas vi que libres del examen mereciеſſen el comercio, y trato. Lo miſmo ſucedia à los, que llegavan con materias, de Aſtronomia, Aſtrologia, Nigromancia, ſortilegios, adivinaciones, y alquimia; porque à caſi todos embiavan para hazer cohetes, y invenciones, de fuego.

El cenſor, que recebia los libros de humanidad eſtava muy afligido, cercado por todas partes de diverſos comentarios, queſtiones, anotaciones, eſcolios, obſervaciones, caſtigaciones, centurias, lucubraciones; y de quando en quando ſoltava la riſa, viendo algunos libros eſcritos en latin, y aun en vulgar con el titulo en griego, con que ſus Authores querian dar autoridad à ſus obras, como los padres, que llaman à ſus

hijos Carlos, ò Pompeyos, creyendo que con eſtos nombres los infunden el valor, y la nobleza de aquellos. Algunos deſtos libros reſervò el Cenſor, y à los demas deputò para que en las boticas ſe cubrieſen con ellos los botes, cuyos titulos eſtan en Griego, ſiendo nacionales los ſimples que contienen. Reime de la aplicacion, y celebre el donaire, con que caſtigava tambien la vana oſtentacion de los que eſparcen por ſus libros lunares de palabras griegas.

Gran parte de los libros de hiſtoria eſtavan excluidos del templo, y deſtinados para hazer arcos triumfales, eſtatuas de papel, y feſtones, y los de Medicina para tacos de arcabuces, no menos ofenſivos, que las balas: y los de Philoſophia para florones, gatos, y perros de carton.

De las partes ſetemptrionales, y tambien de Francia, y Italia venian caminando requas de libros de Politica, y razon de eſtado, aforiſmos diverſos, comentarios ſobre Cornelio Tacito, y ſobre las republicas de Platon, y Ariſtoteles. Recebia eſta dañoſa mercancia un cenſor venerable, en cuya frente eſtava delineado un animo candido, y prudente, el qual llegando eſtas cargas, dixò, ò libros! aun para reconocidos peligroſos, en quien la verdad, y la religion ſirven à la conveniencia: quantas tiranias aveis introducido en el mundo, y quantos Reynos, y republicas ſe han perdido por vueſtros conſejos. Sobre el engaño, y la malicia fundais los augmentos, y conſervacion de los eſtados, ſin conſiderar, que pueden durar poco ſobre tan falſos cimientos. La religion, y la verdad con los fundamentos firmes, y eſtables, y ſolamente feliz aquel Principe à quien la luz viva de la naturaleza, con una prudencia candidamente recatada enſeñe el arte de reynar. Ponderè mucho la gravedad deſtas razones y juzguè por ellas, que de aquellos libros mandaria hazer rehiletes, que à qualquiera viento, y à vezes ſin èl ſe mueven, al fin de quien los conduce: y tambien maſcaras; porque todo el eſtudio de los politicos ſe emplea en cubrirle el roſtro à la mentira, y que parezca verdad diſimulando el engaño, y disfrazando los deſignios, pero todos los mandò entregar al fuego: y preguntandole la cauſa, me reſpondiò; eſte papel trae tanto veneno, que aun en pedazos, y por las tiendas ſeria peligroſo al publico ſoſiego, y aſſi mas ſeguro es, que le purifiquen las llamas: algo me encogi temiendo aquel rigor, en mis Empreſas Politicas, aunque las avia conſultado con la piedad, y con la razon, y juſticia. Doliame tanto de ver malogrado el trabajo de tantos ingenios, que bolvi el roſtro à aquel examen. Y entrando dentro de aquellas advanas, me diverti en una ſala quadrada, que era del contraſte donde ſe peſſavan los ingenios, y ſe les dava ſu juſta eſtimacion. En el techo deſta ſala reſplandecia el otavo cielo, con todas ſus conſtelaciones, atraveſado el zodiaco, en el qual ſe veià los doze ſignos. Formaſe oſte circulo ſobre quatro angulos, en los quales ſe ofrecian reſalidos los quatro vientos principales; El Euro entre blancas nubes: el Auſtro arrebolado, y fogoſo: el Favonio vertiendo flores; y el Aquilon facudiendo de ſu obſcuro manto, nieve, y granizo. Y por el eſpacio de las quatro paredes eſtavan los quatro tiempos del año: la Primavera coronada de roſas; el Eſtio de eſpigas; el Otoño de pampanos, y el Invierno de ſecos, y etizados cambrones. En medio deſta ſala pendia una romana grande, y à ſu lado un pequeño peſo, con aquella ſe peſavan los ingenios por libras, y arrobas, y con eſte los juizios por adarmes, y eſcrupulos. Mas adelante à la luz de una ventana Hernando de Herrera, con gran atencion cotejava los quilates de unos

inge-

ingenios con otros, en una piedra de Parangon, en que me parecio, que cometeria algunos errores; por que muchas vezes no son los ingenios, como parecen; algunos à la primera vista son vivos, y lucientes al parecer, pero de pocos quilates: otros aunque sin ostentacion tienen grandes fondos, con todo esso quise saber dèl (como de quien era tan versado en los poëtas Toscanos, y Españoles de nuestros siglos) en la estimacion que los tenia, y preguntandose lo con cortesia, me respondiò con la misma en esta conformidad: Cayò el Imperio Romano, y cayeron (como es ordinario) embueltas en sus ruinas las ciencias, y artes; hasta que dividida aquella grandeza, y assentados los dominios de Italia, en diferentes formas de govierno; florecio la paz, y bolvieron à brotar à su lado las ciencias.

Petrarcha fue el primero, que en aquellas confusas tinieblas de la ignorancia, sacò de su mismo ingenio, como de nico pedernal de fuego, centellas con que diò luz à la poësia Toscana. Su espiritu, su pureza, su erudicion, y gracia, le igualò con los poëtas antiguos mas celebrados.

El Dante, queriendo mostrarse poëta no fue scientifico, y queriendo mostrarse scientifico no fue poëta; porque se levanta sobre la inteligencia comun sin alcançar el fin de enseñar deleitando, que es propio de la poësia, ni el de imitar que es su forma.

Ludovico Arioslo, como de ingenio vario, y facil en la invencion, rompiò las religiosas leyes de lo Epico, en la unidad de las fabulas, y en celebrar à un heroe solo, y celebro à muchos en una ingeniosa, y varia tela; pero con estambres poco pulidos, y cultos. Desta licencia usò el Marino en su Adonis, mas atento à deleitar, que à enseñar, cuya fertilidad, y elegancia forman un hermoso jardin con varios quadretes de flores.

Mas religioso en los preceptos del arte se mostrò Torquato Taso, en su poëma, para aquien no se puede llegar sin mucho respeto, y reverencia.

Lo mismo, que à sucedido à los Italianos, sucediò tambien à los ingenios de España; oprimiò sus cervices el yugo Africano, de cuyas provincias passaron à ella fieras barbaras, que pusieron miedo à sus Musas, las quales trataron mas de retirarse à las montañas, que de templar sus instrumentos; hasta que Juan de Mena, docto varon, les quitò el miedo, y las reduxò à que entre el ruido de las armas, levantasen la dulce harmonia de sus vozes; en èl hallaràs mucho que admirar, y que aprender; pero no primores que imitar; tal era entonces el horror à la villana ley de los consonantes, hallada en medio de la ignorancia, que se contentavan con explicar en copla sus conceptos, como quiera que fuesse. Florecieron despues el Marques de Santillana, Garci, Sanchez Costana, Cartagena, y otros, que poco à poco fueron limando sus obras.

Ausias March, escriviò en lengua Lemosina, y se mostrò agudo en las theoricas, y especulaciones de amor, y aun diò pensamientos à Petrarcha, para que con pluma mas elegante los ilustrase, y hiziesse suyos.

Ya en tiempos mas cultos escriviò Garcilaso, y con la fuerça de su ingenio, y natural, y la comunicacion de los estrangeros pusò en un grado muy levantado la poësia; fue Prineipe de la lirica, y con dulçura, gravedad, y maravillosa pureza de voces, descubriò los sentimientos del alma, y como estos son tan proprios de las canciones, y elogios, por esso en ellas se vencio à si mismo, declarando con elegancia los afectos, y moviendolos à lo que pretendia, si en los sonetos es alguna vez descuidado, la culpa tienen los tiempos, que alcanço, en las eglogas

con mucho decoro uſa de dicciones ſencillas, y elegantes, y de palabras candidas, que ſaben al campo, y à la ruſtiquez de la aldea, pero no ſin gracia, y con profunda ignorancia, y vejez, como hizieron Mantuano, y Encina en ſus eglogas; porque templa lo ruſtico con la pureza de voces proprias imitando à Virgilio.

En Portugal floreciò Camoes; honor de aquel Reyno, fue blando, amoroſo, conceptuoſo, y de gran ingenio en lo lirico, y en lo epico; en los tiempos de Garcilaſo eſcriviò Boſcan, que por ſer eſtrangero en la lengua, merece mayor alabança, y ſe le deben perdonar algunos deſcuidos en las voces.

Sucediò à eſtos Don Diego de Mendoza, el qual es vivo, y maravilloſo en los ſentimientos, y afectos del animo, pero flojo, è inculto. Caſi en aquellos tiempos floreciò Cetina, afectuoſo, y tierno, pero ſin vigor, ni nervio, ya con mas luz naciò Luis de Baraona Varon docto, y de levantado eſpiritu, pero ſucediole lo que à Auſonio, que no hallò con quien conſultarſe, y aſſi dexò correr libre ſu vena ſin tiento, ni arte. Eſte miſmo tiempo alcançò Juan de Arjona, y con mucha facilidad intentò la traduccion de Eſtacio, encendiendoſe de aquel eſpiritu, pero prevenido de la muerte la dexò començada, en la qual mueſtra gran viveza, y natural, ſiguiendo la ley de la traduccion, ſin baxarſe à menudencias, y niñerias, como Anguilara en la traduccion, ò perifraſis de los metamorfoſeos de Ovidio.

Don Alonſo de Ercilla, aunque por la ocupacion de las armas, no pudo à caudalar la erudicion, que para eſtos eſtudios ſe requiere, con todo eſſo en la Araucana moſtrò un gran natural, y eſpiritu con fecunda, y clara facilidad.

En nueſtros tiempos renaciò un Marcial Cordoves en Don Luis de Gongora, requiebro de las Muſas, y Corifeo de las gracias, gran artifice de la lengua Caſtellana, y quien mejor ſupò jugar con ella, y deſcubrir los donayres de ſus equivocos, con incomparable agudeza. Quando en las veras dexa correr ſu natural, es culto, y puro, ſin que la ſutileza de ſu ingenio haga impenetrables ſus conceptos; como le ſucediò deſpues queriendo retirarſe del vulgo, y afectar la obſcuridad: error que ſe diſculpa, con que aun en eſto miſmo ſalio grande, y nunca imitable. Tal vez tropezò por falta de luz ſu Polifemo, pero ganò paſſos de gloria. Si ſe perdiò en ſus ſoledades ſe hallò deſpues tanto mas eſtimado, quanto con mas cuidado le buſcaron los ingenios, y explicaron ſus agudezas. Contemporaneo ſuyo fue Bartolome Leonardo de Argenſola, gloria de Aragon, y oraculo de Apolo, cuya facundia, erudicion, y gravedad, con tan puro, y levantado eſpiritu, y tan buena eleccion, y juizio, en la diſpoſicion, en la palabras, y ſentencias, ſeràn eternamente admiradas de todos, y de pocos imitadas: la pluma poco advertida, afeò ſus obras, y deſpues la eſtampa por no averlas entendido, peligro à que eſtan expueſtas las impreſiones poſtumas.

Lope de Vega es una iluſtre vega del Parnaſo, tan fertil, que la eleccion ſe confundiò; en ſu fertilidad, y la naturaleza enamorada de ſu miſma abundancia, deſpreciò las ſequedades, y eſtrechezas del arte. En ſus obras ſe ha de entrar, como en una rica almoneda, donde eſcojeras las joyas, que fueren à tu propoſito, que hallaràs muchas.

Sin reparar en el orden, y diſpoſicion agradeci la relacion deſtos ingenios, y ſaliendo de aquellas advanas, nos detuvò el ruido de confuſas voçes, que ſalian de unas eſcuelas, que eſtavan al lado. Quiſe reconocerlas, y vi que Antonio de Nebrija, Miguel Alvarez, y otros enſeñavan à la juventud la grama-

gramatica ; porque ſin ſu conocimiento perfecto, ninguno podia ſer Ciudadano de aquella Republica. La multitud de las reglas, y preceptos era grande, y ſi bien Sanchez Brocenſe las avia reducido à menos en ſu docta Minerva ; à quien Gaſpar Scipio, nos diò à conocer que añadiò con todo eſſo, oprimian la capacidad de aquellos mancebos, y muchos impacientes dexavan el eſtudio, y aunque eran habiles para las ſciencias, tenian tal oposicion à la gramatica, que ſe aplicavan à las armas, ò à las artes mecanicas, ſin llegar à ſer Ciudadanos de aquella Republica, con grave daño de ella. Otros deſpues de quatro, ò cinco años, à penas ſabian la lengua latina, con que paſſada la edad apta para las ciencias, quedavan inhabiles para ellas. Mucho me laſtimè deſto reconociendo, que era la principal cauſa la ignorancia : y preguntè à Marco Varron, que porque ſe perdia tanto tiempo en ſolo enſeñar una lengua, que ſin preceptos, con el uſo, y exercicio ſe podia aprender en quatro meſes, como ſe aprenden las demas lenguas, y por que razon no ſe enſeñaban las ciencias, en las maternas, como hizieron los Griegos, y deſpues los Romanos, pues caſi todas ſon capaces de ello? A que me reſpondiò aſi : Muchos no aprueban eſto eſtilo de enſeñar la gramatica, pero ay coſtumbres que todos las repruevan, y todos corren con ellas, y en Eſpaña, no es el mayor daño el de los preceptos, ſi no el deſcuido de los padres, en no aprovecharſe de la infancia apta, y diſpueſta para las lenguas por la miſma naturaleça ; lo qual reconocido de las demas naciones, à penas empieçan à pronunciar los niños, quando les ponen en las manos el abecedario, y el arte latino. En quanto à las Eſciencias no convino hazerlas vulgares con la lengua materna, porque reducido el mundo deſpues de la caida de los Romanos, à varios dominios, y perdida la lengua latina, que era comun à todos, fue neceſario mantenerla, no ſolamente por los libros doctos, que avia eſcritos en ella, ſi no tambien porque las naciones pudieſen goçar de las eſpeculaciones, y practicas que cada una de las demas huvieſe obſervado pueſtas en una lengua comun, y univerſal, lo qual no pudiera ſer ſin el prolijo trabajo de las traducciones, en quien pierden ſu gracia, y ſu fuerça las coſas.

Deſpues de eſtas eſcuelas, eſtavan las mas celebradas Univerſidades del mundo : la Berytenſe reſtaurada por los Emperadores Diocleciano, y Maximiniano, y deſpues por Juſtiniano. La de Polonia que levanto Theodoſio : la Patavina, la Babilonica, y las de Viena, Ingolſtat, Salamanca, Alcala, Coimbria, y otras. Grande era el ruido de los eſtudiantes, unos con otros voceavan encendidos los roſtros, deſconpueſtas las manos, porfiavan todos, y ninguno quedava convencido. De donde conoci quan acertado fue el geroglifico de los Ægipcios, que ſignificavan las eſcuelas por la cigarra. En algunas de las Univerſidades no correſpondia el fruto al tiempo, y al trabajo ; mayor era la preſumcion que la eſciencia, mas lo que ſe dudava, que lo que ſe aprendia ; el tiempo, no el ſaber dava los grados de Bachilleres, Licenciados, Doctores, y à veces ſolamente el dinero concediendo en pergaminos magnificos, con plomos pendientes de hilos, poteſtad à la ignorancia para poder explicar los libros, y enſeñar las ſciencias, hallarſe en uno deſtos grados, paſavan en buen orden los Hiſtoriadores Griegos, y Latinos, y de otras nationes. Deſeoſo yo de reconocerlos les ſali al paſo pidiendo à Polidoro que uno à uno me refirieſe ſus nombres, y ſus calidades. Eſte (me reſpondiò) que camina con paſos graves, y circunſpectos es

Tucidides, à quien la emulacion à la gloria de Herodoto, pusò la pluma en la mano para eſcrivir ſentencioſamente las guerras del Peloponeſo. Aquel de profundo ſemblante es Polibio que en quarenta libros eſcriviò las Hiſtorias Romanas, de que ſolamente han quedado cinco, à los quales perdonò la injuria de los tiempos, pero no la malicia de Sebaſtian Maccio, que ignorantemente le maltrata ſin conſiderar, que eſtan docto que enſeña mas, que refiere.

El que con la toga liſa, y llana, y con libre deſemboltura le ſigue, en cuia frente eſtà delineado un animo candido, y prudente, libre de la ſervidumbre de la liſonja, es Plutarcho, tan verſado en las artes politicas, y militares, que como dixo Bodino, puede ſer arbitrio en ellas.

El otro de ſuave, y apacible roſtro, que con ojos amoroſos, y dulces atrae à ſi los animos, es Xenophonte, à quien Diogenes Laertio llamò Muſa Attiça, y otros con mas propiedad abeja Attica.

Eſte veſtido ſucintamente, pero con gran policia, y elegancia, es Cayo Saluſtio, gran enemigo de Ciceron, en quien la brevedad comprehende quanto pudiera dilatar la eloquencia, aunque à Seneca, y à Aſſinio Pollion, parece obſcuro, atrevido, en las tranſlaciones, y que dexa cortadas las ſentencias. Aquel de las cejas caidas, y nariz aguileña, con antojos de larga viſta, deſenfadado, y corteſano, cuyos paſos cortos ganan mas tierra que los demas, es Cornelio Tacito, tan eſtimado del Emperador Claudio que mandò ſe puſieſe ſu retrato en todas las librerias, y que diez vezes al año ſe eſcrivieſen ſus libros; pero no baſtò eſta diligencia, para que no ocultaſe el olvido la mayor parte de ellos: y que los demas eſtuvieſen ſepultados por muchos años ſin que hizieſen ruido en el mundo, haſta que un Flamenco le diò à conozer à las naciones, que tambien ha meneſter valedores la virtud, pero no ſe ſi fue en eſto mas dañoſo al ſoſiego publico, que el otro inventor de la polvora. Tales ſon las doctrinas tiranis. Y el veneno que ſe à ſacado deſta fuente! por quien dixo Budeo, que era el mas facinoroſo de los eſcritores. A eſte peligro ſe exponen los que eſcriven en tiempo de Principes tiranos, que ſi los alaban, ſon liſongeros, y ſi los reprehenden, penetrando ſus vicios, parezen malicioſos. Eſta calumnia ſe reconpenſa con lo, que otros alaban en el, pues Plinio, y Cecilio, le llaman Eloquente, Vopiſco, Facundo, Eſpartiano, puro, y candido, Bodino agudo, y Sidonio digno de toda alabança.

Repara en la ſerena frente, y en los eminentes labios deſte que parecen diſtilan micel, y nota bien el ornato de ſus veſtidos, ſembrado de varias flores, porque es Tito Livio Patavino, de no menos gloria à los Romanos, que la grandeza de ſu imperio, huyò de la impiedad de Polibio, y diò en la ſuperſticion, aſi por librarnos de un vicio, damos alguna vez en el opueſto.

No menos debes conſiderar la garnacha de Cayo Suetonio Tranquillo, que viene deſpues del, tan perfectamente acabada que quien la quiſiere mejorar la eſtragaria. En ſu ſemblante conoceras la impaciencia de ſu condicion, que no puede acomodarſe à la liſonja, ni tolerar los vicios de los Principes, aunque ſean ligeros, ſi pueden ſerlo, los que comete la cabeça de la Republica cuias acciones imita ciegamente el pueblo ſin que la liſonja, ò lo abatido de la ſervidumbre repara en ſi ſon buenas, ò malas, antes todas le parecen buenas, porque no de otra ſuerte, que ſuele la eſtimacion del principe, à eſta eſpecie de piedras precioſas, mas que à aquellas darles mayor valor en la opinion vulgo, aunque en ſu naturaleza no le tengan, aſi eſtiman

eſtiman los vaſallos por loables las coſtumbres depravadas, que ven exercitadas, y aprobadas en la cabeza, que los govierna.

El que con la eſpada en la una mano, y la pluma en la otra ſe te ofreze delante, que no menos atemoriza con lo feroz à los enemigos, que con la elegancia à los que quieren imitarle, es Julio Ceſar, ultimo esfuerzo de la naturaleza en el valor, en el ingenio, y juicio tan induſtrioſo que ſupò deſcubrir ſus aciertos, y diſimular ſus errores. Pero quien es tan conſtante amigo de la verdad que los deſcubra? ò tan retirado de ſi miſmo que los reconozca? Pues ſi el afecto à otros ſuele dar diferentes luzes à las coſas agenas; que fuerza tendra en las obras proprias; y principalmente en aquellas que ſon hijas del ingenio, y del valor.

El veſtido à lo corteſano, aunque llana, y ſencillamente, ſin arreo ni joyas es Filipe Comineo Señor de Argenton, cuia frente, en quien obra la naturaleza ſin ayuda del arte tendida, deſcubre ſu buen juicio, y el otro de prolija barba mal cenido, y flojo es Guichardino gran enemigo de la caſa de Urbino. El que va à ſu lado con un ropon de martas, que à penas puede darle baſtante calor, es Paulo Jovio adulador del Marques del Baſto, y de los Medices, y enemigo declarado de los Eſpañoles: Vicios que deſacreditan la verdad de ſu hiſtoria.

El otro de largas, y tendidas veſtiduras, es Zurita, aquien acompañan Don Diego de Mendoza, advertido, y vivo en ſus movimientos, y Mariana cabeçudo, que por acreditarſe de verdadero, y deſapaſionado con las demas naciones, no perdona à la ſuya, y la condena en lo dudoſo, afecta la antiguidad, y como otros ſe tiñen las barbas por parezer mozos, el por hazerſe viejo: informado aſſi de las calidades de aquellos hiſtoriadores, paſamos adelante, y vimos à un lado, y otro de aquellas Univerſidades, las librerias mas inſignes, que celebrò la edad preſente, y la paſada, aquella de Ptolomeo Philadelpho, con cincuenta mil cuerpos de libros. Las tres famoſas de Roma, la Ambroſiana de Milan, con quarenta mil; Octaviana Gordiana, y Ulpia, la Vaticana, la del Eſcurial, y la Palatina. En ella hallamos muy antiguos libros eſcritos en varias materias, los mas antiguos en hojas de palmas coſidas ſubtilmente entre ſi, y en aquellas tunicas blancas, que eſtan entre las cortezas, y los troncos de los arboles, que ſe llamavan libros, de donde quedò eſte nombre. Otras en planchas ſutiles de plomo, y en tablas bañadas de cera, ſobre las quales, ſe entallavan los caracteres con un buril de hierro llamado eſtilo, de donde tambien ſe dedujo el bueno, ò malo eſtilo. Otros libros hallamos eſcritos en unas membranas tegidos de los llos interiores de un arbol como junco hallado en Ægypto, quando aquella region ſe ſugetò à Alexandro Magno, aunque ay, quien le da mayor antiguedad. Eſte arbol ſollamava papiro, y de aqui naciò el nombre de papel, como tambien el de carta, porque ſe labrava en una ciudad deſte nombre cerca de Tiro. Vimos tambien otros libros en pieles de animales llamados Pergaminos por averſe hallado en Pergamo, quando el Rey Ptolomeo Philadelpho, mandò echar un vando, que no ſe ſacaſe de ſu Reyno el papel por envidia de que Eumene Rey de Athaliano juntaſe otra libreria tan inſigne como la ſuya, aſi alguna vez acoſta del trato, y comercio de los vaſallos, ſuſtentan los Principes ſus emulaciones, y invidias. Eſtos libros no eſtavan enquadernados como los que oy ſe uſan, ſi no rebueltos, de donde ſe llamaron volumenes, à unos garrotes de madera, y Evano, y Marfil con los pomos de plata, y piedras preciosas;

cioſas ; todos eſtos edificios me parecieron unas diſpoſiciones de aquella ciudad, y deſeava ya entrar por ſus calles ; pero quando crei averlo conſeguido, me vi en unos collados apacibles, q[illegible] dexavan del uno, y otro lado valles, y ſoledades amenas, diſpueſtas todas à la contemplacion. Entre ellas ſe veian unas pocas caſas, ò chozas no con mas riqueza ni aparato que el que baſtava para defenſa de los rigores del Hivierno, y del Verano, de notable gente eſtava habitada eſta parte de la Ciudad, los primeros, con quien topamos, eran los Gymnoſophiſtas deſnudos, y tendidos ſobre el arena contemplando las obras de la naturaleza. Luego los Druidas, que à la pluma encomendavan ſu Sciencia, los Magos de Perſia, los Chaldeos de Babilonia, los Turdetanos de Eſpaña, los Bracmanes, Agrypeos, Neliopolitanos, Arympheos, Talmedicos, Cabaliſtas, Saduceos, y Samaneos, atentos todos à los ſecretos naturales, à cuyo barbaro deſvelo debieron ſu primera luz las Sciencias. Entre ellos vi à Prometheo, que le roya el corazon un deſeo inſaciable de ſaber, y docto en las artes haſta entonces no conocidas, de tal ſuerte las enſeñava à los hombres, y reducia ſus fieras, y ruſticas coſtumbres à la civilidad, y trato humano, que caſi los componia, y formava de nuevo con ſus manos, inſpirando aliento en aquellos cuerpos, vaſos de varro. Endimion parecia enamorado de la Luna, ſiempre en ella los ojos de ſus movimientos, y mudanzas, eſtudio fue en el, lo que otros juzgaron por requiebro. Atlante tan levantado en la conſideracion de los Aſtros, que juzgaria, quien le vieſe, que eſtava ſuſtentando los cielos; Protheo eſpeculativo en los principios; progreſos, y tranſmutaciones de las coſas, recibia en ſi aquellas formas, y naturalezas.

Entre unos arboles eſtavan ſentados aquellos ſiete varones ſabios, aquien tanto celebrò la Grecia, y como la ſobervia es hija de la ignorancia, la modeſtia de la ſabiduria, moſtraron en nueſtra preſencia la, que avian acquirido con el eſtudio, y eſpeculacion : porque aviendo unos peſcadores Ionicos ſacado del mar entre las redes una Tripode, ò meſa redonda de oro, obra (ſegun era voz) de Vulcano, y conſultado el oraculo de Delphos para eſcuſar diferencias, aquien tocava, reſpondiò, que al mas ſabio, y aviendoſe la dado à Thales, vimos que con modeſtia cortes la diò à otro, y eſte al otro, haſta, que llegò à Solon, que la ofreciò al miſmo Oraculo, diziendo, que ſe debia à Dios, en quien ſolamente ſe hallava la verdadera ſabiduria ; accion que pudiera deſengañar la preſuncion, y arroganzia de muchos.

A las corrientes de una fuente eſtavan Socrates, Platon, Clithomaco, Carneades, y otros muchos Philoſophos Academicos, ſiempre dudoſos en las coſas ſin afirmar alguna por cierta, ſolamente à fuerza de razones, y argumentos procuravan inclinar el entendimiento, y que una opinion fueſe mas provable, que otra.

Poco mas adelante, eſtavan los Philoſophos Scepticos, Pyrro, Xenocrates, y Anaxarchas, gente que con mayor certidumbre, y miedo lo dudava todo, ſin afirmar ni negar nada, encogiendoſe de hombros à qualquier pregunta, dando à entender que nada ſe podia ſaber afirmativamente. Cuerda modeſtia me pareciò la deſtos Philoſophos, y no ſin algun fundamento ſu deſconfiança del ſaber humano ; porque para el conocimiento cierto de las coſas, dos diſpoſiciones ſon neceſarias de quien conoze, y del ſugeto que ha de ſer conocido ; quien conoze, que es el entendimiento, ſe vale de los ſentidos exteriores, y internos, inſtrumentos por quien ſe

ſe forman las fantaſias: los ſentidos pues exteriores ſe alteran, y mudan por diverſas afecciones, cargando mas, ò menos los humores; los internos rambien padezen variaciones, ò por las miſmas cauſas, ò por ſu varia compoſicion, y organiſacion, de donde nazen tan deſconformes opiniones, y pareceres, como ay en los hombres, concibiendo cada uno diverſamente lo que oye, ò ve. En las coſas que han de ſer conocidas, hallaremos la miſma incertidumbre, y mutabilidad, porque pueſta aqui, ò alli cambian ſus colores, y qualidades; ò por la diſtancia, ò por la vecindad à otras, ò porque ninguna es perfectamente ſimple, ò por las mixtiones naturales, y eſpecies que ſe ofrecen, entre los ſentidos, y coſas ſenſibles: y aſſi de ellas no podemos afirmar, que ſon, ſi no dezir ſolamente que parezen formando opinion, y no ciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en las coſas, conſiderando, que en ninguna de ellas, eſtava aquella naturaleza comun, de que participan, porque tales formas, ò ideas, aſſiſten à la naturaleza puriſſima, y perfectiſſima de Dios, de las quales viviendo, no podemos tener conocimienro cierto, y ſolo vemos eſtas coſas preſentes, que ſon reflexos, y ſombras de aquellas; por loqual es impoſsible reducirlos à Sciencia.

En otra parte eſtavan los Philoſophos Dogmaticos, que aſentavan por firmes ſus propoſiciones, conſtituyendo algunas coſas como bienes, y otras como malas, con que ſiempre vivian con el animo inquieto, y perturbado, huiendo d'eſtas, y apeteciédo aquellas; mas cuerdos me parecieron los Philoſophos Scepticos, porque juzgavan como indiferentes las coſas, y aſſi ni las deſeavan, ni las temian, ſin que pendieſe ſu felicidad, ò infelicidad de gozarlas, ò perderlas. Otros Philoſophos tuvieron diferentes opiniones, y ſiendo eſtos tan varios como las naturalezas de los hombres, nacieron de ellas infinitas Sectas, y Eſcuelas.

Paſeandoſe los Peripateticos por unos por tales, diſputavan, y aſentavan ſus maximas. En otros que con variedad de figuras avia hecho apacibles el pincel de Polygnoto; pertinaces los Eſtoicos defendian importunamente ſus opiniones, y paradoxas, reduciendo à neceſsidad, y hado, las coſas: con una inhumana ſeveridad en el deſprecio de los bienes externos, y en los afectos, y paſiones del animo.

Mas adelante eſtavan los Pythagoricos entre los quales hablavan pocos, y callavan muchos, muy obſervanres en el importuno ſilencio de cinco años. Luego encontramos à los Epicureos, los Cynicos, y los Heliacos. Rerirado de todos eſtos Philoſophos, menos vano, y mas deſengañado eſtava Diogenes, cuyo eſtudio hurtava algunas horas à las ocupaciones publicas, para la contemplacion de las marerias eſtoicas, templando lo auſtero de aquellos maeſtros, y moſtrandoſe en nada dependienre de alguna fuerza ſuperior, y mas cortes con los afectos, y paſiones naturales, el qual à la margen de un arroyo comtemplava ſu oriente; y por la corteza de un alamo, con la punta de un cuchillo, moraliçava la claridad, y pureza de ſus aguas en eſte Epigrama Eſpañol.

Riſa del monte; de las aves Lira,
Pompa del prado, eſpejo de la Aurora,
Alma de Abril, Eſpiritu de Flora,
Por quien la Roſa, y el Iazmin reſpira.
Aunque tu curſo en quantos paſos gira,
Tanta Iuriſdicion argenta, y dora
Tu claro proceder, mas me enamora,
Que lo que en ti naturaleza admira.
Quan ſin engaño tus entrañas puras,
Dexan por tranſparente vidriera
Las guyjuelas al numero patentes:

Quan ſin malicia candida murmuras,
O ſencillez de aquella edad primera
Huies del hombre, y vives en las fuentes.

Pendiente de un ramo de aquel alamo tenia una tarzeta obada, y en ella pintada una concha de Perlas, cuya parte exterior ſi bien parezia toſca, deſcubria dentro de ſi un plateado, y candido ſeno, y en el aquel puro parto de la perla, concebida del roçio del cielo ſin otra mezcla que manchaſe ſu candidez, y por mote, ò alma deſta empreſa, aquel medio verſo de Perſio. *Nec te quaſiveris extra.* En que moſtrava el Philoſopho ſu deſprecio à la emulacion, y à los juicios eſteriores de la invidia, contento con la ſatisfacion propia de ſu animo, ſiempre puro, y ſiempre atento à ſus obligaciones.

En lo mas oculto de aquellos boſques avia la Naturaleza ſin aſiſtencia alguna del arte, abierto una puerta, à las entrañas de un Monte, à cuyos ſenos por ruſticas claraboyas, entre peñaſcos eſcaſamente penetravan los rayos del ſol, horror cauſava la entrada; pero al deſeo, y curioſidad de ver, pocas coſas hazen reſiſtencia, y la compañia de Marco Varon, ya verſado en aquellos lugares, lo facilitava todo; por ella nos arrojamos piſando las dudoſas ſombras de aquellos obſcuros lugares, y à pocos paſos tropeçe, y cay ſobre dos cuerpos, que el ſobreſalto me repreſentò muertos, pero no ſe engañò mucho, porque eſtavan dormidos, deſpertaron ambos, y ſabiendo yo, que el uno era Artemidoro, y el otro Cardano, dixe à eſte, que ſiendo muchas de ſus vigilias tan doctas, y tan provechoſas à aquella republica, era delicto el entregarſe tan torpe, y tan ocioſamente al ſueño, Imagen de la muerte. Antes me reſpondiò, es Imagen de la eternidad, pues en el, como en un eſpejo, vemos el tiempo preſente, y el futuro; reyme de ſu propoſicion, creiendo, que aun eſtava dormido, y èl picado, proſiguiò diziendo: no os burleis de los ſueños, los quales hazen divino al hombre con el conocimiento de lo futuro, atributo por naturaleza reſervado à Dios, porque en ellos como en un Teatro, ſe le repreſentan en diverſas figuras las coſas, que an de ſuceder, y à vezes las ſucedidas, para advertimiento propio, y ageno, y aſſi no es torpe ni ocioſo el tiempo que dormimos, ni le dexamos de vivir, porque ſeria engaño de la naturaleza el aver defraudado al aliento de la vida la mitad de ella, y es conforme à razon, que ſiendo el hombre por ſu entendimiento, una ſemejança de Dios, y aviendole dado Dios tiempos, uno de vigilia, y otro de ſueño, no le avia de faltar, en ambos el exercicio deſta ſemejanza, teniendo por tan largo eſpacio de tiempo enagenados, y inutiles los ſentidos para el remedio, pues de ambos inconvenientes diſpuſo la divina providencia, que como en la noche preſiden la Luna, y Eſtrellas, con la luz preſtada del Sol, para que careciendo de ſu preſencia, no careciеſen de ſus rayos, aſſi tambien diſpuſo la divina providencia, que la fantaſia, y las operaciones intellectuales, ſe exercitaſen en el deſuelo del alma, mientras duerme el hombre à peſar de la humedad del zelebro, y como es inmortal el alma, y entonzes ſe halla en cierto modo fuera de los engaños del cuerpo por eſtar impedidos, ſe une à ſi miſma, y obra con deſtino ſuperior, reconociendo lo futuro, para que ni eſte acuerdo, ni eſta preſciencia, faltaſen al hombre Imagen de Dios. Eſte devaneo agudo de Cardano, me pareciò peligroſo para conferido, y ſin replicarle me retire: y vimos à un lado, y otro muchos hornillos encendidos con gran variedad de redomas, alambiques, y criſoles, en que eſtavan ocupado un infinito numero de hombres, todos pobres, y rotos, abraſados del fuego, y tizna-

y tiznados del humo, y manchados de los mismos olios, y quintas esencias que sacavan. Su aplicacion era aplicar mixtiones, procurando las alteraciones, corrupciones, sublimaciones, y transmutaciones de las materias, su lenguaje era estraño, al Plomo llamavan Saturno, al estaño Jupiter, al Hierro Marte, al Oro, Sol, al Cobre Venus, al Azogue Mercurio, y Luna à la Plata, gente esplendida, y rica en los vocablos, en lo demas pobre, y abatida, que cobrava en humo sus grandes esperanzas; luego conoci que eran Alquimistas, y me doli mucho de verles tan labotiosamente ocupados en aquella vana pretension de engendrar metales, obra de la naturaleza en que consume siglos. Alli, (ò gran locura) para hazer oro, consumian el poco que tenian, pertinaces en aquel intento, sin conozer quan imposible es al arte, introduzir una, nuevas formas, ni que aun acompañada de la natutaleza puede pasar los metales de unas especies en otras. Lo que mas admirè fue, que muchos Principes arrimado el Cetro, hinchavan los fuelles para animar las llamas, con no menos codicia que los demas. No pudimos sufrir la vehemencia del olor de aquellas sales, de cuyas cocciones nacian efectos nunca imaginados de la Philosophia; y penetrando por aquellas confusas sombras, se nos ofrecieron à la vista las Sibylas; la Delphica, la Erithrea, la Persica, la Libica, la Cumea, la Liburtina, y otras; unas arrimadas à simulacros de Apollo, y otras à las vocas de ciertas cuevas en forma de templos. Todas inflamadas, y arrebatadas de un Espiritu Celestial, y puestas en un furioso extasi, casi incapaces à tanta divinidad, las quales ya en vozes, ya en hojas de arboles, davan sus oraculos, ò respuestas, y confusamente descubrian los fututos succesos; despues de ellas Hyarcho uno de los Brachmanes, Hetmes Ægypcio, Gordastes Persa, y Buda Babilonio, con gran atencion consideravan los principios, y causas de las cosas, la teciproca conexion de los elementos, sus convinaciones, la generacion, y corrupcion de los mixtos, las impresiones Metheoro Logicas, los ciegos movimientos de la tierra, la naturaleza de las Yervas, Plantas, Piedras, y Animales; y ya con la fuerça de la misma naturaleza, ya con varios circulos, Caracteres, y rumbos animados con tremulas invocaciones de Espiritus, obravan maravillosos efectos, alli los Higromanticos susurrando llamavan las sombras infernales, infundidas en aparentes cuerpos de difuntos, los Pyromanticos adivinavan echando pez desecha en el fuego, y contando el estrepito de las llamas, su luz clara, ò obscura, derecha, ò torcida. Lo mismo considerava en ciertas teas encendidas, escritas en ellas vatios Caracteres. Los Hidromanticos haztan pronosticos, por anillos pendientes en vasos de agua, y por el movimiento, y ruido de las olas. Los Aeromanticos por las Impresiones del ayre, en cuyos obscuros espacios formavan varias figuras; los Sycomanticos por hojas de higuera, o Salvia, escritos nombres en ellas, y arrojadas al viento. Los Cleromanticos por las hojas de los libros de Homero, ò Virgilio, los Geomanticos por puntos iguales, ò desiguales, los quales teducian à los Signos del Cielo, juzgando por ellos como por las casas del Zodiaco: los Chiromanticos por las rayas de las manos, notando sus colores, encendidas, ò palidas, sus principios, y fines, sus buelras, y cortaduras. Entre estos assistian los Auguros, haziendo juicio de los sucesos futuros, por los buelos de las Aves, derechos, ò torcidos. Los Auspices por las entrañas de los animales, si estavan, ò no gastadas, atendiendo al color del higado, y del cotazon, y à

los movimientos, y mudanças de la ſangre; otros por el relincho de los cavallos, por el piar, y picar de los pollos, y por otras coſas ſemejantes, formavan agueros, y pronoſtican los ſuceſos proſperos, y adverſos; peligroſa me pareciò la converſacion, y trato deſta gente, porque ſi bien el entendimiento conocia la ſuperſticion de ſus oraculos, y la vanidad de ſus pronoſticos; ſe dexava liſonjear de ellos la voluntad, llevada de no ſè que ſecreta inclinacion, de ſaber lo futuro; fuerça de aquella parte de naturaleza divina, que eſta en las almas, que como emanaron de la eterna ſabiduria de Dios, anhelan por parecerſe à ſu criador en aquello, que ſolamente es propio de ſu divinidad, que es la ciencia de los futuros contingentes, y aſi no teñemos la miſma curioſidad de ſaber lo que ſucediò, aunque no ay diferencia alguna de los ſuceſos paſados, ſi ſe ignoran, ò de los futuros ſi no ſe ſaben.

A un lado ſe levantavan dos collados en forma de mitra, recamada con torçales de lauros, y mirtos, entre racimos de perlas que dexavan pendientes de los ramos, los traviesos ſaltos de una clara, y apacible fuentecilla, aborto animado de la coz del cavallo Pegaſo, à cuya herradura debieron ingenioſos errores las edades; Al rededor deſta criſtalina vena, nacida con mas obligaciones à la naturaleza que al Arte, eſtavan ocioſamente divertidos Homero; Virgilio, el Taſo, y Camues, coronados de Laurel incitando con Clarines de plata à lo Heroico. Lo miſmo pretendia Lucano con una trompeta de bronçe encendido el roſtro, y hinchados los carillos. Con mas ſuavidad, y delectacion ſonava Arioſto una chirimia de varios metales; Acompañavan eſte concierto muſico, Pindaro, Horacio, Catulo, Petracha, y Bartholome Leonardo de Argenſola, con Liras de cuerdas de oro; à cuyo ſono Euripides, y Seneca, calçados el pie derecho con un coturno viſtoſo, y grave, y Plauto, Terencio, y Lope de Vega, con Zuecos, dançavan maravilloſamente dexando con ſus acciones, purgados los afectos, y paſiones del animo.

Por aquellas vezinas faldas apacentavan ſu ganado Theocrito, Sanazaro, y el Guarino, con pellicos de blandos, y ſuaves armiños, y entonando en alternativos coros, ſus flautas, y albogues, les hazian tan dulçe muſica, que las cabras dexavan de pazer por oyrlos. Todo lo notavan Juvenal, Perſio, Marcial, y Don Luis de Gongora, y ſin reſpetar à alguno, picavan a todos agudamente con unas tablillas en forma de picos de Cigüeña. No me parecio que eſtavamos ſeguros de ſus mordaces Lenguas, y nos retiramos à priſa de aquella fuente, y en lo alto del uno de ſus collados, vimos al Rey Don Alonſo, aquel que entre los Reyes de Eſpaña mereciò nombre de Sabio, el qual con gran elevacion del animo, levantado à los ojos un aſtrolabio, obſervava en la parte Auſtral de Cielo, entre las conſtelaciones de Hercules, y Bootes, la latitud de la Corona de eſtrellas de Ariadne, ſin avertir que al miſmo tiempo le quitavan la ſuya de la cabeza, no admite el arte de reynar las atenciones, y divertimientos de las ciencias, cuia dulçura diſtraelos animos de las ocupaciones publicas, y los retira à la ſoledad, y al ocio de la contemplacion, y à las porfias de las diſputas, con que ſe oſuſca la luz natural, que por ſi miſma ſuele dictar luego lo que ſe debe abrazar, ò huir; no es la vida de los Principes tam libre de cuidados, que ocioſamente pueda entregarſe à las ciencias.

Deſpues deſtas ſoledades deshabitadas, entramos en lo poblado, y culto de la Ciudad; la qual reconocida por dentro, no correſpondia à la hermoſura exterior, porque

porque en muchas cosas era aparente, y fingida; levantadas algunas fabricas sobre falsos fundamentos, ocupados sus habitadores en fabricar con mas vanidad que juicio, otras nuevas con las ruinas de unas, y con los materiales de otras, en que toda aquella Ciudad, andava rebuelta, y embarazada, con mas confusion que fruto, de su vana fatiga, la qual renovava, y no engrandezia la Republica, antes la defraudava de aquel lustre, y aumentos, que tuviera, si sus hijos entre si compitiesen en buscar nuevas trazas, y materias de palacios, y obras publicas; los ciudadanos estavan melancolicos, macilentos, y desaliñados; entre ellos avia poca union, y mucha emulacion, y invidia; Alli eran nobles los aventajados en las Artes, y ciencias, de cuya excelencia, recibian lustre, y estimacion; y los demas hazian numero de plebe, aplicandose cada uno al oficio que mas frisava con su profesion, y assi los Gramaticos eran berçeros, y fruteros, que de unas tiendas à otras, con verbosidad, y arrogancia, se deshonravan unos à otros, motexando tambien à los que pasavan à vista de ellos sin tener respecto à ninguno. A Platon llamavan confuso, à Aristoteles tenebroso, y Xibo, que entre obscuridades celava sus conceptos: à Virgilio ladron de versos de Homero, à Ciceron timido, y superfluo en sus repeticiones, frio en las gracias, lento en los principios, ocioso en las digresiones, pocas vezes inflamado, y fuera de tiempo vehemente: à Plinio, Rio turbio, cumulador de quanto encontrava: à Ovidio facil, y vamente facundo; à Aulo Gellio derramado: à Salustio afectado: y à Seneca calsinarena.

Los criticos remendones, ropa vejeros, y Zapateros de viejo.

Los Rethoricos saltanbancos, que vendian quintas esencias, y acreditavan con gran copia de palabras algunos secretos medicinales.

Los Historiadores casamenteros, por las noticias que tienen de los linages, y intereses agenos.

Los Poetas vendian por las calles, Jaulas de grillos, ramilletes de flores, melcochas, y mantequillas, chochos, y muñeças.

Los Medicos eran carniceros, enterradores, y executores de justicia, porque aquella republica, como tan discreta, no admitia boticas, se aplicavan los boticarios, à forjar armas, y hundir piezas de artilleria. Y en lugar de ellos, Dioscorides vendia yervas, y otras drogas, ò simples por las calles:

Los Astrologos se aplicavan à la navegacion, y à la Agricultura.

Los Perspectivos, eran mercaderes, que sabian disponer la luz, à sus tiendas, para hazer mas hermosas sus telas.

Los Logicos, eran corredores, moatreros; y regatones.

Los Philosophos Jardineros; los Juristas lenceros, y de otros oficios de vara: los inclinados à juntar centones, y sentencias agenas, y à componer de ellos una obra, se davan à hazer escritorios de taracea, y mesas de diversas piedras engastadas en Marmol: y los que hazian Reportorios à los libros, eran ganapanes, que trabajavan para los demas.

En esta republica como en la de los Ægypcios, y Lacedemonios se tenia por virtud el hurtar, con pretexto de imitacion, y assi los oficiales unos à otros se hazian grandes robos, y cada dia se veian levantadas nuevas tiendas, con mercancias agenas. Los que mas se aprovechavan desta licencia, eran los Letrados; y los Poetas, aquellos por la variedad de libros, y escritos de que se valen; y estos, porque como entravan à vender sus juguetes por las casas, hurtavan de ellas las mejores alhajas. Governavan esta Ciudad diversos Senadores, auctorizados por

fu ancianidad, y experiencia, entre los quales eſtava dividido el cuidado publico. Plutarcho, Tito Livio, Dion, y Appiano, governavan las coſas del pueblo; Julio Ceſar, Velleyo, Amiano, y Polybio las militares: Tacito las politicas: Cenſores eran Diodoro, Mela, y Eſtrabon, y porque ningun cuerpo de Reyno, ò republica ſe puede mantener ſano, aun que ſu cabeza ſea de buen conſejo, y eſten perfectamente organiçados ſus miembros, ſi el eſtomago, que es el Secretario, no fuere tan robuſto, que ſin indigeſtiones de deſpachos cueza bien las materias, y con practica, y conocimiento politico, ſubminiſtre à cada uno de las partes, la ſuſtancia que à meneſter; ſe ſervia eſta Republica, de Suetonio Tranquillo, varon grande, criado en negocios, verſado entre naciones, celoſo, prudente, y ſecreto.

Por una calle venia Mezenas en una Litera de varios colores, recoſtado en un lecho, y llevado de ocho eſclavos veſtidos à la ſoldadeſca; à ſu lado, iva Virgilio à pie, dandole quexas de Horacio, porque olvidado de las merzedes y honras recibidas avia murmurado del, en nombre de Malquino, que traia la toga arraſtrando: reime del caſo, y mas de Mezenas, porque gaſtava ſu hazienda en la protèccion de un liberto atrevido: ſin advertir quan peligroſos ſon los ingenios agudos, y picantes, y quanta prudencia es eſtimarlos, y no tenerlos cerca, porque provocados de ſu miſma agudeza, ofenden à quien tienen preſente, ſin diſimularle ſus faltas, no aviendo gratitud tan poderoſa con el amor propio, que pueda obligarle à retener dentro del pecho un buen dicho, ſin que ſalga à los labios.

Apuleyo en un Aſno alazan ſe paſeava por la Ciudad no con poca riſa del pueblo, que corriendo tras el, unos le ſilvayan, y otros la llamavan quatrero, porque era fama averle hurtado; ò quan facilmente admite el vulgo por cierto, las calumnias en los varones grandes, à quien antes no bolvia el roſtro, aunque lo debia à la admiracion de ſu talento; aora por una voz levantada de la invidia, todos le miran, y notan. Aſi ſucede, (ſea conſuelo de la virtud) à la Luna, que en ſus trabajos, y defectos halla fijos los ojos todos del mundo, y nadie repara en ella quando llena de luz, va illuſtrando ſus orizontes.

Haziendo frente à una calle ancha ſe levantava un hermoſo edificio, cuya grandeza moſtrava que era obra publica, y preguntandole al Sacerdote por ella, me dixò, que era la caſa de los locos, deſtinada mas para diſtincion de ellos, que para ſu cura, porque à ninguno le impedian el exercicio de ſus caprichos, y temas: excuſada me pareciò aquella ſeparacion; en Ciudad, que podia toda ella ſervir de lo miſmo, ſiendo ſu poblacion de los mayores ingenios del mundo, y no aviendo ninguno grande ſin mezcla de locura, dos porteros eſtavan à la puerta, mas atentos à vencer lo caſſi impoſſible de ſus empreſas, que à los que entravan, y ſalian: El uno macilento, y deſvelado; con un compas en la mano, procurava ſacar ſobre una pizarra negra, la quadratura del circulo; y el otro con mas codicia, que gloria, formava un inſtrumento Mathematico, con que ſe perſuadia haver hallado en la navegacion la certeza de la longitud.

En unos ſalones grandes, avia notables humores; alli eſtavan los Diſcipulos de Raymundo Lulio voltando unas ruedas, con que pretendian en breve tiempo, à caudalar todas las ciencias; Muchos ſeguian à Tritemio, deſeoſos de penetrar ſu Steganographia, en que por medio de quatro eſpiritus de los quatro Angulos del mundo, penſava aver hallado el modo de dexarſe entender, como

mo Angel, sin explicar con la lengua sus conceptos, invencion, que à los ignorantes parezia diabolica, y no contiene mas que una cifra del Abecedario: algunos se desvelavan, en leer piedras, y medallas, y ya roidas del tiempo, visitar los fragmentos y à cadaveres de los edificios, dexandose caer para contemplarlos por las entrañas de la tierra, donde los sepultò el largo curso de los años: otros hazian Enigmas, Laberinthos, Anagramas, Repertorios, y trabajavan à entroducir, glosar, y componer versos de centones, en cuya ocupacion despues de una larga atencion, la obra era agena, y solamente propio el trabajo. Otros juntavan, à favor de los perezosos, Ramilletes de flores, y sentencias de varios Auctores, en que antes merecian pena, que premio, pues desflustravan aquellas sentencias que fuera de su lugar son como piedras sacadas de su edificio, donde hazen labor; ò como moneda de vellon fuera de los Reynos donde se acuna, y corre. Algunos muy aprisa se paseavan, encomendando à la memoria aforismos, y brocardicos para parezer doctos, y otros con la misma ambicion se aplicavan à saber los titulos de los libros, y tener ciertas noticias generales de sus materias, con que en todas las conversaciones hazian una vana ostentacion de las ciencias. En una sala vi un gran numero de Philosophos desualidos, y maltratados, tales eran las aprehensiones diformes, en que los avia puesto el continuo estudio, los quales procurando la quietud, y felicidad de la vida, eran los que mas miserablemente la pasavan, todos dados à la especulacion de las cosas, y para assistir mejor à ellas, unos se avian sacado los ojos, otros cortado la lengua, otros se abstenian del humo de la carne, y de las mas delicias del gusto. El desuelo los tenia tan flacos, y macilentos, que seco, y sin sustancia el celebro, davan en caprichos extravagantes; algunos aborrecian la vida, y se desesperavan; otros acusavan à la naturaleza, en la composicion, y miserias del hombre, corridos de aver nacido, quien desconocia el recato natural en las acciones de la generacion; quien dezia de si, que se mudava en varias formas; quien referia aver sido antes pez, despues Arbol, y ultimamente hombre: Quien despreciando los edificios vivia en una cuba: quien temia que se le avia de huir el Alma: quien que se le llevase el viento, y lastreava con suelas de plomo, las sandalias: Por entretenimiento los juntè, preguntandoles que sentian de la naturaleza, y substancia del Alma; y unos me respondieron, que era fuego, otros aire, otros armonia, otros numero, otros luz, y otros anhelito, otros espiritu, unos que era mortal, otros à tiempos mortal, y à tiempos inmortal: y ubo quien afirmò como si la huviera visto, que baxava bolando à los cuerpos desde una Selva Celestial, donde vivia, y que en entrando en ellos, perdia las alas, bolviendo à cobrarlas al salir: Desvanecido me tenian tan notables locuras, y saliendo de alli; oymos en el zaguan de una casa mucha gente, y llevandome à el la curiosidad, reconoci à Galeno haziendo Anatomia de algunos cuerpos humanos, y que entonces desecava cabezas de Principes, en las quales mostrava à Vesalio, Farnesio, y à otros, que con atencion le assistian, que faltavan en ellos las dos zeldas de la estimativa, cuyo asiento es sobre la fantasia, y la de la memoria, que està en la ultima parte del celebro, y que estas dos potencias estavan reducidas, y subordinadas à la voluntad, en quien se hallavan incluidas, parecìome novedad, que la composicion, y organos de los Principes, se diferenciasen de los demas, y que era gran inconveniente, que aquellas potencias tan necessarias falta-

faltaſen, ò fueſſen governadas de la voluntad ciega, y deſatentada; y queriendo preguntar la cauſa, lo impidiò un alboroto del pueblo que ciegamente corria à unas partes, y à otras, por averſe eſparcido voz que el Emperador Licinio, como gran enemigo de aquella Republica, venia ſobre ella con grandes tropas de Godos, y Vandalos; la confuſion era notable, y los que antes del caſo, parecian prevenidos, y ingenioſos, ſe hallavan en el inutiles para la execucion de los remedios. Hizieronſe muchos conſejos en que entraron los Senadores deſta Ciudad, y los quatro grandes Conſejeros de Eſtado, Platon, Ariſtoteles, Xenophonte, y Cornelio Tacito; unos, y otros eſtimados por varones inſignes, y que en ſus eſcritos ſe avian moſtrado judicioſos, y de acertadas maximas: pero aviendolas de obrar en eſta ocaſion ſe confundieron entre ſi, con la variedad de reſoluciones, que les ofrecia el ingenio, ſin que el juicio ſe ſupieſe afirmar en alguna de ellas, como gente agena de la práctica, y ſin experiencia de ſemejantes accidentes: y ſi bien intentaron algunas defenſas, fueron con medios tan inpracticables, aunque parecian ſutiles, que luego ſe deſcubriò quan inutiles ſerian, y quanto yerran los que fian el govierno publico de ingenios eſpeculativos, y entregados à las ciencias, irreſolutos, y dudoſos con la variedad de opiniones, pertinazes con la viveza de los argumentos, peligroſos con la noticia de los exemplos; pocas vezes bien aplicados al caſo preſente, por lo que ſe mudan los accidentes con las mudanças del tiempo, ſiendo los caſos tan diverſos entre ſi, como ſon los roſtros. Deſta confuſion los libròun aviſo cierto de que ſe avia dado arma falſa, porque el Emperador eſtava muchas Jornadas de aquella Ciudad, con lo qual bolviò à ſu quietud, y ſoſiego, y yo paſe adelante, y entrando por una plaza vi à Alexandro de Ales, y à Eſcoto haziendo maravilloſas pruevas ſobre una maroma, y aviendo querido Eraſmo imitarlas como ſi fuera lo miſmo andar ſobre coturnos de divina filoſophia, que ſobre zuecos de Gramatica, cayò miſerablemente en tierra con gran riſa de los circunſtantes. A un lado de la plaza eſtavan retirados, Cricias Tirano de Athenas, Epicuro, Diagoras, y Theodoro; los quales con gran recato de no ſer oydos diſcurrian entre ſi con voz vaxa, y tales demoſtraciones de temor, que eſto miſmo encendiò en mi mayor deſeo de ſaber lo que tratavan, y arrimandome à ellos, oy que Cricias con libres, y ſacrilegos labios dezia, que avian ſido muy ingenioſos, y politicos los primeros legiſladores del mundo, pues reconociendo que no baſtava el rigor de las leyes à corregir los vicios de los hombres, porque no tenian imperio ſobre los animos, ny podian refrenarlos con el temor, para que no maquinaſen internamente, ni obraſen quando no huvieſe teſtigos de ſus acciones, inventaron que avia Dios aquien los mas intimos penſamientos eſtavan patentes, el qual deſpues deſta vida, tenia premios eternos para las virtudes, y penas para los vizios, aprobavan los demas eſta traza, deſconocidos à ſu criador, y Epicuro con mayor fuerça la dava por cierta, como quien queria gozar de ſus delicias temporales, ſin los temores internos del animo, pero juzgava por conveniente conſervar eſte engaño en el vulgo, porque ſin el no auria ſeguridad en las haziendas, ni en la vida. Yo eſtrañè la impiedad de aquellos necios Atheiſtas, y con atencion les mire al roſtro ſi tenian ojos, porque ſolamente en quien no los tuvieſe podia caer aquella ignorancia, que es lo que moviò à los Ægipcios à ſignificarlos por un hombre pintado con

los

los ojos en los pies, porque si los tuviera levantados, mirando al cielo, contemplasen aquel Planeta Padre de la luz, y conductor de inumerable esquadron de estrellas, aquel movimiento continuo de las esferas, aquella divina Architectura incomprehensible al ingenio humano, en quien ni el poder, ni el Arte de los hombres pudo tener parte. Confesaria luego una primer causa omnipotente; y baxando con humildad la vista, adoraria en la naturaleza una eterna sabiduria, y omnipotencia. Impaciente pregunte à Marco Varron, porque se permitia en aquella Republica, una gente tan ignorante, y sin Religion, opuesta en esto à todas las naciones, de tan viles pensamientos, que procurando todos los hombres hazerse eternos, y que no se acabase la vida con la muerte, ellos sustentavan con sus opiniones la mortalidad del alma, y el ser iguales en esto à los demas animales; donde se disputa (me respondiò) es fuerça que aya valedores de todas las opiniones, por extravagantes que sean: y en los Atheistas prevalece mas la malicia que la ignorancia, assi engañan la libertad de sus costumbres, à pesar de la luz natural: contagiosa me pareciò la compania de tales Philosophos, y aun no quise detenerme en la plaza donde estavan, si bien me llamava la variedad de cosas que descubrian en ella, y entrando por una calle, vi à Luciano que llevava con sigo à Plinio; Aldrobando, y Gesnero, Philosophos naturales, à que oyesen el ultimo canto de un Cisne que estava para espirar, cuia musica, y suavidad en aquellos postrimeros acentos de la vida, es tan celebrada. Fuimos tras ellos, y junto à un estanque les mostrò muriendose un asno rucio; celebre la burla, y mucho mas que Luciano, con su acostumbrada disimulacion, y agudeza los quisiese persuadir, que avia sido transformacion de los Dioses, para que ninguno presumiesse que por ser Cisne no podia morir asno.

Mas adelante encontrè al buen Diogenes el qual con un espejo de propio conocimiento, donde se representavan al bivo los vicios, y virtudes de quien se mirava en el, y va por las calles convidando à los Ciudadanos à tal conocimiento: pero ninguno huvo, que se quisiese mirar, y mirandose conocerse: de lo qual maravillè mucho por ser aquella Republica de hombres al parezer cuerdos, y Doctos, y con deseo de escusarlos carguè la consideracion, y discurri entremi, si à caso como avia Dios con particular providencia formado de tal suerte al hombre, que no se pudiese ver el rostro, porque si le tuviese hermoso, no estuviese à todas horas desvanecido, y enamorado de simismo; y si feo no se aborreciese: assi tambien le avia dificultado el conocimiento de sus propios yerros, y faltas, y principalmente de las del entendimiento, porque como este es el, que le diferencia de los de mas animales, y quien le da una como divinidad sobre todos, no viviese descontento, si llegase à conozer sus defectos, de donde nazia, que en los de poco, ò mucho ingenio avia una misma felicidad, que los igualava, por la satisfacion, y opinion que tienen de si mismos, sin aver quien ceda al otro en las calidades del animo. Apenas huvo pasado Diogenes, quando volviendo el rostro, vi salir de su casa à Archimedes, la frente corrida à los ojos, y estos en tierra, tan suspenso, y divertido en la invencion de sus maquinas, que llevava descalço un pie, y un bonete colorado en la cabeza, con que dormia de noche, sordo à la grita, y matraca del pueblo, que con gran risa le seguia, con que conoci, quan inutiles, y ineptos son para todas las acciones urbanas, y exercicio de corte, los que sin mo-

deracion ſe entregan, à la eſpeculacion de las ciencias, fuera de las quales no parecen hombres, ſi no troncos inanimados.

A la puerta de un barbero eſtava Pythagoras perſuadiendo à otros Philoſophos, la tranſmigracion de las almas, de unos cuerpos à otros; de donde inferia los varios inſtintos, y inclinaciones de los animales; las de los Reyes, dezia, que ſe infundian en cuerpos de Leones, que pareze que velan, y eſtan dormidos; Los Principes en Elefantes, de donde nacia en aquellos animales ſu vanidad, y tolerancia, por qualquier titulo, ò aparencia de grandeza; Las de los lueces en perros, que muerden à los pobres, y alagan à los Ricos; Las de los deſcorteſes en Alzes, que no doblan la rodilla: Las de los Poëtas en oſſos, que ſe ſuſtentan del humor de ſus uñas. Oya yo con guſto eſte diſcurſo, peto un malicioſo arrojò en el corro unas habas, y corrido Pythagoras cubriendo con el palio la cabeza ſe entrò dentro de la tienda, dexandonos dudoſos de aquel reſentimiento, y haziendo varios juizios ſobre la cauſa, que le avia movido à prohibir aquella legumbre, unos dezian que avia querido perſuadir la honeſtidad por la haba, figura de lo laſcivo, otros que avia perſuadido la rectitud en votos, porque ſe votava antiguamente por habas: lo que yo mas ponderè, fue quan facilmente, los que mas ſe precian de entendidos, y ſabios ſe atajan, y corren por qualquiera coſa, como gente ſobervia, y que ligeramente teme perder aquella opinion, que los demas tienen de ellos.

Al doblar una eſquina topamos à Scipion Africano; y à Lelio maltratando à Terenclo, queriendole quitar los Zuecos con que glorioſo ſe paſeava por aquella Ciudad, acuſavanle que los avia hurtado à ellos. Y pudiendo mas la fuerça, que la verdad ſe los ſacaron del pie: efectos del poder, en los Principes, que no contentos con ſus bienes internos, ſe arrogan los del animo, aunque ſean agenos, y ſe adornan con las plumas, y con los trabajos, y ſabiduria de los pobres.

En una calle vi que por la una, y otra parte corrian tiendas de barberos; y admirado pregunte à Marco Varron la cauſa porque avia tantos de aquel oficio, en una Republica de hombres Doctos, que afectavan el dexar crecidas las barbas, y cabellos, riyoſe mucho, y reſpondiòme, no ſon barberos, ſi no Criticos, cierta eſpecie de Cirujanos, que en eſta Republica hazen proviſion de perficionar, ò remendar los cuerpos de los Auctores, à unos pegan narices, à otros ponen cabelleras, à otros dientes, ojos, brazos, y piernas poſtizas; y lo pejor es que à muchos con pretexto de que, en tiempo que ſe eſcrivian los libros à mano, y faltava la emprenta, ſe cometian muchos errores, les cortan los dedos, ò las manos, diziendo que no ſon aquellas ſus naturales, y les ponen otras con que todos ſalen desfigurados de las ſuyas; eſte atrevimiento es tal que aun ſe adelante à adivinar los conceptos no imaginados, y mudando las palabras, mudan los ſentidos, y taracean los libros. No me pareciò, que tenia ſeguras mis narices en aquella calle, y ſaliendo de ella muy apriſa, dixè à Polidoro que ya aviamos viſto en la entrada de la Ciudad ocupada en otros oficios eſta miſma gente, reſpondiòme con gracioſo deſpecho: Chriticos ay para todo. Entrava por la miſma calle Demo crito dando tan grandes riſadas, que me obligò à preguntarle la cauſa, admirado de tal deſconcierto en un Philoſopho cuerdo, el qual procurando componer aquella paſion alegre, me reſpondiò, ay tantas coſas en aquella republica, que mueven la riſa al mas ſaturnino, que ſolamente en un fora-

forastero tiene disculpa essa pregunta, à la qual satisfarè representandote, las causas generales porque no atribuias à simpleza esta descompostura, despues que el deseo de saber me llevò peregrino entre los Indios, Persas, Chaldeos, y Etiopes, y conocido la vanidad de las ciencias, los daños desta republica, y quan destruida la tienen sus ciudadanos, me ha parecido reirme de todo; porque oponerme à tantos, y llorar el remedio, y à mi posible seria un vano sentimiento; y quando este fuera muy vivo, no pudiera contener la risa entre tantas cosas que la provocan; por ventura bastaria el zeloz reprimirla, viendo la indiscreta estimacion, y barbaro respecto, con que veneran las naciones à esta republica; no bebiendo otra verdad sino aquella que vierten los labios, y distilan las plumas destos Ciudadanos, los quales en fee desta credulidad, y en emulacion del supremo artifice, han fingido disformes creaciones devientes, y monstruosos partos, nunca imaginados de la naturaleza, dando à creer que avia en el mar Tritones, Phocas, y Nereidas, en el aire Hipogrifos, Pegasos, Harpias, y Esphinges; en los montes, Satiros, Panes, Silenos, Silvanos, Olcades, y Centauros; en las selvas Driades, y Amadriades; y en las fuentes, Napeas. Los Ciudadanos desta Republica han sido los que persuadieron al mundo la idolatria, levantando aras, y adorando por Dioses las Esferas los Astros, los Elementos, y las demas criaturas racionales, y irracionales, hasta las mas rudas, y insensibles, y para disculpa de sus vicios no dexaron Mar, Rio, Fuente, Isla, Monte, Escollo, Arbol, ni Lugar, ò cosa criada, en que con varias transformaciones, no conservasen la torpe memoria de los robos, stupros, y adulterios de los Dioses, atriviendose à disfamar aquellas puras luzes del firmamento, formando de ellas los brutos, y las aves complices en sus lascivias, y bestiales ajuntamientos. Como quereis que no me ria viendo que destos Ciudadanos, reciben las gentes los documentos de la vida mortal; el aprecio de la virtud, y la composicion del animo, y somos los, que mas rebelde le criamos, los mas faciles à la ira, mas ciegos al amor, mas entregados à la envidia, mas inclinados à la codicia, mas expuestos à la ambicion, mas inconstantes, mas vanos, mas enamorados de nos otros mismos, mas despreciadores de los demas, y mas arrogantes, y pertinazes. Yo no puedo contener la risa, quando veò la variedad, y vana gloria de algunos de los celebrados por Doctos en esta Republica, los quales, como presuntuosos Pavones, pagados de sus estudios se pasean por esas calles muy preciados de sabios, y entendidos, en las materias, externas, sin saber nada desi mismo, mas incultos sus animos que las selvas, y mas barbaros; y intratables que las fieras, destos tales burlo, y me rio, solamente estimo aquel, que aunque ignorante de las ciencias, sabe dominar sus afectos, y passiones, conociendo que ninguna cosa le puede hazer falta, que todos le sobran; cuya felicidad sino compite, se parece mucho à la de Dios. No menos me rio de la vanidad de los que piensan: que hazen inmortal aquien dedican sus libros, como lo pensara Apio Gramatico; y con soberva humildad los consagran à grandes Principes agenos del conocimiento de las primeras letras, dando por motivo la necesidad de su proteccion contra los malevolos, como si pudiesen defender lo que no entienden, ò como si haviendose hecho trato la emprenta; no se comprase con el libro la libertad de murmurar del; mas cuerdos, y menos lisongeros eran los antiguos, que dedicaban sus libros,

ò à ſus amigos, ò algun Principe Intelligente, à quien por razon del argumento ſe le debia la obra, pues ſi conſideramos las cienſias, que ſon el principal caudal deſta republica, quantas coſas vemos en ellas, y en ſus profeſores, que obligan mas à riſa que à compaſion: Mira la vanidad de los Gramaticos, que ſobervios con el conocimiento de la lengua latina, ſe atreven à diſcurrir en todas las ciencias, y profeſiones. Mira quan pagada, y enamorada de ſi eſtà la Rhetorica, con ſus afeites, y colores deſmintiendo la verdad, ſiendo una eſpecie de adulacion, y un arte de engañar, y tiranizar los animos con una dulce violencia, tan enbaidora, que pareze lo que no es, y es lo, que no pareze: eſta es la lira de Orpheo, que llevava traſſi los animales, y la de Amphion, que movia las piedras, ſiendo piedras, y animales los hombres al encanto de ella; por eſto los Eſpartanos no la admitian en ſu Ciudad: Roma la expelio de ella dos vezes, y los Eſtoicos la echavan de ſu eſcuela, pues mueve los afectos, y agrava las enfermedades del animo. A los Oradores, llama Socrates, publicos liſongeros, y advierte el peligro de darles oficios en la republica, porque engañan la plebe, moviendola con la dulcura de ſus palabras, à lo que ellos deſean, y fiados en eſta fuerça, y poder de ſus labios, intentan ſediciones, como lo moſtrò la experiencia, en los Brutos, Caſſios, Grachos, Catones, Demoſthenes, y Cicerones.

Hermana de la Rhetorica es la Poëſia, que ſobervia deſprecia las demas ciencias, y preſume vanamente la precedencia entre todas, porque à ella ſola levantò Theatros la Antiguedad; no reconoce ſu nacimiento del trabajo, padre, *(ruſtico, y villano)* de las demas Artes, ſi no del Cielo: Eſtà muy preſumida, porque los Scithas, los Cretenſes, y tambien los Eſpañoles eſcrivieron en verſo ſus primeras leyes, y los Godos ſus hazañas: pudiera pues deponer eſtos devanecimientos, que es Arte afectada, y vana, ò pueſtas à la verdad, que ſuſtenta con la imitacion, ſiempre fingiendo, y repreſentando lo, que no es, cuya laſcivia para diſculpa ſuya hizo complices à los Dioſes en tantas liviandades, ſtupros, y adulterios como inventores de ellos, y es la que mantiene bivos los afectos amoroſos, cebando con tiernos encarecimientos, y blandos requiebros, las llamas proprias, y agenas: cuya lengua maldiziente ſe ſuſtentava royendo el honor ageno, notorio es lo, que por ella padece la Reyna Dido, aviendo ſido por ſu honeſtidad, recogimiento, y Caſtidad exemplo de matronas viudas: y por eſte, y otros vicios la deſterraron muchas republicas. Y la ſabiduria la echò del lado de Boëcio.

No es menos dañoſa al mundo la *Hiſtoria*, porque como los hombres apetecen naturalmente la immortalidad, y eſta ſe alcança con la fama otra buena, ò mala, lo qual no en las eſtatuas, y bronçes, ſi no en la hiſtoria ſe eterniza, de aqui naze, que ſiendo en la naturaleza humana mayor la inclinacion al vicio, que à la virtud, ay muchos que como Eroſtrato emprenden alguna inſigne maldad para que de ellos ſe acuerden los hiſtoriadores, y como tambien en las anales ſe hallan eſcritos los vicios, y virtudes de los Reyes, y grandes Principes, mas facilmente nos diſponemos à eſcuſar nueſtra flaqueza con ſus vicios, que à imitar ſus virtudes, lo que mas me obliga à riſa es la vanidad de los hiſtoriadores, en arrogarſe aſſi la Teorica, y Practica de la Politica, fundada en ſus diſcurſos, y ſuceſos, como ſi deſtos ſe pudiera fiar la prudencia: porque ò con amor propio, ò con liſonja, ò odio, ò por vicio particular, ò poco cuidado en averiguar la verdad,

dad, apenas ay hiſtoriador, que ſea fiel en ſus narraciones conſultando más à la fama de ſu ingenio, que à la verdad, y mas al exemplo publico, que al hecho. Los Griegos ſe preciaron de la invencion, y no del ſuceſo; los Latinos imitaron à aquellos, y ſi en algunos ſe hallan eſcritas las coſas como paſaron, no puede en ſus relaciones fundarſe la prudencia politica ſin gran peligro; porque es meneſter penetrar ſus cauſas, y eſtas, aunque las ponen los Hiſtoriadores, ſon inciertas, imaginadas, ò aprendidas de la comun voz del Vulgo ciego, y ignorante, porque pocos, ò ninguno de los que eſcriven, ſe hallaron preſentes: y ſi eſtuvieron, no fue poſible aſiſtir à todo. Ni fueron llamados à los Conſejos de los Principes para ſaber los motivos de ſus acciones publicas, y ſecretos antes ſe governaron por ſus relaciones en que cada uno juſtifica, y engrandeze ſu cauſa; y muchas vezes por los ſuceſos infiere los motivos, en que tiene mucha parte el amor ò la paſion, y en que la villana naturaleça de algunos eſcritores, ajudada de la biveza del ingenio, interpreta ſiniestramente las acciones de los Principes, y como eſtan los vicios vecinos à las virtudes, le da eſto miſmo ocaſion para llamar temerario al animoſo, Prodigo al liberal, flojo al prudente, y al cauto, timido. Otro peligro no menos grave corren los Hiſtoriadores, porque con el interes liſongean, y ſin el Satyriçan, y aſſi Paterculo alaba à Seiano, à Livia, y à Tiberio; y Cornelio Tacito pondera la ambicion de Seiano, vitupera el adulterio de Livia, y deſcubre la ſimulacion de Liberio, demaſiadamente agudo y malicioſo, en interpretar ſus palabras, y darles diverſo ſentido de lo que ſonavan; peligroſa licencia en un Hiſtoriador; y de quien ninguna accion puede eſtar ſegura. Xenophonte no eſcrive como fue Zyro, ſino como debia ſer. Tal eſpecie de liſonjas dio fama à Hercules, Achiles, Hector, Theſeo, Epaminundas, Lyſandro, Themiſtocles, Xerxes, Dario, Alexandro, Pirho, Anibal, Eſcipion, Pompejo, y Ceſar, famoſos ladrones, y tyranos del mundo.

Mira en la Philoſophia natural la Dialectica, embuelta en ſophiſterias, y calumnias de argumentos, y palabras, confuſa en los miſmos terminos, y vozes que à inventado para entender, y entenderſe, can divertida en ellas que no levanta los ojos, ni la conſideracion, à penetrar los ocultos ſecretos de la naturaleza como hazia en ſus principios, y obras notado en aquellos primeros inventores deſta ciencia. Y pues as paſado ya por las eſcuelas, y ſectas de los Philoſophos morales, no ſera meneſter alargarme, en darte à conozer como diſimulan con vanas aparencias de virtud, ſus vicios: ſiendo los Epicureos, delicioſos; los Peripateticos avarientos: los Platonicos, y Eſtoicos arrogantes, y vana glorioſos; alli conocerias el deſconcierto de ſus opiniones en conſtituir la felicidad del hombre: porque Epicuro, y Ariſtippo, la conſtituyeron en las delicias; Pythagoras, y Socrates en la virtud, Theofraſto en la fortaleza: Ariſtoteles en la contemplacion: Diodoro en no ſentir dolor; Periandro en la gloria, honor, y riquezas; Dinomacho, y Calipho en las delizias juntas con la virtud. Conſidera pues ſi as oydo mas ingenioſos deſuarios; entre ellos echemenos como alguno de los Philoſophos no puſo la felicidad del hombre en no eſcrivir, ſiendo eſte uno de los mayores, y mas importunos trabajos de la vida humana. Platon ſolamente, con mas clara luz que los demas conocio, que la felicidad no ſe podia hallar en las coſas terrenas, ſi no en la union con el ſumo bien, bolviendo à in-

corporarſe con ſus ideas ; porque mientras bive el hombre eſtà expueſto à las miſerias, y deſualimientos de la naturaleza ; es un juego de la fortuna, una ſombra fugaz, un deſpojo cierto de la muerte, y eſte mundo, que le dieron para ſu alojamiento, es falſo, y inconſtante, un campo de batalla, un theatro de nueſtras tragedias, y aſſi ni en el, ni en el hombre ſe puede hallar felicidad cumplida ; en otro lugar, y en otro ſer la emos de buſcar, proſiguio el Philoſopho, y dixo bolviendoſe à Marco Varron, y à mi, con roſtro reſueño ; Conſiderad tambien quan deſuanecida eſta la Arithmetica porque ſoñò Pythagoras, que en ſus numeros eſtavan incluidas todas las Ciencias, aviendo nacido en un parto con el juego de los dados, ſuſtentada deſpues à los pechos de la avaricia, cuyos magicos caracteres reducen à breviſimo eſpacio las riquezas del mundo, y los paſos del Sol.

Notad que arrogante eſtà la Geometria, porque ſin ella no ſe podia entrar en la eſcuela de Platon, y porque con ſu aſiſtencia, los Ægypcios hizieron eſtatuas, que articulavan la voz, Archiſa Tarentino una paloma, que bolava, Archimedes los orbes de vidro, y con ſus movimientos giraron como los celeſtes, y no ſe acuerda de ſu villano nacimiento, hija de las inundaciones del Nilo, y Hermana de aquellos animales imperfectos, ſi bien ſe puede alabar que entre las ciencias humanas ſon ſus principios los mas ciertos, y conſtantes, en los quales todos concuerdan, ſin la diſcordancia, y diverſidad de opiniones, que hallamos en la Aſtronomia, encontrados entreſi los Arabes, Ægypcios, y Chaldeos, aſſi en el numero de los Cielos, como en ſus movimientos, orbes, diferentes, Equantes, y Epicíclos, preſuponiendolos cada uno ſegun ſu modo de entender, ſin ſaber ſi eſtan aſſi, porque viendoſe confuſos los ingenios Eſpeculativos con la variedad de curſos de los Aſtros, y movimiento de los Cielos, tan opueſtos, y diverſos los unos de los otros, que era impoſible hallarſe en un cuerpo ſolo ; imaginaron un numero de Cielos, y en ellos tales orbes, Equantes, y Epiciclos, que ſalvando, lo que parecia impoſible à nueſtro corto modo de entender, ſe quietaſſe el diſcurſo, midieſe, y regulaſe con certeza, por tal fabrica imaginada ſus movimientos, que es la mas noble, y provechoſa mentira, y de quien mas ciertos, y verdaderos efectos nazen, que han inventado los hombres, pues ſin errar un minuto, ſe ſabe por ella los Eclipſes, y aſpectos futuros, y los movimientos de las eſtrellas, y Planetas ; ſi bien algunos no eſtan ajuſtados, como el de Marte, y otros nuevamente hallados por los antojos largos, y ſi eſtos eſtan aun por averiguar, y es neceſario el ajuſtamiento de todos para hazer juicio por ellos ; como la Aſtrologia ſe atreve à pronoſticar los futuros ſuceſos, ſiendo efecto del movimiento, y de la diſpoſicion del cielo, y naturaleza de los Aſtros, cuyo conocimiento, ſegun la direccion de ſus luzes, y rayos, no puede caer en la corta capacidad del ingenio humano, porque eſto no es inſtrumento proporcionado, y ſuficiente para penetrar deſde la tierra, lo que paſa en cielo ; y aunque ſe infieren, y ſe conocen por los efectos las cauſas, eſto en el cielo es impoſible, porque ſiendo caſi infinito el numero de las eſtrellas, quien alcancarà à ſaber ſi nacieron deſta ò de aquella, principalmente que con la variedad de los aſpectos, y poſiciones, ſevan alternando los efectos. Y quando ſe conocieran diſtintamente las virtudes, y naturalezas de los Aſtros, ſi eſtos inclinan, y no fuerçan como ſe puede hazer juicio por ellos que no ſea temerario ?

rario ? Pues la libertad, la educacion, la disciplina, la religion, las costumbres, el lugar, la obediencia, la prudencia, y otros infinitos accidentes quitan, ò corrigen las inclinaciones. Ni es lo que propuso Origines, y Alberto Magno, que las estrellas no son causa de los futuros contingentes, sino señales de lo, que ha de obrar el libre alvedrio, escritas por Dios con letras de luz, ò Caracteres de Estrellas, en esse gran volumen de los Cielos, cuyos diversos movimientos, le van hojeando continuamente, y le dan à leer al mundo los futuros sucesos, porque siendo casi infinitos los que pueden nazer del caso, y del libre alvedrio, en tan gran numero de años, y en tantos bivientes; es imposible que se puedan señalar por Astros, que conservan un perpetuo, y uniforme movimiento.

Pero al fin los que gastan la vida en esta ciencia, se pueden disculpar con la divinidad, à que aspiran de conozer los casos venideros : Mas que disculpa podran dar los juristas ? Que siempre biven para otros, ocupados en pleitos, y cuidados agenos; entregados à una facultad, donde la memoria es un Elefante, que sustenta Castillos, y aun Montes de textos, y libros, profesion, que como uniculo se hereda de padres à hijos, en repertorios, donde se hallan, no se estudian las materias, y donde el ingenio olvidado de su generosa libertad, obedeze à las palabras, y mente del legislador, obligado à la defensa; como si siempre sus leyes estuviesen fundadas en los principios fijos de la naturaleza : sin lo que no se como se puede llamar ciencia, la Jurisprudencia hija del entendimiento humano, ciego, y mudable; bien lo entendieron aquellos primeros legisladores, que conociendo no eran mas sus leyes que unos dictamenes humanos, les procuraron dar auctoridad con el vulgo, persuadiendole que eran inspirados de alguna divinidad, como las de Ossitis de Mercurio, las de Minos de Jupiter; las de Charondas de Saturno; las de Solon de Minerva; las de Licurgo de Apollo; y las de Numa Pompilio de la Ninfa Egeria : entre las quales si cargamos la consideracion hallaremos, que muchas declinan de lo honesto, y razonable, y del dictamen de la naturaleça, y que saben à la malicia humana que las dictò. Tales son los hijos de la Jurisprudencia, que es menester pagarlos porque hablen; y porque callen : yo los tubiera por los mas dañosos al mundo, si no huviera Medicos, porque si los Letrados nos consumen la hazienda, estos la vida : quien mas lo experimenta son los Principes, porque conociendo los Medicos, quan natural es en los hombres el apetito de bivir, y que de los enfermos, y achacosos son mas estimados, hazen razon de estado de enflaquecer la salud de los Principes, para que esten sugetos à ellos, y los regalen, y enriqueyçan. Por esto fue alabado por discreto aquel Rey de Francia, que quando estava bueno, dava grandes salarios à sus Medicos, y se los quitava quando caia enfermo. Mas libres deste peligro vivieron los Ægypcios, los Babilonios, y los Arcades, porque no quisieron conocer esta ciencia, ò este Arte militar introducido sin duda en las guerras civiles, haziendose entonces con ella la guerra, como oy con el acero, y el fuego. No ignorò Grecia este instrumento, pues para dehazer los Romanos, les embiava Medicos, y advertida aquella Republica, los disterrò de ella : su incertidumbre se cõnoze, en que siendo las complexiones de los hombres tan varias, y diferentes como los rostros, y tan ocultos, que solamente cada uno puede conozer la suya con la experiencia, aun esta no es firme, porque con el tiempo se van mudando

dando por diverſos accidentes ; ſiendo pues caſſi impoſſible eſte conocimiento à los Medicos, ſin el no ſe puede acertar la cura, y quando perfectamente le tuvieſen, ſon tantas las enfermedades, y tantas las cauſas de donde proceden, que no ay poderlas penetrar, para aplicarlas ſus remedios : y aun penetradas ſeria neceſario otro conocimiento de las virtudes, y efectos de las coſas, el qual con gran providencia, nos negò la naturaleza para abrir mal el trato, comunicacion, y correſpondencia de unas naciones con otras ; ocultando de tal ſuerte ſus virtudes en Piedras, Plantas, y Animales, que ni en una coſa juntas, ni en un lugar ſe hallaſen, ſino en diferentes, para que la neceſidad de buſcar en la Provincia agena, lo que faltava en la propria, las unieſe en amiſtad, y amor ; y aunque la experiencia trabaja ſiempre en deſcubrir eſtos ſecretos, y alcançado algunos, es peligroſa ſu aplicacion, porque eſtos miſmos, que curan una parte, dañan por propiedades ocultas à los demas, pero paraque es meneſter mas argumentos que advertir quan pocas muertes naturales ſuceden, aunque aurian de ſer caſſi todas, ſi la Medicina fuera cierta, corrigiendo los quatro humores, y manteniendolos, en tal igualdad, que ſe fueſen reſolviendo poco à poco. Bien lo conocio quien dixo de ella, que era el Arte larga, la vida breve, y falaz la experiencia, y aſſi ſon mas peligroſos los Medicos, que las miſmas enfermedades, porque contra eſtas ſuelen tener mas fuerça la naturaleza, que contra ſus pozimas, y venenoſas vevidas. Eſta es la perfeccion de las ciencias conſideradas en el eſtado, que las poſe en muchos deſtos Ciudadanos. Deſtas cauſas generales naze mi continua riſſa ; aumentada muchas vezes con caſos particulares, como el que ſe ofrecio aora, que os obligo à preguntarme la cauſa : fue pues dever un Poëta, que acabando de componer un Epigrama, aun antes de aver enjugado la tinta, partia furioſo de ſu caſa à moſtrarle à ſus amigos, con tanta priſa, como ſi le huvieran cortado las narizes, y las llevaſe à que ſe las pegaſe el barbero à ſangre caliente. A eſte chiſte Marco Varron, y yo levantamos la riſa, y Heraclito, que eſtava à un lado, los ojos en tierra, vertiendo lagrimas alzò con la voz la frente, y deſecando con el calor de la ira aquellas continuas nubes, dixo, no es poſible, que pueda reirſe en eſta Republica, ſino es, quien por falta de entendimiento ; no ſabe conocer los daños de ella, ni pondera quan eſcaſa eſtuvo la naturaleça con ſus Ciudadanos, en el repartimiento de ſus bienes, porque ſi bien con nos otros miſmos nacieron la Logica, la Rethorica, la Poëſia, la Philoſophia moral, y otras ciencias, nacieron eſtas entre tan ruda ignorancia, que para luzir algo, es meneſter un continuo trabajo, en que conſumimos los años, y no de otra ſuerte que como ſe hallan los Diamantes, la Plata, y el Oro, en los minerales, con tan ruſticas cortezas de tierra, que ſi à fuerça del buril, y del fuego, no ſe limpian, y labran, quedan inutiles ſus ocultos quilates ; aſſi es meneſter con un largo curſo de trabaxo, y fatigas, limar nueſtros entendimientos, y deſcubrirles las Ciencias que eſtan en ellos.

Que lagrimas, que penas en nueſtra niñes, que peregrinaciones, y deſvelos, no paſamos deſpues, en mas madura edad, tanto leer, tanto eſcrivir, tanto meditar, para una poca luz, que venimos à dar al diſcurſo, y lo peor en que para ella fue meneſter que tuvieſemos por Maeſtros à los animales, con los quales andubo mas cortes, y franca la naturaleza. Ellos nos enſeñaron gran parte de las Artes, y ciencias : de las Abejas aprendimos la politica, de

las

las hormigas la Economica, aquellas nos dieron exemplo de la Monarquia en el govierno de uno; estas la Aristocracia en reducirle à pocos, y estos los mejores, las Grullas nos mostraron la Democracia, cuyo publico cuidado se alterna entre todas; el Nilano enseño el Arte de navegar, los remos en sus alas, y el timon en la cola; la Codorniz las velas, la Araña el tejer; la Golondrina el edificar, la Cigueña, el Clistel, el Hippopotomo la sangria, el Elefante la Chirugia. En los animales hallamos execuradas quantas observaciones Astronomicas nos dio el continuo desuelo de los hombres; el Cinocephalo señala con sus ladridos los dias, las noches, y las horas como relox animado, y nos da à conocer el Equinocio. El ave Visio se dexa ver en el dia del Solsticio, los Delphines, las Anades, y las Alciones nos pronostican los temporales; quando decia esto nos obligò à retirar à un zaguan, el tropel de diversos animales, Leones, Tigres, Lobos, Rapossos, y otros aun de los imperfectos nacidos de la purrefaccion de la tierra, los quales iuan siguiendo à un hombre notablemente monstruoso, y feo, la Cabeza aguda, la frente confusa, los ojos hundidos, las narizes chatas, los labios eminentes, el color negro atezado, con una giba atras, y otra adelante, traia una argolla al cuello, y dos esses en las megillas, y luego que le vio Eraclito prosiguio su discurso diziendo, seguid à esse esclavo llamado Isopo, y vereis que induciendo à hablar aquellos animales, enseña por medio dellos à esta Republica la verdadera Philosophia Moral, y Politica, siendo los Maestros mas verdaderos, y seguros que tiene. Esto pues, ò Democrito es digno de risa, ò de perpetuas lagrimas en un Philosopho atento al desvalimiento de nuestra humana naturaleza; esta reprehension acompañada de un largo curso de lagrimas, no bastò à reprimir los motivos risueños de Democrito, yo me reia de ambos, viendo que aquel reia, porque este no llorava, y este se burlava porque aquel no reia, si bien despues me parecieron la una, y la otra invidiosas pasiones contra las ciencias, siendo estas unos atributos, ò partes principales de Dios, Que sin alguna de ellas dexaria deserlo. Que es la Poësia sino una llama suya encendida en pocos? La Rethorica una inspiracion divina que nos persuade la vertud? La Historia un espejo suyo de los tiempos pasados, presentes, y futuros? La Philosophia natural un esfuerço de su poder? La Moral una copia de su virtud? La Astronomia un exemplo de su grandeza? La Arithmetica un discurso, aunque limitado de su essencia, y magestad? La Geometria un instrumento de su govierno en numero, peso, y medida? La Jurisprudencia un exercicio de su justicia? Y la Medicina una atencion de su benignidad? Pero à que no se atreve la invidia? El Sol es tan hermoso entre las criaturas que pudo escusarse la idolatria de averle adorado por Dios, y ay quien sin tener ojos de Aguila se ponga averiguarle sus rayos, y dize que entre sus luzes ay obscuridades, y manchas. Dexando pues, en su terna aquellos Philosofos doble una esquina, y vi salir de su casa à Sapho, las faldas en mano, huyendo de la ira de su padre; detubele, y diome muchas quexas de su hija, que divertida en hazer versos avia olvidado los oficios, y exercicios caseros de coser, y hilar, que es la ciencia mas digna, y propia de las mugeres, aquien deben aplicar toda su atencion, y gloria, y no à los estudios, que distraen sus animos, y vanamente presuntuosas de lo que saben, procuran las conferencias, disputas con los hombres, olvida-

da, de ſu natural recogimiento, y decoro., con evidente peligro de ſu honeſtidad : harta laſtima tube al viejo padre, aquien el eſtudioſo divertimiento de la hija, y ſus liviandades bien conocidas en aquella Ciudad, davan mala vejez ; y dexandole ſoſegado con algunas aparentes razones de diſculpa ; entrè por una plaza, donde vi aquellas celebres hiſtorias de Plantino, de la flor de lis, del grifo, de la ſalamandra, y otros, donde era notable la abundancia de tòdos manjares: alli avia Eneidas eſtofadas, cocidas, enpanadas, y engigote, Faſtos, y Metamorfoſeos aſados, en tortilla, fritos, y paſados por agua, y otras mil diferencias de guiſados à tan buen precio, que pienſo eran cauſa de los achaques de los Ciudadanos, de ſus indigeſtiones, y dolores de cabeça ſiempre flacos, y macilentos, por no ſaberſe abſtener en aquella eſtudioſa gula ; de quanto vi alli nada me llevò mas los ojos, que unos menudillos de Poëtas, y unas pepitorias de las Republicas, que con buen adorno, eſtavan en la hoſteria de Plantino, donde huvieramos entrado, ſi Marco Varron no lo dilatara para deſpues de viſtas las Chancillarias, donde ſe adminiſtrava Juſticia, que eſtavan en frente de la placa, fuimos luego à ellas, y vimos, que à las puertas davan la cuerda à muchos, por perjuros, aviendo afirmado con juramento algunas coſas ſin ciencia, ni noticia de ellas en fee, y palabra de ſus Maeſtros. La miſma pena davan aun gran numero de ultramontanos, Por amancebados con la lengua Griega : entrando pues por una gran ſala de quien dos gramaticos eran porteros, deſcubrimos ſobre unas gradas altas aſentados los tres Iuezes, que celebrò la antiguedad, Minos, Rhadamanto, y Eaco, Dioſe principio à la audiencia, y entrò à defender algunas cauſas un viejo muy cano arrimado à un bacùlo, tremulas las manos, y cabeça que al juicio de los ojos tendria ya mas de noventa años: eſtrañè mùcho que tanta edad, no reſervaſe à la tranquilidad, y repoſo aquellos ultimos, y decrepitos alientos : y preguntandole à Varron quien era, me dixo, eſte es aquel Turanio diligentiſſimo procurador de cauſas, conocido de Seneca, tan hècho ya al eſtrepito de los Tribunales, que aviendole retirado Cayo Ceſar ſe retirò à ſu caſa, y pueſto como agoniçante en la cama, mandò à ſus criados, que le lloraſen como à muerto, y ſu familia llorava el ocio de ſu viejo ſenor, y ſino le huvieran reſtituido al oficio, ya eſtubiera enterrado, tal es la loca ambicion de los hombres, que quieren mas bivir para otros, que para ſi miſmos, ſin llegar à conozer la felicidad del ſoſiego del animo. Yo deſeava oirle pero lo impidio un tropel de Efuirros que traia à Julio Ceſar Eſcaligero con una mordaza en la voca, y eſpoſas en las manos, y tras el entraron Ovidio, Plauto, Terencio, Propercio, Tibullo, Claudiano, Eſtatio, Silio Italico, Lucano, Horacio, Perſio, Juvenal, y Marcial, caſi todos eſtropeados, y acuchillados por las caras, quien ſin narizes, quien ſin ojos, unos con dientes, y cubelleras poſticas, y otros con brazos, y piernas de palo, tan desfigurados, que ellos miſmos ſe deſconocian. Aviendoſe pues ſoſegado lo ſala, Ovidio en nombre de todos, como mas facundo, y que en ſus primeros años avia eſtudiado la Rethorica, y Juriſprudencia, ſe querellò de Eſcaligero. *En eſte* caſo (ò Juezes integerrimos) eſcuſada es la fuerça de la Rethorica para captar la benevolencia, con el exordio diſponer la atencion con la propoſicion, informar el entendimiento, con la narrativa convencerle, con la confirmacion, y epilogandolo todo dejar encendidos vueſtros animos, y perſuadidos al caſtigo, porque eſtando preſen-

preſente à vueſtros ojos el delito, ſangrienta la mano atrevida, que le cometio, y vertiendo ſangre las heridas, ſe ofenderia la verdad del hecho, con los Artes Rethoricos, y vueſtra prontitud en caſtigar delictos, eſtaria impaciente en una larga narrativa: informen por nos otros nueſtros roſtros desfigurados, nueſtros cuerpos eſtropeados, las ofenſas ſon eſtas, eſte el delinquente, defienda nueſtra inocencia, y ſea teſtigo de nueſtro procedere: eſta Republica, donde mas de mil años emos vivido quietos, y pacificos, eſtimados, y honrados de todos; en que pudo pecar Plauto, y Terencio para que los trataſen aſſi? Pues an ſido ſiempre el entretenimiento, y donaire del pueblo, el uno gracioſo, y bien hablado, y el otro grave, y remirado? En que Propercio, y Tibulo? Ambos blandos, ſuaves, y amoroſos? Pues Silio Italico, es tan humilde que aun no ſe atreve alevantar los hojos ſiempre por tierra, procurando hallar en los demas la gracia, que le falta; Ennio es algo duro en ſu trato, pero ſu ingenio es tan grande, que ſe le puede diſimular eſta falta. Claudiano trata de ſu gala, y aunque es corto ſu caudal, le haze luzir con ſu gran injenio. Si Eſtazio es preſumptuoſo, y Lucano ſoberbio, y altanero, ſon eſtos vizios propios de la vana gloria, y furor de el ingenio, y no en daño de tercero; Horacio es grave, y remirado, pero no con deſprecio de los demas, ſino con eſtimacion de ſu talento, y ſi motexa es con urbanidad, esforcandoſe à obligar à la riſſa, Yo confieſo que Jubenal es ſatirico, pero es hombre de bien, y lo haze con Zelo de que ſe enmiende eſta Republica, notando en general los vicios, ſin que jamas ſe aya acordado de el en ſus ſatiras, y menos Perſio, el qual es tan obſcuro, confuſo, y intricado, que quando le hubiera ofendido, pudiera no darſe por entendido, pues nadie entenderia ſi lo, que dixo, es por el, ò por otro. Solamente Marçial con ſu condicion terrible, y con ſus ſales, y gracioſos equibocos pudiera haverle dado ocaſion, pero jurà que no le ha viſto la cara, ni ſupò jamas de el. Pues de mi digo, que ſin jactancia, ni amor propio, ſiempre he ſido tenido por humilde, y blando de condicion, y aunque ſoy facil para qualquiera coſa, no è executado eſta facilidad en daño ajeno, y ſi bien he tenido algunas libiandades como mozo en materias amoroſas, ya por ellos he ſalido deſterrado, y nadie por un miſmo delito debe ſer caſtigado dos vezes, y quando todos hubieſemos delinquido, no era el Juez competente: à voſotros ſolamente tocaba el conocimiento. Mas que mucho que contra noſotros profano ſe aya atrevido eſte inſolente, ſi tambien ha pueſto las manos en los Autores pios, y Religioſos como Sanazario, Veda, Pontano, Fracaſtorio, y otros. Bolved, pues, ò juezes por nueſtras honras, por la quietud deſta Republica eſcandalizada con las inſolencias, y atrevimientos de eſte Ciudadano, de cuya lima, que es una daga buida, ninguno de voſotros eſta *ſeguro*. Apenas Ovidio acavò ſu querella, quando Eſcalijero quitandoſe la mordaza, reſpondio en ſu deſcargo con tanta ſobervia, y menoſprecio de aquellos Poëtas benerados de la antiguedad, que irritado, de verſe afrentar en lugar tan publico, ſin acordarſe del reſpecto, que ſe devia à los Juezes; arremetieron à el, y araſtrandole por la ſala fueron Juezes, y Executores de la ſentencia, que pudiera eſperar de aquel tribunal: atrebimiento que les ſaliera muy caro, ſi los Juezes no ſe dibirtieran à otra coſa de mas conſideracion, y fue un tropel del pueblo, que entrò lamentandoſe de que Madamas las cienças ſallian de ſu Palacio, y que en el ſolamente ſe

hallaban algunas señas, y raſtros de lo que habian ſido. Lebantaron los Ciudadanos los ojos, las vozes al Cielo, y acrecentavan el dolor, y lagrimas, moſtrandoſe unos à otros, algunos veſtidos de aquellas perdidas damas.

Quien moſtrava un baquerillo de Primabera de la Rhetorica, Quien un Tocado de cintas de Reſplandor de la Poëſia, Quien un Antifaz de la Juriſprudencia, y quien un Eſpejo de la Philoſophia. Turbaronſe mucho los Jueces con aquellas nuebas, y caſi ſin ſentido por tan gran perdida, ſalieron de la ſala à informarſe de el caſo, y procurar el remedio. Quedaronſe los Poëtas executando en Eſcaligero ſus iras, y mobido yo à piedad de aquel ingenio, luz de las buenas letras, leſquiſe apacigurar con corteſia, pero anduvo tan villano Claudiano, y el ſueño era tan vibo, que me enoje mucho y lebantado el brazo (como ſi eſtubiera diſpierto) me aroje à dalle una puñada en el roſtro, y dando en un brazo de la cama deſpierte de muchos errores, en que antes vibia dormido, conociendo las vanas fatigas de los hombres, ſus deſuelos, y ſudores en los eſtudios, y que no es ſabio el que mas ſe aventaja en las Artes, y Ciencias; ſino aquel que tiene verdaderas opiniones de las coſas, y deſpreciando las de el Vulgo ligeras, y vanas, ſolamente eſtima por verdaderas las que lo ſon.

FIN.

TABLA

TABLA
DE LOS
AUTORES,
Que ſe cenſuran en eſte Libro.

A.

Miguël Alvarez. 10.
Anguilara. ibid.
Anaxarcha. 14.
Ariſtoteles. 19. y 22.
Apuleio. 20.
Ludovico Arioſto. 9.
Juan de Arjona. 10.

B.

Luis de Baraona. 12.
Boſcan. 11.
Sanchez Brocenſe. ibid.

C.

Camoes. 10.
Cartagena. 9.
Julio Ceſar. 13.
Ciceron. 19.
Claudiano. 33.
Felipe Cominæo. 13.
Coſtana. 9.

D.

Dante. 9.

E.

Eraſmo. 22.
Don Alonſo de Ercilla. 10.

G.

Galeno. 21.
Garcy. 9.
Aulo Gellio. 19.
Luis de Gongora. 10.
Guicciardino. 13.

H.

Horacio. 33.

I.

Paulo Jovio. 13.
Juvenal. 33.

L.

Garcylaſo. 9.
Tito Livio. 12.
Lucano. 33.
Raymundo Lullio. 20.

M.

Auſias March. 9.
Marino. ibid.
Mariana. 13.
Juan de Mena. 9.
Don Diego de Mendoza. 9. y 13.
Marcial. 33.

N.

Antonio de Nebriza. 10.

O.

Ovidio. 19.

P.

Paterculo. 27.
Perſio. 33.
Pluton. 14. y 28.
Platon. 33.
Plinio. 19.
Propercio. ibid. y 33.
Plutarcho. 12.
Phytagoras. 24.

S.

El Marques de Santellana. 9.
Cayo Saluſtio. 12. y 19.
Julio Ceſar Scaligero. 32.
Gaſpar Scioppio. 10.
Silio Italico. 33.
Seneca. 19.
Socrates. 14.
Statio. 33.
Cayo Suetonio. 12. y 20.

T.

Cornelio Tacito. 12. 22. y 27.
Tibullo. 33.
Torquato Taſſo. 9.
Terencio. 24. y 33.
Trithemio. 20.

V.

Lope de Vega. 10.
Virgilio. 19. y 20.

X.

Xenophon. 12. 22. y 27.
Xenocrates. 14.

Z.

Zurita. 13.

CENSORES DESTO LIBRO.

AProbaron eſte Libro por el Ordinario el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Fray Martin Ibanez de Villanueva, Obiſpo de Gaeta del Conſejo de ſu Mageſtad; y por Comiſſion del Conſejo Supremo de Caſtilla, el Reverendiſsimo Padre Fray Diego de Fortuna, Lector Iubilado en Sagrada Theologia, del Orden de San Franciſco.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Ioſeph Beno de Rey, electo Obiſpo de Ceſalu, en el Reyno de Sicilia, Abad Mayor en la Santa Igleſia Magiſtral de San Iuſto, y Paſtor deſta Villa de Alcalà de Henares, Cancelario de ſu Vniverſidad, del Conſejo de ſu Eminencia, y ſu Vicario General en todo el Arçobiſpado de Toledo; reſidente en el Audiencia, y Corte Arçobiſpal de eſta dicha Villa, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, y vender un Libro intitulado REPVBLICA LITERARIA, eſcrita por DON DIEGO DE SAAVEDRA, Y FAXARDO, Cavallero de la Orden de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Real de Indias. Atento à que por nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado, y no ſe halla en el coſa alguna contra la pureza de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas Coſtumbres: dada en Alcalà de Henares à 19. dias del mes de Iulio de 1665.

Dr. D. Ioſeph Beno de Rey.

Por ſu Mandado.

El Maeſtro Franciſco Malagon.

SVMMA PRIVILEGII REGIS HISPANIARUM.

CAROLVS II. Dei gratiâ Hiſpaniarum & Indiarum Rex Catholicus, &c. Sereniſſimus Belgarum Princeps, Diplomate ſuo Regio ſanxit, ne quis IDEAM POLITICAM D'VN PRINCIPE CHRISTIANO, CORONAM GOTHICAM, CASTELLANAM, Y AVSTRIACAM, AB ILLVST^MO. ET EXCEL^MO. DOMINO DIDACO SAAVEDRA FAXARDO, EQVITE ORD. S. IACOBI, &c. Hiſpanico, Gallico, vel Flandrico Idiomate intra duodecim ab hinc annos excudat, aut alibi locorum terrarúmve excuſam, in has Inferioris Germaniæ ditiones inferat, præter IOANNIS BAPTISTÆ VERDVSSEN voluntatem. Qui ſecùs faxit, confiſcatione librorum & alia gravi pœna multabitur, prout latiùs patet in Literis datis Bruxellæ 3. Octob. M. DC. LXXVI.

Signat

LOYENS.

445573

Digitized by Google